



**MinComercio**  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



# Diagnóstico Turismo de Naturaleza en Colombia

## Capítulo 1: Introducción.



**T&L** TOURISM  
LEISURE & SPORTS  
**europaxis**

**AVIA EXPORT**

Noviembre de 2012

## Índice

1	Introducción .....	4
1.1	Enfoque del Plan .....	5
1.2	Marco Conceptual .....	6
1.2.1	Conceptualización del Turismo de Naturaleza .....	6
1.2.2	Estructura de Turismo de Naturaleza para el Plan .....	7

## Índice de gráficos

Gráfico 1:	Subproductos de turismo de Naturaleza .....	7
Gráfico 2:	Modelo de turismo de Naturaleza para Colombia .....	9

## Índice de Acrónimos

ATTA	Adventure Travel Trade Association
OMT	Organización Mundial de Turismo
TIES	The International Ecotourism Society
TN	Turismo de Naturaleza
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

## 1 Introducción

El gobierno nacional de Colombia considera que el Sector de Turismo de Naturaleza debe ser un sector de alto dinamismo, que contribuya a insertar al país en la economía global, aumentando el ingreso de divisas, la llegada de turistas internacionales y ser generador de empleo. Por este motivo, el Sector de Turismo de Naturaleza ha sido invitado a formar parte del Programa de Transformación Productiva, el cual tiene como objetivo central contribuir a la transformación de sectores de la economía nacional en sectores de talla mundial.

El sector turístico es en estos momentos una de las principales prioridades gubernamentales en Colombia, reconociendo la alta capacidad de este sector para apoyar el crecimiento económico del país.

Mediante el Plan de Negocio Sectorial para el Turismo de Naturaleza se desea contribuir con el objetivo de mejorar la competitividad y productividad en las diferentes regiones del País, mediante el mejor uso del territorio, partiendo de la vocación turística propia de cada uno de estos departamentos, con un enfoque en el Turismo de Naturaleza para Colombia.

Éste es un producto turístico con gran potencial para el desarrollo económico y social del país. Colombia es uno de los países megadiversos<sup>1</sup> del planeta; está en los principales 17 de la lista de Conservation International y se sitúa en el cuarto lugar por número de especies endémicas.

Si bien es cierto que el Turismo de Naturaleza ha venido creciendo en Colombia, su desarrollo todavía es incipiente. Lo anterior, más que una debilidad, es una oportunidad para el país, porque habiendo decidido apostarle al sector, puede planificar su desarrollo y crecimiento de manera organizada, teniendo en cuenta las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de los que ya han trabajado en el tema.

Los objetivos principales a fin de lograr que el sector jalone desarrollo en el país son:

- Posicionar a Colombia como un destino de Turismo de Naturaleza altamente competitivo y de nivel mundial
- Contar con una estrategia y plan de acción para Turismo de Naturaleza para lograr dicho posicionamiento
- Generar un sector turístico competitivo internacionalmente, productivo e innovador
- Generar a través del Turismo de Naturaleza efectos positivos en la generación de ingresos de divisas, incremento de pernoctaciones de visitantes internacionales e incremento en la generación de empleos.

Para alcanzar esos objetivos es primordial partir de un base cierta sobre el estado actual y el nivel de desarrollo del ecoturismo en el país. Lo anterior permitiría elaborar estrategias con bases sólidas que aprovechando el potencial y construyendo sobre las necesidades, encamine a Colombia para convertirse en un destino de clase mundial.

Es así como este II entregable del Plan de Negocio elabora un Diagnóstico de la oferta de turismo de naturaleza en el país y califica su nivel de preparación y el potencial existente.

En su elaboración se utilizaron técnicas de investigación que involucraron la consulta de fuentes secundarias que han servido como soporte al proceso de conocimiento y desarrollo del Sector y de los subproductos de Turismo de Naturaleza: Planes de Desarrollo Departamentales, Planes de Desarrollo Turístico, Planes de Competitividad Turística, estudios de los segmentos de aves y ballenas, Identificación de Experiencias Únicas, Guías turística departamentales, guías turísticas internacionales, entre otros.

Se hicieron también, visitas de campo a los departamentos en las cinco (5) regiones del país, se sostuvieron entrevistas<sup>2</sup> con operadores turísticos, guías de turismo, organizaciones de la sociedad civil, así como con instituciones públicas y privadas relacionadas con el sector.

<sup>1</sup> El concepto Megadiversidad fue creado por Conservation International en el 1998 con la intención de priorizar los esfuerzos de conservación en todo el mundo

<sup>2</sup> Se adjunta relación de entrevistas realizadas



La consolidación de esa información fue la base objetiva sobre la cual se evaluaron los 32 departamentos en el subproducto de Ecoturismo, Turismo de Aventura y Turismo Rural/Agroturismo y en los segmentos especializados de Aves, Ballenas y Buceo, con el fin de construir una herramienta:

- Estratégica, que brinde la información necesaria para la definición posterior del Plan de Negocio
- Práctica, para ser de utilidad al Plan de Negocio del TN de Colombia
- Viable y replicable en el tiempo, con base a la información disponible y para que pueda ser obtenida en el corto y largo plazo para diagnósticos posteriores
- Descriptiva, con un perfil, análisis y definición del estado actual del sector en Colombia
- Finalmente comparable con otros destinos, para poder definir la situación competitiva del TN de Colombia en el mundo.

Los resultados del análisis que permite ver el mapa de la oferta turística del país se presentan en fichas por departamento y se comparan con los destinos que hacen parte de cada región. Adicionalmente se elaboró un documento que da la oportunidad de revisar la situación de Colombia en los sub-productos y segmentos especializados.

El diagnóstico, incluye también el análisis desde una perspectiva micro, en la que, sobre una base no estadística, se presenta el esquema operativo de 11 empresas del sector con el fin de identificar mejores prácticas, factores claves de éxito, barreras de crecimiento, entre otros.

Se realiza también un estudio transversal de la Cadena de Valor del Turismo de Naturaleza a nivel nacional teniendo en cuenta cuatro ejes, a saber: desarrollo de capital humano, marco normativo y regulación, fortalecimiento, promoción e innovación sectorial e infraestructura y sostenibilidad; con el fin de identificar tanto las fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades, como los niveles de competitividad, que permitan establecer objetivos, metas y estrategias para el Plan de Negocio.

Finalmente, se hace un análisis comparativo del Turismo en Colombia con respecto a cinco (5) países que se consideran competidores en el segmento de Turismo de Naturaleza; estos son: México, Perú, Ecuador, Sudáfrica y Tailandia. Lo anterior con el fin de establecer los retos que tiene el país para mejorar su competitividad y convertirse en un destino de clase mundial.

## 1.1 Enfoque del Plan

El Plan de Negocio de Turismo de Naturaleza en Colombia marcará la estrategia de desarrollo para los segmentos de turismo de naturaleza prioritarios del país. Todo programa y proyecto que se desarrolle bajo las directrices del Plan serán viables y buscarán el desarrollo sostenible de los aspectos económicos, sociales y medioambientales de los destinos turísticos naturales y rurales de Colombia. A su vez los criterios de desarrollo de producto dentro del sector de turismo de naturaleza en Colombia estarán enmarcados bajo los principios básicos asociados al *turismo sostenible*:

Principios aceptados internacionalmente bajo el concepto del turismo sostenible<sup>3</sup>:

- Minimizar los impactos, ambientales y sociales
- Aumentar la conciencia y el respeto por el ambiente y la cultura
- Ofrecer experiencias positivas tanto para los visitantes como para los anfitriones
- Ofrecer beneficios financieros directos para la conservación
- Proveer beneficios financieros y participación real para la población local
- Aumentar la sensibilidad de los turistas hacia el país anfitrión en su clima político, cultural y social

Aplicación de los principios del turismo sostenible dentro de las estrategias del Plan:

- Toda actividad turística que se desarrolle en el espacio natural **minimizará el impacto negativo al medioambiente y la población** local del destino

<sup>3</sup>The International Ecotourism Society TIES. 1990. Ecotourism.org

- Toda operación de turismo de naturaleza buscará **concientizar al consumidor y respetará la integridad del medioambiente y la cultura local** de los destinos que se visitan
- Toda oferta de turismo de naturaleza servirá de vehículo para **promover experiencias auténticas y con impacto positivo entre los visitantes y anfitriones**
- Toda oferta de turismo de naturaleza servirá de canal de obtención de fondos para la **conservación y protección del medioambiente y la cultura local**
- Todos los destinos turísticos de naturaleza ofrecerán **oportunidades económicas reales para las comunidades y habitantes locales**
- La oferta de turismo de naturaleza servirá para **promover la oferta de valor única natural, cultural y social de Colombia**

## 1.2 Marco Conceptual

### 1.2.1 Conceptualización del Turismo de Naturaleza

Sobre el turismo de naturaleza existen múltiples definiciones, sin embargo dentro de las diversas interpretaciones, el turismo de naturaleza siempre es considerado como la modalidad turística que enfatiza la interrelación y apreciación de la naturaleza en su estado puro. A continuación citamos algunas de las principales definiciones internacionalmente reconocidas:

- *“El Turismo de naturaleza es todo tipo de turismo basado en la naturaleza, en la que la principal motivación es la observación y apreciación de la naturaleza, así como las culturas tradicionales” (OMT, 2002)*
- *“El turismo de basado en la naturaleza es cualquier forma de turismo que se basa principalmente en el entorno natural por su atractivo o como escenario” (traducción -TIES, 2005)*
- *Turismo de naturaleza es aquél que tiene como principales motivaciones la realización de actividades recreativas y de esparcimiento, la interpretación y/o conocimiento de la naturaleza, con diferente grado de profundidad y la práctica de actividades deportivas de diferente intensidad física y riesgo que usen expresamente los recursos naturales de forma específica, sin degradarlos o agotarlos.” (Ministerio de Industria y Comercio - España, 2004)*

Esta última definición permite segmentar el concepto de turismo de naturaleza dependiendo de la motivación principal y la forma de consumo del recurso natural asociada a la actividad turística. A continuación se dividen tres grandes segmentos dentro del paraguas de turismo de naturaleza<sup>4</sup>:

- **Turismo EN la naturaleza:** Es aquél que tiene como motivación principal la realización de actividades recreativas y de esparcimiento en la naturaleza sin degradarla. Estas actividades no están especializadas en el conocimiento ni en actividades deportivas que usen expresamente los recursos naturales. (i.e. Turismo rural)
- **Turismo SOBRE la naturaleza:** Es aquél que tiene como motivación principal la realización de actividades deportivas de diferente intensidad física y que usen expresamente los recursos naturales sin degradarlos. (i.e. Turismo de aventura)
- **Turismo POR la naturaleza:** Es aquél que tiene como motivación principal la contemplación, disfrute y/o conocimiento del medio natural, con diferente grado de profundidad, para lo que puede realizar actividades físicas de baja intensidad sin degradar los recursos naturales (i.e. Ecoturismo)

Sobre estas motivaciones segmentadas se pueden deducir tres grandes categorías o modalidades bajo el concepto de turismo de Naturaleza: **Turismo Rural, Turismo de Aventura y Ecoturismo**. Estas tres categorías a su vez ya son conceptos o modalidades turísticas reconocidas mundialmente con sus diversas interpretaciones y recorridos.

<sup>4</sup> Definiciones Ministerio de Industria y Comercio - España, 2004

El ejercicio de reconocer esta segmentación como las tres grandes categorías o subproductos de turismo de naturaleza nos permite contextualizar la planificación del sector bajo estas tres grandes líneas motivacionales. Se entiende que a su vez existen múltiples segmentos especializados bajo las mismas.

Cabe destacar que en el contexto internacional las diferencias conceptuales entre las tres categorías son difusas. El análisis del diagnóstico internacional reveló que dentro de las múltiples fuentes consultadas muchas actividades turísticas identificadas se pueden encontrar enmarcadas dentro uno o los tres conceptos. Por ende se puede deducir que las tres categorías identificadas bajo el concepto de turismo de naturaleza no son mutuamente excluyentes.

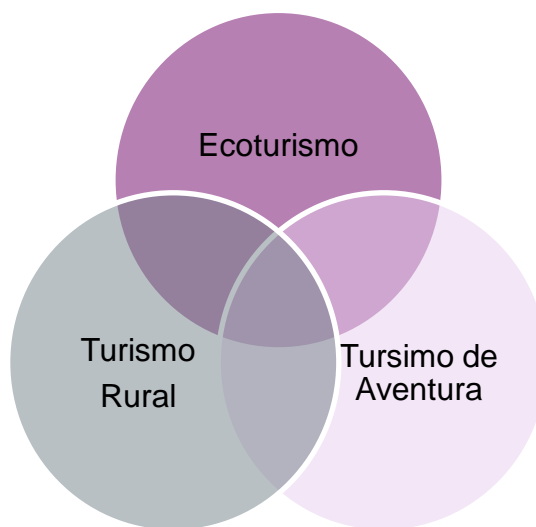


Gráfico 1: Subproductos de turismo de Naturaleza

### 1.2.2 Estructura de Turismo de Naturaleza para el Plan

Para los efectos de estructurar el marco que regirá lo que se entenderá por cada producto de turismo de naturaleza contextualizados bajo el Plan de Negocio, se definen los siguientes conceptos:

- **Producto Paraguas:** Modalidad turística que engloba la motivación principal de todos los subproductos, entendiéndose como motivación principal el “escenario” en donde se realizan las actividades turísticas como la base común.
- **Subproducto:** Modalidad turística que presenta la misma motivación común al producto paraguas pero diferenciada por la forma de consumo del recurso durante la actividad turística.
- **Segmentos especializados:** Líneas de producto de interés especial ya sea por su alta segmentación de mercado y/o espacios físicos muy particulares en donde se realiza.
- **Producto complementario:** Modalidad turística que presenta sinergia o complementariedad con el producto paraguas, ya sea porque se realiza en el mismo espacio común o porque puede llegar a ser motivación secundaria del turista.

#### Conceptos de los productos de turismo de naturaleza para el Plan de Negocio:

Aunque se reconocen las definiciones oficiales internacionales y nacionales de los productos de turismo de naturaleza que se presentan en las páginas siguientes, para los efectos de hacer un plan de negocio, se debe hacer un marco conceptual claro para poder delimitar al máximo los negocios. En base a eso, se toma como criterio excluyente la especificidad de las motivaciones según turismo EN, SOBRE y POR comentados, y que se traducen en las siguientes conceptualizaciones:

- **Turismo de Naturaleza:** Producto paraguas que engloba la motivación principal del disfrute y la recreación dentro del espacio “natural”
- **Ecoturismo:** Subproducto de turismo de naturaleza cuya motivación principal es contemplarla, interpretarla, y comprenderla. Si bien su definición aceptada internacionalmente y sostenida por la UICN, es amplia y muy abarcativa, para el Plan de Negocio de Turismo de Naturaleza de Colombia

se tomará como ecoturismo al que tenga por principal motivación interpretar y aprehender de la naturaleza. Es decir, un turismo naturalista o un turismo POR la naturaleza. De esta manera, se logra hacer una diferenciación práctica de negocios de turismo de naturaleza por motivaciones específicas y excluyentes, con el turismo aventura y el turismo rural. Dentro del ecoturismo hay múltiples segmentos especializados, entre los que destacan en especial para Colombia el avistamiento de flora y fauna y las visitas a los parques naturales. Para el Plan de Negocio se están considerando con especial foco a dos avistamientos de fauna específica:

- **Avistamiento de aves:** segmento especializado del ecoturismo que conlleva la observación e interpretación de las aves en su entorno natural.
- **Avistamiento de ballenas:** segmento especializado del ecoturismo que conlleva la observación e interpretación de las ballenas migratorias en su entorno natural.
- **Turismo de Aventura:** Subproducto de turismo de naturaleza cuya motivación principal es la realización de alguna actividad física recreativa con riesgo sobre el escenario natural. Aunque bien se reconoce la definición de la ATTA entre otras definiciones internacionalmente reconocidas, para el Plan de Negocio de Turismo de Naturaleza de Colombia se tomara como Turismo de Aventura aquellas actividades física que incorporen algún elemento de riesgo controlado realizada SOBRE la naturaleza. De esta manera se logra una diferenciación práctica de negocios de turismo de naturaleza por motivaciones específicas y excluyentes, con el ecoturismo y el turismo rural. Dentro del turismo de aventura existen múltiples segmentos altamente especializados. En especial, para Colombia se consideran entre otras las actividades de tierra el trekking, montañismo, rappel, ciclismo, torrentismo, espeleología; entre las de aire, el parapente, la tirolina y el canopy; y entre las acuáticas, el rafting, el kayak, el hydrospeed, la pesca deportiva y el buceo. Sin embargo para el Plan de Negocio se está considerando con especial foco el Buceo:
  - **Buceo:** segmento especializado del turismo de aventura que conlleva la inmersión bajo el agua de mar o agua dulce (lagos, lagunas, ríos) con equipo especializado.
- **Turismo Rural:** Subproducto de turismo de naturaleza cuya motivación principal es la recreación, descanso y/o actividad en el espacio natural rural o campestre. Aunque la definición de la OMT es completa y aceptada internacionalmente, para los efectos del Plan de Negocio, solo se tomará al agroturismo como la modalidad de turismo rural, que engloba haciendas agroturísticas que permiten la práctica de diferentes actividades:
  - **Agroturismo:** segmento especializado del turismo rural que conlleva alojamiento EN casas o fincas rurales y actividades recreativas dentro y/o EN relación con el entorno agropecuario.

Cabe destacar que dentro de las actividades de los subproductos y segmentos especializados se puede dar el caso de necesitar guías, equipos y técnicas especializadas dependiendo de las exigencias de la actividad y el entorno.

Los productos complementarios al Turismo de Naturaleza que se destacan son Turismo Cultural, Turismo de Bienestar y Turismo Científico.

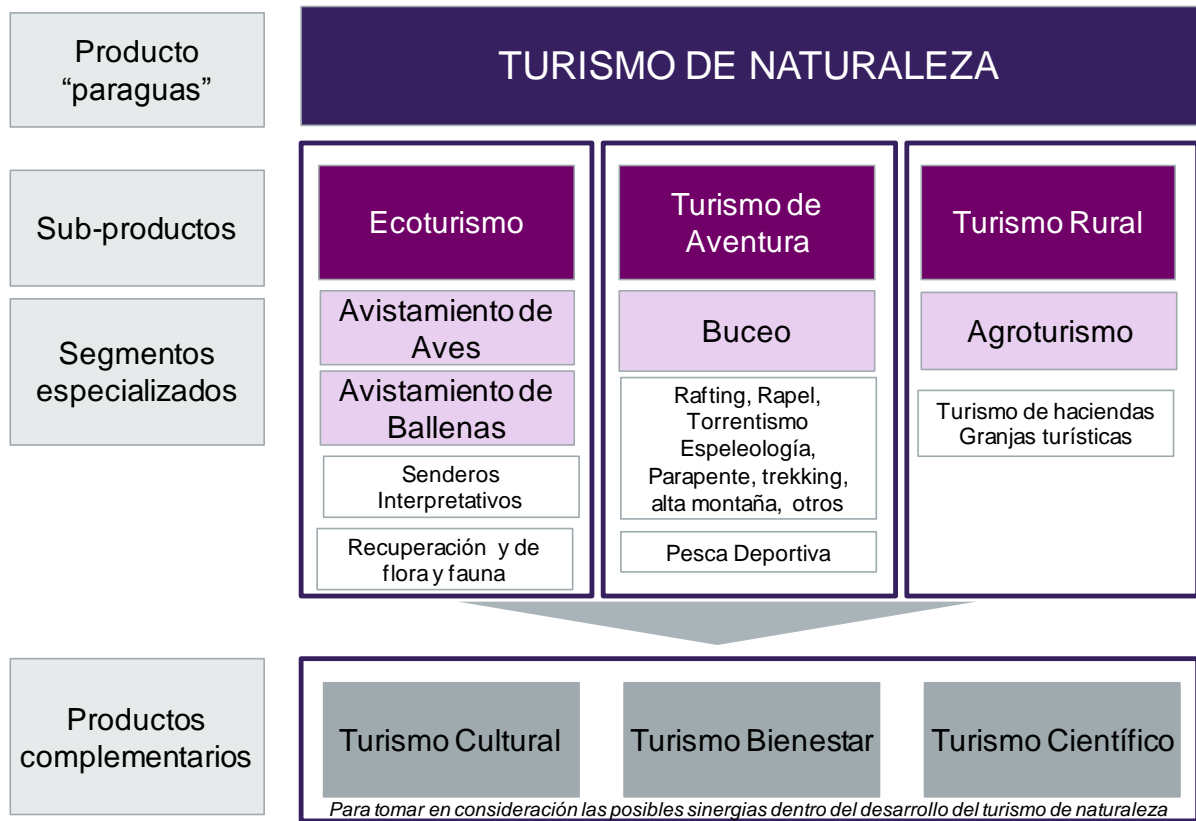


Gráfico 2: Modelo de turismo de Naturaleza para Colombia





AVIA EXPORT

**Gustavo Bassotti**  
**Manager T&L América**  
gbassotti@tladvisors.com  
www.tladvisors.com

**Arq. Héctor Ceballos-Lascuráin**  
**Consultor Internacional en Arquitectura Ambiental,  
Ecoturismo y Planeación Regional**  
**Director General PICE**  
ceballos@laneta.apc.org  
<http://www.ceballos-lascurain.com>

**Paloma Zapata**  
**Senior Consultant T&L**  
pzapata@tladvisors.com  
www.tladvisors.com

**Arturo Crosby**  
**Presidente FORUM NATURA INTERNACIONAL**  
[director@forumnatura.org](mailto:director@forumnatura.org)  
[www.forumnatura.org](http://www.forumnatura.org)

**María Amézola**  
**Senior Analyst T&L**  
mamezola@tladvisors.com  
www.tladvisors.com

**AVIAEXPORT**  
**Ricardo Ramírez**  
**Sandra Abreu**  
[www.aviaexport.com.co](http://www.aviaexport.com.co)



**MinComercio**  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**PROEXPORT  
COLOMBIA**  
PROMOCIÓN DE TURISMO, INVERSIÓN Y EXPORTACIONES

**Programa de  
Transformación  
Productiva**  
Sectores de clase mundial

# Diagnóstico Turismo de Naturaleza en Colombia

## Capítulo 2: Análisis económico y de mercado del Sector Turismo en Colombia



**T&L** TOURISM  
LEISURE & SPORTS  
**europaxis**

**AVIA EXPORT**

## Índice

1	El Sector Turismo en Colombia: Impacto Económico y Mercados .....	3
1.1	Introducción .....	3
1.2	Análisis económico del turismo en Colombia.....	3
1.3	Análisis Llegadas turísticas a Colombia .....	8
1.4	Análisis de los mercados turísticos .....	15
1.5	Estimación del volumen de mercado del Turismo de Naturaleza en Colombia.....	18
1.6	Conclusión .....	22

## Índice de gráficos

Gráfico 1:	El sector Viajes y Turismo y su contribución al PIB .....	4
Gráfico 2:	Desglose de la Contribución por Viajes y Turismo al PIB 2011 .....	5
Gráfico 3:	Desglose del Gasto Turístico, 2011 .....	6
Gráfico 4:	Gasto Turístico por Categoría: Valores 2011 .....	7
Gráfico 5:	Llegadas Turísticas a Colombia 2004 – 2011 .....	8
Gráfico 6:	Llegadas por modo de transporte, 2011.....	8
Gráfico 7:	Conectividad aérea internacional directa .....	9
Gráfico 8:	Principales Aeropuertos de Colombia .....	9
Gráfico 9:	Llegadas turísticas a los principales aeropuertos de Colombia .....	10
Gráfico 10:	Llegadas por propósito de las visitas (2006-2011).....	11
Gráfico 11:	Propósito de visita huéspedes hoteles DANE .....	12
Gráfico 12:	Estacionalidad Llegada extranjeros en Colombia 2006-2011 .....	12
Gráfico 13:	Departamentos por llegadas de extranjeros (mas de 100mil), 2009-2011 .....	13
Gráfico 14:	Departamentos por llegadas de extranjeros (menos de 60mil), 2009-2011 .....	13
Gráfico 15:	Departamentos por llegadas de extranjeros (menos de 10 mil), 2009-2011 .....	14
Gráfico 16:	Llegadas por País de Origen, 2007-2011.....	16
Gráfico 17:	Cuota de Mercado vs TACC Llegadas 2007-2011 .....	16
Gráfico 18:	Distribución de las Llegadas Colombian Hostels por mercado 2011 .....	17

# 1 El Sector Turismo en Colombia: Impacto Económico y Mercados

## 1.1 Introducción

A continuación se hace un análisis macroeconómico del turismo receptivo de Colombia a partir de los datos y estadísticas oficiales obtenidos de los informes de Inteligencia de mercado de Proexport Colombia basados en los datos de migración Colombia, y de las fuentes internacionales “WTTC Travel & Tourism Economic Impact (2012)” y Euromonitor International (March 2012) “Tourism Flows Inbound in Colombia”.

Se hace un análisis de la contribución de la industria turística al PIB colombiano, así como el reparto del gasto de los turistas, la tipología de los viajes, entre otros, y se realiza un análisis comparativo con los años anteriores.

Para la realización del diagnóstico económico, se estudia el comportamiento de las llegadas internacionales por mercados con mayor representación turística en Colombia y su potencial para el Turismo de Naturaleza. A su vez se estima en volumen de mercado generado por el subsector de Turismo de Naturaleza basado en las entrevistas realizadas al sector, encuestas a TTOO nacionales e internacionales y fuentes secundarias.

## 1.2 Análisis económico del turismo en Colombia

En el año 2011, el WTTC reporta que la contribución total del sector de Viajes y Turismo al PIB (incluyendo los amplios efectos en inversión, la cadena de suministros e impactos inducidos sobre los ingresos) fue de COP 29.894 miles de millones (5,0% del PIB) y se prevé que crezca en un 4,8% en 2012, y a un ritmo de un 3,6% anual hasta 2022, alcanzando un valor de COP 44.608,7 miles de millones en 2022.

Por su parte, la contribución directa del sector de Viajes y Turismo al PIB fue de COP 9.695,7 miles de millones (1,6% del PIB total), y se prevé que aumente en un 4,7% en 2012, y en un 3,5% anual entre 2012 – 2022 hasta representar COP 14.292,8 miles de millones en 2022 (precios constantes al 2011).

En 2011, se generaron un total de 959.000 empleos en el sector de Viajes y Turismo, en tanto directos como indirectos representaron un 5,5% de la industria. De este total 418.000 fueron directos (2,4% empleo total).

Por la importancia del sector de Viajes y Turismo en la contribución al PIB, Colombia se sitúa como el 49º país, de un total de 181 países, en términos de valor absoluto. Sin embargo, ocupa el 149º en términos de contribución relativa.<sup>1</sup>

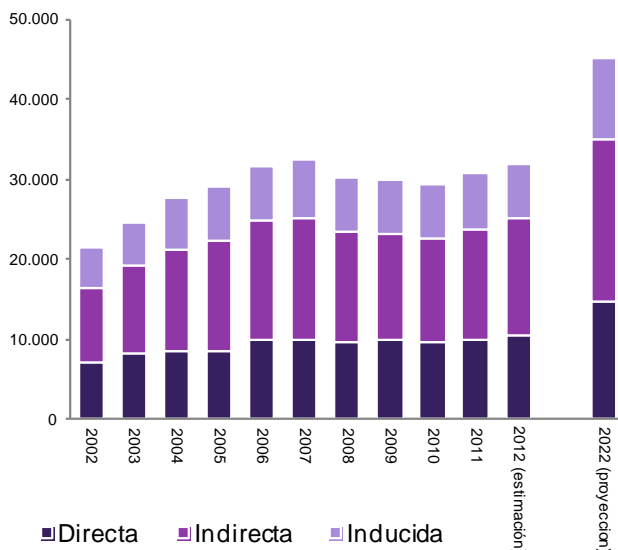
<sup>1</sup> WTTC Travel & Tourism Economic Impact, Colombia 2012

## Clasificación mundial (de 181 países):

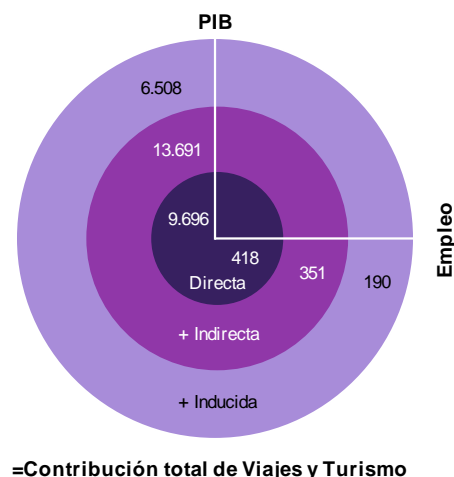
Importancia relativa de Viajes y Turismo en la contribución al PIB

<b>49</b> absoluta Tamaño en 2011	<b>149</b> Relativa Contribución al PIB en 2011	<b>62</b> Crecimiento Previsión 2012	<b>113</b> Crecimiento a largo plazo Previsión 2012-2022
---	---	--	--

### Contribución total de Viajes y Turismo al PIB



### Distribución de Viajes y Turismo en su contribución total al PIB y Empleo en 2011



=Contribución total de Viajes y Turismo

Gráfico 1: El sector Viajes y Turismo y su contribución al PIB<sup>2</sup>

La contribución directa del PIB hace referencia al gasto total en turismo hecho por residentes y no-residentes con propósitos de ocio y negocios. Mientras que la Contribución Total del turismo al PIB incluye el gasto directo así como las repercusiones indirectas e inducidas de la industria en la economía.

Del total de la contribución de Viajes y Turismo al PIB, la contribución directa al PIB fue del 32,4% e incluye los productos básicos (alojamiento, el transporte, el entretenimiento y las atracciones), las diferentes industrias (Servicios de Alojamiento, servicios de Alimentación y Bebida, el Comercio Minorista y los Servicios de Transporte), el Origen del Gasto (Gasto Doméstico de Residente, el Gasto Doméstico de Negocio, las Exportaciones de Visitantes y el Gasto Público Individual). La contribución Indirecta representa el 45,8% del total, generado por el gasto en inversión turística, el Gasto Público Colectivo y el Impacto de Compras a Proveedores. Finalmente el 21,8% restante, es el porcentaje de la contribución inducida al PIB, es decir el correspondiente a empleos directos e Indirectos que genera la industria.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> WTTC Travel & Tourism Economic Impact, Colombia 2012

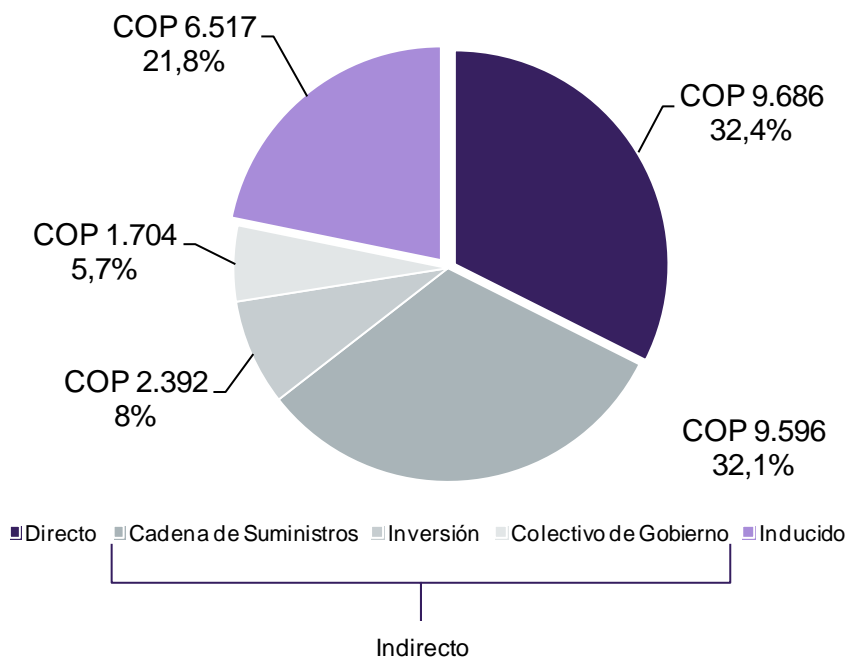
<sup>3</sup> idem



En Colombia la contribución total por Viajes y Turismo al PIB es tres veces mayor que su contribución directa. Nótese la importancia de la contribución indirecta, con una cuota casi de la mitad sobre el total de la contribución.

### Desglose de la contribución total por Viajes y Turismo al PIB, 2011

Col\$ miles de millones



**Contribución PIB total 2011 : Col\$ 29.894,6 miles de millones**

Nota: Todos los valores están a precios y tasas de cambio constantes a 2011

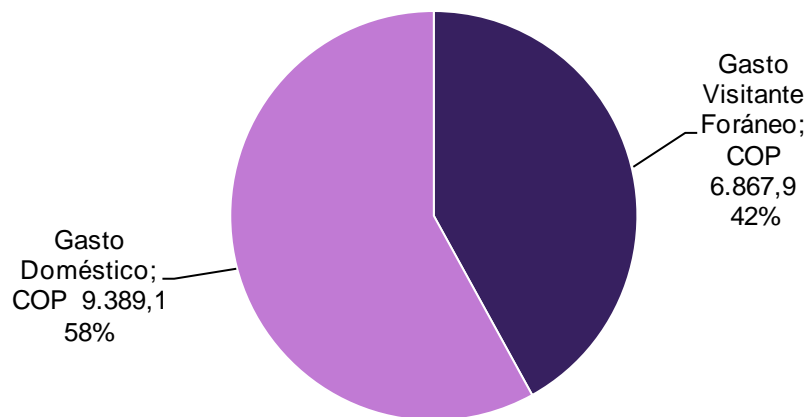
Gráfico 2: Desglose de la Contribución por Viajes y Turismo al PIB 2011<sup>4</sup>

<sup>4</sup> WTTC Travel & Tourism Economic Impact, Colombia 2012

Para analizar el gasto turístico tomamos la fuente de Euromonitor International la cual reporta que el gasto turístico total del 2011 fue COL\$16.257,5 miles de millones. El gasto visitante foráneo sumo hasta COP 6.867,9 miles de millones, la cual representa el 42% del gasto total. El gasto domestico representó el 58% del total, con una contribución de 9.389,1 miles de millones.

## Gasto Doméstico vs. Gasto Visitante Foráneo, 2011

Col\$ miles de millones



**Total Ingresos 2011 : Col\$ 16.257,5 miles de millones**

Gráfico 3: Desglose del Gasto Turístico, 2011<sup>5</sup>

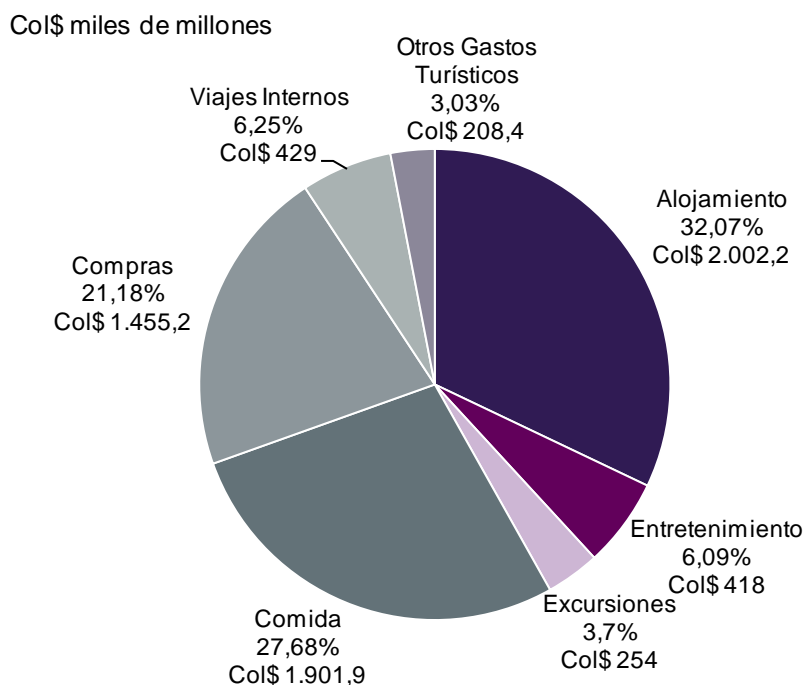
<sup>5</sup> Euromonitor International : Country Sector Briefing, Colombia, March, 2012

Sobre los el gasto total de visitantes foráneo de 6.868 mil millones, en términos de la distribución por categorías, la categoría de mayor peso es el alojamiento la cual que supera \$2.2 miles de millones o el 32% del gasto turístico total. En segundo lugar están representadas las categorías de Alimentación y Bebidas, y de tercero Compras entre las que se reparten alrededor de un 28% y 21% respectivamente.

El 30% restante se reparte entre Excursiones, Viajes Internos, Entretenimiento y Otros Gastos Turísticos. En otros gastos turísticos se incluyen los servicios de agencias de viaje, en la categoría de entretenimiento, las atracciones, teatros, tour guiados en la ciudad, entre otros.

En términos de Turismo de Naturaleza todas las categorías son relevantes, aunque la categoría de excursiones, en donde está la tour operación y guianza fuera de la ciudad está directamente relacionada a las operaciones de turismo de naturaleza.

### Gasto Turístico por Categoría: Valores 2011



**Total gasto turísticos 2011 : Col\$ 6867,9 mil millones**

Gráfico 4: Gasto Turístico por Categoría: Valores 2011<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Euromonitor International : Country Sector Briefing, Colombia, March, 2012

### 1.3 Análisis Llegadas turísticas a Colombia

Según las estadísticas de puntos de entrada de viajeros extranjeros, en el 2011 Colombia se recibió 1.582.110 turistas internacionales, de los que el 84,2% entró por vía aérea, el 9,5% por vía transporte terrestre y el 6,4% restantes por otras vías (marítima). Se ha experimentado una TACC de las llegadas entre los años 2004 – 2011 de un 10,41% anual. A pesar de este fuerte crecimiento, en los últimos tres años se ha experimentado un crecimiento menos acelerado con una TACC entre los años 2009 – 2011 del 8,11% anual. Entre enero y octubre del 2012 se calcula una llegada de 1.389.729 de llegadas internacionales, un incremento de 6.6% sobre el mismo periodo en el 2011. Lo que indica que los crecimientos acelerados de doble dígito que se vieron entre el 2004-2007 a raíz de los resultados de la Política de seguridad democrática que abrió el país a la inversión extranjera no se repitan en el futuro próximo, sino que se experimente un crecimiento más estable en los próximos 5 años.

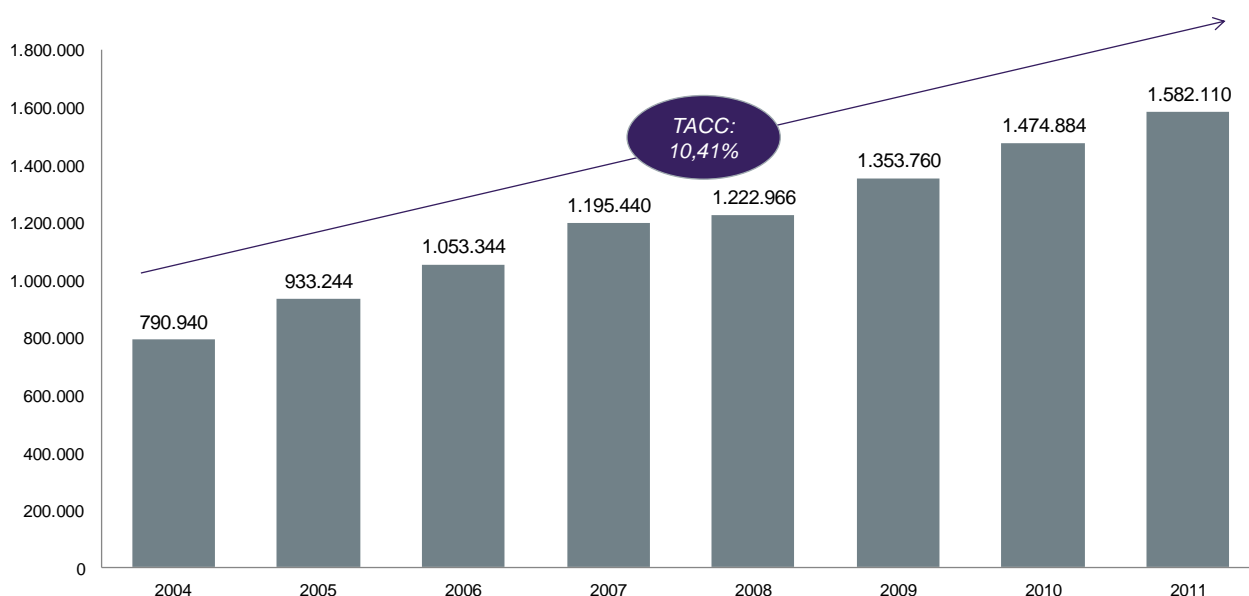


Gráfico 5: Llegadas Turísticas a Colombia 2004 – 2011<sup>7</sup>

#### Llegadas por Modo de Transporte 2011



Gráfico 6: Llegadas por modo de transporte, 2011<sup>8</sup>

La conectividad aérea hacia Colombia se ha expandido significativamente debido al crecimiento de aerolíneas domésticas tales como Avianca-Taca, Aerorepública (Copa Colombia), así como la entrada de otras como LAN. Así como entradas de aerolíneas internacionales low-cost como Jet Blue, Spirit Airlines y Viva Colombia (asociado con Ryanair). Colombia está directamente conectada a ciudades internacionales

<sup>7</sup> Proexport Colombia – Inteligencia de Mercados, Diciembre 2012

<sup>8</sup> idem

como: Quito, Guayaquil, Caracas, Lima, Santiago, Sao Paulo, Río de Janeiro, La Paz y Buenos Aires en Sudamérica; Panamá, San Salvador, San José, Ciudad de Guatemala, Santo Domingo, San Juan, La Habana y Ciudad de México en América Central; Miami, Orlando, Los Ángeles, New York, Houston, Atlanta, Fort Lauderdale, Washington y Toronto en Norte América; y Barcelona, Madrid y París, Frankfurt en Europa.

### Conectividad aérea internacional directa



Gráfico 7: Conectividad aérea internacional directa<sup>9</sup>

### Principales aeropuertos de Colombia



Gráfico 8: Principales Aeropuertos de Colombia<sup>10</sup>

Del total de llegadas turísticas al país, en el 2011 1,33 millones lo hicieron a través de los principales aeropuertos internacionales del país Bogotá, Medellín, Cartagena y Cali. El 67% de las llegadas internacionales entran por el aeropuerto internacional de Bogotá. Entre el 2010/2011 se experimenta un

<sup>9</sup> ProExport Colombia, Destino para Invertir en Infraestructura Hotelera y Turística, 2012

<sup>10</sup> Euromonitor Internacional, *Country Sector Briefing: Transportation-Colombia*, 2011; Cámara Colombiana de la infraestructura, Diagnóstico del transporte 2011. Oficina Asesora de Planeación, Ministerio de Transporte.



crecimiento del 14% de llegadas turísticas internacionales al aeropuerto de Bogotá, mientras que las llegadas internacionales a los otros aeropuertos decrece en promedio un 9,8%. Entre enero-oct 2012 las llegadas a todos los aeropuertos internacionales crecen con respecto al mismo periodo del 2011, siendo Cali el que mas incremento experimenta (13,3%).

### Llegadas turísticas a los principales aeropuertos de Colombia

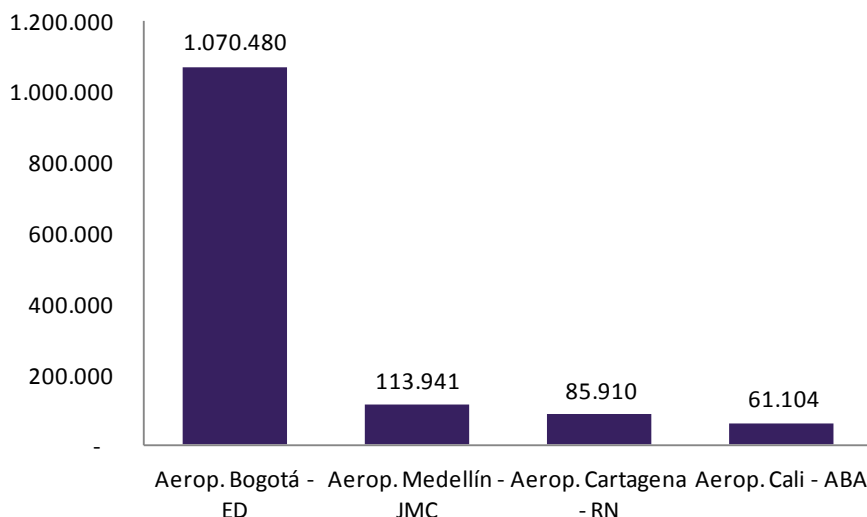


Gráfico 9: Llegadas turísticas a los principales aeropuertos de Colombia<sup>11</sup>

De los datos obtenidos por Migración Colombia acerca de las entradas internacionales de los puestos fronterizos observamos que por el Puesto Migratorio de Rumichaca, frontera con Ecuador, durante el año 2011 entraron 49.117 (3,1%) personas, por el Puesto Migratorio de Cúcuta, frontera con Venezuela, 60.294 (3,8%), y por el Puesto Migratorio Paraguachon, frontera con Venezuela, 40.216 (2,5%),. Cabe destacar, sin embargo, que no se tienen datos de tránsito fronterizo con Panamá y Brasil así como de otros pasos fronterizos con Ecuador y con Venezuela. Mientras que se reporta una entrada de 101.048 llegadas de extranjeros por otros medios.

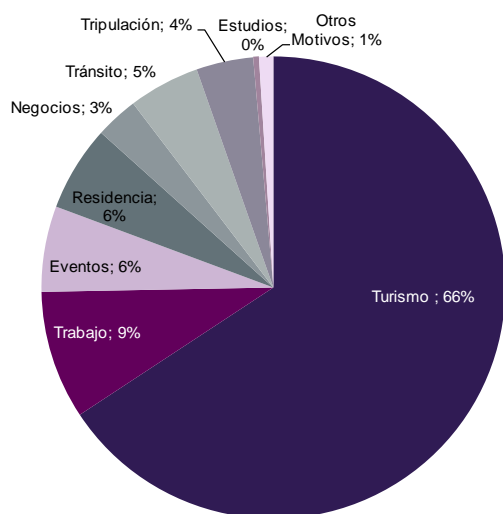
### Motivación de viaje

Las llegadas por motivo de ocio representan el mercado objetivo principal para el Turismo de Naturaleza en Colombia. Sin embargo, se debe destacar que éste también es capaz de captar una cuota de las llegadas por motivo de negocios, trabajo y estudiantes.

Según datos de Migración Colombia calculados por Proexport para el año 2011, el 23% de las llegadas corresponden a la motivación de negocio (eventos, trabajo y negocios) mientras que el 62% a ocio. El 15% restante corresponde a conceptos de residencia, tránsito, tripulación, estudios y otros. El crecimiento de las llegadas respecto al año 2010 para el ocio es de 1,28% mientras que para la motivación de negocio es de 31,79%. En términos de otras motivaciones, la motivación de estudios crece un 33% entre el 2010 y el 2011. Este crecimiento tan acelerado de las llegadas por motivo de negocio provoca que las llegadas de turismo pasen de representar un 66% del total a ser un 62% mientras que las llegadas por motivo de negocio pasan del 18% al 23%.

<sup>11</sup> PROEXPORT Colombia; Dirección de Información Comercial: Inteligencia de Mercados, Noviembre de 2012

### Propósito de Viaje, 2010



### Propósito de Viaje, 2011

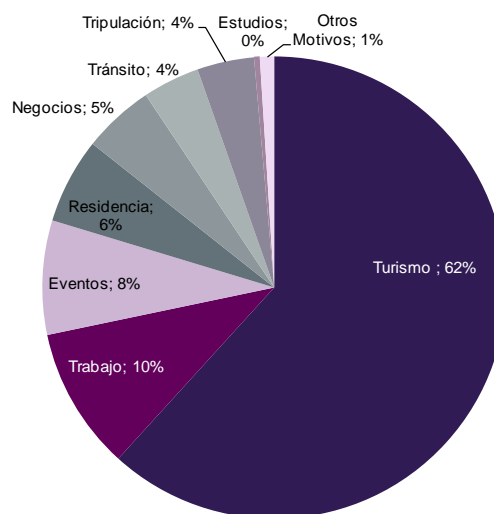
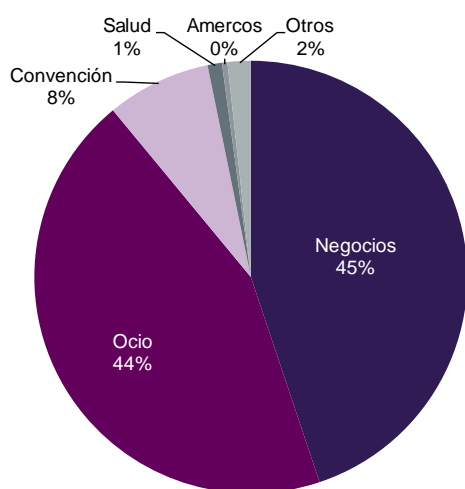


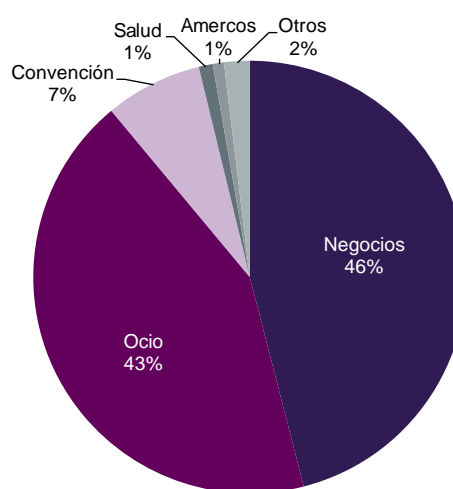
Gráfico 10: Llegadas por propósito de las visitas (2010-2011)<sup>12</sup>

El DANE realiza un estudio estadístico en el que analiza el propósito de viaje de los huéspedes de los hoteles que incluye dentro de su muestra. Define la población objetivo de su estudio las unidades económicas formalmente establecidas, ubicadas en el territorio colombiano, y dedicadas a prestar los servicios de alojamiento con 20 o más empleados o ingresos iguales o superiores a \$320 millones de pesos del año 2000 para las empresas de inclusión forzosa. Las empresas que se encuentren por debajo de los límites son de inclusión probabilística. A pesar de desconocerse el universo de la muestra, se aprecia como en este caso, el motivo de negocio en 2011 (46%) es superior al de ocio en el mismo año (43%). Aunque parezca contrario que los motivos de las llegadas registrados por Migración Colombia en sus puestos migratorios, DANE estudia solo el comportamiento en una muestra de hoteles de ciertas características, mientras que Migración Colombia incluye todas las llegadas, por lo cual es insensible a las tipologías de alojamiento.

### Propósito de viaje de huéspedes hoteles, 2010



### Propósito de viaje de huéspedes hoteles, 2011



<sup>12</sup> PROEXPORT Colombia; Dirección de Información Comercial: Inteligencia de Mercados, Noviembre de 2012

Gráfico 11: Propósito de visita huéspedes hoteles DANE<sup>13</sup>

En ambas fuentes estadísticas se observa una tendencia estable de los datos durante los últimos periodos.

### Estacionalidad de las llegadas

Los meses con mayor número de llegadas de extranjeros en Colombia son Julio, Agosto y Diciembre. Mientras que los meses con el menor número de llegadas son abril, mayo, octubre y noviembre. La estacionalidad de las llegadas de extranjeros en Colombia entre el 2006 y el 2011 ha experimentado una variación mensual (2010/2011) en el mes de enero del 17,7%, en el mes de marzo (15%), abril (20,6%), mayo (3%). Con una variación negativa octubre (-1,8%) y diciembre (-2,9%). La variación media del 2010/2011 es de 7,3%.

### Estacionalidad llegada extranjeros en Colombia 2007-2011

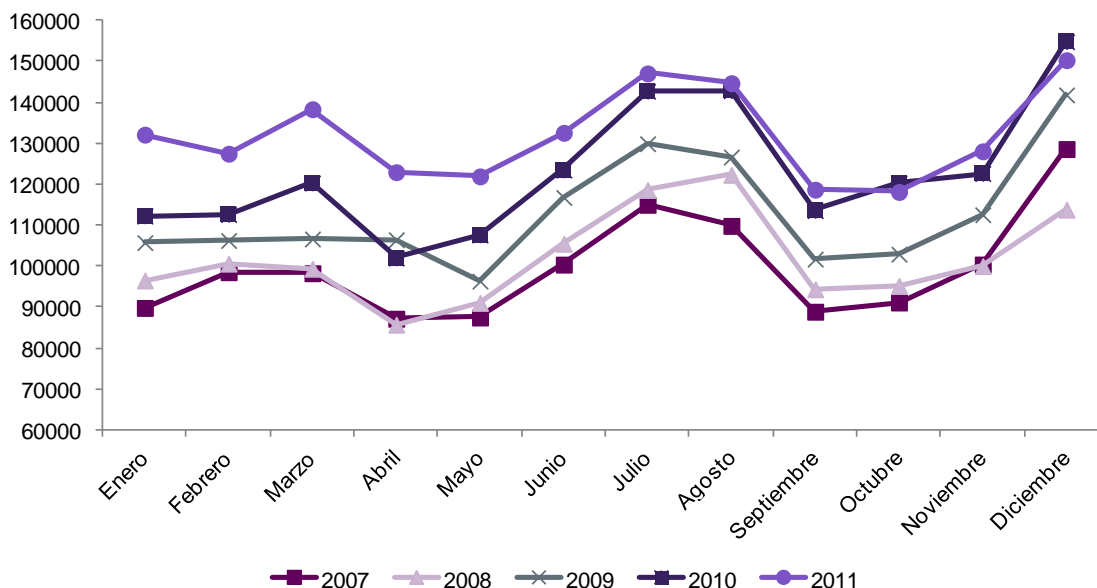


Gráfico 12: Estacionalidad llegada extranjeros en Colombia 2006-2011<sup>14</sup>

### Llegadas por departamentos

En 2011, los diez departamentos más visitados por viajeros extranjeros fueron los siguientes: Bogotá (861.729; 54,5%), Bolívar (178.791; 11,3%), Antioquia (156.789; 9,9%), Valle del Cauca (119.995; 7,6%), San Andrés (47.218; 3%), Atlántico (54.985; 3,5%), Santander (26.910; 1,7%), N. de Santander (21.255; 1,3%), Magdalena (21.055; 1,3%) y Risaralda (17.090; 1,1%).

El 54,5% de las llegadas internacionales en el 2011 tuvieron como destino la capital, Bogotá. La ciudad ofrece un importante destino de llegada y distribución al igual que un centro de negocio importante. Por otro lado, el turismo cultural es el principal motivo de visita a la ciudad de Cartagena en el departamento de Bolívar, la segunda ciudad colombiana con más visitas (el 11,3% de las llegadas internacionales)<sup>15</sup>.

<sup>13</sup> DANE – Información Estadística Muestra Mensual Hoteles, 2012

<sup>14</sup> Idem

<sup>15</sup> PROEXPORT Colombia; Dirección de Información Comercial: Inteligencia de Mercados, Noviembre de 2012

### Llegadas (mas de 100mil) viajeros internacionales por departamento: 2009 - 2011

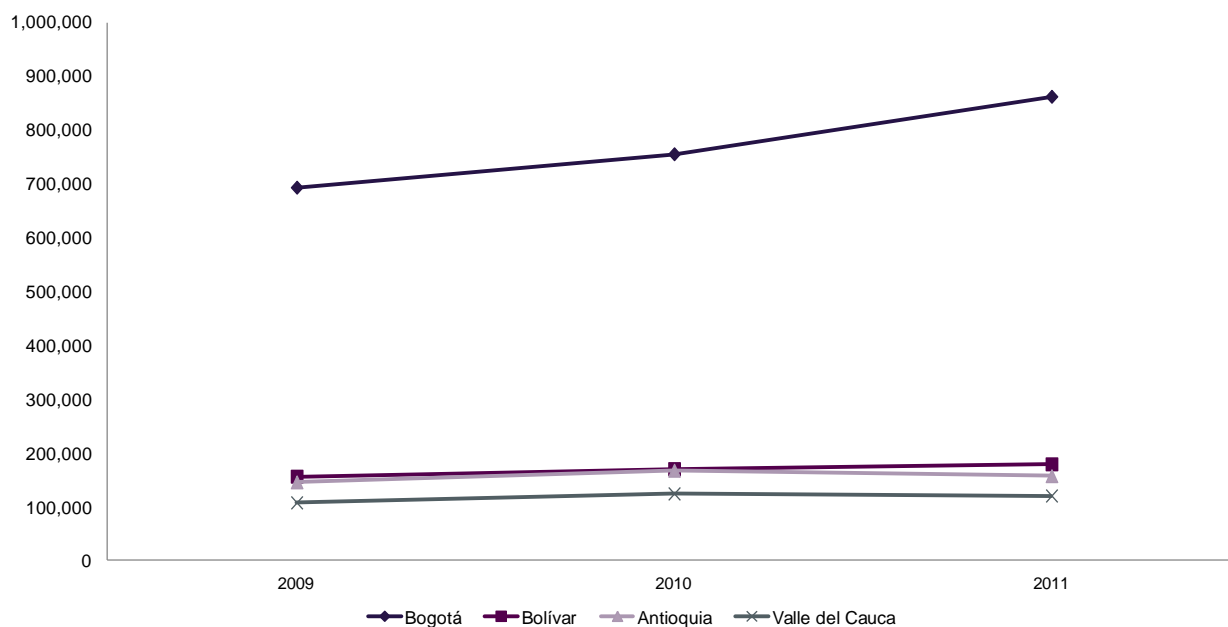


Gráfico 13: Departamentos por llegadas de extranjeros (mas de 100mil), 2009-2011<sup>16</sup>

### Llegadas (menos de 60mil) viajeros internacionales por departamento: 2009 - 2011

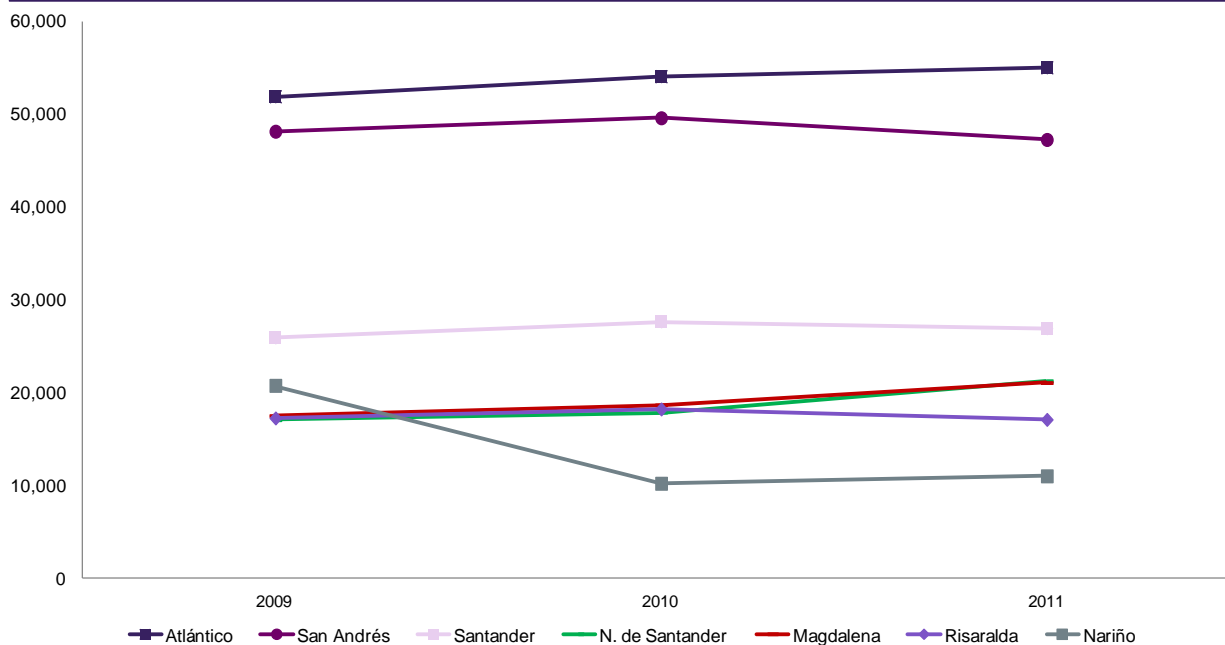


Gráfico 14: Departamentos por llegadas de extranjeros (menos de 60mil), 2009-2011<sup>17</sup>

<sup>16</sup> idem

<sup>17</sup> PROEXPORT Colombia; Dirección de Información Comercial: Inteligencia de Mercados, Noviembre de 2012

### Llegadas (menos de 10 mil) viajeros internacionales por departamento: 2009 - 2011

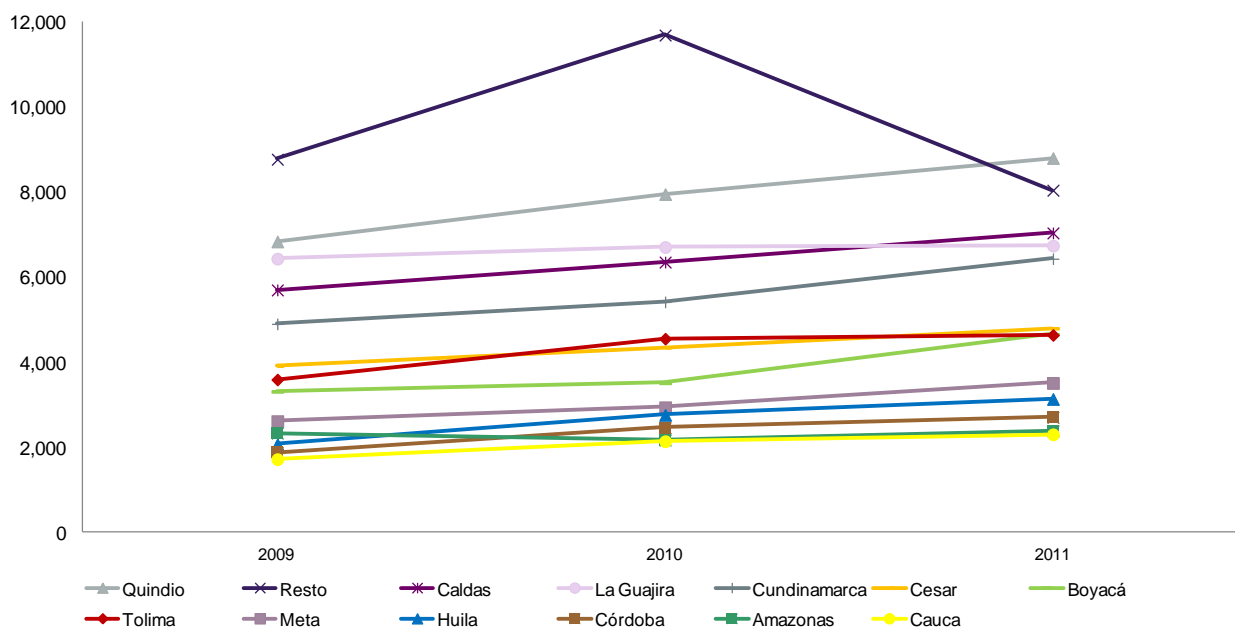


Gráfico 15: Departamentos por llegadas de extranjeros (menos de 10 mil), 2009-2011<sup>18</sup>

<sup>18</sup> Idem



## 1.4 Análisis de los mercados turísticos

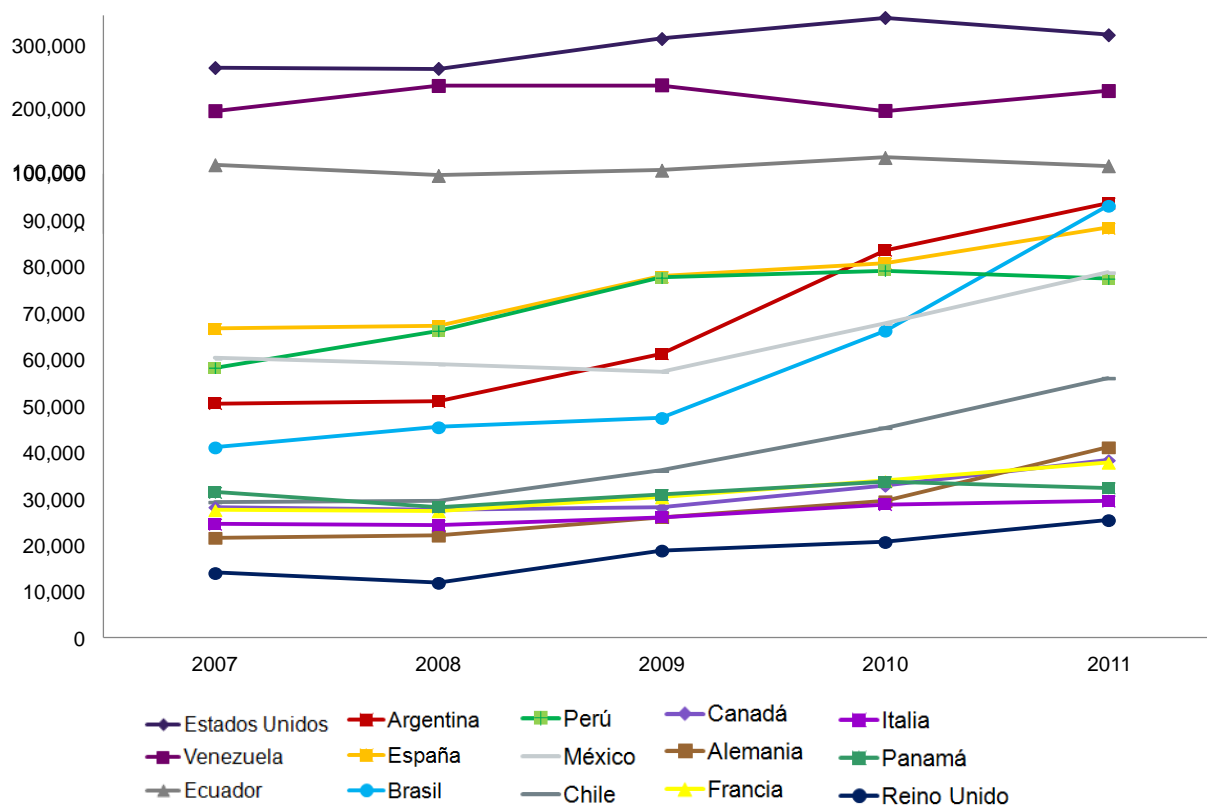
Las cifras de turismo oficiales de Colombia reportan que el mercado Estadounidense es la mayor fuente de visitantes internacionales a Colombia. La expansión del acuerdo bilateral con este país ha permitido la competencia de aerolíneas de bajo costo facilitando el acceso de EEUU a Colombia. A su vez, se entiende que existe una gran comunidad de colombianos de primer y segunda generación en EEUU que visita Colombia. En 2011 llegaron 377.600 (20,1%) pasajeros procedentes de los Estados Unidos, significando un decrecimiento del 8% sobre el 2010. A su vez se puede apreciar que este mercado sigue decreciendo en el 2012, con un decrecimiento de 0,5% entre enero-octubre 2011/2012.

Venezuela y Ecuador son los mercados más importantes después de EEUU en términos de llegadas turísticas, representando 238.082 (14,5%) y 108.917 (6,9%) respectivamente. Sin embargo, su condición de países vecinos hace presumir que la relación, más que estrictamente turística, es el reflejo de flujos casi cotidianos con motivos familiares, de estudios y de trabajo entre estos territorios.

Argentina y España le siguen en importancia de llegadas turísticas con llegadas turísticas de 93.822 (5,9%) y 88.383 (5,6%) respectivamente. Sin embargo se debe tener en cuenta que en España se presenta una diáspora colombiana bastante grande. Por su parte Argentina es uno de los mercados más dinámicos de los top 15 experimentando incrementos de 12,1% entre el 2010/2011 y de 18,3% entre enero-oct del 2011/2012.

Otros importantes mercados en términos de cuota de mercado son Perú, Brasil, y México con llegadas de 77.529 (4,9%), 93.227 (5,9%), 78.827 (5%) respectivamente, en 2011. A su vez, Brasil también representan uno de los mercados más dinámicos de los top 15 mercados internacionales, experimentando un crecimiento de 40,6% entre el 2010/2011, sin embargo, en el periodo enero-octubre 2011/2012 decrece 6,3%.<sup>19</sup>

### Llegadas por País de Origen: 2007-2011



<sup>19</sup> PROEXPORT Colombia; Dirección de Información Comercial: Inteligencia de Mercados, Noviembre de 2012

Gráfico 16: Llegadas por País de Origen, 2007-2011<sup>20</sup>

En la siguiente grafica podemos observar la relación entre la cuota de mercado del 2011 y la tasa de crecimiento anual de los últimos 5 años (2007-2011) de los 15 mercados más importantes para Colombia. A su vez, los mercados identifican los principales mercados emisores que consumen el producto de Turismo de Naturaleza en el mundo.



Gráfico 17: Cuota de Mercado vs TACC Llegadas 2007-2011<sup>21</sup>

El principal país emisor turístico de Colombia es Estados Unidos (377.600 llegadas) con una cuota de mercado del 27%, se considera un mercado maduro ya que su crecimiento anual ha sido inferior a la media (4,60%) y es un mercado consolidado. Su participación en el turismo de naturaleza en el mundo es relevante.

Argentina y Brasil, son dos países destacados por su estado de crecimiento y cuota de mercado por encima de la media. La cuota de mercado de los dos países es del 8% y han experimentado una tasa de crecimiento anual entre el 2007 y el 2011 del 16,67% y 22,69% respectivamente. Brasil es el país emisor con un mayor crecimiento anual en llegadas turísticas en este periodo. Se destaca Argentina por ser un país emisor con una creciente demanda del Turismo de Naturaleza en el mundo. A su vez Brasil se destaca por su gran auge económico que permite a su población viajar cada vez más y surgen nichos de mercados importantes para el turismo de naturaleza.

Por otra parte Alemania, el Reino Unido y Australia son mercados con una cuota de mercado inferior a la media; entre el 1% y el 3%, pero con una alta tasa anual de crecimiento, entre 16% y 23%. entre los años 2007-2011. Son mercados en donde existen grandes oportunidades para potenciar el turismo de naturaleza en Colombia, siendo mercados pioneros en experimentar destinos emergentes. Chile, con un total de 56.100 llegadas turísticas en el 2011 y una tasa de crecimiento anual del 17,56% es otro país en donde existe una gran oportunidad de negocio en nichos específicos del turismo de naturaleza.

Finalmente los países que se sitúan por debajo de la media de la cuota de mercado (7,5%) y de la TACC media (9,44%) son México, Perú, Canadá, Francia, Italia y Panamá. De estos seis países, tres son países emisores importantes para el turismo de Naturaleza en el mundo: Italia, Canadá y Francia.

<sup>20</sup> Idem

<sup>21</sup> PROEXPORT Colombia; Dirección de Información Comercial: Inteligencia de Mercados, Septiembre

## Llegadas Colombian Hostels por Mercado

En el año 2011, unos 110.000 turistas internacionales (6% de las llegadas internacionales totales) se hospedaron en los hostales asociados a Colombian Hostels. Actualmente la Asociación de Hostales Colombian Hostels (CH) tiene 41 hostales afiliados en 22 destinos distribuidos en el país, de los cuales 22 hostales (53%) están ubicados en áreas rurales en donde predominan las actividades de turismo de aventura y ecoturismo. A su vez el 92% de los huéspedes a CH son de origen internacional, y registran una distribución de llegadas diferentes a la distribución de llegadas de extranjeros al país. La mayoría de llegadas son de Inglaterra (28%), Alemania (19%), EEUU (19%) y Australia (10%):

## Distribución de las Llegadas por mercado a Colombia Hostels 2011

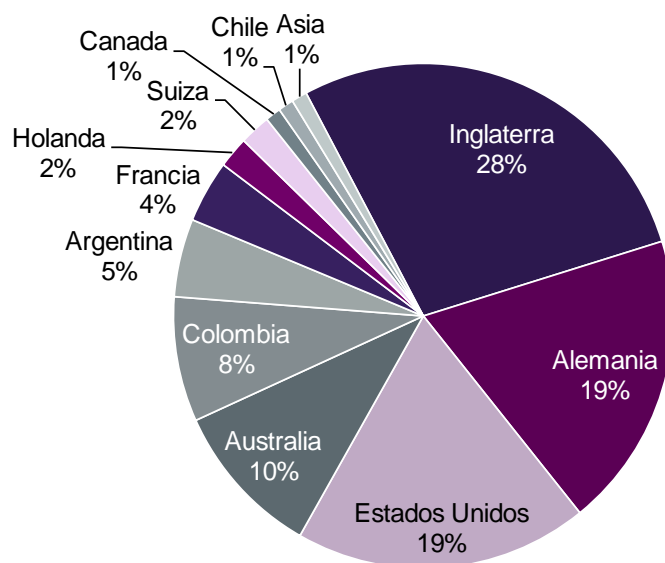


Gráfico 18: Distribución de las Llegadas Colombian Hostels por mercado 2011<sup>22</sup>

Lo que confirma que los mercados europeos de Inglaterra, Alemania y el mercado norteamericano de EEUU son importantes mercados para el desarrollo del TNC. A su vez nos revela que el mercado Australiano, aunque insignificante en el registro de las llegadas internacionales por puntos de control migratorios del país son mercados a tomar en cuenta para el desarrollo del TNC.

<sup>22</sup> Asociación de Hostales Colombian Hostels. Estadísticas 2011-2012

## 1.5 Estimación del volumen de mercado del Turismo de Naturaleza en Colombia

Para estimar el volumen de mercado que genera la motivación de turismo de naturaleza en Colombia se derivan cuatro estimaciones A, B, C y D, dos de ellas “Bottom up” (A y B) y dos de ellas “Tops Down” (C y D):

- **Estimación A:** Se toma como base de partida el número de TTOO especializados por tipo de producto TNC y el volumen de turistas anual.<sup>23</sup>
- **Estimación B:** Se toma como base de partida el número total de TTOO especializados en TNC y la distribución de empresas por número de turistas que manejan anualmente<sup>24</sup>
- **Estimación C:** Se toma como base de partida las llegadas de ocio a Colombia y el porcentaje de llegadas que representa el turismo de naturaleza<sup>25</sup>
- **Estimación D:** Se toma como base de partida las llegadas internacionales por departamentos con vocación turística, entradas internacionales a PNN y participación de turistas internacionales en actividades de aventura<sup>26</sup>

Ver Anexo para el resumen de las entrevistas realizadas y los resultados de las encuestas.

En las tablas que se muestran a continuación se ha resaltado en color morado suave los inputs, y en color gris claro los datos estimados (outputs).

Mediante la información levantada en las entrevistas tanto a las fuentes oficiales consultadas como a los TTOO se deducen el número de TTOO que se especializan en los diferentes subproductos/segmentos especializados de TN en Colombia.

Se calcula que existen alrededor de 582 TTOO nacionales que se especializan en el producto de TN, siendo el ecoturismo la modalidad mas vendida con 330 TTOO seguida por agroturismo con 112 (especialmente para el producto del eje cafetero).

Entre ellos se deducen diferentes volúmenes de mercados dependiendo del subproducto/segmento especializado que dominan. Se estima que el promedio de ventas por TTOO oscila entre 600-1125 turistas al año.

Mediante este análisis se estiman que alrededor de 418.525 turistas al año, tanto nacionales como internacionales, consumen productos de Turismo de Naturaleza mediante un TTOO nacional.

### Estimación del volumen de mercado TTOO – Entrevistas nacionales (A)

Producto TN	# TTOO	Turistas Totales por TTOO al año	Total Turistas TTOO anual
Aventura	70	1200	84.000
Avistamiento de Ballenas	14	800	11.200
Avistamiento de Aves	13	750	9.750
Agroturismo	112	600	67.200
Buceo	43	1125	48.375
Ecoturismo	330	600	198.000
<b>TOTAL</b>	<b>582</b>		<b>418.525</b>

<sup>23</sup> 155 Entrevistas nacionales / Observación de Campo / BBDD RNT y otras BBDD del cliente

<sup>24</sup> 155 Entrevistas nacionales / Observación de Campo / BBDD RNT y otras BBDD del cliente / Encuestas a 20 TTOO Nacionales Especializados / Encuestas a 90 TTOO Internacionales

<sup>25</sup> Migración Colombia – Informe Proexport/Benchmark de llegadas de TN en otros mercados regionales similares (Perú, Costa Rica, Chile)

<sup>26</sup> MINCT (llegadas internacionales por departamentos)/Entradas PNN/Estimación actividades de aventura FEDEC

Mediante la información derivada de las encuestas a los TTOO nacionales, se estima la distribución del volumen de mercado anual generado por TTOO especializado en Turismo de Naturaleza en Colombia. La encuesta revela que la mayoría de las empresas o el 42% generan hasta 200 turistas al año, 25% genera 500, 8% genera 700, otros 8% 1000 y finalmente 17% generan más de 1000 con un promedio de 2500 al año. Utilizando la misma estimación de 582 TTOO especializados en Turismo de Naturaleza en Colombia se deriva un volumen de mercado anual por capacidad de empresa. Mediante este análisis se estima un volumen de mercado de 448.140 turistas al año, tanto nacional como internacional, compran el producto de TN mediante un TTOO.

#### Estimación del volumen de mercado TTOO B – Encuestas TTOO nacionales (B)

Volumen de mercado Por TTOO al año	% de empresas por volumen de turistas	# TTOO	Total Turistas TTOO anual
200	42%	244	48.888
500	25%	145	72.750
700	8%	47	32.592
1000	8%	47	46.560
2000	17%	99	198.000
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>582</b>	<b>399.200</b>

Utilizando la información levantada con la muestra de TTOO consultada, tanto en las entrevistas como con la encuesta, se estima que el volumen de mercado generado por los TTOO se divide en 40% mercado nacional y 60% mercado internacional.

Volumen de mercado TN TTOO	% Distribución	Estimación A	Estimación B
<b>Total turistas TN - TTOO</b>	100%	<b>418.525</b>	<b>448.140</b>
<b>Nacional</b>	<b>40%</b>	167.410	159.680
<b>Internacional</b>	<b>60%</b>	<b>251.115</b>	<b>239.200</b>

Tomando en consideración que la mayoría de los turistas nacionales consumirán el producto de TN independientemente, por ejemplo las entradas a parques nacionales, se utiliza la relación 20/80. Se asume que el 20% del mercado nacional consume productos de TN mediante un TTOO y el 80% consume el producto independientemente.

A su vez, se estima que la relación del mercado internacional entre TTOO e independiente es inversamente proporcional. Es decir que el 80% del mercado internacional consume el producto de TN mediante TTOO nacionales, mientras que el 20% viaja independientemente.

Con estas estimaciones se obtiene un total de turistas de TNC anuales de 301.338 para la Estimación A y 287.424 para la Estimación B.

Volumen de mercado TN anual Internacional	% Distribución	Estimación A	Estimación B
TTOO	80%	251.115	239.200
Independiente	20%	50.223	47.904
<b>Total TN internacional</b>	<b>100%</b>	<b>301.338</b>	<b>287.424</b>

Para realizar la estimación C, se ha partido de la base del total de llegadas internacionales. De estos datos se desprende que el 62,2%<sup>27</sup> llega al país por motivos de Ocio mientras el que 37,8% lo hace por otros motivos.

Mediante el análisis del porcentaje de llegadas por motivo de Turismo de Naturaleza en mercados regionales similares a Colombia (Perú, Costa Rica y Chile), se estima que el 23% de las llegadas por ocio y el 2% de las llegadas por otros motivos practican el Turismo de Naturaleza.

Con estas estimaciones se obtiene un total de turistas de TNC anuales de 238.347

#### Estimación del volumen de mercado C

Llegadas	% Llegadas Totales	Llegadas	% TNC	Turistas Total anual
Llegadas Internacionales Totales	100%	1.582.110		
Llegadas Internacionales de Ocio	62.2%	984.309	23%	226.391
Llegadas Otros motivos	37.8%	597.801	2%	11.956
<b>Llegadas TNC</b>				<b>238.347</b>

Para la estimación D, se ha analizado el porcentaje de captación de turistas de naturaleza, del total de turistas internacionales que llegan a los principales destinos de Turismo de Naturaleza. Los datos se obtienen de las llegadas a los departamentos registradas por el MINCT (destinos marcados con \*), del total de turistas registrados por FEDEC que realizan turismo de aventura (destinos marcados con \*\*\*) y del total de entradas de turistas internacionales a los PNN (destino marcado con \*\*\*).

A partir de observaciones de campo de consultores especializados se estima el % de llegadas de TNC a cada uno de los destinos.

Así mismo, se estima que el total de llegadas de TNC a estos destinos representan el 70% del total de llegadas de TNC al país, mientras que el resto de destinos agrupan al 30% restante.

Con estas estimaciones se obtiene un total de turistas de TNC anuales de 213.935

<sup>27</sup> Datos Migración Colombia, Informe Proexport diciembre 2012

### Estimación del volumen de mercado D

Destino TNC	Llegadas Internacionales	% de Llegadas TNC	Total Llegadas TNC
Eje Cafetero*	30.887	100%	30.887
Amazonas*	2.278	100%	2.278
Chocó*	1.580	100%	1.580
La Guajira*	6.483	100%	6.483
San Andrés y Providencia*	46.644	20%	9.329
Magdalena*	20.547	20%	4.109
Santander (San Gil)**	17.000	100%	17.000
Cundinamarca (Tobia)**	4.500	100%	4.500
Quindío (Rio la vieja)**	20.000	100%	20.000
Huila (San Agustín)**	6.000	100%	6.000
PNN***	62.399	100%	62.399
			164.565
Estimación de llegadas internacionales TNC en otros departamentos (30% por encima)			30%
<b>Llegadas Internacionales TNC Totales</b>			<b>213.935</b>

Con los resultados de las cuatro estimaciones, se realiza un promedio para estimar el Volumen Total de llegadas por motivo de TNC al país, obteniendo la cifra de 260.261 personas en el año 2011 (16% de las llegadas totales). Así mismo, a partir de las encuestas realizadas a 20 TTOO Nacionales se estima el Gasto Medio por turista y viaje en 1.977,5 USD \$ y una Estancia Media de 14 días.

Calculo de cuota de mercado 2011				
<b>Total llegadas internacionales 2011</b>	<b>1.582.110</b>			
<small>Fuente: Cifras de Turismo – PROEXPORT COLOMBIA (Migración Colombia)</small>				
<b>Total llegadas internacionales motivación turismo (62% total internacionales)</b>	<b>984.309</b>			
<small>Fuente: Cifras de Turismo – PROEXPORT COLOMBIA (Migración Colombia)</small>				
<b>Estimación Total llegadas internacionales motivo TN</b>	<b>Estimación A</b>	<b>Estimación B</b>	<b>Estimación C</b>	<b>Estimación D</b>
<b>Total llegadas internacionales motivo TN</b>	<b>301.338</b>	<b>287.424</b>	<b>238.347</b>	<b>213.935</b>
<b>Ratio TN/total llegadas</b>	<b>19%</b>	<b>18%</b>	<b>15%</b>	<b>14%</b>
<b>Ratio TN/motivación turismo</b>	<b>31%</b>	<b>29%</b>		<b>26%</b>

**Volumen TN\*** **260.261 pax**

\*Promedio de las cuatro estimaciones

**Gasto medio\*** **1.977,5 USD\$**

\*Encuestas realizadas a 20 TTOO Nacionales

**Estancia media\*** **14 DÍAS**

\*Encuestas realizadas a 20 TTOO Nacionales



## 1.6 Conclusión

La industria del turismo juega un rol importante en la economía de Colombia. Como se ha visto, en el 2011, la contribución total del sector Viajes y Turismo al PIB colombiano fue de 5,0% (COP 29.894,6 m). En términos de contribución absoluta se sitúa como la 49<sup>o</sup> economía mundial del total de 181 países analizados por el WTTC, pero la 149<sup>o</sup> en términos relativos. La contribución directa es una tercera parte de la contribución total por Viajes & Turismo al PIB, mientras que la indirecta es significativa ya que tiene una cuota total de 45,8%.

Se destaca que casi el 70% del gasto turístico se destina al ocio, mientras que el 30% restante proviene del turismo de negocio. Cerca de un 65% del gasto turístico está destinado a los sectores de la Alimentación y Bebidas, Alojamiento y Compras, que generaron un total de COP 5690,8 m en 2011.

Los turistas internacionales, excepto aquellos que vienen de Venezuela y Ecuador, llegan a Colombia por vía aérea. Los servicios ferroviarios y marítimos son inexistentes para el turismo receptivo y doméstico

De los principales países emisores de Colombia, 831.000 llegadas procedentes de Estados Unidos, Argentina (93.822), Alemania (41.166), Canadá (38.394), Francia (37.829), Italia (29.597) y el Reino Unido (25.473) tienen un perfil de país emisor del Turismo de Naturaleza.

Estados Unidos, Alemania y el Reino Unido destacan por ser ecoturistas. Los principales países internacionales para la práctica del avistamiento de aves son Estados Unidos y el Reino Unido, seguido por Australia y Canadá. Estos mismos países son emisores para practicar el avistamiento de ballenas.

Los siete países seleccionados practican el turismo de aventura. En el segmento especializado del buceo, lideran los turistas procedentes de Estados Unidos, Alemania e Italia.

Argentina, Canadá, Estados Unidos y Alemania tienen el mercado turístico rural consolidado.

En 2011, los diez departamentos más visitados fueron los siguientes: Bogotá (861.729), Bolívar (178.791), Antioquia (156.789), Valle del Cauca (119.995), San Andrés (47.218), Atlántico (54.985), Santander (26.910), N. de Santander (21.255), Magdalena (21.055), Risaralda (17.090).

En la mayoría de estos departamentos existe una oferta para la práctica del turismo de naturaleza.

Las llegadas internacionales con motivo de turismo de naturaleza ascienden a 260.261 personas con una cuota de mercado sobre el total de llegadas internacionales del 16%. El gasto medio que realiza un turista de naturaleza por viaje se estima en 1.977,5 USD\$ y la estancia media en el país en 14 días.



**Gustavo Bassotti**  
**Manager T&L América**  
gbassotti@tladvisors.com  
www.tladvisors.com

**Arq. Héctor Ceballos-Lascuráin**  
**Consultor Internacional en Arquitectura Ambiental,  
Ecoturismo y Planeación Regional**  
**Director General PICE**  
ceballos@laneta.apc.org  
<http://www.ceballos-lascurain.com>

**Paloma Zapata**  
**Senior Consultant T&L**  
pzapata@tladvisors.com  
www.tladvisors.com

**Arturo Crosby**  
**Presidente FORUM NATURA INTERNACIONAL**  
[director@forumnatura.org](mailto:director@forumnatura.org)  
[www.forumnatura.org](http://www.forumnatura.org)

**María Amézola**  
**Senior Analyst T&L**  
mamezola@tladvisors.com  
www.tladvisors.com

**AVIAEXPORT**  
**Ricardo Ramírez**  
**Sandra Abreu**  
[www.aviaexport.com.co](http://www.aviaexport.com.co)



**MinComercio**  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



# Diagnóstico Turismo de Naturaleza en Colombia

## Capitulo 2 Anexo: Lista de Entrevistas y resultado de las Encuestas TTOO Nacionales e Internacionales



**T&L** TOURISM  
LEISURE & SPORTS

**euopraxis**

**AVIA EXPORT**

## Índice

1	ANEXO – TTOO Entrevistados y Encuestados .....	3
1.1	Entrevistas .....	3
1.2	Encuestas .....	6
1.2.1	TTOO Nacionales .....	6
1.2.2	TTOO Internacionales .....	6
1.3	Resultados de las Encuestas .....	7
1.3.1	Encuesta a TTOO Internacionales .....	7
1.3.2	Encuesta a TTOO Nacionales .....	14

## 1 ANEXO – TTOO Entrevistados y Encuestados

Para poder estimar el volumen del mercado de Naturaleza se realizaron una serie de entrevistas a los principales integradores de la industria nacionales. Así mismo, se envió una encuesta a los principales Touroperadores tanto nacionales como internacionales.

A continuación se lista a las personas entrevistadas y encuestadas así como su muestran los resultados obtenidos de las encuestas a nacionales e internacionales

### 1.1 Entrevistas

Además de los 55 representantes de la industria que aparecen listados a continuación, se ha realizado entrevistas a 101 representantes más que aparecen en el documento PDF adjunto.

Institución	Cadena de valor	Representante	Cargo
<b>Posada ecoturística Wiwa</b>	Alojamiento	Robinson Perez Gomez	Director de reservas y comercialización
<b>Universidad Atlántico</b>	Soporte - Capacitacion	Luz Adriana Iriarte	Docente
<b>Adventure</b>	TTOO	Taine Castro	Gerente
<b>Turismerk – Sta Marta</b>	TTOO	Álvaro Fernandez	Director
<b>Ecoturismo Sierra la Macarena</b>	TTOO	Henry Quevedo	Director
<b>Universidad de Medellín</b>	Soporte - Capacitacion	Carolina Perlaza	Docente
<b>Ecoparque Río Pance</b>	Atractivo y Actividad turística	Ma. Leonor Velazquez	Gerente
<b>Viajes Clorofila - Ecoturismo</b>	TTOO	Fernando Castro	Gerente
<b>Cerrito Colombia</b>	Alojamiento/Restauracion	Mario Cifuentes	Gerente
<b>Voyage</b>	TTOO	Hernan Acevedo	
<b>FEDEC – Investigador</b>	Soporte - Gremio	Campo Elias Bernal	Investigador
<b>Parque Arví – Medellín</b>	Atractivo y Actividad turística	Beatriz Araque	Gerente
<b>Maytur</b>	TTOO	Fanny Acevedo	Gerente

<b>Posada Val</b>	Alojamiento	Cecil Hawkins	Director
<b>Gobernación del Vichada</b>	Soporte - sector publico	Alexandra Barbosa	Directora de turismo de la gobernación
<b>Kaishitravel</b>	TTOO	Andés Delgado	
<b>paz verde</b>	TTOO	Harwein Rodríguez	
<b>Expotur</b>	TTOO	Fernando Salas	
<b>Ministerio de Medio Ambiente</b>	Ministerios e Instituciones Públicas	Ana Karina Quintero	Coordinadora de bosques
<b>Departamento Nacional de Planeación</b>	Ministerios e Instituciones Públicas	Camilo Castelblanco	Profesional especialista
<b>Proexport</b>	Ministerios e Instituciones Públicas	Paola Valencia y Andrés Díaz	Manager internacional de TN para Colombia
<b>SENA</b>	Ministerios e Instituciones Públicas	Diana Mora	Asesora Nacional de Turismo
<b>SENA</b>	Ministerios e Instituciones Públicas	Trinidad Restrepo/ Diana Mora	Instructora / Asesora Nacional
<b>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</b>	Ministerios e Instituciones Públicas	Maria Eugenia Anzola	Directora Red de Buceo y de Aves
<b>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</b>	Ministerios e Instituciones Públicas	Víctor Fernández	Coordinador de Planificación y Desarrollo
<b>Viceministerio de Turismo</b>	Ministerios e Instituciones Públicas	Madelaine Torres, Adriana Mayo, Natalia Jiménez, Pablo Dussan, Andrés Clavijo, Cleopatra Marrugo	Gestores de Competitividad
<b>Consejo de Guías</b>	Ministerios e Instituciones Públicas	Alejandro Moreno	
<b>Proexport</b>	Ministerios e Instituciones Públicas	Andrés Días y Mónica Sánchez	Inversionistas
<b>ANATO</b>	Asociación	Julián Alberto Torres	Director Ejecutivo
<b>COTELCO</b>	Asociación	Adriano Fajardo	Vicepresidente
<b>Fundación Yubarta</b>	Asociación	Lilian Florez	Directora
<b>Universidad del Externado</b>	Universidad	Edna Roza	Facultad de Turismo
<b>Parques Nacionales Naturales de</b>	Actores Turísticos Públicos	Carlos Maria Tamayo	Coordinador de Sostenibilidad y Servicios Ambientales



<b>Colombia</b>			
<b>Parques Nacionales Naturales de Colombia</b>	Actores Turísticos Públicos	Carolina Cubillos	Ballenas y Buceo
<b>Parques Nacionales Naturales de Colombia</b>	Actores Turísticos Públicos	Carolina Jarro	Coordinadora del Plan de Manejo y futura subdirectora técnica
<b>RESNATUR</b>	Actores Turísticos Públicos	Marta Lucía López	Coordinadora de Turismo RESNATUR
<b>SINAP</b>	Actores Turísticos Públicos	Hernan Barbosa	SINAP
<b>Red de Buceo</b>	Actores Turísticos Privados	Ricardo Sánchez	Director
<b>Red de Aventura</b>	Actores Turísticos Privados	Andrés Felipe Contreras	Director
<b>Red de Observadores de Aves – RNOA</b>	Actores Turísticos Privados	Oswaldo Cortés	Coordinador
<b>Fundación de Turismo de Alta Montaña</b>	Actores Turísticos Privados	Fernando González Rubio	Director
<b>Persona Natural</b>	Actores Turísticos Privados	Diana Balcázar Niño	Guía Turística
<b>Ecoturs</b>	Actores Turísticos Privados	Ángela Gómez García	Gerente
<b>Fundación Hidrológica George Dahl</b>	Actores Turísticos Privados	Edgar Patiño	Directo
	Actores Turísticos Privados		Guía Zona Parque Tayrona
<b>Kaí Ecotrval (Operador Comunitario de Turismo)</b>	Actores Turísticos Privados	Francisco Huérfano	Gerente
<b>SFF Los flamencos</b>	Actores Turísticos Privados	Anderson Rosado	Guía Aviturismo
<b>Proexport</b>	Actores Turísticos Privados	Mónica Sánchez	Asesora de Inversión
<b>Universidad de La Guajira</b>	Actores Turísticos Privados	Álvaro Pinto Pinto	Director
<b>PTP</b>	Actores Turísticos Privados	Juan Carlos Castro	Director Fortalecimiento e Innovación
<b>FEDEC</b>	Actores Turísticos Privados	Javier Gómez	Presidente
<b>ProAves</b>	Actores Turísticos Privados	Miles McMullan	Creador de la Guía de Avistamiento



<b>Consejo Guías</b>	Actores Turísticos Privados	Alejandro Moreno	Coordinador Consejo Guías
<b>Aviatur</b>	Actores Turísticos Privados	Jean Claude Bessudo	Presidente

## 1.2 Encuestas

### 1.2.1 TTOO Nacionales

<b>TTOO NACIONAL</b>	<b>REPRESENTANTE</b>
<b>ECOGLOBAL EXPEDITIONS S.A.S</b>	Juan Fernando Calle
<b>Voyage Colombia</b>	Hernán Acevedo
<b>Kolumbia Travel</b>	Ewa Kulak
<b>Ecodestinos</b>	Helida León
<b>PROMOTORA NEPTUNO TRAVEL AGENCY</b>	Torsten Krempin
<b>DE UNA COLOMBIA TOURS LIMITADA</b>	Bertram Erik Rupert
<b>Turismark</b>	Álvaro Fernández
<b>PANAMERICANA VIAJES</b>	Natalia Vélez
<b>Ecoturismoestrategico</b>	Luis Fernando Giraldo
<b>Caminantes del Retorno</b>	Carlos Alfonso Avellaneda
<b>Javier Echavarría Ecosistemas</b>	Javier Echavarría
<b>Aviatur</b>	Alba Ayala

### 1.2.2 TTOO Internacionales

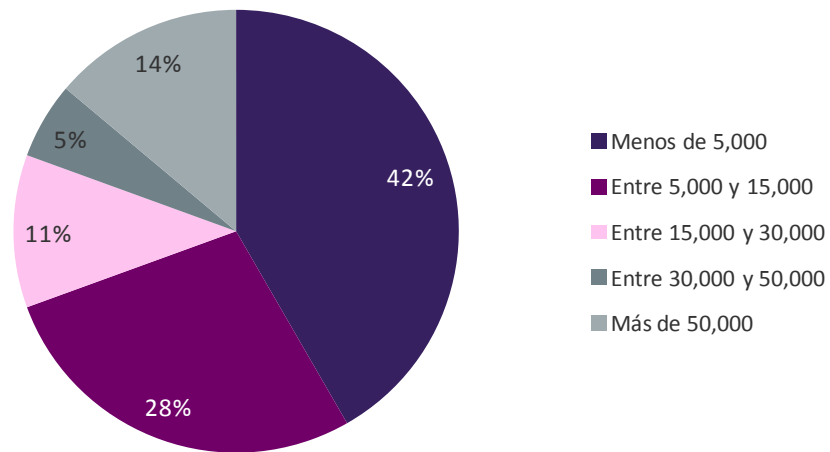
Para el encuestar al mercado internacional, se envió, para ser respondido de manera anónima, una encuesta a los principales Touroperadores internacionales de habla hispana, de habla inglesa y de habla francesa

<b>TTOO INTERNACIONAL</b>	<b>RESPUESTAS RECIBIDAS</b>
<b>Mercado de habla hispana</b>	8
<b>Mercado de habla inglesa</b>	26
<b>Mercado de habla francesa</b>	2

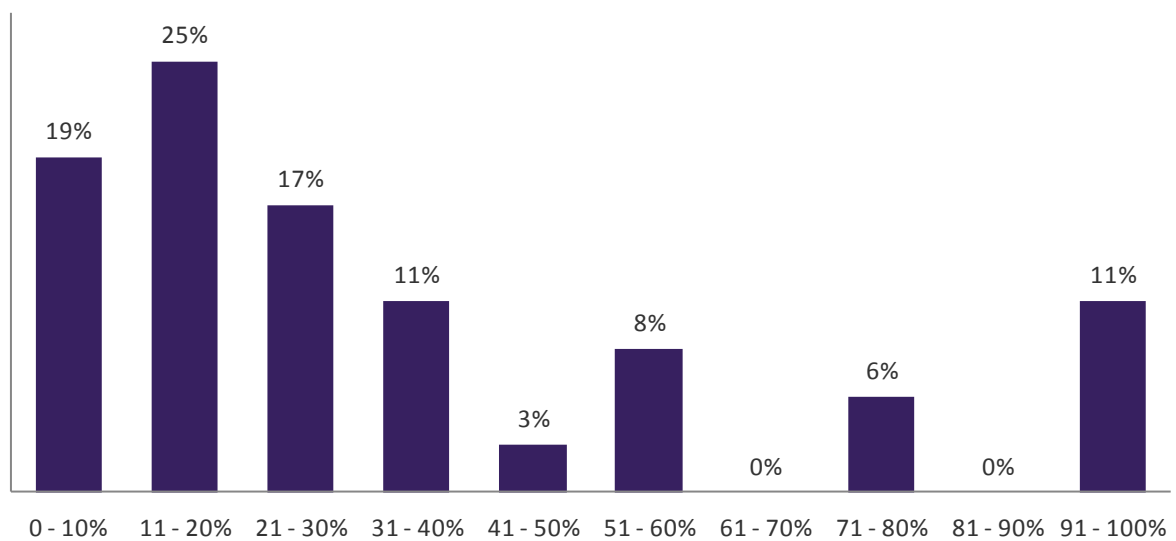
## 1.3 Resultados de las Encuestas

### 1.3.1 Encuesta a TTOO Internacionales

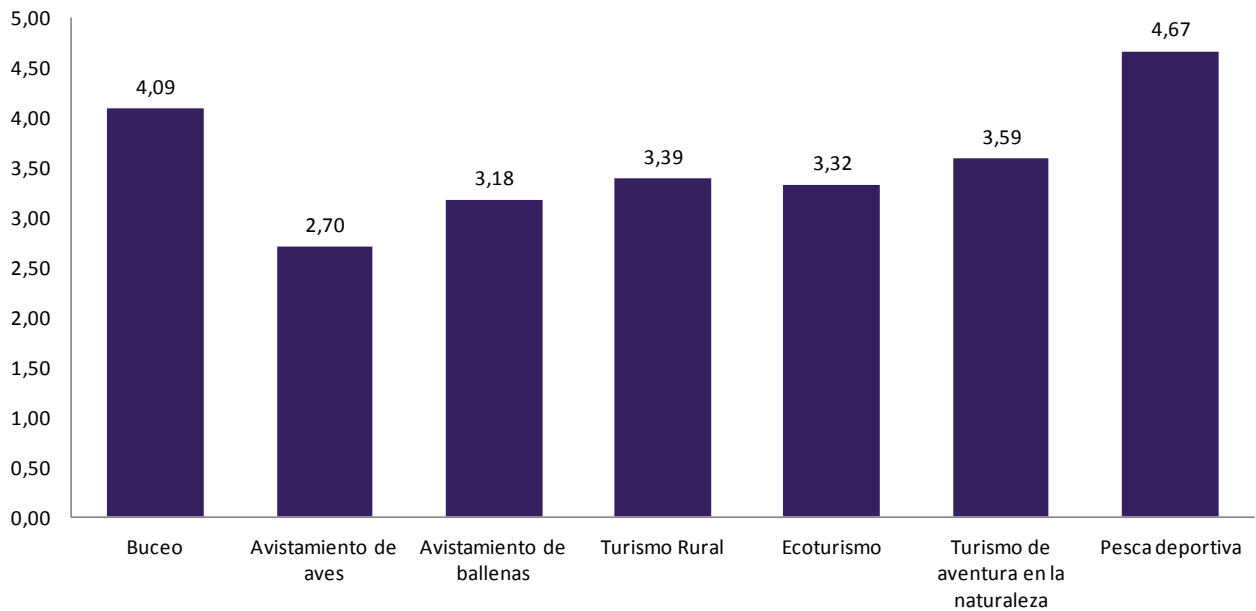
#### 1. ¿Cuántos viajeros vacacionales actualmente emiten al año? (base 2011)



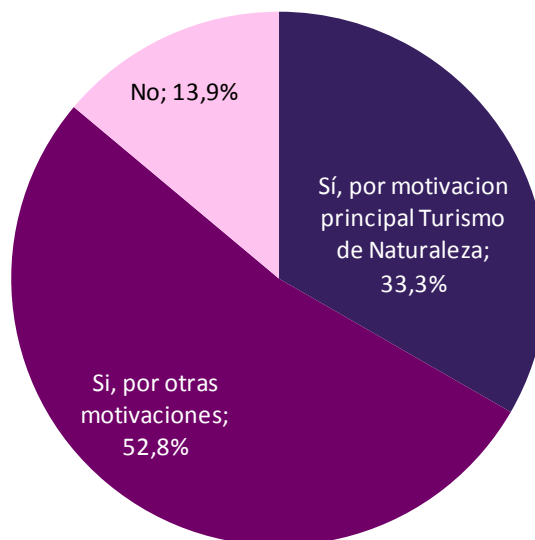
#### 2. ¿Del total de viajeros vacacionales que actualmente emiten, ¿qué porcentaje (%) tiene como motivación principal el Turismo de Naturaleza? (año base 2011)



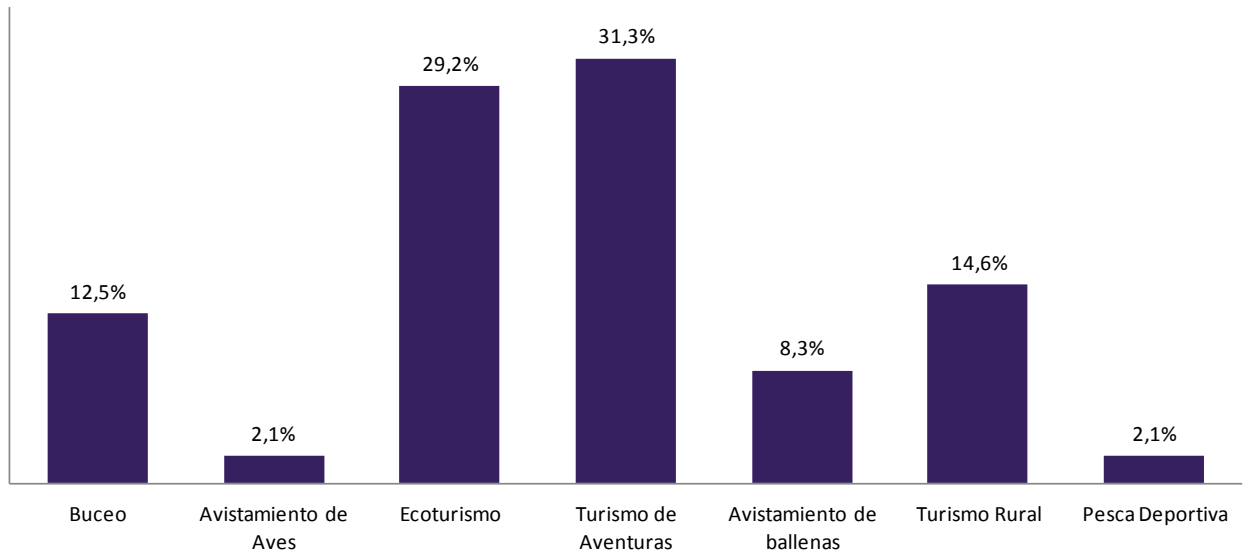
3. Ordenar los siguientes productos según la motivación principal para los viajeros vacacionales emitidos, clasificándolo del 1 - 6 (N/A = no existió esta motivación principal; 1 = motivación menos prevalente; 6 = motivación principal más prevalente)



4. ¿Emiten actualmente viajeros vacacionales a Colombia? por que motivación principal?

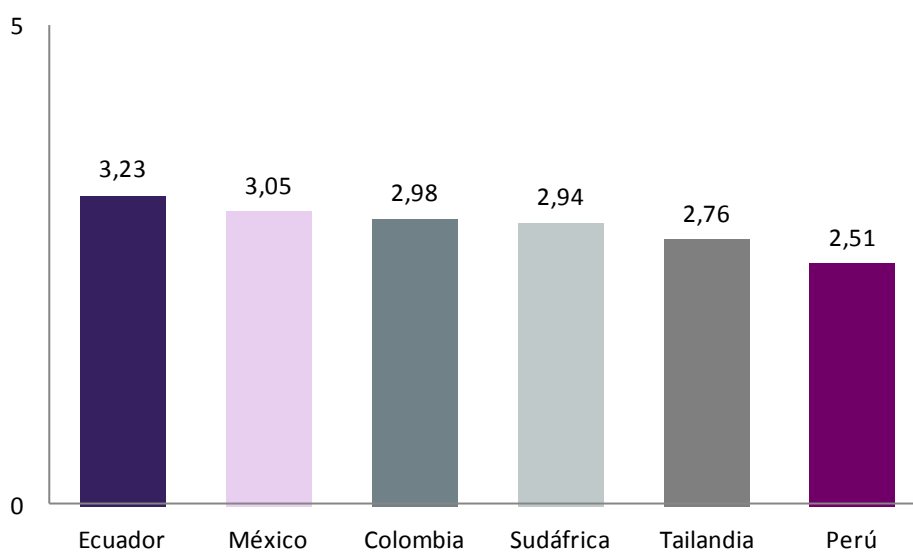


5. Si ha contestado que sí (por Turismo de Naturaleza) a la pregunta anterior, marque todos los productos de Turismo de Naturaleza en Colombia que vendieron el pasado año. Si ha contestado que no, por favor vaya directamente a la siguiente pregunta.



6. Calificar la competitividad a nivel de infraestructura, desarrollo de producto, marco legal, marketing y promoción del 0 al 5: (0 = no es competitivo; 5 = es muy competitivo; N/A = si no tiene suficiente información para evaluar)

### Competitividad del Turismo de Naturaleza



**7. En qué aspectos Colombia debería ejercer mayores esfuerzos para mejorar su competitividad en Turismo de Naturaleza. Calificar cada componente de competitividad turística basado en estos criterios:**

**0 = No necesita mejorar, es ya competitivo**

**1 = Necesita un poco de esfuerzo para mejorar**

**2 = Necesita algo de esfuerzo para mejorar**

**3 = Necesita mucho esfuerzo para mejorar**

**4 = Necesita bastante mas esfuerzo para mejorar**

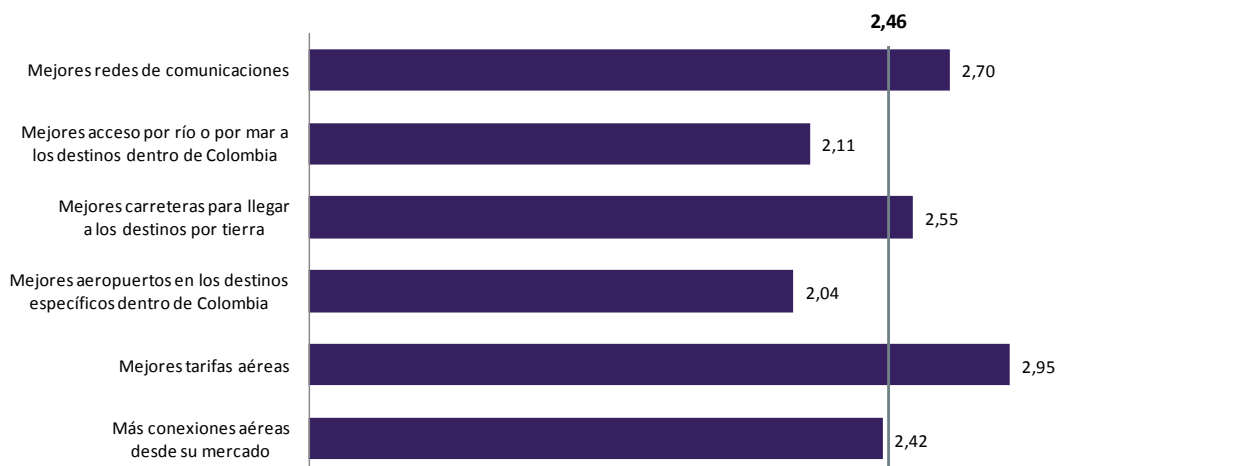
**5 = Necesita la máxima atención para ser competitivo**

**N/A = no tengo suficiente información para evaluar**

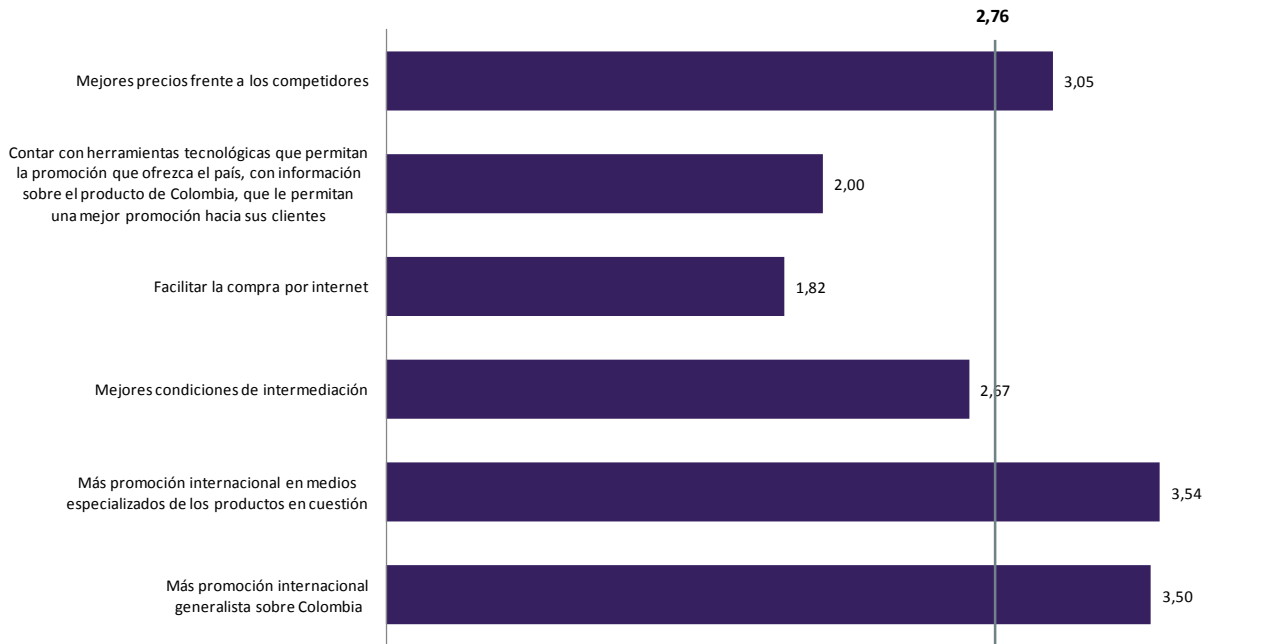
• **Componentes Legales**



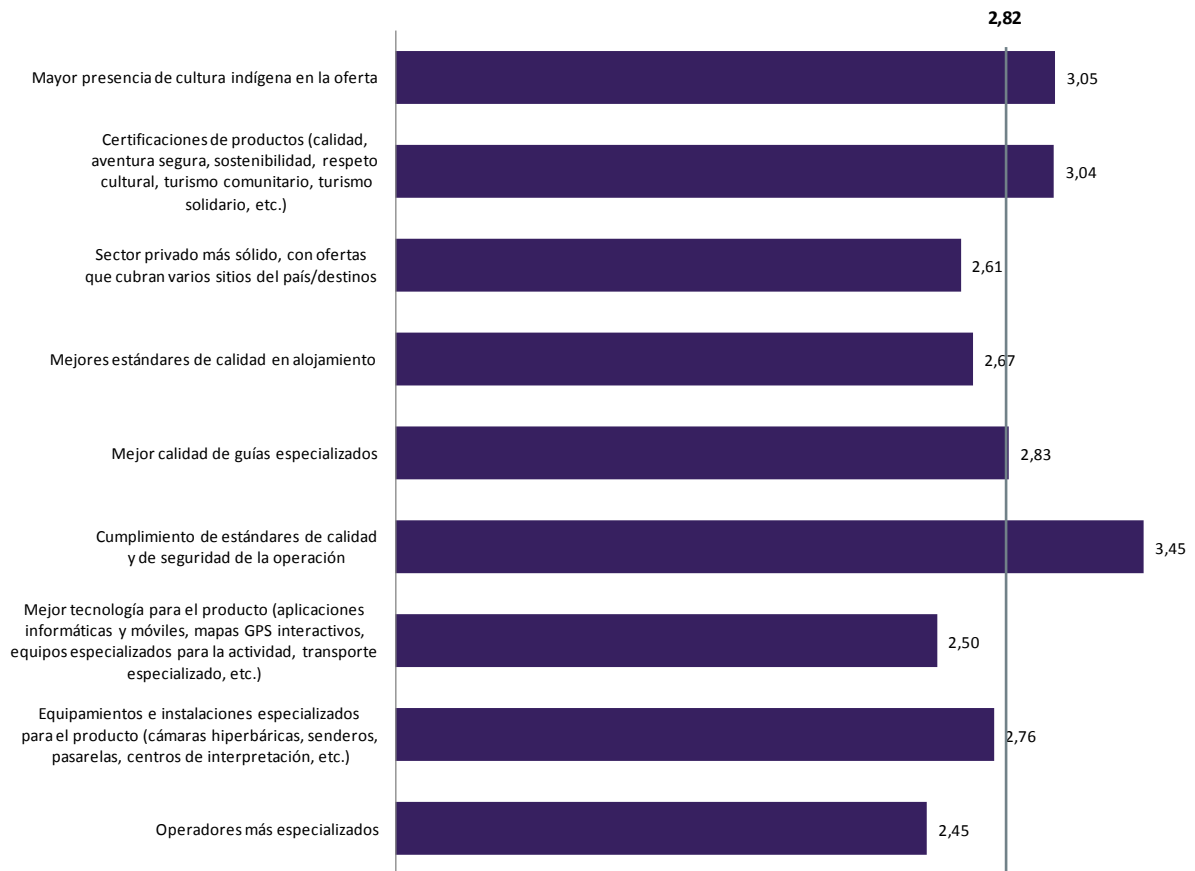
• **Componentes de Infraestructura**



- Componentes Comerciales

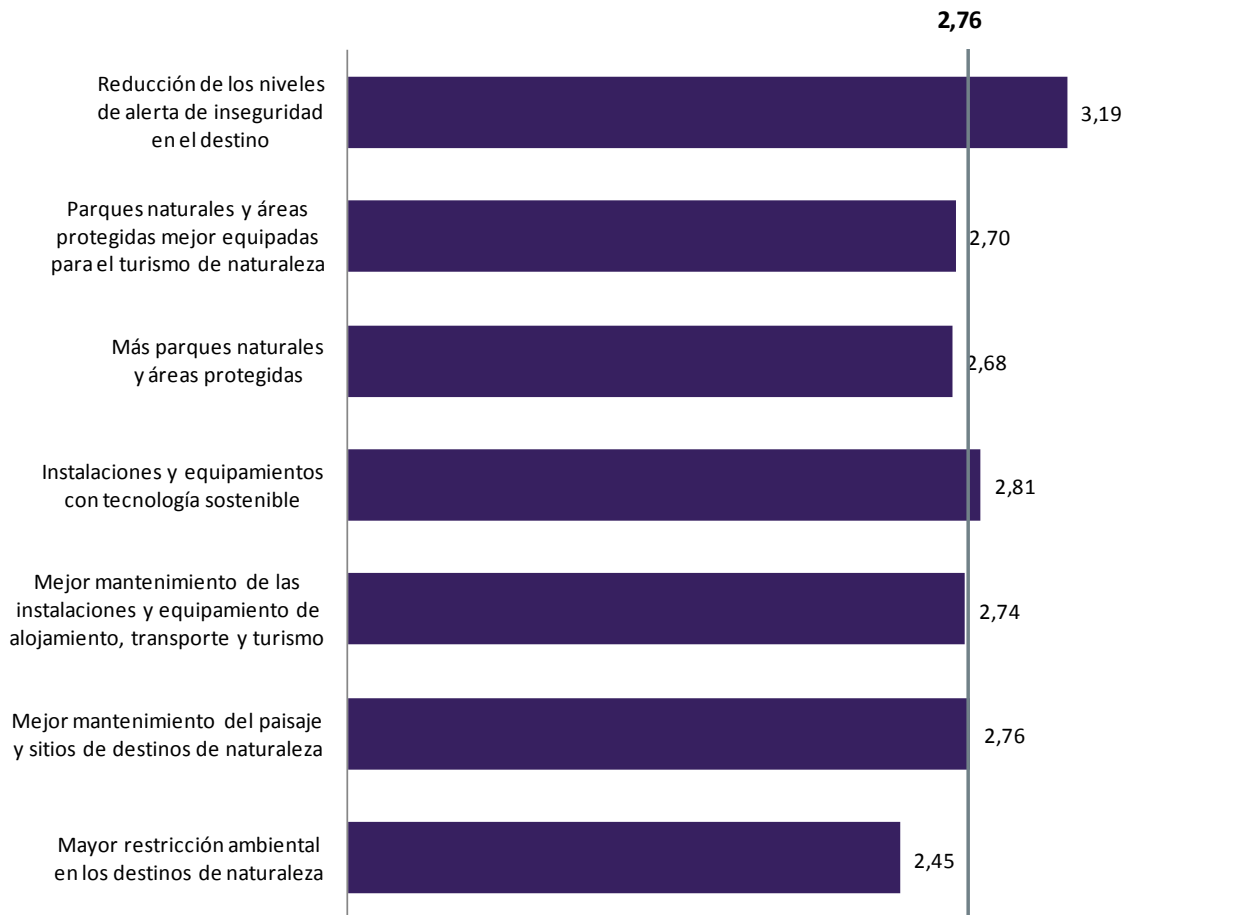


- Componentes de Producto

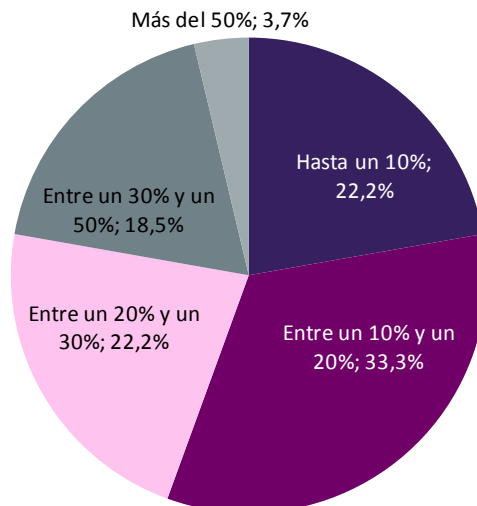




• Componentes de Sostenibilidad

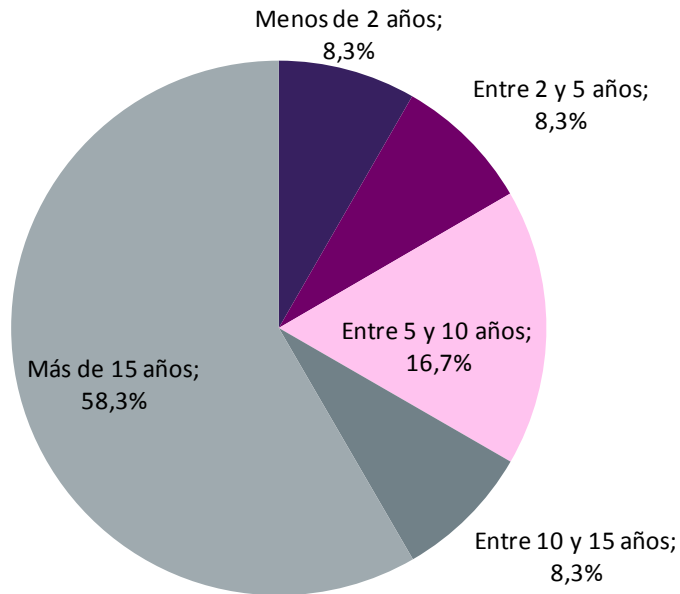


8. Si se realizan las mejoras de competitividad en el destino Colombia, ¿qué potencial tendría para captar su volumen de negocio en los próximos 10 años?

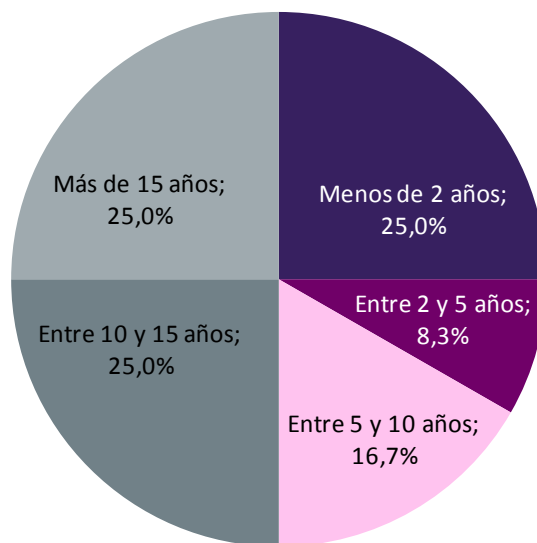


### 1.3.2 Encuesta a TTOO Nacionales

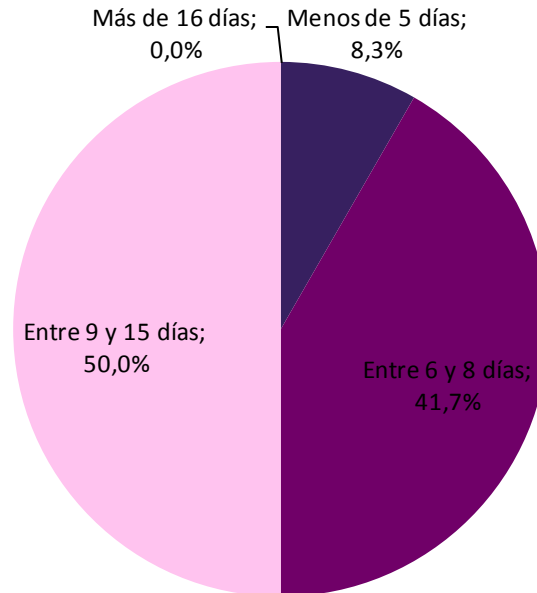
#### 1. ¿Cuántos años de experiencia tiene en turismo receptivo?



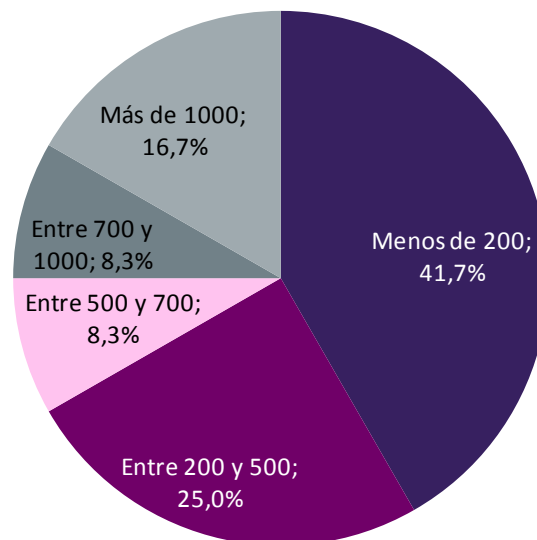
#### 2. ¿Cuántos años de experiencia tiene operando productos de turismo de naturaleza?



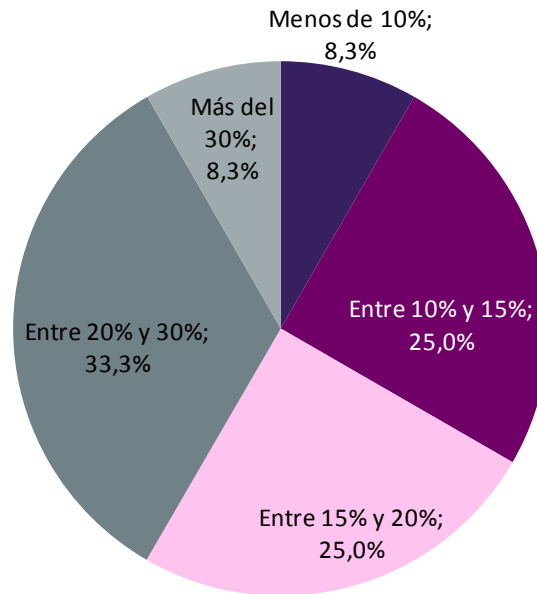
3. ¿Cuál ha sido la estancia media de sus clientes en el país durante el último año (octubre 2011 - octubre 2012)?



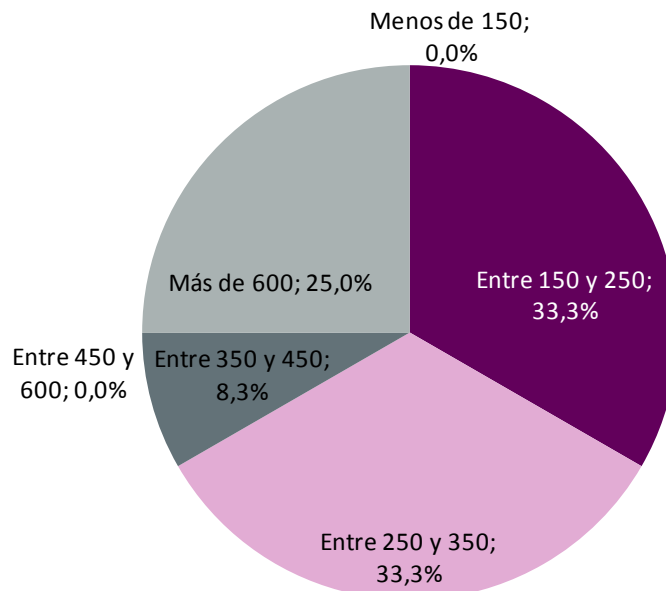
4. ¿Qué número de visitantes han comprado y/o utilizado productos turísticos de naturaleza en su empresa/institución, durante el último año (octubre 2011 - octubre 2012)?



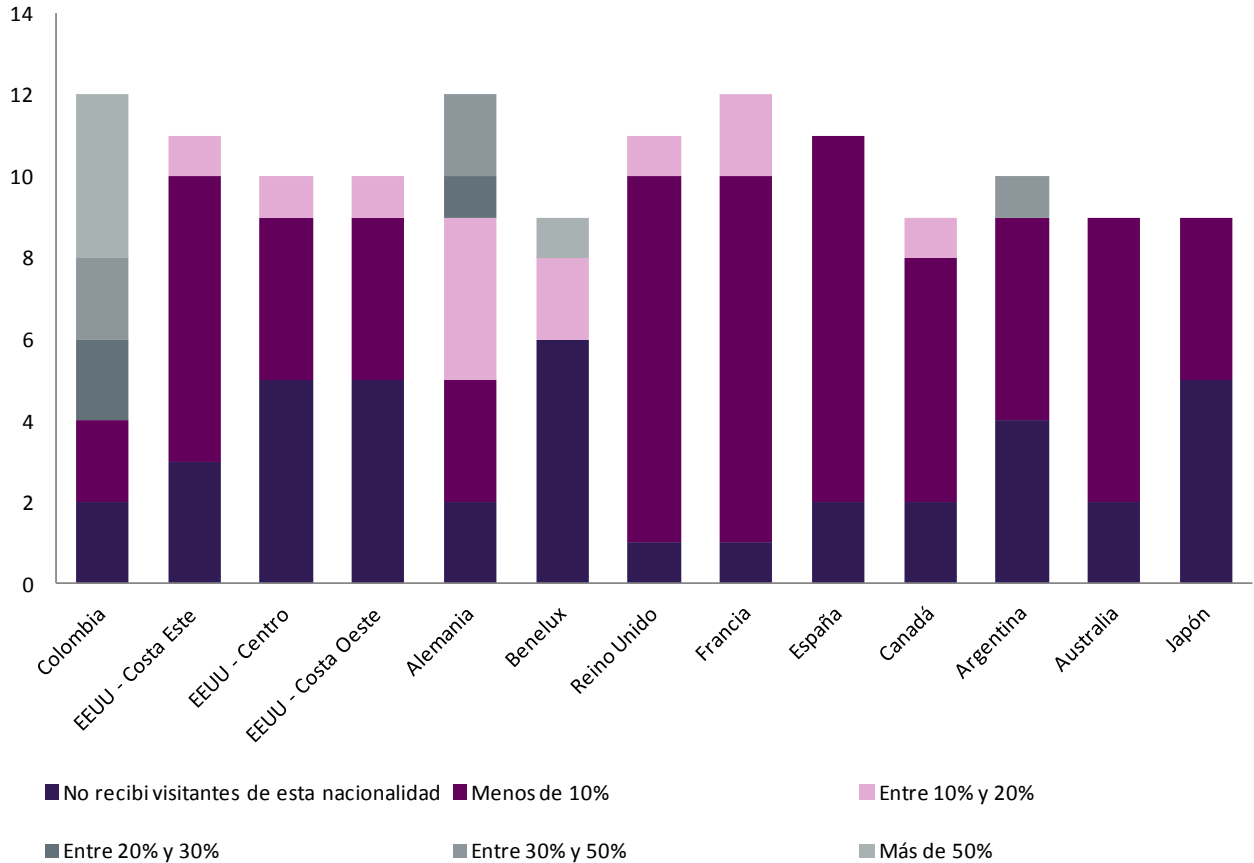
5. ¿Cuál ha sido el crecimiento anual de las ventas de su empresa en los últimos cinco años?



6. ¿Cuál ha sido el gasto medio, en miles de pesos, por día de estancia de sus clientes durante el último año (octubre 2011 - octubre 2012)? (Incluyendo actividades, alojamiento, alimentación)

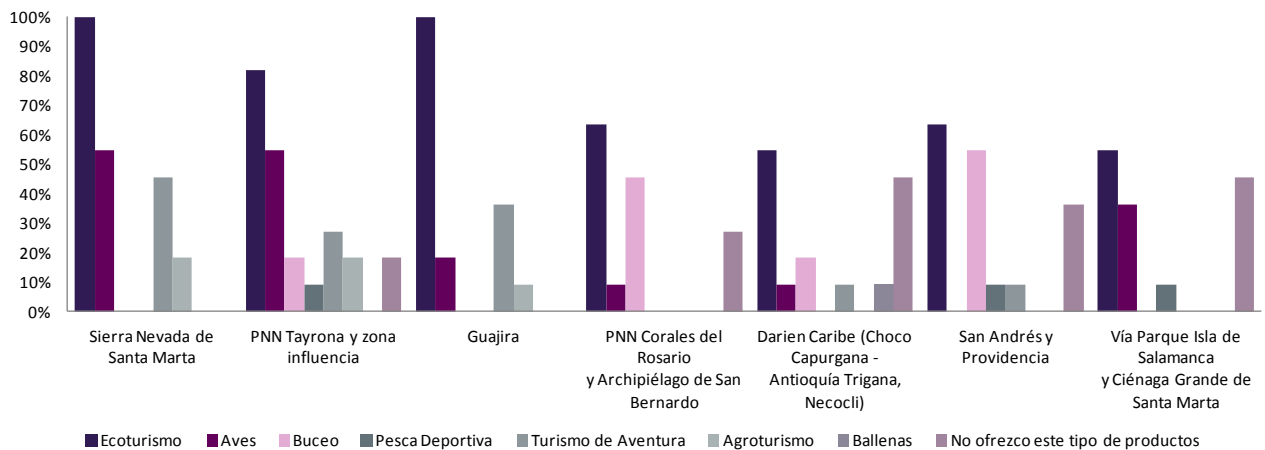


7. ¿Qué porcentaje (%) ha representado cada una de estas nacionalidades sobre su total de clientes del último año (octubre 2011- octubre 2012)?

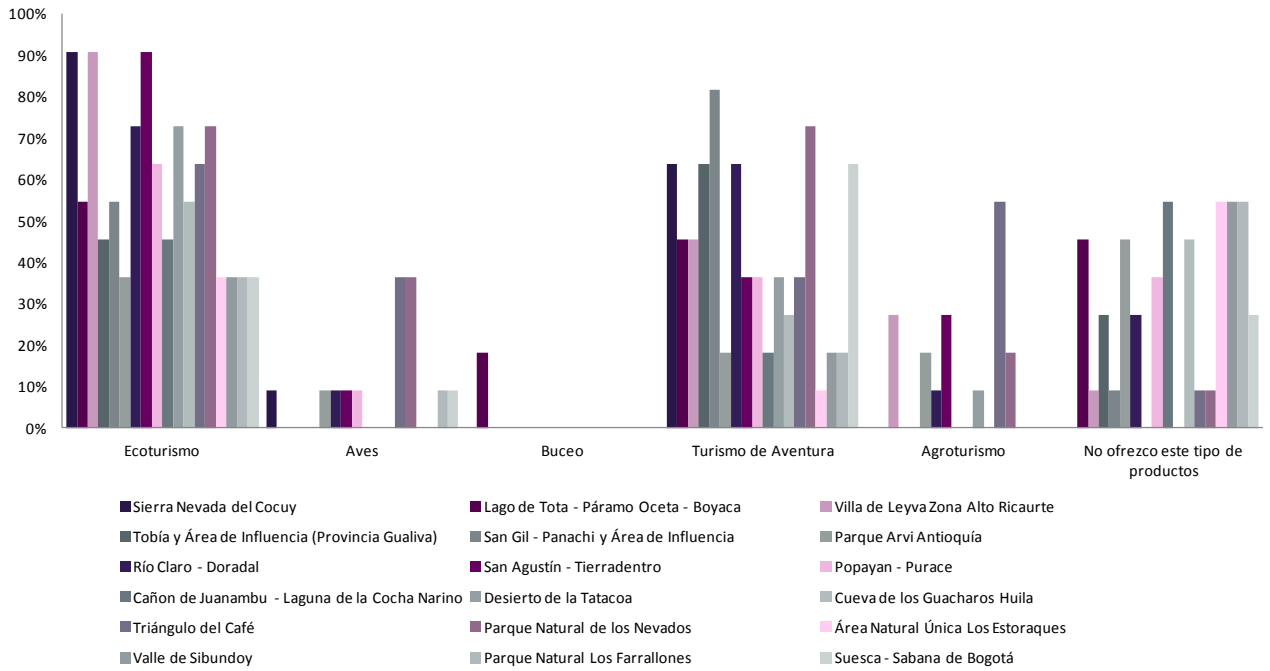


8. Indique qué productos turísticos vende / ofrece su empresa en cada uno de los siguientes destinos turísticos.

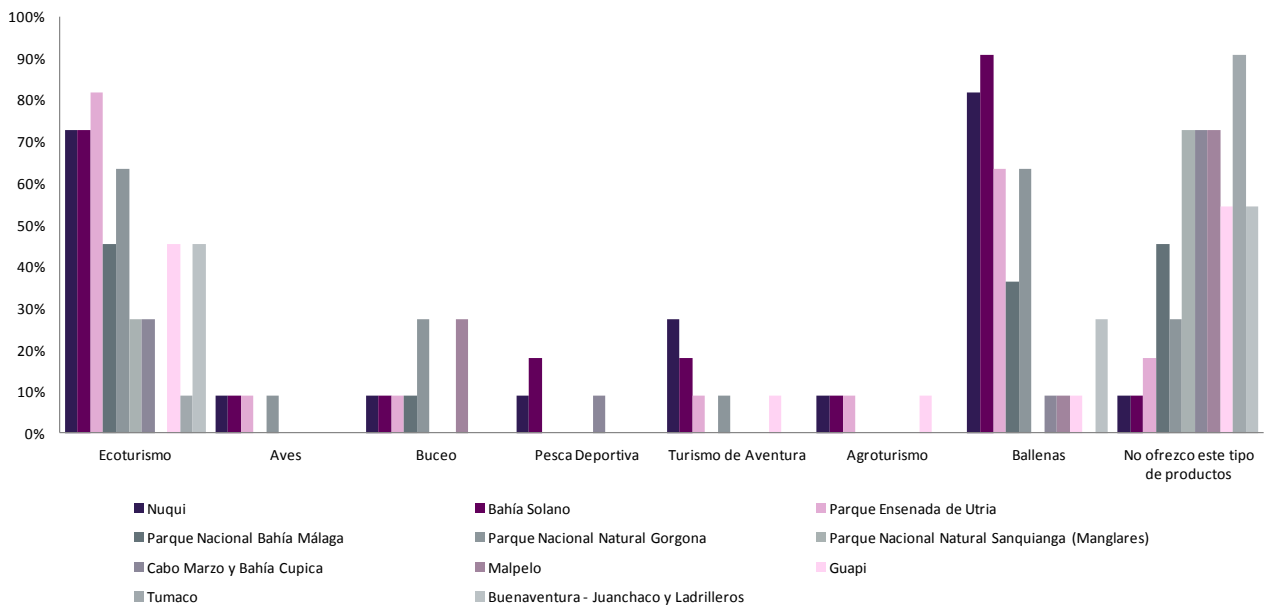
• Región Caribe



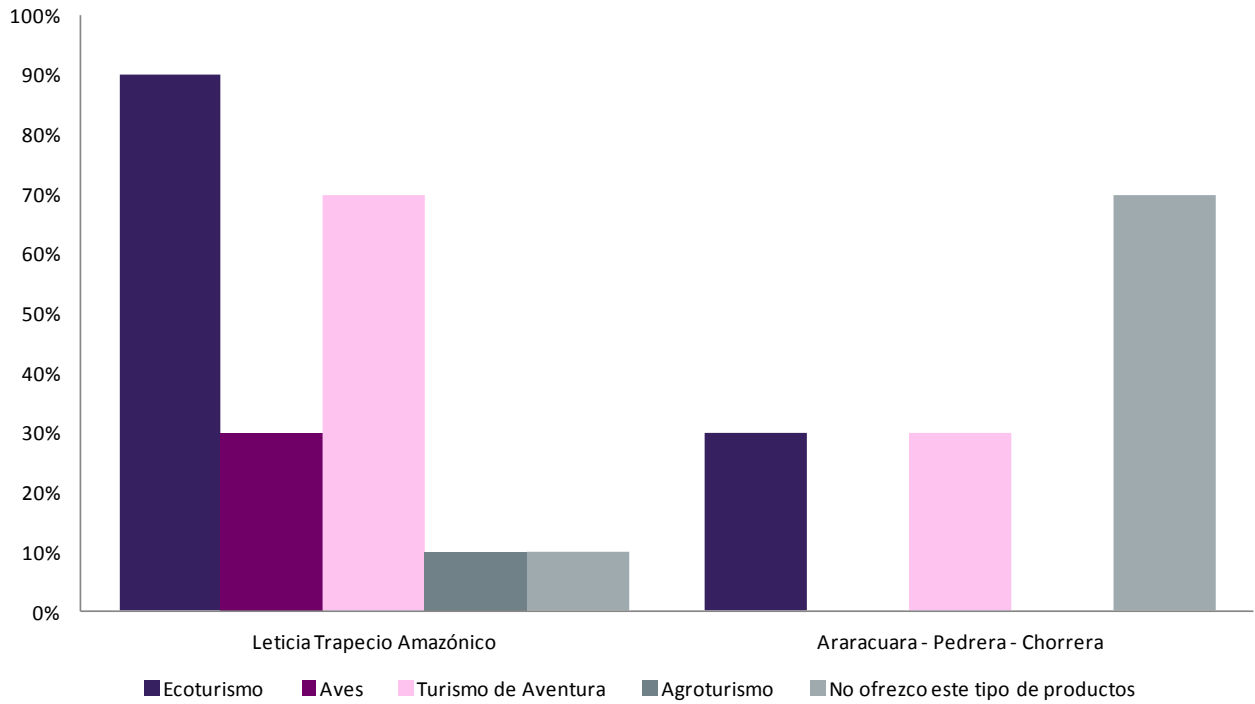
• **Región Andina**



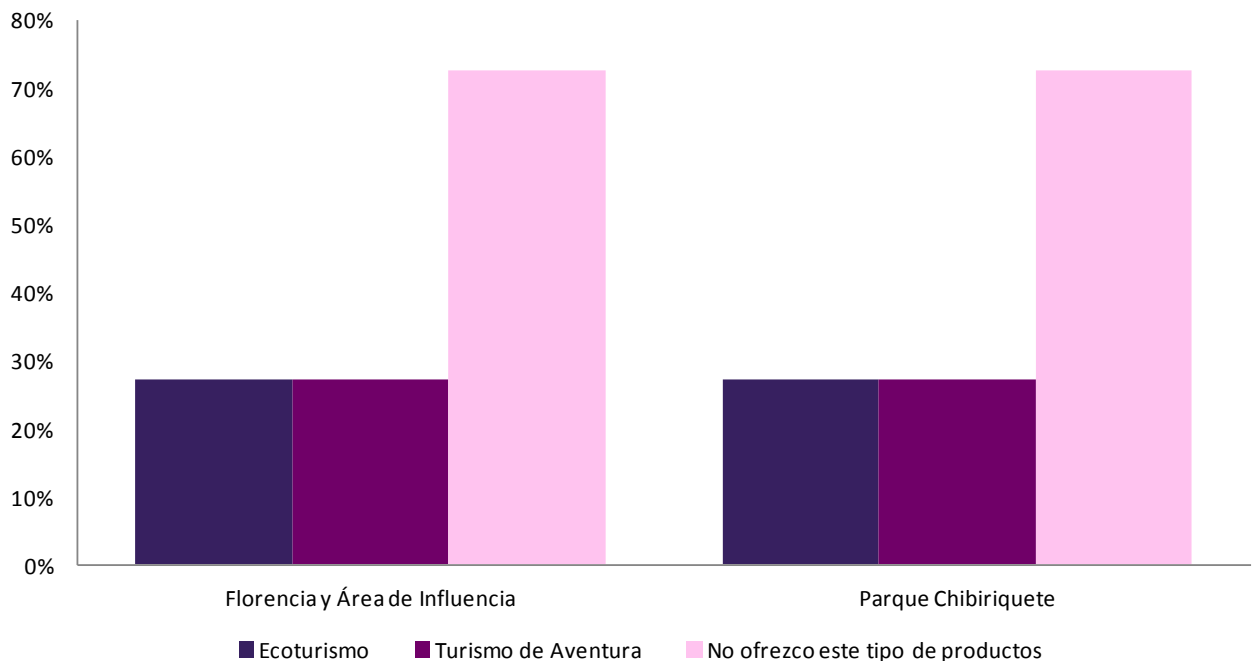
• **Región Pacífico**



• **Región Amazonas**

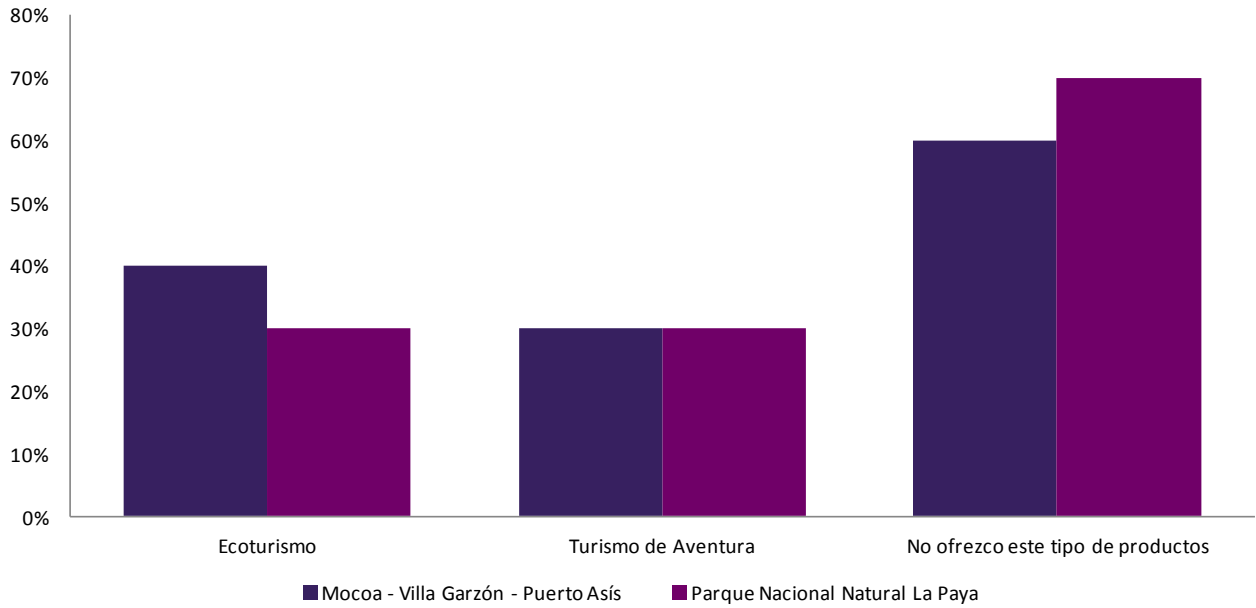


• **Región Caquetá**

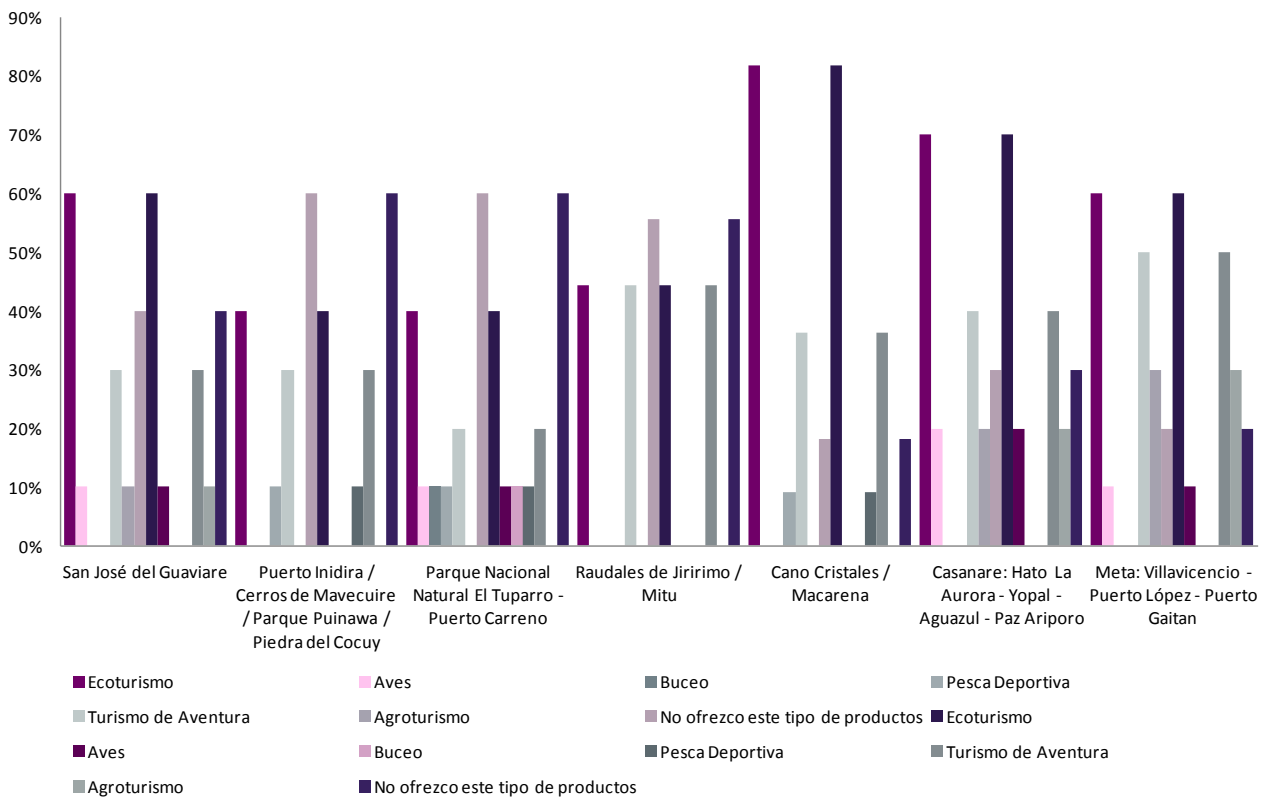




• **Región Putumayo**

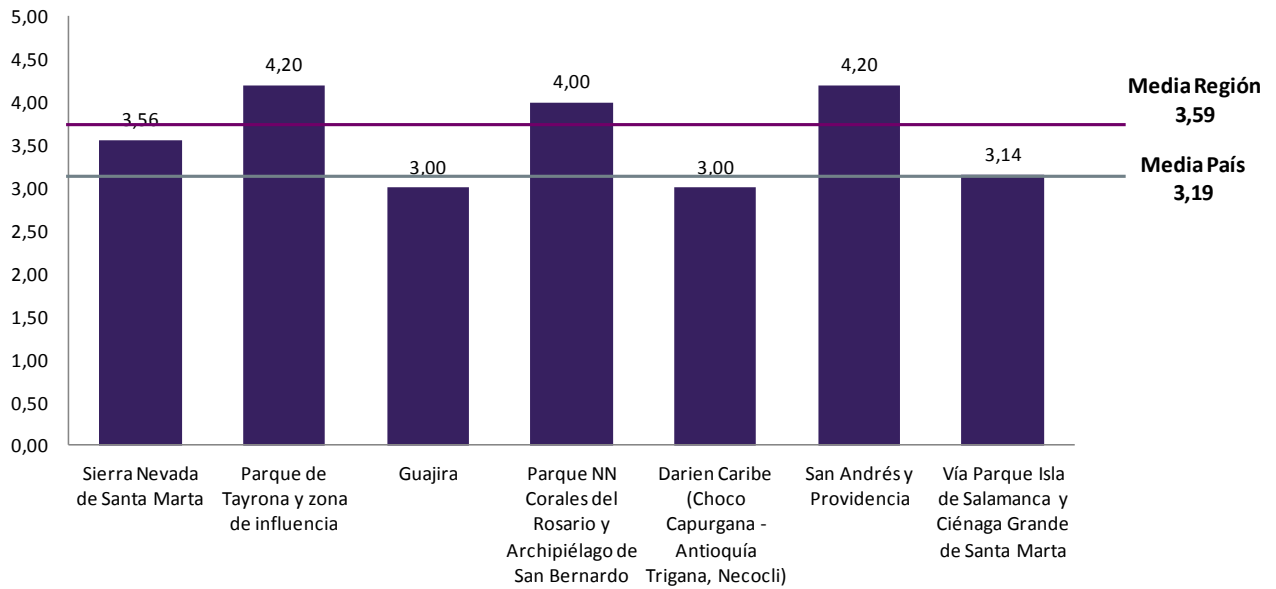


• **Región Llanos y Orinoquia**

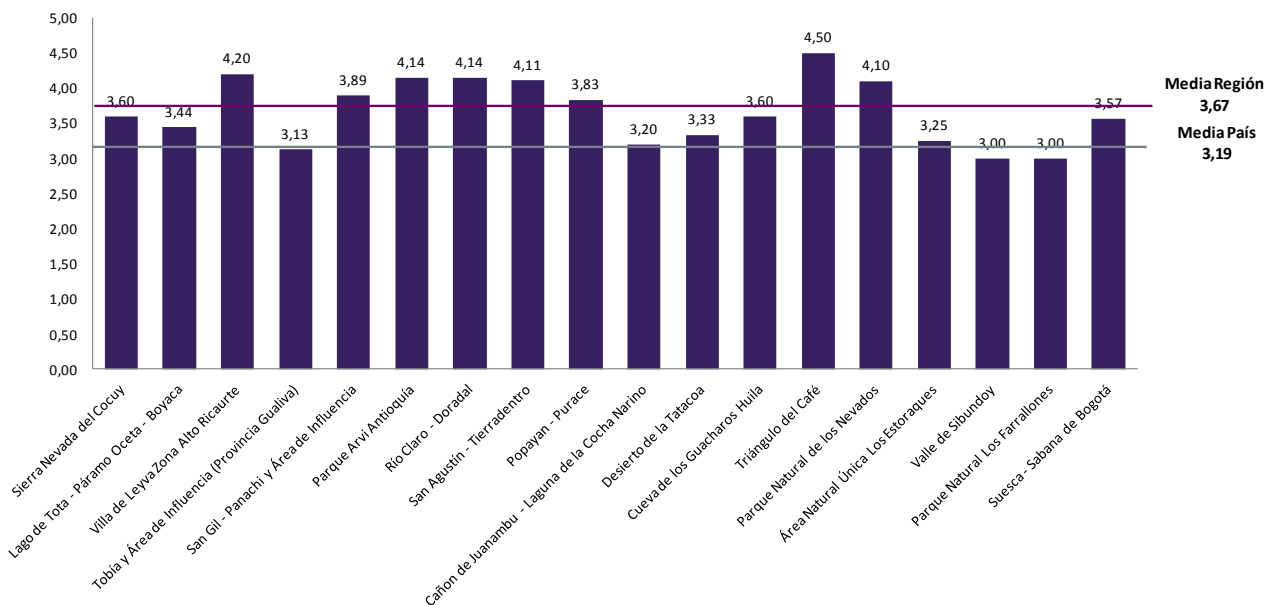


9. Puntúe del 0 al 5 cada uno de los siguientes destinos turísticos según su adecuación para el turismo internacional.  
 (0 = el destino no está adecuado para el turismo internacional  
 5 = El destino está muy adecuado para el turismo internacional  
 N/D = No dispongo de suficientes datos para evaluar la adecuación del destino)

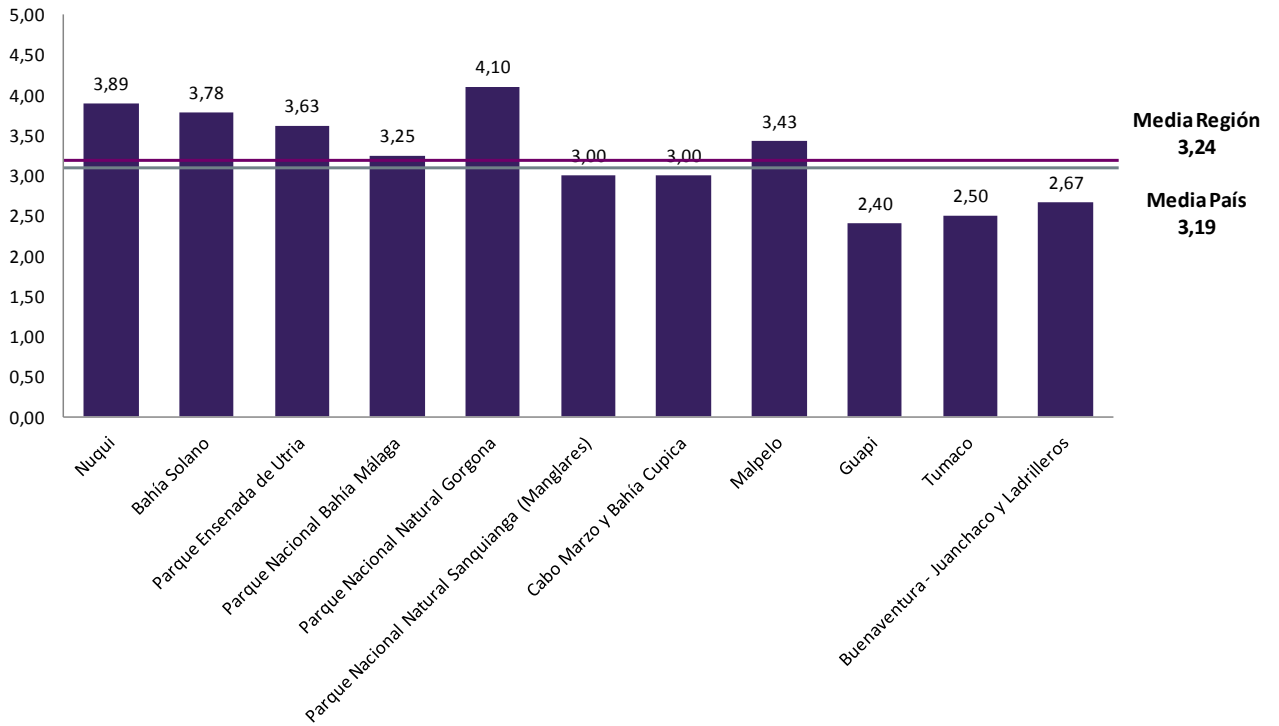
• **Región Caribe**



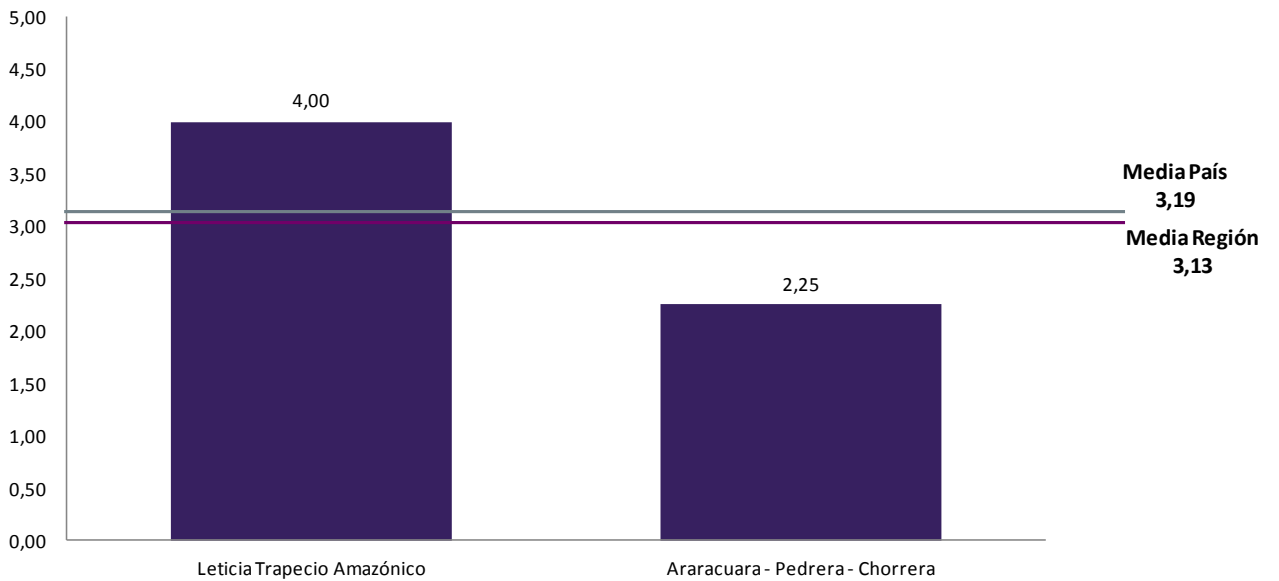
• **Región Andina**



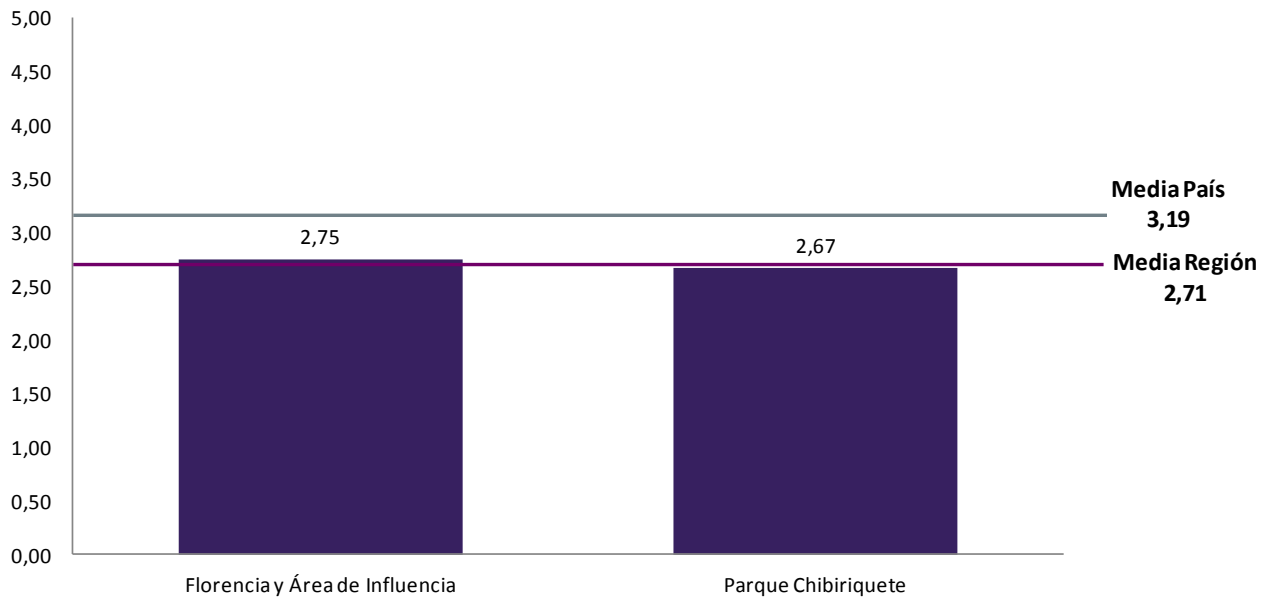
• **Región Pacífico**



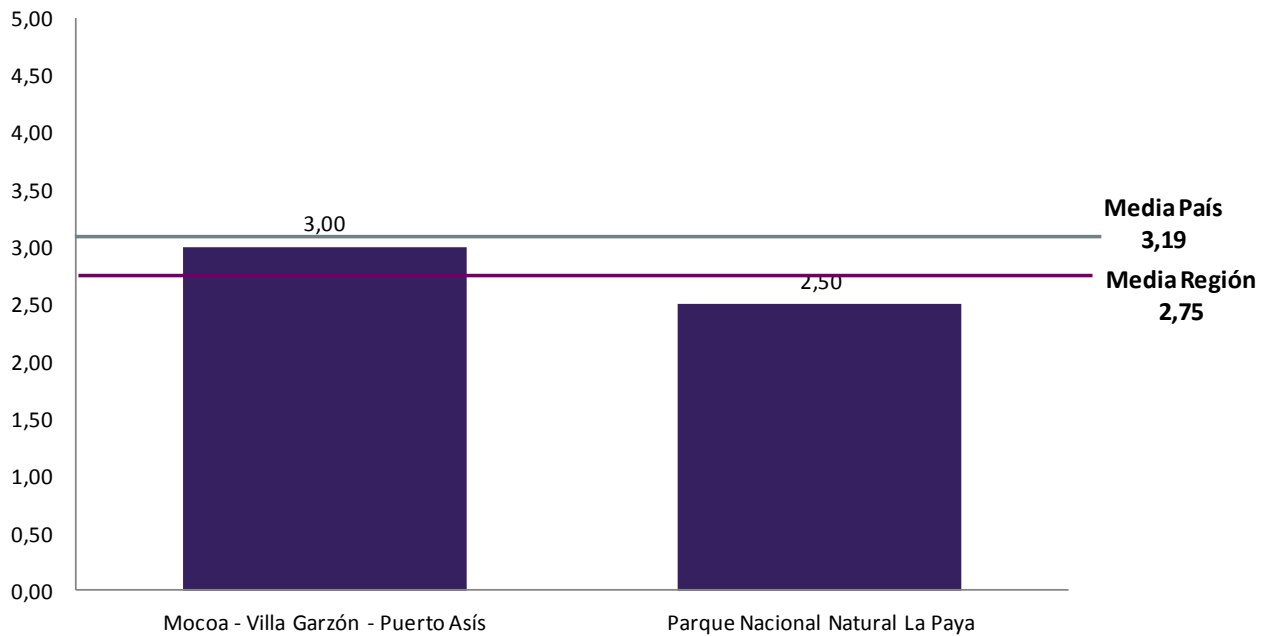
• **Región Amazonas**



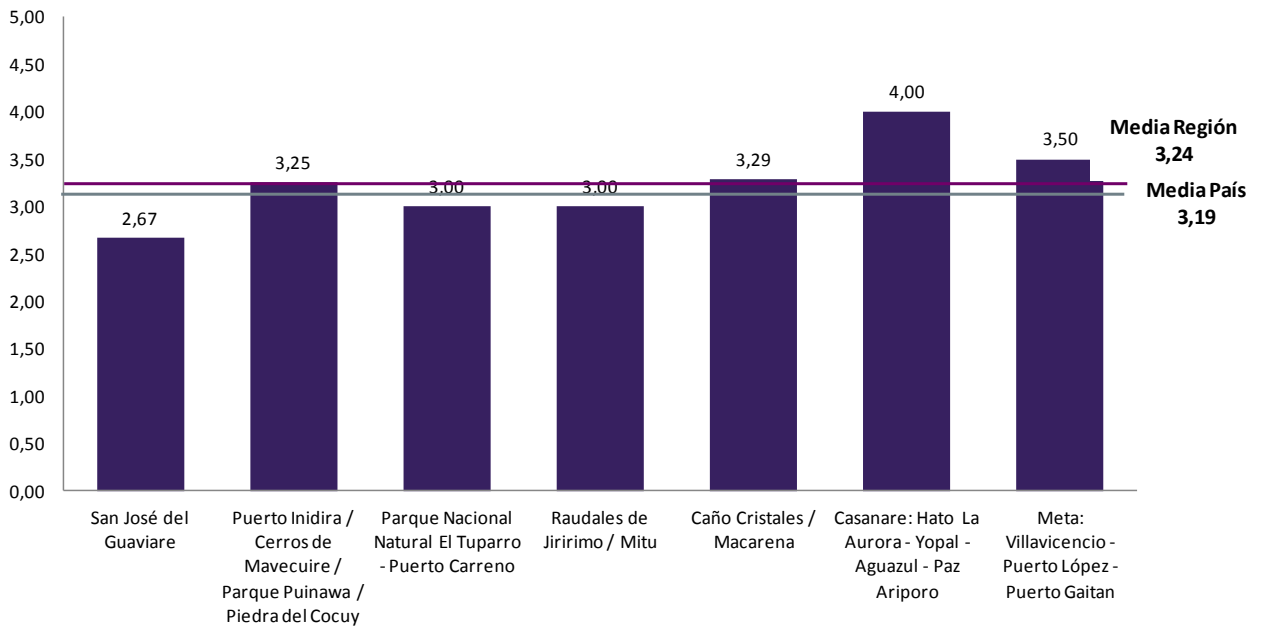
- **Región Caquetá**



- **Región Putumayo**



- **Región Llanos y Orinoquia**





**AVIA EXPORT**

**Gustavo Bassotti**  
**Manager T&L América**  
gbassotti@tladvisors.com  
www.tladvisors.com

**Arq. Héctor Ceballos-Lascuráin**  
**Consultor Internacional en Arquitectura Ambiental,  
Ecoturismo y Planeación Regional**  
**Director General PICE**  
ceballos@laneta.apc.org  
<http://www.ceballos-lascurain.com>

**Paloma Zapata**  
**Senior Consultant T&L**  
pzapata@tladvisors.com  
www.tladvisors.com

**Arturo Crosby**  
**Presidente FORUM NATURA INTERNACIONAL**  
[director@forumnatura.org](mailto:director@forumnatura.org)  
[www.forumnatura.org](http://www.forumnatura.org)

**María Amézola**  
**Senior Analyst T&L**  
mamezola@tladvisors.com  
www.tladvisors.com

**AVIAEXPORT**  
**Ricardo Ramírez**  
**Sandra Abreu**  
[www.aviaexport.com.co](http://www.aviaexport.com.co)

# Diagnóstico Turismo de Naturaleza en Colombia

## Capítulo 3: Análisis de la Oferta TN en Colombia



## Índice

3	Análisis de la Oferta TN en Colombia .....	4
3.1	Introducción .....	4
3.2	Región Caribe .....	15
3.2.1	Perfiles TN de los departamentos de la Región Caribe .....	15
3.2.2	Calificación TN de los departamentos de la Región Caribe .....	107
3.3	Región Pacífico .....	112
3.3.1	Perfiles TN de los departamentos de la Región Pacífico .....	112
3.3.2	Calificación TN de los departamentos de la Región Pacífico .....	170
3.4	Región Amazonía .....	174
3.4.1	Perfiles TN de de los departamentos de la Región Amazonía .....	174
3.4.2	Calificación TN Departamentos Amazonia .....	236
3.5	Región Andina Norte .....	240
3.5.1	Perfiles TN departamentos de la región Andina Norte .....	240
3.5.2	Calificación TN de los departamentos de la región Andina Norte .....	274
3.6	Región Andina Sur .....	276
3.6.1	Perfiles TN de los departamentos de la Región Andina Sur .....	276
3.6.2	Calificación TN de los departamentos de la región Andina Sur .....	362
3.7	Región Orinoquia .....	366
3.7.1	Perfiles TN de los departamentos de la Región Orinoquia .....	366
3.7.2	Calificación TN de los departamentos de la Región Orinoquia .....	408



## Índice de Tablas

Tabla 1: Criterios de Evaluación del Ecoturismo .....	6
Tabla 2: Criterios de Evaluación del Avistamiento de Aves .....	7
Tabla 3: Criterios de Evaluación del Avistamiento de Ballenas .....	9
Tabla 4: Criterios de Evaluación del Turismo de Aventura .....	10
Tabla 5: Criterios de Evaluación de Buceo .....	12
Tabla 6: Criterios de Evaluación del Agroturismo .....	13
Tabla 7: Calificación Ecoturismo- Región Caribe .....	108
Tabla 8: Calificación Aves – Región Caribe .....	109
Tabla 9: Calificación Turismo de Aventura – Región Caribe .....	109
Tabla 10: Calificación Buceo - Región Caribe.....	110
Tabla 11: Calificación Turismo Rural – Región Caribe .....	111
Tabla 12: Calificación Ecoturismo - Región Pacífico .....	170
Tabla 13: Calificación Aves - Región Pacífico.....	171
Tabla 14: Calificación Ballenas – Región Pacífico.....	172
Tabla 15: Calificación Turismo de Aventura – Región Pacífico .....	172
Tabla 16: Calificación Buceo – Región Pacífico .....	173
Tabla 17: Calificación Turismo Rural – Región Pacífico .....	173
Tabla 18: Calificación Ecoturismo – Región Amazonía .....	237
Tabla 19: Calificación Aves - Región Amazonia .....	238
Tabla 20: Calificación Turismo de Aventura - Región Amazonia.....	238
Tabla 21: Calificación Turismo Rural – Región Amazonía.....	239
Tabla 22: Calificación Ecoturismo – Región Andina Norte .....	274
Tabla 23: Calificación Aves - Región Andina Norte .....	275
Tabla 24: Calificación Turismo de Aventura – Región Andina Norte .....	275
Tabla 25: Calificación Turismo Rural – Región Andina Norte.....	275
Tabla 26: Calificación Ecoturismo – Región Andina Norte .....	363
Tabla 27: Calificación Aves - Región Andina Sur .....	364
Tabla 28: Calificación Turismo de Aventura - Región Andina Sur .....	364
Tabla 29: Calificación Turismo Rural – Región Andina Norte.....	365
Tabla 30: Calificación Ecoturismo – Región Andina Norte .....	408
Tabla 31: Calificación Aves - Región Orinoquia.....	409
Tabla 32: Calificación Turismo de Aventura - Región Orinoquia .....	409
Tabla 33: Calificación Turismo Rural – Región Andina Norte.....	410

## 3 Análisis de la Oferta TN en Colombia

### 3.1 Introducción

En este capítulo se analiza la oferta de Turismo de Naturaleza en los diferentes departamentos de Colombia y se califica el nivel de preparación con respecto a su potencial.

A manera de introducción, para los 32 departamentos, se ha creado una ficha en la que se muestran los principales indicadores de Turismo, los atractivos turísticos naturales que existen por sub-producto y segmento, los actores que interactúan en el marco del sector y la calificación obtenida después del análisis.

Como eje central, se encuentra un resumen de la información que permitió hacer la valoración de criterios por subsectores y segmentos especializados.

Es importante mencionar, que la definición de los criterios se hizo con base en la experiencia de los expertos que identificaron los factores claves para el desarrollo del Turismo de Naturaleza, teniendo en cuenta las exigencias de los mercados, los estándares de calidad internacionales, las políticas y acciones llevadas a cabo por países competitivos en el sector a nivel internacional y las condiciones específicas que tiene Colombia para el potencializar este sector.

A la hora de hacer la valoración se consultaron fuentes secundarias, principalmente los Planes de Desarrollo, los Planes de Desarrollo Turístico, las matrices de competitividad, las guías turísticas departamentales, información promocional, estudios adelantados por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, estadísticas de fuentes oficiales como el Registro Nacional de Turismo y las facilitadas por los gremios del sector como FEDEC, ANATO, COTELCO; se tuvieron en cuenta los resultados arrojados por las entrevistas a actores clave a nivel nacional, departamental y municipal, en las que compartieron sus percepciones, inquietudes y sugerencias; así como las visitas de campo que durante seis meses hizo el equipo consultor, permitiendo corroborar la información secundaria y establecer una opinión sobre los destinos.

La calificación se hizo teniendo en cuenta la evaluación de la información recopilada y se contrastó horizontalmente entre los 32 departamentos.

Una explicación detallada por segmento y sub-producto, se adjunta a continuación:

- Ecoturismo

Criterio	Explicación
<b>Acceso primario</b>	La valoración del acceso se hace según la frecuencia semanal que hay desde Bogotá por ser la ciudad receptora de la mayoría de los vuelos internacionales, adicionalmente se tiene en cuenta las facilidades de acceso terrestre a las capitales departamentales en cuyos alrededores se encuentran los principales destinos para el Ecoturismo. El rango va de >150 vuelos semanales ó acceso terrestre desde capital = > a 2 horas hasta < 10 vuelos semanales ó acceso terrestre desde capital entre 8 y 10 horas
<b>Porcentaje de hectáreas protegidas</b>	La cantidad de hectáreas protegidas, según el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas, en comparación a la superficie del departamento, permite observar el potencial que puede tener una zona y su compromiso con la conservación. Mayor puntaje obtiene el Departamento con la mayor proporción de áreas protegidas en su territorio
<b>Concentración de Reservas de la Sociedad Civil</b>	La protección voluntaria de áreas privadas, demuestra el compromiso de la sociedad civil con la conservación. Los departamentos con mayor concentración tienen puntaje más alto.

Criterio	Explicación
<b>Vocación ecoturística de los parques naturales</b>	Se tomó la calificación que PNN hizo de las áreas protegidas evaluando los siguientes criterios: Áreas que poseen ecosistemas sobrerrepresentados en el SPNN, áreas que presentan las mayores presiones antrópicas, que haya aumentado el ingreso de visitantes en las áreas protegidas, áreas que tengan planes de trabajo que involucran actores para la actividad económica, existencia de condiciones políticas y de planeación para el desarrollo ecoturístico, accesibilidad de las áreas, existencia o no de facilidades de infraestructura y trabajo con comunidades. En cada Departamento se mantuvo la calificación más alta obtenida en el Parque Natural más representativo
<b>Comercialización</b>	Se valoró la forma en que los departamentos centran su promoción turística, la prioridad que dan a los segmentos y sub – productos, los canales que usan y la imagen/marca creada.
<b>Recurso humano</b>	<p>El recurso humano se valoró analizando dos criterios: El primero corresponde a la formación general de carácter formal, para lo cual se hizo una revisión de los guías con RNT presentes en el departamento, la oferta de educación superior en turismo, la presencia de Colegios Amigos del Turismo teniendo en cuenta su importancia en la sensibilización turística de las comunidades y la información de bilingüismo. El mayor número de instituciones y personas vinculadas, permitió establecer las calificaciones más altas.</p> <p>El otro criterio está relacionado con la formación específica, para lo cual se revisó presencia de guías de turismo registrados como especializados en Ecoturismo en el RNT, la opinión de los expertos después de sus visitas de campo, y conversaciones con operadores. La calificación entre los criterios se dividió 70%- 30% respectivamente</p>
<b>Intangible</b>	Corresponde a la nota que otorgaron los expertos a cada destino, haciendo un análisis integral considerando: el potencial, calidad paisajística, posibilidades para el desarrollo de infraestructura, recurso humano. Por la importancia de este criterio se le ha conferido doble puntaje
<b>Gobernanza</b>	<p>Dada la importancia de los procesos asociativos y de la necesidad del trabajo conjunto, entre la academia, las comunidades de las zonas de influencia, los gobiernos locales y organizaciones nacionales e internacionales que velan por la conservación, se analizó la presencia y el nivel de actividades que adelantan en la zona.</p> <p>La información se tomó de la percepción de expertos, conversaciones sostenidas con actores locales y de fuentes secundarias.</p> <p>Se tuvo en cuenta el mayor porcentaje de participación gremial para otorgar la máxima nota, así como la existencia de una institución pública del nivel de Secretaría dedicada al turismo, la existencia de organizaciones especializadas y la vinculación de la academia. Sabiendo que en todos los departamentos las Cámaras de Comercio y las Corporaciones Autónomas cumplen funciones que apoyan el desarrollo del sector Turismo, no se hace especial alusión a ellas en el contenido de las valoraciones</p>

Criterio	Explicación
<b>Actividades que complementen el ecoturismo</b>	Si en la zona, los visitantes tienen la posibilidad de hacer actividades de aventura, agroturismo, etnoturismo o aquellas relacionadas con turismo cultural, religioso, bienestar entre otros, el destino cobra relevancia.

Tabla 1: Criterios de Evaluación del Ecoturismo

- Avistamiento de Aves

Criterio	Explicación
<b>Acceso primario</b>	La valoración del acceso se hace según la frecuencia semanal que hay desde Bogotá por ser la ciudad receptora de la mayoría de los vuelos internacionales, adicionalmente se tiene en cuenta las facilidades de acceso terrestre a las capitales departamentales en cuyos alrededores se encuentran los principales destinos para el Avistamiento de Aves. El rango va de >150 vuelos semanales ó acceso terrestre desde capital = > a 2 horas hasta < 10 vuelos semanales ó acceso terrestre desde capital entre 8 y 10 horas. Este criterio tiene un peso del 5%
<b>Número de especies de aves</b>	Colombia es el país con mayor número de especies del mundo. Los departamentos que más contribuyen con esta realidad, por la cantidad que tienen en su territorio, obtienen mayor puntaje; el rango va desde < = 260 hasta > = 770. La información se obtuvo de una compilación que hizo Carl Downing, en el estudio Diseño de Producto Ecoturístico de Aves para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el 2011, por ser el documento que permite comparar con la misma metodología los 32 departamentos. Este criterio tiene un peso de 10%
<b>AICAS</b>	Saber que Colombia tiene zonas protegidas especialmente para la conservación de las aves, es importante para los observadores. Los Departamentos con mayor concentración tienen puntaje más alto; el rango se establece entre < = 3 hasta > = 12. Este criterio tiene un peso de 10%
<b>Endemismos</b>	Más de 70 endemismos se convierten en importante atractivo para Colombia. Con información de la Guía de Campo de las Aves, se hizo un acercamiento a la ubicación por departamento para establecer la concentración; el rango va de < = 5 a > = 20. Este criterio tiene un peso de 10%
<b>Planta turística</b>	A través de visitas de los expertos a los principales sitios de avistamiento de aves, entrevistas y consultas de fuentes secundarias, se calificó el estado de los senderos, el acceso, la existencia de alojamiento especializado y las condiciones generales de los servicios turísticos. La Planta Turística general del departamento que puede servir de soporte al avistamiento de aves también fue tomada en cuenta. Este criterio tiene un peso de 10%
<b>Comercialización</b>	Se valoró la presencia en la Guía de Aviturismo de Colombia publicada por Proexport, en el estudio "Diseño de Producto Ecoturístico de Aves" para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo" en el 2011, la presencia de operadores especializados, la inclusión del destino en rutas ofrecidas del subsegmento, así como información de promoción generada por el departamento. La prioridad que el departamento le dé al Avistamiento de Aves en su promoción general también fue tenido en cuenta. Este criterio tiene un peso de 10%

Criterio	Explicación
<b>Recurso humano</b>	<p>El recurso humano se valoró analizando dos criterios: El primero corresponde a la formación general de carácter formal, para lo cual se hizo una revisión de los guías con RNT presentes en el departamento, la oferta de educación superior en turismo, la presencia de Colegios Amigos del Turismo teniendo en cuenta su importancia en la sensibilización turística de las comunidades y la información de bilingüismo.</p> <p>El mayor número de instituciones y personas vinculadas, permitió establecer las calificaciones más altas.</p> <p>El otro criterio está relacionado con la formación específica, para lo cual se revisó presencia de guías de turismo registrados como especializados en Avistamiento de Aves en el RNT, la opinión de los expertos después de sus visitas de campo, y conversaciones con operadores y la información del estudio "Diseño de Producto Ecoturístico de Aves" en el 2011, así como la Guía de Aviturismo de Colombia, publicada por Proexport. La calificación se dividió 60% - 40% respectivamente. Este criterio tiene un peso de 10%</p>
<b>Intangible</b>	<p>Corresponde a la nota que otorgaron los expertos a cada destino, haciendo un análisis integral considerando: el potencial del destino para el turismo de aventura, calidad paisajística, posibilidades para el desarrollo de infraestructura, y el recurso humano. Este criterio tiene un peso de 20%</p>
<b>Gobernanza</b>	<p>Dada la importancia de los procesos asociativos y de la necesidad del trabajo conjunto, entre la academia, las comunidades de las zonas de influencia, los gobiernos locales y organizaciones nacionales e internacionales que velan por la conservación, se analizó la presencia y el nivel de actividades que adelantan en la zona.</p> <p>La información se tomó de la percepción de expertos, conversaciones sostenidas con actores locales y de fuentes secundarias.</p> <p>Se tuvo en cuenta el mayor porcentaje de participación gremial para otorgar la máxima nota, así como la existencia de una institución pública del nivel de Secretaría dedicada al turismo, la existencia de organizaciones especializadas y la vinculación de la academia. Sabiendo que en todos los departamentos las Cámaras de Comercio y las Corporaciones Autónomas cumplen funciones que apoyan el desarrollo del sector Turismo, no se hace especial alusión a ellas en el contenido de las valoraciones. Este criterio tiene un peso de 10%</p>
<b>Actividades que complementen el avistamiento</b>	<p>Si en la zona, los visitantes tienen la posibilidad de hacer actividades de, ecoturismo, agroturismo, etnoturismo o aquellas relacionadas con turismo cultural, religioso, bienestar entre otros, el destino cobra relevancia.</p>

Tabla 2: Criterios de Evaluación del Avistamiento de Aves

- Avistamiento de Ballenas

Criterio	Explicación
<b>Acceso primario</b>	La valoración del acceso se hace por el número de vuelos que hay desde Bogotá por ser esta ciudad la receptora de la mayoría de los vuelos internacionales, hasta la ciudad con aeropuerto más cercana al destino en el que se puede realizar el avistamiento. El rango para la evaluación va desde 1 vuelo diario a < de 3 vuelos a la semana. Este puntaje se promedia con el acceso secundario.
<b>Acceso secundario</b>	Se valora el tiempo y la distancia recorrida entre el puerto de llegada y la playa base para el avistamiento. El rango para la evaluación va desde a < 30 minutos en lancha, hasta > 120 minutos Este puntaje se promedia con el acceso primario.
<b>Infraestructura Pública</b>	Teniendo en cuenta la importancia que para el desarrollo turístico tiene la prestación de servicios públicos, se verificó la existencia de agua, acueducto, alcantarillado, energía o planta eléctrica y servicios de comunicaciones en las principales playas base para el avistamiento. La información se tomó del estudio de ballenas que hizo el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el año 2009 y se hicieron verificaciones aleatorias con operadores de la zona. La valoración se realizó teniendo en cuenta el número de servicios disponible.
<b>Recurso humano</b>	El recurso humano se valoró analizando dos criterios: El primero corresponde a la formación general de carácter formal, para lo cual se hizo una revisión de los guías con RNT presentes en el departamento, la oferta de educación superior en turismo, la presencia de Colegios Amigos del Turismo teniendo en cuenta su importancia en la sensibilización turística de las comunidades y la información de bilingüismo. El mayor número de instituciones y personas vinculadas, permitió establecer las calificaciones más altas. El otro criterio está relacionado con la formación específica, para lo cual se revisó presencia de guías de turismo registrados como especializados en Avistamiento de Ballenas en el RNT, la capacitación de lancheros y prestadores de servicios y la información del estudio de ballenas que hizo el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el año 2009. Se hicieron verificaciones aleatorias con operadores de la zona y actores locales, además de visitas de campo por parte de los expertos. La calificación entre los criterios se dividió 80% - 20% respectivamente
<b>Planta Turística</b>	La valoración de la planta turística se centra básicamente en el Transporte (embarcaciones): calidad, formalidad, equipamiento y en el Alojamiento: número, tipo y calidad. El puntaje máximo es 1 y el resto se evalúa proporcionalmente. La información se obtuvo siguiendo el criterio de expertos que visitaron la zona, operadores turísticos de la zona y entrevistas a turistas, así como del estudio de ballenas que hizo el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el año 2009. La valoración general de la Planta Turística del departamento también fue tomada en cuenta.
<b>Comercialización</b>	Se valoró la presencia en el Estudio de Ballenas del Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el 2009, la Guía de Ballenas y la presencia de operadores nacionales y locales y la participación de éstos en ferias nacionales. Así mismo, se evaluó el nivel de prioridad que el departamento da al Avistamiento de Ballenas en su promoción general



criterio	Explicación
<b>Intangible</b>	La facilidad para el avistamiento, las zonas desde las cuáles se observa, la posibilidad de ver cetáceos, la calidad de las playas, son criterios que se evaluaron, a través de visitas de los expertos, entrevistas con operadores y turistas. Adicionalmente se analizó la información del Estudio y la guía de Ballenas elaboradas por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Este criterio tiene doble valoración
<b>Gobernanza</b>	Dada la importancia de los procesos asociativos y de la necesidad del trabajo conjunto, entre las comunidades, los gobiernos locales y organizaciones nacionales e internacionales que velan por la conservación de las ballenas, se analizó la presencia y el nivel de actividades que adelantan en la zona. La información se tomó de entrevistas con actores locales y de fuentes secundarias.
<b>Actividades que complementan el avistamiento</b>	Si en la zona, los visitantes tienen la posibilidad de tener contacto con comunidades indígenas o afrodescendientes, hacer actividades de aventura, de ecoturismo, avistamiento de aves, entre otras, el destino cobra relevancia.

Tabla 3: Criterios de Evaluación del Avistamiento de Ballenas

- Turismo de Aventura

criterio	Explicación
<b>Acceso primario</b>	La valoración del acceso se hace según la frecuencia semanal que hay desde Bogotá por ser la ciudad receptora de la mayoría de los vuelos internacionales, adicionalmente se tiene en cuenta las facilidades de acceso terrestre a las capitales departamentales en cuyos alrededores se encuentran los principales destinos para el turismo de aventura. El rango va de >150 vuelos semanales ó acceso terrestre desde capital = > a 2 horas hasta < 10 vuelos semanales ó acceso terrestre desde capital entre 8 y 10 horas.
<b>Valoración de actividades</b>	Se calificó la concentración de actividades, el tipo de actividades y los operadores, el cumplimiento de normas técnicas y los niveles de seguridad que manejan en la prestación de sus servicios. La información se tomó de la percepción de expertos, conversaciones sostenidas con actores locales y de fuentes secundarias.
<b>Recurso humano</b>	El recurso humano se valoró analizando dos criterios: El primero corresponde a la formación general de carácter formal, para lo cual se hizo una revisión de los guías con RNT presentes en el departamento, la oferta de educación superior en turismo, la presencia de Colegios Amigos del Turismo teniendo en cuenta su importancia en la sensibilización turística de las comunidades y la información de bilingüismo. El mayor número de instituciones y personas vinculadas, permitió establecer las calificaciones más altas.  El otro criterio está relacionado con la formación específica, para lo cual se

<b>Criterio</b>	<b>Explicación</b>
	revisó presencia de guías de turismo registrados como especializados en Aventura en el RNT, la opinión de los expertos después de sus visitas de campo, y conversaciones con operadores. La calificación entre los criterios se dividió 40%- 60% respectivamente.
<b>Planta Turística</b>	A través de visitas de los expertos a los principales sitios de turismo de aventura, entrevistas y consultas de fuentes secundarias, se calificó la planta turística de apoyo en las ciudades principales, y se valoró el estado general de los servicios turísticos en las zonas en las que se realiza la actividad.
<b>Comercialización</b>	La información que los departamentos presentan para su promoción, así como la revisión de iniciativas asociativas para la comercialización, se tuvieron en cuenta para valorar el proceso de comercialización del subsegmento.
<b>Intangible</b>	Corresponde a la nota que otorgaron los expertos a cada destino, haciendo un análisis integral considerando: el potencial del destino para el turismo de aventura, calidad paisajística, posibilidades para el desarrollo de infraestructura, y el recurso humano.
<b>Gobernanza</b>	Dada la importancia de los procesos asociativos y de la necesidad del trabajo conjunto, entre la academia, las comunidades de las zonas de influencia, los gobiernos locales y organizaciones nacionales e internacionales que velan por la conservación, se analizó la presencia y el nivel de actividades que adelantan en la zona.  La información se tomó de la percepción de expertos, conversaciones sostenidas con actores locales y de fuentes secundarias.  Se tuvo en cuenta el mayor porcentaje de participación gremial para otorgar la máxima nota, así como la existencia de una institución pública del nivel de Secretaría dedicada al turismo, la existencia de organizaciones especializadas y la vinculación de la academia. Sabiendo que en todos los departamentos las Cámaras de Comercio y las Corporaciones Autónomas cumplen funciones que apoyan el desarrollo del sector Turismo, no se hace especial alusión a ellas en el contenido de las valoraciones.
<b>Actividades que complementan el turismo de aventura</b>	Si en la zona, los visitantes tienen la posibilidad de hacer ecoturismo, agroturismo, etnoturismo o aquellas relacionadas con turismo cultural, religioso, bienestar entre otros, el destino cobra relevancia.

Tabla 4: Criterios de Evaluación del Turismo de Aventura



- Buceo

Criterio	Explicación
<b>Calidad de las aguas marino costeras para preservación de flora y fauna</b>	Teniendo en cuenta el entorno de partida se valoró la calidad de las aguas para la preservación de flora y fauna, que incide en la calidad integral del destino, con base en la información de los Estudios Ambientales Marinos, realizados por Invemar en los años 2008 y 2009
<b>Calidad del agua marino costera para actividades náuticas</b>	Se analizó la calidad del agua, específicamente para actividades náuticas, de tal forma que se tenga un espectro completo de las aguas en cada región analizada, con base en la información de los Estudios Ambientales Marinos, realizados por Invemar en los años 2008 y 2009. Esta calificación se combinó con la anterior para sacar una nota promedio de la calidad del agua.
<b>Presencia de Operadores Certificados</b>	El número de operadores certificados sirve para analizar el interés que puede despertar un lugar en particular. El destino con la mayor concentración obtuvo la mejor calificación
<b>Puntos de reconocidos Buceo</b>	La cantidad de sitios de buceo por destino, da una valoración importante para el análisis posterior en cuanto a capacidad de cada sitio y a la variedad de experiencia a encontrar.
<b>Valoración turística Planta</b>	A través de visitas de los expertos a los principales sitios donde se puede hacer buceo, entrevistas y consultas de fuentes secundarias, se calificó la planta turística de apoyo en las ciudades principales, y se valoró el estado generales de los servicios turísticos en las zonas en las que se realiza la actividad.
<b>Acceso Primario</b>	La valoración del acceso se hace según la frecuencia semanal que hay desde Bogotá por ser la ciudad receptora de la mayoría de los vuelos internacionales, adicionalmente se tiene en cuenta las facilidades de acceso terrestre a las capitales departamentales en cuyos alrededores se encuentran los principales destinos para el turismo de aventura. El rango va de >150 vuelos semanales ó acceso terrestre desde capital = > a 2 horas hasta < 10 vuelos semanales ó acceso terrestre desde capital entre 8 y 10 horas. Para el caso de departamentos como Chocó y Cauca que para la realización de la actividad requieren un mayor desplazamiento, se hizo el análisis teniendo en cuenta la ciudad con aeropuerto más cercana al destino.
<b>Gobernanza</b>	<p>Dada la importancia de los procesos asociativos y de la necesidad del trabajo conjunto, entre la academia, las comunidades de las zonas de influencia, los gobiernos locales y organizaciones nacionales e internacionales que velan por la conservación, se analizó la presencia y el nivel de actividades que adelantan en la zona.</p> <p>La información se tomó de la percepción de expertos, conversaciones sostenidas con actores locales y de fuentes secundarias.</p> <p>Se tuvo en cuenta el mayor porcentaje de participación gremial para otorgar la máxima nota, así como la existencia de una institución pública del nivel de Secretaría dedicada al turismo, la existencia de organizaciones especializadas y la vinculación de la academia. Sabiendo que en todos los departamentos las Cámaras de Comercio y las Corporaciones Autónomas cumplen funciones que apoyan el desarrollo del sector Turismo, no se hace especial alusión a ellas en el contenido de las valoraciones.</p>
<b>Actividades Complementarias</b>	Se valoran las actividades complementarias que pueda tener el destino, tanto para los acompañantes como para los buceadores.

<b>Comercialización</b>	La inclusión en Colombia Travel, la pertenencia a la red de Buceo, así como en las guías de turismo nacionales y la promoción privada fueron analizadas en este factor.
<b>Recurso Humano</b>	El recurso humano se valoró con la presencia de guías certificados, el manejo de otro idioma, la capacitación de los prestadores de servicios turísticos y las certificaciones PADI de instructores. Se hicieron verificaciones con operadores de la zona y actores locales, además de visitas de campo por parte de los expertos.
<b>Intangibles</b>	Valoración con base en las entrevistas con los principales operadores y guías del buceo, así como el conocimiento de los expertos. A este valor se le dio el doble de peso que a las otras categorías.

Tabla 5: Criterios de Evaluación de Buceo

- Agroturismo

<b>Criterio</b>	<b>Explicación</b>
<b>Incluido en el Plan de Desarrollo</b>	La inclusión de un sector tan especializado del turismo en el Plan de Desarrollo Departamental y en las matrices de competitividad, reflejan claramente una intencionalidad y conocimiento que fortalece la gobernanza
<b>Unidades turísticas</b> <b>Agro</b>	Los Departamentos que ya cuentan con Unidades agroturísticas, reflejan no solo el conocimiento sobre este tipo de turismo, sino que están ya desarrollando productos y se están ofertando, lo cual es valioso para el análisis comparativo entre departamentos
<b>Comercialización</b>	Las guías de turismo nacionales y la promoción privada fueron analizadas en este factor.
<b>% De agrícolas</b> <b>Hectáreas</b>	La cantidad de hectáreas dedicadas al sector que incluye las hectáreas pecuarias agrícolas y de bosques productivos, nos da rápidamente una mirada al potencial que puede tener una zona y al recurso que en ella se encuentra. La valoración es comparativa en donde 1 es el puntaje mas alto para quien tiene el % mas grande
<b>Valoración turística</b> <b>planta</b>	A través de visitas de los expertos a los principales sitios de turismo de agroturismo, entrevistas y consultas de fuentes secundarias, se calificó la planta turística de apoyo en las ciudades principales, y se valoró el estado generales de los servicios turísticos en las zonas en las que se realiza la actividad
<b>Valoración recurso humano</b> <b>del</b>	<p>El recurso humano se valoró analizando dos criterios: El primero corresponde a la formación general de carácter formal, para lo cual se hizo una revisión de los guías con RNT presentes en el departamento, la oferta de educación superior en turismo, la presencia de Colegios Amigos del Turismo teniendo en cuenta su importancia en la sensibilización turística de las comunidades y la información de bilingüismo. El mayor número de instituciones y personas vinculadas, permitió establecer las calificaciones más altas.</p> <p>El otro criterio está relacionado con la formación específica, para lo cual se revisó presencia de guías de turismo registrados como especializados en Agroturismo en el RNT, la opinión de los expertos después de sus visitas de campo, y conversaciones con operadores La calificación entre los criterios se dividió 60%- 40% respectivamente.</p>

<b>Valoración de la producción cafetera</b>	Teniendo en cuenta la importancia del Café para el país se realizó una valoración cuantitativa que mezcla dos criterios, la cantidad de hectáreas sembradas y el numero de caficultores, para tomar una sola valoración numérica que incluye estos componentes al 50% cada uno. nos e tomaron en cuenta en este factor los aspectos de calidades, tradición o marca.
<b>Valoración Acceso</b>	La valoración del acceso se da básicamente en dos dimensiones. El numero de vuelos que hay desde Bogotá, por ser esta la receptora de la mayoría de los vuelos internacionales, y el acceso secundario desde el aeropuerto mas cercano a los atractivos o zonas de desarrollo turístico.
<b>Valoración cantidad encadenamientos productivos por de</b>	Esta valoración aunque tiene una desviación por el gran desarrollo que tiene Boyacá, la consideramos muy valiosa para el desarrollo del agroturismo al tener en cuenta la variedad de oferta que produce una cadena organizada.
<b>Actividades complementen que el ecoturismo</b>	Si en la zona, los visitantes tienen la posibilidad de hacer actividades de aventura, ecoturismo, etnoturismo o aquellas relacionadas con turismo cultural, religioso, bienestar entre otros, el destino cobra relevancia.
<b>Gobernanza</b>	<p>Dada la importancia de los procesos asociativos y de la necesidad del trabajo conjunto, entre la academia, las comunidades de las zonas de influencia, los gobiernos locales y organizaciones nacionales e internacionales que velan por la conservación, se analizó la presencia y el nivel de actividades que adelantan en la zona.</p> <p>La información se tomó de la percepción de expertos, conversaciones sostenidas con actores locales y de fuentes secundarias.</p> <p>Se tuvo en cuenta el mayor porcentajes de participación gremial para otorgar la máxima nota, así como la existencia de una institución pública del nivel de Secreteraía dedicada al turismo, la existencia de organizaciones especializadas y la vinculación de la academia. Sabiendo que en todos los departamentos las Cámaras de Comercio y las Corporaciones Autónomas cumplen funciones que apoyan el desarrollo del sector Turismo, no se hace especial alusión a ellas en el contenido de las valoraciones.</p>
<b>Intangible</b>	Corresponde a la nota que otorgaron los expertos a cada destino, haciendo un análisis integral considerando: el potencial, calidad paisajística, posibilidades para el desarrollo de infraestructura, recurso humano. Por la importancia de este criterio se le ha conferido doble puntaje.

Tabla 6: Criterios de Evaluación del Agroturismo

Los departamentos se han agrupado según la región a la que pertenecen:

- Caribe
  - Atlántico,
  - Bolívar,
  - Cesar,
  - Córdoba,

- La Guajira,
- Magdalena,
- Sucre
- Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
  
- **Pacífica**
  - Cauca,
  - Chocó,
  - Nariño y
  - Valle del Cauca
  
- **Amazonía**
  - Caquetá,
  - Putumayo,
  - Amazonas,
  - Guainía,
  - Guaviare
  - Vaupés
  
- **Andina Norte**
  - Antioquia,
  - Norte de Santander
  - Santander
  
- **Andina Sur**
  - Boyacá,
  - Caldas,
  - Cundinamarca,
  - Huila,
  - Quindío,
  - Risaralda
  - Tolima
  
- **Orinoquia**
  - Meta,
  - Arauca,
  - Casanare
  - Vichada

## 3.2 Región Caribe

### 3.2.1 Perfiles TN de los departamentos de la Región Caribe

#### 3.2.1.1 Departamento Atlántico

##### Vocación Turística

En materia de turismo, el plan de desarrollo del departamento titulado “Plan de Desarrollo 2012-2015 Atlántico más social”, resalta la necesidad de mejorar la infraestructura con el fin de rescatar el turismo de sol y playa, así como el patrimonio cultural del departamento.

Así mismo prevé que “El Atlántico tiene como principal atractivo la oferta ambiental, histórica, cultural y recreativa de sus municipios. Dicha explotación turística está enmarcada en la Subregión Costera. Pero es notable el deficiente desarrollo del turismo por la nula valoración de los recursos naturales y culturales, ocasionado en gran parte por la poca visibilización de los productos y atractivos turísticos, que necesita vías de acceso a estos sitios acordes con los requerimientos establecidos para tal fin. El Inventario de Atractivos y Recursos turísticos actualizado, a diciembre de 2011 asciende a 52 atractivos con una calificación superior al 60%”<sup>1</sup>.

##### Mapa



#### Principales Indicadores de Turismo del departamento<sup>2</sup>

Indicadores de turismo	Departamento	Nacional	Último periodo disponible	Fuente
PIB turismo (hoteles, restaurantes bares y similares)	3,6%	3,1%	2011	Perfil departamental - MCIT

<sup>1</sup>GOBERNACIÓN DE ATLÁNTICO. Plan de Desarrollo 2012-2015 Atlántico más social. [En línea]. Disponible en [http://www.atlantico.gov.co/images/stories/plan\\_desarrollo/plan\\_desarrollo\\_2012-2015.pdf](http://www.atlantico.gov.co/images/stories/plan_desarrollo/plan_desarrollo_2012-2015.pdf) [Citado el 9 de octubre de 2012]. Pág. 162.

<sup>2</sup>DAS-Migración Colombia; Aerocivil; UAESPN

	Empleos turísticos directos	33,3%		26,6%		Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
		Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		
	Viajeros extranjeros no residentes	44,472	-7,4%	1,432,468	6,0%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
	Ocupación hotelera	59,0%		53.1%		Septiembre 2012	Cotelco/DANE
<b>Infraestructuras Turística</b>							
<b>Prestadores de servicios turísticos con RNT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 141 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 27 Establecimientos de gastronomía, bares y negocios similares de interés turístico</li> <li>• 15 Guías de turismo</li> <li>• 75 Agencias de viaje y turismo</li> <li>• 22 Agencias de viaje operadora</li> <li>• 8 Agencias de viaje mayorista</li> </ul>						
<b>Prestadores de servicios certificados en calidad turística</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 Agencias de viaje</li> <li>• 1 Establecimiento de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 6 Hoteles</li> </ul>						
<b>Aeropuertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Barranquilla – Aeropuerto Internacional Ernesto Cortisoz</li> <li>• 2 Países con conectividad directa</li> <li>• 14 Vuelos diarios desde la capital</li> </ul>						
<b>Vías/Carreteras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 200 Vías</li> <li>• Las vías principales están pavimentadas. Es decir 153,8 Kilómetros pavimentados</li> </ul>						
<b>Alertas de Viaje</b>							
<b>España</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, zona de riesgo medio</li> <li>• La capital es zona de mayor seguridad que la zona rural</li> </ul>						

<b>Estados Unidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Barranquilla es una zona segura debido a que hace parte del área de seguridad Cartagena-Barranquilla-Santa Marta</li> <li>Advertencia general, evitar el transporte en buses inter e intra urbano, o realizar recorridos nocturnos fuera de las áreas urbanas. Viajar preferiblemente en avión</li> </ul>
<b>Reino Unido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Advertencia general, se debe evitar el transporte interurbano y limitar desplazamientos nocturnos</li> </ul>

### Seguridad en el departamento

Según el Ministerio de Defensa Nacional, en un estudio comprendido entre el 2002 y 2011<sup>3</sup> respecto a homicidios comunes, secuestro extorsivo, víctimas en homicidios colectivos, casos de terrorismo, piratería terrestre y desmovilizados individuales, revela que:

En el Departamento del Atlántico las cifras en cuanto a los desmovilizados individuales descendió entre el año 2002 y 2011, pasando de 14 en el primero a 1 en el último. Sin embargo entre los años 2004 y 2009 hubo un aumento, cuyas cifras son de 16 en el 2004, 16 en el 2005, 25 en el 2006, 24 en el 2007, 28 en el 2008 al igual que en el 2009. Respecto a la aspersion de los cultivos de Coca entre el 2002 y el 2011 no se generaron acciones de aspersion.

Estas cifras son importantes debido a que una de las principales fuentes de violencia del país se da por el conflicto con los grupos al margen de la ley y que estos tienen su mayor fuente de financiación en el narcotráfico. El Período de estudio se mantiene para los datos de aspersion, mientras para la desmovilización es del 2003 al 2011.

De igual forma, se presenta una reducción de los homicidios comunes en un 14%, pasando de 662 casos en el 2002 a 471 en el 2011. En cuanto al secuestro extorsivo, los casos se han reducido en un 100% en el periodo de análisis, pasando de 7 casos en el 2002 a 1 caso en el 2011.

Frente a los casos de victimas en homicidios colectivos en el departamento no se presentó una variación porcentual entre el año 2002 y 2011, dado que el número de casos en el primer año fue de 4, al igual que los presentados en el año 2011. Sin embargo llama la atención que entre el año 2004 y 2009 no se presentó ningún caso.

La piratería terrestre ha demostrado la notable disminución de un 50% de los casos desde el 2006.

### Valoración subsectores

Actividad	Principales Atractivos	Media Dept	Media País	Descripción
<b>Ecoturismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distrito Regional de Manejo Luriza</li> </ul>	<b>2,63</b>	<b>3,10</b>	Los 110 Km del departamento que recorre el río Magdalena, las ciénagas de Luruaco, del Totumo y de Mallorquín, el Bosque de Luriza en Usiacurí, entre otros, son el escenario en el que se pueden encontrar tortugas, babillas, alcaravanes, gaviotas, caimanes y pisingos. Sin embargo, para el departamento, el Ecoturismo se

<sup>3</sup> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA. Dirección de estudios sectoriales – grupo de información y estadística. “Información departamental, sector defensa y seguridad”. Enero de 2012.



				comercializa como producto complementario a la apuesta principal de turismo cultural y no hay PNN en su territorio.
<b>Avistamiento de Aves</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciénaga de Luruaco</li> </ul>	<b>2,42</b>	<b>2,73</b>	El departamento cuenta con la activa participación de la Fundación Ornitológica del Atlántico y a Fundación George Dahl de la Universidad del Atlántico. Aunque la Ciénaga de Luruaco, se presta para el avistamiento de aves, desde la capital del departamento se promociona, por su cercanía, el Parque Salamanca, que se encuentra en el departamento del Magdalena.
<b>Turismo de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Piragüismo en Ciénaga de Luruaco, Ciénaga Lagos del Caujaral, Ciénaga del Totumo</li> <li>• Surfing en el Bolsillo, Puerto Colombia, El Paredón y Pradomar</li> <li>• Parapentismo en el Mirador de Tubará</li> <li>• Navegación en pequeños veleros en Ciénaga Grande y Lagos de Caujaral</li> <li>• Kite Surf en Bahía de Salgar Caño Dulce, Ciénaga del Totumo y Ciénaga de Luruaco</li> </ul>	<b>3,18</b>	<b>3,08</b>	Se pueden desarrollar actividades en la Ciénaga del Totumo y la Ciénaga Grande
<b>Turismo Rural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hato Ganadero</li> </ul>	<b>2,62</b>	<b>2,73</b>	La producción agropecuaria del departamento es pequeña. Y está concentrada en productos de difícil explotación turística como la yuca o el sorgo. Se podría desarrollar alguna actividad en el cultivo tradicional de maíz y con la pesca artesanal.
<b>Actores Clave</b>				
<b>Sector Público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Desarrollo</li> <li>• Secretaría Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo de Barranquilla</li> <li>• Corporación Autónoma Regional del Atlántico</li> <li>• Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE</li> <li>• Comité Mixto de Promoción del Atlántico</li> </ul>			
<b>Sector Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámara de Comercio de Barranquilla</li> <li>• COTELCO - Capítulo Atlántico</li> <li>• Asociación de Guías Profesionales de Turismo de Barranquilla y el Atlántico - ASOGUIAS BARRANQUILLA</li> </ul>			



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ANATO</li> <li>• ACODRES - Capítulo Atlántico</li> </ul>
<b>Otros Actores Estratégicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundación Ornitológica del Atlántico</li> <li>• Universidad del Atlántico / Fundación George Dahl</li> <li>•</li> </ul>

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Acceso Primario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde Bogotá, Barranquilla es el cuarto destino con mayor frecuencia aérea. Copa, Avianca y LAN prestan el servicio en 105 vuelos a la semana, que llegan al municipio de Soledad a 25 minutos del centro de Barranquilla. Por vía terrestre se accede a la capital del Atlántico en aproximadamente 16 horas</li> <li>• Entre aeropuertos y aeródromos Atlántico tiene 4</li> </ul>	Ecoturismo	4	2,56
		Avistamiento de Aves	4	2,56
		Turismo de Aventura	4	2,56
		Turismo Rural	4	2,56
<b>Planta Turística</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Planta turística del departamento está principalmente centrada en la atención a viajero de negocio y a turistas de sol y playa</li> <li>• <b>Establecimientos de Alojamiento</b></li> <li>• El departamento cuenta con 141 establecimientos de alojamiento que tienen RNT, de los cuales el 85% se encuentra en Barranquilla, Soledad y Puerto Colombia, Sabana Larga y Juan de Acosta son de los municipios que cuentan con infraestructura registrada.</li> <li>• Siete establecimientos de alojamiento cuentan con certificación de calidad</li> <li>• Los visitantes que hoy llegan al departamento y deciden realizar actividades de aventura cuentan con la infraestructura de la capital del Atlántico</li> <li>• Si bien para el avistamiento de aves, los turistas se</li> </ul>			
		Avistamiento de Aves	4	2,7
		Turismo de Aventura	4	3,33
		Turismo Rural	3	3,31

	<p>desplazan hasta el Parque Isla Salamanca en Magdalena, la infraestructura de alojamiento que utilizan es principalmente la que se encuentra en Barranquilla</p> <p><b>Organización del viaje y reservas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 112 Agencias de Viaje y operadora, el 91% están ubicados en Barranquilla y el resto en Soledad, con excepción de una que se encuentra en Malambo</li> </ul> <p><b>Transporte y vías de comunicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las vías que conectan a los municipios del departamento son adecuadas y el acceso a los atractivos. Hay que destacar que las vías principales del departamento están pavimentadas</li> </ul> <p><b>Alimentos y Bebidas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La gastronomía del departamento tiene su base en los productos del mar y es reconocida por su creatividad, la butifarra soledaña, los chicarrones de Baranoa y los Bollos complementan la oferta del departamento</li> </ul> <p><b>Servicios Complementarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Usuacurí es el municipio donde se producen los objetos de iraca, muy reconocidos en la región</li> <li>• En cuanto a la prestación de los servicios públicos base para soportar la actividad turística, hay una adecuada cobertura, aunque en menor medida en alcantarillado con un 75%</li> </ul>			
<p><b>Recurso Humano</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En Atlántico hay 15 guías con RNT, de los cuáles 12 manifiestan concentra sus actividades en el turismo de naturaleza. Sin embargo, las visitas de campo permitieron constatar que el capital humano del departamento se concentra en turismo cultural y de negocios</li> <li>• Cuando se les preguntó sobre el sub – producto de turismo de naturaleza en el que centraban sus actividades, Turismo de Aventura y Ecoturismo tuvieron el mayor número, mientras 6 de ellos compartieron que habían realizados actividades de Agroturismo, el 30% compartió que se dedicaba al Avistamiento de Aves. No obstante en las visitas de campo se comprobó que aunque hay un número limitado de profesionales capacitados en esta área, prestan sus servicios fuera del departamento</li> <li>• La Universidad Autónoma del Caribe uno de los dos programas profesionales del Caribe colombiano, con la</li> </ul>	<p>Ecoturismo</p>	<p>3,1</p>	<p>2,47</p>
		<p>Avistamiento de Aves</p>	<p>2,2</p>	<p>2,33</p>
		<p>Turismo de Aventura</p>	<p>3,1</p>	<p>2,63</p>
		<p>Turismo Rural</p>	<p>2,2</p>	<p>2,54</p>

	<p>carrera Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En la formación técnica y tecnológica se encuentran instituciones como la Corporación Educativa el Litoral que ofrece la Técnica profesional en procesos de Administrativos de Hotelería y Turismo, la Universidad del Atlántico con sus programas: Técnica Profesional en Operación Turística y Tecnología en Gestión Turística, el Centro INCA. Formación técnica también se ofrece en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico</li> <li>• Es importante mencionar, que el Departamento del Atlántico, hace parte, desde el 2007, de la Alianza Turismo Caribe, que con el esfuerzo de 43 entidades (5 de Atlántico) del sector público, privado, la academia y centros de investigación, conformaron una alianza que hoy le permite a esa región del país beneficiar a más de 20.000 estudiantes en los departamentos de Atlántico, Cesar, Guajira, Magdalena, Sucre, San Andrés, Bolívar y Córdoba; a través de 26 programas de capacitación, que articulan la educación media y el sector productivo.</li> <li>• Por su parte el SENA, imparte en la capital del departamento programas de gastronomía, guianza turística, alojamiento, eventos, entre otros</li> <li>• 2000 alumnos en el atlántico se benefician del programa Colegios Amigos del Colegio, la Institución educativa Turística Simón Bolívar en Puerto Colombia y la institución educativa Eustorgio Salgar en Salgar</li> </ul>															
<p><b>Comercialización</b></p>	<div data-bbox="651 1043 1099 1203" data-label="Image"> </div> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En Atlántico se destacan los esfuerzos de comercialización que se hacen en torno a Barranquilla y al turismo cultural y de eventos. En el resto del departamento se está trabajando en rutas gastronómicas y culturales y aunque el turismo de naturaleza no se visualiza como prioridad se ha comenzado a trabajar en la promoción de atractivos como la Ciénaga de Luraco y en las posibilidades de estar en contacto con el</li> </ul>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1312 1002 1695 1075">Ecoturismo</td> <td data-bbox="1695 1002 1883 1075">2</td> <td data-bbox="1883 1002 2107 1075">2,94</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1312 1075 1695 1149">Avistamiento de Aves</td> <td data-bbox="1695 1075 1883 1149">3</td> <td data-bbox="1883 1075 2107 1149">2,48</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1312 1149 1695 1222">Turismo de Aventura</td> <td data-bbox="1695 1149 1883 1222">2</td> <td data-bbox="1883 1149 2107 1222">2,62</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1312 1222 1695 1426">Turismo Rural</td> <td data-bbox="1695 1222 1883 1426">1</td> <td data-bbox="1883 1222 2107 1426">2,76</td> </tr> </table>	Ecoturismo	2	2,94	Avistamiento de Aves	3	2,48	Turismo de Aventura	2	2,62	Turismo Rural	1	2,76		
Ecoturismo	2	2,94														
Avistamiento de Aves	3	2,48														
Turismo de Aventura	2	2,62														
Turismo Rural	1	2,76														

	<p>mico Tití.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aunque internamente no se comercialice el avistamiento de aves, es Atlántico uno de los departamentos que más trabaja en la comercialización del Parque Isla Salamanca por la cercanía a Barranquilla, aunque este esté ubicado en el departamento del Magdalena. Es importante resaltar que los principales representantes del sector privado, pertenecientes a Anato, Cotelco y el comité de promoción turística, han venido trabajando en la marca turística: Atlántico, Territorio creativo.</li> </ul> <p>Adicionalmente se ha adelantado una estrategia para invitar a los turistas a que extiendan un día más su visita a Barranquilla, conociendo la oferta turística del departamento. Especial esfuerzo se ha hecho en el municipio de Usiacurí alrededor de las artesanías y en alguna medida en el Bosque de Luriza</p>			
<p><b>Intangibles</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>De los casi 200 atractivos y recursos identificados para el departamento en el inventario turístico, sólo el 10% corresponde a Turismo de Naturaleza</li> <li>Los 110 Km del departamento que recorre el río Magdalena, las ciénagas de Luraco, del Totumo y de Mallorquín, el Bosque de Lurisa en Usiacurí, entre otros, son el escenario en el que se pueden encontrar tortugas, babillas, alcaravanes, gaviotas, caimanes y pisingos. Sin embargo, para el departamento, el Ecoturismo se comercializa como producto complementario a la apuesta principal de turismo cultural y no hay PNN en su territorio. Adicionalmente es importante resaltar que la actividad carbonífera, principalmente cerca a la ciénaga de Marroquí se convierte en una amenaza para el desarrollo del departamento como destino turístico.</li> <li>El departamento cuenta con la activa participación de la Fundación Ornitológica del Atlántico y a Fundación George Dahl de la Universidad del Atlántico. Aunque la Ciénaga de Luraco, se presta para el avistamiento de aves, desde la capital del departamento se promociona, por su cercanía, el Parque Salamanca, que se encuentra en el departamento del Magdalena.</li> <li>Para el desarrollo del turismo de aventura, se pueden desarrollar actividades en la Ciénaga del Totumo y la</li> </ul>	<p>Ecoturismo</p>	<p>3</p>	<p>3,92</p>
		<p>Avistamiento de Aves</p>	<p>2</p>	<p>3,45</p>
		<p>Turismo de Aventura</p>	<p>3</p>	<p>3,59</p>
		<p>Turismo Rural</p>	<p>3</p>	<p>3,14</p>

	<p>Ciénaga Grande.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La producción agropecuaria del departamento es pequeña. Y está concentrada en productos de difícil explotación turística como la yuca o el sorgo. Se podría desarrollar alguna actividad en el cultivo tradicional de maíz y con la pesca artesanal. Para el desarrollo turístico de este departamento, el potencial se encuentra principalmente en los municipios de la zona central</li> </ul>			
<b>Gobernanza</b>	<p><b>Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El liderazgo gubernamental del sector turístico lo tiene la secretaría de desarrollo, dentro de la cual se encuentra la sub secretaría de Turismo</li> <li>Una fuerte representación en las decisiones de la capital del Departamento, lo tiene la Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo del Distrito, por su vocación hacia el sector y por ser Barranquilla el sitio de llegada de los turistas al departamento</li> </ul> <p><b>Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Por parte del sector privado se han organizado en un Comité Mixto de Promoción Turística donde los gremios Anato Cotelco y Acodres juegan un importante rol en la definición de estrategias para el desarrollo del sector.</li> <li>De los 141 hoteles registrados en el departamento el 12,7% están registrados</li> <li>El 15,24% de las Agencias de Viajes y operadoras está afiliada a Anato</li> <li>Hay asociaciones de pescadores que están comenzando a organizarse para prestar servicios de pesca deportiva</li> <li>Los guías del departamento han iniciado también procesos de asociatividad</li> <li>La Sociedad Portuaria, a través de su fundación ha venido trabajando en el desarrollo del sector. Son ellos los que tienen a su cargo la administración del parador turístico Sombrero Vueltiao</li> <li>En el tema de avistamiento de aves, la Fundación Ornitológica del Atlántico y a Fundación George Dahl de la Universidad del Atlántico han jugado un papel importante</li> </ul>	Ecoturismo	3	3,52
		Avistamiento de Aves	3	2,69
		Turismo de Aventura	2	2,72
		Turismo Rural	2,5	2,9
<b>Actividades Complementarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El carnaval de Barranquilla es reconocido a nivel mundial y fue declarado por la UNESCO como Obra maestra del</li> </ul>	Ecoturismo	4	3,46

	<p>Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad en el año 2008. No obstante, el departamento ofrece gran variedad de eventos culturales durante todo el año, como por ejemplo el carnaval internacional de artes en Barranquilla, las fiestas patronales de San Pablo en Polo Nuevo, la Loa de los Reyes Magos en Baranoa, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A su vez, las artesanías ocupan una parte relevante en la economía del departamento. Los turistas pueden visitar las bodegas de los principales artesanos del Atlántico, ubicados en Usiacurí, Galapa y Tubará.</li> <li>• Los eventos religiosos son de gran importancia y la Semana Santa se vive plenamente en Sabanalarga donde en 12 días realizan 12 procesiones. Debido a su tradición, se pretende que se declare Patrimonio histórico cultural de Colombia.</li> <li>• Alrededor de la temporada religiosa, se lleva a cabo una exposición de arte sacro y una feria de gastronomía con platos típicos de todo el país.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	4	3,46
		Turismo de Aventura	4	3,46
		Turismo Rural	4	3,46
<b>Vocación Turística en PNN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Departamento del Atlántico no cuenta con Parques Nacionales Naturales.</li> </ul>	Ecoturismo	1	2,32
<b>Reservas de la sociedad civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el departamento no se encuentran reservas de la sociedad civil</li> </ul>	Ecoturismo	0,05	1,97
<b>Porcentaje de hectáreas protegidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atlántico es el departamento con el menor número de áreas protegidas registradas por SINAP; de las 338800 hectáreas sólo 2238 están protegidas, lo que corresponde al 0,002% del total nacional</li> </ul>	Ecoturismo	0,05	1,94
<b>Nº de especies</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carl Dowing, en su investigación para el "Diseño de Producto Turístico Observación de Aves en Colombia", elaborada para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el 2011, el Atlántico se encuentran 362 de las aves del país.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	2	3,28

<b>AICAS</b>	No se encuentran AICAS en el Departamento	Avistamiento de Aves	1	2,16
<b>Endemismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento hay dos especies de aves endémicas: <i>Amazilia cyanifrons</i> y <i>Lepidopyga lilliae</i>.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	1	1,75
<b>Actividades de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Kayaking, Pesca, trecking, velerismo, surfing, parapente, kite surf, principalmente en la Ciénaga del Totumo, Puerto Colombia, Mirador de Tubará, Bahía de Salgar, Ciénaga Grande</li> </ul>	Turismo de Aventura	3,5	3,19
<b>Inclusión en Plan de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Agroturismo no se contempla como prioritario en las políticas de turismo del departamento, sin embargo las comunidades de los municipios de Sabangrande, Santo Tomás, Polo Nuevo y Repelón, lo reconocen como una opción de desarrollo según el Plan de Desarrollo Turístico del Departamento</li> </ul>	Turismo Rural	0	1,25
<b>Existencia de unidades agroturísticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No existen actualmente en el departamento unidades agroturísticas</li> </ul>	Turismo Rural	0	2,19
<b>% de hectáreas agrícolas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según la Encuesta Nacional Agrícola del DANE, en Atlántico hay 270956 hectáreas dedicadas al desarrollo pecuario, agrícola y a bosques productivos. Es decir el 79% del territorio del departamento</li> </ul>	Turismo Rural	4	3,4
<b>Producción cafetera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento no hay producción cafetera</li> </ul>	Turismo Rural	ND	1,63

<p><b>Encadenamientos productivos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En Atlántico hay 6 cadenas productivas entre las que se destacan: sorgo, espárragos, guayaba, papaya y sábila</li> </ul>	<p>Turismo Rural</p>	<p>2,15</p>	<p>2,62</p>
---	---	----------------------	-------------	-------------



### 3.2.1.2 Departamento Bolívar

#### Vocación Turística

En materia de turismo, el plan de desarrollo del departamento titulado “Plan de Desarrollo Departamento de Bolívar 2012-2015 Bolívar Ganador” señala la necesidad existente en superar los obstáculos que no han permitido el desarrollo potencial del turismo ecológico, y de igual forma aprovechar el crecimiento del turismo en Cartagena de Indias.

Por su parte, el Plan de Desarrollo Turístico prevé que “En el 2022 el departamento de Bolívar estará posicionado como el primer destino turístico de la región Caribe Colombiana, a través de la puesta en valor de sus expresiones y manifestaciones culturales, históricas y sus riquezas étnicas y naturales. El sector turístico contará con el trabajo mancomunado de los actores públicos, privados y de la academia, con el fin de promover la integración de la oferta de Cartagena con la de Bolívar y lograr un desarrollo turístico sostenible y competitivo. Se gestionarán recursos para la planificación y la gestión de productos de calidad, especializados en turismo de naturaleza y turismo cultural, que incorporen la innovación y el desarrollo tecnológico. Para optimizar la articulación y accesibilidad de su oferta, se mejorarán las condiciones de conectividad aérea, terrestre y fluvial. La actividad turística tendrá como principios rectores la formación de la comunidad local, la generación de emprendimientos, la asociatividad de los actores, la promoción del empleo local y el fortalecimiento del bilingüismo. Será fundamental la articulación del sistema educativo en el fomento de una cultura turística para la protección y preservación de los recursos naturales y patrimoniales y su adecuado uso; integrando este enfoque en los planes curriculares desde la formación básica primaria”<sup>4</sup>.

#### Mapa



#### Principales Indicadores de Turismo del departamento<sup>5</sup>

Indicadores de turismo	Departamento	Nacional	Último periodo disponible	Fuente
PIB turismo (hoteles, restaurantes bares y similares)	4,1%	3,1%	2011	Perfil departamental - MCIT
Empleos turísticos directos	31,1%	26,6%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT

<sup>4</sup> Plan de Desarrollo del Bolívar, pág. 457.

<sup>5</sup> DAS-Migración Colombia; Aerocivil; UAESPN

	Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		
Viajeros extranjeros no residentes	135,689	9,6%	1.432.468	6,0%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
Visitantes a parques nacionales	369,316	34.3%	731.633	20,6%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
Ocupación hotelera	58,8%		53.1%		Septiembre 2012	Cotelco/DANE
<b>Infraestructuras Turística</b>						
<b>Prestadores de servicios turísticos con RNT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 415 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 187 Establecimientos de gastronomía, bares y negocios similares de interés turístico</li> <li>• 311 Guías de turismo</li> <li>• 92 Agencias de viaje y turismo</li> <li>• 75 Agencias de viaje operadora</li> <li>• 12 Agencias de viaje mayorista</li> </ul>					
<b>Prestadores de servicios certificados en calidad turística</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 17 Agencias de viaje</li> <li>• 13 Guías de turismo</li> <li>• 9 Hoteles</li> </ul>					
<b>Aeropuertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartagena – Aeropuerto Internacional Rafael Núñez</li> <li>• 30 Frecuencias semanales</li> <li>• 3 Países con conectividad directa</li> <li>• 17 Vuelos diarios desde la capital</li> </ul>					
<b>Vías/Carreteras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 389 Vías</li> <li>• 87,55 Kilómetros pavimentados</li> </ul>					
<b>Alertas de Viaje</b>						
<b>España</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia sobre zonas de alto riesgo en el norte del departamento entorno al Golfo de Urabá y el oriente de Antioquia</li> </ul>					

<b>Estados Unidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medellín, hay mayor tranquilidad sin embargo advertencia sobre algunas comunas</li> </ul>
<b>Reino Unido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Advertencia general, se debe evitar el transporte interurbano y limitar desplazamientos nocturnos</li> </ul>

### Seguridad en el departamento

Según el Ministerio de Defensa Nacional, en un estudio comprendido entre el 2002 y 2011<sup>6</sup> respecto a homicidios comunes, secuestro extorsivo, víctimas en homicidios colectivos, casos de terrorismo, piratería terrestre y desmovilizados individuales, revela que:

En el Departamento de Bolívar las cifras respecto a las desmovilizaciones individuales pasaron de 47 a 27 entre el año 2002 y 2011. El número de desmovilizados individuales más alto se presentó en el año 2008 con 112 desmovilizaciones registradas. Respecto a la aspersion de los cultivos de Coca entre el 2002 y el 2011, en el primero no se registró ningún caso, sin embargo en el año 2003 se registraron 3.980 casos, en el 2007, 7050 casos y en el 2011 3.564 casos.

Estas cifras son importantes debido a que una de las principales fuentes de violencia del país se da por el conflicto con los grupos al margen de la ley y que estos tienen su mayor fuente de financiación en el narcotráfico. El Período de estudio se mantiene para los datos de aspersion, mientras para la desmovilización es del 2003 al 2011.

De igual forma, se presenta una reducción de los homicidios comunes en un 24%, pasando de 471 casos en el 2002 a 344 en el 2011. En cuanto al secuestro extorsivo, los casos se han reducido en un 99% en el periodo de análisis, pasando de 72 casos en el 2002 a 1 caso en el 2010 y 0 en el 2011.

Frente a los casos de victimas en homicidios colectivos en el departamento se presentó una disminución del 100% pasando de 14 en el 2002 a 0 en el 2011, lo que constituye un hecho positivo para el departamento.

La piratería terrestre ha demostrado la notable disminución de un 95% pasando de 19 en el 2002 a 2 casos registrados en el año 2011.

### Valoración subsectores

Actividad	Principales Atractivos	Media Dept	Media País	Descripción
<b>Ecoturismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distrito Regional de Manejo Integrado del Complejo Cienagoso de Zarate Malibú y Veladero</li> <li>PNN Corales del Rosario y San Bernardo</li> <li>Distrito de Manejo Integrado de Recursos Naturales del Complejo de Humedales de Ayapel</li> </ul>	<b>3,38</b>	<b>3,10</b>	El mayor valor para el ecoturismo del departamento se encuentra en su riqueza natural marina, cuenta con tres parques nacionales naturales y se destaca el esfuerzo que se ha hecho en el PNN Corales del Rosario y de San Bernardo donde hay un proyecto de ecoturismo comunitario, liderado por la organización Nativos Activos de Isla Grande.

<sup>6</sup> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA. Dirección de estudios sectoriales – grupo de información y estadística. “Información departamental, sector defensa y seguridad”. Enero de 2012.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Santuario de Flora y Fauna El Corchal El Hono Hernández</li> <li>Reserva Natural El Garcero</li> <li>Santuario de Flora y Fauna Los Colorados</li> <li>PNN Los Rosales</li> </ul>			
<b>Avistamiento de Aves</b>		<b>2,43</b>	<b>2,73</b>	No se evidencia el avistamiento de aves entre los productos que promociona el departamento. El potencial se encuentra en la posibilidad de ofrecerlo como actividad complementaria en las Islas Barú y se presenta como una oportunidad para realizar la actividad en familia
<b>Turismo de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades de mar en PNN Corales del Rosario</li> <li>Cartagena bahías piragüismo y navegación en pequeños veleros</li> <li>Playa Hollywood surfing, montañismo y kite surf</li> </ul>	<b>3,17</b>	<b>3,08</b>	Al ser Cartagena el principal destino turístico del país, se genera la posibilidad de desarrollar nuevas actividades de aventura, especialmente ligadas al mar, la belleza paisajística de Barú y las islas de Rosario que presentan un escenario natural privilegiado
<b>Buceo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PNN Corales del Rosario</li> <li>Barú</li> <li>Santa Catalina de Alejandría</li> <li>Isla La Fuente</li> </ul>	<b>3,80</b>	<b>3,53</b>	Al ser Cartagena el principal destino turístico del país, se genera en esta zona la posibilidad de consolidar el Buceo. La belleza paisajística de Barú y las islas de Rosario presentan un escenario natural privilegiado, así como las temperaturas cálidas del agua y su visibilidad.
<b>Turismo Rural</b>		<b>2,72</b>	<b>2,73</b>	Aunque la actividad agropecuaria es importante en la economía general del departamento, el agroturismo no está en el imaginario de la industria del departamento.

### Actores Clave

<b>Sector Público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar</li> <li>Corporación Turística de Cartagena de Indias</li> <li>DIMAR</li> </ul>
<b>Sector Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jardín Botánico Guillermo Piñeros</li> <li>Sindicato Único de Guías Profesionales de Turismo – SINGUIPROTUR</li> <li>Colegio Nacional de Guías de Turismo de Cartagena de Indias</li> <li>Corporación Colombiana de Guías de Turistas – CORPOTOUR</li> <li>Asociación de Guías del Patrimonio Histórico y Cultural de Cartagena de Indias – AGUIPHIC</li> <li>Guías Conductores Profesionales de Turismo</li> <li>Fundación ACUA</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundación Carvajal</li> <li>• Universidades</li> <li>• Cámara de Comercio</li> </ul>
--	---

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Acceso Primario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al ser Cartagena la principal ciudad turística del país, cuenta con una conectividad de más de 130 vuelos a la semana desde Bogotá. Llegan 30 vuelos internacionales a la semana y es posible el traslado terrestre en un recorrido de 17 horas y media.</li> <li>• Entre aeropuertos y aeródromos Bolívar cuenta con 12, siendo Mompox el más importante</li> </ul>	Ecoturismo	4	2,56
		Avistamiento de Aves	4	2,56
		Turismo de Aventura	4	2,56
		Buceo	5	2,93
		Turismo Rural	4	2,56
<b>Planta Turística</b>	<p>En el departamento, Cartagena de Indias está certificada como destino turístico Sostenible, siendo uno de los pocos destinos con que cuenta el país</p> <p><b>Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bolívar cuenta con 415 establecimientos de alojamiento con RNT, 9 de los cuales tienen certificación de calidad. Las opciones contemplan, principalmente en Cartagena, todos los rangos de calidad y precio, desde hoteles de cadena de lujo, hoteles boutique especializados en la ciudad amurallada, hasta hostales. Esta es la infraestructura que se utiliza principalmente para la realización de actividades de Buceo y Aventura</li> <li>• En los demás sitios turísticos se encuentra también una importante oferta hotelera y hasta posadas campesinas, que son aprovechadas por los turistas motivados por el avistamiento de aves y la aventura</li> <li>• Alrededor de los principales atractivos de Turismo de Naturaleza, es decir los Parques Nacionales Naturales, hay</li> </ul>			
		Avistamiento de Aves	4	2,7
		Turismo de Aventura	4,5	3,33
		Buceo	5	3,49
		Turismo Rural	3	3,31


Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>una buena infraestructura. En el PNN Corales del Rosario, existe una oferta de hoteles cinco estrellas y de alojamientos más sencillos, manejados tanto por cadenas como por las comunidades de la zona. El Santuario de Fauna y Flora Los Colorados, aunque brinda alojamiento cercano, el desarrollo turístico es incipiente</p> <p><b>Organización del viaje y reservas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 95 Agencias de viaje, 75 operadoras y 12 mayoristas tienen RNT en Bolívar</li> </ul> <p><b>Transporte y vías de comunicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las vías principales del departamento de Bolívar están en muy buenas condiciones; sin embargo, ese no es el caso de las secundarias y terciarias que conducen a los atractivos de naturaleza</li> <li>• El acceso a Islas del Rosario se puede hacer en lancha desde el muelle turístico, donde hay oferta adecuada para trasladar a los visitantes.</li> <li>• El acceso al SFF El Corchal no se encuentra en buen estado, para el SFF los Colorados, aunque hay acceso por vía terrestre se requiere de trayectos que implican largas caminatas</li> <li>• Para llegar a Isla Fuerte en San Bernardo del Viento con el fin de practicar buceo, aunque se encuentra en la jurisdicción de Bolívar el acceso es más sencillo por el departamento de Córdoba</li> </ul> <p><b>Alimentos y Bebidas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La gastronomía está basada en los frutos del mar, las arepas de huevo y el arroz con coco de acompañante, es lo más representativo del Departamento, así como las cocadas de postre</li> </ul> <p><b>Servicios complementarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el departamento de Bolívar, la prestación de servicios públicos en las principales ciudades tiene una cobertura adecuada, no obstante en las zonas rurales la situación es diferente. La mayor deficiencia se encuentra en alcantarillado, que sólo llega al 44% del territorio, mientras la energía eléctrica abarca el 91,8%</li> </ul>			

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>Las artesanías que se destacan en Bolívar y son reconocidas a nivel nacional, se encuentran principalmente en el trabajo de los artesanos de Mompox con la Filigrana y en los tejidos de San Jacinto con las hamacas</p>			
<p><b>Recurso Humano</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bolívar es después de Bogotá y Cundinamarca el departamento con mayor número de guías con RNT del país. Tiene 311</li> <li>• De esos 311, 179, es decir casi el 60% manifiesta que sus actividades de guianza se relacionan con Turismo de Naturaleza. Lo que lo convierte también en el segundo departamento con mayor número de guías que se dedican a esa actividad.</li> <li>• Los Guías registrados comparten que su mayor dedicación en el marco del Turismo de Naturaleza está en Ecoturismo, seguido de Turismo de Aventura y el Agroturismo, en menor medida está el Avistamiento de Aves</li> <li>• Con respecto al Buceo, Cartagena cuenta Centros Padi que disponen de recurso humano calificado para la prestación del servicio</li> <li>• El 78% de los guías de naturaleza comparte en su RNT que tiene manejo del inglés, 38 guías francés, 17 italiano y 8 expresan su conocimiento de alemán y portugués. Aunque no hay datos con mayor nivel de precisión para asegurar esta información; la percepción que hay por las visitas de campo realizadas es que Bolívar, gracias a la exposición que tiene como ciudad turística de Colombia, es uno de los departamentos en el que hay mayor nivel de bilingüismo del país, para atender a visitantes extranjeros. Esto es especialmente así en Cartagena, al interior del departamento, esta realidad cambia y los niveles disminuyen</li> <li>• En Cartagena y en Mompox, más de 2000 alumnos se benefician del programa Colegios Amigos del Turismo a través de la Institución Educativa de Promoción Social y el Colegio Pinillos.</li> </ul>	<p>Ecoturismo</p>	<p>3,9</p>	<p>2,47</p>
		<p>Avistamiento de Aves</p>	<p>2</p>	<p>2,33</p>
		<p>Turismo de Aventura</p>	<p>3,4</p>	<p>2,63</p>
		<p>Buceo</p>	<p>4</p>	<p>4,07</p>
		<p>Turismo Rural</p>	<p>3,3</p>	<p>2,54</p>



Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por la importancia que tiene el departamento para el desarrollo turístico del país, uno de los 13 Centros Líder del SENA en este tema, se encuentra en Bolívar. Aunque se presenta concentración en la capacitación en la ciudad de Cartagena, , Mompox, Turbaco y San Juan Nepomuceno también han contado con programas especiales de capacitación en el sector, especialmente en el área de gastronomía</li> <li>• Dada la vocación turística del departamento, la oferta de educación superior en Bolívar genera oportunidades importantes para la capacitación del talento humano. La Universidad de Cartagena otorga el título de administrador en empresas turísticas y hotelería, también tiene un programa técnico y uno tecnológico en gestión turística; la Fundación Universitaria los Libertadores, el Colegio Mayor de Bolívar, la Fundación Universitaria Colombo – Internacional (que tiene en sus instalaciones la infraestructura necesaria para brindar a los estudiantes el entorno que se requiere para la realización de prácticas laborales) y la Universidad Tecnológica de Bolívar también ofrecen programas.</li> <li>• Un esfuerzo importante para la formación de bilingüismo se hace desde la Fundación Universitaria Colombo – Internacional que focaliza sus esfuerzos en la generación de conocimiento en otros idiomas como parte integral de los programas de turismo</li> <li>• Espacio aparte merece el programa de maestría que ofrece la Universidad Tecnológica de Bolívar en Dirección de Empresas y Organizaciones Turísticas, dado que fue el primero de ese nivel que se impartía en el país. Hoy solamente hay dos, siendo el otro en la Universidad Externado de Colombia en la ciudad de Bogotá</li> <li>• En el tema de capacitación se han ido generando alianzas, es el caso del gremio Cotelco con entidades educativas del departamento para la formación del recurso humano que requieren los afiliados</li> <li>• Es importante mencionar, que el Departamento de Bolívar,</li> </ul>			



Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>hace parte, desde el 2007, de la Alianza Turismo Caribe, que con el esfuerzo de 43 entidades (13 de Bolívar) del sector público, privado, la academia y centros de investigación, conformaron una alianza que hoy le permite a esa región del país beneficiar a más de 20.000 estudiantes en los departamentos de Atlántico, Cesar, Guajira, Magdalena, Sucre, San Andrés, Bolívar y Córdoba; a través de 26 programas de capacitación, que articulan la educación media y el sector productivo.</p>			
<p><b>Comercialización</b></p>	 <ul style="list-style-type: none"> <li>• La comercialización turística del departamento está enfocada en Cartagena de Indias y su patrimonio histórico y arquitectónico, su importancia como destino en el país y el esfuerzo que se ha hecho para su posicionamiento a nivel internacional es el trabajo que se destaca en el departamento de Bolívar y que se viene trabajando con la marca “Cartagena de Indias”</li> <li>• No obstante El Parque Nacional Natural Corales del Rosario y Mompox son opciones que también se comercializan con fuerza en el departamento.</li> <li>• El ecoturismo se centra en las actividades que se pueden realizar en el PNN Corales del Rosario, a través de los recorridos por los manglares y la observación de fauna, especialmente avistamiento de aves y cetáceos, aunque este último en actividades que incluyen la intervención humana</li> <li>• Las actividades que se realizan por el río Magdalena y las ciénagas, cerca de Mompox, también hacen parte de los</li> </ul>	<p>Ecoturismo</p>	<p>3,5</p>	<p>2,94</p>
		<p>Avistamiento de Aves</p>	<p>1</p>	<p>2,48</p>
		<p>Turismo de Aventura</p>	<p>3,5</p>	<p>2,62</p>
		<p>Buceo</p>	<p>4</p>	<p>3,93</p>
		<p>Turismo Rural</p>	<p>2</p>	<p>2,79</p>

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>esfuerzos que el departamento hace por diversificar su oferta turística</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para el turismo de Aventura, también el PNN es un atractivo primordial por el buceo, el windsurf y el kayak</li> </ul>			
<b>Intangibles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El mayor valor para el ecoturismo del departamento se encuentra en su riqueza natural marina, cuenta con tres parques nacionales naturales y se destaca el esfuerzo que se ha hecho en el PNN Corales del Rosario y de San Bernardo donde hay un proyecto de ecoturismo comunitario, liderado por la organización Nativos Activos de Isla Grande. Es importante reconocer el valor natural de Mompox y sus ciénagas</li> <li>No se evidencia el avistamiento de aves entre los productos que promociona el departamento. El potencial se encuentra en la posibilidad de ofrecerlo como actividad complementaria en las Islas Barú y se presenta como una oportunidad para realizar la actividad en familia.</li> <li>Al ser Cartagena el principal destino turístico del país, se genera la posibilidad de desarrollar nuevas actividades de aventura especialmente ligadas al mar y consolidar el buceo, la belleza paisajística de Barú y las islas de Rosario presentan un escenario natural privilegiado para su práctica</li> <li>Aunque la actividad agropecuaria es importante en la economía general del departamento, el agroturismo no está en el imaginario de la industria del departamento.</li> </ul>	Ecoturismo	3	3,92
		Avistamiento de Aves	2	3,45
		Turismo de Aventura	3,5	3,59
		Buceo	4,2	4,46
		Turismo Rural	3	3,14
<b>Gobernanza</b>	<p><b>Sector público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Si bien el departamento de Bolívar es uno de los principales receptores de turismo del país, a excepción del esfuerzo que se hace en Cartagena, liderado por la Corporación mixta “Turismo Cartagena de Indias”, no se percibe una política departamental que apueste por el sector, ni su relación con las políticas municipales para el desarrollo turístico.</li> </ul> <p><b>Sector privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 12% de los establecimientos de alojamiento están afiliados a Cotelco y el 11,17% a Anato</li> <li>4 hostales de Cartagena y una de Mompox, hacen parte de la red de Hostales de Colombia</li> </ul>	Ecoturismo	3	3,52
		Avistamiento de Aves	2	2,69
		Turismo de Aventura	3	2,72
		Buceo	3,8	2,89
		Turismo Rural	2	2,9

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>6 empresas están integradas a la red de buceo y no hay participación en FEDEC</li> <li>Los guías turísticas han conformado grupos asociativos que ha fortalecido el sector</li> <li>En el municipio de Santa Catalina y alrededor del volcán el Totumo, se conformó una asociación de trabajadores que administran el lugar</li> <li>Se han creado cooperativas en San Jacinto alrededor de los temas culturales y desarrollo turístico para promover el crecimiento del sector</li> </ul>			
<b>Actividades Complementarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Uno de los principales atractivos turísticos del departamento, destacado por su rareza, es el Volcán del Totumo. Su cráter está a aproximadamente 10 metros de altura donde los turistas pueden hacer un baño en sus lodos curativos.</li> <li>El departamento cuenta con tres importantes atractivos, reconocidos a nivel internacional y declarados Patrimonio de la humanidad por la UNESCO: Centro histórico Santa Cruz de Mompos (1995, Patrimonio Mundial Cultural); el Espacio Cultural San Basilio de Palenque (2008, Patrimonio Cultural Inmaterial) y el Centro Histórico y fortificaciones de Cartagena (1984, Patrimonio mundial cultural).</li> </ul>	Ecoturismo	4,5	3,46
		Avistamiento de Aves	4,5	3,46
		Turismo de Aventura	4,5	3,46
		Buceo	4,5	3,99
		Turismo Rural	4,5	3,46
<b>Vocación Turística en PNN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PNN con mayor calificación para el desarrollo del ecoturismo es Corales del Rosario donde principalmente llegan los turistas. Es en Isla Grande donde se encuentra el refugio de Parques Nacionales que es administrado en la modalidad de turismo comunitario por la comunidad Orika. Barú, por su parte, cuenta con hoteles de cadena</li> <li>El Santuario de Flora y Fauna los Colorados, obtuvo una buena calificación por su vocación ecoturística, la prestación de servicios para atender a los visitantes es incipiente</li> </ul>	Ecoturismo	3,35	2,32

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Reservas de la sociedad civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento de Bolívar se encuentra la Reserva Natural de la Sociedad Civil El Garcero.</li> </ul>	Ecoturismo	2,5	1,97
<b>Porcentaje de hectáreas protegidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2597800 es el área total del departamento de Bolívar, de ésta 340.269 están protegidas. Lo anterior corresponde al 1,4% del total nacional de hectáreas protegidas.</li> </ul>	Ecoturismo	2,65	1,94
<b>Nº de especies</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carl Dowing, en su investigación para el "Diseño de Producto Turístico Observación de Aves en Colombia", elaborada para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el 2011, en Bolívar se encuentran 522 de las aves del país</li> </ul>	Avistamiento de Aves	3	3,28
<b>AICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento de Bolívar hay 5 AICAS a saber: la Serranía de San Lucas (30000 Ha.), Eco-Parque Los Besotes (1.00 Ha.), Complejop Cenagoso de la margen occidental del Río Sinú (10000 Ha.), Reserva Natural el Garcero y alrededores (14819 Ha.), Santuario de Fauna y Flora los Colorados (1200 Ha.).</li> </ul>	Avistamiento de Aves	2	2,16
<b>Endemismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hay seis especies de aves endémicas en el departamento: Crax Alberti, Amazilia castaneiventris, Amazilia cyanifrons, Capito hypoluecus, Melanerpes pulcher y Habia gutturalis.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	2	1,75
<b>Actividades de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>KAYAKING, pesca, windcars, trecking, velerismo, surfing, cabalgatas, kitesurfing</li> </ul>	Turismo de Aventura	3,5	3,19
<b>Calidad de agua marino costera para actividades náuticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según el estudio y clasificación de Invermar en el Sistema de Indicadores de la Calidad de las Aguas Marinas y Costeras de Colombia – SISCAM de los 8 sitios estudiados, 4 están en buenas condiciones, 4 en bandera amarilla (aceptable) y ninguno en alerta naranja (inadecuadas)</li> </ul>	Buceo	2,5	3,7

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Calidad de las aguas marino costeras para preservación de flora y fauna</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según el Invermar de las 45 áreas estudiadas, para preservación de flora y fauna 22 están clasificadas en verde (adecuadas), 21 en amarillo (aceptable) y 1 en naranja (inadecuadas); y 1 en rojo (pésima).</li> </ul>	Buceo	2,44	3,87
<b>Puntos de buceo reconocidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento de Bolívar, Las Islas del Rosario y San Bernardo, es el sitio para la práctica del Buceo. Hay aproximadamente 30 puntos, que se encuentran a máximo 30 minutos en lancha</li> <li>Se observan principalmente barcos hundidos y arrecifes coralinos</li> <li>El Departamento cuenta con Cámara Hiperbárica en el Hospital Naval de la ciudad de Cartagena</li> </ul>	Buceo	2,56	2,08
<b>Inclusión en Plan de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el plan de desarrollo de Bolívar no se contempla el agroturismo. Sin embargo, hay esfuerzos privados que propenden por el desarrollo del sector como es el caso del municipio María la Baja con el Proyecto Parque agroindustrial y ecoturístico</li> </ul>	Turismo Rural	0	1,25
<b>Existencia de unidades agroturísticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aunque el agroturismo no está considerada como una de las opciones de desarrollo del sector en el departamento, hay iniciativas incipientes en los alrededores de Mompo, que abren a los turistas las prácticas diarias de los campesinos de la zona</li> </ul>	Turismo Rural	0	2,19
<b>% de hectáreas agrícolas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según la Encuesta Nacional Agrícola del DANE, en el departamento de Bolívar hay 1495440 hectáreas dedicadas al desarrollo pecuario, agrícola y a bosques productivos.</li> </ul>	Turismo Rural	2,88	3,4
<b>Producción cafetera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se evidencia producción cafetera en el departamento</li> </ul>	Turismo Rural	ND	1,63

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Encadenamientos productivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existen 9 cadenas productivas identificadas que son: Maíz, cacao, frijol, ganadería lechera y Yuca en la zona del magdalena medio sur. Ganadería de carne y leche, pesca y Yuca en la zona de la depresión Mompoxina</li> <li>Todavía no son aprovechadas turísticamente</li> </ul>	Turismo Rural	2,22	2,62

### 3.2.1.3 Departamento Cesar

#### Vocación Turística

En materia de turismo, el plan de desarrollo del departamento titulado “Plan de Desarrollo 2012-2015 Prosperidad a Salvo” resalta la importancia de fortalecer el Turismo a través de las tres principales potencialidades del departamento: la naturaleza, la música y la leyenda.

El Plan de Desarrollo Turístico prevé que “En el año 2020, el Departamento del Cesar estará estructurado como destino turístico a partir de sus atractivos naturales y culturales, contará con una oferta turística consolidada nacional con proyección internacional, así como con una institucionalidad fortalecida para que el sector turístico contribuya al desarrollo departamental.”<sup>7</sup>

#### Mapa



#### Principales Indicadores de Turismo del departamento<sup>8</sup>

Indicadores de turismo	Departamento		Nacional		Último periodo disponible	Fuente
	Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		
PIB turismo (hoteles, restaurantes bares y similares)	2,6%		3,1%		2011	Perfil departamental - MCIT
empleos turísticos directos (Región Caribe)	32,8%		26,6%		Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
	Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		

<sup>7</sup> PLAN DE DESARROLLO TURISTICO DEL CESAR.

<sup>8</sup> DAS-Migración Colombia; Aerocivil; UAESPN

	Viajeros extranjeros no residentes	4,310	0,3%	1.432.468	6,0%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
	Ocupación hotelera	57.5% <sup>9</sup>		53.1%		Septiembre 2012	Cotelco/DANE
<b>Infraestructuras Turística</b>							
<b>Prestadores de servicios turísticos con RNT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 4 Establecimientos de gastronomía, bares y negocios similares de interés turístico</li> <li>• 1 Guía de turismo</li> <li>• 20 Agencias de viaje y turismo</li> <li>• 5 Agencias de viaje operadora</li> <li>• 1 Agencia de viaje mayorista</li> </ul>						
<b>Prestadores de servicios certificados en calidad turística</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Agencia de viaje</li> <li>• 1 Hoteles</li> </ul>						
<b>Aeropuertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 Vuelos diarios desde la capital</li> </ul>						
<b>Vías/Carreteras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 68 Vías</li> <li>• 318,68 Kilómetros pavimentados</li> <li>• 44,2 Kilómetros sin pavimentar</li> </ul>						
<b>Alertas de Viaje</b>							
<b>España</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia sobre el riesgo en las proximidades a la Sierra Nevada de Santa Marta</li> <li>• Advertencia general para el resto del departamento, zona de riesgo medio</li> </ul>						
<b>Estados Unidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La capital es zona de mayor seguridad que la zona rural</li> <li>• Advertencia general, fuera de zonas de seguridad</li> </ul>						

<sup>9</sup> Zona Atlántico Comercial: incluye Montería, Valledupar, Riohacha y Sincelejo



**Reino Unido**

- Recomienda no viajar a no ser que sea imprescindible a las zonas fronterizas con Venezuela

**Seguridad en el departamento**

Según el Ministerio de Defensa Nacional, en un estudio comprendido entre el 2002 y 2011<sup>10</sup> respecto a homicidios comunes, secuestro extorsivo, víctimas en homicidios colectivos, casos de terrorismo, piratería terrestre y desmovilizados individuales, revela que:

En el Departamento del Cesar la variación porcentual entre el 2003 y 2011 fue del 100%, señalando en el año 2003 una cifra de 54 y en el año 2011 una cifra de 13. Respecto a la aspersion de los cultivos de Coca sólo se llevaron a cabo acciones en el 2003 sobre 3 hectáreas.

Estas cifras son importantes debido a que una de las principales fuentes de violencia del país se da por el conflicto con los grupos al margen de la ley y que estos tienen su mayor fuente de financiación en el narcotráfico. El Período de estudio se mantiene para los datos de aspersion, mientras para la desmovilización es del 2003 al 2011.

De igual forma, se presenta una reducción de los homicidios comunes en un 72%, teniendo en el año 2002 una cifra de 894 y en el año 2011 una cifra de 228.. En cuanto al secuestro extorsivo, los casos se han reducido en un 94%, donde en el año 2002 se registraron 141 casos y en el 2011, 3.

Frente a los casos de victimas en homicidios colectivos en el departamento sólo se presentaron casos en 4 años, 2002 con 22, 2003 con 8, 2005 con 4 y 2012 con 8. El terrorismo se redujo en un 77% presentando 44 casos en el 2002, y en el 2011 15.

La piratería terrestre ha demostrado la notable disminución de un 91%, registrando 91 casos en el 2002 y 20 en el 2011.

**Valoración subsectores**

Actividad	Principales Atractivos	Media Dept	Media País	Descripción
<b>Ecoturismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PNN Catatumbo Barí</li> <li>• Reserva Forestal Protectora Nacional Cuenca Alta del Caño Alonso</li> <li>• Reserva Natural de la Sociedad Civil Paraver</li> <li>• PNN Sierra Nevada de Santa Marta</li> </ul>	<b>2,92</b>	<b>3,10</b>	Cesar cuenta en su territorio con la Ciénaga de la Zapatosa, reconocida por la importancia de los servicios ambientales que presta a la población local y su relevancia en la ruta migratoria de aves transcontinentales. Adicionalmente comparte con Magdalena y Guajira el ícono del encuentro entre la naturaleza y la cultura, la Sierra Nevada de Santa Marta. Si bien el departamento ha enfocado su estrategia de desarrollo alrededor del turismo cultural; han iniciado esfuerzos tendientes al posicionamiento de la riqueza natural

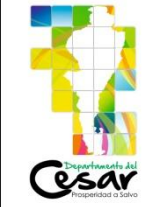
<sup>10</sup> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA. Dirección de estudios sectoriales – grupo de información y estadística. “Información departamental, sector defensa y seguridad”. Enero de 2012.

				como atractivo turístico
<b>Avistamiento de Aves</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ecoparque los Besotes – Santuario Regional de Especies Silvestres</li> </ul>	<b>2,65</b>	<b>2,73</b>	El desarrollo de la actividad se ha concentrado en el Eco Parque los Besotes y se focaliza en la comunidad científica y en los estudiantes. Sin embargo, el gobierno departamental y municipal ha venido haciendo esfuerzos importantes por darla a conocer entre las agencias de viajes y operadores especializados en naturaleza del país.
<b>Turismo de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canotaje en la Ciénaga de la Zapatosa</li> <li>• Canotaje y Tubing los Ríos Guatapurí y César</li> <li>• Trekking en Manaure y Sierra Nevada de Santa Marta</li> </ul>	<b>2,46</b>	<b>3,08</b>	Se pueden explorar oportunidades en los ríos y en la Sierra Nevada de Santa Marta
<b>Turismo Rural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hato Ganadero</li> </ul>	<b>2,53</b>	<b>2,73</b>	El departamento del Cesar tiene una gran tradición pecuaria, especialmente en el sur del departamento que permitiría generar productos y actividades en torno a las fincas ganaderas. Se podrían desarrollar productos en torno a los cultivos de papaya, naranja y aguacate que son los más significativos del departamento.
<b>Actores Clave</b>				
<b>Sector Público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial</li> <li>• Oficina de Cultura y Turismo de Valledupar</li> <li>• CORPOCESAR</li> </ul>			
<b>Sector Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámara de Comercio de Valledupar</li> <li>• COTELCO - Capítulo Cesar</li> <li>• ANATO - Capítulo Caribe</li> </ul>			

<b>Criterio de Valoración</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>	<b>Subproducto – Segmento Especializado</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Media Nacional</b>
<b>Acceso Primario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La conectividad de Bogotá con la capital del Departamento del Cesar, es ofrecida por Avianca y LAN con una frecuencia de 28 vuelos semanales</li> </ul>	Ecoturismo	2	2,56
		Avistamiento de Aves	2	2,56

criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entre aeropuertos y aeródromos, Cesar cuenta con 36</li> </ul>	Turismo de Aventura	2	2,56
		Turismo Rural	2	2,56
<b>Planta Turística</b>	<p><b>Establecimiento de alojamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En el Departamento del Cesar hay 100 establecimientos que tienen RNT, uno de los cuales cuenta con certificación de calidad.</li> <li>Es importante resaltar que la mayoría se han concebido para transeúntes ocasionales o directamente para los empleados de las empresas de la región como ingenieros o comerciantes. La mayor oferta se encuentra en Valledupar que es el municipio jalonador de visitantes del departamento, seguido por Aguachica, que cumple la misma función al sur del territorio</li> <li>Para el avistamiento de Aves hay un desarrollo específico dentro del Ecoparque Los Besotes, que aunque es muy cerca de Valledupar cuenta con un alojamiento sencillo pero especializado y ha hecho esfuerzos importantes en el tema de senderismo.</li> <li>Las actividades relacionadas con el Agroturismo aprovechan hoy en día la infraestructura de las principales ciudades</li> </ul> <p><b>Organización del viaje y reservas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento cuenta con 26 agencias de viaje que tienen RNT, 5 de las cuales so operadoras</li> <li>Se encuentran principalmente en Valledupar y Aguachica aunque Pailitas y la Jagua de Ibérico también cuentan con una agencia de viajes que se dedican principalmente al turismo emisivo.</li> <li>En la capital del Cesar se encuentran los tres operadores turísticos del departamento, que ofrecen programas en los Municipios de Chimichagua, Manaure, Pueblo Bello y Valledupar.</li> </ul> <p><b>Transporte y vías de comunicación</b></p>	Avistamiento de Aves	3	2,7
		Turismo de Aventura	3,2	3,33
		Turismo Rural	3	3,31

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento cuenta con un importante sistema de transporte multimodal que permite el fácil acceso a los 25 municipios y empresas prestadoras que ofrecen un servicio que permite conectarlos.</li> <li>El transporte marítimo también es una opción en el departamento, por el río Magdalena.</li> <li>Las vías principales están en buen estado, gracias a la Troncal de oriente que lo atraviesa de Norte a Sur, sin embargo las vías de acceso a la mayoría de los atractivos turísticos de naturaleza necesitan mantenimiento por su mal estado.</li> </ul> <p><b>Alimentos y bebidas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Con respecto a la gastronomía se ha consolidado como plato típico el Sancocho de Gallina, que debido a la diversidad cultural del departamento presenta variaciones, en los municipios ribereños se conoce como Rungo de Bagre. Se ha posicionado también la Comida de Monte, que incluye platos como Iguana, Chiguiro, Grazas, Dantas, Pavas, entre otros; sin embargo, aunque puede ser atractiva para los lugareños, no lo es tanto para los visitantes y requeriría de un proceso de zootecnia de las especies silvestres para garantizar la sostenibilidad. También es importante resaltar que las almojábanas de la Paz los procesos alrededor de la uvita de lata en Gamarra se han ido convirtiendo en atractivos turísticos.</li> </ul> <p><b>Servicios complementarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La artesanía más representativa es la mochila Arhuaca, que se presenta como una importante expresión cultural, especialmente de Pueblo Bello</li> </ul>			
<b>Recurso Humano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sólo hay un guía de turismo con RNT, que manifiesta centrar su actividad en el Turismo de Naturaleza y es bilingüe, por lo que la prestación de los servicios está principalmente en manos de guías nativos</li> <li>El SENA, la Universidad Popular del Cesar y la Fundación del Área Andina ofrecen programas de formación profesional</li> </ul>	Ecoturismo	2,48	2,47
		Avistamiento de Aves	2	2,33
		Turismo de Aventura	2,44	2,63

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>para el sector turístico; sin embargo son pocos los que se quedan en el departamento por el incipiente desarrollo del sector, así que el personal que hoy trabaja en los hoteles ha culminado en su mayoría sólo bachillerato.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No obstante los esfuerzos por consolidar un grupo humano capacitado no cesan y el departamento ha programado capacitaciones especiales para funcionarios y líderes en Turismo Sostenible, presentación de proyectos destinados al turismo, atención turística y orientación turística entre otros.</li> <li>Adicionalmente hay 6 colegios que hacen parte del programa Colegios Amigos del Turismo en los municipios de la Paz, Chimichagua, San Diego, Valledupar, Curumaní y Pueblo Bello que atienden a casi 13.000 estudiantes.</li> <li>Es importante mencionar, que el Departamento del Cesar, hace parte, desde el 2007, de la Alianza Turismo Caribe, que con el esfuerzo de 43 entidades (4 del Cesar) del sector público, privado, la academia y centros de investigación, conformaron una alianza que hoy le permite a esa región del país beneficiar a más de 20.000 estudiantes en los departamentos de Atlántico, Cesar, Guajira, Magdalena, Sucre, San Andrés, Bolívar y Córdoba; a través de 26 programas de capacitación, que articulan la educación media y el sector productivo.</li> </ul>	Turismo Rural	2,56	2,54
Comercialización	 <ul style="list-style-type: none"> <li>Si bien en el departamento del Cesar está muy fortalecida la imagen del turismo cultural por el Vallenato y las comunidades indígenas, como símbolo del sector, ha venido desarrollando estrategias con el fin de promover sus</li> </ul>	Ecoturismo	2,6	2,94
		Avistamiento de Aves	3	2,48
		Turismo de Aventura	2	2,62
		Turismo Rural	2	2,76

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>recursos naturales, alrededor de las ciénagas, especialmente la Zapatosa. Sin embargo, no es una prioridad, debido al estado incipiente del desarrollo de producto turístico de la zona. La comercialización para el avistamiento de aves se trabaja directamente desde la reserva natural de la sociedad civil, principalmente a nivel educativo y de investigación; sin embargo el departamento ha hecho esfuerzos por incluir el ecoparque los Besotes como uno de los principales destinos de turismo de naturaleza. El turismo de aventura y el agroturismo no cuentan con una estrategia clara de promoción, aunque haya acciones independientes en el caso de aventura en el sur del departamento.</p>			
<p><b>Intangibles</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cesar cuenta en su territorio con la Ciénaga de la Zapatosa, reconocida por la importancia de los servicios ambientales que presta a la población local y su relevancia en la ruta migratoria de aves transcontinentales. Adicionalmente comparte con Magdalena y Guajira el ícono del encuentro entre la naturaleza y la cultura, la Sierra Nevada de Santa Marta. Si bien el departamento ha enfocado su estrategia de desarrollo alrededor del turismo cultural; han iniciado esfuerzos tendientes al posicionamiento de la riqueza natural como atractivo turístico</li> <li>• En cuanto a aves el desarrollo de la actividad se ha concentrado en el Eco Parque los Besotes y se focaliza en la comunidad científica y en los estudiantes. Sin embargo, el gobierno departamental y municipal ha venido haciendo esfuerzos importantes por darla a conocer entre las agencias de viajes y operadores especializados en naturaleza del país. Para el turismo de aventura se pueden explorar oportunidades en los ríos y en la Sierra Nevada de Santa Marta.</li> <li>• Con respecto al turismo rural, el departamento del Cesar tiene una gran tradición pecuaria, especialmente en el sur del departamento que permitiría generar productos y actividades en torno a las fincas ganaderas. Se podrían desarrollar productos en torno a los cultivos de papaya,</li> </ul>	<p>Ecoturismo</p>	<p>4</p>	<p>3,92</p>
		<p>Avistamiento de Aves</p>	<p>3</p>	<p>3,45</p>
		<p>Turismo de Aventura</p>	<p>3,5</p>	<p>3,59</p>
		<p>Turismo Rural</p>	<p>3</p>	<p>3,14</p>

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	naranja y aguacate que son los más significativos del departamento.			
<b>Gobernanza</b>	<p><b>Sector Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En el Cesar el sector turístico está a cargo de la secretaría de agricultura, la oficina de cultura y turismo de Valledupar y Corpocesar.</li> </ul> <p><b>Sector Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A nivel municipal hay asociaciones que propenden por el desarrollo del turismo en el departamento, se destaca especialmente la Asociación de Hoteleros y restauranteros de Aguachica. La Gloria tiene una Corporación de Ferias, Fiestas y Turismo; El Paso, la Corporación El Paso Turístico; San Martín, la Asociación de Jóvenes Artesanos; Chimichagua, Zapatoza Viva y; Valledupar la red de Alojamientos. Tamalameque tuvo un consejo de la cultura encargado del tema que están retomando y en Río de Oro, están comenzando procesos de asociación. Todas estas organizaciones trabajan por el desarrollo del sector en sus municipios, pero no se percibe esfuerzos conjuntos para el crecimiento del sector del departamento.</li> <li>El 7% de los hoteles registrados en el RNT se han asociado a través de Cotelco y 2 Agencia de Viajes hace parte del capítulo ANATO</li> </ul>	Ecoturismo	3,5	3,52
		Avistamiento de Aves	3	2,69
		Turismo de Aventura	1,5	2,72
		Turismo Rural	2	2,9
<b>Actividades Complementarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento es rico por su cultura, la presencia de las etnias que habitan la región (Koguis, Arhuacos, Kankuamos, Yukpas y Wiwas) y la cultura vallenata, son su principal manifestación, por lo que el turismo Cultural y el Etnoturismo constituyen un componente importantes de las actividades que se pueden realizar en el departamento, en este contexto, Nabusimake en Pueblo Bello, resulta especialmente significativo.</li> <li>Los eventos que hoy tienen trayectoria regional y nacional que han empezado a posicionarse a nivel internacional como el Festival de la Leyenda vallenata, el Festival Pedazo de Acordeón y el Festival de la Tambora y la Guacherna, además del Festival la Matanza del Tigre en Río de Oro.</li> <li>Vivir la cultura Vallenata en las escuelas musicales y talleres</li> </ul>	Ecoturismo	3	3,46
		Avistamiento de Aves	3	3,46
		Turismo de Aventura	3,00	3,52
		Turismo Rural	3	3,46



Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>de instrumentos de la capital del departamento y hacer las rutas en honor a los juglares</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Recorridos por la Ciénaga de la Zapatosa, el río Magdalena, el Cesar, Guatapurí y Badillo.</li> <li>Turismo Arequeológico en Manaure, Curumaní y finalmente aprender del proceso del Carbón en Municipios como la Jagua de Ibérico</li> </ul>			
<b>Vocación Turística en PNN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento del Cesar cuenta con dos Parques Nacionales Naturales: Catatumbo Barí y la Sierra Nevada de Santa Marta</li> <li>Si bien el último es un ícono que se comparte con La Guajira y Magdalena, la vocación ecoturística se destaca es en este último.</li> <li>La vocación ecoturística en el PNN Catatumbo Barí es incipiente y fue calificada con 1,6 por el análisis que sobre el particular hizo Parques Nacionales Naturales</li> </ul>	Ecoturismo	2,42	2,32
<b>Reservas de la sociedad civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el Copey se encuentra la Reserva Natural de la Sociedad Civil predio el Lucero, con un área de 55 hectáreas. También se encuentra la Reserva Natural de la Soceidad Civil Paraver con 200 hectáreas en el corregimiento de los Corazones del municipio de Valledupar.</li> </ul>	Ecoturismo	2,5	1,97
<b>Porcentaje de hectáreas protegidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>5.647.216 hectáreas del Cesar, correspondientes al 24,6% del territorio son áreas protegidas. Su contribución al total nacional protegido es de 2,32%.</li> </ul>	Ecoturismo	0,59	1,94
<b>Nº de especies</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carl Dowing, en su investigación para el "Diseño de Producto Turístico Observación de Aves en Colombia", elaborada para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el 2011, el Cesar se encuentran 660 de las aves del país.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	4	3,28
<b>AICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento del Cesar alberga el primer AICA designado de Colombia en el 2002: El Ecoparque Los Besote, Ciénaga Sahaya y La Tapia y por último Cerro Pintado.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	2	2,16



criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Endemismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La especie de ave endémica es la Amazilia cyanifrons.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	1	1,75
<b>Actividades de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Canotaje en la Ciénaga de la Zapatosa, Canotaje y Tubing los ríos Guatapurí y Cesar, trekking en Manaure, Sierra Nevada de Santa Marta y parapente de San Martín.</li> </ul>	Turismo de Aventura	1	3,19
<b>Inclusión en Plan de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si bien una de las principales actividades del departamento se centra en el sector agropecuario, el Agroturismo no se considera un segmento que pueda jalonar el desarrollo del turismo en el Departamento. No obstante se ha contemplado en el Plan un proyecto que lo relaciona: Dentro de las actividades previstas en los Senderos Ecológicos de Manaure se establece “la Consolidación de un proceso de actividades de campo tipo turismo rural o agroturismo alrededor de las fincas locales que tengan procesos de flores exóticas y follajes tropicales como las heliconias”</li> </ul>	Turismo Rural	5	1,25
<b>Existencia de unidades agroturísticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se evidencia la presencia de unidades agroturísticas en el departamento, pero se reconoce que por la traducción agropecuaria del Cesar, la reconversión de fincas ganaderas en turísticas, podría ser una opción. Sin embargo, teniendo en cuenta la prioridad que se le concede al turismo cultural y al ecoturismo, no se vislumbran proyectos en el corto plazo que se dirijan a ese objetivo.</li> </ul>	Turismo Rural	0	2,19
<b>% de hectáreas agrícolas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según la Encuesta Nacional Agrícola del DANE, en el Cesar, el 86% del territorio, está dedicada al desarrollo pecuario y agrícola. En el Departamento predominan los cultivos de café, sorgo, caña, algodón y palma de aceite. En sector pecuario se destaca la producción lechera, también hay actividad pesquera, pero su desarrollo es artesanal y se da principalmente en las Ciénagas del Sur del departamento y en el Río Magdalena.</li> </ul>	Turismo Rural	4,31	3,40

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Producción cafetera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según estadística de la Federación Nacional de Cafeteros, de los 563.142 cafeteros que había en el país en 2011, el 1,3% se encuentran en el Cesar. El área dedicada a la caficultura es 26200 hectáreas, correspondiente al 2.8% del total nacional.</li> </ul>	Turismo Rural	0,69	1,63
<b>Encadenamientos productivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento del Cesar tiene 13 cadenas productivas de café, algodón, cacao, maíz, ganadería yuca, pesca artesanal, patilla y naranja manejados por tres asociaciones así: ASMUNORCE, CENPROSUR y Nororient</li> </ul>	Turismo Rural	2,32	2,62

### 3.2.1.4 Departamento Córdoba

#### Vocación Turística

En materia de turismo, el plan de desarrollo del departamento titulado “Plan de Desarrollo 2012-2015 Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba” se enfoca en el turismo de sol y playa. De esta forma, se establece en el plan de desarrollo que “El turismo cordobés en los últimos años se ha caracterizado por ofrecer el turismo de sol y playa, y también ha presentado gran interés en la configuración de nuevos atractivos y en la diversificación de la oferta turística, como la implementación de diversas rutas en el departamento...”<sup>11</sup>

#### Mapa



#### Principales Indicadores de Turismo del departamento<sup>12</sup>

Indicadores de turismo	Departamento		Nacional		Último periodo disponible	Fuente
	Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		
PIB turismo (hoteles, restaurantes bares y similares)	4,7%		3,1%		2011	Perfil departamental - MCIT
Empleos turísticos directos	34,3%		26,6%		Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
	Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		

<sup>11</sup> GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA. Plan de Desarrollo 2012-2015 Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba. [En línea]. Disponible en <http://www.cordoba.gov.co/pdd/plan-de-desarrollo-2012-2015.pdf> [Citado el 9 de octubre de 2012]. Pág. 179.

<sup>12</sup> DAS-Migración Colombia; Aerocivil; UAESPN

	Viajeros extranjeros no residentes	2,148	-7,5%	1.432.468	6,0%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
	Ocupación hotelera	57.5% <sup>13</sup>		53.1%		Septiembre 2012	Cotelco/DANE
<b>Infraestructuras Turística</b>							
<b>Prestadores de servicios turísticos con RNT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 110 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 4 Establecimientos de gastronomía, bares y negocios similares de interés turístico</li> <li>• 26 Agencias de viaje y turismo</li> <li>• 5 Agencias de viaje operadora</li> <li>• 1 Agencia de viaje mayorista</li> </ul>						
<b>Prestadores de servicios certificados en calidad turística</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 Agencias de viaje</li> </ul>						
<b>Aeropuertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 Vuelos diarios desde la capital</li> </ul>						
<b>Vías/Carreteras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 562 Vías</li> <li>• 293,62 Kilómetros pavimentados</li> <li>• 55,16 Kilómetros sin pavimentar</li> </ul>						
<b>Alertas de Viaje</b>							
<b>España</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, zona de riesgo medio</li> <li>• La capital es zona de mayor seguridad que la zona rural</li> </ul>						
<b>Estados Unidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, fuera de zonas de seguridad</li> <li>• Advertencia general, evitar el transporte en buses inter e intra urbano, o realizar recorridos nocturnos fuera de las áreas urbanas. Viajar preferiblemente en avión</li> </ul>						

<sup>13</sup> Zona Atlántico Comercial: corresponde a Montería, Valledupar, Riohacha y Sincelejo.

<b>Reino Unido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, se debe evitar el transporte interurbano y limitar desplazamientos nocturnos</li> </ul>
--------------------	---

### Seguridad en el departamento

Según el Ministerio de Defensa Nacional, en un estudio comprendido entre el 2002 y 2011<sup>14</sup> respecto a homicidios comunes, secuestro extorsivo, víctimas en homicidios colectivos, casos de terrorismo, piratería terrestre y desmovilizados individuales, revela que:

En el Departamento de Córdoba la variación porcentual en desmovilizados individuales entre el año 2003 y 2011 fue del 100%, señalando en el año 2003 con 7 casos y en el año 2011 con 34. Respecto a la aspersion de los cultivos de Coca hubo una variación porcentual positiva del 326%, siendo el año 2007 el que obtuvo mayores casos, una cifra de 6259, el más bajo fue el año 2003 y 2004 con 0 registros.

Estas cifras son importantes debido a que una de las principales fuentes de violencia del país se da por el conflicto con los grupos al margen de la ley y que estos tienen su mayor fuente de financiación en el narcotráfico. El Período de estudio se mantiene para los datos de aspersion, mientras para la desmovilización es del 2003 al 2011.

Los casos de homicidios comunes presentan un aumento del 67%, cuyo registro más alto se dio en el año 2010 con 562 y el más bajo en el año 2005 con 173. En cuanto al secuestro extorsivo, sólo se presentaron 12 casos en todo el periodo de estudio, siendo el año 2003 el año más alto con 4 casos.

Frente a los casos de victimas en homicidios colectivos hubo un aumento del 44% registrando el año 2010 el número de casos más alto con 35, y en los casos de terrorismo, sólo se registraron 14 casos en todo el periodo de estudio, siendo el año 2003 el más alto con 4 registros.

La piratería terrestre en el departamento del Córdoba sólo se registró 8 casos siendo el año 2002 el más alto con 6 casos.

### Valoración subsectores

Actividad		Media Dept	Media País	Descripción
<b>Ecoturismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reserva Natural de la Sociedad Civil Campo Alegre</li> <li>• Distrito Regional de Manejo Integrado Manglar de la Bahía de Cispatá y Sector Aledaño del Delta Estuarino del Río Sinú</li> <li>• Distrito de Manejo Integrado Complejo Cienagoso del Bajo Sinú</li> <li>• Distrito de Manejo Integrado de Recursos Naturales del</li> </ul>	<b>2,67</b>	<b>3,10</b>	Comparte con el departamento de Antioquia el PNN nudo de Paramillo y ha venido desarrollando una cultura ecológica que permite el disfrute de actividades ecoturísticas, con el trabajo realizado con la ribera del río Sinú. Se destaca el trabajo del Centro de conservación de biodiversidad y desarrollo sostenible del Alto Sinú y de fundaciones como Biozoo

<sup>14</sup> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA. Dirección de estudios sectoriales – grupo de información y estadística. “Información departamental, sector defensa y seguridad”. Enero de 2012.


	<p>Complejo de Humedales de Ayapel</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PNN Paramillo</li> <li>• Reserva Natural Horizontes</li> <li>• Reserva Natural Santa Fe</li> </ul>			
<b>Avistamiento de Aves</b>		<b>1,65</b>	<b>2,73</b>	Si bien, el departamento cuenta con 5 AICAS, no se evidencia desarrollo de la actividad. Hay algunos esfuerzos en el PNN Paramillo y para los habitantes de la región en el Parque Longitudinal Ronda del Sinú
<b>Turismo de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Golfo de Morrosquillo: Navegación en pequeños veleros, kite surf, piragüismo y canopy</li> <li>• Pesca en los ríos Sinú, San Jorge y las ciénagas de Ayapel y Grande</li> <li>• Canotaje en la Ciénaga de Cispata</li> </ul>	<b>2,41</b>	<b>3,08</b>	La mezcla de Ciénagas ríos y mar permitirían crear espacios naturales propicios para el desarrollo de actividades de aventura
<b>Turismo Rural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hato Ganadero</li> </ul>	<b>3,19</b>	<b>2,73</b>	Córdoba tiene una fuerte tradición pecuaria que permitiría desarrollar un producto turístico alrededor de la ganadería y la porcicultura. Podría desarrollar una actividad combinada con la producción artesanal del famoso sombrero vueltiao.
<b>Actores Clave</b>				
<b>Sector Público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría Departamental de Turismo y Artesanías</li> <li>• Oficina Municipal de Turismo de Montería</li> </ul>			
<b>Sector Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámara de Comercio de Montería</li> <li>• ANATO - Capítulo Noroccidente</li> </ul>			

<b>Criterio de Valoración</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>	<b>Subproducto – Segmento Especializado</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Media Nacional</b>
<b>Acceso Primario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entre la capital del país y Montería hay 42 frecuencias semanales de las aerolíneas LAN y Avianca</li> <li>• Entre aeropuertos y aeródromos, Córdoba cuenta con 9</li> </ul>	Ecoturismo	2	2,56
		Avistamiento de Aves	2	2,56

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
		Turismo de Aventura	2	2,56
		Turismo Rural	2	2,56
<b>Planta Turística</b>	<p><b>Establecimiento de alojamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los establecimientos de alojamiento del departamento, 100 con RNT, se encuentran principalmente en Montería y Planeta Rica, no obstante, hay un importante número de casas campestres que se alquilan en las temporadas altas. El PDT del departamento encontró que de forma general los precios se establecen teniendo en cuenta el parámetro de la competencia; la calidad, el servicio y el equipamiento es insuficiente.</li> <li>Esa infraestructura es la que se utilizar para la realización de actividades relacionadas con el turismo de aventura y el agroturismo</li> </ul> <p><b>Organización del viaje y reservas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Si bien hay 17 agencias de viaje en el departamento, su actividad se centra en el turismo emisivo; no hay oferta consolidada para el turismo receptivo.</li> </ul> <p><b>Transporte y vías de comunicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El transporte entre los municipios se hace en servicio público</li> <li>Las vías principales están en buen estado, no así las secundarias y terciarias que ofrecen acceso a los principales atractivos de naturaleza.</li> <li>Gracias a los ríos Sinú y San Jorge, el Departamento cuenta con la opción del transporte fluvial, sin embargo es poco utilizado</li> </ul> <p><b>Alimentos y bebidas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La mejor oferta de restaurantes se encuentra en Montería y en los establecimientos costeros que ofrecen a los visitantes opciones variadas de comida de mar, sin embargo, son</li> </ul>	Avistamiento de Aves	1	2,7
		Turismo de Aventura	3	3,33
		Turismo Rural	3	3,31

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>pocos los que cumplen con estándares de calidad.</p> <p><b>Servicios complementarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa señalización de los sitios turísticos</li> <li>• En cuanto a los servicios públicos, se evidencia rezago en el departamento. Si bien hay cubrimiento aceptable en las cabeceras, las zonas rurales cuentan con menor suerte</li> <li>• En general el desarrollo de infraestructura que se ha hecho en el departamento para el desarrollo turístico, es precario</li> </ul>			
<b>Recurso Humano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En Córdoba preocupa las altas tasas de analfabetismo que están por encima del promedio nacional con 21,82% según el Censo DANE 2005</li> <li>• Conscientes de la importancia del desarrollo turístico en el Departamento, la Universidad del Sinú, ofrece una técnica profesional en Operación Turística y una carrera tecnológica en Gestión Turística, el Instituto San Agustín por su parte imparte la técnica en gastronomía y organización de eventos.</li> <li>• En Loricá, la Institución Educativa Lácides C. Bersal y el Politécnico de Sinú, integran a más de 4000 estudiantes en el programa Colegios Amigos del Turismo</li> <li>• Córdoba cuenta con uno de los 13 Centros Líder en Turismo que tiene el SENA en todo el país. Es el Centro de Comercio, Industria y Turismo. En Montería se ofrece formación como técnicos de alojamiento, guías de turismo y operación de paquetes turísticos, mientras en Loricá se adelanta formación tecnológica en procesos recreativos turísticos.</li> <li>• En el departamento no hay guías de turismo con RNT, por lo que el ejercicio de la actividad se desarrolla en medio de la informalidad aprovechando el conocimiento de la zona que tienen los lugareños. Si bien es uno de los temas principales en los que hay que trabajar, hay que reconocer que por específicamente para el caso del agroturismo, las capacidades que tienen sus habitantes por la vocación histórica que han compartido en el sector, puede ayudar en el proceso de transformación hacia el Turismo.</li> <li>• Es importante mencionar, que el Departamento del Córdoba,</li> </ul>	Ecoturismo	1,85	2,47
		Avistamiento de Aves	1	2,33
		Turismo de Aventura	2,2	2,63
		Turismo Rural	2,4	2,54



Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>hace parte, desde el 2007, de la Alianza Turismo Caribe, que con el esfuerzo de 43 entidades (6 del Córdoba) del sector público, privado, la academia y centros de investigación, conformaron una alianza que hoy le permite a esa región del país beneficiar a más de 20.000 estudiantes en los departamentos de Atlántico, Cesar, Guajira, Magdalena, Sucre, San Andrés, Bolívar y Córdoba; a través de 26 programas de capacitación, que articulan la educación media y el sector productivo.</p>			
<b>Comercialización</b>	 <ul style="list-style-type: none"> <li>No se evidencia una estrategia comercial del departamento encamina a la promoción turística del destino</li> <li>Algunos esfuerzos del sector privado se materializan en ofertas que utilizan las páginas web como canal de comercialización</li> <li>Se ha aprovechado la cercanía a Sucre para atraer turistas</li> <li>No se incluye al departamento en las rutas turísticas nacionales, ni se integra a la promoción internacional</li> <li>El mayor esfuerzo se ha hecho alrededor del Sol y Playa, dejando las opciones de ecoturismo y agroturismo a la oferta local y al voz a voz</li> <li>Frente al Avistamiento de Aves, aunque se reconoce el potencial alrededor de las ciénagas, la información que se comparte no responde a una estrategia de comercialización</li> <li>El Turismo de Aventura sólo se ofrece localmente y se destaca la pesca deportiva</li> </ul>	Ecoturismo	2,4	2,94
		Avistamiento de Aves	1,5	2,48
		Turismo de Aventura	2,2	2,62
		Turismo Rural	3,8	2,76
<b>Intangibles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Córdoba es principalmente un destino centrado en las aguas, por su posición geográfica costera que permite</li> </ul>	Ecoturismo	3,8	3,92

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>disfrutar de sus playas, así como la multiplicidad de ciénagas que se expanden por el territorio, que convierte los ríos en atractivos primordiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comparte con el departamento de Antioquia el PNN Nudo de Paramillo y ha venido desarrollando una cultura ecológica que permite el disfrute de actividades ecoturísticas, con el trabajo realizado con la ribera del río Sinú. Se destaca el trabajo del Centro de conservación de biodiversidad y desarrollo sostenible del Alto Sinú y de fundaciones como Biozoo.</li> <li>• Si bien, el departamento cuenta con 5 AICAS, no se evidencia desarrollo de la actividad. Aunque hay un importante potencial por las ciénagas del departamento, en especial la de Bañó, no se aprovechado el recurso para la creación de un producto turístico alrededor del Avistamiento de Aves. Hay algunos ejercicios para los habitantes de la región en el Parque Longitudinal Ronda del Sinú.</li> <li>• La mezcla de Ciénagas ríos y mar permitirían crear espacios naturales propicios para el desarrollo de actividades de aventura.</li> <li>• Aunque Isla fuerte pertenece políticamente a Bolívar, tiene acceso desde Córdoba y es uno de los sitios que ha tenido mayor desarrollo en los últimos años.</li> <li>• Córdoba tiene una fuerte tradición pecuaria que permitiría desarrollar un producto turístico alrededor de la ganadería y la porcicultura. Podría desarrollar una actividad combinada con la producción artesanal del famoso sombrero vueltiao.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	2	3,45
		Turismo de Aventura	3	3,59
		Turismo Rural	3	3,14
Gobernanza	<p><b>Sector Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El departamento de Córdoba es uno de los pocos en el país que cuenta con una secretaria especializada para el desarrollo del turismo. Adicionalmente existe una Corporación de Turismo y Cultura de Córdoba.</li> <li>• Aunque hay una estructura organizacional en el nivel departamental, en los municipios no sucede lo mismo. Con excepción de Puerto Escondido donde hay una secretaria de desarrollo económico, turismo y cultura, en el resto el</li> </ul>	Ecoturismo	2,5	3,52
		Avistamiento de Aves	1,5	2,69
		Turismo de Aventura	2	2,72

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>responsable es un funcionario con funciones repartidas principalmente con cultura y agricultura</p> <p><b>Sector Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El trabajo asociativo en el sector de establecimientos de alojamiento, está principalmente representada en el “Gremio Hotelero de Córdoba”, que agrupa el 33% de los 110 que tienen RNT. En Cotelco, se encuentran asociados menos del 5%</li> <li>En cuanto a las agencias de viaje, 5 de las 32 se encuentra afiliada a ANATO</li> <li>Por la vocación turística del municipio de San Bernardo, los prestadores de servicios turísticos han venido organizándose alrededor de la Asociación de prestadores de servicios turísticos (Asoprestur), la Asociación de nativos.</li> <li>En San Antero se encuentra Asoproturs</li> <li>En Loricá hay una asociación de ecoturismo comunitario que trabaja en la Ciénaga de Baño, Econciba.</li> <li>En el sector de ecoturismo también se encuentra Ecorel Tierralta</li> <li>Por la vocación del departamento hay esfuerzos importantes de asociatividad en el sector agrícola que puede servir de base para futuros desarrollos de agroturismo</li> </ul>	Turismo Rural	3,5	2,9
<b>Actividades Complementarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Visita al Zoológico Los Caimanes, puntos termales en San Antero, Puerto Escondido y Ciénaga de Oro que tienen pequeños desarrollos recreativos</li> <li>En la región de San Andrés de Sotavento y Tuchín están los sembrados de Caña Flecha y se fabrican los sombreros vueltitos, que son símbolo nacional. Hecho que se debe tener en cuenta para el desarrollo de cualquier proyecto en la región.</li> <li>Senderismo en el Parque Nacional Natural Paramillo y el Embalse de Urrá.</li> <li>Turismo de bienestar por la presencia de los volcanes del lodo el Salvador, Rada, la esmeralda y el Volcán de Fango El tesoro</li> <li>Las playas de San Antero y Puerto Escondido</li> </ul>	Ecoturismo	3	3,46
		Avistamiento de Aves	3	3,46
		Turismo de Aventura	3	3,46
		Turismo Rural	3	3,46

criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Museo Arqueológico de Tierra Alta</li> </ul>			
<b>Vocación Turística en PNN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En Córdoba se encuentra principalmente El Parque Nacional Natural Paramillo, donde nace el río Sinú y San Jorge; sin embargo, no cuenta con infraestructura turística y las condiciones de seguridad no son aptas para el turismo.</li> </ul>	Ecoturismo	1,76	2,32
<b>Reservas de la sociedad civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento de Córdoba se encuentran 3 Reservas de la Sociedad Civil: Campo Alegre, Reserva Natural Horizontes y Santa Fe.</li> </ul>	Ecoturismo	2,5	1,97
<b>Porcentaje de hectáreas protegidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 32,8% del territorio del departamento de Córdoba, corresponde a áreas protegidas y aporta el 3,24% del total nacional de áreas protegidas</li> </ul>	Ecoturismo	1,56	1,94
<b>Nº de especies</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carl Dowing, en su investigación para el "Diseño de Producto Turístico Observación de Aves en Colombia", elaborada para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el 2011, en Córdoba se encuentran 434 de las aves del país.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	2	3,28
<b>AICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento de Córdoba cuenta con 3 AICAS a saber: Parque Nacional Natural Ensenada de Utría (54300 Ha.), Regió Ecodeltáica Fluvio- Etaurina del Carnabal del Dique (42952 Ha.) y Zona Deltáica - estuarina del Río Sinú (10000 Ha.).</li> </ul>	Avistamiento de Aves	2	2,16
<b>Endemismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento hay tres especies de aves endémicas: Ortalis Garrula, Habia gutturalis y Psarocolius cassin.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	1	1,75

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Actividades de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades náuticas y pesca en el golfo de Morrosquillo. Pesca en los ríos Sinú, San Jorge y las ciénagas de Ayapel y Grande, canotaje en la ciénaga de Cispatá</li> </ul>	Turismo de Aventura	1,5	3,19
<b>Inclusión en Plan de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Vocación Agroturística del departamento está determinada junto con el ecoturismo y el etnoturismo en el Convenio de Competitividad firmado entre el departamento de Córdoba y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo</li> </ul>	Turismo Rural	5	1,25
<b>Existencia de unidades agroturísticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si bien, no hay un desarrollo en fincas adecuado que ofrezcan la experiencia agroturística, la vocación agropecuaria del departamento ya la infraestructura creada para su desarrollo sería una oportunidad para aprovecharse en la reconversión.</li> </ul>	Turismo Rural	5	2,19
<b>% de hectáreas agrícolas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según la Encuesta Nacional Agrícola del DANE, alrededor del 75% del territorio del departamento de Córdoba está dedicado al desarrollo pecuario, agrícola y a bosques productivos</li> </ul>	Turismo Rural	3,76	3,4
<b>Producción cafetera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se evidencia producción cafetera en el departamento</li> </ul>	Turismo Rural	ND	1,63
<b>Encadenamientos productivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento de Córdoba tiene 25 cadenas productivas reconocidas entre las que se encuentran: Arroz, caucho, avicultura, ganadería, maracuya, yuca, pesca marítima y artesanal, ovinos y plátano entre otros.</li> </ul>	Turismo Rural	2,61	2,62

### 3.2.1.5 Departamento La Guajira

#### Vocación Turística

En materia de turismo, El Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira 2012 – 2015 “La Guajira Primero” plantea que el Ecoturismo y el Etnoturismo son objetivos estratégicos para lograr desarrollo y mejorar la competitividad del Departamento y convertir a La Guajira en una región especializada. Por su parte el Plan de Desarrollo Turístico prevé que “En el año 2022 La Guajira se habrá posicionado a nivel nacional e internacional como el primer destino especializado en turismo de naturaleza y turismo cultural, con servicios que reunirán altos estándares de calidad. Para lograr que el desarrollo turístico sea sostenible, se minimicen los impactos ambientales, socio culturales y económicos negativos en su territorio y se respeten sus formas tradicionales de uso, el Departamento impulsará la integración regional, fortalecerá la seguridad, la conectividad y el trabajo mancomunado público y privado, realizará procesos de capacitación e investigación, promoverá la legalización y formalización empresarial, así como la asociatividad y el emprendimiento, de tal manera que se logre la participación activa de las comunidades locales, todo lo cual aportará a la disminución de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores”<sup>15</sup>.

#### Mapa



#### Principales Indicadores de Turismo del departamento<sup>16</sup>

Indicadores de turismo	Departamento	Nacional	Último periodo disponible	Fuente
PIB turismo (hoteles, restaurantes bares y similares)	4,0%	3,1%	2011	Perfil departamental - MCIT
Empleos turísticos directos (Región Caribe)	32,8%	26,6%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT

<sup>15</sup> Plan de Desarrollo Turístico de La Guajira. pág. 372.

<sup>16</sup> DAS-Migración Colombia; Aerocivil; UAESP

	Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		
Viajeros extranjeros no residentes	9,673	57,8%	1.432.468	6,0%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
Visitantes a parques nacionales	1.453	167,1%	731,633	20,6%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
Ocupación hotelera	57,5% <sup>17</sup>		53.1%		Septiembre 2012	Cotelco/DANE

### Infraestructuras Turística

<b>Prestadores de servicios turísticos con RNT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 90 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 11 Guías de turismo</li> <li>• 25 Agencias de viaje y turismo</li> <li>• 9 Agencias de viaje operadora</li> </ul>
<b>Prestadores de servicios certificados en calidad turística</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Agencias de viaje</li> <li>• 77 Posadas Turísticas</li> </ul>
<b>Aeropuertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riohacha – Aeropuerto Internacional Almirante Padilla</li> <li>• 3 Frecuencias Semanales</li> <li>• 1 Países con conectividad directa</li> <li>• 1 Vuelos diarios desde la capital</li> </ul>
<b>Vías/Carreteras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 129 Vías</li> <li>• 132,48 Kilómetros pavimentados</li> <li>• 10,7 Kilómetros sin pavimentar</li> </ul>

### Alertas de Viaje

<sup>17</sup> Zona Atlántica Comercial: incluye Montería, Valledupar, Riohacha y Sincelejo

<b>España</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia sobre el riesgo en las proximidades a la Sierra Nevada de Santa Marta</li> <li>• Advertencia general para el resto del departamento, zona de riesgo medio</li> <li>• La capital es zona de mayor seguridad que la zona rural</li> </ul>
<b>Estados Unidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, fuera de zonas de seguridad</li> <li>• Advertencia general, evitar el transporte en buses inter e intra urbano, o realizar recorridos nocturnos fuera de las áreas urbanas. Viajar preferiblemente en avión</li> </ul>
<b>Reino Unido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recomienda no viajar a no ser que sea imprescindible a la zona fronteriza con Venezuela</li> </ul>

### Seguridad en el departamento

Según el Ministerio de Defensa Nacional, en un estudio comprendido entre 2002 y 2011<sup>18</sup> respecto a homicidios comunes, secuestro extorsivo, víctimas en homicidios colectivos, casos de terrorismo, piratería terrestre y desmovilizados individuales, revela que:

En el departamento de La Guajira se presentaron 192 desmovilizaciones individuales de los 23.798 del país. Respecto a la aspersión de los cultivos de Coca se adelantaron actividades de aspersión en 1.021 hectáreas en los años 2004 y 2005.

Estas cifras son importantes debido a que una de las principales fuentes de violencia del país se da por el conflicto con los grupos al margen de la ley y que estos tienen su mayor fuente de financiación en el narcotráfico. El Período de estudio se mantiene para los datos de aspersión, mientras para la desmovilización es del 2003 al 2011.

De igual forma, se presenta una reducción de los homicidios comunes del país en un 40%, teniendo como pico más alto el 2004 con 443 casos descendiendo en el 2011 a 227 homicidios comunes. En cuanto a los casos de secuestro extorsivo hay un decrecimiento del 92%, pasando de 65 casos en el 2002 a tan solo 1 caso en el 2011.

Frente a los casos de víctimas en homicidios colectivos hay una reducción del 100% presentando 63 casos en el periodo de estudio, y una reducción del 58% en los casos de terrorismo, con su pico más alto en el 2002 con 36 casos.

Las actividades de piratería terrestre se han reducido de manera importante en un 94%, sin presentar ningún caso en el último año.

### Valoración subsectores

Actividad	Principales Atractivos	Media Dept	Media País	Descripción
<b>Ecoturismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos</li> </ul>	<b>3,33</b>	<b>3,10</b>	El Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos, es uno de los principales atractivos, allí se desarrolla una iniciativa liderada por


<sup>18</sup> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA. Dirección de estudios sectoriales – grupo de información y estadística. “Información departamental, sector defensa y seguridad”. Enero de 2012.



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PNN Macuira</li> <li>• Distrito Regional de Manejo Integrado Musichi</li> <li>• Reserva Forestal Protectora Regional Montes de Oca</li> <li>• Reserva Forestal Protectora Manantial de Cañaverales</li> <li>• Distrito Regional de Manejo Serranía de Perijá</li> <li>• PNN Sierra Nevada de Santa Marta</li> </ul>			la organización del Santuario que viene trabajando en un proyecto de ecoturismo comunitario. Sin embargo, en la zona hay que hacer importantes esfuerzos de asociatividad, porque se presentan diferencias con los indígenas Wuayuu. Capacitación a guías locales y sensibilización para la conservación son acciones que deben priorizarse. El departamento también comparte con Cesar y Magdalena, el PNN Sierra Nevada de Santa Marta considerada Reserva de la Biósfera por la Unesco desde 1979 y centro del universo por los indígenas de la zona.
<b>Avistamiento de Aves</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos</li> <li>• RN El Matuy</li> <li>• Reserva Departamental Musichi</li> </ul>	<b>2,55</b>	<b>2,73</b>	El Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos es el sitio más reconocido del departamento por la comunidad pajarera por la calidad paisajística y la colonia de flamencos rosados que existe ahí. Confluyen la comunidad afro caribeña y la comunidad wayuu, lo que representa una importante oportunidad de contacto con la cultura colombiana a quienes deciden visitar el sitio, por lo que el trabajo conjunto se hace imperativo. La mejor infraestructura para el avistamiento se encuentra en la Reserva Natural Matuy, mientras que Musichi tiene un significativo valor por la representación de aves acuáticas.
<b>Turismo de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carros de vela y montañismo en el desierto de la Ahuyama</li> <li>• Piragüismo y descenso en neumático en Camarones</li> <li>• Punta Gallina destino especial para el Kite Surf y wind cars</li> <li>• La zona de estribaciones de la Sierra Nevada</li> </ul>	<b>2,64</b>	<b>3,08</b>	Tiene los mejores vientos del país para Wind surf, Kite surf y Wind car están en Punta Gallinas. La zona de las estribaciones de la Sierra Nevada presenta recursos de ríos para actividades de aventura.
<b>Turismo Rural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Piedemonte de la Sierra Nevada de Santa Marta</li> </ul>	<b>2,16</b>	<b>2,73</b>	Las condiciones de La Guajira hacen que no se haya desarrollado la agricultura como un factor determinante en su economía y por ende el agroturismo. Existen posibilidades en el piedemonte de la Sierra Nevada de Santa Martha, pero aun no hay producto desarrollado.
<b>Actores Clave</b>				
<b>Sector Público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de desarrollo Económico</li> <li>• Dirección Operativa de Turismo de la Gobernación de La Guajira</li> <li>• Oficina Municipal de Cultura y Turismo de Riohacha</li> </ul>			

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CORPOGUAJIRA</li> <li>• Comisión Regional de Competitividad</li> <li>• Asoturismo: La Asociación Nacional de Turismo, seccional La Guajira</li> <li>• Comité de Competitividad Turística</li> </ul>
<b>Sector Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámara de Comercio de La Guajira</li> <li>• Asociación de Guías de Turismo de la Guajira – EKIPUJANA</li> <li>• ANATO -Capítulo Caribe</li> <li>• Nodo de Ecoturismo de La Guajira</li> </ul>

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Acceso Primario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacia Riohacha hay 7 vuelos semanales en aviones con capacidad para 150 personas. Por vía terrestre desde Bogotá, el viaje puede durar alrededor de 17 horas. Sin embargo para llegar hasta Punta Gallinas el recorrido puede sumar otras 9 horas de viaje. con tramos destapados que en invierno son de mucha dificultad.</li> <li>• Entre aeropuertos y aeródromos el departamento de La Guajira cuenta con 11 instalaciones registradas ante la aeronáutica civil, dentro de las cuales se identifica el aeropuerto internacional Almirante Padilla.</li> </ul>	Ecoturismo	1	2,56
		Avistamiento de Aves	1	2,56
		Turismo de Aventura	1	2,56
		Turismo Rural	1	2,56
<b>Planta Turística</b>	<p><b>Establecimiento de alojamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Guajira cuenta con 90 establecimientos de alojamiento y hospedaje inscritos en el registro nacional de turismo RNT, sin embargo no tiene ninguna empresa certificada en calidad y solamente un hotel afiliado a Cotelco y dos empresas a Anato.</li> <li>• Sin embargo cuenta con 75 posadas turísticas siendo el departamento más numeroso en este programa de todo el país.</li> <li>• El alojamiento en Punta Gallinas se hace en rancherías acondicionadas para el turismo entre las cuales están la de Luz Mila que fue la primera y que cuenta con una muy buena infraestructura. También se destaca la de Chandler con una cocina maravillosa y mucho pescado fresco.</li> </ul>			
		Avistamiento de Aves	2,5	2,7
		Turismo de Aventura	2,5	3,33
		Turismo Rural	2,8	3,31

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el cabo de la vela la oferta es más amplia y están las posadas de Hostal Girnu, Donde Simona, Hospedaje Mile, Posada Wenyis Hotel Damaris, Posada Salaaima, Posada Glamar, Posada Sumain Kai, Posada Tierra de Encanto y Posada Doña Mamita entre otras.</li> <li>En Riohacha existen hoteles centrados en los viajeros de negocios tales como el Hotel Castillo del Mar, Barbacoa, El Hotel Majayura y el hotel Gimaura.</li> </ul> <p><b>Servicios complementarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En cuanto los servicios públicos, según el censo del DANE en el 2005 el acceso a la energía eléctrica era del 62%, acueducto el 51,3% y 38,3% alcantarillado. En cuanto al gas natural, hay un acceso del 35,5% en el departamento.</li> </ul>			
<b>Recurso Humano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento de La Guajira se han identificado 11 guías de turismo con RNT, de los cuales hay 3 especializados en Turismo de Naturaleza que corresponden al 27,27% del total de guías registrados en el departamento.</li> <li>En el Departamento el Sena no tiene un Centro líder de Turismo y no existen Colegios amigos del turismo. Existen 11 guías con RNT, de los cuales 3 manifiestan su especialización en naturaleza, lo cual a todas luces es una cifra muy baja para un departamento con tanto potencial.</li> <li>Solamente existe un programa de formación técnica en turismo.</li> <li>Pese a que las notas del departamento en general están por debajo de la media nacional, si se destaca el potencial que tiene para aprovechar los saberes ancestrales tanto de los Wayu, como de las etnias de la Sierra Nevada, que permitirían desarrollar un producto diferenciado.</li> <li>No existen Colegios que desarrollen el programa de “Colegios amigos del turismo”.</li> </ul>	Ecoturismo	2,37	2,47
		Avistamiento de Aves	2,5	2,33
		Turismo de Aventura	2,26	2,63
		Turismo Rural	1,86	2,54
<b>Comercialización</b>		Ecoturismo	3,8	2,94
		Avistamiento de Aves	3	2,48

Critero de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Guajira está referenciada con mucho detalle. La presencia en la Vitrina turística de ANATO es importante e incluye muchas muestras culturales y artesanales de la región. La promoción es integral entre los diferentes sectores y aunque prima la naturaleza y los paisajes, las posadas, las rancherías y la participación con la cultura Wayu, son partes fundamentales de la comercialización. Existe una promoción particular para la "Travesía Internacional de Kite surf que se realiza en la costa norte Colombiana y que presenta condiciones naturales especiales en Punta Gallinas. El avistamiento de aves se promociona especialmente para el público general en el santuario de flora y fauna Los Flamencos y en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta.</li> </ul>	Turismo de Aventura	2	2,62
		Turismo Rural	2,5	2,76
<b>Intangibles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos, es uno de los principales atractivos, allí se desarrolla una iniciativa liderada por la organización del Santuario que viene trabajando en un proyecto de ecoturismo comunitario. El departamento también comparte con Cesar y Magdalena, el PNN Sierra Nevada de Santa Marta considerada Reserva de la Biósfera por la Unesco desde 1979 y centro del universo por los indígenas de la zona. La zona norte del departamento, el Cabo de la Vela y en especial la zona de Punta Gallinas tienen un potencial muy grande para el ecoturismo, tanto por sus paisajes y riqueza natural como por la vivencia cultural con las comunidades.</li> <li>La mejor infraestructura para el avistamiento se encuentra en la Reserva Natural Matuy, mientras que Musich tiene un significativo valor por la representación de aves acuáticas. Igualmente en las estribaciones de la Sierra Nevada se encuentra gran concentración de especies.</li> <li>Tiene los mejores vientos del país para Wind surf, Kite surf y Wind car están en Punta Gallinas. La zona de las estribaciones de la Sierra Nevada y los ríos que bajan de esta, son adecuados para rafting, tubing y balsaje.</li> <li>Las condiciones de La Guajira hacen que no se haya desarrollado la agricultura como un factor determinante en</li> </ul>	Ecoturismo	4,2	3,92
		Avistamiento de Aves	3,5	3,45
		Turismo de Aventura	3,5	3,59
		Turismo Rural	2,5	3,14

Critero de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	su economía y por ende el agroturismo. Existen posibilidades en el piedemonte de la Sierra Nevada de Santa Martha, pero son incipientes. Las salinas de Manaure podrían convertirse en un atractivo turístico, con una intervención enfocada en servicios e interpretación para los visitantes.			
Gobernanza	<p><b>Sector Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento de La Guajira tiene una Dirección Operativa de Turismo adscrita a la Secretaria de Desarrollo Económico. La autoridad ambiental es la Corporación autónoma regional de La Guajira -Corpoguajira-. Adicional a los gremios nacionales se destacan iniciativas como el Nodo de Ecoturismo de La Guajira y la Asociación de Guías de Turismo de la Guajira - EKIPUJANA.</li> </ul> <p><b>Sector Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>También se resaltan los procesos de desarrollo de las Posadas turísticas que aunque son manejadas por familias y no por asociaciones si tienen una presencia importante en el desarrollo turístico del departamento. Igualmente es importante la participación de las autoridades indígenas como la Asociación de jefes familiares Wayuu de la alta guajira, WAYUU ARAURAYU o de la Asociación de Cabildos y autoridades Indígenas Wayuu del sur de la Guajira (AACIWASUG). También es importante la vinculación de la Fundación Cerrejón, que ha empezado a tratar temas turísticos.</li> </ul>	Ecoturismo	3,8	3,52
		Avistamiento de Aves	2	2,69
		Turismo de Aventura	2	2,72
		Turismo Rural	2	2,9
Actividades Complementarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se destacan algunos destinos en el departamento que cuentan con actividades de interés turístico como lo son el Cabo de la Vela, Nazareth y Boca de Camarones.</li> <li>El etnoturismo está representado por la comunidad Wayúu, que aplicada al putchipu'ui (el Palabrero) patrimonio cultural inmaterial por la UNESCO.</li> </ul>	Ecoturismo	4	3,46
		Avistamiento de Aves	4	3,46
		Turismo de Aventura	4	3,46
		Turismo Rural	4	3,46

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Vocación Turística en PNN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aunque la guajira comparte el PNN Sierra Nevada de Santa Marta, son dos áreas protegidas las que tienen el mayor potencial para el ecoturismo: EL SFF Los Flamencos y el PNN Serranía de la Macuira. El primero de ellos con una actividad turística permanente durante todo el año por su ubicación y simbología.</li> </ul>	Ecoturismo	3,21	2,32
<b>Reservas de la sociedad civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento cuenta con: El Cedro, el Comino, el Mirador 3, el Placer, el Recuerdo, el Retiro, el Roble, el Silencio, el Silencio del oso, Mana, la Vega, Palmira, la Primavera 6, Tucán los Canelos, Villa Margarita, Villa María, Arroyito.</li> </ul>	Ecoturismo	0,5	1,97
<b>Porcentaje de hectáreas protegidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento del La Guajira tiene 471.801,17 hectáreas protegidas que equivalen al 22,6% de su territorio y al 1,94% de las hectáreas protegidas en el país.</li> </ul>	Ecoturismo	3,35	1,94
<b>Nº de especies</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carl Dowing, en su investigación para el "Diseño de Producto Turístico Observación de Aves en Colombia", elaborada para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el 2011, menciona que en La Guajira hay 496 especies de aves.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	3	3,28
<b>AICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la Guajira hay 3 AICAS registradas, La del Parque Nacional Natural Macuira que tiene 25.000 hectáreas, la del Complejo de Humedales Costero de la Guajira con 230.000 Hectáreas y la del Valle de San Salvador con 58.000 Hectáreas. En estas áreas existen 3 especies en Riesgo Crítico y 4 vulnerables.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	2	2,16
<b>Endemismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento solamente existe una especie de ave endémica, sin embargo hay cerca de 17 especies de la región que son observables en el departamento.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	1	1,75

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Actividades de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variedad de paisajes y las condiciones de viento de Punta Gallina podrían desarrollar un destino especial para el Kite surfing y wind cars. La zona de las estribaciones de la Sierra Nevada presentan recursos de ríos para actividades de aventura.</li> </ul>	Turismo de Aventura	3	3,19
<b>Inclusión en Plan de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se menciona específicamente en el Plan de Desarrollo</li> </ul>	Turismo Rural	0	1,25
<b>Existencia de unidades turísticas agro-</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se evidencian unidades agro-turísticas en el departamento</li> </ul>	Turismo Rural	0	2,19
<b>% de hectáreas agrícolas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según la Encuesta Nacional Agrícola del DANE, en el departamento de La Guajira hay 1'697.573 hectáreas dedicadas al desarrollo pecuario y agrícola.</li> </ul>	Turismo Rural	ND	3,4
<b>Producción cafetera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según la estadística de la Federación Nacional de Cafeteros, en La Guajira hay 5.800 hectáreas sembradas café, y hay 1.747 caficultores.</li> </ul>	Turismo Rural	ND	1,63
<b>Encadenamientos productivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe la tradición de la industria de la sal en Manaure, pero las condiciones de explotación actual no están desarrolladas para el turismo. Existen 9 cadenas productivas agrupadas en ASOAGUA que cubren la producción ovina y caprina, el ají, algodón, cacao, mango, ganadería lechera, patilla, yuca y sorgo.</li> </ul>	Turismo Rural	2,46	2,62



### 3.2.1.6 Departamento Magdalena

#### Vocación Turística

En materia de turismo, El Plan de Desarrollo Departamental de 2012 – 2015 “Construyendo Respeto por el Magdalena”, busca promover la diversificación de la oferta de servicios turísticos con el fin de consolidar nuevas rutas de turismo, el turismo cultural, de naturaleza y el etnoturismo. Se especifica en el Plan de Desarrollo que “el departamento le apuesta a diversificar y mejorar la oferta de productos turísticos para el mercado nacional y/o internacional y consolidar la internacionalización turística del Distrito de Santa Marta”<sup>19</sup>.

#### Mapa



#### Principales Indicadores de Turismo del departamento<sup>20</sup>

	Indicadores de turismo	Departamento	Nacional	Último periodo disponible	Fuente
	PIB turismo (hoteles, restaurantes bares y similares)	6,4%	3,1%	2011	Perfil departamental - MCIT
	Empleos turísticos directos (Región Caribe)	32,8%	26,6%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT

<sup>19</sup> GOBERNACIÓN DEL MAGADALENA. “EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE 2012 – 2015 “CONSTRUYENDO RESPETO POR EL MAGDALENA”. [En línea]. Disponible en: [http://magdalena.gov.co/apc-aa-files/36346433376130636437613164653561/OAP\\_PDD\\_2012\\_2015\\_Parte\\_Estrat\\_gica.pdf](http://magdalena.gov.co/apc-aa-files/36346433376130636437613164653561/OAP_PDD_2012_2015_Parte_Estrat_gica.pdf) [Citado el 9 de octubre de 2012]. Pág. 131

<sup>20</sup> DAS-Migración Colombia; Aerocivil; UAESPN



	Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		
Viajeros extranjeros no residentes	20,446	8,5%	1,432,468	6,0%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
Visitantes a parques nacionales	263.993	24,5%	731,633	20,6%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
Ocupación hotelera	58.7% <sup>21</sup>		53.1%		Septiembre 2012	Cotelco/DANE
<b>Infraestructuras Turística</b>						
<b>Prestadores de servicios turísticos con RNT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 334 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 120 Establecimientos de gastronomía, bares y negocios similares de interés turístico</li> <li>• 163 Guías de turismo</li> <li>• 87 Agencias de viaje y turismo</li> <li>• 73 Agencias de viaje operadora</li> <li>• 3 Agencias de viaje mayorista</li> </ul>					
<b>Prestadores de servicios certificados en calidad turística</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 Agencias de viaje</li> <li>• 6 Guías de turismo</li> <li>• 3 Hoteles</li> </ul>					
<b>Aeropuertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Santa Marta – Aeropuerto Internacional Simón Bolívar</li> <li>• 9 Vuelos diarios desde la capital</li> </ul>					
<b>Vías/Carreteras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 143 Vías</li> <li>• 37,46 Kilómetros pavimentados</li> <li>• 85,86 Kilómetros sin pavimentar</li> </ul>					
<b>Alertas de Viaje</b>						

<sup>21</sup> PNN Tayrona

<b>España</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia respecto a las profundidades del Parque Nacional Tayrona por el riesgo en las proximidades a la Sierra Nevada de Santa Marta</li> <li>• Advertencia general para el resto del departamento, zona de riesgo medio</li> </ul>
<b>Estados Unidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La capital es zona de mayor seguridad que la zona rural</li> <li>• Santa Marta es una zona segura debido a que hace parte del área de seguridad Cartagena-Barranquilla-Santa Marta</li> </ul>
<b>Reino Unido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recomienda viajar sólo si es imprescindible a la zona del PNN Sierra Nevada de Santa Marta</li> </ul>

### Seguridad en el departamento

Según el Ministerio de Defensa Nacional, en un estudio comprendido entre 2002 y 2011<sup>22</sup> respecto a: Homicidios comunes, secuestro extorsivo, víctimas en homicidios colectivos, casos de terrorismo, piratería terrestre y desmovilizados individuales, revela que:

En el Departamento del Magdalena se presentaron 319 desmovilizaciones individuales de los 23.798 del país, con el pico más alto en el 2004 desmovilizándose 109 personas. Respecto a la aspersión de los cultivos de Coca entre el 2004 y 2005 se adelantaron actividades en 2.015 hectáreas.

Estas cifras son importantes debido a que una de las principales fuentes de violencia del país se da por el conflicto con los grupos al margen de la ley y que estos tienen su mayor fuente de financiación en el narcotráfico. El Período de estudio se mantiene para los datos de aspersión, mientras para la desmovilización es del 2003 al 2011.

De igual forma, se presenta una reducción de los homicidios comunes en un 55%, teniendo como pico más alto el 2002 con 689 casos descendiendo en el 2011 a 336 homicidios comunes. En cuanto al secuestro extorsivo, hay una importante reducción del 95% fuertemente reflejado en los 83 casos del 2002 y en tan solo un caso en el 2011.

Frente a los casos de víctimas en homicidios colectivos hay una reducción del 100% presentando tan solo 35 casos generados en el 2002, 2003, 2006 y 2007, y una importante disminución del 75% en los casos de terrorismo, tan solo 5 casos en el 2011. Las actividades de piratería terrestre se han reducido en un 80% siendo el 2002, con 25 casos, el año con el mayor número de casos de piratería terrestre.

### Valoración subsectores

Actividad	Principales Atractivos	Media Dept	Media País	Descripción
<b>Ecoturismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Santuario de Fauna y Flora Ciénaga Grande de Santa Marta</li> <li>• Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cienagoso</li> </ul>	<b>4,13</b>	<b>3,10</b>	En el Magdalena se encuentra la primer área designada Ramsar en la Ciénaga Grande de Santa Marta, el PNN Tayrona que es administrado por una empresa nacional a través del sistema de concesiones para el desarrollo de

<sup>22</sup> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA. Dirección de estudios sectoriales – grupo de información y estadística. “Información departamental, sector defensa y seguridad”. Enero de 2012.


	<ul style="list-style-type: none"> <li>de Zarate Malibú y Veladero</li> <li>• Cuenca Alta del Río Jirocasaca</li> <li>• Reserva Natural El Garcero</li> <li>• Vía Parque Isla de Salamanca</li> <li>• Reserva Natural La Iguana Verde</li> <li>• Reserva Natural Las Aves El Dorado</li> <li>• Reserva Natural Parque Ambiental Palangana</li> <li>• Reserva Natural Rancho Luna</li> <li>• PNN Sierra Nevada de Santa Marta</li> <li>• PNN Tayrona</li> </ul>			<p>actividades ecoturísticas y la montaña más alta del mundo a orillas del mar, declarada Reserva de la Biósfera en 1979: La Sierra Nevada de Santa Marta. En Colombia es considerada ícono por su inmensa riqueza natural y cultural. En este departamento también hay reservas privadas como el Búho, don Diego y el Jardín de las Delicias y Kalashe Kalabia</p>
<b>Avistamiento de Aves</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sierra Nevada de Santa Marta</li> <li>• Cuchilla de San Lorenza</li> <li>• PNN Tayrona</li> <li>• Parque Isla Salamanca</li> <li>• Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta</li> <li>• RN de las Aves El Dorado</li> <li>• R Guacamaya Verde y R Caoba</li> <li>• RN Mamancana</li> <li>• RN La Cumbre</li> </ul>	<b>4,05</b>	<b>2,73</b>	<p>La Sierra Nevada es el mayor atractivo del departamento. Además de la inmejorable calidad paisajística de la zona, permite en el menor tiempo, ver la mayor cantidad de endemismos, haciéndola un recurso inigualable para los pajareros. Actualmente la comercialización se concentra en Minca, Cuchilla de San Lorenzo y la RN de Aves el Dorado, como parte de la ruta para el avistamiento en Colombia; en ella se destaca la buena calidad de la infraestructura de el Dorado Eco Lodge, y la necesidad de mejorar las condiciones de acceso de la vía de Minca a San Lorenzo. Debe resaltarse a labor que en pro del desarrollo sostenible de la actividad ha venido realizando la fundación ornitológica de la Sierra Nevada. Otro sitio importante es el Parque Isla Salamanca, declarado por la Unesco como reserva de la Biósfera en el 2000 y reconocido como uno de los mejores sitios para observar aves playeras y acuáticas</p>
<b>Turismo de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Surfing, navegación en pequeños veleros y montañismo en el Parque Tayrona y la Caracola</li> <li>• Canotaje en el rodadero, ciénaga Grande y sus bahías</li> <li>• RN Mamancana: parapente, canopy, escalada y pesca</li> <li>• Pesca en los alrededores de Santa Marta, en altamar y en la ciénaga Grande</li> </ul>	<b>3,90</b>	<b>3,08</b>	<p>Los operadores de la zona no están capacitados y realizan la actividad de manera informal</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Wind surf, kite surf en el rodadero y Buritaca</li> <li>• Mendiguaca y Buritaca canopy, parapente</li> </ul>			
<b>Buceo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PNN Tayrona</li> </ul>	<b>4,04</b>	<b>3,53</b>	La exuberancia del Parque Tayrona y la posibilidad de diferentes tipos de buceo han hecho que se desarrolle una industria, especialmente en Taganga
<b>Turismo Rural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zona Bananera y cultivos de frutas como de granadilla, de lulo y maracuyá</li> </ul>	<b>2,82</b>	<b>2,73</b>	Teniendo en cuenta el volumen de turistas que llegan al Magdalena, se pueden desarrollar actividades especialmente en la zona Bananera y en los cultivos de frutas como la granadilla, el lulo y maracuyá principalmente.
<b>Actores Clave</b>				
<b>Sector Público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina Departamental de Cultura y Turismo</li> <li>• CORMAGDALENA</li> <li>• Departamento para la Prosperidad Social</li> </ul>			
<b>Sector Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámara de Comercio de Santa Marta</li> <li>• ACODRÉS -Capítulo Magdalena</li> <li>• Cooperativa de Guías Profesionales al Servicio Turístico y Afines de Santa Marta – COOGUIPSERTUR</li> <li>• Asociación de Guías Bilingües de Santa Marta - AGB SANTA MARTA</li> <li>• COTELCO -Capítulo Magdalena</li> <li>• Fondo de Promoción Turístico de Santa Marta</li> <li>• ANATO -Capítulo Caribe</li> </ul>			
<b>Otros Actores Estratégicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundación Prosierra</li> <li>• Asociación Colombiana de Turismo de Naturaleza SerCoNatural</li> <li>• Instituto Colombiano de Antropología Ican</li> <li>• Fundación Misión Gaia</li> <li>• Naciones Unidas</li> <li>• Fundación ornitológica Sierra Nevada</li> </ul>			

<b>Criterio de Valoración</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>	<b>Subproducto – Segmento Especializado</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Media Nacional</b>
<b>Acceso Primario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A Santa Marta llegan 70 vuelos semanales en vuelos con capacidad de 150 pasajeros. Por vía terrestre desde Bogotá,</li> </ul>	Ecoturismo	3	2,56

Critero de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>el recorrido puede llegar a durar más de 15 horas, sin embargo en la temporada decembrina, miles de colombianos hacen la travesía para sus vacaciones. Esto hace que el mercado de apartamentos por temporada tenga una dinámica muy grande.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entre aeropuertos y aeródromos el departamento del Magdalena cuenta con 18 instalaciones registradas ante la aeronáutica civil, dentro de las cuales se identifica el aeropuerto internacional Simón Bolívar sin embargo hay restricciones de operaciones debido al tamaño de su pista.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	3	2,56
		Turismo de Aventura	3	2,56
		Buceo	4,5	2,93
		Turismo Rural	3	2,56
<b>Planta Turística</b>	<p><b>Establecimiento de alojamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento del Magdalena cuenta con una de las plantas turísticas más numerosas del país. Tiene 334 establecimientos con RNT, de los cuales 9 tienen certificación de calidad, 30 están afiliados a Cotelco y 4 a Anato. Hay 73 agencias operadoras.</li> <li>Existen hoteles de todos los niveles desde 5 estrellas como el Irotama y algunos nuevos hoteles boutique como Casa de Isabella o Playa Koralia, así como los ecohabs en el Parque Tayrona. Pero también existe una oferta de hoteles de 3 estrellas y apartamentos para renta en la playa del Rodadero y hostales en Santa Marta y Taganga</li> <li>En esta última playa se concentra la actividad de Buceo de la zona y es el muelle de embarque por excelencia para los buceadores, cuenta con varios hostales de buen nivel, especialmente para quienes quieren tener una estadía larga a precios razonables como La casa de Felipe o Techo azul entre otros.</li> <li>También se encuentran posadas turísticas como las de San Rafael cerca de la entrada de Cañveral del PNN Tayrona, que presta un buen servicio de alojamiento y comida con un componente adicional de las historias de los dueños que eran antiguos cultivadores de coca ahora son guías turísticos y empresarios comunitarios. La oferta de posadas se complementa con las existentes en la zona de Los Naranjos con dos posadas y las posadas Valentina y Camila en el</li> </ul>	Avistamiento de Aves	4	2,7
		Turismo de Aventura	4,2	3,33
		Buceo	4,2	3,49
		Turismo Rural	3,5	3,31

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>sector de Nuevo México, Las del sector Calabazo Norte que están incrustadas en el bosque y ofrecen una oferta de avistamiento y caminatas a las otras zonas del parque y a Pueblito.</p> <p><b>Transporte y vías de comunicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A nivel de carreteras cuenta con la Troncal del Caribe que comunica a Santa Marta con Barranquilla de un lado y del otro con Riohacha y por el oriente con la carretera que viene del interior del país en buenas condiciones. Sin embargo la llegada o acceso a los sitios de especial interés natural es limitada y el estado de las vías es deficiente. Del total de los 132 km de vías solamente 37 están pavimentadas según el informe de Invias del 2012.</li> <li>• Las dificultades de acceso a ciertas zonas naturales como a la misma Sierra Nevada de Santa Marta, hacen que el desarrollo del TN sea limitado y los alojamientos especializados son incipientes especialmente para el avistamiento de aves.</li> <li>• En Santa marta se reciben Cruceros internacionales y existe una nueva marina para veleros y yates privados.</li> <li>• El acceso a uno de los principales destinos para el avistamiento de Aves, la RN el Dorado es precario por el mal estado de las vías</li> </ul> <p><b>Servicios complementarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En cuanto los servicios públicos, según el censo del DANE en el 2005 el acceso a la energía eléctrica era del 88,6%, acueducto el 68,3% y 40,8% alcantarillado. En cuanto al gas natural, hay un acceso del 44% en el departamento.</li> </ul>			
Recurso Humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Magdalena cuenta con 163 de guías de turismo con RNT, 95 de los cuales manifiestan estar dedicados al Turismo de Naturaleza y un 20% de ellos habla inglés.</li> <li>• Cuenta con 6 Colegios Amigos del Turismo, con cerca de 7.000 estudiantes. A nivel tecnológico se tienen programas de turismo la universidad del Magdalena y la Corporación</li> </ul>	Ecoturismo	3,42	2,47
		Avistamiento de Aves	4	2,33
		Turismo de Aventura	3,36	2,63

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>Universitaria Nacional CUN.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El SENA cuenta con un centro líder en turismo en éste departamento y ha venido adelantando programa especialmente en el tema de avistamiento de aves.</li> <li>La gran presencia de las 4 etnias de la Sierra Nevada de Santa marta presentan la oportunidad de tener una experiencia única entre naturaleza y sabiduría tradicional que puede diferenciar el producto del departamento.</li> </ul>	Buceo	4	4,07
		Turismo Rural	2,96	2,54
<b>Comercialización</b>	 <ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento del Magdalena en general pero en especial Santa Marta tienen un esquema de promoción muy fuerte que incluye Agencias de viaje, TTOO, páginas web de los prestadores de servicios y hoteles. Igualmente con la remodelación de los ecohabs en la concesión Tayrona y la promoción realizada por esta con página bilingüe, folletos en inglés, francés, alemán, japonés, Mandarín, Italiano, Ruso y Portugués ayudo al reposicionamiento del destino del PNN Tayrona.</li> <li>De otra parte las guías internacionales reflejan las playas del parque Tayrona como las mejores de Colombia y unas de las mejores del mundo. la presencia en videos, fotografías y redes sociales es amplia y es uno de los destinos icónicos para los extranjeros que llegan al país.</li> <li>También se beneficia de la promoción del programa de Posadas Turísticas del Gobierno Nacional y han logrado crear una oferta en la Sierra Nevada de Santa Marta a través de la Asociación Posadas ecoturísticas familias guardabosques de la Sierra Nevada de Santa Marta que ofrece alojamientos ecoturísticos en Las Tinajas, calabazo (norte y sur), San Rafael, Nuevo México y Los Naranjos.</li> </ul>	Ecoturismo	4,8	2,94
		Avistamiento de Aves	4,5	2,48
		Turismo de Aventura	3	2,62
		Buceo	4,5	3,93
		Turismo Rural	2,5	2,76



Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comercialización local es abundante y va desde los vendedores callejeros o de Playa hasta las empresas formales que ofrecen los tures de la región. En aventura el Buceo se promociona a nivel internacional con Taganga que es reconocido como un “hub” de buceo de bajo costo que permite a los buceadores tener las horas e inmersiones necesarias para lograr su certificación internacional.</li> <li>• Las escuelas y centros de buceo se promocionan directamente a través de páginas web y con redes de buceo a nivel nacional e internacional. Siendo uno de los lugares icónicos y de mayor afluencia de turismo, el Gobierno Nacional promociona el destino de manera especial tanto en la presencia virtual en colombia.travel, como en las ferias internacionales como Fitur o ITB entre otras. El logotipo y la campaña realizada por el Fondo de Promoción Turística de Santa Marta, refleja la intencionalidad de tener un destino integral, con actividades de todo tipo desde los avistamientos de aves hasta las actividades de aventura en ríos y playa en medio de una naturaleza privilegiada.</li> <li>• Los avistadores de aves ofrecen rutas en la Sierra Nevada de Santa Marta y en el parque Isla Salamanca y el destino esta posicionado en los primeros lugares del país para ellos.</li> <li>• El resumen lo da la misma campaña : "Santa Marta: La magia de tenerlo todo".</li> </ul>			
<b>Intangibles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el Magdalena se encuentra la primer área designada Ramsar en la Ciénaga Grande de Santa Marta, el PNN Tayrona que es administrado por una empresa nacional a través del sistema de concesiones para el desarrollo de actividades ecoturísticas y la montaña más alta del mundo a orillas del mar, declarada Reserva de la Biósfera en 1979: La Sierra Nevada de Santa Marta. Conforman un marco majestuoso para el ecoturismo En Colombia esta región es considerada ícono por su inmensa riqueza natural y cultural. En este departamento también hay reservas privadas como el Búho, don Diego, el Jardín de las Delicias y Kalashe Kalabia.</li> <li>• Para el avistamiento de aves, la Sierra Nevada es el mayor</li> </ul>	<p>Ecoturismo</p> <p>Avistamiento de Aves</p> <p>Turismo de Aventura</p> <p>Buceo</p> <p>Turismo Rural</p>	<p>5</p> <p>5</p> <p>4</p> <p>4,5</p> <p>3,5</p>	<p>3,92</p> <p>3,45</p> <p>3,59</p> <p>4,46</p> <p>3,14</p>



Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>atractivo del departamento. Además de la inmejorable calidad paisajística de la zona, permite en el menor tiempo, ver la mayor cantidad de endemismos, haciéndola un recurso inigualable para los pajareros. Actualmente la comercialización se concentra en Minca, Cuchilla de San Lorenzo y la RN de Aves el Dorado, como parte de la ruta para el avistamiento en Colombia; en ella se destaca la buena calidad de la infraestructura de el Dorado Eco Lodge, y la necesidad de mejorar las condiciones de acceso de la vía de Minca a San Lorenzo. Debe resaltarse a labor que en pro del desarrollo sostenible de la actividad ha venido realizando la fundación ornitológica de la Sierra Nevada. Otro sitio importante es el Parque Isla Salamanca, declarado por la Unesco como reserva de la Biósfera en el 2000 y reconocido como uno de los mejores sitios para observar aves playeras y acuáticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las actividades de aventura tienen un gran potencial, tanto para trekking en la Sierra Nevada y en el Parque Tayrona. Igualmente en los ríos que bajan de la Sierra se desarrollan informalmente algunas actividades así como en las playas del departamento. El buceo tiene lugares icónicos en el parque Tayrona y una industria desarrollada especialmente para largas estadías y para la obtención de certificaciones en Taganga.</li> <li>Teniendo en cuenta el volumen de turistas que llegan al Magdalena, se pueden desarrollar actividades especialmente en la zona Bananera y en los cultivos de frutas como la granadilla, el lulo y maracuyá principalmente.</li> </ul>			
<b>Gobernanza</b>	<p><b>Sector Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A nivel departamental están la Oficina de Cultura y Turismo y la autoridad ambiental Cormagdalena. Existe el fondo mixto de promoción turística de Santa Marta que realiza las labores de promoción de la región y entidades especializadas como la Corporación para la Promoción Turística Tayrona - CORPOTAYRONA. También sobresalen en la región los esfuerzos de la Fundación Prosierra, la Asociación Colombiana de Turismo de Naturaleza-</li> </ul>	<p>Ecoturismo</p> <p>Avistamiento de Aves</p> <p>Turismo de Aventura</p> <p>Buceo</p>	<p>4,5</p> <p>4</p> <p>3,5</p> <p>4,2</p>	<p>3,52</p> <p>2,69</p> <p>2,72</p> <p>2,89</p>

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>SerCoNatural-, la fundación Misión Gaia y la fundación ornitológica Sierra Nevada. Vale la pena resaltar los procesos asociativos alrededor de las posadas turísticas que se han creado con el apoyo de Naciones Unidas.</p> <p><b>Sector Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>También se deben resaltar las asociaciones y representantes de las etnias de la Sierra que tienen una influencia directa en el desarrollo del turismo de la zona cuya autoridad visible es el Consejo Territorial de Cabildos de la Sierra Nevada de Santa Marta que tiene representantes de las cuatro etnias que habitan la sierra: Kogui, Wiwa, Arhuaco y Kankuamo.</li> </ul>	Turismo Rural	3,5	2,9
<b>Actividades Complementarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento cuenta con una oferta turística consolidada de sol y playa, turismo cultural y ecoturismo.</li> <li>Por su belleza paisajística y congregación multirracial, se concibe la Sierra Nevada de Santa Marta como un destino de contacto cultural que ofrece actividades de montañismo, arqueología, senderismo, investigación y educación ambiental.</li> </ul>	Ecoturismo	5	3,46
		Avistamiento de Aves	5	3,46
		Turismo de Aventura	5	3,46
		Buceo	5	3,99
		Turismo Rural	5	3,46
<b>Vocación Turística en PNN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Magdalena cuenta con 4 áreas protegidas, todas ellas icónicas por una u otra razón para el país y son: VIP Isla de Salamanca, SFF Ciénaga Grande de Santa Marta, PNN Sierra Nevada de Santa Marta y el PNN Tayrona.</li> <li>Vale la pena resaltar que el PNN Sierra Nevada de Santa Marta y el PNN Tayrona tienen una calificación superior a 4, con lo cual el destino tiene una valoración alta para el TN.</li> </ul>	Ecoturismo	3,38	2,32
<b>Reservas de la sociedad civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento de Magdalena se encuentran 5 Reservas de la Sociedad Civil según RUNAP, siendo éstas: La Iguana Verde con 19 Ha., Rancho la Luna 31 Ha. Las aves el Dorado, Parque Ambiental Palangana, el Garcero.</li> </ul>	Ecoturismo	2,5	1,97

Critero de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Porcentaje de hectáreas protegidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento del Magdalena tiene 572.460,18 hectáreas protegidas que equivalen al 24,7% de su territorio y al 2,36% de las hectáreas protegidas en el país.</li> </ul>	Ecoturismo	2,02	1,94
<b>Nº de especies</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carl Dowing, en su investigación para el "Diseño de Producto Turístico Observación de Aves en Colombia", elaborada para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el 2011, menciona que en el Magdalena hay 482 especies de aves.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	3	3,28
<b>AICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento del Magdalena hay 4 AICAS registradas que son: La Cuchilla de San Lorenzo con 57.000 hectáreas, el PNN Tayrona con 15.000, la reserva Valle del Río Frío con 25.000 hectáreas y el Jardín de las Delicias con 200 hectáreas.</li> <li>Hay 19 especies vulnerables, 5 en peligro de extinción y 5 riesgo crítico, con lo cual se tienen 29 especies en riesgo que muestran la importancia de preservar estos ecosistemas y paradójicamente se convierten en destinos apetecidos por los avistadores de aves.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	2	2,16
<b>Endemismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento existen 22 especies de aves endémicas: Ortalis Garrula, Crax Alberti, Pyrhura viridicata, Megascops sp. Nova, Ramphomicron dorsale, Chaetocercus astreans, Campylopterus phainopeplus, Amazilia castaneiventris, Lepidopyga lilliae, Synallaxis fuscorufa, Automolus rufipectus, Grallaria bangsi, Scytalopus sanctaemartae, Scytalopus latebricola, Myiotheretes pernix, Troglodytes monticola, Anisognathus melanocephalus, Arremon basilicus, Atlapetes melanocephalus, Myioborus flavivertex, Basileuterus conspicillatus y Basileuterus basilicus.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	5	1,75
<b>Actividades de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Surfing en el Parque Tayrona y la Caracola. Canotaje en el rodadero, ciénaga Grande y sus bahías. En la reserva Natural Mamancana Parapente, canopy, escalada y pesca en los alrededores de Santa Marta, en altamar y en la ciénaga Grande. Wind surf y Kite surfing en el rodadero y</li> </ul>	Turismo de Aventura	5	3,19

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	Buritaca.			
<b>Calidad de agua marino costera para actividades náuticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según el estudio y clasificación de Invermar en el Sistema de Indicadores de la Calidad de las Aguas Marinas y Costeras de Colombia – SISCAM de los 56 sitios estudiados, 46 están en buenas condiciones, seis en bandera amarilla (aceptable) y 5 en alerta naranja (inadecuadas). Sin embargo las áreas de mayor alerta son las más utilizadas y visitadas por los turistas de sol y playa en las bahías de Santa Marta. También se tiene un monitoreo especial para la recuperación de la ciénaga Grande de Santa Marta.</li> </ul>	Buceo	3,92	3,7
<b>Calidad de las aguas marino costeras para preservación de flora y fauna</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según el Invermar de las 133 áreas estudiadas, para preservación de flora y fauna 109 están clasificadas en verde (adecuadas), 16 en amarillo (aceptable) y 8 en naranja (inadecuadas). No hay zonas en rojo (pésima) Ni en azul (optima)</li> </ul>	Buceo	4,1	3,87
<b>Puntos de buceo reconocidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento de Magdalena se han identificado 13 puntos de buceo y 3 puntos de inmersión en Santa Marta, Tayrona y Taganga.</li> <li>Así mismo cuenta con centros PADI como: Aquarius diving Santa Marta; Nautilus Taganga; Tienda El Rodadero, Rodadero; Oceano Scuba, Tanganga y Poseidon, Taganga.</li> </ul>	Buceo	1,51	2,08
<b>Inclusión en Plan de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se menciona específicamente en el Plan de Desarrollo.</li> </ul>	Turismo Rural	0	1,25
<b>Existencia de unidades turísticas agro</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se evidencian unidades agro-turísticas desarrolladas</li> </ul>	Turismo Rural	0	2,19

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>% de hectáreas agrícolas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según la Encuesta Nacional Agrícola del DANE, en el departamento del Magdalena hay 1'626.194 hectáreas dedicadas al desarrollo pecuario, agrícola y a los bosques productivos.</li> </ul>	Turismo Rural	3,51	3,4
<b>Producción cafetera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según estadística de la Federación Nacional de Cafeteros, en el Magdalena hay 19,800 hectáreas sembradas café y hay 4.219 caficultores.</li> </ul>	Turismo Rural	0,49	1,63
<b>Encadenamientos productivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pese a existir cadenas productivas en el Banano y una buena producción agrícola no se han utilizado las cadenas productivas para el desarrollo turístico. Sin embargo existen en total existen 15 cadenas productivas reconocidas, que incluyen el maíz, café, yuca, pesca, acuicultura, ganadería y porcinos entre otros agrupados en COCEPROGA - Centro y sur.</li> </ul>	Turismo Rural	2,37	2,62

### 3.2.1.7 Departamento Sucre

#### Vocación Turística

En materia de turismo, El Diagnóstico Turístico del Departamento de Sucre plantea que se puede visionar al Departamento como una potencia turística, sin embargo, se sigue pensando que el turismo es solo sol y playa, dejando de ofrecer al departamento como un multidestino con una oferta variada que permita que el turista pase mayor tiempo en la zona, especialmente el etnoturismo<sup>23</sup>.

#### Mapa



#### Principales Indicadores de Turismo del departamento<sup>24</sup>

	Indicadores de turismo	Departamento	Nacional	Último periodo disponible	Fuente
	PIB turismo (hoteles, restaurantes bares y similares)	5,8%	3,1%	2011	Perfil departamental - MCIT
	Empleos turísticos directos (Región Caribe)	32,8%	26,6%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT

<sup>23</sup> Diagnostico Turístico del Departamento de Sucre 2012.

<sup>24</sup> DAS-Migración Colombia; Aerocivil; UAESPN

	Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		
Viajeros extranjeros no residentes	1.294	-3,7%	1.432.468	6,0%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
Ocupación hotelera	57,5% <sup>25</sup>		53.1%		Septiembre 2012	Cotelco/DANE
<b>Infraestructuras Turística</b>						
<b>Prestadores de servicios turísticos con RNT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 196 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 1 Guía de turismo</li> <li>• 11 Agencias de viaje y turismo</li> <li>• 5 Agencias de viaje operadora</li> </ul>					
<b>Aeropuertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Vuelo diario desde la capital</li> </ul>					
<b>Vías/Carreteras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1224 Vías</li> <li>• 119,76 Kilómetros pavimentados</li> <li>• 9,49 Kilómetros sin pavimentar</li> </ul>					
<b>Alertas de Viaje</b>						
<b>España</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia sobre zonas de alto riesgo en las proximidades a los Montes de María</li> <li>• Advertencia general para el resto del departamento, zona de riesgo medio</li> <li>• La capital es zona de mayor seguridad que la zona rural</li> </ul>					
<b>Estados Unidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, fuera de zonas de seguridad</li> <li>• Advertencia general, evitar el transporte en buses inter e intra urbano, o realizar recorridos nocturnos fuera de las áreas urbanas. Viajar preferiblemente en avión</li> </ul>					
<b>Reino Unido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, se debe evitar el transporte interurbano y limitar desplazamientos nocturnos</li> </ul>					

<sup>25</sup> Zona Atlántico Comercial: incluye Montería, Valledupar, Riohacha y Sincelejo

## Seguridad en el departamento

Según el Ministerio de Defensa Nacional, en un estudio comprendido entre 2002 y 2011<sup>26</sup> respecto a: Homicidios comunes, secuestro extorsivo, víctimas en homicidios colectivos, casos de terrorismo, piratería terrestre y desmovilizados individuales, presenta:

En el Departamento de Sucre se presentaron 237 desmovilizaciones individuales de los 23.798 del país, con el pico más alto en el 2007 desmovilizándose 56 personas. No se adelantaron actividades de aspersión de cultivos de Coca.

Estas cifras son importantes debido a que una de las principales fuentes de violencia del país se da por el conflicto con los grupos al margen de la ley y que estos tienen su mayor fuente de financiación en el narcotráfico. El Período de estudio se mantiene para los datos de aspersión, mientras para la desmovilización es del 2003 al 2011.

De igual forma, se presenta una reducción de los homicidios comunes en un 46%, teniendo como pico más alto el 2003 con 257 casos descendiendo en el 2011 a 119 homicidios comunes. En cuanto al secuestro extorsivo, los casos se han reducido en un 98% reflejado en los 66 casos del 2002 y en tan solo un caso en el 2011.

Frente a los casos de víctimas en homicidios colectivos se presentan 22 casos entre el periodo de estudio. Hay una importante disminución del 100% en los casos de terrorismo, no se presentan acciones desde 2008.

Las actividades de piratería terrestre se han reducido en un 30%, presentando 3 casos durante el último año.

## Valoración subsectores

Actividad	Principales Atractivos	Media Dept	Media País	Descripción
<b>Ecoturismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parque Natural Regional del Sistema Manglarico del Sector de la Boca de Guacamaya</li> <li>Distrito de Manejo Integrado de Recursos Naturales del Complejo de Humedales de Ayapel</li> <li>Ecosistema de Sabanas Abiertas y Arbustivas y Sistemas Asociados en el Municipio de Galeras</li> <li>Santuario de Flora y Fauna El Corchal El Mono Hernández</li> <li>Reserva Natural Sanguare</li> <li>Reserva Forestal Protectora Nacional de la</li> </ul>	<b>2,4</b>	<b>3,10</b>	Por la presencia de ecosistemas particulares del Golfo de Morrosquillo, Sucre se convierte en un departamento con un interesante potencial para el desarrollo de playas ecoturísticas. Cuenta además con un Santuario de Flora y Fauna y una la Reserva de la Sociedad Civil Sanguaré

<sup>26</sup> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA. Dirección de estudios sectoriales – grupo de información y estadística. “Información departamental, sector defensa y seguridad”. Enero de 2012.



	<ul style="list-style-type: none"> <li>Serranía de Coraza y Montes de María</li> <li>Distrito Regional de Manejo Integrado del Sistema de Manglar y Lagunar Ciénaga de la Caimanera</li> </ul>			
<b>Avistamiento de Aves</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PNN Corales del Rosario y de San Bernardo</li> <li>SFF El Corchal El Mono Hernández</li> <li>RN La Coraza</li> </ul>	<b>1,5</b>	<b>2,73</b>	El Avistamiento de Aves no es una actividad que se realice en el departamento, no se evidencia organización ni proyectos para su desarrollo
<b>Turismo de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tolú, Coveñas, PNN Corales del Rosario y San Bernardo, Cuevas de San Antonio y Cueva Verde</li> <li>Ciénaga de la Caimanera</li> <li>Navegación en pequeños veleros, canopy, kite surf y piragüismo en el golfo de Morrosquillo</li> </ul>	<b>2,48</b>	<b>3,08</b>	En Tolú y Coveñas se pueden reforzar las actividades de mar así como en el PNN Corales del Rosario y San Bernardo, la espeleología en las cuevas de San Antonio y Cueva Verde.
<b>Buceo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PNN Corales del Rosario y San Bernardo</li> <li>Reserva de la Sociedad Civil Sanguare</li> </ul>	<b>2,89</b>	<b>3,53</b>	Tener parte del Archipiélago de San Bernardo hace que Sucre tenga todo el potencial para aprovechar los recursos de buceo que posee.
<b>Turismo Rural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hato Ganadero</li> </ul>	<b>2,61</b>	<b>2,73</b>	El Departamento de Sucre tiene una tradición de ganadería extensiva que puede servir de base para desarrollar actividades entorno a la ganadería.
<b>Actores Clave</b>				
<b>Sector Público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficina Departamental de Turismo</li> <li>Secretaría Departamental de Desarrollo Económico y Medio Ambiente</li> <li>Coordinadora Municipal de Turismo</li> <li>CARSUCRE</li> </ul>			
<b>Sector Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cámara de Comercio de Sincelejo</li> <li>COTELCO-Capítulo Sucre</li> <li>ANATO - Capítulo Noroccidente</li> </ul>			

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Acceso Primario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La conectividad aérea con el departamento de Sucre es muy limitada solamente 7 vuelos pequeños semanales. Sin embargo mucha gente viaja por tierra hacia el Golfo de Morrosquillo, pese a que es una distancia muy grande desde Bogotá. Sin embargo recibe muchos turistas desde Medellín que está a un poco más de 8 horas.</li> <li>Entre aeropuertos y aeródromos el departamento de Sucre cuenta con 6 instalaciones registradas ante la aeronáutica civil, dentro de las cuales se identifica el aeropuerto Las Brujas.</li> </ul>	Ecoturismo	1	2,56
		Avistamiento de Aves	1	2,56
		Turismo de Aventura	1	2,56
		Buceo	2	2,93
		Turismo Rural	1	2,56
<b>Planta Turística</b>	<p><b>Establecimiento de alojamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En revisión el Departamento de Sucre tiene 196 establecimientos con RNT. Ninguno con certificación de calidad, 11 afiliados a Cotelco y 2 a ANATO. La principal oferta turística está relacionada con el sol y playa especialmente en Tolú y Coveñas, con hoteles de diferentes tipos situados en la gama media. No cuenta con posadas turísticas del programa del MINCIT. Sin embargo en el archipiélago de San Bernardo si hay oferta de hoteles de alto nivel como el hotel Punta faro en la isla Mucura y el Super Decamerón en Isla Palma.</li> </ul> <p><b>Organización del viaje y reservas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Adicionalmente cuenta con 11 agencias de viaje y 5 agencias operadoras locales.</li> </ul> <p><b>Transporte y vías de comunicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento cuenta con 129 kilómetros de vías principales de los cuales 119 son pavimentados.</li> <li>La valoración de buceo es un poco alta para el departamento por que se tuvo en cuenta el gran volumen de lanchas existentes, especialmente en Tolú y Coveñas.</li> </ul> <p><b>Alimentos y bebidas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La gastronomía del departamento tiene tanto la oferta de mar como de ganadería que mezcla las dos tradiciones más destacadas del departamento.</li> </ul> <p><b>Servicios complementarios</b></p>			
		Avistamiento de Aves	1,5	2,7
		Turismo de Aventura	2,5	3,33
		Buceo	3	3,49
		Turismo Rural	3	3,31

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>En cuanto los servicios públicos, según el censo del DANE en el 2005 el acceso a la energía eléctrica era del 91,6%, acueducto el 73,6% y 48,5% alcantarillado. En cuanto al gas natural, hay un acceso del 45,8% en el departamento.</li> </ul>			
<b>Recurso Humano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sucre tiene un Centro líder de Turismo del SENA y cuenta con un Colegio Amigo del Turismo: la Institución Educativa Ismael Contreras Meneses, que tiene más de 2200 alumnos ubicada en el municipio de Coveñas.</li> <li>La Corporación Unificada Nacional de Educación Superior-CUN- ofrece el programa de Tecnología En Gestión De Empresas Turísticas Y Hoteleras en Sincelejo.</li> <li>La mezcla de las tradiciones costeñas y ganaderas dan un ambiente especial a la región y sus gentes que se diferencia claramente de estas dos tradiciones para dar un trato cordial al turista.</li> <li>El departamento cuenta solamente con un guía registrado en el RNT, lo cual no permita hacer una calificación sobre especialidad o bilingüismo, y muestra el bajo nivel de formalidad si se tiene en cuenta que tiene sitios como Coveñas de alto volumen de turistas.</li> </ul>	Ecoturismo	1,99	2,47
		Avistamiento de Aves	1	2,33
		Turismo de Aventura	2,32	2,63
		Buceo	3,5	4,07
		Turismo Rural	2,52	2,54
<b>Comercialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La promoción y comercialización del turismo se centra en la oferta de sol y playa, en el Golfo de Morrosquillo, particularmente en los municipios de Tolú y Coveñas. En aventura se promocionan actividades de mar como el windsurf, los kayaks y especialmente el buceo en el archipiélago de San Bernardo. Sin embargo gran parte de la promoción y venta se realiza a través de turoperadores en la ciudad de Cartagena. Hay una oferta limitada de las cavernas de Tolú Viejo especialmente de las de San José, San Antonio, Las Mercedes y Cueva Clara.</li> <li>En Coveñas está la Ciénaga de la Caimanera que permite recorridos ecológicos y la captura de Mejillones. Sin embargo podemos concluir que la promoción hacia el turismo de naturaleza es incipiente.</li> </ul>	Ecoturismo	2,4	2,94
		Avistamiento de Aves	1	2,48
		Turismo de Aventura	2	2,62
		Buceo	3	3,93
		Turismo Rural	2,5	2,76
<b>Intangibles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por la presencia de ecosistemas particulares del Golfo de Morrosquillo, Sucre se convierte en un departamento con un</li> </ul>	Ecoturismo	3	3,92

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>interesante potencial para el desarrollo de playas ecoturísticas. Cuenta además con un Santuario de Flora y Fauna y una la Reserva de la Sociedad Civil Sanguaré.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Avistamiento de Aves no es una actividad que se realice en el departamento, no se evidencia organización ni proyectos para su desarrollo.</li> <li>En Tolú y Coveñas se pueden reforzar las actividades de mar así como en el PNN Corales del Rosario y San Bernardo, la espeleología en las cuevas de San Antonio y Cueva Verde.</li> <li>Tener parte del Archipiélago de San Bernardo que es uno de los lugares icónicos del Caribe colombiano para el buceo, hace que Sucre tenga todo el potencial para aprovechar los recursos de buceo que posee.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	2	3,45
		Turismo de Aventura	3	3,59
		Buceo	4,5	4,6
		Turismo Rural	3,5	3,14
<b>Gobernanza</b>	<p><b>Sector Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento de Sucre cuenta con una oficina de turismo que depende de la Secretaria de Desarrollo económico y Medio ambiente. Existen dos autoridades ambientales distribuidas geográficamente y son CARSUCRE y CORPOMOJANA.</li> </ul> <p><b>Sector Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Adicionalmente a los capítulos regionales de ANTO y COTELCO se destaca la Asociación de Empresarios Turísticos del Golfo de Morrosquillo ASETUR, que tiene más de 200 afiliados.</li> </ul>	Ecoturismo	2,5	3,52
		Avistamiento de Aves	1,5	2,69
		Turismo de Aventura	2	2,72
		Buceo	1	2,89
		Turismo Rural	3	2,9
<b>Actividades Complementarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>De especial interés son las fiestas en Corraleja, declaradas por el Congreso de la República como Patrimonio de la Nación.</li> <li>El Municipio de Coloso se identifica por la actividad artesanal. Se destacan los productos manufacturados elaborados con fibras vegetales como la cestería en palma de iraca, combinada con la flor de la mata del plátano. O los bastones en guayacán o Brasil en cuya cabeza se modelan figuras animales. Se destacan los telares de Morroa.</li> </ul>	Ecoturismo	3	3,46
		Avistamiento de Aves	3	2,46
		Turismo de Aventura	3	3,46
		Buceo	3	3,99

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
		Turismo Rural	3	3,46
<b>Vocación Turística en PNN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SFF EL CORCHAL "EL MONO HERNANDEZ" es la única área protegida del departamento evaluado con potencial turístico el cual se encuentra por encima del promedio nacional.</li> <li></li> </ul>	Ecoturismo	2,07	2,32
<b>Reservas de la sociedad civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento de Sucre se encuentra una Reserva de la Sociedad Civil inscrita al Registro Único Nacional de Áreas Protegidas a saber: la reserva de Sanguare.</li> </ul>	Ecoturismo	2,5	1,97
<b>Porcentaje hectáreas protegidas de</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento de Sucre tiene 163636,47 hectáreas protegidas que equivalen al 15,3% de su territorio y 0,67% de las hectáreas protegidas en el país.</li> </ul>	Ecoturismo	1,9	1,94
<b>Nº de especies</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carl Dowing, en su investigación para el "Diseño de Producto Turístico Observación de Aves en Colombia", elaborada para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el 2011, menciona que en el departamento de Sucre se encuentran 356 de las aves del país.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	2	3,28
<b>AICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay AICAS registradas en el departamento.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	1	2,16
<b>Endemismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento existe 1 especie de ave endémica: Ortalis Garrula.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	1	1,75

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Actividades de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tolú, Coveñas, PNN Corales del Rosario y San Bernardo, cuevas de San Antonio y cueva verde. Ciénaga de la Caimanera. También se puede realizar kayaking, pesca, velerismo, surfing, canopy, escalada, kite surf y espeleología.</li> </ul>	Turismo de Aventura	3,5	3,19
<b>Calidad de agua marino costera para actividades náuticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según el estudio y clasificación de Invermar en el Sistema de Indicadores de la Calidad de las Aguas Marinas y Costeras de Colombia – SISCAM de los 23 sitios estudiados, 8 están en buenas condiciones, 9 en bandera amarilla (aceptable), 5 alerta naranja (inadecuadas) y 1 roja (pésima) en la estación de la ciénaga de Zaragocilla.</li> </ul>	Buceo	4,7	3,7
<b>Calidad de las aguas marino costeras para preservación de flora y fauna</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según el Invermar de las 60 sitios estudiados, 39 están en buenas condiciones, 13 en bandera amarilla (aceptable), 7 alerta naranja (inadecuadas) y 1 roja (pésima) en la estación de la ciénaga de Zaragocilla.</li> </ul>	Buceo	3,25	3,87
<b>Puntos de buceo reconocidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento de Sucre se han identificado 8 puntos de buceo en el Golfo de Morrosquillo. Sin embargo el mayor atractivo son las islas de San Bernardo que aunque pertenecen administrativamente a Bolívar, son geográficamente más cercanas a Sucre y allí se realizan las principales actividades de buceo en la zona</li> </ul>	Buceo	0,93	2,08
<b>Inclusión en Plan de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se menciona específicamente en el Plan de Desarrollo.</li> </ul>	Turismo Rural	0	1,25
<b>Existencia de unidades agroturísticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se evidencian unidades agroturísticas desarrolladas.</li> </ul>	Turismo Rural	0	2,19

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>% de hectáreas agrícolas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según la Encuesta Nacional Agrícola del DANE, en el departamento de Sucre hay 882.654 hectáreas destinadas al desarrollo pecuario, agrícola y a los bosques productivos.</li> </ul>	Turismo Rural	4,04	3,4
<b>Producción cafetera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según estadística de la Federación Nacional de Cafeteros, en Sucre no hay hectáreas sembradas de café, razón por la cual tampoco hay caficultores.</li> </ul>	Turismo Rural	ND	1,63
<b>Encadenamientos productivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el Departamento de Sucre se tienen 27 cadenas productivas de las cuales hay 3 en la región de San Jorge, 3 en La Mojana, 8 reunidos en ASOSABANA y 10 en ASOGOLFO. Con productos como maíz, pesca artesanal, yuca, caprinos y ganadería lechera. Se debe destacar la cadena de caña flecha que termina en los famosos sombreros vueltiaos.</li> </ul>	Turismo Rural	2,66	2,62



### 3.2.1.8 Departamento Archipiélago de San Andrés y Providencia

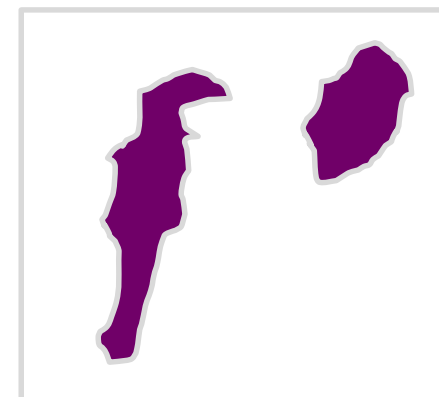
#### Vocación Turística

En materia de turismo, El Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015 “Para tejer un mundo mas humano y seguro” plantea la necesidad de fomentar fuentes alternativas con potencial en el Departamento, como la cultura, el ecoturismo y el turismo náutico debido a la decadencia del modelo turístico de compras.

De esta forma, el objetivo general de este plan es “lograr que el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina sea considerado un destino turístico sostenible, con atractivos diferenciales enfocados a la cultura, ecoturismo y turismo náutico”<sup>27</sup>.

Por medio del programa ‘Turismo Competitivo lo mejor que sabemos hacer’, se busca consolidar una red de infraestructura básica, equipamientos de apoyo y fortalecimiento del talento humano, capaces de satisfacer la demanda turística y el mejoramiento de la calidad de vida de los residentes del Departamento<sup>28</sup>.

#### Mapa



#### Principales Indicadores de Turismo del departamento<sup>29</sup>

Indicadores de turismo	Departamento	Nacional	Último periodo disponible	Fuente
PIB turismo (hoteles, restaurantes bares y similares)	21,4%	3,1%	2011	Perfil departamental - MCIT
Empleos turísticos directos (Región Caribe)	32,8%	26,6%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT

<sup>27</sup> GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS. “El Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015 Para tejer un mundo mas humano y seguro”. [En línea]. Disponible en: <http://www.sanandres.gov.co/documentos/PLAN%20DESARROLLO%20COMPLETO%202012-2015.pdf> [Citado el 9 de octubre de 2012]. Pág. 210.

<sup>28</sup> GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS. “El Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015 Para tejer un mundo mas humano y seguro”. [En línea]. Disponible en: <http://www.sanandres.gov.co/documentos/PLAN%20DESARROLLO%20COMPLETO%202012-2015.pdf> [Citado el 9 de octubre de 2012]. Pág. 210.

<sup>29</sup> DAS-Migración Colombia; Aerocivil; UAESPN



	Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		
Viajeros extranjeros no residentes	40,610	6,1%	1.432,468	6,0%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
Visitantes a parques nacionales	8.999	2,3%	731,633	20,6%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
Ocupación hotelera	62,6		53.1%		Septiembre 2012	Cotelco/DANE
<b>Infraestructuras Turística</b>						
<b>Prestadores de servicios turísticos con RNT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 17 Guías de turismo</li> </ul>					
<b>Prestadores de servicios certificados en calidad turística</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 Agencias de viaje</li> <li>• 2 Establecimientos de alojamiento rural</li> <li>• 7 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 27 Posadas Turísticas</li> </ul>					
<b>Aeropuertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• San Andrés – Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla</li> <li>• 5 Frecuencias Semanales</li> <li>• 1 País con conectividad directa</li> <li>• 5 Vuelos diarios desde la capital</li> </ul>					
<b>Vías/Carreteras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 Vías</li> </ul>					
<b>Alertas de Viaje</b>						
<b>España</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las islas de San Andrés y Providencia son destinos turísticos de mayor tranquilidad</li> </ul>					

<b>Estados Unidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, fuera de zonas de seguridad</li> <li>• Advertencia general, evitar el transporte en buses inter e intra urbano, o realizar recorridos nocturnos fuera de las áreas urbanas. Viajar preferiblemente en avión</li> </ul>
<b>Reino Unido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, se debe evitar el transporte interurbano y limitar desplazamientos nocturnos</li> </ul>

### Seguridad en el departamento

Según el Ministerio de Defensa Nacional, en un estudio comprendido entre 2002 y 2011<sup>30</sup> respecto a: Homicidios comunes, secuestro extorsivo, víctimas en homicidios colectivos, casos de terrorismo, piratería terrestre y desmovilizados individuales, presenta:

En el Departamento de San Andrés y Providencia no se presentan víctimas de homicidios colectivos, casos de terrorismo, piratería terrestre, desmovilizados individuales ni acciones de aspersión de cultivos de Coca. Estas cifras son importantes debido a que una de las principales fuentes de violencia del país se da por el conflicto con los grupos al margen de la ley y que estos tienen su mayor fuente de financiación en el narcotráfico. El Período de estudio se mantiene para los datos de aspersión, mientras para la desmovilización es del 2003 al 2011.

De igual forma, se presenta un crecimiento de los homicidios comunes en un 450%, pasando de 4 casos en el 2002 a 22 en el último año. Con respecto al secuestro extorsivo, solo se presentó un caso en el 2003.

### Valoración subsectores


Actividad	Principales Atractivos	Media País	Media Dept	Descripción
<b>Ecoturismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PNN Old Providence and McBean Lagoon</li> <li>• PNN The Peak Regional Park</li> </ul>	<b>3,12</b>	<b>3,10</b>	El papel que ha jugado la Corporación Ambiental Coralina, ha sido fundamental para la conservación de la naturaleza y el desarrollo del turismo con principios de sostenibilidad. Es la zona más extensa de áreas de arrecife coralino del país y cuenta con un PNN: Old Providence y McBean Lagoon
<b>Avistamiento de Aves</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parque Regional de Mangle Old Point</li> </ul>	<b>1,8</b>	<b>2,73</b>	En San Andrés y Providencia no se evidencia el desarrollo de la actividad del avistamiento de aves dentro de la oferta turística. Ésta hace parte complementaria de los productos que tiene la Isla
<b>Turismo de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pesca y actividades de mar, kite surf y navegación en pequeños veleros en San Andrés y Providencia</li> <li>• Canopy</li> </ul>	<b>3,43</b>	<b>3,08</b>	Los paisajes de la isla y sus vientos son propicios para el wind surf y el Kite surf

<sup>30</sup> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA. Dirección de estudios sectoriales – grupo de información y estadística. “Información departamental, sector defensa y seguridad”. Enero de 2012.

<b>Buceo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Isla de San Andrés</li> <li>Islas de Providencia</li> <li>Isla de Santa Catalina</li> <li>Bahía de Aguadulce, Bahía del Suroeste</li> <li>Cayo Albuquerque</li> <li>PNN Old Providence McBean Lagoon</li> </ul>	<b>4,36</b>	<b>3,53</b>	Providencia es catalogado como el mejor sitio de buceo de Colombia y uno de los mejores del Caribe, por su paisajismo, el entorno natural y cultural y la posibilidad de hacer diferentes tipos de buceo en un solo lugar.
<b>Turismo Rural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades de pesca artesanal con pescadores locales</li> </ul>	<b>2,07</b>	<b>2,73</b>	La producción agropecuaria de San Andrés y Providencia es muy pequeña, solamente se podrían desarrollar actividades de pesca artesanal con pescadores locales.
<b>Actores Clave</b>				
<b>Sector Público</b>	Secretaría Departamental de Turismo CORALINA			
	Secretaría Municipal de Turismo de Providencia			
<b>Sector Privado</b>	Cámara de Comercio de San Andrés COTELCO - Capitulo San Andrés ANATO - Capítulo San Andrés			

<b>Criterio de Valoración</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>	<b>Subproducto – Segmento Especializado</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Media Nacional</b>
<b>Acceso Primario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>San Andrés recibe 56 vuelos semanales con capacidad de 150 pasajeros lo cual nos da una capacidad de 8400 pasajeros semanales, sin embargo en alta temporada se eleva esta cifra para bordear las 10.000 personas. No hay rutas marítimas permanentes entre la costa Caribe y las islas.</li> <li>Entre aeropuertos y aeródromos el departamento de San Andrés y Providencia cuenta con 2 instalaciones registradas ante la aeronáutica civil, dentro de las cuales se identifica el aeropuerto internacional Gustavo Rojas Pinilla.</li> </ul>	Ecoturismo	3	2,56
		Avistamiento de Aves	3	2,56
		Turismo de Aventura	3	2,56
		Buceo	4	2,93
		Turismo Rural	3	2,56

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
Planta Turística	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Establecimiento de alojamiento</b></li> <li>El departamento cuenta con 3 establecimientos en el RNT. 9 tienen certificado de calidad, 18 pertenecen a Cotelco y 14 a ANATO.</li> <li>El programa de posadas turísticas tiene 42 registradas, 25 en San Andrés y 17 en Providencia.</li> <li>La hotelería de San Andrés se ha centrado en el modelo de todo incluido de cadenas como Decameron y On Vacation. Y solamente quedan algunos hoteles independientes como el Isleño o el Zuana Beach Resort. En contraposición en Providencia el alojamiento es principalmente en casas, hostales y pequeños hoteles aunque Decameron ya cuenta con un hotel en esta isla.</li> <li><b>Transporte y vías de comunicación</b></li> <li>Las islas no tienen un muelle turístico de estándares internacionales.</li> <li><b>Alimentos y bebidas</b></li> <li>La gastronomía del departamento es variada y centrada en los productos del mar y en la mezcla de saberes y sazones de las comunidades locales.</li> <li><b>Servicios complementarios</b></li> <li>En cuanto los servicios públicos, según el censo del DANE en el 2005 el acceso a la energía eléctrica era del 98,6%, acueducto el 47,7% y 11,9% alcantarillado. No hay cobertura del servicio de gas natural en el departamento.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	1,5	2,7
		Turismo de Aventura	4	3,33
		Buceo	4	3,49
		Turismo Rural	2,8	3,31
		Ecoturismo	2,62	2,47
Recurso Humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>En San Andrés existe uno de los 13 Centros Líderes de Turismo del SENA, con que cuenta el país. Igualmente esta el Colegio Flowers Hill Bilingual School con más de 1500 estudiantes que participa en el programa de Colegios Amigos del Turismo.</li> <li>A nivel tecnológico el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés tiene 3 programas que son: Técnica Profesional En Turismo Ambiental, Técnica Profesional en Operación Turística y Técnica Profesional en Hotelería.</li> <li>El bilingüismo natural de la población y su espíritu caribeño le</li> </ul>	Avistamiento de Aves	2	2,33
		Turismo de Aventura	3,38	2,63
		Buceo	4,5	4,07
		Turismo Rural	2,26	2,54

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>da a San Andrés y Providencia un estilo propio de servicio para el turista.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento cuenta con 17 guías con RNT de los cuales 7 manifiestan su especialidad en naturaleza y el 43% habla inglés.</li> </ul>			
<b>Comercialización</b>	 <ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento de San Andrés y Providencia se promociona especialmente como un destino de Sol y Playa y en los últimos lustros como el destino de Playa más económico del país con planes todo incluido que van desde un millón doscientos mil pesos 4 días /3 noches, con lo cual el destino se ubicó en la gama media del turismo en Colombia.</li> <li>En contraste Providencia esta posicionada como un lugar de playas naturales, de baja densidad y de más alto nivel. Providencia es considerado uno de los mejores sitios de buceo en el país y cuenta con una oferta permanente de escuelas y operadores para esta actividad. También se promociona en San Andrés las actividades de aventura como el Kitesurf y el windsurf.</li> </ul>	Ecoturismo	2	2,94
		Avistamiento de Aves	1	2,48
		Turismo de Aventura	4	2,62
		Buceo	4,2	3,93
		Turismo Rural	1	2,76
<b>Intangibles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El papel que ha jugado la Corporación Ambiental Coralina, ha sido fundamental para la conservación de la naturaleza y el desarrollo del turismo con principios de sostenibilidad. Es la zona más extensa de áreas de arrecife coralino del país y cuenta con un PNN: Old Providence y McBean Lagoon. El reto de diferenciar y visibilizar la oferta de ecoturismo de la de sol y playa es una de las tareas a desarrollar.</li> <li>En San Andrés y Providencia no se evidencia el desarrollo de la actividad del avistamiento de aves dentro de la oferta turística. Ésta hace parte complementaria de los productos que tiene la Isla.</li> <li>En aventura los paisajes de la isla y sus vientos son propicios para el wind surf y el Kite surf principalmente.</li> </ul>	Ecoturismo	3,8	3,92
		Avistamiento de Aves	2	3,45
		Turismo de Aventura	3,5	3,59
		Buceo	5	4,46
		Turismo Rural	2	3,14

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Providencia es catalogado como el mejor sitio de buceo de Colombia y uno de los mejores del Caribe, por su paisajismo, el entorno natural y cultural y la posibilidad de hacer diferentes tipos de buceo en un solo lugar.</li> <li>La producción agropecuaria de San Andrés y Providencia es muy pequeña, solamente se podrían desarrollar actividades de pesca artesanal con pescadores locales.</li> </ul>			
<b>Gobernanza</b>	<p><b>Sector Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Teniendo en cuenta la importancia del turismo en el archipiélago se cuenta con una Secretaría especializada en Turismo. La autoridad ambiental es la Corporación para el desarrollo sostenible del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (CORALINA).</li> </ul> <p><b>Sector Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Están presentes los gremios hoteleros y de turismo como ANATO Y COTELCO.</li> </ul>	Ecoturismo	3,5	3,52
		Avistamiento de Aves	2,5	2,69
		Turismo de Aventura	2	2,72
		Buceo	4,2	2,89
		Turismo Rural	1,5	2,9
<b>Actividades Complementarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las principales actividades que se destacan son aquellas relacionadas a las fiestas y eventos folclóricos y culturales.</li> <li>Se destaca el festival de la afrocolombianidad en mayo donde los provincianos muestran su gran variedad de música, folclor y gastronomía, o el festival folclórico, cultural y deportivo de la Vieja en Providencia en el mes de junio.</li> </ul>	Ecoturismo	4	3,46
		Avistamiento de Aves	4	3,46
		Turismo de Aventura	4	3,46
		Buceo	4	3,99
		Turismo Rural	4	3,46
<b>Vocación Turística en PNN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El archipiélago cuenta con el PNN OLD PROVIDENCE MCBEAN LAGOON, que tiene una nota por encima del promedio nacional en su vocación turística.</li> </ul>	Ecoturismo	3,37	2,32

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Reservas de la sociedad civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se registran Reservas de la Sociedad Civil en el departamento.</li> </ul>	Ecoturismo	0,5	1,97
<b>Porcentaje de hectáreas protegidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento de San Andrés y Providencia tiene 1027,56 hectáreas protegidas que equivalen al 2,0% de su territorio y 0,004% de las hectáreas protegidas en el país.</li> </ul>	Ecoturismo	1,62	1,94
<b>Nº de especies</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay información disponible.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	1	3,28
<b>AICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En San Andrés y Providencia esta la reserva de Biósfera Seaflower que tiene cercad e 350.000 hectáreas, la gran mayoría en área marina y se ha identificado una especie vulnerable.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	2	2,16
<b>Endemismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento existe 1 especie de ave endémica: Vireo caribaeus</li> </ul>	Avistamiento de Aves	1	1,75
<b>Actividades de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pesca, trecking, velerismo, surfing, cabalgatas, canopy y kite surf.</li> </ul>	Turismo de Aventura	3,5	3,19
<b>Calidad de agua marino costera para actividades náuticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según el estudio y clasificación de Invemar en el Sistema de Indicadores de la Calidad de las Aguas Marinas y Costeras de Colombia – SISCAM de los 26 sitios estudiados, 23 están en buenas condiciones y 3 en bandera amarilla (aceptable): no hay zonas de alerta naranja (inadecuadas) o roja (pésima).</li> </ul>	Buceo	4,42	3,7



Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Calidad de las aguas marinas costeras para preservación de flora y fauna</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según el Invermar de las 54 áreas estudiadas, para preservación de flora y fauna, 46 están clasificadas en verde (adecuadas) y 8 en amarillo (aceptable). No hay zonas naranja (inadecuadas) ni en rojo (pésima) Tampoco en azul (optima)</li> </ul>	Buceo	4,26	3,87
<b>Puntos de buceo reconocidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento de San Andrés y Providencia se han identificado 43 puntos de buceo y 2 puntos de inmersión en Rincón del Mar y Tolú.</li> <li>Así mismo cuenta con centros PADI como el San Andrés Diver en la Avenida Circunvalar km. 9.</li> </ul>	Buceo	5	2,08
<b>Inclusión en Plan de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se menciona específicamente en el Plan de Desarrollo</li> </ul>	Turismo Rural	0	1,25
<b>Existencia de unidades agroturísticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se evidencian unidades agro-turísticas desarrolladas.</li> </ul>	Turismo Rural	0	2,19
<b>% de hectáreas agrícolas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según la Encuesta Nacional Agrícola del DANE, en el departamento de San Andrés y Providencia no hay hectáreas dedicadas al desarrollo pecuario, agrícola, ni a los bosques productivos.</li> </ul>	Turismo Rural	ND	3,4
<b>Producción cafetera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según estadística de la Federación Nacional de Cafeteros, en San Andrés y Providencia no hay hectáreas sembradas de café, razón por la cual tampoco hay caficultores.</li> </ul>	Turismo Rural	ND	1,63
<b>Encadenamientos productivos</b>	No hay evidencia de encadenamientos productivos, con excepción de la pesca artesanal en Providencia que está en un desarrollo incipiente para el aprovechamiento turístico.	Turismo Rural	2,1	2,62



### 3.2.2 Calificación TN de los departamentos de la Región Caribe

Ver anexo criterios de calificación Subproductos por Departamentos para la valoración de indicadores y metodología aplicada.

#### 3.2.2.1 Calificación Subproducto Ecoturismo

Departamento	Calificación	Comentario
Atlántico	2,63	Los 110 Km del departamento que recorre el río Magdalena, las ciénagas de Luraco, del Totumo y de Mallorquín, el Bosque de Lurisa en Usiacurí, entre otros, son el escenario en el que se pueden encontrar tortugas, babillas, alcaravanes, gaviotas, caimanes y pisingos. Sin embargo, para el departamento, el Ecoturismo se comercializa como producto complementario a la apuesta principal de turismo cultural y no hay PNN en su territorio
Bolívar	3,38	El mayor valor para el ecoturismo del departamento se encuentra en su riqueza natural marina, cuenta con tres parques nacionales naturales y se destaca el esfuerzo que se ha hecho en el PNN Corales del Rosario y de San Bernardo donde hay un proyecto de ecoturismo comunitario, liderado por la organización Nativos Activos de Isla Grande.
Cesar	2,92	Cesar cuenta en su territorio con la Ciénaga de la Zapatosa, reconocida por la importancia de los servicios ambientales que presta a la población local y su relevancia en la ruta migratoria de aves transcontinentales. Adicionalmente comparte con Magdalena y Guajira el ícono del encuentro entre la naturaleza y la cultura, la Sierra Nevada de Santa Marta. Si bien el departamento ha enfocado su estrategia de desarrollo alrededor del turismo cultural; han iniciado esfuerzos tendientes al posicionamiento de la riqueza natural como atractivo turístico
Córdoba	2,67	Comparte con el departamento de Antioquia el PNN nudo de Paramillo y ha venido desarrollando una cultura ecológica que permite el disfrute de actividades ecoturísticas, con el trabajo realizado con la ribera del río Sinú. Se destaca el trabajo del Centro de conservación de biodiversidad y desarrollo sostenible del Alto Sinú y de fundaciones como Biozoo
La Guajira	3,33	El Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos, es uno de los principales atractivos, allí se desarrolla una iniciativa liderada por la organización del Santuario que viene trabajando en un proyecto de ecoturismo comunitario. Sin embargo, en la zona hay que hacer importantes esfuerzos de asociatividad, porque se presentan diferencias con los indígenas Wuayuu. Capacitación a guías locales y sensibilización para la conservación son acciones que deben priorizarse. El departamento también comparte con Cesar y Magdalena, el PNN Sierra Nevada de Santa Marta considerada Reserva de la Biósfera por la Unesco desde 1979 y centro del universo por los indígenas de la zona.
Magdalena	4,14	En el Magdalena se encuentra la primer área designada Ramsar en la Ciénaga Grande de Santa Marta, el PNN Tayrona que es administrado por una empresa nacional a través del sistema de concesiones para el desarrollo de actividades ecoturísticas y la montaña más alta del mundo a orillas del mar, declarada Reserva de la Biósfera en 1979: La Sierra Nevada de Santa Marta. En Colombia es considerada ícono por su inmensa riqueza natural y cultural. En este departamento también hay reservas privadas como el Búho, don Diego y el Jardín de las Delicias y Kalashe Kalabia

Sucre	2,4	Por la presencia de ecosistemas particulares del Golfo de Morrosquillo, Sucre se convierte en un departamento con un interesante potencial para el desarrollo de playas ecoturísticas. Cuenta además con un Santuario de Flora y Fauna y una la Reserva de la Sociedad Civil Sanguaré
San Andrés y Providencia	3,12	El papel que ha jugado la Corporación Ambiental Coralina, ha sido fundamental para la conservación de la naturaleza y el desarrollo del turismo con principios de sostenibilidad. Es la zona más extensa de áreas de arrecife coralino del país y cuenta con un PNN: Old Providence y McBean Lagoon

Tabla 7: Calificación Ecoturismo- Región Caribe

### 3.2.2.2 Calificación Subproducto Avistamiento de Aves

Departamento	Calificación	Comentario
Atlántico	2,42	El departamento cuenta con la activa participación de la Fundación Ornitológica del Atlántico y a Fundación George Dahl de la Universidad del Atlántico. Aunque la Ciénaga de Luraco, se presta para el avistamiento de aves, desde la capital del departamento se promociona, por su cercanía, el Parque Salamanca, que se encuentra en el departamento del Magdalena
Bolívar	2,43	No se evidencia el avistamiento de aves entre los productos que promociona el departamento. El potencial se encuentra en la posibilidad de ofrecerlo como actividad complementaria en las Islas Barú y se presenta como una oportunidad para realizar la actividad en familia
Cesar	2,65	El desarrollo de la actividad se ha concentrado en el Eco Parque los Besotes y se focaliza en la comunidad científica y en los estudiantes. Sin embargo, el gobierno departamental y municipal ha venido haciendo esfuerzos importantes por darla a conocer entre las agencias de viajes y operadores especializados en naturaleza del país.
Córdoba	1,65	Si bien, el departamento cuenta con 5 AICAS, no se evidencia desarrollo de la actividad. Hay algunos esfuerzos en el PNN Paramillo y para los habitantes de la región en el Parque Longitudinal Ronda del Sinú
La Guajira	2,55	El Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos es el sitio más reconocido del departamento por la comunidad pajarera por la calidad paisajística y la colonia de flamencos rosados que existe ahí. Confluyen la comunidad afro caribeña y la comunidad wayuu, lo que representa una importante oportunidad de contacto con la cultura colombiana a quienes deciden visitar el sitio, por lo que el trabajo conjunto se hace imperativo. La mejor infraestructura para el avistamiento se encuentra en la Reserva Natural Matuy, mientras que Musichi tiene un significativo valor por la representación de aves acuáticas.

Magdalena	4,05	La Sierra Nevada es el mayor atractivo del departamento. Además de la inmejorable calidad paisajística de la zona, permite en el menor tiempo, ver la mayor cantidad de endemismos, haciéndola un recurso inigualable para los pajareros. Actualmente la comercialización se concentra en Minca, Cuchilla de San Lorenzo y la RN de Aves el Dorado, como parte de la ruta para el avistamiento en Colombia; en ella se destaca la buena calidad de la infraestructura de el Dorado Eco Lodge, y la necesidad de mejorar las condiciones de acceso de la vía de Minca a San Lorenzo. Debe resaltarse a labor que en pro del desarrollo sostenible de la actividad ha venido realizando la fundación ornitológica de la Sierra Nevada. Otro sitio importante es el Parque Isla Salamanca, declarado por la Unesco como reserva de la Biósfera en el 2000 y reconocido como uno de los mejores sitios para observar aves playeras y acuáticas
Sucre	1,5	El Avistamiento de Aves no es una actividad que se realice en el departamento, no se evidencia organización ni proyectos para su desarrollo
San Andrés y Providencia	1,85	En San Andrés y Providencia no se evidencia el desarrollo de la actividad del avistamiento de aves dentro de la oferta turística. Ésta hace parte complementaria de los productos que tiene la Isla

Tabla 8: Calificación Aves – Región Caribe

### 3.2.2.3 Calificación Subproducto Turismo de Aventura

Departamento	Calificación	Comentario
Atlántico	3,18	Se pueden desarrollar actividades en la Ciénaga del Totumo y la Ciénaga Grande
Bolívar	3,71	Al ser Cartagena el principal destino turístico del país, se genera la posibilidad de desarrollar nuevas actividades de aventura, especialmente ligadas al mar, la belleza paisajística de Barú y las islas de Rosario que presentan un escenario natural privilegiado
Cesar	2,46	Se pueden explorar oportunidades en los ríos y en la Sierra Nevada de Santa Marta
Córdoba	2,41	La mezcla de Ciénagas ríos y mar permitirían crear espacios naturales propicios para el desarrollo de actividades de aventura
La Guajira	2,64	Tiene los mejores vientos del país para Wind surf, Kite surf y Wind car están en Punta Gallinas. La zona de las estribaciones de la Sierra Nevada presenta recursos de ríos para actividades de aventura.
Magdalena	3,9	Los operadores de la zona no están capacitados y realizan la actividad de manera informal
Sucre	2,48	En Tolú y Coveñas se pueden reforzar las actividades de mar así como en el PNN Corales del Rosario y San Bernardo, la espeleología en las cuevas de San Antonio y Cueva Verde.
San Andrés y Providencia	3,43	Los paisajes de la isla y sus vientos son propicios para el wind surf y el Kite surf

Tabla 9: Calificación Turismo de Aventura – Región Caribe

### 3.2.2.4 Calificación Subproducto Buceo

Departamento	Calificación	Comentario
Bolívar	3,8	Al ser Cartagena el principal destino turístico del país, se genera en esta zona la posibilidad de consolidar el Buceo. La belleza paisajística de Barú y las islas de Rosario presentan un escenario natural privilegiado, así como las temperaturas cálidas del agua y su visibilidad.
Magdalena	4,04	La exuberancia del Parque Tayrona y la posibilidad de diferentes tipos de buceo han hecho que se desarrolle una industria, especialmente en Taganga
San Andrés y Providencia	4,36	Providencia es catalogado como el mejor sitio de buceo de Colombia y uno de los mejores del Caribe, por su paisajismo, el entorno natural y cultural y la posibilidad de hacer diferentes tipos de buceo en un solo lugar.
Sucre	2,89	Tener parte del Archipiélago de San Bernardo hace que Sucre tenga todo el potencial para aprovechar los recursos de buceo que posee.

Tabla 10: Calificación Buceo - Región Caribe

### 3.2.2.5 Calificación Subproducto Turismo Rural

Departamento	Calificación	Comentario
Atlántico	2,62	La producción agropecuaria del departamento es pequeña. Y está concentrada en productos de difícil explotación turística como la yuca o el sorgo. Se podría desarrollar alguna actividad en el cultivo tradicional de maíz y con la pesca artesanal.
Bolívar	2,72	Aunque la actividad agropecuaria es importante en la economía general del departamento, el agroturismo no está en el imaginario de la industria del departamento.
Cesar	2,53	El departamento del Cesar tiene una gran tradición pecuaria, especialmente en el sur del departamento que permitiría generar productos y actividades en torno a las fincas ganaderas. Se podrían desarrollar productos en torno a los cultivos de papaya, naranja y aguacate que son los más significativos del departamento.
Córdoba	3,19	Córdoba tiene una fuerte tradición pecuaria que permitiría desarrollar un producto turístico alrededor de la ganadería y la porcicultura. Podría desarrollar una actividad combinada con la producción artesanal del famoso sombrero vueltiao.
La Guajira	2,16	Las condiciones de La Guajira hacen que no se haya desarrollado la agricultura como un factor determinante en su economía y por ende el agroturismo. Existen posibilidades en el piedemonte de la Sierra Nevada de Santa Martha, pero aun no hay producto desarrollado.
Magdalena	2,82	Teniendo en cuenta el volumen de turistas que llegan al Magdalena, se pueden desarrollar actividades especialmente en la zona Bananera y en los cultivos de frutas como la granadilla, el lulo y maracuyá principalmente.
Sucre	2,61	El Departamento de Sucre tiene una tradición de ganadería extensiva que puede servir de base para desarrollar actividades entorno a la ganadería.

San Andrés y Providencia	2,07	La producción agropecuaria de San Andrés y Providencia es muy pequeña, solamente se podrían desarrollar actividades de pesca artesanal con pescadores locales.
--------------------------	------	--

Tabla 11: Calificación Turismo Rural – Región Caribe

### 3.3 Región Pacífico

#### 3.3.1 Perfiles TN de los departamentos de la Región Pacífico

##### 3.3.1.1 Departamento Cauca

###### Vocación Turística

En materia de turismo, el plan de desarrollo del departamento titulado “Plan Departamental de Desarrollo 2012-2015 Cauca: todas las oportunidades” resalta la importancia de fortalecer el Turismo cultural y natural a través de la creación de productos turísticos sobre estos sectores.

Para ello es importante reconocer la riqueza turística del departamento y de igual forma la importancia de su organización con el fin de “posicionarlo dentro de los principales renglones de la economía, desde este componente se orientan e impulsan programas de planeación, fomento, promoción, asociatividad, asistencia técnica e infraestructura que contribuyan a la generación de empleo y el desarrollo regional”<sup>31</sup>.

###### Mapa



###### Principales Indicadores de Turismo del departamento<sup>32</sup>

Indicadores de turismo	Departamento	Nacional	Último periodo disponible	Fuente
PIB turismo (hoteles, restaurantes bares y similares)	5,3%	3,1%	2011	Perfil departamental - MCIT

<sup>31</sup> GOBERNACIÓN DEL CAUCA. Plan Departamental de Desarrollo 2012-2015 Cauca: todas las oportunidades. [En línea]. Disponible en [http://www.cauca.gov.co/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=293:ordenanza-plan-de-desarrollo-cauca-todas-las-oportunidades-2012-2015&Itemid=62](http://www.cauca.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=293:ordenanza-plan-de-desarrollo-cauca-todas-las-oportunidades-2012-2015&Itemid=62) [Citado el 9 de octubre de 2012]. Pág. 21.

<sup>32</sup> DAS-Migración Colombia; Aerocivil; UAESPN

	Empleos turísticos directos	11,6%		26,6%		Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
		Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		
	Viajeros extranjeros no residentes	3,019	60,2%	1.432,468	6,0%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
	Visitantes a parques nacionales	5.051	-35,9%	731,633	20,6%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
	Ocupación hotelera	37,8 % <sup>33</sup>		53.1%		Septiembre 2012	Cotelco/DANE
<b>Infraestructuras Turística</b>							
<b>Prestadores de servicios turísticos con RNT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 58 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 1 Establecimientos de gastronomía, bares y negocios similares de interés turístico</li> <li>• 10 Guías de turismo</li> <li>• 25 Agencias de viaje y turismo</li> <li>• 11 Agencias de viaje operadora</li> </ul>						
<b>Prestadores de servicios certificados en calidad turística</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Agencias de viaje</li> <li>• 1 Hotel</li> </ul>						
<b>Aeropuertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Vuelos diarios desde la capital</li> </ul>						
<b>Vías/Carreteras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 249 Vías</li> <li>• 539,45 Kilómetros pavimentados</li> <li>• 668,92 Kilómetros sin pavimentar</li> </ul>						

<sup>33</sup> Zona Sur Occidente: Corresponde a Pasto, Popayán, Silvia e Ipiales



### Alertas de Viaje

<b>España</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Popayán catalogada como ciudad de mayor tranquilidad y zona segura, sin embargo no para el resto del departamento</li> <li>• Advertencia general para el resto del departamento, zona de riesgo medio</li> </ul>
<b>Estados Unidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, fuera de zonas de seguridad</li> <li>• Advertencia general, evitar el transporte en buses inter e intra urbano, o realizar recorridos nocturnos fuera de las áreas urbanas. Viajar preferiblemente en avión</li> </ul>
<b>Reino Unido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, se debe evitar el transporte interurbano y limitar desplazamientos nocturnos</li> </ul>

### Seguridad en el departamento

Según el Ministerio de Defensa Nacional, en un estudio comprendido entre el 2002 y 2011<sup>34</sup> respecto a homicidios comunes, secuestro extorsivo, víctimas en homicidios colectivos, casos de terrorismo, piratería terrestre y desmovilizados individuales, revela que:

En el Departamento del Cauca en cuanto a los desmovilizados individuales la variación porcentual entre el año 2003 y 2011 fue del 100%, dentro del cual se destacan los registros de los años 2006, 2007, 2008 y 2009 con 114, 217, 148 y 128 respectivamente. Respecto a la aspersion de los cultivos de Coca sólo hubo un año en el cual no se presentaron registros, y dentro de los cuales los años con mayores casos reportados fueron 2009, 2010 y 2011 con 11136, 14450 y 11834.

Estas cifras son importantes debido a que una de las principales fuentes de violencia del país se da por el conflicto con los grupos al margen de la ley y que estos tienen su mayor fuente de financiación en el narcotráfico. El Período de estudio se mantiene para los datos de aspersion, mientras para la desmovilización es del 2003 al 2011.

De igual forma, se presenta una reducción de los homicidios comunes en un 6%, teniendo en el año 2002 una cifra de 617 y en el año 2011 una cifra de 539. En cuanto al secuestro extorsivo, la reducción sólo se ha dado en un 52%, donde en el año 2002 se registraron 29 casos y en el 2011 el registro fue de 9.

Frente a los casos de victimas en homicidios colectivos se presentó una reducción del 76%, dentro de la cual en el año 2002 se registraron 17 casos y en el año 2011 se registraron 4. La piratería terrestre ha demostrado la notable disminución de un 50% de los casos desde el 2006.

En cuanto a los casos de terrorismo en el departamento sólo se redujo la cifra en un 16%, donde en todos los años que comprenden el periodo de estudio se registró una cifra respectiva y frente a las cuales se destacan los años con 2002 con 45 casos y el año 2011 con 62. La piratería terrestre la disminución de registros en el departamento del Cauca tuvo un porcentaje del 80%, dentro de la cual en el año 2002 se registraron 50 casos y en el 2011 se registraron 17.

### Valoración subsectores

<sup>34</sup> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA. Dirección de estudios sectoriales – grupo de información y estadística. “Información departamental, sector defensa y seguridad”. Enero de 2012.



Actividad	Principales Atractivos	Media Dept	Media País	Descripción
Ecoturismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reservas Naturales de la Sociedad Civil de Altamira, Arrayanales, Belén, Belencito, Bella Vista, Betania, Córdoba 1, De Las Mirabilis Swarovski, El Jardín, El Oasis, El Alto, El Cabuyo, El Caimo, El Carmen, El Cerro Arrayan, El Derrumbo, El Jazmín, El Manzano, El Naranjal, El Pajona, El Palmichal, El Retiro, El Retorno, El Trébol, Inti Rai, Irlanda, La Angostura, La Aurora, La Cantera y La Laguna, La Ceja, La Concepción, La Cuchilla 1, La Cuchilla 2, La Esperanza, La Fortaleza, La Laguna, La Montaña y la Palma, La Palma, La Pequeñita, La Pradera, La Primavera, Las Bromelias, Las Mercedes, Las Veraneras, Los Laureles, Los Pinos, Manantiales, Mirador El Consuelo, Monte Redondo, Motilonal, Parcela 13 Las Brisas, Parcela 16 El Arrayan, Parcela 2 La Palma, Parcela 8 Campo Bello, Piedra Sentada, Puerta Dorada, Recuerdo, San Ignacio, San Pedro y El Recuerdo, Santa Inés, Santa Marta, Santa Teresa, Sueños Verdes.</li> <li>PNN Alto Fragua Indi Wasi</li> <li>Parque Nacional Regional Cerro Banderas Ojo Blanco</li> <li>PNN Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel</li> <li>Parque Natural Regional Corredor Biológico Guácharos Puracé</li> <li>PNN Cueva de los Guácharos</li> <li>PNN Farallones de Cali</li> <li>PNN Munchique</li> <li>PNN Nevado del Huila</li> <li>PNN Puracé</li> <li>Reserva Forestal Protectora Regional de</li> </ul>	3,18	3,10	Según datos del Registro Único de Áreas Naturales Protegidas, El Cauca es el departamento con mayor número de reservas de la sociedad civil del país. De las 276, 109 se encuentran en este territorio. Así mismo se destaca por el número de PNN, hay ocho (8), entre los que se destacan el PNN Gorgona, que es administrado por una empresa nacional a través del sistema de concesiones para el desarrollo de actividades ecoturísticas y el PNN Puracé


	<ul style="list-style-type: none"> <li>Serranía La Vieja</li> <li>Reserva Forestal Protectora Regional de Serranía Pinche</li> <li>PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi</li> </ul>			
<b>Avistamiento de Aves</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Finca Merenberg</li> <li>RN de Aves Mirabilis Swarowski</li> <li>PNN Puracé</li> </ul>	<b>2,75</b>	<b>2,73</b>	Si bien es uno de los principales departamentos en diversidad de pájaros, los esfuerzos que se han hecho por desarrollar la actividad han sido privados. Adicionalmente, las restricciones de seguridad en el Cauca, han impedido su disfrute.
<b>Avistamiento de Ballenas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PNN Gorgona</li> </ul>	<b>3,16</b>	<b>3,15</b>	El Parque Natural Nacional Gorgona reúne las condiciones de un atractivo especial para la práctica del Avistamiento de Ballenas, es sin embargo importante resaltar que, con el fin de proteger los mamíferos, sólo se puede hacer desde la playa. Según los conceptos técnicos SUT 0022 y SUT 00364 de 2009 de la Unidad Administrativa especial del Sistema de PNN: el avistamiento sólo debe realizarse desde una embarcación si se da un encuentro fortuito con las ballenas, en cuyo caso el tiempo de duración no debe ser mayor a 30 minutos. Se destaca también en la zona la posibilidad de ver otros cetáceos: lobos marinos, delfines y tortugas. En la zona se encuentran 11 especies de ballenas y delfines y 4 de leones marinos; es además un sitio importante de alimentación para las tortugas marinas Caguama, Negra y Carey
<b>Turismo de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pesca en Guapi</li> <li>Canopy en Timbio</li> </ul>	<b>2,77</b>	<b>3,08</b>	Tener a Gorgona como símbolo de ecoturismo y Buceo permitirían desarrollar actividades complementarias
<b>Buceo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PNN Gorgona</li> </ul>	<b>3,24</b>	<b>3,53</b>	Gorgona es un sitio privilegiado para ver la fauna marina del pacífico y cuenta con todas las facilidades para los buzos, Aunque solamente tiene 14,1 Km 2 de arrecifes, el volumen de los avistamientos y el tamaño de las especies convierten a esta isla en un atractivo para los buzos de

				nivel intermedio en adelante.
<b>Turismo Rural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Industria Lechera, Producción del Café y Caña de Azúcar</li> </ul>	<b>2,42</b>	<b>2,73</b>	El Cauca tiene el potencial de la industria lechera para desarrollar actividades complementarias. Adicionalmente tiene una valoración alta en la producción del Café y produce caña de azúcar en el norte del departamento. Los problemas actuales de seguridad impiden el desarrollo a corto plazo del agroturismo.
<b>Actores Clave</b>				
<b>Sector Público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría Departamental de Planeación</li> <li>Corporación Autónoma Regional de Cauca CRC</li> </ul>			
<b>Sector Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cámara de Comercio del Cauca</li> <li>Asociación de Guías de Turismo del Cauca</li> <li>ANATO Capítulo Suroccidente</li> <li>ACODRÉS Capítulo Cauca</li> <li>COTELCO Capítulo Cauca</li> </ul>			

<b>Criterio de Valoración</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>	<b>Subproducto – Segmento Especializado</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Media Nacional</b>
<b>Acceso Primario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento del Cauca, cuenta con 14 vuelos semanales que de Bogotá, llegan a Popayán en aviones de 50 pasajeros. Desde la capital del país se puede llegar en 10 horas y 30 minutos por tierra; no obstante, desde la ciudad de Cali, que es la segunda en conectividad del país, se puede acceder en hora y media por una carretera que presenta condiciones adecuadas. Para llegar a Gorgona, el destino en el que se puede disfrutar del avistamiento de ballenas y del buceo, es necesario tomar un avión desde Cali hasta Guapi; La aerolínea Satena, ofrece 5 vuelos semanales. Una vez en Guapi, es necesario tomar una lancha en un recorrido de casi dos horas para llegar a la Isla</li> <li>Por vía marítima se accede desde Buenaventura en el Valle del Cauca en un trayecto que puede durar aproximadamente 12 horas.</li> </ul>	Ecoturismo	2	2,56
		Avistamiento de Aves	2	2,56
		Avistamiento de Ballenas	3	3,38
		Turismo de Aventura	2	2,56
		Buceo	3	2,93
		Turismo Rural	2	2,56

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entre aeropuertos y aeródromos, Cauca cuenta con 8</li> </ul>			
<b>Acceso Secundario para el Avistamiento de Ballenas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el PNN Gorgona, se sigue la directriz de Parques Naturales en los conceptos técnicos SUT 0022 y SUT 00364 de 2009 de la Unidad Administrativa especial del Sistema de PNN: “el avistamiento sólo debe realizarse si se da un encuentro fortuito con las ballenas, en cuyo caso el tiempo de duración no debe ser mayor a 30 minutos”</li> <li>Por tal razón el avistamiento se hace desde la playa o de manera fortuita durante la vuelta a la Isla</li> </ul>	Avistamiento de Ballenas	2	3,25
<b>Planta Turística</b>	<p><b>Establecimientos de alojamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento hay 76 establecimientos de alojamiento con RNT. El 90% se encuentran ubicados en Popayán. El resto están principalmente en los municipios de Silvia, Guapi y Santander de Quilichao</li> <li>Sólo hay un establecimiento certificado en Popayán que se encuentra certificado en calidad.</li> <li>Si bien la oferta se concentra en la capital y hay hoteles que cumplen con estándares aceptables para recibir al visitante, la situación del departamento es precaria y la oferta en los otros municipios escasa.</li> <li>Para hacer avistamiento de ballenas y buceo existe una infraestructura adecuada de alojamiento, señalización, alimentación y transporte de Parques Nacionales en el PNN Gorgona, a través del modelo de Concesión que es operado por la empresa Aviatur</li> </ul> <p><b>Organización del viaje y reservas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Hay 36 establecimientos entre agencias de viaje y operadoras en el departamento. La gran mayoría en Popayán y 4 en Santander de Quilichao.</li> <li>Las agencias de viajes están centradas en turismo emisor, hay pocos operadores receptivos organizados y aunque existen empresas dedicadas al turismo de naturaleza, es aún incipiente el trabajo que se hace en este campo.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	1	2,7
		Avistamiento de Ballenas	4,6	3,53
		Turismo de Aventura	4	3,33
		Buceo	4,6	3,49
		Turismo Rural	3	3,31

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p><b>Transporte y vías de comunicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aunque hay comunicación entre el departamento y todos los municipios, el estado de las vías debe mejorar para que la distancia a recorrer se pueda hacer en menos tiempo.</li> <li>No hay carretera que conecte la capital del departamento con su costa, para llegar a Gorgona hay mayor acceso desde Cali y Buenaventura, el recorrido desde esta última es de 12 horas en barco o 4 horas en lancha rápida. La mejor opción es llegar por vía aérea desde Popayán o Cali hasta Guapi; desde allí se toma una lancha de aproximadamente dos horas de recorrido.</li> </ul> <p><b>Servicios complementarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Hay un Punto de Información Turística en Popayán</li> <li>La oferta gastronómica del departamento, aunque reconocida por la UNESCO, cuenta con infraestructura para su disfrute</li> <li>Entre los platos típicos se encuentran las empanadas de Pipián, Sancocho de maní, arroz atoyado, mote y la carantana</li> <li>Con respecto a las artesanías, los diferentes municipios del departamento, tienen especialidades que los destacan a nivel nacional. En Guapi la filigrana, tejidos de lana en Tambaló y Silvia entre otros.</li> <li>Para realizar turismo de naturaleza, los resultados no son positivos, falta señalización, desarrollo de producto e infraestructura</li> </ul>			
<p><b>Recurso Humano</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento del Cauca cuenta con 10 guías de turismo que tienen RNT, de los cuales 9 manifiestan que sus actividades están principalmente relacionadas al turismo de naturaleza, especialmente en ecoturismo y turismo de aventura.</li> <li>Para la práctica de buceo, es importante resaltar que los operadores cuentan con el personal capacitado y con las certificaciones requeridas para la actividad</li> <li>En el caso de ballenas, el personal que presta el servicio ha</li> </ul>	<p>Ecoturismo</p>	<p>2,13</p>	<p>2,47</p>
		<p>Avistamiento de Aves</p>	<p>1</p>	<p>2,33</p>
		<p>Avistamiento de Ballenas</p>	<p>4</p>	<p>3,25</p>
		<p>Turismo de Aventura</p>	<p>2,44</p>	<p>2,63</p>

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>sido sensibilizado y capacitado para realizar la actividad dentro del PNN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pese al potencial que tiene el departamento para el Avistamiento de Aves, no cuenta con el personal especializado para realizarlo.</li> <li>• En Cauca no se encuentran instituciones educativas que formen parte del programa Colegios Amigos del Turismo</li> <li>• La Corporación Universidad Autónoma del Cauca, ofrece la carrera de Hotelería y Turismo, mientras la Universidad del Cauca en Turismo; las dos en la ciudad de Popayán</li> <li>• Hay 10 guías con RNT, de los cuales, según el PDT del departamento, sólo 6 están ejerciendo la profesión. Hay un nivel de informalidad alta, principalmente en aquellos que conducen turistas a Tierradentro</li> </ul>	Buceo	4,5	4,07
		Turismo Rural	2,44	2,54
Comercialización	 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Este Departamento está trabajando en el posicionamiento de su marca "Cauca, siente el cambio", como parte del esfuerzo por contrarrestar la imagen que se ha generado por causa del conflicto colombiano, y con el fin de que la diversidad de la que goza pueda ser aprovechada por los visitantes.</li> <li>• Si bien su estrategia principal se centra en el turismo religioso en su capital Popayán, el Parque Nacional Puracé, es uno de los destinos más promocionados para el Turismo de Naturaleza.</li> <li>• El Turismo de Aventura se comercializa en el Valle del Patía, especialmente el Kayak y rapel mientras el agroturismo se promueve principalmente entre la población escolar alrededor de granjas integrales.</li> <li>• Aunque es uno de los destinos más importantes del país para el avistamiento de Aves, no se visualizan acciones</li> </ul>	Ecoturismo	4	2,94
		Avistamiento de Aves	1	2,48
		Avistamiento de Ballenas	4,5	3,63
		Turismo de Aventura	2	2,62
		Buceo	4,3	3,93
		Turismo Rural	3,2	2,76

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>contundentes que lo fomenten.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Parque Nacional Gorgona, en época de ballena es promocionado por el departamento y por el sector privado, mientras que el buceo hace parte de la promoción constante.</li> </ul>			
<b>Intangibles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según datos del Registro Único de Áreas Naturales Protegidas, El Cauca es el departamento con mayor número de reservas de la sociedad civil del país. De las 276, 109 se encuentran en este territorio. Así mismo se destaca por el número de PNN, hay ocho (8), entre los que se destacan el PNN Gorgona, que es administrado por una empresa nacional a través del sistema de concesiones para el desarrollo de actividades ecoturísticas y el PNN Puracé.</li> <li>Si bien es uno de los principales departamentos en diversidad de pájaros, los esfuerzos que se han hecho por desarrollar la actividad han sido privados. Adicionalmente, las restricciones de seguridad en el Cauca, han impedido su disfrute.</li> <li>Tener a Gorgona como símbolo de ecoturismo y Buceo permitirían desarrollar actividades complementarias.</li> <li>Gorgona es un sitio privilegiado para ver la fauna marina del pacífico y cuenta con todas las facilidades para los buzos, Aunque solamente tiene 14,1 Km 2 de arrecifes, el volumen de los avistamientos y el tamaño de las especies convierten a esta isla en un atractivo para los buzos de nivel intermedio en adelante.</li> <li>El Cauca tiene el potencial de la industria lechera para desarrollar actividades agroturísticas. Adicionalmente tiene una valoración alta en la producción del Café y produce caña de azúcar en el norte del departamento. Los problemas actuales de seguridad impiden el desarrollo a corto plazo del agroturismo.</li> </ul>	Ecoturismo	4,1	3,92
		Avistamiento de Aves	4,5	3,45
		Avistamiento de Ballenas	3,8	3,78
		Turismo de Aventura	3,5	3,59
		Buceo	4	4,46
		Turismo Rural	2	3,14
<b>Gobernanza</b>	<p><b>Sector Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aunque la riqueza cultural y natural es indiscutible en el Cauca, ésta no se ha valorado desde el punto de vista turístico y por ende no se ha valorado desde el punto de</li> </ul>	Ecoturismo	3	3,52
		Avistamiento de Aves	2	2,69



Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>vista político</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La coordinación del sector está en manos de Planeación Departamental</li> <li>• En el nivel municipal el municipio de Popayán tiene una oficina de turismo, mientras en Santander de Quilichao trabajan en una Corporación Promotora de Turismo</li> </ul> <p><b>Sector Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 19,74% de los hoteles con RNT están afiliados a Cotelco, lo que le da al Departamento uno de los primeros puestos por el nivel porcentual de afiliación al gremio</li> <li>• En el año 2005 la ciudad de Popayán fue reconocida por UNESCO como ciudad creativa gastronómica, por esa razón la labor que cumple la Corporación gastronómica de Popayán es muy importante para el desarrollo turístico del departamento</li> <li>• Sólo 1 de las agencias de viaje del departamento pertenece a ANATO</li> <li>• Los guías de turismo tienen una asociación gremial</li> <li>• Las Universidades juegan un importante rol en el desarrollo del sector, es el caso de la Universidad Autónoma del Cauca y la Universidad del Cauca</li> <li>• Por el sector privado la Caja de compensación Comfacacua ha trabajado de manera proactiva por el desarrollo del sector</li> <li>• No obstante la coordinación entre las diferentes entidades necesita de mejores mecanismos para garantizar el trabajo interinstitucional y la alianza público – privada. Hasta ahora las mesas de Turismo no han logrado dinamizar el sector como se requiere para aprovechar el potencial de departamento</li> <li>• Para la comunidad el sector tampoco es prioritario, aunque hay un reconocimiento mayor en Popayán, en el resto de los municipios la situación de seguridad ha impedido su desarrollo</li> <li>• En Guapi, hay una asociación de lancheros que se han organizado para hacer el transporte a Gorgona</li> </ul>	Avistamiento de Ballenas	3,7	3,88
		Turismo de Aventura	2	2,72
		Buceo	2	2,89
		Turismo Rural	2,5	2,9



Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Actividades Complementarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La capital del departamento se destaca por su oferta relacionada con el turismo religioso, de hecho la precesión de Semana Santa fue declarada por la Unesco obras maestras de la Humanidad en 2009. En 2005 también fue declarada ciudad Gastronómica.</li> <li>En el corregimiento de San Andrés de Pisámbala, se encuentra el Parque Arqueológico Tierradentro, declarado Patrimonio Mundial de la UNESCO en 1995, ahí se puede tener un encuentro con las tradiciones indígenas, en un importante entorno natural.</li> <li>Termalismo en el PNN Puracé y Coconuco.</li> <li>Etnoturismo en municipios como Silvia, donde los visitantes se encuentran con los indígenas Nasa.</li> </ul>	Ecoturismo	3	3,46
		Avistamiento de Aves	3	3,46
		Avistamiento de Ballenas	3	3,63
		Turismo de Aventura	3	3,46
		Buceo	3	3,99
		Turismo Rural	3	3,46
<b>Vocación Turística en PNN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seis Parques Naturales Nacionales, se encuentran en el Cauca, abarcando 260.000 hectáreas aproximadamente, convirtiendo a Cauca en uno de los departamentos con más número de parques, sin embargo el orden público del Departamento no ha permitido su desarrollo turístico</li> <li>En el punto de encuentro entre la cordillera Oriental, la cordillera Central, la Amazonía, el Valle del Magdalena y la Vertiente Oriental de los Andes, se encuentra el Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos.</li> <li>En territorio Caucano a 30 minutos de Popayán, se encuentra el Parque Nacional Natural Puracé, sitio en el que nacen los ríos Caquetá, Cauca y Magdalena. Es en este PNN, que se comparte con el Huila, donde se encuentra el Macizo Colombiano.</li> <li>EL PNN Gorgona, en el municipio de Guapi, cuya infraestructura se encuentra concesionada a Aviatur, es el PNN que más visitantes recibe en el departamento</li> <li>Munchique, el Nevado del Huila y el Complejo Volcánico Doña Juana completan la oferta e PNN en el departamento</li> </ul>	Ecoturismo	2.3	2,32

Critero de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Reservas de la sociedad civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cauca es el departamento que mayor cantidad de Reservas de la Sociedad Civil tiene. Hoy son 109, principalmente en Popayán y en los municipios de Sotará, Totoro y Santander de Quilichao. Bajo esta figura se protegen 1921,75 hectáreas</li> </ul>	Ecoturismo	5	1,97
<b>Porcentaje de hectáreas protegidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>De las 2.930.800 hectáreas del territorio del Cauca, 29,4% están protegidas, aportando el 3,55% al total nacional protegido.</li> </ul>	Ecoturismo	2,02	1,94
<b>Nº de especies</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carl Dowing, en su investigación para el "Diseño de Producto Turístico Observación de Aves en Colombia", elaborada para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el 2011, en Cauca se encuentran 784 de las aves del país. Lo que lo posiciona como uno de los departamentos con mayor número de de especies del país.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	5	3,28
<b>AICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento de Cauca cuenta con 10 AICAS, siendo una de las más representativas El Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos, en la cual se han registrado más de 420 especies en la zona. Así mismo se encuentran el Parque Nacional Natural Tatamá, Parque Nacional Natural Farallones de Cali, Parque Nacional Natural Munchique, Reserva Natural Tabito, Parque Nacional Natural Gorgona, Haciendas Ganaderas del Norte de Cauca, Reserva Natural Cajibío, Parque Nacional Natural Puracé y el Parque Nacional Natural Nevado del Huila.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	3	2,16
<b>Endemismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento hay trece especies de aves endémicas: Penelope perspicas, Ortalis Garrula, Odontophorus Hyperythrus, Leptotila Conoveri, Eriocnemis isabellae, Eriocnemis mirabilis, Amazilia cyanifrons, Picumnus granadensis, Cercomacra parkeri, Grallaria fenwickorum, Myiarchus apicalis, Habia cristata y Hypopyrrhus pyrohypogaster.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	3	1,75

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Infraestructura Pública para el avistamiento de ballenas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Isla Gorgona y la infraestructura desarrollada por la concesión del parque provee a la playa que sirve de base para el avistamiento de ballenas de los servicios públicos requeridos para la comodidad del visitante: Alcantarillado, energía y agua</li> <li>En cuanto a la infraestructura de comunicaciones es Compartel o la línea de celulares la que suplen las necesidades</li> </ul>	Avistamiento de Ballenas	2,2	2,67
<b>Actividades de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escalada en Guachino y la región del Patía. Pesca en Guapi. Canopy en Timbío.</li> <li>Parapente en el voladero de Balboa</li> <li>Rappel en las cuevas de Uribe</li> </ul>	Turismo de Aventura	2,5	3,19
<b>Calidad de agua marina costera para actividades náuticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento del Cauca tiene 12 puntos de chequeo de la calidad de agua de los cuales 6 están en estado adecuado (verde) y 6 en estado aceptable ( amarillo) no tiene ningún punto en color naranja (inadecuada), ni rojo (pésima)</li> </ul>	Buceo	2,5	3,7
<b>Calidad de las aguas marinas costeras para preservación de flora y fauna</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para monitorear el estado del agua marina costera para la preservación de flora y fauna, el Departamento del Cauca tiene 28 puntos de los cuales 24 están en condición adecuada (verde) y 4 aceptable (amarillo)</li> </ul>	Buceo	4,29	3,87
<b>Puntos de buceo reconocidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para la práctica de buceo el lugar ideal es la Isla Gorgona, allí hay 10 puntos que se encuentran a máximo 20 minutos en lancha, entre los que se encuentra La Tiburonería, el Viudo y el Horno.</li> <li>La cámara hiperbárica más cercana está en la Base Naval de Bahía Málaga</li> </ul>	Buceo	1,16	2,08
<b>Inclusión en Plan de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pese a la vocación agroindustrial del departamento, el plan de desarrollo departamental no contempla al agroturismo como una opción de desarrollo del sector. Sin embargo por la concentración de actividades relacionadas con el cultivo de la caña de azúcar y la panela se podría pensar en un desarrollo a futuro</li> </ul>	Turismo Rural	0	1,25

criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Existencia de unidades agroturísticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se identifican actualmente unidades que tengan el agroturismo como una de sus actividades. Sin embargo, gracias a la vocación del departamento, es posible en el futuro próximo trabajar en su reconversión.</li> </ul>	Turismo Rural	0	2,19
<b>% de hectáreas agrícolas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según la Encuesta Nacional Agrícola del DANE, en el departamento de Cauca hay 1288414 hectáreas dedicadas al desarrollo pecuario, agrícola y a bosques productivos. Es decir el 43% del territorio.</li> <li>Principalmente se destinan al cultivo de la caña de azúcar y la panela</li> </ul>	Turismo Rural	2,20	3,4
<b>Producción cafetera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 7,4% de la población del departamento de Cauca es cafetera, que mantiene una tradición de trabajo familiar y desarrollo comunitario. Es importante destacar que las comunidades indígenas participan activamente de esta actividad, basándose "en las fases de la luna como guía para identificar las mejores épocas para la siembra y la cosecha", El área dedicada a la caficultura es el 8,5% del total nacional El 40% de la producción del departamento son cafés especiales.</li> </ul>	Turismo Rural	4,5	1,63
<b>Encadenamientos productivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento del Cauca cuenta con 26 cadenas productivas, divididas en 4 en la Estrella Fluvial, 13 en Amunorca y 9 en AMSURC, que incluyen productos como la mora, el maíz, la caña panelera, la mandarina, la yuca, la naranja, la piscicultura, la porcicultura, la ganadería la avicultura, el café, el lulo, la papaya y la alfarería</li> </ul>	Turismo Rural	2,63	2,62

### 3.3.1.2 Departamento Chocó

#### Vocación Turística

En materia de turismo, el plan de desarrollo del departamento titulado “Plan de Desarrollo 2012-2015 Un Nuevo Chocó para Vivir” se enfoca en el aprovechamiento del turismo para el beneficio de las comunidades negras a través del uso responsable de la naturaleza y la biodiversidad. En este sentido es importante resaltar que “Colombia es el segundo país más rico en especies de flora y fauna, después de Brasil, el cual posee más especies pero en una superficie siete veces mayor; se estima que aproximadamente el 25% de las especies de plantas y de pájaros de Colombia vive en el departamento del Chocó, lo cual sugiere la importancia de este territorio en la visión de desarrollo del país, a partir de una estrategia de conservación y aprovechamiento sostenible de su oferta ambiental. El departamento del Chocó posee enormes posibilidades de desarrollo a partir de la conservación y uso sostenible de su oferta ambiental, tales como: Biocomercio<sup>35</sup>, Ecoturismo, Emisión de Bonos Ambientales.”<sup>36</sup>

#### Mapa



#### Principales Indicadores de Turismo del departamento<sup>37</sup>

Indicadores de turismo	Departamento	Nacional	Último periodo disponible	Fuente
PIB turismo (hoteles, restaurantes bares y similares)	5,4%	3,1%	2011	Perfil departamental - MCIT
Empleos turísticos directos	19,4%	26,6%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual

<sup>35</sup> En Colombia, el Biocomercio ya alcanza transacciones del orden de US\$25 millones anuales, siendo el sector de ingredientes naturales para la industria farmacéutica el más dinámico con alrededor de US\$10 millones anuales y una tasa de crecimiento del 50% en los últimos tres años (Instituto Von Humboldt, 2008). Según Laird (1993), otros productos de la biodiversidad, derivados de procesos de Bioprospección generan ingresos cercanos a los 43 billones de dólares.

<sup>36</sup> GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ. Plan de Desarrollo 2012-2015 Un Nuevo Chocó para Vivir. [En línea]. Disponible en <http://choco.gov.co/apc-aa-files/39636366663438353663646466323738/plan.pdf> [Citado el 9 de octubre de 2012]. Pág. 45.

<sup>37</sup> DAS-Migración Colombia; Aerocivil; UAESPN

						de turismo- MCIT
	Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		
Viajeros extranjeros no residentes	933	-31,5%	1.432,468	6,0%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
Visitantes a parques nacionales	1.724	-7,8%	731,633	20,6%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
<b>Infraestructuras Turística</b>						
<b>Prestadores de servicios turísticos con RNT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 119 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 2 Establecimientos de gastronomía, bares y negocios similares de interés turístico</li> <li>• 27 Agencias de viaje y turismo</li> <li>• 3 Agencias de viaje operadora</li> <li>• 1 Agencia de viaje mayorista</li> </ul>					
<b>Prestadores de servicios certificados en calidad turística</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Agencia de viaje</li> <li>• 1 Establecimiento de alojamiento rural</li> <li>• 1 Establecimiento de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 35 Posadas Turísticas</li> </ul>					
<b>Aeropuertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 Vuelos diarios desde la capital</li> </ul>					
<b>Vías/Carreteras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 81 Vías</li> <li>• 114,86 Kilómetros pavimentados</li> <li>• 161,32 Kilómetros sin pavimentar</li> </ul>					
<b>Alertas de Viaje</b>						

<b>España</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia sobre zonas de alto riesgo respecto al golfo de Urabá</li> <li>• Advertencia general para el resto del departamento, zona de riesgo medio</li> </ul>
<b>Estados Unidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La capital es zona de mayor seguridad que la zona rural</li> <li>• Advertencia general, fuera de zonas de seguridad</li> </ul>
<b>Reino Unido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recomienda no viajar a no ser que sea imprescindible a las zonas fronterizas con Panamá</li> </ul>

### Seguridad en el departamento

Según el Ministerio de Defensa Nacional, en un estudio comprendido entre el 2002 y 2011<sup>38</sup> respecto a homicidios comunes, secuestro extorsivo, víctimas en homicidios colectivos, casos de terrorismo, piratería terrestre y desmovilizados individuales, revela que:

En el Departamento del Chocó respecto a las desmovilizaciones individuales la variación porcentual entre el año 2003 y 2011 fue del 100%, señalando en el año 2003 una cifra de 85 casos y en el año 2011, 39 desmovilizados. Respecto a la aspersion de los cultivos de Coca se registraron en los años 2005 y 2011, 425 y 4123 respectivamente.

Estas cifras son importantes debido a que una de las principales fuentes de violencia del país se da por el conflicto con los grupos al margen de la ley y que estos tienen su mayor fuente de financiación en el narcotráfico. El Período de estudio se mantiene para los datos de aspersion, mientras para la desmovilización es del 2003 al 2011.

De igual forma, se presenta una reducción de los homicidios comunes en un 46 cuyo registro más alto se dio en el año 2002 con 217 y el más bajo en el año 2003 con 94. En cuanto al secuestro extorsivo, la reducción se dio en un 90%, donde en el año 2002 se registraron 69 casos y en el 2011 el registro fue de 6 casos.

Frente a los casos de víctimas en homicidios colectivos la variación porcentual fue del 100% donde en el año 2002 se registraron 119 y en el año 2011 no se registraron casos. En cuanto a los casos de terrorismo en el departamento, éste se redujo en un 29%, dentro de los cuales el registro más alto se dio en el año 2009 con 13 casos y el más bajo en el año 2011 con 0 casos registrados.

La piratería terrestre en el departamento del Chocó sólo se dio un registro en todo el periodo de estudio, el cual fue en el año 2008 con un caso reportado.

### Valoración subsectores

Actividad	Principales Atractivos	Media Dept	Media País	Descripción
<b>Ecoturismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reserva Forestal Protectora Nacional Darién</li> </ul>	<b>3,44</b>	<b>3,10</b>	La combinación de naturaleza y mar que hay en este departamento, le confieren un potencial interesante para el desarrollo de playas ecoturísticas. Organizaciones como la

<sup>38</sup> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA. Dirección de estudios sectoriales – grupo de información y estadística. “Información departamental, sector defensa y seguridad”. Enero de 2012.



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distrito de Manejo Integrado Cuchilla Cerro Plateado Alto San José</li> <li>• PNN Los Katíos</li> <li>• Parque Nacional Natural Páramo del Duende</li> <li>• Reserva Forestal Protectora Farallones del Cauca</li> <li>• Reserva Forestal Protectora Río León</li> <li>• PNN Tatama</li> <li>• PNN Utría</li> </ul>			<p>Corporación Mano Cambiada han venido trabajando por el desarrollo de la comunidad a través del ecoturismo, con proyectos comunitarios como los que lideran en el Parque Nacional Natural Utría.</p> <p>El Chocó cuenta también con un PNN que alberga en su territorio uno de los dos lugares declarados Patrimonio Mundial Natural, Los Katíos.</p>
<b>Avistamiento de Aves</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PNN Los Katíos</li> <li>• PNN Ensenada de Utría</li> <li>• RN Cerro El Inglés y Cascadas de San Antonio Alto Galápagos</li> <li>• Playa de Oro Lodge</li> <li>• R Tacarcunas</li> <li>• RN de las Aves Las Tángaras</li> <li>• El Almejal Lodge y Reserva Privada</li> <li>• Punta Huina</li> <li>• Rn Parke Agua Viva</li> <li>• Rn Las Tángaras</li> </ul>	<b>3,55</b>	<b>2,73</b>	<p>En este departamento, en el que se encuentran, casi 800 especies de aves, es el esfuerzo privado el que ha jalonado el desarrollo de la actividad. Se realiza tanto en la zona Caribe, principalmente en el Municipio de Acandí, como en la zona pacífica, especialmente en Bahía Solano y en el Carmen de Atrato</p>
<b>Avistamiento de Ballenas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ensenada y PN Utría</li> <li>• Corregimiento Coquí</li> <li>• Playa Guachalito</li> <li>• Playa Morromico</li> <li>• Corregimiento de Joví</li> <li>• Corregimiento de Termales</li> <li>• Playa Terco</li> <li>• Playa Terquito</li> <li>• Plata Turquí</li> <li>• Corregimiento de Juribirá</li> <li>• Corregimiento de Aursí</li> <li>• Bahía Solano</li> <li>• Ensenada y PNN Utría Ciudad Mutis</li> </ul>	<b>3,39</b>	<b>3,15</b>	<p>El Departamento del Chocó reconoce en el avistamiento de ballenas una importante segmento del turismo. Tanto en los Municipios de Nuquí como Bahía Solano se ha trabajado con las comunidades para fortalecer los procesos de conservación y desarrollo sostenible. Organizaciones como Mano Cambiada, la Fundación Yubarta y esfuerzos privados de dueños de hoteles como el Almejal han aportado de manera considerable al desarrollo de la zona. Acciones como la realización del Festival de la Migración, para celebrar la llegada de las ballenas, son muestra del reconocimiento de esa comunidad del valor de las ballenas</p>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corregimiento el Valle</li> <li>• Playa Huima</li> <li>• Playa Potes</li> <li>• Playa de Flores</li> <li>• Playa Mecana</li> </ul>			
<b>Turismo de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Golfo de Urabá</li> <li>• Surfing en Nuquí</li> <li>• Montañismo en el PNN Gorgona</li> <li>• Navegación en pequeños veleros en Sapzurro</li> </ul>	<b>2,87</b>	<b>3,08</b>	La biodiversidad y la selva tropical permitirían desarrollar actividades con un valor paisajístico superior. Así mismo se pueden desarrollar productos de mar en el golfo de Urabá
<b>Buceo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bahía Solona</li> <li>• Capurgana</li> <li>• PNN Utría</li> </ul>	<b>3,24</b>	<b>3,53</b>	La mezcla de paisajes de selva y playa y abundante fauna marina dan un toque distintivo al Departamento del Chocó para el Buceo
<b>Turismo Rural</b>		<b>2,05</b>	<b>2,73</b>	Las condiciones climáticas y de selva hacen que el desarrollo del producto de agroindustria no tenga la primera prioridad.

#### Actores Clave

<b>Sector Público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaria Departamental de Cultura y Turismo</li> </ul>
<b>Sector Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámara de Comercio de Quibdó</li> <li>• Corporación Autónoma del Chocó</li> <li>• Corporación Chocó Turístico</li> <li>• Corporación para el desarrollo sostenible del Chocó – CODECHOCO</li> <li>• COTELCO - Capitulo Antioquia –Chocó</li> <li>• Asociación de Hoteleros Ecoturísticos de Nuquí</li> </ul>
<b>Otros Actores Estratégicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundación Mano Cambiada</li> <li>• Asociación de guías de Jobí (Pichinde) y Coquí</li> </ul>

<b>Criterio de Valoración</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>	<b>Subproducto – Segmento Especializado</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Media Nacional</b>
<b>Acceso Primario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los vuelos a Quibdó desde la capital del país los ofrecen las aerolíneas LAN y SATENA en aviones de máximo 30 pasajeros. Hoy el servicio tiene una frecuencia de 21 vuelos semanales, lo que lo clasifica como uno de los destinos con</li> </ul>	Ecoturismo	2	2,56
		Avistamiento de Aves	2	2,56

Critero de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>menos acceso del país</li> <li>Para llegar a los principales destinos donde se puede hacer avistamiento de Ballenas y Buceo, es necesario desplazarse hasta Bahía Solano o Nuquí desde Medellín ó Quibdó, en aviones de Satena o ADA que ofrecen sus servicios cuatro veces a la semana.</li> <li>Otra opción es llegar por lancha desde Buenaventura, pero dependiendo del tipo de transporte el tiempo del recorrido puede ser de 7 a 24 horas</li> <li>Entre aeropuertos y aeródromos, Chocó cuenta con 12</li> </ul>	Avistamiento de Ballenas Turismo de Aventura Buceo Turismo Rural	3,5 2 2 2	3,88 2,56 2,93 2,56
<b>Acceso Secundario para el Avistamiento de Ballenas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desde algunas de las playas de Nuquí y Bahía Solano se pueden avistar Ballenas; en otros casos se requieren cortos recorridos en lanchas de motor pequeño</li> <li>En Nuquí el avistamiento de ballenas se hace en todos los casos a menos de una hora de la costa; siendo el corregimiento de Juribirá el que menos desplazamiento requiere. Desde playa Terco y Terquito se necesitan 35 minutos, 25 minutos desde el corregimiento de Arusí, 50 desde Joví y 40 desde Guachalito. Para llegar a la Ensenada de Utría se requiere aproximadamente una hora en lancha de motor pequeño</li> <li>Desde Bahía Solano el avistamiento se puede hacer desde la playa en Playa Potes y Playa Flores. Se requieren 30 minutos en lancha desde Playa Mecana, un poco más desde el Corregimiento el Valle y para Llegar a la Ensenada de Utría se necesitan 30 minutos en lancha de motor pequeño</li> </ul>	Avistamiento de Ballenas	4	3,25
<b>Planta Turística</b>	<p><b>Establecimientos de alojamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En el Chocó hay diversas opciones de alojamiento, tanto en la zona Pacífica como Atlántica, las posadas, hostales, hamacas, hoteles y lodge se han desarrollado para todos los gustos</li> <li>Cuenta con 119 Establecimientos de Alojamientos con RNT,</li> </ul>	Avistamiento de Aves Avistamiento de Ballenas	4 3,6	2,7 3,53

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>2 de ellos con certificación de calidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es el tercer departamento del país con el mayor número de posadas turísticas (35) en Bahía Solano, Valle, Playa Huina, Playa Potes, Playa Flores, Nuquí, Coquí, Joví, Termales, orromico y Guachalito</li> <li>• En Nuquí se encuentran el ecolodge Nautilus y se destaca El Cantil, ecolodge en playa Terquito al cual Natgeo ha catalogado entre los 5 mejores de Suramérica.</li> <li>• En Guachalito, Joví, Coquí, hay opciones de alojamiento en posadas y hamacas muy cerca de la playa. Las casas de nativos también se prestan para los visitantes; por lo que es muy importante adelantar iniciativas tendientes a la mejora continua de esta opción</li> <li>• De Bahía Solano se destaca El Almejal, lodge que ofrece gran variedad de actividades relacionadas con su entorno natural como la observación de aves, de ballenas, de tortugas, de delfines, caminatas por la selva tropical, entre otras.</li> <li>• Las opciones con mejores niveles de adecuación en Bahía Solano se encuentran en Playa Huina, el Corregimiento del Valle y Ciudad Mutis; también hay oferta de posadas, hoteles y casas de nativos. Mayor esfuerzo debe hacerse en Playa Flores y Playa Mecana</li> <li>• En la zona Caribe, la concentración de alojamiento se encuentra en Capurganá, donde tres de sus hoteles cuentan con el Sello Ambiental Colombiano. A saber: Almar, Las Mañanitas y Tacarcunal. Calypso y Casa Blanca también se encuentran entre los más comercializados.</li> <li>• En Sapzurro, el alojamiento es más sencillo y se da principalmente en casa de residentes o en pequeños hostales</li> <li>• Entre la infraestructura turística que se ha desarrollado para el avistamiento de aves en el departamento destaca especialmente la del Almejal que cuenta con todas las condiciones para recibir a los observadores. Aunque se reconoce la importancia de Reservas Naturales como Cerro el Inglés que se comparte con el departamento del Valle del</li> </ul>	Turismo de Aventura	3	3,33
		Buceo	3,6	3,49
		Turismo Rural	2,8	3,31

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>Cauca, estas no cuentan con alojamiento y el acceso terrestre presenta dificultades porque sólo es posible llegar en 4x4; el mismo caso aplica para la Reserva Natural de las Tángaras</p> <p><b>Organización del viaje</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Chocó cuenta con 27 Agencias de Viaje que tienen RNT, 3 Agencias Operadoras y una Mayorista</li> </ul> <p><b>Transporte y vías de comunicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para llegar a los principales destinos de naturaleza, es necesario desplazarse hasta Bahía Solano o Nuquí desde Medellín ó Quibdó, en aviones de Satena o ADA que ofrecen sus servicios cuatro veces a la semana.</li> <li>• Otra opción es llegar por lancha desde Buenaventura, pero dependiendo del tipo de transporte el tiempo del recorrido puede ser de 7 a 24 horas.</li> <li>• No hay forma de llegar a Capurganá por vía terrestre es necesario hacer conexión marítima en Turbo, que por el Golfo de Urabá, permite llegar después de aproximadamente dos horas y media. También hay vuelos los fines de semana desde Medellín</li> <li>• Para Sapzurro, se llega por vía marítima desde Capurganá</li> <li>• Con respecto al acceso que se requiere para hacer avistamiento de Ballenas, si bien en Nuquí y Bahía Solano hay lancheros que prestan el servicio en casi todas las playas, la mayor oferta se encuentra concentrada en los Corregimientos de Joví y el Valle así como en Playa Huina</li> <li>• La llegada al Parque Nacional los Katíos, otro de los destinos importantes de naturaleza que tiene el departamento, es necesario llegar a Turbo, por vía aérea desde Medellín o por vía terrestre. Una vez allí se debe tomar transporte marítimo poro dos horas y medias. Es importante resaltar que este parque dispone de alojamiento para 20 personas y es administrado por la comunidad</li> </ul> <p><b>Alimentos y bebidas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La gastronomía tiene como elemento principal el pescado. Las frutas de la región son el complemento ideal para el disfrute de los sabores chocóanos</li> </ul>			

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hay una oferta artesanal pequeña que se caracteriza por artículos en madera que resaltan elementos de la naturaleza y accesorios con semillas.</li> <li>En cuanto al Buceo, es importante resaltar que el departamento no cuenta con Cámara Hiperbárica y que la más cercana está en Buenaventura en la Base Naval de Málaga, para los que desean practicar en el Chocó Pacífico, los que lo hacen en Capurganá, la más cercana es la de Cartagena</li> </ul>			
<b>Recurso Humano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si bien en el departamento se ha venido fortaleciendo la oferta académica para garantizar la preparación del recurso humano, aún es incipiente.</li> <li>La Universidad Tecnológica del Chocó consciente del potencial del departamento y la necesidad de fortalecer la formación del recurso humano, ofrece el programa de Gestión Turística y hotelera.</li> <li>El Instituto Nacionalizado del Litoral Pacífico en Nuquí trabaja con sus 950 estudiantes en el programa liderado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo para crear cultura para el desarrollo del sector desde temprana edad: Colegios Amigos del Turismo</li> <li>Por el potencial de desarrollo que tiene el departamento y su vocación hacia la prestación de servicios turísticos y ambientales, el SENA tiene uno de sus 13 Centros Líder del sector en Chocó</li> <li>Sin embargo, En el Chocó no hay guías con RNT. El ejercicio de la guía turística está en manos de los nativos</li> <li>Aunque organizaciones como Yubarta y Mano Cambiada han venido trabajando para fortalecer las capacidades de la comunidad para el desarrollo turístico, la profesionalización de la actividad requiere de un esfuerzo mayor. La concentración de programas ha estado enfocado en la sensibilización para la conservación del medio ambiente</li> <li>En el tema de ballenas la actividad está a cargo de los prestadores de servicios de alojamiento y de los transportadores marítimos</li> <li>Con respecto al buceo, si bien hay buzos certificados que</li> </ul>	Ecoturismo	2,07	2,47
		Avistamiento de Aves	3	2,33
		Avistamiento de Ballenas	3,1	3,25
		Turismo de Aventura	2,14	2,63
		Buceo	3	4,07
		Turismo Rural	1,86	2,54

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>trabajan principalmente en los establecimientos de alojamiento estos no son suficientes, actualmente, la mayor capacidad llega de las escuelas ubicadas en ciudades como Manizales, Bogotá, Cali, Medellín y Cartagena</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Algunos cursos específicos para el Avistamiento de Aves han sido promovidos en la comunidad, pero no hay iniciativas específicas para la profesionalización</li> </ul>			
<b>Comercialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Chocó se presenta como un destino exclusivamente dedicado de Turismo de Naturaleza.</li> <li>Con su eslogan "Disfruta Chocó, la selva de dos mares", ha desarrollado su estrategia de promoción alrededor de tres regiones: Pacífica, Caribe y Central.</li> <li>En el Pacífico se comercializa Bahía Solano y Nuquí, enfocando la oferta en las playas prístinas rodeadas de selva, el Parque Nacional Utría y en temporada de ballenas, éstas se convierten en el centro del trabajo de públicos y privados con el fin de atraer cada vez más visitantes a la zona.</li> <li>La región Caribe promueve sus playas prístinas de arenas blancas en Capurganá, Sapzurro y Triganá, mientras en la región central se comercializa el Parque Natural los Katíos y la belleza natural que rodea los ríos Atrato y San Juan.</li> <li>Si bien la Corporación Chocó Turística lidera la estrategia de promoción, se destacan también los esfuerzos del sector privado en la comercialización de productos relacionados con el avistamiento de flora y fauna, así como el de las fundaciones que trabajan con las comunidad afordeseccendientes que apoyan la labor de comercialización de los procesos productivos relacionados con el sector turístico, o de aquellas que promueven la conservación de especies, como es el caso específico de las ballenas.</li> <li>En menor medida se comercializa el avistamiento de aves que se hace gracias al esfuerzo de las reservas privadas y el turismo de aventura que se centra en la pesca deportiva.</li> </ul>	Ecoturismo	3,5	2,94
		Avistamiento de Aves	4	2,48
		Avistamiento de Ballenas	4	3,63
		Turismo de Aventura	3	2,62
		Buceo	3,5	3,93
		Turismo Rural	1,5	2,76
<b>Intangibles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ecoturismo: La combinación de naturaleza y mar que hay en este departamento, le confieren un potencial interesante</li> </ul>	Ecoturismo	4,5	3,92

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>para el desarrollo de playas ecoturísticas. Organizaciones como la Corporación Mano Cambiada han venido trabajando por el desarrollo de la comunidad a través del ecoturismo, con proyectos comunitarios como los que lideran en el Parque Nacional Natural Utría. La biodiversidad del Chocó es ampliamente reconocida y se manifiesta entre otros, en los PNN que alberga, uno de ellos, Los Katíos, declarado Patrimonio Mundial Natural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capurganá y Sapzurro, por sus playas prístinas se convierten en un destino importante para los viajeros que buscan paz y tranquilidad en un entorno natural único</li> <li>• Avistamiento de Aves: En este departamento, en el que se encuentran, casi 800 especies de aves, es el esfuerzo privado el que ha jalonado el desarrollo de la actividad. Se realiza tanto en la zona Caribe, principalmente en el Municipio de Acandí, como en la zona pacífica, especialmente en Bahía Solano y en el Carmen de Atrato.</li> <li>• Avistamiento de Ballenas: El Departamento del Chocó reconoce en el avistamiento de ballenas una importante segmento del turismo. Tanto en los Municipios de Nuquí como Bahía Solano se ha trabajado con las comunidades para fortalecer los procesos de conservación y desarrollo sostenible. Organizaciones como Mano Cambiada, la Fundación Yubarta y esfuerzos privados de dueños de hoteles como el Almejal han aportado de manera considerable al desarrollo de la zona. Este último ha liderado el proyecto Golfina, para la conservación de las Tortugas, lo que hace que la zona se visualice para la observación de cetáceos en general. Acciones como la realización del Festival de la Migración, para celebrar la llegada de las ballenas, son muestra del reconocimiento de la comunidad de su valor y del potencial para el desarrollo turístico.</li> <li>• Aventura: La biodiversidad y la selva tropical permitirían desarrollar actividades con un valor paisajístico superior, que darían al turismo de aventura una característica única.</li> <li>• Buceo: Contar con Pacífico y Atlántico en un mismo departamento da a los apasionados del buceo la posibilidad</li> </ul>	Avistamiento de Aves	4,2	3,45
		Avistamiento de Ballenas	4,5	3,78
		Turismo de Aventura	3,3	3,59
		Buceo	4	4,46
		Turismo Rural	2	3,14



Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	de disfrutar de dos mundos en un mismo departamento.			
<b>Gobernanza</b>	<p><b>Sector Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En Chocó la institución encargada del desarrollo turístico, es la Secretaría Departamental de Turismo, lo que lo convierte en uno de los pocos departamentos del país con ese nivel de valoración institucional desde lo público</li> <li>Adicionalmente existe una Corporación encargada de la promoción en el departamento: Chocó Turístico</li> </ul> <p><b>Sector Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aunque no hay guías con RNT en Chocó, quienes hoy ejercen esta actividad han creado una asociación de guías que hoy trabaja proactivamente con otras asociaciones de Bahía Solano y Nuquí como la Asociación de Hoteleros y la agremiación de transportadores marítimos y terrestres</li> <li>En el departamento nació y se consolidó la Corporación Manocambiada, iniciativa reconocida nacional e internacionalmente que desde 2006 viene trabajando por el desarrollo ecoturístico sostenible de la región, articulando a pescadores, artesanos, transportadores, prestadores de servicios de alojamiento, restauranteros y guías. Esfuerzos como este han ayudado a consolidar la acción de la comunidad y a promover el trabajo conjunto para que el turismo se convierta realmente en “la” opción productiva. Su aporte ha sido crucial para resolver las dificultades que se presentan para sostener y hacer crecer las iniciativas asociativas</li> <li>No hay empresas del departamento que pertenezcan a organizaciones de naturaleza como FEDEC, ni tampoco a las redes de segmentos especializados como la RED de Buceo de Colombia</li> <li>De las agremiaciones nacionales, se ve en Chocó poca participación, sólo el 2,5% de los alojamientos pertenecen a Cotelco y el 10% a Anato. Una hostel del departamento hace parte de la red de Hostales de Colombia</li> <li>Para garantizar el fortalecimiento de la comunidad en torno al desarrollo turístico se requiere constante acompañamiento</li> </ul>	Ecoturismo	4,5	3,52
		Avistamiento de Aves	3	2,69
		Avistamiento de Ballenas	4,2	3,88
		Turismo de Aventura	2,5	2,72
		Buceo	2	1,89
		Agroturismo	2	2,90

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	de entidades públicas y privadas de la región			
<b>Actividades Complementarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La fusión del mar con la Selva en Sapzurro, el río que atraviesa el Parque Nacional los Katíos: Atrato.</li> <li>Las playas prístinas de Nuquí y Bahía Solano</li> <li>Termales en Nuquí, la llegada de las Tortugas a la playa el Almejal en Bahía Solano, el avistamiento de cetáceos: delfines y tiburones</li> <li>En Chocó también hay espacio para el turismo religioso, especialmente en septiembre y octubre cuando se celebran las fiestas de San Pacho, San Francisco de Asís, que se prolonga hasta diciembre y se vuelve un carnaval en Quibdó.</li> <li>Para Bucear en la Bahía de Triganá, Nuquí y Bahía Solano.</li> </ul>	Ecoturismo	4,2	3,46
		Avistamiento de Aves	4,2	3,46
		Avistamiento de Ballenas	4,2	3,63
		Turismo de Aventura	4,2	3,46
		Buceo	4,2	3,99
		Turismo Rural	4,2	3,46
<b>Vocación Turística en PNN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento del Chocó cuenta con cuatro Parques Nacionales Naturales: Uramba Bahía Malaga, Tatamá, Los Katíos y Utría.</li> <li>El PNN Utría se destaca por su vocación ecoturística que, según un estudio de Parques Nacionales Naturales, tiene una calificación de 3,8</li> </ul>	Ecoturismo	2,63	2,32
<b>Reservas de la sociedad civil / SINAP</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento de Chocó no se encuentran Reservas Naturales de la Sociedad Civil registradas en SINAP, no obstante la Corporación Serraniagua ha venido trabajando con 7 que se encuentran en San José del Palmar, que hacen parte del Nodo de reservas naturales Tatamá – Paraguas y que está afiliado a Resnatur</li> </ul>	Ecoturismo	0,5	1,97
<b>Porcentaje de hectáreas protegidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 1,39% de las áreas protegidas del país se encuentra en Chocó. De un total de 4653000 hectáreas el 7,3% están protegidas. Es importante destacar que el 90% del territorio del departamento es zona especial de conservación</li> </ul>	Ecoturismo	2,57	1,94

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Nº de especies</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carl Dowing, en su investigación para el "Diseño de Producto Turístico Observación de Aves en Colombia", elaborada para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el 2011, en el Chocó se encuentran 772 de las aves del país. Convirtiéndose así en uno de los departamentos con mayor número de especies</li> </ul>	Avistamiento de Aves	5	3,28
<b>AICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento hay siete AICAS, de las cuales cinco traslapan a otros departamentos: una a Antioquia, tres al Valle y una a Risaralda y al Valle del Cauca.</li> <li>Las dos AICAS que se encuentran solamente en el territorio chocoano son: Ciénaga de Ayapel (25000 hectáreas) y Parque Nacional Natural los Katíos (72000 hectáreas).</li> </ul>	Avistamiento de Aves	3	2,16
<b>Endemismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento hay ocho especies de aves endémicas: <i>Odontophorus hyperythrus</i>, <i>Bucco noanamae</i>, <i>Scytalopus sp.nova</i>, <i>Henicorhina negreti</i>, <i>Bangsia melanochlamys</i>, <i>Chlorochrysa nitidissima</i> y <i>Dacnis hartlaub</i>, <i>Psarocolius cassin</i>.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	2	1,75
<b>Infraestructura Pública para avistamiento de ballenas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las playas que sirven de base para el avistamiento de ballenas en Nuquí, cuentan con Agua y Planta Eléctrica, los corregimientos tiene Alcantarillado, pero no hay energía</li> <li>En el caso de Bahía Solano, el Corregimiento el Valle cuenta con energía, así como Ciudad Mutis, Playa Huina y Playa Mecana que también tienen agua. Los dos primeros cuentan también con Acueducto</li> <li>En cuanto a la infraestructura de comunicaciones es Compartel o la línea de celulares la que suplen las necesidades de las comunidades, en Ciudad Mutis y el Corregimiento el Valle en Bahía Solano si hay servicio público de teléfono</li> </ul>	Avistamiento de Ballenas	2,1	2,67
<b>Actividades de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Kayak y velerismo en Spazurro, canotaje en Coquí y el río Tutinendo. Rapel en Capurganá, canopy y senderismo en la selva, surf en en Nuquí en Playa Terquito, Reco, El Chorro, Playa Brava. También puede hacerse pesca deportiva y cabalgatas. Todo lo anterior enmarcado en una belleza paisajística marcada por la biodiversidad, la selva tropical y</li> </ul>	Turismo de Aventura	3	3,19

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	los dos mares			
<b>Calidad de agua marino costera para actividades náuticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento del Chocó tiene 12 puntos de muestreo de los cuales 10 están en condición adecuada (verde) y dos en aceptable (amarillo)</li> </ul>	Buceo	4,17	3,7
<b>Calidad de las aguas marino costeras para preservación de flora y fauna</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para monitorear el estado del agua marino costera para la preservación de flora y fauna, el Departamento del Chocó tiene 26 puntos de los cuales 22 están en condición adecuada (verde) y 3 en aceptable (amarillo) y uno en inadecuado (naranja)</li> </ul>	Buceo	4,23	3,87
<b>Puntos de buceo reconocidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se han identificado alrededor de 44 puntos de buceo, para los distintos niveles de buzo. En Bahía Solano se encuentra uno de nivel avanzado con profundidad del 20 a 30 metros en el que se puede apreciar un buque de la Armada Nacional hundido. Se destacan puntos en el Corregimiento de El Valle, en la Ensenada de Utría, Cúpica y Tebada.</li> <li>Nuquí también presenta opciones para el buceo en Guachalito y Arusí</li> <li>En Capurganá los puntos que se encuentran pueden llegar hasta los 40 metros de profundidad, pero también hay opciones para los principiantes, todas se destacan por estar rodeada de un arrecife coralino vírgen</li> <li>El Servicio lo ofrecen los prestadores de servicio de alojamiento o empresas que se ubican en las principales ciudades del país</li> </ul>	Buceo	1,63	2,08
<b>Inclusión en Plan de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento no percibe el agroturismo como una opción de desarrollo para el sector.</li> </ul>	Turismo Rural	0	1,25
<b>Existencia de unidades agroturísticas</b>	No se evidencian unidades agroturísticas en el departamento del Chocó	Turismo Rural	0	2,19

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>% de hectáreas agrícolas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Chocó no aparece en la Encuesta Nacional Agrícola del DANE, que es el parámetro de referencia tomado en esta categoría.</li> </ul>	Turismo Rural	ND	3,4
<b>Producción cafetera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según estadística de la Federación Nacional de Cafeteros, la producción del Chocó es muy poco significativa; 0,02 del total nacional de áreas cultivadas. Así mismo se tienen registradas sólo 270 personas de las más de 560.000 dedicadas a la caficultura que había en el país en el 2011</li> </ul>	Turismo Rural	ND	1,63
<b>Encadenamientos productivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento del Cauca cuenta con 26 cadenas productivas, divididas en 4 en la Estrella Fluvial, 13 en Amunorca y 9 en AMSURC, que incluyen productos como la mora, el maíz, la caña panelera, la mandarina, la yuca, la naranja, la piscicultura, la porcicultura, la ganadería la avicultura, el café, el lulo, la papaya y la alfarería</li> </ul>	Turismo Rural	2,12	2,62

### 3.3.1.3 Departamento Nariño

#### Vocación Turística

En materia de turismo, El Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Nariño Mejor” plantea trabajar en el desarrollo del turismo cultural, étnico y ecológico con el fin de fortalecer sus ejes temáticos.

Según el Plan de Desarrollo Turístico, “En el 2015 Nariño será un destino reconocido por la calidad y organización de sus productos turísticos diferenciados en cultura - fiestas, religioso y artesanía- y naturaleza - volcanes, recreación y aventura-, que conmoverán a los turistas por la belleza de sus atractivos y la particularidad de sus expresiones culturales”<sup>39</sup>.

#### Mapa



#### Principales Indicadores de Turismo del departamento<sup>40</sup>

Indicadores de turismo	Departamento		Nacional		Último periodo disponible	Fuente
	Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		
PIB turismo (hoteles, restaurantes bares y similares)	6,0%		3,1%		2011	Perfil departamental - MCIT
Empleos turísticos directos	35,3%		26,6%		Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
Viajeros extranjeros no residentes	13,891	57,0%	1,432,468	6,0%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual

<sup>39</sup> Plan de Desarrollo Turístico de Nariño. pág. 464.

<sup>40</sup> DAS-Migración Colombia; Aerocivil; UAESPN

							de turismo- MCIT
Visitantes a parques nacionales	32.551	40,8%	731,633	20,6%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT	
Ocupación hotelera	37,8% <sup>41</sup>		53.1%		Septiembre 2012	Cotelco/DANE	
Infraestructuras Turística							
<b>Prestadores de servicios turísticos con RNT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 258 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 2 Establecimientos de gastronomía, bares y negocios similares de interés turístico</li> <li>• 11 Guías de turismo</li> <li>• 44 Agencias de viaje y turismo</li> <li>• 15 Agencias de viaje operadora</li> </ul>						
<b>Prestadores de servicios certificados en calidad turística</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Agencias de viajes</li> </ul>						
<b>Aeropuertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 Vuelos diarios desde la capital</li> </ul>						
<b>Vías/Carreteras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 285 Vías</li> <li>• 579,10 Kilómetros pavimentados</li> <li>• 75,49 Kilómetros sin pavimentar</li> </ul>						
Alertas de Viaje							
<b>España</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, zona de riesgo medio</li> <li>• La capital es zona de mayor seguridad que la zona rural</li> </ul>						
<b>Estados Unidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, fuera de zonas de seguridad</li> <li>• Advertencia general, evitar el transporte en buses inter e intra urbano, o realizar recorridos nocturnos fuera de las áreas urbanas. Viajar preferiblemente en avión</li> </ul>						

<sup>41</sup> Zona Sur Occidente: corresponde Pasto, Popayán, Silvia e Ipiales



<b>Reino Unido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda viajar sólo en caso que sea imprescindible a las zonas fronterizas con Ecuador</li> <li>Se desaconseja totalmente el viaje a la zona del volcán Galeras, que está en erupción</li> </ul>			
<b>Seguridad en el departamento</b>				
<p>Según el Ministerio de Defensa Nacional, en un estudio comprendido entre 2002 y 2011<sup>42</sup> respecto a: Homicidios comunes, secuestro extorsivo, víctimas en homicidios colectivos, casos de terrorismo, piratería terrestre y desmovilizados individuales, revela que:</p> <p>En el Departamento de Nariño se presentaron 896 desmovilizaciones individuales de los 23.798 del país, con los picos más altos en el 2006, 2007 y 2010 con 137, 156 y 133 personas respectivamente. Respecto a la aspersion de los cultivos de Coca se adelantaron actividades de aspersion en 395.467 hectáreas en el periodo de estudio.</p> <p>Estas cifras son importantes debido a que una de las principales fuentes de violencia del país se da por el conflicto con los grupos al margen de la ley y que estos tienen su mayor fuente de financiación en el narcotráfico. El Período de estudio se mantiene para los datos de aspersion, mientras para la desmovilización es del 2003 al 2011.</p> <p>De igual forma, se presenta una reducción de los homicidios comunes en un 12%, presentando 720 casos en el 2002, y en el último año 579 casos. En cuanto al secuestro extorsivo, los casos se han reducido en un 65%, sin embargo en el último año se presentaron 25 casos.</p> <p>Frente a los casos de víctimas en homicidios colectivos hay una reducción de solo el 19%, siendo el pico más alto el año 2009 con 51 casos, y en los casos de terrorismo hay una reducción del 47% presentando 35 casos en el 2011.</p> <p>Las actividades de piratería terrestre se han reducido notablemente en un 73%, pasando de su pico más alto en el 2003 con 55 casos, a 9 tan solo 9 casos en el 2011.</p>				
<b>Valoración subsectores</b>				
Actividad	Principales Atractivos	Media Dept	Media País	Descripción
<b>Ecoturismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reserva Forestal Protectora del Área Circundante Volcán Azufral</li> <li>PNN Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel</li> <li>RN El Rincón</li> <li>Santuario de Flora y Fauna Galeras</li> <li>RN Guayacanes del Llano Verde</li> <li>Santuario de Flora y Fauna Isla de la Corota</li> </ul>	<b>3,03</b>	<b>3,10</b>	Uno de los principales atractivos del departamento es la Laguna de la Cocha en el SFF Isla de la Corota, que fue declarado sitio RAMSAR en el año 2001


<sup>42</sup> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA. Dirección de estudios sectoriales – grupo de información y estadística. “Información departamental, sector defensa y seguridad”. Enero de 2012.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RN La Planada</li> <li>• Reserva Forestal Protectora de la Laguna La Cocha Cerro Patascoy</li> <li>• Santuario de Flora y Fauna Plantas Medicinales Orito Ingi Ange</li> <li>• RN Pueblo Viejo</li> <li>• RN Pullitopamba</li> <li>• Reserva Forestal Protectora Río Bobo y Buesaquillo</li> <li>• PNN Sanquianga</li> <li>• Reserva Forestal Protectora Serranía Pinche</li> <li>• Reserva Forestal Protectora del Área de Reserva Forestal Protectora Cuenca Alta del Río Nembí</li> </ul>			
<b>Avistamiento de Aves</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reserva de Aves El Pangán</li> <li>• RN Bio Topo</li> <li>• RN Río Ñambí</li> <li>• SFF Galeras</li> <li>• La Planada</li> </ul>	<b>2,57</b>	<b>2,73</b>	El avistamiento de aves, no es una de las actividades turísticas que se desarrolle en el departamento. Sin embargo se reconoce un potencial importante en la ruta que une a Pasto con Mocoa. Aunque hoy las restricciones por tema de seguridad no permiten la exploración necesaria, el grupo de amigos para la conservación y las aves de la Universidad de Nariño - GAICA, así como la Red y la Asociación de reservas de la Cocha, han adelantado un importante trabajo que será de gran utilidad para la realización de la actividad
<b>Avistamiento de Ballenas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tumaco</li> <li>• Isla de Boca Grande</li> </ul>	<b>2,72</b>	<b>3,15</b>	Tumaco es la zona en Nariño en la que se pueden observar las ballenas Jorobadas. Si bien se reconoce el potencial del departamento, la participación del segmento en los esfuerzos de promoción aún es secundaria. Aunque se han hecho esfuerzos importantes por capacitar al recurso humano con iniciativas como la de la Fundación Yubarta para fortalecer la protección a los mamíferos y mejorar la prestación del servicio, todavía debe hacerse un mayor trabajo. Así mismo es necesario resaltar la necesidad de seguir avanzando en la mejora de la infraestructura turística.

<b>Turismo de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canopy en Pasto</li> <li>• Montañismo vía Pasto al aeropuerto, Ipiales, La Cocha</li> <li>• Pesca Deportiva en Tumaco y la Costa Pacífica, La Cocha</li> </ul>	<b>2,58</b>	<b>3,08</b>	El paisaje del departamento permite crear experiencias únicas de aventura, especialmente en las lagunas emblemáticas de la región
<b>Turismo Rural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultivo de Banano y otras frutas</li> </ul>	<b>2,41</b>	<b>2,73</b>	Nariño tiene el tercer comité de cafeteros más antiguo del país y se ha especializado en cafés especiales, que permitiría desarrollar experiencias distintas por su tipo de paisaje y el entorno cultural que tiene. Aunque tiene una alta concentración de la producción de banano (47,2%) del total de la producción de frutas, este hecho podría servir para crear un producto turístico que aproveche esta cadena productiva.
<b>Actores Clave</b>				
<b>Sector Público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina Departamental de Turismo</li> <li>• CORPOLACRUZ</li> <li>• CORPOCARNAVAL</li> <li>• Fondo de promoción Turística Nariño</li> </ul>			
<b>Sector Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámaras de comercio de Pasto, Ipiales y Tumaco</li> <li>• COTELCO Nariño</li> <li>• Corporación de Turismo de Nariño</li> <li>• Red de Reservas de la Cocha</li> <li>• Guías de Turismo de Nariño – GUIATUR</li> <li>• Asociación de reservas Naturales de la Cocha ASOYARCOCHA</li> <li>• Asociación para el desarrollo campesino</li> </ul>			
<b>Otros Actores Estratégicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo de amigos para la investigación y la conservación de las aves de la Universidad de Nariño - GAICA</li> </ul>			

criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Acceso Primario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualmente hay 42 vuelos semanales a Pasto en aviones con capacidad de 100 pasajeros. Aunque la distancia punto a punto es de 723 kilómetros el tiempo es de más de 15 horas desde Bogotá. Desde Cali en donde está el aeropuerto</li> </ul>	Ecoturismo	2	2,56
		Avistamiento de Aves	2	2,56

Critero de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>internacional más cercano el recorrido puede durar más de 7 horas. Sin embargo el anuncio de la construcción de un aeropuerto internacional cerca de Ipiales puede cambiar en unos años la conectividad del departamento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entre aeropuertos y aeródromos el departamento de Nariño cuenta con 7 instalaciones registradas ante la aeronáutica civil, dentro de las cuales se identifica el aeropuerto Antonio Nariño, de acceso limitado por su ubicación y longitud de pista, situado a 35 kilómetros de la capital Pasto en un recorrido que puede durar 45 minutos.</li> <li>Hasta Tumaco hay un vuelo diario desde la capital del país Por vía terrestre se puede acceder desde pasto en un trayecto de aproximadamente 5 horas</li> </ul>	<p>Avistamiento de Ballenas</p> <p>Turismo de Aventura</p> <p>Turismo Rural</p>	<p>5</p> <p>2</p> <p>2</p>	<p>,3,88</p> <p>2,56</p> <p>2,56</p>
<b>Acceso secundario Ballenas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El principal destino para el avistamiento es la Isla de Bocagrande, a donde se llega después de un recorrido de 15 minutos en lancha a Playas del Morro se accede desde Tumaco por vía terrestre</li> </ul>	<p>Avistamiento de ballenas</p>	<p>4</p>	<p>3,25</p>
<b>Planta Turística</b>	<p><b>Establecimiento de alojamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En Nariño hay 253 establecimientos con RNT de los cuales ninguno tiene certificación de calidad, 10 pertenecen a Cotelco y 2 a Anato.</li> <li>Los hoteles en su gran mayoría están enfocados en los viajeros de negocios. No hay Posadas turísticas ni hostales de la red Colombian Hostels así como no existen posadas turísticas del programa del MINCIT.</li> </ul> <p><b>Organización del viaje y reservas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento cuenta con 15 agencias de viaje operadoras registradas con RNT</li> </ul> <p><b>Transporte y vías de comunicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aunque la gran mayoría de vías esta pavimentada, las condiciones topográficas de montaña del departamento hacen que los trayectos sean largos entre una ciudad y otra.</li> </ul> <p><b>Servicios complementarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En cuanto los servicios públicos, según el censo del DANE en el 2005 el acceso a la energía eléctrica era del 86,5%, acueducto el 70,8% y 46,9% alcantarillado. En cuanto al gas</li> </ul>	<p>Avistamiento de Aves</p> <p>Avistamiento de Ballenas</p> <p>Turismo de Aventura</p> <p>Turismo Rural</p>	<p>1,5</p> <p>2,5</p> <p>3</p> <p>3,5</p>	<p>2,7</p> <p>3,53</p> <p>3,33</p> <p>3,31</p>

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	natural no hay acceso al servicio.			
<b>Recurso Humano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento de Nariño se han identificado 11 guías de turismo con RNT, de los cuales hay 2 especializados en Turismo de Naturaleza que corresponden al 18.18% del total de guías registrados en el departamento. Ninguno de ellos manifiesta el dominio del idioma inglés.</li> <li>Es principalmente operado por los prestadores de servicio de alojamiento y de transporte marítimo. La Fundación Yubarta ha contribuido a la capacitación del capital humano</li> <li>El departamento cuenta con el Instituto técnico popular de la costa en Tumaco que desarrolla el programa “Colegios amigos del turismo” con más de 2.900 alumnos, pero no cuenta con un centro líder de turismo del SENA.</li> <li>La Universidad de Nariño tiene un programa técnico en guianza turística en la ciudad de Pasto.</li> <li>El contar con 65 resguardos y cerca de un 10% de su población indígena, permitiría generar productos de interpretación.</li> </ul>	Ecoturismo	2,14	2,47
		Avistamiento de Aves	1	2,33
		Avistamiento de Ballenas	2,5	3,25
		Turismo de Aventura	2,32	2,63
		Turismo Rural	2,32	2,54
<b>Comercialización</b>	 <ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento de Nariño es un enclave montañoso en donde se bifurca la cordillera de los Andes en las tres cordilleras montañosas del país, creando una oferta natural y paisajística singular.</li> <li>Es la principal entrada de Colombia en el sur y por ende tiene una dinámica propia de frontera con Ecuador. La</li> </ul>	Ecoturismo	2	2,94
		Avistamiento de Aves	2	2,48
		Avistamiento de Ballenas	2,5	3,63
		Turismo de Aventura	1	2,62
		Turismo Rural	3,8	2,79

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>promoción del departamento se centra en el turismo religioso (santuario de las lajas) y cultural con el Carnaval de Blancos y negros declarado patrimonio inmaterial de la humanidad por la Unesco y el segundo en tamaño e importancia del país luego del Carnaval de Barranquilla.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por tanto la promoción y oferta de TN se hace principalmente en el destino y dentro de ella se resalta la Laguna de la Cocha, las rutas del Volcán Galeras y la de los volcanes Cumbal y Azufral principalmente. Aunque no se oferta como producto turístico.</li> <li>• El hecho que Nariño sea uno de los mayores productores de café y que sea reconocido por el desarrollo de cafés de alta gama a nivel internacional, generan una oportunidad para el desarrollo de una línea de producto que sea de fácil posicionamiento a nivel internacional.</li> </ul>			
<b>Intangibles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uno de los principales atractivos del departamento es la Laguna de la Cocha en el SFF Isla de la Corota, que fue declarado sitio RAMSAR en el año 2001. También el nudo de los pastos y los volcanes son escenarios potenciales para generar una oferta integral de ecoturismo en el departamento.</li> <li>• El avistamiento de aves, no es una de las actividades turísticas que se desarrolle en el departamento. Sin embargo se reconoce un potencial importante en la ruta que une a Pasto con Mocoa. Aunque hoy las restricciones por tema de seguridad no permiten la exploración necesaria, el grupo de amigos para la conservación y las aves de la Universidad de Nariño - GAICA, así como la Red y la Asociación de reservas de la Cocha, han adelantado un importante trabajo que será de gran utilidad para la realización de la actividad.</li> <li>• El paisaje del departamento permite crear experiencias únicas de aventura, especialmente en las lagunas emblemáticas de la región así como trekking y montañismo. Existe una oferta de parapente especialmente con el atractivo de las laderas del volcán galeras en el mirador Vereda Moechiza Bajo, en Municipio de Yacuanquer</li> <li>• Nariño tiene el tercer comité de cafeteros más antiguo del</li> </ul>	Ecoturismo	4,1	3,92
		Avistamiento de Aves	4,25	3,45
		Avistamiento de Ballenas	2,8	3,78
		Turismo de Aventura	3,8	3,59
		Turismo Rural	3	3,14

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>país y se ha especializado en cafés especiales, que permitiría desarrollar experiencias distintas por su tipo de paisaje y el entorno cultural que tiene. Aunque tiene una alta concentración de la producción de banano (47,2%) del total de la producción de frutas, este hecho podría servir para crear un producto agroturístico que aproveche esta cadena productiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La poca infraestructura y su dificultad de acceso hacen que las actividades de mar sean muy limitadas en el departamento y no tenga tanta competitividad en relación con los departamentos vecinos de la costa pacífica, aunque se pueden hacer avistamientos de ballenas desde Tumaco.</li> </ul>			
<b>Gobernanza</b>	<p><b>Sector Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento cuenta con una oficina de Turismo y un fondo mixto de promoción turística. La autoridad ambiental es la Corporación Autónoma Regional de Nariño - Corponariño- adicionalmente esta la corporación del Carnaval de Blancos y negros -Corpocarnaval- que por la importancia del mismo juega un papel fundamental en la promoción del departamento al igual que la Corporación de turismo de Nariño.</li> </ul> <p><b>Sector Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Adicional a los gremios de presencia nacional vale la pena resaltar algunas entidades como la Asociación de reservas Naturales de la Cocha ASOYARCOCHA y entidades especializadas como la Asociación para el desarrollo campesino, Corpolacruz que promueve el municipio de La Cruz y sus termas y el Grupo de amigos para la investigación y la conservación de las aves de la Universidad de Nariño - GAICA entre otros.</li> <li>Se debe destacar el papel de Los comités de cafeteros que articulan las acciones relacionadas con el Café</li> </ul>	Ecoturismo	3,5	3,52
		Avistamiento de Aves	2	2,69
		Avistamiento de Ballenas	3,3	3,88
		Turismo de Aventura	2	2,72
		Turismo Rural	3	2,9
<b>Actividades Complementarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entre los principales destinos se encuentran el Cumbal, el Volcán Azufral-Laguna Verde. Se evidencia la importancia religiosa del Santuario de Nuestra Señora de Las Lajas donde se puede realizar turismo religioso.</li> </ul>	Ecoturismo	3,3	3,46
		Avistamiento de Aves	3,3	3,46



criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
		Avistamiento de Ballenas	3,3	3,63
		Turismo de Aventura	3,3	3,46
		Turismo Rural	3,3	3,46
<b>Vocación Turística en PNN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nariño cuenta con tres áreas protegidas el PNN Sanquianga, el SFF Isla de la Corota y el SFF Galeras, por ser icónico y su accesibilidad la calificación se basa en ésta última área.</li> </ul>	Ecoturismo	2,74	2,32
<b>Reservas de la sociedad civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento de Nariño se encuentran 4 Reservas Naturales de la Sociedad Civil según RUNAP a saber: El Rincón, Guayacanes del Llano Verde con 25 Ha., Pueblo viejo con 275 Ha. y Pullitopamba con 20 Ha.</li> </ul>	Ecoturismo	2,5	1,97
<b>Porcentaje de hectáreas protegidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento del Nariño tiene 241.682,58 hectáreas protegidas que equivalen al 7,3% de su territorio y al 0,99% de las hectáreas protegidas en el país.</li> </ul>	Ecoturismo	2,23	1,94
<b>Nº de especies</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carl Dowing, en su investigación para el "Diseño de Producto Turístico Observación de Aves en Colombia", elaborada para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el 2011, menciona que en Nariño hay 728 especies de aves.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	4	3,28
<b>AICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el Departamento de Nariño existen 7 AICAS representativas del potencial del mismo. para el avistamiento de aves. La primera declaración fue la de la RN El Pangán con 4200 hectáreas 8 especies vulnerables y 2 en peligro, Luego la Rn Río Nambi con 1000 hectáreas, 9 especies vulnerables y 2 en peligro. Le sigue la RN La Planada con 3.200 hectáreas y 3 especies vulnerables. Una de las más pequeñas es la del Lago Cumbal con 500 hectáreas. La más grande es la del PNN Sanquianga con 89.000 hectáreas y una especie vulnerable. Cerca de Pasto esta el Santuario de</li> </ul>	Avistamiento de Aves	3	2,16

Critero de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	flora y fauna Galeras con 7,615 hectáreas. Finalmente tenemos el AICA de la laguna de la Cocha que comparte Nariño con Putumayo y cuenta con 55.000 hectáreas y una especie vulnerable.			
<b>Endemismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento hay tres especies de aves endémicas: Picumnus granadensis, Cercomacra parkeri y Myiarchus apicalis.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	1	1,75
<b>Infraestructura Pública</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En Isla de Bocagrande sólo hay prestación del servicio de Agua y energía. Entra la señal del celular y hay Compartel</li> </ul>	Avistamiento de Ballenas	2,65	2,67
<b>Actividades de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El paisaje del departamento permite crear experiencias únicas de aventura, especialmente en las algunas emblemáticas de la región. Las principales aventuras que se pueden realizar son: Pesca, trekking, canopy y canotaje.</li> </ul>	Turismo de Aventura	2	3,19
<b>Inclusión en Plan de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En Nariño se menciona específicamente en la construcción de una ruta agroturística denominada: " Nariño: por la ruta de la historia, el agua y el café" La cantidad y calidad de los cafés de Nariño le dan una oportunidad de desarrollar una línea de agroturismo alrededor del producto bandera de Colombia.</li> </ul>	Turismo Rural	0	1,25
<b>Existencia de unidades agroturísticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se evidencias unidades agro-turísticas desarrolladas.</li> </ul>	Turismo Rural	0	2,19
<b>% de hectáreas agrícolas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según la Encuesta Nacional Agrícola del DANE, en el departamento de Nariño hay 761.039 hectáreas dedicadas al desarrollo pecuario, agrícola y a los bosques productivos.</li> </ul>	Turismo Rural	1,14	3,4

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Producción cafetera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según estadística de la Federación Nacional de Cafeteros, en Nariño hay 35,400 hectáreas sembradas café y hay 37.548 caficultores.</li> </ul>	Turismo Rural	1,67	1,63
<b>Encadenamientos productivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En Nariño solamente hay 10 encadenamientos productivos. Los de pescadores en la asociación Pacifico Sur, que también alberga la única cadena de ecoturismo del departamento. Las demás están en la zona del río Patía con frutales, maní y fique entre otros, agrupados en ASOPATIA y una de producción lechera en ASOPROBANDO.</li> </ul>	Turismo Rural	2,24	2,62

### 3.3.1.4 Departamento Valle del Cauca

#### Vocación Turística

En materia de turismo, El Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca 2012 – 2015 “El Valle Vale” le apuesta a proyectos de desarrollo sostenible en ecoturismo.

El Plan de Desarrollo Turístico prevé que “En el año 2015 el Valle del Cauca se habrá posicionado como un destino cultural y de naturaleza empleando modelos de gestión acordes con las características de cada localidad, aprovechando su multiculturalidad y la combinación de atractivos desde el Pacífico hasta los Andes. El departamento ofrecerá sus productos turísticos con base en alianzas comerciales con mayoristas, con Proexport y con canales alternativos de comercialización, para lo cual habrá fortalecido a los operadores locales y diseñado una marca con enfoque de sostenibilidad que permita adelantar campañas y elaborar materiales promocionales con unidad de imagen, dirigidas al consumidor final”<sup>43</sup>.

#### Mapa



#### Principales Indicadores de Turismo del departamento<sup>44</sup>

Indicadores de turismo	Departamento	Nacional	Último periodo disponible	Fuente
PIB turismo (hoteles, restaurantes bares y similares)	2,8%	3,1%	2011	Perfil departamental - MCIT
Empleos turísticos directos	30,4%	26,6%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT

<sup>43</sup> Plan de Desarrollo Turístico del Valle del Cauca. pág. 364.

<sup>44</sup> DAS-Migración Colombia; Aerocivil; UAESPN

	Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		
Viajeros extranjeros no residentes	102,721	1,6%	1.432,468	6,0%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
Visitantes a parques nacionales	516	-41,0%	731,633	20,6%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
Ocupación hotelera	42,6%		53.1%		Septiembre 2012	Cotelco/DANE
<b>Infraestructuras Turística</b>						
<b>Prestadores de servicios turísticos con RNT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 467 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 69 Establecimientos de gastronomía, bares y negocios similares de interés turístico</li> <li>• 15 Guías de turismo</li> <li>• 307 Agencias de viajes y turismo</li> <li>• 93 Agencias de viajes operadora</li> <li>• 30 Agencias de viajes mayorista</li> </ul>					
<b>Prestadores de servicios certificados en calidad turística</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 16 Agencias de viaje,</li> <li>• 1 Establecimiento de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 5 Hoteles</li> </ul>					
<b>Aeropuertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cali – Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón</li> <li>• 63 Frecuencias Semanales</li> <li>• 5 Países con conectividad directa</li> <li>• 24 Vuelos diarios desde la capital</li> </ul>					
<b>Vías/Carreteras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 242 Vías</li> <li>• 261,13 Kilómetros pavimentados</li> </ul>					
<b>Alertas de Viaje</b>						

<b>España</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, zona de riesgo medio</li> <li>• La capital es zona de mayor seguridad que la zona rural</li> </ul>
<b>Estados Unidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, fuera de zonas de seguridad</li> <li>• Advertencia general, evitar el transporte en buses inter e intra urbano, o realizar recorridos nocturnos fuera de las áreas urbanas. Viajar preferiblemente en avión</li> </ul>
<b>Reino Unido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recomienda viajar sólo en caso que sea imprescindible a la ciudad de Buenaventura</li> </ul>

### Seguridad en el departamento

Según el Ministerio de Defensa Nacional, en un estudio comprendido entre 2002 y 2011<sup>45</sup> respecto a: Homicidios comunes, secuestro extorsivo, víctimas en homicidios colectivos, casos de terrorismo, piratería terrestre y desmovilizados individuales, presenta:

En el Departamento del Valle del Cauca se presentaron 1.429 desmovilizaciones individuales de los 23.798 del país. Respecto a la aspersión de los cultivos de Coca se adelantaron actividades de aspersión en 724 hectáreas.

Estas cifras son importantes debido a que una de las principales fuentes de violencia del país se da por el conflicto con los grupos al margen de la ley y que estos tienen su mayor fuente de financiación en el narcotráfico. El Período de estudio se mantiene para los datos de aspersión, mientras para la desmovilización es del 2003 al 2011.

De igual forma, pese a presentar una reducción de los homicidios comunes en un 29%, mantiene cifras altas frente a los homicidios comunes del país, pasando de 4.210 casos en el 2002 a 3.202 en el 2011. En cuanto al secuestro extorsivo, los casos se han reducido en un 70% pasando de 83 casos en el 2002 a 27 en el 2011.

Frente a los casos de víctimas en homicidios colectivos hay una reducción del 33% presentando 27 casos en el último año. Los casos de terrorismo presentan una reducción del 72%, con su pico más alto en el 2006 con 75 casos.

Las actividades de piratería terrestre se han reducido de manera importante en un 75%, pasando de 242 acciones en el 2002 a 32 casos en el 2011.

### Valoración subsectores

Actividad	Principales Atractivos	Media Dept	Media País	Descripción
<b>Ecoturismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RN Buenos Aires, Casagui, Dinaboy, Dos Quebradas, El Cedral, El Porvenir, El</li> </ul>	<b>3,7</b>	<b>3,10</b>	El Valle del Cauca es el cuarto departamento con mayor número de reservas de la sociedad civil en el país. Según datos del Registro Único de Áreas Naturales Protegidas, de

<sup>45</sup> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA. Dirección de estudios sectoriales – grupo de información y estadística. “Información departamental, sector defensa y seguridad”. Enero de 2012.

	<p>Silencia, La Laguna, La Paila, La Parcela 2, La Parcela 9, La Pradera, La Vega, La Ventura, Las Golondrinas, Los Chagualos, Moralba, Patio Bonito, Penas Blancas, Reserva Miravalle, Tierra Blanca No 4, Villamaría y la Marina</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reserva Forestal Protectora Cuenca Alta del Río Cali, El Cerro Dapa Carisucio, Quebrada Guadalito y El Negrito, Los Municipios de Pradera Florida y Miranda, Regional de Bitaco, La Albania, La Albania y La Esmeralda, Río Anchicaya, Río Guabas, Río Guadalajara, Río Meléndez</li> <li>• Distrito de Manejo Integrado Regional en el Territorio Colectivo del Consejo Comunitario de La Plata</li> <li>• Distrito de Manejo Integrado Regional Enclave Subxerofítico de Atuncelo</li> <li>• PNN Farallones de Cali</li> <li>• PNN Las Hermosas</li> <li>• Parque Natural Regional del Nima</li> <li>• Parque Natural Regional del Vínculo</li> <li>• Parque Natural Regional La Sierpe</li> <li>• Parque Natural Regional Páramo del Duende</li> <li>• Distrito Regional de Manejo Integrado Páramos y Bosques Alto Andinos de</li> </ul>		<p>las 276, 28 se encuentran en allí. Este territorio cuenta también uno de los dos sitios declarado Patrimonio Mundial en el país: el Santuario de Flora y Fauna Malpelo</p>
--	--	--	---




	<ul style="list-style-type: none"> <li>Génova</li> <li>PNN Tatama</li> <li>PNN Uramba Bahía Málaga</li> </ul>			
<b>Avistamiento de Aves</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>San Cipriano</li> <li>RF Yotoco</li> <li>RN Yanlá y Bosques km18</li> <li>RN El Reffugio</li> <li>Bahía Málaga</li> <li>RN Cerro El Inglés</li> <li>Cascadas de San Antonio</li> <li>Alto Galápagos</li> <li>Cañón de Río Achincaya</li> <li>RN La Laguna del Sonso</li> </ul>	<b>3,81</b>	<b>2,73</b>	La asociación para el estudio y la conservación de las aves acuáticas en Colombia, Calidris, Río Cali y la Corporación Serraniagua han venido trabajando por el desarrollo de la actividad en la región. Si bien su enfoque ha estado en el componente científico y de investigación, sus más de 800 especies de Aves hacen del departamento un atractivo natural para los pajareros. EL bosque de Yotoco, el Cañón del Río Achincaya, La RN Km 18 y la RN Laguna del Sonso se ofrecen como parte de la ruta de los avistadores que visitan el país. Sin embargo el estado de la infraestructura para atender a los turistas es incipiente.
<b>Avistamiento de Ballenas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Buenaventura</li> <li>Bahía Málaga: Juanchaco, Ladrilleros, La Barra</li> <li>PNN Uramba</li> </ul>	<b>3,33</b>	<b>3,15</b>	Desde que Bahía Málaga fue declarada el Parque Nacional Natural 56 de Colombia en Agosto del 2010, el departamento ha experimentado cambios importantes. Si bien hay que seguir trabajando en procesos de asociatividad y fortalecimiento competitivo, la decisión de poner la conservación de las especies, por encima de los usos comerciales, da a la zona y a sus habitantes un carácter especial. Las otras diferencias entre Juanchaco y Ladrilleros, hoy se resuelven en un esfuerzo conjunto entre los lancharos, los hoteles y la comunidad en general que entiende el turismo como su principal fuente de ingresos. Adicionalmente la labor de fundaciones como Yubarta y los procesos de capacitación que ha venido adelantando; hacen que Bahía Málaga sea uno de los principales destinos para el avistamiento de ballenas, cuya tasa de reproducción es 300% superior a la del promedio mundial
<b>Turismo de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parapente en Roldanillo y los Farallones de Cali</li> <li>Wind surf y kite surd en el Lago Calima</li> <li>Canopy, escalada, rappel, puentes tibetanos y espeleología en el Cerrito</li> <li>Navegación en pequeños veleros, kite surf, piragüismo y montañismo en el Darien y</li> </ul>	<b>4,16</b>	<b>3,08</b>	Tiene paisajes especiales en Ladrilleros y Bahía Málaga para actividades de mar., el valle y las montañas que permiten desarrollar variadas actividades de aventura

	Yotoco			
<b>Buceo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SFF Malpelo</li> <li>Arrecife Los Negritos</li> </ul>	<b>3,17</b>	<b>3,53</b>	Malpelo está catalogada como uno de los mejores sitios de Buceo del Mundo y es parte del triangulo dorado con Galápagos y la Isla de cocos. No es un sitio para principiantes y se observan grandes especies que confluyen a esta diminuta isla. El recurso humano es valorado en el máximo nivel, puesto que los operadores que van a Malpelo son altamente especializados. En bahía Málaga está la única cámara hiperbárica del pacífico.
<b>Turismo Rural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Granja Valencia</li> </ul>	<b>3,44</b>	<b>2,73</b>	El Valle del Cauca es una de las zonas más productivas del agro colombiano con grandes cultivos de caña de azúcar, que suman más del 84 % de la producción total del departamento. Existen antiguas haciendas como El Paraíso, Cañasgordas y Piedechinche, que hoy en día alberga al Museo de la Caña en donde el visitante puede aprender del cultivo de la caña y la producción de azúcar. Este segmento se puede desarrollar fácilmente si los grandes ingenios deciden participar en el desarrollo turístico de la región.
<b>Actores Clave</b>				
<b>Sector Público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Cultura y Turismo</li> <li>Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC</li> <li>Corporación Departamental de Recreación - Recreavalle</li> <li>El Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca</li> <li>Policía Valle – División Turismo</li> <li>Departamento administrativo de gestión del medio ambiental - DAGMA</li> </ul>			
<b>Sector Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cámara de Comercio de Cali</li> <li>Acodrés Capitulo Valle del Cauca</li> <li>Asociación de Guías de Turismo del Valle del Cauca – ASOGUIAS</li> <li>Asociación Hotelera del Valle del Cauca – COTELVALLE</li> <li>Red De Turismo del Valle Del Cauca</li> </ul>			
<b>Otros Actores Estratégicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asociación para el estudio y la conservación de las aves acuáticas en Colombia</li> <li>Asociación Río Cali</li> <li>Corporación Serraniagua</li> <li>Corporación Norte –Sur</li> <li>Fundación Carvajal</li> </ul>			

- Ingenio Providencia
- Fundación Sonrisa de Vida
- Fundación Parque Tecnológico del Software (PARQUESOFT)
- Banco Interamericano de Desarrollo BID-FOMIN
- Asociación Calidris

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Acceso Primario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La conectividad de Cali es la segunda mejor del país con un aeropuerto Internacional en el vecino municipio de Palmira, con más de 180 vuelos semanales en equipos de capacidad de 150 pasajeros con lo cual tendríamos una capacidad de conexión de más de 28000 pasajeros por semana. Sin embargo el flujo de pasajeros regular y el servicio de buses es de buena calidad, pese a la duración de más de 8 horas de carretera.</li> <li>• Entre aeropuertos y aeródromos el departamento de Valle del Cauca cuenta con 23 instalaciones registradas ante la aeronáutica civil, dentro de las cuales se identifica el aeropuerto internacional Alfonso Bonilla Aragón.</li> <li>• La baja nota de Buceo corresponde a que la valoración no se hizo sobre Cali sino sobre la isla de Malpelo a la que solamente se llega en yates privado, con permisos especiales.</li> <li>• Para el caso de Ballenas hay 3 vuelos semanales desde Bogotá hasta Buenaventura. Desde la ciudad de Cali se puede acceder por vía terrestre en un trayecto de aproximadamente 2 horas</li> </ul>	Ecoturismo	5	2,56
		Avistamiento de Aves	5	2,56
		Avistamiento de Ballenas	4	3,88
		Turismo de Aventura	5	2,56
		Buceo	1	2,93
		Turismo Rural	5	2,56
<b>Acceso secundario Avistamiento de ballenas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A 25 minutos de Juanchaco en lancha es desde dónde se hace el avistamiento de ballenas. Juanchaco está a 45 minutos en lancha desde Buenaventura De Juanchaco a Ladrilleros se puede acceder caminando en un trayecto que dura aproximadamente 1 hora</li> </ul>	Avistamiento de ballenas	3	3,25
<b>Planta Turística</b>	<p><b>Establecimiento de alojamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Según el RNT en Valle del Cauca hay 467 Establecimientos de alojamiento y hospedaje, dentro de los cuales hay 5 Hoteles y un establecimiento de alojamiento y hospedaje</li> </ul>			
		Avistamiento de Aves	1	2,7

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>certificados en calidad turística. Así mismo se identifican 55 establecimientos registrados en Cotelco y 27 en Anato.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento ofrece diferentes tipos de alojamiento desde hoteles de primer nivel en Cali como el Intercontinental, el Dann Carlton, el Spiwak Chipichape, el Radisson royal o el four points Sheraton entre otros; hasta hostales como el Iguana o Casa Blanca. No hay posadas registradas en el Programa de Posadas turísticas del MINCIT.</li> <li>En zonas como Ladrilleros y Juanchaco existen hoteles de playa de baja intensidad y posadas de precios cómodos desde 15.000 pesos en adelante.</li> </ul> <p><b>Organización del viaje y reservas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento de Valle del Cauca es el tercer departamento con mayor cantidad de agencias de viaje y turismo registradas en RNT, cuenta con 307 agencias, y 93 registradas como “agencia de viaje operadora”, que son las que actúan como operadores receptivos.</li> </ul> <p><b>Transporte y vías de comunicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En buenaventura no hay un muelle turístico de estándar internacional y las condiciones de pobreza de esta ciudad afectan la posibilidad de desarrollos turísticos en la zona.</li> </ul> <p><b>Servicios complementarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En cuanto los servicios públicos, según el censo del DANE en el 2005 el acceso a la energía eléctrica era del 97,8%, acueducto el 94% y 89,7% alcantarillado. En cuanto al gas natural, hay un acceso del 46,8% en el departamento.</li> </ul>	Avistamiento de Ballenas	3,4	3,53
		Turismo de Aventura	4,2	3,33
		Buceo	0	3,49
		Turismo Rural	4	3,31
<b>Recurso Humano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El valle del Cauca no cuenta con un centro líder de turismo del SENA y tiene solamente a la institución Educativa San Vicente de Buga como el único colegio del programa Colegios Amigos del Turismo, con 1924 alumnos.</li> <li>La Corporación Unificada Nacional de Educación Superior-CUN- ofrece un programa de Técnico Profesional En Hotelería Y Turismo en la ciudad de Cali. A su vez el Instituto de Educación Empresarial IDEE ofrece programas técnicos en operación de alojamiento rural, en gestión de empresas</li> </ul>	Ecoturismo	3,14	2,47
		Avistamiento de Aves	1,5	2,33
		Avistamiento de Ballenas	3,4	3,25
		Turismo de Aventura	3,52	2,63

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>turísticas y hoteleras, en dirección logística de turismo de salud y en gerencia, administración comercialización y logística de empresas turísticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por su parte la Universidad del Valle del Cauca ofrece los programas de Tecnología en Dirección de Servicios Turístico y Recreativos; así como el programa de Tecnología en Dirección de Empresas Turísticas y Hoteleras.</li> <li>• El valle cuenta solamente con 15 guías en el RNT de los cuales 6 manifiestan su especialización en naturaleza, cifras que son muy bajas para el tamaño e importancia del departamento. De estos solo el 16% manifiesta el dominio del inglés, lo cual presenta un reto importante para el valle para poder desarrollar productos turísticos de orden internacional</li> <li>• Es principalmente operado por los prestadores de servicio de alojamiento y de transporte marítimo. La Fundación Yubarta ha contribuido a la capacitación del capital humano</li> <li>• La destreza natural para el baile y la alegría de la gente del Valle del cauca, son un factor diferenciador que podría aprovecharse como característica diferenciadora de los productos turísticos a desarrollar</li> </ul>	Buceo	5	4,07
		Turismo Rural	3,44	2,54
Comercialización	<p><i>Valle del Cauca</i></p>  <p><i>Territorio Turístico</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La promoción del Departamento cubre muchas actividades de Naturaleza, especialmente el avistamiento de Ballenas que se realiza en las playas cercanas a Buenaventura como Juan chaco y Ladrilleros y en Bahía Málaga. Lo mismo sucede con el Buceo con el atractivo para buzos experimentados que es Malpelo.</li> <li>• Deportes de aventura como parapente en Rodanillo donde se realizó el campeonato mundial en enero del 2013, o el</li> </ul>	Ecoturismo	3,2	2,94
		Avistamiento de Aves	1,5	2,48
		Avistamiento de Ballenas	3,5	3,63
		Turismo de Aventura	3,5	2,62
		Buceo	4	3,93
		Turismo Rural	4	2,77

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>windsurf, kite surf, vela y regatas que se practican en el lago Calima, y que por la fuerza de sus vientos están bien posicionados nacional e internacionalmente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En “agroturismo” el Museo de la caña y la Hacienda el Paraíso tienen una oferta valiosa para el entendimiento de tradición de la caña de Azúcar, en un espacio natural bien conservado.</li> <li>En el norte del departamento ciertas veredas de las áreas rurales de Alcalá, Anserma nuevo, Caicedonia, El Águila, El Cairo, Riofrío, Sevilla, Trujillo y Ulloa; y el área urbana de El Cairo están incluidas en el programa “Paisaje Cultural Cafetero” declarado patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.</li> <li>Finalmente algunas reservas como la de Yotoco y San Cipriano en donde se puede hacer avistamiento de aves. La marca turística del departamento gráficamente es armoniosa y atractiva, pero no contiene ningún mensaje específico y peca de generalista al decir territorio turístico.</li> <li>Pese a que no existe una ruta a Malpelo ni una oferta continua de planes para bucear en la isla, la promoción internacional realizada por Proexport como un icono del buceo hacen que su valoración en promoción sea relativamente alta para esta isla.</li> </ul>			
<b>Intangibles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Valle del Cauca es el cuarto departamento con mayor número de reservas de la sociedad civil en el país. Según datos del Registro Único de Áreas Naturales Protegidas, de las 276, 28 se encuentran en allí. Este territorio cuenta también uno de los sitios declarado Patrimonio Mundial en el país: el Santuario de Flora y Fauna Malpelo.</li> <li>La asociación para el estudio y la conservación de las aves acuáticas en Colombia, Calidris, Río Cali y la Corporación Serraniagua han venido trabajando por el desarrollo de la actividad en la región. Si bien su enfoque ha estado en el componente científico y de investigación, sus más de 800 especies de Aves hacen del departamento un atractivo natural para los pajareros. EL bosque de Yotoco, el Cañón del Río Achincaya, La RN Km 18 y la RN Laguna del Sonso</li> </ul>	Ecoturismo	4	3,92
		Avistamiento de Aves	4	3,45
		Avistamiento de Ballenas	4	3,78
		Turismo de Aventura	4	3,59
		Buceo	5	4,46
		Turismo Rural	4,2	3,14



Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>se ofrecen como parte de la ruta de los avistadores que visitan el país. Sin embargo el estado de la infraestructura para atender a los turistas es incipiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiene paisajes especiales en Ladrilleros y Bahía Málaga para actividades de mar, el valle y las montañas que permiten desarrollar variadas actividades de aventura. El voladero de Roldanillo es famoso y se realizó el último campeonato mundial de parapente. En el algo calima se realizan actividades de vela y surf.</li> <li>• Malpelo está catalogada como uno de los mejores sitios de Buceo del Mundo y es parte del triangulo dorado con Galápagos y la Isla de cocos. No es un sitio para principiantes y se observan grandes especies que confluyen a esta diminuta isla. El recurso humano es valorado en el máximo nivel, puesto que los operadores que van a Malpelo son altamente especializados. En bahía Málaga está la única cámara hiperbárica del pacífico.</li> <li>• El Valle del Cauca es una de las zonas más productivas del agro colombiano con grandes cultivos de caña de azúcar, que suman más del 84 % de la producción total del departamento. Existen antiguas haciendas como El Paraíso, Cañasgordas y Piedechinche, que hoy en día alberga al Museo de la Caña en donde el visitante puede aprender del cultivo de la caña y la producción de azúcar. Este segmento se puede desarrollar fácilmente si los grandes ingenios deciden participar en el desarrollo turístico de la región.</li> <li>• Desde que Bahía Málaga fue declarada el Parque Nacional Natural 56 de Colombia en Agosto del 2010, el departamento ha experimentado cambios importantes. Si bien hay que seguir trabajando en procesos de asociatividad y fortalecimiento competitivo, la decisión de poner la conservación de las especies, por encima de los usos comerciales, da a la zona y a sus habitantes un carácter especial. Las otras diferencias entre Juanchaco y Ladrilleros, hoy se resuelven en un esfuerzo conjunto entre los lancheros, los hoteles y la comunidad en general que entiende el turismo como su principal fuente de ingresos.</li> </ul>			



Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	Adicionalmente la labor de fundaciones como Yubarta y los procesos de capacitación que ha venido adelantando; hacen que Bahía Málaga sea uno de los principales destinos para el avistamiento de ballenas, cuya tasa de reproducción es 300% superior a la del promedio mundial.			
<b>Gobernanza</b>	<p><b>Sector Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento del Valle del Cauca tiene una Secretaría de Turismo y Comercio, que articula el sector en éste departamento desde el año 2008. en el orden ambiental esta la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC y el Departamento Administrativo de Gestión Ambiental -DAGMA que tiene jurisdicción sobre la zona de Cali. Está la Asociación de Guías de Turismo del Valle del Cauca – ASOGUIAS.</li> <li>La gobernanza es un poco menor en Turismo rural, porque no existe realmente una oferta organizada y no se han constituido entorno al turismo rural asociaciones ni redes como si las hay en buceo o aventura.</li> </ul> <p><b>Sector Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Hay una asociación de transportadores que trabajan con el avistamiento de ballenas Actividad constante de la Fundación Yubarta y una asociación de los guías de Ladrilleros</li> </ul>	Ecoturismo	4,2	3,52
		Avistamiento de Aves	4	2,69
		Avistamiento de Ballenas	4,3	3,88
		Turismo de Aventura	4	2,72
		Buceo	3	2,89
		Turismo Rural	3,5	2,9
<b>Actividades Complementarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El componente cultural en el Valle del Cauca es de gran importancia debido a sus raíces afrodescendientes.</li> <li>La salsa es uno de los componentes más característicos del departamento y atrae un gran número de visitantes de todos los países del mundo. La Feria de Cali y el Carnaval de Cali Viejo son festividades representativas del folcklor del departamento. Por su parte, el festival Mono Nuñez, es el evento más importante de música andina colombiana que se realiza en la ciudad de Ginebra.</li> <li>Entre las principales iglesias de culto se encuentra la Catedral de Nuestra Señora del Rosario del Palmar en Palmira y la iglesia Ermita en Cali.</li> <li>La gastronomía vallecaucana es diversa y va de amasijos a</li> </ul>	Ecoturismo	4,2	3,46
		Avistamiento de Aves	4,2	3,46
		Avistamiento de Ballenas	4	3,63
		Turismo de Aventura	4,2	3,46
		Buceo	4,2	3,99
		Turismo Rural	4,2	3,46

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>bebidas únicas como el Champus.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Teniendo en cuenta que el principal atractivo de buceo es Malpelo, la posibilidad de tener actividades complementarias en este destino son muy bajas, en contraposición a los otros segmentos.</li> </ul>			
<b>Vocación Turística en PNN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el Departamento del Valle se encuentran 3 parques naturales nacionales; el PNN Tatama, PNN Las Hermosas y el PNN Farallones de Cali, que es icónico para la ciudad de Cali.</li> <li>De otra parte, en turismo especializado y por su diferenciación el Santuario de flora y fauna –SFF Malpelo tiene una calificación alta para el sector de buceo, pero no para otras actividades de ecoturismo.</li> </ul>	Ecoturismo	2,51	2.32
<b>Reservas de la sociedad civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento hay 24 Reservas de la Sociedad Civil registradas en el RUNAP, las cuales son: Buenos Aires, Cusagui, Dinaboy, Dos Quebradas, El Cedral, el Porvenir, el Silencio, La Laguna, La Paila, La Parcela 2, La Parcela 9, la Pradera, La Vega, La Ventura, Las Golondrinas, Los Chagualos, Moralba, Patio Bonito, Peñas Blancas, Reserva Miravalle, San Antonio, San Rafael, Tierra Blanca No.4 y Villamaría y la Marina.</li> </ul>	Ecoturismo	3,50	1,97
<b>Porcentaje de hectáreas protegidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento del Valle del Cauca tiene 667119,98 hectáreas protegidas que equivalen al 30,1% de su territorio y 2,75% de las hectáreas protegidas en el país.</li> </ul>	Ecoturismo	2,46	1,94
<b>Nº de especies</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carl Dowing, en su investigación para el "Diseño de Producto Turístico Observación de Aves en Colombia", elaborada para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el 2011, menciona que en el departamento del Valle del Cauca se encuentran 859 de las aves del país.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	5	3,28
<b>AICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento hay seis Aicas: Reserva Natural Laguna del Sonso (2,045 hectáreas), Reserva Forestal Yotoco (559 hectáreas), Región del Alto Calima (19500 hectáreas), Bosques de San Antonio /KM 18 (800 hectáreas), Enclave Seco del Río Dagua, Santuario de Fauna y Flora Malpelo</li> </ul>	Avistamiento de Aves	5	3,16

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	(1050 hectáreas).			
<b>Endemismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento existen 15 especies de aves endémicas: Penelope perspicas, Ortalis Colombiana, Odontophorus Hyperythrus, Grallaria fenwickorum, Bangsia melanochlamys, Bangsia aureocincta, Chlorochrysa nitidissima y Dacnis hartlaub.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	2	1,75
<b>Infraestructura Pública</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para el avistamiento de ballenas no hay torres de observación en las playas, ni muelles turísticos de nivel internacional que faciliten los procesos de interpretación y contemplación.</li> <li>En la temporada de ballenas si hay suficientes lanchas para hacer el avistamiento, pero falta capacitación para una mejor interpretación.</li> <li>En Bahía Málaga hay prestación de servicios públicos que facilitan el disfrute de los visitantes, agua, alcantarillado y energía, así como la infraestructura de telecomunicaciones</li> </ul>	Avistamiento de Ballenas	3,72	2,67
<b>Actividades de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parapente en Roldanillo y los Farallones de Cali. Wind surf y kite surf en el lago Calima. Canopy, escalda , rappel y puentes tibetanos en El Cerrito. Rafting, Balsaje, Canotaje, velerismo, montañismo, cabalgatas, pesca, y espeleología.</li> </ul>	Turismo de Aventura	5	3,19
<b>Calidad de agua marino costera para actividades náuticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay datos en Invemar sobre la calidad del agua en Malpelo, pero por su ubicación y el reporte de buzos se clasificó como en buen estado.</li> </ul>	Buceo	ND	3,7
<b>Calidad de las aguas marino costeras para preservación de flora y fauna</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay datos en Invemar sobre la calidad del agua en Malpelo, pero por su ubicación y el reporte de buzos se clasificó como en buen estado.</li> </ul>	Buceo	4,55	3,87

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Puntos de buceo reconocidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento de Valle del Cauca se han identificado 15 puntos de buceo en sus costas. Sin embargo su principal atractivo de orden internacional es la isla de Palpelo que forma parte del triangulo de oro del buceo en el Océano Pacífico.</li> <li>Así mismo cuenta con centros PADI como: Los Buzos, Scub aventura, y los Cangrejos centro de buceo entre otros ubicados en la ciudad de Cali</li> </ul>	Buceo	1,74	2,08
<b>Inclusión en Plan de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se menciona específicamente en el Plan de Desarrollo, pese al potencial que tiene el departamento por la caña de azúcar y el café.</li> </ul>	Turismo Rural	0	1,25
<b>Existencia de unidades agroturísticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento cuenta con un desarrollo de actividades agroturísticas especialmente relacionadas con la caña de azúcar en el sur del departamento y con la industria cafetera en el norte del Valle.</li> </ul>	Turismo Rural	5	2,19
<b>% de hectáreas agrícolas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según la Encuesta Nacional Agrícola del DANE, en el departamento del Valle del Cauca hay 882.875 hectáreas dedicadas al desarrollo pecuario, agrícola, ni a los bosques productivos.</li> </ul>	Turismo Rural	1,99	3,4
<b>Producción cafetera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según estadística de la Federación Nacional de Cafeteros, en el Valle del Cauca hay 75,800 hectáreas sembradas de café 23.006 caficultores.</li> </ul>	Turismo Rural	2,06	1,63
<b>Encadenamientos productivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el Valle del Cauca hay 9 cadenas productivas principales identificadas en Terranova una para la Acelga, En el suroriente del departamento para la Mora, el maíz, la piscicultura y la cadena de la ganadería lechera. En la región de la cordillera están las de café, plátano y cacao.</li> </ul>	Turismo Rural	2,22	2,62

### 3.3.2 Calificación TN de los departamentos de la Región Pacífico

Ver anexo criterios de calificación Subproductos por Departamentos para la valoración de indicadores y metodología aplicada.

#### 3.3.2.1 Calificación Subproducto Ecoturismo

Departamento	Calificación	Comentario
Cauca	3,18	Según datos del Registro Único de Áreas Naturales Protegidas, El Cauca es el departamento con mayor número de reservas de la sociedad civil del país. De las 276, 109 se encuentran en este territorio. Así mismo se destaca por el número de PNN, hay ocho (8), entre los que se destacan el PNN Gorgona, que es administrado por una empresa nacional a través del sistema de concesiones para el desarrollo de actividades ecoturísticas y el PNN Puracé
Chocó	3,44	La combinación de naturaleza y mar que hay en este departamento, le confieren un potencial interesante para el desarrollo de playas ecoturísticas. Organizaciones como la Corporación Mano Cambiada han venido trabajando por el desarrollo de la comunidad a través del ecoturismo, con proyectos comunitarios como los que lideran en el Parque Nacional Natural Utría. El Chocó cuenta también con un PNN que alberga en su territorio uno de los dos lugares declarados Patrimonio Mundial Natural, Los Katíos.
Nariño	3,03	Uno de los principales atractivos del departamento es la Laguna de la Cocha en el SFF Isla de la Corota, que fue declarado sitio RAMSAR en el año 2001
Valle del Cauca	3,7	El Valle del Cauca es el cuarto departamento con mayor número de reservas de la sociedad civil en el país. Según datos del Registro Único de Áreas Naturales Protegidas, de las 276, 28 se encuentran en allí. Este territorio cuenta también uno de los dos sitios declarado Patrimonio Mundial en el país: el Santuario de Flora y Fauna Malpelo

Tabla 12: Calificación Ecoturismo - Región Pacífico

#### 3.3.2.2 Calificación Subproducto Avistamiento de Aves

Departamento	Calificación	Comentario
Cauca	2,75	Si bien es uno de los principales departamentos en diversidad de pájaros, los esfuerzos que se han hecho por desarrollar la actividad han sido privados. Adicionalmente, las restricciones de seguridad en el Cauca, han impedido su disfrute.
Chocó	3,55	En este departamento, en el que se encuentran, casi 800 especies de aves, es el esfuerzo privado el que ha jalonado el desarrollo de la actividad. Se realiza tanto en la zona Caribe, principalmente en el Municipio de Acandí, como en la zona pacífica, especialmente en Bahía Solano y en el Carmen de Atrato

Nariño	2,57	El avistamiento de aves, no es una de las actividades turísticas que se desarrolle en el departamento. Sin embargo se reconoce un potencial importante en la ruta que une a Pasto con Mocoa. Aunque hoy las restricciones por tema de seguridad no permiten la exploración necesaria, el grupo de amigos para la conservación y las aves de la Universidad de Nariño - GAICA, así como la Red y la Asociación de reservas de la Cocha, han adelantado un importante trabajo que será de gran utilidad para la realización de la actividad
Valle del Cauca	3,81	La asociación para el estudio y la conservación de las aves acuáticas en Colombia, Calidris, Río Cali y la Corporación Serraniagua han venido trabajando por el desarrollo de la actividad en la región. Si bien su enfoque ha estado en el componente científico y de investigación, sus más de 800 especies de Aves hacen del departamento un atractivo natural para los pajareros. EL bosque de Yotoco, el Cañón del Río Achincaya, La RN Km 18 y la RN Laguna del Sonso se ofrecen como parte de la ruta de los avistadores que visitan el país. Sin embargo el estado de la infraestructura para atender a los turistas es incipiente.

Tabla 13: Calificación Aves - Región Pacífico

### 3.3.2.3 Calificación Subproducto Avistamiento de Ballenas

Departamento	Calificación	Comentario
Valle del Cauca	3,33	Desde que Bahía Málaga fue declarada el Parque Nacional Natural 56 de Colombia en Agosto del 2010, el departamento ha experimentado cambios importantes. Si bien hay que seguir trabajando en procesos de asociatividad y fortalecimiento competitivo, la decisión de poner la conservación de las especies, por encima de los usos comerciales, da a la zona y a sus habitantes un carácter especial. Las otras diferencias entre Juanchaco y Ladrilleros, hoy se resuelven en un esfuerzo conjunto entre los lancharos, los hoteles y la comunidad en general que entiende el turismo como su principal fuente de ingresos. Adicionalmente la labor de fundaciones como Yubarta y los procesos de capacitación que ha venido adelantando; hacen que Bahía Málaga sea uno de los principales destinos para el avistamiento de ballenas, cuya tasa de reproducción es 300% superior a la del promedio mundial
Cauca	3,16	El Parque Natural Nacional Gorgona reúne las condiciones de un atractivo especial para la práctica del Avistamiento de Ballenas, es sin embargo importante resaltar que, con el fin de proteger los mamíferos, sólo se puede hacer desde la playa. Según los conceptos técnicos SUT 0022 y SUT 00364 de 2009 de la Unidad Administrativa especial del Sistema de PNN: el avistamiento sólo debe realizarse desde una embarcación si se da un encuentro fortuito con las ballenas, en cuyo caso el tiempo de duración no debe ser mayor a 30 minutos. Se destaca también en la zona la posibilidad de ver otros cetáceos: lobos marinos, delfines y tortugas. En la zona se encuentran 11 especies de ballenas y delfines y 4 de leones marinos; es además un sitio importante de alimentación para las tortugas marinas Caguama, Negra y Carey



Chocó	3,39	El Departamento del Chocó reconoce en el avistamiento de ballenas una importante segmento del turismo. Tanto en los Municipios de Nuquí como Bahía Solano se ha trabajado con las comunidades para fortalecer los procesos de conservación y desarrollo sostenible. Organizaciones como Mano Cambiada, la Fundación Yubarta y esfuerzos privados de dueños de hoteles como el Almejal han aportado de manera considerable al desarrollo de la zona. Acciones como la realización del Festival de la Migración, para celebrar la llegada de las ballenas, son muestra del reconocimiento de esa comunidad del valor de las ballenas
Nariño	2,72	Tumaco es la zona en Nariño en la que se pueden observar las ballenas Jorobadas. Si bien se reconoce el potencial del departamento, la participación del segmento en los esfuerzos de promoción aún es secundaria. Aunque se han hecho esfuerzos importantes por capacitar al recurso humano con iniciativas como la de la Fundación Yubarta para fortalecer la protección a los mamíferos y mejorar la prestación del servicio, todavía debe hacerse un mayor trabajo. Así mismo es necesario resaltar la necesidad de seguir avanzando en la mejora de la infraestructura turística.

Tabla 14: Calificación Ballenas – Región Pacífico

### 3.3.2.4 Calificación Subproducto Turismo de Aventura

Departamento	Calificación	Comentario
Cauca	2,77	Tener a Gorgona como símbolo de ecoturismo y Buceo permitirían desarrollar actividades complementarias
Chocó	2,87	La biodiversidad y la selva tropical permitirían desarrollar actividades con un valor paisajístico superior. Así mismo se pueden desarrollar productos de mar en el golfo de Urabá
Nariño	2,58	El paisaje del departamento permite crear experiencias únicas de aventura, especialmente en las lagunas emblemáticas de la región
Valle del Cauca	4,16	Tiene paisajes especiales en Ladrilleros y Bahía Málaga para actividades de mar., el valle y las montañas que permiten desarrollar variadas actividades de aventura

Tabla 15: Calificación Turismo de Aventura – Región Pacífico

### 3.3.2.5 Calificación Subproducto Buceo

Departamento	Calificación	Comentario
Cauca (incluye Gorgona)	3,24	Gorgona es un sitio privilegiado para ver la fauna marina del pacífico y cuenta con todas las facilidades para los buzos, Aunque solamente tiene 14,1 Km 2 de arrecifes, el volumen de los avistamientos y el tamaño de las especies convierten a esta isla en un atractivo para los buzos de nivel intermedio en adelante.
Chocó	3,24	La mezcla de paisajes de selva y playa y abundante fauna marina dan un toque distintivo al Departamento del Chocó para el Buceo



Valle del Cauca (Incluye Malpelo)	3,17	Malpelo está catalogada como uno de los mejores sitios de Buceo del Mundo y es parte del triangulo dorado con Galápagos y la Isla de cocos. No es un sitio para principiantes y se observan grandes especies que confluyen a esta diminuta isla. El recurso humano es valorado en el máximo nivel, puesto que los operadores que van a Malpelo son altamente especializados. En bahía Málaga está la única cámara hiperbárica del pacífico.
--------------------------------------	------	---

Tabla 16: Calificación Buceo – Región Pacífico

### 3.3.2.6 Calificación Subproducto Turismo Rural

Departamento	Calificación	Comentario
Cauca	2,42	El Cauca tiene el potencial de la industria lechera para desarrollar actividades complementarias. Adicionalmente tiene una valoración alta en la producción del Café y produce caña de azúcar en el norte del departamento. Los problemas actuales de seguridad impiden el desarrollo a corto plazo del agroturismo.
Chocó	2,05	Las condiciones climáticas y de selva hacen que el desarrollo del producto de agroindustria no tenga la primera prioridad.
Nariño	2,41	Nariño tiene el tercer comité de cafeteros más antiguo del país y se ha especializado en cafés especiales, que permitiría desarrollar experiencias distintas por su tipo de paisaje y el entorno cultural que tiene. Aunque tiene una alta concentración de la producción de banano (47,2%) del total de la producción de frutas, este hecho podría servir para crear un producto turístico que aproveche esta cadena productiva.
Valle del Cauca	3,44	El Valle del Cauca es una de las zonas mas productivas del agro colombiano con grandes cultivos de caña de azúcar, que suman más del 84 % de la producción total del departamento. Existen antiguas haciendas como El Paraíso, Cañasgordas y Piedechinche, que hoy en día alberga al Museo de la Caña en donde el visitante puede aprender del cultivo de la caña y la producción de azúcar. Este segmento se puede desarrollar fácilmente si los grandes ingenios deciden participar en el desarrollo turístico de la región.

Tabla 17: Calificación Turismo Rural – Región Pacífico

### 3.4 Región Amazonía

#### 3.4.1 Perfiles TN de de los departamentos de la Región Amazonía

##### 3.4.1.1 Departamento Caquetá

###### Vocación Turística

En materia de turismo, el plan de desarrollo del departamento titulado “Plan de Desarrollo 2012-2015 Gobierno de Oportunidades” plantea al turismo ecológico como motor del turismo gracias a sus ríos y diversidad de flora y fauna.

El Plan de Desarrollo Turístico prevé que “En 2016 Caquetá es la puerta de entrada para la Amazonía Colombiana, cuenta con una gran diversidad de paisajes, flora, fauna y ríos, y ofrece una multitud de actividades eco turísticas”<sup>46</sup>.

###### Mapa



###### Principales Indicadores de Turismo del departamento<sup>47</sup>

Indicadores de turismo	Departamento	Nacional	Último periodo disponible	Fuente
PIB turismo (hoteles, restaurantes bares y similares)	5,5%	3,1%	2011	Perfil departamental - MCIT
Empleos turísticos directos	ND	26,6%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT

<sup>46</sup> PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CAQUETÁ, pág. 6.

<sup>47</sup> DAS-Migración Colombia; Aerocivil; UAESPN

	Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		
Viajeros extranjeros no residentes	399	16,33%	1,432,468	6,0%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
<b>Infraestructuras Turística</b>						
<b>Prestadores de servicios turísticos con RNT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 56 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 10 Agencias de viajes y turismo</li> <li>• 4 Agencias de viajes operadora</li> </ul>					
<b>Aeropuertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 Vuelos diarios desde la capital</li> </ul>					
<b>Vías/Carreteras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 65 Vías</li> <li>• 329,99 Kilómetros pavimentados</li> <li>• 88,15 Kilómetros sin pavimentar</li> </ul>					
<b>Alertas de viaje</b>						
<b>España</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia sobre zonas de alto riesgo respecto a los Llanos orientales</li> <li>• Advertencia general para el resto del departamento, zona de riesgo medio</li> <li>• La capital es zona de mayor seguridad que la zona rural</li> </ul>					
<b>Estados Unidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, fuera de zonas de seguridad</li> <li>• Advertencia general, evitar el transporte en buses inter e intra urbano, o realizar recorridos nocturnos fuera de las áreas urbanas. Viajar preferiblemente en avión</li> </ul>					
<b>Reino Unido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, se debe evitar el transporte interurbano y limitar desplazamientos nocturnos</li> </ul>					
<b>Seguridad en el departamento</b>						

Según el Ministerio de Defensa Nacional, en un estudio comprendido entre el 2002 y 2011<sup>48</sup> respecto a homicidios comunes, secuestro extorsivo, víctimas en homicidios colectivos, casos de terrorismo, piratería terrestre y desmovilizados individuales, revela que:

En el Departamento del Caquetá se presentaron el 7.26% de las desmovilizaciones individuales y se adelantaron labores de aspersión en 99.122 hectáreas, que corresponde al 8,42% del total nacional.

Estas cifras son importantes debido a que una de las principales fuentes de violencia del país se da por el conflicto con los grupos al margen de la ley y que estos tienen su mayor fuente de financiación en el narcotráfico. El Período de estudio se mantiene para los datos de aspersión, mientras para la desmovilización es del 2003 al 2011.

Específicamente en el Departamento del Caquetá se genera el 2,03% de los homicidios comunes del país. Si bien la estadística muestra una variación negativa del 44%, en los últimos 10 años este delito cobró 3810 víctimas.

Aunque en el Departamento se presentaron 167 de los 5359 secuestros extorsivos del país la disminución de este flagelo en ha sido notoria en el período de estudio, presentando una variación negativa de 87%. Sin embargo hay que resaltar que en el 2011 se presentó un incremento del 150% con respecto al 2010.

El 4,85 % de los casos de terrorismo que se presentaron en el país entre el 2002 y el 2011 tuvieron el Departamento del Caquetá como epicentro. La estadística de piratería terrestre, sólo muestran un caso en el año 2011.

#### Valoración subsectores



Actividad	Principales Atractivos	Media Dept	Media País	Descripción
Ecoturismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PNN Alto Fragua Indi Wasi</li> <li>• Parque Natural Regional Cerro Páramo de Miraflores</li> <li>• PNN Chiribiquete</li> <li>• Parque Natural Regional Corredor Biológico Guácharos Puracé</li> <li>• Reserva Forestal Protectora Cuenca del Río Las Ceibas</li> <li>• PNN Cueva de los Guácharos</li> <li>• Parque Natural Regional La Siberia y Parte de la Cuenca Alta del Río Las Ceibas</li> <li>• PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi</li> </ul>	2,62	3,10	<p>Caquetá es el departamento amazónico más accesible de la Amazonía Colombiana. Frente al ecoturismo, Florencia y los municipios aledaños, Belén de los Andaquíes, Montañita, San José del Fragua y Morelia, han venido trabajando en el desarrollo de actividades, rutas e infraestructura, guiándose por el Plan Estratégico de Ecoturismo de Caquetá, que elaboraron en el 2010.</p> <p>Adicionalmente, uno de los destinos diferenciadores para el ecoturismo que tiene el país se encuentra en este departamento, El PNN Serranía de Chiribiquete; no obstante, aunque tiene un alto potencial, hasta ahora, las llegadas de turistas son esporádicas debido a una difícil accesibilidad, nula infraestructura turística y un nivel de seguridad no garantizado. Una apuesta por Chiribiquete para el desarrollo del ecoturismo iría en concordancia con la estrategia que a nivel nacional se está planteando en relación a esta área natural.</p>

<sup>48</sup> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA. Dirección de estudios sectoriales – grupo de información y estadística. “Información departamental, sector defensa y seguridad”. Enero de 2012.

<b>Avistamiento de Aves</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PNN Cueva de los Guácharos</li> <li>• PNN Chiribiquete</li> <li>• Florencia</li> </ul>	<b>2,35</b>	<b>2,73</b>	El avistamiento de Aves, se ha venido desarrollando en los alrededores de Florencia, donde esfuerzos privados, de la mano de la academia, especialmente de la Universidad de la Amazonía han hecho un trabajo de sensibilización e información sobre el recurso de la zona. Si bien se reconoce el potencial que tiene el PNN Serranía del Chiribiquete, las condiciones de seguridad no han permitido su aprovechamiento sostenible. Estas mismas condiciones han impedido que el departamento sea incluido en las rutas turísticas de ese producto.
<b>Turismo de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escalada y rappel en Florencia (Nueva Jerusalén y El Manantial)</li> <li>• Canotaje en los Ríos Hacha y La Fragua</li> <li>• Rafting en el río Hacha y Nueva Jerusalén</li> <li>• Espeleología y Piragüismo en Pujil</li> </ul>	<b>2,68</b>	<b>3,08</b>	Una vez superados los problemas de orden público, puede consolidar actividades de aventura, especialmente en los ríos y el PNN Chiribiquete
<b>Turismo Rural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Industria de Quesos en Florencia</li> </ul>	<b>1,98</b>	<b>2,73</b>	Una vez superados los problemas de seguridad se podrán desarrollar productos acorde con la vocación de llanura y de selva que tiene el departamento. Actualmente tienen una industria de quesos que podría convertirse en producto turístico con facilidad
<b>Actores Clave</b>				
<b>Sector Público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto de Cultura Deporte y Turismo</li> </ul>			
<b>Sector Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámara de Comercio de Florencia</li> <li>• Corporación Turística del Caquetá</li> <li>• Corturística</li> <li>• COTELCO -Capítulo Central</li> </ul>			

<b>Criterio de Valoración</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>	<b>Subproducto – Segmento Especializado</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Media Nacional</b>
<b>Acceso Primario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las aerolíneas Avianca y SATENA, tienen 21 vuelos semanales a Florencia en aviones ATR 42 - 500, con</li> </ul>	Ecoturismo	2	2,56

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>capacidad para 46 pasajeros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El acceso terrestre es posible por el departamento del Huila; desde el atractivo turístico de San Agustín, el trayecto es de dos horas y media.</li> <li>Es importante resaltar que Caquetá es el departamento de la Amazonía Colombiana al que más fácilmente se puede llegar por tierra desde las principales ciudades.</li> </ul>	<p>Avistamiento de Aves</p> <p>Turismo de Aventura</p> <p>Turismo Rural</p>	<p>2</p> <p>2</p> <p>2</p>	<p>2,56</p> <p>2,56</p> <p>2,56</p>
Planta Turística	<p><b>Establecimiento de alojamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La oferta del departamento es amplia, en el RNT hay 57 establecimientos de alojamiento y hospedaje inscritos que atiende principalmente a comerciantes, médicos, funcionarios públicos, ingenieros y empresarios. A los turistas los reciben normalmente con ocasión de fiestas y ferias que se realizan eventualmente en el departamento; es por eso que los hoteles se encuentran principalmente ubicados en el casco urbano y disponen de las facilidades para atender a los turistas e negocios.</li> <li>Sin embargo, esfuerzos del sector privado han ido desarrollando infraestructuras hoteleras y turísticas en el área rural que permiten al visitante el contacto con la naturaleza, es el caso por ejemplo de "Las Dalias, Hoeb", entre otros.</li> </ul> <p><b>Organización del viaje y reservas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Según el RNT, hay 14 agencias de viaje en el departamento, 13 en Florencia y una en Morelia.</li> </ul> <p><b>Transporte y vías de comunicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El estado de las carreteras al interior del departamento es deficiente; el oriente carece por completo de ellas. Al Chiribiquete, por ejemplo, sólo se puede acceder por vía Aérea hasta Araracuara.</li> </ul> <p><b>Alimentos y bebidas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Con respecto a la gastronomía de la zona, la oferta está orientada a satisfacer a los habitantes del departamento; aunque se ofrecen platos típicos como la Cachama, no hay elementos diferenciadores que permitan lograr una fuerte promoción de gastronomía autóctona. A la salida de</li> </ul>	<p>Avistamiento de Aves</p> <p>Turismo de Aventura</p> <p>Turismo Rural</p>	<p>3</p> <p>2,5</p> <p>3</p>	<p>2,7</p> <p>3,33</p> <p>3,31</p>

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>Florencia, el sector privado ha hecho los mayores esfuerzos por ofrecer opciones gastronómicas adecuadas; es el caso del restaurante la Calera que ha complementado su servicio con actividades de aventura y ecoturismo</p> <p><b>Servicios complementarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Con respecto a los servicios públicos necesarios para la prestación de servicios turísticos, se encuentra que el 72% de las viviendas cuentan con energía eléctrica, 58% de alcantarillado y 68% con acueducto.</li> </ul>			
<b>Recurso Humano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se estima que el 60% de la población del departamento no ha cursado la secundaria y el 13,7% son analfabetos.</li> <li>El departamento no cuenta con guías de turismo certificados, la labor la ejercen empresarios operadores, acompañados de nativos; tampoco hay instituciones educativas que hagan parte del programa "Colegios Amigos del Turismo".</li> <li>La Corporación Unificada de Educación Nacional con sus carreras de administración turística y hotelera lidera los procesos educativos para la formación de profesionales en el departamento.</li> </ul>	Ecoturismo	1,21	2,47
		Avistamiento de Aves	1	2,33
		Turismo de Aventura	1,78	2,63
		Turismo Rural	1,58	2,54
<b>Comercialización</b>	  <ul style="list-style-type: none"> <li>Caquetá trabajó en una alianza público - privada en la definición de su marca turística y hoy hay plena identificación con su logo que representa: las tribus indígenas nativas, la fauna característica, la guacamaya, el primate y el tucán, la cuenca hídrica del río Caquetá, la Heliconia y los helechos de la Amazonía Caqueteña; sin embargo el eslogan: "Más de lo que te imaginas", no ha logrado el mismo consenso y se trabaja en una propuesta alternativa que es: Caquetá, biodiversidad a tu alcance. Pese al potencial para el turismo de naturaleza del departamento, la percepción de</li> </ul>	Ecoturismo	3	2,94
		Avistamiento de Aves	2	2,48
		Turismo de Aventura	2,7	2,62
		Turismo Rural	2,5	2,76



Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>inseguridad en la zona, dificulta la labor que se ha venido adelantando de manera coordinada por los diferentes actores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La comercialización, la han centrado principalmente en cinco municipios Florencia, Morelia, Belén de los Andaquíes, San José del Fragua y la Montañita. El enfoque es el ecoturismo y el turismo de aventura y se ha venido trabajando de la mano del sector privado para presentar una oferta de producto que una los principales atractivos naturales de departamento en rutas turísticas.</li> <li>• Los dos operadores turísticos del departamento, Orkinagua Tours y Cauquetá Travel, comercializan y operan planes de turismo receptivo</li> <li>• Si bien Caquetá cuenta con uno de los principales íconos del país para el Turismo de Naturaleza, el Parque Nacional de Chiribiquete, las condiciones de seguridad no permiten aún su comercialización como destino turístico.</li> <li>• Es importante también destacar los esfuerzos que ha venido haciendo Caquetá para liderar con los actores sociales un frente común para la promoción del turismo del Macizo Sur de Colombia con los departamentos del Huila y Putumayo.</li> </ul>			
<b>Intangibles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caquetá es el departamento amazónico más accesible de la Amazonía Colombiana. Frente al ecoturismo, Florencia y los municipios aledaños, Belén de los Andaquíes, Montañita, San José del Fragua y Morelia, han venido trabajando en el desarrollo de actividades, rutas e infraestructura, guiándose por el Plan Estratégico de Ecoturismo de Caquetá, que elaboraron en el 2010. En cuanto al avistamiento de aves, se ha venido desarrollando en los alrededores de Florencia, donde esfuerzos privados, de la mano de la academia, especialmente de la Universidad de la Amazonía han hecho un trabajo de sensibilización e información sobre el recurso de la zona. Si bien se reconoce el potencial que tiene el PNN Serranía del Chiribiquete, las condiciones de seguridad no han permitido su aprovechamiento sostenible. Estas mismas condiciones han impedido que el departamento sea incluido en las rutas turísticas de ese producto. Para el turismo de aventura, se prevé que una vez superados los</li> </ul>	Ecoturismo	4	3,92
		Avistamiento de Aves	4	3,45
		Turismo de Aventura	3,8	3,59
		Turismo Rural	3	3,14

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>problemas de orden público, puede consolidar actividades de aventura, especialmente en los ríos y el PNN Chiribiquete. También para el turismo rural se estima que una vez superados los problemas de seguridad se podrán desarrollar productos acorde con la vocación de llanura y de selva que tiene el departamento. Actualmente tienen una industria de quesos que podría convertirse en producto turístico con facilidad.</p>			
<p><b>Gobernanza</b></p>	<p><b>Sector Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En Caquetá el turismo es considerado una importante opción de desarrollo económico y las autoridades se han encargado de dejar plasmado en los Planes de Desarrollo departamentales y municipales la intención de trabajar para posicionar el destino.</li> <li>• A nivel departamental el Turismo está a cargo del Instituto de Cultura, Deporte y Turismo y en los 16 municipios que lo conforman se ha conformado una estructura institucional para gestionarlo. En la alcaldía de la capital, Florencia, el tema se lidera desde la Coordinación de Turismo de la Secretaría de Cultura y Turismo y en el resto de los municipios del departamento el turismo está cargo de la Casa o Instituto de la Cultura.</li> <li>• La labor institucional es apoyada por la policía de turismo que ha designado cuatro festivales para garantizar la promoción de destinos seguros y protección al patrimonio</li> </ul> <p><b>Sector Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si bien el sector privado se encuentra asociado en dos Corporaciones: La Corporación Turística del Caquetá (Cortuca) y Corturista, creada en el 2012, es necesario trabajar para lograr mayor cohesión entre las dos. Hay un capítulo regional de Cotelco, que funciona desde abril del 2012 y representación de la Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura (FEDEC).</li> <li>• Por el lado de la Academia, es la Universidad de la Amazonía la que ha venido contribuyendo con los inventarios de flora y fauna del departamento, así como campañas de sensibilización para que la comunidad que se</li> </ul>	<p>Ecoturismo</p>	<p>4</p>	<p>3,52</p>
		<p>Avistamiento de Aves</p>	<p>2,5</p>	<p>2,69</p>
		<p>Turismo de Aventura</p>	<p>3</p>	<p>2,72</p>
		<p>Turismo Rural</p>	<p>2,5</p>	<p>2,9</p>

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	encuentra alrededor de los recursos turísticos valore el potencial de la biodiversidad para el desarrollo turístico			
<b>Actividades Complementarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento del Caquetá las actividades en las que se ha venido trabajando giran en torno al ecoturismo y los esfuerzos se han centrado reservas ecoturísticas como las Dalías, las Pailas, el Horeb, el recurso hídrico del departamento, destacándose productos como el recorrido que hace el Ferry Marco Polo por el Río Orteguzza, así como los espejos de agua de la Laguna de Cartegna del Chairá.</li> <li>Es importante resaltar que en Caquetá una iniciativa público - privada, definió por municipio la vocación turística y el tipo de actividades que se pueden realizar. A continuación se presenta el resultado: 1) Florencia, ciclomontañismo y camping, 2) Morelia, rafting, 3) Belén de los Andaquíes, Senderismo 4) Albania, avistamiento de flora y fauna, 5) Carillo, Avistamiento de Flora y Fauna, 6) Valparaiso, Cabalgata, 7) Solita, actividades de río, 8) Milán, resguardos indígenas, 9) Solano, rappel y barranquismo, 10) Cartagena del Chairá, observación de Flora y Fauna, 11) el Doncello, avistamiento de flora y fauna, 12) Puerto Rico, Torrentismo, 13) San Vicente del Caguán, balnearios, 14) La Montañita, espeleología, 15) San José del Fragua Exploración.</li> </ul>	Ecoturismo	2	3,46
		Avistamiento de Aves	2	3,46
		Turismo de Aventura	2	3,46
		Turismo Rural	2	3,46
<b>Vocación Turística en PNN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento de Caquetá cuenta con cuatro Parques Nacionales Naturales: Serranía los Churumbelos, Cueva de los Guácharos, Serranía del Chiribiquete y ALTO FRAGUA INDI Wasiel.</li> <li>La infraestructura para la prestación de servicios ecoturísticos es casi nula. A la Cueva de los Guácharos se accede principalmente por el vecino municipio del Huila</li> </ul>	Ecoturismo	1,37	2,32
<b>Reservas de la sociedad civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento del Caquetá no se encuentran Reservas de la Sociedad Civil registradas por el SINAP, sin embargo, se destaca la labor que ha venido haciendo la reserva Natural y Ecoturística las Dalías, la Reserva Comunitaria El Manantial y Jardín Botánico De La Universidad De La Amazonia, como parte de una iniciativa para promover la</li> </ul>	Ecoturismo	0,5	1,97

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	conservación de los recursos naturales y biodiversidad, liderada por el Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP)			
<b>Porcentaje de hectáreas protegidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 7,89% de las áreas protegidas del país se encuentra en el Caquetá. De las 8.896.500 hectáreas de su territorio, el 21,5% están protegidas.</li> </ul>	Ecoturismo	0,69	1,94
<b>Nº de especies</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carl Dowing, en su investigación para el "Diseño de Producto Turístico Observación de Aves en Colombia", elaborada para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el 2011, el Caquetá se encuentran 581 de las aves del país.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	3	3,28
<b>AICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento del Caquetá, El Parque Nacional Serranía del Chiribiquete con 1.280.000 hectáreas, se han identificado más de 300 especies de aves. Según el Instituto Humboldt*, la importancia ornitológica del AICA, radica en la conservación del Águila Arpía.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	1	2,16
<b>Endemismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento hay dos especies endémicas: Atlapetes fuscoolivaceus y Hypopyrrhus pyrohypogaster.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	1	1,75
<b>Actividades de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Espeleología y Canyoning en la Montañita, rappel y barranquismo en Solano, cabalgatas en Valparaíso, ciclomontañismo, Canopy, pesca deportiva en Florencia, torrentismo en Puerto Rico, rafting en Morelia y Senderismo en Belén de los Andaquíes.</li> </ul>	Turismo de Aventura	2,5	3,19
<b>Inclusión en Plan de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aunque el departamento tiene una marcada vocación ganadera, no se percibe el agroturismo como un sub-producto generador de desarrollo.</li> </ul>	Turismo Rural	0	1,25

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Existencia de unidades agroturísticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En Caquetá la Finca Agroecológica y Ecoturística el Porvenir a 2 horas de Florencia, en el Municipio El Doncello, ofrece un programa que permite a los visitantes estar en contacto con las actividades relacionadas a la ganadería.</li> </ul>	Turismo Rural	0	2,19
<b>% de hectáreas agrícolas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay información disponible</li> </ul>	Turismo Rural	ND	3,4
<b>Producción cafetera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según estadística de la Federación Nacional de Cafeteros, de los 563.142 cafeteros que había en el país en 2011, alrededor de 2000 se encontraban en Caquetá. El área dedicada a la caficultura es el 0.30% del total nacional.</li> </ul>	Turismo Rural	0,12	1,63
<b>Encadenamientos productivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento del Caquetá tiene 7 cadenas productivas de Copoazú, caucho, plátano ganadería café y caña panelera asociados</li> </ul>	Turismo Rural	2,17	2,62

### 3.4.1.2 Departamento Putumayo

#### Vocación Turística

En materia de turismo, El Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Putumayo Solidario y Competitivo” plantea la necesidad que tiene el Departamento frente a sus propósitos en mejorar el Turismo de Naturaleza y Turismo de Aventura.

Según el Plan de Desarrollo Turístico, “Para el año 2020 Putumayo habrá posicionado la actividad turística como una de las de mayor importancia en la economía del departamento, con un producto turístico estable, social y ambientalmente sostenible, soportado en la legalidad, la tecnología, la innovación, la colaboración público – privada y un capital humano calificado, bajo un entorno de seguridad y calidad”<sup>49</sup>.

#### Mapa



#### Principales Indicadores de Turismo del departamento<sup>50</sup>

Indicadores de turismo	Departamento		Nacional		Último periodo disponible	Fuente
	Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		
PIB turismo (hoteles, restaurantes bares y similares)	3,9%		3,1%		2011	Perfil departamental - MCIT
Empleos turísticos directos	ND		26,6%		Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
Viajeros extranjeros no residentes	456	-77,4%	1,432,468	6,0%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual

<sup>49</sup> Plan de Desarrollo Turístico de Putumayo. pág. 56.

<sup>50</sup> DAS-Migración Colombia; Aerocivil; UAESPN

							de turismo- MCIT
Infraestructuras Turística							
<b>Prestadores de servicios turísticos con RNT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 76 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 6 Agencias de viajes y turismo</li> <li>• 3 Agencias de viaje operadora</li> </ul>						
<b>Prestadores de servicios certificados en calidad turística</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 Posadas Turísticas</li> </ul>						
<b>Aeropuertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Vuelos diarios desde la capital</li> </ul>						
<b>Vías/Carreteras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 40 Vías</li> <li>• 166,53 Kilómetros pavimentados</li> <li>• 209,83 Kilómetros sin pavimentar</li> </ul>						
Alertas de Viaje							
<b>España</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, zona de riesgo medio</li> <li>• La capital es zona de mayor seguridad que la zona rural</li> </ul>						
<b>Estados Unidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, fuera de zonas de seguridad</li> <li>• Advertencia general, evitar el transporte en buses inter e intra urbano, o realizar recorridos nocturnos fuera de las áreas urbanas. Viajar preferiblemente en avión</li> </ul>						
<b>Reino Unido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recomienda no viajar a no ser que sea imprescindible a las regiones fronterizas con Ecuador</li> </ul>						
Seguridad en el departamento							
Según el Ministerio de Defensa Nacional, en un estudio comprendido entre 2002 y 2011 <sup>51</sup> respecto a: Homicidios comunes, secuestro extorsivo, víctimas en homicidios colectivos, casos de terrorismo, piratería terrestre y desmovilizados individuales, presenta:							

<sup>51</sup> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA. Dirección de estudios sectoriales – grupo de información y estadística. “Información departamental, sector defensa y seguridad”. Enero de 2012.



En el Departamento del Putumayo se presentaron 647 desmovilizaciones individuales de los 23.798 del país, con el pico más alto en el 2007 desmovilizándose 109 personas. Respecto a la aspersión de los cultivos de Coca en los últimos diez años se adelantaron actividades en 198.717 hectáreas.

Estas cifras son importantes debido a que una de las principales fuentes de violencia del país se da por el conflicto con los grupos al margen de la ley y que estos tienen su mayor fuente de financiación en el narcotráfico. El Período de estudio se mantiene para los datos de aspersión, mientras para la desmovilización es del 2003 al 2011.

De igual forma, se presenta una reducción de los homicidios comunes en un 14%, teniendo como pico más alto el 2004 con 404 casos. En cuanto al secuestro extorsivo, los casos se han reducido en un 43% generando 10 casos tanto en el 2009, como en el 2010 y en el 2011.

Frente a los casos de víctimas en homicidios colectivos hay una reducción del 100% con solo 5 casos en el último año. En los casos de terrorismo, hay un importante incremento del 22%, presentando 25 casos de terrorismo en el último año.


Las actividades de piratería terrestre han aumentado en un 100%, sin embargo, aunque son solo 19 casos en el periodo de estudio es un fenómeno que permanece constante.

### Valoración subsectores

Actividad	Principales Atractivos	Media Dept	Media País	Descripción
<b>Ecoturismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel</li> <li>Reserva Forestal Protectora Cuenca Alta del Río Mocoa</li> <li>PNN La Playa</li> <li>Reserva Forestal Protectora Laguna La Cocha Cerro Patascoy</li> <li>Santuario de Flora y Fauna Planta Medicinales Orito Ingi Ande</li> <li>PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi</li> </ul>	<b>2,68</b>	<b>3,10</b>	Entre la cordillera oriental y el piedemonte amazónico, la presencia de ríos como Putumayo, Caquetá, Orito, Mocoa, San Miguel, Mulato y Rumiaco, tres (3) PNN y una de los dos (2) Santuarios de Flora y Fauna que hay en el país, Putumayo viene trabajando por compartir la riqueza natural de su territorio de la mano con Corpoamazonía, identificando, caracterizando y poniendo en marcha programas y proyectos para el desarrollo del ecoturismo principalmente en los municipios de Mocoa, San Francisco, Sibundoy, Colón y Santiago. Con excepción del valle de Sibundoy, al que en la mayoría de las ocasiones se ingresa por el departamento de Nariño, las condiciones de seguridad han impedido mayor desarrollo del sector.
<b>Avistamiento de Aves</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mocoa</li> <li>Puerto Asís</li> </ul>	<b>2,15</b>	<b>2,73</b>	Al departamento se le reconoce un importante potencial, especialmente en la ruta que de Mocoa conduce a Puerto Asís, sin embargo, la situación de seguridad en el Putumayo han impedido el aprovechamiento de la biodiversidad con que cuenta. Sus más de 600 pájaros hoy no aparecen en la oferta turística del departamento.
<b>Turismo de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pesca Deportiva en todo el departamento</li> </ul>	<b>1,85</b>	<b>3,08</b>	Una vez superada la coyuntura de seguridad, existe la posibilidad de desarrollar actividades en los ríos y

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Canotaje en Puerto Leguizamo</li> </ul>			trekking en la selva
<b>Turismo Rural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valle de Sinbunday</li> </ul>	<b>2,45</b>	<b>2,73</b>	La actividad del agro del departamento tiene adicionalmente un componente de sustitución de cultivos ilícitos que puede tener un atractivo adicional. Las iniciativas OVOP (One village one product) implementadas en el valle del Sibunday también son interesantes por los procesos sociales que integra y por las entidades que involucra que incluye la cooperación japonesa. la WWF, el SENA, Corpoamazonía, la gobernación del departamento y las alcaldías de la zona.
<b>Actores Clave</b>				
<b>Sector Público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de productividad y competitividad</li> <li>Corporación de Turismo de Mocoa</li> <li>CORPOAMAZONÍA</li> </ul>			
<b>Sector Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cámara de Comercio de Putumayo</li> <li>ANATO-Capítulo Central</li> </ul>			
<b>Otros Actores Estratégicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fundación Sachamates</li> <li>Fundación Opción Putumayo</li> </ul>			

<b>Criterio de Valoración</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>	<b>Subproducto – Segmento Especializado</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Media Nacional</b>
<b>Acceso Primario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solamente hay 14 vuelos semanales a Mocoa, y aunque la distancia puede estar sobre las 11 horas desde Bogotá, las dificultades de seguridad hacen que no sea una ruta usada para el turismo.</li> <li>Entre aeropuertos y aeródromos el departamento de Putumayo cuenta con 5 instalaciones registradas ante la aeronáutica civil. Mocoa cuenta con el servicio aeroportuario a través del aeropuerto Cananguchal en el vecino municipio de Villa Garzón.</li> </ul>	Ecoturismo	2	2,56
		Avistamiento de Aves	2	2,56
		Turismo de Aventura	2	2,56
		Turismo Rural	2	2,56
<b>Planta Turística</b>	<b>Establecimiento de alojamiento</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>En el Putumayo hay 76 establecimientos con RNT, ninguno</li> </ul>			

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>de ellos con certificado de calidad y 3 pertenecen a Cotelco.</li> <li>Cuentan con 6 posadas turísticas ubicadas en el Valle del Sibundoy, entre las que se destacan la del jardín botánico Tamabioy, Villa Beatriz, Villa Monica, La esmeralda y La Lomita. Todas estas posadas son atendidas por comunidades indígenas de la zona.</li> <li>Los hoteles están centrados en los viajeros de negocios y corporativos.</li> <li><b>Organización del viaje y reservas</b></li> <li>Existen 3 agencias operadoras locales registradas con RNT.</li> <li><b>Transporte y vías de comunicación</b></li> <li>De los 376 kilómetros de vías solamente 166 están pavimentadas según el reporte del INVIAS.</li> <li>Mocoa cuenta con el servicio aeroportuario a través del aeropuerto Cananguchal en el vecino municipio de Villa Garzón. En total existen 5 aeródromos registrados en el Putumayo.</li> <li><b>Servicios complementarios</b></li> <li>En cuanto los servicios públicos, según el censo del DANE en el 2005 el acceso a la energía eléctrica era del 66,7%, acueducto el 44% y 47,8% alcantarillado. En cuanto al gas natural no hay un acceso al servicio en el departamento.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	1	2,7
		Turismo de Aventura	2	3,33
		Turismo Rural	2,8	3,31
Recurso Humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento del Putumayo no hay Guías de Turismo con RNT</li> <li>El departamento no cuenta con un centro líder de turismo del SENA, ni con Colegios amigos del turismo.</li> <li>No hay formación directa en tecnológica de turismo, ni a nivel universitario en el departamento.</li> </ul>	Ecoturismo	1,15	2,47
		Avistamiento de Aves	1	2,33
		Turismo de Aventura	2,12	2,63
		Turismo Rural	1	2,54
Comercialización	 <ul style="list-style-type: none"> <li></li> </ul>	Ecoturismo	2,5	2,94
		Avistamiento de Aves	1	2,48
		Turismo de Aventura	1	2,62

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento del Putumayo hace una promoción limitada teniendo en cuenta las dificultades de orden público que tiene desde hace muchos años.</li> <li>La poca penetración de Internet en el departamento, dificulta la promoción virtual directa, sin embargo hay algunas páginas que reseñan el departamento como <a href="http://www.miputumayo.com.co">www.miputumayo.com.co</a></li> <li>La promoción y comercialización se ha centrado en el valle de Sibundoy en donde se han hecho no solo esfuerzos de diagnóstico y creación de producto, sino también de capacitación a la comunidad para ofertar la región. También ofrecen recorridos por la montaña y se están iniciando ofertas de avistamiento de aves en la zona.</li> <li>Sin embargo la promoción es incipiente la participación en ferias y eventos es limitada.</li> <li>La posibilidad de tener, paramos, lagunas, montaña andina, piedemonte y selva en un solo departamento así como ríos navegables no ha sido conceptualizada para la promoción del departamento.</li> </ul>	Turismo Rural	2,5	2,76
<b>Intangibles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entre la cordillera oriental y el piedemonte amazónico, la presencia de ríos como Putumayo, Caquetá, Orito, Mocoa, San Miguel, Mulato y Rumiaco, tres PNN y uno de los Santuarios de Flora y Fauna que hay en el país, Putumayo viene trabajando por compartir la riqueza natural de su territorio de la mano con Corporamazonía, identificando, caracterizando y poniendo en marcha programas y proyectos para el desarrollo del ecoturismo principalmente en los municipios de Mocoa, San Francisco, Sibundoy, Colón y Santiago. Con excepción del valle de Sibundoy, al que en la mayoría de las ocasiones se ingresa por el departamento de Nariño, las condiciones de seguridad han impedido mayor desarrollo del sector.</li> </ul>	Ecoturismo	4	3,92
		Avistamiento de Aves	4	3,45
		Turismo de Aventura	2,5	3,59
		Turismo Rural	2,5	3,14

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para el avistamiento de aves al departamento se le reconoce un importante potencial, especialmente en la ruta que de Mocoa conduce a Puerto Asís, sin embargo, la situación de seguridad en el Putumayo han impedido el aprovechamiento de la biodiversidad con que cuenta. Sus más de 600 especies, hoy no aparecen en la oferta turística del departamento.</li> <li>Una vez superada la coyuntura de seguridad, existe la posibilidad de desarrollar actividades en los ríos y trekking en la selva.</li> <li>La actividad del agro del departamento tiene adicionalmente un componente de sustitución de cultivos ilícitos que puede tener un atractivo adicional. Las iniciativas OVOP (One village one product ) implementadas en el valle del Sibundoy también son interesantes por los procesos sociales que integra y por las entidades que involucra que incluye la cooperación japonesa. la WWF, el SENA, corpoamazonía, la gobernación del departamento y las alcaldías de la zona.</li> </ul>			
<b>Gobernanza</b>	<p><b>Sector Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento del Putumayo el desarrollo del turismo está a cargo de la Secretaría de productividad y competitividad. A nivel local en Mocoa su capital está la corporación de Turismo de Mocoa. Tiene presencia propia y su sede principal Corpoamazonía, que es la máxima autoridad ambiental del departamento.</li> <li>Hay dos fundaciones que se destaca por su contenido: La fundación Sachamates (antigua fundación opción putumayo) que tiene programas especiales de turismo especialmente en la región del Sibundoy.</li> </ul>	Ecoturismo	3,5	3,52
		Avistamiento de Aves	2,5	2,69
		Turismo de Aventura	1,5	2,72
		Turismo Rural	4	2,9
<b>Actividades Complementarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe una oferta de turismo de bienestar en el Municipio de Colón. Hay un centro termal llamado Centro turístico Ambiakú y Río Sumayaco, allí se adecuó una piscina cubierta y algunas zonas húmedas. Otros termales, denominados Termales del Salado, se encuentran localizados en el Municipio de San Francisco y se</li> </ul>	Ecoturismo	2	3,46
		Avistamiento de Aves	2	3,46
		Turismo de Aventura	2	3,46

<b>Criterio de Valoración</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>	<b>Subproducto – Segmento Especializado</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Media Nacional</b>
	encuentran en medio de un entorno natural único donde afloran viarias cascadas.	Turismo Rural	2	3,46
<b>Vocación Turística en PNN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Putumayo cuenta con 2 PNN: el PNN Doña Juana-Cascabel y el PNN La Paya y un SFF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI-ANDE. Sin embargo las dos áreas valoradas por Parques Nacionales, el Santuario y PNN La Playa, tienen calificación muy baja siendo PNN La Playa el de mayor promedio, no obstante está por debajo del promedio nacional.</li> </ul>	Ecoturismo	1,88	2,32
<b>Reservas de la sociedad civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se reportan Reservas de la Sociedad Civil en el departamento.</li> </ul>	Ecoturismo	0,50	1,97
<b>Porcentaje de hectáreas protegidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento de Putumayo tiene 695.724,69 hectáreas protegidas que equivalen al 21,7% de su territorio y al 2,86% de las hectáreas protegidas en el país.</li> </ul>	Ecoturismo	2,29	1,94
<b>Nº de especies</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carl Dowing, en su investigación para el "Diseño de Producto Turístico Observación de Aves en Colombia", elaborada para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el 2011, menciona que en el Putumayo hay 611 especies de aves.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	4	3,28
<b>AICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La única AICA de este departamento es la que comparte con Nariño en la Laguna de la Cocha, en total el área declarada es de 55.000 hectáreas.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	1	2,16
<b>Endemismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La especie de ave endémica en el departamento es la <i>Atlapetes fuscoolivaceus</i>.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	1	1,75

criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Actividades de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Treking, pesca en todo el departamento y canotaje en Puerto Leguizamo y parapente en la región del Sibundoy</li> </ul>	Turismo de Aventura	1	3,19
<b>Inclusión en Plan de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se menciona específicamente en el Plan de Desarrollo.</li> </ul>	Turismo Rural	0	1,25
<b>Existencia de unidades agroturísticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay unidades agroturísticas desarrolladas en el departamento.</li> </ul>	Turismo Rural	5	2,19
<b>% de hectáreas agrícolas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según la Encuesta Nacional Agrícola del DANE, en el departamento del Putumayo no hay hectáreas dedicadas al desarrollo pecuario, agrícola, ni a los bosques productivos.</li> </ul>	Turismo Rural	ND	3,4
<b>Producción cafetera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según estadística de la Federación Nacional de Cafeteros, en el Putumayo no hay hectáreas sembradas café, razón por la cual tampoco hay caficultores.</li> </ul>	Turismo Rural	ND	1,63
<b>Encadenamientos productivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el Putumayo hay 27 cadenas 11 pertenecientes a la Villa Amazónica, 2 al valle de Sibundoy, 8 a los puertos y 6 al piedemonte amazónico. Se destaca la variedad de las mismas, pasando desde la avicultura y la ganadería, hasta las flores los frutales y la pimienta.</li> </ul>	Turismo Rural	2,66	2,62



### 3.4.1.3 Departamento Amazonas

#### Vocación Turística

En materia de turismo, el plan de desarrollo del departamento titulado 2012-2015 “por un buen vivir, somos pueblo somos más” plantea la necesidad de fortalecer el etnoturismo y el ecoturismo.

Según el Plan de Desarrollo Turístico, “En 2016 el Departamento Amazonas es un destino turístico internacional para disfrutar del ecoturismo y vivir una experiencia única sobre el Río Amazonas, a través de la selva, el río y la cultura”<sup>52</sup>

#### Mapa



#### Principales Indicadores de Turismo del departamento<sup>53</sup>

Indicadores de turismo	Departamento		Nacional		Último periodo disponible	Fuente
	Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		
PIB turismo (hoteles, restaurantes bares y similares)	6,6%		3,1%		2011	Perfil departamental - MCIT
Empleos turísticos directos	ND		26,6%		Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
	Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		

<sup>52</sup> Plan de Desarrollo Turístico Amazonas, pág. 88.

<sup>53</sup> DAS-Migración Colombia; Aerocivil; UAESPN

	Viajeros extranjeros no residentes	2,584	19,6%	1.432,468	6,0%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
	Visitantes a parques nacionales	2.448	-77.9%	731,633	20,6%	Noviembre 2012	Perfil departamental - MCIT
<b>Infraestructuras Turística</b>							
<b>Prestadores de servicios turísticos con RNT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 58 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 1 Establecimiento de gastronomía, bares y negocios similares de interés turístico</li> <li>• 44 Guías de turismo</li> <li>• 31 Agencias de viaje y turismo</li> <li>• 32 Agencias de viaje operadora</li> <li>• 1 Agencia de viaje mayorista</li> </ul>						
<b>Prestadores de servicios certificados en calidad turística</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Posada Turística</li> <li>• 1 Agencia de Viajes</li> </ul>						
<b>Aeropuertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Leticia – Aeropuerto Internacional Alfredo Vásquez Cobo</li> <li>• 1 País con conectividad directa</li> <li>• 2 Vuelos diarios desde la capital</li> </ul>						
<b>Vías/Carreteras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 Vías</li> </ul>						
<b>Alertas de Viaje</b>							
<b>España</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Leticia catalogada como ciudad de mayor tranquilidad y zona segura</li> <li>• Advertencia general para el resto del departamento, zona de riesgo medio</li> </ul>						
<b>Estados Unidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, fuera de zonas de seguridad</li> <li>• Advertencia general, evitar el transporte en buses inter e intra urbano, o realizar recorridos nocturnos fuera de las áreas urbanas. Viajar preferiblemente en avión</li> </ul>						

<b>Reino Unido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, se debe evitar el transporte interurbano especialmente en las zonas fronterizas y limitar desplazamientos nocturnos</li> </ul>
--------------------	--

### Seguridad en el departamento

Según el Ministerio de Defensa Nacional, en un estudio comprendido entre el 2002 y 2011<sup>54</sup> respecto a homicidios comunes, secuestro extorsivo, víctimas en homicidios colectivos, casos de terrorismo, piratería terrestre y desmovilizados individuales, revela que:

En el Departamento del Amazonas se presentaron 16 desmovilizaciones individuales de los 23.798 del país y no se generaron acciones de aspersión de cultivos de coca.

Estas cifras son importantes debido a que una de las principales fuentes de violencia del país se da por el conflicto con los grupos al margen de la ley y que estos tienen su mayor fuente de financiación en el narcotráfico. El Período de estudio se mantiene para los datos de aspersión, mientras para la desmovilización es del 2003 al 2011.

El Departamento del Amazonas se encuentra entre los más seguros de Colombia, no presenta secuestros extorsivos, víctima en homicidios colectivos, casos de terrorismo, ni piratería terrestre en el período de análisis. Los homicidios comunes representan el 0,05% del total del país.

### Valoración subsectores

Actividad	Principales Atractivos	Media Dept	Media País	Descripción
<b>Ecoturismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PNN Amacayacu</li> <li>• PNN Cahuinari</li> <li>• PNN Río Puré</li> <li>• PNN Yaigojé Apaporis</li> </ul>	<b>3,53</b>	<b>3,10</b>	El desarrollo ecoturístico del Amazonas se ha hecho alrededor de los municipios de Leticia y Puerto Nariño y constituye la principal vocación del departamento. La oferta de alojamiento, la operación turística y la promoción del destino también se ha concentrado en este segmento, aprovechando el posicionamiento que la marca "Amazonas" tiene en el mundo y el carácter aspiracional que despierta en los visitantes interesados en este tipo de turismo. El acceso es adecuado, el trabajo en la construcción y desarrollo de producto es reconocido, y el esfuerzo del sector público, encabezado por el Departamento Administrativo de Fomento Ecoturístico y Cultura y de organizaciones como OMACHA, SINCHI y la Fundación Gaia (Amazonas), es reconocido. En el departamento se le concede importancia también al etno-turismo y turismo académico y científico.


<sup>54</sup> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA. Dirección de estudios sectoriales – grupo de información y estadística. “Información departamental, sector defensa y seguridad”. Enero de 2012.

<p><b>Avistamiento de Aves</b></p>		<p><b>2,56</b></p>	<p><b>2,73</b></p>	<p>Pese al reconocimiento que hay sobre la biodiversidad del Departamento, el avistamiento de aves es considerado un producto complementario sobre el cual no se hacen esfuerzos específicos, ni en la creación de producto, ni en la comercialización de la actividad. Adicionalmente, las especies que se encuentran en el Amazonas, son las mismas que hay en los países que comparten este ecosistema con Colombia y que han venido trabajando en su desarrollo, es el caso de Ecuador, Perú y Brasil; razón por la cual los avistadores aficionados escogen esos destinos. En el Amazonas colombiano, se hace como una actividad complementaria al ecoturismo y etnoturismo; sin embargo, hay esfuerzos como el que se hace en la RN Palmarí y Aguas Claras , entre otras, donde se han generado las condiciones para que los pajareros disfruten adecuadamente de la experiencia</p>
<p><b>Turismo de Aventura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Piragüismo en Puerto Nariño y Leticia, Lago Yahuaraca y Río Tacana</li> </ul>	<p><b>2,68</b></p>	<p><b>3,08</b></p>	<p>La aventura no se reconoce como producto principal, se hace como parte de actividades complementarias. Se resalta la importancia de la marca Amazonas como icono aspiracional y que está ligado de una u otra forma a la palabra aventura. El entorno de Selva permitiría crear actividades con alto valor agregado.</p>
<p><b>Turismo Rural</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reserva Tanimboca</li> </ul>	<p><b>2,16</b></p>	<p><b>2,73</b></p>	<p>La producción del Amazonas en agroindustria es muy pequeña, sin embargo se podrían desarrollar actividades de agro-etnoturismo, que aunque no están incluidas en este estudio, tienen potencial, tales como: Participación en cultivos tradicionales indígenas en las chagras, la preparación de alimentos con las comunidades. Podrían desarrollarse actividades con productos típicos de la región como las frutas (Lulo, Copoazú, Arazá, etc) o el Mojojoi. El ejemplo del parque Mundo Amazónico, puede ser un buen ejemplo de iniciativas que pueden evolucionar hacia el agroturismo fácilmente.</p>
<p><b>Actores Clave</b></p>				
<p><b>Sector Público</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernación del Amazonas-Dafec</li> <li>• Departamento Administrativo de fomento del Ecoturismo</li> <li>• Universidad Nacional de Colombia</li> <li>• SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje)</li> <li>• Corpoamazonía</li> </ul>			

<b>Sector Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámara de Comercio</li> <li>• Ecoguías Especializados en Selva y Río</li> <li>• SINCHI Instituto Amazónico de Investigación Científica</li> <li>• Fondo de Promoción Ecoturístico del Amazonas</li> <li>• COTELCO -Capítulo Central</li> </ul>
<b>Otros Actores Estratégicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• OPIAC – (Organización de Pueblos Indígenas del Amazonas Colombiano)</li> <li>• ACITAM - Asociación de Cabildos Indígenas del Trapecio Amazónico</li> <li>• Fundación Natutama</li> <li>• Fundación Omacha</li> <li>• Asociación Colombiana de Turismo de Naturaleza SerConatural</li> <li>• ASOCIACIÓN ORNITOLÓGICA DEL AMAZONAS (AOA)</li> <li>• Fundación Tropenbos</li> <li>• Instituto de Investigación Alexander Humboldt</li> </ul>

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Acceso Primario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El acceso al departamento es exclusivamente por vía aérea. LAN y COPA son las aerolíneas que ofrecen el servicio con una frecuencia de tres vuelos diarios, principalmente en aviones con capacidad para 94 pasajeros.</li> <li>• El aeropuerto de Amazonas, Alfredo Vásquez Cobo de Leticia está avalado como internacional.</li> <li>• Entre aeropuertos y aeródromos, Amazonas cuenta con 4.</li> </ul>	Ecoturismo	2	2,56
		Avistamiento de Aves	2	2,56
		Turismo de Aventura	2	2,56
		Turismo Rural	2	2,56
<b>Planta Turística</b>	<p><b>Establecimiento de alojamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En cuanto a los alojamientos del departamento, hay 60 con RNT que se pueden dividir en tres categorías: Los de 4 estrellas por las instalaciones el servicio y el confort, entre los que se encuentran el Hotel Anaconda, Decalodge Ticuna y Boutique Ama Casa Selva, los hoteles básicos de tres</li> </ul>	Avistamiento de Aves	3	2,7
		Turismo de Aventura	3,3	3,33

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>estrellas, con instalaciones adecuadas y aire acondicionado y los hoteles dos estrellas conformado por los establecimientos con habitaciones sencillas y sin aire acondicionado. Estos están principalmente en las cabeceras municipales de Leticia y Puerto Nariño; aunque también se han habilitado áreas de hospedaje en los refugios naturales.</p> <p><b>Organización del viaje y reservas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Según el RNT en Amazonas hay 31 Agencias de viajes que se dedican a vender planes turísticos a todas las regiones del país, hay 35 registradas como "agencia de viaje operadora", que son las que actúan como operadores receptivos.</li> <li>En el departamento se presenta una problemática debido a la competencia desleal que se da con los operadores no registrados.</li> </ul> <p><b>Transporte y vías de comunicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El acceso a los principales atractivos turísticos de la región se hace por vía fluvial. La única carretera existente en Leticia conecta con Tabatinga.</li> </ul> <p><b>Servicios complementarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La oferta gastronómica se basa en la mezcla de sabores de los tres países frontera (Colombia, Brasil y Perú). Se ofrecen platos típicos como Gamitana Rellena, el Casabe, la Patarasca Mojojoy que son servidos en los 30 establecimientos más reconocidos de la zona en espacios rústico o básicos. Los mejores restaurantes de la zona se encuentran en Tabatinga – Brasil</li> <li>Con respecto a la prestación de servicios público base para el desarrollo turístico hay que resaltar que en el caso de la energía, el servicio depende en un 96% de plantas térmicas que utilizan combustibles fósiles, la cobertura es baja costosa y poco eficiente</li> </ul>	Turismo Rural	2	3,31
Recurso Humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento del Amazonas hay 44 Guías de Turismo con RNT de los cuales sólo 22 manifiestan formalmente estar dedicados a actividades relacionadas con el turismo de naturaleza, lo que llama la atención en un destino con</li> </ul>	Ecoturismo	3,01	2,47
		Avistamiento de Aves	3	2,33

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>vocación fundamental para ese tipo de turismo. De ellos 18 señalaron que el ecoturismo estaba entre las principales actividades que realiza, 4 establecieron que trabajaban en agroturismo, 10 en aves y 19 en aventura, sin embargo no se evidencian las certificaciones requeridas para la realización de esta actividad. Según los datos del RNT la mayoría de los que declararon el conocimiento de otro idioma lo hicieron con el portugués, 12 en total, 7 en inglés y 5 en italiano.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para fomentar la vocación turística el departamento vienen trabajando con los más jóvenes a través del programa Colegios Amigos del Turismo; en Leticia en la Institución Educativa INEM José Esutacio Rivera y en Puerto Nariño con el Instituto Agropecuario José Celestino Mutis; entre los dos atienden una población que supera los 3600 alumnos.</li> <li>• Pese a la prioridad que el departamento concede al desarrollo turístico no se evidencia formación de educación superior directamente relacionada con la gestión del sector turístico; ésta se enfoca principalmente en programas de conservación ambiental.</li> </ul>	Turismo de Aventura	2,08	2,63
		Turismo Rural	2,08	2,54
Comercialización	 <ul style="list-style-type: none"> <li>• El departamento a través de la marca “Ven al Amazonas y haz el viaje de tu vida”, ha centrado sus esfuerzos en la promoción del Turismo de Naturaleza, con especial énfasis en el ecoturismo. Los circuitos por el río Amazonas, las visitas a las reservas naturales, a los resguardos indígenas, el Parque Nacional Natural Amacayacu y a sus dos municipios: Leticia y Puerto Nariño, se convierten en la principal oferta del destino.</li> <li>• El Turismo de Aventura se promociona principalmente por las actividades de canopy que se pueden realizar por las</li> </ul>	Ecoturismo	4,5	2,94
		Avistamiento de Aves	2,5	2,48
		Turismo de Aventura	1,5	2,62
		Turismo Rural	1,2	2,76



Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>copas de los árboles, el cayac y la pesca deportiva; mientras el avistamiento de aves se hace desde un componente más privado centrado en las Reservas Naturales de la Sociedad Civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es importante resaltar también el esfuerzo que hacen los empresarios, operadores y agencias de viaje por comercializar los atractivos del departamento y crear productos alrededor de ellos. Se destaca especialmente la Agencia de Viajes Mayorista Amazonate.com, que se dedica a la organización, promoción de paquetes, planes y servicios turísticos para ser vendidos nacional e internacionalmente.</li> <li>• No se evidencia promoción del segmento agroturístico en el departamento.</li> </ul>			
<p><b>Intangibles</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El desarrollo ecoturístico del Amazonas se ha hecho alrededor de los municipios de Leticia y Puerto Nariño y constituye la principal vocación del departamento. La oferta de alojamiento, la operación turística y la promoción del destino también se ha concentrado en este segmento, aprovechando el posicionamiento que la marca "Amazonas" tiene en el mundo y el carácter aspiracional que despierta en los visitantes interesados en este tipo de turismo. El acceso es adecuado, el trabajo en la construcción y desarrollo de producto es reconocido, y el esfuerzo del sector público, encabezado por el Departamento Administrativo de Fomento Ecoturístico y Cultura y de organizaciones como OMACHA, SINCHI y la Fundación Gaia (Amazonas), es reconocido. En el departamento se le concede importancia también al etnoturismo y turismo académico y científico.</li> <li>• Pese al reconocimiento que hay sobre la biodiversidad del Departamento, el avistamiento de aves es considerado un producto complementario sobre el cual no se hacen esfuerzos específicos, ni en la creación de producto, ni en la comercialización de la actividad. Adicionalmente, las especies que se encuentran en el Amazonas, son las mismas que hay en los países que comparten este ecosistema con Colombia y que han venido trabajando en su desarrollo, es el caso de Ecuador, Perú y Brasil; razón por la cual los avistadores aficionados escogen esos destinos. En</li> </ul>	<p>Ecoturismo</p>	<p>4,2</p>	<p>3,92</p>
		<p>Avistamiento de Aves</p>	<p>3</p>	<p>3,45</p>
		<p>Turismo de Aventura</p>	<p>3,5</p>	<p>3,59</p>
		<p>Turismo Rural</p>	<p>2</p>	<p>3,14</p>

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>el Amazonas colombiano, se hace como una actividad complementaria al ecoturismo y etnoturismo; sin embargo, hay esfuerzos como el que se hace en la RN Palmarí y Aguas Claras , entre otras, donde se han generado las condiciones para que los pajareros disfruten adecuadamente de la experiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La aventura no se reconoce como producto principal, se hace como parte de actividades complementarias. Se resalta la Importancia de la marca Amazonas como ícono aspiracional y que está ligado de una u otra forma a la palabra aventura. El entorno de Selva permitiría crear actividades con alto valor agregado.</li> <li>• La producción del Amazonas en agroindustria es muy pequeña, sin embargo se podrían desarrollar actividades de agro-etnoturismo, que aunque no están incluidas en este estudio, tienen potencial, tales como: Participación en cultivos tradicionales indígenas en las chagras, la preparación de alimentos con las comunidades. Podrían desarrollarse actividades con productos típicos de la región como las frutas (Lulo, Copoazú, Arazá, etc) o el Mojojoi. El ejemplo del parque Mundo Amazónico, puede ser un buen ejemplo de iniciativas que pueden evolucionar hacia el agroturismo fácilmente.</li> </ul>			
<b>Gobernanza</b>	<p><b>Sector Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El departamento del Amazonas, cuenta con una de las principales estructuras de gobernanza del país.</li> <li>• Tiene una institución dedicada al desarrollo turístico, el DAFEC, Departamento Administrativo de fomento del Ecoturismo y un fondo mixto de promoción turística y ecológica. A nivel municipal, en Leticia, es la Secretaría de medio Ambiente, Desarrollo Productivo y Turismo la encargada del tema, y en Puerto Nariño hay una coordinación de Turismo y Cultura y un mecanismo establecido para la gestión de sostenibilidad de destino certificado en calidad turística: El Sistema de Gestión de Sostenibilidad Turística.</li> <li>• Desde el sector académico y la investigación, Corpoamazonía, el Instituto Amazónico de Investigación</li> </ul>	<p>Ecoturismo</p> <p>Avistamiento de Aves</p> <p>Turismo de Aventura</p> <p>Turismo Rural</p>	<p>4,5</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>1,5</p>	<p>3,52</p> <p>2,69</p> <p>2,72</p> <p>2,9</p>

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>científica (SINCHI) y el Instituto de Investigación Alexander von Humboldt, apoyan la conservación de la biodiversidad y la protección de los recursos naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones como OMACHA, Natutama, la ONG Holandesa Tropenbos y al Fundación Gaia Amazonas, trabajan también en la zona para garantizar, entre otros, el desarrollo sostenible del turismo en el departamento.</li> </ul> <p><b>Sector Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el sector privado se evidencian procesos de asociatividad en organizaciones como SerConatural (asociación colombiana de Turismo de Naturaleza) y Cotelco, a través del capítulo central; sin embargo, el número de empresarios pertenecientes a estas entidades y su nivel de involucramiento es bajo. También hay cooperativas de transporte que fueron creadas por la normatividad para ejercer el transporte marítimo en el río Amazonas.</li> <li>• En el Amazonas también se manifiesta la participación activa de las comunidades indígenas dentro de los procesos turísticos, con el fin de proteger la cultural y aprovechar los beneficios del turismo sostenible. Principalmente se destacan: Asociación de Autoridades Indígenas Tikuna, Cocama y Yagua (ATICOYA), Cabildo Indígenas Urbanos de Leticia (Capiul), Asociación de Cabildos Indígenas del Trapecio Amazónico (ACITAM), Organización de Pueblos Indígenas del Amazonas Colombiano (OPIAC).</li> <li>• Si bien los esfuerzos de los diferentes actores está centrado en el Ecoturismo, se encuentra también asociaciones como la Ornitológica del Amazonas (ADA) con incidencia en el segmento de aves. No se evidencian procesos asociativos para los sub –productos de Aventura y Agroturismo.</li> </ul>			
<p><b>Actividades Complementarias</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En Amazonas los esfuerzos se han centrado alrededor de los bienes naturales</li> <li>• para el desarrollo del ecoturismo, Interactuar con la naturaleza en las Reservas naturales de los Kilómetros y Leticia, los ríos Loretoyacu y Atacuarí en Puerto Nariño y por supuesto el Río Amazonas y sus Islas entre las que se</li> </ul>	<p>Ecoturismo</p>	<p>4,2</p>	<p>3,46</p>
		<p>Avistamiento de Aves</p>	<p>4,2</p>	<p>3,46</p>
		<p>Turismo de Aventura</p>	<p>4,2</p>	<p>3,46</p>

criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	encuentran la de los Micos y la de la Fantasía; se convierte en el principal atractivo. En el desarrollo del etnoturismo se ha trabajado principalmente con las comunidades Huitoto y Tikuna en Leticia, así como Yagua y Cocama en Puerto Nariño. Otra de las actividades importantes que se ha venido desarrollando en el departamento es el Turismo científico que se consolida gracias a las instituciones presentes, entre ellas: La Universidad Nacional de Colombia, el Instituto Sinchi en Leticia y los museos del hombre amazónico y del Buego en Leticia, así como el museo etnocultural de na ipata unchi en Puerto Nariño, entre otros. Así mismo se destaca las opciones que ofrecen las plazas públicas y el legado artesanal de las etnias amazónicas.	Turismo Rural	4,2	3,46
<b>Vocación Turística en PNN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento del Amazonas cuenta con cuatro Parques Nacionales Naturales: el Cahuarí, Amacayacu, Río Puré y Yaigóje Apaporis. El PNN Amacayacu se destaca por su vocación ecoturística que, según un estudio de Parques Nacionales Naturales, tiene una calificación de 3,4</li> </ul>	Ecoturismo	2,24	2,32
<b>Reservas de la sociedad civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aunque en los Kilómetros y Leticia se encuentran importantes Reservas de la Sociedad Civil que se han dedicado a promover y desarrollar el turismo de naturaleza, estas no aparecen registradas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). La Reserva Tanimboca, Aguas Claras, Creca Viva, Ágape Teresita, Canagucho y Otra Parte, se destacan en los Kilómetros, mientras Falan, Cuatro Vientos y Selva Luna lo hacen en Leticia.</li> </ul>	Ecoturismo	2,5	1,97
<b>Porcentaje de hectáreas protegidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según el SINAP, el departamento tiene 10966500 Ha y el 26,2% se encuentran protegidas. El área del Amazonas aporta el 11,84% del total nacional.</li> </ul>	Ecoturismo	2,14	1,94
<b>Nº de especies</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carl Dowing, en su investigación para el "Diseño de Producto Turístico Observación de Aves en Colombia", elaborada para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el 2011, el Amazonas se encuentran 557 de las aves del país.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	3	3,28

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>AICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según información del Instituto Humboldt*, en el departamento del Amazonas se encuentran 4 AICAs, a saber: 1) Isla Mirití en la jurisdicción del municipio de Leticia corregimiento de La Pedrera que tiene un área de 1386 hectáreas. En ella se han registrado 80 especies de aves y se declaró AICA, debido a su importancia en la conservación del Pavón Moquirojo. 2) Parque Nacional Amacayacu, en jurisdicción de Leticia y Puerto Nariño tiene un área de 293.500 hectáreas. En la región del Tarpecio en la que se encuentra el parque se han registrado más de 500 especies de aves. 3) Lagos de Yahuaraca e Isla Ronda, en jurisdicción del municipio de Leticia y fue creada para la protección del Colibrí Moquedao. 4) Isla Mocagua y Zaragosilla en jurisdicción de Leticia, con 2500 hectáreas, importante para la protección del Piurí.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	2	2,16
<b>Endemismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La especie de ave endémica que se encuentra en el departamento es el Chlorostilbon olivaresi.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	1	1,75
<b>Actividades de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lagos de Yahuarca es el escenario ideal para la práctica del Kayak en río, Canopy entre los árboles de la selva amazónica.</li> </ul>	Turismo de Aventura	2	3,19
<b>Inclusión en Plan de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El plan de desarrollo turístico del Amazonas no contempla el Agroturismo como una prioridad para el departamento. Su enfoque es en el Ecoturismo y Etnoturismo.</li> </ul>	Turismo Rural	0	1,25
<b>Existencia de unidades agroturísticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se evidencia la presencia de unidades agroturísticas en el departamento, pero se reconoce que en las reservas de la sociedad civil del trapezio amazónico hay áreas cultivadas con frutales y plantas medicinales que pueden ser importantes para experiencias agroturísticas del Amazonas.</li> </ul>	Turismo Rural	5	2,19

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>% de hectáreas agrícolas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según la Encuesta Nacional Agrícola del DANE, en el departamento del Amazonas no hay hectáreas dedicadas al desarrollo pecuario, agrícola, ni a los bosques productivos.</li> </ul>	Turismo Rural	ND	3,4
<b>Producción cafetera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según estadística de la Federación Nacional de Cafeteros, en el Amazonas no hay hectáreas sembradas café, razón por la cual tampoco hay caficultores.</li> </ul>	Turismo Rural	ND	1,63
<b>Encadenamientos productivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el Departamento del Amazonas hay 3 cadenas productivas principales identificadas y articuladas para pesca artesanal, piscicultura y ecoturismo.</li> </ul>	Turismo Rural	2,07	2,62

### 3.4.1.4 Departamento Guainía

#### Vocación Turística

En materia de turismo, el plan de desarrollo del departamento titulado “Plan de Desarrollo 2012-2015 Un NUEVO futuro.” Se enfoca en el turismo de naturaleza.

Un NUEVO Futuro para el Turismo, la Cultura y el Medio Ambiente. “Este reto enmarca las apuestas más ambiciosas, en cuanto a actividad económica, del Plan de Desarrollo Departamental. El aprovechamiento responsable y sustentable del potencial natural y ecológico del departamento es la puerta al desarrollo del Guainía. Para esto es necesario incentivar la cultura ciudadana del turismo, implementar el plan sectorial de turismo, construir la infraestructura básica para implementar dicho plan, promocionar y divulgar la cultura y la riqueza ambiental a nivel nacional e internacional.”<sup>55</sup>

El Plan de Desarrollo Turístico señala que “En el 2016 Guainía es el lugar de encuentro entre la Orinoquía y la Amazonía para hacer ecoturismo, con gran diversidad de recursos hídricos y paisajes, que ofrece una experiencia completa en interacción con las comunidades indígenas”<sup>56</sup>

#### Mapa



#### Principales Indicadores de Turismo del departamento<sup>57</sup>

Indicadores de turismo	Departamento		Nacional		Último periodo disponible	Fuente
	Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		
PIB turismo (hoteles, restaurantes bares y similares)	6,0%		3,1%		2011	Perfil departamental - MCIT
Empleos turísticos directos	ND		26,6%		Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
	Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		

<sup>55</sup> GOBERNACIÓN DEL GUAINIA. Plan de Desarrollo 2012-2015 Un NUEVO futuro. [En línea]. Disponible en <http://www.asorinoquia.org/planesd/GUAINIA/guainiaPLANDNUEVO%20FUTURO%202012-2015.pdf> [Citado el 11 de octubre de 2012]. Pág. 16.

<sup>56</sup> PLAN DE DESARROLLO TURISTICO DE GUAINÍA, pág. 73.

<sup>57</sup> DAS-Migración Colombia; Aerocivil; UAESPN



	Viajeros extranjeros no residentes	25	66,7%	1.432.468	6,0%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
<b>Infraestructuras Turística</b>							
<b>Prestadores de servicios turísticos con RNT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 2 Agencias de viaje y turismo</li> </ul>						
<b>Aeropuertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Vuelos semanales desde la capital</li> </ul>						
<b>Vías/Carreteras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 Vías</li> </ul>						
<b>Alertas de Viaje</b>							
<b>España</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, zona de riesgo medio</li> <li>• La capital es zona de mayor seguridad que la zona rural</li> </ul>						
<b>Estados Unidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, fuera de zonas de seguridad</li> <li>• Advertencia general, evitar el transporte en buses inter e intra urbano, o realizar recorridos nocturnos fuera de las áreas urbanas. Viajar preferiblemente en avión</li> </ul>						
<b>Reino Unido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recomienda no viajar a no ser que sea imprescindible a las zonas fronterizas con Venezuela</li> </ul>						
<b>Seguridad en el departamento</b>							
<p>Según el Ministerio de Defensa Nacional, en un estudio comprendido entre el 2002 y 2011<sup>58</sup> respecto a homicidios comunes, secuestro extorsivo, víctimas en homicidios colectivos, casos de terrorismo, piratería terrestre y desmovilizados individuales, revela que:</p> <p>En el Departamento de Guainía se desmovilizaron 141 personas y no se presentaron acciones de aspersión de cultivos de coca.</p> <p>Estas cifras son importantes debido a que una de las principales fuentes de violencia del país se da por el conflicto con los grupos al margen de la ley y que</p>							

<sup>58</sup> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA. Dirección de estudios sectoriales – grupo de información y estadística. “Información departamental, sector defensa y seguridad”. Enero de 2012.

estos tienen su mayor fuente de financiación en el narcotráfico. El Período de estudio se mantiene para los datos de aspersión, mientras para la desmovilización es del 2003 al 2011.

El Departamento del Guainía se encuentra entre los más seguros de Colombia, sobre todo desde el 2005, año desde el cual no se presentan secuestros extorsivos, víctima en homicidios colectivos, casos de terrorismo, ni piratería terrestre.

Entre el 2002 y 2004 se contabilizaron 4 casos de terrorismo, en ese último año se dieron también 2 secuestros extorsivos y el número de homicidios comunes, 38 en total, es la estadística más baja del país.

### Valoración subsectores

Actividad	Principales Atractivos	Media Dept	Media País	Descripción
<b>Ecoturismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Áreas de recreación de Cuatro Microcuencas del Mpio de Inírida</li> <li>RN Puinawai</li> </ul>	<b>2,49</b>	<b>3,10</b>	Es uno de los departamentos con el mayor porcentaje de áreas protegidas el país. Es aquí donde se encuentra la Reserva natural Nacional Nukak y el PNN Serranía del Chiribiquete, los ríos Guaviare, Guayavero, Ariari, Inírida, Vaupés, Apaporis, Itilla y Unilla, lagunas que son refugios de vida silvestre como Los Cábmulos, la María, Chiquita y Negra, donde nace la Flor de Guaviare, se dan citas las toninas y se encuentran formaciones rocosas como en a Serranía de la Lindosa, Los Túneles y la Puerta de Orión. Las condiciones de seguridad han impedido mayor desarrollo del sector en la zona
<b>Avistamiento de Aves</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Río Inírida, Río Atabapo</li> <li>Laguna de la Bruja</li> <li>Laguna Negra</li> </ul>	<b>1,88</b>	<b>2,73</b>	Por la ubicación del Departamento, en zona de transición entre la Amazonía y la Orinoquía, la biodiversidad del Guainía es reconocida. Sin embargo, el avistamiento de aves no se ha desarrollado, pero se ofrece como parte integral de los recorridos turísticos por los ríos.
<b>Turismo de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trekking en cerros de Mavicure</li> <li>Montañismo en Inírida</li> </ul>	<b>2,16</b>	<b>3,08</b>	Tiene posibilidades de hacer actividades en sus múltiples ríos así como un gran potencial para la pesca deportiva
<b>Turismo Rural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades con productos autóctonos de la región como las frutas</li> </ul>	<b>1,39</b>	<b>2,73</b>	La producción del Guainía en agroindustria es muy pequeña, sin embargo se podrían desarrollar actividades de agro-etnoturismo, que aunque no están incluidas en este estudio, tienen potencial, tales como: Participación en cultivos tradicionales indígenas en las chagras, la preparación de alimentos con las comunidades.

Actores Clave	
<b>Sector Público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Planeación</li> <li>• SINCHI Instituto Amazónico de Investigación Científica</li> <li>• Asociación de prestadores de servicios de turismo (lancheros, hoteleros, etc.)</li> <li>• Corpoamazonía</li> <li>• COTELCO -Capítulo Central</li> </ul>
<b>Sector Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• OPIAC – (Organización de Pueblos Indígenas del Amazonas Colombiano)</li> <li>• Comunidad La Ceiba</li> <li>• Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico</li> </ul>

criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Acceso Primario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al Departamento del Guainía vuela la aerolínea Satena dos veces a la semana, en aviones de 76 pasajeros.</li> </ul>	Ecoturismo	1	2,56
		Avistamiento de Aves	1	2,56
		Turismo de Aventura	1	2,56
		Turismo Rural	1	2,56
<b>Planta Turística</b>	<p><b>Establecimiento de alojamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La infraestructura turística del departamento está concentrada en Inírida. Hay dos agencias de viajes con RNT en Inírida y una de ellas "Tonina Tours" opera planes turísticos receptivos en Guainía. Hay 8 alojamientos con RNT ubicados en el municipio de Inírida, que reciben turistas</li> </ul>			
		Avistamiento de Aves	2	2,7
		Turismo de Aventura	2	3,33

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>de negocios relacionados con la actividad comercial del departamento. Se destacan los espacios abiertos en contacto con la naturaleza que contribuyen a la experiencia del huésped. Adicionalmente se ha desarrollado una infraestructura de hospedaje apropiada para el turismo de naturaleza en la comunidad indígena de la Ceiba.</p> <p><b>Transporte y vías de comunicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El transporte al interior del departamento se da gracias a su riqueza hídrica; pero no existen opciones regulares que permita a los visitantes su uso No hay accesibilidad terrestre fuera del casco urbano de Inírida.</li> </ul> <p><b>Alimentos y bebidas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La oferta gastronómica está orientada a satisfacer las necesidades de los habitantes, pero se destacan esfuerzos como el del restaurante de Juan que ofrece platos típicos de la región (entre los que s destaca el Pescado Moquiao en un ambiente adecuado para el turista.</li> </ul> <p><b>Servicios complementarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Con respecto a la prestación de servicios públicos necesarios para soportar al sector turístico, es importante comentar que el 62% de las viviendas tienen energía eléctrica, sólo una de cada 3 cuanta con abastecimiento de agua y el 18,9% (según cifras DANE) cuenta con acueducto.</li> </ul>	Turismo Rural	2	3,31
<b>Recurso Humano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Más del 70% de la población del departamento no ha cursado la secundaria y 18% son analfabetas. Guainía no cuenta con guías certificados, hoy en día, la labor la ejercen dos empresarios del sector, algunos habitantes del departamento y el encargado de turismo. En la formación de las comunidades indígenas ha venido trabajando el SENA, la CDA y la Fundación Aroma Verde.</li> <li>El Colegio Galán, es el semillero de talento humano, hoy ofrecen en décimo y once una especialización que les permite salir como técnicos en información turística. No hay formación profesional en el sector</li> <li>El departamento no cuenta con guías que tenga RNT, por lo que la actividad la realiza un operador y profesionales que vienen con grupos especializados desde otras ciudades del país</li> </ul>	Ecoturismo	1,5	2,47
		Avistamiento de Aves	1	2,33
		Turismo de Aventura	1,44	2,63
		Turismo Rural	1,24	2,54

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Comercialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento del Guainía está actualmente en el proceso de creación de su marca turística, donde el recurso hídrico es el protagonista. "Tierra de muchas aguas", por la confluencia de importantes ríos en su territorio, es el eslogan que hoy se presenta como el más ocionado para resaltar las características diferenciadoras del departamento. Guainía es uno de esos destinos totalmente desconocidos para los colombianos que se relaciona con las palabras inhóspito, lejano e incluso violento (aunque ha tenido la fortuna de estar entre los departamentos amazónicos con menor presencia guerrillera).</li> <li>En los esfuerzos que hace el departamento y el sector privado de la zona, los Cerros de Mavicure, como ícono del departamento, las Estrella Fluvial de Oriente y el río Atabapo se presentan como los principales atractivos que, con un absoluto enfoque ecoturístico, se está comercializando actualmente.</li> <li>El sector privado, especialmente de ciudades como Bogotá y Medellín están promoviendo también programas relacionados con la pesca deportiva. Dadas las características productivas del departamento no se evidencian acciones de comercialización en agroturismo ni en avistamiento de aves, aunque se ofrece actualmente como complemento a las actividades que se realizan con los visitantes.</li> </ul>	Ecoturismo	2	2,94
		Avistamiento de Aves	1,5	2,48
		Turismo de Aventura	1	2,62
		Turismo Rural	1	2,76
<b>Intangibles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los cerros de Mavicure (Pajarito, Mono y Mavicure), que hacen parte de los Tepuys del Escudo Guayanés, consideradas las formaciones geológicas más antiguas de la tierra, son el principal atractivo del Departamento. El acceso a la Estrella Fluvial de Oriente (intersección de los ríos Guaviare Orinoco y Atabapo), así como las actividades que se pueden hacer en esta "tierra de muchas aguas", como la conocen sus habitantes, también son parte fundamental de la oferta de ecoturismo. Su potencial es reconocido, pero las dificultades de acceso y la incipiente planta turística para el disfrute de recursos en las aguas de Inírida presentan un reto importante para el departamento. Por su parte, gracias a la ubicación del Departamento, en zona de transición entre la</li> </ul>	Ecoturismo	4,2	3,92
		Avistamiento de Aves	3	3,45
		Turismo de Aventura	3,5	3,59
		Turismo Rural	2	3,14

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>Amazonía y la Orinoquía, la biodiversidad del Guanía es reconocida. Sin embargo, el avistamiento de aves no se ha desarrollado, pero se ofrece como parte integral de los recorridos turísticos por los ríos. En cuanto a las actividades del turismo de aventura, se pueden realizar en sus múltiples ríos así como un gran potencial para la pesca deportiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La producción del Guainía en agroindustria es muy pequeña, sin embargo se podrían desarrollar actividades de agro-etnoturismo, que aunque no están incluidas en este estudio, tienen potencial, tales como: Participación en cultivos tradicionales indígenas en las chagras, la preparación de alimentos con las comunidades</li> </ul>			
<b>Gobernanza</b>	<p><b>Sector Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El sector turístico está a cargo de la secretaría de planeación que ha designado un funcionario que responde por el sector.</li> </ul> <p><b>Sector Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Por su parte los empresarios, lancheros y hoteleros han hecho ejercicios asociativos que se concretaron en la Asociación de prestadores de servicios de turismo, cuyos miembros están trabajando para activarla.</li> <li>La Corporación para el desarrollo sostenible, participa activamente en proyectos de gestión ambiental y desarrollo sostenible.</li> <li>La Fundación Aroma Verde se ha enfocado su trabajo en unas de esas comunidades indígenas del departamento: La Ceiba, promoviendo el turismo educativo en un entorno natural</li> </ul>	Ecoturismo	3	3,52
		Avistamiento de Aves	1,5	2,69
		Turismo de Aventura	2	2,72
		Turismo Rural	1,5	2,9
<b>Actividades Complementarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las actividades del departamento se relacionan principalmente con sus recursos hídricos. Caños, raudales y caídas de agua.</li> </ul>	Ecoturismo	2,5	3,46
		Avistamiento de Aves	2,5	3,46
		Turismo de Aventura	3,00	3,52
		Turismo Rural	2,5	3,46

<b>Criterio de Valoración</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>	<b>Subproducto – Segmento Especializado</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Media Nacional</b>
<b>Vocación Turística en PNN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento del Guainía cuenta con el Parques Nacionales Naturales: Reserva Natural Puinawai; sin embargo, no cuenta con infraestructura turística y las condiciones de seguridad no son aptas para el turismo.</li> </ul>	Ecoturismo	1,24	2,32
<b>Reservas de la sociedad civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay Reservas Naturales de la Sociedad Civil presentes en el Departamento.</li> </ul>	Ecoturismo	0,5	1,97
<b>Porcentaje de hectáreas protegidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En Guainía 1.103.353 hectáreas de las 7.223.800 de su territorio corresponden a áreas protegidas, lo que representa el 0,97% del territorio nacional.</li> </ul>	Ecoturismo	1,25	1,94
<b>Nº de especies</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carl Dowing, en su investigación para el "Diseño de Producto Turístico Observación de Aves en Colombia", elaborada para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el 2011, el Guainía se encuentran 467 de las aves del país.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	3	3,28
<b>AICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riberas de la Cuenca Baja del Río Inírida es el AICA identificada en Departamento del Guainía. En sus 5000 hectáreas la avifauna de la zona se estima en 200 especies.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	1	2,16
<b>Endemismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se conocen especies de aves endémicas en el departamento y se hace necesario adelantar estudios que permita comprobarlo</li> </ul>	Avistamiento de Aves	1	1,75
<b>Actividades de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento del Guainía se practica principalmente la pesca deportiva</li> </ul>	Turismo de Aventura	2,5	3,19



Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Inclusión en Plan de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se identifica el Agroturismo como sub - producto a desarrollar.</li> </ul>	Turismo Rural	0	1,25
<b>Existencia de unidades agroturísticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay en el Guainía unidades agroturísticas.</li> </ul>	Turismo Rural	0	2,19
<b>% de hectáreas agrícolas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según la Encuesta Nacional Agrícola del DANE, en el departamento del Guainía no hay hectáreas dedicadas al desarrollo pecuario, agrícola, ni a los bosques productivos.</li> </ul>	Turismo Rural	ND	3,4
<b>Producción cafetera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según estadística de la Federación Nacional de Cafeteros, en el Guainía no hay hectáreas sembradas café, razón por la cual tampoco hay caficultores.</li> </ul>	Turismo Rural	0,16	1,63
<b>Encadenamientos productivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento de Guainía tiene cuatro cadenas productivas reconocidas en flores, pesca ornamental, pesca deportiva y yuca.</li> </ul>	Turismo Rural	2,10	2,62

### 3.4.1.5 Departamento Guaviare

#### Vocación Turística

En materia de turismo, el plan de desarrollo del departamento titulado “Plan de Desarrollo 2012-2015 Así, marcamos huella” le apuesta al turismo sostenible.

De esta forma se ha planteado que “El turismo, en pocos años, debe convertirse en una de las principales fuentes generadoras de ingreso para la población departamental, por lo que hay que ponerle mucha atención para ir generando todos aquellos aspectos necesarios para su buen desarrollo. Desde la formación de las personas, hasta la adecuación o implementación de infraestructuras, que nos permitan, en unos pocos años, consolidar esta apuesta como una de las principales para el desarrollo económico y social del departamento”<sup>59</sup>.

“El turismo, en pocos años, debe convertirse en una de las principales fuentes generadoras de ingreso para la población departamental, por lo que hay que ponerle mucha atención para ir generando todos aquellos aspectos necesarios para su buen desarrollo. Desde la formación de las personas, hasta la adecuación o implementación de infraestructuras, que nos permitan, en unos pocos años, consolidar esta apuesta como una de las principales para el desarrollo económico y social del departamento”<sup>60</sup>.

#### Mapa



#### Principales Indicadores de Turismo del departamento<sup>61</sup>

Indicadores de turismo	Departamento	Nacional	Último periodo disponible	Fuente
PIB turismo (hoteles, restaurantes bares y similares)	6,7%	3,1%	2011	Perfil departamental - MCIT
Empleos turísticos directos	ND	26,6%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT

<sup>59</sup> GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE. Plan de Desarrollo 2012-2015 Así, marcamos huella. [En línea]. Disponible en <http://quaviare.gov.co/apc-aa-files/34653430653239336433363536376539/PLANAMHFINAL.pdf> [Citado el 9 de octubre de 2012]. Pág. 133.

<sup>60</sup> GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE. Plan de Desarrollo 2012-2015 Así, marcamos huella. [En línea]. Disponible en <http://quaviare.gov.co/apc-aa-files/34653430653239336433363536376539/PLANAMHFINAL.pdf> [Citado el 9 de octubre de 2012]. Pág. 133.

<sup>61</sup> DAS-Migración Colombia; Aerocivil; UAESPN

		Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		
	Viajeros extranjeros no residentes	44	-15,4%	1,432,468	6,0%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
<b>Infraestructuras Turística</b>							
<b>Prestadores de servicios turísticos con RNT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 35 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> </ul>						
<b>Prestadores de servicios certificados en calidad turística</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Posada Turística</li> </ul>						
<b>Aeropuertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 Vuelos semanales desde la capital</li> </ul>						
<b>Vías/Carreteras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 11 Vías</li> </ul>						
<b>Alertas de Viaje</b>							
<b>España</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, zona de riesgo medio</li> <li>• La capital es zona de mayor seguridad que la zona rural</li> </ul>						
<b>Estados Unidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, fuera de zonas de seguridad</li> <li>• Advertencia general, evitar el transporte en buses inter e intra urbano, o realizar recorridos nocturnos fuera de las áreas urbanas. Viajar preferiblemente en avión</li> </ul>						
<b>Reino Unido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recomienda no viajar a no ser que sea imprescindible a la ciudad de San José de Guaviare</li> </ul>						
<b>Seguridad en el departamento</b>							

Según el Ministerio de Defensa Nacional, en un estudio comprendido entre el 2002 y 2011<sup>62</sup> respecto a homicidios comunes, secuestro extorsivo, víctimas en homicidios colectivos, casos de terrorismo, piratería terrestre y desmovilizados individuales, revela que:

En el Departamento del Guaviare se desmovilizaron 619 de los 23.798 del país, con los picos más altos en los años 2004 y 2010 en los que se desmovilizaron 100 y 102 personas respectivamente. Respecto a la aspersión de los cultivos de Coca entre el 2002 y el 2011 se adelantaron acciones de aspersión en 165.741 hectáreas.

Estas cifras son importantes debido a que una de las principales fuentes de violencia del país se da por el conflicto con los grupos al margen de la ley y que estos tienen su mayor fuente de financiación en el narcotráfico. El Periodo de estudio se mantiene para los datos de aspersión, mientras para la desmovilización es del 2003 al 2011.

De igual forma, se presenta una reducción de los homicidios comunes en un 33%, presentando 54 casos en el último año. En cuanto al secuestro extorsivo, hay una notable reducción en un 75%, presentando 2 casos en último año del periodo de estudio.

Frente a los casos de víctimas en homicidios colectivos en el departamento se presenta una reducción del 100%, sin generar casos en el 2011, y en la piratería solo se han presentado dos casos en el 2003.


### Valoración subsectores

Actividad	Principales Atractivos	Media Dept	Media País	Descripción
<b>Ecoturismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PNN Chiribiquete</li> <li>Reserva Nacional Natural Nukak</li> </ul>	<b>2,63</b>	<b>3,10</b>	Es uno de los departamentos con el mayor porcentaje de áreas protegidas el país. Es aquí donde se encuentra la Reserva natural Nacional Nukak y el PNN Serranía del Chiribiquete, los ríos Guaviare, Guayavero, Ariari, Inírida, Vaupés, Apaporis, Itilla y Unilla, lagunas que son refugios de vida silvestre como Los Cábmulos, la María, Chiquita y Negra, donde nace la Flor de Guaviare, se dan citas las toninas y se encuentran formaciones rocosas como en la Serranía de la Lindosa, Los Túneles y la Puerta de Orión. Las condiciones de seguridad han impedido mayor desarrollo del sector en la zona
<b>Avistamiento de Aves</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PNN Chiribiquete</li> </ul>	<b>1,80</b>	<b>2,73</b>	El Avistamiento de Aves, no ha sido explorado por el departamento como una actividad dentro del sector turístico, si bien cuenta en su territorio con el PNN Chiribiquete, la situación de seguridad ha impedido su desarrollo

<sup>62</sup> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA. Dirección de estudios sectoriales – grupo de información y estadística. “Información departamental, sector defensa y seguridad”. Enero de 2012.

<b>Turismo de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Espeleología en los puentes naturales de San José del Guaviare</li> <li>Torrentismo en la cascada Las Delicias y pesca en todo el departamento</li> </ul>	<b>2,39</b>	<b>3,08</b>	Travesía Yetawa: evento de deportes extremos en San José del Guaviare. El PNN Chiribiquete es un ícono de biodiversidad y belleza paisajística que superados los problemas de seguridad permitirían desarrollar actividades especiales de aventura
<b>Turismo Rural</b>		<b>1,62</b>	<b>2,73</b>	Los problemas de seguridad han impedido en gran medida el desarrollo del turismo en el Guaviare
<b>Actores Clave</b>				
<b>Sector Público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Cultura y Turismo</li> </ul>			
<b>Sector Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico</li> <li>Asociación de guías Paepalanthus</li> </ul>			

<b>Criterio de Valoración</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>	<b>Subproducto – Segmento Especializado</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Media Nacional</b>
<b>Acceso Primario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A la capital del departamento San José del Guaviare llegan 4 vuelos semanales de la aerolínea Satena, normalmente en un avión con capacidad de 32 pasajeros. El acceso terrestre hasta la capital se realiza en un estimado de tiempo de 8:30 horas.</li> <li>Entre aeropuertos y aeródromos el departamento de Guaviare cuenta con 6 instalaciones registradas ante la aeronáutica civil, dentro de las cuales se identifica el aeropuerto Jorge Enrique González.</li> </ul>	Ecoturismo	2	2,56
		Avistamiento de Aves	2	2,56
		Turismo de Aventura	2	2,56
		Turismo Rural	2	2,56
<b>Planta Turística</b>	<p><b>Establecimiento de alojamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Según el RNT hay 35 establecimientos con RNT, 3 son afiliados a Cotelco y existe una posada turística dentro del programa del mismo nombre del gobierno nacional.</li> <li>Para ecoturismo se destaca las Posadas Ecoturísticas Playa Guio, sin embargo esta es la excepción a la regla de tener</li> </ul>	Avistamiento de Aves	2	2,7
		Turismo de Aventura	2	3,33

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>hoteles centrados en los clientes de negocios como el hotel Shalon, Santa Isabel, Las Palmas, Aeropuerto o Acapulco.</p> <p><b>Transporte y vías de comunicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El acceso a los principales atractivos turísticos de la región se hace por vía fluvial y por caminos veredales hacia algunas el sur oriente del departamento.</li> </ul> <p><b>Alimentos y bebidas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A nivel gastronómico se promocionan principalmente 14 restaurantes entre los cuales está el Nomada Nukak, El ranchón y Casa Plata. Sin embargo. Cualitativamente la oferta gastronómica se centra en el pescado y sobresale la preparación indígena de pescado Moquiado, envuelto en hojas de palma de güichire y cocinado al humo en entierro.</li> </ul> <p><b>Servicios complementarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En cuanto los servicios públicos, según el censo del DANE en el 2005 el acceso a la energía eléctrica era del 80%, acueducto el 35,9% y 36,9% alcantarillado.</li> </ul>	Turismo Rural	2	3,31
<b>Recurso Humano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento del Guaviare no hay Guías de Turismo con RNT.</li> <li>No hay Colegios que pertenezcan al programa de jóvenes Colegios Amigos del Turismo.</li> <li>Tampoco hay programas de estudios superiores de turismo, ni el Sena tiene un Centro Líder de Turismo.</li> </ul>	Ecoturismo	1,15	2,47
		Avistamiento de Aves	1	2,33
		Turismo de Aventura	1,4	2,63
		Turismo Rural	1	2,54
<b>Comercialización</b>	 <ul style="list-style-type: none"> <li>En términos generales la promoción y comercialización del departamento es incipiente, centrada básicamente en folletos tradicionales en el destino. Tiene una marca que recoge elementos culturales y de naturaleza, pero está centrada en la acción interna de la comunidad hacia el futuro</li> </ul>	Ecoturismo	2	2,94
		Avistamiento de Aves	1,5	2,48
		Turismo de Aventura	2	2,62
		Turismo Rural	1,2	2,76

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>más que en la venta del departamento como destino.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La principal promoción está centrada en los recursos naturales que tiene el departamento al ser la zona de transición ente la Orinoquia y la Amazonía. Hay deficiencia en la promoción en inglés y falta un mayor uso de nuevas tecnologías para el contacto directo con el cliente final. Por las circunstancias de inseguridad que ha vivido el departamento, la infraestructura hotelera está enfocada en los viajeros de negocios y por ende la promoción del sector privado. Se destacan atractivos como la Serranía de la Lindosa, Los túneles y puentes naturales, la ciudad de piedra y los conjuntos pictográficos que al no tener una identificación antropológica e histórica muy clara se convierten en un complemento importante de las caminatas y el paisaje natural de la zona.</li> <li>También se promocionan los balnearios de río, especialmente en la época de verano. La aventura se realiza especialmente en la Cascada las Delicias en donde se practica torrentismo y desde allí se puede ir a Tranquilandia que ofrece un caño transparente de algas y colores vivos. Al ser reducida la oferta de TTOO y no haber guías certificados en el RNT, la inclusión en la cadena comercial se dificulta y no es un destino que ofrezcan las principales agencias del país.</li> <li>El departamento cuenta con una página especializada en turismo en <a href="http://www.turismoguaviare.net">www.turismoguaviare.net</a></li> </ul>			
Intangibles	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento del Guaviare tiene su mayor potencial en ecoturismo, teniendo en cuenta que es uno de los departamentos con el mayor porcentaje de áreas protegidas el país. Es aquí donde se encuentra la Reserva natural Nacional Nukak y el PNN Serranía del Chiribiquete, los ríos Guaviare, Guayavero, Ariari, Inírida, Vaupés, Apaporis, Itilla y Unilla, lagunas que son refugios de vida silvestre como Los Cábmulos, la María, Chiquita y Negra, donde nace la Flor de Guaviare, se dan citas las toninas y se encuentran formaciones rocosas como en a Serranía de la Lindosa, Los Túneles y la Puerta de Orión. Sin embargo las condiciones de seguridad han impedido mayor desarrollo del sector en la zona.</li> </ul>	Ecoturismo	3,5	3,92
		Avistamiento de Aves	3	3,45
		Turismo de Aventura	3,3	3,59
		Turismo Rural	3	3,14



Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El avistamiento de aves, no ha sido explorado por el departamento como una actividad dentro del sector turístico, pese a tener una zona de alto potencial como el PNN Chiribiquete.</li> <li>En el sector de aventura un buen ejemplo del potencial es la Travesía Yetawa: evento de deportes extremos que se realiza en San José del Guaviare. Durante el recorrido de tres días por la Serranía de la Lindosa, se desarrollarán varias disciplinas: cuerdas fijas, ascensos y descensos, trekking, canotaje, ciclo montañismo, acampada y pruebas estacionarias.</li> <li>El agroturismo no se ha desarrollado pese a contar con hatos y fundos ganaderos</li> </ul>			
<b>Gobernanza</b>	<p><b>Sector Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento cuenta con la Secretaria de Cultura y Turismo.</li> <li>La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico CDA es la autoridad ambiental del departamento y rige el uso de aéreas naturales y zonas de amortiguamiento de los Parques Naturales.</li> </ul> <p><b>Sector Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Existe la asociación de Guías Paepalanthus.</li> <li>Teniendo en cuenta el potencial agroindustria y por ende agroturístico del departamento existen asociaciones como la Corporación Centro Provincial de Gestión Agro-empresarial del Guaviare y Sur del Metal “CEPROMEGUA” que desarrolla programas de promoción social agroindustrial en diferentes campos; La Asociación de Productores y comercializadores de Caucho del Guaviare ASOPROCAUCHO que reúne a la cadena de este producto,</li> <li>Finalmente se debe resaltar la labor de la Asociación de Productores Agropecuarios por el cambio económico del Guaviare ASOPROCEGUA, que reúne a productores de Cocona, Arazá, Borojó, Piña y Pomaroso Brasileiro, que podrían tener potencial turístico para el departamento.</li> </ul>	Ecoturismo	3,5	3,52
		Avistamiento de Aves	1,5	2,69
		Turismo de Aventura	3	2,72
		Turismo Rural	1,5	2,9

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay presencia de los principales gremios del país en el departamento</li> </ul>			
<b>Actividades Complementarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aunque el Departamento del Guaviare tiene una población indígena cercana solamente al 45, las actividades complementarias están relacionadas con el etno-turismo, aunque no se ha desarrollado dentro de la cadena de comercialización tradicional del turismo.</li> <li>También hay visitas de científicos y las que generan algunas ONG y periodismo especializado.</li> <li>Culturalmente se realiza el Festival Internacional Yuruparí de Oro, que se celebra tradicionalmente en el mes de agosto y que tiene un alto componente de exaltación de la cultura llanera.</li> </ul>	Ecoturismo	2	3,46
		Avistamiento de Aves	2	3,46
		Turismo de Aventura	2	3,46
		Turismo Rural	2	3,46
<b>Vocación Turística en PNN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Guaviare cuenta con dos grandes áreas protegidas: La reserva Natural Nukak y el PNN Serranía del Chiribiquete Sin embargo su calificación está por debajo del promedio nacional.</li> </ul>	Ecoturismo	1,57	2,32
<b>Reservas de la sociedad civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se registran Reservas de la Sociedad Civil en el departamento.</li> </ul>	Ecoturismo	0,50	1,97
<b>Porcentaje de hectáreas protegidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento del Guaviare tiene 2188375,86 hectáreas protegidas que equivalen al 51,7% de su territorio y al 9% de las hectáreas protegidas en el país.</li> <li>Vale la pena resaltar La Reserva Nacional Natural Nukak que se localiza en el Departamento de Guaviare, en jurisdicción municipal de San José de Guaviare, El Retorno y Miraflores (0,4%, 72,2% y 27,4% respectivamente, del área), entre las coordenadas 1° 25' 56" a 2° 23' 58" N y 70° 46' 13" a 72° 12' 42" Oe. En general, está delimitada de Occidente a Norte por el Caño Tigre y el río Inírida, al Oriente por el río Papunaua, y al Sur por el Caño Aceite, el Caño Bacatí y el Caño Guaracú.</li> </ul>	Ecoturismo	4,88	1,94

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Nº de especies</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carl Dowing, en su investigación para el "Diseño de Producto Turístico Observación de Aves en Colombia", elaborada para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el 2011, menciona que en el Guaviare hay 475 especies de aves.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	3	3,28
<b>AICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe una sola AICA en el Departamento que comprende el PNN El Chiribiquete en el municipio de Calamar.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	0	2,16
<b>Endemismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento existe una especie endémica. Pero hay especies como el <i>Harpia harpyja (NT)</i> que se encuentra amenazada (A1) y las siguientes especies que están en Rango restringido (A2): <i>Crypturellus duidae</i> <i>Chlorostilbon olivaresi</i> <i>Picumnus pumilus</i> <i>Myrmotherula ambigua</i> <i>Herpsilochmus dorsimaculatus</i> <i>Myrmeciza pelzelni</i> <i>Rhegmatorhina cristata</i> <i>Dolospingus fringilloides</i></li> </ul>	Avistamiento de Aves	1	1,75
<b>Actividades de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizan actividades de espeleología en los puentes naturales de San José del Guaviare. Torrentismo en la cascada Las Delicias y pesca en todo el departamento.</li> </ul>	Turismo de Aventura	2,5	3,19
<b>Inclusión en Plan de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay una referencia específica al agroturismo, pero en el Plan de Desarrollo 2012-2015 "Así marcamos huella": se manifiesta que "el turismo, en pocos años, debe convertirse en una de las principales fuentes generadoras de ingreso para la población departamento,...para su buen desarrollo. Desde la formación de las personas, hasta la adecuación o implementación de infraestructuras, que nos permitan, en unos pocos años, consolidar esta apuesta como una de las principales para el desarrollo económico y social del departamento" aunque es muy amplia y general la inclusión si muestra el interés político en desarrollar esta actividad.</li> </ul>	Turismo Rural	0	1,25

criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Existencia de unidades agroturísticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No existen unidades agroturísticas desarrolladas.</li> </ul>	Turismo Rural	0	2,19
<b>% de hectáreas agrícolas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Guaviare no aparece en la Encuesta Nacional Agrícola del DANE, que es el parámetro de referencia tomado en esta categoría.</li> </ul>	Turismo Rural	ND	3,4
<b>Producción cafetera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según estadística de la Federación Nacional de Cafeteros, en el Guaviare no hay hectáreas sembradas café, razón por la cual tampoco hay caficultores</li> </ul>	Turismo Rural	ND	1,63
<b>Encadenamientos productivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existen la apuesta productiva desde las mesas de competitividad hacia las cadenas productivas del caucho, cacao, frutas amazónica y artesanías; y existen las asociaciones mencionadas en gobernanza que están desarrollando estas cadenas.</li> </ul>	Turismo Rural	2,12	2,62

### 3.4.1.6 Departamento Vaupés

#### Vocación Turística

En materia de turismo, el plan de desarrollo del departamento titulado “Plan de Desarrollo 2012-2015 Gobierno pluricultural con progreso social” plantea la necesidad de mejorar la infraestructura para el ecoturismo paisajístico cultural.

Por su parte, la visión del Plan de Desarrollo Turístico departamental prevé que “En 2016 Vaupés es un destino privilegiado para avistamiento de aves únicas y de gran valor en la Amazonía, con una experiencia completa en interacción con las comunidades indígenas”<sup>63</sup>.

#### Mapa



#### Principales Indicadores de Turismo del departamento<sup>64</sup>

Indicadores de turismo	Departamento		Nacional		Último periodo disponible	Fuente
	Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		
PIB turismo (hoteles, restaurantes bares y similares)	10,2%		3,1%		2011	Perfil departamental - MCIT
Empleos turísticos directos	ND		26,6%		Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
Viajeros extranjeros no residentes	7	40,0%	1.432,468	6,0%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de

<sup>63</sup>Plan de Desarrollo Turístico. pág. 72.

<sup>64</sup>DAS-Migración Colombia; Aerocivil; UAESPN

							turismo- MCIT
Infraestructuras Turística							
<b>Prestadores de servicios turísticos con RNT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Establecimiento de alojamiento y hospedaje</li> </ul>						
<b>Aeropuertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Vuelos semanales desde la capital</li> </ul>						
<b>Vías/Carreteras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 Vías</li> </ul>						
Alertas de Viaje							
<b>España</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, zona de riesgo medio</li> <li>• La capital es zona de mayor seguridad que la zona rural</li> </ul>						
<b>Estados Unidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, fuera de zonas de seguridad</li> <li>• Advertencia general, evitar el transporte en buses inter e intra urbano, o realizar recorridos nocturnos fuera de las áreas urbanas. Viajar preferiblemente en avión</li> </ul>						
<b>Reino Unido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, se debe evitar el transporte interurbano y limitar desplazamientos nocturnos</li> </ul>						
Seguridad en el departamento							
<p>Según el Ministerio de Defensa Nacional, en un estudio comprendido entre 2002 y 2011<sup>65</sup> respecto a: Homicidios comunes, secuestro extorsivo, víctimas en homicidios colectivos, casos de terrorismo, piratería terrestre y desmovilizados individuales, presenta:</p> <p>En el Departamento de Vaupés se desmovilizaron 60 personas y se presentaron acciones de aspersión de cultivos de coca en 1386 hectáreas, correspondientes al 0,12% del total nacional.</p> <p>Estas cifras son importantes debido a que una de las principales fuentes de violencia del país se da por el conflicto con los grupos al margen de la ley y que estos tienen su mayor fuente de financiación en el narcotráfico. El Período de estudio se mantiene para los datos de aspersión, mientras para la</p>							

<sup>65</sup> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA. Dirección de estudios sectoriales – grupo de información y estadística. “Información departamental, sector defensa y seguridad”. Enero de 2012.

desmovilización es del 2003 al 2011.

El departamento se encuentra entre los más seguros de Colombia. En el período de análisis se presentaron 11 de los 5359 secuestros extorsivos cometidos en el país, siendo el último en el 2009, 5 casos de terrorismo entre el 2002 y 2006, y no hubo víctimas en homicidios colectivos, ni piratería terrestre. 45 fueron los homicidios comunes y la participación de este delito a nivel nacional fue del 0,02%.

### Valoración subsectores

Actividad	Principales Atractivos	Media Dept	Media País	Descripción
<b>Ecoturismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reserva Nacional Natural Nukak</li> <li>PNN Yaigóje Apaporis</li> </ul>	<b>2,39</b>	<b>3,10</b>	El río Vaupés, el Raudal de Jirijirimo y el ecosistema de selva son los recursos que generarían la motivación para hacer ecoturismo en el departamento. Sin embargo, la inexistencia de operación turística, la falta de estructuración del producto turístico y la dificultad en el acceso, demuestran el trabajo que el departamento debe comenzar para aprovechar su recurso de manera sostenible
<b>Avistamiento de Aves</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cerro de Urania</li> <li>PNN Yaigóje Apaporis</li> </ul>	<b>2,10</b>	<b>2,73</b>	Aunque Vaupés no está en las rutas de los avistadores que visitan al país, este departamento se reconoce como uno de los de mayor potencial, debido a la presencia de especies de rango limitado que no se encuentran fácilmente en países vecinos que comparten el ecosistema amazónico. Sin embargo, los avistadores que vienen por segunda vez al país empiezan a solicitar este destino y ya se ha viendo desarrollado la logística necesaria para poder ofrecerlo. Hay esfuerzos puntuales que se destacan y pequeños núcleos familiares que de otras ciudades han migrado a Mitú para explorar el territorio y trabajar por su conservación. El avistamiento de aves se propone como una herramienta importante para la conservación, aunque la percepción de seguridad sobre el departamento ha impedido su desarrollo. Para el consultor Carl Downing, quien realizó el estudio contratado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo sobre Avistamiento de Aves, "El departamento del Vaupés es una mina de oro"
<b>Turismo de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Piragüismo Río Vaupés en los alrededores de Mitú</li> </ul>	<b>1,69</b>	<b>3,08</b>	Las comunidades indígenas y la selva amazónica podrían servir de escenario para desarrollar canopy



				diferenciales. Sin embargo las actividades complementarias pueden estar relacionadas con el río Vaupés
<b>Turismo Rural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de productos autóctonos de la región como las frutas (Lulo, Copoazá, Arazá, etc) o el mojojoi o las hormigas arrieras</li> </ul>	<b>1,55</b>	<b>2,73</b>	La producción del Departamento del Vaupés en agroindustria es muy pequeña, de subsistencia. Sin embargo se podrían desarrollar actividades de agro-etnoturismo que aunque no están incluidas en este estudio tienen potencial tales como: Participación en cultivos tradicionales indígenas en las chagras, la preparación de alimentos con las comunidades. También podrían desarrollarse actividades con productos autóctonos de la región como las frutas (Lulo, Copoazú, Arazá, etc) o el Mojojoi o las hormigas arrieras.
<b>Actores Clave</b>				
<b>Sector Público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Cultura y Turismo</li> </ul>			
<b>Sector Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico</li> <li>Asociación de guías Paepalanthus</li> </ul>			

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Acceso Primario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El acceso al departamento es exclusivamente por vía aérea. Satena es la aerolínea que ofrece el servicio con una frecuencia de tres vuelos semanales, principalmente en aviones con capacidad para 76 pasajeros.</li> <li>Entre aeropuertos y aeródromos el departamento de Vaupés cuenta con 40 instalaciones registradas ante la aeronáutica civil, dentro de las cuales se identifica el aeropuerto Fabio Alberto León Bentley.</li> </ul>	Ecoturismo	1	2,56
		Avistamiento de Aves	1	2,56
		Turismo de Aventura	1	2,56
		Turismo Rural	1	2,56
<b>Planta Turística</b>	<p><b>Establecimiento de alojamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Según el RNT en Vaupés no hay agencias de viajes</li> </ul>			

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>registradas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En cuanto a los alojamientos del departamento, hay 4 con RNT de un total de 7. Los registrados son: Hotel Los Paisas, Hotel y restaurante JM, Hotel el Tucán y el hotel Misataba. Todos son hoteles de ciudad enfocados en el segmento de los viajeros de negocios o los funcionarios públicos que visitan el departamento.</li> <li>No hay operadores turísticos registrados o formalizados.</li> </ul> <p><b>Transporte y vías de comunicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El acceso a los principales atractivos turísticos de la región se hace por vía fluvial y por caminos veredales hacia algunas comunidades indígenas cercanas al casco urbano de Mitú.</li> <li>No hay transporte turístico ni flota automotor suficiente para llegar a los diferentes sitios. Hay algunos mototaxis no regulados.</li> </ul> <p><b>Alimentos y bebidas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La oferta gastronómica es muy limitada y solamente hay dos restaurantes que atienden a los viajeros, algunas tiendas y ventas de empanadas y la plaza de mercado donde se sirve comida tradicional, que es fuerte en sabores, olores y con niveles altos de picante.</li> </ul> <p><b>Servicios complementarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Con respecto a la prestación de servicios público base para el desarrollo turístico hay que resaltar que en el caso de la energía, el servicio depende de plantas eléctricas que utilizan combustibles fósiles, la cobertura es baja costosa y poco eficiente. Hay constantes cortes de luz y el cubrimiento es limitado.</li> <li>De acuerdo con el censo del DANE en el 2005 el acceso a la energía eléctrica era del 75,2%, acueducto el 66,1% y 44,4% alcantarillado. No hay cobertura del servicio de gas natural en el departamento.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	1	2,7
		Turismo de Aventura	1,5	3,33
		Turismo Rural	2	3,31
<b>Recurso Humano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento del Vaupés no hay Guías de Turismo con RNT.</li> <li>No hay Colegios que pertenezcan al programa de jóvenes Colegios Amigos del Turismo.</li> </ul>	Ecoturismo	1,65	2,47
		Avistamiento de Aves	1,5	2,33

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tampoco hay programas de estudios superiores de turismo, ni el Sena tiene un Centro Líder de Turismo.</li> </ul>	Turismo de Aventura	1,2	2,63
		Turismo Rural	2,52	2,54
<b>Comercialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La promoción del departamento es muy limitada, especialmente por la dificultad y el costo del tiquete aéreo para llegar a Mitú, así como el desarrollo incipiente del sector y la estigmatización como zona de Violencia tras los hechos de la toma de Mitú en el año 1998 y que sigue en el imaginario de los colombianos.</li> <li>La declaratoria de la UNESCO de los conocimientos tradicionales de los chamanes jaguares de Yuruparí del Vaupés, le dio una presencia mediática al Departamento en el año 2011</li> <li>Únicamente están llegando los investigadores científicos, antropólogos y algunos turistas aventureros que disponen de mucho tiempo para adentrarse en la selva y tener contacto con comunidades que conservan plenamente sus costumbres y tradiciones culturales.</li> <li>El potencial del Departamento en avistamiento de aves es alto pero la infraestructura es incipiente. No existen operadores permanentes y la cadena de comercialización aun no ha llegado a este departamento.</li> <li>El Vaupés es una de las reservas turísticas inexploradas del país.</li> <li>No se evidencia promoción del segmento agroturístico en el departamento.</li> </ul>	Ecoturismo	2,8	2,94
		Avistamiento de Aves	1,5	2,48
		Turismo de Aventura	1	2,62
		Turismo Rural	1	2,76
<b>Intangibles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aunque Vaupés no está en las rutas de los avistadores que visitan al país, este departamento se reconoce como uno de los de mayor potencial, debido a la presencia de especies de rango limitado que no se encuentran fácilmente en países vecinos que comparten el ecosistema amazónico. Sin embargo, los avistadores que vienen por segunda vez al país empiezan a solicitar este destino y ya se ha empezado a desarrollar la logística necesaria para poder ofrecerlo.</li> <li>Hay esfuerzos puntuales que se destacan y pequeños núcleos familiares que de otras ciudades han migrado a Mitú</li> </ul>	Ecoturismo	4	3,92
		Avistamiento de Aves	4,5	3,45
		Turismo de Aventura	3	3,59
		Turismo Rural	2	3,14

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>para explorar el territorio y trabajar por su conservación. El avistamiento de aves se propone como una herramienta importante para la conservación, aunque la percepción de seguridad sobre el departamento ha impedido su desarrollo. Para el consultor Carl Downing, quien realizó el estudio contratado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo sobre Avistamiento de Aves , El departamento del Vaupés es una mina de oro"</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las comunidades indígenas y la selva amazónica podrían servir de escenario para desarrollar canopys diferenciales.</li> <li>La producción del Vaupés en agroindustria es muy pequeña, sin embargo se podrían desarrollar actividades de agro-etnoturismo, que aunque no están incluidas en este estudio, tienen potencial, tales como: Participación en cultivos tradicionales indígenas en las chagras, la preparación de alimentos con las comunidades. También se podrían desarrollarse actividades con productos típicos de la región como las frutas (Lulo, Copoazú, Arazá, etc) o el famoso gusano Mojojoi. La piña del Vaupés tiene un sabor especial por el tipo de cultivo y la tierra que le da un aroma y sabor diferente al tradicional</li> </ul>			
<p><b>Gobernanza</b></p>	<p><b>Sector Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En el Departamento del Vaupés, el turismo está adscrito a la secretaria de Agricultura y es manejado por una funcionaria.</li> <li>Corpoamazonia no solo regula el tema ambiental, sino que tiene programas para el desarrollo de las comunidades y guía el desarrollo turístico en armonía con el medio ambiente.</li> <li>En el Vaupés el tema turístico no está en el imaginario de las comunidades indígenas Sin embargo la organización más representativa,, Organización de Pueblos Indígenas del Amazonas Colombiano (OPIAC), manifiesta un interés en estudiar cuales pueden ser las repercusiones para las comunidades del turismo.</li> <li>Hay presencia de algunas ONG´s como Gaia Amazonas, que apoya procesos de conservación de las culturas vivas de los pueblos indígenas por más de 20 años y que fue fundamental para la declaratoria de la UNESCO de los</li> </ul>	<p>Ecoturismo</p>	<p>2,5</p>	<p>3,52</p>
		<p>Avistamiento de Aves</p>	<p>2,5</p>	<p>2,69</p>
		<p>Turismo de Aventura</p>	<p>1,5</p>	<p>2,72</p>
		<p>Turismo Rural</p>	<p>1</p>	<p>2,9</p>

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>Jaguares Yurupari.(www.gaiamazonas.org) También está la presencia de la ONG Holandesa Tropenbos que está creando un esquema de compensación para las comunidades indígenas por los servicios ambientales que le prestan a la Humanidad (<a href="http://www.gtropenbos.org">www.gtropenbos.org</a>). También están presentes la WWF que realizo un estudio sobre el delfín amazónico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mitú es considerada la capital Indígena de Colombia.</li> <li>No se evidencian procesos asociativos para los sub – productos de Aves, Aventura y Agroturismo</li> </ul>			
<b>Actividades Complementarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el Vaupés las actividades complementarias están relacionadas con el etno-turismo, aunque no se ha desarrollado dentro de la cadena de comercialización tradicional del turismo. También hay visitas de científicos y las que generan algunas ONG y periodismo especializado.</li> </ul>	Ecoturismo	2	3,46
		Avistamiento de Aves	2	3,46
		Turismo de Aventura	2	3,46
		Turismo Rural	2	3,46
<b>Vocación Turística en PNN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aunque el departamento tiene dos inmensos parques naturales como los son el PNN Yaigojé Apaporis y la reserva natural NUKAK, no tienen una clara vocación turística por su dificultad de acceso y los altos costos que implica un desplazamiento dichas regiones.</li> <li></li> </ul>	Ecoturismo	1,68	2,32
<b>Reservas de la sociedad civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay reservas de la sociedad civil registradas, sin embargo está el acuerdo realizado por Conservación Internacional Colombia y las autoridades del resguardo Yaigojé- Apaporis (organización ACIYA), para que el área de Caparú sea compuesta por un Área Natural Étnica de Conservación (ANEC).</li> </ul>	Ecoturismo	0,5	1,97
<b>Porcentaje de hectáreas protegidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento del Vaupés tiene 1949961,22 hectáreas protegidas que equivalen al 36,7% de su territorio y 8,02% de las hectáreas protegidas en el país.</li> </ul>	Ecoturismo	2,94	1,94

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Nº de especies</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carl Dowing, en su investigación para el "Diseño de Producto Turístico Observación de Aves en Colombia", elaborada para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el 2011, define que en el Vaupés se encuentran 482 especies de las aves del país.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	3	3,28
<b>AICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según información del Instituto Humboldt*, en el Departamento del Vaupés se encuentra un sólo AICA denominado: Estación Biológica Mosiro-Itajura, la cual tiene un área de 52.700 hectáreas. La Estación está rodeada por bosque lluvioso prístino, y el núcleo del área es el lago Taraira, la madreveja más larga en la Amazonía colombiana (24 km). (Devenish y Franco 2008). En la Estación se han registrado 321 especies de aves.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	1	2,16
<b>Endemismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay una relación completa de los endemismos del departamento como tal pero solamente en el AICA se han identificado la presencia de 12 especies restringidas al Bioma de Amazonía Norte.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	0	1,75
<b>Actividades de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se pueden desarrollar Canopy entre los árboles de la selva amazónica, Senderismo en los alrededores de Mitú. También se pueden desarrollar actividades de pesca en los afluentes del río Vaupés.</li> </ul>	Turismo de Aventura	1	3,19
<b>Inclusión en Plan de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El plan de desarrollo turístico del Vaupés no contempla el Agroturismo como una prioridad para el departamento. Su enfoque es en el Ecoturismo y Etnoturismo.</li> </ul>	Turismo Rural	0	1,25
<b>Existencia de unidades agroturísticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se evidencia la presencia de unidades agroturísticas en el departamento.</li> </ul>	Turismo Rural	0	2,19

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>% de hectáreas agrícolas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según la Encuesta Nacional Agrícola del DANE, en el departamento del Vaupés no hay hectáreas dedicadas al desarrollo pecuario, agrícola, ni a los bosques productivos.</li> </ul>	Turismo Rural	ND	3,4
<b>Producción cafetera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según estadística de la Federación Nacional de Cafeteros, en el Vaupes no hay hectáreas sembradas café, razón por la cual tampoco hay caficultores.</li> </ul>	Turismo Rural	ND	1,63
<b>Encadenamientos productivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se evidencian encadenamientos productivos desarrollados que puedan ser fuente de un aprovechamiento turístico.</li> </ul>	Turismo Rural	2	2,62



### 3.4.2 Calificación TN Departamentos Amazonia

*Ver anexo criterios de calificación Subproductos por Departamentos para la valoración de indicadores y metodología aplicada.*

#### 3.4.2.1 Calificación Subproducto Ecoturismo

Departamento	Calificación	Comentario
Caquetá	2,62	Caquetá es el departamento amazónico más accesible de la Amazonía Colombiana. Frente al ecoturismo, Florencia y los municipios aledaños, Belén de los Andaquíes, Montañita, San José del Fragua y Morelia, han venido trabajando en el desarrollo de actividades, rutas e infraestructura, guiándose por el Plan Estratégico de Ecoturismo de Caquetá, que elaboraron en el 2010. Adicionalmente, uno de los destinos diferenciadores para el ecoturismo que tiene el país se encuentra en este departamento, El PNN Serranía de Chiribiquete; no obstante, aunque tiene un alto potencial, hasta ahora, las llegadas de turistas son esporádicas debido a una difícil accesibilidad, nula infraestructura turística y un nivel de seguridad no garantizado. Una apuesta por Chiribiquete para el desarrollo del ecoturismo iría en concordancia con la estrategia que a nivel nacional se está planteando en relación a este área natural
Putumayo	2,68	Entre la cordillera oriental y el piedemonte amazónico, la presencia de ríos como Putumayo, Caquetá, Orito, Mocoa, San Miguel, Mulato y Rumiaco, tres (3) PNN y una de los dos (2) Santuarios de Flora y Fauna que hay en el país, Putumayo viene trabajando por compartir la riqueza natural de su territorio de la mano con Corporamazonía, identificando, caracterizando y poniendo en marcha programas y proyectos para el desarrollo del ecoturismo principalmente en los municipios de Mocoa, San Francisco, Sibundoy, Colón y Santiago. Con excepción del valle de Sibundoy, al que en la mayoría de las ocasiones se ingresa por el departamento de Nariño, las condiciones de seguridad han impedido mayor desarrollo del sector.
Amazonas	3,53	El desarrollo ecoturístico del Amazonas se ha hecho alrededor de los municipios de Leticia y Puerto Nariño y constituye la principal vocación del departamento. La oferta de alojamiento, la operación turística y la promoción del destino también se ha concentrado en este segmento, aprovechando el posicionamiento que la marca "Amazonas" tiene en el mundo y el carácter aspiracional que despierta en los visitantes interesados en este tipo de turismo. El acceso es adecuado, el trabajo en la construcción y desarrollo de producto es reconocido, y el esfuerzo del sector público, encabezado por el Departamento Administrativo de Fomento Ecoturístico y Cultura y de organizaciones como OMACHA, SINCHI y la Fundación Gaia (Amazonas), es reconocido. En el departamento se le concede importancia también al etno- turismo y turismo académico y científico.
Guainía	2,49	Los cerros de Mavicure (Pajarito, Mono y Mavicure), que hacen parte de los Tepuys del Escudo Guayanés, consideradas las formaciones geológicas más antiguas de la tierra, son el principal atractivo del Departamento. El acceso a la Estrella Fluvial de Oriente (intersección de los ríos Guaviare Orinoco y Atabapo), así como las actividades que se pueden hacer en esta "tierra de muchas aguas", como la conocen sus habitantes, también son parte fundamental de la oferta de ecoturismo. Su potencial es reconocido, pero las dificultades de acceso y la incipiente planta turística para el disfrute de recursos en las aguas de Inírida presentan un reto importante para el

		departamento
Guaviare	2,63	Es uno de los departamentos con el mayor porcentaje de áreas protegidas el país. Es aquí donde se encuentra la Reserva natural Nacional Nukak y el PNN Serranía del Chiribiquete, los ríos Guaviare, Guayavero, Ariari, Inírida, Vaupés, Apaporis, Itilla y Unilla, lagunas que son refugios de vida silvestre como Los Cábmulos, la María, Chiquita y Negra, donde nace la Flor de Guaviare, se dan citas las toninas y se encuentran formaciones rocosas como en a Serranía de la Lindosa, Los Túneles y la Puerta de Orión. Las condiciones de seguridad han impedido mayor desarrollo del sector en la zona
Vaupés	2,39	El río Vaupés, el Raudal de Jirijirimo y el ecosistema de selva son los recursos que generarían la motivación para hacer ecoturismo en el departamento. Sin embargo, la inexistencia de operación turística, la falta de estructuración del producto turístico y la dificultad en el acceso, demuestran el trabajo que el departamento debe comenzar para aprovechar su recurso de manera sostenible

Tabla 18: Calificación Ecoturismo – Región Amazonía

### 3.4.2.2 Calificación Subproducto Avistamiento de Aves

Departamento	Calificación	Comentario
Caquetá	2,35	El avistamiento de Aves, se ha venido desarrollando en los alrededores de Florencia, donde esfuerzos privados, de la mano de la academia, especialmente de la Universidad de la Amazonía han hecho un trabajo de sensibilización e información sobre el recurso de la zona. Si bien se reconoce el potencial que tiene el PNN Serranía del Chiribiquete, las condiciones de seguridad no han permitido su aprovechamiento sostenible. Estas mismas condiciones han impedido que el departamento sea incluido en las rutas turísticas de ese producto.
Putumayo	2,15	Al departamento se le reconoce un importante potencial, especialmente en la ruta que de Mocoa conduce a Puerto Asís, sin embargo, la situación de seguridad en el Putumayo han impedido el aprovechamiento de la biodiversidad con que cuenta. Sus más de 600 pájaros hoy no aparecen en la oferta turística del departamento.
Amazonas	2,56	Pese al reconocimiento que hay sobre la biodiversidad del Departamento, el avistamiento de aves es considerado un producto complementario sobre el cual no se hacen esfuerzos específicos, ni en la creación de producto, ni en la comercialización de la actividad. Adicionalmente, las especies que se encuentran en el Amazonas, son las mismas que hay en los países que comparten este ecosistema con Colombia y que han venido trabajando en su desarrollo, es el caso de Ecuador, Perú y Brasil; razón por la cual los avistadores aficionados escogen esos destinos. En el Amazonas colombiano, se hace como una actividad complementaria al ecoturismo y etnoturismo; sin embargo, hay esfuerzos como el que se hace en la RN Palmarí y Aguas Claras , entre otras, donde se han generado las condiciones para que los pajareros disfruten adecuadamente de la experiencia
Guainía	1,88	Por la ubicación del Departamento, en zona de transición entre la Amazonía y la Orinoquía, la biodiversidad del Guanía es reconocida. Sin embargo, el avistamiento de aves no se ha desarrollado, pero se ofrece como parte integral de los recorridos turísticos por los ríos.

Guaviare	1,80	El Avistamiento de Aves, no ha sido explorado por el departamento como una actividad dentro del sector turístico, si bien cuenta en su territorio con el PNN Chiribiquete, la situación de seguridad ha impedido su desarrollo
Vaupés	2,10	Aunque Vaupés no está en las rutas de los avistadores que visitan al país, este departamento se reconoce como uno de los de mayor potencial, debido a la presencia de especies de rango limitado que no se encuentran fácilmente en países vecinos que comparten el ecosistema amazónico. Sin embargo, los avistadores que vienen por segunda vez al país empiezan a solicitar este destino y ya se ha viendo desarrollado la logística necesaria para poder ofrecerlo. Hay esfuerzos puntuales que se destacan y pequeños núcleos familiares que de otras ciudades han migrado a Mitú para explorar el territorio y trabajar por su conservación. El avistamiento de aves se propone como una herramienta importante para la conservación, aunque la percepción de seguridad sobre el departamento ha impedido su desarrollo. Para el consultor Carl Downing, quien realizó el estudio contratado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo sobre Avistamiento de Aves , El departamento del Vaupés es una mina de oro"

Tabla 19: Calificación Aves - Región Amazonia

### 3.4.2.3 Calificación Subproducto Turismo de Aventura

Departamento	Calificación	Comentario
Amazonas	2,68	La aventura no se reconoce como producto principal, se hace como parte de actividades complementarias. Se resalta la Importancia de la marca Amazonas como icono aspiracional y que está ligado de una u otra forma a la palabra aventura. El entorno de Selva permitiría crear actividades con alto valor agregado.
Caquetá	2,68	Una vez superados los problemas de orden público, puede consolidar actividades de aventura, especialmente en los ríos y el PNN Chiribiquete
Guainía	2,16	Tiene posibilidades de hacer actividades en sus múltiples ríos así como un gran potencial para la pesca deportiva
Guaviare	2,39	Travesía Yetawa: evento de deportes extremos en San José del Guaviare. El PNN Chiribiquete es un ícono de biodiversidad y belleza paisajística que superados los problemas de seguridad permitirían desarrollar actividades especiales de aventura
Putumayo	1,85	Una vez superada la coyuntura de seguridad, existe la posibilidad de desarrollar actividades en los ríos y trekking en la selva
Vaupés	1,69	Las comunidades indígenas y la selva amazónica podrían servir de escenario para desarrollar canopy diferenciales. Sin embargo las actividades complementarias pueden estar relacionadas con el río Vaupés

Tabla 20: Calificación Turismo de Aventura - Región Amazonia

### 3.4.2.4 Calificación Subproducto Turismo Rural

Departamento	Calificación	Comentario
Amazonas	2,16	La producción del Amazonas en agroindustria es muy pequeña, sin embargo se podrían desarrollar actividades de agro-etnoturismo, que aunque no están incluidas en este estudio, tienen potencial, tales como: Participación en cultivos tradicionales indígenas en las chagras, la preparación de alimentos con las comunidades. Podrían desarrollarse actividades con productos típicos de la región como las frutas (Lulo, Copoazú, Arazá, etc) o el Mojojoí. El ejemplo del parque Mundo Amazónico, puede ser un buen ejemplo de iniciativas que pueden evolucionar hacia el agroturismo fácilmente.
Caquetá	1,98	Una vez superados los problemas de seguridad se podrán desarrollar productos acorde con la vocación de llanura y de selva que tiene el departamento. Actualmente tienen una industria de quesos que podría convertirse en producto turístico con facilidad
Guainía	1,39	La producción del Guainía en agroindustria es muy pequeña, sin embargo se podrían desarrollar actividades de agro-etnoturismo, que aunque no están incluidas en este estudio, tienen potencial, tales como: Participación en cultivos tradicionales indígenas en las chagras, la preparación de alimentos con las comunidades.
Guaviare	1,62	Los problemas de seguridad han impedido en gran medida el desarrollo del turismo en el Guaviare
Putumayo	2,45	La actividad del agro del departamento tiene adicionalmente un componente de sustitución de cultivos ilícitos que puede tener un atractivo adicional. Las iniciativas OVOP ( One village one product ) implementadas en el valle del Sibundoy también son interesantes por los procesos sociales que integra y por las entidades que involucra que incluye la cooperación japonesa. La WWF, el SENA, Corpoamazonía, la gobernación del departamento y las alcaldías de la zona.
Vaupés	1,55	La producción del Departamento del Vaupés en agroindustria es muy pequeña, de subsistencia. Sin embargo se podrían desarrollar actividades de agro-etnoturismo que aunque no están incluidas en este estudio tienen potencial tales como: Participación en cultivos tradicionales indígenas en las chagras, la preparación de alimentos con las comunidades. También podrían desarrollarse actividades con productos autóctonos de la región como las frutas (Lulo, Copoazú, Arazá, etc) o el Mojojoí o las hormigas arrieras.

Tabla 21: Calificación Turismo Rural – Región Amazonía

### 3.5 Región Andina Norte

#### 3.5.1 Perfiles TN departamentos de la región Andina Norte

##### 3.5.1.1 Departamento Antioquía

###### Vocación Turística

La visión del Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia titulado " Plan de Desarrollo de Antioquia 2012 – 2015 Antioquia la más educada" resalta que el turismo tiene gran potencialidad como motor de desarrollo económico y social impulsando la biodiversidad y cultura del departamento, fortaleciendo el ecoturismo, agroturismo, turismo de aventura y turismo cultural.

Observando detalladamente el sector turístico, la visión del Plan de Desarrollo Turístico del Departamento de Antioquia prevé que "En el año 2015 Antioquia generará las condiciones para el desarrollo turístico competitivo, sostenible y responsable, con productos orientados a naturaleza, cultura, negocios y eventos, y salud y bienestar, basados en un turismo con posicionamiento nacional y proyección internacional que aportará el 3,2 al PIB departamental y tendrá un talento humano formado y competente"<sup>66</sup>.

###### Mapa



###### Principales Indicadores de Turismo del departamento<sup>67</sup>

Indicadores de turismo	Departamento	Nacional	Último periodo disponible	Fuente
PIB turismo (hoteles, restaurantes bares y similares)	2,7%	3,1%	2011	Perfil departamental - MCIT
Empleos turísticos directos	27,8%	26,6%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual

<sup>66</sup> Plan de Desarrollo Turístico de Antioquia, pág. 526

<sup>67</sup> DAS-Migración Colombia; Aerocivil; UAESPN

						de turismo- MCIT
	Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		
Viajeros extranjeros no residentes	146,693	8,2%	1,432,468	6,0%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
Ocupación hotelera	57,9%		53.1%		Septiembre 2012	Cotelco/DANE
Infraestructuras Turística						
<b>Prestadores de servicios turísticos con RNT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 744 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 47 Establecimientos de gastronomía, bares y negocios similares de interés turístico</li> <li>• 204 Guías de turismo</li> <li>• 472 Agencias de viaje y turismo</li> <li>• 163 Agencias de viaje operadora</li> <li>• 37 Agencias de viaje mayorista</li> </ul>					
<b>Prestadores de servicios certificados en calidad turística</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 34 Agencias de viaje</li> <li>• 3 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 10 Hoteles</li> <li>• 1 Posadas Turísticas</li> </ul>					
<b>Aeropuertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medellín / Río Negro – Aeropuerto Internacional José María Córdova</li> <li>• 90 Frecuencias semanales</li> <li>• 8 Países con conectividad directa</li> <li>• 27 Vuelos diarios desde la capital</li> </ul>					
<b>Vías/Carreteras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1224 Vías</li> <li>• 932,46 Kilómetros pavimentados</li> <li>• 12,01 Kilómetros sin pavimentar</li> </ul>					
Alertas de Viaje						
<b>España</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia sobre zonas de alto riesgo en el norte del departamento entorno al Golfo de Urabá y el oriente de Antioquia.</li> <li>• Medellín, hay mayor tranquilidad sin embargo advertencia sobre algunas comunas</li> </ul>					



<b>Estados Unidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, fuera de zonas de seguridad</li> <li>• Advertencia general, evitar el transporte en buses inter e intra urbano, o realizar recorridos nocturnos fuera de las áreas urbanas. Viajar preferiblemente en avión</li> </ul>
<b>Reino Unido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, se debe evitar el transporte interurbano y limitar desplazamientos nocturnos</li> </ul>

### Seguridad en el departamento

Según el Ministerio de Defensa Nacional, en un estudio comprendido entre el 2002 y 2011<sup>68</sup> respecto a homicidios comunes, secuestro extorsivo, víctimas en homicidios colectivos, casos de terrorismo, piratería terrestre y desmovilizados individuales, revela que: En el Departamento de Antioquia se presentó un decrecimiento de los casos de los desmovilizados individuales pasando de 428 en el año 2002 a 148 en el 2011, es decir, una disminución de cerca del 100%. Respecto a la aspersión de los cultivos de Coca entre el 2002 y el 2011 hubo un aumento del 197% pasando de 3.321 aspersiones en el 2002 a 9.847 en el año 2011.

Estas cifras son importantes debido a que una de las principales fuentes de violencia del país se da por el conflicto con los grupos al margen de la ley y que estos tienen su mayor fuente de financiación en el narcotráfico. El Período de estudio se mantiene para los datos de aspersión, mientras para la desmovilización es del 2003 al 2011.

De igual forma, se presenta una reducción de los homicidios comunes en un 58%, pasando de 6.657 casos en el 2002 a 2.737 en el 2011. En cuanto al secuestro extorsivo, los casos se han reducido en un 93% en el periodo de análisis.

Frente a los casos de victimas en homicidios colectivos en el departamento se presenta una reducción del 54%. La piratería terrestre evidencia una notable disminución de un 58% de los casos, pasando de 259 en el 2002 a 110 en el año 2011.

### Valoración subsectores

Actividad	Principales Atractivos	Media Dept	Media País	Descripción
<b>Ecoturismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reservas Forestales Protectoras Carauta, De Urrao, Punchiná, Farallones del Citara, Cerro Bravo, Río Nare, San Lorenzo</li> <li>• RN De Las Aves Colibrí Del Sol, Montevivo, Horizontes,</li> </ul>	<b>3,47</b>	<b>3,10</b>	Antioquia alberga en su territorio uno de los dos lugares declarados Patrimonio Mundial Natural. El PNN Los Katíos, que comparte con el Departamento del Chocó, además del PNN Orquídeas y Paramillo, adicionalmente pasan por este territorio los tres ríos de mayor importancia que tiene el país. El Magdalena, el Cauca y el Atrato, lo que lo convierte en un interesante

<sup>68</sup> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA. Dirección de estudios sectoriales – grupo de información y estadística. “Información departamental, sector defensa y seguridad”. Enero de 2012.




	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distrito de Manejo Integrado de Los Recursos Naturales Renovables Cañón del Río Alicante, Del Complejo De Humedales de Ayapel, Nubes Trocha Capota, Ríos Barroso y San Juan, De Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño, Divisoria Valle de Aburra Rio Cauca, Cuchilla Cerro Plateado Alto San José, Embalse El Peñol y Cuenca Alta del Río Guatapé</li> <li>• PNN Las Orquídeas</li> <li>• PNN Los Katíos</li> <li>• PNN Paramillos</li> <li>• Parque Natural Regional Metropolitano Cello El Volador</li> <li>• Área de Recreación Parque Ecológico Cerro Nutibara</li> <li>• Área de Recreación Piamonte</li> </ul>			destino para el desarrollo del ecoturismo.
<b>Avistamiento de Aves</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amalfi</li> <li>• RN San Sebastián La Castellana</li> <li>• RN de Aves Arrierito Antioqueño</li> <li>• El Carmen</li> <li>• RN Aves Loro Orejiamarillo</li> <li>• RN de Aves Colibrí del Sol</li> <li>• Río Claro</li> <li>• Cañón del Río Alicante</li> <li>• Municipio Jardín</li> <li>• RN La Romera</li> </ul>	<b>4,47</b>	<b>2,73</b>	Antioquia se reconoce por la concentración de endemismos en un mismo departamento, realidad que resulta muy atractiva para los pajareros, sus principales reservas naturales se ofrecen en las opciones de avistamiento que hoy tiene el país y se observa un esfuerzo por capacitar el recurso humano para buscar la especialización de los guías y operadores de la zona. Adicionalmente, se destaca la labor de Proaves en la reserva Natural Arrierito Antioqueño y del esfuerzo privado en Reservas como la de Río Claro o Colibrí del Sol donde se cuenta con infraestructura adecuada y las condiciones apropiadas para que los avistadores puedan disfrutar la experiencia; así como el trabajo que se viene haciendo en algunas reservas naturales municipales y el trabajo de la sociedad antioqueña de ornitología para promover el avistamiento de aves sostenible en el departamento.
<b>Turismo de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parapente en Matasano y Valle de Aburrá</li> <li>• En la Resera Natural Río Claro: Cannopy, rappel, rafting, espeleología y puente tibetano</li> </ul>	<b>4,24</b>	<b>3,08</b>	Parapente en el cerro Matasanos en Barbosa. En la Reserva Natural Río Claro: Canopy, rappel, rafting espeleología y puente tibetano. Escalada Rappel y espeleología en el municipio de Jardín. Windsurf y canotaje en Guatapé.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escalada Rappel y espeleología en el municipio de Jardín</li> <li>Windsurf y canotaje en Guatapé</li> <li>Escalada Rappel en El Peñol</li> </ul>			
<b>Turismo Rural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vivero Andrés Posada Arango</li> <li>Parque Temático Vía Láctea</li> <li>Productores de Leche en Jardín y Belmira</li> </ul>	<b>4,42</b>	<b>2,73</b>	Tiene la nota más alta de agroturismo, aunque este en desarrollo incipiente. Se destacan iniciativas como la de "la vía láctea", así como los temas relacionados con las flores por la importancia simbólica de la feria de las flores en general pero especialmente del silletero como símbolo. Adicionalmente el tener e Medellín con una buena conectividad nacional e internacional y una infraestructura hotelera y de servicios, permite generar iniciativas puntuales en torno a productos específicos tales como las frutas en la región de Santa fe de Antioquia. Por ser uno de los dos primeros productores de café del país, tiene la opción de desarrollar actividades y productos turísticos alrededor de este producto especialmente en el oriente del departamento. Adicionalmente está la fuerte tradición arriera que da para darle un aspecto distintivo a las actividades.
<b>Actores Clave</b>				
<b>Sector Público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Productividad y Competitividad</li> <li>Dirección de Fomento Turístico</li> </ul>			
<b>Sector Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cámara de Comercio de Medellín</li> <li>Cotelco - Capítulo Antioquia y Chocó</li> <li>Asociación de Guías de Turismo de Antioquia – ASOGUIAN</li> <li>Sociedad Antioqueña de Ornitología</li> </ul>			
<b>Otros Actores Estratégicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Corporación Turística del Suroeste Antioqueño</li> <li>Promotora de Paisajes de Antioquia S.A</li> <li>Corporación de Turismo del Bajo Cauca destino de Riqueza</li> <li>Anato</li> <li>Empresas de Aguas de Medellín</li> <li>Corporación Parque Arví</li> <li>Corporación Turística Urabá Darien y Caribe</li> </ul>			

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Acceso Primario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>COPA, Avianca y LAN, vuelan a la capital del departamento utilizando aviones Airbus A320 - 200 con capacidad para 150 pasajeros. Con 210 vuelos semanales, Medellín es el destino que cuenta con más frecuencias aéreas desde Bogotá. Por tierra el trayecto tiene una duración de 8 horas aproximadamente.</li> <li>Siete aerolíneas internacionales llegan también al aeropuerto José María Córdoba procedentes de 5 países.</li> <li>Entre aeropuertos y aeródromos, Antioquia cuenta con 34.</li> </ul>	Ecoturismo	5	2,56
		Avistamiento de Aves	5	2,56
		Turismo de Aventura	5	2,56
		Turismo Rural	5	2,56
<b>Planta Turística</b>	<p><b>Establecimiento de alojamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Hay un importante número de empresas prestadores de servicios turísticos con RNT en Antioquia, más del 30% ubicadas en Medellín.</li> <li>De esos prestadores un poco más del 3% han alcanzado certificaciones de calidad, 68 agencias de viaje en Medellín, 12 hoteles y 1 en Río Negro.</li> <li>Si bien en el departamento hay alojamiento de todas las categorías, para el turismo de naturaleza hay alojamientos rurales en fincas y hoteles campestres en las 5 ecoregiones priorizadas para el turismo, destacándose la infraestructura en Santa Fé de Antioquia.</li> <li>Pese a la vocación agroturística del departamento, la infraestructura de alojamiento es incipiente para que los visitantes puedan disfrutar la experiencia.</li> </ul> <p><b>Transporte y vías de comunicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para disfrutar del principal atractivo relacionado con el Agroturismo, el Parque Temático Vía Láctea La Manuela, el acceso es adecuado y sólo toma 50 minutos desde Medellín.</li> <li>Sobre las vías terrestres, en especial las que llegan a los principales destinos de naturaleza del departamento, es importante llamar la atención por su mal estado. No es el caso de las vías del Valle de Aburrá y las que comunican a los municipios del oriente antioqueño localizados en los alrededores del aeropuerto de Río Negro. La ruta que comunica a Medellín con Apartadó que debería hacerse en un tiempo aproximado de 5 horas, por el estado de la</li> </ul>	Avistamiento de Aves	4	2,7
		Turismo de Aventura	4,5	3,33
		Turismo Rural	4,5	3,31

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>carretera puede tomar hasta 9 horas.</p> <p><b>Servicios complementarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En cuanto los servicios públicos, según el DANE, en el 2010 el acceso a la energía eléctrica era del 98,6%, acueducto el 89,4% y 78,4% alcantarillado; sin embargo hay importantes diferencias entre la prestación del servicios en el Valle de Aburrá y en la región de Urabá.</li> <li>• En el caso específico de Aves, los sitios privilegiados para este segmento, como la Reserva Natural de las Aves Arrierito Antioqueño y el Parque Arví, cuenta con instalaciones adecuadas, tanto por el alojamiento como los senderos.</li> </ul>			
<p><b>Recurso Humano</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antioquia es el tercer departamento con mayor número de guías de turismo con RNT, 112 de los cuales manifiestan estar dedicados al Turismo de Naturaleza. El 25% de ellos declara que habla inglés.</li> <li>• 95 guías resaltan el turismo de aventura su principal actividad, le sigue el ecoturismo que fue marcado por 81 personas, el avistamiento de aves por 34 y agroturismo por 37.</li> <li>• 6 Instituciones brindan formación técnica o tecnológica y hay tres programas universitarios relacionados con la administración de empresas turísticas. Las principales instituciones que ofrecen los programas son la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, la Universidad de San Buenaventura, la Universidad de Medellín y el Politécnico Jaime Isaza Cadavid.</li> <li>• Uno de los 13 Centros Líder del SENA en Turismo se encuentra en este departamento y ha venido adelantando programa especialmente en el tema de Avistamiento de Aves. Adicionalmente en Santa Fé de Antioquia hay un colegio que hace parte del programa Colegios Amigos del Turismo, beneficiando más de 2000 estudiantes.</li> <li>• Con el fin de apoyar el fortalecimiento empresarial, la Gobernación también ha viendo trabajando en dos proyectos importantes Turismo Emprende y Antioquia la más educada en Turismo.</li> </ul>	<p>Ecoturismo</p>	<p>3,85</p>	<p>2,47</p>
		<p>Avistamiento de Aves</p>	<p>4</p>	<p>2,33</p>
		<p>Turismo de Aventura</p>	<p>4</p>	<p>2,63</p>
		<p>Turismo Rural</p>	<p>4</p>	<p>2,54</p>

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<p><b>Comercialización</b></p>	 <ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento ha desarrollado en materia de turismo la marca "Antioquia un tesoro por descubrir" Para la comercialización del departamento, se mantiene la división por ecoregiones que se ha hecho, teniendo en cuenta su diversidad cultural y natural. En el suroeste se destaca la tradición de café, carbón y arriería, el Oriente se conoce como la Ruta Verde, principalmente por sus bosques y embalse, el norte se identifica como un "Destino de fé, cultura, campo, leche y gastronomía, el Occidente por la "ruta del sol y la fruta", el Magdalena Medio como una leyenda de agua y bosques tropicales y la zona de Urabá, como el destino de playas prístinas en medio de paisajes exóticos.</li> <li>La comercialización especializada está enfocada alrededor de productos turísticos relacionados con la vocación agrícola del departamento, como lo que hacen con el Parque Temático Vía Láctea" y la del Café así como con el ecoturismo y el turismo de aventura. El Avistamiento de aves se comercializa principalmente por la gestión de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil, así como de operadores especializados que ofrecen el destino como parte de la ruta</li> </ul>	Ecoturismo	3,5	2,94
		Avistamiento de Aves	4	2,48
		Turismo de Aventura	3,2	2,62
		Turismo Rural	4.5	2,76
<p><b>Intangibles</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Antioquia alberga en su territorio uno de los dos lugares declarados Patrimonio Mundial Natural. El PNN Los Katíos, que comparte con el Departamento del Chocó, además del PNN Orquídeas y Paramillo, pasan por este territorio los tres ríos de mayor importancia que tiene el país. El Magdalena, el Cauca y el Atrato, lo que lo convierte en un interesante</li> </ul>	Ecoturismo	4,40	3,92
		Avistamiento de Aves	4,2	3,45
		Turismo de Aventura	4,45	3,59

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>destino para el desarrollo del ecoturismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En cuanto al avistamiento de aves, Antioquia se reconoce por la concentración de endemismos en un mismo departamento, realidad que resulta muy atractiva para los pajareros, sus principales reservas naturales se ofrecen en las opciones de avistamiento que hoy tiene el país y se observa un esfuerzo por capacitar el recurso humano para buscar la especialización de los guías y operadores de la zona. Adicionalmente, se destaca la labor de Proaves en la reserva Natural Arrierito Antioqueño y del esfuerzo privado en Reservas como la de Río Claro o Colibrí del Sol donde se cuenta con infraestructura adecuada y las condiciones apropiadas para que los avistadores puedan disfrutar la experiencia; así como el trabajo que se viene haciendo en algunas reservas naturales municipales y de la sociedad antioqueña de ornitología para promover el avistamiento de aves sostenible en el departamento.</li> <li>• Por el escenario natural que enmarca las regiones del departamento, Antioquia cuenta con lo necesario para la práctica de Turismo de Aventura. En la Reserva Natural Río Claro: Cannopy, rappel, raffting espeleología y puente tibetano. Escalada Rappel y espeleología en el municipio de Jardín. Windsurf y canotaje en Guatapé. Parapente en el Voladero de San Félix, Rappel en Támesis y Raftn en la Pintada. Adicionalmente y a menor escala municipios como Guatapé, han venido desarrollando actividades que invitan a los visitantes a disfrutar de la aventura</li> <li>• Si bien el desarrollo del segmento agroturístico es incipiente, el potencial que se visualiza para el departamento es importante. Hoy se destacan iniciativas como la de "la vía láctea", y se reconocen la importancia de realizar actividades alrededor de las flores por el significado que tiene la "feria de las flores" en el departamento y en especial la figura del silletero. Adicionalmente al contar Medellín con una buena conectividad nacional e internacional y una infraestructura hotelera y de servicios, es posible generar iniciativas en torno a productos específicos tales como las frutas en la región de Santa Fe de Antioquia. Es necesario tener en</li> </ul>	Turismo Rural	4,50	3,14

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>cuenta también, que por ser el departamento uno de los dos primeros productores de café del país, tiene la opción de desarrollar actividades alrededor de este producto especialmente en el oriente del departamento.</p> <p>La fuerte tradición arriera, es también una realidad que permite darle un aspecto distintivo a las actividades del departamento</p>			
Gobernanza	<p><b>Sector Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La Institución encargada del Turismo en el departamento es la Dirección de Fomento Turístico que pertenece a la secretaría de productividad y competitividad</li> <li>Desde Junio de 2004 existe un Consejo Regional de Turismo que asesora al sector público y privado en el desarrollo del sector de acuerdo con las políticas nacionales y regionales. La institucionalidad se representa en cada una de las subregiones del departamento a través de la Corporación Turística del Norte Antioqueño, del Occidente de Antioquia, la Promotora Ecoturística del Magdalena Medio, la Corporación de Turismo del Bajo Cauca, la Corporación Turística Urabá Darén Caribe.</li> </ul> <p>En el departamento se han asignado aproximadamente 100 policías de turismo.</p> <p><b>Sector Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El sector privado participa en el Cluster de Turismo, conformado por representantes de los principales gremios del país, la Cámara de Comercio y la Gobernación, que centra sus acciones en mejorar la competitividad turística de la ciudad de Medellín</li> <li>De los 744 establecimientos de alojamiento registrados en el RNT, 56 están afiliados a Cotelco en el capítulo Antioquia y Chocó y en ANATO hay 31 Agencias de viajes, FEDEC cuenta con una decena de miembros que trabajan por el desarrollo del Ecoturismo y el turismo de Aventura mientras los guías por su parte trabajan conjuntamente en la Asociación de Guías de Antioquia.</li> <li>Es importante también resaltar las iniciativas que se han adelantado en el departamento en alianzas público privadas, con cooperación internacional a través de programas como</li> </ul>	Ecoturismo	4,00	3,52
		Avistamiento de Aves	4	2,69
		Turismo de Aventura	3	2,72
		Turismo Rural	4,20	2,9



Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	Turismo para La Paz en el Magdalena Medio y Oriente Antioqueño.			
<b>Actividades Complementarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Ciudad de Medellín, sus museos, parques y espacios públicos constituyen uno de los principales atractivos del departamento.</li> <li>Las iglesias, petroglifos, cuevas, represas, ríos los múltiples cultivos y paisajes de las subregiones que lo conforman permiten realizar actividades en contacto con la naturaleza, La reserva Natural el Cañón del Río Claro, la Hacienda Nápoles, el Puente de Occidente, las playas, el turismo de bienestar en el volcán de lodo de Arbolete, la Piedra del Peñol, el embalse de Guatapé y los Parques Nacionales Naturales ofrecen al visitante experiencias únicas.</li> <li>En el departamento se realizan eventos importantes que atraen viajeros nacionales y extranjeros, especialmente en la Feria de las Flores, Colombia Moda y la época decembrina por el esmero que pone la capital del departamento en su decoración.</li> </ul>	Ecoturismo	4,5	3,46
		Avistamiento de Aves	4,5	3,46
		Turismo de Aventura	4,30	3,46
		Turismo Rural	4,50	3,46
<b>Vocación Turística en PNN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento de Antioquia cuenta con tres Parques Nacionales Naturales: Las Orquídeas, Paramillo y Los Katíos El PNN Las Orquídeas se destaca por su vocación ecoturística que, según un estudio de Parques Nacionales Naturales, corresponde al 2,2 de vocación ecoturística respecto al 2,19 del país.</li> </ul>	Ecoturismo	1,63	2,32
<b>Reservas de la sociedad civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento de Antioquia se encuentran 3 Reservas Naturales de la Sociedad Civil a saber: De las Aves Colibrí Del Sol, Montevivo y la Reserva Natural Horizontes.</li> </ul>	Ecoturismo	2,50	1,97
<b>Porcentaje de hectáreas protegidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.073.975 son las áreas protegidas del departamento de Antioquia, es decir, el 16,9% de su territorio y equivale al 4,42% del total nacional.</li> </ul>	Ecoturismo	1,38	1,94

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Nº de especies</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carl Dowing, en su investigación para el “Diseño de Producto Turístico Observación de Aves en Colombia”, elaborada para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el 2011, Antioquia es el Departamento con el mayor número de Aves, 828.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	5	3,28
<b>AICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento de Antioquia cuenta con 13 AICAS: Parque Nacional Natural Paramillo (460.000 Ha.), Reserva Regional Bajo Cauca Nechí (45.000 Ha.), La forzosa-Santa Gertrudis (9.000 Ha.), San Sebastián (6.000 Ha.), Cañón del Río Alicante (6.298 Ha.), Embalse de San Lorenzo y Jaguas (4.789 Ha.), Embalse de Puchiná y su zona de protección (2.982 Ha.), Refugio de Río Claro (450 Ha.), Páramos de Sur de Antioquía, Cafetales de Támesis (700 Ha.), Parque Nacional Natural Ensenada de Utría (54.300 Ha.), Serranía de San Lucas (30.000 Ha.), Parque Nacional Natural Las Orquidias (32.000 Ha.).</li> </ul>	Avistamiento de Aves	5	2,16
<b>Endemismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según la investigación reflejada en el libro: Aves de Colombia de en el departamento hay 24 especies endémicas: Ortalis Colombiana, Crax Alberti, Ognorhynchus Icterotis, Bolborhynchus ferrugineifrons, Coeligena orina, Capito hypoluecus, Melanerpes pulcher, Cercomacra parkeri, Grallaria milleri, Grallaria fenwickorum, Scytalopus stilesi, Scytalopus canus, Phylloscartes lanyoni, Myiarchus apicalis, Lipaugus weber, Henicorhina negreti, Bangsia melanochlamys, Chlorochrysa nitidissima, Diglossa gloriosissima, Atlapetes flaviceps, Habia gutturalis, Habia cristata, Psarocolius cassin y Hypopyrrhus pyrohypogaster.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	5	1,75
<b>Actividades de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cabalgatas en El Retiro, Parapente en Matasano. En la Reserva Natural Río Claro: Cannopy, rappel, Rafting espeleología y puente tibetano. Escalada Rappel y espeleología en el municipio de Jardín. Winsurf y canotaje y Jteski en Guatape, Pesca Deportiva en el Río Atrato y en Sopetrán</li> </ul>	Turismo de Aventura	5	3,19

criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Inclusión del Agroturismo en el Plan de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Plan de Desarrollo del Departamento y el Plan de Desarrollo Turístico reconocen la importancia del Agroturismo para Antioquia, su vocación agropecuaria y el esfuerzo que ha venido haciendo el sector privado le dan un carácter primordial a la actividad</li> </ul>	Turismo Rural	5	1,25
<b>Existencia de unidades agroturísticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El desarrollo de Unidades Agroturísticas es aún incipiente en el departamento, sin embargo las fincas cafeteras y las unidades productivas pueden ser reconvertidas sin mayores dificultades para prestar el servicio.</li> </ul>	Turismo Rural	5	2,19
<b>% de hectáreas agrícolas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según la Encuesta Nacional Agrícola del DANE, más del 60% del territorio antioqueño está dedicado al desarrollo pecuario, agrícola y a bosques productivos.</li> <li>La mayoría se encuentra en la subregión Norte del departamento, que se destaca por la producción de frutas y una concentración pecuaria en la producción lechera. En el Occidente también hay una importante producción de café y panela, aunque en el sector cafetero es el suroeste el que más contribuye a la producción del departamento.</li> <li>Si bien en las otras subregiones la actividad agropecuaria es importante, el desarrollo minero tiene mayor relevancia.</li> </ul>	Turismo Rural	3,07	3,4
<b>Producción cafetera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según estadística de la Federación Nacional de Cafeteros, Antioquia es el departamento con el mayor número de áreas cultivadas, 131.000, lo que corresponde a casi el 15% del total nacional. Por número de cafeteros, el departamento que ocupa el segundo puesto, después de Cauca con 90.394 en el 2011.</li> </ul>	Turismo Rural	4,90	1,63
<b>Encadenamientos productivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el Departamento del Antioquia hay 95 cadenas productivas articuladas en 19 grupos así: AMUCAR con 11 cadenas de aguacate, caña, café, ganadería, porcinos y una especial dedicada al ecoturismo. AMUNORTE con 3 cadenas de caña, ganadería y frutales. En la zona del Bajo Cauca con ganadería, cacao y caucho. CENPROBAC con 6 cadenas que incluyen aparte de ganadería, arroz, cacao, caucho y yuca. CZ AGRONUS con 5 cadenas donde sobresale la de frutales y piscicultura CZ AMANOR con</li> </ul>	Turismo Rural	4,32	2,62

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>cadenas de Cacao y caña panelera. CORPOBOSQUES con 5 cadenas. CZ MESETA con 3 cadenas y CZ MINERO AGOR INDUSTRIAL con doce cadenas novedosas de arcilla, joyería, piscicultura cal, madera y ganadería. Luego vienen las dos del Magdalena medio con ganadería de ceiba y cacao. y finalmente las del noreste con 14 cadenas que agregan la de reforestación, fique y palma de aceite que se agregan a las tradicionales. en el norte con 3 cadenas que incluye una de uchuva y en el occidente con 6 cadenas que agregan caucho y banano bocadillo, también están las dos del Oriente de ganadería lechera y las del Sur que en una de sus cinco cadenas incluye el frijol, finalmente la de Urabá con 6 cadenas</p>			

### 3.5.1.2 Departamento Norte de Santander

#### Vocación Turística

En materia de turismo, El Plan de Desarrollo para Norte de Santander 2012 – 2015 Un Norte Pa'lante " resalta la importancia de fortalecer el ecoturismo para obtener mayor provecho de atractivos turísticos como el Parque Natural El Tamá.

Según el Plan de Desarrollo Turístico, "En el año 2022 el departamento de Norte de Santander estará posicionado a nivel nacional e internacional como un destino histórico –cultural y de naturaleza, sostenible y con políticas de conservación y protección de su patrimonio natural y cultural. Para que el turismo contribuya con el desarrollo económico y social de esta zona de frontera, se fortalecerá la institucionalidad del sector y la articulación público privada; se fomentará la integración regional y el mejoramiento de la conectividad; se impulsará la especialización de la oferta y la calidad del servicio mediante la formación profesional del recurso humano, la innovación y el desarrollo tecnológico; y se promoverá una cultura turística desde la niñez, por medio de la articulación de la educación básica y media con la formación superior"<sup>69</sup>.

#### Mapa



#### Principales Indicadores de Turismo del departamento<sup>70</sup>

Indicadores de turismo	Departamento		Nacional		Último periodo disponible	Fuente
	Acumulad o 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		
PIB turismo (hoteles, restaurantes bares y similares)	4,5%		3,1%		2011	Perfil departamental - MCIT
Empleos turísticos directos	37,2%		26,6%		Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
	Acumulad o 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		

<sup>69</sup> Plan de Desarrollo Turístico de Norte de Santander. pág. 527.

<sup>70</sup> DAS-Migración Colombia; Aerocivil; UAESPN

	Viajeros extranjeros no residentes	23,397	23,3%	1,432,468	6,0%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
	Ocupación hotelera	42,4%		53.1%		Septiembre 2012	Cotelco/DANE

### Infraestructuras Turística

<b>Prestadores de servicios turísticos con RNT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 179 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 2 Establecimientos de gastronomía, bares y negocios similares de interés turístico</li> <li>• 14 Guías de turismo</li> <li>• 95 Agencias de viaje y turismo</li> <li>• 48 Agencias de viaje operadora</li> <li>• 4 Agencias de viaje mayorista</li> </ul>
<b>Prestadores de servicios certificados en calidad turística</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 9 Agencias de viaje</li> <li>• 1 Hotel</li> </ul>
<b>Aeropuertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cúcuta – Aeropuerto Internacional Camilo Daza</li> <li>• 1 Países con conectividad directa</li> <li>• 2 Vuelos diarios desde la capital</li> </ul>
<b>Vías/Carreteras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 136 Vías</li> <li>• 364,68 Kilómetros pavimentados</li> <li>• 137,30 Kilómetros sin pavimentar</li> </ul>

### Alertas de Viaje

<b>España</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, zona de riesgo medio</li> <li>• La capital es zona de mayor seguridad que la zona rural</li> </ul>
<b>Estados Unidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, fuera de zonas de seguridad</li> <li>• Advertencia general, evitar el transporte en buses inter e intra urbano, o realizar recorridos nocturnos fuera de las áreas urbanas. Viajar preferiblemente en avión</li> </ul>
<b>Reino Unido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No viajar a no ser que sea imprescindible a las zonas fronterizas con Venezuela</li> </ul>

## Seguridad en el departamento

Según el Ministerio de Defensa Nacional, en un estudio comprendido entre 2002 y 2011<sup>71</sup> respecto a: Homicidios comunes, secuestro extorsivo, víctimas en homicidios colectivos, casos de terrorismo, piratería terrestre y desmovilizados individuales, presenta:

En el Departamento del Norte de Santander se presentaron 454 de los 23.798 del país, con el pico más alto en el 2005 desmovilizándose 81 personas. Respecto a la aspersion de los cultivos de Coca se adelantaron actividades en 38.594 hectáreas.

Estas cifras son importantes debido a que una de las principales fuentes de violencia del país se da por el conflicto con los grupos al margen de la ley y que estos tienen su mayor fuente de financiación en el narcotráfico. El Período de estudio se mantiene para los datos de aspersion, mientras para la desmovilización es del 2003 al 2011.

De igual forma, se presenta una reducción de los homicidios comunes en un 74%, pasando de su pico más alto en el 2002 con 1.910 casos a 469 casos en el 2011. En cuanto al secuestro extorsivo, los casos se han reducido en un 78% presentando 11 casos de secuestro extorsivo en el último año.

Hay un importante descenso en los casos de víctimas en homicidios colectivos en un 90% presentando 9 casos en el último año después de tener 86 en el 2002. Respecto a los casos de terrorismo hay una significativa reducción pasando de 137 casos en el 2002 a 27 en el 2011, reflejando así una variación del 83%.

Las actividades de piratería terrestre se han reducido en un 96%, mientras que en el 2002 se presentaron 23 casos, en el 2011 no se registró ninguna.

## Valoración subsectores


Actividad	Principales Atractivos	Media Dept	Media País	Descripción
<b>Ecoturismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PNN Catatumbo Barí</li> <li>• PNN El Cocuy</li> <li>• Área Natural Única Los Estoraques</li> <li>• Reservas Forestales Protectoras de la Quebrada La Tenería, Río Algodonal, Río Tejo</li> <li>• Parque Natural Regional Sisavita</li> <li>• PNN Tama</li> </ul>	<b>2,66</b>	<b>3,10</b>	En Norte de Santander se pueden apreciar los osos de anteojos dentro del PNN Tamá , también se encuentra el PNN Catatumbo – Barí y en el municipio la Playa de Belén, el Área Única Natural Los Estoraques que se caracteriza por formaciones geomorfológicas únicas en Colombia
<b>Avistamiento de Aves</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PNN Catatumbo Barí</li> <li>• PNN Los Estoraques</li> </ul>	<b>1,95</b>	<b>2,73</b>	Pese al importante número de pájaros que se encuentran en el departamento, el avistamiento no se oferta como parte de las actividades turísticas, por lo que no se ha desarrollado la infraestructura ni se dispone del recurso humano para potencializarla
<b>Turismo de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Torrentismo en la Cascada del Edén Municipio de Bochalema</li> <li>• En ANU Los Estoraques:</li> </ul>	<b>2,82</b>	<b>3,08</b>	Aunque no tiene desarrollada la actividad, tiene Torrentismo en la Cascada del Eden en el Municipio de Bochalema y puede aprovechar su condición de frontera para desarrollar

<sup>71</sup> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA. Dirección de estudios sectoriales – grupo de información y estadística. “Información departamental, sector defensa y seguridad”. Enero de 2012.



	espeleología, rafting, piragüismo			actividades que jalonen el "turismo" de frontera.
<b>Turismo Rural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parque Iwoka</li> </ul>	<b>1,9</b>	<b>2,73</b>	Norte de Santander tiene la oportunidad de desarrollar actividades de agroturismo especialmente en la zona de montaña para el mercado venezolano.
<b>Actores Clave</b>				
<b>Sector Público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Desarrollo Económico y de Competitividad</li> <li>Comisión Regional de Competitividad</li> </ul>			
<b>Sector Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cámara de Comercio de Cúcuta</li> <li>COTELCO (capítulo Norte de Santander)</li> <li>Asociación de Guías de Norte de Santander – GUIASNORT</li> <li>Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica (capítulo Norte de Santander)</li> <li>Corporación Mixta de Promoción de Norte de Santander</li> <li>Anato (capítulo Norte de Santander)</li> </ul>			

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Acceso Primario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualmente hay 56 vuelos entre Bogotá y Cúcuta, sin embargo por tierra son cerca de 10 horas para una distancia de 556 kilómetros. La carretera es sencilla y solamente hay doble calzada en la salida de Bogotá. Sin embargo por ser un departamento de frontera y estar a menos de una hora de San Cristóbal tiene oportunidades de desarrollo turístico con Venezuela.</li> <li>Entre aeropuertos y aeródromos el departamento de Norte de Santander cuenta con 7 instalaciones registradas ante la aeronáutica civil, dentro de las cuales se identifica el aeropuerto internacional Camilo Daza que por su ubicación y fuertes vientos tiene una operación limitada, pero que recibió más de 950.000 pasajeros en el 2011.</li> </ul>	Ecoturismo	3	2,56
		Avistamiento de Aves	3	2,56
		Turismo de Aventura	3	2,56
		Turismo Rural	3	2,56
<b>Planta Turística</b>	<p><b>Establecimiento de alojamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento cuenta con 179 establecimientos con RNT de los cuales uno tiene certificado de calidad, 29 están afiliados a Cotelco y no cuenta con posadas turísticas del programa del MINCIT.</li> <li>La mayoría de establecimientos están enfocados en el sector</li> </ul>			
		Avistamiento de Aves	2	2,7
		Turismo de Aventura	3,3	3,33

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>corporativo y de negocios aprovechando su calidad de ciudad fronteriza. Y no hay hostales registrados en Colombian hostels</p> <p><b>Organización del viaje y reservas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Hay 95 agencias de viajes, de las cuales 48 prestan servicios de turoperadores, pero ninguna está afiliada a ANATO.</li> </ul> <p><b>Servicios complementarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En cuanto los servicios públicos, según el censo del DANE en el 2005 el acceso a la energía eléctrica era del 94,1%, acueducto el 83,2% y 77,7% alcantarillado. En cuanto al gas natural, hay un acceso del 23,5% en el departamento.</li> </ul>	Turismo Rural	3	3,31
Recurso Humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento del Norte de Santander se han identificado 14 guías de turismo con RNT, de los cuales hay 9 especializados en Turismo de Naturaleza que corresponden al 64,28% del total de guías registrados en el departamento. Ninguno de ellos ha manifestado dominar el idioma inglés.</li> <li>El departamento no cuenta con un centro líder de turismo del SENA, ni con Colegios amigos del turismo.</li> <li>No hay formación directa en tecnológica de turismo, ni a nivel universitario en el departamento.</li> </ul>	Ecoturismo	1,86	2,47
		Avistamiento de Aves	1,5	2,33
		Turismo de Aventura	2,08	2,63
		Turismo Rural	1,88	2,54
Comercialización	 <ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento de Santander está marcado en todas sus facetas por su ubicación de Frontera, y el Turismo en general y el de naturaleza en particular no son la excepción.</li> <li>Las variaciones en el tipo de cambio entre Colombia y Venezuela, marcan la ruta del comercio y del turismo. La promoción del departamento tiene dos componentes claros. Uno para los habitantes de frontera y otro hacia el interior del país. Prevalece la oferta de turismo de negocios y la promoción interna es muy limitada. Pese a esto el Departamento hace promoción hacia el Área Natural Única de Los Estoraques que esta ubicado en el municipio de</li> </ul>	Ecoturismo	2	2,94
		Avistamiento de Aves	1,00	2,48
		Turismo de Aventura	2,0	2,62
		Turismo Rural	3	2,76

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>Playa Belén. La obtención del Premio Nacional de Ecología "Planeta Azul" en el 2009 al Parque Natural Regional Sisavita, le dio visibilidad a una zona de gran riqueza paisajística y de conservación como lo es el Paramo de Santurban, compartido con el Departamento de Santander y que ha llenado la información periodística en los últimos años por la confrontación entre los intereses mineros y los conservacionistas, que llevo a la declaratoria de Parque Natural Nacional en enero de 2013. Sin embargo el aprovechamiento turístico del Parque Sisavita es muy limitado por las condiciones de acceso y la falta de infraestructura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los dos parques naturales del departamento Catatumbo-Bari y Tama tienen en su área de influencia problemas de seguridad y orden publico que han hecho que su comercialización sea limitada. En general el Departamento no tiene una promoción de TN articulada y las dificultades de acceso terrestre desde el interior del país con más de 11 horas de carretera desde Bogotá y cerca de 4 horas desde Bucaramanga, hacen que no sea un destino que este en el imaginario turístico de los colombianos.</li> </ul>			
<b>Intangibles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En Norte de Santander se pueden apreciar los osos de anteojos dentro del PNN Tamá , también se encuentra el PNN Catatumbo – Barí y en el municipio la Playa de Belén, el Área Única Natural Los Estoraques que se caracteriza por formaciones geomorfológicas únicas en Colombia.</li> <li>Pese al importante número de aves que se encuentran en el departamento, el avistamiento no se oferta como parte de las actividades turísticas, por lo que no se ha desarrollado la infraestructura, ni se dispone del recurso humano local para potencializarla.</li> <li>Aunque no está plenamente desarrollado el turismo de aventura, tiene Torrentismo en la Cascada del Eden en el Municipio de Bochalema y puede aprovechar su condición de frontera para desarrollar actividades que jalonen el "turismo" del vecino país.</li> <li>Norte de Santander tiene la oportunidad de desarrollar actividades de agroturismo especialmente en la zona de</li> </ul>	Ecoturismo	4	3,92
		Avistamiento de Aves	2,0	3,45
		Turismo de Aventura	3,0	3,59
		Turismo Rural	3,0	3,14

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	montaña aprovechando la actividad agrícola y pecuaria del departamento especialmente por el cultivo de cacao, caña de azúcar, café, Palma de aceite, Tabaco y frutas (sandía, piña, mandarina, naranja).			
<b>Gobernanza</b>	<p><b>Sector Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los actores regionales del turismo son: la Gobernación de Norte de Santander a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y de Competitividad, la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental - CORPONOR, como autoridad ambiental del departamento.</li> </ul> <p><b>Sector Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>También la Corporación Mixta de Promoción de Norte de Santander, la Cámara de Comercio de Cúcuta, el SENA Regional Norte de Santander, Fundación de Estudios Superiores de Comfanorte - FESC, Corporación COOMEVA para la recreación y la cultura y la Corporación de Turismo de Pamplona entre otros.</li> <li>Existen nuevos esfuerzos privados como la Corporación turística Luis Gabriel Castro “Cortulugac” que está en proceso de consolidación.</li> </ul>	Ecoturismo	3,3	3,52
		Avistamiento de Aves	2,0	2,69
		Turismo de Aventura	3,0	2,72
		Turismo Rural	2,0	2,9
<b>Actividades Complementarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La riqueza natural, gastronómica, arquitectónica, e histórica con la que cuenta el departamento proporciona una gran variedad de actividades turísticas.</li> <li>En el museo de arte moderno, en la casa museo colonial y en los varios festivales como el de música sacra o el de la Independencia de Popayán, reflejan escenarios únicos para llevar a cabo actividades de turismo cultural.</li> </ul>	Ecoturismo	3	3,46
		Avistamiento de Aves	3	3,46
		Turismo de Aventura	3	3,46
		Turismo Rural	3	3,46
<b>Vocación Turística en PNN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento cuenta con el área protegida de Los Estoraques que es icónica del departamento, tiene una calificación por encima al promedio nacional.</li> </ul>	Ecoturismo	2,39	2,32

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Reservas de la sociedad civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se registran Reservas de la Sociedad Civil.</li> </ul>	Ecoturismo	0,50	1,97
<b>Porcentaje de hectáreas protegidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento del Norte de Santander tiene 590.641,96 hectáreas protegidas que equivalen al 26,4% de su territorio y al 2,43% de las hectáreas protegidas en el país.</li> </ul>	Ecoturismo	0,59	1,94
<b>Nº de especies</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carl Dowing, en su investigación para el "Diseño de Producto Turístico Observación de Aves en Colombia", elaborada para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el 2011, menciona que en el Norte de Santander hay 616 especies de aves.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	4	3,28
<b>AICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En Norte de Santander hay dos AICAS una muy pequeña de 50 hectáreas y una especie vulnerable y la del PNN Tamá con 51.900 hectáreas con dos especies vulnerables y una en peligro.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	1	2,16
<b>Endemismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento hay dos especies de aves endémicas: Thryophilus nicefor y Macroagelaius subalaris.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	1	1,75
<b>Actividades de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trecking, canopi, canotaje, torrentismo,parapente, espeleología, parapente y Rafting.</li> </ul>	Turismo de Aventura	3	3,19
<b>Inclusión en Plan de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se menciona específicamente en el Plan de Desarrollo</li> </ul>	Turismo Rural	0	1,25

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Existencia de unidades agroturísticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se evidencian unidades agro-turísticas desarrolladas.</li> </ul>	Turismo Rural	0	2,19
<b>% de hectáreas agrícolas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según la Encuesta Nacional Agrícola del DANE, en el departamento del Norte de Santander hay 1311085 hectáreas dedicadas al desarrollo pecuario, agrícola y a los bosques productivos.</li> </ul>	Turismo Rural	3,03	3,4
<b>Producción cafetera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según estadística de la Federación Nacional de Cafeteros, en el Norte de Santander hay 32,900 hectáreas sembradas café y hay 18.667caficultores.</li> </ul>	Turismo Rural	1,12	1,63
<b>Encadenamientos productivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En norte de Santander hay 30 cadenas productivas 2 en Ricaurte, 6 en los pueblos de occidente, 17 en la Provincia de Ocaña y 5 pertenecientes a ANSUR.</li> <li>Entre los productos desarrollados se encuentran los frutales, banano y plátano, piscicultura, caña panelera, cítricos y ganadería tanto lechera como de doble propósito. También se destacan las cadenas del café, cacao y maíz.</li> </ul>	Turismo Rural	2,73	2,62

### 3.5.1.3 Departamento de Santander

#### Vocación Turística

En materia de turismo, El Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015 “Santander en serio, el gobierno de la gente ” propone que el Departamento debe mantenerse como líder en Turismo de Aventura y fortalecer el Ecoturismo, teniendo en cuenta “la fuerza que ha tomado el turismo en el Departamento a partir del posicionamiento del Parque Nacional del Chicamocha como eje de la actividad turística, el Gobierno Departamental considera de vital importancia dar continuidad a este proceso como agente dinamizador del desarrollo económico y social de las comunidades y la cadena productiva que de ella se deriva”<sup>72</sup>.

Según el Plan de Desarrollo Turístico, “En el año 2015 el departamento de Santander habrá consolidado el producto turístico de aventura, el cual será complementado con historia y cultura, naturaleza, salud, congresos y convenciones y gastronomía, para lo cual el Departamento y los Municipios habrán mejorado la señalización, la conectividad aérea y terrestre y los servicios públicos”<sup>73</sup>.

#### Mapa



#### Principales Indicadores de Turismo del departamento<sup>74</sup>

Indicadores de turismo	Departamento		Nacional		Último periodo disponible	Fuente
	Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		
PIB turismo (hoteles, restaurantes bares y similares)	1,9%		3,1%		2011	Perfil departamental - MCIT
Empleos turísticos directos	31,4%		26,6%		Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
	Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		

<sup>72</sup> GOBERNACIÓN DE SANTANDER. “El Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015 Santander en serio, el gobierno de la gente”. [En línea]. Disponible en: <http://www.asambleadesantander.gov.co/Doc/Foro/pddsantander.pdf> [Citado el 9 de octubre de 2012]. Pág. 136.

<sup>73</sup> Plan de Desarrollo Turístico de Santander. pág. 491.

<sup>74</sup> DAS-Migración Colombia; Aerocivil; UAESPN



	Viajeros extranjeros no residentes	28,741	27,4%	1,432,468	6,0%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
	Ocupación hotelera	41,6%		53.1%		Septiembre 2012	Cotelco/DANE
<b>Infraestructuras Turística</b>							
<b>Prestadores de servicios turísticos con RNT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 546 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 19 Establecimientos de gastronomía, bares y negocios similares de interés turístico</li> <li>• 113 Guías de turismo</li> <li>• 293 Agencias de viaje y turismo</li> <li>• 116 Agencias de viaje operadora</li> <li>• 7 Agencias de viaje mayorista</li> </ul>						
<b>Prestadores de servicios certificados en calidad turística</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 7 Agencias de viaje</li> <li>• 5 Hoteles</li> <li>• 5 Posadas Turísticas</li> </ul>						
<b>Aeropuertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bucaramanga – Aeropuerto Internacional Palonegro</li> <li>• 4 Frecuencias Semanales</li> <li>• 1 países con conectividad directa</li> <li>• 11 vuelos diarios desde la capital</li> </ul>						
<b>Vías/Carreteras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 665 vías</li> <li>• 490,94 km pavimentados</li> <li>• 250,49 km sin pavimentar</li> </ul>						
<b>Alertas de Viaje</b>							
<b>España</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, zona de riesgo medio</li> <li>• La capital es zona de mayor seguridad que la zona rural</li> </ul>						
<b>Estados Unidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, fuera de zonas de seguridad</li> <li>• Advertencia general, evitar el transporte en buses inter e intra urbano, o realizar recorridos nocturnos fuera de las áreas urbanas. Viajar preferiblemente en avión</li> </ul>						

**Reino Unido**

- Advertencia general, se debe evitar el transporte interurbano y limitar desplazamientos nocturnos

**Seguridad en el departamento**

Según el Ministerio de Defensa Nacional, en un estudio comprendido entre 2002 y 2011<sup>75</sup> respecto a: Homicidios comunes, secuestro extorsivo, víctimas en homicidios colectivos, casos de terrorismo, piratería terrestre y desmovilizados individuales, presenta:

En el Departamento de Santander se presentaron 742 desmovilizaciones individuales de los 23.798 del país, con el pico más alto en el 2002 desmovilizándose 157 personas. Respecto a la aspersion de los cultivos de Coca en el periodo de estudio se adelantaron actividades en 9.756 hectáreas.

Estas cifras son importantes debido a que una de las principales fuentes de violencia del país se da por el conflicto con los grupos al margen de la ley y que estos tienen su mayor fuente de financiación en el narcotráfico. El Período de estudio se mantiene para los datos de aspersion, mientras para la desmovilización es del 2003 al 2011.

De igual forma, se presenta una reducción de los homicidios comunes en un 62%, teniendo como pico más alto el 2002 con 989 casos descendiendo en el 2011 a 316. En cuanto al secuestro extorsivo, los casos se han reducido en un 88% reflejada en los 73 casos del 2002 a tan solo 4 en el 2011.

Respecto a los casos de víctimas en homicidios colectivos hay un reducción del 100% presentando tan solo 35 en el periodo de estudio. Frente a los casos de terrorismo, hay una importante disminución del 86%, presentando 8 casos en el último año.

Las actividades de piratería terrestre se han reducido en un 77%, pasando de 79 casos en el 2002 a 14 en el último año.

**Valoración subsectores**



Actividad	Principales Atractivos	Media Dept	Media País	Descripción
<b>Ecoturismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RN Aves de El Paujil</li> <li>• Distritos Regionales de Manejo Integrados del Humedal San Silvestre, Del río Minero y sus Zonas Aledañas, Páramos de Guantiva y La Rusia, Serranía De Los Yariguies</li> <li>• Santuario de Flora y Fauna Guanentá alto Río Fonce</li> <li>• Reservas Forestales Protectoras La Cuchilla del Minero, Parque Higuerón, Páramos de Telecom y Merchán</li> <li>• Parque Natural Regional Bosques Andinos Húmedos el Rasgón</li> <li>• Parque Natural Regional Cerro La Judía</li> </ul>	<b>3,45</b>	<b>3,10</b>	En las 6 provincias que enmarcan los 87 municipios del departamento, Santander cuenta con recursos naturales para el desarrollo de actividades ecoturísticas. El ecosistema de páramos y los ríos , son los principales recursos con que cuenta; aunque hoy en día se viene desarrollando el sector en el PNN del Chicamocha y en los PN Regionales, la apuesta del Santander con respecto a las actividades turísticas relacionadas con la naturaleza, se centran en el Turismo de Aventura

<sup>75</sup> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA. Dirección de estudios sectoriales – grupo de información y estadística. “Información departamental, sector defensa y seguridad”. Enero de 2012.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parque Natural Regional Sector Oriental Serranía El Peligro</li> </ul>			
<b>Avistamiento de Aves</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>RN de las Aves Reinita Cielo Azul</li> <li>PN El Gallineral</li> <li>SFF Guaneta Río Fonce</li> <li>Cañón del Chicamocha</li> <li>Pauxi</li> <li>R de Aves Hormiguero de Torcoroma</li> </ul>	<b>3,56</b>	<b>2,73</b>	En Santander resalta la Reserva Natural Reinita Cielo Azul, por la posibilidad de ver un número importante de endémicos concentrados en un mismo sitio. Actualmente se ofrece esa reserva, junto con la Ruta del Cañón del Río
<b>Turismo de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parapente en el alto de Ruitoque, Cañón del Chicamocha, Curiti y San Gil</li> <li>Rafting en los Ríos Fonce y Chicacmocha</li> <li>Espeleología en las cuevas del Indio, del Yeso, Doña Pola, La Antigua y de los Guacharos</li> <li>Torrentismo en la cascada el Cáliz</li> <li>Rappel y montañismo en el PNN del Cocuy</li> <li>San Gil: Rappel en Pinchote; torrentismo en las cascadas de Juan Curi, canyoneering en el alto de la Milagrosa</li> <li>Canopy en el Cañón de Chicamocha</li> </ul>	<b>4,14</b>	<b>3,08</b>	Es la capital de la aventura en Colombia, en donde por cantidad y variedad de actividades se ha concentrado el mas grande desarrollo del país.
<b>Turismo Rural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parque Nacional del Chicamocha</li> <li>Zoocriadero de Aves Exóticas</li> </ul>	<b>3,45</b>	<b>2,73</b>	Santander tiene un potencial grande en agroindustria que se basa tradiciones como la de la panela, el bocadillo, el tabaco o el café. Sin embargo el cacao es su principal producto en volumen y calidad y tiene todo el potencial para desarrollar una marca de agroturismo alrededor del cacao y sus productos.
<b>Actores Clave</b>				
<b>Sector Público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Desarrollo Social, Cultura y Turismo</li> <li>Corporación Autónoma Regional de Defensa de la meseta de Bucaramanga (CDMB)</li> <li>Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga</li> <li>Instituto de Cultura y Turismo de Santander</li> <li>Autoridades Ambientales CDMB CAS</li> <li>Comisión de Competitividad</li> </ul>			
<b>Sector Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cámara de Comercio de Bucaramanga</li> <li>Asociación de Guías Profesionales de Turismo de Santander – ASDEGUIAS</li> <li>Instituto de Cultura y Turismo de Bucaramanga y Santander</li> <li>Mesa de Biodiversidad y Biocomercio</li> </ul>			

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Acceso Primario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bucaramanga recibe 84 vuelos semanales con capacidad de 150 pasajeros. Sin embargo gran parte del turismo que recibe el departamento llegan por vía terrestre desde Bogotá, especialmente porque la distancia de Bogotá a San Gil es de un poco más de 5 horas y a Bucaramanga es de cerca de 7 horas.</li> <li>Entre aeropuertos y aeródromos el departamento de Santander cuenta con 20 instalaciones registradas ante la aeronáutica civil, dentro de las cuales se identifica el aeropuerto internacional Palonegro ubicado en el municipio de Lebrija.</li> </ul>	Ecoturismo	3	2,56
		Avistamiento de Aves	3	2,56
		Turismo de Aventura	3	2,56
		Turismo Rural	3	2,56
<b>Planta Turística</b>	<p><b>Establecimiento de alojamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En Santander existen 546 establecimientos de alojamiento y hospedaje con RNT de los cuales 5 tienen certificado de calidad. Cotelco cuenta con 54 afiliados y ANATO con 14.</li> <li>El Departamento cuenta con una oferta de alojamiento variada y de todos los niveles desde hoteles de ciudad enfocados en el viajero de negocios como el Dann Carlton o La Serranía en Bucaramanga hasta hoteles boutique, haciendas y casonas en Barichara. Tales como el hotel Hicasua o el hotel spa Santos de Piedra o el Sierra de la Cruz</li> <li>También hay una oferta considerable de hostales especialmente en San Gil entre los cuales se destacan Sam´s VIP y Macondo, y en Bucaramanga la Kasa Guane.</li> </ul> <p><b>Organización del viaje y reservas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuenta con 293 agencias de viajes y 116 tour operadores locales.</li> </ul> <p><b>Transporte y vías de comunicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El acceso terrestre es a través de la carretera central del norte desde Bogotá que está en buen estado. Según el INVIAS hay 741 kilómetros de vías de los cuales 490 están pavimentados.</li> </ul>			
		Avistamiento de Aves	3,5	2,7
		Turismo de Aventura	4	3,33
		Turismo Rural	4	3,31

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adicionalmente cuenta con el Parque nacional de Chicamocha que ha tenido buena acogida desde su inauguración y cuenta con un teleférico de última generación desde la Mesa de los Santos.</li> </ul> <p><b>Alimentos y bebidas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A nivel gastronómico Santander tiene una tradición de comidas elaboradas como el chivo, la pepitoria y la carne oreada, pero también comidas exóticas como las famosas hormigas culonas.</li> </ul> <p><b>Servicios complementarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Si bien en la Reserva Natural de las Aves Reinita Cielo Azul sólo tiene cuatro habitaciones, la infraestructura es adecuada para los avistadores de aves; hay servicio de alimentación y cuenta con senderos para la facilidad de los visitantes. El acceso es desde Bucaramanga y debe preverse el uso de vehículos 4x4 debido al estado de la carretera.</li> <li>En cuanto los servicios públicos, según el censo del DANE en el 2005 el acceso a la energía eléctrica era del 95,5%, acueducto el 82,6% y 72,4% alcantarillado. En cuanto al gas natural, hay un acceso del 56,2% en el departamento.</li> </ul>			
<p><b>Recurso Humano</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Santander cuenta con uno de los 13 Centros Líderes de turismo del SENA en el país.</li> <li>Participan activamente en el programa Colegios Amigos del Turismo 7 instituciones que suman un total de más de 8500 alumnos y son: El Instituto Caldas, la Institución Educativa San Marcos y el Colegio Bachillerato Mixto Municipal El Castillo en Barrancabermeja; El Colegio Aquileo Parra de Barichara, El Colegio Tecnológico Vicente Azuero en Florida blanca, y el Colegio técnico de Nuestra Señora de la Presentación en Sangil.</li> <li>En Bucaramanga la Universidad Autónoma de Bucaramanga ofrece la carrera de Administración turística y hotelera. En nivel tecnológico la Corporación Universitaria de Investigación Y Desarrollo – UDI ofrece el programa de Tecnología en Hotelería y Turismo. También se ofrece el programa de Tecnología en Gestión de Eventos para el desarrollo del turismo ofrecido por la institución</li> </ul>	<p>Ecoturismo</p>	<p>3,63</p>	<p>2,47</p>
		<p>Avistamiento de Aves</p>	<p>3,5</p>	<p>2,33</p>
		<p>Turismo de Aventura</p>	<p>3,94</p>	<p>2,63</p>
		<p>Turismo Rural</p>	<p>3,74</p>	<p>2,54</p>

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>TECNOLOGICA FITEC. La oferta académica la complementa UNISANGIL con el programa de Tecnología en Gestión Turística y Hotelera</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En Santander hay 113 guías en el RNT de los cuales 43 manifiestas su especialidad en Naturaleza y el 30% habla inglés.</li> </ul>			
<b>Comercialización</b>	  <ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento de Santander en los últimos 10 años se ha posicionado como el centro del turismo de aventura en Colombia y gran parte de su promoción está centrada en estas actividades. La creación del Parque Nacional del Chicamocha y la visibilidad que ha tenido, han servido para complementar la oferta del departamento.</li> <li>Dentro de las actividades que se destacan están el canotaje y rafting en San Gil, así como el parapente, el torrentismo y la espeleología. La comercialización se realiza principalmente por canales tradicionales, tanto con TTOO nacionales como internacionales, pero el porcentaje más alto se da en la venta local de las actividades, lo cual ha generado una "guerra del centavo" que pone en riesgo la seguridad y la sostenibilidad del sector.</li> <li>La oferta de Naturaleza se complementa con el Parque el Gallineral que es icónico de la región así como la ruta hacia el Magdalena y los alrededores de Bucaramanga como la Mesa de los Santos. a nivel de agroturismo se oferta el café en esta misma zona, los trapiches paneleros en la hoyo del río Suárez y la industria del bocadillo en Vélez. También hay potencial con el cultivo de piña en Lebrija y las hormigas culonas.</li> </ul>	Ecoturismo	3	2,94
		Avistamiento de Aves	3,5	2,48
		Turismo de Aventura	4,5	2,62
		Turismo Rural	3,6	2,76
<b>Intangibles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En las 6 provincias que enmarcan los 87 municipios del departamento, Santander cuenta con recursos naturales para el desarrollo de actividades ecoturísticas. El ecosistema de páramos y los ríos , son los principales recursos con que</li> </ul>	Ecoturismo	4	3,92
		Avistamiento de Aves	4	3,45

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>cuenta; aunque hoy en día se viene desarrollando el sector en el PNN del Chicamocha y en los PN Regionales, la apuesta del Santander con respecto a las actividades turísticas relacionadas con la naturaleza, se centran en el Turismo de Aventura. Vale la pena resaltar que en enero de 2013 se hizo la declaratoria del PNN Santurban, siendo el más reciente parque nacional de Colombia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En Santander resalta la Reserva Natural Reinita Cielo Azul, por la posibilidad de ver un número importante de endémicos concentrados en un mismo sitio. Actualmente se ofrece esa reserva, junto con la Ruta del Cañón del Río Chicamocha en la ruta de los Avistadores que visitan Colombia. Se destaca el rol de Proaves en el desarrollo de la infraestructura adecuada en la RN Cielito Azul, así como en Hormiguero de Torcoroma, aunque se reconoce la necesidad de mejorar las vías.</li> <li>San Gil es la capital de la aventura en Colombia, en donde por cantidad y variedad de actividades se ha concentrado el más grande desarrollo de aventura del país. Rafting, trekking, torrentismo y espeleología, son algunas de las actividades ofertadas.</li> <li>Santander tiene un potencial grande en agroindustria que se basa tradiciones como la de la panela, el bocadillo, el tabaco o el café. Sin embargo el cacao es su principal producto en volumen y calidad y tiene todo el potencial para desarrollar una marca de agroturismo alrededor del cacao y sus productos. Los esfuerzos realizados en Vélez con el bocadillo muestran todo el potencial del departamento.</li> </ul>	Turismo de Aventura	4,3	3,59
		Turismo Rural	4	3,14
<b>Gobernanza</b>	<p><b>Sector Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La Gobernación de Santander tiene una dirección de turismo adscrita a la Secretaria de Desarrollo Social, Cultura y Turismo. Existen dos autoridades ambientales en el departamento la Corporación Autónoma Regional de defensa de la meseta de Bucaramanga (CDBM) y la Corporación Autónoma regional de Santander (CAS).</li> </ul> <p><b>Sector Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los gremios nacionales del turismo tiene presencia regional como ANATO, ACODRES Y COTELCO. Existe una mesa de</li> </ul>	Ecoturismo	3	3,52
		Avistamiento de Aves	3,5	2,69
		Turismo de Aventura	4	2,72
		Turismo Rural	4	2,9



criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>Biodiversidad y Biocomercio. a nivel privado adicional a las labores que realiza la Cámara de Comercio de Bucaramanga, existe la Asociación de Guías de Turismo de Santander. en algunos municipios hay iniciativas puntuales como la Corporación de turismo de Vélez que trabaja junto con la Asociación de productores de bocadillo y con Arte Veleño para promover las artesanías del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se resaltan esfuerzos como el de la Asociación Agroturística y ambiental del territorio Yarigui (RCOAGROTURS), que promueve el eco y agroturismo en la zona de San Vicente de Chucurí.</li> </ul>			
<b>Actividades Complementarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definido como el departamento más colorido de la cordillera Oriental, ofrece una gran variedad de actividades turísticas, que van desde el turismo de naturaleza al turismo religioso. De éste último se destaca la iglesia encomendada a la Santa Cruz, la Capilla de Santa Bárbara, la iglesia de Santa Lucía, la iglesia parroquial de Curití y la Catedral Nuestra Señora del Socorro.</li> <li>Las artesanías en fique de Curití y el mercado campesino en Los Santos, son actividades que no se pueden perder.</li> </ul>	Ecoturismo	4,2	3,46
		Avistamiento de Aves	4,2	3,46
		Turismo de Aventura	4,2	3,46
		Turismo Rural	4,2	3,46
<b>Vocación Turística en PNN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento cuenta con el PNN SERRANIA DE LOS YARIGUÍES, que tiene un bajo potencial según la evaluación hecha por Parques Naturales. Adicionalmente el departamento cuenta con el nuevo parque nacional de Santurban que no tiene calificación pues su declaratoria fue en enero de 2013</li> </ul>	Ecoturismo	2,07	2,32
<b>Reservas de la sociedad civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento se encuentran inscritas 2 Reservas de la Sociedad Civil al Registro Único Nacional de Áreas Protegidas a saber: Aves de El Paujil y Villa del Monte.</li> </ul>	Ecoturismo	2,50	1,97
<b>Porcentaje de hectáreas protegidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento de Santander tiene 854.424 hectáreas protegidas que equivalen al 28,0% de su territorio y 3,52% de las hectáreas protegidas en el país.</li> </ul>	Ecoturismo	2,29	1,94

criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Nº de especies</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carl Dowing, en su investigación para el "Diseño de Producto Turístico Observación de Aves en Colombia", elaborada para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el 2011, menciona que en el departamento de Santander se encuentran 724 de las aves del país.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	4	3,28
<b>AICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En Santander se encuentran las AICAS de la Serranía de los Yariguíes, la Reserva Biológica Cachalú, la Serranía de los Quinchas y el Cerro de la Judía Vereda de las Minas con un total de 278.000 hectáreas cubiertas. Se encuentran en estado vulnerable (VU) 6 especies, 8 en Peligro y 5 en riesgo crítico, con lo cual hay 19 especies en estado de peligro, siendo uno de los departamentos más altos del país.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	3	2,16
<b>Endemismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento existen 15 especies de aves endémicas: Ortalis Colombiana, Crax Alberti, Odontophorus Strophium, Coeligena prunellei, Amazilia cyanifrons, Capito hypoleucus, Melanerpes pulcher, Scytalopus rodriguezi, Myiarchus apicalis, Thryophilus nicefor, Chlorochrysa nitidissima, Dacnis hartlaub, Habia gutturalis, Habia cristata y Macroagelaius subalaris</li> </ul>	Avistamiento de Aves	3	1,75
<b>Actividades de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parapente en el alto de Ruitoque y San Gil principalmente. Rafting en los ríos Fonce y Chicamocha. Espeleología en las cuevas del Indio, del Yeso, Doña Pola, La Antigua y de los Guacharos. Torrentismo en la cascada el Cáliz. Parapente en Curití.</li> <li>Tubing, balsaje, montañismo, cabalgatas, canopy, escalada, pesca</li> </ul>	Turismo de Aventura	5	3,19
<b>Inclusión en Plan de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El agroturismo es mencionado en el PDD del departamento específicamente como uno de los sub-proyectos a desarrollar dentro del programa 100% Santandereano. Específicamente el plan tiene como meta "la estructuración del producto agroturístico en San Vicente de Chucuri.</li> </ul>	Turismo Rural	5	1,25
<b>Existencia de unidades agroturísticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La producción de panela, así como de bocadillo en Vélez han empezado a desarrollarse en el departamento como parte del producto turístico.</li> </ul>	Turismo Rural	0	2,19

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>% de hectáreas agrícolas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según la Encuesta Nacional Agrícola del DANE, en el departamento de Santander hay 2'312.453 hectáreas dedicadas al desarrollo pecuario, agrícola, y a los bosques productivos.</li> </ul>	Turismo Rural	3,79	3,4
<b>Producción cafetera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según estadística de la Federación Nacional de Cafeteros, en Santander hay 45,200 hectáreas sembradas de café y se encuentran 31.943 caficultores.</li> </ul>	Turismo Rural	1,71	1,63
<b>Encadenamientos productivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el Departamento de Santander se encuentran 36 cadenas productivas identificadas en gran variedad de productos que van desde la caña panelera hasta la ganadería. Sin embargo se deben destacar las cadenas de ecoturismo, tanto en el río Fonce como en la provincia "comunera".</li> </ul>	Turismo Rural	2,88	2,62

### 3.5.2 Calificación TN de los departamentos de la región Andina Norte

Ver anexo criterios de calificación subproductos por departamentos para la valoración de indicadores y metodología aplicada.

#### 3.5.2.1 Calificación Subproducto Ecoturismo

Departamento	Calificación	Comentario
Antioquia	3,47	Antioquia alberga en su territorio uno de los dos lugares declarados Patrimonio Mundial Natural. El PNN Los Katíos, que comparte con el Departamento del Chocó, además del PNN Orquídeas y Paramillo, adicionalmente pasan por este territorio los tres ríos de mayor importancia que tiene el país. El Magdalena, el Cauca y el Atrato, lo que lo convierte en un interesante destino para el desarrollo del ecoturismo.
Norte de Santander	2,68	En Norte de Santander se pueden apreciar los osos de anteojos dentro del PNN Tamá , también se encuentra el PNN Catatumbo – Barí y en el municipio la Playa de Belén, el Área Única Natural Los Estoraques que se caracteriza por formaciones geomorfológicas únicas en Colombia.
Santander	3,32	En las 6 provincias que enmarcan los 87 municipios del departamento, Santander cuenta con recursos naturales para el desarrollo de actividades ecoturísticas. El ecosistema de páramos y los ríos , son los principales recursos con que cuenta; aunque hoy en día se viene desarrollando el sector en el PNN del Chicamocha y en los PN Regionales, la apuesta del Santander con respecto a las actividades turísticas relacionadas con la naturaleza, se centran en el Turismo de Aventura.

Tabla 22: Calificación Ecoturismo – Región Andina Norte

#### 3.5.2.2 Calificación Subproducto Avistamiento de Aves

Departamento	Calificación	Comentario
Antioquia	4,47	Antioquia se reconoce por la concentración de endemismos en un mismo departamento, realidad que resulta muy atractiva para los pajareros, sus principales reservas naturales se ofrecen en las opciones de avistamiento que hoy tiene el país y se observa un esfuerzo por capacitar el recurso humano para buscar la especialización de los guías y operadores de la zona. Adicionalmente, se destaca la labor de Proaves en la reserva Natural Arrierito Antioqueño y del esfuerzo privado en Reservas como la de Río Claro o Colibrí del Sol donde se cuenta con infraestructura adecuada y las condiciones apropiadas para que los avistadores puedan disfrutar la experiencia; así como el trabajo que se viene haciendo en algunas reservas naturales municipales y el trabajo de la sociedad antioqueña de ornitología para promover el avistamiento de aves sostenible en el departamento.
Norte de Santander	1,95	Pese al importante número de pájaros que se encuentran en el departamento, el avistamiento no se oferta como parte de las actividades turísticas, por lo que no se ha desarrollado la infraestructura ni se dispone del recurso humano para potencializarla.
Santander	3,56	En Santander resalta la Reserva Natural Reinita Cielo Azul, por la posibilidad de ver un número importante de endémicos concentrados en un mismo sitio. Actualmente se ofrece esa reserva, junto con la Ruta del Cañón del Río

Chicamocha en la ruta de los Avistadores que visitan Colombia. Se destaca el rol de Proaves en el desarrollo de la infraestructura adecuada en la RN Cielito Azul, así como en Hormiguero de Torcoroma, aunque se reconoce la necesidad de mejorar las vías.

Tabla 23: Calificación Aves - Región Andina Norte

### 3.5.2.3 Calificación Subproducto Turismo de Aventura

Departamento	Calificación	Comentario
Antioquia	4,24	Parapente en el cerro Matasanos en Barbosa. En la Reserva Natural Río Claro: Canopy, rappel, rafting espeleología y puente tibetano. Escalada Rappel y espeleología en el municipio de Jardín. Windsurf y canotaje en Guatapé.
Norte de Santander	2,82	Aunque no tiene desarrollada la actividad, tiene Torrentismo en la Cascada del Eden en el Municipio de Bochalema y puede aprovechar su condición de frontera para desarrollar actividades que jalonan el "turismo" de frontera.
Santander	4,14	Es la capital de la aventura en Colombia, en donde por cantidad y variedad de actividades se ha concentrado el mas grande desarrollo del país.

Tabla 24: Calificación Turismo de Aventura – Región Andina Norte

### 3.5.2.4 Calificación Subproducto Turismo Rural

Departamento	Calificación	Comentario
Antioquia	4,42	Tiene la nota más alta de agroturismo, aunque este en desarrollo incipiente. Se destacan iniciativas como la de "la vía láctea", así como los temas relacionados con las flores por la importancia simbólica de la feria de las flores en general pero especialmente del silletero como símbolo. Adicionalmente el tener e Medellín con una buena conectividad nacional e internacional y una infraestructura hotelera y de servicios, permite generar iniciativas puntuales en torno a productos específicos tales como las frutas en la región de Santa fe de Antioquia. Por ser uno de los dos primeros productores de café del país, tiene la opción de desarrollar actividades y productos turísticos alrededor de este producto especialmente en el oriente del departamento. Adicionalmente está la fuerte tradición arriera que da para darle un aspecto distintivo a las actividades.
Norte de Santander	1,9	Norte de Santander tiene la oportunidad de desarrollar actividades de agroturismo especialmente en la zona de montaña para el mercado venezolano.
Santander	3,45	Santander tiene un potencial grande en agroindustria que se basa tradiciones como la de la panela, el bocadillo, el tabaco o el café. Sin embargo el cacao es su principal producto en volumen y calidad y tiene todo el potencial para desarrollar una marca de agroturismo alrededor del cacao y sus productos.

Tabla 25: Calificación Turismo Rural – Región Andina Norte

### 3.6 Región Andina Sur

#### 3.6.1 Perfiles TN de los departamentos de la Región Andina Sur

##### 3.6.1.1 Departamento de Boyacá

###### Vocación Turística

En materia de turismo, el plan de desarrollo del departamento titulado “Plan de Desarrollo BOYACA SE ATREVE 2012 – 2015” se enfoca hacia un turismo de clase mundial:

“Como una contribución de este plan de desarrollo al departamento, ideamos un proyecto común que construiremos estos 4 años, al que hemos denominado las Siete Maravillas de Boyacá para el Mundo, que en un recorrido por nuestro departamento muestra siete polos de potencial desarrollo, que más allá de la generación de turismo, deben consolidar procesos de crecimiento económico que nos hagan olvidar un pasado de pobreza. La majestuosidad natural de La Sierra Nevada del Cocuy, el Lago de Tota, el Piedemonte Llanero y el Occidente; La riqueza histórica y cultural de Villa de Leyva, Tunja y Paipa serán la excusa para que Colombia y el Mundo vuelquen sus ojos sobre Boyacá.”<sup>76</sup>

De igual forma se ha establecido que por medio del cuarto componente “Turismo, Boyacá un destino de clase mundial; se procura la articulación con la política nacional de turismo”.<sup>77</sup>

###### Mapa



###### Principales Indicadores de Turismo del departamento<sup>78</sup>

<sup>76</sup> GRANADOS BECERRA, Juan Carlos. Plan de Desarrollo BOYACA SE ATREVE 2012 – 2015. [En línea]. Disponible en <http://www.boyaca.gov.co/index.php?idcategoria=28147&ne#> [Citado el 9 de octubre de 2012]. Pág. 14.

<sup>77</sup> GOBERNACIÓN DE BOYACÁ. Plan de Desarrollo BOYACA SE ATREVE 2012 – 2015. [En línea]. Disponible en <http://www.boyaca.gov.co/index.php?idcategoria=28147&ne#> [Citado el 9 de octubre de 2012]. Pág. 32.

<sup>78</sup> DAS-Migración Colombia; Aerocivil; UAESPN

Indicadores de turismo	Departamento		Nacional		Último periodo disponible	Fuente
	Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		
PIB turismo (hoteles, restaurantes bares y similares)	2,7%		3,1%		2011	Perfil departamental - MCIT
Empleos turísticos directos	ND		26,6%		Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
Viajeros extranjeros no residentes	3,219	-19,5%	1,432,468	6,0%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
Visitantes a parques nacionales	14.258	41,4%	731,633	20,6%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
Ocupación hotelera	39,3%		53.1%		Septiembre 2012	Cotelco/DANE
<b>Infraestructuras Turística</b>						
<b>Prestadores de servicios turísticos con RNT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 406 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 6 Establecimientos de gastronomía, bares y negocios similares de interés turístico</li> <li>• 61 Guías de turismo</li> <li>• 35 Agencias de viaje y turismo</li> <li>• 42 Agencias de viaje operadora</li> <li>• 3 Agencias de viaje mayoristas</li> </ul>					



<b>Prestadores de servicios certificados en calidad turística</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Hotel</li> <li>• 1 Posadas Turísticas</li> </ul>
<b>Aeropuertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 horas de acceso a destino vía Acceso Terrestre</li> </ul>
<b>Vías/Carreteras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 405 Vías</li> <li>• 491,21 Kilómetros pavimentados</li> <li>• 234,96 Kilómetros sin pavimentar</li> </ul>
<b>Alertas de Viaje</b>	
<b>España</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, zona de riesgo medio</li> <li>• La capital es zona de mayor seguridad que la zona rural</li> </ul>
<b>Estados Unidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, fuera de zonas de seguridad</li> <li>• Advertencia general, evitar el transporte en buses inter e intra urbano, o realizar recorridos nocturnos fuera de las áreas urbanas. Viajar preferiblemente en avión</li> </ul>
<b>Reino Unido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, se debe evitar el transporte interurbano y limitar desplazamientos nocturnos</li> </ul>
<b>Seguridad en el departamento</b>	
<p>Según el Ministerio de Defensa Nacional, en un estudio comprendido entre el 2002 y 2011<sup>79</sup> respecto a homicidios comunes, secuestro extorsivo, víctimas en homicidios colectivos, casos de terrorismo, piratería terrestre y desmovilizados individuales, revela que: En el Departamento de Boyacá, respecto a desmovilizaciones individuales se pasó de 67 a 30 entre el año 2002 y 2011. El número de desmovilizados individuales más alto se presentó en el año 2004 con 182 casos registradas. Respecto a la aspersión de los cultivos de Coca entre el 2002 y el 2011 sólo se registraron aspersiones en los años 2005, 2006, 2008 y 2009 con los siguientes valores respectivamente: 925, 638, 166, y 117.</p> <p>Estas cifras son importantes debido a que una de las principales fuentes de violencia del país se da por el conflicto con los grupos al margen de la ley y que estos tienen su mayor fuente de financiación en el narcotráfico. El Período de estudio se mantiene para los datos de aspersión, mientras para la desmovilización es del 2003 al 2011.</p> <p>De igual forma, se presenta una reducción de los homicidios comunes en un 59%, pasando de 291 casos en el 2002 a 110 en el 2011. En cuanto al secuestro extorsivo, los casos se han reducido en un 99% en el periodo de análisis, pasando de 46 casos en el 2002 a 1 caso en el 2010.</p>	

<sup>79</sup> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA. Dirección de estudios sectoriales – grupo de información y estadística. “Información departamental, sector defensa y seguridad”. Enero de 2012.

Frente a los casos de víctimas en homicidios colectivos en el departamento no se presentó ningún tipo de variación porcentual en la medida en que sólo los años 2002, 2003, 2004, 2009 y 2011 presentaron los siguientes reportes respectivamente: 4, 13, 10, 5 y nuevamente 4.

La piratería terrestre se evidencia una disminución tan sólo del 19% de los casos, pasando de 16 en el 2002 a 8 casos registrados en el año 2011.


### Valoración subsectores

Actividad	Principales Atractivos	Media Dept	Media País	Descripción
<b>Ecoturismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RN Alto de Paula, Aves de El Paujil, Montecito, Pantanillo, Parque Natural Lago de Tota, Rogitama Biodiversidad</li> <li>• Reservas Forestales Protectoras de la Cuenca Alta del Río Cravo Sur, El Robledal, La Cuchilla del Minero, Nacimiento del Río Bogotá, Páramo de Rabanal, Páramos de Telecom y Merchán, Cuchilla de Sucuncuca, Sierra El Peligro, El Malmo</li> <li>• Distritos Regional de Manejo Integrado Páramo Rabanal, Lago de Sochagota Páramo de Guargua y Laguna Verde, Páramos de Guantiva y La Rusia</li> <li>• PNN El Cocuy</li> <li>• Santuario de Flora y Fauna Guanentá Alto río Fonce, Iguaque</li> <li>• Parque Natural Regional La Tablona</li> <li>• PNN Pisba</li> <li>• Parque Natural Regional Rabanal en el Municipio de Samacá</li> <li>• Parque Natural Regional Sector Oriental Serranía El peligro</li> <li>• Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas</li> <li>• PNN Tama</li> <li>• Parque Natural Regional Unidad Biogeográfica Suscuní Oceta.</li> </ul>	<b>3,42</b>	<b>3,10</b>	Boyacá se caracteriza por su paisaje de montaña. En este departamento se encuentra el 20% de los ecosistemas de Páramos del país y es alrededor de ellos que se ha venido trabajando, de la mano de la comunidad en proyectos ecoturísticos como herramientas de conservación. La asociación de prestadores de servicios ecoturísticos de Guican y el Cocuy, lideran el proyecto de ecoturismo comunitario que se encuentra en la zona dentro del PNN El Cocuy. En el SFF Iguaque, también hay una organización que ha hecho un trabajo importante en proyectos de ecoturismo comunitario, la Organización Natural Iguaque
<b>Avistamiento de Aves</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RNA El Paujil (Valle del Magdalena)</li> <li>• SFF Iguaque</li> <li>• Rogitama Biodiversidad</li> <li>• Soatá y Alto de Onzaga</li> </ul>	<b>3,66</b>	<b>2,73</b>	La Asociación de Ornitólogos de Boyacá, así como el grupo de estudios ornitológicos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, han estado a cargo de la actividad del avistamiento de aves en el Departamento. Se

				destaca el Santuario de Flora y Fauna de Iguaque, fincas privadas y áreas municipales, administradas por Organizaciones comunitarias y ambientales. La Reserva Natural de las Aves el Paujil, hace parte de las rutas que se ofrecen a los avistadores y aunque las condiciones de acceso deben mejorar, las infraestructura turística se destaca por la calidad
<b>Turismo de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Windsurf, kite surf, parapente y navegación en pequeños veleros en la Laguna de Tota</li> <li>Montañismo en el PNN El Cocuy</li> <li>Espeleología en la cueva del duende</li> <li>La Periquera canyoneering y torrentismo</li> </ul>	<b>3,67</b>	<b>3,08</b>	Su cercanía con Bogotá, y los paisajes naturales le dan un valor especial a este departamento para el desarrollo de actividades de aventura. Igualmente la belleza de sus pueblos, Villa de Leyva y las lagunas son escenarios propicios para la aventura. Adicionalmente tiene un icono de alta montaña como lo es el PNN El Cocuy.
<b>Turismo Rural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Granja de Avestruces exóticos de Colombia</li> <li>Viñedo de Punta Larga</li> </ul>	<b>3,54</b>	<b>2,73</b>	Boyacá tiene el mayor número de encadenamientos productivos, lo cual sin duda es una oportunidad para la restructuración de productos de agroturismo. Hay actividad pecuaria con ganado vacuno de leche y criaderos de cabras. Entre Duitama y Nobsa se encuentra el viñedo de Puntalarga y tiene una variedad de frutas como durazno, ciruela y guayaba que tienen potencial para el agroturismo.
<b>Actores Clave</b>				
<b>Sector Público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría Departamental de Cultura y Turismo</li> <li>Corporación Autónoma Regional – CORPOYACÁ</li> </ul>			
<b>Sector Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cámara de Comercio de Tunja</li> <li>Asociación Ornitológica de Boyacá</li> <li>Asociación de Guías de Turismo de Boyacá</li> <li>Red de Turismo de Boyacá</li> <li>Asociación Guías Profesionales de Boyacá - ASOGUIAS BOYACA</li> <li>FRAILEJONES Agremiación de Guías de Turismo de Boyacá</li> <li>COTELCO - Capítulo Boyacá</li> <li>ANATO - Capítulo Central</li> <li>ACODRES - Capítulo Boyacá</li> </ul>			
<b>Otros Actores Estratégicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instituto Humboldt</li> <li>Grupo de estudios ornitológicos - Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia</li> </ul>			

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
Acceso Primario	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por la cercanía a Bogotá, las dos horas y medio de recorrido hasta su capital, la hacen un destino relevante que se convierte en una alternativa para los viajeros que visitan la capital el país.</li> <li>Entre aeropuertos y aeródromos, Boyacá cuenta con 7.</li> </ul>	Ecoturismo	4	2,56
		Avistamiento de Aves	4	2,56
		Turismo de Aventura	4	2,56
		Turismo Rural	4	2,56
Planta Turística	<p><b>Establecimientos de alojamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Boyacá ocupa el 8vo lugar en número de alojamientos inscritos en el RNT en el país, hoy son 406</li> <li>En el departamento hay 5 posadas turísticas que pertenecen al programa liderado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo</li> <li>Hay infraestructura adecuada para recibir los avistadores de aves en la reserva el Paujil</li> <li>En Villa de Leyva, Paipa y Sogamoso, se encuentran la mayoría de las empresas que tienen RNT</li> <li>No obstante en su Plan de Desarrollo Turístico se reconoce los altos niveles de informalidad que hay en el departamento</li> </ul> <p><b>Organización del viaje</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuenta con 45 agencias de viajes y turismo, 42 operadoras y 3 receptoras</li> </ul> <p><b>Transporte y vías de comunicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Con respecto a las vías de comunicación, el departamento tiene la ventaja de estar cerca de la capital del país y contar con vías en buen estado que comunican los municipios de Boyacá, no obstante aún hay alrededor de un 30% de las vías que no están pavimentadas, algunas de las cuáles permiten el acceso a recursos potenciales para el turismo de naturaleza.</li> <li>El departamento cuenta con opciones de transporte público que puede servir al turismo, con frecuencias e infraestructura adecuada</li> </ul>			
		Avistamiento de Aves	4,5	2,7
		Turismo de Aventura	4	3,33
		Turismo Rural	4,5	3,31

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para la práctica del montañismo, el principal atractivo el PNN Cocuy, cuenta con rutas establecidas y cuenta con una cabaña para visitantes que se constituye en la infraestructura que el parque pone a disposición <b>Servicios complementarios</b></li> <li>Las artesanías del departamento más reconocidas a nivel nacional son las de barro que se encuentran en el municipio de Ráquira, no obstante los artesanos utilizan también la madera, piedra, fique, paja y tagua como forma de expresión de su cultura. También se destacan las artesanías de lana virgen, que se realizan en Nobsa e Ibza, especialmente las Ruanas</li> <li>En cuanto a la gastronomía, Boyacá se destaca por los alimentos a base de maíz, el Mute, las arepas, los buñuelos. El plato a base de hocico de cerdo, la Changua, la Mazamorra y la papa y la cebolla como acompañamientos de las comidas. La Chicha, el masato, los dulces, jugos y sabajón de feijoa en Tibasosa</li> </ul>			
<b>Recurso Humano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento de Boyacá hay 64 guías con RNT, de los cuáles el 45% manifiesta estar dedicado a actividades relacionadas con el turismo de naturaleza.</li> <li>De esos, 20 se enfocan en Ecoturismo, 21 dicen trabajar con turismo de Aventura, 9 en Avistamiento de Aves y 7 en agroturismo</li> <li>Específicamente en la reserva el Paujil, se presta servicio especializado en la guianza para el Avistamiento de Aves</li> <li>Con respecto al bilingüismo en el Departamento, 6 de los guías de naturaleza expresaron en el RNT que manejan el idioma inglés, 2 francés, 4 italiano, 1 alemán y 5 portugués. Teniendo en cuenta la visión del departamento de convertirse en uno de los principales destinos turísticos del país, aprovechando sus recursos naturales y culturales, así como la afluencia de visitantes extranjeros en Bogotá y la facilidad de acceso al departamento, la oferta actual resulta insuficiente.</li> <li>15 colegios en municipios como Tenza, Ráquira, Monguí, Villa de Leyva y Chiquinquirá, entre otros, integran a cerca de 16.000 estudiantes en la iniciativa que busca sembrar la</li> </ul>	Ecoturismo	2,79	2,47
		Avistamiento de Aves	3	2,33
		Turismo de Aventura	2,82	2,63
		Turismo Rural	3,02	2,54

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	cultura del desarrollo turístico desde temprana edad fomentada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo: Colegios Amigos del Turismo.			
<b>Comercialización</b>	 <ul style="list-style-type: none"> <li>Boyacá: Destino de Clase mundial, promueve el turismo religioso, cultural de congresos, salud, parques temáticos y naturaleza haciendo especial énfasis en el atractivo icónico del departamento: El nevado del Cocuy. Su enfoque es en el ecoturismo y en el turismo de aventura como los segmentos que permiten a los visitantes aprovechar los recursos naturales con los que cuenta. Se destacan también los esfuerzos que hacen algunos de sus municipios, en especial Paipa, para ofrecer bienestar en un entorno natural único. El avistamiento de aves se promociona principalmente por el esfuerzo de las Reservas de la sociedad civil y el trabajo que se hace por la existencia del Santuario de Flora y Fauna de la región: Iguaque.</li> </ul>	Ecoturismo	3,3	2,94
		Avistamiento de Aves	4	2,48
		Turismo de Aventura	3	2,62
		Turismo Rural	4	2,76
<b>Intangibles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Boyacá se caracteriza por su paisaje de montaña. En este departamento se encuentra el 20% de los ecosistemas de Páramos del país y es alrededor de ellos que se ha venido trabajando, de la mano de la comunidad en proyectos ecoturísticos como herramientas de conservación. La asociación de prestadores de servicios ecoturísticos de Guican y el Cocuy, lideran el proyecto de ecoturismo comunitario que se encuentra en la zona dentro del PNN El Cocuy. En el SFF Iguaque, también hay una organización que ha hecho un trabajo importante en proyectos de ecoturismo comunitario, la Organización Naturar Iguaque.</li> <li>La Asociación de Ornitológicos de Boyacá, así como el grupo de estudios ornitológicos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, han estado a cargo de la actividad del avistamiento de aves en el Departamento. Se destaca el</li> </ul>	Ecoturismo	3,8	3,92
		Avistamiento de Aves	4	3,45
		Turismo de Aventura	4,5	3,59
		Turismo Rural	3,4	3,14

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>Santuario de Flora y Fauna de Iguaque, fincas privadas y áreas municipales, administradas por Organizaciones comunitarias y ambientales. La Reserva Natural de las Aves el Paujil, hace parte de las rutas que se ofrecen a los avistadores y aunque las condiciones de acceso deben mejorar, la infraestructura turística se destaca por la calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Su cercanía con Bogotá, y los paisajes naturales le dan un valor especial a este departamento para el desarrollo de actividades de aventura. Igualmente la belleza de sus pueblos, Villa de Leyva y las lagunas son escenarios propicios para la aventura. Adicionalmente tiene un icono de alta montaña como lo es el PNN El Cocuy.</li> <li>• Boyacá tiene el mayor número de encadenamientos productivos, lo cual sin duda es una oportunidad para la restructuración de productos de agroturismo. Hay actividad pecuaria con ganado vacuno de leche y criaderos de cabras. Entre Duitama y Nobsa se encuentra el viñedo de Puntalarga y tiene una variedad de frutas como durazno, ciruela y guayaba que tienen potencial para el agroturismo.</li> </ul>			



Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<p><b>Gobernanza</b></p>	<p><b>Sector Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento de Boyacá hay una Secretaría de Cultura y Turismo que tiene como función hacer de Boyacá un destino de clase mundial, de acuerdo a su vocación histórica, cultural y ecoturística.</li> </ul> <p><b>Sector Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desde el 2008, han venido trabajando en una mesa departamental para el fortalecimiento del Ecoturismo con los capítulos de los gremios en Boyacá, no obstante es necesario llamar la atención sobre los bajos niveles de asociatividad.</li> <li>El 12,8% de los Establecimientos de Alojamiento se encuentran afiliados a Cotelco</li> <li>En el caso de Anato se la situación es precaria, porque de las 80 agencias de viaje, operadoras y mayorista, sólo una hace parte del gremio</li> <li>Dos hostales del departamento, una en Villa de Leyva y una en Sogamoso hacen parte de la red de Hostales de Colombia</li> <li>La Asociación Ornitológica de Boyacá y el Grupo de estudios ornitológicos - Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia han trabajado coordinadamente en el desarrollo del avistamiento de aves en el departamento</li> <li>Es el cuarto departamento con mayor número de afiliados a FEDEC</li> <li>Aunque existe una red de turismo en el Departamento, el Plan de Desarrollo resalta su poca representatividad</li> <li>Otros esfuerzos que se han adelantando en Boyacá, están relacionados con los consejos provinciales de turismo, creados en el 2009, que con pocas excepciones se ha mantenido en funcionamiento.</li> <li>Esfuerzos de cooperación internacional también se encuentran en el Departamento, es el caso de la Agencia de Desarrollo Local de Naciones Unidas, que ha impulsado proyectos comunitarios relacionados con el agroturismo. Hay que resaltar también de las corporaciones autónomas presentes en el departamento como CorporBoyacá y Corprochivor que participan en la construcción de esquemas</li> </ul>	<p>Ecoturismo</p>	<p>4</p>	<p>3,52</p>
		<p>Avistamiento de Aves</p>	<p>4</p>	<p>2,69</p>
		<p>Turismo de Aventura</p>	<p>3,5</p>	<p>2,72</p>
		<p>Turismo Rural</p>	<p>4</p>	<p>2,9</p>

Critero de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	de desarrollo sostenible para la conservación de lo recursos naturales			
<b>Actividades Complementarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se destacan las actividades culturales que varían desde una caminata por el centro histórico donde se puede observar la arquitectura colonial, las tradiciones de sus habitantes que resultan de una mezcla entre indígenas e hispanos y por último se pueden degustar platos típicos como el tamal boyacense, los amasijos o la trucha en salsa de uchuva.</li> <li>Son también relevantes las actividades de turismo arqueológico. En Sogamoso por ejemplo, se puede visitar el Templo del Sol ubicado en el Museo Arqueológico, las pinturas rupestres en Sáchica, el Parque Arqueológico de Monquirá, el Museo el Fósil y el Museo Paleontológico en Villa de Leyva</li> <li>El patrimonio cultural del departamento es uno de sus grandes baluartes, El Puente de Boyacá y el monumento a la Batalla del Pantano de Vargas son de obligatoria visita</li> <li>Las aguas termales son también uno de los importantes atractivos del departamento, especialmente en el municipio de Paipa</li> </ul>	Ecoturismo	4,2	3,46
		Avistamiento de Aves	4,2	3,46
		Turismo de Aventura	4,2	3,46
		Turismo Rural	4,2	3,46
<b>Vocación Turística en PNN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento tiene cinco Parques Nacionales Naturales, Pisba, el Santuario de Flora y Fauna de Iguaque, el Santuario de Flora y Fauna Alto Río Fonce, el Tamá, Los Nevados y el Parque Nacional el Cocuy que abarca los municipios de Chisgas, el Espino, El Cocuy, Chita y Cubará.</li> <li>El PNN Iguaque se destaca por su vocación ecoturística que, según un estudio de Parques Nacionales Naturales, obtienen una calificación de 3,4</li> </ul>	Ecoturismo	2,79	2,32
<b>Reservas de la sociedad civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento de Boyacá se encuentran 6 Reservas de la Sociedad Civil: Alto De Paula, Aves De El Paujil, Montecito, Pantanillo, Parque Natural Lago de Tota y Rogitama.</li> </ul>	Ecoturismo	2,5	1,97

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
Porcentaje de hectáreas protegidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Boyacá es uno de los departamentos con mayor porcentaje de áreas protegidas en su territorio. Este representa el 32,4% y contribuye con el 3,09% del total nacional.</li> </ul>	Ecoturismo	1,36	1,94
Nº de especies	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carl Dowing, en su investigación para el "Diseño de Producto Turístico Observación de Aves en Colombia", elaborada para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el 2011, en Boyacá se encuentran 712 de las aves del país</li> </ul>	Avistamiento de Aves	4	3,28
AICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento de Boyacá cuenta con 6 AICAS: Complejo Lacustre de Fúquene, Cucúnuba Y Palacio (3000 Ha.), Soatá (1000 Ha.), Laguna de Tota (5645 Ha.), Parque Nacional Natural el Cocuy (306000 Ha.), Parque Nacional Natural el Pisba (45000 Ha.), Bosques Secos del Valle del Río Chicamocha (300000 Ha.)</li> </ul>	Avistamiento de Aves	3	2,16
Endemismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento se encuentran diez especies de aves endémicas: <i>Odontophorus Strophium</i>, <i>Pyrhura calliptera</i>, <i>Coeligena prunellei</i>, <i>Amazilia cyanifrons</i>, <i>Synallaxis subpudica</i>, <i>Grallaria kaestneri</i>, <i>Cistothorus apolinar</i>, <i>Dacnis hartlaub</i>, <i>Habia cristata</i> y <i>Macroagelaius subalaris</i></li> </ul>	Avistamiento de Aves	2	1,75
Actividades de Aventura	<ul style="list-style-type: none"> <li>Wind surf y kite surf en la Laguna de Tota, Montañismo en el PNN El Cocuy. Espeleología en la cueva del duende</li> </ul>	Turismo de Aventura	2,5	3,19
Inclusión en Plan de Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>La fuerte vocación agrícola del departamento es reconocida como importante para el desarrollo del sector. De hecho en el Plan de desarrollo departamental del 2008 al 2011, se define el ecoturismo, el agroturismo y el turismo de aventura como la vocación de Boyacá.</li> <li>Es el caso también de las apuestas productivas que el departamento hizo en el marco de la Agenda Interna, donde el Turismo en la naturaleza, el cultural y el agroturismo se definieron como apuestas</li> <li>No obstante, aunque en el actual Plan de Desarrollo Turístico el Agroturismo no esté contemplado en el Plan de</li> </ul>	Turismo Rural	0	1,25

criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	Desarrollo Turístico como una prioridad, si se presenta como una propuesta que debe ir articulada al Plan de Seguridad Alimentaria y a las opciones de desarrollo comunitario alrededor de las áreas protegidas			
<b>Existencia de unidades agroturísticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aunque hoy en día no se evidencian unidades agrícolas enfocadas al turismo, esfuerzos como los que se vienen haciendo en el Valle de Tenza y en municipios como Tibazosa alrededor de los cultivos productivos del departamento; así como la vocación agrícola de Boyacá, facilitarían la reconversión que se requiere</li> </ul>	Turismo Rural	5	2,19
<b>% de hectáreas agrícolas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según la Encuesta Nacional Agrícola del DANE, más del 75% del territorio boyacense está dedicado al desarrollo pecuario, agrícola y a bosques productivos. La papa, el maíz, la cebolla cabezona, la caña panelera, café, cacao frutas, son sólo algunos de los cultivos que se encuentran en el departamento</li> </ul>	Turismo Rural	3,86	3,4
<b>Producción cafetera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según estadística de la Federación Nacional de Cafeteros, el departamento de Boyacá tiene el 1,2% del área cultivada, y se identificaron 12541 cafeteros en el 2011, que corresponden al 2,2% del total nacional.</li> </ul>	Turismo Rural	0,55	1,63
<b>Encadenamientos productivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento de Boyacá es uno de los más activos y estructurado en cadenas productivas con un total de 411. Las cadenas incluyen Ganadería Lechera, avicultura, durazno, papa, pera, uchuva, tomate de árbol, gulupa, feijoa, café, caña de azúcar madera, frutales, pitahaya, lulo, apicultura, frijol, tomate, piscicultura, ovinos, caprinos, plátano arazá, mora, arveja, maíz, papa, cebolla, quinua, cereales, reforestación y por supuesto turismo. coordinados por asociaciones tales como: AGROMÁRQUEZ - CPGA con 8 cadenas, ASMUPO con 6, ASOLENGUPÁ - CPGA con 7, ASOVATE - CPGA con 19. Los municipios de Monguí con 6, Cucaita con 8, Belén con 9, Beteitiva con 8, Briceño con 8, Buenavista con 4, Busbanza con 10, caldas con 3, Cerinza con 8, Chiquinquirá con 4, Chiquiza con 4, Cóbbita con 4, Coper con 4, Corrales con 10, Covarachia con 4, Cuitiva con</li> </ul>	Turismo Rural	5	2,62

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	4 , Gachantiva con 4, Guacamayas con 3, Guateque con 4, Guican con 5, Iza con 9, Jenesano con 3, Jericó con 6, la capilla con 3 y Uvita con 6 entre otros			

### 3.6.1.2 Departamento de Caldas

#### Vocación Turística

En materia de turismo, el plan de desarrollo del departamento titulado “Plan de Desarrollo 2012 – 2015 Caldas compromiso de todos” resalta la importancia de fortalecer el Turismo Rural para obtener mayor provecho de atractivos turísticos relacionados al Paisaje Cultural Cafetero.

Según el Plan de Desarrollo Turístico, “En el año 2015 el departamento de Caldas será reconocido por ser el mejor destino de naturaleza, donde su diversidad biológica y cultural en los Andes centrales y valles interandinos generan un mosaico de posibilidades; articulará su producto alrededor de rutas temáticas, donde el avistamiento de aves, las cabalgatas, los deportes de alto riesgo, la historia y su tradición cafetera serán los protagonistas”.<sup>80</sup>

#### Mapa



#### Principales Indicadores de Turismo del departamento<sup>81</sup>

Indicadores de turismo	Departamento		Nacional		Último periodo disponible	Fuente
	Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		
PIB turismo (hoteles, restaurantes bares y similares)	3,7%		3,1%		2011	Perfil departamental - MCIT
Empleos turísticos directos	30,1%		26,6%		Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
	Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		

<sup>80</sup> Plan de Desarrollo Turístico de Caldas, pág. 469.

<sup>81</sup> DAS-Migración Colombia; Aerocivil; UAESPN

	Viajeros extranjeros no residentes	5,510	-4,2%	1,432,468	6,0%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
	Ocupación hotelera	44,9% <sup>82</sup>		53.1%		Septiembre 2012	Cotelco/DANE
<b>Infraestructuras Turística</b>							
<b>Prestadores de servicios turísticos con RNT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 165 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 4 Establecimientos de gastronomía, bares y negocios similares de interés turístico</li> <li>• 131 Guías de turismo</li> <li>• 41 Agencias de viaje y turismo</li> <li>• 46 Agencias de viaje operadora</li> <li>• 1 Agencia de viaje mayorista</li> </ul>						
<b>Prestadores de servicios certificados en calidad turística</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 Agencias de viaje</li> <li>• 9 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 2 Hoteles</li> <li>• 1 Posada Turística</li> </ul>						
<b>Aeropuertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 Vuelos diarios desde la capital</li> </ul>						
<b>Vías/Carreteras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 104 Vías</li> <li>• 238,31 Kilómetros pavimentados</li> </ul>						
<b>Alertas de Viaje</b>							
<b>España</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, zona de riesgo medio</li> <li>• La capital es zona de mayor seguridad que la zona rural</li> </ul>						
<b>Estados Unidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, fuera de zonas de seguridad</li> <li>• Advertencia general, evitar el transporte en buses inter e intra urbano, o realizar recorridos nocturnos fuera de las áreas urbanas. Viajar preferiblemente en avión</li> </ul>						

<sup>82</sup> Zona Cafetera



**Reino Unido**

- Advertencia general, se debe evitar el transporte interurbano y limitar desplazamientos nocturnos

**Seguridad en el departamento**

Según el Ministerio de Defensa Nacional, en un estudio comprendido entre el 2002 y 2011<sup>83</sup> respecto a homicidios comunes, secuestro extorsivo, víctimas en homicidios colectivos, casos de terrorismo, piratería terrestre y desmovilizados individuales, revela que:

En el Departamento de Caldas respecto a los desmovilizados individuales la cifra pasó de 58 en el año 2003 a 9 en el 2011. El número de desmovilizados individuales más alto se presentó en el año 2008 con 120 desmovilizaciones registradas. Respecto a la aspersion de los cultivos de Coca entre el 2002 y el 2011, no se registraron ni en el primero ni en el último año en mención, pero si hubo cifras significativas en los años 2005 y 2006 con registros de 1090 y 1068 cada año.

Estas cifras son importantes debido a que una de las principales fuentes de violencia del país se da por el conflicto con los grupos al margen de la ley y que estos tienen su mayor fuente de financiación en el narcotráfico. El Período de estudio se mantiene para los datos de aspersion, mientras para la desmovilización es del 2003 al 2011.

De igual forma, se presenta una reducción de los homicidios comunes en un 70%, pasando de 1271 casos en el 2002 a 314 en el 2011, un factor bastante positivo para el departamento. En cuanto al secuestro extorsivo, los casos se han reducido en un 98% en el periodo de análisis, pasando de 84 casos en el 2002 a 2 casos en el 2010.

Frente a los casos de victimas en homicidios colectivos en el departamento se presenta una reducción del 100% en la medida en que para el año 2002 se presentaron 25 pero en el año 2011 no se registró ninguna víctima de homicidio colectivo.

La piratería terrestre ha demostrado la notable disminución de un 79% de los casos, pasando de 24 en el 2002 a 5 casos registrados en el año 2011.

**Valoración subsectores**

Actividad	Principales Atractivos	Media País	Media Dept	Descripción
<b>Ecoturismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distritos de conservación de suelos de Campoalegre, Guacos Rosario</li> <li>• Distritos Regionales de Manejo Integrado de Cuchilla Jardin Tamesis, Guasimo, La Cristalina La Mesa</li> <li>• RN El Guayabo, La Gaviota</li> <li>• PNN Los Nevados</li> <li>• Reserva Forestal Protectora Río Blanco y Quebrada Olivares</li> <li>• PNN Selva de Florencia</li> </ul>	<b>3,43</b>	<b>3,10</b>	El PNN de los Nevados, tiene su centro de visitantes en este departamento. El río Magdalena, el río la miel y la riqueza natural de municipios como Chinchina y Palestina, así como los alrededores de Manizales con el Ecoparque los Yarumos y el Recinto del Pensamiento, acompañados del Paisaje natural Cafetero, son los recursos con que cuenta el Departamento para el desarrollo de actividades ecoturísticas.

<sup>83</sup> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA. Dirección de estudios sectoriales – grupo de información y estadística. “Información departamental, sector defensa y seguridad”. Enero de 2012.

<b>Avistamiento de Aves</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PNN Los Nevados</li> <li>• RN Río Blanco</li> <li>• Ecoparque Los Alcázares</li> <li>• RN Bellavista</li> <li>• Chinchiná</li> <li>• Palestina</li> <li>• Río Manso</li> </ul>	<b>3,90</b>	<b>2,73</b>	El departamento ha trabajado en la promoción específica de la actividad de avistamiento de aves. Actualmente el RN Río Blanco y el PNN los Nevados se ofrecen como parte de la ruta en los programas para avistadores. De esta zona se destaca también el atractivo para los pajareros que vienen acompañados por la diversidad de actividades que ofrece la zona. Las reservas naturales privadas, municipales y las fincas, ofrecen servicios de alojamiento y restaurante. La Fundación Ecológica Gabriel Arango Restrepo y la Sociedad Caldense de Ornitología ha velado por el desarrollo del sector
<b>Turismo de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Montañismo en el PNN Los Nevados</li> <li>• Snowboarding en el Nevado del Ruiz</li> <li>• Espeleología en las minas de Marmato</li> <li>• Rafting en el Río Cauca</li> <li>• Parapente en La Merced</li> </ul>	<b>3,69</b>	<b>3,08</b>	El Parque de los Nevados, es el sitio referencial para el montañismo en Colombia
<b>Turismo Rural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ecoparque de la Fruta</li> <li>• Aguadas</li> <li>• Salamina</li> </ul>	<b>3,60</b>	<b>2,73</b>	Por ser parte del "Triangulo del Café" y por la tradición de campo. De los 27 municipios, 25 sustentan su economía en el café. Actualmente han desarrollado una ruta del café en los municipios de Manizales, Palestina y Chinchiná. Se destaca la gobernanza que permite articular la oferta de agroturismo.
<b>Actores Clave</b>				
<b>Sector Público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Desarrollo Económico</li> <li>• Inficaldas</li> <li>• Corpocaldas</li> <li>• Instituto de Cultura y Turismo de Manizales</li> </ul>			
<b>Sector Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámara de Comercio de Manizales</li> <li>• AGREMIACION DE GUIAS DE TURISMO DE CALDAS</li> <li>• Asociación Turística de Caldas – ATC</li> <li>• COTELCO - Capítulo Caldas</li> <li>• Sociedad Caldense</li> <li>• ASDEGUÍAS</li> </ul>			
<b>Otros Actores Estratégicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundación Ecológica Gabriel Arango Restrepo - FUNDEGAR</li> </ul>			

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Acceso Primario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A ocho horas de Bogotá por vía terrestre, se accede a Manizales.</li> <li>Por las características del aeropuerto, Avianca y LAN, ofrecen el servicio en un Fokker 50 con capacidad para 52 pasajeros, con una frecuencia de 70 vuelos a la semana.</li> <li>Es necesario señalar que el clima de la ciudad de Manizales genera cierres frecuentes del aeropuerto, lo que obliga a los pasajeros a utilizar el aeropuerto de Pereira como alternativa. Este se encuentra a hora y media de Manizales.</li> <li>Actualmente está en construcción el Aeropuerto del Café en Palestina Caldas, para suplir las debilidades que tiene el acceso a la región.</li> <li>Entre aeropuertos y aeródromos, Caldas cuenta con 3</li> </ul>	Ecoturismo	3	2,56
		Avistamiento de Aves	3	2,56
		Turismo de Aventura	3	2,56
		Turismo Rural	3	2,56
<b>Planta Turística</b>	<p><b>Establecimientos de alojamiento</b> En el RNT están inscritos 165 establecimientos de alojamiento, 11 de los cuales tienen certificación de calidad. Esto lo convierte en el departamento con mayor porcentaje de certificados Cuenta con 6 posadas turísticas que hacen parte del programa del Ministerio de Comercio Industria y Turismo Hay opciones de alojamiento rural alrededor de Iso principales atractivos como el río la Miel o Casa Blanca</p> <p><b>Organización del viaje</b> En el departamento hay 88 Agencias de Viaje y Turismo con RNT, de las cuales 46 son operadoras</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Vías</b> La autopista del Café que conecta Pereira con Armenia es la más importante de la región. Las vías secundarias que permiten el tránsito por los municipios del departamento están pavimentadas en su mayoría, pero son susceptibles al clima y en épocas de lluvias se generan frecuentes deslizamientos por la topografía caldense, que conlleva al cierre constante y a la necesidad de invertir. El acceso al principal atractivo ecoturístico del departamento, PNN Los Nevados, está en condiciones adecuadas y se ofrece transporte desde Manizales Para el avistamiento de aves y el ecoturismo en la Reserva</li> </ul>	Avistamiento de Aves	4	2,7
		Turismo de Aventura	3,5	3,33
		Turismo Rural	4	3,31

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>Río Blanco que se encuentra a 20 minutos de Manizales, el acceso es adecuado, así como la infraestructura representada en la torre de observación y los senderos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Alimentos y Bebidas</b>                      La gastronomía Caldense tiene una importante influencia antioqueña, por lo que los frijoles son un alimento esencial en la cocina.                      El pescado es también característico de la Dorada, ya sea el bocachico o el bagre                      Mazamorra con bocadillo y panela para el postre, melochas y pionono de Aguadas  <b>Servicios de Soporte</b>                      El sobrero aguadeño es uno de los símbolos de la artesanía del departamento, que se hace con palma de Iraca.                      Con respecto a los servicios públicos, Caldas tiene una buena cobertura, el 98% en energía eléctrica, 88,7% en acueducto y 84,3% en alcantarillado  <b>Establecimiento de alojamiento</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Hay opciones de alojamiento rural alrededor de los principales atractivos, como el río la miel, Casa Blanca, Lindaraja.</li> </ul> </li> <li> <b>Transporte y vías de comunicación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aunque el departamento ha hecho importantes esfuerzos por mantener las vías, en épocas de lluvias se generan frecuentes deslizamientos por la topografía caldense, que conlleva al cierre constante y a la necesidad de invertir.</li> <li>El acceso al principal atractivo ecoturístico del departamento, PNN Los Nevados, Para el avistamiento de aves y el ecoturismo en la Reserva Río Blanco que se encuentra a 20 minutos de Manizales, el acceso es adecuado, así como la infraestructura representada en la torre de observación y los senderos</li> </ul> </li> </ul>			
Recurso Humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>Caldas es el cuarto departamento en número de guías con RNT del país, con 131 personas, de los cuales el 51%, es decir 67 guías, manifiestan que sus actividades están relacionadas con el turismo de naturaleza</li> </ul>	Ecoturismo	3,14	2,47
		Avistamiento de Aves	4	2,33

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando se les preguntó a los guías a qué actividades específicamente se dedicaban del turismo de naturaleza, si bien era posible marcar más de una, ecoturismo y turismo de aventura con 57 y 56 personas respectivamente, son las de mayor representación, 21 destacan que sus acciones se enfocan en agroturismo y 22 en el avistamiento de aves</li> <li>• Con respecto al manejo de otro idioma por parte de los prestadores del servicio de guianza, en Caldas, 19 de los 67 guías de naturaleza expresan en el RNT que tienen manejo del idioma inglés, 4 de francés, 8 de italiano y 6 de portugués</li> <li>• El departamento cuenta con formación profesional. La Universidad Católica de Manizales y el Politécnico Empresarial Colombiano, ofrecen la carrera de Administración Turística; la Corproación Universitaria Remington y el Politécnico Nacional, ofrecen Técnicos en Hotelería y Turismo</li> <li>• Los colegios La Asunción y Gerardo Arias Villa María de la ciudad de Manizales hacen partícipes a casi 3500 niños del programa colegios amigos del turismo</li> <li>• El SENA ofrece también programas de gastronomía y operación de reservas y venta de productos turísticos</li> <li>• El instituto de Cultura y Turismo de Manizales ha venido trabajando, en la generación de espacios y mecanismos para capacitar al talento humano en los sub - productos de mayor potencia para el departamento. En el caso de Avsitamiento de aves, ha promovido cursos tanto para guías como para operadores.</li> </ul>	Turismo de Aventura	3,44	2,63
		Turismo Rural	3,12	2,54
<b>Comercialización</b>	 <ul style="list-style-type: none"> <li>• La comercialización del departamento tiene un enfoque claro en "el paisaje cultural cafetero" , principalmente en los municipios de Chinchiná y Palestina y en el ícono ecoturístico del Caldas, el Parque de los Nevados.</li> <li>• No obstante, han dividió el departamento en 5 zonas, teniendo en cuenta las particularidades ecosistémicas y</li> </ul>	Ecoturismo	3,3	2,94
		Avistamiento de Aves	4,5	2,48
		Turismo de Aventura	3,8	2,62
		Turismo Rural	3,8	2,76

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>culturales para mostrarse de la siguiente forma: Caldas Norte: Arraigo Paisa, Magdalena Caldense: Riqueza del Agua, Oriente: Tranquilidad en la Montaña Andina, Bajo Occidente: Mirador Natural, Centro – Sur: Olor a Café y Paisaje Nevado, Alto Occidente: Diversidad Étnica y Cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Avistamiento de Aves, ha logrado un importante posicionamiento en el país, gracias a la promoción que Aguas de Manizales S.A. ESP y FUNDEGAR (Fundación Ecológica Gabriel Arango), han venido haciendo. La RN Río Blanco y el PNN los Nevados es ofrecida por operadores nacionales e internacionales como parte de la ruta de Avistamiento de Aves en el país. El agroturismo se ha trabajado alrededor de la cultura del café y el sector privado ha venido haciendo esfuerzos por consolidar rutas como la de la Lana, la Arriería y el Caucho. Aunque en menor medida que en los otros sub - productos, la comercialización de turismo Aventura ha tenido cabida en el departamento aprovechando el recurso hídrico del río Cauca y el río la miel, además de cabalgatas.</li> <li>• Promueven también las rutas ecoturísticas que con el apoyo de Corporcaldas, ATEC y las administraciones municipales. Estas son: Ruta de la Laguna de San Diego, Ruta Embalse Amaní, Ruta Destino Río La Miel, Tras la Huella de los Piratas del Río Magdalena, Ruta del Caucho, la Ruta del Cóndor, Ruta Destino Cañón de Arauca y Anserma</li> </ul>			
<b>Intangibles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PNN de los Nevados, tiene su centro de visitantes en este departamento. El río Magdalena, el río la miel y la riqueza natural de municipios como Chinchina y Palestina, así como los alrededores de Manizales con el Ecoparque los Yarumos y el Recinto del Pensamiento, acompañados del Paisaje natural Cafetero, son los recursos con que cuenta el Departamento para el desarrollo de actividades ecoturísticas.</li> <li>• El departamento ha trabajado en la promoción específica de la actividad de avistamiento de aves. Actualmente el RN Río Blanco y el PNN los Nevados se ofrecen como parte de la ruta en los programas para avistadores. De esta zona se destaca también el atractivo para los pajareros que vienen acompañados por la diversidad de actividades que ofrece la</li> </ul>	Ecoturismo	4	3,92
		Avistamiento de Aves	4	3,45
		Turismo de Aventura	4	3,59
		Turismo Rural	3,8	3,14



Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>zona. Las reservas naturales privadas, municipales y las fincas, ofrecen servicios de alojamiento y restaurante. La Fundación Ecológica Gabriel Arango Restrepo y la Sociedad Caldenese de Ornitología ha velado por el desarrollo del sector.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En cuanto al turismo de aventura, el Parque de los Nevados, es el sitio referencial para el montañismo en Colombia.</li> <li>• Por ser parte del "Triangulo del Café" y por la tradición de campo. De los 27 municipios, 25 sustentan su economía en el café. Actualmente han desarrollado una ruta del café en los municipios de Manizales, Palestina y Chinchiná. Se destaca la gobernanza que permite articular la oferta de agroturismo.</li> </ul>			
<p><b>Gobernanza</b></p>	<p><b>Sector Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En la Gobernación el sector turismo está a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico</li> <li>• En Manizales hay un Instituto de Cultura y Turismo, es esa entidad a cargo de quien está la Red de Ecoparques que congrega el Ecoparque los Yarumos, El Ecoparque Álcaceres /Arenillo y El Bosque Popular El Prado.</li> <li>• En el departamento se destaca la participación de la mesa sectorial de turismo que hace parte de la Comisión Regional de Competitividad</li> </ul> <p><b>Sector Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 14,5% de los Establecimientos de Alojamiento están afiliados a COTELCO, mientras el 10% lo está en ANATO</li> <li>• Dos hostales de Manizales están asociadas a la Red de Hostales de Colombia</li> <li>• FEDEC tiene un capítulo en ese departamento, que está constituido por 11 empresas que se dedican al ecoturismo y turismo de aventura</li> <li>• La asociación turística empresarial de Caldas- ATEC, que, a través del turismo comunitario, trabaja en pro de la gestión turística en 27 municipios del departamento</li> <li>• La labor de Corporación Caldas desde 2006 y la identificación de Áreas de Interés Ambiental, se ha convertido en un esfuerzo importante del departamento para definir zonas en las que se promueva el ecoturismo y la conservación de la</li> </ul>	<p>Ecoturismo</p>	<p>3,8</p>	<p>3,52</p>
		<p>Avistamiento de Aves</p>	<p>4,5</p>	<p>2,69</p>
		<p>Turismo de Aventura</p>	<p>3,5</p>	<p>2,72</p>
		<p>Turismo Rural</p>	<p>4,5</p>	<p>2,9</p>



Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>biodiversidad. De la mano de las comunidades han desarrollado acciones de fortalecimiento para que sean ellas mismas las que garanticen la sostenibilidad de los proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La Fundación Ecológica Gabriel Arango Restrepo, la Sociedad Caldenese de Ornitología y Aguas de Manizales, han jugado un importante rol en el desarrollo y la promoción del turismo de naturaleza en el departamento</li> </ul> <p>La Experiencia del trabajo articulado que se ha hecho en el marco del “Paisaje Cultural Cafetero”, ha aportado a la asociatividad del departamento, no obstante es necesario seguir fortaleciendo los vínculos entre los diferentes municipios, tanto desde el punto de vista público como privado</p>			
<b>Actividades Complementarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El centro histórico de Manizales, Centro de Museo de la Universidad de Caldas la Reserva Natural de Río Blanco y el Ecoparque los Alcázares alrededor.</li> <li>Turismo de Bienestar en Termales del Otoño Ecoparque la Montaña y Tierra Viva</li> <li>Turismo de congresos y eventos</li> <li>Feria de Manizales, con su temporada taurina, el reinado internacional del café, cabalgata y festival de la trova</li> </ul>	Ecoturismo	4	3,46
		Avistamiento de Aves	4	3,46
		Turismo de Aventura	4	3,46
		Turismo Rural	4	3,46
<b>Vocación Turística en PNN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento de Caldas cuenta con dos Parques Nacionales Naturales: Selva de Florencia y Los Nevados.</li> <li>El PNN Los Nevados se destaca en el departamento, por su vocación ecoturística que, según un estudio de Parques Nacionales Naturales obtiene una calificación de 3,8</li> </ul>	Ecoturismo	3,1	2,32
<b>Reservas de la sociedad civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento de Caldas hay 2 Reservas Naturales de la Sociedad Civil a saber: El Guayabo y La Gaviota.</li> </ul>	Ecoturismo	2,5	1,97
<b>Porcentaje de hectáreas protegidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>131.060 son las áreas protegidas del departamento de Caldas, es decir, el 16,6% del territorio y su participación en el total nacional protegido es de 0,54%.</li> </ul>	Ecoturismo	1,76	1,94

criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Nº de especies</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carl Dowing, en su investigación para el "Diseño de Producto Turístico Observación de Aves en Colombia", elaborada para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el 2011, en Caldas se encuentran 446 de las aves del país.</li> <li>• Lo anterior coincide con el Plan de Acción Trienal de Corporacaldas que identificó 433 especies. No obstante es importante resaltar que se recibió un estudio "Estado de conocimiento de las Aves del Departamento de Caldas" realizado por Corpocaldas y la Asociación Calidris en el 2010 que establecen que el departamento cuenta con 877 especies</li> </ul>	Avistamiento de Aves	4	3,28
<b>AICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El departamento de Caldas cuenta con 4 AICAS: Parque Nacional Natural Las Orquidias (32000 Ha.), Selva de Florencia (8000 Ha.), La Victoria (100 Ha.), Reserva Hidrográfica, forestal y Parque Ecológico del Río Blanco (3217 Ha.).</li> </ul>	Avistamiento de Aves	2	2,16
<b>Endemismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el departamento hay once especies de aves endémicas: Ortalis Colombiana, Crax Alberti, Ognorhynchus Icterotis, Bolborhynchus ferrugineifrons, Cercomacra parkeri, Grallaria milleri, Grallaria fenwickorum, Dacnis hartlaub, Atlapetes flaviceps, Habia cristata y Euphonia concinna.</li> <li>• No obstante es importante resaltar que se recibió un estudio "Estado de conocimiento de las Aves del Departamento de Caldas" realizado por Corpocaldas y la Asociación Calidris en el 2010 que establecen que el departamento cuenta con 22 especies</li> </ul>	Avistamiento de Aves	4	1,75
<b>Actividades de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Montañismo, rappel y senderismo en el PNN Los Nevados</li> <li>• Espeleología en las minas de Marmato, Rafting en el Río Cauca</li> <li>• Motocross en la Dorada</li> <li>• En Salamina, Supía y la Merced, parapente y ultraliviano</li> <li>• Balsaje en el Río la miel</li> <li>• Canopy y rafting</li> </ul>	Turismo de Aventura	4	3,19

criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Inclusión en Plan de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el plan de desarrollo el agroturismo se ve reflejado, en la visión que plantea de exaltación de la tradición cafetera</li> </ul>	Turismo Rural	5	1,25
<b>Existencia de unidades agroturísticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento alrededor de las actividades relacionadas con el café, ha trabajado en el fortalecimiento de infraestructura que permita a los visitantes disfrutar de actividades relacionadas</li> </ul>	Turismo Rural	5	2,19
<b>% de hectáreas agrícolas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según la Encuesta Nacional Agrícola del DANE, el 83,5% del territorio caldense está dedicado al desarrollo pecuario, agrícola y a bosques productivos.</li> </ul>	Turismo Rural	4,17	3,4
<b>Producción cafetera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El café es el principal producto de exportación del departamento. 80,5%</li> </ul>	Turismo Rural	2,52	1,63
<b>Encadenamientos productivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento de Caldas tiene 83 cadenas productivas registradas divididas en la región Alto Occidente, Alto Oriente, Bajo Occidente, Centro sur, Magdalena caldense y Norte.; con productos que van desde la caña panelera, el fique, la apicultura, los porcinos, el plátano, las hortalizas, el cacao, el café, el aguacate, la papa, la reforestación y hasta los pastos</li> </ul>	Turismo Rural	4,02	2,62

### 3.6.1.3 Departamento de Cundinamarca

#### Vocación Turística

En materia de turismo, el plan de desarrollo del departamento titulado “Plan de Desarrollo 2012-2016 Cundinamarca calidad de vida” da prioridad al ecoturismo y al turismo rural vinculado a la dinámica del Programa Turismo Regional.”<sup>84</sup>

Para promover el turismo, se plantea el diseño y construcción de un malecón turístico en el río Magdalena en Girardot; recuperación y adecuación del Palacio de San Francisco como centro cultural regional y símbolo del Bicentenario, recuperación de caminos reales e infraestructura para el turismo competitivo y Desarrollo de la Región Gastronómica.<sup>85</sup>

Según el Plan de Desarrollo Turístico, “En el año 2015, Cundinamarca será reconocida por haber desarrollado un turismo especializado basado en la ruralidad, enriquecido por la presencia de ecosistemas únicos como los páramos, complementado con turismo histórico-cultural, religioso, actividades de aventura, senderismo, termalismo, deportes, gastronomía y ferias y fiestas; gracias al mejoramiento de la malla vial, infraestructura de servicios básicos, señalización, accesibilidad y seguridad en los destinos y atractivos turísticos”.<sup>86</sup>

#### Mapa



#### Principales Indicadores de Turismo del departamento<sup>87</sup>

Indicadores de turismo	Departamento	Nacional	Último periodo disponible	Fuente
PIB turismo (hoteles, restaurantes bares y similares)	2,2%	3,1%	2011	Perfil departamental - MCIT
Empleos turísticos directos	30,4%	26,6%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT

<sup>84</sup> GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA. Plan de Desarrollo 2012-2016 Cundinamarca calidad de vida. [En línea]. Disponible en <http://www1.cundinamarca.gov.co/gobernacion/LinkClick.aspx?fileticket=XX7Mq9Onb8w%3d&tabid=86&mid=1030&language=es-ES> [Citado el 9 de octubre de 2012]. Pág. 153.

<sup>85</sup> GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA. Plan de Desarrollo 2012-2016 Cundinamarca calidad de vida. [En línea]. Disponible en <http://www1.cundinamarca.gov.co/gobernacion/LinkClick.aspx?fileticket=XX7Mq9Onb8w%3d&tabid=86&mid=1030&language=es-ES> [Citado el 9 de octubre de 2012]. Pág. 175.

<sup>86</sup> PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE CUNDINAMARCA, pág. 640

<sup>87</sup> DAS-Migración Colombia; Aerocivil; UAESPN

Cundinamarca	Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		
Viajeros extranjeros no residentes	5,041	5,3%	1,432,468	6,0%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
Ocupación hotelera	46,7%		53.1%	Septiembre 2012		Cotelco/DANE
Bogotá	Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		
Viajeros extranjeros no residentes	754,026	4,0%	1.432,468	6,0%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
Ocupación hotelera	58,9%		53.1%	Septiembre 2012		Cotelco/DANE
Infraestructuras Turística						
<b>Prestadores de servicios turísticos con RNT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.061 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 394 Establecimientos de gastronomía, bares y negocios similares de interés turístico</li> <li>• 470 Guías de turismo</li> <li>• 1.237 Agencias de viaje y turismo</li> <li>• 393 Agencias de viaje operadora</li> <li>• 127 Agencias de viaje mayorista</li> </ul>					
<b>Prestadores de servicios certificados en calidad turística</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 92 Agencias de viaje</li> <li>• 33 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 37 Guías de turismo</li> <li>• 23 Hoteles</li> <li>• 2 Restaurantes</li> <li>• 1 Empresa de transporte</li> </ul>					
<b>Aeropuertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bogotá D.C. – Aeropuerto Internacional El Dorado</li> <li>• 543 Frecuencias Semanales</li> <li>• 20 países con conectividad directa</li> <li>• Capital – Puerta de entrada a Colombia</li> </ul>					

<b>Vías/Carreteras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 431 Vías</li> <li>• 212,4 Kilómetros pavimentados</li> <li>• 29,22 Kilómetros sin pavimentar</li> </ul>
<b>Alertas de Viaje</b>	
<b>España</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bogotá, hay mayor tranquilidad sin embargo advertencia sobre zona sur de la ciudad</li> <li>• Advertencia general para el resto del departamento, zona de riesgo medio</li> <li>• La capital es zona de mayor seguridad que la zona rural</li> </ul>
<b>Estados Unidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zona de mayor seguridad, mantenerse en el área de seguridad comprendida por Bogotá, Anolaima, Cogua y Sesquilé</li> <li>• Advertencia general, evitar el transporte en buses inter e intra urbano, o realizar recorridos nocturnos fuera de las áreas urbanas. Viajar preferiblemente en avión</li> </ul>
<b>Reino Unido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, se debe evitar el transporte interurbano y limitar desplazamientos nocturnos.</li> </ul>
<b>Seguridad en el departamento</b>	
<p>Según el Ministerio de Defensa Nacional, en un estudio comprendido entre el 2002 y 2011<sup>88</sup> respecto a homicidios comunes, secuestro extorsivo, víctimas en homicidios colectivos, casos de terrorismo, piratería terrestre y desmovilizados individuales, revela que:</p> <p>En el Departamento de Cundinamarca se presentó una variación porcentual entre el año 2003 y 2011 fue del 100%, señalando en el año 2003 una cifra de 350 casos y en el año 2011 una cifra de 197. Con respecto a la aspersion de los cultivos de Coca sólo se registraron casos en tres años con las siguientes cifras: en el 2005 con 43, en el 2006 con 41 y en el 2011 con 164.</p> <p>Estas cifras son importantes debido a que una de las principales fuentes de violencia del país se da por el conflicto con los grupos al margen de la ley y que estos tienen su mayor fuente de financiación en el narcotráfico. El Período de estudio se mantiene para los datos de aspersion, mientras para la desmovilización es del 2003 al 2011.</p> <p>De igual forma, se presenta una reducción de los homicidios comunes en un 69%, donde el año 2002 registró 1126 casos y el año 2011 registró 298. En cuanto al secuestro extorsivo, hubo una disminución del 98%, donde el año 2002 registró 161 casos y el año 2011 registró 7.</p> <p>Frente a los casos de victimas en homicidios colectivos hubo una reducción del 100%, donde en el año 2002 se registraron 16 casos y el año 2011 registraron 0 casos. En cuanto a los casos de terrorismo en el departamento, hubo una reducción del 100%, donde en el año 2002 se registraron 140 casos y el año 2011 registraron 0 casos.</p>	

<sup>88</sup> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA. Dirección de estudios sectoriales – grupo de información y estadística. “Información departamental, sector defensa y seguridad”. Enero de 2012.

La piratería terrestre en el departamento del Cundinamarca hubo una reducción del 64%, donde en el año 2002 se registraron 102 casos y el año 2011 registraron 26 casos.

### Valoración subsectores

Actividad	Principales Atractivos	Media Dept	Media País	Descripción
Ecoturismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>RN Ayllu del Río, Baldivia, Bosques de Chipaque, Bosques y Montes de Soche li, Célula Verde, Chaparral, Chicaque, El Hato, El Horadado de San Alejo, El Pedregal, El Pensil, El Plan, El Porvenir, Islandia, La Esperanza, La Gruta, La Pradera, La Reserva, Lote 5, Parque Ecológico Los Anfes, Paz Verde, Reserva Hídria El Soche San Rafael, Para La Conservación de Los Ecosistemas Andinos, San Cayetano, Villarica</li> <li>Reservas Forestales Protectoras Bosque Oriental de Bogotá, Carpatos, Cerro Quinini, cuchilla de Peñas Blancas, Cuchilla El Choque, El Espino Corcovado, El Hortigal, El Porvenir El Guadual, El Robledal, El Romeral, Hoya Hernando, La Bolsa, Marruecos, Mistela, Montebello, Nacimiento del Río Bogotá, Nacimiento Quebradas Hondas y Calderitas, Palosqui, Pantano Redondo y Nacimiento Río Susagua, Pionono, Pozo Azul, Páramo de Guargua y Laguna Verde, Páramo de Rabanal, Páramo El Atravesado, Páramo El Frailejonal, Páramo Grande, Quebrada Paramillo y Queceros, Buena Vista y los Manantiales, Cerros Pionono y la águilas, Colombia, Conception, Cuenca Alta de los Ríos Salinero y Moquentiva, Cuenca Alta del Río</li> </ul>	3,76	3,10	Según datos del Registro Único de Áreas Naturales Protegidas, Cundinamarca es el tercer departamento con mayor número de reservas de la sociedad civil del país. De las 276, 43 se encuentran en este territorio. Una de sus principales áreas protegidas; el sistema lacustre del PNN Chingaza ha sido incluido en la lista de humedales de importancia internacional. Las reservas de la sociedad civil como Chiauqela, la represa de Neusa, los embalses de Tominé y Sisga y el Páramo de Sumapáz, complementan la oferta para el desarrollo de actividades ecoturísticas.



	<p>Zaque, El Desierto Patio Bonito, La Sabana de las Delicidas, La Vitilia La Palma, Jerico Líbano y Sepastopol, Río Rucio, Río San Francisco, Ríos Blanco y Negro, Ríos Chorreras y Concepción, Santa María de Las Lagunas, Tolima.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Distritos Regionales de Manejo Integrado Cerro de Juaica, Cuchilla de San Antonio, Páramo Rabanal, El Chuscal, Juaitoque, Nacimiento Quebradas Tiestos Chorrera y Hoya Fría, Páramo de Guargua y Laguna Verde, Páramo de Guerrero, Río Subachoque y Pantano de Arce, Sector Salto El Tequendama y Cerro Manjui, Tibaitatá</li> <li>• PNN Chingaza</li> <li>• Parque Natural Regional Rabanal en el Municipio de Samacá</li> <li>• PNN Sumapaz</li> </ul>			
<b>Avistamiento de Aves</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parque Natural Chicaque</li> <li>• Laguna de Fúquene</li> <li>• Humedal La Conejera</li> <li>• Jardín Botánico José Celestino</li> <li>• Parque Regional La Florida</li> <li>• PNN Chingaza</li> <li>• Reserva Biológica Encenilla</li> <li>• RN Tenasucá y Laguna de Pedro Palo</li> <li>• Cascadas de Sueva y Reserva Privada Bosques Peña de Juaquín</li> <li>• PN de Desarrollo agrícola y pecuario Mana Dulce</li> <li>• RN Laguna El Tabacal</li> <li>• Jardín Encantado de los Colibrís</li> </ul>	<b>3,98</b>	<b>2,73</b>	<p>Pese a la cercanía a la capital y la infraestructura adecuada que existe para el desarrollo de la actividad, se evidencia la comercialización en sólo algunas reservas, como por ejemplo, el Parque la Florida, la RN la Laguna Tabacal, Chingaza y el Humedal la Conejera. Se destaca sin embargo, la planta turística que hay en Chicaque para hacer placentera la experiencia del avistador y esfuerzos privados como el Jardín Encantado de los Colibrís en el Municipio de San Francisco.</p>
<b>Turismo de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rafting, canyoneering, torrentismo y navegación en pequeños veleros en Tobia</li> <li>• Parapente en la Valvanera y el Neusa</li> <li>• Wind surf y kite surf en la represa de</li> </ul>	<b>4,42</b>	<b>3,08</b>	<p>Tiene las ventajas de contar con el centro urbano y económico de la nación y una variedad de sitios para desarrollar actividades de aventura.</p>


	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tomine</li> <li>• Escalada en Suesca y Gacheta</li> <li>• Espeleología y rappel en Suesca</li> <li>• Escalada, parapente, vuelo a vela o planeador en Bogotá</li> <li>• En Sopo parapente</li> <li>• En Guasca parapente y canopy</li> <li>• Montañismo y piragüismo en el PNN Chingaza</li> </ul>			
<b>Turismo Rural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ecoparque El Gaitero</li> <li>• Ecoparque Chinauta</li> <li>• Parque Ecológica Jericó</li> <li>• Panaca Sabana</li> </ul>	<b>3,81</b>	<b>2,73</b>	<p>La Oferta de Cundinamarca en agroturismo puede llegar a ser muy grande teniendo en cuenta la diversidad de climas, la cercanía con Bogotá y que ya existen algunas iniciativas tales como haciendas rodeadas de cultivos de flores que ofrecen alojamiento. En Villeta existe una vocación y tradición panelera. En San Antonio del Tequendama se encuentra la Granja La Libertad y hay fincas que ofrecen experiencias alrededor de los frutales. En Suesca hay granjas integrales abiertas a estudiantes y viajeros. En Cogua se encuentra la Aldea Experimental, que ofrece una experiencia pecuaria interesante por su variedad. Se podrían desarrollar rutas de las flores, de la leche y sus derivados en Ubaté y de cultivos en zonas templadas y calientes como Guaduas o Girardot. Aunque el principal producto agrícola es la papa, la cantidad de hectáreas sembradas de caña panelera con cerca de 50.000 hectáreas, permitiría crear una línea de producto turístico entorno a la panela.</p>
<b>Actores Clave</b>				
<b>Sector Público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR</li> <li>• La Corporación Autónoma Regional del Guavio CORPOGUAVIO</li> <li>• Instituto Distrital de Turismo –IDT</li> <li>• El Instituto Departamental de Cultura y Turismo IDECUT</li> <li>• Anato</li> <li>• Cotelco</li> <li>• Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo e Instituto Distrital de Turismo</li> </ul>			
<b>Sector Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámara de Comercio de Bogotá y ASOCENTRO</li> <li>• CONSEJO SUPERIOR DE AGREMIACIONES DE GUIAS DE TURISMO DE COLOMBIA</li> <li>• FEDEGUIAS</li> </ul>			

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asociación de Guías de Turismo de Colombia – ASOGUIACOL</li> <li>Circulo de Guías Bogotá – Región</li> <li>Asociación Zipaquireña de Guías – AZIGUIATUR</li> <li>La Alianza por el Guavio</li> <li>Asociación Bogotana de Ornitología Jardín Botánico José Celestino Mutis</li> </ul>
<b>Otros Actores Estratégicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fundación Natura</li> <li>Fundación Patrimonio Ambiental</li> <li>Fundación Humedal la Conejera</li> </ul>

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Acceso Primario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bogotá es la principal puerta de entrada de los viajeros internacionales, hoy, el Aeropuerto el Dorado recibe más de 540 vuelos internacionales a la semana y es el que conecta a los departamentos del país.</li> <li>En el departamento hay otros dos aeropuertos, en Guaymaral y en Flandes</li> </ul>	Ecoturismo	5	2,56
		Avistamiento de Aves	5	2,56
		Turismo de Aventura	5	2,56
		Turismo Rural	5	2,56
<b>Planta Turística</b>	<p><b>Establecimiento de alojamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Bogotá y Cundianmaraca concentran la mayor cantidad de establecimientos con RNT, en total son 1061, 56 de los cuales tienen certificación de calidad.</li> <li>Es innegable el crecimiento del sector hotelero que ha tenido Bogotá, especialmente por la demanda de los viajeros de negocios que llegan a la ciudad</li> <li>Aunque es Bogotá, por ser la ciudad capital, la que tiene el mayor porcentaje es Girardot que tiene el 5%, Fusagasugá con el 3% y Tocaima con el 2,5</li> <li>La oferta va desde lujosos hoteles de cadena 5 estrellas, hoteles boutique temáticos y hostales</li> <li>Por el entorno de naturaleza que lo rodea, se destacan algunos hoteles como el Refugio en Sasaima, Casa Yunque, Alto de la Palma, La Finestra</li> <li>De las principales reservas en las que se hace Avistamiento</li> </ul>			
		Avistamiento de Aves	4,5	2,7
		Turismo de Aventura	4,5	3,33
		Turismo Rural	4,5	3,31

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>de Aves, cuatro tienen opciones de alojamiento en la que se destaca especialmente el Parque Natural Chicaque; las que no lo tienen al interior de su territorio, se encuentran muy cerca de Bogotá, cuya oferta hotelera supliría este requerimiento. La infraestructura desarrollada en torno a los senderos facilita el avistamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En cuanto al Agroturismo, hay fincas en las que se puede disfrutar de los trapiches paneleros y concoer el proceso en un entorno apropiado y con infraestructura adecuada</li> </ul> <p><b>Organización del viaje</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En Bogotá y Cundinamarca hay 1757 agencias de viajes, de las cuales 393 son operadoras, no obstante la mayoría se encuentran en la ciudad capital. Municipios como Chía, Girardot y Factativa, que tienen la mayor cantidad de agencias del departamento, sólo alcanzan a participar con el 1%</li> <li>• Se destacan también municipios como Zipaquirá y Nemocón por el número de empresas que cuentan con RNT en el Departamento.</li> </ul> <p><b>Transporte y vías de comunicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay buena comunicación entre los municipios del Departamento y actualmente hay en curso obras importantes como la doble calzada entre Bogotá - Girardot y Bogotá Villavicencio, sólo el 25% de las vías está pavimentada</li> <li>• Las vías de acceso son adecuadas, con carretera desgravada en la Reserva natural de Tenasucá y laguna de Pedro Palo y en el Parque Nacional Chingaza.</li> <li>• Por el paso del río Magdalena sería posible la conectividad fluvial, no obstante la navegabilidad en el departamento es complicada</li> </ul> <p><b>Alimentos y bebidas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En Bogotá el Ajiaco, en Cundinamarca los platos a base de gallina, la sobrecorona, la mazamorra. La cuajada con melao, las brevas con arequipe, las almojábanas.</li> </ul> <p><b>Servicios complementarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los artesanos trabajan la lana virgen para hacer ruanas, ponchos y gorros, el barro para hacer vajillas, el fique para tapetes y el tejido de mimbre, especialmente para muebles</li> </ul>			

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>En cuanto a los servicios públicos, el mayor problema del departamento se encuentra en el tratamiento que hay de aguas residuales, la energía se garantiza en los cascos urbanos de los municipios del departamento</li> </ul>			
<b>Recurso Humano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuenta con mayor número de guías en el país, 470, registrados en RNT, de los cuales 190 manifiestan que enfocan su actividad en el turismo de naturaleza, que se encuentran principalmente en Bogotá, Guaduas, la Mesa, Chía, Soacha y La Vega</li> <li>Turismo de Aventura es el segmento en el que la mayor cantidad de guías manifestaron estar involucrados, en total 144, 122 en Ecoturismo, 50 avistamiento de aves y 49 agroturismo.</li> <li>En cuanto al bilingüismo entre los prestadores de servicios de guianza turística, el 39% manifestó tener conocimientos de inglés para atender a visitantes extranjeros, 17 guías francés, 25 italiano, 22 alemán y 27 portugués.</li> <li>En Bogotá y Cundinamarca cerca de 25000 estudiantes en más de 20 instituciones se benefician del programa Colegio Amigos del Turismo. Si bien la mayoría se encuentran ubicados en la ciudad de Bogotá, Girardot, Guatavita, Guasca, La Mesa, Pacho, Tobia y Zipaquirá, entre otros municipios de Cundinamarca, también hacen parte de la iniciativa.</li> <li>En Bogotá se encuentra el La sede principal del SENA para la formación en hotelería y turismo, hay una amplia oferta de programas en la ciudad y la infraestructura adecuada para la práctica aporta positivamente a la preparación de los aprendices</li> <li>La capital del país también cuenta oferta de postgrado, en la Universidad Externado de Colombia, tanto a nivel de especialización como de maestría. Esta Univesidad también tiene carrera en adminsitarción de empresas turísticas</li> <li>La fundación Universitaria de la Cámara de Comercio de Bogotá también pone a disposición del capital humano de la ciudad la carrera en administración turística, así como a Fundación Universitaria Cafa</li> </ul>	Ecoturismo	4,34	2,47
		Avistamiento de Aves	4	2,33
		Turismo de Aventura	4,42	2,63
		Turismo Rural	4,42	2,54

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Jorge Tadeo Lozano, ofrece tecnología en gestión de empresas turísticas, así como la Universidad Antonio Nariño, la Corporación UNITEC, la Escuela Colombiana de Hotelería y Turismo, el Politécnico Gran Colombiano entre otros.</li> <li>La Fundación Autónoma Tecnológica de Bogotá, tiene un programa tecnológico en gestión ecoturística y hotelera</li> <li>Aunque hay una importante oferta concentrada en Bogotá, también hay programas que se pone a disposición del recurso humano del departamento en municipios como Fuagasugá, a través de Instituto Superior de Ciencias Sociales y Económico Familiares – ICSEF</li> </ul>			
<p><b>Comercialización</b></p>	<div data-bbox="584 639 779 799" style="display: inline-block; border: 1px solid black; padding: 5px;">  </div> <div data-bbox="824 703 1003 746" style="display: inline-block; margin-left: 20px;"> <p><b>BOGOTÁ</b></p> </div> <ul style="list-style-type: none"> <li>Bogotá es el principal destino para más del 50% de los turistas que llegan al país, según cifras del Mnisterio de Comercio Industria y Turismo.</li> <li>Para promocionar su oferta comercial, se han dividido en zonas geográficas de la ciudad. El atractivo arquitectónico, cultural y gastronómico de la Candelaria y Usaquén, la Gastronomía de la Zona G, T y Parque de la 93, el encuentro con la historia en el centro con el Museo del Oro, la Casa Museo Quinta de Bolivar, el Mueso Nacional</li> <li>Aunque el enfoque no está en el Turismo de Naturaleza, si se ha hecho un esfuerzo importante por dar a concoer el Jardín Botánico, los Humedales, sobre todo entre los colegios del Distrito, El Avistamiento de Aves en Chicaque y Chingaza para los visitantes extranjeros</li> <li>Los destinos que se comercializan en el Departamento de Cundinamarca, se presneta prinicpalmente como complemento a la oferta de la ciudad de Bogotá.</li> <li>Guatavita se presenta al visitante como la opción de entrar en contacto con la leyenda de ElDorado, Nemocón y Zipaquirá, cuentan la historia de la importancia de Sal en</li> </ul>	<p>Ecoturismo</p>	<p>3,3</p>	<p>2,94</p>
		<p>Avistamiento de Aves</p>	<p>4,5</p>	<p>2,48</p>
		<p>Turismo de Aventura</p>	<p>4,5</p>	<p>2,62</p>
		<p>Turismo Rural</p>	<p>4</p>	<p>2,76</p>

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>nuestro país. La propuesta contempla aprovechar los recorridos para visitar municipios cercanos como Sopó</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Destinos populares entre los habitantes de Bogotá, especialmente por su clima y la infraestructura que ha desarrollado para atender los requerimientos de fin de semana de los capitalinos son Girardot, Anapoima y la Mesa</li> <li>• Para el turismo de Aventura la oferta comercial presenta opciones en Tobia, para la realización de actividades como el rafting y Suesca para la escalada</li> <li>• Otros destinos incluyen el Embalse del Sisga, Villeta, Sasaima y La Vega</li> <li>• Desde la Gobernación, se ha venido trabajando en Rutas, que incluye la Ruta Láctea, de Veranero, la Ruta Mutis, la Ruta del Agua y la Ruta de la Sal</li> <li>• Municipios como Nocaima, han venido haciendo especiales esfuerzos por promocionar iniciativas que tienen relación con el agroturismo</li> </ul>			
Intangibles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Según datos del Registro Único de Áreas Naturales Protegidas, Cundinamarca es el tercer departamento con mayor número de reservas de la sociedad civil del país. De las 276, 43 se encuentran en este territorio. Una de sus principales áreas protegidas; el sistema lacustre del PNN Chingaza ha sido incluido en la lista de humedales de importancia internacional. Las reservas de la sociedad civil como Chiauqela, la represa de Neusa, los embalses de Tominé y Sisga y el Páramo de Sumapáz, complementan la oferta para el desarrollo de actividades ecoturísticas.</li> <li>• Pese a la cercanía a la capital y la infraestructura adecuada que existe para el desarrollo de la actividad, se evidencia la comercialización en sólo algunas reservas, como por ejemplo, el Parque la Florida, la RN la Laguna Tabacal, Chingaza y el Humedal la Conejera. Se destaca sin embargo, la planta turística que hay en Chicaque para hacer placentera la experiencia del avistador y esfuerzos privados como el Jardín Encantado de los Colibríes en el Municipio de San Francisco.</li> <li>• En cuanto al turismo de aventura, tiene las ventajas de</li> </ul>	Ecoturismo	4	3,92
		Avistamiento de Aves	4	3,45
		Turismo de Aventura	4,2	3,59
		Turismo Rural	4,2	3,14



Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>contar con el centro urbano y económico de la nación y una variedad de sitios para desarrollar actividades de aventura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La Oferta de Cundinamarca en agroturismo puede llegar a ser muy grande teniendo en cuenta la diversidad de climas, la cercanía con Bogotá y que ya existen algunas iniciativas tales como haciendas rodeadas de cultivos de flores que ofrecen alojamiento. En Villeta existe una vocación y tradición panelera. En San Antonio del Tequendama se encuentra la Granja La Libertad y hay fincas que ofrecen experiencias alrededor de los frutales. En Suesca hay granjas integrales abiertas a estudiantes y viajeros. En Cogua se encuentra la Aldea Experimental, que ofrece una experiencia pecuaria interesante por su variedad. Se podrían desarrollar rutas de las flores, de la leche y sus derivados en Ubaté y de cultivos en zonas templadas y calientes como Guaduas o Girardot. Aunque el principal producto agrícola es la papa, la cantidad de hectáreas sembradas de caña panelera con cerca de 50.000 hectáreas, permitiría crear una línea de producto turístico entorno a la panela.</li> </ul>			
<b>Gobernanza</b>	<p><b>Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En la ciudad capital el turismo está en cabeza de Instituto Distrital de Turismo</li> <li>En Cundinamarca el sector se trabaja desde el Instituto Departamental de Cultura y Turismo</li> </ul> <p><b>Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En Bogotá y Cundinamarca el porcentaje de afiliación a Cotelco es del 13%, de los 138 afiliados, 20 son de Cundinamarca, mientras que a ANATO es del 15% en Bogotá, porque no se identifican afiliados en Cundinamarca</li> <li>Fenalco, ha venido apoyando a los municipios del departamento en la elaboración de sus planes de desarrollo turístico</li> <li>En el departamento de Cundinamarca hay un capítulo de FEDEC que cuenta con la participación de 12 empresas que enfocan sus actividades en el ecoturismo y el turismo de aventura</li> <li>En varias localidades de Bogotá se ha venido haciendo un trabajo asociativo con los empresarios del sector, es el caso</li> </ul>	Ecoturismo	4	3,52
		Avistamiento de Aves	4	2,69
		Turismo de Aventura	3,5	2,72
		Turismo Rural	4	2,9

criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>de la Candelario y la Zona C, El parque de la 93, Usaquén, entre otros. Se destaca el esfuerzo de Teusaquillo, que adelanta su camino como destino sostenible, a través del Fondo de Desarrollo Local</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En Cundinamarca también hay asociaciones la Alianza por el Guavio</li> <li>• Específicamente para el avistamiento de aves, la Asociación Bogotona de Ornitología ha trabajado por la promoción del sector.</li> <li>• La Funcación Humedal la Conejra, Fundación Patrimonio Ambiental y la Fudación Natura trabajan por la conservación de los recursos y el eoturismo como una herramienta</li> </ul>			
<b>Actividades Complementarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El departamento cuenta con una rica oferta de actividades turísticas que van desde el turismo religioso, pasando por la gastronomía, la arqueología, fincas paneleras, las artesanías, los cultivos de flores exóticas hasta una variada oferta de termales y centros naturales de bienestar. Entre éstos se destacan las aguas termales de Chocontá, Choachí, Mchetá, Anapioma, los termales de Sisga, de La Rivera en Gachetá, la piscina azufrada de Pandí, los termales El Zipa en Tabio, el Gran Pozo azufrado y los pocitos azufrados en Tocaima.</li> <li>• Los caminos reales de Cachipay a Zipacón</li> <li>• Bogotá ofrece al visitante una variada oferta gastronómica, cultural y una infraestructura creciente para el turismo de negocios</li> </ul>	Ecoturismo	4,5	3,46
		Avistamiento de Aves	4,5	3,46
		Turismo de Aventura	4,5	3,46
		Turismo Rural	4,5	3,46
<b>Vocación Turística en PNN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Departamento de Cundinamarca cuenta con dos Parques Nacionales Naturales: Sumapaz y Chingaza. El PNN Chingaza se destaca por su vocación ecoturística; en sus 76.000 hectáreas, permite a los visitantes hacer avistamiento de flora y fauna, así como disfrutar de las lagunas de Chingaza y Siecha</li> </ul>	Ecoturismo	3,8	2,32
<b>Reservas de la sociedad civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bogotá y Cundinamarca cuentan con 43 Reservas Naturales de la Sociedad Civil.</li> </ul>	Ecoturismo	4,5	1,97

Critério de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Porcentaje de hectáreas protegidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bogotá y Cundinamarca contribuyen al total nacional de áreas protegidas con el 1,90% de sus 2.421.000 hectáreas, de las cuales el 19,1% está protegido.</li> </ul>	Ecoturismo	1,07	1,94
<b>Nº de especies</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carl Dowing, en su investigación para el "Diseño de Producto Turístico Observación de Aves en Colombia", elaborada para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el 2011, en Bogotá y Cundinamarca se encuentran 699 de las aves del país.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	4	3,28
<b>AICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En Bogotá y Cundinamarca se encuentran 7 AICAS a saber: Gravilleras del Valle del Río Siecha (1500 Ha.), Humedales de la Sabana de Bogotá (18000 Ha.), Bosques de Tolemaida (20000 Ha.), Piscilago y alrededores (411 Ha.), Cerros Occidentales de Tabio y Tenjo (411 Ha.), Bosques de la Falla del Tequendama (11000 Ha.), Parque Nacional Natural Sumapaz (154000 Ha.), Parque Nacional Natural Chingaza (76000 Ha.).</li> </ul>	Avistamiento de Aves	4	2,16
<b>Endemismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento hay diez especies de aves endémicas: Crax, Alberti, Odontophorus Strophium, Rallus, semiplumbeus, Synallaxis subpudica, Grallaria kaestneri, Phylloscartes lanyoni, Myiarchus apicalis, Cistothorus apolinar y Dacnis hartlaub, Habia cristata.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	2	1,75
<b>Actividades de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rafting en Tobia. Parapente en la Valvanera a poco minutos de Sopó. Wind surf y kite surf en la represa de Tominé, escalada en Suesca y Gachetá, Torrentismo en la Chorrera</li> <li>Canopy en Villeta</li> <li>En el Neusa deportes de Vela, y pesca deportiva en la represa de Tominé</li> </ul>	Turismo de Aventura	5	3,19
<b>Inclusión en Plan de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si bien el Plan de desarrollo Turístico resalta a Cundinamarca como un destino de Turismo Rural, no hace especial énfasis en el Agroturismo-</li> <li>No obstante, el Departamento de Cundinamarca ha encontrado en el Agroturismo una oportunidad para el desarrollo del sector, por lo que si lo contempla en sus acuerdos de competitividad</li> <li>Para Municipios como Sopó, Fusagasugá, La Vega, Tabio y</li> </ul>	Turismo Rural	0	1,25

Critero de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	Sumapaz, el agroturismo es una prioridad			
<b>Existencia de unidades agroturísticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento ha venido trabajando en el concepto de Fincas Agroturísticas, y se han destinado recursos para su fortalecimiento y promoción</li> <li>Hoy en día hay municipios como Gualivá, donde hay está el Parque Nacional Agroindustrial y turístico de la Panela</li> <li>Se destaca la Finca Chitavinda por su infraestructura y servicios al visitante, especialmente por el proceso de la panela</li> </ul>	Turismo Rural	5	2,19
<b>% de hectáreas agrícolas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según la Encuesta Nacional Agrícola del DANE, en Bogotá y Cundinamarca más del 80% de su territorio está dedicado al desarrollo pecuario, agrícola y a bosques productivos.</li> </ul>	Turismo Rural	4,18	3,4
<b>Producción cafetera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según estadística de la Federación Nacional de Cafeteros, en Bogotá y Cundinamarca está el 4,8% del total de las áreas cultivadas, y se identificaron 38.549 cafeteros en el 2011, lo que lo convierte en el 5to departamento del país con el mayor número de caficultores.</li> </ul>	Turismo Rural	1,86	1,63
<b>Encadenamientos productivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cundinamarca tiene 17 cadenas productivas articuladas para la región del Tequendama 4 de porcinos y frutales, Sabana occidente para papa, zanahoria, hortalizas y ganadería de leche, Rionegro con ganadería de carne, naranja y piscicultura la Provincia de Ubaté con arveja, ganadería de leche y papa. Sumapaz con avicultura, mora y papa.</li> </ul>	Turismo Rural	2,41	2,62

### 3.6.1.4 Departamento de Huila

#### Vocación Turística

En materia de turismo, El Plan de Desarrollo de 2012 – 2015 “Haciendo el Cambio” señala que el turismo es una de las apuestas más importantes de competitividad ya que a lo largo del Departamento se puede encontrar desiertos, nevados, riquezas arqueológicas y ecológicas.

Según el Plan de Desarrollo Turístico, “En el año 2015, el departamento del Huila será reconocido como un destino turístico competitivo con una oferta de productos históricos y culturales en arqueología, astronomía y ferias y fiestas; de naturaleza en ecoturismo, agroturismo y aventura; y en eventos, y se habrá posicionado en mercados especializados. Los actores del sector turístico, públicos y privados, trabajarán de manera articulada, orientados desde la Mesa Sectorial de Turismo de la Comisión Regional de Productividad y Competitividad del Huila y avanzarán especialmente en la gestión para estructurar mejores productos y destinos sostenibles y conseguir recursos para el sector. El departamento tendrá un talento humano competente que responderá a las necesidades del sector como consecuencia de la articulación Universidad-Empresa-Estado, que habrá logrado una oferta académica pertinente, diversa y especializada. El personal bilingüe y capacitado en gestión de proyectos contribuirá al fortalecimiento del sector. Los prestadores de servicios turísticos habrán consolidado procesos asociativos y la eficiencia de sus empresas habrá mejorado mediante un proceso de capacitación continua y aplicación de las Normas Técnicas Sectoriales de sostenibilidad, que serán de obligatorio cumplimiento y permitirán ofrecer un servicio de calidad y valor agregado, generado por procesos de investigación aplicada, innovación y desarrollo tecnológico del sector”<sup>89</sup>.

#### Mapa



#### Principales Indicadores de Turismo del departamento<sup>90</sup>

Indicadores de turismo	Departamento		Nacional		Último periodo disponible	Fuente
	Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		
PIB turismo (hoteles, restaurantes bares y similares)	3,2%		3,1%		2011	Perfil departamental - MCIT
Empleos turísticos directos	ND		26,6%		Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
Viajeros extranjeros no residentes	2,530	-3,7%	1,432,468	6,0%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual

<sup>89</sup> Plan de Desarrollo Turístico del Huila. pág. 386

<sup>90</sup> DAS-Migración Colombia; Aerocivil; UAESPN

							de turismo- MCIT
Visitantes a parques nacionales	578	-11,8%	731,633	20,6%	Noviembre 2012		Perfil departamental - MCIT
Ocupación hotelera	46,7% <sup>91</sup>		53.1%		Septiembre 2012		Cotelco/DANE
Infraestructuras Turística							
<b>Prestadores de servicios turísticos con RNT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 279 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 5 Establecimientos de gastronomía, bares y negocios similares de interés turístico</li> <li>• 104 Guías de turismo</li> <li>• 61 Agencias de viajes y turismo</li> <li>• 44 Agencias de viaje operadora</li> </ul>						
<b>Prestadores de servicios certificados en calidad turística</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Hotel</li> <li>• 21 Posadas Turísticas</li> </ul>						
<b>Aeropuertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 vuelos diarios desde la capital</li> </ul>						
<b>Vías/Carreteras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 142 Vías</li> <li>• 505,41 Kilómetros pavimentados</li> <li>• 235,63 Kilómetros sin pavimentar</li> </ul>						
Alertas de Viaje							
<b>España</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, zona de riesgo medio</li> <li>• La capital es zona de mayor seguridad que la zona rural</li> </ul>						
<b>Estados Unidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, fuera de zonas de seguridad</li> <li>• Advertencia general, evitar el transporte en buses inter e intra urbano, o realizar recorridos nocturnos fuera de las áreas urbanas. Viajar preferiblemente en avión</li> </ul>						

<sup>91</sup> Zona de Influencia Bogotá: corresponde a Neiva, Villavicencio, Girardot y Melgar

<b>Reino Unido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda no viajar a no ser que sea imprescindible al Parque Arqueológico de San Agustín</li> <li>Está totalmente desaconsejado viajar al volcán Nevado del Huila al estar en erupción</li> </ul>			
<b>Seguridad en el departamento</b>				
<p>Según el Ministerio de Defensa Nacional, en un estudio comprendido entre el 2002 y 2011<sup>92</sup> respecto a homicidios comunes, secuestro extorsivo, víctimas en homicidios colectivos, casos de terrorismo, piratería terrestre y desmovilizados individuales, revela que:</p> <p>En el Departamento del Huila se presentaron 736 desmovilizaciones individuales de los 23.798 del país, con los picos más altos en los años 2007, 2008 y 2009 en los que se desmovilizaron 140, 122 y 102 personas respectivamente. Respecto a la aspersion de los cultivos de Coca entre el 2002 y el 2011 no se generaron acciones de aspersion.</p> <p>Estas cifras son importantes debido a que una de las principales fuentes de violencia del país se da por el conflicto con los grupos al margen de la ley y que estos tienen su mayor fuente de financiación en el narcotráfico. El Período de estudio se mantiene para los datos de aspersion, mientras para la desmovilización es del 2003 al 2011.</p> <p>De igual forma, se presenta una reducción de los homicidios comunes en un 50%, pasando de 691 casos en el 2002 a 331 en el 2011. En cuanto al secuestro extorsivo, los casos se han reducido en un 91% en el periodo de análisis.</p> <p>Frente a los casos de victimas en homicidios colectivos en el departamento se presenta una reducción del 100% sin generar casos desde el 2007, y los casos de terrorismo presentan una disminución continua desde el 2002, sin embargo descienden tan solo un 39% presentando 35 casos en el 2011.</p> <p>La piratería terrestre ha demostrado la notable disminución de un 50% de los casos desde el 2006.</p>				
<b>Valoración subsectores</b>				
Actividad	Principales Atractivos	Media Dept	Media País	Descripción
<b>Ecoturismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PNN Alto Fragua Indi Wasi</li> <li>RN Arroyito, El Cedro, El Comino, El Mirador 3, El Placer, El Recuerdo, El Retiro, El Roble, El Silencio, El Silencio del Oso, La Vega, Mana, Palmira Primavera 6, Tulcán Los Canelos 2, Villa Margarita, Villa María</li> <li>Parque Natural Regional Cerro Banderas Ojo Blanco</li> <li>Parque Natural Regional Cerro Páramo de Miraflores</li> <li>Parque Natural Regional Corredor Biológico Guácharos Puracé</li> <li>Reserva Forestal Protectora Cuenca del Río</li> </ul>	<b>3,30</b>	<b>3,10</b>	<p>Según datos del Registro Único de Áreas Naturales Protegidas, El Huila es el segundo departamento con mayor número de reservas de la sociedad civil del país. De las 276, 56 se encuentran en este territorio. Una de sus principales riquezas se encuentra en la ventaja de contar en su territorio con el macizo colombiano, además de tener el PNN Cueva de los Guácharos y los desiertos de la Tatacoa y Yraraca.</p>

<sup>92</sup> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA. Dirección de estudios sectoriales – grupo de información y estadística. “Información departamental, sector defensa y seguridad”. Enero de 2012.




	<p>Las Ceibas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PNN Cueva de los Guácharos</li> <li>• Parque Natural Regional La Siberia y Parte de la Cuenca Alta del río Las Ceibas</li> <li>• Parque Natural Regional La Tatacoa</li> <li>• PNN Nevado del Huila</li> <li>• PNN Puracé</li> <li>• PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi</li> <li>• Parque Natural Regional Serranía de Minas</li> <li>• PNN Sumapaz</li> </ul>			
<b>Avistamiento de Aves</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• San Agustín</li> <li>• Desierto Tatacoa</li> <li>• PNN Puracé</li> <li>• PNN Cueva de los Guácharos</li> </ul>	<b>3,05</b>	<b>2,73</b>	Es uno de los departamentos más atractivos del Valle del Magdalena para los pajareros que llegan a Colombia buscando aves que no han visto en sus visitas previas a Ecuador, Panamá o Costa Rica. Si bien el PNN Puracé que comparte con el departamento del Cauca y el PNN Cueva de los Guácharos que comparte con Caquetá, son el objetivo principal de los que buscan esta actividad, se reconocen los caminos del Huila también como escenario propicio para que el turista desprevenido, pueda apreciar la diversidad de pájaros que se encuentran en el destino. No obstante, la infraestructura para los aficionados y el acceso a los principales atractivos debe mejorar.
<b>Turismo de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parapente, piragüismo, wind surf y kite surf en Betania y en los nevados montaña</li> <li>• En San Agustín en el parque arqueológico torrentismo y en el Río Magdalena, rafting y espeleología</li> </ul>	<b>3,37</b>	<b>3,08</b>	Tiene el Río Magdalena en su parte alta, para canotaje y balsaje. Wind surf en Betania, El icono arqueológico de San Agustín, mas los paisajes circundantes permiten desarrollar actividades de Aventura de valor agregado. La espeleología en el parque Cueva de los Guacharos es un producto a desarrollar así como la valoración de torrentismo en algunas cascadas del sur. Cuenta con el contraste del Desierto de la Tatacoa para Trecking
<b>Turismo Rural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agroparque Loma Chata</li> </ul>	<b>3,70</b>	<b>2,73</b>	El departamento del Huila tiene la cosecha más grande del país en el 2012 y cafés que han obtenido premios de calidad internacional, con lo cual puede aprovechar muy bien este hecho, para el desarrollo del agroturismo. Adicionalmente tiene una gran variedad de cultivos que van desde al algodón a los frutales.

Actores Clave	
<b>Sector Público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobernación del Huila (Secretaría Departamental de Cultura y Turismo)</li> <li>Corporación Autónoma Regional de Alto Magdalena</li> <li>SENA Huila</li> </ul>
<b>Sector Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cámara de Comercio de Neiva</li> <li>Asociación de Guías de Turismo de San Agustín – ASGUIATUR</li> <li>Cotelco capítulo Huila</li> </ul>
<b>Otros Actores Estratégicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Corporación Kunayala (prom Turismo)</li> <li>Corporación Serankwa</li> <li>Fundación los Yalcones</li> <li>Fundación Mashiramo</li> <li>SerConatural Asociación Colombiana Turismo Naturaleza</li> <li>Instituto Colombiano de Antropología</li> <li>Fundación Takyhuayra</li> </ul>

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Acceso Primario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A Neiva, la capital del departamento del Huila, llegan 56 vuelos semanales de Avianca y LAN, con aviones de capacidad de 52 pasajeros. La ruta aérea a Pitalito en el sur del departamento fue suspendida por Satena y está en estudio su reapertura. Para llegar al sur del Departamento (San Agustín) también se puede hacer vía Florencia-Caquetá La duración por vía terrestre hasta Neiva es de casi 5 Horas y hasta San Agustín cerca de 9 horas desde Bogotá.</li> <li>Entre aeropuertos y aeródromos el departamento del Huila cuenta con 10 instalaciones registradas ante la aeronáutica civil, dentro de las cuales se identifica el aeropuerto Benito Salas.</li> </ul>	Ecoturismo	3	2,56
		Avistamiento de Aves	3	2,56
		Turismo de Aventura	3	2,56
		Turismo Rural	3	2,56
<b>Planta Turística</b>	<p><b>Establecimiento de alojamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento del Huila cuenta con 279 establecimientos con RNT, pero solamente uno solo con certificado de calidad, lo cual muestra el reto y la tarea que se tiene en este departamento. Existen 18 hoteles afiliados a Cotelco en todo el departamento.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	2,5	2,7
		Turismo de Aventura	3,5	3,33

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El alojamiento tiene dos polos principales en Neiva con establecimientos principalmente centrados en turismo de negocios y en el eje de San Agustín en donde hay una oferta variada de todos los niveles.</li> <li>En Neiva se destacan los hoteles Boutique Zen, Americano y Matamundo.</li> <li>En el desierto de La Tatacoa el alojamiento es en Posadas Turísticas dentro de las cuales se destacan Los Hoyos y El Cuzco.</li> <li>En San Agustín, se destaca la hacienda Anacaona, La casa de Francois y Yuma dentro de la oferta de B&amp;B y en los hoteles está la Finca El Cielo, el Alto de los Andaquies y el hotel Akawanka que ofrece adicionalmente comida orgánica.</li> <li>También existen algunos alojamientos rurales en diferentes municipios pero especialmente en Rivera que tiene fama por sus aguas termales.</li> </ul> <p><b>Organización del viaje y reservas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Existen 61 agencias de viajes y 44 operadores turísticos, de las cuales solamente una pertenece a ANATO.</li> </ul> <p><b>Transporte y vías de comunicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En términos de vías, la carretera entre Neiva y San Agustín está en buen estado, pero para llegar a algunos de los atractivos las condiciones viales no son las mejores, especialmente hacia los sitios de naturaleza, ya sea en la vía al Cauca o en la vía al Putumayo. Por ejemplo la llegada al PNN cueva de los Guacharos implica una larga jornada de caminata, no apta para todos los públicos y edades.</li> </ul> <p><b>Alimentos y bebidas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La gastronomía del departamento es variada, con oferta de diferentes tipos de sancocho y asados des pollo, carne y cerdo, hasta los de pescado. Son famosos los biscochos de achira huilenses.</li> </ul> <p><b>Servicios complementarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En cuanto a las artesanías se destacan las chivas en cerámica de Pitalito que tienen reconocimiento internacional.</li> <li>Respecto a los servicios públicos, según el censo del DANE en el 2005 el acceso a la energía eléctrica era del 92%, acueducto el 80,8% y 67,2% alcantarillado. En cuanto al gas</li> </ul>	Turismo Rural	4	3,31

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	natural, hay un acceso del 44% en el departamento.			
<b>Recurso Humano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento del Huila se han identificado 104 guías de turismo con RNT, de los cuales hay 25 especializados en Turismo de Naturaleza que corresponden al 24,03% del total de guías registrados en el departamento.</li> <li>Si bien es cierto que se han hecho esfuerzos de las entidades nacionales y o especialmente es de orden nacional para capacitar y mejorar el recurso humano, la brecha en servicio al cliente, bilingüismo es alta y en el departamento es necesario desarrollar un plan intensivo que prepare tanto a los gobernantes, para aprovechar los recursos del FONTUR, como a la cadena del turismo para mejorar la calidad del servicio y poder ofrecer servicios diferenciadores en la región.</li> <li>El departamento cuenta con 4 colegios amigos del turismo, cifra que parece baja para un departamento que tiene un flujo constante de turistas durante todo el año.</li> </ul>	Ecoturismo	2,92	2,47
		Avistamiento de Aves	2,5	2,33
		Turismo de Aventura	2,86	2,63
		Turismo Rural	3,26	2,54
<b>Comercialización</b>	 <ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento del Huila realiza un esfuerzo de promoción turística muy grande y de forma permanente con diferentes medios, pero que está centrado principalmente en el atractivo principal de San Agustín. Sin embargo la variedad de la oferta que tiene el departamento tanto a nivel natural como cultural ha hecho que se haga un esfuerzo por crear</li> </ul>	Ecoturismo	3	2,94
		Avistamiento de Aves	2	2,48
		Turismo de Aventura	3	2,62
		Turismo Rural	3,5	2,76

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>rutas que incluyan diferentes actividades y que se complementen. Por ejemplo aparte de la astronomía en el desierto de la Tatacoa, se ofertan paseos y caminatas al interior del mismo en las horas del día. Igualmente los municipios intermedios entre Neiva y San Agustín hacen esfuerzos promocionales para lograr que los turistas visiten sus atractivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La presencia en Internet no es tan alta, pero ya se evidencian muchos videos y comentarios de visitante de diferentes países. La oferta de servicios y tours está incluida en la oferta de las agencias nacionales y operadores internacionales que promocionan Colombia. Sin embargo la promoción sobre la naturaleza misma no es tan fuerte pero genera una oportunidad para realizar una mezcla entre el turismo cultural y arqueológico, aprovechando la fortaleza cultural y gastronómica de la región.</li> <li>• Es necesario reforzar la oferta de naturaleza y en especial de ecoturismo para crear un destino integral. La marca y slogan del departamento son interesantes por que mezcla la arqueología, la naturaleza y la realidad productiva del departamento, lo cual serviría para incluir incluso el agroturismo.</li> <li>• Pese al potencial de naturaleza, aventura y agroturismo, la promoción de estos productos es muy limitada. El departamento en general y especialmente San Agustín, están presentes en la oferta del país en ferias nacionales e internacionales. El Huila hace una presencia permanente en la Vitrina turística de ANATO, la feria de turismo más grande del país.</li> </ul>			
Intangibles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Según datos del Registro Único de Áreas Naturales Protegidas, El Huila es el segundo departamento con mayor número de reservas de la sociedad civil del país. De las 276, 56 se encuentran en este territorio. Una de sus principales riquezas se encuentra en la ventaja de contar en su territorio con el macizo colombiano, además de tener el PNN Cueva de los Guácharos y los desiertos de la Tatacoa y Yararaca.</li> <li>• Es uno de los departamentos más atractivos del Valle del</li> </ul>	Ecoturismo	3,8	3,92
		Avistamiento de Aves	4,25	3,45
		Turismo de Aventura	4	3,59
		Turismo Rural	3,5	3,14

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>Magdalena para los pajareros que llegan a Colombia buscando aves que no han visto en sus visitas previas a Ecuador, Panamá o Costa Rica. Si bien el PNN Puracé que comparte con el departamento del Cauca y el PNN Cueva de los Guácharos que comparte con Caquetá, son el objetivo principal de los que buscan esta actividad, se reconocen los caminos del Huila, también como escenario propicio para que el turista desprevenido, pueda apreciar la diversidad de pájaros que se encuentran en el destino. No obstante, la infraestructura para los aficionados y el acceso a los principales atractivos debe mejorar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiene el Río Magdalena en su parte alta, para canotaje y balsaje. Wind surf en Betania, El icono arqueológico de San Agustín, más los paisajes circundantes permiten desarrollar actividades de aventura de valor agregado. La espeleología en el parque Cueva de los Guacharos es un producto a desarrollar así como la valoración de torrentismo en algunas cascadas del sur. Cuenta igualmente con el contraste del Desierto de la Tatacoa para Trecking.</li> <li>• El departamento del Huila tiene la cosecha cafetera más grande del país en el 2012 y cafés que han obtenido premios de calidad internacional, con lo cual puede aprovechar muy bien este hecho, para el desarrollo del agroturismo. Adicionalmente tiene una gran variedad de cultivos que van desde al algodón a los frutales.</li> <li>• Sin embargo uno de los valores intangibles más importantes del departamento está en su arqueología y en las esculturas rupestres que se han asociado a la Cultura Agustiniana y Agustiniana, que pertenece a uno de los pueblos más antiguos de América.</li> </ul>			
<b>Gobernanza</b>	<p><b>Sector Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El departamento del Huila cuenta con la secretaria de cultura y turismo. La Corporación Autónoma Regional de Alto Magdalena (CAM) es la regente ambiental del departamento.</li> </ul> <p><b>Sector Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A nivel privado existen varias fundaciones y corporaciones</li> </ul>	Ecoturismo	3,6	3,52
		Avistamiento de Aves	2,5	2,69
		Turismo de Aventura	3	2,72

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>relacionadas con la protección del ecosistema y el desarrollo del ecoturismo tales como: Corporación Kunayala (prom Turismo), Corporación Serankwa, Fundación los Yalcones, Fundación Mashiramo o la Fundación takyhuayra que tiene una escuela ecológica con salidas de campo e interpretación ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>También es importante el papel del Instituto Colombiano de Antropología, puesto que tiene el cuidado del Parque arqueológico de San Agustín.</li> <li>Sin embargo el nivel de asociatividad es bajo y la presencia de los gremios nacionales es muy baja Anato con un afiliado y Cotelco con 18, el nuevo gremio SerConatural cuenta con 2 afiliados.</li> <li>Pese a existir una secretaria de Cultura y Turismo, la inestabilidad en los cargos y la falta de seguimiento a los planes de desarrollo turístico, hacen que el desarrollo del sector no encuentre fácilmente eco en las administraciones departamentales.</li> <li>A nivel local se evidencia falta de preparación en los funcionarios, para la consolidación del desarrollo turístico.</li> </ul>	Turismo Rural	3,5	2,9
<b>Actividades Complementarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el desierto de la Tatacoa se pueden realizar actividades de ecoturismo. En el departamento también se pueden visitar atractivos arqueológicos, realizar actividades de turismo cultural.</li> <li>También cuenta con una oferta de termalismo.</li> </ul>	Ecoturismo	4	3,46
		Avistamiento de Aves	4	3,46
		Turismo de Aventura	4	3,46
		Turismo Rural	4	3,46
<b>Vocación Turística en PNN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Huila cuenta con áreas protegidas icónicas para el país sin embargo su acceso no es el mejor desde el departamento, por ello su calificación está por debajo del promedio nacional. Sobresale el PNN Cueva de Los Guacharos.</li> </ul>	Ecoturismo	2,1	2,32



criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Reservas de la sociedad civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Huila es el segundo departamento con mayor número de reservas de la sociedad civil del país. Tiene 56 reservas que muestran la importancia de la naturaleza en el departamento, entre ellas la red de reservas La Argentina conformada por 3 reservas que cuentan con un total de 70.738 ha.</li> </ul>	Ecoturismo	5	1,97
<b>Porcentaje de hectáreas protegidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento del Huila tiene 1188562,75 hectáreas protegidas que equivalen al 59,8% de su territorio y al 4,89% de las hectáreas protegidas en el país.</li> </ul>	Ecoturismo	1,85	1,94
<b>Nº de especies</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carl Dowing, en su investigación para el "Diseño de Producto Turístico Observación de Aves en Colombia", elaborada para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el 2011, menciona que en el Huila hay 478 especies de aves.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	3	3,28
<b>AICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existen 7 AICAS en el departamento, las más emblemáticas son: Parque Nacional Natural Nevado del Huila con 158.000 hectáreas y compartido con los departamentos de Tolima y Cauca. El Parque Nacional Natural Puracé con 83.000 hectáreas que comparte con el Cauca. El Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos con 9.000 hectáreas y la Reserva Natural Meremberg que tiene 300 hectáreas.</li> <li>También están Serranía de las Minas con 50.000 hectáreas, la Reserva El Oso con 5.500 hectáreas.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	3	2,16
<b>Endemismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento existen 14 especies de aves endémicas: Ortalis Garrula, Ortalis Colombiana, Crax Alberti, Odontophorus Hyperythrus, Bolborhynchus ferrugineifrons, Anthocephala floriceps, Amazilia cyanifrons, Cercomacra parkeri, Grallaria kaestneri, Scytalopus rodriguezi, Myiarchus apicalis, Atlapetes fuscolivaceus, Hypopyrrhus pyrohypogaster y Euphonia concinna.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	3	1,75

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Actividades de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el Río Magdalena en su parte alta, para canotaje y balsaje. Wind surf, en Betania, Espeleología en el parque Cueva de los Guacharos y Trecking en el Desierto de la Tatacoa.</li> </ul>	Turismo de Aventura	3	3,19
<b>Inclusión en Plan de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El agroturismo es resaltado en la visión del PDT del departamento cuando dice: " En el año 2015, el Departamento del Huila será reconocido como un destino turístico competitivo con una oferta de productos históricos y culturales en arqueología... de naturaleza en ecoturismo agroturismo y aventura; y en eventos, y se habrá posicionado en mercados especializados"</li> <li>Por el alto volumen de la producción cafetera del departamento y la calidad de los mismos, se pueden desarrollar líneas de agroturismo relacionados con el café. Adicionalmente tiene una larga tradición agrícola en frutas y en arroz que permitiría desarrollos alternativos.</li> </ul>	Turismo Rural	5	1,25
<b>Existencia de unidades agroturísticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Huila ofrece actividades agroturísticas en las haciendas cafeteras de los municipios de Gigante, Garzón, La Plata, Santa María, Pitalito o San Agustín, sin embargo en otros productos se encuentra el Complejo agroindustrial y turístico cacaoero Villa Stefany en Rivera, que desde su definición se plantea el aprovechamiento del turismo dentro del proceso productivo de la hacienda.</li> </ul>	Turismo Rural	5	2,19
<b>% de hectáreas agrícolas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según la Encuesta Nacional Agrícola del DANE, en el departamento del Huila hay 1.697.573 hectáreas dedicadas al desarrollo pecuario y agrícola que representa un 66.23% del territorio departamental.</li> </ul>	Turismo Rural	3,31	3,4
<b>Producción cafetera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según estadística de la Federación Nacional de Cafeteros, en el Huila se sembraron 129,200 hectáreas sembradas de café y hay 74.674 caficultores.</li> </ul>	Turismo Rural	4,44	1,63

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Encadenamientos productivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los principales encadenamientos productivos del departamento se dan en frutas, ganadería y piscicultura, descontando por supuesto el tema cafetero.</li> <li>• Vale la pena resaltar esfuerzos como los de La Asociación Agroempresarial de Municipios del Suroccidente del Huila (Asomsurca), con sede en La Plata que desarrolla las cadena de: lulo, granadilla, mora, cacao, aguacate y frijol, que pueden ser susceptibles de involucrarse en el turismo.</li> <li>• Otro ejemplo interesante es el de la piscicultura que ha crecido de manera constante en los últimos 15 años, convirtiéndose en el primer productor acuícola del país llegando al 48% de la producción colombiana. Sin embargo su uso turístico es muy limitado todavía, pero tiene gran potencial. Esta cadena es complementada por el Centro de Desarrollo Tecnológico Piscícola –Acuapez.</li> <li>• Igualmente hay encadenamiento en el cultivo del cacao en Rivera.</li> </ul>	Turismo Rural	3,39	2,62

### 3.6.1.5 Departamento de Quindío

#### Vocación Turística

En materia de turismo, El Plan de Desarrollo de Departamental 2012 – 2015 “Gobierno Firme por un Quindío más Humano” señala que es necesario sacar el mayor provecho de las ventajas competitivas que están relacionadas con el patrimonio cultural del paisaje cafetero. “...promocionar y posicionar al Quindío como destino turístico en el contexto nacional e internacional, consolidando sus ventajas competitivas y factores diferenciadores; entre ellos, los atributos paisajísticos del departamento. Consolidar líneas de producto y/o servicio, mejorar los sistemas de información, apoyar a los empresarios en estrategias de incorporación de TICs, junto con el fortalecimiento de la infraestructura de señalización turística, serán algunas acciones puntuales desarrolladas para dar cumplimiento al objetivo de posicionamiento”<sup>93</sup>.

#### Mapa



#### Principales Indicadores de Turismo del departamento<sup>94</sup>

Indicadores de turismo	Departamento		Nacional		Último periodo disponible	Fuente
	Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		
PIB turismo (hoteles, restaurantes bares y similares)	4,7%		3,1%		2011	Perfil departamental - MCIT
Empleos turísticos directos	32,5%		26,6%		Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
	Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		

<sup>93</sup> GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO. El Plan de Desarrollo de Departamental 2012 – 2015 “Gobierno Firme por un Quindío más Humano”. [En línea]. Disponible en: [http://www.quindio.gov.co/home/docs/items/item\\_100/PLAN%20DE%20DESARROLLO%202012-2015%20FINAL.pdf](http://www.quindio.gov.co/home/docs/items/item_100/PLAN%20DE%20DESARROLLO%202012-2015%20FINAL.pdf) [Citado el 11 de octubre de 2012]. Pág. 122.

<sup>94</sup> DAS-Migración Colombia; Aerocivil; UAESPN

	Viajeros extranjeros no residentes	6,107	-9,0%	1,432,468	6,0%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
	Ocupación hotelera	44,9% <sup>95</sup>		53.1%		Septiembre 2012	Cotelco/DANE
<b>Infraestructuras Turística</b>							
<b>Prestadores de servicios turísticos con RNT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 612 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 12 Establecimientos de gastronomía, bares y negocios similares de interés turístico</li> <li>• 42 Guías de turismo</li> <li>• 60 Agencias de viaje y turismo</li> <li>• 64 Agencias de viaje operadora</li> <li>• 2 Agencias de viaje mayorista</li> </ul>						
<b>Prestadores de servicios certificados en calidad turística</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 Agencias de viaje</li> <li>• 23 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 3 Establecimientos de la industria gastronómica</li> <li>• 17 Posadas Turísticas</li> </ul>						
<b>Aeropuertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Armenia – Aeropuerto Internacional El Edén</li> <li>• 2 Frecuencias Semanales</li> <li>• 1 País con conectividad directa</li> <li>• 8 Vuelos diarios desde la capital</li> </ul>						
<b>Vías/Carreteras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 46 vías</li> <li>• 89,11 Kilómetros pavimentados</li> </ul>						
<b>Alertas de Viaje</b>							
<b>España</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, zona de riesgo medio</li> <li>• La capital es zona de mayor seguridad que la zona rural</li> </ul>						
<b>Estados Unidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, fuera de zonas de seguridad</li> <li>• Advertencia general, evitar el transporte en buses inter e intra urbano, o realizar recorridos nocturnos fuera de las áreas urbanas. Viajar preferiblemente en avión</li> </ul>						

<sup>95</sup> Zona Cafetera

**Reino Unido**

- Advertencia general, se debe evitar el transporte interurbano y limitar desplazamientos nocturnos

**Seguridad en el departamento**

Según el Ministerio de Defensa Nacional, en un estudio comprendido entre 2002 y 2011<sup>96</sup> respecto a: Homicidios comunes, secuestro extorsivo, víctimas en homicidios colectivos, casos de terrorismo, piratería terrestre y desmovilizados individuales, presenta:

En el Departamento del Quindío se presentaron 135 desmovilizaciones individuales de los 23.798 del país, con el pico más alto en el 2009 desmovilizándose 29 personas. No se generaron acciones de aspersion de los cultivos de Coca.

Estas cifras son importantes debido a que una de las principales fuentes de violencia del país se da por el conflicto con los grupos al margen de la ley y que estos tienen su mayor fuente de financiación en el narcotráfico. El Período de estudio se mantiene para los datos de aspersion, mientras para la desmovilización es del 2003 al 2011.

De igual forma, se presenta una reducción de los homicidios comunes en un 35%, teniendo como pico mas alto el 2002 con 362 casos descendiendo en el 2011 a 211. En cuanto al secuestro extorsivo, los casos se han reducido en un 100% presentando tan solo 22 casos durante el periodo de estudio.

Con respecto a los casos de victimas en homicidios colectivos hay un reducción del 100% presentando tan solo 22 casos de los 2.691 de total nacional. Frente a los casos de terrorismo, hay una importante disminución del 63%, se caracterizan los años 2009 y 2011 debido a que no se presentan casos.

Las actividades de piratería terrestre se han reducido en un 100%, mientras que en el 2003 se presentaron 10 casos, en el 2011 no se presentó ninguno.

**Valoración subsectores**

Actividad	Principales Atractivos	Media Dept	Media País	Descripción
<b>Ecoturismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distritos de Conservación de Suelos Barbas Bremen</li> <li>• Distritos Regionales de Manejo Integrado Cuenca Alta del río Quindío Salento, Páramos y Bosques Alto Andinos de Génova</li> <li>• PNN Los Nevados</li> <li>• Parque Natural Regional Ucumarí</li> </ul>	<b>3,64</b>	<b>3,10</b>	Quindío es el departamento con mayor porcentaje de áreas protegidas del país. El Valle de Corcora y el PNN Los Nevados que comparte con Risaralda y Caldas, así como las reservas de municipios como Filandia, Quimbaya y Génova, son los principales recursos con que cuenta el Quindío para el desarrollo de actividades ecoturísticas.; sin embargo es el Agroturismo el que ha marcado el factor diferenciador con otros departamentos del país
<b>Avistamiento de Aves</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reserva El Mirador</li> <li>• PNN Los Nevados</li> <li>• RN Agua Clara y Valle Lindo</li> <li>• Jardín Botánico del Quindío</li> </ul>	<b>3,01</b>	<b>2,73</b>	El PNN Los Nevados es el que más se ofrece para la realización de la actividad. El departamento es ideal para los fanáticos que vienen acompañados de aficionados, por la diversidad de actividades que se pueden hacer alrededor. Las reservas privadas cuentan


<sup>96</sup> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA. Dirección de estudios sectoriales – grupo de información y estadística. “Información departamental, sector defensa y seguridad”. Enero de 2012.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reserva Bremen – La Popa</li> <li>Área de Conservación y Manejo Reserva Cañón Quindío</li> </ul>			con infraestructura básica y fundaciones que han venido trabajando en su desarrollo, así como el de la fundación ornitológica del Quindío
<b>Turismo de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parapente en Buenavista y el Cerro El Castillo en Calarcá</li> <li>Balsaje y Kayaking en los ríos La Vieja y Barragán</li> <li>El Canopy El Bosque del Saman es el más largo y alto de Colombia con 2km de vuelo</li> </ul>	<b>3,85</b>	<b>3,08</b>	Es el departamento con mayor número de actividades de aventura en el eje cafetero. Hay parapente en Buenavista y el cerro el castillo en Calarcá. Balsaje y Kayaking en los ríos La vieja y Barragán. El Canopy de "El Bosque del Samán", es el más largo y alto de Colombia con 2 Km de vuelo
<b>Turismo Rural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parque Nacional de la cultura agropecuaria PANACA</li> <li>Parque Nacional del Café</li> <li>RECUCA</li> </ul>	<b>3,59</b>	<b>2,73</b>	Quindío ha tomado el liderazgo en la industria turística de la región y cuenta con la marca suficiente para incrementar el desarrollo de actividades de agroturismo. Cuenta con la infraestructura necesaria de alojamiento rural y una oferta variedad de actividades que lo hacen un destino integral. Sin embargo debe reposicionarse para continuar su desarrollo turístico.
<b>Actores Clave</b>				
<b>Sector Público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría Departamental de Turismo</li> <li>Corporación Autónoma del Quindío</li> </ul>			
<b>Sector Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Corporación cultura y turismo del Quindío</li> <li>Corporación Colombiana para el Agroturismo y el Turismo sostenible</li> <li>ACODRÉS - Capitulo Quindío</li> <li>COTELCO -Capitulo Quindío</li> <li>ANATO - Capitulo Eje Cafetero</li> <li>Asociación de Guías de Turismo Profesionales del Quindío - ASOGUIAS QUINDIO</li> </ul>			
<b>Otros Actores Estratégicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fundación Ornitológica del Quindío</li> <li>Fundación Bosque de Niebla</li> <li>Fundación Ecológica Reserva las Mellizas</li> <li>Jardín Botánico del Quindío</li> <li>Organización Quindiana de Ambientalistas</li> <li>Fundación para la conservación de la vida silvestre</li> </ul>			

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
------------------------	------------------------	--------------------------------------	------------	----------------



Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
Acceso Primario	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aunque hay 56 vuelos desde Bogotá, el gran flujo de turísticas llega por vía terrestre, teniendo en cuenta su cercanía con Bogotá y un estado aceptable de la carretera.</li> <li>Entre aeropuertos y aeródromos el departamento de Quindío cuenta con 2 instalaciones registradas ante la aeronáutica civil.</li> </ul>	Ecoturismo	3	2,56
		Avistamiento de Aves	3	2,56
		Turismo de Aventura	3	2,56
		Turismo Rural	3	2,56
Planta Turística	<p><b>Transporte y vías de comunicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La planta turística del Quindío es una de las más completas del país comenzando por su infraestructura de vías de la red calificada el 100% está pavimentado.</li> </ul> <p><b>Establecimiento de alojamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tiene uno de los índices más altos de RNT del país con 612 establecimientos de los cuales 23 tienen certificado de calidad. 32 están en Cotelco y 3 en ANATO.</li> <li>Existen 12 posadas turísticas que van con ofertas desde una habitación hasta 8 ubicadas en pueblos y veredas del departamento,</li> <li>Quindío cuenta con una gran variedad de hoteles, desde los de ciudad en Armenia, hasta algunos de los tradicionales campestres como Las heliconias .Gran parte de la oferta está centrada en fincas y haciendas cafeteras acondicionadas para el turismo, con construcciones tradicionales pero con servicios de buen nivel. También están las cadenas de todo incluido y los hoteles de las cajas de compensación familiar que prestan servicios de precios cómodos.</li> <li>Existen hostales como Café Quimbaya en Armenia o Tralala en Salento.</li> </ul> <p><b>Alimentos y bebidas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La oferta gastronómica es variada y va desde la cocina tradicional paisa hasta restaurantes de comida internacional.</li> </ul> <p><b>Organización del viaje y reservas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se debe resaltar que hay 64 agencias de viajes operadoras,</li> </ul>			
		Avistamiento de Aves	2,5	2,7
		Turismo de Aventura	4,5	3,33
		Turismo Rural	4,5	3,31

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>siendo uno de los pocos departamentos que tiene más operadores que agencias de viajes tradicionales.</p> <p><b>Servicios complementarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Quindío cuenta con parques de diversiones como el Parque Nacional del Café, PANACA y RECUCA, entre otros así como la oferta del jardín botánico y muchos emprendimientos privados de actividades de aventura, canopy, rapel y senderos para trekking en diferentes municipios del departamento.</li> <li>En cuanto los servicios públicos, según el censo del DANE en el 2005 el acceso a la energía eléctrica era del 98,4%, acueducto el 96,7% y 92,6% alcantarillado. En cuanto al gas natural, hay un acceso del 34,6% en el departamento.</li> </ul>			
<b>Recurso Humano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el Quindío está uno de los Centros Líderes de turismo de los 13 existentes en el país. El instituto Simón Bolívar hace parte de los Colegios Amigos del Turismo en el municipio de Quimbaya.</li> <li>La Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío, ofrece un programa de Técnica Profesional en gestión ecoturística. La Universidad del Quindío ofrece los programas de Técnico Profesional en Agroturismo y Tecnología en Gestión De Empresas Turísticas en Armenia.</li> <li>La idiosincrasia y espontaneidad del campesino cafetero hacen que el servicio sea caluroso y de buen nivel en el departamento.</li> <li>En el Quindío hay 42 guías con RNT de los cuales 17 manifiestan su especialidad en naturaleza y el 21% hablan inglés.</li> </ul>	Ecoturismo	3,07	2,47
		Avistamiento de Aves	3,5	2,33
		Turismo de Aventura	3,38	2,63
		Turismo Rural	3,46	2,54
<b>Comercialización</b>		Ecoturismo	3,2	2,94
		Avistamiento de Aves	3	2,48
		Turismo de Aventura	4	2,62
		Turismo Rural	4,5	2,76

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tras el rompimiento del pacto de cuotas de la OIC (Organización Internacional del Café) en 1989, se generó una crisis en el sector que llevó en gran medida a buscar nuevas alternativas de ingresos para las familias cafeteras. Es así como en 1990 confluyen las realidades económicas los intereses políticos nacionales y regionales y se le da un impulso a la región hasta convertirse a finales del siglo XX en el segundo destino turístico del País y en un sitio obligado de visita para los visitantes a Colombia.</li> <li>La promoción del eje o triangulo del café se centro inicialmente en el café y el hospedaje para vivir la experiencia de los cultivos, pero rápidamente evoluciono, con el surgimiento de los parques como PANACA (Parque Nacional de la Cultura Agropecuaria) y el Parque Nacional del Café, hacia un turismo mucho más masivo. Las necesidades de promoción para lograr puntos de equilibrio con las grandes inversiones hechas en los parques, generó una campaña nacional e internacional de posicionamiento que hace que hoy el turismo sea el primer rubro económico del Departamento.</li> <li>La declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero (PCC) como patrimonio cultural de la Humanidad por la Unesco en el 2011, así como la creación del club de calidad "Haciendas del Café" y el surgimiento de nuevos atractivos como RECUCA (Recorrido por la Cultura Cafetera), El jardín Botánico del Quindío el Mariposario, Hacen que el esfuerzo de promoción y comercialización individual se sume al esfuerzo departamental y regional, colocando al destino en uno de los primeros lugares del país a nivel de promoción.</li> <li>El hecho de tener una identidad propia alrededor del café colombiano, que es una de las marcas más reconocidas y posicionadas a nivel mundial y el afecto local hacia el café y su cultura han hecho que se tenga un proceso de promoción articulado con la oferta y el imaginario del destino.</li> <li>Sin duda el ejercicio a nivel promocional del Quindío y del triangulo del café, es uno de los mejores ejemplos referenciales que tiene el país. La presencia en Internet y redes sociales también es importante con el desarrollo de</li> </ul>			

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>sitios especializados para la oferta turística como <a href="http://www.triangulodelcafe.travel">www.triangulodelcafe.travel</a>, <a href="http://www.clubhaciendasdelcafe.com">www.clubhaciendasdelcafe.com</a>, o <a href="http://www.rutadelcafe.travel">www.rutadelcafe.travel</a> entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>También se resalta la presencia de videos en You Tube y la promoción interna del destino tanto en las carreteras como en los aeropuertos de la región.</li> </ul>			
<b>Intangibles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Quindío es el departamento con mayor porcentaje de áreas protegidas del país. El Valle de Corcora y el PNN Los Nevados que comparte con Risaralda y Caldas, así como las reservas de municipios como Filandia, Quimbaya y Génova, son los principales recursos con que cuenta el Quindío para el desarrollo de actividades ecoturísticas.; sin embargo es el Agroturismo el que ha marcado el factor diferenciador con otros departamentos del país</li> <li>Para el avistamiento de aves, El PNN Los Nevados es en el que más ofrece la actividad. El departamento es ideal para los fanáticos que vienen acompañados de aficionados, por la diversidad de actividades que se pueden hacer alrededor. Las reservas privadas cuentan con infraestructura básica y fundaciones que han venido trabajando en su desarrollo, así como el de la fundación ornitológica del Quindío.</li> <li>Es el departamento con mayor número de actividades de aventura en el eje cafetero. Hay parapente en Buenavista y el cerro el castillo en Calarcá. Balsaje y Kayaking en los ríos La vieja y Barragán. El Canopy de "El Bosque del Samán", es el más largo y alto de Colombia con 2 Km de vuelo.</li> <li>Quindío ha tomado el liderazgo en la industria turística de la región y cuenta con la marca suficiente para incrementar el desarrollo de actividades de agroturismo. Cuenta con la infraestructura necesaria de alojamiento rural y una oferta variedad de actividades que lo hacen un destino integral. Sin embargo debe reposicionarse para continuar su desarrollo turístico como un destino de alto nivel.</li> </ul>	Ecoturismo	4	3,92
		Avistamiento de Aves	3,5	3,45
		Turismo de Aventura	3,8	3,59
		Turismo Rural	4,5	3,14
<b>Gobernanza</b>	<p><b>Sector Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento cuenta con una Secretaria de Turismo con</li> </ul>	Ecoturismo	3,8	3,52

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>recursos y presupuesto importante. La autoridad ambiental es la Corporación Autónoma del Quindío. el departamento ha desarrollado un Sistema unificado de información turística del Quindío <a href="http://www.suitquindio.com">www.suitquindio.com</a>, que es un ejemplo para otras zonas del país.</p> <p><b>Sector Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>También cuenta con la Corporación Colombiana para el agroturismo y el turismo sostenible y una activa presencia de ANATO, COTELCO, ACODRES Y FEDEC. Algunas fundaciones especializadas como la Fundación Bosque de Niebla, La Fundación Ecológica Reserva Las Mellizas y la Fundación para la conservación de la vida silvestre están llamadas a jugar un papel importante en el desarrollo del TN.</li> <li>De otra parte están la Asociación de Guías de Turismo Profesionales del Quindío - ASOGUIAS QUINDIO y la Fundación Ornitológica del Quindío. ASOATUR es la Asociación de Alojamientos Turísticos en el Departamento del Quindío que promueve y sirve de canal de comercialización de sus asociados.</li> <li>También hay asociaciones cercanas al turismo como la Asociación de Artesanos del Quindío. También se debe destacar el papel de los comités de cafeteros que articulan las acciones relacionadas con el Café</li> </ul>	Avistamiento de Aves	4,5	2,69
		Turismo de Aventura	4	2,72
		Turismo Rural	4,5	2,9
<b>Actividades Complementarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si bien el Quindío se ha posicionado a nivel nacional como el lugar por excelencia para hacer agroturismo, existen otras actividades turísticas a desarrollar: como el turismo cultural el cual se puede practicar en cualquier plaza o finca y es transmitido por todos los habitantes que reflejan la cultura cafetera.</li> <li>En el municipio de Córdoba, rico en Guadua, ofrece a sus visitantes artesanías de todo tipo.</li> </ul>	Ecoturismo	4,2	3,46
		Avistamiento de Aves	4,2	3,46
		Turismo de Aventura	4,2	3,46
		Turismo Rural	4,2	3,46
<b>Vocación Turística en PNN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aunque comparte el PNN de los Nevados, su acceso es prioritario por el Departamento de Caldas, por lo cual no ha sido valorado por Parques Nacionales.</li> </ul>	Ecoturismo	3,52	2,32

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Reservas de la sociedad civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se registran Reservas de la Sociedad Civil en el departamento.</li> </ul>	Ecoturismo	0,50	1,97
<b>Porcentaje de hectáreas protegidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento del Quindío tiene 112.847,05 hectáreas protegidas que equivalen al 61,2% de su territorio y 0,46% de las hectáreas protegidas en el país.</li> </ul>	Ecoturismo	5	1,94
<b>Nº de especies</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carl Dowing, en su investigación para el "Diseño de Producto Turístico Observación de Aves en Colombia", elaborada para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el 2011, menciona que en el departamento de Quindío se encuentran 415 de las aves del país.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	2	3,28
<b>AICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento del Quindío tiene tres AICAS: la finca reserva la Patasola que tiene 1670 hectáreas, la de Alto Quindío con 4.000 hectáreas y la de Páramos y Bosques Altoandinos de Génova con 8 hectáreas siendo una de las más pequeñas del país. Ésta última tiene cinco especies vulnerables, una en peligro y una en riesgo crítico, mas que el resto del departamento y de allí su importancia.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	2	2,16
<b>Endemismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento existen 6 especies de aves endémicas: Penelope perspicas, Hapalopsittaca fuertesi, Grallaria milleri, Scytalopus stilesi, Habia cristata y Hypopyrrhus pyrohypogaster.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	2	1,75
<b>Actividades de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parapente en Buenavista y el cerro el castillo en Calarcá. Balsaje y Kayaking en los rios La vieja y Barragan. El canopy El Bosque del Saman, es el más largo y alto de Colombia con 2 Km de vuelo. Además se puede realizar rafting, montañismo, cabalgatas, parapente, escalada, pesca y espeleología.</li> </ul>	Turismo de Aventura	4	3,19

<b>Criterio de Valoración</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>	<b>Subproducto – Segmento Especializado</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Media Nacional</b>
<b>Inclusión en Plan de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El agroturismo es mencionado en el PDT del departamento como uno de los factores diferenciadores de la oferta turística del Quindío. Indudablemente la marca del café está explícitamente relacionada con el Quindío y es una de las ventajas competitivas del departamento.</li> </ul>	Turismo Rural	0	1,25
<b>Existencia de unidades agroturísticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El café, su producción y en general al cultura del café hacen parte de la oferta integral del departamento.</li> </ul>	Turismo Rural	5	2,19
<b>% de hectáreas agrícolas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según la Encuesta Nacional Agrícola del DANE, en el departamento de Quindío hay 158421 hectáreas dedicadas al desarrollo pecuario, agrícola, y a los bosques productivos.</li> </ul>	Turismo Rural	4,29	3,4
<b>Producción cafetera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según estadística de la Federación Nacional de Cafeteros, en el Quindío hay 31,100 hectáreas sembradas de café, y se encuentran 5676 caficultores.</li> </ul>	Turismo Rural	0,74	1,63
<b>Encadenamientos productivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el Quindío hay 14 cadenas productivas reconocidas que aparte de la del café tienen enfoques novedosos desde la del Cuy hasta la de la panela, pasando por las de granadilla, lechuga y plantas medicinales que pueden ser aprovechadas turísticamente con toda seguridad.</li> </ul>	Turismo Rural	2,34	2,62



### 3.6.1.6 Departamento de Risaralda

#### Vocación Turística

En materia de turismo, el Plan Departamental de Desarrollo 2012 – 2015 “Risaralda: Unida, Incluyente y con Resultados” se busca favorecer el avance de proyectos de turismo aprovechando su biodiversidad y ventajas competitivas obtenidas con el reconocimiento por parte de la Unesco del Paisaje Cultural Cafetero como Patrimonio Cultural de la Humanidad y hacer uso de la Estrategia Bosque Modelo para consolidar en Risaralda un destino turístico de clase mundial<sup>97</sup>.

#### Mapa



#### Principales Indicadores de Turismo del departamento<sup>98</sup>

Indicadores de turismo	Departamento	Nacional	Último periodo disponible	Fuente
PIB turismo (hoteles, restaurantes bares y similares)	3,9%	3,1%	2011	Perfil departamental - MCIT
Empleos turísticos directos	34,0%	26,6%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT

<sup>97</sup> GOBERNACIÓN DE RISARALDA. “El Plan Departamental de Desarrollo 2012 – 2015 Risaralda: Unida, Incluyente y con Resultados”. [En línea]. Disponible en: [http://www.risaralda.gov.co/sitio/main/index.php/normatividad/doc\\_view/766-006-de-may-22?tmpl=component&format=raw](http://www.risaralda.gov.co/sitio/main/index.php/normatividad/doc_view/766-006-de-may-22?tmpl=component&format=raw) [Citado el 9 de octubre de 2012]. Pág. 61

<sup>98</sup> DAS-Migración Colombia; Aerocivil; UAESPN

	Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		
Viajeros extranjeros no residentes	15,735	9,9%	1,432,468	6,0%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
Visitantes a parques nacionales	2.441	-5,6%	731,633	20,6%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
Ocupación hotelera	44,9%		53.1%		Septiembre 2012	Cotelco/DANE
<b>Infraestructuras Turística</b>						
<b>Prestadores de servicios turísticos con RNT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 309 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 18 Establecimientos de gastronomía, bares y negocios similares de interés turístico</li> <li>• 50 Guías de turismo</li> <li>• 88 Agencias de viaje y turismo</li> <li>• 58 Agencias de viaje operadora</li> <li>• 12 Agencias de viaje mayorista</li> </ul>					
<b>Prestadores de servicios certificados en calidad turística</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 19 Agencias de viaje</li> <li>• 2 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 8 Establecimientos de alojamiento rural</li> <li>• 3 Hoteles</li> </ul>					
<b>Aeropuertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pereira – Aeropuerto Internacional Matecaña</li> <li>• 7 Frecuencias Semanales</li> <li>• 1 País con conectividad directa</li> <li>• 11 Vuelos diarios desde la capital</li> </ul>					
<b>Vías/Carreteras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 39 Vías</li> <li>• 153,55 Kilómetros pavimentados</li> <li>• 66,85 Kilómetros sin pavimentar</li> </ul>					
<b>Alertas de Viaje</b>						

<b>España</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, zona de riesgo medio</li> <li>• La capital es zona de mayor seguridad que la zona rural</li> </ul>
<b>Estados Unidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, fuera de zonas de seguridad</li> <li>• Advertencia general, evitar el transporte en buses inter e intra urbano, o realizar recorridos nocturnos fuera de las áreas urbanas. Viajar preferiblemente en avión</li> </ul>
<b>Reino Unido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, se debe evitar el transporte interurbano y limitar desplazamientos nocturnos</li> </ul>

### Seguridad en el departamento

Según el Ministerio de Defensa Nacional, en un estudio comprendido entre 2002 y 2011<sup>99</sup> respecto a: Homicidios comunes, secuestro extorsivo, víctimas en homicidios colectivos, casos de terrorismo, piratería terrestre y desmovilizados individuales, presenta:

En el Departamento de Risaralda se presentaron 389 desmovilizaciones individuales de los 23.798 del país, con el pico más alto en el 2008 desmovilizándose 64 personas. No se generaron acciones de aspersión de los cultivos de Coca.

Estas cifras son importantes debido a que una de las principales fuentes de violencia del país se da por el conflicto con los grupos al margen de la ley y que estos tienen su mayor fuente de financiación en el narcotráfico. El Período de estudio se mantiene para los datos de aspersión, mientras para la desmovilización es del 2003 al 2011.

De igual forma, se presenta una reducción de los homicidios comunes en un 48%, teniendo como pico más alto el 2002 con 938 casos descendiendo en el 2011 a 373. En cuanto al secuestro extorsivo, los casos se han reducido en un 92% presentando dos casos en el último año.

Frente a los casos de víctimas en homicidios colectivos hay una reducción del 100% presentando 27 casos en el periodo de estudio. Así mismo, hay una importante disminución del 88% en los casos de terrorismo, sin presentar casos en el 2011.

Las actividades de piratería terrestre se han reducido en un 86% presentando un solo caso en el último año.

### Valoración subsectores

Actividad	Principales Atractivos	Media Dept	Media País	Descripción
<b>Ecoturismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distritos Regionales de Manejo Integrado Agualinda, Arrayanal, Cuchilla del San Juan, Cuenca Alta del Río Quindío Salento, Cuchilla Jardín Tamesis, Guasimo La</li> </ul>	<b>3,43</b>	<b>3,10</b>	En el desarrollo de proyectos ecoturísticos del departamento, se destaca la labor de asociaciones como la Yarume Blanco que han hecho esfuerzos importantes especialmente en el SFF Otúm Quimbaya. Ese sitio especial, fue declarado Ramsar en el 2008. Adicionalmente el departamento cuenta con el trabajo de

<sup>99</sup> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA. Dirección de estudios sectoriales – grupo de información y estadística. “Información departamental, sector defensa y seguridad”. Enero de 2012.

	<p>Cristalina La Mesa, La Nona, Planes de San Rafael</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas de recreación Alto del Rey, Cerro Gobia</li> <li>• Distrito de Conservación de suelos Barbas Bremen, Campoalegre,</li> <li>• PNN Los Nevados</li> <li>• Santuario de Flora y Fauna Otún quimbaya</li> <li>• Parque Natural Regional Ríonegro, Santa Emilia, Tatama, Ucumarí, Verdum</li> <li>• Reservas Forestales Protectoras Farallones del Citara, Quebrada La Nona</li> </ul>			la Federación Comunitaria para el Ordenamiento y manejo de las Áreas protegidas de Risaralda (FECOMAR) que lidera el desarrollo del ecoturismo de los municipios que lo ofertan.
<b>Avistamiento de Aves</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SFF Otún Quimbaya</li> <li>• Parque Regional Ucumarí</li> <li>• Río Negor Pueblo Rico</li> <li>• PNN Los Nevados</li> <li>• RN Montezuma</li> </ul>	<b>3,15</b>	<b>2,73</b>	El SFF Otún Quimbaya y la RN Cerro de Montezuma, hacen parte de los recorridos que se organizan para los pajareros que visitan Colombia y cuentan con la infraestructura adecuada para que la experiencia sea placentera. El destino es muy atractivo para los pajareros que vienen acompañados de aficionados por la diversidad de actividades que ofrece la zona. Adicionalmente, hay que destacar la labor que ha venido haciendo la Sociedad Risaraldense de Ornitología, así como la Asociación comunitaria Yarumo Blanco y la Federación comunitaria para el ordenamiento y manejo de las áreas protegidas de Risaralda, FECOMAR
<b>Turismo de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canopy en Santa Rosa de Cabal y Marsella</li> <li>• Rappel en los termales de San Vicente</li> </ul>	<b>3,71</b>	<b>3,08</b>	Tener la ciudad más grande del eje cafetero y el creciente desarrollo del turismo permite complementar la oferta de aventura en este departamento. El rappel en los termales de San Vicente y el Canopy en Santa Rosa de Cabal y Marsella, son actividades complementarias.
<b>Turismo Rural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fincas Cafeteras</li> </ul>	<b>3,25</b>	<b>2,73</b>	Agroindustria cuyo emblema es Juan Valdez. Haciendas cafeteras. Caminatas por los cafetales. Jornadas a caballo. Pesca. En Marsella, específicamente en Villa Martha se puede aprender sobre el proceso de proceso agroindustrial del café.
<b>Actores Clave</b>				
<b>Sector Público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de desarrollo turístico- secretaría de desarrollo económico y competitividad</li> <li>• Corporación Autónoma de Risaralda- CARDER</li> <li>• Instituto municipal de cultura y fomento al turismo - Pereira</li> </ul>			

<b>Sector Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámara Colombiana de Turismo – Risaralda</li> <li>• COTELCO - Capítulo Risaralda</li> <li>• Asociación de Guías Profesionales de Risaralda – ASOGUIAS</li> <li>• ANATO - Capítulo Eje Cafetero</li> <li>• Asociación comunitaria Yarumo Blanco Otún Quimbaya - Risaralda</li> </ul>
<b>Otros Actores Estratégicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sociedad Risarladense de Ornitología</li> <li>• Federación Comunitaria para el ordenamiento y manejo de las áreas protegidas de Risaralda FECOMAR</li> <li>• Intérpretes ambientales SFFOQ</li> </ul>

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Acceso Primario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pereira tiene el aeropuerto más grande de la zona y recibe actualmente 77 vuelos semanales en equipos de 100 y 120 pasajeros. La distancia a Bogotá es de cerca de 6 horas y recibe un buen número de turistas por esta vía.</li> <li>• Entre aeropuertos y aeródromos el departamento de Risaralda cuenta con 3 instalaciones registradas ante la aeronáutica civil, dentro de las cuales se identifica el aeropuerto internacional Matecaña.</li> </ul>	Ecoturismo	3	2,56
		Avistamiento de Aves	3	2,56
		Turismo de Aventura	3	2,56
		Turismo Rural	3	2,56
<b>Planta Turística</b>	<p><b>Transporte y vías de comunicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La planta turística de Risaralda es una de las más completas del país comenzando por su infraestructura de vías de la red calificada con más del 70% pavimentado de sus 222 kilómetros.</li> </ul> <p><b>Establecimiento de alojamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiene un índice alto de RNT con 309 establecimientos de los cuales 23 tienen certificado de calidad. 25 están en Cotelco y 7 en ANATO. Cuenta con 58 agencias operadoras locales.</li> <li>• Risaralda cuenta con una gran variedad de hoteles, desde los de ciudad en Pereira enfocados en negocios, hasta algunos de fincas y haciendas cafeteras Existen hostales como sweet home en Pereira..</li> </ul> <p><b>Alimentos y bebidas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La oferta gastronómica es variada y va desde la cocina</li> </ul>			
		Avistamiento de Aves	3	2,7
		Turismo de Aventura	4	3,33
		Turismo Rural	4	3,31

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>tradicional paisa hasta restaurantes de comida internacional.</p> <p><b>Servicios complementarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En cuanto los servicios públicos, según el censo del DANE en el 2005 el acceso a la energía eléctrica era del 98,4%, acueducto el 93,2% y 89,9% alcantarillado. En cuanto al gas natural, hay un acceso del 31,8% en el departamento.</li> </ul>			
<b>Recurso Humano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Risaralda no cuenta con un Centro líder para el turismo del SENA, ni hay colegios que participen en el programa de Colegios Amigos del Turismo del MINCIT.</li> <li>En Santa Rosa de Cabal la Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal – UNISARC tiene un programa de Tecnología en Administración con énfasis en turismo y una carrera de Administración Turística y del Patrimonio.</li> <li>Sin embargo la tradición de hospitalidad de la región y su historia como cruce de caminos, hacen que el servicio y la disposición hacia el turista sea realmente buena en este departamento.</li> <li>El departamento tiene 50 guías con RNT de los cuales 14 manifiestan especialidad en turismo de naturaleza. El 35% manifiesta tener conocimiento del idioma inglés.</li> </ul>	Ecoturismo	3,07	2,47
		Avistamiento de Aves	3,5	2,33
		Turismo de Aventura	3,38	2,63
		Turismo Rural	3,06	2,54
<b>Comercialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tras el rompimiento del pacto de cuotas de la OIC (Organización Internacional del Café) en 1989, se generó una crisis en el sector que llevó en gran medida a buscar nuevas alternativas de ingresos para las familias cafeteras. Es así como en 1990 confluyen las realidades económicas los intereses políticos nacionales y regionales y se le da un impulso a la región hasta convertirse a finales del siglo XX en el segundo destino turístico del País y en un sitio obligado de visita para los visitantes a Colombia.</li> <li>Aunque hay una mayor concentración de parques y actividades en el vecino departamento del Quindío.</li> </ul>	Ecoturismo	3	2,94
		Avistamiento de Aves	4	2,48
		Turismo de Aventura	4	2,62
		Turismo Rural	3,8	2,76

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>Risaralda ha desarrollado actividades que complementan y fortalecen el destino del Triangulo del Café. en especial centradas en TN. Risaralda tiene el orgullo de tener más del 33% de su territorio destinado a zonas de conservación natural. Esto ha hecho que la oferta de productos incluya el avistamiento de aves, la ruta de la seda en el Municipio de Belén de Umbría como agroturismo y recorridos ecoturísticos en el parque Regional Natural Ucumarí y en el PNN Tatamá.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se destaca la oferta y promoción del Santuario de Flora y fauna Otún Quimbaya. La oferta de naturaleza también se complementa con las termales del municipio de Santa Rosa de Cabal.</li> <li>• Pese a tener como epicentro el comercio de la ciudad de Pereira, Risaralda también centra su promoción en el TN y agroturismo vinculado a la cultura del café. Ser parte de la declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero (PCC) como patrimonio cultural de la Humanidad por la Unesco en el 2011, le ha dado aun más relevancia al turismo en este departamento (<a href="http://www.paisajeculturalcafetero.org">www.paisajeculturalcafetero.org</a>)</li> </ul>			
Intangibles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el desarrollo de proyectos ecoturísticos del departamento, se destaca la labor de asociaciones como Yarumo Blanco que han hecho esfuerzos importantes especialmente en el SFF Otún Quimbaya. Ese sitio especial, fue declarado Ramsar en el 2008. Adicionalmente el departamento cuenta con el trabajo de la Federación Comunitaria para el Ordenamiento y manejo de las Áreas protegidas de Risaralda (FECOMAR) que lidera el desarrollo del ecoturismo de los municipios que lo ofertan.</li> <li>• El SFF Otún Quimbaya y la RN Cerro de Montezuma, hacen parte de los recorridos que se organizan para los avistadores que visitan Colombia y cuentan con la infraestructura adecuada para que la experiencia sea placentera. El destino es muy atractivo para los pajareros que vienen acompañados de aficionados por la diversidad de actividades que ofrece la zona. Adicionalmente, hay que destacar la labor que ha venido haciendo la Sociedad Risaraldense de Ornitología en promover esta actividad.</li> <li>• Tener la ciudad más grande del eje cafetero y el creciente</li> </ul>	Ecoturismo	3,5	3,92
		Avistamiento de Aves	3,5	3,45
		Turismo de Aventura	3,5	3,59
		Turismo Rural	3,8	3,14



Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>desarrollo del turismo regional, permite complementar la oferta de aventura en este departamento. El rappel en los termales de San Vicente y el Canopy en Santa Rosa de Cabal y Marsella, son actividades que se ofrecen a los viajeros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tener municipios que son parte del “Paisaje Cultural Cafetero” y la oferta de fincas y haciendas del departamento hacen que el agroturismo tenga predominio en Risaralda. En Marsella, específicamente en Villa Martha se puede aprender sobre el proceso de proceso agroindustrial del café.</li> </ul>			
<b>Gobernanza</b>	<p><b>Sector Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento cuenta con la Dirección de desarrollo turístico adscrita al Secretaría de desarrollo económico y competitividad. La autoridad ambiental es la Corporación Autónoma de Risaralda- CARDER, que cubre todo el territorio del departamento.</li> <li>La capital Pereira cuenta con el Instituto municipal de cultura y fomento al turismo.</li> </ul> <p><b>Sector Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Adicional a los capítulos regionales de los gremios nacionales como Anato y Cotelco se está la Cámara colombiana de turismo de Risaralda desde el año 2000, y la Red de Comercialización Turística de Risaralda creada con el apoyo del programa de cooperación entre el BID- UNIANDES Y FOMIPYME.</li> <li>También está la Red de posadas turísticas de Risaralda. Se debe destacar el esfuerzo asociativo de la Asociación comunitaria Yarumo Blanco Otún Quimbaya. Existe igualmente la Sociedad Risaraldense de Ornitología y la Federación Comunitaria para el ordenamiento y manejo de las áreas protegidas de Risaralda - FECOMAR-.</li> <li>Se debe destacar el papel de Los comités de cafeteros que articulan las acciones relacionadas con el Café</li> </ul>	Ecoturismo	3,8	3,52
		Avistamiento de Aves	4,5	2,69
		Turismo de Aventura	4	2,72
		Turismo Rural	4,5	2,9
<b>Actividades Complementarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una actividad a desarrollar es visitar a los artesanos, trabajando en telares el poncho, típico atuendo del arriero</li> </ul>	Ecoturismo	4	3,46

criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>paisa. O ver como realizan los indígenas Embera de Pueblo Rico joyas en mostacilla checa y en fibra de fique.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Municipio de Marsella consolida una oferta cultural de relevante importancia que se concentra en el Parque principal, la casa de la cultura, el cementerio Jesús María Estrada y la Iglesia de la Inmaculada Concepción.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	4	3,46
		Turismo de Aventura	4	3,46
		Turismo Rural	4	3,46
<b>Vocación Turística en PNN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento cuenta con el SFF OTÚN QUIMBAYA, que tiene condiciones para prestar servicios de ecoturismo y hospedaje.</li> </ul>	Ecoturismo	3,35	2,32
<b>Reservas de la sociedad civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se registran Reservas de la Sociedad Civil en el departamento.</li> </ul>	Ecoturismo	0,50	1,97
<b>Porcentaje hectáreas protegidas de</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento de Risaralda tiene 247032,28 hectáreas protegidas que equivalen al 58,7% de su territorio y 1,02% de las hectáreas protegidas en el país.</li> </ul>	Ecoturismo	4,88	1,94
<b>Nº de especies</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carl Dowing, en su investigación para el "Diseño de Producto Turístico Observación de Aves en Colombia", elaborada para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el 2011, menciona que en el departamento de Risaralda se encuentran 463 de las aves del país.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	3	3,28
<b>AICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Risaralda tiene 3 AICAS con más de 198.000 hectáreas, la primera declarada es la de lo Bosques Montanos del Sur de Antioquía con 170.000 hectáreas, luego están los Bosques del Oriente de Risaralda con 23,069 hectáreas y finalmente la del Cañón de Río Barbas y Bremen con 5,132 hectáreas. En Risaralda hay 7 especies vulnerables, 6 en peligro y 2 en riesgo crítico.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	2	2,16

criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Endemismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento existen 5 especies de aves endémicas: <i>Bolborhynchus ferrugineifrons</i>, <i>Scytalopus stilesi</i>, <i>Bangsia aureocincta</i>, <i>Habia cristata</i> y <i>Hypopyrrhus pyrohypogaster</i>.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	1	1,75
<b>Actividades de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rafting, montañismo, cabalgatas, parapente, escalada, pesca, espeleología, canopy en Santa Rosa de Cabal y Marsella. Rappel en los termales de San Vicente.</li> </ul>	Turismo de Aventura	4	3,19
<b>Inclusión en Plan de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se menciona específicamente en el Plan de Desarrollo, pese a pertenecer al triángulo del café.</li> </ul>	Turismo Rural	0	1,25
<b>Existencia de unidades agroturísticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se evidencian unidades agroturísticas diferentes a las relacionadas con la cultura del Café</li> </ul>	Turismo Rural	5	2,19
<b>% de hectáreas agrícolas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según la Encuesta Nacional Agrícola del DANE, en el departamento de Risaralda hay 195,204 hectáreas dedicadas al desarrollo pecuario, agrícola, y a los bosques productivos.</li> </ul>	Turismo Rural	2,36	3,4
<b>Producción cafetera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según estadística de la Federación Nacional de Cafeteros, en Risaralda hay 52,600 hectáreas sembradas café y se encuentran 20.230 caficultores.</li> </ul>	Turismo Rural	1,54	1,63
<b>Encadenamientos productivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En Risaralda hay 26 cadenas productivas, que adicionalmente al café producen cacao, banano, granadilla, críticos y fique. A nivel pecuario están las cadenas porcícola, la avicultura, ganadería y piscicultura.</li> </ul>	Turismo Rural	2,63	2,62

### 3.6.1.7 Departamento de Tolima

#### Vocación Turística

En materia de turismo, El Plan de Desarrollo de 2012 – 2015 “Unidos por la grandeza del Tolima” señala que “El departamento quiere impulsar el turismo como un verdadero dinamizador del desarrollo regional dada la variedad de recursos y atractivos con que cuenta, hacer del Tolima un multidestino nacional e internacional”<sup>100</sup>.

Por su parte, el Plan de Desarrollo Turístico plantea que para “el 2015, el Tolima tendrá definidos y fortalecidos sus productos turísticos especializados en turismo cultural- historia, música y gastronomía; y de naturaleza – agua y aventura – y se habrá avanzado en el posicionamiento como destino de eventos, aprovechando su reconocimiento como región musical y folclórica, su riqueza hídrica y su ubicación geográfica”<sup>101</sup>.

#### Mapa



#### Principales Indicadores de Turismo del departamento<sup>102</sup>

Indicadores de turismo	Departamento		Nacional		Último periodo disponible	Fuente
	Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		
PIB turismo (hoteles, restaurantes bares y similares)	3,9%		3,1%		2011	Perfil departamental - MCIT
Empleos turísticos directos	33,8%		26,6%		Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
	Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		

<sup>100</sup> GOBERNACIÓN DEL TOLIMA. “El Plan de Desarrollo de 2012 – 2015 Unidos por la grandeza del Tolima”. [En línea]. Disponible en: [http://www.tolima.gov.co/tolima/index.php?option=com\\_content&view=article&id=24%3Ainsumos-departamento-administrativo-de-planeacion&catid=3&Itemid=57](http://www.tolima.gov.co/tolima/index.php?option=com_content&view=article&id=24%3Ainsumos-departamento-administrativo-de-planeacion&catid=3&Itemid=57) [Citado el 10 de octubre de 2012]. Pág. 204.

<sup>101</sup> Plan de Desarrollo Turístico del Tolima. pág. 550.

<sup>102</sup> DAS-Migración Colombia; Aerocivil; UAESPN

	Viajeros extranjeros no residentes	3,967	3,5%	1,432,468	6,0%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
	Visitantes a parques nacionales	15.330	-64.0%	731,633	20,6%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
	Ocupación hotelera	46,7% <sup>103</sup>		53.1%		Septiembre 2012	Cotelco/DANE
<b>Infraestructuras Turística</b>							
<b>Prestadores de servicios turísticos con RNT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 321 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 24 Establecimientos de gastronomía, bares y negocios similares de interés turístico</li> <li>• 23 Guías de turismo</li> <li>• 88 Agencias de viaje y turismo</li> <li>• 51 Agencias de viaje operadora</li> <li>• 3 Agencias de viaje mayorista</li> </ul>						
<b>Prestadores de servicios certificados en calidad turística</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Agencia de viaje</li> <li>• 6 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 3 Hoteles</li> </ul>						
<b>Aeropuertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 Vuelos diarios desde la capital</li> </ul>						
<b>Vías/Carreteras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 164 Vías</li> <li>• 302,07 Kilómetros pavimentados</li> </ul>						
<b>Alertas de Viaje</b>							
<b>España</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, zona de riesgo medio</li> <li>• La capital es zona de mayor seguridad que la zona rural</li> </ul>						

<sup>103</sup> Zona influencia Bogotá: corresponde a Neiva, Villavicencio, Girardot y Melgar

<b>Estados Unidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, fuera de zonas de seguridad</li> <li>• Advertencia general, evitar el transporte en buses inter e intra urbano, o realizar recorridos nocturnos fuera de las áreas urbanas. Viajar preferiblemente en avión</li> </ul>
<b>Reino Unido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, se debe evitar el transporte interurbano y limitar desplazamientos nocturnos</li> </ul>

### Seguridad en el departamento

Según el Ministerio de Defensa Nacional, en un estudio comprendido entre 2002 y 2011<sup>104</sup> respecto a: Homicidios comunes, secuestro extorsivo, víctimas en homicidios colectivos, casos de terrorismo, piratería terrestre y desmovilizados individuales, presenta:

En el Departamento del Tolima se presentaron 1023 desmovilizaciones individuales de los 23.798 del país, con los picos más altos en los años 2004 y 2008 en los que se desmovilizaron 127 y 145 personas respectivamente. No se adelantaron actividades de aspersión de cultivos de Coca.

Estas cifras son importantes debido a que una de las principales fuentes de violencia del país se da por el conflicto con los grupos al margen de la ley y que estos tienen su mayor fuente de financiación en el narcotráfico. El Período de estudio se mantiene para los datos de aspersión, mientras para la desmovilización es del 2003 al 2011.

De igual forma, se presenta una reducción de los homicidios comunes en un 46 pasando de 693 casos en el 2002 a 335 en el 2011. En cuanto al secuestro extorsivo, los casos se han reducido en un 96% reflejado en los 74 casos del 2002 a 5 en el último año.

Con respecto a los casos de víctimas en homicidios se presentan 26 casos en el periodo de estudio. Por otro lado, los casos de terrorismo presentan un aumento del 39%, pasando de 36 casos en el 2002 a la suma de 50 casos en el 2011.

La piratería terrestre ha demostrado la notable disminución de un 63%, presentando 37 de ellos durante el último año.

### Valoración subsectores

Actividad	Principales Atractivos	Media Dept	Media País	Descripción
<b>Ecoturismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reservas Forestales Protectoras Bellavista, Buenos Aires El Porvenir, Cerrobravo, Corazón California La Palma Lote 5, Dulima La Estrella, El Contento Las Palmas, El Mantel El Retiro La Cascada, El Nahir La Esmeralda Olla Grande, El Palmar La Secreta, El Raizal La Girona, El Toro, El Trébol, La Cimai y la Altamira Maupaz, La Copa La Copita San José, La</li> </ul>	<b>3,05</b>	<b>3,10</b>	El ecoturismo se ve en el departamento como una opción importante para la conservación de las áreas naturales. Los nevados del Tolima y el Ruiz y las actividades que se pueden realizar en las riberas del río Magdalena se constituyen en la principal apuesta, también se destaca el cañón de Combeima y el desarrollo que se ha hecho en los municipios que comparten la historia de la expedición Botánica, en la Ruta Mutis.

<sup>104</sup> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA. Dirección de estudios sectoriales – grupo de información y estadística. “Información departamental, sector defensa y seguridad”. Enero de 2012.


	<p>Esmeralda, La Esperanza, La Gloria, La Pedregoza, La Pradera, La Rinconada Lote 15 Bremen Lote 16, La Santísima Trinidad, La Suiza, Las Damas, Las Miras, Porvenir Las Violetas, Quebradas El Peñón y San Juan</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Distritos Regionales de Manejo Integrados Cuenca Alta del Río Quindío Salento, Páramos y bosques Alto Andinos de Génova</li> <li>• Parque Natural Regional La Tatacoa</li> <li>• RN Las Guacamayas</li> <li>• PNN Los Nevados</li> <li>• PNN Nevado del Huila</li> </ul>			
<b>Avistamiento de Aves</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ibagué</li> <li>• RN Ranita Dorada</li> <li>• PNN Los Nevados</li> <li>• RN de los Loros Andinos</li> <li>• Laguna del Hato</li> </ul>	<b>3,02</b>	<b>2,73</b>	El PNN de los Nevados, la Laguna del Hato y la RN de los Loros Andinos, hacen parte del recorrido de los avistadores por el Magdalena Medio. Si bien Proaves y organizaciones como El Grupo de Observadores de Aves del Tolima GOAT, han hecho esfuerzos importantes para que se realice la actividad, la falta de instalaciones y el estado de las vías dificultan su desarrollo
<b>Turismo de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canotaje y wind surf en la represa de Prado</li> <li>• Escalada en Las Juntas</li> <li>• Espeleología en Carmen de Apicala, Melgar, Cunday, Fresno</li> <li>• Parapente y Ala Delta en el Espinal</li> <li>• Flandes: Río Sumapaz rafting y en el río magdalena rappel y rafting</li> <li>• Guamo: Río Sumapaz y Doradal, descenso en neumático, balsaje, rafting, piragüismo y espeleología</li> </ul>	<b>3,31</b>	<b>3,08</b>	Wind surf en la represa de Prado y escalada en Las Juntas. Tiene atractivos Naturales como Río Sumapaz, Río Magdalena, PNN Nevado del Huila y PNN Las Hermosas en donde se desarrollan actividades complementarias
<b>Turismo Rural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parque Nacional del Arroz</li> </ul>	<b>3,39</b>	<b>2,73</b>	El departamento del Tolima tiene una gran tradición agropecuaria y tiene extensos cultivos de arroz, sorgo, plátano, algodón y café. Conserva algunas haciendas como Pajonales que tienen todo el potencial para convertirse en un centro de agroturismo de primer nivel y el Parque del Arroz que hace una apuesta turística en torno el principal producto del departamento. En los últimos años ha crecido al producción de aguacate y se



				ha consolidado la de Mango que permitirían el desarrollo de productos agro turísticos.
Actores Clave				
<b>Sector Público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaria de comercio, industria y turismo</li> <li>• Corporación Autónoma del Tolima –CORTOLIMA</li> <li>• Sena regional Tolima, Centro de Comercio y Servicios, Escuela gastronómica de Melgar y Granja en Armero/Guayabal</li> </ul>			
<b>Sector Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámara de Comercio de Ibagué, Honda y sur y oriente del Tolima</li> <li>• Cotelco, capítulo Tolima</li> <li>• Acodres, capítulo Tolima</li> <li>• Asociatur Tolima</li> <li>• Asociación de Guías del Tolima – ASGUITOL</li> <li>• Asociación Profesional de Guías de Turismo del Tolima</li> <li>• Asociación Tolimense de Guías</li> <li>• Círculo de competitividad turística</li> </ul>			
<b>Otros Actores Estratégicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo de Observadores de Aves Tolima - GOAT</li> </ul>			

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Acceso Primario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La conectividad de Ibagué por vía aérea es de 42 vuelos semanales: Sin embargo la gran mayoría de viajeros llega por tierra desde Bogotá por estar a 3 horas cuarenta minutos. La distancia desde Armenia a Ibagué es de aproximadamente dos horas 30 minutos.</li> <li>• Entre aeropuertos y aeródromos el departamento de Tolima cuenta con 44 instalaciones registradas ante la aeronáutica civil, dentro de las cuales se identifica el aeropuerto Perales en Ibagué.</li> </ul>	Ecoturismo	2	2,56
		Avistamiento de Aves	2	2,56
		Turismo de Aventura	2	2,56
		Turismo Rural	2	2,56
<b>Planta Turística</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Establecimiento de alojamiento</b></li> <li>• El Tolima cuenta con 321 establecimientos con RNT de los cuales 9 tienen certificación de calidad, 32 están afiliados a Cotelco y uno a ANATO. No tiene posadas turísticas del</li> </ul>			
		Avistamiento de Aves	2,5	2,7

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>programa del MINCIT</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Existen diferentes tipos de alojamiento en el departamento en la capital centrados en los viajeros de negocios como el hotel Combeima y Casa Morales. En Honda existen hoteles boutique totalmente turísticos como la Casa Belle Epoque o la Posada Las Trampas.</li> </ul> <p><b>Organización del viaje y reservas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Existen 88 agencias de viajes y 51 agencias operadoras locales.</li> </ul> <p><b>Transporte y vías de comunicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Tolima cuenta con varias vías de acceso desde Bogotá y el 100% de sus vías principales están pavimentadas.</li> </ul> <p><b>Alimentos y bebidas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La gastronomía del Tolima es reconocida especialmente por la Lechona y los Tamales que tienen una industria alimentaria desarrollada en torno a estos dos productos de consumo nacional.</li> </ul> <p><b>Servicios complementarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En cuanto los servicios públicos, según el censo del DANE en el 2005 el acceso a la energía eléctrica era del 92,5%, acueducto el 81,5% y 70,4% alcantarillado. En cuanto al gas natural, hay un acceso del 35,8% en el departamento.</li> </ul>	Turismo de Aventura	3,3	3,33
		Turismo Rural	4	3,31
Recurso Humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento del Tolima cuenta con un Centro Líder de Turismo de los 13 que existen en el país, pero no tiene ningún Colegio Amigo del Turismo.</li> <li>La Corporación de Educación del Norte del Tolima – COREDUACION tiene el programa de Tecnología en Gestión Turística y Hotelera en Honda, la Universidad del Tolima tiene el programa de Tecnología en Administración Turística y Hotelera en Ibagué.</li> <li>La gran cantidad de escuelas musicales, hacen que se pueda tener un factor diferenciador para la creación de productos turísticos. De hecho a Ibagué se le llama la capital musical de Colombia.</li> <li>El departamento del Tolima cuenta con 23 guías registrados en el RNT de los cuales 7 manifiestan su especialidad en Naturaleza y un nivel de bilingüismo del 42%</li> <li></li> </ul>	Ecoturismo	2,5	2,47
		Avistamiento de Aves	2,5	2,33
		Turismo de Aventura	2,62	2,63
		Turismo Rural	2,9	2,54

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Comercialización</b>	 <ul style="list-style-type: none"> <li>• La promoción del departamento tiene diferentes aristas, desde el turismo de “veraneo” de fin de semana hacia destinos como Melgar, Honda o Mariquita, el turismo de fincas y piscinas de tierra caliente que suple la demanda de la fría Bogotá. Alrededor de estos lugares se han desarrollado actividades complementarias algunas de ellas de naturaleza o de aventura, como el bosque de Mariquita o el rafting en Melgar. Sin embargo deportes de motor y velerismo se desarrollan en la Represa de Prado.</li> <li>• Una alternativa interesante que incluye los municipios de Falán, Ambalema, Mariquita, Ibagué y Valle de San Juan en el Tolima, es la Ruta Mutis que desarrollo el Gobierno Nacional dentro del marco del bicentenario de la independencia nacional y que aunque tiene un componente cultural muy fuerte, pero que por las características de Mutis, conserva un tema de naturaleza. La creación y promoción de esta ruta le dio visibilidad a muchos de los recursos y atractivos de la región y es un esfuerzo de generación de recorridos con valor agregado para el Tolima.</li> <li>• Los recorridos y actividades de pesca en el Rio Magdalena son comercializados localmente, así como la oferta del Parque de los Nevados para un nivel alto de montañismo. La marca “encuéntrate con el Tolima” no resalta ningún aspecto en especial ni en la parte grafica ni el mensaje.</li> </ul>	Ecoturismo	2,8	2,94
		Avistamiento de Aves	2	2,48
		Turismo de Aventura	2,5	2,62
		Turismo Rural	3,6	2,76
<b>Intangibles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El ecoturismo se ve en el departamento como una opción importante para la conservación de las áreas naturales. Los nevados del Tolima y el Ruiz y las actividades que se pueden realizar en las riberas del río Magdalena se constituyen en la principal apuesta, también se destaca el cañón de Combeima y el desarrollo que se ha hecho en los municipios que comparten la historia de la expedición Botánica, en la Ruta Mutis.</li> <li>• El PNN de los Nevados, la Laguna del Hato y la RN de los</li> </ul>	Ecoturismo	4	3,92
		Avistamiento de Aves	4	3,45
		Turismo de Aventura	3,8	3,59
		Turismo Rural	4	3,14

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>Loros Andinos, hacen parte del recorrido de los avistadores por el Magdalena Medio. Si bien Proaves y organizaciones como El Grupo de Observadores de Aves del Tolima GOAT, han hecho esfuerzos importantes para que se realice la actividad, la falta de instalaciones y el estado de las vías dificultan su desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Wind surf en la represa de Prado y escalada en Las Juntas. Tiene atractivos Naturales como el río Sumapaz, el río Magdalena, PNN Nevado del Huila y PNN Las Herosas en donde se pueden desarrollan actividades complementarias de trekking, canotaje y montañismo.</li> <li>El departamento del Tolima tiene una gran tradición agropecuaria y tiene extensos cultivos de arroz, sorgo, plátano, algodón y café. Conserva algunas haciendas como Pajonales que tienen todo el potencial para convertirse en un centro de agroturismo de primer nivel y el Parque del Arroz que hace una apuesta turística en torno el principal producto del departamento. En los últimos años ha crecido al producción de aguacate y se ha consolidado la de Mango que permitirían el desarrollo de productos agro turísticos.</li> </ul>			
<b>Gobernanza</b>	<p><b>Sector Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Tolima cuenta con una secretaria de Comercio, Industria y Turismo, emulando la estructura nacional del Ministerio. La autoridad ambiental es la Corporación Autónoma del Tolima CORTOLIMA.</li> </ul> <p><b>Sector Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Adicional a los capítulos de los gremios nacionales como Anato, Acodres y Cotelco existe Asociatur y la Asociación Tolimense de Guías y es uno de los pocos departamentos que utiliza la figura del Círculo de Competitividad Turística.</li> <li>Para el sector de avistamiento de aves cuenta con el Grupo de Observadores de Aves del Tolima GOAT.</li> </ul>	Ecoturismo	3,8	3,52
		Avistamiento de Aves	2,5	2,69
		Turismo de Aventura	4	2,72
		Turismo Rural	3,5	2,9
<b>Actividades Complementarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gracias a su cercanía con la capital del país, el departamento se destaca por tener una amplia oferta de turismo recreativo, Melgar, Carmen de Apicalá Flandes, Suárez, Mariquita, Honda, Ambalema y Falán son algunos</li> </ul>	Ecoturismo	3,3	3,46
		Avistamiento de Aves	3,3	3,46

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	de los municipios que recogen la principal demanda.	Turismo de Aventura	3,3	3,46
		Turismo Rural	3,3	3,46
<b>Vocación Turística en PNN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento cuenta con 3 PNN que son el de Los Nevados, El del Nevado del Huila y el PNN de Las Hermosas. Los dos primeros no tienen fácil acceso desde el Tolima y por ello no son icónicas para el departamento.</li> </ul>	Ecoturismo	2,27	2,32
<b>Reservas de la sociedad civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Reserva de la Sociedad inscrita al Registro Único Nacional de Áreas Protegidas es Las Guacamayas.</li> </ul>	Ecoturismo	2,5	1,97
<b>Porcentaje de hectáreas protegidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento del Tolima tiene 434124,05 hectáreas protegidas que equivalen al 18,4% de su territorio y 1,79% de las hectáreas protegidas en el país.</li> </ul>	Ecoturismo	1,51	1,94
<b>Nº de especies</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carl Dowing, en su investigación para el "Diseño de Producto Turístico Observación de Aves en Colombia", elaborada para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el 2011, menciona que en el departamento del Tolima se encuentran 480 de las aves del país.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	3	3,28
<b>AICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento del Tolima hay 10 Aicas distribuidas en todo el territorio del departamento. La primer área declarada en la Cuenca del Río Jiménez que tiene una extensión de 5000 hectáreas, luego vinieron la Finca Paraguay, la cuenca del Río Hereje, la Reserva Natural Ibanasca y el cañón del Río Combeima que suman 18.860 hectáreas. Luego se declaró una de las más grandes del departamento en la cuenca del Río Toche con 26.100 hectáreas, seguida de la Reserva Natural Semillas de agua y a Laguna de Bombona y Vancouver. La reserva más grande con 36.700 hectáreas está ubicada en Roncesvalles y finalmente la más reciente de la cuenca del Río San Miguel con 10.000 hectáreas. En total en el Tolima se tienen 19 especies vulnerables de la</li> </ul>	Avistamiento de Aves	4	2,16

Critero de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	cuales hay 16 en peligro.			
<b>Endemismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento existen 15 especies de aves endémicas: Ortalis Colombiana, Crax Alberti, Leptotila Conoveri, Ognorhynchus Icterotis, Bolborhynchus ferrugineifrons, Hapalopsittaca fuertesi, Anthocephala floriceps, Amazilia cyanifrons, Cercomacra parkeri, Grallaria milleri, Scytalopus rodriguezi, Myiarchus apicalis, Atlapetes flaviceps, Habia cristata y Euphonia concinna</li> </ul>	Avistamiento de Aves	3	1,75
<b>Actividades de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Canotaje y Wind surf en la represa de Prado.Escalada en Las Juntas. Rafting, balsaje, velerismo, montañismo, cabalgatas, parapente, canopy, escalada, pesca, y espeleología.</li> </ul>	Turismo de Aventura	4,5	3,19
<b>Inclusión en Plan de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se menciona específicamente en el Plan de Desarrollo.</li> </ul>	Turismo Rural	0	1,25
<b>Existencia de unidades agroturísticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pese al potencial agrario y pecuario del departamento este sector no esta muy desarrollado aunque se puede destacar el trabajo realizado por el Parque Nacional del Arroz en el municipio de Alvarado.</li> </ul>	Turismo Rural	5	2,19
<b>% de hectáreas agrícolas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según la Encuesta Nacional Agrícola del DANE, en el departamento del Tolima hay 1'829.707 hectáreas dedicadas al desarrollo pecuario, agrícola, y a los bosques productivos.</li> </ul>	Turismo Rural	3,88	3,4
<b>Producción cafetera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según estadística de la Federación Nacional de Cafeteros, en el Tolima hay 109,900 hectáreas sembradas de café y se encuentran 59.118 caficultores.</li> </ul>	Turismo Rural	3,66	1,63

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Encadenamientos productivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el Departamento del Tolima hay 57 cadenas productivas identificadas. Once en el valle del Magdalena en donde se destacan la ganadería, las plantas medicinales, los porcinos, la piscicultura, el café y el Aguacate. En la región de los nevados hay 22 cadenas entre las cuales se destacan las del café, caña panelera y banano bocadillo. Las cadenas correspondientes a Frutos del Sumapaz suman 12 cadenas y entre ellas se destaca la de uchuva, frijol, pitahaya, gulupa que se suman a las compartidas por otras regiones como el café y la ganadería. Finalmente están los asociados en Corpjaos que desarrollan 12 cadenas de diferentes productos como algodón, frutales, café y cacao.</li> </ul>	Turismo Rural	3,39	2,62



### 3.6.2 Calificación TN de los departamentos de la región Andina Sur

Ver anexo criterios de calificación subproductos por departamentos para la valoración de indicadores y metodología aplicada.

#### 3.6.2.1 Calificación Subproducto Ecoturismo

Departamento	Calificación	Comentario
Boyacá	3,42	Boyacá se caracteriza por su paisaje de montaña. En este departamento se encuentra el 20% de los ecosistemas de Páramos del país y es alrededor de ellos que se ha venido trabajando, de la mano de la comunidad en proyectos ecoturísticos como herramientas de conservación. La asociación de prestadores de servicios ecoturísticos de Guican y el Cocuy, lideran el proyecto de ecoturismo comunitario que se encuentra en la zona dentro del PNN El Cocuy. En el SFF Iguaque, también hay una organización que ha hecho un trabajo importante en proyectos de ecoturismo comunitario, la Organización Naturar Iguaque
Caldas	3,43	El PNN de los Nevados, tiene su centro de visitantes en este departamento. El río Magdalena, el río la miel y la riqueza natural de municipios como Chinchina y Palestina, así como los alrededores de Manizales con el Ecoparque los Yarumos y el Recinto del Pensamiento, acompañados del Paisaje natural Cafetero, son los recursos con que cuenta el Departamento para el desarrollo de actividades ecoturísticas.
Bogotá y Cundinamarca	3,76	Según datos del Registro Único de Áreas Naturales Protegidas, Cundinamarca es el tercer departamento con mayor número de reservas de la sociedad civil del país. De las 276, 43 se encuentran en este territorio. Una de sus principales áreas protegidas; el sistema lacustre del PNN Chingaza ha sido incluido en la lista de humedales de importancia internacional. Las reservas de la sociedad civil como Chiauqela, la represa de Neusa, los embalses de Tominé y Sisga y el Páramo de Sumapáz, complementan la oferta para el desarrollo de actividades ecoturísticas
Huila	3,3	Según datos del Registro Único de Áreas Naturales Protegidas, El Huila es el segundo departamento con mayor número de reservas de la sociedad civil del país. De las 276, 56 se encuentran en este territorio. Una de sus principales riquezas se encuentra en la ventaja de contar en su territorio con el macizo colombiano, además de tener el PNN Cueva de los Guácharos y los desiertos de la Tatacoa y Yararaca
Quindío	3,64	Quindío es el departamento con mayor porcentaje de áreas protegidas del país. El Valle de Corcora y el PNN Los Nevados que comparte con Risaralda y Caldas, así como las reservas de municipios como Filandia, Quimbaya y Génova, son los principales recursos con que cuenta el Quindío para el desarrollo de actividades ecoturísticas.; sin embargo es el Agroturismo el que ha marcado el factor diferenciador con otros departamentos del país
Risaralda	3,43	En el desarrollo de proyectos ecoturísticos del departamento, se destaca la labor de asociaciones como la Yarume Blanco que han hecho esfuerzos importantes especialmente en el SFF Otúm Quimbaya. Ese sitio especial, fue declarado Ramsar en el 2008. Adicionalmente el departamento cuenta con el trabajo de la Federación Comunitaria para el Ordenamiento y manejo de las Áreas protegidas de Risaralda (FECOMAR) que lidera el desarrollo del ecoturismo de los municipios que lo ofertan.
Tolima	3,05	El ecoturismo se ve en el departamento como una opción importante para la conservación de las áreas naturales. Los nevados del Tolima y el Ruiz y las actividades que se pueden realizar en las riberas del río Magdalena se

constituyen en la principal apuesta, también se destaca el cañón de Combeima y el desarrollo que se ha hecho en los municipios que comparten la historia de la expedición Botánica, en la Ruta Mutis.

Tabla 26: Calificación Ecoturismo – Región Andina Norte

### 3.6.2.2 Calificación Subproducto Avistamiento de Aves

Departamento	Calificación	Comentario
Boyacá	3,66	La Asociación de Ornítólogos de Boyacá, así como el grupo de estudios ornitológicos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, han estado a cargo de la actividad del avistamiento de aves en el Departamento. Se destaca el Santuario de Flora y Fauna de Iguaque, fincas privadas y áreas municipales, administradas por Organizaciones comunitarias y ambientales. La Reserva Natural de las Aves el Paujil, hace parte de las rutas que se ofrecen a los avistadores y aunque las condiciones de acceso deben mejorar, la infraestructura turística se destaca por la calidad
Caldas	3,9	El departamento ha trabajado en la promoción específica de la actividad de avistamiento de aves. Actualmente el RN Río Blanco y el PNN los Nevados se ofrecen como parte de la ruta en los programas para avistadores. De esta zona se destaca también el atractivo para los pajareros que vienen acompañados por la diversidad de actividades que ofrece la zona. Las reservas naturales privadas, municipales y las fincas, ofrecen servicios de alojamiento y restaurante. La Fundación Ecológica Gabriel Arango Restrepo y la Sociedad Caldense de Ornitología ha velado por el desarrollo del sector
Bogotá y Cundinamarca	3,98	Pese a la cercanía a la capital y la infraestructura adecuada que existe para el desarrollo de la actividad, se evidencia la comercialización en sólo algunas reservas, como por ejemplo, el Parque la Florida, la RN la Laguna Tabacal, Chingaza y el Humedal la Conejera. Se destaca sin embargo, la planta turística que hay en Chicaque para hacer placentera la experiencia del avistador y esfuerzos privados como el Jardín Encantado de los Colibríes en el Municipio de San Francisco
Huila	3,05	Es uno de los departamentos más atractivos del Valle del Magdalena para los pajareros que llegan a Colombia buscando aves que no han visto en sus visitas previas a Ecuador, Panamá o Costa Rica. Si bien el PNN Puracé que comparte con el departamento del Cauca y el PNN Cueva de los Guácharos que comparte con Caquetá, son el objetivo principal de los que buscan esta actividad, se reconocen los caminos del Huila también como escenario propicio para que el turista desprevenido, pueda apreciar la diversidad de pájaros que se encuentran en el destino. No obstante, la infraestructura para los aficionados y el acceso a los principales atractivos debe mejorar.
Quindío	3,01	El PNN Los Nevados es el que más se ofrece para la realización de la actividad. El departamento es ideal para los fanáticos que vienen acompañados de aficionados, por la diversidad de actividades que se pueden hacer alrededor. Las reservas privadas cuentan con infraestructura básica y fundaciones que han venido trabajando en su desarrollo, así como el de la fundación ornitológica del Quindío
Risaralda	3,15	El SFF Otúm Quimbaya y la RN Cerro de Montezuma, hacen parte de los recorridos que se organizan para los pajareros que visitan Colombia y cuentan con la infraestructura adecuada para que la experiencia sea placentera. El destino es muy atractivo para los pajareros que vienen acompañados de aficionados por la diversidad de actividades que ofrece la zona. Adicionalmente, hay que destacar la labor que ha venido haciendo la

Tolima	3,02	<p>Sociedad Risaraldense de Ornitología, así como la Asociación comunitaria Yarumo Blanco y la Federación comunitaria para el ordenamiento y manejo de las áreas protegidas de Risaralda, FECOMAR</p> <p>El PNN de los Nevados, la Laguna del Hato y la RN de los Loros Andinos, hacen parte del recorrido de los avistadores por el Magdalena Medio. Si bien Proaves y organizaciones como El Grupo de Observadores de Aves del Tolima GOAT, han hecho esfuerzos importantes para que se realice la actividad, la falta de instalaciones y el estado de las vías dificultan su desarrollo</p>
--------	------	--

Tabla 27: Calificación Aves - Región Andina Sur

### 3.6.2.3 Calificación Subproducto Turismo de Aventura

Departamento	Calificación	Comentario
Boyacá	3,67	Su cercanía con Bogotá, y los paisajes naturales le dan un valor especial a este departamento para el desarrollo de actividades de aventura. Igualmente la belleza de sus pueblos, Villa de Leyva y las lagunas son escenarios propicios para la aventura. Adicionalmente tiene un icono de alta montaña como lo es el PNN El Cocuy.
Caldas	3,69	El Parque de los Nevados, es el sitio referencial para el montañismo en Colombia
Bogotá y Cundinamarca	4,42	Tiene las ventajas de contar con el centro urbano y económico de la nación y una variedad de sitios para desarrollar actividades de aventura.
Huila	3,37	Tiene el Rio Magdalena en su parte alta, para canotaje y balsaje. Wind surf en Betania, El icono arqueológico de San Agustín, mas los paisajes circundantes permiten desarrollar actividades de Aventura de valor agregado. La espeleología en el parque Cueva de los Guacharos es un producto a desarrollar así como la valoración de torrentismo en algunas cascadas del sur. Cuenta con el contraste del Desierto de la Tatacoa para Trecking
Quindío	3,85	Es el departamento con mayor número de actividades de aventura en el eje cafetero. Hay parapente en Buenavista y el cerro el castillo en Calarcá. Balsaje y Kayaking en los ríos La vieja y Barragán. El Canopy de "El Bosque del Samán", es el más largo y alto de Colombia con 2 Km de vuelo
Risaralda	3,71	Tener la ciudad más grande del eje cafetero y el creciente desarrollo del turismo permite complementar la oferta de aventura en este departamento. El rappel en los termales de San Vicente y el Canopy en Santa Rosa de Cabal y Marsella, son actividades complementarias.
Tolima	3,31	Wind surf en la represa de Prado y escalada en Las Juntas. Tiene atractivos Naturales como Río Sumapaz, Río Magdalena, PNN Nevado del Huila y PNN Las Herosas en donde se desarrollan actividades complementarias

Tabla 28: Calificación Turismo de Aventura - Región Andina Sur

### 3.6.2.4 Calificación Subproducto Turismo Rural

Departamento	Calificación	Comentario
Boyacá	3,54	Boyacá tiene el mayor número de encadenamientos productivos, lo cual sin duda es una oportunidad para la restructuración de productos de agroturismo. Hay actividad pecuaria con ganado vacuno de leche y criaderos de cabras. Entre Duitama y Nobsa se encuentra el viñedo de Puntalarga y tiene una variedad de frutas como durazno, ciruela y guayaba que tienen potencial para el agroturismo.
Caldas	3,6	Por ser parte del "Triangulo del Café" y por la tradición de campo. De los 27 municipios, 25 sustentan su economía en el café. Actualmente han desarrollado una ruta del café en los municipios de Manizales, Palestina y Chinchiná. Se destaca la gobernanza que permite articular la oferta de agroturismo.
Bogotá y Cundinamarca	3,81	La Oferta de Cundinamarca en agroturismo puede llegar a ser muy grande teniendo en cuenta la diversidad de climas, la cercanía con Bogotá y que ya existen algunas iniciativas tales como haciendas rodeadas de cultivos de flores que ofrecen alojamiento. En Villeta existe una vocación y tradición panelera. En San Antonio del Tequendama se encuentra la Granja La Libertad y hay fincas que ofrecen experiencias alrededor de los frutales. En Suesca hay granjas integrales abiertas a estudiantes y viajeros. En Cogua se encuentra la Aldea Experimental, que ofrece una experiencia pecuaria interesante por su variedad. Se podrían desarrollar rutas de las flores, de la leche y sus derivados en Ubaté y de cultivos en zonas templadas y calientes como Guaduas o Girardot. Aunque el principal producto agrícola es la papa, la cantidad de hectáreas sembradas de caña panelera con cerca de 50.000 hectáreas, permitiría crear una línea de producto turístico entorno a la panela.
Huila	3,7	El departamento del Huila tiene la cosecha más grande del país en el 2012 y cafés que han obtenido premios de calidad internacional, con lo cual puede aprovechar muy bien este hecho, para el desarrollo del agroturismo. Adicionalmente tiene una gran variedad de cultivos que van desde el algodón a los frutales.
Quindío	3,59	Quindío ha tomado el liderazgo en la industria turística de la región y cuenta con la marca suficiente para incrementar el desarrollo de actividades de agroturismo. Cuenta con la infraestructura necesaria de alojamiento rural y una oferta variedad de actividades que lo hacen un destino integral. Sin embargo debe reposicionarse para continuar su desarrollo turístico.
Risaralda	3,25	Agroindustria cuyo emblema es Juan Valdez. Haciendas cafeteras. Caminatas por los cafetales. Jornadas a caballo. Pesca. En Marsella, específicamente en Villa Martha se puede aprender sobre el proceso de proceso agroindustrial del café.
Tolima	3,39	El departamento del Tolima tiene una gran tradición agropecuaria y tiene extensos cultivos de arroz, sorgo, plátano, algodón y café. Conserva algunas haciendas como Pajonales que tienen todo el potencial para convertirse en un centro de agroturismo de primer nivel y el Parque del Arroz que hace una apuesta turística en torno el principal producto del departamento. En los últimos años ha crecido al producción de aguacate y se ha consolidado la de Mango que permitirían el desarrollo de productos agro turísticos.

Tabla 29: Calificación Turismo Rural – Región Andina Norte

## 3.7 Región Orinoquia

### 3.7.1 Perfiles TN de los departamentos de la Región Orinoquia

#### 3.7.1.1 Departamento de Meta

##### Vocación Turística

En materia de turismo, El Plan de Desarrollo del Meta 2012 – 2015 “Juntos Construyendo Sueños y Realidades” plantea que se busca promover la actividad turística bajo criterios productivos con beneficio social apoyando iniciativas de etnoturismo concertadas con las comunidades indígenas.

Dentro de la estrategia para planificar, desarrollar y promover la actividad turística se establecen dos programas a seguir<sup>105</sup>:

1. Fortalecimiento institucional para impulsar el turismo departamental. Mediante el cual se busca mejorar la capacidad de la institucionalidad pública y privada del sector turístico.
2. Promoción e infraestructura para el desarrollo competitivo del turismo departamental. Por el cual se busca Mejorar la calidad de la oferta turística del departamento a través de la promoción de su potencial y el mejoramiento y construcción de la infraestructura del sector.

##### Mapa



#### Principales Indicadores de Turismo del departamento<sup>106</sup>

	Indicadores de turismo	Departamento	Nacional	Último periodo disponible	Fuente
	PIB turismo (hoteles, restaurantes bares y similares)	1,2%	3,1%	2011	Perfil departamental - MCIT

<sup>105</sup> GOBERNACIÓN DEL META. “El Plan de Desarrollo del Meta 2012 – 2015 Juntos Construyendo Sueños y Realidades”. [En línea]. Disponible en: [http://www.meta.gov.co/centro-de-documentacion/cat\\_view/178-plan-de-desarrollo-juntos-construyendo](http://www.meta.gov.co/centro-de-documentacion/cat_view/178-plan-de-desarrollo-juntos-construyendo) [Citado el 9 de octubre de 2012]. Pág. 101.

<sup>106</sup> DAS-Migración Colombia; Aerocivil; UAESPN

Empleos turísticos directos	37,3%		26,6%		Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
	Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		
Viajeros extranjeros no residentes	3,166	9,2%	1,432,468	6,0%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
Ocupación hotelera	46,7%		53.1%		Septiembre 2012	Cotelco/DANE

### Infraestructuras Turística

<b>Prestadores de servicios turísticos con RNT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 432 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 3 Establecimientos de gastronomía, bares y negocios similares de interés turístico</li> <li>• 7 Guías de turismo</li> <li>• 56 Agencias de viaje y turismo</li> <li>• 34 Agencias de viaje operadora</li> <li>• 5 Agencias de viaje mayorista</li> </ul>
<b>Prestadores de servicios certificados en calidad turística</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Agencia de viaje</li> <li>• 9 Establecimientos de alojamiento rural</li> <li>• 5 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 3 Hoteles</li> </ul>
<b>Aeropuertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 Vuelos diarios desde la capital</li> </ul>
<b>Vías/Carreteras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 129 Vías</li> <li>• 529,32 Kilómetros pavimentados</li> <li>• 199,69 Kilómetros sin pavimentar</li> </ul>

### Alertas de Viaje

<b>España</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia sobre zonas de alto riesgo respecto a los Llanos orientales</li> <li>• Advertencia general para el resto del departamento, zona de riesgo medio</li> <li>• La capital es zona de mayor seguridad que la zona rural</li> </ul>
---------------	--



<b>Estados Unidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, fuera de zonas de seguridad</li> <li>• Advertencia general, evitar el transporte en buses inter e intra urbano, o realizar recorridos nocturnos fuera de las áreas urbanas. Viajar preferiblemente en avión</li> </ul>
<b>Reino Unido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recomienda no viajar a no ser que sea imprescindible a la zona del PNN de la Macarena</li> </ul>

### Seguridad en el departamento

Según el Ministerio de Defensa Nacional, en un estudio comprendido entre 2002 y 2011<sup>107</sup> respecto a: Homicidios comunes, secuestro extorsivo, víctimas en homicidios colectivos, casos de terrorismo, piratería terrestre y desmovilizados individuales, presenta:

En el Departamento del Meta se presentaron 2085 desmovilizaciones individuales de los 23.798 del país, siendo el 2008 en año con mayor desmovilizados individuales con 470 personas. Respecto a la aspersion de los cultivos de Coca entre 2002 y el 2011 se adelantaron acciones de aspersion en 92.0276 hectáreas.

Estas cifras son importantes debido a que una de las principales fuentes de violencia del país se da por el conflicto con los grupos al margen de la ley y que estos tienen su mayor fuente de financiación en el narcotráfico. El Período de estudio se mantiene para los datos de aspersion, mientras para la desmovilización es del 2003 al 2011.

De igual forma, se presenta una reducción de los homicidios comunes en un 25%, presentando 405 casos en el último año, y con picos altos en el 2003, 2004 y 2006 con 783, 706 y 730 homicidios comunes respectivamente. En cuanto al secuestro extorsivo, los casos se han reducido en un 95% en el periodo de análisis, sin embargo en el último año se presentaron 12 casos de secuestro extorsivo.

Las cifras respecto a las víctimas en homicidios colectivos tan solo se han reducido en un 33%, pasando de 21 víctimas en el 2002 a 14 en el 2011. Los casos de terrorismo han disminuido en un 34%, sin embargo, en el último año se llevaron a cabo 102, después de haber presentado tan solo 49 en el 2010.

Las actividades de piratería terrestre se han reducido en un 87% siendo el 2002, con 15 casos, el año con el mayor número de casos.

### Valoración subsectores

Actividad	Principales Atractivos	Media Dept	Media País	Descripción
<b>Ecoturismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas de Recreación Parque Ecológico Humedal Calatrava, Parque Ecológico Humedal Caracoli, Parque Ecológico humedal Charco Oasis, Parque Ecológico Humedal Coroncoro, Parque Ecológico Humedal Zuria</li> </ul>	<b>3,27</b>	<b>3,10</b>	El ecosistema de llanos, páramo y selva caracterizan a este departamento, pasan por el territorio los Ríos Meta, Arauca, Guaviare y Vichada, cinco (5) PNN entre los que se encuentra la Sierra de la Macarena, punto de encuentro de la biodiversidad de la

<sup>107</sup> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA. Dirección de estudios sectoriales – grupo de información y estadística. “Información departamental, sector defensa y seguridad”. Enero de 2012.




	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reservas Forestales Protectoras Caño Vanguardia, Páramo El Atravesado, Quebrada Honda y Caños Parrado y Bueque, Río Rucio, Ríos Blanco y Negro</li> <li>PNN Chingaza</li> <li>Distrito de Conservación de Suelos Kirpas Pinilla La Cuerera</li> <li>RN Finca Ana María, La Macarena</li> <li>Parque Natural Regional Laguna de Lomalinda</li> <li>Parque Natural Regional Laguna San Vicente</li> <li>PNN Sierra de la Macarena</li> <li>PNN Sumapaz</li> <li>PNN Tinigua</li> </ul>			Amazonía, Orinoquía y los Andes y donde alrededor de Caño Cristales, considerado uno de los ríos más lindos del mundo, se ha desarrollado un trabajo comunitario que involucra a toda la cadena turística como instrumento de crecimiento económico de los habitantes de la Macarena, que ven en el ecoturismo una estrategia conservación de sus recursos naturales
<b>Avistamiento de Aves</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PNN Sierra de la Macarena</li> <li>PNN Chingaza</li> <li>RN Matarredonda y Rey Zamuro</li> <li>RN Las Unamas</li> <li>RN El Cadúceo</li> </ul>	<b>3,00</b>	<b>2,73</b>	La Corporación Llanera de ornitología y de la naturaleza Kotsala ha jugado un importante papel en el desarrollo de la actividad. Su principal desarrollo se ha hecho alrededor de las reservas privadas, que cuentan con infraestructura adecuada para la prestación del servicio. Hoy es la RN Las Umanas la que se ofrece en las rutas para el Avistamiento, mientras que en la Sierra de la Macarena, el avistamiento de aves hace parte integral de la experiencia ecoturística. Es necesario también destacar que por su cercanía a Bogotá y el gran atractivo en el que se constituyen los llanos colombianos, para los avistadores que disfrutaban de ese ecosistema desde Venezuela y que hoy buscan otras alternativas, el departamento del Meta se presenta como un departamento con potencial importante para el avistamiento de aves, además que permite la realización de la actividad en familia por la variedad de sus atractivos.
<b>Turismo de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pesca y Canotaje en los Ríos Meta, Manocacías, Yucao y sus afluentes</li> <li>Rafting en los ríos Guatiquía, Ariari y Cravo Sur</li> <li>Parapente en el Cerro Buenavista</li> <li>Escalada en el Alto del Chulo</li> <li>Tracking en Caño Cristales</li> </ul>	<b>3,48</b>	<b>3,08</b>	Caño Cristales es un atractivo icónico de clase mundial, alrededor del cual se pueden desarrollar actividades de aventura
<b>Turismo Rural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parque Las Malocas</li> </ul>	<b>3,19</b>	<b>2,73</b>	Cerca de Villavicencio, en la vía a Puerto López, el Parque Agroecológico Mereceré, considerado el

			mayor de Suramérica en su género, reúne distintos tipos de actividades agroturísticas. Reservas naturales que se pueden visitar. Fincas agroturísticas. Paseo a caballo. Avistamiento de avifauna.
Actores Clave			
<b>Sector Público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto de Turismo del Meta</li> <li>• CORPORINOQUÍA</li> </ul>		
<b>Sector Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámara de Comercio de Villavicencio</li> <li>• Asociación de Guías Profesionales de Turismo del Meta - ASGUIATUR META</li> <li>• ANATO - Capítulo Central</li> <li>• COTELCO - Capítulo Meta</li> <li>• ACODRÉS - Capítulo Meta</li> </ul>		
<b>Otros Actores Estratégicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corporación Llanera de Ornitología y de la naturaleza Kotsala</li> <li>• Fedec</li> </ul>		

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Acceso Primario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A Villavicencio hay 21 vuelos semanales desde Bogotá en aviones pequeños, sin embargo el movimiento del aeropuerto vanguardia es grande porque es el centro aéreo de los llanos. La cercanía con Bogotá y las inversiones en la denominada Vía al Llano, hacen que sea uno de los destinos preferidos de los bogotanos y se ha desarrollado una serie de conjuntos vacacionales y de fincas de recreo especialmente en la vía al municipio de Restrepo.</li> <li>• El departamento cuenta con 84 pistas de aterrizaje en muchos de los municipios del departamento, pero la actividad aérea se centra en el aeropuerto vanguardia de Villavicencio, desde donde se operan las actividades aéreas de la Orinoquía colombiana.</li> </ul>	Ecoturismo	2	2,56
		Avistamiento de Aves	2	2,56
		Turismo de Aventura	2	2,56
		Turismo Rural	2	2,56
<b>Planta Turística</b>	<p><b>Establecimiento de alojamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El departamento cuenta con 432 establecimientos con RNT de los cuales hay 17 con certificados de calidad., 52 afiliados a Cotelco y 1 a ANATO. No cuenta con posadas Turísticas y</li> </ul>			
		Avistamiento de Aves	3,5	2,7

Critero de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>tiene 34 Operadores turísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dentro de la oferta de alojamiento hay hoteles de 5 estrellas como El Campanario y una gran cantidad de fincas recreativas especialmente en la vía a Restrepo.</li> <li>No cuenta con posadas del programa de Posadas Turísticas de MINCIT.</li> </ul> <p><b>Transporte y vías de comunicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Según el Invías el departamento cuenta con 729 kilómetros de vías de los cuales 529 están pavimentados y en buenas condiciones, tanto hacia el norte para llegar al Departamento del Casanare, como hacia el sur hacia el Caquetá y hacia el oriente hacia el río Meta y Puerto Gaitán.</li> <li>En el 2012 según el Observatorio de turismo del departamento y con datos de los peajes, se movilizaron 1.7 millones de vehículos entre Bogotá y Villavicencio en todo el año, lo cual muestra el alto volumen de tráfico entre las dos ciudades. Igualmente el movimiento de pasajeros por la terminal de transportes fue de más de 8 millones en el 2012, movilizandos en más de 400.000 vehículos.</li> <li>La navegabilidad del río Meta se hace desde Puerto Gaitán hasta la desembocadura en el río Orinoco en el Departamento del Vichada, especialmente en la época de invierno.</li> </ul> <p><b>Servicios complementarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En cuanto los servicios públicos, según el censo del DANE en el 2005 el acceso a la energía eléctrica era del 91,6%, acueducto el 78,6% y 78,9% alcantarillado. En cuanto al gas natural, hay un acceso del 51,1% en el departamento.</li> </ul>	Turismo de Aventura	4	3,33
		Turismo Rural	4	3,31
<b>Recurso Humano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento del Meta se han identificado 7 guías de turismo con RNT, todos ellos especializados en Turismo de Naturaleza. El 14% de ellos manifiesta hablar inglés.</li> <li>El Meta no cuenta con un Centro Líder del Sena en turismo, y solamente con el Colegio Jorge Eliecer Gaitán, con 830 estudiantes en el municipio de Puerto Gaitán, que forma parte del programa Colegios amigos del turismo del MINCIT.</li> <li>La Corporación Universitaria del Meta – UNIMETA cuenta con el único programa tecnológico en turismo en el departamento.</li> </ul>	Ecoturismo	2,01	2,47
		Avistamiento de Aves	2,5	2,33
		Turismo de Aventura	2,08	2,63
		Turismo Rural	2,36	2,54

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>La cultura llanera, con sus historias y mitología, así como la tradicional hospitalidad del Llano son un valor destacable para la construcción de una identidad de valor agregado del producto turístico.</li> <li>Adicionalmente cuenta con numerosas escuelas de música llanera desde la infancia que le periten tener una oferta musical importante para complementar la experiencia turística en el departamento.</li> </ul>			
<p><b>Comercialización</b></p>	 <ul style="list-style-type: none"> <li>La marca turística del Meta hace referencia innegable con la naturaleza y con un estilo de vida asociada a los llanos orientales colombianos. El departamento ha sido históricamente el sitio de ingreso a los llanos y la Orinoquía y por ello la promoción se centra en este hecho cultural y natural. Existen numerosas guías de turismo, que reflejan las actividades que se pueden hacer en el departamento, el cual ha tenido un cambio de rumbo pasando de la promoción puramente llanera, hacia una promoción de actividades, que no necesariamente tienen que ver con la idiosincrasia local. Esto en gran medida por el flujo de "turistas" residentes que son Bogotanos que tienen su casa de descanso en el Meta, gracias a su cercanía con la capital del país.</li> <li>El crecimiento de la oferta de servicios, en parques temáticos como Los Ocarros, Merecure o Marsella; en reservas naturales como Aguas Calientes y ofertas especializadas como Cosmogénesis en la oferta holística o Laguna Viva en aventura, han hecho que la promoción y comercialización sea variada y utilice los medios propios de cada tipo de actividad. Sin embargo el alcance de la promoción es especialmente a nivel nacional y en especial en Bogotá. Igualmente la promoción de actividades y parques se enfoca</li> </ul>	Ecoturismo	3,8	2,94
		Avistamiento de Aves	3	2,48
		Turismo de Aventura	3,2	2,62
		Turismo Rural	2,8	2,76

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>en el turista cautivo que ya llegó al destino.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A nivel Internacional la belleza paisajística de Caño Cristales en la Sierra de la Macarena, es un referente icónico de Colombia y se presenta por las entidades de Gobierno en folletos y campañas promocionales. Las nuevas circunstancias de seguridad de la zona y el trabajo comunitario hacen que en los últimos años se haya desarrollado el destino entrando a los canales de distribución tradicionales con el producto del Caño Cristales.</li> <li>Por todo ello la promoción actual se centra en las actividades de llano y en la riqueza natural.</li> </ul>			
Intangibles	<ul style="list-style-type: none"> <li>El ecosistema de llanos, páramo y selva caracterizan a este departamento, pasan por el territorio los Ríos Meta, Arauca, Guaviare y Vichada, cinco (5) PNN entre los que se encuentra la Sierra de la Macarena, punto de encuentro de la biodiversidad de la Amazonía, Orinoquía y los Andes y donde alrededor de Caño Cristales, considerado uno de los ríos más lindos del mundo, se ha desarrollado un trabajo comunitario que involucra a toda la cadena turística como instrumento de crecimiento económico de los habitantes de la Macarena, que ven en el ecoturismo una estrategia conservación de sus recursos naturales.</li> <li>La Corporación Llanera de Ornitología y de la naturaleza Kotsala, ha jugado un importante papel en el desarrollo de la actividad. Su principal desarrollo se ha hecho alrededor de las reservas privadas, que cuentan con infraestructura adecuada para la prestación del servicio. Hoy es la RN Las Umanas se ofrece en las rutas para el Avistamiento, mientras que en la Sierra de la Macarena, el avistamiento de aves hace parte integral de la experiencia ecoturística. Es necesario también destacar que por su cercanía a Bogotá y el gran atractivo en el que se constituyen los llanos colombianos, para los avistadores que disfrutaban de ese ecosistema desde Venezuela y que hoy buscan otras alternativas, el departamento del Meta se presenta como un departamento con potencial importante para el avistamiento de aves, además que permite la realización de la actividad en familia por la variedad de sus atractivos.</li> </ul>	Ecoturismo	3,5	3,92
		Avistamiento de Aves	4,	3,45
		Turismo de Aventura	4	3,59
		Turismo Rural	4	3,14

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>En aventura adicional a las actividades que se podrían desarrollar para complementar el destino de Caño Cristales, el departamento cuenta con numerosos ríos en los cuales se pueden realizar actividades de balsaje y rafting. La misma cultura llanera y su entorno natural servirían para crear nuevas categorías del turismo de aventura, que no están necesariamente clasificadas dentro de las actividades “normales” de aventura. Actualmente ya existe oferta de parapente en los municipios de Villavicencio y Cumaral, que ofrecen paisajes de llanura realmente maravillosos.</li> <li>Cerca de Villavicencio, en la vía a Puerto López, el Parque Agroecológico Mereceré, considerado el mayor de Suramérica en su género, reúne distintos tipos de actividades agroturísticas, pero en formato de parque. Existen reservas naturales que se pueden visitar y fincas con potencial de desarrollo de actividades de turismo rural. Especialmente hay un diferenciador en el desarrollo de productos relacionados con el arraigo y la cultura llanera.</li> </ul>			
<b>Gobernanza</b>	<p><b>Sector Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento del Meta cuenta con el Instituto de Turismo del Meta que coordina todas las actividades turísticas del departamento. La autoridad ambiental es la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía Corporinoquia.</li> </ul> <p><b>Sector Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Adicionalmente a los gremios nacionales como Anato, Cotelco y Fedec está la Asociación de Fincas Agro turísticas, AFAM y la Corporación Llanera de Ornitología y de la naturaleza Kotsala.</li> <li>También tiene actividad la Asociación de Guías Profesionales de Turismo del Meta - ASGUIATUR. Se deben resaltar los esfuerzos de trabajo comunitario en la Sierra de la Macarena, para la visita a Caño Cristales.</li> <li>El Departamento cuenta con un Observatorio turístico liderado por la Gobernación del departamento que ayuda a tener cifras del comportamiento del sector y es un avance que debe mantenerse y fortalecerse para el desarrollo de políticas públicas sectoriales.</li> </ul>	Ecoturismo	4	3,52
		Avistamiento de Aves	2	2,69
		Turismo de Aventura	4	2,72
		Turismo Rural	3,5	2,9

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Actividades Complementarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La cultura y la música llanera ocupan un importante papel en las tradiciones del departamento.</li> <li>Los termales de Guaicaramo circundados por un entorno montañoso ofrecen una experiencia única de bienestar y relajación. También se encuentra una fuente de agua minerotermal llamada Aguas Calientes, cuyas temperaturas van de los 37 hasta los 74 grados centígrados, ideales para despejar las vías respiratorias.</li> </ul>	Ecoturismo	4	3,46
		Avistamiento de Aves	4	3,46
		Turismo de Aventura	4	3,46
		Turismo Rural	4	3,46
<b>Vocación Turística en PNN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento cuenta con 2 áreas protegidas de orden nacional: El PNN Tingua y PNN Sierra de La Macarena. Este último fue el evaluado por Parques Nacionales y es un icono de la región y del país, aunque su calificación sigue siendo baja.</li> </ul>	Ecoturismo	1,64	2,32
<b>Reservas de la sociedad civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el Departamento hay dos reservas de la sociedad civil: Finca Ana María, La Macarena</li> </ul>	Ecoturismo	2,5	1,97
<b>Porcentaje de hectáreas protegidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento del Meta tiene 1.459.977,64 hectáreas protegidas que equivalen al 17,0% de su territorio y al 6,01% de las hectáreas protegidas en el país.</li> </ul>	Ecoturismo	1,39	1,94
<b>Nº de especies</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carl Dowing, en su investigación para el "Diseño de Producto Turístico Observación de Aves en Colombia", elaborada para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el 2011, menciona que en el Meta hay 643 especies de aves.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	4	3,28
<b>AICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el Meta existen Aicas con un área total de más de 690.000 hectáreas distribuidas en 45.000 en el Cañón del Río Guatiquía; 630.000 en el Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena y 17.000 en las Riberas del Río Duda. Pese a su extensión solamente hay dos especies en estado vulnerable.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	3	2,16



criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Endemismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento hay dos especies de aves endémicas: Ognorhynchus Icterotis y Coeligena phalerata</li> </ul>	Avistamiento de Aves	1	1,75
<b>Actividades de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pesca y Canotaje en los ríos Meta Manocacías, Yucao y sus afluentes. Rafting en los ríos Guaitiquía, Ariari y Cravo sur. Parapente en el cerro Buenavista. Escalada en el Alto del Chulo. Trecking en Caño Cristales.</li> </ul>	Turismo de Aventura	4	3,19
<b>Inclusión en Plan de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el PDD se menciona dentro del rango de los principales atractivos turísticos del departamento. En algunos municipios como por ejemplo en Acacias se hace mención explícita del agroturismo en su plan de desarrollo.</li> </ul>	Turismo Rural	5	1,25
<b>Existencia de unidades agroturísticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento cuenta con cultivos de plátano, maíz, soya, arroz y palma africana que podrían junto a la cultura llanera crear productos diferenciadores. Sin embargo no se evidencian unidades agroturísticas desarrolladas.</li> </ul>	Turismo Rural	5	2,19
<b>% de hectáreas agrícolas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según la Encuesta Nacional Agrícola del DANE, en el departamento del Meta hay 5'313.944 hectáreas dedicadas al desarrollo pecuario, agrícola y a los bosques productivos.</li> </ul>	Turismo Rural	3,1	3,4
<b>Producción cafetera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según estadística de la Federación Nacional de Cafeteros, en el Meta hay 3,000 hectáreas sembradas café y hay 1.918 caficultores.</li> </ul>	Turismo Rural	0,11	1,63
<b>Encadenamientos productivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la región del Ariari a través de la Asociación Puertos de Ariari se tienen 3 cadenas productivas para el cacao, caucho y ganadería lechera. En esta misma zona el Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Ariari (<i>Ceproama</i>), coordina 6 cadenas productivas que son: Plátano, cítricos, cacao, Maracuyá, Patilla y ganadería de doble uso.</li> <li>También a través de Agroparques con sus 7 cadenas</li> </ul>	Turismo Rural	2,39	2,62

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	productivas a saber: Caucho, ganadería de carne, madera, plátano, porcinos, cacao y ganadería multipropósito, se completan las 16 cadenas del departamento.			

### 3.7.1.2 Departamento de Arauca

#### Vocación Turística

En materia de turismo, el plan de desarrollo del departamento titulado “Plan de Desarrollo Departamental de Arauca 2012-2015 es hora de resultado” plantea el desarrollo y fortalecimiento del turismo ecológico. Sin embargo, se ha planteado que “...una de las dificultades del Departamento es el desaprovechamiento de las oportunidades que brinda su oferta ambiental para el desarrollo del turismo ecológico en el marco de la sostenibilidad y responsabilidad ambiental. A este sector no se le ha dado importancia alguna y demanda un tratamiento importante ya que genera apropiación en el territorio por parte de la comunidad, atrae proyectos comerciales, de servicios y de infraestructura dinamizando el empleo de la región y aumentando el consumo de bienes y servicios”<sup>108</sup>.

Según el Plan de Desarrollo Turístico, “En 2016 Arauca es el corazón de los llanos, cuenta con una gran variedad de atractivos culturales y naturales y ofrece una experiencia turística llanera auténtica en un entorno natural único”<sup>109</sup>.

#### Mapa



#### Principales Indicadores de Turismo del departamento<sup>110</sup>

Indicadores de turismo	Departamento		Nacional		Último periodo disponible	Fuente
	Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		
PIB turismo (hoteles, restaurantes bares y similares)		1,9%		3,1%	2011	Perfil departamental - MCIT
Empleos turísticos directos		ND		26,6%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
	Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		

<sup>108</sup> GOBERNACIÓN DE ARAUCA. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2012-2015 ES HORA DE RESULTADOS. [En línea]. Disponible en [http://www.arauca.gov.co/documentos/ORDENANZA%20001E%20PLAN\\_DE\\_DESARROLLO\\_DEPARTAMENTAL\\_2012-2015%20OK.pdf](http://www.arauca.gov.co/documentos/ORDENANZA%20001E%20PLAN_DE_DESARROLLO_DEPARTAMENTAL_2012-2015%20OK.pdf) [Citado el 9 de octubre de 2012]. Pág. 27.

<sup>109</sup> Plan de Desarrollo Turístico de Arauca, pág. 75.

<sup>110</sup> DAS-Migración Colombia; Aerocivil; UAESPN

	Viajeros extranjeros no residentes	597	22,1%	1,432,468	6,0%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
<b>Infraestructuras Turística</b>							
<b>Prestadores de servicios turísticos con RNT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 23 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 6 Agencias de viaje y turismo</li> <li>• 2 Agencias de viaje operadora</li> </ul>						
<b>Aeropuertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Vuelos diarios desde la capital</li> </ul>						
<b>Vías/Carreteras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 26 Vías</li> </ul>						
<b>Alertas de Viaje</b>							
<b>España</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, zona de riesgo medio</li> <li>• La capital es zona de mayor seguridad que la zona rural</li> </ul>						
<b>Estados Unidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, fuera de zonas de seguridad</li> <li>• Advertencia general, evitar el transporte en buses inter e intra urbano, o realizar recorridos nocturnos fuera de las áreas urbanas. Viajar preferiblemente en avión</li> </ul>						
<b>Reino Unido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, se debe evitar el transporte interurbano y limitar desplazamientos nocturnos</li> </ul>						
<b>Seguridad en el departamento</b>							
Según el Ministerio de Defensa Nacional en un estudio comprendido entre el 2002 y el 2011 respecto a homicidios comunes, secuestro extorsivo, víctimas en homicidios colectivos, casos de terrorismo, piratería terrestre y desmovilizados individuales <sup>111</sup> , revela que:							
En el Departamento de Arauca se presentaron 629 desmovilizaciones individuales de los 23.798 del país, con los picos más altos en los años 2004, 2005 y 2009 en							

<sup>111</sup> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA. Dirección de estudios sectoriales – grupo de información y estadística. “Información departamental, sector defensa y seguridad”. Enero de 2012

lo que se desmovilizaron 100, 121 y 81 personas respectivamente. Respecto a la aspersión de los cultivos de Coca se asperjaron 25876 hectáreas, el 2.2% del total nacional.

Estas cifras son importantes debido a que una de las principales fuentes de violencia del país se da por el conflicto con los grupos al margen de la ley y que estos tienen su mayor fuente de financiación en el narcotráfico. El Período de estudio se mantiene para los datos de aspersión, mientras para la desmovilización es del 2003 al 2011.

En Arauca se genera el 1.52% de los homicidios comunes del país. Aunque en el 2011 ascendieron a 143, la reducción frente a los 393 del 2002 es notoria. En cuanto al secuestro extorsivo, si bien se presenta una variación negativa del 41% en el período de estudio, en los últimos 3 años se ha visto un deterioro que ha puesto al departamento en los primeros lugares como víctima de este flagelo.

Frente a los casos de víctimas en homicidios colectivos se contabilizaron 81 víctimas de las 2691 del total nacional. El 8,23% de los casos de terrorismo que se presentaron en el país tuvieron a Arauca como eje principal. Aunque las estadísticas muestran una disminución de este delito y se resalta el año 2007 como el de menor incidencia con 7 casos, a partir de esa fecha los casos han venido incrementándose.

La tendencia en el caso de la Piratería Terrestre ha mostrado un incremento notable con un punto máximo en el 2011 de 38 casos. El Departamento engrosa las estadísticas de este flagelo con el 1,12% de los 7943 que se dan en el país.

#### Valoración subsectores

Actividad	Principales Atractivos	Media Dept	Media País	Descripción
<b>Ecoturismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reserva Forestal Protectora de la cuenca del Río Tame</li> <li>PNN El Cocuy</li> <li>Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Satocá</li> </ul>	<b>2,38</b>	<b>3,10</b>	Al departamento de Arauca se le atribuye uno de los mejores escenarios para disfrutar del paisaje de PNN El Cocuy, que se comparte con los departamentos de Boyacá, Norte de Santander y Casanare, de hecho el 47% de esta área protegida se encuentra en el municipio de Tame; sin embargo, las condiciones de accesibilidad son precarias y el atractivo no ha sido aprovechado acorde al potencial que tiene. La laguna Piquetierra, donde se pueden avistar alcaravanes y garzas, se reconoce también como un espacio propicio para el desarrollo de actividades ecoturísticas. En este departamento no hay reservas de la sociedad civil registradas.
<b>Avistamiento de Aves</b>		<b>1,70</b>	<b>2,73</b>	Si bien el Departamento es reconocido por su importante ecosistema marcado por la condición llanera, la situación de orden público que se presenta en la zona, no permiten el aprovechamiento del recurso natural para hacer observación de aves
<b>Turismo de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Canotaje en el Río Arauca, alrededores de Arauca y Tame</li> <li>PNN EL Cocuy</li> </ul>	<b>2,01</b>	<b>3,08</b>	Posibilidad de actividades de aventura ligadas a la cultura llanera

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pesca Deportiva en Caño Negro, Río Arauca y la Rodriguera</li> </ul>			
<b>Turismo Rural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Granja Experimental El Alcaraván</li> </ul>	<b>2,45</b>	<b>2,73</b>	La tradición y cultura llanera, podrían desarrollar actividades de trabajo de llano que se complementarían con la exuberancia del avistamiento de fauna especialmente en la temporada de verano. Adicionalmente contar con el piedemonte genera una oportunidad para desarrollar actividades complementarias una vez se superen las dificultades de orden público actuales.
<b>Actores Clave</b>				
<b>Sector Público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernación del Arauca</li> <li>• Secretaría de Cultura</li> <li>• Fondo Mixto de Promoción</li> <li>• Asesora de Prensa, Cultura y Turismo</li> </ul>			
<b>Sector Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámara de Comercio de Arauca</li> <li>• Corporinoquía</li> <li>• COTELCO -Capítulo Central</li> </ul>			
<b>Otros Actores Estratégicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundación Etnollano</li> <li>• Fundación OMACHA</li> </ul>			

<b>Criterio de Valoración</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>	<b>Subproducto – Segmento Especializado</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Media Nacional</b>
<b>Acceso Primario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 12 vuelos semanales ha programado la única aerolínea que cubre la ruta: SATENA. Con capacidad para 76 pasajeros, el Embraer 170 es el avión utilizado para el trayecto.</li> <li>• Si bien es posible el traslado desde Bogotá hasta Arauca por tierra, en un tiempo aproximado de 17 horas; las condiciones de seguridad se convierten en un obstáculo para la movilización de viajeros.</li> <li>• Entre aeropuertos y aeródromos, Arauca cuenta con 11.</li> </ul>	Ecoturismo	2	2,56
		Avistamiento de Aves	2	2,56
		Turismo de Aventura	2	2,56
		Turismo Rural	2	2,56
<b>Planta Turística</b>	<p><b>Establecimiento de alojamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay 11 Agencias de viaje registradas en el RNT,</li> </ul>			

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>principalmente dedicadas al turismo emisor y a prestar servicios a las compañías petroleras con actividad en Arauca, la operación receptiva es realizada de manera ocasional sólo por una de ellas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Hay 27 establecimientos de alojamiento y hospedaje registrados en RNT que atienden a los visitantes que llegan por la actividad económica del departamento y están condicionados principalmente para atender al turista de negocios.</li> </ul> <p><b>Servicios complementarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Con respecto a los servicios públicos necesarios para la prestación de servicios turísticos, se encuentra que cerca del 90% de las viviendas cuentan con energía eléctrica, 69% de alcantarillado y 83% con acueducto.</li> </ul> <p><b>Transporte y vías de comunicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Al interior del departamento, la composición llana del territorio ha facilitado la inversión en infraestructura, pero el nivel de mantenimiento que recibe debería ser mayor. La vía fluvial está poco desarrollada; el eje de comunicación es el río Arauca que es navegable.</li> </ul> <p><b>Alimentos y bebidas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La oferta gastronómica está orientada a satisfacer los requerimientos de los habitantes del departamento. Aunque hay platos típicos como la carne a la llanera, no existe una oferta realmente diferenciada.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	2	2,7
		Turismo de Aventura	2,2	3,33
		Turismo Rural	3,5	3,31
Recurso Humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>En Arauca, más del 57 % de la población no ha cursado secundaria y el 12% son analfabetos.</li> <li>No cuenta con guías de turismo que tengan RNT, ni programas de formación profesional dirigidos al sector; tampoco hay instituciones educativas que hagan parte de “Colegios Amigos del Turismo”; sin embargo, el Colegio Nacional Santander ofrece la modalidad de Bachillerato con énfasis en ecoturismo.</li> </ul>	Ecoturismo	1,71	2,47
		Avistamiento de Aves	2	2,33
		Turismo de Aventura	1,88	2,63
		Turismo Rural	1,88	2,54
Comercialización		Ecoturismo	2,2	2,94
		Avistamiento de Aves	1	2,48



Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aunque se ha trabajado en la construcción de la marca “Arauca, tres alturas, un mundo de destinos”, posicionando el nevado del Cocuy como ícono del departamento, hoy en día se reconoce que el río, la biodiversidad y las actividades de Llano son las características que el departamento debe reflejar y que obligan al replanteamiento de la imagen. El agroturismo cobra especial relevancia, seguido del ecoturismo; si bien se podrían realizar actividades de aventura, pocos servicios son ofrecidos por los operadores del destino, principalmente las cabalgatas.</li> <li>La capital del departamento ha enmarcado su estrategia en el slogan Arauca, la novia del solo una aventura natural inolvidable.</li> <li>Es importante resaltar que pese a las acciones puntuales realizadas los esfuerzos del departamento no han estado centrados en la comercialización del destino turístico, porque sus tasas de ocupación, gracias a la actividad petrolera, son altas todo el año</li> <li>También hay que destacar que la inseguridad del departamento afecta directamente las actividades de comercialización que se realizan tanto desde el sector público y como del privado.</li> </ul>	Turismo de Aventura	1	2,62
		Turismo Rural	2	2,76
<b>Intangibles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al departamento de Arauca se le atribuye uno de los mejores escenarios para disfrutar del paisaje de PNN El Cocuy, que se comparte con los departamentos de Boyacá, Norte de Santander y Casanare, de hecho el 47% de esta área protegida se encuentra en el municipio de Tame; sin embargo, las condiciones de accesibilidad son precarias y el atractivo no ha sido aprovechado acorde al potencial que tiene. La laguna Piquetierra, donde se pueden avistar alcaravanes y garzas, se reconoce también como un espacio propicio para el desarrollo de actividades ecoturísticas. En este departamento no hay reservas de la sociedad civil registradas. En cuanto el avistamiento de aves, si bien el Departamento es reconocido por su importante ecosistema marcado por la condición llanera, la situación de orden público que se presenta en la zona, no permiten el aprovechamiento del recurso natural para hacer observación de aves. Para el turismo rural, la tradición y cultura llanera,</li> </ul>	Ecoturismo	3,5	3,92
		Avistamiento de Aves	2	3,45
		Turismo de Aventura	3	3,59
		Turismo Rural	3	3,14

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	podrían desarrollar actividades de trabajo de llano que se complementarían con la exuberancia del avistamiento de fauna especialmente en la temporada de verano. Adicionalmente contar con el piedemonte genera una oportunidad para desarrollar actividades complementarias una vez se superen las dificultades de orden público actuales. En cuanto al turismo de aventura, existe la posibilidad de actividades de aventura ligadas a la cultura llanera.			
<b>Gobernanza</b>	<p><b>Sector Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento de Arauca la institucionalidad del sector turístico debe fortalecerse. Por el lado del sector público, el Turismo está encargado a la Secretaría de Cultura porque históricamente el sector ha estado vinculado al folcklor de la región. Cuenta con un Fondo Mixto de Promoción que se creó con el fin de reunir los principales actores del sector turístico; sin embargo, esta entidad no ejerce funciones actualmente.</li> </ul> <p><b>Sector Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En cuanto al sector privado, si bien Cotelco y Anato tienen capítulos en Arauca, y existen asociaciones y cooperativas de Artesanos, cultores, transporte terrestre y fluvial, el nivel de asociatividad para el desarrollo del sector es muy bajo. No se evidencian empresarios que participen como miembros de las organizaciones que promueven el turismo de naturaleza en el país.</li> </ul>	Ecoturismo	2,5	3,52
		Avistamiento de Aves	1	2,69
		Turismo de Aventura	1	2,72
		Turismo Rural	2,5	2,9
<b>Actividades Complementarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades relacionadas al ecoturismo, agroturismo, Turismo histórico - cultural y el turismo comercial pueden desarrollarse en el departamento. La manga de Coleo Chapin Bello, el Puente Internacional José Antonio Páez que comunica con Venezuela, el Río Arauca y las fiestas que se celebran como la de Santa Bárbara de Arauca; así como el complejo Petrolero Caño Limón, la Sierra Nevada del Cocuy, la Laguna Piqueterra y el folcklor llanero se constituyen en las opciones que tienen los viajeros cuando visitan el Departamento.</li> </ul>	Ecoturismo	2	3,46
		Avistamiento de Aves	2	3,46
		Turismo de Aventura	2	3,46
		Turismo Rural	2	3,46

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Vocación Turística en PNN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento de Arauca cuenta con el Parque Nacional Natural El Cocuy. Este Parque cuenta con una vocación ecoturística relevante, sin embargo, desde el Departamento de Arauca no hay acceso al Parque, aunque se manifiesta que desde el Municipio de Tame se tiene la mejor vista al nevado.</li> </ul>	Ecoturismo	2,02	2,32
<b>Reservas de la sociedad civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aunque el SINAP no registra Reservas Naturales de la Sociedad Civil en este departamento, hay 2 que hacen parte de RESNATUR, en el municipio de Puerto Rondón: La Culebra y el Torreño, abarcando un área de 1678 hectáreas.</li> </ul>	Ecoturismo	0,5	1,97
<b>Porcentaje de hectáreas protegidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En Arauca, el 13, 2% de sus 2381800 hectáreas corresponde a áreas protegidas. Esto a su vez, equivale al 1,29% del total nacional protegido.</li> </ul>	Ecoturismo	1,08	1,94
<b>Nº de especies</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carl Dowing, en su investigación para el "Diseño de Producto Turístico Observación de Aves en Colombia", elaborada para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el 2011, el Arauca se encuentran 433 de las aves del país.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	3	3,28
<b>AICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Humedal la Lipa es el AICA que se encuentra en el Departamento de Arauca.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	1	2,16
<b>Endemismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se identifican. Se reconoce la necesidad de hacer mayor investigación en el área</li> </ul>	Avistamiento de Aves	1	1,75
<b>Actividades de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Canotaje, montañismo, cabalgatas, pesca.</li> </ul>	Turismo de Aventura	2	3,19

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Inclusión en Plan de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Plan de desarrollo Turístico de Arauca, elaborado en el 2012, con un horizonte de 20 años, propone apostarle al Agroturismo, como principal producto turístico, teniendo en cuenta la estructuración histórica del territorio en fincas ganaderas y su significado en la vida diaria de los "llaneros". Adicionalmente el Agroturismo hace parte de los subsectores sobre los que hay compromisos en el marco de los convenios de competitividad turística, teniendo en cuenta la afirmación que se hace sobre la diferenciación que debe generarse en el departamento por su desarrollo, de la mano del ecoturismo, el turismo histórico y cultural.</li> </ul>	Turismo Rural	5	1,25
<b>Existencia de unidades agroturísticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si bien hay fincas ganaderas el proceso de reconversión a fincas turísticas es incipiente.</li> </ul>	Turismo Rural	0	2,19
<b>% de hectáreas agrícolas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según la Encuesta Nacional Agrícola del DANE, en el departamento del Arauca no hay hectáreas dedicadas al desarrollo pecuario, agrícola, ni a los bosques productivos</li> </ul>	Turismo Rural	ND	3,4
<b>Producción cafetera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según estadística de la Federación Nacional de Cafeteros, en el Arauca no hay hectáreas sembradas café, razón por la cual tampoco hay caficultores</li> </ul>	Turismo Rural	ND	1,63
<b>Encadenamientos productivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li></li> </ul>	Turismo Rural	2,07	2,62

### 3.7.1.3 Departamento de Casanare

#### Vocación Turística

En materia de turismo, el plan de desarrollo del departamento titulado “Plan de Desarrollo 2012-2015 La que gana es la gente”, resalta la importancia de fortalecer el Turismo de Naturaleza.

“El Departamento de Casanare como destino turístico posee factores diferenciadores como la naturaleza, además de enormes potencialidades con relación al producto de turismo cultural, constituyéndose en una actividad de gran importancia para las comunidades, considerándose como un instrumento de desarrollo por su contribución al crecimiento económico, desarrollo regional, al fortalecimiento de la identidad y al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Aun cuando el Departamento cuenta con un documento “Plan de Desarrollo Turístico” se reconoce que no cuenta con información actualizada y es notorio la deficiencia en infraestructura, fomento, desarrollo y cultura de atención al turista; efecto de ello, el bajo nivel de capacitación del talento humano, falta de articulación entre el sector público y privado, falta de promoción turística del Departamento a nivel nacional e internacional.”<sup>112</sup>

#### Mapa



#### Principales Indicadores de Turismo del departamento<sup>113</sup>

Indicadores de turismo	Departamento	Nacional	Último periodo disponible	Fuente
PIB turismo (hoteles, restaurantes bares y similares)	1,0%	3,1%	2011	Perfil departamental - MCIT
Empleos turísticos directos	ND	26,6%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT

<sup>112</sup> GOBERNACIÓN DE CASANARE. Plan de Desarrollo 2012-2015 La que gana es la gente. [En línea]. Disponible en <http://www.casanare.gov.co/?idcategoria=1241> [Citado el 9 de octubre de 2012]. Pág. 240.

<sup>113</sup> DAS-Migración Colombia; Aerocivil; UAESPN

		Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		
	Viajeros extranjeros no residentes	1.242	26,0%	1,432,468	6,0%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
<b>Infraestructuras Turística</b>							
<b>Prestadores de servicios turísticos con RNT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 281 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 2 Guías de turismo</li> <li>• 21 Agencias de viaje y turismo</li> <li>• 12 Agencias de viaje operadora</li> <li>• 2 Agencias de viaje mayorista</li> </ul>						
<b>Aeropuertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 vuelos diarios desde la capital</li> </ul>						
<b>Vías/Carreteras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 67 vías</li> <li>• 719,88 km pavimentados</li> <li>• 144,58 km sin pavimentar</li> </ul>						
<b>Alertas de Viaje</b>							
<b>España</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, zona de riesgo medio</li> <li>• La capital es zona de mayor seguridad que la zona rural</li> </ul>						
<b>Estados Unidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, fuera de zonas de seguridad</li> <li>• Advertencia general, evitar el transporte en buses inter e intra urbano, o realizar recorridos nocturnos fuera de las áreas urbanas. Viajar preferiblemente en avión</li> </ul>						
<b>Reino Unido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, se debe evitar el transporte interurbano y limitar desplazamientos nocturnos</li> </ul>						
<b>Seguridad en el departamento</b>							

Según el Ministerio de Defensa Nacional, en un estudio comprendido entre el 2002 y 2011<sup>114</sup> respecto a homicidios comunes, secuestro extorsivo, víctimas en homicidios colectivos, casos de terrorismo, piratería terrestre y desmovilizados individuales, revela que: En el Departamento del Casanare, las desmovilizaciones individuales se registraron en todos los años de estudio, y sus niveles más altos se presentaron en los años 2004 y 2005 con 447 y 188 respectivamente. Con respecto a la aspersión de los cultivos de Coca no se llevó a cabo ningún registro en el periodo de estudio.

Estas cifras son importantes debido a que una de las principales fuentes de violencia del país se da por el conflicto con los grupos al margen de la ley y que estos tienen su mayor fuente de financiación en el narcotráfico. El Período de estudio se mantiene para los datos de aspersión, mientras para la desmovilización es del 2003 al 2011.

De igual forma, se presenta una reducción de los homicidios comunes en un 78%, pasando de 318 casos en el 2002 a 57 en el 2011, un factor bastante positivo para el departamento. En cuanto al secuestro extorsivo, los casos se han reducido en un 77% en el periodo de análisis, pasando de 43 casos en el 2002 a 5 casos en el 2010.

Frente a los casos de víctimas en homicidios colectivos sólo se registraron datos en tres años: 2003, 2004 y 2005 con cifras de 4, 19 y 4 respectivamente. Respecto a los casos de la piratería terrestre se registraron 2 casos en todo el periodo de tiempo estudiado, los cuales correspondieron a los años 2003 y 2006.

### Valoración subsectores

Actividad		Media Dept	Media País	Descripción
<b>Ecoturismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reservas Forestales Protectoras de la Cuenca hidrográfica de la Quebrada La Tablona</li> <li>RN El Boral, La Aurora, La Esmeralda, Matesanto, Palmarito Casanare</li> <li>PNN El Cocuy</li> <li>Parque Natural Regional La Tablona</li> <li>Parque Natural Regional San Miguel de los Farallones</li> <li>PNN Pisba</li> <li>Distrito Regional de Manejo Integrado Laguna del Coco</li> </ul>	<b>2,84</b>	<b>3,10</b>	Conocida como "La Gran Sabana Colombiana" alberga una importante diversidad de fauna silvestre que los visitantes pueden avistar con facilidad, principalmente en lagunas como la del Tinje en Aguazul, Paz de Ariporo, Tauramena y Trinidad. Aunque no tiene en su territorio Parques Nacionales Naturales, La Reserva Natural Parque Wisirare es el escenario de conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con que cuenta el departamento para el desarrollo del ecoturismo.
<b>Avistamiento de Aves</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacienda la Esperanza</li> <li>Hato La Aurora</li> <li>Orocué / Wisirare</li> </ul>	<b>2,55</b>	<b>2,73</b>	En el Departamento, el desarrollo de la actividad se ha enfocado principalmente en la investigación científica y en grupos estudiantiles. La Reserva Natural de la Sociedad Civil, Hato la Aurora, se ha convertido en el escenario más reconocido del departamento para realizar la actividad; se pueden observar más de 140 aves y cuenta

<sup>114</sup> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA. Dirección de estudios sectoriales – grupo de información y estadística. “Información departamental, sector defensa y seguridad”. Enero de 2012.



				con las condiciones apropiadas para el turismo. Teniendo en cuenta que esta zona pertenece a la región llanera del país y que los pajareros interesados en explorar ese ecosistema están buscando escenarios distintos al de Venezuela, donde se concentraba la mayor parte de las visitas, Casanare se presenta como una opción importante para el desarrollo de la actividad
<b>Turismo de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espeleología del Guio</li> <li>• Escalada y canotaje en Monterrey</li> <li>• Rafting en el Río Cravo Norte</li> <li>• Rappel en Yopal</li> <li>• Pesca en todo el departamento</li> <li>• Proximidades Aguazul espeleología y canopy</li> </ul>	<b>2,74</b>	<b>3,08</b>	Los ríos y la cultura llanera tienen potencial para el desarrollo de nuevas actividades. Tiene un buen voladero en Villanueva. Y muchos ríos para la pesca deportiva.
<b>Turismo Rural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hato La Aurora</li> </ul>	<b>2,79</b>	<b>2,73</b>	La tradición y cultura llanera, podrían desarrollar actividades de trabajo de llano que se complementarían con la exuberancia del avistamiento de fauna especialmente en la temporada de verano. Adicionalmente contar con el piedemonte genera una oportunidad para desarrollar actividades complementarias en diferentes pisos térmicos. En el último lustro se han desarrollado grandes cultivos de palma, piña, patilla, papaya y Silvicultura que podrían desarrollar actividades de agroturismo, aunque ahora no están dentro de los proyectos de las grandes empresas de estos sectores.
<b>Actores Clave</b>				
<b>Sector Público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente</li> <li>• CORPORINOQUÍA</li> </ul>			
<b>Sector Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COTELCO -Capítulo Central</li> </ul>			

## CASANARE

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
Acceso Primario	<ul style="list-style-type: none"> <li>A Yopal, la capital del departamento, se accede desde Bogotá en 6 horas. 28 vuelos a la semana llegan de Avianca y LAN.</li> <li>Entre aeropuertos y aeródromos, Casanare cuenta con 122.</li> </ul>	Ecoturismo	2,7	3,13
		Avistamiento de Aves	2,7	2,96
		Turismo de Aventura	2,7	3,04
		Turismo Rural	2,7	3,16
Planta Turística	<p><b>Establecimiento de alojamiento</b> En Casanare hay 285 Establecimientos de Alojamiento con RNT, pero ninguno tiene certificación de calidad Los servicios que ofrecen están más enfocadas al turismo de negocio, especialmente por la demanda que tienen gracias al sector petrolero No hay posadas turísticas</p> <p><b>Organización del Viaje</b> 35 Agencias de viaje, de las cuales 12 son operadoras</p> <p><b>Vías</b> Aunque se destaca la Marginal del Llano, las vías secundarias para acceder a los atractivos turísticos departamentales se encuentran en mal estado</p> <p><b>Alimentos y Bebidas</b> La Gastronomía Casanarenses se caracteriza por sus preparaciones a base de carne; siendo el plato principal la Mamona. La Cachama y la Mojarra, se destacan dentro de los pescados fritos que también gozan de fama en el departamento</p> <p><b>Servicios complementarios</b> Los artesanos del departamento trabajan especialmente en cotizas, mochilas e implementos hechos en fibra de palma En cuanto a los servicios públicos que soportan el sector turístico, Casanare tiene una cobertura por encima del 80% en energía</p>	Ecoturismo	1,89	2,32
		Avistamiento de Aves	4	2,67
		Turismo de Aventura	3	3,33
		Turismo Rural	3,5	3,31

criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	eléctrica, 71% en acueducto y el 64% en alcantarillado			
<b>Recurso Humano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En Casanare sólo hay dos guías con RNT y curiosamente ninguno de ellos manifiesta que sus actividades se relacionan con el turismo de naturaleza. Aunque en los departamentos que por su cultura y recursos naturales podrían ser competencia de Casanare, como es Meta, sólo hay 7 guías y Arauca no tiene, es imperiosa la necesidad de trabajar en este campo</li> <li>No hay personal certificado capacitado para los segmentos de turismo analizados, por lo que actualmente las acciones se adelanta de manera informal con guías locales. Tampoco hay información sobre el nivel de bilingüismo, pero en las visitas de campo se constató las debilidades que existen en el manejo de otro idioma por parte de los prestadores de servicios turísticos</li> <li>En Casanare no hay instituciones educativas que hagan parte del programa Colegios Amigos del Turismo.</li> <li>La Fundación Universitaria del Trópico Americano, UNITROPICO ofrece formación profesional con su carrera de Administración de Empresas Turísticas, lo que se convierte en una gran oportunidad para el capital humano del departamento y el desarrollo del sector</li> <li>No obstante, es necesario resaltar que el por la importancia del sector petrolero en el departamento la ocupación del capital humano se ha enfocado en este sector.</li> </ul>	Ecoturismo	1,99	2,47
		Avistamiento de Aves	2	2,27
		Turismo de Aventura	2,14	2,68
		Turismo Rural	2,34	2,56
<b>Comercialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Casanare se presenta como el destino desconocido de la</li> </ul>	Ecoturismo	3,00	2,94

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>Sabana Colombiana o cómo se definió en su plan de desarrollo del 2008: La gran Sabana Colombiana. Hoy el sector privado asociado en la alianza Puro Llano, trabaja la marca Casanare Turístico: La nueva ruta llanera. Su enfoque principal es en las actividades relacionadas con la vida del llano, la aventura especialmente en río y el ecoturismo. Adicionalmente algunos de sus municipios más activos como Yopal, Monterrey o Aguazul, han venido haciendo esfuerzos importantes de la mano del sector privado por promocionar productos específicos relacionados a la aventura como el Rappel, la espeleología o la cabalgata, en el caso de Monterrey, el ecoturismo en el parque Wisirare en Orocué y el Hato la Aurora especialmente para el tema de avistamiento de Aves.</p>	Avistamiento de Aves	2,80	2,45
		Turismo de Aventura	2,00	2,62
		Turismo Rural	3,00	2,76
<b>Intangibles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocida como "La Gran Sabana Colombiana" alberga una importante diversidad de fauna silvestre que los visitantes pueden avistar con facilidad, principalmente en lagunas como la del Tinje en Aguazul, Paz de Ariporo, Tauramena y Trinidad. Aunque no tiene en su territorio Parques Nacionales Naturales, La Reserva Natural Parque Wisirare es el escenario de conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con que cuenta el departamento para el desarrollo del ecoturismo.</li> <li>En el Departamento, el desarrollo de la actividad se ha enfocado principalmente en la investigación científica y en grupos estudiantiles. La Reserva Natural de la Sociedad Civil, Hato la Aurora, se ha convertido en el escenario más reconocido del departamento para realizar la actividad; se pueden observar más de 140 aves y cuenta con las condiciones apropiadas para el turismo. Teniendo en cuenta que esta zona pertenece a la región llanera del país y que los pajareros interesados en explorar ese ecosistema están buscando escenarios distintos al de Venezuela, donde se</li> </ul>	Ecoturismo	4,10	3,92
		Avistamiento de Aves	4,00	3,43
		Turismo de Aventura	3,5	3,61
		Turismo Rural	3,00	3,14

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>concentraba la mayor parte de las visitas, Casanare se presenta como una opción importante para el desarrollo de la actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los ríos y la cultura llanera tienen potencial para el desarrollo de nuevas actividades de aventura. Tiene un buen voladero en Villanueva. Y muchos ríos para la pesca deportiva.</li> <li>• Gracias a la tradición y cultura llanera, podrían desarrollarse actividades de trabajo de llano que se complementarían con la exuberancia del avistamiento de fauna especialmente en la temporada de verano. Adicionalmente contar con el piedemonte genera una oportunidad para realizar actividades complementarias en diferentes pisos térmicos. En el último lustro se han desarrollado grandes cultivos de palma, piña, patilla, papaya y Silvicultura que podrían desarrollar actividades de agroturismo, aunque ahora no están dentro de los proyectos de las grandes empresas de estos sectores.</li> </ul>			
<p><b>Gobernanza</b></p>	<p><b>Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde hace dos años, el desarrollo del sector turístico pasó de estar a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a una dirección adscrita al despacho del gobernador: La "Dirección de cultura y turismo"</li> <li>• Con el fin de consolidar el esfuerzo que han hecho alrededor de 10 de los municipios del departamento, a través de sus corporaciones de turismo se conformó Fedeturismo.</li> </ul> <p><b>Privado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De los Establecimientos de alojamiento con RNT, menos del 2% está afiliado a Cotelco, uno de los niveles más bajos de país</li> <li>• En ANATO, están afiliadas sólo 2 de las agencias de viaje del Departamento</li> <li>• Hay un capítulo de FEDEC en Casanare, del cual forman</li> </ul>	<p>Ecoturismo</p>	<p>3,50</p>	<p>3,52</p>
		<p>Avistamiento de Aves</p>	<p>2,00</p>	<p>2,69</p>
		<p>Turismo de Aventura</p>	<p>2,00</p>	<p>2,72</p>
		<p>Turismo Rural</p>	<p>3,50</p>	<p>2,90</p>

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>parte tres empresas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La participación de Unitrópico debe destacarse, su actividad en pro de la conservación de los recursos naturales del departamento y su reconocimiento de la importancia del ecoturismo para lograrlo ha apoyado el desarrollo en el Departamento</li> <li>Fundaciones como la de la Reserva Palmarito o el Hato La Aurora, también han sido fundamental para el desarrollo del sector en Casanare</li> </ul>			
<b>Actividades Complementarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La cultura llanera es uno de los principales atractivos de este departamento. Las prácticas ganaderas en los hatos, la carne a la mamona y las corralejas son algunas de las actividades que la enmarcan.</li> <li>Visitar las ruinas de Pore, significa volver al siglo XVIII para visitar el templo parroquial donde se realizaban los discursos políticos y en épocas sucesivas eran las prisiones de colonos y esclavos.</li> <li>Avistamiento de Flora y Fauna en el Parque Wisirare y el municipio de Trinidad y Aguazul</li> <li>Turismo de Bienestar en los Termales de Támara</li> <li>Cusiana para explorar la importancia del Petróleo para el Departamento</li> <li>Etnoturismo en Orocué</li> </ul>	Ecoturismo	3,50	3,52
		Avistamiento de Aves	3,5	3,54
		Turismo de Aventura	3,00	3,45
		Turismo Rural	3,00	3,46
<b>Vocación Turística en PNN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los Parques Nacionales Naturales PISBA y Cocuy tiene una pequeña parte de su territorio en el departamento de Casanare, no obstante, no hay desarrollo ecoturístico en esa zona</li> </ul>	Ecoturismo	1,89	2,32
<b>Reservas de la sociedad civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En Casanare se encuentran registradas en el SINAP 6 Reservas de la Sociedad Civil, sin embargo, en ese territorio hay 12 que hoy hacen parte de la Red de reservas naturales de la sociedad Civil (Resnatur), en total abarcan 25.806</li> </ul>	Ecoturismo	2,50	1,97

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	hectáreas bajo esta figura, es decir el 0,57% del territorio. Se encuentran en Orocué, Paz de Ariporo, San Luiz de Palenque, Trinidad y Hato Corozal.			
<b>Porcentaje de hectáreas protegidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento de Casanare 378011 hectáreas están protegidas, 8,5% del territorio, su participación en el total nacional protegido es del 1,56%.</li> </ul>	Ecoturismo	0,27	1,94
<b>Nº de especies</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carl Dowing, en su investigación para el "Diseño de Producto Turístico Observación de Aves en Colombia", elaborada para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el 2011, en Casanare se encuentran 400 de las aves del país.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	2	3,25
<b>AICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En Casanare sólo se encuentra el Parque Nacional Natural el Cocuy como AICA registrado.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	1	2,16
<b>Endemismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se identifican especies de aves endémicas en el Casanare. Se reconoce la necesidad de hacer mayor investigación en el área, especialmente en el Municipio de Orocué</li> </ul>	Avistamiento de Aves	1	1,72
<b>Actividades de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Espeleología en la cueva del Guio, Escalada y canotaje en Monterrey, rafting en el río Cravo Norte, Rappel en Yopal. Pesca en todo el departamento</li> </ul>	Turismo de Aventura	3,5	3,24
<b>Inclusión en Plan de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aunque el Plan de Desarrollo Turístico no plantea el agroturismo como la prioridad para el desarrollo del sector, si propone la realización de actividades relacionadas en municipios como Támara, Maní y Villanueva</li> </ul>	Turismo Rural	0	1,25



criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Existencia de unidades agroturísticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualmente hay Fincas en las que se desarrollan actividades de Llano, permitiendo al visitante entrar en contacto con la cultura. Gracias a la vocación del departamento, es posible seguir trabajando en la reconversión de Hatos y Fincas</li> </ul>	Turismo Rural	5	2,19
<b>% de hectáreas agrícolas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según la Encuesta Nacional Agrícola del DANE, alrededor del 90% del territorio del departamento de Casanare está dedicado al desarrollo pecuario, agrícola y a bosques productivos.</li> </ul>	Turismo Rural	4,51	2,23
<b>Producción cafetera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según estadística de la Federación Nacional de Cafeteros, en el departamento de Casanare hay 2,7 áreas cultivadas, y se identificaron un total de 1892 cafeteros en el 2011.</li> </ul>	Turismo Rural	0,10	1,02
<b>Encadenamientos productivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Casanare tiene 40 cadenas productivas asociadas 25 en CENPROSURCA y 15 en CEPRONORCA con productos como Piña, maíz, ganadería, porcinos, avicultura, palma de aceite, cítricos, cacao, piscicultura, ají, café y caña panelera entre otros</li> </ul>	Turismo Rural	2,98	2,62

### 3.7.1.4 Departamento de Vichada

#### Vocación Turística

En materia de turismo, El Plan de Desarrollo de 2012 – 2015 “Gobierno de Todos” busca establecer el turismo como motor del desarrollo regional con un enfoque diferencial y etnocultural.

Según la visión Del Plan de Desarrollo Turístico “En el 2016 el Vichada es el lugar cultural y natural privilegiado para los amantes de la pesca deportiva”<sup>115</sup>

#### Mapa



#### Principales Indicadores de Turismo del departamento<sup>116</sup>

Indicadores de turismo	Departamento		Nacional		Último periodo disponible	Fuente
	Acumulado 2012	Crec % 12/11	Acumulado nacional 2012	Crec % 12/11		
PIB turismo (hoteles, restaurantes bares y similares)	4,6%		3,1%		2011	Perfil departamental - MCIT
Empleos turísticos directos	ND		26,6%		Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
Viajeros extranjeros no residentes	806	225,0%	1,432,468	6,0%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT

<sup>115</sup> Plan de Desarrollo Turístico. pág. 84.

<sup>116</sup> DAS-Migración Colombia; Aerocivil; UAESPN

	Visitantes a parques nacionales	93	ND	731,633	20,6%	Noviembre 2012	Perfil departamental / informe mensual de turismo- MCIT
<b>Infraestructuras Turística</b>							
<b>Prestadores de servicios turísticos con RNT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 12 Establecimientos de alojamiento y hospedaje</li> <li>• 1 Agencia de viaje y turismo</li> <li>• 1 Agencia de viaje operadora</li> </ul>						
<b>Aeropuertos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 Vuelos diarios desde la capital</li> </ul>						
<b>Vías/Carreteras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 13 Vías</li> </ul>						
<b>Alertas de Viaje</b>							
<b>España</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, zona de riesgo medio</li> <li>• La capital es zona de mayor seguridad que la zona rural</li> </ul>						
<b>Estados Unidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencia general, fuera de zonas de seguridad</li> <li>• Advertencia general, evitar el transporte en buses inter e intra urbano, o realizar recorridos nocturnos fuera de las áreas urbanas. Viajar preferiblemente en avión</li> </ul>						
<b>Reino Unido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recomienda no viajar a no ser que sea imprescindible a las zonas fronterizas con Venezuela</li> </ul>						
<b>Seguridad en el departamento</b>							
<p>Según el Ministerio de Defensa Nacional, en un estudio comprendido entre 2002 y 2011<sup>117</sup> respecto a: Homicidios comunes, secuestro extorsivo, víctimas en homicidios colectivos, casos de terrorismo, piratería terrestre y desmovilizados individuales, presenta: En el Departamento del Vichada se presentaron 213 desmovilizaciones individuales de los 23.798 del país en el periodo de estudio y se presentaron acciones de aspersion de cultivos de coca en 23.874 hectáreas, correspondientes al 2,03% del total nacional.</p> <p>Estas cifras son importantes debido a que una de las principales fuentes de violencia del país se da por el conflicto con los grupos al margen de la ley y que estos tienen su mayor fuente de financiación en el narcotráfico. El Período de estudio se mantiene para los datos de aspersion, mientras para la desmovilización es del</p>							

<sup>117</sup> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA. Dirección de estudios sectoriales – grupo de información y estadística. “Información departamental, sector defensa y seguridad”. Enero de 2012.

2003 al 2011.

El Departamento del Vichada se encuentra entre los más seguros de Colombia. En el período de análisis se presentaron 10 de los 5359 secuestros extorsivos cometidos en el país, siendo el último en el 2011, 8 casos de terrorismo en los años 2002, 2003, 2006 y 2010, y no hubo víctima en homicidios colectivos, ni piratería terrestre. 212 fueron los homicidios comunes y la participación de este delito a nivel nacional fue del 0,11%.

### Valoración subsectores

Actividad	Principales Actividades	Media Dept	Media País	Descripción
<b>Ecoturismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PNN El Tuparro</li> </ul>	<b>2,60</b>	<b>3,10</b>	El Vichada alberga en su territorio el PNN Tuparro que es uno de los 5 sitios declarados Reserva de la Biósfera en Colombia. El departamento cuenta con la reserva Bojonwi que en sus 44.680 hectáreas y liderada por la Fundación Omachi trabaja en la conservación del ecosistema.
<b>Avistamiento de Aves</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>RN Ventanas</li> <li>Refugio Nimajay</li> <li>RN Bojonawi</li> <li>Finca El Tesoro</li> </ul>	<b>1,80</b>	<b>2,73</b>	En Vichada el Avistamiento de Aves se percibe como una actividad complementaria. Actualmente es desarrollada por el sector privado al interior de Reservas Naturales de la Sociedad Civil o en Fincas
<b>Turismo de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Río Bitá</li> <li>Puerto Carreño, pesca deportiva</li> <li>PNN El Tuparro, pesca deportiva, rafting y kayak</li> <li>Río Orinoco</li> </ul>	<b>3,06</b>	<b>3,08</b>	El río Bitá es reconocido internacionalmente para la pesca deportiva. Adicionalmente cuenta con el PNN El Tuparro con paisajes maravillosos. Los raudales del río Orinoco podrían servir para desarrollar rafting de alto nivel.
<b>Turismo Rural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Finca El Tesoro</li> </ul>	<b>2,12</b>	<b>2,73</b>	Las actividades de trabajo de Llano pueden complementar el destino, especialmente en los alrededores de Puerto Carreño y en la región occidental del departamento. El vichada está sufriendo una transformación productiva en el agro especialmente en la región Occidental en donde se están desarrollando nuevos cultivos de palma y silvicultura, que podrían ser susceptibles de aprovechamiento para este sector. Adicionalmente se podrían recuperar las actividades de peces ornamentales y hay cultivos de Marañón.

### Actores Clave

#### Sector Público

- Secretaría de Planeación

<b>Sector Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corporinoquia</li> <li>• INDEVI Instituto De La Recreación y El Deporte del Vichada</li> </ul>
<b>Otros Actores Estratégicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACATISEMA-Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas Selva Mataven</li> <li>• Fundación Omacha</li> <li>• Fundación Etnollano</li> </ul>

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Acceso Primario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El acceso al departamento desde Bogotá, es regularmente por vía aérea. Satena es la aerolínea que ofrecen el servicio con una frecuencia de tres vuelos semanales, principalmente en aviones con capacidad para 76 pasajeros. Sin embargo en época de Verano (Diciembre a Marzo) es posible llegar por tierra, por caminos de trocha y carretables destapados, con una duración de más de 18 horas, pero no existen rutas regulares. En invierno por el contrario, existe una ruta fluvial desde Puerto Gaitán y Puerto Carreño por el río Meta, con rutas comerciales regulares y una duración de 12 horas.</li> <li>• Entre aeropuertos y aeródromos el departamento de Vichada cuenta con 18 instalaciones registradas ante la aeronáutica civil, dentro de las cuales se identifica el aeropuerto Germán Olano.</li> </ul>	Ecoturismo	1	2,56
		Avistamiento de Aves	1	2,56
		Turismo de Aventura	1	2,56
		Turismo Rural	1	2,56
<b>Planta Turística</b>	<p><b>Establecimiento de alojamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En cuanto a los alojamientos del departamento, hay 14 con RNT de un total de 21. De los 14 hoteles 12 están en Puerto Carreño, uno en Primavera y uno en Santa Rosalía.</li> <li>• Los registrados son: Hotel Los Paisas, Hotel y restaurante JM, Hotel el Tucan y el hotel Misataba. Todos son hoteles de ciudad enfocados en el segmento de los viajeros de negocios o los funcionarios públicos que visitan el departamento.</li> <li>• Solamente hay un operador registrado para operación en el PNN el Tuparro.</li> </ul> <p><b>Organización del viaje y reservas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Según el RNT hay 4 agencias de viaje registradas y</li> </ul>			
		Avistamiento de Aves	1,5	2,7
		Turismo de Aventura	3	3,33
	Turismo Rural	2,8	3,31	

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>solamente una como “agencia de viajes operadora”.</p> <p><b>Transporte y vías de comunicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El acceso a los principales atractivos turísticos de la región se hace por vía fluvial y por caminos veredales hacia algunas comunidades indígenas.</li> <li>Existe una oferta suficiente de lanchas y botes para las actividades de pesca, pero se necesita mayor capacitación y formalidad para la prestación turística.</li> </ul> <p><b>Alimentos y bebidas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La oferta gastronómica cuenta con 11 establecimientos reconocidos y una cultura de cocina del pescado de muy buena calidad y variedad. Son famosos los caldos de pescado en el Malecón y la “Mamona” o ternera a la llanera también está presente en la oferta gastronómica de la región.</li> </ul> <p><b>Servicios complementarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En cuanto los servicios públicos, según el censo del DANE en el 2005 el acceso a la energía eléctrica era del 52,8%, acueducto el 43,5% y 6,2% alcantarillado. No hay cobertura del servicio de gas natural en el departamento.</li> </ul>			
<b>Recurso Humano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el departamento del Vichada no hay Guías de Turismo con RNT, lo cual muestra el bajo nivel de formalidad si se tiene en cuenta que en la temporada de pesca pueden estar recibiendo turistas extranjeros cotidianamente.</li> <li>Solamente hay el Colegio Antonia Santos de Casuarito tiene el programa de Colegios Amigos del Turismo.</li> <li>No hay programas de estudios superiores de turismo, ni el Sena tiene un Centro líder de Turismo</li> </ul>	Ecoturismo	1,65	2,47
		Avistamiento de Aves	2	2,33
		Turismo de Aventura	2,3	2,63
		Turismo Rural	2,3	2,54
<b>Comercialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El departamento del Vichada tiene paisajes y recursos maravillosos y sorprendentes. La promoción del departamento está centrada en la pesca deportiva en los ríos cercanos a su capital Puerto Carreño.</li> <li>El posicionamiento del río Bitá en Internet como destino de clase mundial para la pesca deportiva, hace que lleguen</li> </ul>	Ecoturismo	2,8	2,94
		Avistamiento de Aves	1	2,48
		Turismo de Aventura	4	2,62

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	<p>cientos de turistas en la temporada de pesca especialmente de noviembre a febrero.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Adicionalmente cuenta con el Parque Nacional el Tuparro que es una visita aspiracional para los naturalistas.</li> <li>La promoción se hace básicamente en redes especializadas de pesca y vía web.</li> <li>No hay promoción local, por que los turistas que llegan siempre tienen organizadas las actividades previamente.</li> </ul>	Turismo Rural	2	2,76
<b>Intangibles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En Vichada el Avistamiento de Aves se percibe como una actividad complementaria. Actualmente es desarrollada por el sector privado al interior de Reservas. Naturales de la Sociedad Civil o en Fincas especialmente en la zona norte en época de verano cuando hay concentraciones importantes en esteros y morichales.</li> <li>Se realizan actividades de ecoturismo en los alrededores de Puerto Carreño en los cerros tutelares del Campanario y Bitá., cabalgatas, canotaje en los ríos afluentes del Orinoco.</li> <li>El avistamiento de cetáceos (delfines rosados) es una actividad obligada por la cercanía y facilidad de avistamiento, en la desembocadura del río Meta sobre el Orinoco y en la desembocadura del río Bitá.</li> <li>El PNN EL Tuparro, es reconocido nacionalmente como uno de los más bellos del país y recibe regularmente visitantes especialmente en la temporada de verano.</li> <li>También se hacen visitas a comunidades indígenas aunque este sector de etnoturismo no está desarrollado realmente.</li> <li>Los raudales que parten la navegación del Orinoco hacia Causarito también son un sitio de visita de los turistas y genera al atardecer en verano una coloración especial en las rocas y tepuyes.</li> <li>En aventura El río Bitá es reconocido internacionalmente para la pesca deportiva.</li> <li>Adicionalmente cuenta con el PNN El Tuparro y el área de la Reserva de la Biosfera, con paisajes maravillosos para el trekking y el canotaje. Los raudales del río Orinoco podrían servir para desarrollar rafting de alto nivel.</li> <li>En agroturismo se tienen cultivos de Marañón que pueden</li> </ul>	Ecoturismo	4	3,92
		Avistamiento de Aves	3	3,45
		Turismo de Aventura	4	3,59
		Turismo Rural	2,5	3,14



Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
	convertirse en atractivo turístico y se puede revivir el cultivo de peces ornamentales como atractivo turístico.			
<b>Gobernanza</b>	<p><b>Sector Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En el Departamento del Vichada, el turismo está adscrito a la secretaria de Planeación y es manejado por una funcionaria.</li> <li>Corporinoquia es la autoridad ambiental de la región y guía el desarrollo sostenible del turismo.</li> <li>En el Vichada el tema turístico no está en el imaginario de las comunidades indígenas Sin embargo la Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas de la Selva de Mataven- ACATISEMA, está interesada en estudiar las posibilidades de desarrollo turístico para algunas comunidades.</li> <li>Hay presencia de algunas ONG's como la fundación OMACHA que tiene la reserva Bojonawi que es icónica en los procesos de preservación y educación ambiental.</li> <li>También la fundación Etnollano que pretende mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas, campesinas y marginales urbanas de la Orinoquía, la Amazonía y tiene una fuerte presencia en el Vichada especialmente en la denominada selva de Mataven que sirve de transición entre la altillanura del Orinoco y las selvas húmedas de la Amazonía con una extensión de más de 1.8 millones de hectáreas.</li> <li>No se evidencian procesos asociativos para los sub – productos de Aves, Aventura y Agroturismo</li> </ul>	Ecoturismo	3	3,52
		Avistamiento de Aves	2	2,69
		Turismo de Aventura	3	2,72
		Turismo Rural	1,5	2,9
<b>Actividades Complementarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el Vichada las actividades complementarias están relacionadas con el etno-turismo, aunque no se ha desarrollado dentro de la cadena de comercialización tradicional del turismo.</li> <li>También hay visitas de científicos y las que generan algunas ONG y periodismo especializado.</li> </ul>	Ecoturismo	2	3,46
		Avistamiento de Aves	2	3,46
		Turismo de Aventura	2	3,46
		Turismo Rural	2	3,46

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Vocación Turística en PNN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El parque El Tuparro es icónico para los naturalistas y aspiracional para quienes disfrutan del turismo de naturaleza. Sin embargo las dificultades de acceso son altas por las pocas frecuencias y la dificultad que implica en temporada de invierno tener que pasar por Venezuela para poder llegar al parque.</li> </ul>	Ecoturismo	2,46	2,32
<b>Reservas de la sociedad civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hay varias reservas de la sociedad civil lideradas principalmente por ONG's que propenden por la conservación. La más emblemática es la Bojonawi. También está la reserva Ventanas que ha desarrollado estudios de avifauna en al región. También están Villa Mirian, Refugio Nlmajay, La pedregosa y Rancho Santa Bárbara, Serranias de Casa Blanca, Pitalito y Wakuinali. El total de hectáreas de las RSC en Vichada alcanza más de 19.000 Hectáreas.</li> </ul>	Ecoturismo	2,5	1,97
<b>Porcentaje de hectáreas protegidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento del Vichada tiene 561758,06 hectáreas protegidas que equivalen al 5,7% de su territorio y 2,31% de las hectáreas protegidas en el país.</li> </ul>	Ecoturismo	0,49	1,94
<b>Nº de especies</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carl Dowing, en su investigación para el "Diseño de Producto Turístico Observación de Aves en Colombia", elaborada para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el 2011, define que en el Vichada se encuentran 332 especies de las aves del país.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	2	3,28
<b>AICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Parque Nacional el Tuparro, es el AICA presente en Vichada, con 528.000 hectáreas, alberga 320 especies de aves.</li> </ul>	Avistamiento de Aves	1	2,16
<b>Endemismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay datos registrados sobre endemismos particulares en el Departamento del Vichada sin embargo hay 5 especies restringidas al Bioma de <i>Amazonía Norte</i> (A3) que son: Crax alector Mitu tomentosum Picumnus pumilus Heterocercus flavivertex Thamnophilus nigrocinereus</li> </ul>	Avistamiento de Aves	1	1,75

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Actividades de Aventura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se desarrollan actividades de trekking, senderismo y canotaje tanto en Puerto Carreño como en el PNN El Tuparro. Cabalgatas y actividades e llano en el norte del departamento y en las fincas alrededor de la capital. Y por supuesto la pesca deportiva que es el símbolo del departamento especialmente en el río Bitá.</li> </ul>	Turismo de Aventura	4,2	3,19
<b>Inclusión en Plan de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El plan de Desarrollo Departamental no incluye específicamente el agroturismo, pero el plan de desarrollo turístico del Vichada contempla la adecuación de fincas ganaderas para el turismo como complemento de la oferta.</li> </ul>	Turismo Rural	5	1,25
<b>Existencia de unidades agroturísticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No existen unidades agroturísticas en el Departamento, aunque existen cultivos de Marañón que pueden convertirse en una de ellas.</li> </ul>	Turismo Rural	0	2,19
<b>% de hectáreas agrícolas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la Encuesta Nacional Agrícola del DANE, en el departamento del Vichada no se obtuvieron resultados sobre los porcentajes dedicados a labores agrícolas pero del más de un millón de hectáreas que tiene el departamento es muy claro que se han desarrollado nuevos cultivos en el noroccidente del Departamento y que hay una tradición de ganadería tradicional que se sigue desarrollando.</li> </ul>	Turismo Rural	ND	3,4
<b>Producción cafetera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según estadística de la Federación Nacional de Cafeteros, en el Vichada no hay hectáreas sembradas café, razón por la cual tampoco hay caficultores.</li> </ul>	Turismo Rural	ND	1,63

Criterio de Valoración	Valoración Cualitativa	Subproducto – Segmento Especializado	Puntuación	Media Nacional
<b>Encadenamientos productivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se evidencian encadenamientos productivos desarrollados que puedan ser fuente de un aprovechamiento turístico.</li> </ul>	Turismo Rural	2,12	2,62

### 3.7.2 Calificación TN de los departamentos de la Región Orinoquia

Ver anexo criterios de calificación subproductos por departamentos para la valoración de indicadores y metodología aplicada.

#### 3.7.2.1 Calificación Subproducto Ecoturismo

Departamento	Calificación	Comentario
Meta	3,27	El ecosistema de llanos, páramo y selva caracterizan a este departamento, pasan por el territorio los Ríos Meta, Arauca, Guaviare y Vichada, cinco (5) PNN entre los que se encuentra la Sierra de la Macarena, punto de encuentro de la biodiversidad de la Amazonía, Orinoquía y los Andes y donde alrededor de Caño Cristales, considerado uno de los ríos más lindos del mundo, se ha desarrollado un trabajo comunitario que involucra a toda la cadena turística como instrumento de crecimiento económico de los habitantes de la Macarena, que ven en el ecoturismo una estrategia conservación de sus recursos naturales
Arauca	2,38	Al departamento de Arauca se le atribuye uno de los mejores escenarios para disfrutar del paisaje de PNN El Cocuy, que se comparte con los departamentos de Boyacá, Norte de Santander y Casanare, de hecho el 47% de esta área protegida se encuentra en el municipio de Tame; sin embargo, las condiciones de accesibilidad son precarias y el atractivo no ha sido aprovechado acorde al potencial que tiene. La laguna Piquetierra, donde se pueden avistar alcaravanes y garzas, se reconoce también como un espacio propicio para el desarrollo de actividades ecoturísticas. En este departamento no hay reservas de la sociedad civil registradas.
Casanare	2,84	Conocida como "La Gran Sabana Colombiana" alberga una importante diversidad de fauna silvestre que los visitantes pueden avistar con facilidad, principalmente en lagunas como la del Tinje en Aguazul, Paz de Ariporo, Tauramena y Trinidad. Aunque no tiene en su territorio Parques Nacionales Naturales, La Reserva Natural Parque Wisirare es el escenario de conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con que cuenta el departamento para el desarrollo del ecoturismo.
Vichada	2,6	El Vichada alberga en su territorio el PNN Tuparro que es uno de los 5 sitios declarados Reserva de la Biósfera en Colombia. El departamento cuenta con la reserva Bojonwi que en sus 44.680 hectáreas y liderada por la Fundación Omachi trabaja en al conservación del ecosistema.

Tabla 30: Calificación Ecoturismo – Región Andina Norte

#### 3.7.2.2 Calificación Subproducto Avistamiento de Aves

Departamento	Calificación	Comentario
Meta	3	La Corporación Llanera de ornitología y de la naturaleza Kotsala ha jugado un importante papel en el desarrollo de la actividad. Su principal desarrollo se ha hecho alrededor de las reservas privadas, que cuentan con infraestructura adecuada para la prestación del servicio. Hoy es la RN Las Umanas la que se ofrece en las rutas para el Avistamiento, mientras que en la Sierra de la Macarena, el avistamiento de aves hace parte integral de la experiencia ecoturística. Es necesario también destacar que por su cercanía a Bogotá y el gran atractivo en el que se constituyen los llanos colombianos,

		para los avistadores que disfrutaban de ese ecosistema desde Venezuela y que hoy buscan otras alternativas, el departamento del Meta se presenta como un departamento con potencial importante para el avistamiento de aves, además que permite la realización de la actividad en familia por la variedad de sus atractivos.
Arauca	1,7	Si bien el Departamento es reconocido por su importante ecosistema marcado por la condición llanera, la situación de orden público que se presenta en la zona, no permiten el aprovechamiento del recurso natural para hacer observación de aves
Casanare	2,55	En el Departamento, el desarrollo de la actividad se ha enfocado principalmente en la investigación científica y en grupos estudiantiles. La Reserva Natural de la Sociedad Civil, Hato la Aurora, se ha convertido en el escenario más reconocido del departamento para realizar la actividad; se pueden observar más de 140 aves y cuenta con las condiciones apropiadas para el turismo. Teniendo en cuenta que esta zona pertenece a la región llanera del país y que los pajareros interesados en explorar ese ecosistema están buscando escenarios distintos al de Venezuela, donde se concentraba la mayor parte de las visitas, Casanare se presenta como una opción importante para el desarrollo de la actividad
Vichada	1,8	En Vichada el Avistamiento de Aves se percibe como una actividad complementaria. Actualmente es desarrollada por el sector privado al interior de Reservas Naturales de la Sociedad Civil o en Fincas

Tabla 31: Calificación Aves - Región Orinoquia

### 3.7.2.3 Calificación Subproducto Turismo de Aventura

Departamento	Calificación	Comentario
Arauca	2,01	Posibilidad de actividades de aventura ligadas a la cultura llanera
Casanare	2,68	Los ríos y la cultura llanera tienen potencial para el desarrollo de nuevas actividades. Tiene un buen voladero en Villanueva. Y muchos ríos para la pesca deportiva.
Meta	3,48	Caño Cristales es un atractivo icónico de clase mundial, alrededor del cual se pueden desarrollar actividades de aventura
Vichada	3,06	El río Bitá es reconocido internacionalmente para la pesca deportiva. Adicionalmente cuenta con el PNN El Tuparro con paisajes maravillosos. Los raudales del río Orinoco podrían servir para desarrollar rafting de alto nivel.

Tabla 32: Calificación Turismo de Aventura - Región Orinoquia

### 3.7.2.4 Calificación Subproducto Turismo Rural

Departamento	Calificación	Comentario
Meta	3,19	Cerca de Villavicencio, en la vía a Puerto López, el Parque Agroecológico Mereceré, considerado el mayor de Suramérica en su género, reúne distintos tipos de actividades agroturísticas. Reservas naturales que se pueden visitar. Fincas agroturísticas. Paseo a caballo. Avistamiento de avifauna.
Arauca	2,45	La tradición y cultura llanera, podrían desarrollar actividades de trabajo de

		llano que se complementarían con la exuberancia del avistamiento de fauna especialmente en la temporada de verano. Adicionalmente contar con el piedemonte genera una oportunidad para desarrollar actividades complementarias una vez se superen las dificultades de orden público actuales.
Casanare	2,79	La tradición y cultura llanera, podrían desarrollar actividades de trabajo de llano que se complementarían con la exuberancia del avistamiento de fauna especialmente en la temporada de verano. Adicionalmente contar con el piedemonte genera una oportunidad para desarrollar actividades complementarias en diferentes pisos térmicos. En el último lustro se han desarrollado grandes cultivos de palma, piña, patilla, papaya y Silvicultura que podrían desarrollar actividades de agroturismo, aunque ahora no están dentro de los proyectos de las grandes empresas de estos sectores.
Vichada	2,12	Las actividades de trabajo de Llano pueden complementar el destino, especialmente en los alrededores de Puerto Carreño y en la región occidental del departamento. El vichada está sufriendo una transformación productiva en el agro especialmente en la región Occidental en donde se están desarrollando nuevos cultivos de palma y silvicultura, que podrían ser susceptibles de aprovechamiento para este sector. Adicionalmente se podrían recuperar las actividades de peces ornamentales y hay cultivos de Marañón.

Tabla 33: Calificación Turismo Rural – Región Andina Norte





**Gustavo Bassotti**  
**Manager T&L América**  
gbassotti@tladvisors.com  
www.tladvisors.com

**Arq. Héctor Ceballos-Lascuráin**  
**Consultor Internacional en Arquitectura Ambiental,  
Ecoturismo y Planeación Regional**  
**Director General PICE**  
ceballos@laneta.apc.org  
<http://www.ceballos-lascurain.com>

**Paloma Zapata**  
**Senior Consultant T&L**  
pzapata@tladvisors.com  
www.tladvisors.com

**Arturo Crosby**  
**Presidente FORUM NATURA INTERNACIONAL**  
[director@forumnatura.org](mailto:director@forumnatura.org)  
[www.forumnatura.org](http://www.forumnatura.org)

**María Amézola**  
**Senior Analyst T&L**  
mamezola@tladvisors.com  
www.tladvisors.com

**AVIAEXPORT**  
**Ricardo Ramírez**  
**Sandra Abreu**  
[www.aviaexport.com.co](http://www.aviaexport.com.co)



**MinComercio**  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



# Diagnóstico Turismo de Naturaleza en Colombia

## Capítulo 4: Análisis Micro -Casos de Estudio



**T&L** TOURISM  
LEISURE & SPORTS  
**europ Praxis**

**AVIA EXPORT**

Octubre de 2012

## Índice

4	Casos de Estudio Empresas TN Nacionales .....	3
4.1	Introducción .....	3
4.2	Casos de Estudio Turismo de Ecoturismo y segmentos de Aves y Ballenas .....	5
4.2.1	Ecodestinos .....	5
4.2.2	Aviatur Ecoturismo.....	8
4.2.3	Ecoturismo Sierra de La Macarena .....	11
4.2.4	EcoTurs – Observación de Aves .....	14
4.2.5	Ecoturismo – Kaishi Travel .....	16
4.2.6	El Almejal – Observación de aves y ballenas .....	18
4.3	Casos de Estudio Turismo de Aventura y segmento Buceo .....	21
4.3.1	Río Expeditions - Aventura .....	21
4.3.2	Dive and Tours - Buceo .....	24
4.3.3	Roosevelt Rodríguez – Ecoturismo y aventura en ríos .....	26
4.3.4	Nautilus – Buceo.....	28
4.4	Caso de estudio Turismo rural – Agroturismo .....	30
4.4.1	Parque Nacional del Arroz – Agroturismo .....	30
4.5	Síntesis de casos nacionales micro empresariales.....	32
4.5.1	Claves de éxito del negocio de TN .....	32
4.5.2	Obstáculos para la operación .....	33

## 4 Casos de Estudio Empresas TN Nacionales

### 4.1 Introducción

El presente capítulo presenta casos de operadores turísticos nacionales colombianos, y su forma de operación en los diferentes subproductos del turismo de naturaleza considerados dentro del Plan de Negocio de TNC:

1. Ecoturismo: todo el subproducto en general y un foco especial sobre los segmentos de observación de Aves y observación de Ballenas
2. Turismo de Aventura: todo el subproducto en general y un foco especial sobre el segmento Buceo
3. Turismo Rural - Agroturismo

El objetivo principal es tener una muestra de valor sobre los resultados y las problemáticas que se presentan a la hora de operar turismo de naturaleza en Colombia, y obtener una serie de lecciones aprendidas y obstáculos a superar.

Se llevó a cabo el análisis de casos de estudio de 11 (once) empresas nacionales del sector. Si bien en la propuesta de trabajo se proponía una distribución de 3 empresas de más de 50 empleados, 5 de entre 15 y 50, y 3 empresas de menos de 15 empleados; una vez analizada la situación real del sector del TNC, resulta difícil encontrar empresas de más de 15 empleados en general. Normalmente las empresas de turismo de naturaleza cuentan con un equipo fijo de pocos empleados, con un máximo de entre 5 y 8 empleados; y un equipo variable que se contrata como externos durante los meses de temporada o para salidas concretas. Es decir, empleados temporales por trabajo o por temporada. La distribución de casos trabajados se considera representativa de la realidad del sector, con empresas o instituciones destacadas en el tipo de producto clave que las caracteriza y en su región de operación. La distribución final es la siguiente: 7 empresas pequeñas, 3 empresas medianas y una empresa grande.

Esta situación de la estructura organizacional, permite suponer algunas premisas:

- a) El volumen del negocio aún no es lo suficientemente grande como para emprender con estructuras mayores
- b) La estructura de temporalidad hace que se tenga una estructura de personal de alta rotación
- c) Algunas de las empresas de turismo de naturaleza, además de las condicionantes anteriores, tienen como principio una operación que genere impactos sociales positivos. Esto se traduce en subcontratación de guías, equipos humanos y proveedores locales según la operación; fomentando la iniciativa local.


Los casos de estudio analizados son:

- Región Caribe:
  - Kaishi Travel – Ecoturismo: empresa pequeña, de un solo empleado fijo y el resto por subcontratación (Uribia, La Guajira)
  - Nautilus – Buceo: empresa pequeña, de 5 empleos fijos y externos variables según temporada (Taganga, Magdalena)
  - Dive & Tours – Buceo: empresa pequeña, de 5 empleos fijos y otros tantos externos (Bogotá, Cundinamarca)
- Región Pacífica:
  - El Almejal – Observación de aves y ballenas: empresa considerada pequeña a mediana, con 9 empleos fijos y otros externos, según temporada. (Bahía Solano, Chocó)
- Región Andina:
  - Parque Nacional del Arroz – Turismo Rural: institución grande, con alrededor de 65 empleados. (Alvarado, Tolima)


- Ecoturs – Observación de aves: empresa pequeña, de 6 empleados fijos y luego guías externos por zona de operación. (Bogotá, Cundinamarca)
- Aviatur Ecoturismo – Ecoturismo: empresa considerada mediana, con 11 empleados fijos de la empresa, otros externos de subcontratación temporal, y de soporte del Grupo Aviatur (gran empresa) (Bogotá, Cundinamarca)
- Río Expedition – Turismo Aventura: empresa pequeña de 6 empleados fijos. (San Gil, Santander)
- Región Orinoquía:
  - Roosevelt Rodríguez: empresa de autoempleo, con subcontratación de externos según operación. (Puerto Carreño, Vichada)
  - Ecoturismo Sierra de La Macarena – Ecoturismo: empresa considerada mediana, de 20 empleados (5 fijos y 15 temporales). (Villavicencio, Meta)
- Región Amazonía:
  - Ecodestinos – Ecoturismo: empresa pequeña de 6 empleados fijos, y contratación de externos por área de operación. (Leticia, Amazonas)

## 4.2 Casos de Estudio Turismo de Ecoturismo y segmentos de Aves y Ballenas

### 4.2.1 Ecodestinos

Ecodestinos – Turismo de Naturaleza					
Datos Empresa		Fecha de Inicio de Actividades			
Nombre Gerente:	Hélida Leon	Diciembre del 2004 a la fecha. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Amazonas Hoteles Decameron - Aviatur y Parque Nacional Natural Amacayacu- Diseño, organización y operación de receptivos, como concepto de Turismo sostenible a través del apalancamiento de los diversos actores de la cadena productiva del Turismo /Hoteles-Agencias Mayoristas/Operadores/prestadores de servicios. Hubo una conformación de unión temporal de agencias operadoras como Consorcio Manguare encargado de hacer la operación de los receptivos en el Hotel Decameron.</li> <li>• Participación en el diseño de producto TNC, formatos de recolección de información y capacitación en actividades de turismo de naturaleza para Colombia.</li> <li>• Capacitación sobre destinos Turísticos de Naturaleza en comunidades Indígenas Amazonas: Destinos y Productos de Naturaleza, Costeo de paquetes. Marzo 14 al 19 del 2006. CONCESION AMACAYACU.</li> <li>• Capacitación en Interpretación ambiental de productos de Naturaleza. Bahía Solano Junio 23 al 27 y Julio 21 al 26 del 2006- PADEMÉR-CINSET.</li> <li>• Fortalecimiento de las Posadas Ecoturísticas de las Familias Guardabosques de la Sierra Nevada de Santa Marta a través de la capacitación en Turismo de Naturaleza. Proyecto Midas y Acción Social. Octubre 2007 y en ejecución.</li> </ul>			
Sede principal:	Carrera 70H No. 127 <sup>a</sup> – 72   Bogotá Colombia				
Sucursal:	Leticia - Amazonas				
Página Web:	www.ecodestinos.com.co				
No de Empleados	6 directos 10 indirectos				
<b>Volumen de Negocio</b>	Variable 1.500 turistas/año, beneficios brutos aproximados y entre 45 y 300 millones de pesos colombianos.				
		Promedio visitantes por año	Promedio visitas / mes		
	Total visitas x año	1.500,00	125,00		
	Ingreso bruto promedio por visitante	3.000.000,00	Mínimo	7.200.000,00	Máximo
	<b>Mínimos</b>	Pesos colombianos	%	<b>Máximos</b>	Pesos colombianos
	Ingresos brutos:	4.500.000.000,00		Ingresos brutos:	10.800.000.000,00
Ingresos netos:	900.000.000,00	20%	Ingresos netos:	3.240.000.000,00	30%
Beneficios brutos:	45.000.000,00	5,00%	Beneficios brutos:	324.000.000,00	10%
<b>Modelo de negocio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño, Operación, promoción y comercialización de destinos de Naturaleza en Colombia.</li> </ul>				
<b>Oferta turística</b>			<b>Destinos turísticos</b>		
Productos Clave:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Receptivos por destinos</li> <li>• Reservas naturales privadas</li> <li>• Paquetes de naturaleza (a medida)</li> </ul>		Nacionales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amazonas</li> <li>• Sierra Nevada</li> <li>• Tayrona</li> <li>• Puerto Inirida</li> <li>• Guajira</li> </ul>	



Ecodestinos – Turismo de Naturaleza			
			<ul style="list-style-type: none"> <li>San Agustín</li> </ul>
Productos complementarios: <ul style="list-style-type: none"> <li>Reserva de Hoteles</li> </ul>		Internacionales: <ul style="list-style-type: none"> <li>N/A</li> </ul>	
Marketing, Comercialización y Promoción:		Nuevas inversiones, Productos e Innovación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en Ferias nacionales e internacionales</li> <li>Ruedas de negocio, Works shops, y visitas comerciales</li> <li>Capacitaciones a agencias de viajes, organización viajes de familiarización con agentes de viajes nacionales e internacionales</li> <li>Portafolios de productos, página web, información de los destinos.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño producto para destinos como San José del Guaviare, Puerto Inírida.</li> <li>Fundación de la Asociación Colombiana de Turismo de Naturaleza SerCoNatural 2011.</li> </ul>	
Mejores prácticas:		Barreras de Crecimiento:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Especialización en destinos de naturaleza</li> <li>Alianzas productivas</li> <li>Planes a la medida</li> <li>Conocimiento de los destinos</li> <li>Trabajo con las comunidades</li> <li>Presencia a nivel nacional.</li> <li>Turismo sostenible a través del encadenamiento productivo de actores locales (Turismo - Hoteles-Agencias – Mayoristas – operadores - prestadores de servicios)</li> </ul>		<p><u>Generales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con estímulos del gobierno para tecnología, adquisición de equipos de trabajo (lanchas, motores, jeeps, mariposarios, adecuación de infraestructura, entre otras) o si los hay no se conoce la forma para acceder a ellos.</li> <li>Barreras en el manejo de la tecnología en la actualización de la página web, redes sociales y marketing digital.</li> </ul> <p><u>Región Sierra Nevada de Santa Marta</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de apoyo sector público para la promoción del destino.</li> <li>No se identifica el destino con una marca y slogan</li> <li>Se requieren capacitaciones especializadas para la competitividad de las actividades que están en desarrollo.</li> </ul> <p><u>Región Amazonia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cadenas Hoteleras (Decameron/ On vacation) que manejan el turismo sin ser sostenibles (inversiones en alojamiento de más de 200 camas,(On vacation) actividades sin mensajes de educación ambiental, ejemplo: Isla de los micos (Decameron))</li> <li>Actividades muy generales no especializadas para nichos de mercados con características diferenciadoras.</li> </ul> <p><u>Capital humano:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de personal capacitado con habilidades en la operación, atención al cliente y diseño de producto turístico.</li> <li>Falta de entidades regionales que tengan programas especializados en estas áreas.</li> </ul> <p><u>Tecnología y sistemas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Baja cobertura de banda ancha en las regiones, lo que dificulta las comunicaciones por internet.</li> </ul>	



## Ecodestinos – Turismo de Naturaleza



### Gobernanza

- En la mayoría de las regiones hay voluntad pública y privada pero no existe una planificación a mediano y largo plazo que permita el desarrollo de procesos y su continuidad.
- La mayoría de los alcaldes desconocen el verdadero sentido de lo que es el Turismo


### **Factores clave del éxito:**

1. Contaban con gran experiencia y conocimiento de los destinos y del sector, desde el comienzo de la actividad de la empresa, lo que facilitó el desarrollo de productos iniciales.
2. La empresa cuenta con el respaldo de la red comercial y financiero del Grupo AVIATUR, el más grande en turismo de Colombia. Esto permite mejores condiciones comerciales y negociación de precios netos.
3. Competencias laborales ya desarrolladas por parte del equipo de trabajo para brindar mejor calidad de servicios.
4. Lideran la operación de algunos destinos en concreto, de gran proyección internacional, como Amazonas.
5. Operan productos propios de Ecodestinos o del Grupo Aviatour, lo que favorece en la generación de beneficios
6. Gran parte del éxito de la empresa reside en el mantenimiento de principios de turismo sostenible, lo que genera adhesión y respeto por parte de las comunidades en los destinos. Tienen una política de involucramiento activo y generación de efecto multiplicador a nivel local, además de respeto medioambiental.
7. Han desarrollado alianzas con empresas que gestionen grandes volúmenes de mercado, lo que les permite mejorar las condiciones comerciales y de operación de sus propios productos.
8. Estructura empresarial “liviana”, de equipos mínimos, con mucha subcontratación

### **Asociaciones, Certificaciones y Reconocimientos:**

- Socios fundadores de la asociación de turismo de Naturaleza SerConatural (Asociación Colombiana de Turismo de Naturaleza)
- Anato.
- Iso Av001,002,004

## 4.2.2 Aviatur Ecoturismo

Caso de Estudio 1: Aviatur – Departamento de Ecoturismo			
Datos Empresa		Fecha de Inicio de Actividades	
Nombre Gerente:	FELIPE ESCOBAR	<ul style="list-style-type: none"> <li>2005. Inicialmente sólo se manejaban las concesiones de los Parque Naturales: Tayrona, Gorgona, Amacayacu, Nevados y las casas navegantes de la organización.</li> <li>A partir de enero de 2012 se amplía la oferta a los diferentes destinos del país y del mundo en ecoturismo.</li> </ul>	
Sede principal:	AVENIDA 19 No. 4-62 Bogotá Colombia		
Sucursal:	Oficina principal Aviatur		
Página Web:	<a href="http://www.aviaturecoturismo.com">www.aviaturecoturismo.com</a>		
No de Empleados	11		
<b>Volumen de Negocio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según los datos del informe de Aviatur-ecoturismo del 2011, se tuvo un volumen de visitantes a las concesiones de Tayrona, Gorgona, Amacayacu y Los Nevados, de 303.842 visitantes.</li> <li>El volumen de ingresos generados hacia PNN por concepto de pago de cuota es de 2.106 millones de pesos colombianos en ese año. Los ingresos netos para la empresa redundarían en el 40%, por lo que se tiene entre 1.200 y 1.750 millones de pesos colombianos en el 2011.</li> <li>En todos los casos, a excepción del PN Tayrona que ha comenzado a generar una operación rentable desde el 2011, la operación y los beneficios brutos obtenidos por el modelo de concesiones actuales no son viables.</li> </ul>		
<b>Modelo de negocio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Concesiones de parques naturales, producto propio y operadores</li> </ul>		
Oferta turística		Destinos turísticos	
Productos Clave:	<ul style="list-style-type: none"> <li>PNN TAYRONA</li> <li>PNN GORGONA</li> <li>CASA NAVEGANTE DE CHOLON</li> </ul>	Nacionales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>PNN TAYRONA</li> <li>PNN GORGONA</li> <li>CASA NAVEGANTE DE CHOLON</li> <li>SANTANDER</li> <li>AMAZONAS</li> <li>GUAJIRA</li> <li>BAHIA SOLANO</li> <li>SAN ANDRES Y PROVIDENCIA</li> <li>CAÑO CRISTALES</li> <li>EJE CAFETERO</li> <li>CAPURGANA</li> <li>NUQUI</li> </ul>
Productos complementarios:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Otros parques naturales</li> <li>Amazonas</li> <li>Santander</li> <li>Buceo y avistamiento de aves en Colombia</li> </ul>	Internacionales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>CHILE, ARGENTINA, AFRICA, CENTRO AMERICA, PERU, COSTA RICA.</li> </ul>
Marketing, Comercialización y Promoción:			Nuevas inversiones, Productos e Innovación:
<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesores del Grupo Aviatur, con capacitaciones, charlas y comunicaciones internas de los programas y destinos</li> <li>Para cliente externo directo se comercializa a través de sitio web <a href="http://www.aviaturecoturismo.com">www.aviaturecoturismo.com</a>, comunicados a bases de datos propias y</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>CASA NAVEGANTE DE CHOLON</li> </ul>

## Caso de Estudio 1: Aviatur – Departamento de Ecoturismo



micro-sitios para clientes corporativos. Adicionalmente se han creado las paginas especializadas [www.buceocolombia.com](http://www.buceocolombia.com) y [www.birdwatchingcolombia.com](http://www.birdwatchingcolombia.com) especializadas en estas dos actividades.

- Comercialización de productos con agencias externas a la organización Aviatur, haciendo capacitación y visitas a sus oficinas
- Visitas comerciales a clientes potenciales y participación en la mayoría de los eventos comerciales y corporativos, en Colombia y en el exterior.
- Creación de catálogos de Colombia en mandarín, japonés, francés, alemán, ingles, ruso e italiano entre otros.

### Mejores prácticas:

- Red de comercialización nacional e internacional.
- Capacitaciones a vendedores externos
- Publicidad para los parques concesionados
- Operaciones respetuosas con el medio ambiente
- Combinación de operación de productos turísticos propios (hoteles principalmente) con la concesión de parques, para rentabilizar la concesión misma.

### Barreras de Crecimiento:

- Se han presentado limitantes en los accesos y transportes para algunas regiones naturales.
- Condiciones de las concesiones por parte de PNN exigentes y desequilibradas en cuanto a la gestión de otros operadores dentro de los parques, con márgenes de operación mínimos y en algunos casos deficitarios.
- Asumir PNN de poca viabilidad económica y operativa.
- Concepto de productos turísticos no orientados al mercado. (por ej. casas navegantes).

### Factores clave del éxito:

- 1) La empresa forma parte y cuenta con el respaldo financiero del Grupo AVIATUR, el más grande en turismo de Colombia; lo que ha permitido entrar en concesiones de rentabilidad incierta en sus inicios.
- 2) La voluntad corporativa de tener como política de grupo el ser pioneros en la toma de concesiones de parques nacionales, ha sido determinante a la hora de tomar concesiones aún cuando no se conocía el funcionamiento y resultados de los modelos de concesión. Esto ha permitido un posicionamiento político y en el sector del Grupo empresario AVIATUR, que le permiten ser un actor clave y destacado a la hora de las políticas de turismo de naturaleza del país.
- 3) El alto grado de posicionamiento de algunos de los parques nacionales concesionados, han contribuido a asegurar viabilidades mínimas del negocio (Ej. PNN Tayrona).
- 4) Aunque no han sido productos exitosos empresarialmente, se ha contado con el reconocimiento positivo social y del sector de algunos productos o destinos gestionados, como el PNN Isla Gorgona o el producto de las casas navegantes
- 5) Operaciones respetuosas con el medio ambiente
- 6) Combinación de operación de productos turísticos propios (hoteles principalmente) con la concesión de parques, para rentabilizar la concesión
- 7) Paralelamente a ser pioneros en la toma de concesiones de PNN, éstas se plantearon con la filosofía de innovación de producto turístico (reconceptualización de los ecolabs, casas navegantes, servicios de buena calidad dentro de los parques concesionados), permitiendo productos únicos y de gran notoriedad.
- 8) La filosofía de las inversiones dentro de las concesiones es a largo plazo, por lo que se han mantenido principios de turismo sostenible y de calidad de producto destacables. Esta filosofía ha redundado en el mantenimiento y coherencia en el tiempo de los conceptos de los productos planteados y el respeto de los principios de sostenibilidad; además de calidad y buena relación calidad-precio de los servicios y

## Caso de Estudio 1: Aviatur – Departamento de Ecoturismo




productos ofrecidos.

- 9) Han desarrollado un sistema de apoyo y soporte de capacitación a toda la red comercial de AVIATUR y más empresas del sector minorista en Colombia para dar a conocer el producto turístico de las concesiones.

### Asociaciones, Certificaciones y Reconocimientos:

- PNN GORGONA DURANTE EL ABRIL 2011 – ABRIL 2012 SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO Y CERTIFICACION DE CALIDAD TURISTICA NORMA NTS-TS002

### 4.2.3 Ecoturismo Sierra de La Macarena

Caso de Estudio Sierra La Macarena						
Datos Empresa		Fecha de Inicio de Actividades				
Nombre Gerente:	Oriana Carolina Quevedo	<ul style="list-style-type: none"> <li>25 de Noviembre del 2005</li> </ul>				
Sede principal:	Av. Alfonso Lopez No. 40-28 Villavicencio, Meta					
Sucursal:	La Macarena					
Página Web:	www.ecoturismomacarena.com					
No de Empleados	5 directos, 6 indirectos y más de 15 ocasionales.					
<b>Volumen de Negocio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuentan con más de 120 visitantes cada mes, en la temporada de lluvia de junio a diciembre</li> <li>Promedio de ingreso bruto por pasajero de 1 millón de pesos, con un total estimado de 1.500 millones de pesos al año</li> <li>Ingreso neto estimado en un 30%, y unos beneficios brutos altos (de un 50%) por ser producto propio en la mayor parte de la cadena de valor del turismo con pocos intermediarios, lo que equivale a unos 200 a 325 millones de pesos anuales de negocio aproximadamente</li> </ul>					
			Promedio visitantes por año	Promedio visitas / mes		
	Total visitas x año		1.440,00	120,00		
	Ingreso bruto promedio por visitante		1.000.000,00	Mínimo	1.500.000,00	Máximo
	<b>Mínimos</b>		Pesos colombianos	%	<b>Máximos</b>	Pesos colombianos %
	Ingresos brutos:		1.440.000.000,00		Ingresos brutos:	2.160.000.000,00
	Ingresos netos:		432.000.000,00	30%	Ingresos netos:	648.000.000,00 30%
Beneficios brutos:		216.000.000,00	50,00%	Beneficios brutos:	324.000.000,00 50%	
<b>Modelo de negocio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prestación de servicios turísticos</li> </ul>					
Oferta turística		Destinos turísticos				
Productos Clave:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Turismo de Naturaleza</li> </ul>	Nacionales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sierra la Macarena, Caño Cristales y otros destinos en el departamento.</li> </ul>			
Productos complementarios:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Llanos orientales</li> </ul>	Internacionales:				
Marketing, Comercialización y Promoción:		Nuevas inversiones, Productos e Innovación:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción por medio de página web con énfasis en el destino principal CAÑO CRISTALES</li> <li>Pautas en revistas ("Volar" de Satena, "Viajar" del Tiempo, Guía de rutas por Colombia, entre otras.)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Se estiman nuevas inversiones en otros eco-destinos como el Raudal, Ciudad de Piedra, Caño Canoas, de similar belleza a Caño Cristales.</li> <li>Próximas inversiones en desarrollo de nuevas actividades: Pesca deportiva; Avistamiento de aves; Avistamiento de toninas en el río Guayabero;</li> </ul>				

## Caso de Estudio Sierra La Macarena



- Pautas en Caracol Internacional, en el programa Travesías.
- “Press trips” para medios nacionales.

Vinculación de diferentes regiones en los programas como el Vaupés; raudal de Jirijirimo; raudal de Yuruparí Parque Nacional el Tuparro; San José del Guaviare; Hato la Aurora en el Casanare.

### Mejores prácticas:

- Medición de la satisfacción de los visitantes
- Guías capacitados
- Soporte y coordinación entre el sector público y privado
- Conciencia de la comunidad local sobre la importancia de brindar satisfacción a los turistas

### Barreras de Crecimiento:

- Falta de personal bilingüe
- Falta de infraestructura hotelera sostenible donde se desarrolle un verdadero concepto de turismo de naturaleza, ambiental, económica y socialmente.
- Capacitación en el sector hotelero.
- Interconexión aérea desde las diferentes capitales como Medellín; Cali; Bogotá.
- Falta de posicionamiento de la página web.
- Falta de web transaccional
- Más publicidad sobre el destino.

### Factores clave del éxito:

- 1) Productos propios: el emprendimiento cuenta como gran factor de éxito, el tener producto propio dentro de distintos eslabones de la cadena de valor del turismo, principalmente en el transporte de acceso hasta destino (transporte aéreo) y en el alojamiento y guianza. Esta situación le ha permitido controlar y fomentar con mayor poder de mercado el acceso de la demanda al destino y sus productos.
- 2) Encadenamiento: a su vez, este encadenamiento interno para el turismo, le ha permitido construir producto turístico con mayor facilidad, y contar con diferencias competitivas en el destino y mercado.
- 3) Concentración temporal de operaciones: ante la temporalidad de la demanda, y por los bajos volúmenes iniciales, la empresa concentró la oferta de sus productos en momentos específicos, desarrollando productos y servicios enfocados en el fin de semana. De esta manera se optimizó la gestión de recursos y esfuerzos, y se generó un servicio constante y regular en fines de semana, que diera fiabilidad al sector para vender el producto sin preocupaciones de cancelación o irregularidad del servicio.
- 4) Generación de cultura de turismo en el destino: a través de unos procesos de capacitación del personal y de trabajos intensivos (más bien vocacionales) en la comunidad, se ha generado una cultura de turismo en el destino, que favorece a la experiencia y satisfacción general del visitante. Es decir, primero se realizó un esfuerzo en generar conocimiento sobre el turismo, y luego se buscó ampliar a generar una cultura de turismo. A su vez, se ha buscado el desarrollo de conciencia ambiental entre lugareños y visitantes
- 5) Posicionamiento del destino: el destino cuenta con gran belleza escénica y excelente posicionamiento en crecimiento a nivel nacional e internacional. Esto posiciona al destino entre los más importantes de Colombia, lo que redundará en beneficio de los negocios de la empresa.
- 6) Alta proyección del destino: a su vez, el destino es innovador en el mercado en un momento de gran crecimiento del turismo receptivo de Colombia, lo que permite asegurar dentro de los procesos normales, una buena proyección del negocio.
- 7) Innovación de experiencias: además de ser en sí mismo un destino nuevo para Colombia, la empresa ha hecho del acceso aéreo una experiencia en sí misma, con vuelos en monomotores y DC-3, brindando sensación de aventura desde el inicio del viaje.
- 8) Turismo sostenible: la filosofía mantenida ha sido siempre de principios de turismo sostenible en lo social y en lo ambiental; promoviendo los encadenamientos productivos dentro de la misma empresa o de terceros; apoyo a las asociaciones entre actores; y a brindar alternativas económicas a la comunidad; dentro del marco de conservación del medio ambiente. Más del 60% del valor de cada plan turístico queda en los prestadores de servicios turísticos locales. Se ha mantenido un liderazgo y apoyo desde la empresa para la organización de los diferentes eslabones del turismo, como: Transportadores terrestres, fluviales, Guías, Hoteles, Restaurantes y demás prestadores de servicios turísticos.

**Caso de Estudio Sierra La Macarena**



- 9) Soporte a la consolidación del territorio: se ha asumido de forma activa el desarrollo del turismo como una alternativa económica que brinde salidas laborales o de ingresos frente a la violencia, para consolidar los procesos de paz en el destino.
- 10) Apuesta por la calidad: a través de servicios integrales de empresa y comunidad.
- 11) Asociatividad con otros actores clave: la empresa ha trabajado de forma activa para asociarse a entidades de gobierno para la promoción turística (misión exploratoria de FITUR España, otros) o para el desarrollo del turismo, como con el Ejército; Alcaldía, SENA, Policía Nacional, La Marina, El Colegio Nuestra Señora de la Macarena e instituciones Gubernamentales como Cormacarena y Parques Nacionales
- 12) Oferta de vuelo directo en temporada desde Bogotá los fines de semana.

**Asociaciones,  
Certificaciones y  
Reconocimientos:**

- Proexport
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- El consejo Municipal de Turismo
- FEDEC
- Cormacarena
- Parques Nacionales.
- SENA
- Alcaldía Municipal de la Macarena
- Ejército Nacional
- Colegio Nuestra señora de la macarena.



#### 4.2.4 EcoTurs – Observación de Aves

Caso de Estudio: Ecoturs		EcoTurs Colombia																																													
Datos Empresa		Ficha de Inicio de Actividades																																													
Nombre Gerente:	Angela Gómez Garcia	<ul style="list-style-type: none"> <li>11 agosto de 2006.</li> </ul>																																													
Sede principal:	Carrera 20 No.36-61 Bogotá																																														
Sucursal:																																															
Página Web:	www.ecoturs.org																																														
No de Empleados	6																																														
<b>Volumen de Negocio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se estima un volumen de visitantes de unos 1.200 al año aproximadamente</li> <li>Un gasto promedio por paquete ofrecido es de entre 1.500 y 2.000 USD, equivalente a unos 2,5 a 3,5 millones de pesos colombianos</li> <li>El volumen de facturación ronda los 3 mil a 4 mil millones de pesos colombianos al año, con unos ingresos netos del 75% aproximadamente, y unos beneficios operacionales brutos del 20%. Esto equivale a beneficios de entre 270 y 380 millones de pesos.</li> </ul>																																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Promedio visitantes por año</th> <th>Promedio visitas / mes</th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total visitas x año</td> <td>1.200,00</td> <td>100,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ingreso bruto promedio por visitante</td> <td>2.500.000,00</td> <td>Mínimo</td> <td></td> <td>3.500.000,00</td> <td>Máximo</td> </tr> <tr> <td><b>Mínimos</b></td> <td>Pesos colombianos</td> <td>%</td> <td><b>Máximos</b></td> <td>Pesos colombianos</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Ingresos brutos:</td> <td>3.000.000.000,00</td> <td></td> <td>Ingresos brutos:</td> <td>4.200.000.000,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ingresos netos:</td> <td>900.000.000,00</td> <td>30%</td> <td>Ingresos netos:</td> <td>1.260.000.000,00</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Beneficios brutos:</td> <td>270.000.000,00</td> <td>30%</td> <td>Beneficios brutos:</td> <td>378.000.000,00</td> <td>30%</td> </tr> </tbody> </table>						Promedio visitantes por año	Promedio visitas / mes				Total visitas x año	1.200,00	100,00				Ingreso bruto promedio por visitante	2.500.000,00	Mínimo		3.500.000,00	Máximo	<b>Mínimos</b>	Pesos colombianos	%	<b>Máximos</b>	Pesos colombianos	%	Ingresos brutos:	3.000.000.000,00		Ingresos brutos:	4.200.000.000,00		Ingresos netos:	900.000.000,00	30%	Ingresos netos:	1.260.000.000,00	30%	Beneficios brutos:	270.000.000,00	30%	Beneficios brutos:	378.000.000,00	30%
		Promedio visitantes por año	Promedio visitas / mes																																												
	Total visitas x año	1.200,00	100,00																																												
	Ingreso bruto promedio por visitante	2.500.000,00	Mínimo		3.500.000,00	Máximo																																									
	<b>Mínimos</b>	Pesos colombianos	%	<b>Máximos</b>	Pesos colombianos	%																																									
	Ingresos brutos:	3.000.000.000,00		Ingresos brutos:	4.200.000.000,00																																										
Ingresos netos:	900.000.000,00	30%	Ingresos netos:	1.260.000.000,00	30%																																										
Beneficios brutos:	270.000.000,00	30%	Beneficios brutos:	378.000.000,00	30%																																										
<b>Modelo de negocio</b>																																															
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tour operación sin fines de lucro, dentro del marco de Fundación ProAves.</li> </ul>																																															
Oferta turística		Destinos turísticos																																													
Productos Clave:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avistamiento de aves</li> </ul>	Nacionales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reserva de Aves el Dorado</li> <li>Reserva de Aves Las Tangaras</li> <li>Reserva de Aves Arrierito Antioqueño</li> <li>Reserva de Aves Colibri del Sol</li> <li>Reserva de Aves El Paujil</li> <li>Reserva de Aves Reinita Cielo Azul</li> </ul>																																												
Productos complementarios:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Naturaleza en general, avistamiento de Mariposas, Anfibios.</li> </ul>	Internacionales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>N/A</li> </ul>																																												
Marketing, Comercialización y Promoción:		Nuevas inversiones, Productos e Innovación:																																													
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ferias, pagina web, voz a voz</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de Nuevos paquetes como avistamiento de mariposas, anfibios entre otros.</li> </ul>																																													

## Caso de Estudio: Ecoturs



### Mejores prácticas:

- Canales de intermediación nacionales para acceder a los visitantes internacionales
- Empleo de guías lugareños
- Reservas bajo el cuidado de Proaves.


### Barreras de Crecimiento:

- Económica, el no poder hacer mas inversión en los destinos.
- La infraestructura de las carreteras en Colombia y los altos valores de costos de gasolina, hacen que la competitividad como país sea más complicada en comparación con países como Perú y Ecuador.

### Factores clave del éxito:

- 1) Servicio especializado: servicios de guías profesionales ornitólogos y excelente servicio logístico
- 2) Posicionamiento positivo: el apoyo a Fundación ProAves con los ingresos de la tour operación se la ha mantenido como estrategia comercial y de producto; lo que ha hecho que los clientes prefieran Ecoturs como un medio fiable de protección de las aves y apoyo a la conservación.
- 3) Credibilidad: esta conexión entre el operador y la Fundación ProAves ha favorecido a la credibilidad de la empresa en cuanto a los principios de turismo sostenible.
- 4) Acceso al mercado internacional: la empresa ha desarrollado buenos canales de acceso a la demanda internacional, favoreciendo la competitividad de la empresa, la regularidad de los ingresos y los estándares de operación de alta calidad.
- 5) Buena combinación Fundación-empresa: se ha obtenido sinergias positivas en el hecho de generar ingresos para la fundación a través de un formato empresarial, y viceversa, para la empresa en generar posicionamiento positivo.

#### 4.2.5 Ecoturismo – Kaishi Travel

Caso de Estudio: Kaishi Travel																																															
Datos Empresa		Ficha de Inicio de Actividades																																													
Nombre Gerente:	Andrés Delgado Orozco	<ul style="list-style-type: none"> <li>2003</li> </ul>																																													
Sede principal:	Uribia																																														
Sucursal:	N/A																																														
Página Web:	<a href="http://www.kaishitravel.com">www.kaishitravel.com</a>																																														
No de Empleados	2 Directos, resto empleos indirectos																																														
<b>Volumen de Negocio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>350 turistas al año aproximadamente</li> <li>Ingresos brutos estimados entre 900 y 1.200 millones de pesos al año</li> <li>Los ingresos netos están entre el 15 y 20%, y con unos beneficios altos por una estructura organizativa pequeña y flexible; hacen unos beneficios brutos de entre 27 y 50 millones de pesos anuales</li> </ul>																																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Promedio visitantes por año</th> <th>Promedio visitas / mes</th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total visitas x año</td> <td>360,00</td> <td>30,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ingreso bruto promedio por visitante</td> <td>2.500.000,00</td> <td>Mínimo</td> <td></td> <td>3.500.000,00</td> <td>Máximo</td> </tr> <tr> <td><b>Mínimos</b></td> <td>Pesos colombianos</td> <td>%</td> <td><b>Máximos</b></td> <td>Pesos colombianos</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Ingresos brutos:</td> <td>900.000.000,00</td> <td></td> <td>Ingresos brutos:</td> <td>1.260.000.000,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ingresos netos:</td> <td>135.000.000,00</td> <td>15%</td> <td>Ingresos netos:</td> <td>252.000.000,00</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>Beneficios brutos:</td> <td>27.000.000,00</td> <td>20%</td> <td>Beneficios brutos:</td> <td>50.400.000,00</td> <td>20%</td> </tr> </tbody> </table>						Promedio visitantes por año	Promedio visitas / mes				Total visitas x año	360,00	30,00				Ingreso bruto promedio por visitante	2.500.000,00	Mínimo		3.500.000,00	Máximo	<b>Mínimos</b>	Pesos colombianos	%	<b>Máximos</b>	Pesos colombianos	%	Ingresos brutos:	900.000.000,00		Ingresos brutos:	1.260.000.000,00		Ingresos netos:	135.000.000,00	15%	Ingresos netos:	252.000.000,00	20%	Beneficios brutos:	27.000.000,00	20%	Beneficios brutos:	50.400.000,00	20%
		Promedio visitantes por año	Promedio visitas / mes																																												
	Total visitas x año	360,00	30,00																																												
	Ingreso bruto promedio por visitante	2.500.000,00	Mínimo		3.500.000,00	Máximo																																									
	<b>Mínimos</b>	Pesos colombianos	%	<b>Máximos</b>	Pesos colombianos	%																																									
Ingresos brutos:	900.000.000,00		Ingresos brutos:	1.260.000.000,00																																											
Ingresos netos:	135.000.000,00	15%	Ingresos netos:	252.000.000,00	20%																																										
Beneficios brutos:	27.000.000,00	20%	Beneficios brutos:	50.400.000,00	20%																																										
<b>Modelo de negocio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empresa que se creó para apoyar a la comunidad Wayuú, para mejorar su calidad de vida y diversificar su economía.</li> </ul>																																														
Oferta turística		Destinos turísticos																																													
Productos Clave:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ecoturismo</li> <li>Artesanías</li> <li>Comunidad Wayuú</li> </ul>	Nacionales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Punta Gallinas</li> <li>Serranía de la Macuira</li> <li>Riohacha</li> <li>Cabo la Vela</li> <li>Puerto Estrella</li> <li>Manaure</li> <li>Uribia</li> <li>Dibulla</li> <li>Palomino</li> </ul>																																												
Productos complementarios:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Turismo de aventura</li> <li>Zafaris a alta Guajira</li> <li>Observación de aves</li> <li>Rutas temáticas: gastronómica, pesca artesanal, fotografía</li> </ul>	Internacionales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Viajes a Panamá, Aruba, algunos países de Europa</li> </ul>																																												
Marketing, Comercialización y Promoción:		Nuevas inversiones, Productos e Innovación:																																													
<ul style="list-style-type: none"> <li>Free press en revistas (Soho, Fuscia), periódicos (El Tiempo, El Espectador City Paper), programas tv (destinos tv.com, Viajeros, Vive Colombia el país que llevas en el corazón), guías nacionales e internacionales, guía de Colombia National Geographic.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Rutas temáticas especializadas</li> </ul>																																													

Caso de Estudio: Kaishi Travel



**Mejores prácticas:**

- Trabajo de la mano de la comunidad
- Encadenamientos productivos locales: los hostales y la alimentación son proporcionados por las comunidades.

**Barreras de Crecimiento:**

- Capital para inversión
- Conectividad y acceso
- Infraestructura turística
- Acceso al mercado y promoción


**Factores clave del éxito:**


- 1) Estructura empresarial ligera: la empresa optimiza sus recursos e ingresos, manteniendo al mínimo posible la estructura de personal, y subcontratando los servicios turísticos a terceros.
- 2) Liderazgo y posicionamiento en destino: la empresa fue pionera en la región de La Guajira, lo que le ha permitido tener una situación de liderazgo general en el turismo receptivo de la región. Por otra parte, se ha posicionado también en la oferta de servicios de turismo comunitario con los Wayuu
- 3) Sinergias con el destino: el destino se posiciona como novedoso dentro de Colombia, con espacios para el turismo que aún están en estado “virgen”, y de gran biodiversidad.
- 4) Calidad en servicio personal: sea por lo reducido del mercado o por política propia, una clave de éxito ha sido la realización de servicios personalizados a los turistas, permitiendo una percepción de alta calidad en el trato y servicio personal.
- 5) Fomento al encadenamiento local: por la estructura empresarial ligera y la temporalidad de los servicios, el modelo de operación de la empresa ha favorecido al encadenamiento local y generación de alternativas económicas en la comunidad.

**Asociaciones,  
Certificaciones y  
Reconocimientos:**

Está en trámites para certificarse.

#### 4.2.6 El Almejal – Observación de aves y ballenas

El Almejal – Reserve & Lodge					
Datos Empresa		Fecha de Inicio de Actividades			
Nombre Gerente:	César Isaza Vásquez	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desde el 1982 ofrece un ecolodge y experiencias en la naturaleza y aventura</li> </ul>			
Sede principal:	Playa el Almejal. Bahía Solano, Chocó				
Sucursal:	N/A				
Página Web:	<a href="http://www.almejal.com.co">www.almejal.com.co</a>				
No de Empleados	9 hijos				
<b>Volumen de Negocio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En promedio se tiene unos 600 a 900 pax/anual. Hasta un incidente con la guerrilla de hace un par de años, se tenía unos 1.500 pax por año.</li> <li>Se estima un volumen de negocios posible de entre 720 y 1.260 millones de pesos colombianos por año, dependiendo el mix de producto y precio que se consuma.</li> <li>Se estima unos beneficios brutos de entre 190 y 340 millones de pesos colombianos por año</li> </ul>				
		Promedio visitantes por año	Promedio visitas / mes		
	Total visitas x año	900,00	75,00		
	Ingreso bruto promedio por visitante	800.000,00	Mínimo		Máximo
	<b>Mínimos</b>	Pesos colombianos	%	<b>Máximos</b>	Pesos colombianos %
	Ingresos brutos:	720.000.000,00		Ingresos brutos:	1.260.000.000,00
	Ingresos netos:	648.000.000,00	90%	Ingresos netos:	1.134.000.000,00 90%
Beneficios brutos:	194.400.000,00	30%	Beneficios brutos:	340.200.000,00 30%	
<b>Modelo de negocio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alojamiento Ecolodge</li> <li>Gastronomía ecolodge</li> <li>Excursiones ecoturísticas y de aventura</li> </ul>				
Oferta turística		Destinos turísticos			
Productos Clave:	Programas turísticos <ul style="list-style-type: none"> <li>Avistamiento de Ballenas</li> <li>Excursiones eco turísticas</li> <li>Liberación de tortugas</li> <li>Avistamiento de Aves</li> <li>Avistamiento de delfines</li> <li>Excursiones pedagógicas</li> </ul>	Nacionales:	Dentro del Departamento del Choco: <ul style="list-style-type: none"> <li>Parque Nacional Utría</li> <li>Cascadas del tigre</li> <li>Rio Tundo</li> <li>Reserva Natural El Almejal - propia</li> </ul>		
Productos complementarios:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trekking</li> <li>Arborismo</li> <li>Rapeling</li> <li>Surf</li> <li>Body Surf</li> <li>Kayak</li> <li>Sea – Kayak</li> </ul>	Internacionales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>N/A</li> </ul>		
Marketing, Comercialización y Promoción:		Nuevas inversiones, Productos e Innovación:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Página web. Inglés y Castellano. Opción de solicitud de reservas.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Observatorio multipropósito, para ver ballenas, aves, estrellas</li> </ul>			

El Almejal – Reserve & Lodge	
	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Redes sociales: youtube, tripadvisor, twitter, facebook, clicker. Blog spot: Colombia Pacifica.</li> <li>Campañas de mercadeo en google – mercado objetivo Internacional (EEUU, Gran Bretaña, Suiza, Alemania)</li> <li>Nacional – campañas específicas nacionales por internet y prensa especializada</li> <li>Free press - múltiples anuales</li> <li>Fam Trips – Proexport /vice</li> <li>Menos importante Ferias internacionales: FITUR, Los Angeles feria turismo de naturaleza</li> <li>Salón de charlas. – recién terminado.</li> <li>Diseño de programas diferenciados para el mercado extranjero: guías bilingües, carro exclusivo recogida y regreso al aeropuerto</li> <li>Desarrollo de un nuevo restaurante. Están en planos y por conseguir la financiación. Reemplaza el restaurante actual.</li> </ul>	
Mejores prácticas:	Barreras de Crecimiento:
<ul style="list-style-type: none"> <li>Primer proyecto eco turístico en Playa Almejal</li> <li>Innovación y desarrollo de producto: primeros en desarrollar avistamiento de Ballenas, tortugas y delfines en Colombia.</li> <li>Entrenamiento de los guías – aumento de calidad e información veraz e interesante frente al atractivo.</li> <li>Oferta de calidad en todos los servicios</li> <li>Ser dueño del eco-alojamiento junto con la inclusión del paquete turístico; lo que motiva la compra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Percepción de inseguridad</b> – Guerrilla: A partir del secuestro de turísticas en la zona en el 2002, recibían hasta 1500 pax al año, a partir de esta fecha las llegadas se redujeron un 80%.</li> <li><b>Conectividad aérea:</b> Poca frecuencia y altos costos</li> <li><b>Consejos comunitarios:</b> a raíz de la ley 300 – crea conflictos por los territorios selváticos, hace que ellos pongan trabas para el desarrollo de turismo sin beneficios para ellos. Piden a cambio solo el beneficio económico sin ofrecer servicios.</li> <li><b>Promoción de la zona del Chocó a nivel nacional,</b> solo se promueve por el tema de ballenas, no se promueve la naturaleza prístina que ofrece la selva Chocoana. Las Ballenas solo están 4 meses del año y la selva es un gran atractivo a poner en valor.</li> <li><b>Abaratamiento del destino:</b> Los empresarios empíricos piensan que tiene que ser barato para tener mucho volumen de negocio. El destino es de altos costos de operación: pasaje aéreo, logística de suministros, mano de obra calificada. En el precio no se incluye el valor agregado, información valiosa e interesante en la oferta turística complementaria. El destino está en un estado de quietud, estancado; lo que es una barrera para la atracción de inversiones para generar un destino de alto nivel.</li> </ul>
Factores clave del éxito:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Pionero: la empresa ha sido pionera en el destino, lo que ha favorecido a su posicionamiento.</li> <li>Calidad-precio: por otra parte, la empresa ha mantenido en el tiempo una buena relación de calidad precio, permitiendo que su posicionamiento se mantuviera positivo en el tiempo.</li> <li>Producto competitivo: buen conocimiento de los atractivos naturales, que sumados a los servicios de calidad ofertados han permitido añadir valor para el mercado, redundando en un negocio rentable y viable a largo plazo.</li> <li>Innovación de producto: la empresa se ha servido y puesto en valor a la Selva del Chocó, como parte de sus productos turísticos, generando innovación del producto más allá del avistamiento de fauna marina.</li> <li>Optimización de gestión de costos: la empresa ha buscado mix de productos donde se optimizaran costos, mejorando los márgenes, logrando un producto poco costoso y de precio razonable y de buena relación con la calidad.</li> <li>Integración interna de la cadena de valor del turismo: a diferencia de otros destinos, aquí la empresa ha avanzado en la operación interna y con recursos propios de distintos eslabones de la cadena de valor. Esta situación, si bien es contraria a algunos principios de sostenibilidad social e inclusión comunitaria, ha permitido la supervivencia de la empresa y la garantía de servicios con unos mínimos de calidad.</li> <li>Conocimiento de comercialización: la empresa mantiene un buen conocimiento de los principios básicos de mercadeo y publicidad, lo que junto con el conocimiento del mercado le han permitido mantener la notoriedad y atractivo para la demanda.</li> <li>Asociacionismo: la asociación entre empresarios y con otras instituciones de gobierno y ONGs ha sido vital para la operación en zonas remotas</li> </ol>	

## El Almejal – Reserve & Lodge




### Asociaciones, Certificaciones y Reconocimientos:


- Mención de Honor en la categoría medio ambiente de Los Premios del Periódico Portafolio 2006
- Reconocido por la OMT como una de las 65 mejores propuestas en el mundo en buenas prácticas en desarrollo sostenible del ecoturismo, en el libro “DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ECOTURISMO DE LA OMT”
- Miembros de Corporación Choco Turístico y Cotelco
- Miembro de - Neotropical birding Club: Red de ecoalojamientos tropicales del Caribe, Centro y Sur América que ofrecen oportunidades de avistamiento de aves. Mercado objetivo Gran Bretaña.



## 4.3 Casos de Estudio Turismo de Aventura y segmento Buceo

### 4.3.1 Río Expeditions - Aventura

Río Expeditions																																															
Datos Empresa		Fecha de Inicio de Actividades																																													
Nombre Gerente:	Christian Torres López	<ul style="list-style-type: none"> <li>2004 Inicio de operaciones</li> <li>Actividades de Aventura con duración de menos de 1 día - 2006-</li> <li>Actividades de aventura con duración de más de 1 día - 2007-</li> <li>Alojamiento en Casa de campo y camping - 2008-</li> <li>Operación contratada por tour operadores de colegios de Bogotá -2009-</li> <li>Asociación Legal con agencia de Viajes Extranjera -2010-</li> </ul>																																													
Sede principal:	<b>Club Campestre de San Gil</b> Cra 12 # 7 – 70, Barrio La Playa, San Gil, Colombia																																														
Sucursal:	N/A																																														
Página Web:	www.rioespediciones.com																																														
No de Empleados	6 empleados																																														
<b>Volumen de Negocio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>300 turistas mensuales, 3.600 anuales aproximadamente.</li> <li>Los servicios están entre 30 mil y 180 mil pesos.</li> <li>El % de comisiones a terceros es entre 20 y 30%, por lo que los netos ingresados se pueden estimar en un 75% aproximadamente.</li> <li>Se considera que sus beneficios brutos, ante la falta de datos proporcionados, puede estimarse según no estándar en el sector de operación de aventura, alrededor de 30%.</li> <li>Esto significa unos volúmenes de entre 100 y 600 millones, con beneficios de un mínimo de 24 millones y unos estimados de 145 millones reales.</li> </ul> <table border="1" data-bbox="335 1500 1476 1724"> <thead> <tr> <th></th> <th>Promedio visitantes por año</th> <th>Promedio visitas / mes</th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total visitas x año</td> <td>3.600,00</td> <td>300,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ingreso bruto promedio por visitante</td> <td>30.000,00</td> <td>Mínimo</td> <td></td> <td>180.000,00</td> <td>Máximo</td> </tr> <tr> <td><b>Mínimos</b></td> <td>Pesos colombianos</td> <td>%</td> <td><b>Máximos</b></td> <td>Pesos colombianos</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Ingresos brutos:</td> <td>108.000.000,00</td> <td></td> <td>Ingresos brutos:</td> <td>648.000.000,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ingresos netos:</td> <td>81.000.000,00</td> <td>75%</td> <td>Ingresos netos:</td> <td>486.000.000,00</td> <td>75%</td> </tr> <tr> <td>Beneficios brutos:</td> <td>24.300.000,00</td> <td>30,00%</td> <td>Beneficios brutos:</td> <td>145.800.000,00</td> <td>30%</td> </tr> </tbody> </table>						Promedio visitantes por año	Promedio visitas / mes				Total visitas x año	3.600,00	300,00				Ingreso bruto promedio por visitante	30.000,00	Mínimo		180.000,00	Máximo	<b>Mínimos</b>	Pesos colombianos	%	<b>Máximos</b>	Pesos colombianos	%	Ingresos brutos:	108.000.000,00		Ingresos brutos:	648.000.000,00		Ingresos netos:	81.000.000,00	75%	Ingresos netos:	486.000.000,00	75%	Beneficios brutos:	24.300.000,00	30,00%	Beneficios brutos:	145.800.000,00	30%
	Promedio visitantes por año	Promedio visitas / mes																																													
Total visitas x año	3.600,00	300,00																																													
Ingreso bruto promedio por visitante	30.000,00	Mínimo		180.000,00	Máximo																																										
<b>Mínimos</b>	Pesos colombianos	%	<b>Máximos</b>	Pesos colombianos	%																																										
Ingresos brutos:	108.000.000,00		Ingresos brutos:	648.000.000,00																																											
Ingresos netos:	81.000.000,00	75%	Ingresos netos:	486.000.000,00	75%																																										
Beneficios brutos:	24.300.000,00	30,00%	Beneficios brutos:	145.800.000,00	30%																																										
<b>Modelo de negocio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades de aventura (1 día)</li> <li>Expediciones de aventura (2-3 días)</li> <li>Alquiler Casa Campestre</li> </ul>																																														
<b>Oferta turística</b>	<b>Destinos turísticos</b>																																														

Rio Expeditions			
Productos Clave:	<p>Actividades de Aventura</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rafting</li> <li>• Caminatas</li> <li>• Espeleismo</li> <li>• Rapel</li> <li>• Parapente</li> </ul> <p>Expediciones de Aventura</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rafting</li> <li>• Ciclomontañismo</li> <li>• Caminatas</li> </ul>	Nacionales:	<p>Destinos en Santander:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rios: Fonce y Chicamocha</li> <li>• Trekking Chicamocha</li> <li>• Caminos Reales</li> <li>• Cuevas: El Indio, La Vaca, del Yeso.</li> <li>• Paredes Rappel: Cascada Juan Curí, Pinchote</li> <li>• Ciclomontañismo</li> </ul>
Productos complementarios:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa de campo “Del Río”</li> <li>• Cursos de kayak</li> </ul>	Internacionales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N/A</li> </ul>
<b>Marketing, Comercialización y Promoción:</b>		<b>Nuevas inversiones, Productos e Innovación:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Remitidos</li> <li>• Pagina Web</li> <li>• Avisos publicitarios en guías turísticas impresas y on line</li> <li>• 4 .Recomendados por medios escritos con revista de circulación nacional.</li> <li>• 5. Participación en ferias turísticas.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bicicletas de gama media alta, continúa inversión en cambio de equipos para los deportes de aventura.</li> <li>• Proyecto ya iniciado: Parque de aventura en la naturaleza; pista de ciclomontañismo, sistema de cuerdas altas, canopy, actividad acuática (recurso quebrada natural); área de revegetación bosque protector productor, ampliación en casas de campo (en gestión)</li> </ul>	
<b>Mejores prácticas:</b>		<b>Barreras de Crecimiento:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El servicio al cliente concebido desde un sentido real de respeto por el turista y su integridad.</li> <li>• Uso de protocolos de Aventura Segura: operación según normativa de operación interna; capacitación de personal; calidad de equipos certificados internacionalmente. Esta forma de operar genera ventajas competitivas tangibles en un sector sin normativa ni reglamentación efectiva.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informalidad de la competencia y guerras de precio abaratan el destino y bajan la calidad de los servicios.</li> <li>• Inseguridad en el destino, los prestadores de servicio no cumplen con las normas, a su vez empieza una creciente pequeña delincuencia en la zona del Malecón.</li> <li>• Desorden territorial. No hay infraestructura pública para soportar la operación turística del destino: tráfico, aparcamientos, señalización, avisos, etc.</li> <li>• Falta de idiomas de parte de los guías y demás prestadores de servicio de la cadena de valor turística</li> <li>• Debilidad en los servicios complementarios del destino</li> <li>• Sostenibilidad de los recursos naturales en donde se practican los deportes, incrementa el desperdicio y la contaminación en los sitios. La sanidad pública no responde en solventar los</li> </ul>	

## Rio Expeditions



problemas y en concientizar a la población.

- La corporación autónoma de regional de Santander con sede en San Gil dentro de su proyecto de colectores de aguas negras ubico un vertimiento de 16 pulgadas con aguas negras de varios barrios ya hace 3 años enfrente del Parque El Gallineral de San Gil, exactamente donde se termina el descenso de rafting obre el rio Fonce que supuestamente era temporal
- Debilidad en servicios complementarios e infraestructura, el ente territorial y departamental ha hecho nada.


### Factores clave del éxito:

1. Ser pioneros: la empresa fue una de las pioneras en la operación de servicios de rafting en el destino.
2. Principios de turismo sostenible: ha inculcado en su personal operativo (guías de rafting) la sostenibilidad ambiental como responsabilidad primera, lo que ha permitido la conservación del recurso y un posicionamiento positivo en el mercado.
3. Prioridad al visitante: a su vez, además de los principios de sostenibilidad ambiental, ha mantenido el respeto por el cliente y su valorización entre su personal interno, como principio de trabajo, lo que ha dado soporte a la sostenibilidad económica de la empresa.
4. Formalización de empresa: la empresa ha apostado por formalizar la operación y administración de sus actividades. De esta manera se ha buscado tener más protagonismo en todas las actividades para turismo aventura que tuvieran lugar en promoción o generación de producto o destinos.
5. Sinergias institucionales: la empresa ha buscado de forma activa sinergias con instituciones de gobierno y otras, como el SENA, las secretarías de turismo municipales y departamentales, las corporaciones autónomas regionales, el Viceministerio de turismo, etc. De esta manera han buscado mayor participación como actores en la planificación y control de gestión para el turismo de aventura.

### Asociaciones, Certificaciones y Reconocimientos:

- Multisport – Bogotá, Barichara, Villadeyvla, Santander, Tayrona, Santa Marta y Cartagena.

### 4.3.2 Dive and Tours - Buceo

Dive & Tours			
Datos Empresa		Fecha de Inicio de Actividades	
Nombre Gerente:	Ricardo A. Sánchez	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1993 – Ricardo Sánchez se certifica como instructor de PADI</li> <li>• 1996 – Funda Dive &amp; Tours Bogotá</li> <li>• 1999 – Diversifica oferta – Instructor de Instructores PADI – equipo de entrenamiento y operación en Lago de Tota</li> <li>• 2010 – Miembro y presidente de la Red de Buceo de Colombia</li> </ul>	
Sede principal:	Carrera 7BisA #124-51, Bogotá, Colombia		
Sucursal:	N/A		
Página Web:	www.diveandtours.com		
No de Empleados	5 fijos / 3-5 externalizados		
<b>Volumen de Negocio</b>	Crecimiento anual: 10% Promedio de ventas: US\$100,000 al año Volumen de ventas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 250 buzos/año – nacionales</li> <li>• 50 buzos/año – internacionales</li> </ul>		
<b>Modelo de negocio</b>	Operación propia: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 50% - Entrenamiento instructores</li> <li>• 10% - Viajes al Lago de Tota</li> <li>• 20% - Ventas de Equipos y mantenimiento</li> </ul> Comercialización directa con buzos nacionales e internacionales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 20% - Ventas paquetes turísticos</li> </ul>		
Oferta turística		Destinos turísticos	
Productos Clave:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Viajes de Buceo</li> <li>• Cursos de buceo</li> <li>• Excursión al Lago de Tota</li> </ul>	Nacionales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartagena</li> <li>• San Andrés</li> <li>• Providencia</li> <li>• Golfo de Morrosquillo (Isla de San Bernardo,</li> <li>• Malpelo-Gorgona</li> </ul>
Productos complementarios:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pesca deportiva, Kayak, Trekking y cyclo montaña</li> </ul>	Internacionales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bonaire</li> <li>• Curaçao</li> <li>• Galápagos</li> <li>• Los Roques Archipiélago</li> </ul>
Marketing, Comercialización y Promoción:		Nuevas inversiones, Productos e Innovación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posicionamiento en redes sociales: blogs, youtube, facebook, twitter</li> <li>• Promoción internacional directa con instructores de buceo y centros de buceo</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abrir nueva sucursal de ventas en Medellín – estudios de factibilidad</li> <li>• CRM, ventas y reservas por internet - 2012</li> </ul>	

## Dive & Tours



- Participación en ferias internacionales especializadas
  - PADI - Brasil
  - DEMA - EEUU
- Mercados Internacionales Clave: Argentina-Brasil-EEUU-Italia-Alemania

### Mejores prácticas:

- Infraestructura propia local en Bogotá
- Estación propia en Lago de Tota
- Largo recorrido y experiencia del director: Consultor del gobierno y de PADI
- Una de las primeras empresas de buceo en Colombia
- Marca posicionada
- Fidelización. 70% clientes referidos
- Diversificación de productos – Instrucción y contar con el Lago de Tota
- Promoción internacional, redes sociales y participación en ferias especializadas

### Barreras de Crecimiento:

- Costo de vuelos aéreos. No hay mejores tarifas para los TTOO. Muchas veces las ofertas online son mejores que las tarifas ofrecidas a los TTOO.
- Se necesitan mas mayoristas internacionales

### Factores clave del éxito:

- 1) **Innovación para el posicionamiento de la Marca:** las diversas y continuas acciones de marketing de forma innovadora y enfocada, han resultado en el reconocimiento de la marca a nivel nacional e internacional y por consecuencia en alta fidelización del mercado.
- 2) **Aliados Estratégicos:** La alianza con PADI ha influido en la diversificación del producto, publicidad internacional y en el posicionamiento de la marca.
- 3) **Profesionalismo:** El director y los empleados directos son profesionales de turismo y expertos en el área de buceo contribuyendo a la alta calidad de los servicios y la oferta
- 4) **Diversificación e innovación de producto:** El ser pioneros en convertirse en instructores de instructores en Colombia y en LATAM y en la apertura del destino Lago de Tota le ha proporcionado una propuesta de valor añadido.

### Asociaciones, Certificaciones y Reconocimientos:

- Centro de Desarrollo de Instructores 5 Estrellas de PADI y National Geographic
- Miembro fundador de la Red de Buceo Colombia
- DAN Business Member

### 4.3.3 Roosevelt Rodríguez – Ecoturismo y aventura en ríos

Caso de Estudio: Roosevelt Rodríguez.					
Datos Empresa			Fecha de Inicio de Actividades		
Nombre Gerente:	Roosevelt Rodríguez León		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Operador desde 1998</li> <li>• RNT desde 2010</li> </ul>		
Sede principal:	Puerto Carreño – Vichada				
Sucursal:	ND				
Página Web:	ND				
No de Empleados:	2				
<b>Volumen de Negocio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 80/120 pasajeros año para los paquetes turísticos de pesca y de visita al PN El Tuparro</li> <li>• El volumen de facturación está entre unos 200 y 300 millones de pesos al año, siendo una actividad de temporadas.</li> <li>• Los beneficios brutos se estima que pueden ser entre 15 y 30 millones de pesos colombianos por año</li> </ul>				
		Promedio visitantes por año	Promedio visitas / mes		
	Total visitas x año	108,00	9,00		
	Ingreso bruto promedio por visitante	2.000.000,00	Mínimo	2.500.000,00	Máximo
	<b>Mínimos</b>	Pesos colombianos	%	<b>Máximos</b>	Pesos colombianos %
	Ingresos brutos:	216.000.000,00		Ingresos brutos:	270.000.000,00
	Ingresos netos:	21.600.000,00	10%	Ingresos netos:	40.500.000,00 15%
Beneficios brutos:	15.120.000,00	70%	Beneficios brutos:	28.350.000,00 70%	
<b>Modelo de negocio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Operador turístico con medios de transporte propios</li> </ul>				
Oferta turística			Destinos turísticos		
Productos Clave:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Turismo aventura</li> <li>• Pesca Deportiva</li> <li>• Ecoturismo</li> </ul>		Nacionales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parque El Tuparro</li> <li>• Puerto Carreño</li> <li>• Río Bitá,</li> <li>• Río Orinoco</li> <li>• Río Meta.</li> </ul>	
Productos complementarios:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Senderismo</li> <li>• Agroturismo (trabajo de llano)</li> </ul>		Internacionales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• n/a</li> </ul>	
Marketing, Comercialización y Promoción:			Nuevas inversiones, Productos e Innovación:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propia: voz a voz</li> <li>• Participación en Feria de ANATO</li> <li>• A través de operadores nacionales.</li> <li>• Apoyo a Fam trip</li> <li>• Apoyo a Press trip</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reparación de motor de una de las lanchas.</li> <li>• Nuevas carpas para el verano.</li> <li>• Diversificar la oferta con otras actividades de senderismo y de etnoturismo.</li> </ul>		
Mejores prácticas:			Barreras de Crecimiento:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de la zona</li> <li>• Importancia de la seguridad de los turistas</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conectividad del departamento (costos y frecuencias).</li> <li>• Capacitación en turismo para guías y personal de apoyo.</li> <li>• Capacitación en sostenibilidad.</li> </ul>		

## Caso de Estudio: Roosevelt Rodriguez.

### Factores clave del éxito:


1. Estructura empresarial ligera: por las características del turismo en el destino, se ha mantenido una estructura empresarial unipersonal, con subcontratación según operaciones.
2. Encadenamiento local: la estructura empresarial con alta subcontratación, permite la generación de encadenamientos locales en la prestación de los servicios para el turismo (transportes, gastronomía y catering, otros)
3. Atractivo del producto y posicionamiento en el mercado: el producto de pesca y la belleza escénica del PNN El Tuparro son de atractivo internacional; lo que además, junto con una buena acción comercial a través de canales segmentados y especializados, han permitido que los productos de la empresa estén bien posicionados en el mercado.
4. Ser pionero: el emprendedor ha sido el pionero en la operación en el destino y ejerce actualmente un cierto monopolio en la operación del parque El Tuparro.
5. Control del producto: el conocimiento exhaustivo de la zona permite al empresario controlar el producto y generar elementos diferenciadores que lo mantengan competitivo de cara al mercado (innovación de productos) y de cara a nuevos competidores que deseen entrar en el destino.

### Asociaciones, Certificaciones y Reconocimientos:

- Consejero territorial de Turismo, para el plan de desarrollo 2012-2015



#### 4.3.4 Nautilus – Buceo

Caso de Estudio: Nautilus					
Datos Empresa		Ficha de Inicio de Actividades			
Nombre Gerente:	Yulienis Yaritza Gómez	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desde 1.987</li> </ul>			
Sede principal:	Taganga				
Sucursal:	N/A				
Página Web:	En construcción				
No de Empleados	5 personas, 2 fijas y 3 según temporada: 3 instructores, uno de Bogotá, un español, un local. 1 persona de administración				
Volumen de Negocio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estimado de 2.225 turistas por año con un movimiento de facturación aproximada de entre 300 y 900 millones, como máximo si se tuviera una temporada excepcional.</li> <li>Los ingresos netos se registran sin las comisiones para los equipos de vendedores e intermediarios, y el porcentaje de gasto que les representa la subcontratación de capitanes y botes para la actividad</li> <li>Ante la falta de datos fiables por parte de la empresa, para estimar los beneficios brutos se aplica la hipótesis de un 15% sobre lo ingresado neto.</li> </ul>				
		Promedio visitantes por año	Promedio visitas / mes		
	Total visitas x año	2.220,00	185,00		
	Ingreso bruto promedio por visitante	150.000,00	Mínimo	400.000,00	Máximo
	<b>Mínimos</b>	Pesos colombianos	%	<b>Máximos</b>	Pesos colombianos
	Ingresos brutos:	333.000.000,00		Ingresos brutos:	888.000.000,00
	Ingresos netos:	199.800.000,00	60%	Ingresos netos:	532.800.000,00
Beneficios brutos:	29.970.000,00	15,00%	Beneficios brutos:	79.920.000,00	
Modelo de negocio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Centro de buceo: servicio de cursos PADI, iniciación hasta experto. Servicio de excursión de buceo y alquiler de equipos.</li> </ul>				
Oferta turística		Destinos turísticos			
Productos Clave:	<ul style="list-style-type: none"> <li>buceo</li> </ul>	Nacionales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taganga</li> <li>Granate</li> </ul>		
Productos complementarios:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escuela de buceo, acomodación para los turistas/alumnos.</li> </ul>	Internacionales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>N/A</li> </ul>		
Marketing, Comercialización y Promoción:		Nuevas inversiones, Productos e Innovación:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Walk in, publicidad en los hoteles locales, páginas amarillas.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Chalecos salvavidas, cambio de motores que exige la capitanía de puerto (2 motores de 75hp Yamaha)</li> </ul>			

## Caso de Estudio: Nautilus



### Mejores prácticas:

- Cuentan con cabañas en playas exclusivas o ecoturísticas dentro del PNN Tayrona

### Barreras de Crecimiento:

- Como empresa de buceo, no existe un registro legal u oficial que los reconozca. Trabajan como empresas de transporte, no como buceo
- Falta control efectivo de puertos. La DIMAR con la Capitanía de Puertos hace control de zarpe cada 15 días. Rara vez pasan a controlar la operación.
- Tienen un cupo máximo por embarcación según el motor. Tienen potencias de motor mínimos exigidos para operar no adaptados a las condiciones de mar locales
- Problemas de infraestructura de embarque y desembarque, muy informal; lo que genera problemas de tamaño de barcos más reducidos para poder tener la logística de bajada al mar.
- Problemas de inseguridad en la vigilancia de embarcaciones en puerto, lo que reduce la inversión en embarcaciones.

### Factores clave del éxito:


- Ser pioneros: Nautilus junto con otra empresa del destino, ha sido la primera en la operación de buceo. Esto le ha permitido, junto con un servicio adecuado en calidad y precio, mantenerse competitivo en el tiempo.
- Buen posicionamiento: además de las ventajas de ser pioneros, el posicionamiento se ha mantenido gracias a una buena percepción por parte de los clientes basada en una operación seria y segura.
- Capacidad de operación: el 80% de los instructores habla inglés de forma adecuada para la operación con demanda extranjera; además se cuenta con una capacidad de operación simultánea adecuada para dar respuesta a aumentos de demanda en temporadas altas.
- Contar con productos diferenciales propios: el hecho de contar con una cabaña y poder brindar alojamiento dentro del PNN Tayrona, gran atractivo del destino, ha favorecido a mantener una cuota de mercado por diferenciación de la competencia.

### Asociaciones, Certificaciones y Reconocimientos:

- Están afiliados a PADI (costo 1 millón al año). Éste fija los estándares y normativas propias de operación, para sus afiliados. Hace control de calidad una vez por año a los instructores y centros de buceo, para asegurar que se cumplen los estándares. No hay control de gobierno directamente, y no hay normativa de operación de buceo.
- Seguros: cada instructor y dive master PADI, tiene un seguro de PADI que lo cubre a él y al turista.

## 4.4 Caso de estudio Turismo rural – Agroturismo

### 4.4.1 Parque Nacional del Arroz – Agroturismo

Caso de Estudio: Parque Nacional del Arroz						
Datos Empresa		Ficha de Inicio de Actividades				
Nombre Gerente:	Elias Acosta Ortíz	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 octubre 2010</li> </ul>				
Sede principal:	Alvarado Tolima, Colombia					
Sucursal:	N/A					
Página Web:	<a href="http://www.parquenacionaldelarroz.com">www.parquenacionaldelarroz.com</a>					
No de Empleados	65					
<b>Volumen de Negocio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>200/230 turistas mensuales, alrededor de 3.000 al año</li> <li>24/27 millones de pesos al mes o entre 300 y 360 millones al año.</li> <li>El modelo es en gran parte de venta directa, con poca venta de comisión a intermediarios, por lo que se estima un ingreso neto de 90%.</li> <li>Sobre el ingreso neto, la información sobre los beneficios brutos no está disponible, por lo que se le aplica la hipótesis de beneficios brutos generales de centros de ocio y alojamiento, que ronda el 30%. Esto equivale a unos beneficios brutos de entre 80 y 100 millones de pesos al año.</li> </ul>					
			Promedio visitantes por año	Promedio visitas / mes		
	Total visitas x año		2.760,00	230,00		
	Ingreso bruto promedio por visitante		110.000,00	Mínimo	130.000,00	Máximo
	<b>Mínimos</b>		Pesos colombianos	%	<b>Máximos</b>	Pesos colombianos %
	Ingresos brutos:		303.600.000,00		Ingresos brutos:	358.800.000,00
	Ingresos netos:		273.240.000,00	90%	Ingresos netos:	322.920.000,00 90%
	Beneficios brutos:		81.972.000,00	30,00%	Beneficios brutos:	96.876.000,00 30%
<b>Modelo de negocio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Agroturismo y alojamiento</li> </ul>					
Oferta turística		Destinos turísticos				
Productos Clave:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Agroturismo</li> </ul>	Nacionales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parque Nacional del arroz</li> </ul>			
Productos complementarios:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alojamiento, restaurante.</li> <li>Ciclomontañismo</li> </ul>	Internacionales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>N/A</li> </ul>			

## Caso de Estudio: Parque Nacional del Arroz



<b>Marketing, Comercialización y Promoción:</b>	<b>Nuevas inversiones, Productos e Innovación:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Televisión (RCN internacional, muy buenos días, caracol), revistas (ANATO), página web, revista FITUR 2011.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N/A</li> </ul>
<b>Mejores prácticas:</b>	<b>Barreras de Crecimiento:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de actividades y creación de producto diferenciado en la región</li> <li>• Profesionalización de los servicios turísticos, involucramiento de la comunidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca publicidad, falta acompañamiento del sector público</li> </ul>
<b>Factores clave del éxito:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La diferenciación. Basándose en el producto característico de la región, ofrecen una alternativa que permite a los visitantes entrar en contacto con el proceso productivo de uno de los alimentos tradicionales de la cocina colombiana: El arroz</li> <li>• Servicios de calidad: se ha puesto especial énfasis por parte de la empresa en prestar una atención de calidad al cliente, con servicios especializados. Se ha desarrollado productos orientados a los distintos segmentos de mercado, con oferta especial y adaptada para familias, niños y grupos escolares.</li> <li>• Interpretación como atractivo: se ha desarrollado el producto con fuerte componente de interpretación, orientado a atraer a grupos escolares y dar respuesta a necesidades curriculares de las escuelas.</li> <li>• Campañas para generar notoriedad: se ha trabajado en generar notoriedad a través de reportajes y apariciones en medios de comunicación a través de relaciones públicas y poca publicidad.</li> <li>• Especialización: todos los servicios turísticos cuentan con profesionales especializados tanto en turismo como en la temática principal del parque, los servicios agropecuarios.</li> </ul>	
<b>Asociaciones, Certificaciones y Reconocimientos:</b>	N/A

## 4.5 Síntesis de casos nacionales micro empresariales

A partir de los casos anteriores analizados, se puede extraer una serie de conclusiones de valor para el desarrollo del TNC, sobre la experiencia del sector privado como movilizador de los negocios de turismo. Se presenta una síntesis de claves para el éxito del negocio, y un conjunto de obstáculos propios de la operación de este tipo de turismo en Colombia.

### 4.5.1 Claves de éxito del negocio de TN

#### 1. Claves de éxito en la generación de producto de TN

- Especialización de la operación en destinos de naturaleza, para aumentar las posibilidades de una experiencia integral en el destino, a través de:
  - Alianzas productivas con otros actores del sector
  - Coordinación con actores públicos y comunidades
  - Trabajo estrecho con las comunidades, tanto en la planificación, como en la operación y en la percepción de beneficios del TN
  - Conocimiento de los destinos y sus atractivos, identificando oportunidades de innovación o diversificación de la experiencia del visitante
- Programas y paquetes turísticos a medida
- Profesionalización del personal para TN: desarrollar personal profesional especializado para cada producto (buceo, temas agropecuarios, aves, etc.), y capacidades locales para ofrecer productos turísticos de calidad.
- Generación de acción comunitaria activa, intercambio cultural.
- Innovación en destinos y productos
- Apuesta por la calidad, a través de servicios integrales de empresa y comunidad.
- Operaciones respetuosas con el medio ambiente, poco impacto en la naturaleza. Asumir la sostenibilidad ambiental como responsabilidad primera de los guías.
- Acceso aéreo como experiencia turística en sí misma (ej. acceso aéreo a la Macarena). Ante la falta de servicios aéreos y mercado suficiente para una regularidad de grandes equipos, surge la oportunidad de posicionar el acceso aéreo como parte de la experiencia.
- Creación de conciencia ambiental entre lugareños y visitantes
- Servicios de guías profesionales y excelente servicio logístico
- Conservación y cuidado de la biodiversidad, y espacios escénicos percibidos como “espacio virgen”
- Generación de cultura de turismo en los destinos, para la consolidación de encadenamientos productivos locales alrededor del turismo con mínimas garantías de calidad y facilidad de operación.
- Fomento a los pioneros: incentivar la innovación y desarrollo de producto como estrategia de posicionamiento y excelencia en la operación de productos novedosos que hagan competitiva a Colombia.

#### 2. Claves de éxito en la comercialización de productos de TN

- Generación de redes comerciales a nivel nacional, para captar mercado nacional.
- Generación de acuerdos y asociaciones comerciales con operadores mayoristas nacionales para alcanzar a mercados internacionales
- Capacitaciones a los canales de venta colombianos y extranjeros, sobre la forma de vender el producto de TN
- Concepto claro de mercadeo y publicidad, uso de medios TIC y redes sociales novedosos
- Inteligencia de mercado como clave para optimizar los esfuerzos de venta y comercialización

#### 3. Publicidad, promoción y comunicación

- Posicionamiento del TN como producto no masivo, de valor económico medio a medio alto.
- Generar posicionamiento de marca de TN, y de sus destinos en el mercado internacional
- Publicidad para los parques concesionados

- Promoción internacional, redes sociales y participación en ferias especializadas
- Aval de organizaciones de gobierno para promoción internacional (Proexport, ferias, fam y press trips, etc.)
- Empleo de nuevas tecnologías en la promoción

#### 4. Gestión

- Las estructuras organizacionales “ligeras” fomentan la generación de encadenamientos productivos locales para la cadena de valor del turismo. Sin embargo, para ser competitivas, deben ir acompañadas de la generación de capacidades locales para brindar servicios de calidad y conciencia y cultura de turismo.
- La asociación es vital y más en empresarios pequeños y en zonas remotas, aunque es difícil en la idiosincrasia nacional.
- Integración, asociación y sinergias de destino para la operación: apoyo de los diferentes actores de actividades para el turismo (ej. transportadores terrestres, fluviales, guías, hoteles, restaurantes); de instituciones públicas y ONGs (como Ejército, Alcaldía, SENA, Policía Nacional, Marina, colegios, PNN, corporaciones de fomento, etc.); y comunidades.
- Actividades que con sus ingresos ofrezcan apoyo a instituciones u ONGs bien posicionados. Esto genera interés y preferencia de la demanda, y beneficios en cuanto a financiamiento de estudios y acciones positivas para el mejoramiento continuo de la operación en destino (estudios de biodiversidad, acciones de capacitación, etc.)
- Formalizar y regular la operación y administración de empresas de TN. Los procesos técnicos en la operación de las actividades deben ajustarse a protocolos normativos internacionales: capacitación técnica del personal operativo; inversión del equipo técnico certificado de la mejor calidad y presentación
- Aliados estratégicos por productos de TN (Por ejemplo en Buceo, la alianza con PADI ha influido en la diversificación del producto, publicidad internacional y en el posicionamiento de la marca).
- Generación de capacidades y coordinación entre instituciones de gobierno para el TN
- Concesiones en AP: combinación de operación de productos turísticos propios (hoteles principalmente) con la concesión de parques, para rentabilizar la concesión

#### 4.5.2 Obstáculos para la operación

Para optimizar y hacer más competitivos los esfuerzos que se realicen en las claves de éxito del negocio, se proponen las siguientes recomendaciones teniendo en cuenta los obstáculos resumidos o presentados en el desarrollo de los negocios, a saber:

##### 1. Generación de producto de TNC:

- Mejorar la cobertura de comunicaciones móviles e internet, para la operación segura y de calidad del turismo de naturaleza en destinos en general, y en especial para áreas remotas de naturaleza
- Falta de conocimiento o existencia de incentivos a la importación de equipos especializados (vehículos, equipos puntuales) y consumibles (gasolina) de operación de calidad
- Falta de concientización del sector público, privado y la sociedad civil, acerca del turismo en general, y del turismo sostenible específicamente.
- Limitantes de accesos y transportes: poca y pobre infraestructura de acceso terrestre a destinos emblemáticos; pocas frecuencias y servicios de acceso aéreo. Interconexión aérea reducida desde las diferentes capitales nacionales y grandes distribuidoras de mercado tales como: Medellín, Cali y Bogotá.
- Falta de infraestructura hotelera sostenible y de proyectos icónicos.
- Problemas de capacitación del recurso humano: poca adecuación de las capacitaciones a los productos, y escasa capacitación dada.
- Faltan programas de capacitación específicos y profesionales, que permitan competir con el RRHH.
- Falta de personal bilingüe en general en todos los niveles de contacto con el visitante
- Restricciones en capital para inversión en productos de TNC



- Hay restricciones o ausencia de infraestructura turística de naturaleza para brindar experiencias competitivas (por ej: pasarelas adaptadas para avistamiento de aves; falta de centros de interpretación de clase mundial, problemas de infraestructura de embarque y desembarque).
- Desorden territorial. No hay infraestructura pública para soportar la operación turística del destino: tráfico, aparcamientos, señalización, avisos, etc.
- Debilidad en los servicios complementarios del destino
- Sostenibilidad de los recursos naturales en donde se practican los deportes, incrementa el desperdicio y la contaminación en los sitios. La sanidad pública no responde en solventar los problemas y en concientizar a la población.

## 2. Comercialización:

- Cobertura de comunicaciones móviles e internet, para la comercialización y reservas del turismo de naturaleza en destinos lejanos
- Abaratamiento del destino: problemas de gestión comercial tradicionales y erróneos sobre el TN en Colombia, generando guerras de precios que no son sostenibles para el negocio, con los costos y el valor agregado del producto colombiano.
- Costo de vuelos aéreos. No hay mejores tarifas para los TTOO. Muchas veces las ofertas online son mejores que las tarifas ofrecidas a los TTOO.
- Difícil acceso a mayoristas internacionales por parte de empresas locales y regionales

## 3. Publicidad, promoción y comunicación

- Falta de posicionamientos turísticos claros de destinos locales (falta de marcas y logos). Se requiere más publicidad/promoción sobre el destino TNC para mejorar la notoriedad y movilizar demanda.
- Falta de posicionamientos web del destino.
- Falta de webs transaccionales
- Percepción de inseguridad – Guerrilla: a partir de los secuestros en zonas de TN se han registrado caídas importantes de operación. La percepción luego se mantiene en el tiempo sin que necesariamente la inseguridad sea una realidad. Se requiere una acción de comunicación importante para revertir posicionamientos erróneos y negativos.

## 4. Gestión

- Las condiciones de las concesiones por parte de PNN son muy exigentes, dejando márgenes de operación mínimos y en algunos casos deficitarios. Igualmente la poca flexibilidad de los contratos de concesión, hacen que el nivel de riesgo se incremente ante actos de fuerza mayor: inundaciones, actividad volcánica y orden público entre otros.
- Consejos comunitarios: a raíz de la ley 300 se crea conflictos por los territorios selváticos, con trabas para el desarrollo de turismo de naturaleza.
- Informalidad de la competencia y guerras de precio abaratan el destino y bajan la calidad de los servicios.
- Inseguridad de operación: incumplimiento de normativa o ausencia de la misma, con problemas de seguridad en la operación.
- Inseguridad en destinos: la actividad turística y el flujo de visitantes genera pequeña delincuencia. Problemas de inseguridad en la vigilancia de embarcaciones en puerto, lo que reduce la inversión en embarcaciones.
- Descoordinación de gobierno, que afecta el recurso turístico para su sostenibilidad como negocio (ej. la corporación autónoma de Santander con sede en San Gil, dentro de su proyecto de colectores de aguas negras, ubicó un vertimiento de 16 pulgadas con aguas negras de varios barrios hace 3 años, frente al Parque El Gallineral de San Gil, exactamente donde se termina el descenso de rafting sobre el río Fonce)
- Falta de control efectivo de normativas, sea de operación específica (cumplimiento de normas de alojamiento, PADI, operación) o de soporte (ej. la DIMAR con la Capitanía de Puertos hace control de zarpe cada 15 días, rara vez controlan la operación diaria).
- Regulaciones no adecuadas a las condiciones de operación del destino (ej. potencias de motor mínimos exigidos para operar en Taganga, no adaptados a las condiciones de mar locales, sino que son dictadas según condiciones de mar de Cartagena)





AVIA EXPORT

**Gustavo Bassotti**  
**Manager T&L América**  
gbassotti@tladvisors.com  
www.tladvisors.com

**Arq. Héctor Ceballos-Lascuráin**  
**Consultor Internacional en Arquitectura Ambiental,  
Ecoturismo y Planeación Regional**  
**Director General PICE**  
ceballos@laneta.apc.org  
<http://www.ceballos-lascurain.com>

**Paloma Zapata**  
**Senior Consultant T&L**  
pzapata@tladvisors.com  
www.tladvisors.com

**Arturo Crosby**  
**Presidente FORUM NATURA INTERNACIONAL**  
[director@forumnatura.org](mailto:director@forumnatura.org)  
[www.forumnatura.org](http://www.forumnatura.org)

**María Amézola**  
**Senior Analyst T&L**  
mamezola@tladvisors.com  
www.tladvisors.com

**AVIAEXPORT**  
**Ricardo Ramírez**  
**Sandra Abreu**  
[www.aviaexport.com.co](http://www.aviaexport.com.co)



**MinComercio**  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



# Diagnóstico Turismo de Naturaleza en Colombia

## Capítulo 5: Análisis Macro Subproductos TN Colombia



**AVIA EXPORT**

**T&L** TOURISM  
LEISURE & SPORTS  
**europaxis**

Noviembre de 2012

## Índice

5	Análisis Macro Subproductos TN .....	5
5.1	Introducción .....	5
5.2	DOFA Ecoturismo .....	6
5.2.1	Análisis DOFA Ecoturismo .....	11
5.3	DOFA Avistamiento de Aves .....	12
5.3.1	Análisis DOFA Avistamiento de Aves .....	17
5.4	DOFA Avistamiento de Ballenas .....	18
5.4.1	Análisis DOFA Avistamiento de Ballenas .....	22
5.5	DOFA Turismo de Aventura .....	23
5.5.1	Análisis DOFA Turismo de Aventura .....	26
5.6	DOFA Buceo .....	27
5.6.1	Análisis DOFA Buceo .....	30
5.7	DOFA Agroturismo .....	31
5.7.1	Análisis DOFA Agroturismo .....	34

## Índice de gráficos

Gráfico 1: Puntuación de Desarrollo de Ecoturismo por departamentos .....	10
Gráfico 2: Puntuación de Desarrollo de Avistamiento de Aves por Departamentos.....	15
Gráfico 3: Puntuación de Desarrollo de Avistamiento de Ballenas por Departamentos.....	21
Gráfico 4: Puntuación de Desarrollo de Turismo de Aventura por departamentos .....	25
Gráfico 5: Puntuación de Desarrollo de Buceo por Departamentos .....	29
Gráfico 6: Puntuación de Desarrollo de Agroturismo por departamentos .....	33

## Índice de tablas

Tabla 1: Criterios de Evaluación del Ecoturismo .....	7
Tabla 2: Criterios de Evaluación del Avistamiento de Aves.....	13
Tabla 3: Criterios de Evaluación del Avistamiento de Ballenas .....	19
Tabla 4: Criterios de Evaluación del Turismo de Aventura .....	24
Tabla 5: Criterios de Evaluación de Buceo .....	28
Tabla 6: Criterios de Evaluación del Agroturismo .....	32

## Índice de ilustraciones

Ilustración 1: Intensidad de Ecoturismo por departamentos .....	9
Ilustración 2: Intensidad de Avistamiento de Aves por Departamentos.....	15
Ilustración 3: Intensidad de Avistamiento de Ballenas por Departamentos .....	21
Ilustración 4: Intensidad de Turismo de Aventura por departamentos .....	25
Ilustración 5: Intensidad de Buceo por departamentos .....	29
Ilustración 6: Intensidad de Agroturismo por departamentos.....	33

## Índice de Acrónimos

AICAS	Áreas de Importancia para la Conservación de Aves
DOFA	Debilidades, Oportunidades, Fortalezas, Amenazas
FEDEC	Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura
IBA	Áreas de Importancia para la Conservación de Aves
MICE	Meetings, Incentives, Conferences and Exhibitions
ONG	Organización No Gubernamental
PADI	Professional Association of Diving Instructors
PNN	Parque Nacional Natural
PTP	Programa de Transformación Productiva
RNT	Registro Nacional de Turismo
SENA	Sistema Nacional de Aprendizaje de Colombia
SPNN	Sistema de Parques Nacionales Naturales
SUT	Sub Unidad Técnica
TN	Turismo de Naturaleza
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

## 5 Análisis Macro Subproductos TN

### 5.1 Introducción

Con el fin de analizar el nivel de desarrollo de los segmentos y sub – productos de turismo de naturaleza en el país, se establecieron unos criterios de evaluación que fueron aplicados a los 32 departamentos teniendo en cuenta las particularidades para la realización del:

- Ecoturismo
- Avistamiento de Aves
- Avistamiento de Ballenas
- Turismo de Aventura
  - Buceo
- Turismo Rural
  - Agroturismo

Se utilizaron técnicas de investigación que involucraron la consulta de fuentes secundarias, principalmente los planes de desarrollo y los planes de desarrollo turístico de los departamentos, las visitas de campo de expertos en el tema, entrevistas a guías especializados, operadores turísticos, instituciones públicas y privadas, así como a visitantes nacionales y extranjeros





El resultado permitió identificar las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas que afronta Colombia para que el Turismo de Naturaleza se convierta en un sector jalonador del crecimiento económico

#### **Nota Metodológica:**

Para cada uno de los subproductos y segmentos especializados, se presentan unos mapas por departamentos, en los que se indica, por colores, el grado de desarrollo de los diferentes subproductos y segmentos especializados.

Aquellos departamentos que obtienen una puntuación entre 5 y 3,5 están considerados como de Grado Excelente/Bueno; los departamentos que puntúan entre 3,5 y 2,5 se clasifican como de Grado Aceptable; los considerados de Grado Regular son aquellos que obtienen entre 2,5 y 1,5 puntos y finalmente, aquellos que puntúan por debajo de 1,5 o no ofrecen aquel subproducto o segmento especializado se consideran como de Grado Bajo.

La leyenda de colores utilizada es la siguiente:

-  Grado excelente/bueno
-  Grado aceptable
-  Grado regular
-  Grado bajo



## 5.2 DOFA Ecoturismo

La condición ecuatorial de Colombia le confiere al territorio unas características geográficas, ecológicas y topográficas que le permiten albergar la mayor cantidad de ecosistemas en un mismo país, noventa y nueve (99), entre los que se encuentran laderas andinas, selvas tropicales, arrecifes de coral, desiertos, bosques de niebla, la mitad de los páramos del planeta, además de 1600 lagos lagunas y humedales. Es “el segundo país más rico en biodiversidad, el segundo en anfibios, el tercero en plantas vasculares, uno de los diez más ricos en fauna de agua dulce y el primero en especie de aves”<sup>1</sup>.

Ahora bien, entendiendo la importancia de que este privilegio pueda ser conocido por los nacionales y compartido con los extranjeros, el país ha avanzado en el reconocimiento de un instrumento que permite el disfrute de la riqueza natural de la Amazonía, la Orinoquía, la Región Andina, Caribe, Pacífica e Insular, garantizando su conservación y protección: El ecoturismo.

Con el fin de presentar el nivel de desarrollo que los 32 departamentos del país han alcanzado en ese sentido, se analizaron las áreas más importantes desde el punto de vista ecoturístico, especialmente las que contempla el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, se tuvo en cuenta la calificación de vocación ecoturística realizada por Parques Nacionales Naturales, se contempló la formación del recurso humano, la interacción entre los actores sociales para la conservación y el desarrollo del sector, el soporte de las instituciones públicas, el emprendimiento del sector privado, la contribución de la academia, los esfuerzos de comercialización y el acceso a los principales atractivos.

Se utilizaron técnicas de investigación que involucraron la consulta de fuentes secundarias, las visitas de campo de expertos en el tema, entrevistas a guías especializados, operadores turísticos, instituciones públicas y privadas que velan por el uso sostenible de los recursos naturales, por el desarrollo del ecoturismo, así como a visitantes nacionales y extranjeros.

Los criterios que se tuvieron en cuenta para la evaluación por departamentos, se valoraron con puntajes del 1 al 5, siendo 1 la menor calificación. A continuación se detallan:

Criterio	Explicación
<b>Acceso primario</b>	La valoración del acceso se hace según la frecuencia semanal que hay desde Bogotá por ser la ciudad receptora de la mayoría de los vuelos internacionales, adicionalmente se tiene en cuenta las facilidades de acceso terrestre a las capitales departamentales en cuyos alrededores se encuentran los principales destinos para el Ecoturismo.
<b>Porcentaje de hectáreas protegidas</b>	La cantidad de hectáreas protegidas, según el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas, en comparación a la superficie del departamento, permite observar el potencial que puede tener una zona y su compromiso con la conservación
<b>Concentración de Reservas de la Sociedad Civil</b>	La protección voluntaria de áreas privadas, demuestra el compromiso de la sociedad civil con la conservación. Los departamentos con mayor concentración tienen puntaje más alto.
<b>Vocación ecoturística de los parques naturales</b>	Se tomó la calificación que PNN hizo de las áreas protegidas evaluando los siguientes criterios: Áreas que poseen ecosistemas sobrerrepresentados en el SPNN, áreas que presentan las mayores presiones antrópicas, que haya aumentado el ingreso de visitantes en las áreas protegidas, áreas que tengan planes de trabajo que involucran actores para la actividad económica, existencia de condiciones políticas y de planeación para el desarrollo ecoturístico, accesibilidad de las áreas, existencia o no de facilidades de infraestructura, trabajo con comunidades, seguridad.

<sup>1</sup> MISIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR DE COLOMBIA. Informe Final. Abril 2010. Colombia. p83



<b>Criterio</b>	<b>Explicación</b>
<b>Comercialización</b>	Se valoró la forma en que los departamentos centran su promoción turística, la prioridad que dan a los segmentos y sub – productos, los canales que usan y la imagen/marca creada
<b>Recurso humano</b>	El recurso humano se valoró analizando dos criterios: El primero corresponde a la formación general de carácter formal, para lo cual se hizo una revisión de los guías con RNT presentes en el departamento, la oferta de educación superior en turismo, la presencia de Colegios Amigos del Turismo teniendo en cuenta su importancia en la sensibilización turística de las comunidades y la información de bilingüismo. El otro criterio está relacionado con la formación específica, para lo cual se revisó presencia de guías de turismo registrados como especializados en Ecoturismo en el RNT, la opinión de los expertos después de sus visitas de campo, y conversaciones con operadores. La calificación se dividió 70% - 30% respectivamente
<b>Intangible</b>	Corresponde a la nota que otorgaron los expertos a cada destino, haciendo un análisis integral considerando: el potencial, calidad paisajística, posibilidades para el desarrollo de infraestructura, recurso humano. Por la importancia de este criterio se le ha conferido doble puntaje
<b>Gobernanza</b>	Dada la importancia de los procesos asociativos y de la necesidad del trabajo conjunto, entre la academia, las comunidades de las zonas de influencia, los gobiernos locales y organizaciones nacionales e internacionales que velan por la conservación, se analizó la presencia y el nivel de actividades que adelantan en la zona. La información se tomó de la percepción de expertos, conversaciones sostenidas con actores locales y de fuentes secundarias.
<b>Actividades que complementen el ecoturismo</b>	Si en la zona, los visitantes tienen la posibilidad de hacer actividades de aventura, agroturismo, etnoturismo o aquellas relacionadas con turismo cultural, religioso, bienestar entre otros, el destino cobra relevancia.

Tabla 1: Criterios de Evaluación del Ecoturismo

Lo anterior nos permitió visualizar lo siguiente:

- Los departamentos de Amazonas, Quindío, Antioquia, Magdalena y Valle del Cauca son los que se encuentran más preparados para el ecoturismo.
- En el departamento del Magdalena se presenta una combinación entre recursos naturales de valor incalculable como la Sierra Nevada de Santa Marta, Reserva de la Biósfera declarada por la UNESCO en 1979 y conocida como la montaña más alta del mundo a orillas del mar, el desarrollo de una planta turística adecuada, disponibilidad de recurso humano, facilidad de acceso, compromiso de la sociedad civil en la protección de áreas naturales y Parques Nacionales Naturales como el Tayrona. Esa conjunción de factores, lo convierten en la zona de mayor potencial. En el Caribe, sobresale también el departamento de Bolívar por su riqueza natural marina y su preparación para el desarrollo turístico.
- En la región Pacífica se encuentran los dos sitios declarados en Colombia Patrimonio Mundial Natural por la UNESCO, Los Katíos en Chocó y Malpelo en Valle del Cauca. El departamento del Cauca, por su parte, tiene el mayor número de Parques Nacionales Naturales del país.
- La Amazonía colombiana fue calificada por los expertos con los mayores puntajes por su potencial. Tener en su territorio recursos como la Serranía de Chiribiquete en los departamentos de Guaviare y Caquetá, los ríos del Putumayo, los cerros de Mavicure y el río Atabapo en Guainía y las selvas del Vaupés, los convierten en el escenario ideal para el ecoturismo. Sin embargo, la incipiente planta turística, la dificultad en el acceso y sobre todo la percepción de inseguridad, exige un trabajo que conllevará esfuerzos a más largo plazo. La diferencia es notable con el departamento del Amazonas, que además de haber desarrollado un producto turístico alrededor del ecoturismo, está posicionado en el mercado y encuentra soporte en el trabajo conjunto de los actores sociales del sector, infraestructura adecuada y facilidad de acceso.
- La belleza paisajística y los ecosistemas presentes en los departamentos del Macizo Colombiano, Nariño, Cauca y Huila, también resalta por su potencial; sin embargo, las mismas razones que aplican para la región amazónica, prevén el desarrollo del ecoturismo en el mediano plazo.
- La Orinoquía, caracterizada por ecosistemas de llanos, páramo y selva tiene en la Serranía de la Macarena del departamento del Meta el punto de encuentro entre la Orinoquía, la Amazonía y los Andes; allí, alrededor de “Caño Cristales”, reconocido como uno de los ríos más lindos del mundo, se ha desarrollado un proceso comunitario que involucra a toda la cadena turística alrededor del ecoturismo que es importante destacar. Casanare con el avistamiento de fauna y Vichada con los ríos y el PNN El Tuparro, complementan la oferta ecoturística de la región.
- Todos los pisos térmicos presentes en la región andina, hacen que la oferta ecoturística sea amplia y diversa. Antioquia, Cundinamarca, Santander y el Eje Cafetero, por el paisaje, la planta turística, la facilidad de acceso, los esfuerzos de la sociedad civil y las declaratorias de áreas protegidas fueron las que obtuvieron mejor calificación.
- Hay que resaltar que aunque existan diferencias en la preparación y el nivel de potencial, la mayoría identifican, dentro de sus planes de desarrollo, al ecoturismo como su vocación de desarrollo turístico. Encuentran en este sector, una oportunidad de crecimiento económico para el territorio.
- En todos los departamentos se observa una importante proporción de áreas protegidas, según el Registro Único de Áreas Protegidas, Quindío, Huila, Risaralda, Guaviare, Vaupés, tienen el mayor porcentaje.
- El compromiso de la sociedad civil, a través de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil, con la conservación y el desarrollo del ecoturismo para la protección de los recursos naturales es destacable en todo el país, principalmente en los departamentos de Cauca, Cundinamarca, Huila y Valle del Cauca.
- El esfuerzo de organizaciones comunitarias como la Asociación de Prestadores de Servicios Ecoturísticos de Guicán y el Cocuy, Naturar Iguaque, Nativos Activos de Isla Grande, Corporación Mano Cambiada y el Santuario, ha contribuido al desarrollo del ecoturismo en los Parques Nacionales Naturales.
- Las concesiones otorgadas en el Parque Nacional Natural Tayrona, Gorgona, Los Nevados y Amacayacu, permitió el mejoramiento en la calidad del servicio, la participación de las comunidades

locales y el incremento de ingresos para las comunidades del área de influencia de las áreas protegidas<sup>2</sup>

- Si bien la Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura FEDEC, SerCo Natural, la red de turismo sostenible, de la mano de entidades nacionales como Parques Nacionales Naturales, el SENA y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, han venido trabajando por el desarrollo del ecoturismo en el país, a nivel departamental ha primado el esfuerzo de las corporaciones y asociaciones departamentales, así como el sector privado con acciones individuales.
- El desarrollo de la actividad por departamento, si bien deja ver el importante potencial que existe para que el ecoturismo se consolide como principal motivador del turismo internacional en Colombia, también presenta necesidades comunes en cuanto a la formación del talento humano, la formalización del sector, la especialización de guías y la búsqueda de mecanismos que garanticen el acceso a las comunidades apartadas con vocación ecoturística
- Las garantías de seguridad, la mejora de la planta turística, así como los procesos de comercialización y de articulación entre los actores claves para el fortalecimiento de la actividad, son necesidades manifiestas en todos los departamentos.
- El escalafón de los Departamentos según los criterios establecidos se presenta así:

### Intensidad de ecoturismo por departamentos

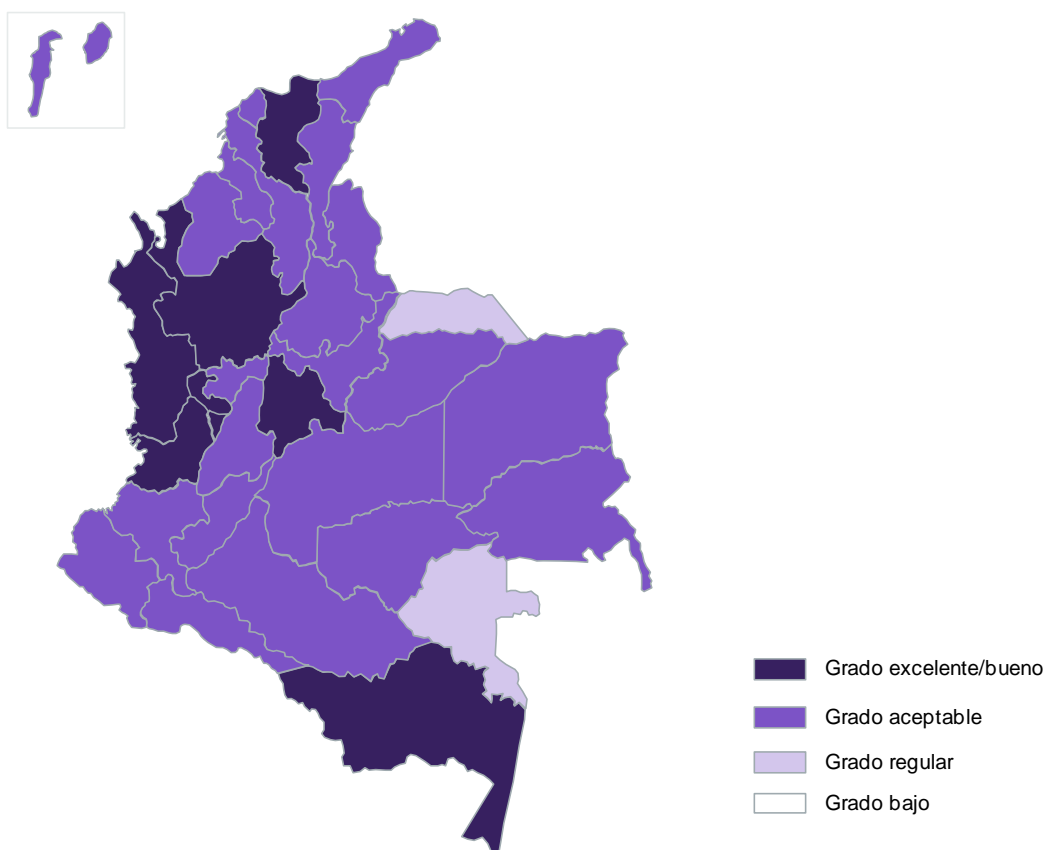


Ilustración 1: Intensidad de Ecoturismo por departamentos

<sup>2</sup> PARQUES NACIONALES NATURALES "Guía Parques Nacionales Naturales de Colombia". Bogotá D.C 2010. P 16

## Desarrollo del Ecoturismo en los 32 Departamentos

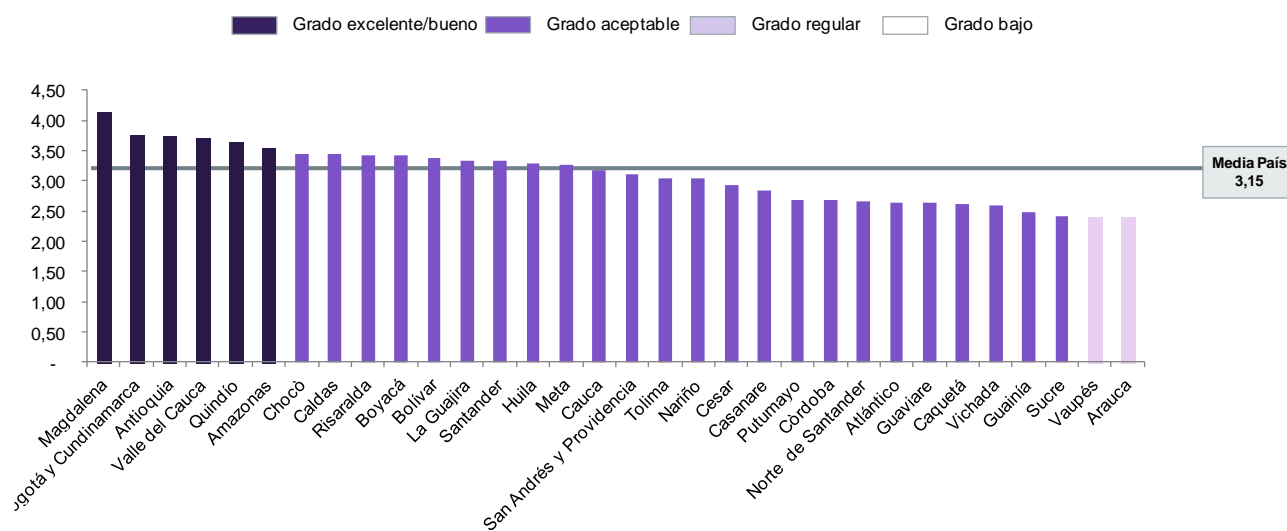


Gráfico 1: Puntuación de Desarrollo de Ecoturismo por departamentos

- Las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas que se presentan a nivel general y que es importante tener en cuenta para fortalecimiento del Ecoturismo, se detallan a continuación:

## 5.2.1 Análisis DOFA Ecoturismo

Debilidades	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiencias en la capacitación del Recurso Humano</li> <li>• Escasez de guías especializados</li> <li>• Falta el manejo de un segundo idioma</li> <li>• Planta turística incipiente, concentrada en pocas zonas</li> <li>• Marcadas divisiones en el sector empresarial por tamaño de empresa</li> <li>• Asociación de los conceptos “turismo de bajo costo” al sub producto de Ecoturismo</li> <li>• Vías secundarias y terciarias en mal estado</li> <li>• Falta de adecuación de senderos</li> <li>• Baja calidad en la prestación de servicios</li> <li>• Bajos niveles de asociatividad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento por parte de las comunidades de la importancia del ecoturismo para el desarrollo económico</li> <li>• Reconocimiento del gobierno nacional de la importancia del ecoturismo para la conservación ambiental</li> <li>• Apoyo de organizaciones internacionales</li> <li>• Decisión del gobierno nacional de estudiar y promocionar el sub producto: Desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Proexport</li> <li>• Ley 1558 y obligatorio cumplimiento a la norma técnica en turismo sostenible</li> <li>• Generación de oferta especializada de formación para el desarrollo del ecoturismo</li> </ul>
Fortalezas	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colombia tiene 56 áreas protegidas que ocupan más del 12% del territorio nacional</li> <li>• Cinco reservas de la biósfera</li> <li>• Cinco sitios RAMSAR</li> <li>• Un área especial de conservación de especies playeras</li> <li>• Más de 250 Reservas Naturales de la Sociedad Civil</li> <li>• Tiene 53.000 especies de diferentes grupos biológicos</li> <li>• Posee el mayor número de ecosistemas representados en un mismo país</li> <li>• Ocupa el primer lugar en Aves a nivel mundial, cuenta con 1880 especies. Es también primero en diversidad de orquídeas</li> <li>• Segundo país en diversidad de plantas, anfibios, peces dulceacuícolas y mariposas</li> <li>• Es el tercer país en diversidad de reptiles y plantas</li> <li>• Cuarto país en diversidad de mamíferos</li> <li>• Variedad de especies endémicas de fauna y flora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad: Los brotes de inseguridad que se presentan en algunas zonas del país, de especial interés para el ecoturismo, aleja a los visitantes</li> <li>• El desarrollo de países como Panamá, Ecuador, Perú y Costa Rica que son competidores directos de Colombia, con mayor seguridad y planta turística especializada</li> </ul>

### 5.3 DOFA Avistamiento de Aves

Las características geográficas, ecológicas y topográficas del territorio de Colombia, le permiten albergar el 10% de la biodiversidad del planeta, en una variedad de ecosistemas.

Su condición de país ecuatorial lo ha clasificado como “el segundo país más rico en biodiversidad, el segundo en anfibios, el tercero en plantas vasculares, uno de los diez más ricos en fauna de agua dulce y el primero en especie de aves”<sup>3</sup>.

Esta condición de país más rico en especies de aves, con más de 1880 especies según ProAves Filed Guide to the Birds of Colombia, 85 endemismos, según Avibase, Lista de aves en el mundo, 87 especies amenazadas a nivel mundial, 278 especies restringidas, 225 especies de aves acuáticas, 275 especies de aves migratorias<sup>4</sup>, 116 Áreas Importantes para la Conservación de las Aves y 12.602.320,7 Hectáreas de Áreas Protegidas, (el 11,04% del territorio continental colombiano) le da a Colombia un lugar privilegiado para la práctica de una de las actividades que contribuye de manera importante a la conservación de su rica biodiversidad: el Avistamiento de Aves.

Para poder aprovechar el potencial de esta actividad como generadora de turismo internacional, es importante analizar en qué situación se encuentra actualmente. Para ello, se ha analizado las áreas más importantes del país desde el punto de vista ornitológico y ecoturístico y se ha evaluado el acondicionamiento que tienen las zonas en cuanto a infraestructura y planta turística, disponibilidad de recurso humano, gobernanza y soporte, esfuerzos de comercialización y acceso.

Se utilizaron técnicas de investigación que involucraron la consulta de fuentes secundarias, las visitas de campo de expertos en el tema, entrevistas a guías especializados, operadores turísticos, organizaciones de la sociedad civil, propietarios de reservas naturales dedicados al avistamiento de aves y observadores de aves nacionales y extranjeros.

Los criterios que se tuvieron en cuenta para la evaluación con puntajes del 1 al 5, siendo 1 la menor calificación, fueron los siguientes:

Criterio	Explicación
<b>Acceso primario</b>	La valoración del acceso se hace según la frecuencia semanal que hay desde Bogotá por ser la ciudad receptora de la mayoría de los vuelos internacionales, adicionalmente se tiene en cuenta las facilidades de acceso terrestre a las capitales departamentales en cuyos alrededores se encuentran los principales destinos para el Avistamiento de Aves. Este criterio tiene un peso del 5%
<b>Número de especies de aves</b>	Colombia es el país con mayor número de especies del mundo. Los departamentos que más contribuyen con esta realidad, por la cantidad que tienen en su territorio, obtienen mayor puntaje; el rango va desde $\leq 260$ hasta $\geq 770$ . La información se obtuvo de una compilación que hizo Carl Downing, en el estudio Diseño de Producto Ecoturístico de Aves para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el 2011, por ser el documento que permite comparar con la misma metodología los 32 departamentos. Este criterio tiene un peso de 10%
<b>AICAS</b>	Saber que Colombia tiene zonas protegidas especialmente para la conservación de las aves, es importante para los observadores. Los Departamentos con mayor concentración tienen puntaje más alto; el rango se establece entre $\leq 3$ hasta $\geq 12$ . Este criterio tiene un peso de 10%

<sup>3</sup> Misión de política exterior de Colombia. Informe final. Abril 2010. Colombia. p. 83

<sup>4</sup> Franco, Devenish, Barrero, Romero. Áreas importantes para la conservación de las aves”, p. 138

<b>Criterio</b>	<b>Explicación</b>
<b>Endemismos</b>	Más de 70 endemismos se convierten en importante atractivo para Colombia. Con información de la Guía de Campo de las Aves, se hizo un acercamiento a la ubicación por departamento para establecer la concentración; el rango va de $\leq 5$ a $\geq 20$ . Este criterio tiene un peso de 10%
<b>Planta turística</b>	A través de visitas de los expertos a los principales sitios de avistamiento de aves, entrevistas y consultas de fuentes secundarias, se calificó el estado de los senderos, el acceso, la existencia de alojamiento especializado y las condiciones generales de los servicios turísticos. La Planta Turística general del departamento que puede servir de soporte al avistamiento de aves también fue tomada en cuenta. Este criterio tiene un peso de 10%
<b>Comercialización</b>	Se valoró la presencia en la Guía de Aviturismo de Colombia publicada por Proexport, en el estudio "Diseño de Producto Ecoturístico de Aves" para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo" en el 2011, la presencia de operadores especializados, la inclusión del destino en rutas ofrecidas del subsegmento, así como información de promoción generada por el departamento. La prioridad que el departamento le dé al Avistamiento de Aves en su promoción general también fue tomada en cuenta. Este criterio tiene un peso de 10%
<b>Recurso humano</b>	El recurso humano se valoró analizando dos criterios: El primero corresponde a la formación general de carácter formal, para lo cual se hizo una revisión de los guías con RNT presentes en el departamento, la oferta de educación superior en turismo, la presencia de Colegios Amigos del Turismo teniendo en cuenta su importancia en la sensibilización turística de las comunidades y la información de bilingüismo. El otro criterio está relacionado con la formación específica, para lo cual se revisó presencia de guías de turismo registrados como especializados en Aves en el RNT, la opinión de los expertos después de sus visitas de campo, conversaciones con operadores y la información del estudio "Diseño de Producto Ecoturístico de Aves" en el 2011, así como la Guía de Aviturismo de Colombia, publicada por Proexport. La calificación se dividió 60% - 40% respectivamente. Este criterio tiene un peso de 10%
<b>Intangible</b>	Corresponde a la nota que otorgaron los expertos a cada destino, haciendo un análisis integral considerando: el potencial del destino para el turismo de aventura, calidad paisajística, posibilidades para el desarrollo de infraestructura, y el recurso humano. Este criterio tiene un peso de 20%
<b>Gobernanza</b>	Dada la importancia de los procesos asociativos y de la necesidad del trabajo conjunto, entre las comunidades, los gobiernos locales y organizaciones nacionales e internacionales que reconocen en el ecoturismo una herramienta de conservación, se analizó la presencia y el nivel de actividades que adelantan en la zona. La información se tomó de la percepción de expertos, conversaciones sostenidas con actores locales y de fuentes secundarias. Este criterio tiene un peso de 10%
<b>Actividades que complementen el avistamiento</b>	Si en la zona, los visitantes tienen la posibilidad de hacer actividades de, ecoturismo agroturismo, etnoturismo o aquellas relacionadas con turismo cultural, religioso, bienestar entre otros, el destino cobra relevancia.

Tabla 2: Criterios de Evaluación del Avistamiento de Aves



Lo anterior nos permitió visualizar lo siguiente:

- Los departamentos de Antioquia, Magdalena, Cundinamarca y Caldas son los que se encuentran más preparados para el avistamiento de aves. Magdalena lo es principalmente por la Sierra Nevada; gracias a su exuberancia, calidad paisajística y características del ecosistema, ofrece a los visitantes la posibilidad de ver la mayor cantidad de aves endémicas en el menor tiempo. Adicionalmente, cuenta con una de las mejores plantas turísticas del país para realizar la actividad. Antioquia, es una de las zonas con mayor número de especies y concentración de endemismos, se visualiza el compromiso de diferentes entidades por fortalecer el desarrollo de la actividad y capacitar el recurso humano. Cundinamarca por su parte cuenta con facilidades de acceso, infraestructura adecuada, esfuerzo de diferentes sectores y la expresión de la diversidad de los Andes.
- La zona del Macizo Colombiano, que ocupa los departamentos de Nariño, Cauca y Huila, con más de 700 especies de aves en los dos primeros y alrededor de 14 especies endémicas en Huila, posee un alto potencial para la práctica de esta actividad. Sin embargo, la escasa infraestructura y los problemas de seguridad en la zona (especialmente Cauca y Nariño) afectan a su desarrollo.
- Boyacá, Santander y Valle del Cauca, cuentan en sus territorios con una importante diversidad de aves y esfuerzos privados que permiten a los observadores el disfrute de la experiencia. El Eje Cafetero por su parte, ha direccionado actividades hacia la comercialización y se destaca también por ser un atractivo para los que practican esta actividad, que vienen acompañados por sus familias, gracias a la diversidad de actividades que ofrece la zona.
- Los departamentos de la región llanera se presentan como una alternativa para los observadores que disfrutaban de ese ecosistema desde Venezuela y que hoy buscan otros escenarios, adicionalmente permite la realización de la actividad en familia.
- En la Costa Atlántica, La Guajira es el departamento preferente para el avistamiento de aves acuáticas. En la Costa Pacífica, el Chocó se destaca por los esfuerzos privados y el trabajo de comercialización que se ha hecho y el importante número de especies que habitan la zona.
- Los departamentos de la Amazonía Colombiana están reconocidos por su biodiversidad. Las especies que se encuentran en la zona son prácticamente las mismas que se encuentran en los países que comparten este ecosistema con Colombia (Ecuador, Perú, y Brasil) y que han venido trabajando en su desarrollo, razón por la cual los aficionados a la observación de aves escogen esos destinos primero.
- Caquetá y Guaviare, son importantes desde el punto de vista ornitológico, entre otros por las especies que se encuentran en el PNN Chiribiquete y principalmente por el colibrí esmeralda de Chiribiquete<sup>5</sup> (*Chlorostibon olivaresi*).
- Se identifica la asociación de observadores de aves, asociaciones de ornitólogos nacionales y regionales y fundaciones que prestan servicios en las áreas protegidas. Asimismo se reconoce la participación de la academia y el trabajo conjunto con las asociaciones existentes.
- El escalafón de los Departamentos según los criterios establecidos se presenta así:

<sup>5</sup> Ibidem Pag. 138

## Intensidad de avistamiento de aves por departamentos

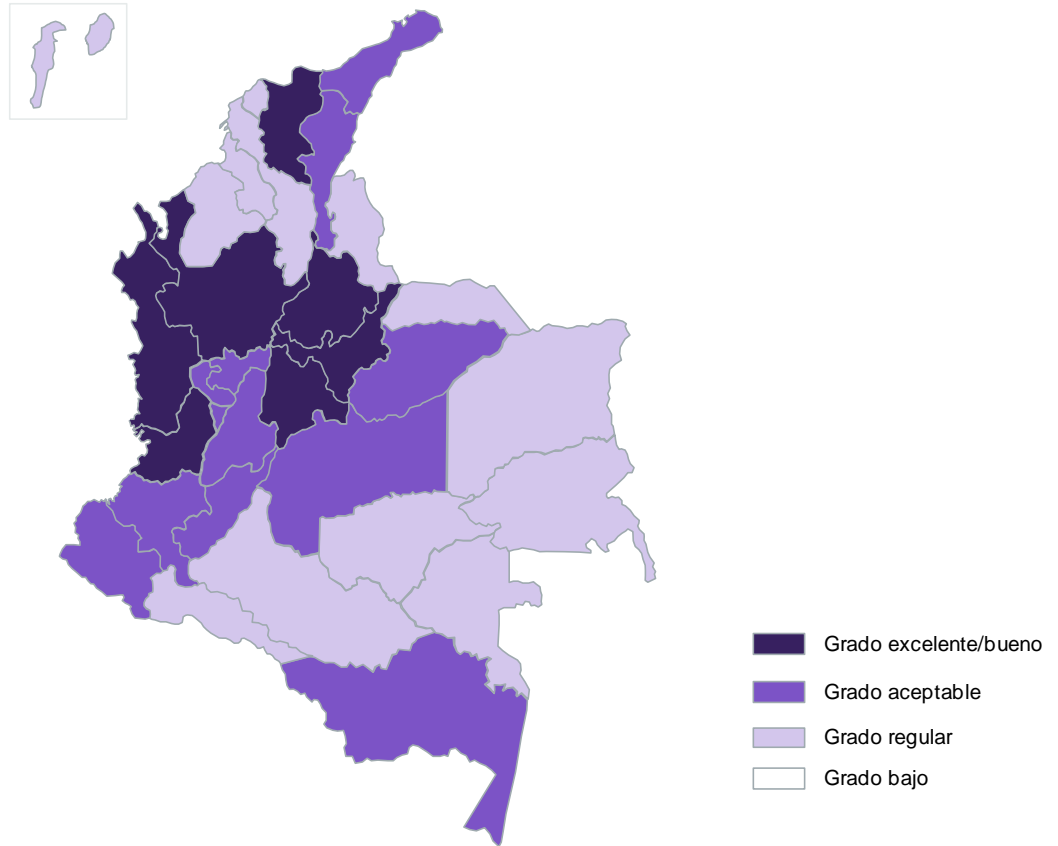


Ilustración 2: Intensidad de Avistamiento de Aves por Departamentos

## Desarrollo del Avistamiento de Aves en los 32 Departamentos

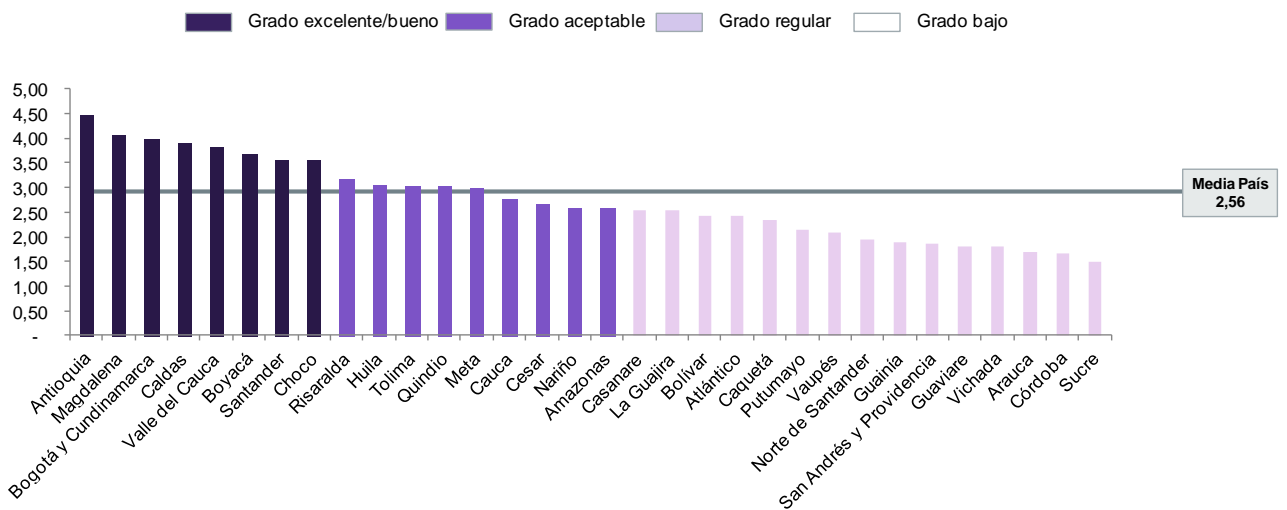


Gráfico 2: Puntuación de Desarrollo de Avistamiento de Aves por Departamentos

- El desarrollo de la actividad por departamento, si bien deja ver el importante potencial que existe para que el avistamiento de aves se consolide como principal motivador del turismo internacional en Colombia, también presenta necesidades comunes relacionadas con la capacitación y especialización del recurso humano, garantías de seguridad, la mejora de la infraestructura, así como de los procesos de comercialización y de articulación entre los actores claves para el fortalecimiento de la actividad.
- Las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas que se presentan en el país y que es importante tener en cuenta para fortalecer el Avistamiento de Aves, se detallan a continuación:

### 5.3.1 Análisis DOFA Avistamiento de Aves

Debilidades	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso humano poco capacitado</li> <li>• Escasez de guías especializados</li> <li>• Deficiencias en el manejo de un segundo idioma internacional</li> <li>• Planta turística incipiente</li> <li>• Alojamiento no especializado</li> <li>• Vías secundarias y terciarias en mal estado</li> <li>• Falta de adecuación de senderos</li> <li>• Baja calidad en la prestación de servicios</li> <li>• Poca articulación entre operadores y administradores de áreas en las que se puede realizar avistamiento</li> <li>• Varias zonas del país son inseguras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colombia ocupa el primer lugar en Aves a nivel mundial, cuenta con 1880 especies</li> <li>• Existen 85 especies endémicas</li> <li>• Tiene 116 IBAs/AICAS reconocidas por BirdLife International</li> <li>• 56 áreas protegidas que ocupan más del 11% del territorio nacional</li> <li>• Cinco Reservas de la Biósfera</li> <li>• Cinco sitios RAMSAR</li> <li>• Un área especial de conservación de especies playeras</li> <li>• Más de 250 Reservas Naturales de la Sociedad Civil</li> <li>• Hay más de 20 operadores en el país especializados en avistamiento de aves</li> <li>• Se observa un nivel de asociatividad importante en el segmento especializado</li> </ul>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rápido crecimiento en el mundo de la actividad de avistamiento de aves</li> <li>• Reconocimiento por parte de los avistadores serios aficionados de la diversidad de Colombia</li> <li>• Relación entre el incremento de aves vistosas por dólar invertido</li> <li>• Decisión del gobierno nacional de estudiar y promocionar el sub sector: Desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Proexport</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad: Los brotes de inseguridad que se presentan en algunas zonas del país, de especial interés para el avistamiento de aves, aleja a los visitantes</li> <li>• El desarrollo de países como Panamá, Ecuador, Perú y Costa Rica que son competidores directos de Colombia, en la adecuación para el avistamiento de aves</li> <li>• No hay una norma técnica para el segmento especializado</li> </ul>

## 5.4 DOFA Avistamiento de Ballenas

Entre los meses de julio y octubre llegan a las costas del Chocó, Cauca, Nariño y Valle del Cauca las ballenas jorobadas o Yubartas procedentes del sur del continente y atraídas por las cálidas aguas para reproducirse y criar a sus ballenatos.

Conscientes de esta realidad y de la importancia del avistamiento de ballenas como mecanismo de conservación y de desarrollo para las comunidades aledañas; organizaciones nacionales e internacionales, el gobierno local y nacional, empresarios y actores sociales vienen trabajando con el fin de fortalecerse como destinos turísticos sostenibles.

Para fines de este diagnóstico, se analizaron las áreas del país más importantes en las que se encuentran estos mamíferos, se utilizaron técnicas de investigación que involucraron la consulta de fuentes secundarias, las visitas de campo de expertos en el tema, entrevistas a guías especializados, operadores turísticos, organizaciones que velan por la conservación de las ballenas, actores sociales y avistadores de ballenas.

Los criterios que se tuvieron en cuenta para la evaluación con puntajes del 1 al 5, siendo 1 la menor calificación, fueron los siguientes:

Criterio	Explicación
<b>Acceso primario</b>	La valoración del acceso se hace por el número de vuelos que hay desde Bogotá por ser esta ciudad la receptora de la mayoría de los vuelos internacionales, hasta la ciudad con aeropuerto más cercana al destino en el que se puede realizar el avistamiento. Este puntaje se promedia con el acceso secundario.
<b>Acceso secundario</b>	Se valora el tiempo y la distancia recorrida entre el puerto de llegada y la playa base para el avistamiento. Este puntaje se promedia con el acceso primario.
<b>Infraestructura Pública</b>	Teniendo en cuenta la importancia que para el desarrollo turístico tiene la prestación de servicios públicos, se verificó la existencia de agua, acueducto, alcantarillado, energía o planta eléctrica y servicios de comunicaciones en las principales playas base para el avistamiento. La información se tomó del estudio de ballenas que hizo el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el año 2009 y se hicieron verificaciones aleatorias con operadores de la zona
<b>Recurso humano</b>	El recurso humano se valoró con la presencia de guías certificados, el manejo de otro idioma, la capacitación de los lancharos y prestadores de servicios turísticos. La información se tomó del estudio de ballenas que hizo el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el año 2009 y se hicieron verificaciones aleatorias con operadores de la zona y actores locales, además de visitas de campo por parte de los expertos.
<b>Planta Turística</b>	La valoración de la planta turística se centra básicamente en el Transporte (embarcaciones): calidad, formalidad, equipamiento y en el Alojamiento: número, tipo y calidad. El puntaje máximo es 1 y el resto se evalúa proporcionalmente. La información se obtuvo siguiendo el criterio de expertos que visitaron la zona, operadores turísticos de la zona y entrevistas a turistas, así como del estudio de ballenas que hizo el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el año 2009. La valoración general de la Planta Turística del departamento también fue tomada en cuenta.

<b>Criterio</b>	<b>Explicación</b>
<b>Comercialización</b>	Se valoró la presencia en el Estudio de Ballenas del Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el 2009, la Guía de Ballenas y la presencia de operadores nacionales y locales y la participación de éstos en ferias nacionales. Así mismo, se evaluó el nivel de prioridad que el departamento da al Avistamiento de Ballenas en su promoción general
<b>Intangible</b>	La facilidad para el avistamiento, las zonas desde las cuáles se observa, la posibilidad de ver cetáceos, la calidad de las playas, son criterios que se evaluaron, a través de visitas de los expertos, entrevistas con operadores y turistas. Adicionalmente se analizó la información del Estudio y la guía de Ballenas elaboradas por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Este criterio tiene doble valoración
<b>Gobernanza</b>	Dada la importancia de los procesos asociativos y de la necesidad del trabajo conjunto, entre las comunidades, los gobiernos locales y organizaciones nacionales e internacionales que velan por la conservación de las ballenas, se analizó la presencia y el nivel de actividades que adelantan en la zona. La información se tomó de entrevistas con actores locales y de fuentes secundarias.
<b>Actividades que complementan el avistamiento</b>	Si en la zona, los visitantes tienen la posibilidad de tener contacto con comunidades indígenas o afrodescendientes, hacer actividades de aventura, de ecoturismo, avistamiento de aves, entre otras, el destino cobra relevancia.

Tabla 3: Criterios de Evaluación del Avistamiento de Ballenas

Lo anterior nos permitió visualizar lo siguiente:

- Destaca la necesidad de trabajar en la capacitación del recurso humano - teniendo en cuenta que la operación turística y la guianza está principalmente en manos de los transportadores y hoteleros-, el mejoramiento de la planta turística - que es incipiente en la mayoría de los casos-. el fortalecimiento de los procesos asociativos y la necesidad de empoderar a la comunidad con el desarrollo turístico y la conservación.
- En el caso del Valle del Cauca, desde que Bahía Málaga fue declarada Parque Nacional Natural de Colombia en Agosto de 2010, el departamento ha experimentado cambios importantes. Si bien hay que seguir trabajando en procesos de asociatividad y competitividad, la decisión de hacer que prevalezca la conservación de las especies, sobre los usos comerciales, da a la zona y a sus habitantes un carácter especial. Las otras diferencias entre Juanchaco y Ladrilleros, hoy se resuelven en un esfuerzo conjunto entre los lancheros, los hoteles y la comunidad en general que reconoce en el turismo una fuente importante ingresos. Adicionalmente la labor de fundaciones como Yubarta y los procesos de capacitación que ha venido adelantando hacen que Bahía Málaga sea uno de los principales destinos para el avistamiento de ballenas.
- El Departamento del Chocó reconoce también en el avistamiento de ballenas un importante segmento de la actividad turística. Tanto en los Municipios de Nuquí como Bahía Solano se destaca el trabajo adelantado con las comunidades para fortalecer los procesos de conservación y desarrollo sostenible. Organizaciones como Mano Cambiada, la Fundación Yubarta y esfuerzos privados de dueños de hoteles como el Almejal han aportado de manera considerable al desarrollo de la zona. Acciones como la realización del Festival de la Migración, para celebrar la llegada de las ballenas, son muestra del reconocimiento de esa comunidad del valor de las ballenas. En esta zona se observan también un número importante de peces y tortugas marinas.
- Tumaco es la zona de Nariño en la que se pueden observar las ballenas Jorobadas. Si bien se reconoce el potencial del departamento, la participación del segmento en los esfuerzos de promoción aún es secundaria. Si bien se ha trabajado para capacitar al recurso humano con iniciativas como la de la Fundación Yubarta con el fin de fortalecer la protección a los mamíferos y mejorar la prestación del servicio, todavía debe hacerse un mayor trabajo. Así mismo es necesario resaltar la necesidad de seguir avanzando en la mejora de la infraestructura turística.
- Finalmente en el departamento del Cauca se encuentra el Parque Natural Nacional Gorgona que, aunque reúne las condiciones de un atractivo especial para la práctica del Avistamiento de Ballenas y cuenta con una infraestructura turística de excelente calidad, con el fin de proteger los mamíferos, sólo se puede hacer desde la playa. Según los conceptos técnicos SUT 0022 y SUT 00364 de 2009 de la Unidad Administrativa especial del Sistema de PNN: el avistamiento debe realizarse desde una embarcación si se da un encuentro fortuito con las ballenas, en cuyo caso el tiempo de duración no debe ser mayor a 30 minutos. Se destaca también en la zona la posibilidad de ver otros cetáceos: lobos marinos, delfines y tortugas. En la zona se encuentran 11 especies de ballenas y delfines y 4 de leones marinos; es además un sitio importante de alimentación para las tortugas marinas Caguama, Negra y Carey.
- El escalafón de los Departamentos según los criterios establecidos se presenta así:



## Intensidad de avistamiento de ballenas por departamentos

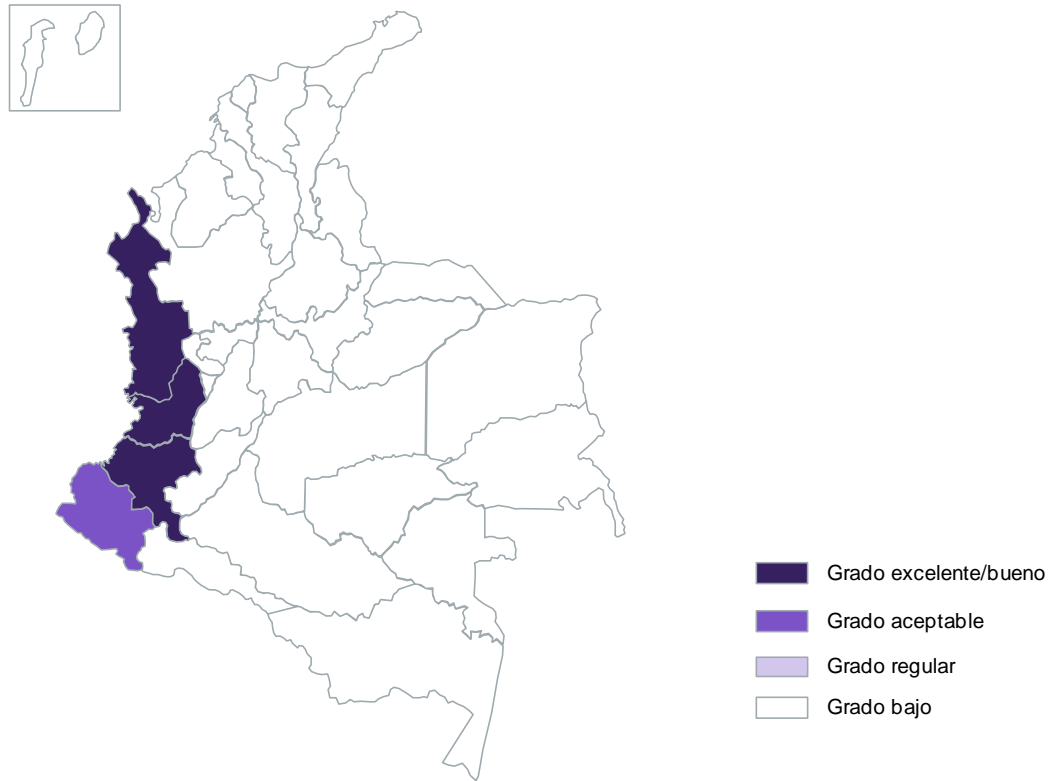


Ilustración 3: Intensidad de Avistamiento de Ballenas por Departamentos

## Desarrollo del segmento especializado de Avistamiento de Ballenas de 4 Departamentos

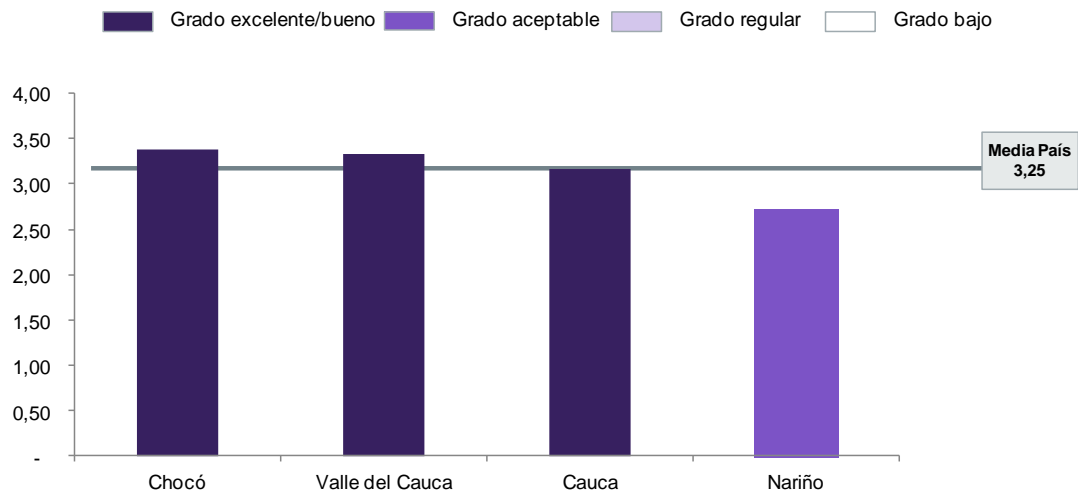


Gráfico 3: Puntuación de Desarrollo de Avistamiento de Ballenas por Departamentos

- Las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas que se presentan a nivel general y que es importante tener en cuenta para fortalecer el Avistamiento de Ballenas, se detallan a continuación:

### 5.4.1 Análisis DOFA Avistamiento de Ballenas

Debilidades	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso Humano poco capacitado</li> <li>• Labor de guianza concentrada en transportadores</li> <li>• Inexistencia de guías especializados</li> <li>• Deficiencias en el manejo de un segundo idioma</li> <li>• Costos y frecuencias aéreas para acceder a los destinos</li> <li>• Precario encadenamiento productivo</li> <li>• Informalidad de los prestadores de servicios</li> <li>• Planta turística por desarrollar</li> <li>• Deficiente prestación de servicios públicos en destinos con potencial para el avistamiento de ballenas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las aguas cálidas y poca presencia de embarcaciones en el pacífico colombiano, se convierten en el escenario ideal para el apareamiento de las ballenas jorobadas</li> <li>• Bahía Málaga posee la tasa de nacimiento más alta del mundo: entre 19 y 28% (Alianza colombiana por las ballenas)</li> <li>• Posibilidad de divisar ballenas adultas y ballenatos</li> <li>• De las trece especies de ballenas que hay en el mundo, seis pasan por Colombia (Alianza colombiana por las ballenas)</li> <li>• Temporada de avistamiento de 5 meses</li> </ul>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento del segmento especializado de turismo de avistamiento de ballenas</li> <li>• Interés del turismo local por acercarse a este tipo de turismo</li> <li>• Decisión del gobierno nacional de estudiar y promocionar el sub sector: Desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</li> <li>• Interés de promover el avistamiento de ballenas como herramienta de conservación de la especie y del medio ambiente que la rodea</li> <li>• Interés de promover el avistamiento de ballenas como instrumento de desarrollo económico para las comunidades del pacífico colombianos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad: Los brotes de inseguridad que se presentan en algunas zonas del país, de especial interés para el avistamiento de ballenas, aleja a los visitantes</li> <li>• El desarrollo de producto turístico y el fortalecimiento de la planta turística para el avistamiento de ballenas de países como Panamá, Ecuador, Brasil, Argentina, y Costa Rica que son competidores directos de Colombia</li> <li>• Ausencia de reglamentación y control</li> </ul>

## 5.5 DOFA Turismo de Aventura

El turismo de Aventura para esta análisis comprende las actividades que tienen algún tipo de riesgo o esfuerzo físico para desarrollarla y que se hacen en la naturaleza. Se incluyen actividades como rafting, canotaje, tubing, rappel, torrentismo, parapente, surfing, kite surf, vela, montañismo, trekking, canopy, puentes tibetanos y cabalgatas entre otros. Adicionalmente se incluyó la pesca deportiva en esta categoría. Esta dentro de esta categoría el buceo pero tiene un capítulo aparte para su análisis particular.

Se excluyeron actividades como el paintball, la escalada de fachadas o edificios, bungee dumping, paracaidismo, planeadores, Sky sobre agua y las actividades que incluyan locomoción mecánica tales como automovilismo, motociclismo, trial, motocross, lanchas y paramotor entre otros. Tampoco se incluyen las actividades de nieve.

Si bien el espectro de actividades van desde la alta montaña hasta el mar, es difícil caracterizar todas las actividades en una sola valoración, se analizaron temas transversales en los departamentos del país como concentración, planta turística y acceso entre otros.

Paradójicamente esta dificultad en la variedad de actividades es lo que hace que los diferentes pisos térmicos y los paisajes naturales de Colombia sean un escenario que le da valor agregado a las actividades de aventura.

Se utilizaron técnicas de investigación que involucraron la consulta de fuentes secundarias, las visitas de campo de expertos en el tema, entrevistas a guías especializados, operadores turísticos, instituciones públicas y privadas que velan por el uso sostenible de los recursos naturales, por el desarrollo del turismo de naturaleza, así como a visitantes nacionales y extranjeros.

Los criterios que se tuvieron en cuenta para la evaluación por departamentos, se valoraron con puntajes del 1 al 5, siendo 1 la menor calificación. A continuación se detallan:

Criterio	Explicación
<b>Acceso primario</b>	La valoración del acceso se hace según la frecuencia semanal que hay desde Bogotá por ser la ciudad receptora de la mayoría de los vuelos internacionales, adicionalmente se tiene en cuenta las facilidades de acceso terrestre a las capitales departamentales en cuyos alrededores se encuentran los principales destinos para el turismo de aventura
<b>Valoración de actividades</b>	Se calificó la concentración de actividades, el tipo de actividades y los operadores, el cumplimiento de normas técnicas y los niveles de seguridad que manejan en la prestación de sus servicios. La información se tomó de la percepción de expertos, conversaciones sostenidas con actores locales y de fuentes secundarias.
<b>Recurso humano</b>	El recurso humano se valoró analizando dos criterios: El primero corresponde a la formación general de carácter formal, para lo cual se hizo una revisión de los guías con RNT presentes en el departamento, la oferta de educación superior en turismo, la presencia de Colegios Amigos del Turismo teniendo en cuenta su importancia en la sensibilización turística de las comunidades y la información de bilingüismo. El otro criterio está relacionado con la formación específica, para lo cual se revisó presencia de guías de turismo registrados como especializados en Aventura en el RNT, la opinión de los expertos después de sus visitas de campo, y conversaciones con operadores. La calificación se dividió 60% - 40% respectivamente
<b>Planta Turística</b>	A través de visitas de los expertos a los principales sitios de turismo de aventura, entrevistas y consultas de fuentes secundarias, se calificó la planta turística de apoyo en las ciudades principales, y se valoró el estado generales de los servicios turísticos en las zonas en las que se realiza la actividad

Criterio	Explicación
<b>Comercialización</b>	La información que los departamentos presentan para su promoción, así como la revisión de iniciativas asociativas para la comercialización, se tuvieron en cuenta para valorar el proceso de comercialización del subsegmento
<b>Intangible</b>	La facilidad para el avistamiento, las zonas desde las cuáles se observa, la posibilidad de ver cetáceos, la calidad de las playas, son criterios que se evaluaron, a través de visitas de los expertos, entrevistas con operadores y turistas. Adicionalmente se analizó la información del Estudio y la guía de Ballenas elaboradas por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.
<b>Gobernanza</b>	Dada la importancia de los procesos asociativos y de la necesidad del trabajo conjunto entre los empresarios del sector y las entidades públicas, se analizó la presencia y el nivel de actividades que adelantan en la zona. La información se tomó de la percepción de expertos, conversaciones sostenidas con actores locales y de fuentes secundarias.
<b>Actividades que complementan el turismo de aventura</b>	Si en la zona, los visitantes tienen la posibilidad de hacer ecoturismo agroturismo, etnoturismo o aquellas relacionadas con turismo cultural, religioso, bienestar entre otros, el destino cobra relevancia.

Tabla 4: Criterios de Evaluación del Turismo de Aventura

De este panorama se pueden visualizar lo siguiente:

- La calificación más baja, está presente en el recurso humano, durante las visitas efectuadas se denota mucho empirismo en los guías, lo cual tiene diferentes explicaciones: La primera es la falta de instrucción formal en torno al tema de aventura, la experiencia prima en estos temas, la segunda es que pese a que ya existen 4 normas técnicas para actividades de aventura. Su difusión y aplicación todavía son incipientes, entre otras cosas porque no hay un programa específico de formador de formadores.
- Las barreras para comenzar a ofrecer las actividades son muy bajas, lo cual hace que restablezca una guerra de precios que afecta la inversión en equipos y en el recurso humano.
- Hay dificultades en la comercialización, ya que la guerra de precios hace que no se respeten los acuerdos de comercialización de la cadena comercial del turismo, lo cual hace que el precio se defina en el último momento de realizar la actividad.
- Finalmente se ve una debilidad en gobernanza, que se refleja en los puntos anteriores, lo que dificulta la normalización y creación de estándares que mejoren la calidad de las actividades.
- Los departamentos que lideran estos temas son: Cundinamarca, Santander, Antioquia y Valle del Cauca que tienen una valoración superior a 4, luego viene un grupo de departamentos de Quindío, Bolívar, Risaralda, Caldas, Meta, Boyacá y San Andrés que están por encima de 3,5.
- Es claro que Santander ha hecho un esfuerzo muy grande por caracterizar el departamento dentro del turismo de Aventura y lo ha logrado publicitariamente, pero necesita reforzar la institucionalidad para evitar que los precios ganen la batalla y se vuelva un destino considerado de bajo nivel.
- Quindío también ha hecho un esfuerzo de posicionamiento importante, que complementa muy bien la oferta actual.
- Cundinamarca y Antioquia tienen el potencial más alto para el desarrollo de nuevas actividades que aprovechen sus fortalezas de conectividad, infraestructura y comercialización.

- El escalafón de los Departamentos según los criterios establecidos se presenta así:

### Intensidad de turismo de aventura por departamentos

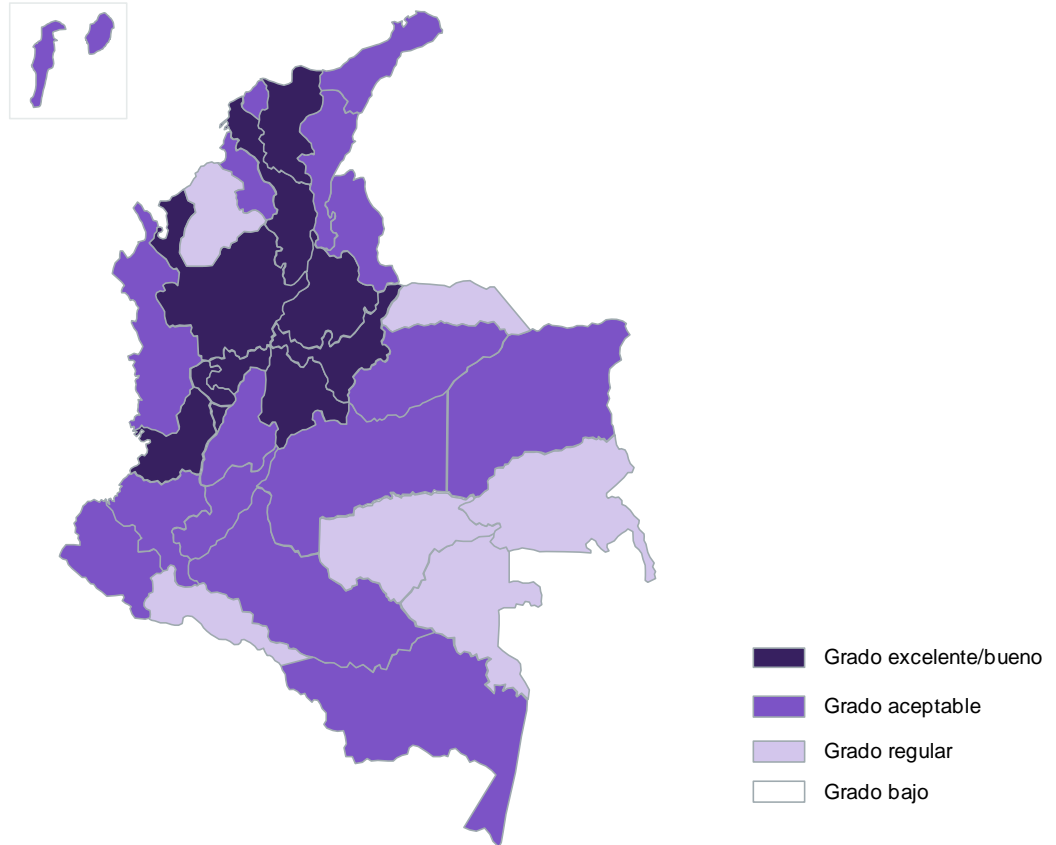


Ilustración 4: Intensidad de Turismo de Aventura por departamentos

### Desarrollo del Turismo de Aventura en los 32 Departamentos

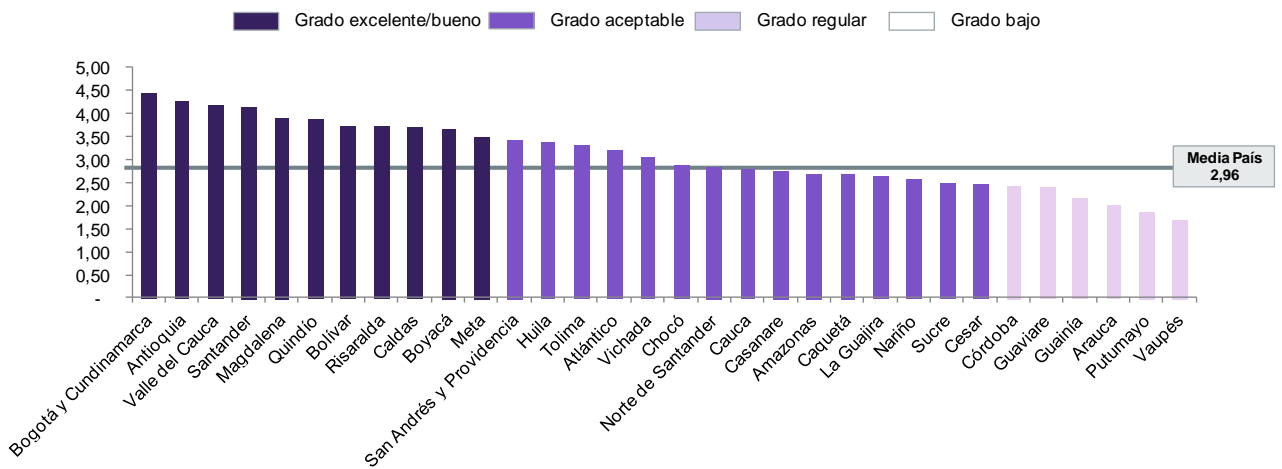


Gráfico 4: Puntuación de Desarrollo de Turismo de Aventura por departamentos

### 5.5.1 Análisis DOFA Turismo de Aventura

Debilidades	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso Humano poco capacitado</li> <li>• Escasez de guías especializados</li> <li>• Deficiencias en el manejo de un segundo idioma</li> <li>• Planta turística incipiente</li> <li>• Falta de adecuación de senderos</li> <li>• Poca articulación entre operadores y autoridades locales para desarrollar los productos.</li> <li>• Falta de adopción de estándares para las diferentes actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento del sector en el mundo.</li> <li>• Sitios de muchos días de actividad al año.</li> <li>• Crecimiento de los viajeros jóvenes y de edad media que buscan este tipo de actividades.</li> <li>• Decisión del gobierno nacional de estudiar y promocionar el sub sector: Desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Proexport</li> </ul>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colombia presenta una variedad de lugares para la practica de la totalidad de disciplinas de turismo de aventura</li> <li>• Valor paisajístico alto en los lugares de práctica.</li> <li>• Concentración de actividades en zonas cercanas</li> <li>• Buena Conectividad buena con áreas urbanas</li> <li>• Seguridad en las áreas de actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Percepción general de seguridad del país.</li> <li>• Informalidad de los prestadores que pueden deteriorar los destinos y generar accidentes o incidentes.</li> <li>• El desarrollo de países como Panamá, Ecuador y Costa Rica que son competidores directos de Colombia y que tienen actividades similares.</li> <li>• Falta desarrollo e implementación de estándares y normas técnicas para cada actividad</li> </ul>

## 5.6 DOFA Buceo

Colombia es un país de dos costas que suman más de 2,900 kilómetros de costa: 1600 kilómetros en el Mar Caribe y 1.300 kilómetros en el Océano Pacífico, así como de islas dentro de las cuales se destacan el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el mar Caribe, con una extensión territorial total de solamente 45 km<sup>2</sup> distribuidos así: San Andrés 25,7 km<sup>2</sup>. Providencia 17,2 km<sup>2</sup> . y Santa Catalina 1.0 km<sup>2</sup>, pero con una rea marina de más de 350.000 Kilómetros cuadrados.

En el océano pacífico se encuentra al isla de Malpelo, que es un pequeño islote de solamente de 3,77 kms<sup>2</sup> y once pequeñas islas peñascos, pero que tiene un área marítima de mas de 960.000 Kilómetros cuadrados.

Esto hace que Colombia tenga numeroso sitios de Buceo en las dos costas con características diferentes, en la costa Caribe es un buceo de más arrecifes de coral, de aguas claras, mucha visibilidad y colorido. En el Pacífico es de aguas menos claras, pero con cardúmenes más grandes.

Conscientes de esta realidad y de la importancia del Buceo como mecanismo de conservación y sensibilización, así como de una oportunidad de desarrollo para las comunidades aledañas. De tal manera organizaciones nacionales e internacionales, el gobierno local y nacional, empresarios y actores sociales vienen trabajando con el fin de fortalecerse como destinos turísticos sostenibles.

Para fines de este diagnóstico, se analizaron las áreas del país más importantes en las que se desarrolla esta actividad, se utilizaron técnicas de investigación que involucraron la consulta de fuentes secundarias, las visitas de campo de expertos en el tema, entrevistas a guías especializados, operadores turísticos, organizaciones que velan por la conservación de las ballenas, actores sociales y buzos recreativos.

Es importante resaltar que para este estudio se analiza el Buceo recreativo únicamente, no se analizan condiciones de buceo profesionales tales como soldados y operarios, rescatistas, fuerzas militares y en general cuando la motivación sea distinta al simple goce de apreciar y disfrutar del paisaje subacuático.

Dentro de los departamentos analizados se tienen: San Andrés y Providencia, Magdalena, Valle (Incluye Malpelo), Bolívar, Cauca (Incluye Gorgona), Chocó y Sucre.

Los criterios que se tuvieron en cuenta para la evaluación fueron los siguientes:

<b>Criterio</b>	<b>Explicación</b>
<b>Calidad de las aguas marino costeras para preservación de flora y fauna</b>	Teniendo en cuenta el entorno de partida se valoró la calidad de las aguas para la preservación de flora y fauna, que incide en la calidad integral del destino
<b>Calidad del agua marino costera para actividades náuticas</b>	Se analizó la calidad del agua, específicamente para actividades náuticas, de tal forma que se tenga un espectro completo de las aguas en cada región analizada. Esta calificación se combino con la anterior para sacar una nota promedio de la calidad del agua.
<b>Presencia de Operadores Certificados</b>	El número de operadores certificados sirve para analizar el interés que puede despertar un lugar en particular
<b>Puntos de Buceo reconocidos</b>	La cantidad de sitios de buceo por destino, da una valoración importante para el análisis posterior en cuanto a capacidad de cada sitio y a la variedad de experiencia a encontrar.
<b>Valoración turística Planta</b>	Se hace una valoración de la planta turística que puede soportar la actividad.



Criterio	Explicación
<b>Acceso Primario</b>	Se hace una valoración del acceso primario a la ciudad receptora de vuelos desde Bogotá, teniendo en cuenta que la capital del país recibe el mayor número de vuelos internacionales del país.
<b>Gobernanza</b>	Se analizaron la asociatividad del sector, así como las dependencias gubernamentales regionales relacionadas con el turismo.
<b>Actividades Complementarias</b>	Se valoran las actividades complementarias que pueda tener el destino, tanto para los acompañantes como para los buceadores.
<b>Comercialización</b>	La inclusión en Colombia Travel, la pertenencia a la red de Buceo, así como en las guías de turismo nacionales y la promoción privada fueron analizadas en este factor.
<b>Recurso Humano</b>	El recurso humano se valoró con la presencia de guías certificados, el manejo de otro idioma, la capacitación de los prestadores de servicios turísticos y las certificaciones PADI de instructores. Se hicieron verificaciones con operadores de la zona y actores locales, además de visitas de campo por parte de los expertos.
<b>Intangibles</b>	Valoración con base en las entrevistas con los principales operadores y guías del buceo, así como el conocimiento de los expertos. A este valor se le dio el doble de peso que a las otras categorías.

Tabla 5: Criterios de Evaluación de Buceo

Lo anterior nos permitió visualizar lo siguiente:

- En general las calificaciones del Buceo son altas con excepción de las Cámaras Hiperbaricas, ya que solamente se encuentran dos funcionando en Colombia en Cartagena y Bahía Málaga, con lo cual los otros destinos se vuelven de alto riesgo en caso de una emergencia.
- Aunque existen normas internacionales, también hay cierta informalidad que hace que puedan aumentar los riesgos de la práctica de esta actividad. En total hay 120 operadores de los cuales 55 están en la Red de Buceo de Colombia. Sin embargo no se tiene muy claro el número de operadores informales.
- La existencia de un Icono Internacional para el Buceo de alto nivel como Malpelo es una oportunidad para posicionar a Colombia dentro de los circuitos internacionales de Buceo.
- San Andrés y providencia aparecen con la mejor calificación no solamente por la facilidad de acceso sino por su atractivo y la posibilidad de practicar diferentes tipos de buceo y que está disponible para todos los niveles de buceadores. Desde los principiantes hasta los experimentados.
- Le siguen Magdalena por la facilidad de acceso, los sitios de buceo en el parque Tayrona y la oferta que se tiene actualmente. Luego viene Valle del Cauca, básicamente por Malpelo, que tienen las grandes especies y los cardúmenes de peces, las manta rayas y las nubes de tiburones.
- Le sigue Bolívar básicamente por las Islas de Rosario, Barú e Isla Fuerte, que tienen su principal emisor en Cartagena y una infraestructura adecuada para el Buceo.
- Sigue en orden Cauca básicamente por tener bajo su jurisdicción la Isla Gorgona, que tiene un centro de buceo de primer nivel y la infraestructura para darle un buen soporte a la actividad.
- El buceo en Colombia teniendo en cuenta, la suma del atractivo mismo del mar, los precios competitivos en la instrucción y las facilidades que tiene Colombia, puede convertirse en un país referente para esta actividad si se continua con la planificación, control y fortalecimiento institucional.

El escalafón de los Departamentos según los criterios establecidos se presenta así:

## Intensidad de buceo por departamentos

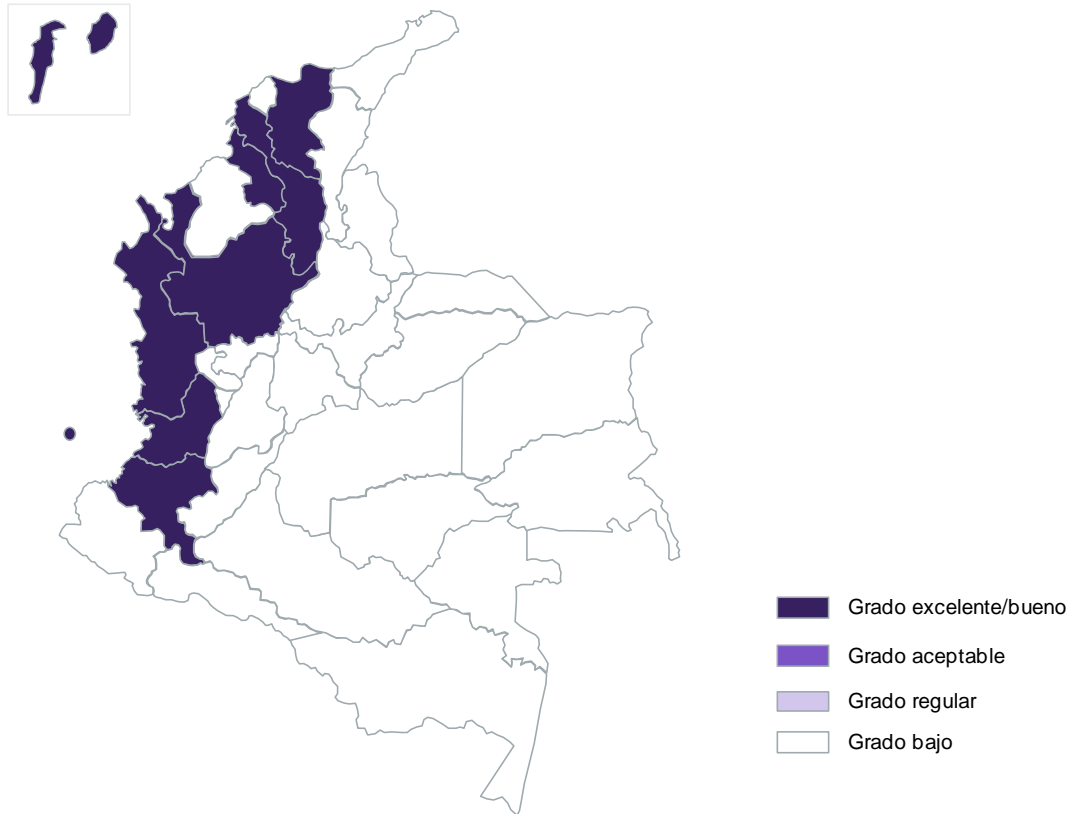


Ilustración 5: Intensidad de Buceo por departamentos

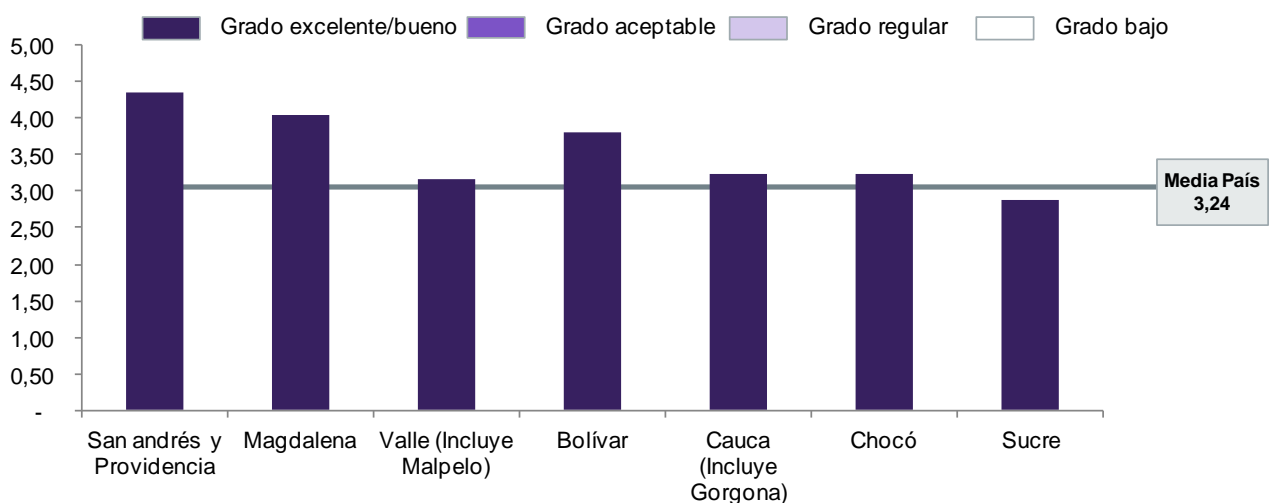


Gráfico 5: Puntuación de Desarrollo de Buceo por Departamentos

Las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas que se presentan a nivel general y que es importante tener en cuenta para fortalecer el Buceo en Colombia, se muestra en el siguiente resumen:

## 5.6.1 Análisis DOFA Buceo

Debilidades	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>Faltan cámaras Hiperbáricas en los principales centros de Buceo del país.</li> <li><b>Crecimiento de la Informalidad</b></li> <li>Informalidad de los prestadores de servicios</li> <li>Fortalecimiento institucional.</li> <li>Logística para llegar a los centros de buceo en el Pacífico colombiano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crecimiento del subsector de turismo de Buceo.</li> <li>Interés del turismo local por acercarse a este tipo de turismo.</li> <li>Decisión del gobierno nacional de estudiar y promocionar el sub sector: Desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</li> <li>Interés de promover el buceo como herramienta de conservación de la flora y fauna marina y del medio ambiente que la rodea</li> <li>Mejoramiento de la imagen internacional del país.</li> <li>Ubicación de Colombia dentro del radar de las grandes marcas de buceo del mundo.</li> </ul>
Fortalezas	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Variedad de experiencias de buceo para todos los públicos.</li> <li>Malpelo es un icono aspiracional internacional para los buceadores experimentados.</li> <li>El paisajismo marino y el entorno natural de Providencia.</li> <li>Precios comparativamente bajos al estándar internacional para la actividad.</li> <li>Crecimiento de los instructores certificados internacionalmente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Seguridad:</b> Los brotes de inseguridad que se presentan en algunas zonas del país, de especial interés para el Buceo, aleja a los visitantes especialmente en la costa pacífica.</li> <li>Los proyectos de ley que incluyen el buceo recreativo en la misma “cesta” que el profesional.</li> <li></li> </ul>

## 5.7 DOFA Agroturismo

Colombia es un país con una gran tradición agropecuaria, en gran parte por la fertilidad de los valles de los ríos, de los altiplanos y por la extensión de sus sabanas, que sumado a la variedad de pisos térmicos y clima estable, hacen que se pueda producir prácticamente cualquier alimento y que el proceso de cría de animales también sea de gran envergadura. Por esta razón Colombia es autosuficiente en alimentos y nivel proteínico para alimentar a su población.

De otra parte tiene una tradición centenaria en la producción de café de alta calidad, que ha permitido que se posicione en el mundo como el de mejor calidad y suavidad. Hoy el café de Colombia es un icono internacional.

Así mismo se han desarrollado agroindustrias como la de la caña de azúcar, que hoy tienen los índices de productividad más altos del mundo por hectárea sembrada. Igualmente Colombia es uno de los grandes productores de flores del mundo y tiene una gran variedad y calidad muy alta.

Teniendo en cuenta esta realidad, Colombia tiene una oportunidad única en la región para desarrollar una oferta robusta y articulada de agroturismo que aproveche la fama de su café, la estratégica posición geográfica, sus tradiciones campesinas y las condiciones naturales privilegiadas.

Para el análisis del turismo rural se definió el agroturismo como la categoría sobre la cual se centraría el análisis en Colombia, para diferenciarla claramente de otras topologías de turismo que pueden estar dentro del ecoturismo. Para describir la situación actual del agroturismo en Colombia se tuvieron en cuenta tanto variables cualitativas como cuantitativas que incluyeron visitas de campo, entrevistas con prestadores de servicios turísticos regionales, reuniones con autoridades de orden regional y nacional, así como la recopilación y análisis de información secundaria que permite visualizar el estado del arte de este sector en el país.

Se incluyeron los siguientes criterios de valoración para los 32 departamentos:

Criterio	Explicación
<b>Incluido en el Plan de Desarrollo</b>	La inclusión de un sector tan especializado del turismo en el Plan de Desarrollo Departamental y en las matrices de competitividad, reflejan claramente una intencionalidad y conocimiento que fortalece la gobernanza
<b>Valoración Unidades Agro turísticas</b>	Los Departamentos que ya cuentan con Unidades agroturísticas, reflejan no solo el conocimiento sobre este tipo de turismo, sino que están ya desarrollados productos y se están ofertando, lo cual es valioso para el análisis comparativo entre departamentos
<b>Comercialización</b>	Las guías de turismo nacionales y la promoción privada fueron analizadas en este factor.
<b>% De Hectáreas agrícolas</b>	La cantidad de hectáreas dedicadas al sector que incluye las hectáreas pecuarias agrícolas y de bosques productivos, nos da rápidamente una mirada al potencial que puede tener una zona y al recurso que en ella se encuentra. La valoración es comparativa en donde 1 es el puntaje mas alto para quien tiene el % mas grande
<b>Valoración turística planta</b>	La valoración de la planta turística se centra básicamente en infraestructura, senderos y en la oferta hotelera. El puntaje máximo es uno y el resto proporcionalmente a este
<b>Valoración del recurso humano</b>	Dada la importancia de los procesos asociativos y de la necesidad del trabajo conjunto entre los empresarios del sector y las entidades públicas, se analizó la presencia y el nivel de actividades que adelantan en la zona. La información se tomó de la percepción de expertos, conversaciones sostenidas con actores locales y de fuentes secundarias.

<b>Criterio</b>	<b>Explicación</b>
<b>Valoración de la producción cafetera</b>	Teniendo en cuenta la importancia del Café para el país se realizó una valoración cuantitativa que mezcla dos criterios, la cantidad de hectáreas sembradas y el número de caficultores, para tomar una sola valoración numérica que incluye estos componentes al 50% cada uno. Nos se tomaron en cuenta en este factor los aspectos de calidades, tradición o marca.
<b>Valoración Acceso</b>	La valoración del acceso se da básicamente en dos dimensiones. El número de vuelos que hay desde Bogotá, por ser esta la receptora de la mayoría de los vuelos internacionales, y el acceso secundario desde el aeropuerto más cercano a los atractivos o zonas de desarrollo turístico.
<b>Valoración cantidad encadenamientos productivos por de</b>	Esta valoración aunque tiene una desviación por el gran desarrollo que tiene Boyacá, la consideramos muy valiosa para el desarrollo del agroturismo al tener en cuenta la variedad de oferta que produce una cadena organizada.
<b>Actividades complementen que el ecoturismo</b>	Si en la zona, los visitantes tienen la posibilidad de hacer actividades de aventura, ecoturismo, etnoturismo o aquellas relacionadas con turismo cultural, religioso, bienestar entre otros, el destino cobra relevancia.
<b>Gobernanza</b>	Dada la importancia de los procesos asociativos y de la necesidad del trabajo conjunto, entre la academia, las comunidades de las zonas de influencia, los gobiernos locales y organizaciones nacionales e internacionales que velan por la conservación, se analizó la presencia y el nivel de actividades que adelantan en la zona. La información se tomó de la percepción de expertos, conversaciones sostenidas con actores locales y de fuentes secundarias.
<b>Intangible</b>	Corresponde a la nota que otorgaron los expertos a cada destino, haciendo un análisis integral considerando: el potencial, calidad paisajística, posibilidades para el desarrollo de infraestructura, recurso humano. Por la importancia de este criterio se le ha conferido doble puntaje.

Tabla 6: Criterios de Evaluación del Agroturismo

Con base en estas variables se pudo visualizar:

- Antioquia tiene el mayor potencial para el desarrollo de actividades y obtuvo la mayor calificación del país.
- Solamente ocho departamentos incluyeron el agroturismo en sus planes de desarrollo, lo cual implica de una u otra forma que este tipo de turismo no está aun presente en el imaginario de las autoridades locales, para que fuese incluido en los planes de desarrollo vigentes.
- 19 de los departamentos no tienen desarrolladas unidades agroturísticas y en 11 departamentos no se produce café. Lo cual hace que el desarrollo del agroturismo se centre en solamente en menos del 50% de los departamentos del país.
- En cuanto a la valoración cafetera relacionada con la producción y con el número de caficultores, se percibe una baja sostenida en la producción cafetera del denominado “eje cafetero” y solamente el 11% de las familias cafeteras están en estos tres departamentos. Igualmente Antioquia y Huila se convierten en los líderes tanto en familias como en producción cafetera de todo el país, concentrando estos dos departamentos el 30 por ciento de las familias cafeteras con más de 165.000 y con más de 260.000 hectáreas cultivadas.
- Los departamentos con mayor área utilizada para actividades agropecuarias son Casanare, Cesar, Quindío, Cundinamarca y Caldas.
- La valoración final por departamento para agroturismo es la siguiente:

## Intensidad de turismo rural por departamentos

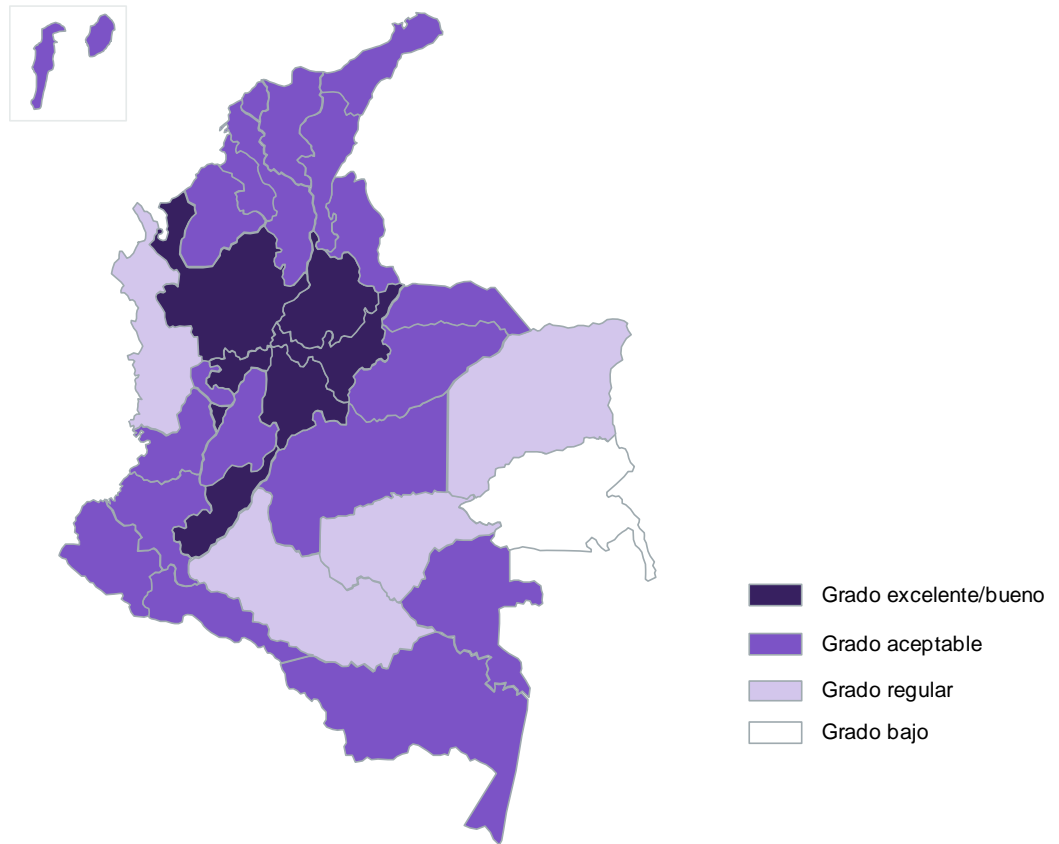


Ilustración 6: Intensidad de Agroturismo por departamentos

## Desarrollo del Turismo Rural en los 32 Departamentos

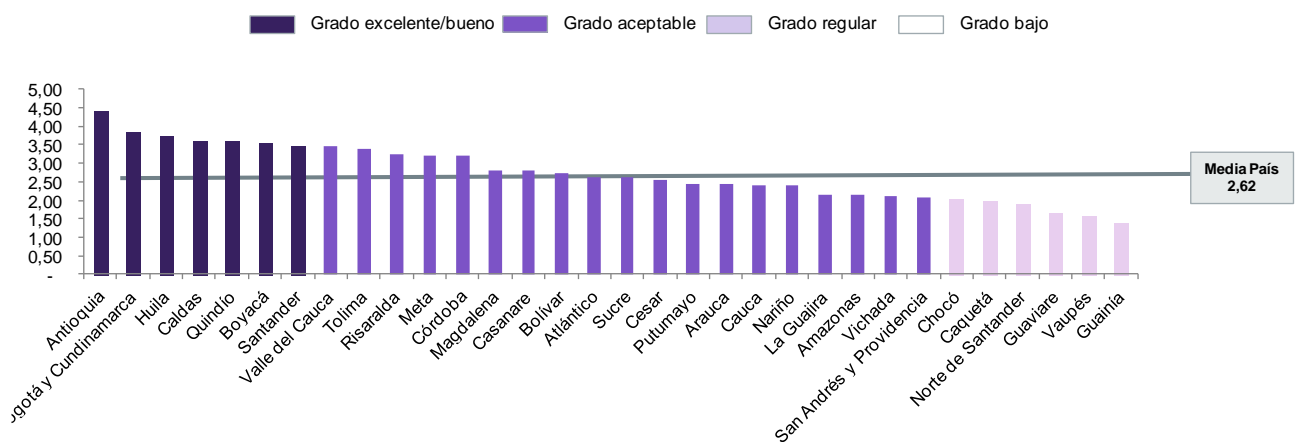


Gráfico 6: Puntuación de Desarrollo de Agroturismo por departamentos

Las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas que se presentan a nivel general y que es importante tener en cuenta para fortalecer el Agroturismo en Colombia, se detallan a continuación:

## 5.7.1 Análisis DOFA Agroturismo

Debilidades	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso Humano poco capacitado para el turismo.</li> <li>• Poca importancia de la actividad turística en los grandes empresarios del sector agropecuario.</li> <li>• Precario encadenamiento productivo</li> <li>• Planta turística por desarrollar</li> <li>• Poco conocimiento de las oportunidades económicas que representa el agroturismo como actividad complementaria.</li> <li>• Confusión con otros tipos de turismo en la naturaleza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento general del turismo local e Internacional.</li> <li>• Actividad complementaria de baja inversión y alta rentabilidad</li> <li>• Decisión del gobierno nacional de estudiar y promocionar el sub sector Desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</li> <li>• Posibilidad de desarrollo en gran parte del territorio nacional.</li> <li>• Incluido en el PTP.</li> <li>• Mejoramiento de las condiciones de seguridad en el campo.</li> <li>• Baja inversión para el desarrollo del producto.</li> </ul>
Fortalezas	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Posicionamiento del café como un icono nacional a nivel mundial</b></li> <li>• La gran tradición agraria y pecuaria del país.</li> <li>• Posibilidad de desarrollo cerca de los centros urbanos y turísticos del país.</li> <li>• Paisaje Natural privilegiado que complementa la experiencia.</li> <li>• Cultura campesina de hospitalidad.</li> <li>• Variedad de Oferta agrícola y pecuaria en el país.</li> <li>• Variedad de pisos térmicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad: Los brotes de inseguridad que se presentan en algunas zonas del país, de especial interés para el agroturismo puede alejar a los visitantes</li> <li>• Informalidad al tener pocas barreras para el desarrollo del producto</li> </ul>





**Gustavo Bassotti**  
**Manager T&L América**  
gbassotti@tladvisors.com  
www.tladvisors.com

**Arq. Héctor Ceballos-Lascuráin**  
**Consultor Internacional en Arquitectura Ambiental,  
Ecoturismo y Planeación Regional**  
**Director General PICE**  
ceballos@laneta.apc.org  
<http://www.ceballos-lascurain.com>

**Paloma Zapata**  
**Senior Consultant T&L**  
pzapata@tladvisors.com  
www.tladvisors.com

**Arturo Crosby**  
**Presidente FORUM NATURA INTERNACIONAL**  
[director@forumnatura.org](mailto:director@forumnatura.org)  
[www.forumnatura.org](http://www.forumnatura.org)

**María Amézola**  
**Senior Analyst T&L**  
mamezola@tladvisors.com  
www.tladvisors.com

**AVIAEXPORT**  
**Ricardo Ramírez**  
**Sandra Abreu**  
[www.aviaexport.com.co](http://www.aviaexport.com.co)



**MinComercio**  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**PROEXPORT  
COLOMBIA**  
PROMOCIÓN DE TURISMO, INVERSIÓN Y EXPORTACIONES

**Programa de  
Transformación  
Productiva**  
Sector de clase mundial

# Diagnóstico Turismo de Naturaleza en Colombia

## Capítulo 6: Ejes Competitivos Colombia



**AVIA EXPORT**

**T&L** TOURISM  
LEISURE & SPORTS  
**europaxis**

Noviembre de 2012

## Índice

6	Ejes Competitivos Colombia .....	8
6.1	Marco Legal y Normatividad Turística en Colombia.....	8
6.1.1	La Ley General de Turismo .....	8
6.1.2	Plan Nacional de Desarrollo .....	11
6.1.3	Plan Sectorial de Turismo.....	12
6.1.4	Políticas Sectoriales .....	14
6.2	Desarrollo del capital humano .....	50
6.2.1	Educación preescolar, básica y media: .....	50
6.2.2	Educación superior .....	51
6.2.3	Guianza turística .....	57
6.2.4	Otras Acciones.....	58
6.2.5	Análisis DAFO Capital Humano.....	59
6.2.6	ANEXO – Ejes Competitivos Colombia .....	61
6.2.7	Capital Humano - Colombia.....	68
6.3	Fortalecimiento, Promoción e innovación sectorial .....	80
6.3.1	Cadena de Valor .....	80
6.3.2	Situación de Asociatividad.....	80
6.3.3	Promoción.....	84
6.3.4	Innovación y desarrollo sectorial .....	93
6.3.5	Anexos .....	99
6.4	Infraestructura y Sostenibilidad. ....	109
6.4.1	Infraestructura.....	109
6.4.2	Sostenibilidad.....	145
6.4.3	Conclusiones .....	158

## Índice de tablas

Tabla 1: Prestadores de servicios turísticos y aportantes a la contribución parafiscal del turismo .....	10
Tabla 2: Objetivos y Estrategias del Plan Sectorial de Turismo.....	14
Tabla 3: Política de Competitividad .....	18
Tabla 4: Política de Mercadeo y Promoción Turística de Colombia .....	22
Tabla 5: Política para el Desarrollo del Ecoturismo .....	31
Tabla 6: Política de Playas Turísticas .....	35
Tabla 7: Política de Turismo y Artesanías.....	38
Tabla 8: Política de Turismo Social .....	41
Tabla 9: Política de Turismo Cultural .....	45
Tabla 10 Instituciones participantes en el programa <b>Colegios Amigos del Turismo</b> .....	68
Tabla 11 Instituciones que imparten el programa <b>Turismo Caribe</b> .....	71
Tabla 12 Instituciones que imparten el programa <b>Turismo Tolima - Quindío</b> .....	72
Tabla 13 Instituciones imparten el programa <b>Turismo Valle</b> .....	73
Tabla 14 Universidades con programas relacionados al sector turístico .....	73
Tabla 15: DOFA Creación y mantenimiento de mecanismos asociativos en el sector.....	83
Tabla 16: Principales Ferias Internacionales dedicadas en exclusiva o relacionadas con el Turismo de Naturaleza .....	86
Tabla 17: Marca turística departamental .....	91
Tabla 18: DOFA de la promoción del sector en Colombia .....	92
Tabla 19: Fuentes de financiamiento del Ecoturismo .....	94
Tabla 20: Grupos de Investigación en Colciencias .....	98
Tabla 21: DOFA Innovación y desarrollo sectorial .....	98
Tabla 22: Afiliados FEDEC .....	103
Tabla 23: Miembros Red de Buceo .....	105
Tabla 24: Miembros Reserva de la Sociedad Civil.....	108
Tabla 25: Cuencas Fluviales Activas.....	110
Tabla 26: Movimiento de Pasajeros por Aeropuerto – 25 principales.....	112
Tabla 27: Número de vías visitadas por departamento.....	118
Tabla 28: Total de Red Nacional Pavimentada y Afirmada.....	118
Tabla 29: Red Total Calificada por Departamento .....	119
Tabla 30: Gremios del transporte .....	120
Tabla 31: Longitud de Ríos Navegable en porcentaje .....	123
Tabla 32: Destinos que promociona Proexport .....	138
Tabla 33: Índice de Desarrollo Humano .....	146
Tabla 34: Ranking Índice de Desarrollo Humano de países latinoamericanos.....	147

## Índice de gráficos

Gráfico 1: Estudiantes Colegios Amigos del Turismo .....	51
Gráfico 2: Guías con Registro Nacional de Turismo .....	57
Gráfico 3: Operaciones Aéreas por aeropuerto y participación (BO:Bogotá, GY: Guaymaral,MD: Medellín, CL: Cali y RG:Ríonegro) .....	113
Gráfico 4: Población con acceso a Internet (en millones) .....	124
Gráfico 5: Composición de Audiencia Internet 15+ .....	125
Gráfico 6: Categorías del Uso de Internet en Colombia.....	125
Gráfico 7: Número de hoteles afiliados a Cotelco .....	127
Gráfico 8: Número de habitaciones en establecimientos afiliados a Cotelco .....	127
Gráfico 9: Relación de número de establecimientos y ocupación hotelera de los alojamientos agremiados .....	128
Gráfico 10: Ocupación Hotelera COTELCO – Histórico y Proyección .....	128
Gráfico 11: Evolución índices de pobreza e indigencia.....	147
Gráfico 12: Evolución PIB Colombia respecto PIB Mundial .....	151
Gráfico 13: Dinámica de la disponibilidad de agua per cápita en Colombia .....	153

## Índice de ilustraciones

Ilustración 1: Distribución de la población indígena .....	150
Ilustración 2: Distribución de las áreas protegidas .....	154
Ilustración 3: Número de Registros de especies amenazadas por Unidad Territorial .....	155

## Índice de Acrónimos

AM	Amplitud Modulada
ANATO	Asociación Colombiana de Agencias de Viaje y de Turismo
BITS	Buró Internacional de Turismo Social
BPM	Buenas Prácticas de Manufacturas
BULATS	Business Language Testing Service
CAR	Corporaciones Autónomas Regionales
CENFOTUR	Centro de Formación en Turismo del Perú
CERES	Centros Regionales de Educación Superior
CIA	Central Intelligence Agency
CIDEAM	Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental
CITUR	Centro de Información Turística
CNMIZC	Comité Nacional de Manejo Integrado de Zonas Costeras
CNPMLTA	Centro Nacional de Producción Más Limpia y Tecnologías Ambientales
COLCIENCIAS	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
COTELCO	Asociación Hotelera y Turística de Colombia
CT	Corporación Nacional de Turismo
DAFO	Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DIMAR	Autoridad Marítima Regional de Colombia
FEDEC	Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura
FENOCO	Ferrocarriles del Norte de Colombia
FINAGRO	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
FM	Frecuencia Modulada
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNC	Ferrocarriles Nacionales de Colombia
FOMIPYME	Fondo de Modernización e Innovación para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
FONTUR	Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano
HJN	Radiodifusora Nacional
HKD	Colombian Radio and Electric Corporation
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IED	Inversión Extranjera Directa
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje de Costa Rica
INB	Ingreso Nacional Bruto
INCATUR	Grupo de Investigación en Ciencias Administrativas y de Turismo
INRAVISION	Instituto nacional de radio y televisión
INVIAS	Instituto Nacional de Vías
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MCIT	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia
NTS	Norma Técnica Sectorial
OMT	Organización Mundial de Turismo
ONG	Organización No Gubernamental



PEPS	Planes Educativos Personalizados
PIB	Producto Interior Bruto
PNAOCI	Política Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible de los Espacios Oceánicos y las Zonas Costeras e Insulares de Colombia
PNN	Parque Natural Nacional
PNOEC	Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros
POT	Planes de Ordenamiento Territorial
RESNATUR	Asociación Red Colombiana de Reservas Naturales de la Sociedad Civil
RNT	Registro Nacional de Turismo
ROI	Return on Investment
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SINAP	Sistema Nacional de las Áreas Protegidas
SITUR	Sistema de Información Turística
TCP/IP	Protocolos de Control de Productos
TELECOM	Empresa Nacional de Telecomunicaciones
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
TLC	Tratado de Libre Comercio
UAESPNN	Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
US	United States
USIL	Universidad San Ignacio de Loyola – Perú
WWF	World Wildlife Found

## 6 Ejes Competitivos Colombia

### 6.1 Marco Legal y Normatividad Turística en Colombia

Si bien el análisis normativo detallado se hará de forma comparada con los países que se consideran los principales competidores de Colombia en el Turismo de Naturaleza, a saber: México, Perú y Ecuador en el capítulo 8 del Entregable II, se ha decidido hacer un aparte en el que se describan las políticas que enmarcan el turismo en el país.

Se comenzará con un resumen de la Ley General del Turismo, por ser el instrumento del que se derivan todas las acciones que se han establecido en Colombia para el desarrollo del sector. Se presentará la visión que el Plan de Desarrollo 2010 – 2014 tiene sobre el turismo y se compartirá información de las principales políticas del sector.

#### 6.1.1 La Ley General de Turismo

La normatividad general en materia de turismo surge en el año 1996, cuando el entonces Ministerio de Desarrollo Económico adelantó un proceso de concertación con los diferentes gremios representativos del sector privado, para darle un mayor protagonismo a la actividad turística dentro del contexto económico y social del país, logrando así la aprobación de la Ley 300 o Ley General de Turismo, la cual ha contado con dos modificaciones, la primera en el año 2006 a través de la Ley 1101 y la segunda recientemente por medio de la Ley 1558.

La Ley 1558 de 2012 tiene por objeto “el fomento, el desarrollo, la promoción, la competitividad del sector y la regulación de la actividad turística, a través de los mecanismos necesarios para la creación, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, resguardando el desarrollo sostenible y sustentable y la optimización de la calidad, estableciendo los mecanismos de participación y concertación de los sectores público y privado en la actividad”; y se guía bajo los principios de concertación, coordinación, descentralización, planeación, libertad de empresa, fomento, facilitación, desarrollo social, económico y cultural, desarrollo sostenible, calidad, competitividad, accesibilidad y protección al consumidor.

A continuación se resaltan los principales aspectos de la Ley General de Turismo:

##### 6.1.1.1 Planificación del sector

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo debe elaborar, conjuntamente con el Departamento Nacional de Planeación y las Entidades Territoriales, el Plan Sectorial de Turismo, el cual tendrá una vigencia de cuatro años, correspondientes al período de Gobierno del presidente electo. Así mismo, las diferentes entidades territoriales deben elaborar sus respectivos planes sectoriales de desarrollo (departamentales, distritales o municipales), de acuerdo con sus prioridades de desarrollo.

##### 6.1.1.2 Zonas de Desarrollo Turístico Prioritario

Los Concejos Distritales o Municipales podrán determinar las zonas de desarrollo turístico prioritario, produciendo los siguientes efectos: 1. Afectación del uso del suelo para garantizar el desarrollo prioritario de actividades turísticas (el uso turístico primará sobre cualquier otro uso que más adelante se decreta sobre tales áreas, y que no sea compatible con la actividad turística); 2. Apoyo local en la dotación a esas áreas de servicios públicos e infraestructura básica, de acuerdo con los planes maestros distritales o municipales.

Las zonas de desarrollo turístico prioritario recibirán de parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y del Fondo Nacional de Turismo, el apoyo en acciones de promoción y competitividad. De otra parte los Concejos Distritales o Municipales, podrán establecer exenciones sobre los tributos de su competencia.

### 6.1.1.3 Peaje Turístico

Podrán establecer un Peaje Turístico aquellos municipios de menos de 100.000 habitantes, que posean gran valor histórico, artístico y cultural. Tal peaje se establecerá en los accesos a los respectivos sitios. Los recursos recaudados por el peaje se destinarán exclusivamente a obras de limpieza y ornato o que conduzcan a preservar o mejorar los sitios.

### 6.1.1.4 Turismo de interés Social

Definido en la Ley como “un servicio público promovido por el Estado con el propósito de que las personas de recursos económicos limitados puedan acceder al ejercicio de su derecho al descanso y al aprovechamiento del tiempo libre, mediante programas que les permitan realizar actividades de sano esparcimiento, recreación, deporte y desarrollo cultural en condiciones adecuadas de economía, seguridad y comodidad”.

El Viceministerio de Turismo será el encargado de promover la creación de empresas del sector social, para la prestación de servicios turísticos a la población menos favorecida. Por otra parte el Gobierno reglamentará los programas de servicios y descuentos especiales en materia de turismo para adultos mayores, pensionados, personas con discapacidad, jóvenes y estudiantes pertenecientes a los estratos 1 y 2.

En materia de turismo social juegan un papel importante las Cajas de Compensación Familiar y el Fondo de Cofinanciación para la Inversión Social.

### 6.1.1.5 Prestadores de servicios turísticos y contribución al turismo

Define la Ley 300 de 1996 al prestador de servicios turísticos como “toda persona natural o jurídica que habitualmente proporcione, intermedie o contrate directa o indirectamente con el turista, la prestación de los servicios referidos en la ley. Los prestadores deberán inscribirse en el Registro Nacional de Turismo, trámite obligatorio para el funcionamiento de los establecimientos turísticos.

La contribución parafiscal destinada a la promoción y competitividad del turismo, es de responsabilidad de los prestadores de servicios turísticos y de los demás aportantes definidos en las leyes 1101 de 2006 y 1558 de 2012. Esta contribución se liquida trimestralmente sobre los ingresos operacionales y para el caso de las empresas de transporte aéreo de pasajeros, la contribución se realizará con base en los pasajeros transportados en vuelos internacionales cuyo origen o destino final sea Colombia, aportando US\$1 dólar americano por pasajero.

Prestadores y/o aportantes	Prestadores de servicios turísticos	Aportantes contribución parafiscal
Hoteles, centros vacacionales y servicios de alojamiento prestados por clubes sociales.	X	X
Viviendas dedicadas ocasionalmente al uso turístico y otros tipos de hospedaje no permanente.	X	X
Las agencias de viajes y turismo, agencias mayoristas y las agencias operadoras.	X	X
Oficinas de representaciones turísticas.	X	X
Empresas dedicadas a la operación de actividades de turismo de naturaleza o aventura		X
Operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones	X	X
Arrendadores de vehículos para turismo nacional e internacional.	X	X
Usuarios operadores, desarrolladores e industriales en zonas francas	X	X

Prestadores y/o aportantes	Prestadores de servicios turísticos	Aportantes contribución parafiscal
turísticas.		
Empresas comercializadoras de proyectos de tiempo compartido y multipropiedad.	X	X
Bares y restaurantes turísticos clasificados como tal, de acuerdo a resolución emanada del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	X	X
Centros terapéuticos o balnearios que utilizan con fines terapéuticos aguas, minero-medicinales, tratamientos termales u otros medios físicos naturales.		X
Empresas captadoras de ahorro para viajes y de servicios turísticos prepagados.	X	X
Parques temáticos.		X
Concesionarios de aeropuertos y carreteras.		X
Empresas de transporte de pasajeros: aéreas y terrestres, excepto el transporte urbano		X
Empresas de transporte terrestre automotor especializado, las empresas operadoras de chivas y otros vehículos automotores que presten servicio de transporte turístico.	X	X
Concesionarios de servicios turísticos en parques nacionales	X	X
Centros de convenciones.		X
Empresas de seguros de viaje y de asistencia médica en viaje.		X
Sociedades portuarias, marinas o puertos turísticos, por concepto de la operación de muelles turísticos.		X
Establecimientos del comercio ubicados en las terminales de transporte de pasajeros terrestre, aéreo y marítimo.		X
Empresas operadoras de proyectos de tiempo compartido y multipropiedad.		X
Empresas asociativas de redes de vendedores multinivel de servicios turísticos.		X
Guías de turismo.	X	X

Fuente: Elaboración propia a partir de información de las versiones de la Ley General de Turismo

Tabla 1: Prestadores de servicios turísticos y aportantes a la contribución parafiscal del turismo

#### 6.1.1.6 Fondo Nacional de Turismo

El anteriormente Fondo de Promoción Turística, cambia su nombre a Fondo Nacional de Turismo FONTUR a partir de la expedición de la Ley 1558 de 2012. Este fondo se constituye como, Patrimonio Autónomo con personería jurídica y tiene como función principal el recaudo, la administración y ejecución de sus recursos, provenientes de:

- Contribución parafiscal y activos adquiridos con estos recursos
- Donaciones
- Patrocinios y actividades comerciales

- Ingresos derivados de la explotación económica de los activos que fueron de propiedad de la Corporación Nacional de Turismo y de bienes incautados por delitos de narcotráfico, enriquecimiento ilícito, testaferrato y conexos
- Los asignados en el Presupuesto Nacional para la infraestructura turística, promoción y la competitividad Turística
- Impuesto al Turismo

En términos generales los recursos del FONTUR estarán destinados a la ejecución de proyectos de competitividad, promoción y mercadeo con el fin de incrementar el turismo interno y receptivo y a la financiación de la ejecución de políticas de prevención y campañas para la erradicación del turismo asociado a prácticas sexuales con menores de edad.

### 6.1.1.7 Organización del Sector Turístico

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tiene como objetivo primordial “formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo; y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos de comercio exterior”<sup>1</sup>.

Las funciones en materia turística son adelantadas por el Viceministerio de Turismo, del cual hacen parte dos dependencias:

- Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo, encargada de: coordinar la elaboración del Plan Sectorial de Turismo; brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la elaboración de los planes de desarrollo turístico e la inclusión del sector en los planes de ordenamiento territorial y el diseño de productos turísticos; brindar asistencia técnica a los prestadores de servicios turísticos en materia de calidad y certificación y proponer y ejecutar convenios internacionales de cooperación turística.
- Dirección de Análisis Sectorial y Promoción, encargada principalmente de: llevar el Registro Nacional de Turismo y el Sistema Nacional de Información Turística; adelantar las investigaciones sobre las quejas contra los prestadores de servicios turísticos; elaborar estudios e indicadores sobre el comportamiento del sector; proponer estrategias tendientes a mejorar el acceso al financiamiento para las empresas turísticas; y certificar sobre la prestación de servicios hoteleros en establecimientos nuevos, remodelados y ampliados, para acceder a la exención que contempla el estatuto tributario.

Con respecto a la organización del sector, la Ley 1558 de 2012 define la creación de diversos órganos. En primera instancia el **Consejo Superior del Turismo**, bajo la dirección del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como órgano de coordinación entre los entes estatales con el propósito de armonizar el ejercicio de sus competencias con la política turística dictada por dicho Ministerio. Crea también el **Consejo Consultivo de la Industria Turística**, como órgano consultivo y asesor del Gobierno en materia de turismo. El **Consejo Nacional de Seguridad Turística**, como instancia de alto nivel desde la cual se consoliden y apoyen los programas que se adelanten en el campo de la seguridad turística, mediante trabajo en equipo y mejoramiento de los canales de comunicación entre las entidades que lo integren. Y por último se crean los **Comités Locales para la Organización de las Playas**, integrados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Dirección General Marítima - Dimar y la respectiva autoridad distrital o municipal.

### 6.1.2 Plan Nacional de Desarrollo

El Turismo en el Plan de Desarrollo 2010 - 2014 ha sido formulado como uno de los motores que impulsan el desarrollo económico del país. Soportados en la información recopilada para los Convenios de Competitividad Turística, que suscribe desde el año 2008 el gobierno nacional a través del Ministerio de Industria Comercio y Turismo con los diferentes entes territoriales del país, y de la experiencia previa adquirida en la ejecución de la política de turismo nacional, el gobierno del presidente Santos identificó los

<sup>1</sup> COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Decreto 210 de 2003. Por el cual se determinan los objetivos y la estructura orgánica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y se dictan otras disposiciones.

principales problemas de este sector y formulo siete lineamientos estratégicos<sup>2</sup>, que buscan fortalecer las condiciones de los destinos y su capital humano a fin de conseguir las metas trazadas para este cuatrienio en la materia.

- Fortalecer la institucionalidad y la gestión pública del turismo a nivel nacional y regional
- Mejorar la calidad de los servicios y destinos turísticos y promover la formalización
- Fortalecer las habilidades y competencias del talento humano en función de las necesidades de la demanda turística y la generación de empleo
- Mejorar la gestión en infraestructura de soporte y conectividad para el Turismo
- Impulsar la inversión en el sector turístico, buscando la generación de valor agregado nacional
- Fortalecer el desarrollo de productos turísticos especializados
- Enfocar las iniciativas de promoción turística por segmentos especializados del turismo

### 6.1.3 Plan Sectorial de Turismo

El plan sectorial de turismo conforme con lo estipulado en el artículo 16 de la Ley 300 de 1996, “debe contener los elementos que permitan fortalecer la competitividad del sector, con el objetivo de que el turismo encuentre condiciones favorables para su desarrollo en los ámbitos social, económico, cultural y ambiental”.

El Plan Sectorial 2011-2014 destaca elementos del Plan Sectorial de Turismo 2008-2010 y la visión 2020 formulada para del sector; así mismo registra los principales lineamientos que sustentan los planteamientos del plan nacional de desarrollo.<sup>3</sup>

Objetivos	Estrategias
<b>1. Fortalecer la institucionalidad y la gestión pública del turismo a nivel nacional y regional.</b>	<p>1.1 Promover en las regiones la planificación del desarrollo turístico.</p> <p>1.2 Fortalecer la capacidad de gestión de las regiones frente a la implementación de planes y programas del turismo.</p> <p>1.3 Definir las competencias institucionales en materia turística, para promover la coordinación interinstitucional de carácter nacional.</p> <p>1.4 Fomentar la coordinación entre las entidades del orden nacional y las regionales en materia turística.</p> <p>1.5 Promover la descentralización de la gestión del turismo</p> <p>1.6 Dinamizar la cooperación internacional para el turismo.</p> <p>1.7 Crear herramientas de enlace directo con las regiones en busca del mejoramiento de su competitividad.</p>
<b>2. Mejorar la calidad de los servicios y destinos turísticos.</b>	<p>2.1 Fortalecer los procesos de normalización y reglamentación para los prestadores de servicios turísticos.</p> <p>2.2 Fomentar la cultura de la excelencia y de la exigencia de la calidad en la prestación de servicios turísticos tanto en la oferta como en la demanda.</p> <p>2.3 Implementar estrategias de seguridad integral para los turistas en los distintos destinos y productos Turísticos.</p>
<b>3. Fortalecer las habilidades y competencias del talento humano en función de las necesidades de la demanda turística y la generación de empleo.</b>	<p>3.1 Ajustar los programas de formación y capacitación en turismo, de acuerdo con las necesidades del sector.</p> <p>3.2 Diseñar programas para la incorporación de personal bilingüe en las empresas del sector.</p> <p>3.3 Impulsar e incentivar la investigación en materia de turismo.</p>

<sup>2</sup> COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos. Disponible en <https://www.dnp.gov.co/PND/PND20102014.aspx>

<sup>3</sup> Plan Sectorial de Turismo 2011 – 2014. Turismo: factor de prosperidad para Colombia

Objetivos	Estrategias
<p><b>4. Mejorar la gestión en infraestructura de soporte y conectividad para el turismo.</b></p>	<p>4.1. Fortalecer la participación del sector en las instancias de decisión en materia de Infraestructura de soporte para el turismo.</p> <p>4.2 Fortalecer la gestión en materia de infraestructura turística.</p> <p>4.3 Aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación para la utilización de los servicios de comercialización y operación del turismo, privilegiando la disminución en los costos de transacción asociados con la actividad turística.</p> <p>4.4 Afianzar las acciones en materia de gestión de frecuencias aéreas desde mercados nacionales e internacionales.</p> <p>4.5 Desarrollar acciones en materia de gestión de rutas terrestres, fluviales y marítimas de mercados nacionales e internacionales.</p> <p>4.6 Desarrollar gestiones en materia de flexibilización de advertencias de viajes de gobiernos extranjeros y visas para mercados turísticos emisores potenciales.</p>
<p><b>5. Impulsar la inversión en el sector turístico, buscando la generación de valor agregado nacional.</b></p>	<p>5.1 Diseñar programas para la atracción de la inversión</p> <p>5.2 Impulsar programas de desarrollo empresarial y emprendimiento para los prestadores de servicios turísticos y la cadena de valor del sector.</p> <p>5.3 Diseñar programas de apoyo para el aprovechamiento de los incentivos tributarios para ecoturismo.</p>
<p><b>6. Fortalecer el desarrollo de productos turísticos especializados.</b></p>	<p>6.1 Fortalecer las estrategias de investigación de mercado para la creación de productos turísticos.</p> <p>6.2 Implementar acciones para el desarrollo del turismo de naturaleza, como sector de transformación productiva.</p> <p>6.3 Impulsar estrategias de especialización del turismo cultural en artesanías, gastronomía, ferias y fiestas, ciudades patrimonio, etnoturismo y turismo religioso.</p> <p>6.4 Consolidar la estrategia de transformación productiva en turismo de salud y bienestar.</p> <p>6.5 Consolidar la estrategia de desarrollo del turismo de congresos, eventos e incentivos.</p> <p>6.6 Impulsar el ordenamiento de las playas turísticas.</p> <p>6.7 Implementar herramientas normativas y de desarrollo del Turismo de Aventura.</p> <p>6.8 Implementar herramientas normativas y de desarrollo del Turismo Náutico.</p>
<p><b>7. Consolidar las iniciativas de promoción por segmentos especializados de turismo.</b></p>	<p>7.1 Fortalecer las estrategias de promoción nacional e internacional.</p>
<p><b>8. Desarrollar Iniciativas transversales para promover el desarrollo sostenible del turismo</b></p>	<p>8.1 Fortalecer el Centro de Información Turística – CITUR.</p> <p>8.2. Desarrollar una estrategia de posicionamiento y mercadeo verde para los productos y destinos turísticos del país.</p> <p>8.3 Formular programas de turismo responsable y sostenible encaminados a mitigar los efectos adversos del turismo. (Prevención del consumo de narcóticos y de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes- cuidado de los recursos naturales).</p>



Objetivos	Estrategias
	<p>8.4. Desarrollar una estrategia nacional de turismo comunitario.</p> <p>8.5. Implementar las estrategias de turismo dirigido a los segmentos de población consignados en la Política de Turismo Social. (Personas con y en situación de discapacidad, personas mayores, jóvenes y personas con recursos económicos limitados).</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Plan Sectorial de Turismo

Tabla 2: Objetivos y Estrategias del Plan Sectorial de Turismo

#### 6.1.4 Políticas Sectoriales

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, desde el Viceministerio de Turismo ha desarrollado los lineamientos de la actividad turística, desde diversos ámbitos y para las diversas tipologías del turismo, a través de las políticas sectoriales de turismo<sup>4</sup>.

##### 6.1.4.1 Política de Competitividad: Competitividad: El desafío para alcanzar un turismo de clase mundial (2009)

La competitividad se define como la capacidad que posee un país para crear un valor agregado que aumente los ingresos nacionales, a través de la integración de factores de orden económico, social y cultural en los procesos de globalización, para alcanzar objetivos de rentabilidad y sostenibilidad de forma superior a los demás<sup>5</sup>. En lo que concierne al concepto de la competitividad turística, se afirma que involucra la capacidad que poseen los productos, servicios y estructuras para el fortalecimiento de las ventajas competitivas de un territorio determinado.

Con el fin de mejorar la competitividad turística del país y la posición en el ranking de destinos competitivos, que en el año 2009 se ubicó en el puesto 72 entre 133 países, la nación construyó la Política de Competitividad, cuya ficha técnica se presenta a continuación:

Política de Competitividad	
Características Generales	
<b>Ejes Temáticos</b>	<p>Sostenibilidad: Las líneas estratégicas están alineadas con los requisitos y criterios de sostenibilidad.</p> <p>Innovación: Entendida como fuente de productividad y competitividad para el posicionamiento del país como destino turístico de talla mundial.</p> <p>Organización del Sector: Articulación de entidades públicas y privadas y de objetivos comunes para alcanzar metas propuestas.</p>
<b>Objetivo General</b>	Mejorar la competitividad turística de Colombia, a través de estrategias conjuntas de gestión que involucren a todos los actores del sector, que fortalezcan la sostenibilidad de la cadena de valor y que permitan posicionar al país como un destino turístico de clase mundial <sup>6</sup> .
<b>Objetivos Específicos</b>	<p>Mejorar los mecanismos y herramientas para el fortalecimiento de la <b>gestión y la sostenibilidad</b> de los destinos turísticos estratégicos colombianos.</p> <p>Mejorar la <b>calidad y formalidad</b> en la prestación de los servicios que ofrecen los destinos y los prestadores, como diferenciador del producto turístico colombiano en los mercados.</p>

<sup>4</sup> Los documentos de las políticas presentadas en esta sección se encuentran disponibles para consulta en <https://www.mincomercio.gov.co/minturismo/publicaciones.php?id=192>

<sup>5</sup> COLOMBIA. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2009): Política de Competitividad, Pág. 5.

<sup>6</sup> COLOMBIA. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2009): Política de Competitividad, Pág. 11.

	<p>Optimizar las acciones que adelantan los diferentes actores del sector turístico en materia de <b>seguridad turística, higiene, salubridad</b> como retos competitivos para mejorar la percepción, imagen y calidad de los productos y servicios turísticos colombianos.</p> <p>Fortalecer las capacidades y competencias del <b>talento humano</b> que requiere el sector turístico, mediante acciones continuas de formación y capacitación.</p> <p>Promover acciones interinstitucionales y de cooperación público privada en materia de <b>infraestructura turística</b>, garantizando una eficiente dotación, regulación y acceso a los mercados turísticos.</p> <p><b>Facilitar las condiciones de acceso</b> de turistas nacionales y extranjeros a los servicios y destinos turísticos de la oferta nacional.</p>
<b>Lineamientos Estratégicos</b>	
<b>Fortalecimiento de la Gestión Integral del Destino Turístico</b>	Modelo turístico organizado, innovador y sostenible a partir de la planificación estratégica de los destinos.
	Programas de asistencia técnica para el diseño de producto.
	Mercadeo y promoción de productos y destinos turísticos, a partir de estrategias coordinadas desde el ámbito nacional y regional (Política Específica).
	Programa de señalización turística nacional.
	Herramienta de evaluación o ranking interno de competitividad de los destinos turísticos acorde con los indicadores del Foro Económico Mundial.
	Reforzar el seguimiento a los componentes de medición propios del Sistema de Indicadores de Competitividad para el Sector Turístico Colombiano y al Sistema de información Turística-SITUR.
	Instrumentos para la generación de información estadística.
	Crear incentivos para la inversión en turismo, así como promover los existentes.
	Reforzar la evaluación y el control de la gestión de los destinos turísticos en materia de competitividad y sostenibilidad.
<b>Mejoramiento de la Calidad y Sostenibilidad de los Servicios y Destinos Turísticos</b>	Propiciar la formalización del sector.
	Propiciar la implementación de buenas prácticas de calidad y sostenibilidad.
	Definir la Política de Calidad Turística – Responsabilidad MCIT.
	Fortalecer el apoyo técnico y financiero a los prestadores de servicios del sector turístico, para que se certifiquen en calidad turística bajo las normas técnicas sectoriales respectivas.
	Mejorar los alcances y la pertinencia de la certificación de competencias laborales para turismo que adelanta el SENA y los organismos de certificación y de evaluación de la conformidad.
	Involucrar los alcances, orientaciones y normas que se adelanten en materia de calidad turística, en las estrategias en materia de formación y capacitación que lleven a cabo el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con el sector educativo del turismo.
	Desarrollar planes y herramientas técnicas para implementar programas de mejora y certificación de destinos turísticos sostenibles.
	Impulsar la promoción de los destinos y las empresas turísticas certificadas.
	Facilitar a los prestadores de servicios y destinos turísticos, el acceso a esquemas de financiamiento para la renovación de la planta e infraestructura turística, implementación de nuevas tecnologías y conocimientos, que faciliten alcanzar las certificaciones de calidad turística y de sostenibilidad.
	Desarrollar y promover entre los turistas nacionales y extranjeros, una cultura de consumo con calidad que dé preferencia a los servicios y destinos, certificados en calidad turística.
	Impulsar la homologación de los mecanismos y de la marca de certificación de calidad turística nacional a través del reconocimiento con otros esquemas y marcas de

	certificación turística existentes en el ámbito internacional.
<b>Consolidación de la Seguridad, Higiene y Salubridad de los Destinos Turísticos</b>	Propender por la seguridad física de los turistas que recorren el país, diseño de estrategias de gestión concertadas con entidades competentes y destinación de recursos especiales para la protección de los atractivos turísticos.
	Actualizar y retomar los alcances propuestos por el Plan Estratégico de Seguridad Turística, en materia de protección e información al turista y vigilancia de atractivos y servicios turísticos.
	Desarrollar las estrategias de fortalecimiento administrativo y técnico de la Policía de Turismo.
	Continuar en la identificación y prevención de riesgos turísticos potenciales y asociados a la práctica del turismo según tipos de viajes, localizaciones y sectores más afectados.
	Crear programas de salubridad de prevención, capacitación e información en patologías endémicas tanto para turistas como para las comunidades receptoras.
	Crear programas de detección y prevención de delitos contra turistas.
	Crear campañas y medidas legales de protección de turistas y residentes contra el tráfico y uso de drogas.
	Definir procedimientos de actuación y directrices para los prestadores de servicios turísticos y operadores de las instalaciones turísticas en caso de que se produzcan atentados terroristas o actos ilícitos.
	Definir competencias para el manejo de información sobre seguridad turística y su relación con los medios de comunicación nacionales e internacionales.
	Organizar un gabinete de gestión de crisis en caso de catástrofe natural, sanitaria u otra emergencia que afecte el turismo de manera sustancial, en el nivel nacional y regional.
	Crear el Consejo Nacional de Seguridad y Facilitación Turística, como ente asesor para la orientación de las políticas turísticas.
	Fortalecer la capacidad de actuación y el rol de los Consejos Regionales de Seguridad Turística.
	Establecer programas de adopción de normas y prácticas de seguridad en las instalaciones y sitios turísticos en cuanto a protección contra incendios, robos, higiene y requisitos sanitarios en las empresas turísticas.
Articular los planes de seguridad turística nacional y regional, con las políticas nacionales sobre salud de los turistas.	
<b>Eficiencia en la Educación y Formación del Talento Humano del Sector Turístico</b>	Crear un sistema articulado de evaluación y análisis de los diferentes programas académicos en formación y capacitación turística.
	Impulsar la intensificación de los programas de inglés como segunda lengua
	Desarrollar programas de cultura turística que involucren acciones de sensibilización, formación y capacitación en turismo, dirigidos a actores No Sectoriales.
	Concientizar a los empresarios del sector turístico en el desarrollo de una cultura del empleo digno.
	Establecer alianzas público-privadas para la inversión en la capacitación y formación de los trabajadores del sector turístico, con énfasis en el desarrollo de competencias estratégicas que apunten a los problemas reales de competitividad de la región.
<b>Desarrollo de Infraestructura Turística Estratégica</b>	Crear mecanismos de reporte regional de infraestructura turística, para mantener actualizados los inventarios de necesidades en esta materia, en los destinos y productos priorizados en el Plan Sectorial de Turismo.
	Fortalecer las acciones de mejoramiento de infraestructura turística que requieran mayor atención en la gestión del turismo, debido a la alta afluencia de personas y su necesidad de soporte como puntos claves para el desarrollo del turismo en las regiones.
	Crear planes de acción conjuntos entre las diferentes entidades público-privadas competentes en materia de adecuación y construcción de carreteras, aeropuertos, terminales de transporte, puertos, museos, puntos de información, señalización y

	paradores turísticos.
	Establecer un inventario de medios de transporte disponibles para el traslado de turistas hacia los destinos y gestionar el cubrimiento de rutas hacia los sitios turísticos de difícil acceso.
	Crear una red técnica de apoyo para el sector turístico, donde se promueva la gestión, formulación y ejecución de inversión en infraestructura turística.
	Fortalecer la existencia de un marco legal claro y preciso para el desarrollo de infraestructura turística.
	Promover la creación de zonas francas de servicios turísticos, que permitan el desarrollo de infraestructura turística de transporte y de logística en concordancia con el CONPES 3527, Política Nacional de Competitividad y Productividad.
	Establecer planes de acción conjuntos para el mantenimiento de hoteles y puertos aéreos, marítimos, fluviales y demás infraestructuras en propiedad de las diferentes entidades estatales.
<b>Facilitación Turística</b>	Dar prioridad al trabajo en materia de facilitación turística dentro de las funciones del Consejo Superior de Turismo y así garantizar que las distintas entidades públicas de nivel nacional que tengan asignadas competencias relacionadas con el turismo, ejerzan sus funciones administrativas de manera coordinada para facilitar la prestación de los servicios turísticos.
	Reglamentar y adelantar las acciones pertinentes tendientes a garantizar la coordinación de las competencias y actividades de las diferentes entidades responsables de mejorar la facilitación turística.
	Dar prioridad en los temas del análisis sectorial que adelanta el Viceministerio de Turismo a la identificación de barreras y de las decisiones administrativas que puedan obstaculizar el normal desarrollo del turismo y proponer mecanismos para su mejoramiento.
	Proveer a los turistas nacionales y extranjeros información general de facilitación de documentación, visados, pago de impuestos y requisitos de llegada al país, así como la referente a seguridad de manera pertinente y actualizada.
	Adelantar planes especiales para integrar procesos y acordar acciones que simplifiquen y faciliten la prestación de los servicios turísticos y que busquen la eliminación de trámites.
	Acordar mecanismos, en coordinación con las entidades gubernamentales pertinentes, que faciliten los flujos turísticos nacionales e internacionales (Visados; requisitos migratorios, de salubridad y de seguridad; transporte e importación temporal de equipajes, entre otros).
	Promover la difusión de las normas y acciones indispensables para la movilización entre países.

#### **Reflexiones del Consultor**

1. La Política de Competitividad Turística toma en cuenta para su definición los principales resultados obtenidos de todo el proceso de investigación adelantado en la materia desde los años 90, como lo son el informe Monitor, el Estudio de Competitividad del Sector Turismo, las definiciones de agenda como Turismo Compite y los Planes Sectoriales de Turismo, entre otros.
2. Los 6 pilares sobre los que fundamenta su actuación son:
  - El fortalecimiento de la planificación y gestión integral de los destinos turísticos;
  - El mejoramiento de la calidad y sostenibilidad de los servicios y destinos turísticos;
  - El mejoramiento de las condiciones de seguridad turística, higiene y salubridad;
  - La eficiencia en la educación y formación del talento humano;
  - El desarrollo de infraestructura turística estratégica y;
  - La facilitación turística.
3. Teniendo en cuenta el alcance de las acciones propuestas en cada uno de los lineamientos estratégicos, la política propende por el trabajo mancomunado entre el sector público y privado y

desde los diferentes niveles de la administración competente en el país: Nacional, regional y local. Así mismo determina al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como el ente coordinador de la gestión de la misma.

4. La determinación de acciones puntuales en cada uno de los lineamientos facilita la construcción de indicadores que permitan evaluar a nivel nacional, regional y/o local, el avance en materia de competitividad.

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Política de Competitividad. 2009

Tabla 3: Política de Competitividad

#### 6.1.4.2 Política de Mercadeo y Promoción Turística: Colombia, destino turístico de clase mundial (2009)

La política de mercadeo y promoción turística de Colombia está precedida por varias acciones que se adelantaron desde los años 70, donde sobresalen las más de 10 campañas de promoción turística adelantadas por la desaparecida Corporación Nacional de Turismo, la concepción de un modelo de promoción basado en la cooperación pública y privada (Fondo de Promoción Turística de Colombia), las políticas y orientaciones en materia de competitividad, imagen, mercadeo y promoción, la definición de una imagen país en el 2005 y la campaña internacional “Colombia, el riesgo es que te quieras quedar”; entre muchas otras actividades que permitieron concluir en la necesidad de desarrollo de una política específica para el mercadeo y la promoción turística, que fortaleciera las acciones de competitividad sectorial, pero en un eje particular de gestión que denote su importancia.

La política busca por un lado determinar las estrategias en materia de mercadeo y promoción para el turismo doméstico, que según las cifras del MCIT representaba para esa época el 80% del total de la demanda; y por otra parte reforzar las acciones emprendidas para ganar cuota de mercado en segmentos específicos de la demanda internacional.

Según la política, la efectividad de las acciones de mercadeo y promoción, dependen de 5 grandes elementos:

1. Investigación de mercados e innovación: Considerados como herramientas para competir en un entorno económico internacional caracterizado por la globalización, en donde las tendencias de consumo de los turistas nacionales e internacionales, marcan la pauta de la demanda de productos que conforman la oferta del sector y definen una contribución importante a la competitividad turística del país.
2. El enfoque en el desarrollo de nuevos productos turísticos así como el mantenimiento de los ya existentes, lo cual permitirá al país captar nuevos segmentos de mercado potenciales y mantener la fidelidad de la demanda actual, especialmente la doméstica.
3. Demostrar que los mercados emisores donde se adelanten las acciones, tengan potencial claramente identificado y estudiado previamente.
4. Definición y estructuración de mecanismos de comercialización que faciliten el acceso de los productos y destinos turísticos colombianos a los mercados.
5. Compromiso de todos aquellos sectores relacionados con la temática.

Política de Mercadeo y Promoción Turística de Colombia	
Características Generales	
<b>Ejes Temáticos</b>	<p>Mercadeo y Promoción Turística Nacional: Canalizar esfuerzos en unión con las autoridades regionales de turismo competentes para generar una cultura turística y realizar la sensibilización de los ciudadanos frente a la importancia del turismo y la sostenibilidad de los atractivos turísticos como requerimiento propio del sector.</p> <p>Mercadeo y Promoción Turística Internacional: Mercadeo y promoción del turismo a nivel internacional, para la implementación de estrategias efectivas en este ámbito.</p>
<b>Objetivo General</b>	Lograr la eficacia en las acciones de promoción y mercadeo de los destinos y productos turísticos de Colombia, de manera que logre generar un crecimiento del

	número de viajeros nacionales e internacionales, posicionando al país como un destino competitivo.
<b>Objetivos Específicos</b>	Fortalecer las acciones en materia de <b>investigación de mercados</b> turísticos, que permitan contar con información crucial y el mantenimiento de estadísticas fiables.
	Promover los <b>productos turísticos competitivos</b> diferenciadores en la oferta turística nacional, acordes con las nuevas preferencias y tendencias mundiales en turismo, así como con los lineamientos de la política de competitividad turística.
	Lograr un efectivo mercadeo y promoción de los destinos turísticos colombianos, a través del desarrollo e implementación de <b>actividades y herramientas de promoción turística</b> de alto impacto y eficiencia.
	Impulsar estrategias para el fortalecimiento de la <b>comercialización</b> turística, en la búsqueda de segmentos de mercados rentables y atractivos, acorde con la oferta turística colombiana.
	<b>Articular la gestión interinstitucional</b> de todas las entidades públicas y privadas vinculadas al mercadeo y la promoción turística.
<b>Lineamientos Estratégicos</b>	
<b>Fortalecimiento de la Investigación de Mercados Turísticos</b>	Elaborar estudios de segmentos de mercados, enfocados en los países prioritarios y en su dinámica de comportamiento turístico.
	Elaborar estudios y programas e identificar herramientas que apoyen la estructuración de planes de mercadeo turístico de los productos y destinos colombianos, según los segmentos o perfiles de turista.
	Investigar en detalle las estrategias y acciones adelantadas por los países y destinos competidores en materia turística.
	Identificar las acciones y actividades de mercadeo y promoción más eficientes según los mercados emisores, de manera que se ajusten a los perfiles y necesidades de los turistas.
	Profundizar el levantamiento de datos y estadísticas relevantes sobre el comportamiento del sector y de los destinos turísticos, que apoye la toma de decisiones de mercado acordes con las necesidades del turismo.
	Desarrollar herramientas para apoyar la inteligencia de mercados turísticos, tales como el Sistema de Información Turística Nacional - SITUR, de manera coordinada entre los niveles nacional y regional, al igual que entre los diferentes subsectores del turismo.
	Monitorear la percepción y el impacto de las estrategias de promoción de los destinos turísticos colombianos en el exterior y en el mercado nacional.
	Desarrollar metodologías unificadas y exclusivas para el análisis de los mercados turísticos. Estos estudios deberán tener en cuenta variables tanto de tipo cuantitativo, como de tipo cualitativo que permitan caracterizar en detalle dichos segmentos.
	Asignar recursos provenientes del impuesto al turismo para la presentación de proyectos de estudio y exploración de nuevos mercados.
<b>Diferenciación y Promoción de Productos Turísticos Prioritarios</b>	Promover la creación y diseño de productos turísticos diferenciados, que sean viables según las preferencias de la demanda y los mecanismos de comercialización pertinentes para cada mercado.
	Promover el desarrollo de productos turísticos innovadores en la oferta turística nacional, con conceptos y prestaciones ajustados a las preferencias de los turistas, tales como el enfoque hacia el turismo experiencial.
	Reposicionar los productos turísticos de sol y playa y de cambio de clima que tienen preferencia en el mercado nacional y que requieren un fortalecimiento de sostenibilidad, incluyendo el ecoturismo y el turismo cultural, entre otros.
	Especializar y promover los ocho productos "básicos" que concretan la oferta turística del país para el mercado nacional, a saber: sol y playa; historia y cultura; agroturismo; ecoturismo; etnoturismo; deportes y aventura; ferias y fiestas y ciudades capitales.



	<p>Desarrollar para el mercado internacional, productos turísticos viables para los segmentos de turismo de salud, ecoturismo, turismo cultural y de eventos, congresos y convenciones, en concordancia con las ventajas comparativas y competitivas del país y el Plan Sectorial de Turismo.</p>
	<p>Destinar recursos parafiscales administrados por el Fondo de Promoción Turística, a proyectos de promoción internacional, por parte de los gremios y los particulares, previa aprobación del Comité Directivo del Fondo de Promoción Turística.</p>
	<p>Fortalecer los productos turísticos regionales, en función de su vocación y de una oferta turística existente y viable, mejorando su proceso de diseño, como estrategia de mercadeo.</p>
	<p>Destinar recursos del impuesto al turismo para las regiones o entidades territoriales que presenten proyectos de asistencia a la promoción, previa aprobación del Comité Directivo del Fondo de Promoción Turística.</p>
	<p>Impulsar la articulación de destinos turísticos en rutas turísticas temáticas.</p>
<b>Fortalecimiento de las Actividades y Herramientas de Promoción Turística</b>	<p>Desarrollar material promocional pertinente, impactante y de alta calidad, que contribuya con la conservación del ambiente y que responda al plan de mercadeo del destino y del producto.</p>
	<p>Ejecutar las acciones y actividades de mercadeo y promoción más eficientes según los mercados emisores, de manera que se ajusten a los perfiles y necesidades de los turistas.</p>
	<p>Promover los destinos y empresas certificadas en calidad turística, en concordancia con los parámetros del Sistema Nacional de Calidad.</p>
	<p>Fortalecer de manera permanente el componente turístico de la marca país.</p>
	<p>Crear programas de promoción y comunicación turística como apoyo a la estrategia para reducción de las advertencias de viaje de gobiernos extranjeros para viajar a Colombia o travel warnings, especialmente en mercados emisores potenciales.</p>
	<p>Potenciar la imagen turística de Colombia, desarrollando programas de generación de noticias positivas del país, aún ante sucesos negativos.</p>
	<p>Diseñar y ejecutar un plan de mercadeo turístico de Colombia tanto para el mercado doméstico como para el internacional.</p>
	<p>Articular las campañas de promoción turística nacional, regional y local, que se adelanten con el fin de promover la oferta turística colombiana.</p>
	<p>Desarrollar instrumentos y programas de asistencia técnica a la promoción turística, para mejorar la gestión de mercadeo y promoción de los destinos y las empresas turísticas.</p>
	<p>Identificar actividades y herramientas de promoción exitosas y eficientes, según su impacto en los mercados emisores del turismo nacional e internacional.</p>
	<p>Impulsar a Colombia, como sede de locaciones para filmaciones de cine y de producciones de la industria televisiva.</p>
	<p>Promover a Colombia, como sede de eventos, congresos, convenciones y viajes de incentivo, en los destinos turísticos que cuenten con esta vocación para el mercado nacional y extranjero.</p>
	<p>Desarrollar y mantener innovaciones en promoción y comercialización turística, a través del comercio electrónico y sus aplicaciones que promuevan la interactividad y transaccionalidad en línea.</p>
	<p>Desarrollar e implementar el Programa de Información Turística Nacional, que articule las iniciativas nacionales y territoriales en esta materia, en los sitios claves donde se requiera información turística. .</p>
	<p>Fortalecer los contenidos turísticos de los sitios en Internet y demás portales de</p>



	información de las entidades territoriales, en unión con los programas de conectividad.
	Hacer evaluación, orientada a logros, de las acciones de promoción turística que adelantan los destinos y los prestadores de servicios turísticos.
	Articular y fortalecer los programas de mercadeo y promoción turística existentes a cargo del Gobierno Nacional.
	Promover que todas las actividades de mercadeo y promoción cofinanciadas con recursos provenientes del impuesto al turismo, dada su destinación específica, demuestren su aporte a la función social del turismo, en concordancia con la legislación.
	Promover programas de mercadeo y promoción del turismo social para los colombianos, en concordancia con la política pública que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expida para tal fin.
	Impulsar programas de promoción para prestadores de servicios y destinos turísticos que apliquen prácticas o certificaciones de sostenibilidad turística, resaltando este valor como factor principal de diferenciación del producto turístico colombiano.
	Promover productos turísticos especializados, con énfasis en el ecoturismo y el turismo cultural, este último prioritariamente en los sitios y expresiones declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, y en los destinos con oferta de productos artesanales vinculados al turismo.
	Promover programas de promoción y comercialización de productos turísticos especializados, generados en redes de turismo temático.
	Promover los contenidos éticos del turismo, especialmente los referentes a la adopción de medidas del Código Ético Mundial para el Turismo de la Organización Mundial del Turismo.
	Fortalecer mecanismos de apoyo de atracción a la inversión turística, en la búsqueda de capitales nacionales y extranjeros.
	Apoyar con acciones claves de posicionamiento, adelantadas por el Gobierno Nacional, la disminución de barreras en el trámite de la visa colombiana y requisitos de ingreso al país, para los mercados emisores principales y potenciales.
<b>Fortalecimiento a la Comercialización Turística</b>	Implementar herramientas de gestión de la comercialización de los destinos turísticos, en los mercados emisores nacionales e internacionales.
	Involucrar a las oficinas comerciales de Colombia en el exterior en la adopción de las estrategias de comercialización del turismo Colombiano.
	Promover nuevas estrategias de comercialización según el producto o destino a promocionar.
	Promover el uso de herramientas digitales, como parte de la estrategia de comercialización.
	Desarrollar instrumentos y programas de asistencia técnica a la comercialización turística para mejorar la gestión de venta de los destinos y productos turísticos.
<b>Articulación Interinstitucional para el Fortalecimiento de los Mecanismos de Mercadeo y Promoción</b>	Definir competencias de las diferentes entidades del Estado para la gestión del mercadeo y promoción del turismo en los ámbitos nacional e internacional.
	Propiciar en las regiones, la articulación de las entidades territoriales del orden departamental y municipal y sus órganos de gestión del turismo.
	Involucrar a las entidades del sector privado del turismo, tanto aportantes como no aportantes de la contribución parafiscal, en el desarrollo y ejecución de la Política de Mercadeo y Promoción del Turismo.
	Promover el liderazgo compartido de las instituciones públicas, las comunidades receptoras y del sector privado, en la puesta en marcha de programas para el

	mercadeo y promoción del turismo.
	Reforzar la interlocución y trabajo conjunto del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y las entidades territoriales en las estrategias de mercadeo y promoción turística, a partir de los Convenios de Competitividad.
	Propiciar la participación de las entidades de fomento y crédito públicas y privadas, en la ejecución de las acciones derivadas de esta política.
	Comprometer a los actores del sector turístico en el desarrollo de estrategias de apoyo a la comunicación y promoción turística, a través de los mecanismos propiciados por las instituciones públicas.

### Reflexiones del Consultor

La política de mercadeo y promoción turística de Colombia tiene dentro de sus alcances principales dotar a Colombia de herramientas que le permitan competir con productos innovadores y diferenciados en un mercado internacional.

Establecer las competencias de las entidades para la promoción nacional e internacional permite esclarecer el alcance y las acciones del FONTUR y de Proexport

La investigación de mercados es la principal estrategia que determina la política para garantizar la correcta inversión de los recursos y esfuerzos que en materia de promoción haga el país.

En un mundo cada vez más globalizado, la necesidad de manejar efectivamente las herramientas tecnológicas y específicamente mecanismos de transaccionalidad para el acceso a servicios y productos turísticos, es un elemento determinante para jugar un buen papel en el mercado internacional.

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Política de Mercadeo y Promoción Turística. 2009

Tabla 4: Política de Mercadeo y Promoción Turística de Colombia

#### 6.1.4.3 Política para el desarrollo del Ecoturismo (2003)

La política de ecoturismo se concibe bajo la premisa de que la práctica de este tipo de turismo en el país estaba limitada a las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y a los espacios concentrados en la Red de Reservas de la Sociedad Civil. Lo anterior, pese al potencial que poseen diversas zonas del país que aunque cuentan con ventajas comparativas, no las han elevado a ventajas competitivas que le permitan a la nación competir en un mercado internacional.

Por otra parte, el gobierno nacional identificó al ecoturismo como uno de los ejes prioritarios a desarrollar para elevar la competitividad y el posicionamiento turístico del país y desarrolló la normatividad ambiental necesaria para orientar diversas actividades en el medio ambiente. Por consiguiente, se evidenció la necesidad de una política específica para el ecoturismo que sumara los lineamientos conceptuales y jurídicos, con recomendaciones prácticas, para que los actores interesados puedan conocer los lineamientos sobre los que deben fundamentar su quehacer.

La política define un marco conceptual y legal de la actividad en Colombia, que dada la importancia, a continuación se mencionan los principales elementos:

1. La política para el desarrollo del ecoturismo de 2003 define el desarrollo sostenible como “un proceso en el cual las políticas económicas, fiscales, comerciales, energéticas, agrícolas e industriales se diseñan con miras a que produzcan un desarrollo que sea económica, social y ambientalmente sostenible. Esto significa que el consumo actual no puede financiarse incurriendo en deudas económicas que otros tendrán que reembolsar en el futuro. Debe invertirse en la salud y en la educación de la población actual a fin de no legarle una deuda social a las generaciones futuras. Y los recursos naturales deben utilizarse de tal forma que no creen deudas ecológicas al sobreexplotar la capacidad de sostenimiento y producción de la tierra”.
2. En consecuencia con lo anterior, el Desarrollo Humano Sostenible involucra elementos como “eliminación de la pobreza; reducción del crecimiento demográfico; una distribución más equitativa de los recursos; personas más saludables, instruidas y capacitadas; gobiernos descentralizados más participativos; sistemas de comercio más equitativos y abiertos, tanto internos como externos,

incluyendo aumento de la producción para consumo local; una mejor comprensión de la diversidad de ecosistemas, soluciones localmente adaptadas para problemas ambientales y mejor monitoreo del impacto ambiental producido por las actividades de desarrollo”<sup>7</sup>

3. Los tres principios del desarrollo humano sostenible defienden que debe “concederle prioridad a los seres humanos. La protección ambiental es vital. No obstante, es un medio para promover el desarrollo humano; los países en desarrollo no pueden escoger entre crecimiento económico y protección ambiental. El crecimiento no es una opción; es un imperativo y cada país habrá de fijar sus propias prioridades ambientales”<sup>8</sup>.
4. La Agenda 21 acerca los anteriores conceptos a lo que sería uno propio para el sector y lo define como “El desarrollo sostenible atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida”
5. La Unión Mundial para la Naturaleza –UICN- define al Ecoturismo como “aquella modalidad turística ambientalmente responsable, consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin disturbar con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales”
6. La Constitución Política de Colombia de 1991 define en su artículo 80 la obligación del Estado para “planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y prevenir los factores que ocasionen riesgos a su conservación o conduzcan a su deterioro. La conservación de la biodiversidad tiene como finalidad última garantizar la calidad de vida de todos los habitantes del país”.
7. La ley 99 de 1993 establece en su artículo 1, num 2: “La biodiversidad del país, por ser patrimonio nacional y de interés de la humanidad, deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible” y en su artículo 3 especifica: “Se entiende por desarrollo sostenible el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades”<sup>9</sup>
8. La ley 300 de 1996 define en su artículo 26 al Ecoturismo como “aquella forma de turismo especializado y dirigido que se desarrolla en áreas con un atractivo natural especial y se enmarca dentro de los parámetros del desarrollo humano sostenible. El ecoturismo busca la recreación, el esparcimiento y la educación del visitante a través de la observación, el estudio de los valores naturales y de los aspectos culturales relacionados con ellos. Por lo tanto, el ecoturismo es una actividad controlada y dirigida que produce un mínimo impacto sobre los ecosistemas naturales, respeta el patrimonio cultural, educa y sensibiliza a los actores involucrados acerca de la importancia de conservar la naturaleza. El desarrollo del ecoturismo debe generar ingresos destinados al apoyo y fomento de la conservación de las áreas naturales en las que se realiza y a las comunidades aledañas” (artículo derogado por la nueva Ley de Turismo, Ley 1558 de 2012)
9. El artículo 27 de la misma ley establece que “cuando quiera que las actividades turísticas que se pretenden desarrollar en áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, serán estas entidades – Minambiente y Mindesarrollo (hoy Ministerio de Comercio, Industria y Turismo)- las que definan la viabilidad de los proyectos, los servicios que se ofrecerán, las actividades permitidas, capacidad de carga y modalidad de operación”. Por otra parte el artículo 28 define “que los proyectos ecoturísticos a desarrollarse dentro de las áreas del Sistema de Parques Nacionales deberán considerar su desarrollo solamente en las áreas previstas como las zonas de alta densidad de uso y zonas de recreación general exterior, de acuerdo con el Plan de Manejo o el Plan Maestro de las áreas con vocación ecoturística”
10. La ley 70 de 1993, que desarrolla el artículo 55 transitorio de la Constitución Política (comunidades Negras), establece en su artículo 51: “Las entidades del Estado en concertación con las comunidades

<sup>7</sup> Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2003): *Política para el Desarrollo del Ecoturismo*, Pág. 11.

<sup>8</sup> Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2003): *Política para el Desarrollo del Ecoturismo*, Pág. 11.

<sup>9</sup> Citado por la Política para el Desarrollo del Ecoturismo en la pág. 18.

negras, adelantarán actividades de investigación, capacitación, fomento, extensión y transferencia de tecnologías apropiadas para el aprovechamiento ecológico, cultural, social y económicamente sustentable de los recursos naturales, a fin de fortalecer su patrimonio económico y cultural” En su artículo 53 establece: “En las áreas de amortiguación del Sistema de Parques Nacionales ubicados en las zonas objeto de esta ley se desarrollarán conjuntamente con las comunidades negras, modelos de producción, estableciendo estímulos económicos y condiciones especiales para acceder al crédito y capacitación. Igualmente, en coordinación con las comunidades locales y sus organizaciones, se desarrollarán mecanismos para desestimular la adopción o la prosecución de prácticas ambientalmente insostenibles”<sup>10</sup>.

11. La ley 21 de 1991 (pueblos indígenas y tribales) establece en su artículo 7 que “los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural”.

<b>Política para el desarrollo del Ecoturismo</b>	
<b>Características Generales</b>	
<b>Ejes Transversales</b>	<p><b>Coordinación:</b> Desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de Medio ambiente, con otras entidades nacionales, regionales y locales. Se requiere la definición de paquetes de normativa específica y metodologías que hagan operativa la política.</p> <p><b>Asistencia Técnica:</b> Que incluye desde la planificación de los recursos, hasta los planes de promoción y mercadeo.</p> <p><b>Financiación:</b> Destinación de recursos desde entidades públicas, obtención de recursos desde otras fuentes nacionales e internacionales y disposición de fondos y otras figuras para el sector privado.</p> <p><b>Incentivos a la Inversión:</b> Incentivos tributarios para quienes apuesten por el sector.</p>
<b>Objetivo General</b>	Fortalecer y diversificar la actividad ecoturística, teniendo como referente esencial su desarrollo sostenible, en razón del cual ésta debe propender por el uso racional de los recursos, el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores residentes en las regiones y el permanente esfuerzo para proporcionar una oferta competitiva de servicios, en armonía con la diversidad ecológica y cultural.
<b>Lineamientos Estratégicos</b>	
<b>Ordenamiento y Planificación de las áreas</b>	<p>Las entidades competentes a nivel nacional, regional y local deben adelantar los documentos que permitan la ordenación de la actividad en los destinos. Son de especial cumplimiento los planes de ordenamiento municipales, los planes de desarrollo (nacionales, departamentales y municipales), los planes sectoriales de turismo vigentes, los procesos de ordenamiento de las áreas protegidas, los procesos de planificación de los grupos étnicos y campesinos, los planes de manejo existentes, las medidas de monitoreo aplicadas para controlar los impactos .</p> <p><b>Ordenamiento Ambiental:</b> Zonificación de áreas, usando los criterios de capacidad de carga ecológica y material. Arroja información importante acerca del estado del área, de los equipamientos turísticos existentes, de los proyectos que se adelantan actualmente. La zonificación puede realizarse con base en el criterio de las unidades de paisaje (morfología y relieve).</p> <p><b>Dimensionamiento de zonas de servicios,</b> limitaciones horarias, temporalidad del uso, número de visitantes por atractivo, auspiciando la caracterización de las ofertas del lugar, valoración de los atractivos ecoturísticos, creación y</p>

<sup>10</sup> Citado por la Política para el Desarrollo del Ecoturismo en la pág. 19.

	<p>fortalecimiento de los equipamientos que utilicen fuentes renovables de energía (no convencionales) y arquitecturas de bajo impacto visual y en armonía con el paisaje, precisando los mercados a los cuales se dirigen los servicios, el desarrollo de proyectos específicos y el establecimiento de sistemas de monitoreo y seguimiento.</p> <p>Se deben establecer medidas de control de uso de las áreas de tal manera que no se llegue a generar deterioro de los recursos</p> <p>El proceso de planificación debe incluir: Limitantes y potencialidades (diagnóstico: incluye inventario de atractivos, evolución ecoturismo, servicios básicos, infraestructuras, etc); fase de formulación (definición de escenarios, determinación problemas, objetivos, metas, etc) y ejecución y seguimiento</p>
<p><b>Determinación de los requerimientos de infraestructura, planta turística y actividades permitidas en las áreas en las que se desarrolle el ecoturismo</b></p>	<p>Infraestructura Básica - Aplicación de "ecotécnicas": Uso de energía solar, captación y reutilización de agua pluvial (y donde esté disponible, de agua fluvial y lacustre); Reciclaje de todo tipo de desechos y basuras; Ventilación natural cruzada en lugar de aire acondicionado; Alto nivel de autosuficiencia alimentaria (a través de acuicultura, huertos, 'granjas ecológicas', etc.); Uso de materiales de construcción locales y técnicas autóctonas (pero donde haga falta, modernizadas, a fin de lograr una mayor eficiencia); Adaptación de las formas arquitectónicas al entorno natural (las construcciones no deben dominar al paisaje y la vegetación circundantes sino, al revés, supeditarse a ellos, ya que éstos constituyen el atractivo principal, junto con la fauna silvestre y, cuando se presenta el caso, el entorno cultural autóctono). Establecer con precisión en el área una red de senderos y pistas (tanto para peatones como para caballistas y ciclistas)</p> <p>Construcción de Senderos:</p> <p>Se procurará afectar lo mínimo posible el suelo. Usar pavimentos permeables (a base de gravas, adoquines, pedazos de madera, virutas, aserrín, etc.).</p> <p>Control de la erosión para todas las construcciones y senderos. Desviar el flujo de agua fuera de caminos y senderos antes de que tome demasiada intensidad y velocidad y genere problemas.</p> <p>Deben respetar patrones de movimiento y hábitats de fauna silvestre.</p> <p>Señalización adecuada</p> <p>Senderos ecuestres con anchura para dos caballos y altura libre</p> <p>Ciclorrutas con ancho suficiente y pavimento de aglomerado asfáltico aplicado en caliente</p> <p>No deben estar unidos caminos peatonales, ecuestres y ciclorrutas.</p> <p>Planta Turística<sup>11</sup>:</p> <p>Alojamientos sencillos, confortables e higiénicos. Cubrir toda clase de demanda.</p> <p>Ecoalojamientos que garanticen la integridad de los recursos naturales y culturales. La construcción de hoteles en la zona de amortiguación de los parques sólo es recomendable cuando no hay una buena planta hotelera a una distancia media.</p> <p>Deben contar con las correspondientes licencias ambientales que se exigen</p> <p>Incorporación de las "ecotécnicas"</p> <p>Se recomienda la utilización de la vegetación y de accidentes topográficos como elementos de regulación climática y de arquitectura del paisaje</p> <p>Formas arquitectónicas en armonía con el paisaje</p>

<sup>11</sup> Se recomienda consultar la Política para el Desarrollo del Ecoturismo desde la página 31 hasta la 36, para conocer todas las aclaraciones de construcción en lo que a planta turística se refiere.

	<p>Aplicación de criterios bioclimáticos en los diseños arquitectónicos</p> <p>Minimizar la construcción de caminos rodados</p> <p>Tratar de incluir siempre un centro de interpretación</p> <p>Considerar el uso de fuentes de energía solar</p> <p>Determinar actividades turísticas permitidas</p>
<p><b>Establecimiento de programas de monitoreo y aplicación de correctivos para los impactos negativos</b></p>	<p>Minimizar impactos sobre el suelo:</p> <p>Controlar y minimizar el tráfico vehicular dentro de las áreas protegidas.</p> <p>Prohibir estrictamente el tráfico vehicular (incluyendo motocicletas) en las playas arenosas y, muy especialmente, en las dunas ubicadas en áreas protegidas u otras áreas naturales sensibles.</p> <p>En zonas de dunas, restringir al máximo la circulación de peatones (sólo en casos contadísimos permitir el paso mediante senderos claramente señalados y limitados).</p> <p>Separar claramente los senderos para peatones de las pistas hípcas y de ciclorrutas.</p> <p>Cerrar periódicamente (en forma rotativa) senderos para peatones y pistas para caballos. Indicador práctico para cerrar un sendero: cuando el 10 % de la longitud total del sendero presenta erosión severa.</p> <p>Prohibir concentraciones excesivas de turistas (en campings, áreas de picnic, miradores, etc.), a fin de evitar daños de consecuencia en los suelos.</p> <p>Dejar los bordes del río en talud, para minimizar su erosión por efecto de corrientes y oleaje de embarcaciones.</p> <p>Minimizar impactos sobre recursos hídricos</p> <p>Con el objeto de evitar la proliferación bacteriana inducida por la presencia del hombre, se deberá prohibir acampar a una distancia menor de 60 m de la orilla de un río o laguna de agua dulce y 100 m del litoral oceánico</p> <p>Minimizar el uso de embarcaciones grandes en costas, ríos y lagunas ubicadas en áreas protegidas, limitando la velocidad en todos los casos a cinco nudos.</p> <p>Propiciar el uso de embarcaciones a remo, más que a motor.</p> <p>Deberán alejarse todas las fuentes puntuales o no puntuales de contaminantes en todos los trayectos de ríos y se exigirán métodos apropiados de manejo, tratamiento y descarga de aguas residuales.</p> <p>Se establecerán vínculos oficiales adecuados entre las administraciones de las diversas áreas y las autoridades vinculadas con aspectos de manejo y uso de ríos y mares.</p> <p>Deberá llevarse a cabo un estricto monitoreo de las condiciones de calidad del agua del río y de las principales lagunas cada seis meses, practicándose muestreos adecuados.</p> <p>Se prohibirá terminantemente a los turistas arrojar al río, al mar y a las lagunas cualquier tipo de basura.</p> <p>Se prohibirá terminantemente el uso de combustible con plomo en las embarcaciones turísticas motorizadas.</p> <p>Se exigirá que las embarcaciones mantengan en buen estado sus motores.</p> <p>Prohibir y controlar estrictamente el arrojar aguas residuales sin el debido tratamiento, provenientes de instalaciones turísticas, en los cuerpos de agua dulce y salina.</p>



	<p>Se aplicarán estrictas medidas restrictivas en cuanto al uso de sustancias químicas nocivas o contaminantes en hoteles y restaurantes (cloro, soda cáustica, productos no biodegradables, aerosoles).</p> <p>Por ningún motivo se permitirá hacer rellenos en zonas de humedal o ciénagas para llevar a cabo ahí construcciones u otras obras civiles.</p> <p>Impactos negativos sobre la vegetación:</p> <p>Verificar que en los sitios donde ya existen campamentos e instalaciones turísticas no se realicen daños adicionales a la vegetación circundante.</p> <p>En relación a los senderos, verificar el ancho de los mismos.</p> <p>Verificar indicadores relacionados con la superficie correspondiente a raíces de árbol expuestas y las señales obvias de vandalismo</p> <p>En cuanto aparezca a la orilla del sendero una planta comprobadamente exótica, ésta deberá ser extirpada.</p> <p>Impactos negativos sobre fauna silvestre:</p> <p>Concientización ambiental y educación ecológica entre turistas, poblaciones locales y operadores turísticos (sobre todo guías), a fin de que no se perturbe a la fauna silvestre.</p> <p>Estimular la observación de aves y otra fauna por telescopio y prismáticos.</p> <p>Crear un número adecuado de torres de observación (tipo "escondite" "blinds" o "hides" en inglés) en las áreas protegidas.</p> <p>Controlar estrictamente los derrames de aceite y combustible en el mar y en los cuerpos de agua dulce.</p> <p>No permitir la circulación de vehículos motorizados de ninguna especie en playas y dunas.</p> <p>Impactos sobre el paisaje:</p> <p>Evitar perturbaciones al paisaje eliminando obras de infraestructura llevadas a cabo sin sensibilidad (postes, cableado eléctrico y telefónico, señalizaciones excesivas en carreteras, tuberías visibles). Se deberá evitar todo tipo de edificio de más de dos pisos de altura</p> <p>El vandalismo de diversos tipos - incluyendo los daños a instalaciones turísticas, cercas, servicios sanitarios, etc., los graffiti e incisiones sobre árboles y formaciones geológicas, así como el arrancar la vegetación (incluyendo flores) - producen notorios efectos negativos de carácter estético.</p> <p>La ganadería y el pastoreo excesivos producen erosión y efectos visuales negativos. Se debe impulsar un programa de apoyo a la agricultura tradicional, respetuosa de la naturaleza y que conserve el paisaje cultural.</p> <p>Impactos sobre aspectos sanitarios:</p> <p>Manejo especial de la basura y los desechos fecales que dejan los turistas para evitar impactos de orden sanitario e higiénico que afectan no sólo a los visitantes sino a las comunidades locales.</p> <p>Separar la basura orgánica de la inorgánica. La primera puede procesarse y convertirse en fertilizantes y la segunda debe reciclarse.</p> <p>Deberá educarse al turista para que no arroje basuras en áreas naturales, sino que se las lleve consigo al salir del área en cuestión.</p> <p>Ubicar servicios sanitarios (de preferencia a base de sistemas secos) en sitios estratégicos de las áreas protegidas (a distancias cercanas de los senderos peatonales).</p>
--	---



	<p>Disponer de canecas y sitios para depositar las basuras y tener personal para limpieza de los senderos.</p>
<p><b>Determinación de las responsabilidades de los actores regionales y locales</b></p>	<p><b>Custodio:</b> Es la entidad o persona, de carácter público o privado, responsable de la protección y del manejo de las áreas naturales en las que se desarrollen actividades ecoturísticas. El custodio de las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales es el Ministerio del Ambiente, a través de la UAESPNN. Los custodios a nivel regional y local, según las competencias y jurisdicción, son las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) y las autoridades municipales</p> <p><b>Operador:</b> Es una compañía especializada en ecoturismo cuyo objetivo es diseñar productos ecoturísticos, debidamente inscrita en el Registro Nacional de Turismo.</p> <p><b>Promotor:</b> Es el ente responsable de promover los productos en los mercados nacionales e internacionales y de apoyar a los operadores en el enlace con los mayoristas internacionales especializados en el tema. El Fondo de Promoción Turística de Colombia es la instancia que tiene a su cargo esta labor. Los operadores y diversos empresarios del ecoturismo que quieran acceder a recursos destinados a este fin.</p> <p><b>Prestadores de Servicios Turísticos:</b> Son los responsables de garantizar la calidad de los mismos. En ese sentido, deben tender a certificar los procesos de prestación de los servicios de modo que se acerquen a los estándares internacionales. Se encuentran en este grupo alojamiento, guianza, gastronomía, servicios recreativos, entre otros.</p> <p><b>Comunidad Local:</b> El aseguramiento de la participación de las comunidades locales y regionales debe incluir formación, apoyo al desarrollo de iniciativas paralelas, financiación, etc.</p> <p><b>Ecoturista:</b> Debe asumir el compromiso de ser respetuoso con la naturaleza y con las expresiones culturales del lugar.</p>
<p><b>Formación, capacitación y sensibilización de los actores regionales y locales</b></p>	<p><b>Formación Ecoturística:</b></p> <p>Orientada a que los actores asuman el compromiso de respeto por las normas establecidas de protección a los recursos y asimilen conductas que se traduzcan en su conservación.</p> <p>La cadena productiva, en la que se sustenta el servicio ecoturístico, debe ser absolutamente coherente en los principios orientadores de tal manera que el visitante reciba mensajes muy claros y pueda, asimismo, asimilar y reflejar en su comportamiento conductas de respeto por el patrimonio natural.</p> <p>La formación se debe sustentar en programas educativos permanentes y se debe reforzar con campañas constantes de sensibilización. La capacitación de los diversos actores debe permear la misma filosofía.</p> <p><b>Capacitación para el servicio ecoturístico:</b></p> <p>Debe extenderse a todo el personal que labore de alguna manera en las áreas en las cuales se desarrollan las actividades.</p> <p>Para que la participación de las comunidades se haga efectiva, es necesario adelantar procesos de formación permanentes tanto en temas ambientales como en aspectos relativos al turismo.</p> <p>Si bien los programas de capacitación deben manejar contenidos interdisciplinarios de alto valor científico, no deben dejar de incorporar la sabiduría tradicional de los pobladores que viven en las regiones aledañas a las áreas protegidas.</p> <p>La capacitación para los prestadores de servicios turísticos debe incluir entre otros los siguientes temas: Habilidades y destrezas básicas, actitudes positivas, ecología, historia, técnicas de guianza, etc.</p>

	<p><b>Sensibilización o Concientización:</b></p> <p>Programas de sensibilización sobre la importancia de este tipo de turismo y sobre la necesidad de actuar coordinadamente como cadena productiva. Estos programas deben abarcar temas como: concientización sobre el diseño del 'producto ecoturístico', conocimiento de las necesidades del turista, respeto por los recursos naturales, respeto por las normas, entre otros.</p> <p>Campañas educativas y de concientización ambiental con la población en general sobre la fragilidad e importancia ecológica del atractivo.</p> <p>Concientización de los visitantes y lugareños para preservar el ambiente.</p> <p>Campañas de reciclaje y de buen uso de envases dentro de los espacios naturales.</p> <p>Creación de reglamentos para turistas, visitantes, operadores y otros actores que participen en el desarrollo de la actividad.</p> <p>Para mayor información de los temas en los que se puede sensibilizar, se recomienda consultar la política para el desarrollo del ecoturismo en la página 48.</p>
<p><b>Investigación de mercados y diseño de producto</b></p>	<p><b>Mercados</b></p> <p>Las administraciones locales y regionales, en asocio con los empresarios, emprenderán los estudios requeridos para conocer el origen y los flujos de visitantes y las características de la demanda ecoturística.</p> <p>Adelantar investigaciones que permitan identificar los segmentos potencialmente más importantes del mercado ecoturístico, con base en características geográficas y de comportamiento de la oferta y demanda. Se incluyen análisis cuantitativos y cualitativos.</p> <p>No restringir el objetivo de las investigaciones de mercados y la promoción ecoturística sólo a aquellas personas predispuestas a los viajes de la naturaleza, en tanto que el producto debe intentar alcanzar también a aquellos clientes potenciales que aún no se han familiarizado con el concepto.</p> <p><b>Diseño del Producto</b></p> <p>Se entiende por diseño de producto la identificación de atractivos, su interrelación a través de circuitos, las investigaciones requeridas para conocer la historia del atractivo y la preparación de los guiones en lenguaje encaminado a la venta turística.</p> <p>El proceso de diseño de producto deberá contemplar los siguientes aspectos: objetivo del producto; concepto; estructura del producto (el mix del producto: producto básico y productos complementarios); proceso de prestación (identificación de la cadena de servucción) y la viabilidad económica (análisis de la demanda del producto y sus costos).</p> <p>Debe nutrirse de los estudios de mercado (tipo de visitantes, demanda, oferta, mercado objetivo), hacer programación de actividades (según estudios de impactos, capacidad de carga), debe tener en cuenta la definición de facilidades para turistas y definir la forma de administración y manejo del producto.</p> <p>Debe contemplar mecanismos de participación de la población local y articularse con la promoción y comercialización.</p> <p>El diseño del producto debe tener en cuenta el desarrollo de las cadenas productivas asociadas al turismo de tal manera que se fortalezca la estructura empresarial de toda la actividad ecoturística. Se procurará, además, la articulación de los productos ecoturísticos con otros que sean compatibles y la incorporación de las tradiciones productivas locales (artesanías, productos comunitarios).</p>
<p><b>Desarrollo de</b></p>	<p>Definen criterios precisos que garantizan procesos definidos para la prestación de</p>

<b>estándares de calidad</b>	<p>los servicios, de tal manera que se garantice una calidad uniforme al usuario (turista). Conducen a que los prestadores de servicios (empresarios) en el mediano plazo y con el apoyo del Estado, obtengan certificaciones nacionales e internacionales y sellos verdes para sus productos que les permitan insertarse competitivamente en los mercados.</p> <p>Los empresarios del ecoturismo deben trabajar teniendo en cuenta que gran parte de los operadores internacionales están exigiendo certificaciones para poder incluir en sus paquetes a determinados destinos turísticos.</p>
<b>Fortalecimiento empresarial de las organizaciones de base para la prestación de los servicios</b>	<p>Los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Ambiente, impulsarán la formación empresarial de tal manera que las comunidades locales se vinculen productivamente a la gestión de los proyectos y a la prestación de los servicios al ecoturista; es la mejor vía para que se garantice la sostenibilidad financiera de los proyectos y se fortalezca la capacidad local de gestión.</p> <p>La formación de prestadores de servicios debe conducir a constituir unidades empresariales con una consolidada organización interna y con la capacidad de formar alianzas estratégicas conducentes a asumir las diversas etapas del desarrollo turístico, incluidas la promoción y la comercialización de los servicios.</p> <p>Uno de los eslabones importantes de la cadena de servicios para el ecoturismo es la producción de alimentos. En las áreas próximas a las comunidades locales (incluyendo las indígenas), cabañas turísticas y otros asentamientos humanos es importante establecer huertos para generar frutos y otros alimentos de uso para los turistas y las poblaciones locales. Ello dará opciones de ingreso económico adicional a los residentes del lugar.</p> <p>Deberán fomentarse los zocriaderos para la crianza sistemática de especies silvestres nativas, que podrían servir para consumo de los grupos locales, además de los turistas. La acuicultura tiene un enorme potencial en las áreas naturales de Colombia.</p> <p>Hay, igualmente, otra serie de servicios a los cuales se pueden integrar las empresas constituidas por la comunidades del lugar como transporte especializado, producción y venta de artesanías, alojamiento, alimentación, producción limpia de alimentos, etc.</p> <p>Teniendo en cuenta que el turismo- y en particular el ecoturismo - es una actividad que involucra a diversos sectores de la economía en una verdadera cadena productiva - servicios ambientales, producción agrícola, pecuaria e industrial, otros servicios – son muchas las posibilidades de que se establezca una distribución equitativa de los ingresos para la población local, en función de la participación en la prestación de los servicios al turista.</p> <p>Las comunidades campesinas se deben perfeccionar sus conocimientos en preparación de comidas típicas, alquiler de caballos, construcción de caminos y casas, teñidos de telas, fabricación e cerámicas, tallados en madera, diversas actividades ecoturísticas, etc.</p>
<b>Promoción y comercialización de los servicios</b>	<p>La administración del área deberá cuidadosamente considerar la decisión de involucrarse o no directamente en actividades promocionales o mercadotécnicas, quizá prefiriendo conferir todas las estrategias de difusión, publicitarias y de mercado a proveedores profesionales independientes de estos servicios.</p> <p>En ningún caso se deberá iniciar una campaña promocional hasta que no esté debidamente diseñado el producto, montado el aparato de infraestructura física y administrativa requerido para recibir a los Ecoturistas.</p> <p>Los esfuerzos y recursos individuales de forma aislada no se pueden optimizar sin la articulación de una acción fuerte y concertada, siendo por ello necesario que los diversos agentes del sector turístico, sean públicos o privados, deban trabajar de manera colectiva, coordinada y sistemática en la creación y mejora de las condiciones en que se desarrollen las actividades de promoción y mercadeo</p>

	turístico, a través de la participación, cooperación y coordinación de iniciativas de todos los agentes que operan en la comunidad.
	El Plan de Mercadeo debe incluir entre otros: Estrategias de despegue evaluando el portafolio de negocios turísticos. Análisis del mercado Análisis de la competencia Objetivos del plan de marketing Estrategia de segmentación (tipo de turistas, motivación) Estrategia de posicionamiento Estrategias del mix Fijación de precios Promoción: instrumentos, plan de promoción (relaciones públicas, viajes de familiarización, misiones comerciales) Comercialización: distribución en el mercado

### Reflexiones del Consultor

En el año de creación de la Política para el Desarrollo del Ecoturismo, el gobierno nacional identificó a este tipo de turismo como uno de los productos bandera del país. Esta situación no ha cambiado, sino que por el contrario se ha acentuado más y actualmente muchos de los lineamientos y estrategias del país giran en torno a esto, situación por la cual se hace indispensable el análisis específico de la presente política.

Con el fin de armonizar la comprensión de la política, la misma define un marco conceptual y legal sobre el que se deben plantear los programas y proyectos nacientes del sector público y privado en materia de ecoturismo.

Las líneas estratégicas definidas se pueden interpretar como el proceso que debería seguir un atractivo, región, territorio y destino que pretenda vincular actividades ecoturísticas en sus espacios.

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Política para el Desarrollo del Ecoturismo. 2003

Tabla 5: Política para el Desarrollo del Ecoturismo

#### 6.1.4.4 Política de Playas Turísticas (2011)

Colombia cuenta con 3.882 kilómetros de línea de costa donde se ubican diversidad de ecosistemas como manglares y arrecifes que le generan un alto valor comparativo en lo que refiere a belleza paisajística frente a otros países. La actividad turística (turismo de sol y playa) se remonta a los años 70, cuando se genera una infraestructura en la costa atlántica para satisfacer las necesidades de los viajes. Éste desarrollo se produjo de manera espontánea poniendo en riesgo los recursos, ya que se construyeron hoteles y propiedades horizontales muy cerca a la línea de costa, hubo apropiación indebida de los recursos públicos e involucró vertimiento de residuos al mar sin previo tratamiento, que ocasionaron la degradación de las playas.

Para atender la anterior problemática, el gobierno nacional ha desarrollado diferentes acciones, donde las de mayor impacto han sido la declaración de dos políticas en los años 90: La Política Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible de los Espacios Oceánicos y las Zonas Costeras e Insulares de Colombia – PNAOCI y la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros – PNOEC. La primera vela por la incorporación de la visión de las comunidades locales en la planificación de los territorios costeros; y la segunda establece la necesidad de aumentar la calidad y competitividad de los destinos turísticos costeros.

Posteriormente se han desarrollado estudios, investigaciones, planes, programas y proyectos que permitan enfrentar los principales 3 grandes problemas de las playas colombianas: erosión, ordenamiento y desarticulación de entidades.

Bajo este panorama y conscientes de la importancia de las playas del Caribe y del Pacífico para el desarrollo turístico del país, se concibe la presente política pública, cuya ficha técnica se presenta a continuación.

## Política de Playas Turísticas

### Características Generales

<b>Ejes Temáticos</b>	Calidad y Sostenibilidad: Alcanzar niveles de competitividad en los productos y destinos, entendida en el marco de la calidad y la excelencia de los productos y servicios ofrecidos al turista, proporcionándole una mejor experiencia de viaje.
	Coordinación Institucional: Dada la gran cantidad de actores que intervienen en la gestión de playas, se requiere un nivel de coordinación interinstitucional a todos los niveles, que dé respuesta a las necesidades existentes y permita la toma de decisiones de manera concertada y eficiente.
<b>Objetivo General</b>	Consolidar la competitividad del producto turístico de playa en Colombia, por medio de esquemas de coordinación institucional, de planificación, de recuperación y de ordenamiento de las playas turísticas, que incorporen la calidad turística, la preservación de los ecosistemas costeros y el respeto a las culturas locales, como los medios para lograr un turismo sostenible y un factor de diferenciación internacional.
<b>Objetivos Específicos</b>	Fortalecer la gestión integrada de las playas turísticas, a partir de la implementación de estrategias de planificación y gestión, el fortalecimiento de los esquemas de administración existentes y demás, que contribuyan a conservar y recuperar los ecosistemas de playas y a involucrar las actuaciones locales en beneficio de los destinos, sus habitantes y de los visitantes.
	Fortalecer el producto de playa a través de la implementación de estándares de calidad turística, certificación de calidad, adecuación y dotación de playas en materia de equipamiento y de servicios sostenible, que contribuya a su ordenamiento
	Facilitar la prestación de servicios de seguridad integral en los destinos de playa de Colombia.
	Propender por la implementación de acciones encaminadas a la protección ambiental de las playas turísticas, ante los impactos generados por el turismo.

### Lineamientos Estratégicos

<b>Fortalecimiento de la Gestión Integrada en las Playas Turísticas Colombianas</b>	Fomentar la creación de comités locales de gestión de playas, con el fin de articular la participación y la responsabilidad interinstitucional en el manejo de las playas turísticas.
	Fortalecer los esquemas de concesión de playas mediante la realización de alianzas entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Dirección General Marítima (DIMAR).
	Definir esquemas de administración comunitaria con el fin de involucrar a las comunidades dentro de la gestión de las playas turísticas de manera articulada con las instituciones, respetando los procesos de concertación con las mismas.
	Promover el fortalecimiento del Comité Nacional de Manejo Integrado de Zonas Costeras (CNMIZC), de la Comisión Colombiana del Océano, como el mecanismo para el establecimiento de políticas y estrategias de manejo marítimo y costero de carácter nacional.
	Preparar un Plan Nacional de Desarrollo de las Playas Turísticas de Colombia, de carácter integrado que contemple las características generales propias de cada área costera, para reconducir el producto de playa y aquellos complementarios que lo refuerzan, e incluya mecanismos que faciliten la administración de las mismas, a partir de figuras tales como concesiones, permisos, entre otros.
	Establecer mecanismos de consecución de recursos económicos para el desarrollo de programas de adecuación, rescate y ordenamiento de playas turísticas.
	Fomentar la creación de planes de manejo integrado de playas turísticas y su

	<p>articulación con los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), Planes de Desarrollo municipal y/o Planes Sectoriales municipales, así como su inclusión dentro de las unidades de manejo integrado, a través del Ministerio de Ambiente.</p> <p>Fortalecer la asistencia técnica para la planificación estratégica del producto turístico de playa, de la mano del sector académico, acorde a las necesidades específicas de cada región.</p>
<b>Mejoramiento de la Calidad Turística de las Playas Colombianas</b>	<p>Impulsar la certificación en calidad de las playas turísticas como instrumento de sostenibilidad y de promoción eficaz tanto para mercados nacionales como internacionales.</p>
	<p>Promover la implementación de buenas prácticas de manufactura (BPM) por parte de los prestadores de servicios turísticos, de manera que presten servicios que satisfagan las necesidades de sus clientes, así como el alcance de una rentabilidad y competitividad.</p>
	<p>Facilitar a los prestadores de servicios el acceso a esquemas de financiación dirigidas al mejoramiento de la competitividad, que permitan mejorar sus niveles de calidad.</p>
	<p>Promover la formalización de las actividades económicas que se desarrollan en las playas, a través de modelos que optimicen los flujos financieros y aseguren la sostenibilidad del negocio turístico.</p>
	<p>Propender por la institucionalización de campañas y programas locales dirigidos al mejoramiento de las playas turísticas obligatorias, por parte de los destinos que tengan como vocación de turismo ligado a las playas. En el caso de que se trate de playas concesionadas o que formen parte de un esquema de administración comunitaria, son estas las que deberán hacerse responsables de la implementación de este tipo de programas.</p>
	<p>Establecer planes de acción conjuntos entre los municipios y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la dotación de elementos higiénicos, salvamento, limpieza e información dentro de la playa, necesarios para el desarrollo de la actividad turística, el mejoramiento de los existentes, que tengan en cuenta el acceso de las personas discapacitadas y sean acordes a la vocación de las playas.</p>
	<p>Promover la apertura de puntos de información turística en los destinos turísticos de playa que así lo requieran, que facilite a los turistas el acceso a información oportuna en cuanto a servicios ofrecidos, calidad ambiental, actividades recreativas, normas de seguridad, entre otros.</p>
	<p>Desarrollar un programa de señalización e interpretación en las playas turísticas colombianas, referidas a garantizar el uso adecuado de la playa y prevención de riesgos al visitante.</p>
	<p>Establecer un sistema de medición de capacidad de carga en temporadas de alta afluencia turística como herramienta para el manejo de playas turísticas.</p>
<b>Fortalecimiento de la Vigilancia y Seguridad en los Destinos de Playa</b>	<p>Coordinar con la Policía Nacional, el fortalecimiento de la Policía de Turismo, como estrategia para el incremento de la vigilancia y el cumplimiento de la reglamentación marítima en las playas turísticas.</p>
	<p>Incorporar el programa de Consejos de Seguridad Turística, en los destinos de playa, con el fin de identificar problemas y falencias en materia de seguridad e identificar acciones compartidas en épocas de alta afluencia turística.</p>
	<p>El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en conjunto con la Policía Nacional, reforzará programas en las playas turísticas tales como “Civiplayas” y otros que sean afines, mediante la vinculación de las administraciones municipales y distritales, la academia, la comunidad, los empresarios turísticos, comerciantes, entre otros actores, en concordancia con el Plan Estratégico de Seguridad Turística.</p>
	<p>Crear un programa de delimitación marítima de las zonas de baño y embarcaciones en las playas turísticas, a partir de alianzas estratégicas interinstitucionales, con el fin de</p>



	<p>garantizar la seguridad de los turistas.</p> <p>Realizar alianzas estratégicas con el fin de lograr el fortalecimiento técnico y logístico de la Defensa Civil y/o Cruz Roja, en cuanto a su capacidad de respuesta y atención de emergencia permanente en las playas.</p> <p>Establecer planes de acción conjuntos con las autoridades locales, con el fin de garantizar la existencia de un cuerpo de salvamento y primeros auxilios certificado adscrito a ellas, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de estos servicios en las playas turísticas y disminuir el riesgo de accidentes.</p> <p>Establecer programas de capacitación dirigidos a los transportadores marítimos en temas de seguridad.</p> <p>Promover la implementación de planes de gestión de riesgos dentro de las playas, que permitan establecer la zonificación del riesgo, definición de zonas de inundación y rutas de evacuación.</p>
<b>Protección Ambiental de las Playas Turísticas</b>	<p>Impulsar la implementación de Planes de Gestión de Residuos Sólidos en las playas cuya vocación sea turística, encaminados al aprovechamiento y generación de ingresos por parte de las comunidades, con el darles un adecuado manejo y disposición final.</p> <p>Diseñar proyectos conjuntos entre las entidades territoriales y las autoridades ambientales con el fin de establecer acciones dirigidas hacia el manejo de cuencas, que permita mejorar las condiciones ambientales y ecológicas de los afluentes y mejorar la calidad de las aguas marinas y sus ecosistemas</p> <p>Adelantar campañas educativas de sensibilización ciudadana en temas ambientales (manejo adecuado de residuos sólidos, importancia de los ecosistemas marino-costeros, entre otros), en los principales destinos de playa, a través de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEAM).</p> <p>Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para la medición periódica de la calidad del agua en las playas con mayor afluencia turística del país.</p> <p>Gestionar la destinación de recursos por parte del Fondo Nacional de Regalías para el manejo de problemáticas puntuales que afectan drásticamente a las playas turísticas, como la erosión costera y la contaminación por vertimientos urbanos</p> <p>Impulsar la implementación de planes de manejo de ecosistemas frágiles y estratégicos como los manglares, arrecifes coralinos, pastos marinos, dunas, entre otros.</p> <p>Impulsar la protección de especies animales, a partir de la creación e implementación de planes de manejo de tortugas marinas y avistamiento de ballenas.</p> <p>Incrementar el conocimiento sobre las playas turísticas colombianas como ecosistemas estratégicos o como áreas de recreación para el turismo, sobre su importancia y valor ambiental, características, amenazas existentes, que permita establecer mayores bases para su planificación y manejo.</p>

#### **Reflexiones del Consultor**

El turismo de sol y playa sigue siendo el principal motivador para la práctica de la actividad no solo en Colombia, sino en el mundo. En este producto, Colombia cuenta con ventajas comparativas al poseer una gran extensión de línea costera tanto en el Caribe como en el Pacífico. Sin embargo, debido a la iniciación de un crecimiento descontrolado de la actividad turística, las playas están en riesgo de perder su valor ambiental y con esto el atractivo turístico ; es por ello que la política busca en primera medida garantizar una protección ambiental de las playas, más aún cuando muchas de estas presentan altos indicadores de erosión.

Debido a la complejidad de planificación y organización del turismo y del territorio, la política busca unificar acciones, delimitar responsabilidades y plantear una verdadera articulación entre entidades competentes que genere un mejor aprovechamiento de los recursos.

Esta política, al igual que otras del sector turístico, también involucra la calidad como eje transversal en todas las acciones



Teniendo en cuenta la ubicación geográfica de las playas dentro de territorios habitados por comunidades indígenas, comunidades raizales y otros grupos poblacionales de especial interés, la política involucra las leyes y normas de concertación con los mismos para el desarrollo de una actividad económica, en este caso el turismo. Así mismo genera mecanismos de financiación para que estos grupos poblacionales tengan la posibilidad de participar en la cadena de valor de la actividad.

La política define un lineamiento de seguridad para garantizar el cumplimiento de la reglamentación marítima, poner en marcha programas de sensibilización con todos los actores que intervienen y promover planes de prevención y atención de emergencias, entre otros.

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Política de Playas Turísticas. 2011

Tabla 6: Política de Playas Turísticas

#### 6.1.4.5 Política de Turismo y Artesanías: Iniciativas conjuntas para el impulso y la promoción del patrimonio artesanal y el turismo colombiano (2009)

El apartado del contexto de la política de turismo y artesanías afirma que “las artesanías reviven y se transforman cuando encuentran nuevos mercados y son capaces de competir en ellos; de otra parte el turismo encuentra una posibilidad de diversificación, a partir del aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural que se preserva en el oficio artesanal”.

Lo anterior, sumado al efecto social multiplicador que por una parte fortalece la identidad cultural y por otra genera empleo en el corto plazo, permite evidenciar en el sector de artesanías un carácter sostenible, ya que se considera una actividad relevante para conseguir ingresos para segmentos especiales de la población e incluso en algunas zonas indígenas del país es el único medio para generar valor con destino al intercambio.

Los 32 departamentos de Colombia han declarado su vocación turística y presentan manifestaciones autóctonas en lo que a artesanías se refiere. Precisamente las artesanías están enmarcadas dentro del turismo cultural que día a día adquiere más valor al garantizarle al turista una experiencia única, propia y diferente. Es así que se hace inminente generar una política que defina lineamientos para no caer en el riesgo de producción de objetos en forma masiva, carentes de valor tradicional y cultural y de esa forma perder el carácter sostenible que posee esta actividad.

Política de Turismo y Artesanías	
Características Generales	
<b>Ejes Temáticos</b>	Salvaguardia del Patrimonio Cultural: Motivación de preservar el patrimonio material e inmaterial colombiano, potencializando la calidad, bajo el reconocimiento de las costumbres, que se traduzca en beneficios económicos, sociales y culturales para las comunidades productoras.
	Competitividad y Productividad: Creación, desarrollo y consolidación de ventajas competitivas, donde la ventaja comparativa del sector de artesanías puede constituirse en un factor diferenciador de la actividad turística.
	Pertinencia Étnica y Desarrollo Comunitario: Mejorar el ingreso por concepto de trabajo de las comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas, ya que su trabajo artesanal es vital para su subsistencia y puede constituirse en factor de retención en su región de origen, por tales razones, el fortalecimiento de su actividad artesanal constituye un apoyo de singular significación.
<b>Objetivo General</b>	Integrar como propuesta de desarrollo conjunto sostenible y responsable, las cadenas productivas de los sectores turismo y artesanías, procurando la salvaguardia y la difusión de las tradiciones artesanales y por el beneficio económico, social y cultural de las comunidades y destinos.
<b>Objetivos Específicos</b>	Impulsar la participación de los actores del sector de artesanías en las actividades de gestión y planificación del turismo.

	<p>Promover la creación de estímulos para la comercialización del producto artesanal a través de la cadena de valor del sector turístico.</p> <p>Fomentar la incorporación del componente artesanal en las campañas de promoción de los destinos y productos turísticos colombianos.</p> <p>Promover alianzas estratégicas para la inversión en el desarrollo de productos y destinos turísticos, en los cuales se privilegie su vocación artesanal.</p>
<b>Lineamientos Estratégicos</b>	
<b>Inserción de la Artesanía en las Estrategias de Gestión y Planificación del Turismo</b>	Identificar y valorar las cadenas y ofertas artesanales de los principales destinos turísticos, según las vocaciones y los productos potenciales
	Incorporar en las estrategias de investigación de mercados del turismo, nacionales y territoriales, las preferencias de la demanda hacia el componente artesanal.
	Propiciar la inclusión de líneas de trabajo conjunto entre los sectores turístico y de artesanías en los planes de desarrollo turístico municipales y departamentales.
	Formular conjuntamente planes de acción, en los que participen los actores del turismo y la artesanía de las regiones; y que se articulen a los convenios de competitividad y planes de desarrollo turísticos.
	Coordinar acciones con los responsables del desarrollo turístico, cultural y artesanal a nivel nacional y territorial, así como con los prestadores de servicios turísticos, para la vinculación de ofertas artesanales dentro de los procesos de diseño de productos turísticos.
	Fortalecer la investigación de los contenidos etnoculturales, los valores de identidad, simbólicos y pertenencia, que la artesanía tiene para el turismo, en la verdadera búsqueda de su historia y en la comprensión de estos factores para poder transmitirlos a través del desarrollo de productos turísticos.
	Promover, en el sector turístico en general y especialmente entre las entidades educativas de formación turística y los guías de turismo el conocimiento de las expresiones artesanales nacionales, regionales y locales de manera que sean un elemento de reconocimiento de las identidades de Colombia.
	Fomentar y promover en el sector educativo el aprendizaje de los saberes, expresiones y técnicas artesanales en el marco del respeto de la identidad cultural y ancestral.
<b>Fortalecimiento de la Comercialización de las Artesanías a través de las Políticas de Desarrollo para el Turismo</b>	Impulsar la adopción de programas de manejo de impacto del turismo en las expresiones artesanales, donde se reflejen parámetros de sostenibilidad, respeto del saber colectivo, valores ancestrales y derechos de propiedad intelectual.
	Establecer entre los requisitos de calidad y sostenibilidad para los prestadores y destinos turísticos, el apoyo a programas que promocionen y fomenten la artesanía local, así como programas de responsabilidad social, con preferencia a la inclusión de las comunidades artesanales a la cadena productiva del turismo.
	Aprovechar los beneficios tributarios existentes para las empresas privadas que apoyan la protección del patrimonio inmaterial, para aplicarlos prioritariamente en la protección de las expresiones artesanales vulnerables frente a los impactos del turismo.
	Informar y dar a conocer a los turistas los productos turísticos que han vinculado la oferta artesanal como parte de su prestación, con el fin de favorecer los espacios de comercialización de las empresas, de los sectores turístico y de artesanías.
	Promover a través de ejercicios de capacitación, el desarrollo de estándares y normas de calidad para los productos artesanales en sus fases de diseño, fabricación y comercialización, en busca de ofrecer al turista productos artesanales competitivos.

	<p>Promover iniciativas puntuales de vinculación del sector de artesanías con el sector turístico y comercial en general, en los principales destinos turísticos, que permitan mejorar la comercialización y el conocimiento por parte los turistas sobre las expresiones artesanales.</p>
	<p>Propiciar y facilitar iniciativas nacionales y regionales para la creación de oportunidades de negocio en la comercialización de las artesanías en los principales destinos turísticos, en donde se incentive la compra de las artesanías por parte de los prestadores de servicios turísticos.</p>
	<p>Promover por el desarrollo de innovaciones en la comercialización de las artesanías en espacios turísticos.</p>
	<p>Promover nuevas vocaciones turísticas resaltando su componente artesanal, que permitan generar espacios para la presentación y comercialización de las expresiones artesanales.</p>
	<p>Crear espacios, como parte de la infraestructura de servicios turísticos y de comercio asociado a la actividad en los destinos turísticos, en los cuales se privilegie la muestra, venta y apreciación de las artesanías.</p>
<b>Fomento a la promoción turística mediante el fortalecimiento de las artesanías como componente de los productos turísticos colombianos</b>	<p>Desarrollar una iniciativa conjunta de promoción turística nacional e internacional que denote la riqueza artesanal del país, entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Proexport, el Fondo de Promoción Turística de Colombia, Artesanías de Colombia, las entidades territoriales y el sector privado del turismo y de las artesanías.</p>
	<p>Promover la participación del sector de artesanías y de turismo en diversos canales de comunicación, foros y demás organizaciones nacionales e internacionales de beneficio mutuo de los sectores.</p>
	<p>Promover la inserción del componente artesanal en las actividades, herramientas y campañas de promoción del turismo colombiano, vinculando a la artesanía como parte fundamental de la oferta turística regional y nacional.</p>
	<p>Promover buenas prácticas de promoción y exhibición de los productos artesanales para el turismo, evitando la mezcla de la artesanía autóctona con expresiones de producción industrial, nacionales, importados o de contrabando.</p>
	<p>Propiciar la inclusión de la muestra artesanal en los distintos puntos de información turística del orden nacional y departamental.</p>
	<p>Promover el valor agregado de producción sostenible de las artesanías, su proceso de elaboración, historia y cultura, como factor diferenciador del turismo, en el diseño de campañas de promoción de los destinos y productos turísticos con componente artesanal.</p>
	<p>Articular y apoyar las acciones de promoción con otras iniciativas que adelanten entidades nacionales, regionales y locales donde se integre la oferta artesanal a los productos turísticos.</p>
	<p>Implementar herramientas de promoción estratégica que permitan generar mayor impacto en el mercadeo de productos y destinos turísticos que vinculan la oferta artesanal.</p>
	<p>Promover estrategias que contribuyen a consolidar artesanías autóctonas con calidad intrínseca como íconos turísticos dentro de la promoción que induzcan su adquisición por parte del turista como complemento de la experiencia de viaje.</p>
	<p>Promover el desarrollo los componentes de información, investigación e innovación de las artesanías como herramientas para el desarrollo de argumentos de venta, promoción, mercadeo e interpretación de patrimonio de la oferta artesanal en los productos turísticos con contenido artesanal.</p>
<b>Promoción de</b>	<p>Promover iniciativas para la consecución de mayores recursos para la</p>

<b>Alianzas Estratégicas para el Fomento a la Inversión en las acciones conjuntas de los Sectores de Turismo y Artesanías</b>	recuperación, protección y promoción de las expresiones artesanales que se vinculan al turismo, dado su carácter como patrimonio cultural inmaterial.
	Crear redes entre los entes encargados de la gestión turística, cultural y artesanal, para proponer acciones de cooperación e identificar recursos para la implementación de esta política.
	Desarrollar alianzas entre las principales líneas de financiación directas e indirectas existentes en los sectores de turismo y de artesanías, tales como bancas de inversión, líneas de crédito y recursos de cooperación internacional.
	Incluir en el manual de destinación de recursos del Fondo de Promoción Turística, líneas de cofinanciación para proyectos de promoción en los que se refleje una alianza entre los sectores turístico y de artesanías.
	Evaluar el fortalecimiento del certificado de origen para aquella producción artesanal que por su vinculación con el turismo así lo requieran.

### Reflexiones del Consultor

El sector artesanal vinculado a la cadena de valor de la actividad turística, pretende además de conservar el acervo cultural de las regiones, impactar su desarrollo económico desde la escala local y regional; ya que es allí donde generalmente se producen y se comercializan los objetos.

La política busca fortalecer el sector artesanal y de esa forma contribuir al desarrollo de ventajas comparativas en ventajas competitivas que beneficien a ese sector y al sector turístico.

Dentro de su perspectiva social, la política promueve la dignificación del oficio artesanal y la valorización de éste y sus técnicas dentro de las mismas poblaciones locales, los prestadores de servicios y por supuesto los turistas.

En el lineamiento de promoción, el sector artesano se concibe como un elemento de valor diferenciador para los productos y destinos turísticos que posee el país.

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Política de Turismo y Artesanías. 2009

Tabla 7: Política de Turismo y Artesanías

#### 6.1.4.6 Política de Turismo Social: Hacia un turismo accesible e incluyente para todos los colombianos (2009)

El fundamento ideológico del turismo social, tal y como lo expresa la presente política, es el artículo 24 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que afirma que “Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas”<sup>12</sup>; sumado al de la libertad de desplazamiento de los seres humanos.

En lo que respecta a la normatividad nacional, la Ley 300 de 1996 delega al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la función de “formular lineamientos estratégicos de apoyo a través de los cuales pueda adelantar planes y programas, acciones concretas de apoyo y beneficios especiales en materia turística para garantizar derecho al turismo en nuestra sociedad”<sup>13</sup>. La misma ley establece que el Plan Sectorial de Turismo debe contener lineamientos y programas de promoción de turismo social, delimitando su actuación a los siguientes segmentos: tercera edad, pensionados, personas con discapacidad y turismo juvenil.

En concordancia con lo anterior y después de haber realizado un estudio minucioso de la situación actual del turismo social en el país, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo formuló en conjunto con otras instancias y actores competentes, la política de turismo social, cuya ficha técnica se presenta a continuación.

<sup>12</sup> Citado por la Política de Turismo Social, tomado de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948.

<sup>13</sup> Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2009): *Política de Turismo Social*, Pág. 6.

## Política de Turismo Social

### Características Generales

<b>Ejes Temáticos</b>	Turismo para personas de recursos económicos limitados
	Turismo para personas mayores
	Turismo juvenil
	Turismo para la población con y en situación de discapacidad
<b>Objetivo General</b>	Facilitar el acceso de todos los colombianos al turismo, como una posibilidad real para el ejercicio del derecho fundamental a la recreación y aprovechamiento del tiempo libre, otorgando prioridad a aquellos segmentos de población con menores posibilidades de disfrute del mismo, tales como las personas con discapacidad, las personas mayores, jóvenes y de escasos recursos económicos.
<b>Objetivos Específicos</b>	Planificar e implementar iniciativas de apoyo para el turismo social.
	Implementar acciones para el fortalecimiento de la gestión del turismo social de manera coordinada entre los distintos actores públicos y privados, en el ámbito nacional y regional
	Adelantar acciones tendientes al desarrollo del producto turístico social
	Crear estrategias de promoción y comercialización para el turismo social
	Impulsar instrumentos de apoyo y fuentes de financiación para el turismo social.

### Lineamientos Estratégicos

<b>Planificación de las iniciativas de turismo social</b>	Adelantar estudios sobre la oferta y la demanda adecuadas a las necesidades del mercado del turismo social.
	Crear un programa nacional de fomento al turismo social, como estrategia integradora de los segmentos de población descritos en esta política, al tiempo que se fomenten las preferencias por los destinos turísticos nacionales.
	Impartir asistencia técnica a las empresas y destinos turísticos en la implementación de las estrategias de turismo social, para que estas sean pertinentes con las necesidades del público objetivo.
	Promover la adopción de requisitos y prácticas que favorezcan el desarrollo sostenible del turismo social.
	Establecer mecanismos de evaluación que permitan monitorear y analizar los resultados obtenidos como consecuencia de la puesta en marcha de planes y programas de turismo social.
<b>Coordinación interinstitucional para el fortalecimiento de la gestión del turismo Social</b>	Suscribir acuerdos o convenios con las entidades de gobierno y de la sociedad civil involucradas en el desarrollo del turismo social para la ejecución de programas específicos.
	Suscribir convenios de cooperación con el sector financiero para establecer programas de crédito a bajo costo para los grupos de población sujetos de esta política.
	Suscribir acuerdos de cooperación internacional para la promoción y desarrollo del turismo social. Como parte de esta iniciativa, se buscará que Colombia sea Estado Miembro del Buró Internacional de Turismo Social, BITS.
	Generar alianzas con las instituciones de crédito, fomento e inversión, para los prestadores del sector turístico, con el fin de adaptar sus plantas a los requerimientos de accesibilidad de los diferentes grupos de población sujetos de esta política.
	Promover alianzas público – privadas para la negociación de tarifas accesibles de servicios de transporte, alojamiento, visita a atractivos turísticos y adquisición de paquetes turísticos con descuentos especiales.

<b>Desarrollo del Producto Turístico Social</b>	Crear productos y paquetes turísticos acorde con las preferencias y expectativas de cada segmento de población, en los cuales se contemplen tarifas diferenciales, lugares pertinentes, servicios adecuados, así como las facilidades de comercialización por los prestadores de servicios turísticos y la adquisición por parte del turista.
	Identificar vocaciones regionales para el turismo social, generando productos adaptados a las necesidades de los destinos turísticos, que tengan en cuenta consideraciones de sostenibilidad.
	Promover la inclusión de los criterios de accesibilidad como parte de los requisitos de calidad y operación de los servicios, productos y destinos turísticos.
	Privilegiar la creación de productos turísticos que generen beneficios sociales, educativos, deportivos, culturales, ambientales y de salud, bajo criterios de calidad y sostenibilidad, orientados a los segmentos de población.
	Adecuar los sitios turísticos, así como la planta e infraestructura de los destinos para que motiven a las poblaciones objetivo a realizar sus viajes con criterios de seguridad y calidad.
<b>Promoción y Comercialización del Turismo Social</b>	Desarrollar, en concordancia con la política de mercadeo y promoción turística, un plan específico de promoción para el turismo social, articulado a los que se realicen para el turismo doméstico.
	Elaborar material promocional y de apoyo a la comercialización de los productos de turismo social, de acuerdo con las condiciones especiales de los segmentos de población.
	Diseñar mecanismos de promoción de los prestadores de servicios turísticos en los programas nacionales de turismo social, a través de campañas publicitarias y la utilización de herramientas de mercadeo, que permitan identificar y reconocer a los establecimientos vinculados a estas iniciativas.
	Utilizar herramientas de promoción y comercialización turística efectivas para generar un mayor conocimiento de los productos del turismo social, en la demanda y los mercados respectivos.
	Realizar entre los sectores sociales, que no están habituados a las prácticas turísticas, acciones de difusión y sensibilización de los propósitos, alcances y estrategias del turismo social, resaltando el importante papel que pueden desempeñar para beneficio de las organizaciones que representan.
	Crear alianzas que promuevan la cooperación entre la empresa privada, los gremios y el sector público, para concatenar todos los esfuerzos para la promoción y desarrollo de las actividades turísticas dirigidas a las poblaciones objeto de esta política.
<b>Creación de instrumentos de apoyo y fuentes de financiación para el impulso del turismo social</b>	Propiciar la destinación de recursos del Fondo de Promoción Turística, a los programas, planes y proyectos de turismo social, en concordancia con las disposiciones de la Ley 1101 de 2006.
	Promover la consecución de recursos de cooperación internacional para la inversión y asistencia técnica en el desarrollo de productos, servicios para el turismo social.
	Promover la creación de descuentos e incentivos para el turismo social, desde el sector privado y desde la demanda respectiva, teniendo en cuenta los segmentos de población señalados.
	Apoyar la creación y fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas dedicadas al turismo social, con especial prioridad en los territorios con presencia de comunidades étnicas, como forma de incentivar el turismo comunitario en las poblaciones receptoras.
	Apoyar la creación y fortalecimiento de esquemas de turismo asociativo que promuevan el turismo social y la formulación de proyectos de turismo comunitario.
	Promover programas de responsabilidad social empresarial que privilegien la participación de las empresas en el desarrollo de iniciativas de turismo social.
	Reglamentar las normas actuales para favorecer el desarrollo del turismo social



### Reflexiones del Consultor

El principal postulado de la política de turismo social es facilitar el acceso a esta actividad para 4 segmentos poblacionales: personas en condición de discapacidad, personas mayores, jóvenes y población de escasos recursos económicos.

Una de las mayores barreras para el desarrollo del turismo social es la falta de financiación para su puesta en marcha, por lo cual la política define a la cooperación internacional como una medida de impacto.

El turismo social se debe entender como un turismo de integración y no como un turismo pobre. Por ende, el mismo genera beneficios a las comunidades receptoras y al desarrollo del territorio donde se practica la actividad.

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Política de Turismo Social. 2009

Tabla 8: Política de Turismo Social

#### 6.1.4.7 Política de Turismo Cultural: Identidad y desarrollo competitivo del patrimonio (2007)

La política de turismo cultural “resalta la potencialidad del turismo para articular procesos de identificación, valoración, competitividad, sostenibilidad y difusión del patrimonio cultural.”<sup>14</sup> Lo anterior se traduce en lo que se denomina “utilidad social de la cultura”, que no es otra cosa, que la generación de emprendimientos, empleo y desarrollo económico a partir de la industria cultural. Dentro de esta dinámica, el turismo como proceso social, crea espacios de interacción entre visitantes y residentes, ya que se como explica la política, “todo desplazamiento turístico tiene una implicación cultural: sin la cultura no se explica el turismo”<sup>15</sup>.

Dicho esto, se puede concluir que el sector cultural es uno de los principales diferenciadores y un componente fundamental que genera valor a los destinos y competitividad a la industria. Por esta razón, tanto el sector cultural como el sector turístico, determinaron la importancia de definir una política de turismo cultural que sirva para establecer los lineamientos que debe tener el desarrollo de esta tipología de turismo en el país, promoviendo el desarrollo sostenible del patrimonio cultural de la nación.

El turismo cultural cuenta con dos importantes ventajas: La primera es la transversalidad con otros tipos de turismo, en donde éste se consolida como turismo complementario al principal motivador de viaje, por lo que se debe tener una oferta competitiva y de calidad; y segundo la multiterritorialidad, ya que puede hallarse en cualquier territorio a diferencia de una oferta natural y por ende puede ser generador de desarrollo social y económico para cualquier destino.

Política de Turismo Cultural	
Características Generales	
<b>Objetivo General</b>	Posicionar a Colombia como un destino de turismo cultural nacional e internacional que, a través del aprovechamiento de su diversidad y riqueza cultural, genere dinámicas de desarrollo local y cadenas productivas sostenibles que promuevan la competitividad del patrimonio y la identidad de las regiones.
<b>Objetivos Específicos</b>	Posicionar y promocionar a Colombia como uno de los principales destinos de turismo cultural en el mercado internacional
	Posicionar rutas y regiones, como productos turístico - culturales, a través de las cuales se permita el intercambio y reconocimiento cultural de los colombianos, con su identidad y patrimonio (turismo cultural doméstico).
	Promover iniciativas para la consecución de recursos destinados al cuidado y mantenimiento del patrimonio.
	Propiciar mecanismos de promoción de los sitios turísticos en el país.

<sup>14</sup> Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2007): *Política de Turismo Cultural*, Pág. 3.

<sup>15</sup> Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2007): *Política de Turismo Cultural*, Pág. 4.



	Definir y rescatar hitos urbanos, nacionales y regionales que hagan parte del patrimonio cultural colombiano, para que sean imprescindibles dentro del recorrido del turista.
	Fortalecer la infraestructura turística en los lugares en que se promoció el patrimonio cultural.
	Fomentar acciones para lograr compromisos y cooperación entre los representantes locales, las comunidades indígenas, los conservacionistas, los operadores turísticos, los gestores culturales y vigías del patrimonio, para que los bienes patrimoniales con interés turístico sean gestionados dentro de los parámetros de sostenibilidad, lo que permitirá aumentar la protección en beneficio de las futuras generaciones.
	Fortalecimiento organizacional de las industrias de turismo cultural y de las cadenas y minicadenas del sector.
	Establecer mecanismos de financiación que garanticen el desarrollo y sostenibilidad del sub - sector de turismo cultural en el país.
	Promover la inclusión de visitas a los lugares del patrimonio cultural material y actividades de reconocimiento de las expresiones inmateriales de los destinos colombianos, en los paquetes y productos estructurados por el sector privado que constituyen la oferta turística del país.
	Realizar campañas y programas educativos de sensibilización social y de apropiación del patrimonio cultural.
	Generar empleo para las poblaciones locales y regionales con el fin de establecer una cadena productiva que haga sostenible los planes programas y proyectos turísticos.
<b>Lineamientos Estratégicos</b>	
<b>Sostenibilidad del Turismo Cultural</b>	Desarrollar en forma sustentable los recursos turísticos, protegiendo el patrimonio natural y cultural del país, incluyendo en este componente aspectos de formación y educación sobre la herencia patrimonial nacional, labores de reconocimiento, sensibilización y apropiación social del patrimonio.
	Propiciar la participación de las comunidades locales y las etnias en el desarrollo turístico.
	Promover la cultura local o regional como parte del producto turístico.
	Apoyar a los grupos locales organizados en la elaboración de proyectos turísticos comunitarios.
	Impulsar y promover la inversión para el mejoramiento de la infraestructura y oferta turística.
	Promover la corresponsabilidad institucional en la protección patrimonial y divulgación cultural.
<b>Gestión del Turismo Cultural</b>	Mejoramiento de la oferta para el turismo cultural
	Ordenamiento y planificación
	Acceso a la oferta cultural y su uso turístico
	Fortalecimiento de la cadena productiva artesanal en destinos turísticos culturales
	Fortalecimiento de la gastronomía tradicional en los destinos turísticos culturales
	Investigación de mercados
Conocer con precisión la demanda del turismo cultural tanto doméstica como internacional	
	Diseño del producto turístico cultural

	<p>Identificar los productos básicos o imágenes de los destinos y promover su integración con los servicios turísticos complementarios</p> <p>Adelantar acciones de planeación local y el futuro desarrollo de “clusters turístico – culturales”</p> <p>Concretar los esfuerzos en ofertas comerciales</p> <p>Asistencia técnica por parte del MCIT a las autoridades regionales de cultura y de turismo de los destinos turístico-culturales, para el diseño de su producto turístico</p> <p>Se dará prioridad al diseño del producto de turismo cultural, mediante una estrategia de regionalización turística que marcará la estructuración de la oferta en corredores, rutas y circuitos, articulando sitios y destinos para dar valor agregado a cada uno de ellos y generar sinergias de aprovechamiento espacial de los recursos</p>
	<p>Participación de las comunidades receptoras y estructuración del sector</p> <p>Plan Nacional de Sensibilización para el Turismo Cultural.</p>
	<p>Formación del talento humano para el turismo cultural</p> <p>Formación a las comunidades receptoras sobre la integración de los bienes culturales a la actividad turística</p> <p>Las entidades educativas con programas de formación en turismo y el SENA deberán ajustar sus currículos a las necesidades y visiones del sector cultural</p> <p>Se promoverá la investigación en materia de turismo cultural, a través de redes y grupos especializados del sector académico público y privado nacional</p> <p>Capacitación a la Policía de Turismo de las zonas prioritarias y, en general, a los prestadores de servicios turísticos para que promuevan y difundan los valores turístico- culturales del país</p> <p>Para los guías de turismo se fortalecerán sus competencias laborales y se certificarán en calidad turística, con énfasis en los criterios de interpretación turística del patrimonio y su desempeño en museos</p>
	<p>Gestión de la información para la promoción del turismo cultural para el turista</p> <p>Creación de un Sistema nacional de información para el turista</p> <p>Levantamiento de mapas o sistemas de información geográfica de los hitos urbanos que se vinculan al turismo en una entidad territorial</p> <p>Implementación de planes de interpretación turístico-cultural para los principales destinos y sitios de este tipo de turismo</p>
	<p>Mercadeo y promoción del turismo cultural</p> <p>Desarrollo y construcción de la ventaja competitiva del turismo a partir de las caracterizaciones culturales de los productos y destinos turísticos</p> <p>Plan de mercadeo especializado para posicionar a Colombia como destino cultural en el ámbito latinoamericano</p> <p>Identificación de acciones para que el turismo cultural doméstico, se especialice y se diversifique hacia nuevos destinos</p> <p>La promoción del turismo cultural se realizará según los criterios de las investigaciones de mercados nacionales e internacionales</p> <p>El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Ministerio de Cultura, PROEXPORT, y la Entidad Administradora del Fondo de Promoción Turística presentarán una iniciativa para la promoción del turismo cultural, que articule al sector privado a los sectores turístico y cultural del país</p> <p>Divulgación cultural y turística de Colombia a través de las Embajadas de Colombia</p>

	<p>en el exterior</p> <p>Inclusión de información constante y positiva sobre la cultura y el turismo colombiano en los sitios en Internet institucionales del Gobierno Nacional y en los de los gremios del sector</p> <p>Fortalecimiento de relaciones con los medios de comunicación para creación de un plan de manejo de imagen y alianzas estratégicas para el turismo cultural</p> <p>Las campañas de publicidad turística que realice el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo deben vincular los aspectos de identidad cultural del país y reorientarse según los avances que el producto del turismo cultural obtenga en el contexto nacional e internacional</p> <p>Las regiones potenciarán el desarrollo de marcas culturales temáticas, asociadas a productos turísticos culturales, especialmente en el caso de rutas, corredores y circuitos turísticos, conforme a los lineamientos de diseño de productos turístico – culturales establecidos</p>
<b>Sinergia</b>	Articulación de las autoridades regionales de cultura y de turismo para la descentralización del turismo cultural.
	Articulación con otras entidades del Estado en sus diferentes niveles; a través de organizaciones civiles y de la empresa privada.
	Formación y sensibilización de las comunidades locales y gestores del turismo cultural.
	Fortalecimiento del talento humano para la promoción y desarrollo del turismo cultural
	Empoderamiento de las comunidades locales frente a los proyectos y planes de turismo cultural
	Fortalecimiento organizacional de las industrias de turismo culturales (fortalecimiento y cualificación de las cadenas y mini cadenas productivas de regiones con potencial en turismo cultural).
	Implementación de la legislación pertinente orientada a la protección de las regiones con vocación en turismo cultural (Planes Maestros, POTs, PEPS, Planes de Manejo etc).
<b>Información</b>	Plan de construcción de indicadores de la gestión del turismo cultural
	Inventarios de turismo cultural.
	Implementación de metodologías de compilación y actualización de información, difusión y utilización de datos.
	Diseño de indicadores cuantitativos y cualitativos.
	Inclusión del subsector de turismo cultural en las cuentas satélites.
<b>Investigación</b>	Evaluaciones de impacto del sector de turismo cultural.
	Desarrollo de programas y planes de acción específicos en el ámbito nacional y regional.
	Formulación de estudios sectoriales de turismo cultural.
	Desarrollo de proyectos piloto.
	Desarrollo de parques temáticos culturales.
	Desarrollo de la innovación en los productos turísticos culturales.
	Investigación de turismo cultural: sitios Patrimonio de la Humanidad; museos, monumentos y sitios; turismo arqueológico (terrestre y subacuático); rutas e itinerarios culturales (internacionales, nacionales, regionales, locales); eventos

culturales, festivales y fiestas tradicionales; industrias culturales, creación artística y artesanal; turismo gastronómico; turismo idiomático (aprendizaje del idioma para extranjeros), turismo en grupos étnicos/culturales – etnoturismo y el desarrollo del componente cultural en el turismo de sol y playa y el turismo rural.

### Reflexiones del Consultor

La cultura e identidad de cada país está llamada a tener una profunda relación con su desarrollo económico; sin embargo, es importante la valoración de la cultura desde las características propias de la sostenibilidad, para asegurar su correcto desarrollo.

La política define que fortalecerá prioritariamente la oferta para el turismo cultural en las ciudades de interés histórico- culturales, centros históricos declarados, zonas arqueológicas, santuarios religiosos, ciudades y sitios declarados Patrimonio de la Humanidad, en los destinos que organicen ferias y fiestas populares folclóricas, eventos tradicionales o de proyección cultural destacada en el ámbito nacional y en todas las comunidades integradas en una ruta o circuito turístico cultural.

En respuesta al anterior enunciado, también establece que para el turismo doméstico se promoverán nuevos destinos y recursos, de tal forma que el desarrollo de la actividad se de en las diferentes regiones del país.

Debido a las características propias del sector cultural en el país y al alcance y complejidad de la presente política, la articulación del sector público y privado de los diferentes niveles de la administración (nacional, regional y local), es el lineamiento que proporcionará en gran medida el cumplimiento y éxito de la política de turismo cultural.

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Política de Turismo Cultural. 2007

Tabla 9: Política de Turismo Cultural

#### 6.1.4.8 Política de Turismo de Naturaleza

El documento de política define el turismo de naturaleza como *“aquel cuya oferta de productos y servicios se desarrolla en torno a un atractivo natural que se rige por principios de sostenibilidad”*.

En aras de un turismo sostenible y del aprovechamiento del potencial que tiene Colombia para el desarrollo de actividades de turismo de naturaleza, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha liderado la formulación de la nueva política de Turismo de Naturaleza, plasmando en ella los lineamientos que permitan el fortalecimiento de las regiones con potencial en la materia, el desarrollo de productos innovadores y el diseño de estrategias de mercadeo y comercialización, para procurar el aumento de la productividad, la generación de nuevas fuentes de ingreso y una mayor cualificación del recurso humano vinculado al turismo del país.

La formulación de esta política tiene en cuenta las ventajas comparativas de la nación en cuanto a atractivos naturales, fauna y flora. Colombia se considera un destino donde es posible realizar diversas actividades como la investigación científica, la contemplación, la observación, el desarrollo de ecoturismo y actividades de aventura, por citar algunas. El país cuenta con un gran potencial natural que a nivel mundial lo ubica en el segundo lugar como país más biodiverso del planeta. Teniendo en cuenta estas ventajas y de acuerdo con los resultados de los talleres de incubación sectorial del Programa de Transformación Productiva, el Gobierno, dentro de las estrategias para el desarrollo y fortalecimiento del turismo de naturaleza, dará prioridad a 3 sub –productos: ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural y a 4 actividades: avistamiento de aves, avistamiento de ballenas, buceo y agroturismo

La Política de turismo de naturaleza tiene como objetivo *“el posicionamiento de Colombia como destino de turismo de naturaleza, reconocido por el desarrollo de productos y servicios altamente competitivos y sostenibles, que permitan preservar los recursos naturales y mejorar la calidad de vida de las comunidades receptoras”*.

Entre los lineamientos estratégicos para el desarrollo competitivo del producto turístico de naturaleza en el país, la política plantea:

## Política de Turismo de Naturaleza

### Características Generales

Lineamientos	Acciones principales
<b>Diseño y desarrollo de productos turísticos de naturaleza innovadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir regiones con vocación de Turismo Naturaleza</li> <li>• Priorizar e identificar las regiones con mayor potencial y sus necesidades de mejoramiento en materia de oferta y servicios</li> <li>• Diseñar productos turísticos de naturaleza a partir de la investigación de mercados y estudios especializados</li> <li>• Implementar encadenamientos de procesos productivos</li> <li>• Realizar trabajos de investigación y exploración de la riqueza natural y cultural en los destinos</li> <li>• Propiciar la participación de las comunidades locales en el diseño de productos de turismo de naturaleza</li> <li>• Visibilizar los mecanismos de acceso a la financiación para la investigación, desarrollo, formación y comercialización de productos y servicios</li> <li>• Estimular el diseño de productos basados en el desarrollo de experiencias vivenciales</li> <li>• Propiciar espacios de concertación que promuevan las relaciones e interacciones entre los diversos actores vinculados a la actividad, para el desarrollo del producto</li> </ul>
<b>Desarrollo sostenible del producto de turismo de naturaleza</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar espacios de sensibilización con los actores para analizar alcances e impactos del desarrollo del turismo de naturaleza, para ermita asegurar el bienestar ecológico, social y económico de las poblaciones. locales y su activa participación en las cadenas de valor que se generen</li> <li>• Brindar asesoría y asistencia técnica en las regiones con vocación turística de naturaleza.</li> <li>• Impulsar desde las entidades del Gobierno Nacional y los Gobiernos Locales, programas de sensibilización acerca de importancia de patrimonio cultural y natural del país.</li> <li>• Propiciar en las regiones con vocación hacia el turismo de naturaleza, la inclusión en los Planes de Desarrollo Territorial (POT), de estudios de impacto ambiental, la implementación de metodologías de capacidad de carga de capacidad de carga de los atractivos naturales y monitoreo de impactos del turismo de naturaleza, , para mejorar de manera sostenible la operación de sus productos turísticos.</li> <li>• Aumentar los mecanismos de divulgación de las regulaciones de uso público en la áreas protegidas y de importancia ambiental, dirigidos a operadores, agencias, y demás prestadores de servicios turísticos.</li> <li>• Diseñar planes de ordenamiento del ecoturismo en los Parques Nacionales Naturales de Colombia, en las aéreas protegidas y de importancia ambiental</li> <li>• Realizar campañas de sensibilización para el cuidado del medio ambiente y uso sostenible de los recursos en la prestación de servicios turísticos</li> <li>• Facilitar herramientas para acceder a tecnología y soluciones prácticas ambientales para minimizar los impactos ambientales en los ecosistemas</li> </ul>
<b>Recurso humano calificado para el turismo de naturaleza.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar programas de cultura turística</li> <li>• Diseñar planes de capacitación para la creación de productos turísticos de naturaleza dirigidos a las comunidades locales</li> <li>• Impulsar en las instituciones de educación superior el diseño y oferta de programas especializados en la gestión de</li> </ul>

	<p>productos, destinos y actividades de turismo de naturaleza</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar programas para la especialización de los guías turísticos</li> <li>• Instar la articulación de entidades de educación para el turismo para el desarrollo de programas para la formación, capacitación e intercambio de saberes y conocimientos en las comunidades</li> <li>• Propiciar a través del Programa Colegios Amigos del Turismo, el diseño de modelos curriculares enfocados al conocimiento y valoración del patrimonio natural</li> <li>• Fortalecer los programas de enseñanza de idiomas extranjeros, como componente base de creación de ventajas competitivas para el desarrollo del turismo de naturaleza</li> </ul>
<p><b>Infraestructura soporte sostenible para el turismo de naturaleza y planta turística.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Priorizar las acciones de mejoramiento de infraestructura turística sostenible, accesible y amigable con el medio ambiente, para el desarrollo de los destinos de turismo de naturaleza.</li> <li>• Diagnosticar las necesidades de infraestructura soporte, de acuerdo con las necesidades particulares de cada región.</li> <li>• Establecer planes de acción conjunto para la gestión de necesidades de tecnologías de la comunicación y la información, servicios de salud y servicios públicos, como componentes para el mejoramiento de la competitividad de los destinos de turismo de naturaleza.</li> <li>• Gestionar el mejoramiento de terminales aéreas, terrestres, fluviales y marítimas en los destinos con vocación y potencial de turismo de naturaleza.</li> <li>• Fortalecer la divulgación de la exención tributaria para la prestación de servicios de Ecoturismo.</li> <li>• Definir a nivel local las necesidades de planta turística sostenibles, accesibles y amigables con el medio ambiente.</li> </ul>
<p><b>Formalización y calidad en la prestación de servicios turísticos de naturaleza.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la formalización empresarial en los prestadores de servicios turísticos de naturaleza</li> <li>• Sensibilizar a los prestadores de servicios turísticos acerca de la importancia de la obligatoriedad de las normas técnicas sectoriales en sostenibilidad y aventura.</li> <li>• Diseñar reglamentos para la prestación de actividades ecoturísticas en los Parques Nacionales Naturales de Colombia.</li> <li>• Desarrollar programas de seguridad integral en los destinos de turismo de naturaleza.</li> <li>• Generar programas de capacitación dirigidos a los actores locales, sobre necesidades actuales del turista y la importancia del cuidado del medio ambiente.</li> </ul>
<p><b>Promoción especializada para el turismo de naturaleza</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar estrategias para incrementar el interés en el mercado interno en la oferta de turismo de naturaleza.</li> <li>• Identificar nuevos escenarios de promoción internacional de acuerdo a los resultados que arrojen las investigaciones de mercado.</li> <li>• Aumentar la muestra de las potencialidades naturales del país en la promoción turística nacional e internacional.</li> <li>• Diseñar las estrategias de promoción de acuerdo con las capacidades de carga de cada destino y atractivo natural.</li> <li>• Incorporar mensajes orientados a la ética y conciencia ambiental tanto de prestadores como consumidores.</li> <li>• Fomentar el acceso y uso de tecnologías de la información para promover la comercialización de productos y servicios turísticos.</li> </ul>



### Reflexiones del Consultor

En concordancia con el Plan Sectorial de Turismo y las estrategias de promoción y mercadeo del país, el turismo de naturaleza ha sido identificado como el principal producto turístico del país. La Política de Turismo de Naturaleza define los principales subproductos y actividades en los que debe centrar los esfuerzos el país: ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural y a 4 actividades: avistamiento de aves, avistamiento de ballenas, buceo y agroturismo.

Para dar cumplimiento a lo anterior y de acuerdo con la situación actual del país, la política define, entre muchos otros, la importancia de tres actividades específicamente:

1. Creación y fortalecimiento de planes y programas que permitan aumentar la competitividad para el desarrollo de la actividad en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
2. Involucrar a las comunidades receptoras en la prestación de servicios en las diferentes áreas donde se desarrolle la actividad.
3. Estructurar productos turísticos únicos y sostenibles, creados a partir de las características de la oferta y la demanda de los mismos.

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Política de Turismo de Naturaleza. Documento Preliminar. Septiembre de 2012

Tabla 10: Política de Turismo de Naturaleza.

#### 6.1.4.9 Normas Técnicas

Se incluye a continuación un listado de las normas técnicas colombianas que se relacionan directamente con las actividades de Turismo de Naturaleza, organizadas por tipo de prestador y con la respectiva anotación sobre si tienen o no, carácter de obligatoriedad.

Las normas no definen beneficios adicionales al aumento de competitividad y calidad en la prestación de servicios de los prestadores de servicios que acogen las mismas.

Prestador de Servicios Turísticos	Norma técnica asociada al Prestador	Obligatoria / Voluntaria
<b>Alojamiento y Hospedaje</b>	Norma Técnica Sectorial Colombiana NTSH 001. Establecimientos de alojamiento y hospedaje. Norma de competencia laboral. Realización de actividades básicas para la prestación del servicio, 2003.	Voluntaria
	Norma Técnica Sectorial Colombiana NTSH 004. Establecimientos de alojamiento y hospedaje.	Voluntaria
	Norma Técnica Sectorial Colombiana NTSH 009. Apartamentos turísticos, requisitos de planta y servicios, 2008.	Voluntaria
<b>Turismo Sostenible</b>	Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS – TS 001-1. Destinos turísticos de Colombia. Requisitos de sostenibilidad, 2006.	Obligatoria
	Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS – TS 002. Establecimientos de alojamiento y hospedaje (EAH). Requisitos de sostenibilidad, 2006.	Obligatoria
	Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS – TS 003. agencias de viajes. Requisitos de sostenibilidad.	Obligatoria
	Norma Técnica Colombiana NTC - 5133. Etiquetas ambientales tipo I. Sello Ambiental Colombiano. Criterios para establecimientos de alojamiento y hospedaje, 2006.	Obligatoria
	Norma Técnica Colombiana NTS - TS 005. Empresas de transporte terrestre automotor especializado, empresas operadoras de chivas y otros vehículos automotores que presten servicio de transporte turístico. Requisitos de sostenibilidad, 2009	Obligatoria



Prestador de Servicios Turísticos	Norma técnica asociada al Prestador	Obligatoria / Voluntaria
<b>Guías de Turismo</b>	Norma Técnica Sectorial NTS – GT 005. Norma de competencia laboral. Conducción de grupos en recorridos ecoturísticos, 2003.	Voluntaria
	Norma técnica Sectorial NTS – GT 006. Norma de competencia laboral. Conducción de grupos en actividades de buceo con tanque cumpliendo con el programa establecido, 2004.	Voluntaria
	Norma técnica Sectorial NTS – GT 007. Norma de competencia laboral. Conducción de grupos en actividades de buceo a pulmón cumpliendo con el programa establecido, 2004.	Voluntaria
	Norma técnica Sectorial NTS – GT 007. Norma de competencia laboral. Conducción de grupos en recorridos de Alta montaña, 2004.	Voluntaria
<b>Agencias de Viajes</b>	Norma Técnica Sectorial NTS – AV 010. Requisitos para la operación de actividades de rafting en turismo de aventura, 2007.	Obligatoria
	Norma Técnica Sectorial NTS – AV 011. Requisitos para la operación de actividades de Rapel en turismo de aventura, 2007.	Obligatoria
	Norma Técnica Sectorial NTS – AV 012. Requisitos para la operación de actividades de espeleología recreativa en turismo de aventura, 2008.	Obligatoria
	Norma Técnica Sectorial NTS - AV013. Requisitos para la operación de actividades de Parapente en turismo de aventura, 2010.	Obligatoria

Tabla 11: Normas Técnicas para los prestadores de servicios

## 6.2 Desarrollo del capital humano

Para hacer del turismo un sector de clase mundial, sin lugar a dudas, es necesario que el país cuente con un recurso humano capacitado que garantice la prestación eficiente del servicio y la generación de valor agregado. Es por eso que desde la expedición de la Ley 300 de 1996 la formación para el turismo es considerada un elemento fundamental para el desarrollo competitivo del sector.

Esa decisión, ha llevado a que se adelanten iniciativas encaminadas a permear los diferentes niveles del sistema educativo en el país. Esto es, educación preescolar, básica y media; y educación superior.

Este capítulo, que se ha desarrollado a través de consultas a fuentes secundarias y entrevistas con los principales actores, públicos y privados, relacionados con la formación del talento humano para el desarrollo del sector turístico, pretende revisar las acciones adelantadas con el fin de identificar tanto las iniciativas que deben ser potencializadas como las dificultades que deben ser superadas, a fin de que el país pueda contar con el talento humano que permita garantizar la competitividad del sector.

### 6.2.1 Educación preescolar, básica y media:

Con el fin de articular en instituciones educativas de nivel preescolar, básico, secundario y medio, acciones educativas que promuevan la vocación turística en los currículos escolares, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través del Viceministerio de Turismo, trabajó con el Ministerio de Educación y las secretarías departamentales de educación, a fin de iniciar un proyecto que permitiese incluir los contenidos turísticos como eje transversal de todas las asignaturas y creó en el año 2005 el programa **Colegios Amigos del Turismo**.

Hoy, más de 100.000 estudiantes en 80 colegios ubicados en 20 departamentos, han sido sensibilizados frente a la importancia y la necesidad de proteger y aprovechar de manera sostenible los recursos que tiene Colombia.

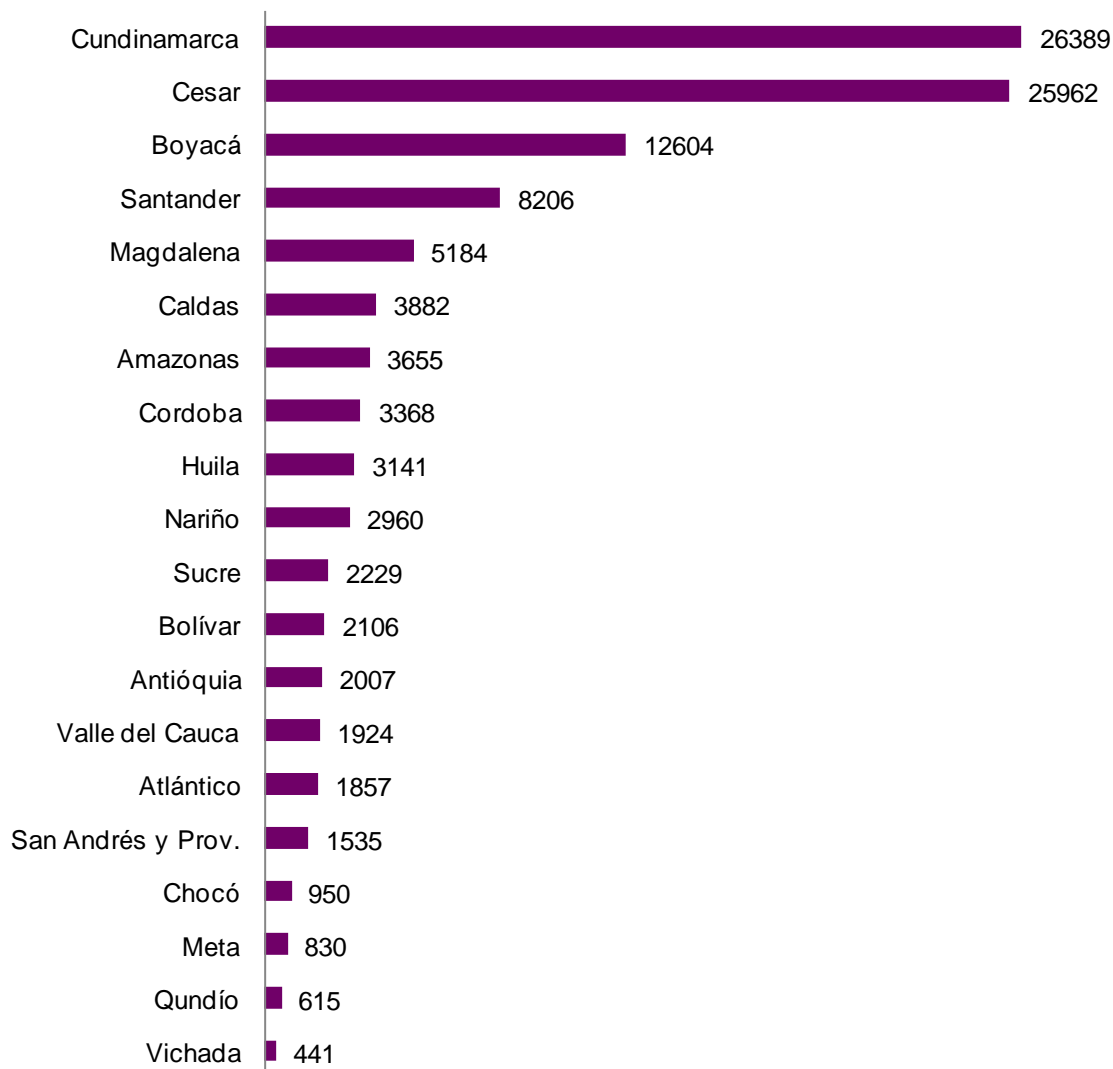
*Una lista del número de estudiantes participantes por departamentos se encuentra a continuación*<sup>16</sup>:

*Ver Anexo – Ejes Competitivos – Capital Humano para la lista completa de las instituciones que lo imparten, número de alumnos, municipios y departamentos.*

---

<sup>16</sup> Ver anexo – Ejes competitivos para la lista completa de instituciones participantes

## Numero de Estudiantes en el programa Colegios Amigos del Turismo por Departamento



Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Programa Colegios Amigos del Turismo. Octubre de 2012

Gráfico 1: Estudiantes Colegios Amigos del Turismo

### 6.2.2 Educación superior

Teniendo en cuenta la importancia que merece la profesionalización del sector, el gobierno nacional, los gobiernos locales, el sector productivo y académico, han venido desarrollando iniciativas tendientes a su fortalecimiento.

Las acciones se han adelantado en los dos niveles: pregrado y post grado<sup>17</sup>. Según el sistema nacional de educación el pregrado contempla tres niveles, a saber: técnico profesional, tecnológico y profesional

Los líderes en este nivel han sido el Ministerio de Educación Nacional y el SENA, que han promovido programas tendientes a la generación de alianzas que permitan la formación del recurso humano apropiada.

<sup>17</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Niveles de la Educación Superior. . [En línea]. Disponible en <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-231238.html>. [Citado el 5 de Octubre de 2012]

El sector productivo ha trabajado proactivamente y la academia ha contribuido de manera importante al proceso.

### 6.2.2.1 Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, es la entidad del Estado, adscrita al Ministerio de la Protección Social, responsable de la formación profesional por competencias que busca contribuir a la inserción de mano de obra calificada en el sector productivo del país como aporte al desarrollo social y económico. En ella se reúne el sector público, privado y los trabajadores.

El SENA, opera a través de 26 Redes de conocimiento institucional, que responden a los sectores productivos del país y permiten enfocar la oferta de formación a las necesidades empresariales.

Estas son:

- |                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| 1. Energía                        | 14. Producción industrial                          |
| 2. Cultura                        | 15. Salud  |
| 3. Biotecnología                  | 16. Tecnologías de información y comunicaciones    |
| 4. Pecuaria                       | 17. Informática, diseño y desarrollo de software   |
| 5. Ambiente y gestión de recursos | 18. Minería  |
| 6. Servicios personales           | 19. Hidrocarburos                                  |
| 7. Producción industrial          | 20. Agua y saneamiento                             |
| 8. Logística                      | 21. Mantenimiento preventivo y correctivo          |
| 9. Diseño de modas y confecciones | 22. Ventas y comercialización                      |
| 10. Construcción                  | 23. Gestión administrativa y servicios financieros |
| 11. Infraestructura               | 24. Materiales para industria                      |
| 12. Agrícola y desarrollo rural   | 25. Diseño de joyas y arte                         |
| 13. Servicios personales          | <b>26. Hotelería y Turismo</b>                     |

Para el caso del sector turístico y con el fin de abordar las necesidades de formación que tiene el recurso humano que lo conforma, el SENA trabaja a través de **“La Red de conocimiento en Hotelería y Turismo”** a través de siete (7) áreas de conocimiento y dieciocho (18) líneas temáticas, que se detallan a continuación:

#### Servicios de Alojamiento

- Hotel
- Alojamiento rural
- Posadas turísticas
- Camping

#### Servicio de Agencia de Viajes

- Servicio de reservas
- Comercialización de productos turísticos

#### Servicio de Guianza Turística

- Guianza turística
- Especializaciones

#### Servicio de Organización de eventos

- Organización de eventos

#### Turismo Transversal

- Turismo sostenible
- Gestión pública del turismo
- Diseño de producto
- Planificación turística
- Sensibilización turística
- Emprendimiento turístico
- Bilinguismo

#### Servicio de transporte de pasajeros

- Servicio de transporte aéreo
- Servicio de transporte turístico terrestre fluvial

Teniendo en cuenta estas áreas de conocimiento, se imparte formación titulada y complementaria. La formación titulada se da en el nivel tecnológico<sup>18</sup>, técnico<sup>19</sup>, auxiliar<sup>20</sup> y de especialización tecnológica<sup>21</sup>, en programas que van de 6 meses a dos años; mientras que la complementaria, depende de las necesidades empresariales o regionales y se caracteriza por la realización de cursos que van de 40 a 400 horas.

Con el fin de lograr que las áreas de conocimiento correspondan a las necesidades de las empresas turísticas, el SENA a través del **Centro Nacional de Hotelería** convoca a la **Mesa Sectorial de Turismo**, integrada por los principales actores turísticos del sector privado, para definir las normas de competencia laboral<sup>22</sup>. En ellas, se tiene en cuenta la realidad del sector, sus funciones y las tareas de cada eslabón de la cadena para realizar un mapa funcional que caracterice cada actividad turística.

Una vez identificados los perfiles, las funciones y las tareas que deben conocer los aprendices para entrar al mercado laboral, la **Red de Turismo**, se encarga de impartir la formación y difundir el conocimiento de competencias laborales que definió la Mesa.

Actualmente se ofrece formación tecnológica en gestión hotelera, organización de eventos y guianza turística; especializaciones tecnológicas en: Gestión de proyectos de turismo sostenible y ecoturismo; programas técnicos en: Servicios de alojamiento, operación de alojamientos rurales, operación de reservas y venta de productos turísticos y formación como auxiliar en: Servicio de arreglo de habitaciones, manejo de posadas turísticas e información turística.

Pese a que la oferta se ha ido consolidando, el SENA hace un trabajo continuo en la actualización curricular, actualmente está enfocada en el diseño de programas como: Tecnólogo en gestión turística, especialización de comercialización de productos turísticos, especialización en marketing hotelero, especialización en interpretación del patrimonio natural y cultural, especialización en técnicas de guianza aplicadas en recorridos por la naturaleza, especialización en Operación de canotaje para actividades recreativas y turísticas, especialización en diseño de recorridos históricos y culturales, entre otros.

Esos programas de capacitación han permitido formar más de 37.000 personas desde enero de 2010 y junio del 2012<sup>23</sup>.

A continuación se expone la formación titulada<sup>24</sup> del año 2010 al 2012:

#### Formación titulada 2010.

Formación	Número de aprendices certificados
Recreación	2268
Guianza turística	5312
Gestión hotelera/servicios de alojamiento	1523
Operación de reservas y venta de productos turísticos	1143
Mesa y bar	2902

Fuente: PE-04 2010

#### Formación Titulada 2011.

Formación	Número de aprendices certificados
Recreación	3267
Guianza turística	1410

<sup>18</sup> Formación profesional con duración de dos años. El requisito principal para los aspirantes es ser bachiller y haber presentado las pruebas de Estado ICFES

<sup>19</sup> Formación con duración de un año. El requisito es haber finalizado 9no grado

<sup>20</sup> Formación con duración de seis meses. El requisito es haber terminado 5to de primaria

<sup>21</sup> Formación con duración de seis meses. El requisito es haber finalizado la formación tecnológica

<sup>22</sup> Normas turísticas de competencia laboral. [En línea] Disponible en:

[http://observatorio.sena.edu.co/mesas/documentos/PDFS\\_SNFT/T28I10.pdf](http://observatorio.sena.edu.co/mesas/documentos/PDFS_SNFT/T28I10.pdf)

<sup>23</sup> Según cifras SENA. Reporte suministrado por Diana Mora, Red de Conocimiento en Hotelería y Turismo

<sup>24</sup> Se anexa también el catalogo de formación complementaria. Anexo 2.1.

Gestión hotelera/servicios de alojamiento	1369
Operación de reservas y venta de productos turísticos	2261
Mesa y bar	2873
Manejo de posadas turísticas	178
Diseño y comercialización de planes y programas turísticos	54
Ecoturismo	38

Fuente: PE-04 2011

### Formación Titulada 2012.

Formación	Número de aprendices certificados
Recreación	4361
Guianza turística	1009
Gestión hotelera/servicios de alojamiento	1551
Operación de reservas y venta de productos turísticos	2626
Mesa y bar	2737
Manejo de posadas turísticas	89
Ecoturismo	38

Fuente: PE-04 Junio 2012

Frente a la oferta de cursos complementarios, la entidad ha venido haciendo un proceso de selección y priorización de contenidos y hoy pone a disposición más de 20 temáticas centradas en la operación de productos específicos, como es el caso de avistamiento de aves, aplicación de buenas prácticas, gestión pública del turismo y uso de tecnologías de información para el turismo.

Si bien los programas se pueden ofertar en cualquiera de los 117 centros de formación del SENA, actualmente 50 tienen programas asociados al sector turístico y 13 de ellos, ubicados en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Córdoba, Huila, Magdalena, Quindío, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima y Bogotá actúan como líderes de la Red de conocimiento de hotelería y turismo.

Dado el compromiso que tiene el SENA de contribuir a la competitividad del sector para fortalecer destinos turísticos, a través de la formación del recurso humano, trabaja con otras entidades del gobierno nacional, integrando la comunidad, el sector público y el sector privado.

Es el caso de Convenio firmado entre el SENA y Parques Naturales Nacionales para adelantar procesos de sensibilización y formación en dos destinos: Corredor de Utría y Quimbaya. Los compromisos incluyen la especialización de guías en avistamiento de aves, mamíferos marinos, elaboración de producto turístico, formación complementaria de oficios en Parques Nacionales Naturales, así como la respuesta a las necesidades específicas que surjan del proceso de formación.

Adicionalmente propicia la transferencia de tecnología a través de la ejecución de convenios con cuatro (4) países, líderes en las diferentes áreas que comprende el sector de Hotelería y Turismo. Estos son: Gastronomía y gestión de alojamiento con Perú; turismo rural, turismo de salud, bilingüismo aplicado y TICs con España; Hotelería con Estados Unidos y guianza turística, ecoturismo e interpretación del Patrimonio con Costa Rica.

Finalmente el SENA, reconociendo la importancia que juegan los gremios del sector en la formación especializada del sector y el liderazgo que han asumido en el establecimiento de alianzas con prestigiosas instituciones internacionales<sup>25</sup>, ha desarrollado un programa en el que se apoya hasta con el 80% de los recursos necesarios para capacitación. Una experiencia significativa, ha sido la de COTELCO, quién a

<sup>25</sup> Ver anexo 2.2

través de su alianza con la American Hotel and Lodging Association, brinda la posibilidad de certificarse en competencias específicas.

### 6.2.2.2 Ministerio de Educación Nacional

#### **Centros Regionales de Educación Superior – CERES**<sup>26</sup>

La creación de CERES, forma parte de un programa del Ministerio de Educación que busca llevar a las regiones del país formación pertinente, acorde con su vocación productiva con el objetivo de “generar oportunidades de desarrollo social y económico a las comunidades, a través de la generación del acceso a la educación superior”.

Se fundamentan en una alianza entre el gobierno nacional, como promotor y facilitador con recursos y asistencia técnica; los gobiernos locales, la sociedad civil (representada por organizaciones del sector productivo), quienes definen las necesidades de la región y; la academia, que aporta su conocimiento y experiencia al desarrollo de la región.

Gracias a esa alianza, los bachilleres tiene la oportunidad de acceder a formación como técnico profesional, tecnólogo y universitario, en zonas donde no existía opciones de hacerlo.

El programa que hoy tiene 9 años en funcionamiento, ha creado 141 CERES<sup>27</sup>, se encuentra en 31 departamentos y beneficia a más de 20.000 estudiantes.

Teniendo en cuenta las zonas en las que se realiza el Turismo de Naturaleza en Colombia y la escasa oferta de educación superior, los CERES se presentan como una opción para aquellas comunidades que prioricen el Turismo como un sector jalonador de desarrollo económico.

#### **Fortalecimiento a la Educación Técnica y Tecnológica**<sup>28</sup>

Con el fin de articular la educación media y el sector productivo, garantizando altos niveles de calidad y pertinencia, el Ministerio de Educación desarrolló un programa de apoyo a proyectos de inversión para el fortalecimiento de la oferta educativa técnica profesional y tecnológica.

Bajo el esquema de fondos concursables se trabajó en la formación y gestión de alianzas estratégicas, así como en el diseño de programas del sector agroindustrial, agropecuario, industrial y manufacturero y de servicios.

Es importante resaltar que de los 10 macro proyectos aprobados dentro del sector servicios, tres corresponden al sector de Turismo. Ellos son:

- **Turismo Caribe**<sup>29</sup>

En el 2007, con el esfuerzo de 43 entidades del sector público, privado, la academia y centros de investigación, se conformó una alianza que hoy le permite a esa región del país beneficiar más de 20.000 estudiantes en los departamentos de Atlántico, Cesar, Guajira, Magdalena, Sucre, San Andrés, Bolívar y Córdoba; a través de 26 programas de capacitación.

*Ver Anexo – Ejes Competitivos – Capital Humano para la lista de las instituciones que lo imparten, su ubicación y el nombre de los programas aprobados por la iniciativa.*

- **Turismo Tolima – Quindío**<sup>30</sup>

<sup>26</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Qué son los CERES?. Tomado de: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-187077.html>. [Citado el 20 de Octubre de 2012]

<sup>27</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Resultados y avances del programa. . [En línea]. Disponible en <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-187081.html>. Citado el 20 de Octubre d 2012

<sup>28</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Fortalecimiento de la Educación Técnica y Tecnológica. . [En línea]. Disponible en <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-propertyvalue-48167.html>. [Citado el 20 de Octubre de 2012]

<sup>29</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Fortalecimiento de la Educación Técnica y Tecnológica. Turismo Caribe [En línea]. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-300157.html> [Citado el 20 de Octubre de 2012]

<sup>30</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Fortalecimiento de la Educación Técnica y Tecnológica. Turismo Tolima - Quindío [En línea]. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-300158.html> [Citado el 20 de Octubre de 2012]



Con el fin de mejorar la competitividad del sector turístico, a través de la creación de nuevos servicios asociados al sector, en el 2007 se consolidó la alianza entre la Universidad del Quindío, la Universidad del Tolima, Cotelco, Acodres, la Asociación de Fincas Agroturísticas del Tolima, entidades del gobierno local y centros de investigación, para beneficiar a través de 11 programas calificados a los estudiantes de Quindío, Nariño, Tolima y Santander.

*Ver Anexo – Ejes Competitivos Capital Humano para la lista de las instituciones que los imparten, su ubicación y el nombre de los programas aprobados por la iniciativa*

- **Turismo Valle**<sup>31</sup>

Para posicionar al Valle del Cauca como un destino turístico competitivo en el país, se conformó una alianza entre la academia, los gremios, el gobierno local y los centros de investigación de la región, focalizada en formar el talento humano para la creación de empresas turísticas que pudiesen ofrecer productos de alto valor agregado.

*Ver Anexo – Ejes Competitivos Capital Humano para la lista de los 21 programas aprobados y su ubicación.*

### **Instituciones Educativas**

Alrededor de 80 instituciones de educación superior brindan programas de formación relacionados al turismo en 20 departamentos del país. Aunque en su mayoría la oferta responde al nivel técnico, 15 de ellas tienen programas profesionales (*Ver Anexo Ejes Competitivos Capital Humano Universidades con programas relacionados al sector y currículums*).

Con respecto a la formación de posgrado, que en el país corresponde a especializaciones, maestrías y doctorados, sólo la Universidad Externado de Colombia, tiene programas en las dos primeras. De hecho, la maestría de esa institución en "Planificación Turística", es de reciente creación, agosto del 2012.

Aunque hay una oferta importante, según el estudio de la oferta y la demanda de formación de recursos humanos en el sector turístico en América Latina, elaborado por la Secretaría General Iberoamericana – SEGIB y la Organización Mundial del Turismo (OMT), "no existe correlación entre el contenido de los cursos que se ofrecen y los requerimientos reales del mercado laboral"<sup>32</sup>, la formación es generalista y los estudiantes salen de las instituciones educativas con falencias que retardan el desarrollo del sector.

Es precisamente por la necesidad de garantizar la calidad de la formación impartida en turismo que la Organización Mundial del Turismo a través de la entidad responsable de velar por la competitividad del sector a través de la educación: Fundación Themis<sup>33</sup>, y de su programa WTOTedQual, ha trabajado en la definición de unos estándares mínimos

Lo hace analizando "la coherencia del plan de estudio, la infraestructura y equipamiento de apoyo pedagógico, las políticas, herramientas y mecanismos de apoyo a la gestión administrativa, existencia de mecanismos transparentes para la selección del profesorado, de condiciones favorables para su desarrollo profesional, y la pertinencia de los contenidos del programa de estudio, respecto de las necesidades del sector turístico".

En el continente Americano la Organización Mundial del Turismo ha certificado los programas de 20 instituciones. En Latinoamérica se encuentran: el Centro de formación en turismo – CENFOTUR y la Universidad de San Martín de Porres en Perú, el Centro Universitario de Cidade Rio de Janeiro en Brazil, el Instituto Politécnico Nacional la Universidad Anáhuac México Norte, La Universidad de Chiapas y la Universidad del Caribe en México, la Pontificia Universidad católica del Ecuador de Quito en Ecuador y la Universidad Argentina de la Empresa y la Universidad Tecnológica de Centroamérica en Honduras.

Tres son en la región andina y se suma la única institución del país que ha cumplido voluntariamente con los estándares, la Universidad Externado de Colombia.

<sup>31</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Fortalecimiento de la Educación Técnica y Tecnológica. Turismo Valle [En línea]. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-300159.html> [Citado el 20 de Octubre de 2012]

<sup>32</sup> SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA SEGIB, ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT). Estudio de la oferta y la demanda de formación de los recursos humanos e el sector turístico en América Latina. Madrid 2009

<sup>33</sup> Es la responsable de implementar el programa de trabajo en materia de Educación y Formación de la Organización Mundial del Turismo (OMT)

### 6.2.3 Guianza turística

El Decreto 503 de 1997, que reglamenta el ejercicio de la profesión de Guía de turismo de que trata el artículo 94 de la Ley 300 de 1996, define el guía de turismo así:

“Se considera guía de turismo a la persona natural que presta servicios profesionales en el área de guionaje o guianza turística, cuyas funciones hacia el turista, viajero o pasajero son las de orientar, conducir, instruir y asistir durante la ejecución del servicio contratado”.

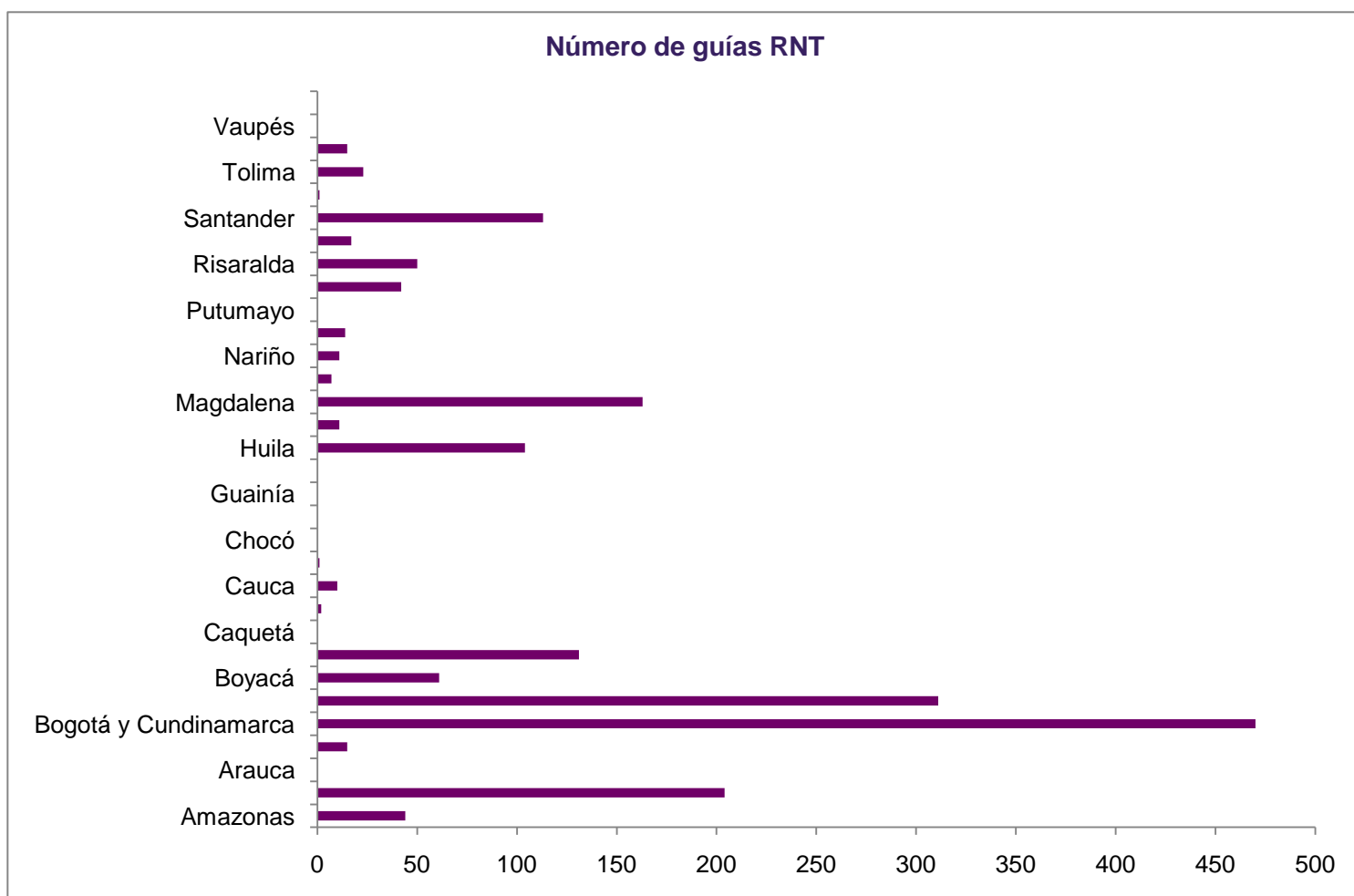
Según la Ley 1558 del 2012:

“Se conoce como profesional en el área de guionaje o guianza turística en cualquiera de sus modalidades, a la persona que este inscrita en el Registro Nacional de Turismo (RNT), previa obtención de la correspondiente tarjeta profesional como guía de turismo, otorgada por la entidad u organismo que el gobierno designe”.

“Para obtener la tarjeta profesional deberá acreditarse, como mínimo título de formación de educación superior del nivel tecnológico como Guía de Turismo, certificada por el SENA o por una Entidad de Educación Superior reconocida por el Gobierno Nacional”.

Hay actualmente 1894 Guías con tarjeta profesional, que es el documento único legal que se expide para identificar, proteger, autorizar y controlar el ejercicio profesional de la guianza turística<sup>34</sup>.

Los profesionales con RNT, se encuentran distribuidos en los departamentos del país de la siguiente forma:



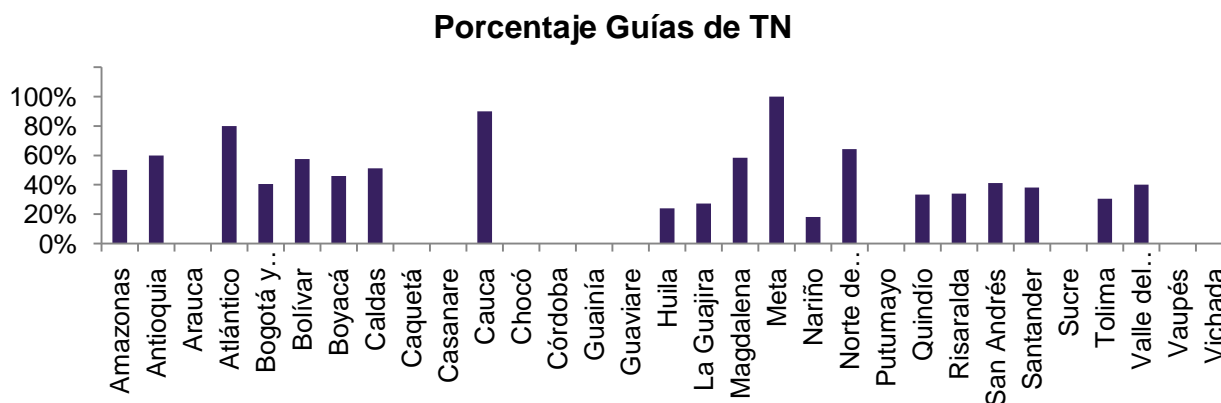
Fuente: Elaborado por el equipo consultor

Gráfico 2: Guías con Registro Nacional de Turismo

<sup>34</sup> MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO. Decreto 503 de 1997. P 2

La cifra es muy baja teniendo en cuenta que sólo en los años 2010 y 2011, se certificaron en el SENA 7.731 personas, lo que significa que sólo el 25% de los egresados cumplieron con el proceso establecido para la inscripción y obtención de la tarjeta profesional, que les permite el ejercicio de la profesión. Debe tenerse en cuenta, que antes de la expedición de la Ley 1558 del 2012, el SENA era la única entidad que tenía potestad para certificar.

A los guías con RNT cuando se les preguntó sobre el tipo de actividades que realiza, los que respondieron estar relacionados con el turismo de naturaleza se distribuyen en el país así:



Es importante resaltar también, que la formación de los guías ha estado centrada en 10 normas técnicas de competencias laborales. Para el producto de naturaleza se cuenta específicamente con:

1. Conducción de grupos en recorridos ecoturísticos
2. Conducción de grupos en actividades de buceo con tanque
3. Conducción de grupos en actividades de buceo a pulmón
4. Conducción de grupos en recorridos de alta montaña

## 6.2.4 Otras Acciones

### 6.2.4.1 Programa de Vocación Turística<sup>35</sup>

Con el fin de fortalecer la competitividad regional, basada en el talento humano el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, promueve una iniciativa de concesión de becas del 100% para que jóvenes de estratos 1 y 2, puedan acceder a carreras universitarias o técnicas relacionadas con el sector turismo.

El programa que se lanzó en octubre del 2012 cuenta con 1.500 millones de pesos anuales, y ofrece formación en Bogotá, Cartagena, Bucaramanga, Ibagué, Manizales, Neiva, Fusagasugá y Soledad.

### 6.2.4.2 Plan Indicativo de Formación en Turismo

El Ministerio de Comercio Industria y Turismo, diseñó en el año 2009, el Plan Indicativo de Formación en Turismo en Colombia como una herramienta de gestión para organizar y orientar las acciones de los diferentes actores frente a este tema<sup>36</sup>, generando canales de comunicación, promoviendo alianzas y desarrollando estrategias de apoyo para el sector educativo acordes con la necesidades del turismo.

<sup>35</sup> MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO. Vocación turística de jóvenes de estratos uno y dos será premiada con becas. [En línea]. Disponible en: <https://www.mincomercio.gov.co/publicaciones.php?id=4727> [Citado el 20 de Octubre de 2012]

<sup>36</sup> MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO. Plan Indicativo de Formación en Turismo en Colombia. P 22

### 6.2.4.3 Turismo y Bilingüismo

El Gobierno Nacional, convencido de la necesidad de manejar un segundo idioma para promover la competitividad de Colombia como destino turístico, ha venido trabajando de la mano del SENA y del Programa de Transformación Productiva en la generación de herramientas que permitan al sector empresarial acceder a la capacitación, principalmente del idioma inglés

En la siguiente tabla, se observa el nivel de bilingüismo que tienen los guías turísticos alrededor del país según los subsectores de especialización. Es necesario resaltar que esta información corresponde a lo que estos profesionales han respondido cuando se les preguntó sobre su formación en otros idiomas en el RNT. No obstante, en las visitas de campo realizadas por el equipo consultor, se pudo constatar que una de las grandes limitaciones para atender a los turistas extranjeros, en los destinos de mayor potencial en Naturaleza, está relacionada con la capacidad para comunicarse que tienen los prestadores de servicios de guianza.

	Inglés	Francés	Italiano	Alemán	Portugués
<b>Ecoturismo</b>	264	41	79	30	80
	<b>44%</b>	<b>7%</b>	<b>13%</b>	<b>5%</b>	<b>13%</b>
<b>Turismo de Aventura</b>	279	56	81	36	86
	<b>41%</b>	<b>8%</b>	<b>12%</b>	<b>5%</b>	<b>13%</b>
<b>Agroturismo</b>	95	21	14	11	6
	<b>39%</b>	<b>9%</b>	<b>6%</b>	<b>5%</b>	<b>2%</b>
<b>Buceo</b>	31	8	9	5	1
	<b>34%</b>	<b>9%</b>	<b>10%</b>	<b>5%</b>	<b>1%</b>
<b>Aves</b>	94	19	67	26	71
	<b>40%</b>	<b>8%</b>	<b>29%</b>	<b>11%</b>	<b>30%</b>
<b>Ballenas</b>	19	4	3	2	2
	<b>48%</b>	<b>10%</b>	<b>8%</b>	<b>5%</b>	<b>5%</b>

Fuente: Registro Nacional de Turismo

### 6.2.5 Análisis DAFO Capital Humano

Debilidades	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasez de profesionales en el sector</li> <li>• Ejercicio de la guianza turística de manera informal, En zonas de desarrollo de turismo de naturaleza, quienes ejercen la actividad no cuentan con los requerimientos mínimos de formación que le permitan certificarse.</li> <li>• Guías de turismo capacitados no inscritos en el Registro Nacional de Turismo</li> <li>• Guías de turismo no especializados en segmentos</li> <li>• Deficiencias en el manejo de un segundo idioma</li> <li>• Falta de posicionamiento de la formación en turismo como fuente generadora de crecimiento y desarrollo profesional y personal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento del sector de Turismo de Naturaleza en el mundo</li> <li>• Nuevos desarrollos en Turismo de Naturaleza que se convierten en fuentes de oportunidades</li> <li>• Vocación de servicio al cliente</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultad de acceso a programas de formación en zonas con potencial para el desarrollo de turismo de naturaleza</li> </ul>	
<p><b>Oportunidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La formación para el turismo es considerada un elemento fundamental para el desarrollo competitivo del sector por Ley</li> <li>• Existencia de oferta de formación pública y privada</li> <li>• Reconocimiento del Estado de la necesidad de sensibilizar a los colombianos en la educación básica sobre la importancia de turismo</li> <li>• Generación de mecanismos e incentivos para promover la formación en turismo</li> </ul>	<p><b>Amenazas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de continuidad en procesos y proyectos</li> <li>• El desarrollo de los países competidores de Colombia en Recurso Humano con mayores capacidades para atender los requerimientos de los turistas interesados en segmentos especializados</li> </ul>

## 6.2.6 ANEXO – Ejes Competitivos Colombia

### 6.2.6.1 Catálogo formación complementaria SENA

Línea temática	Denominación
<b>Alojamiento</b>	<p>Seguridad para hoteles y alojamientos</p> <p>Desarrollo de actividades en recepción y reservas para establecimientos de alojamiento</p> <p>Etiqueta y protocolo en el servicio a la mesa</p> <p>Mantenimiento preventivo para hoteles</p> <p>Limpieza y preparación de habitaciones</p> <p>Manejo de software en el servicio de recepción y reservas hoteleras</p> <p>Montaje de campamentos bajo la metodología sin dejar rastro</p>
<b>Agencias de viajes</b>	Marketing online de productos turísticos
<b>Información turística</b>	<p>Manejo de la información turística regional</p> <p>Reconocimiento y registro de especies para el Aviturismo</p> <p>Manejo de actividades de animación turística y recreativa</p>
<b>Turismo transversal</b>	<p>Asistir a usuarios del sector turístico en situación de discapacidad física</p> <p>Ejecutar el servicio con el Cliente</p> <p>Aplicación de buenas prácticas en agencias de viajes operadoras</p> <p>Aplicación de buenas prácticas en establecimientos de alojamiento y hospedaje</p> <p>Aplicación de buenas prácticas para Guías de Turismo</p> <p>Gestión Pública del Turismo</p> <p>Actualización en legislación turística</p> <p>Sensibilización Turística</p> <p>Brindar información sobre turismo de salud</p>
<b>Jóvenes rurales</b>	<p>Emprendedor en identificación de oportunidades de desarrollo de productos turísticos</p> <p>Emprendedor en fortalecimiento de alojamientos rurales en el marco del Paisaje Cultural Cafetero</p>


## 6.2.6.2 Alianzas institucionales del SENA

<b>CONVENIOS Y ALIANZAS NACIONALES E INTERNACIONALES</b>	<b>CONVENIOS NACIONALES</b>			
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #800040; color: white;"> <th style="width: 20%;">ENTIDAD</th> <th>ACTIVIDADES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;"> <p><b>SENA - PNN</b></p>  </td> <td> <p>Se adelanta proyecto de consolidación de Destino Turístico integrando la comunidad, sector público-privado.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar procesos de Sensibilización Turística y Formación en Destinos Corredor Utría y Quimbaya.</li> <li>2. Formar Guías Especializados en Turismo de Avistamiento Mamíferos Marinos</li> <li>3. Formar Guías Especializados en Turismo de Naturaleza para Áreas Protegidas</li> <li>4. Formar Guías Especializados en Turismo de Observación de Aves</li> <li>5. Elaborar el Diseño de Producto Turístico en destinos piloto Corredor Utría, Quimbaya.</li> <li>6. Realizar procesos de actualización de Instructores SENA</li> <li>7. Realizar transferencia de reglamentación en PNN y de especialización en avistamiento de ballenas (mamíferos marinos) y observación de aves.</li> <li>8. Realizar formación complementaria de oficios en Parques Nacionales Naturales</li> </ol> </td> </tr> </tbody> </table>	ENTIDAD	ACTIVIDADES	<p><b>SENA - PNN</b></p> 
ENTIDAD	ACTIVIDADES			
<p><b>SENA - PNN</b></p> 	<p>Se adelanta proyecto de consolidación de Destino Turístico integrando la comunidad, sector público-privado.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar procesos de Sensibilización Turística y Formación en Destinos Corredor Utría y Quimbaya.</li> <li>2. Formar Guías Especializados en Turismo de Avistamiento Mamíferos Marinos</li> <li>3. Formar Guías Especializados en Turismo de Naturaleza para Áreas Protegidas</li> <li>4. Formar Guías Especializados en Turismo de Observación de Aves</li> <li>5. Elaborar el Diseño de Producto Turístico en destinos piloto Corredor Utría, Quimbaya.</li> <li>6. Realizar procesos de actualización de Instructores SENA</li> <li>7. Realizar transferencia de reglamentación en PNN y de especialización en avistamiento de ballenas (mamíferos marinos) y observación de aves.</li> <li>8. Realizar formación complementaria de oficios en Parques Nacionales Naturales</li> </ol>			
	<b>CONVENIOS INTERNACIONALES</b>			



LUGAR	CONVENIO MARCO	TEMA
PERÚ	CONVENIO MARCO NO. 0226 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2009 CELEBRADO ENTRE EL SENA Y LA <b>UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA S.A. (USIL)</b> DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ	<p><b>Gastronomía y Turismo:</b> Modelo USIL Transferencia en Gestión del Alojamiento en Lima durante 4 sem. Transferencia de conocimientos Servicio de Alimentos y Bebidas en Lima durante 4 sem. Transferencia en Cortes y manejo carnes y pescado en Lima durante 4 sem. Transferencia en programa de Diseño de Producto turístico y rutas en Lima durante 4 sem. Transferencia en Colombia por parte de expertos de la USIL en con el arte culinario y gestión de restaurantes dirigidos al sector productivo y a los centros de Formación.</p>
ESPAÑA	MARCO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ASISTENCIA TÉCNICA NO. 00205 SUSCRITO ENTRE SENA Y <b>LAS EMPRESAS DEL GRUPO GDT DE ESPAÑA Y FORMACIÓN DIGITAL AMÉRICA S.A.</b>	<p><b>2012. Transferencia Internacional en Turismo Rural y Turismo de Salud.</b></p> <p><b>2012. Hotelería, Turismo, Bilingüismo aplicado, TIC's:</b> Transferencia semipresencial en Implantación de Clubes de Producto Turístico. Transferencia online en marketing de productos y destinos turísticos e innovación hotelera. Visitas Clubes de Producto Turísticos España y México. Inglés focalizado al sector turismo, especialmente Agencias de Viaje, Hotelería y Guianza Turística. Certificación inglés de negocios (Business Language Testing Service – BULATS). Se capacitaron 150 personas, a través de la empresa que tiene los derechos para la realización del examen Entrenamiento en tecnología ORACLE – TIC's en modalidad Online.</p>
ESTADOS UNIDOS	CONVENIO MARCO INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA	Hotelería: Conocer el modelo administrativo y pedagógico del American Hotel

		TÉCNICA NO. 00007 DE 2012, CELEBRADO ENTRE EL SENA Y EL <b>AMERICAN HOTEL &amp; LODGING EDUCATIONAL INSTITUTE.</b>	Adaptar los programas de entrenamiento y certificaciones para la industria hotelera en el área de hospitalidad. Certificar Internacionalmente a los Instructores-Docentes, aprendices y funcionarios en área de entrenamiento, servicio al cliente y supervisión profesional relacionada con la industria hotelera con los estándares de la Asociación de Hoteles de los Estados Unidos. Obtener para el Hotel Escuela la Certificación de la propiedad certificada en servicio dorado al huésped. Dotar a las sedes del material bibliográfico necesario para consultas e inquietudes acerca del tema.
	COSTA RICA	MARCO DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL NO. 297 SUSCRITO ENTRE SENA Y EL <b>INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE INA - COSTA RICA</b>	<b>Turismo (Guianza Turística, Ecoturismo):</b> Transferencia en el INA a aprendices e instructores en Guianza Turística y Ecoturismo. Transferencia del SENA al INA en soldadura, plásticos y artes gráficas. Intercambio de conocimientos, documentación, programas e información
	COSTA RICA	EXPERTO RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL	<b>Turismo (Interpretación del Patrimonio):</b> Transferencia en Colombia a instructores y personal de Parques en Interpretación del Patrimonio ambiental y cultural
<b>AULAS MOVILES</b>	En Gastronomía.		

<p><b>ACCIONES DE LA RED RELACIONADOS CON TURISMO DE SALUD</b></p>	<p><b>Transferencia en diferentes Regiones del modelo de España en Turismo de Salud</b></p> <p><b>Formación Complementaria:</b> Brindar información sobre turismo de salud Asistir a usuarios del sector turístico en situación de discapacidad física</p> <p><b>Apoyo al Programa Transformación Productiva:</b> Para la inclusión en el Plan de negocios el área de Bienestar y la relación con Turismo de Naturaleza</p>
<p><b>ACCIONES DE LA RED RELACIONADOS CON TURISMO DE NATURALEZA</b></p>	<p>Plan de Trabajo con el Programa de Transformación Productiva para Turismo de Naturaleza y Turismo de Salud.</p> <p>Fortalecimiento Programa Posadas Turísticas con el Viceministerio de Turismo.</p>  <p>Actualización Especializaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión del Turismo Sostenible</li> <li>• Ecoturismo</li> <li>• Diseño y comercialización de programas turísticos</li> </ul> 
<p><b>ACCIONES DE LA RED RELACIONADOS CON TURISMO DE NATURALEZA</b></p>	<p>Fortalecimiento prestación de servicios de guianza especializada</p> <p>Diseñadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guianza aplicada en actividades de observación de aves</li> <li>• Guianza aplicada en observación de mamíferos marinos</li> </ul> <p>A actualizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas de guianza aplicadas en recorridos por la naturaleza</li> </ul>   

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Operación de canotaje para actividades recreativas y turísticas</li> <li>• Diseños de recorridos históricos y culturales</li> </ul> <p>Alianzas estratégicas:</p> <p><b>SENA – MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Estrategia de formación para los Guías de Turismo.</b> Cambio de la formación Técnica a Tecnológica, fomento de la formación del nuevo Tecnólogo, nuevas especializaciones.</li> <li>▪ <b>Seguimiento a la formación establecida en las Matrices de Competitividad Turística.</b> Formulación de talleres de Sensibilización Turística, nuevos programas de formación titulada y complementaria.</li> </ul> <p><b>SENA – RED DE TURISMO SOSTENIBLE DE COLOMBIA</b> Nueva Especialización Tecnológica en Gestión de Proyectos de Turismo Sostenible.</p> <p><b>SENA – INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO – MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO</b> Proyecto de Formación especializada a Guías de Turismo en Avistamiento de Aves</p> <p>Fortalecimiento articulación estrategias Plan Sectorial de Turismo 2011-2014.</p>
<p><b>MESAS SECTORIALES</b></p>	<p><b>Mesa Sectorial de Turismo</b></p>

<p><b>PROYECCION DISEÑOS CURRICULARES</b></p>	<p><b>Actualización Catalogo formación titulada de la Red</b></p> <p><b>Ampliación Catalogo en formación complementaria de la Red</b></p> <p><b>Nuevos Diseños:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnólogo en Gestión Turística</li> <li>• Especialización en Comercialización de productos turísticos</li> <li>• Especialización en Marketing Hotelero</li> <li>• Especialización en Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural</li> <li>• Especialización en Técnicas de guianza aplicadas en recorridos por la naturaleza</li> <li>• Especialización en Operación de canotaje para actividades recreativas y turísticas</li> <li>• Especialización en Diseños de recorridos históricos y culturales</li> <li>• Análisis formación en actividades de aventura y servicios de transportes de pasajeros</li> </ul>
---	--

Fuente: Diana Marcela Mora C. Asesora Red de Conocimiento en Hotelería y Turismo

## 6.2.7 Capital Humano - Colombia

Tabla 10 Instituciones participantes en el programa **Colegios Amigos del Turismo**

Nombre	Número de alumnos	Municipio	Departamento
Institución Educativa INEM José Eustasio Rivera	2558	Leticia	Amazonas
Institución Educativa Agropecuario José Celestino Mutis	1097	Puerto Nariño	Amazonas
Institución Educativa Arturo Velásquez Ortiz	2007	Santa Fe de Antioquia	Antioquia
Institución Educativa Turística Simón Bolívar	1335	Puerto Colombia	Atlántico
Institución Educativa Eustorgio Salgar	522	Salgar	Atlántico
Institución Educativa de Promoción Social.	106	Cartagena de Indias	Bolívar
Colegio Pinillos	2000	Mompox	Bolívar
Institución Educativa Antonio Nariño	1500	Villa de Leyva	Boyacá
Institución Educativa San Pedro de Iguaque	612	Chíquiza	Boyacá
Institución Educativa Horizontes	902	San José de Pare	Boyacá
Institución Educativa Rancho Grande	198	Rondón	Boyacá
Institución Educativa Libardo Cuervo Patarroyo	596	Zetaquirá	Boyacá
Instituto Técnico Agrícola	1524	Macanal	Boyacá
Institución Educativa José Gabriel Carvajal	870	Tenza	Boyacá
Institución Educativa San Antonio	627	Ráquira	Boyacá
Institución Educativa José Acevedo y Gómez	604	Monguí	Boyacá
Institución Educativa Técnico Valle de Tenza	980	Guateque	Boyacá
Institución Educativa Las Mercedes	485	Guayatá	Boyacá
Institución Educativa Puerto Serviez	902	Puerto Boyacá	Boyacá
Escuela Normal Superior "Nuestra Señora del Rosario"	860	Güican	Boyacá
Institución Educativa Técnica Agroindustrial	464	El Espino	Boyacá
Institución Educativa Pío Alberto Ferro	1480	Chiquinquirá	Boyacá
Colegio La Asunción	1482	Manizales	Caldas
Colegio Gerardo Arias Villamaría	2400	Manizales	Caldas
Institución Educativa Técnica Santa Teresita	941	Chimichagua	Cesar
Institución Educativa San José Hernández	2471	Curumaní	Cesar
Institución Educativa Magola Hernández Pardo	2380	Pueblo Bello	Cesar

Nombre	Número de alumnos	Municipio	Departamento
Institución Educativa Ciro Pupo Martínez	2530	La Paz	Cesar
Institucion Educativa Manuel Rodríguez Torices	2159	San Diego	Cesar
Institución Educativa Consuelo Araujo Noguera	2500	Valledupar	Cesar
Institución Educativa Técnica Santa Teresita	941	Chimichagua	Cesar
Institución Educativa San José Hernandez	2471	Curumaní	Cesar
Institución Educativa Magola Hernández Pardo	2380	Pueblo Bello	Cesar
Institución Educativa Ciro Pupo Martínez	2530	La Paz	Cesar
Institucion Educativa Manuel Rodriguez Torices	2159	San Diego	Cesar
Institución Educativa Consuelo Araujo Noguera	2500	Valledupar	Cesar
Instituto Nacionalizado del Litoral Pacífico	950	Nuquí	Chocó
Institución Educativa Lácides C. Bersal	3368	Lorica	Cordoba
IED Guillermo Quevedo Sornoza	1616	Zipaquirá	Cundinamarca
Institución Educativa Distrital Integrada la Candelaria	1480	Bogotá D.C.	Cundinamarca
Institución Educativa Escuela Normal Superior María Auxiliadora		Girardot	Cundinamarca
Colegio Departamental Pío XII	702	Guatavita	Cundinamarca
Departamental Domingo Savio	749	Guasca	Cundinamarca
Colegio Departamental Francisco Julián Olaya	2446	La Mesa.	Cundinamarca
Institución Educativa Rural Departamental San Bernardo	711	Sasaima.	Cundinamarca
Colegio Departamental Nacionalizado Divino Salvador	864	Cucunuba	Cundinamarca
Colegio Departamental San Bernardo	1100	San Bernardo.	Cundinamarca
Colegio Tecnológico Agrícola	989	Pacho.	Cundinamarca
I.E Misael Pastrana Borrero	350	Tobia	Cundinamarca
Liceo Integrado Gabriela Mistral	1747	Zipaquirá	Cundinamarca
Colegio La Candelaria	1480	Bogotá D.C.	Cundinamarca
Colegio El Salitre	320	Bogotá D.C.	Cundinamarca
Colegio Nueva Colombia	2680	Bogotá D.C.	Cundinamarca
Colegio Técnico Comercial Manuela Beltrán	2800	Bogotá D.C.	Cundinamarca
Colegio La Merced		Bogotá D.C.	Cundinamarca
Colegio Cristóbal Colón	2600	Bogotá D.C.	Cundinamarca



Nombre	Número de alumnos	Municipio	Departamento
Colegio El Verjon		Bogotá D.C.	Cundinamarca
Colegio Manuel Elkin Patarroyo	525	Bogotá D.C.	Cundinamarca
Colegio Ciudad de Bogotá.	3230	Bogotá D.C.	Cundinamarca
Colegio Fontibón		Bogotá D.C.	Cundinamarca
Institución Educativa Gabriel Plazas	585	Villavieja	Huila
Institución Educativa Luis Eduardo Durán Ramírez	1479	Paicol	Huila
Colegio Reynaldo Matíz	125	Neiva	Huila
Institución Educativa El Rosario	952	Tesalia	Huila
Institución Educativa Cristo Rey		Santa Marta	Magdalena
Institución Educativa Laura Vicuña	2689	Santa Marta	Magdalena
Institución Educativa Once de Noviembre		Santa Marta	Magdalena
Institución Educativa Simón Bolívar	1035	Santa Marta	Magdalena
Institución Educativa Jesús Espeleta	1460	Santa Marta	Magdalena
Colegio Nacionalizado Jorge Eliécer Gaitán	830	Puerto Gaitán	Meta
Institución Educativa Instituto Técnico Popular de la Costa	2960	Tumaco	Nariño
Institución Educativa Simón Bolívar.	615	Quimbaya	Quindío
Colegio Flowers Hill Bilingual School	1535	San Andrés	San Andrés y Prov.
Instituto Caldas	756	Bucaramanga	Santander
Colegio Bachillerato Mixto Municipal El Castillo	2315	Barrancabermeja	Santander
Colegio Aquileo Parra.	870	Barichara	Santander
Colegio Tecnológico Vicente Azuero	3279	Florida blanca	Santander
Institución Educativa San Marcos	700	Barrancabermeja	Santander
Colegio Técnico Nuestra Señora de La Presentación		San Gil	Santander
Instituto Técnico Laguna de Ortices	286	San Andrés	Santander
Institución Educativa Ismael Contreras Meneses	2229	Coveñas	Sucre
Institución Educativa San Vicente de Buga	1924	Buga	Valle del Cauca
Colegio Antonia Santos Cazuarito	441	Puerto Carreño	Vichada

Tabla 11 Instituciones que imparten el programa **Turismo Caribe**

Instituciones de Educación Superior	Nombre Programa	Modalidad	Municipio
UNIVERSIDAD DEL SINÚ	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURÍSTICA	Presencial	Montería
UNIVERSIDAD DEL SINÚ	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA	Presencial	Montería
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURÍSTICA	Presencial	Soledad
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA	Presencial	Soledad
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURÍSTICA	A Distancia	Cartagena
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA	A Distancia	Cartagena
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURÍSTICA	Presencial	Barranquilla
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA	Presencial	Barranquilla
CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL SANTA MARTA	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURÍSTICA	Presencial	Santa Marta
CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL SANTA MARTA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA	Presencial	Santa Marta
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURÍSTICA	Virtual	Cartagena
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA	Virtual	Cartagena
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURÍSTICA	Presencial	Cartagena
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA	Presencial	Cartagena
CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL SINCELEJO	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURÍSTICA	Presencial	Sincelejo
CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL SINCELEJO	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA	Presencial	Sincelejo
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL SAN ANDRÉS	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURÍSTICA	Presencial	San Andrés
COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURÍSTICA	Presencial	Cartagena
COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA	Presencial	Cartagena
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURÍSTICA	Presencial	Riohacha
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA	Presencial	Riohacha
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL HUMBERTO VELÁSQUEZ	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURÍSTICA	Presencial	Ciénaga
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REGIONAL DEL CARIBE IAFIC	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURÍSTICA	Presencial	Cartagena
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REGIONAL DEL CARIBE IAFIC	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA	Presencial	Cartagena
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURÍSTICA	Presencial	Valledupar
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA	Presencial	Valledupar

Fuente: Ministerio de Educación. Fomento a la Educación técnica profesional y tecnológica. Sector Servicios – Turismo Caribe

Tabla 12 Instituciones que imparten el programa **Turismo Tolima - Quindío**

Instituciones de Educación Superior	Nombre Programa	Modalidad	Municipio
UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	A Distancia	Armenia
UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	TÉCNICO PROFESIONAL EN AGROTURISMO	A Distancia	Armenia
UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIOS DE RECEPCIÓN Y ALOJAMIENTO Y ALIMENTOS Y BEBIDAS	A Distancia	Armenia
UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	TÉCNICO PROFESIONAL EN TURISMO DE AVENTURA	A Distancia	Armenia
UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIOS RECREATIVOS Y DE GUIANZA	A Distancia	Armenia
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	TÉCNICO PROFESIONAL EN AGROTURISMO	A Distancia	Ibagué
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES TURÍSTICAS	A Distancia	Ibagué
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	TECNOLOGÍA TURÍSTICA EN DESARROLLO LOCAL	A Distancia	Ibagué
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA	A Distancia	Ibagué
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	TÉCNICO PROFESIONAL EN TURISMO DE AVENTURA	A Distancia	Ibagué
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIOS RECREATIVOS Y DE GUIANZA	A Distancia	Ibagué

Fuente: Ministerio de Educación. Fomento a la Educación técnica profesional y tecnológica. Sector Servicios – Turismo Tolima - Quindío

Tabla 13 Instituciones imparten el programa **Turismo Valle**

Instituciones de Educación Superior	Nombre Programa	Modalidad	Municipio
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	TECNOLOGÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS	Presencial	Palmira
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE SERVICIOS DE GUIANZA	Presencial	Palmira
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS DE OPERACIÓN TURÍSTICA	Presencial	Palmira
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE SERVICIOS GASTRONOMICOS	Presencial	Palmira
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN INTEGRAL DE VENTAS TURÍSTICAS	Presencial	Palmira
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN DEL ALOJAMIENTO URBANO Y RURAL	Presencial	Palmira
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	TECNOLOGÍA EN DIRECCIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS	Presencial	Palmira
INSTITUTO DE EDUCACIÓN EMPRESARIAL-IDEE-	TECNOLOGÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS	Presencial	Cali
INSTITUTO DE EDUCACIÓN EMPRESARIAL-IDEE-	TECNOLOGÍA EN DIRECCIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y RECREATIVOS	Presencial	Cali
INSTITUTO DE EDUCACIÓN EMPRESARIAL-IDEE-	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN INTEGRAL DE VENTAS TURÍSTICAS	Presencial	Cali
INSTITUTO DE EDUCACIÓN EMPRESARIAL-IDEE-	TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS DE OPERACIÓN TURÍSTICA	Presencial	Cali
INSTITUTO DE EDUCACIÓN EMPRESARIAL-IDEE-	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS	Presencial	Cali
INSTITUTO DE EDUCACIÓN EMPRESARIAL-IDEE-	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE SERVICIOS DE GUIANZA	Presencial	Cali
INSTITUTO DE EDUCACIÓN EMPRESARIAL-IDEE-	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN DEL ALOJAMIENTO URBANO Y RURAL	Presencial	Cali
INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA-ITA-	TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS DE OPERACIÓN TURÍSTICA	Presencial	Buga
INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA-ITA-	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN INTEGRAL DE VENTAS TURÍSTICAS	Presencial	Buga
INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA-ITA-	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE SERVICIOS DE GUIANZA	Presencial	Buga
INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA-ITA-	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS	Presencial	Buga
INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA-ITA-	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN DEL ALOJAMIENTO URBANO Y RURAL	Presencial	Buga
UNIVERSIDAD DEL VALLE	TECNOLOGÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS	Presencial	Buga
UNIVERSIDAD DEL VALLE	TECNOLOGÍA EN DIRECCIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y RECREATIVOS	Presencial	Buga

Fuente: Ministerio de Educación. Fomento a la Educación técnica profesional y tecnológica. Sector Servicios – Turismo Valle

Tabla 14 Universidades con programas relacionados al sector turístico

Universidad	Carrera	Tecnológico	Profesional	Especialización	Máster	Doctorado	Ciudad
Universidad Externado de Colombia - Facultad Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carrera en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras</li> <li>Especialización en Gerencia Estratégica de Alimentos y Bebidas en Hoteles y Establecimientos Gastronómicos</li> <li>Maestría en Planificación y Gestión del Turismo</li> </ul>		x	x	x		Bogotá - Cundinamarca
Fundación Universidad de Bogotá - Jorge Tadeo Lozano	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tecnología en Gestión de Empresas Turísticas</li> </ul>	x					Bogotá - Cundinamarca
Uniempresarial - Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carrera en Administración Turística</li> </ul>		x				Bogotá - Cundinamarca
Universidad Antonio Nariño	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tecnología en Gestión de Empresas Turísticas</li> </ul>	x					Bogotá - Cundinamarca
Universidad de Medellín	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carrera en Administración de Empresas Turísticas</li> </ul>		x				Medellín - Antioquia
Corporación Universitaria Unitec	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carrera en Gestión de Aerolíneas y Agencias de Viajes</li> <li>Tecnología en Gestión Hotelera y Turística</li> </ul>	x	x				Bogotá - Cundinamarca
ECOTET - Escuela Colombiana de Hotelería y Turismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carrera en Administración Turística</li> <li>Carrera técnica en Administración Hotelera</li> </ul>	x x					Bogotá - Cundinamarca
Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá- FABA-	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tecnología en Gestión Ecoturística y Hotelera</li> </ul>	x					Bogotá - Cundinamarca
UNISARC - Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carrera en Administración Turística y del Patrimonio</li> </ul>		x				Santa Rosa de Cabal - Risaralda
UNISARC - Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tecnología en Administración</li> </ul>	x					Santa Rosa de Cabal - Risaralda
Unicundi - Universidad de Cundinamarca	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carrera Tecnológica en Gestión Turística y Hotelera</li> </ul>	x					Fusagasuga - Cundinamarca
Corporación Universitaria Autónoma del Cauca	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carrera en Hotelería y Turismo</li> </ul>		x				Popayán - Cauca

Universidad	Carrera	Tecnológico	Profesional	Especialización	Máster	Doctorado	Ciudad
Universidad del Valle del Cauca	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tecnología en Dirección de Servicios Turísticos y Recreativos</li> <li>Tecnología en Dirección de Empresas Turísticas y Hoteleras</li> </ul>						Guadalajara de Biga - Valle del Cauca
UNITROPICO - Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carrera en Administración de Empresas Turísticas</li> </ul>		x				Yopal - Casanare
Fundación Universitaria Los Libertadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carrera en Administración Turística y Hotelera</li> <li>Tecnología en Gestión Turística</li> <li>Técnica Profesional en Operación Turística</li> </ul>		x				Bogotá - Cundinamarca Cartagena - Bolívar Cartagena - Bolívar
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carrera en Turismo</li> </ul>		x				Bogotá - Cundinamarca
UNIAGUSTINIANA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carrera en Hotelería y Turismo</li> </ul>		x				Bogotá - Cundinamarca
Politécnico Grancolombiano	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carrera Tecnológica en Gestión de Servicios Hoteleros</li> <li>Tecnología en Gestión Turística</li> <li>Tecnología en Gestión de Servicios Turísticos</li> </ul>	x					Bogotá - Cundinamarca
INPAHU Fundación Universitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carrera en Hotelería y Turismo</li> </ul>	x					Bogotá - Cundinamarca
Corporación Universitaria Remington	<ul style="list-style-type: none"> <li>Técnica Profesional en Turismo</li> <li>Tecnología En Hotelería, Turismo y Relaciones Públicas</li> </ul>	x					Medellín - Antioquia
Fundación Universitaria Autónoma de las Américas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carrera en Hotelería y Turismo</li> </ul>		x				Medellín - Antioquia
UNIMETA Corporación Universitaria del Meta	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carrera Tecnológica en Turismo</li> </ul>	x					Villavicencio - Meta
Universidad Autónoma de Bucaramanga	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carrera en Administración Turística y Hotelera</li> </ul>		x				Bucaramanga - Santander
Politécnico de Antioquia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carrera en Administración Turística y Hotelera</li> </ul>		x				Medellín - Antioquia
Fundación de Egresados de la Universidad Distrital - Sede Medellín	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carrera en Hotelería y Turismo - Online</li> </ul>	x					Medellín - Antioquia
Universidad Católica de Manizales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carrera en Administración Turística</li> </ul>		x				Manizales - Caldas

Universidad	Carrera	Tecnológico	Profesional	Especialización	Máster	Doctorado	Ciudad
Escuela de turismo sostenible	• Administración del turismo sostenible	x					Pereira - Risaralda
Fundación Universitaria Cafam	• Administración Turística Hotelera		x				Bogotá - Cundinamarca
Universidad del Tolima y Corporación Escuela Tecnológica del Oriente	• Tecnólogo en Gestión Turística (Convenio entre las dos universidades)	x					
	• Tecnólogo Turístico en Desarrollo Local (Convenio entre las dos universidades)	x					
	• Técnico Profesional en Turismo de Aventura	x					
	• Técnico Profesional en Agroturismo						
Universidad del Tolima	• Tecnología en Administración Turística y Hotelera	x					Ibagué - Tolima
Instituto de Educación Empresarial IDEE	• Técnico Profesional en Operación de Alojamiento Urbano y Rural	x					Santiago de Cali - Valle del Cauca
	• Técnico Profesional en Procesos de Operación Turística	x					Santiago de Cali - Valle del Cauca
	• Técnico Profesional en Operación integral de Ventas Turísticas	x					Santiago de Cali - Valle del Cauca
	• Tecnólogo en Gestión de Empresas Turísticas y Hoteleras	x					Santiago de Cali - Valle del Cauca
	• Tecnología en dirección de servicios turísticos y recreativos	x					Santiago de Cali - Valle del Cauca
	• Tecnología en Dirección Logística del Turismo de Salud (virtual)	x					Santiago de Cali - Valle del Cauca
	• Técnica Profesional En Procesos Logísticos De Empresas Turísticas	x					Santiago de Cali - Valle del Cauca
	• Técnico Profesional En Operación Integral De Ventas Turísticas	x					Santiago de Cali - Valle del Cauca
	• Técnico Profesional En Procesos De Operación Turística	x					Santiago de Cali - Valle del Cauca
	• Técnico Profesional En Operación De Servicios Gastronómicos	x					Santiago de Cali - Valle del Cauca
	• Técnico Profesional En Operación De Servicios De Guanica	x					Santiago de Cali - Valle del Cauca
	• Tecnología En Dirección Logística Del Turismo De Salud	x					Santiago de Cali - Valle del Cauca



Universidad	Carrera	Tecnológico	Profesional	Especialización	Máster	Doctorado	Ciudad
Instituto de Educación Empresarial IDEE	• Tecnología En Gestión De Empresas Turísticas Y Hoteleras	x					Santiago de Cali - Valle del Cauca
	• Tecnología En Gestión De Empresas Turísticas Y Hoteleras	x					Santiago de Cali - Valle del Cauca
	• Tecnología En Dirección De Servicios Turísticos Y Recreativos	x					Santiago de Cali - Valle del Cauca
	• Tecnología En Dirección De Empresas Turísticas Y Hoteleras	x					Santiago de Cali - Valle del Cauca
Corporación Educativa del Litoral	• Técnica profesional en procesos de Administrativos de Hotelería y Turismo	x					Barranquilla - Atlántico
UNISANGIL	• Tecnología en Gestión Turística y Hotelera	x					San Gil - Santander
Compuestudio	• Técnico Laboral por Competencias en Agente de Turismo	x					Medellín - Antioquia
Instituto de Técnicas Integradas Múltiples del Occidente	• Agente de Viajes y Turismo	x					Valle del Cauca - Cali
Instituto Técnico Agrícola	• Técnica Profesional en Hotelería y Turismo	x					Guadalajara de Buga
	• Técnica Profesional En Turismo Ambiental	x					Guadalajara de Buga
	• Técnica Profesional en Operación Turística	x					Guadalajara de Buga
	• Técnica Profesional en Hotelería	x					Guadalajara de Buga
Universidad Tecnológica del Chocó-Diego Luis Córdoba	• Tecnología en Gestión Turística y Hotelera	x					Quibdó- Chocó
Universidad Popular del Cesar	• Técnico Profesional en Operación Turística	x					Valledupar - Cesar
	• Tecnología en Gestión Turística						
Universidad de Antioquia	• Tecnología en Ecología y Turismo	x					Yurumal, Carmen de Viboral, Puerto Berrio - Antioquia
Universidad del Atlántico	• Técnica Profesional en Operación Turística	x					Barranquilla - Atlántico
	• Tecnología en Gestión Turística						
Universidad de Cartagena	• Tecnología en Gestión Hotelera	x					Cartagena - Bolívar
	• Tecnología en Gestión Turística						

Universidad	Carrera	Tecnológico	Profesional	Especialización	Máster	Doctorado	Ciudad
Universidad de Nariño	• Técnica Profesional en Guianza Turística	x					Nariño - Pasto
Universidad del Quindío	• Técnico Profesional en Agroturismo • Tecnología en Gestión De Empresas Turísticas	x					Armenia - Quindío
Universidad Magdalena del	• Tecnología en Gestión Hotelera y Turística	x					Santa Marta - Magdalena
Universidad de la Guajira	• Técnica Profesional en Operación Turística • Tecnología en Gestión Turística	x					Riohaca - Guajira
Universidad del Sinú - ELIAS BECHARA ZAINUM - UNISINU -	• Técnica Profesional En Operación Turística • Tecnología En Gestión Turística	x					Montería - Córdoba
Universidad Colegio Mayor de Antioquia	• Tecnología en Gestión Turística	x					Medellín - Antioquia
Corporación Universitaria de Investigación Y Desarrollo - UDI	• Tecnología en Hotelería y Turismo	x					Bucaramanga - Santander
Colegio Mayor de Bolívar	• Tecnología En Gestión Turística	x					Cartagena - Bolívar
Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico	• Técnica Profesional en Operación Turística	x					Soledad - Atlántico
TECNOLOGICA FITEC	• Tecnología en Gestión de Eventos para el desarrollo del turismo	x					Bucaramanga - Santander
Fundación Tecnológica San Francisco De Asís	• Tecnología en Administración Turística	x					Bogotá - Cundinamarca
Corporación Tecnológica de Bogotá - CTB	• Tecnología en Gestión Turística y Hotelera	x					Bogotá - Cundinamarca
Instituto Superior de Ciencias Sociales y Económico Familiares- ICSEF-	• Técnico Profesional En Procesos Hoteleros Y De Servicios	x					Fusagasugá - Cundinamarca
	• Técnica Profesional En Gestión Hotelera	x					Medellín - Antioquia
	• Técnica Profesional En Gestión Hotelera Y De Servicios	x					Medellín - Antioquia
	• Tecnólogo En Gestión Hotelera Y De Servicios	x					Fusagasugá - Cundinamarca

Universidad	Carrera	Tecnológico	Profesional	Especialización	Máster	Doctorado	Ciudad
Corporación de Educación del Norte del Tolima - COREDUCAION	• Tecnología en Gestión Turística y Hotelera	x					Honda - Tolima
Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo - CIDE-	• Tecnología en Ecoturismo	x					Bogotá - Cundinamarca
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés	• Técnica Profesional En Turismo Ambiental	x					San Andrés - San Andrés y Providencia
	• Técnica Profesional en Operación Turística	x					San Andrés - San Andrés y Providencia
	• Técnica Profesional en Hotelería	x					San Andrés - San Andrés y Providencia
Fundación Centro de Educación Superior, Investigación y Profesionalización - CEDINPRO-	• Técnica Profesional En Hotelería Y Turismo	x					Bogotá - Cundinamarca
	• Técnica Profesional En Administración Hotelera Y Turística	x					Bogotá - Cundinamarca
Escuela de Administración y del Mercadotecnia Quindío	• Técnica profesional en gestión ecoturística	x					Armenia - Quindío
	• Tecnología en gestión de empresas ecoturísticas	x					Armenia - Quindío
Corporación Unificada Nacional de Educación Superior-CUN-	• Técnica Profesional En Hotelería Y Turismo	x					Santiago de Cali - Valle del Cauca
	• Técnica Profesional En Servicios Turísticos Y Hoteleros	x					Bogotá - Cundinamarca
	• Técnica Profesional En Operación Turística	x					Santa Marta - Magdalena
	• Tecnología En Gestión De Empresas Turísticas Y Hoteleras	x					Sincelejo - Sucre
	• Tecnología En Gestión Turística	x					Bogotá - Cundinamarca
Fundación Universitaria Colombo Internacional - UNICOLOMBO	• Tecnología En Gestión De Servicios Turísticos Y Hoteleros	x					Cartagena - Bolívar
Corporación Instituto Superior de Educación Social-ises-	• Técnica Profesional En Procesos Hoteleros	x					Bogotá - Cundinamarca

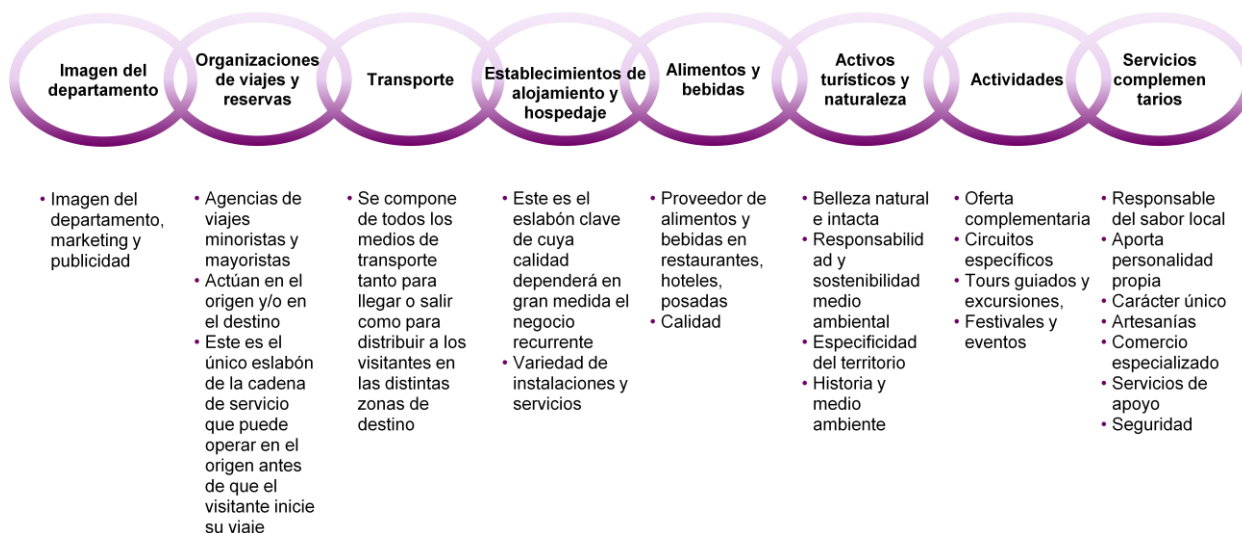
## 6.3 Fortalecimiento, Promoción e innovación sectorial

### 6.3.1 Cadena de Valor

La cadena de valor del sector turístico, fue analizada para cada departamento en los rubros planta turística, comercialización y actividades complementarias y se le asignó una calificación según su nivel de preparación para cada uno de los sectores analizados, a saber: Aventura, Buceo, Ecoturismo, Avistamiento de Aves, Avistamiento de Ballenas y Agroturismo.

Para la consecución de la información se consultaron los planes de desarrollo departamentales y municipales, los planes de desarrollo turísticos, los estudios disponibles sobre el sector, se hizo el análisis de las matrices de compromisos de los convenios de competitividad turística<sup>37</sup> que se han trabajado entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y los departamentos, las matrices de seguridad turística<sup>38</sup> y se complementó con visitas de campo realizadas por el equipo consultor

El estudio se hizo entendiendo la cadena de valor turístico en los siguientes términos:



Fuente: adaptado de la OMT por equipo consultor

### 6.3.2 Situación de Asociatividad

Hablar de asociatividad en turismo de Naturaleza en Colombia, es remontarse a aproximadamente 10 años atrás, cuando en Colombia la ley 115 determinó que la Educación Ambiental era una asignatura obligatoria para todos los estudiantes en Colombia. Esa decisión ayudó a dinamizar el turismo de naturaleza que en ese momento se denominaba turismo ecológico; así mismo las pocas empresas que gestionaban y trabajan en destinos de naturaleza se abrieron a la experiencia de diseñar programas de turismo para estudiantes donde ahora el objetivo no era la diversión, rumba, playa, sol y mar, sino el brindar experiencias como un aula viva para el aprendizaje.

Ese estímulo y motivación fue una de las tablas salvadoras para el turismo ecológico que afrontaba un riesgo importante por cuenta de los actos de guerra de los grupos alzados en armas, en las zonas de potencial desarrollo.

De tal forma, fue inminente crear un espacio para el trabajo conjunto que permitiera desarrollar del naciente sector. Fue así que nació la Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura

<sup>37</sup> Las matrices de competitividad de todos los departamentos están disponibles en medio magnético y hacen parte integral de la consultoría para la elaboración del Plan de Negocio de Turismo de Naturaleza, en su Entregable II, Capítulo III "Diagnóstico de Colombia"

<sup>38</sup> Las matrices de seguridad turística de todos los departamentos están disponibles en medio magnético y hacen parte integral de la consultoría para la elaboración del Plan de Negocio de Turismo de Naturaleza, en su Entregable II, Capítulo III "Diagnóstico de Colombia"

(FEDEC), como un espacio para el trabajo mancomunado de las empresas que veían una opción de crecimiento en el turismo ecológico y que buscaban acogida por parte del sector público. Para ver los miembros que la conforman hoy en día remitirse al anexo 6.4.1

Sin embargo, las dificultades para su sostenimiento no se hicieron esperar, dada la condición incipiente del sector empresarial y la debilidad económica que tenían, la continuidad del trabajo gremial, se consolidó por el esfuerzo de sus socios fundadores.

Paralelamente, se comenzó a gestar la Red de Turismo Sostenible en el Pacífico Colombiano donde varios empresarios se dieron cita para conocer, por parte de la Organización Rainforest Alliance, lo que significaban las buenas prácticas en Turismo Sostenible. Allí comenzó, liderado por la Universidad Externado de Colombia, la identificación de los criterios colombianos para la implementación de estas buenas prácticas.

A esta iniciativa las precedieron en el Pacífico, organizaciones como Asoeco y Mano Cambiada quienes desde esa época han venido trabajando por consolidar la asociatividad en la región. Así mismo, cobraron importancia asociaciones locales, regionales y nacionales de guías.

Posteriormente, y con la definición de Turismo de Naturaleza que hizo el Ministerio de Comercio, Industria y turismo, se comenzó a trabajar hace un poco más de dos años en la creación, fortalecimiento y consolidación de las redes de productos. Es el caso de las redes de Buceo y Turismo de Aventura.

En el primer segmento y bajo el nombre “Colombia Diving”, la red “agrupa y coordina esfuerzos por parte de los profesionales especializados en el buceo recreativo en Colombia, con el propósito de crear diversas sinergias y planes de trabajo en beneficio de la actividad. Además estructurar y mejorar la información disponible en cuanto a destinos, productos, operadores y demás servicios de buceo”<sup>39</sup>. Hoy cuenta con alrededor de 40 empresarios<sup>40</sup> y consolida su actividad en pro del desarrollo del segmento especializado (ver anexo 6.4.2).

Por su parte, la red de turismo de Aventura, creada en el 2011 con cerca de 180 empresarios del sector, para consolidar el sub producto en el país, no ha tenido el dinamismo esperado y buena parte de los operadores que prestan servicios relacionados con el sector, han decidido trabajar alrededor de FEDEC o de manera independiente en sus departamentos de origen.

Actualmente y después de contratar un estudio que permitió analizar el potencial del segmento especializado de Avistamiento de Aves, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, está promoviendo la creación de una red para su desarrollo<sup>41</sup>.

Estos esfuerzos, se complementan con la iniciativa que desde el 2011 viene adelantando un grupo de empresarios, convencidos de la necesidad de trabajar en una adecuada planificación en el sector así como en la implementación de acciones que garantice su desarrollo sostenible.

Es así que surge, la Asociación Colombiana de Turismo de Naturaleza SerConatural, para “fomentar y fortalecer la implementación de buenas prácticas en turismo sostenible en el sector del turismo de Naturaleza en Colombia, propiciando el desarrollo de nuevos conocimientos e implementación de acciones creativas e innovadoras orientadas a la solución de problemas ambientales, sociales y económicos a nivel local, regional y nacional; generando resultados duraderos y significativos, así como el desarrollo de un modelo de turismo que permita a las empresas prosperar conjuntamente con las comunidades locales, propiciando una mejor calidad de vida de las poblaciones”<sup>42</sup>.

Otras organizaciones que se han destacado por su esfuerzo en el sector de turismo de naturaleza, son las que se han conformado alrededor de las Áreas Naturales de la Sociedad Civil, si bien, aún son pocos los espacios destinados al desarrollo del ecoturismo, éste se ve como un instrumento claro de conservación. En este ámbito cabe resaltar la labor de La Red Colombiana de Reservas de la Sociedad Civil (RESNATUR), por el número de miembros que aglutinan (509), el trabajo que ha hecho en la conservación de 69.000 hectáreas adelantan con y las actividades que realizan con otras organizaciones para temas específicos, como el que hace con la Corporación Colombiana para el Agroturismo, para el desarrollo de ese segmento

<sup>39</sup> COLOMBIA DIVING, Red de Buceo de Colombia. Disponible en: <http://www.colombiading.com/site/quees.html>. Citado el 29 de Octubre de 2012

<sup>40</sup> Se adjunta base de datos de los miembros de la red

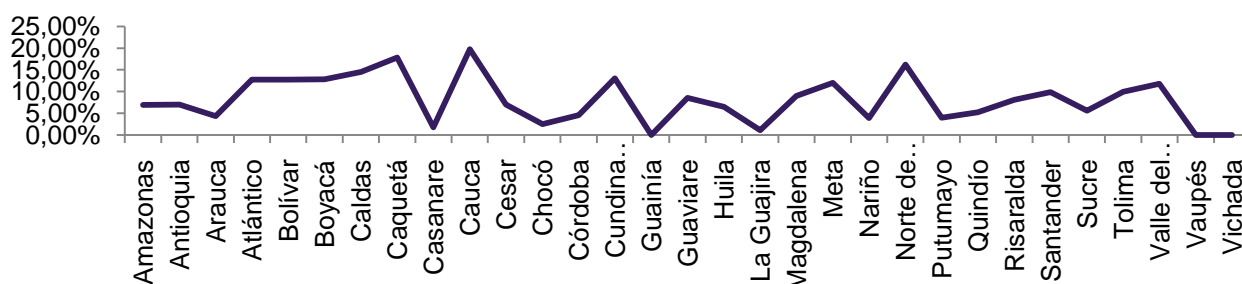
<sup>41</sup> Se adjunta base de datos de operadores identificados en el estudio, como interesados en conformar la red

<sup>42</sup> SERCONATURAL. Documento de creación. Marzo 2011

y su activa participación con la comunidad para la integración de las reservas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).

Importante resulta también, destacar que la Asociación Hotelera y Turística de Colombia (Cotelco) es uno de los principales gremios que tiene el sector y cuya representatividad departamental se manifiesta en la siguiente tabla:

### Asociatividad hotelera

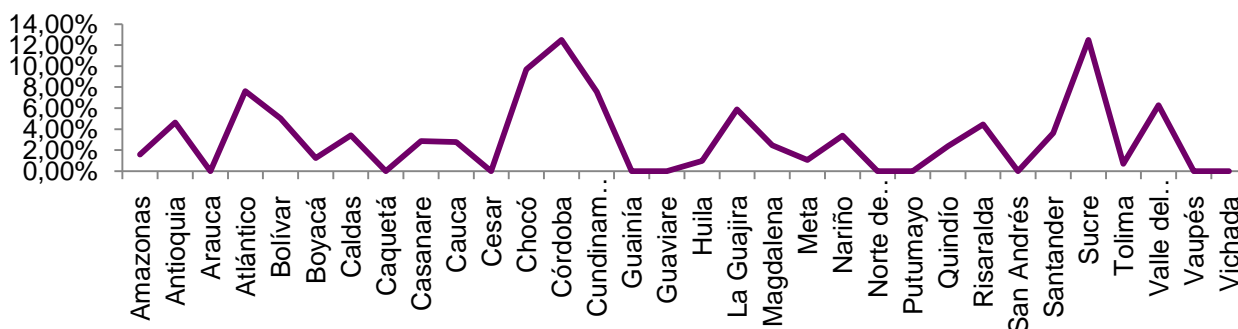


Fuente: elaboración equipo consultor

Adicionalmente, hay que resaltar que Cotelco tiene un capítulo enfocado en el Turismo de Naturaleza, conformado por 120 empresas. No obstante, el dinamismo esperado no ha cumplido las expectativas, principalmente por dos razones: El producto de naturaleza actualmente se relaciona con turismo de bajo el perfil, con el riesgo que eso implica por temor a ser incluido en el mercado del “mochilero”, y las consecuencias negativas en el retorno de inversión (ROI) y; aquellos que demuestran interés por la inversión en el segmento de mercado de lujo, que les proporciona un ROI mucho más interesante, pero que identifica una traba importante tanto en la regulación ambiental, especialmente en las áreas naturales protegidas, en el impacto de la influencia política para la viabilización del proyecto y en la normativa que rige el trabajo con comunidades locales.

La asociación de viajes y turismo (ANATO) no tiene especialización por segmentos, sin embargo en la siguiente tabla se puede ver su nivel de representatividad en el sector por departamentos:

### Asociatividad Agencias de Viaje



Fuente: elaboración equipo consultor

Como puede observarse, aunque en los últimos años se han hecho importantes esfuerzos desde el sector público y privado por generar mecanismos asociativos que permitan fortalecer el Turismo de Naturaleza en el país, el incipiente crecimiento del producto, ha dificultado su consolidación. Si bien se reconocen iniciativas que han aportado al desarrollo empresarial, es necesario trabajar en el nivel de representatividad que tienen para evitar la dispersión que hoy se presenta.

A continuación se presentan los obstáculos identificados por los actores sociales para la creación y mantenimiento de mecanismos asociativos en el sector, así como las fortalezas de las que deben aprovecharse:

<b>Debilidades</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las empresas del sector no visualizan los beneficios de trabajar de manera conjunta</li> <li>• Individualismo y temor por parte de los microempresarios a hacer parte de una colectividad</li> <li>• Dadas las facilidades para la creación de empresas de turismo de naturaleza sin que se garantice el cumplimiento de requisitos mínimos de calidad en la prestación de servicios, existe prevención a asociarse</li> <li>• Falta de capacitación en gerencia empresarial</li> <li>• Falta de capacitación del recurso humano</li> <li>• Concentración de poder en pocas agremiaciones, lo que impide la participación de nuevas organizaciones que no encuentran representatividad en las existentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo del sector público en la creación de mecanismos de asociatividad</li> <li>• Apoyo del sector público en la promoción de los destinos, lo cual ha integrado a empresarios de turismo y permitido desarrollar visiones conjuntas del turismo de naturaleza.</li> </ul>
<b>Fortalezas</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Destinos de naturaleza potencial reconocido y en un nivel ideal para iniciar procesos de asociatividad</li> <li>• Microempresarios conscientes del valor de la unión</li> <li>• Incremento del turismo internacional, lo que exige trabajo conjunto para garantizar niveles de servicio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dispersión geográfica de las empresas y comunicaciones no adecuadas</li> <li>• Competencia desleal</li> <li>• Incursión de cadenas hoteleras como operadoras de productos</li> </ul>

Tabla 15: DOFA Creación y mantenimiento de mecanismos asociativos en el sector



### 6.3.3 Promoción

En Colombia, desde los años 70, la Corporación Nacional de Turismo estuvo encargada de la promoción del sector en Colombia, desarrollando campañas como “Turista satisfecho trae más turistas” y “Colombia, para amarla hay que andarla” enfocadas en el mercado doméstico” y; “Colombia: el mundo en un solo lugar” o “Colombia: el país continente” para el mercado internacional. Fue esta entidad, también la responsable del diseño de la imagen con que se identificó al país por más de una década<sup>43</sup>: Un espiral tricolor, que con un diseño precolombino, evocaba el sol.

Este esquema que otorgaba al sector público la labor de promoción se modificó con la Ley 300 de 1996, para darle al sector privado mecanismos de participación a través de lo que se conoció como el Fondo de Promoción Turística.

Campañas como “Vive Colombia, Viaja por ella”, “Colombia es Pasión” y el “Riesgo es que te quieras quedar”, han sido desde entonces las estrategias que se han desarrollado para promocionar el turismo en Colombia, de la mano del entonces Ministerio de Desarrollo Económico, el Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Fondo de Promoción Turística y Proexport.

Ahora bien, todos los esfuerzos hechos en este marco, llevaron a definir la Política de Mercadeo y Promoción Turística de Colombia. “Colombia destino turístico de clase mundial”, que es la que define la hoja la ruta de esta actividad.

#### 6.3.3.1 Política de Mercadeo y Promoción Turística de Colombia<sup>44</sup>:

Esta política que se define en diciembre del 2009, se promueve con el objetivo de “Lograr la eficacia en las acciones de promoción y mercadeo de los destinos y productos turísticos de Colombia, de manera que logre generar un crecimiento del número de viajeros nacionales e internacionales, posicionando al país como un destino competitivo”<sup>45</sup>.

Para tal fin propone:

Articular los esfuerzos que han venido haciendo las diferentes entidades y canalizar la implementación de la política en el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, el Fondo de Promoción Turística y Proexport.

Enfocar la promoción en nuevos productos y mantener los existentes, con base en herramientas de investigación de mercado; priorizando el crecimiento cualitativo frente al cuantitativo y la rentabilidad frente al volumen.

Financiar la política tanto en el mercado nacional como internacional, con recursos económicos “de fuentes fiscales, integradas por el presupuesto propio asignado por el Gobierno Nacional y el impuesto al turismo; y de otro lado, de fuentes parafiscales como: la contribución parafiscal de los 21 subsectores aportantes, la explotación económica de bienes de la antigua Corporación Nacional de Turismo-CT, multas que se imponga a los prestadores de servicios turísticos en ejecución de la ley 679 de 2001, recursos de la explotación de marcas relacionadas con el turismo, de propiedad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la cooperación internacional y donaciones”<sup>46</sup>

#### Sobre el mercado nacional

Desarrollar estrategias para el mercado interno, teniendo en cuenta que hoy representan el 80% de la demanda turística del país.

Promover los ocho productos “básicos” de la oferta turística del país: sol y playa, historia y cultura, agroturismo, ecoturismo, etnoturismo, deportes y aventura y fiestas y ciudades capitales.

<sup>43</sup> MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO. Política de mercadeo y promoción turística. 2009. p4

<sup>44</sup> Ibid p 4 -19

<sup>45</sup> Ibid p 9

<sup>46</sup> Ibid p 7

*El Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Fondo de Promoción Turística (hoy Fondo Nacional del Turismo), de la mano de las autoridades regionales, serán los responsables del mercadeo y la promoción turística nacional*

#### Sobre el mercado internacional

Reforzar acciones de promoción en nuevos segmentos del mercado internacional, priorizando el turismo de salud, ecoturismo, turismo cultural y de eventos, congresos y convenciones

*El Ministerio de Comercio Industria y Turismo y Proexport, de la mano del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Defensa Nacional y las autoridades regionales, serán los responsables del mercadeo y la promoción turística internacional.*

Un análisis comparado sobre la promoción que hace Colombia, con respecto los líderes mundiales en el sector de Turismo de Naturaleza, se presenta en el capítulo 7 del Entregable II, en el aparte 7.3.7

### **6.3.3.2 Acciones Puntuales**

En el marco de la política y teniendo en cuenta el enfoque de este análisis en Turismo de Naturaleza, se destacan algunas acciones que el Ministerio de Comercio Industria y Turismo ha venido adelantando con el Fondo de Promoción Turística y Proexport para su promoción.

Para cumplir con su labor, Proexport ha centrado su acción en tres clases de servicios:

- **Capacitación:** a través de talleres y seminarios a operadores internacionales,
- **Divulgación:** elaborando material promocional, promoviendo viajes de familiarización de periodistas y la inclusión de Colombia en las principales guías de turismo internacional, entre otras actividades
- **Promoción:** organizando viajes de familiarización con operadores internacionales y participando en las principales ferias y eventos de cada sector.

Frente al turismo de naturaleza, hay que resaltar el esfuerzo que viene haciendo la entidad por especializar su promoción en este producto específico y el trabajo que adelantan en inteligencia de mercado con el fin de dirigir acciones.

Hoy tiene en su página principal de promoción turística [www.colombia.travel](http://www.colombia.travel), un aparte para los sub productos de Ecoturismo, Turismo de Aventura y Turismo Rural y han venido especializando su participación en ferias.

A continuación se muestra la tabla con las principales ferias internacionales dedicadas al Turismo de Naturaleza o relacionados con él y se indica con una X aquellas en las que Colombia participa:

Mes	Evento	Producto	Tipo de evento	Mercado	Evento relacionado al TN	Evento exclusivo de TN
Enero	Vakantiebeurs	General	Feria	Holanda	x	x
	Salon de la Plongee	Buceo	Feria	Francia	x	x
	Misión exploratoria Pymes	General	Workshop	España	x	
	FITUR	General	Feria	España	x	
Febrero	Routes Americas	Aerolíneas	Feria	Mundo		
	Miami Boat Show	Náutico	Feria	EEUU		
	Colombia Travel Mart	General	Rueda	Mundo	x	
Marzo	Feria de Buceo en Madrid	Buceo	Feria	España	x	x
	ITB	General	Feria	Alemania	x	
	PADI	Buceo	Feria	Brasil	x	x
	Sea Trade Miami	Cruceros	Feria	EEUU		
	FIT Bolivia	General	Feria	Bolivia		
	Beneath the Sea	Buceo	Feria	EEUU	x	x
Abril	Semana de Colombia en Argentina	General	Workshop	Argentina	x	
Mayo	WTF	General	Feria	China	x	
	Semana de Colombia en Venezuela	General	Workshop	Venezuela	x	
	Semana de Colombia en Perú	General	Workshop	Perú		
	SIT	General	Feria	Perú		
	AVAVIT	General	Feria	Venezuela		
	MTS Maracaibo Travel Shop	General	Feria	Venezuela		
Julio	Semana de Colombia en Canadá	Naturaleza	Workshop	Canadá	x	x
	Semana de Colombia en Ecuador	General	Workshop	Ecuador		
Agosto	Birdfair	Aves	Feria	UK	x	x
	Semana de Colombia en México	General	Workshop	México	x	
	Semana de Colombia en EEUU	General	Workshop	EEUU	x	
Septiembre	Semana de Colombia en Brasil	General	Workshop	Brasil	x	
	ABAV	General	Feria	Brasil	x	
	FITVEN	General	Feria	Venezuela		
	JATA	General	Feria	Japón	x	
	Semana de Colombia en UK	General	Workshop	UK	x	
	Leisure	General	Feria	Rusia	x	
	Latin Travel Mart	General	Feria	Ecuador	x	
	Top Resa	General	Feria	Francia	x	
	Expo Turismo	General	Feria	Panamá	x	
	Colombia Nature Travel Mart	Naturaleza	Rueda	Mundo	x	x
Octubre	FIT Argentina	General	Feria	Argentina	x	
	Semana de Colombia en Chile	General	Workshop	Chile	x	
	FCCA	Cruceros	Feria	Caribe		
Noviembre	WTM	General	Feria	UK	x	
	Gramado	General	Feria	Brasil	x	
Diciembre	ILMT	Lujo	Feria	Francia	x	

Tabla 16: Principales Ferias Internacionales dedicadas en exclusiva o relacionadas con el Turismo de Naturaleza

Como puede observarse, especial atención se ha hecho en los segmentos de Avistamiento de Aves y Buceo, con el fin de estar presente en los principales mercados emisores.

Adicionalmente hay que mencionar que Proexport trabajó en la realización de una guía para el Avistamiento de Aves y actualmente lo está haciendo en la de Buceo.

También se destaca la organización de un Travel Mart focalizado en turismo de naturaleza en el que operadores internacionales y líderes generadores de opinión tuvieron la oportunidad de conocer los atractivos de país y compartir experiencias.

Es importante destacar que hasta el pasado mes de septiembre, las acciones de la entidad obedecieron a la marca país: Colombia es Pasión y al slogan creado para promover el turismo a nivel internacional: El riesgo es que te quieras quedar.

Actualmente se está trabajando en el replanteamiento de la estrategia atendiendo al nuevo direccionamiento nacional: “La respuesta es Colombia”. Si bien ya existe el diseño icnográfico para la promoción del turismo de naturaleza, aún se está trabajando en la mejor forma de comunicar la experiencia en los mercados internacionales.

Por su parte, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Fondo Nacional del Turismo dividieron sus acciones en siete tipos de actividades, que propenden por la promoción del Turismo de Naturaleza

- **Investigación de mercado:** explorando las tendencias, tanto del mercado nacional como internacional. En los dos estudios se pregunta
- **Valoración del potencial turístico de Colombia:** para lo cual contrataron, por un lado, la elaboración de un estudio que de manera holística permitiera establecer las prioridades de desarrollo que debe tener el país a fin de convertirse en un destino de clase mundial, y por el otro la identificación de experiencias únicas, que de forma diferenciadora motivarían a un turista a venir a Colombia
- **Estudios por segmento:** En el área de turismo de naturaleza se centraron en Avistamiento de Aves, Avistamiento de Ballenas y turismo de Aventura, sin embargo, sobre este último no se encontraron registros.
- **Constitución de redes empresariales:** el ministerio trabajó en la creación de las redes de Buceo y Turismo de Aventura y en actualmente tiene prevista la creación de la de avistamiento de aves
- **Elaboración de guías turísticas:** se elaboró la guía “Turismo de Naturaleza” en la que se consolidó la información de los atractivos que tienen los 32 departamentos en este producto; se hizo la guía del segmento avistamiento de ballenas, y; en las guías turísticas que se hicieron para cada departamento, se destacó el producto de naturaleza.
- **Página web:** a través de la página [www.vivecolombia.org](http://www.vivecolombia.org) se promocionan 218 atractivos del producto de naturaleza.
- **Participación en ferias nacionales:** Con el fin de promover la oferta turística del país, se apoyó la realización de la Vitrina Turística ANATO y la participación de los departamentos; así como las ferias que con este mismo objetivo se hicieron en ciudades como Bucaramanga, Pereira y Bogotá

Las acciones de la entidad obedecen a la estrategia de la marca nacional: “Vive Colombia, el país que llevas en el Corazón”

Adicionalmente, es importante resaltar que cada departamento ha venido trabajando en el desarrollo de una marca que le permita identificarse como destino turístico. Si bien en las fichas departamentales del capítulo III del entregable II, se explica cómo se está haciendo actualmente el proceso de comercialización, se adjunta un cuadro en el que se comparte la imagen que actualmente están promocionando:

Departamento	Slogan	Marca
Amazonas	Ven al Amazonas y haz el viaje de tu vida	
Antioquia	Un tesoro por descubrir	
Arauca	Tres alturas, un mundo de destinos	
Atlántico		
Bolívar		 
Boyacá	Destino de clase mundial	
Caldas	Marca región: Triángulo del Café Marca Departamento: Queremos que estés acá	 

<b>Caquetá</b>	Más de lo que te imaginas	 
<b>Casanare</b>	No cuenta con una marca turística	
<b>Cauca</b>	Siente el cambio	
<b>Cesar</b>	Prosperidad de salvo	
<b>Chocó</b>	La selva de dos mares	
<b>Córdoba</b>	Ciudad de encuentro	
<b>Cundinamarca</b>	Calidad de vida	
<b>Guainía</b>	Tierra de muchas aguas	
<b>Guaviare</b>	Así marcamos huella	



<p><b>Huila</b></p>	<p>Naturaleza productiva</p>	
<p><b>La Guajira</b></p>	<p>Descubre más de ti</p>	
<p><b>Magdalena</b></p>	<p>La magia de tenerlo todo</p>	
<p><b>Meta</b></p>	<p>Los llanos son vida</p>	
<p><b>Nariño</b></p>		
<p><b>Norte de Santander</b></p>	<p>Un norte pa'lante</p>	
<p><b>Putumayo</b></p>	<p>Ecoturístico</p>	
<p><b>Quindío</b></p>	<p>Humano</p>	



<b>Risaralda</b>	Algo nuevo siempre	
<b>San Andrés y Providencia</b>	Islas Vivas	
<b>Santander</b>	Santander es lo tuyo	
<b>Sucre</b>	No cuenta con marca turística	
<b>Tolima</b>	Encuéntrate con el Tolima	
<b>Valle del Cauca</b>	Territorio turístico	
<b>Vaupés</b>	No cuenta con marca turística	
<b>Vichada</b>	No cuenta con marca turística	

Tabla 17: Marca turística departamental

A continuación se presenta el análisis DOFA de la promoción del sector en Colombia:

<b>Debilidades</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>No se presenta el producto de Turismo de Naturaleza como la prioridad para el desarrollo del turismo en el país, por encima está Sol y Playa y Cultura</li> <li>Estudios no aprovechados para la generación de directrices</li> <li>Deficiencia en los productos turísticos y falta de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resultados de estudios realizados por el gobierno que destacan el Turismo de Naturaleza como uno de los principales productos turísticos en los que debe trabajar el país</li> <li>Reconocimiento del Turismo de Naturaleza dentro de los sectores de transformación productiva</li> </ul>

<p>preparación en los destinos, lo que limita la promoción</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de la marca país</li> <li>• Promoción departamental desligada de la promoción nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decisión de enfocar la promoción en sub – productos y segmentos</li> </ul>
<b>Fortalezas</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creciente demanda internacional por el producto de turismo de naturaleza</li> <li>• Reconocimiento internacional de Colombia por su biodiversidad</li> <li>• Personajes internacionalmente conocidos que pueden ayudar a posicionar la imagen país (Gabriel García Márquez, Juanes, Shakira).</li> <li>• Imaginario internacional del país favorable al turismo de naturaleza (café y bosque húmedo tropical)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ventaja de los países competidores en el producto de Turismo de Naturaleza</li> <li>• Los brotes de inseguridad en el país que pueden empañar las campañas</li> </ul>

Tabla 18: DOFA de la promoción del sector en Colombia

### 6.3.4 Innovación y desarrollo sectorial

Reconociendo la importancia de concentrar esfuerzos en el sector a fin de que las empresas, en su mayoría pequeñas y medianas, puedan crecer y desarrollarse, se ha venido trabajando en la creación y / o fortalecimiento de programas dirigidos al sector turismo, encaminados a apoyar necesidades de infraestructura, asistencia técnica, costos de operación, certificación y personal.

Sin embargo y dado lo incipiente del desarrollo del Turismo de Naturaleza en Colombia, hoy se observa una cantidad importante de herramientas y fuentes de financiación y una pequeña o nula utilización de las mismas.

Por lo anterior, se presentará un resumen de los mecanismos existentes no sin antes llamar la atención sobre la urgente necesidad de difundirlos y sensibilizar al sector sobre los retos que tiene el sector y la imperante necesidad de mantenerse constantemente innovando.

#### 6.3.4.1 Fuentes de financiación Ecoturismo

Con el fin de divulgar las fuentes de financiación que hoy están disponibles, aplicables al Turismo de Naturaleza, el Ministerio del Medio Ambiente y la Fundación Natura con el apoyo del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, sacaron en octubre del 2011, la Guía de financiación para iniciativas de ecoturismo.

A continuación se adjunta un cuadro resumen de las fuentes, los términos de financiamiento y las líneas que apoyan<sup>47</sup>:

Entidad	Términos de financiamiento			Líneas de apoyo		Observaciones
	Donación	Crédito	Capital social	Asistencia técnica	Capital	
Fondo para la acción ambiental y la niñez		X	X		x	Apoya ONGs o organizaciones comunitarias
Fondo Biocomercio	X		X	X	x	Mejoramiento de cobertura de los servicios
Corporación ecofondo	X		X		x	Apoya la gestión ambiental de proyectos de ONGs
Línea de crédito ambiental CNPMLTA		X	X	X	x	
<b>Organismos de cooperación internacional</b>						
Organismos de cooperación internacional	X		X	X		Proyectos viables, sostenibles y que aporten al beneficio local

<sup>47</sup> FUNDACIÓN NATURA, MINAMBIENTE. Octubre de 2011. "Guía de financiación para iniciativas de ecoturismo en Colombia".P. 17,18,19.

Programas de asistencia financiera del Gobierno colombiano						
	Donación	Crédito	Capital social	Asistencia técnica	Capital	
Acción social	X		X	X		Transferencia de conocimiento e implementación de tecnologías internacionales
FINAGRO		X			x	Intermediación con bancos
Fondo de Promoción Turística		X	X	X	x	Requisito mínimo: que la empresa cuente con RNT
Programa de Posadas Turísticas	X		X	X	x	Apoya a los alojamientos comunitarios
Proyecto emprendedores de Colombia	X		X	X		A través de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MCIT) estructura planes de negocios
FOMIPYME	X			X	x	
Fondo EMPRENDER del SENA	x (capital semilla)	X			x	Nuevos proyectos elegibles por el SENA
Proyecto apoyo alianzas productivas MADR	X	X	X	X	x	Proyectos realizados a través de la alianza de dos instituciones
Fondo Nacional de Garantías		X		x (intermediarios de crédito)		Respalda créditos
COLCIENCIAS		X	X	X	x	A través de convocatorias
Otras organizaciones e instituciones						
	Donación	Crédito	Capital social	Asistencia técnica	Capital	
Patrimonio natural	X		X	X	x	SINAP y sus zonas de influencia
Cámaras de comercio				X		Apoyo empresarial, formación, mejoramiento productivo y competitivo
Corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible	X	X	X	X	x	A través de sus programas de mercados verdes

Tabla 19: Fuentes de financiamiento del Ecoturismo

### 6.3.4.2 Otras líneas disponibles

#### Línea de crédito de Bancóldex

El banco de desarrollo empresarial y comercio exterior de Colombia, comprometido con la generación de herramientas crediticias que permitan la modernización y la innovación, ha desarrollado la “**Línea de Crédito para fortalecer la productividad y competitividad del sector turismo en Colombia**”<sup>48</sup>:

Con un cupo de 150.000 millones que estarán disponibles hasta que se agoten los recursos, las personas naturales y jurídicas del sector turismo: hoteles, agencias de viaje y las empresas que cuenten con el Registro Nacional de Turismo, podrán “Comprar o arrendar (leasing) bienes inmuebles, maquinaria, equipo, tecnología, hacer adecuaciones o mejoras de instalaciones y locales comerciales, páginas web y demás inversiones que permitan a las empresas mejorar su productividad, competitividad y/o eficiencia energética”<sup>49</sup>.

El plazo establecido para el pago es de 12 años, con un período de gracias de tres años.

Esta línea de crédito que se abrió en junio de este año ha desembolsado 998.000.000, principalmente entre hoteles y agencias de viaje. Eso se debe a que inicialmente, estuvo limitada a esos dos sub sectores.

Aunque ya se amplió al resto de las empresas con RNT, se excluyó a las de Transporte, por considerar que sus necesidades crediticias son diferentes y que deben ser canalizadas en líneas especializadas para ese sector.

Es importante aclarar que esta fuente de financiación está pensada para activos fijos y no capital de trabajo.

Adicionalmente, Bancóldex, ofrece a las empresas del sector, la posibilidad de acceder a líneas de crédito generales, pensadas para la creación de ventajas competitivas y desarrollo sostenible en las que se tienen en cuenta los proyectos que incluyen la variable ambiental, y promueven el uso eficiente de la energía. La línea para innovación y desarrollo “Colciencias” también está abierta para los empresarios del sector.

#### INNpulsa

“Como parte del propósito del Gobierno Nacional de acelerar los motores que jalonan la locomotora de la innovación, se le ha comisionado a Bancóldex como banco de desarrollo integral poner en marcha la unidad de desarrollo e innovación empresarial. Así nace iNNpulsa Colombia, con el objetivo de estimular los sectores productivos del país y lograr que más innovadores y empresarios incursionen en procesos de alto impacto con énfasis en innovación. Esta nueva unidad estimulará la alianza sector público- sector privado-academia como eje fundamental para desarrollar la innovación en el marco de una estrategia nacional de innovación.”<sup>50</sup>

Adicional a las líneas que maneja INNpulsa, para el sector turismo, sacó en julio del presente año el programa “Masificación de internet en las microempresas prestadoras de servicios turísticos”

El propósito del programa es promover la modernización del sector, a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones, entendiendo el impacto que tienen en la promoción, comercialización y operación del sector.

A través de una empresa jalonadora de la cadena productiva, se busca generar mecanismos de apropiación de tecnologías, que les permita a las Mipyme reconocer en las TIC una herramienta de desarrollo y crecimiento.

Se ha avanzado en el proceso de sensibilización y se está trabajando con gremios y empresas del sector en los requerimientos específicos para presentar una propuesta al programa.

#### Ciencia & Tecnología / Regalías

Estos fondos, que se nutren de “regalías”, y que obedecen a una compensación financiera que ha sido re-estructurada e implementado por primera vez este año, con el fin de redistribuir más equitativamente a nivel territorial los aportes económicos, derivados de la producción del sector minero energético, permite que se presenten proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación, entendiendo “innovación”, como aquellos iniciativas, que generen valor agregado a un producto o servicio, en este caso turístico

<sup>48</sup> Bancóldex. [http://www.bancoldex.com/documentos/3559\\_Circular\\_002\\_2012.pdf](http://www.bancoldex.com/documentos/3559_Circular_002_2012.pdf)

<sup>49</sup> Ibid

<sup>50</sup> INNpulsa Colombia. <http://www.innulsacolombia.com/?lang=es&opc=2&sel=1>

Es importante resaltar que es a fondo perdido y está supeditado a las propuestas de los diferentes Departamentos y por ende a sus Gobernaciones.

### **Fondo de Promoción Turística**

Aunque se menciona en el cuadro resumen es importante destacar que este fondo, que se nutre de fuentes fiscales y para fiscales, ha creado un programa especial denominado: “Estudios, innovación y desarrollo tecnológico”, para facilitar a las empresas del sector turístico, la aplicación de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs), para la innovación de productos y servicios, procesos o procedimientos, y fortalecimiento de la capacidad tecnológica de la empresa.

Si bien es de reciente creación, se espera que las empresas se puedan beneficiar y contribuir así al fortalecimiento de la competitividad del sector.

Después de revisar los instrumentos en el desarrollo de este diagnóstico, se pudo constatar que, aunque las líneas de financiamiento existen para el sector de turismo y hay disponible algunas específicamente para las empresas relacionadas con el sector de naturaleza, según representantes de las entidades y empresarios del sector, el tamaño de las empresas y la capacidad de endeudamiento, no han permitido que se haga el aprovechamiento adecuado.

Adicionalmente, en los casos en que se utiliza, y debido al estado incipiente del sector, se da una concentración mayoritaria en solicitudes relacionadas a la infraestructura y sólo en contados casos para la innovación.

### **6.3.4.3 Grupos de investigación en Colciencias**

Adicional a las opciones financieras disponibles para que el sector tenga herramientas que le permitan la innovación y el desarrollo, es necesario llamar la atención sobre el rol que cumple la academia en este proceso.

Si bien la investigación en el sector aún es incipiente, hay universidades que vienen trabajando en el tema y hoy conforman los grupos de investigación inscritos en Colciencias, que se constituyen en “el núcleo para la generación de conocimiento”.

Sin embargo, de los 11 grupos que existen, que corresponden al 0,3% del total, 10 se encuentran en el escalafón más bajo que da la institución (D) y sólo el Colegio mayor de Antioquia tiene un grupo que se clasifica A.

No.	Nombre del Grupo	Clasificación	Líneas de investigación	Universidad	Contacto
1	Turismo	D	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Calidad del destino</li> <li>2. Marketing turístico</li> </ol>	Universidad de Cartagena <a href="http://www.unicartagena.edu.co">www.unicartagena.edu.co</a>	<a href="mailto:arsiean@yahoo.com">arsiean@yahoo.com</a>
2	Turismo y Sociedad	D	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cultura y turismo</li> <li>2. Desarrollo y gestión empresarial</li> <li>3. Desarrollo, cultura y turismo</li> <li>4. Economía del turismo</li> <li>5. Historia de empresarios y organizaciones turísticas</li> <li>6. Historia y perdurabilidad de las organizaciones turísticas</li> <li>7. La lúdica en las instituciones modernas de tiempo libre - su prospectiva en la posmodernidad.</li> <li>8. Mercadeo, comercio y turismo electrónico</li> <li>9. Modelo de productividad y calidad en el servicio de alimentos en restaurantes</li> <li>10. Pedagogía de la lúdica, el ocio y el tiempo libre</li> <li>11. Planificación y gestión del turismo</li> <li>12. Turismo especializado</li> </ol>	Universidad Externado de Colombia <a href="http://www.uexternado.edu.co">www.uexternado.edu.co</a>	<a href="mailto:Turinves@uexternado.edu.co">Turinves@uexternado.edu.co</a>
3	Industria y Turismo	No disponible	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Industria</li> <li>2. Mipymes</li> <li>3. Turismo</li> </ol>	Universidad del Atlántico <a href="http://www.uniatlantico.edu.co">www.uniatlantico.edu.co</a>	<a href="mailto:operacionturistica@mail.uniatlantico.edu.co">operacionturistica@mail.uniatlantico.edu.co</a>
4	Turismo, Medio Ambiente y Desarrollo	D	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Arquitectura, Patrimonio y Desarrollo Urbano</li> <li>2. Dinámicas de las Políticas de turismo y ecoturismo en el país</li> <li>3. Formación en etnoturismo y ecoturismo</li> <li>4. Investigación Interdisciplinaria sobre gestión ambiental</li> <li>5. Ordenamiento del territorio</li> <li>6. Sociología y Antropología</li> <li>7. Turismo Sostenible</li> </ol>	Universidad del Atlántico <a href="http://www.uniatlantico.edu.co">http://www.uniatlantico.edu.co</a>	<a href="mailto:turismocaribe@gmail.com">turismocaribe@gmail.com</a>
5	Grupo De Investigación En Turismo	D	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo empresarial y talento humano</li> <li>2. Manipulación e higiene de alimentos</li> <li>3. Planificación y gestión del turismo sostenible</li> </ol>	Universidad Autónoma Del Caribe <a href="http://www.uac.edu.co">www.uac.edu.co</a>	<a href="mailto:sosorio@uac.edu.co">sosorio@uac.edu.co</a>
6	INCATUR Grupo de Investigación en Ciencias Administrativas y Turismo	D	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión</li> <li>2. Innovación</li> <li>3. Perdurabilidad, sostenibilidad e innovación</li> <li>4. Turismo</li> </ol>	Universidad Autónoma Del Caribe <a href="http://www.uac.edu.co">www.uac.edu.co</a>	<a href="mailto:FGutierrez@uac.edu.co">FGutierrez@uac.edu.co</a>
7	Grupo de Investigación en Parques Naturales y Turismo Sostenible	No disponible	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Turismo y desarrollo sostenible</li> </ol>	Universidad Autónoma Del Caribe <a href="http://www.uac.edu.co">www.uac.edu.co</a>	<a href="mailto:johnavas@uan.edu.co">johnavas@uan.edu.co</a>



8	Grupo de Investigación para la Animación Cultural "MUISUATA"	No disponible	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ciudad-región y NTCI</li> <li>2. Cultura investigativa, procesos de formación y representaciones sociales</li> <li>3. Movimientos sociales y cultura ciudadana</li> <li>4. Objeto, espacio y cultura</li> <li>5. Turismo, cultura y región</li> </ol>	Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia www. uptc.edu.co	<a href="mailto:muisuata@duitama.uptc.edu.co">muisuata@duitama.uptc.edu.co</a>
9	Grupo Universitario de Investigación en Administración – GUIA	D	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estadísticas básicas</li> <li>2. Producto turístico del Oriente colombiano</li> <li>3. Responsabilidad social en empresas turísticas</li> </ol>	Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia www. uptc.edu.co	<a href="mailto:ramon.granados@uptc.edu.co">ramon.granados@uptc.edu.co</a>
10	Desarrollo Turístico y Regional	C	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Arqueología, Antropología</li> <li>2. Desarrollo Sostenible</li> <li>3. Desarrollo Turístico</li> <li>4. Desarrollo multilinguaje</li> <li>5. Gestión Ambiental</li> <li>6. Gestión Empresarial</li> <li>7. Gestión Tecnológica</li> <li>8. Teleformación</li> </ol>	Universidad Del Cauca - Unicauca - www.unicauca.edu.co	<a href="mailto:andresj9@unicauca.edu.co">andresj9@unicauca.edu.co</a>
11	Grupo de Investigación Empresarial y Turístico	A	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Calidad</li> <li>2. MERCADEO</li> <li>3. Planificación</li> </ol>	Colegio Mayor de Antioquia	<a href="mailto:giet.cma@gmail.com">giet.cma@gmail.com</a>

Tabla 20: Grupos de Investigación en Colciencias

A continuación se presenta el análisis DOFA

Debilidades	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tamaño de las empresas y necesidades de capital</li> <li>• Prioridades centradas en infraestructura</li> <li>• No se percibe la innovación como instrumento de competitividad</li> <li>• Desconocimiento de las herramientas disponibles</li> <li>• Falta de formación del recurso humano</li> <li>• Se reconoce la necesidad de innovar pero no hay claridad sobre cómo hacerlo</li> <li>• Requisitos difíciles de cumplir por las empresas del sector</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso del sector público para apoyar a los empresarios que se involucren en procesos de innovación y modernización</li> <li>• Creación de líneas de crédito específicas para el sector turismo</li> <li>• Creación de mecanismos de financiación pensados en el turismo de naturaleza</li> <li>• Destinación de recursos públicos para la innovación del sector</li> </ul>
Fortalezas	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de algunos empresarios del sector de la importancia de la innovación, lo que puede jalonar a la cadena</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La competencia que entienda el poder de la innovación para la conquista de los mercados</li> </ul>

Tabla 21: DOFA Innovación y desarrollo sectorial

## 6.3.5 Anexos

### 6.3.5.1 Miembros afiliados a FEDEC

<b>BASE DE DATOS FEDEC</b>	
<b>CAPÍTULO FEDEC ANTIOQUIA</b>	
<b>EMPRESA</b>	
*Arlequin Paseador	
*Hotel Pipinta	
Parafflight	
*Parque Arvi	
Natuaventura	
*Paraiso del Sol Corporación Turística Del Occidente de Antioquia	
Paseos a caballo	
Tonusco Tubing	
*Reserva Natural Rio Claro	
*Aventura Psiconautica	
Corporación Alianza Caribe Hoy	
<b>CAPÍTULO FEDEC BOYACÁ</b>	
*4tri Tours	
Agencia de Turismo Ecotravel	
Amonita Tour	
*Cabalgata por La Villa	
Victor Pachon Saenz	
Colombian Natural Sports	
*Corseles de la Libertad	
Oficina de Cultura y Turismo	
Jorge Andres Medina	
Posada Casa Novoarte	
*Villa de Leyva Aventura Total	
*Villa de Leyva Extrema	
*villa de leyva grandes aventuras	
<b>CAPÍTULO FEDEC CALDAS</b>	
Asdeguias	
*Adventurex	
* Cefiro Aventura	
Concesion Nevados	
Ecohotel La Juanita	
Ecosistemas Viajes y Turismo	
Instituto de Cultura y Turismo	
*Kumanday Adventures	
Pluri multi Nacional de servicios Turisticos	
Recovecos Turismo	
Torre al Cielo	
<b>CAPÍTULO FEDEC CASANARE</b>	

<b>Agroparque Mararay</b>	
<b>*Casanare Aventura</b>	
<b>Centro Ecoturístico Canacabare</b>	
<b>CAPÍTULO FEDEC CUNDINAMARCA</b>	
<b>Ríos de Aventura</b>	
<b>Mantaraya Travel</b>	
<b>*Ecoandes</b>	
<b>Ecotravesías</b>	
<b>Jafa</b>	
<b>*Mariposa Azul</b>	
<b>Natural Trip</b>	
<b>*rionegrorafting</b>	
<b>San Juanito</b>	
<b>Tácticas y Estrategias</b>	
<b>*Tobia Rafting</b>	
<b>Corporación selva húmeda</b>	
<b>CAPÍTULO FEDEC HUILA</b>	
<b>Asotur La Tatacoa</b>	
<b>Aventura Yuma</b>	
<b>Coomotor Neiva</b>	
<b>*Corporación Igüa</b>	
<b>Ecoaventur Ltda.</b>	
<b>Chapu Turismo de Aventura</b>	
<b>*Kuna Yala</b>	
<b>*Magdalena rafting</b>	
<b>Corporación para el Monitoreo de la Biodiversidad del Sur Mashiramo</b>	
<b>*Ecoaventura Pachamama</b>	
<b>*Sanagustingtours</b>	
<b>Ferney Caldo</b>	
<b>Blanca Cruz</b>	
<b>Calixto Yucuma</b>	
<b>Lisandro Sánchez</b>	
<b>*Fabio Arboleda</b>	
<b>Siondy L. Cordoba</b>	
<b>Mónica Chicangana</b>	
<b>*Amid Bouselahame</b>	
<b>Anibal Ordonez</b>	
<b>Armando Cabrera</b>	
<b>*Jorge Huanilo</b>	
<b>Mery Munoz</b>	
<b>Gladys Vanegas</b>	
<b>*Biciemoción</b>	
<b>*Ecoaventur Ltda.</b>	
<b>Dunanzhe</b>	
<b>Etnotour Wiwa</b>	
<b>Eureka Tours</b>	

Finca Ecoturística La Lorita	
Mamancana	
Posada Turísticas San Rafael	
Red Turismo Rural Caribe	
Taironaka	
Expotur	
Magictur	
Etnotur wia	
Turcol	
Escape Colombia	
Asoteyuna	
<b>CAPÍTULO FEDEC META</b>	
Reserva Natural Rancho Camaná	
La Finca	
Avanti consulotores asociados SAS	
Finca Canaima	
Finca La Muralla	
Agrotuari	
* Vergel Servicios Turísticos del Llano	
Descubrete Spa Emocional SAS	
Marsella Hacienda Ecoturística	
Posada Llanera Los Gavanés	
Ecoturismo Macarena	
Jaguar Adventure	
Reserva Natural Aguas Calientes	
Cinaruco Caney	
Corpo Humadea	
Producciones Empresariales Región hi	
Hacienda Santana	
Llanos Travel Servicios	
Travesía Turística	
Vive mi Llano.com	
Corporación Turística de La Macarena	
Asociación de Guías de La Macarena	
María del Pilar Montoya Roldán	
<b>CAPÍTULO FEDEC RISARALDA</b>	
*Ecoaventura	
*Ecomontaña	
Fecomar	
Universidad Tecnológica de Pereira	
Marsella Hacienda Ecoturística	
*Gato Montes	
Turismo Ecológico y Recreativo	
<b>CAPÍTULO FEDEC SAN ANDRÉS</b>	
*Fondo de Vidrio Morgan Tours	
<b>CAPÍTULO FEDEC SANTANDER</b>	

<b>Asociación Colombiana de Guías Profesionales de Turismo de Aventura</b>	
<b>*Voladero Las Águilas</b>	
<b>Logos y Rhema</b>	
<b>*Vértigo Total</b>	
<b>Vitácora Club</b>	
<b>*Brújula</b>	
<b>*Colombia Rafting</b>	
<b>Colombia Viajes y Aventura</b>	
<b>Exploración Colombia Guides</b>	
<b>*Planeta Azul</b>	
<b>*Río Expediciones</b>	
<b>*Ríos y Canoas</b>	
<b>San Gil Travel</b>	
<b>CAPÍTULO FEDEC SUCRE</b>	
<b>Ciénaga La Caimanera</b>	
<b>Guiastur</b>	
<b>*Roca Madre</b>	
<b>CAPÍTULO FEDEC VALLE DEL CAUCA</b>	
<b>*La Maloca de Los Vientos</b>	
<b>Mirador Barlovento</b>	
<b>Rancho Panorama</b>	
<b>INCIVA</b>	
<b>Asociación de Transportes</b>	
<b>Corredor Turístico del Pacífico</b>	
<b>Eco Aventura</b>	
<b>Finca La Bohemia</b>	
<b>CAPÍTULO FEDEC CAUCA</b>	
<b>FREA</b>	
<b>CAPÍTULO FEDEC CAQUETÁ</b>	
<b>Agencia de viajes operadora Caquetá Travel</b>	
<b>Centro Vacacional Villa Linda</b>	
<b>reserva natural las dalías</b>	
<b>Fundación Tierra Viva</b>	
<b>agencia de viajes rutas y destinos</b>	
<b>paraiso natural y ecologico horet</b>	
<b>Fundacion corporacion verde</b>	
<b>Parador turistico villa paz</b>	
<b>Club campestre Villa del rosario</b>	
<b>CAPÍTULO FEDEC NARIÑO</b>	
<b>Hotel Casa López</b>	
<b>Cotranar</b>	
<b>Fundacion aestanislao Merchancano</b>	
<b>Corporación de turismo de Nariño</b>	
<b>aventura Juananbu</b>	
<b>Reserva natural biotopo</b>	
<b>CAPÍTULO FEDEC PUTUMAYO</b>	

Luis fernando Arboleda	
Fundacion Patascoy	
Mariposario Pawai	
Omar Pachucan	
Viajes Putumayo	
<b>CAPÍTULO FEDEC QUINDÍO</b>	
*Territorio Aventura	
*Rancho California	
* Operadores de Actividades de Aventura	

Fuente: FEDEC

Tabla 22: Afiliados FEDEC

### 6.3.5.2 Empresarios afiliados a la Red de Buceo

Ciudad	Nombre	Pág. Web
Bogotá	Aqua sub	<a href="http://www.aquasubbuceo.com">www.aquasubbuceo.com</a>
Bogotá	Diving Planet	<a href="http://www.divingplanet.org">www.divingplanet.org</a>
Bogotá	Manta Divers	<a href="http://www.mantadivers.com">www.mantadivers.com</a>
Bogotá	Universidad Nacional de Colombia	<a href="http://www.unal.edu.co">www.unal.edu.co</a>
Bogotá	Deep Divers	<a href="http://www.deepdiversbogota.com">www.deepdiversbogota.com</a>
Bogotá	Aquacenter	
Bogotá	Cruz del Mar	<a href="http://www.cruzdelmar.com">www.cruzdelmar.com</a>
Bogotá	N.A.U.I. Internacional	<a href="http://www.buceonau.com">www.buceonau.com</a>
Bogotá	Xperience Turismo Alternativo S.A	<a href="http://www.xperience.com.co">www.xperience.com.co</a>
Bogotá	Aviatur S.A	<a href="http://www.concesionesparquesnaturales.com">www.concesionesparquesnaturales.com</a>
Bogota	Bogota Scuba	<a href="mailto:info@bogotascuba.net">info@bogotascuba.net</a>
Bogotá	Dive and Tours	<a href="http://www.diveandtours.com">www.diveandtours.com</a>
Bogotá	OBA	<a href="http://www.oba.com.co">www.oba.com.co</a>
Bogotá	Buceo y Pesca	-
Bogotá	Centro de Buceo Buconos	<a href="http://www.buconos.org">www.buconos.org</a>
Bogota	A Bucear	-
Bogota	Ocean World	<a href="http://www.oceanworld.com.co">www.oceanworld.com.co</a>
Bogota	Buceo Colombia - AVIARUR	<a href="http://www.buceocolombia.com">www.buceocolombia.com</a>
Medellin	Mascarón de Proa	<a href="http://www.mascarondeproa.net">www.mascarondeproa.net</a>
Medellin	Orcas	
Medellin	Tiempo de fondo	
Medellin	Tritones Buceo	
Medellin	El Golfo Buceo y Verano	<a href="http://www.elgolfobuceo.com">www.elgolfobuceo.com</a>
Medellin	El Cantil	<a href="http://www.elcantil.com">www.elcantil.com</a>
Medellin	Liga de Natación de Antioquia	<a href="http://www.natacionmedellin.com.co">www.natacionmedellin.com.co</a>
Medellin	Centro de buceo KAKIRI	-
Medellin	Pura Colombia Travel and Dive	<a href="http://www.puracolombia.com">www.puracolombia.com</a>
Medellin	Atlantis Tours	-
Medellin	Almar capurgana	-

<b>Medellin</b>	Oceanos	
<b>Isla Fuerte</b>	Isla Fuerte Ecolodge Dive Center	<a href="http://www.islafuerte.com">www.islafuerte.com</a>
<b>Santa Marta</b>	Drift	
<b>Santa Marta</b>	Nautilus	
<b>Santa Marta</b>	Calipso Dive Center	
<b>Santa Marta</b>	Aquantis Dive Center	<a href="http://www.aquantisdivecenter.com">www.aquantisdivecenter.com</a>
<b>Santa Marta</b>	Oceanos	<a href="http://www.oceanotaganga.com">www.oceanotaganga.com</a>
<b>Santa Marta</b>	Poseidon	<a href="http://www.poseidondivecenter.com">www.poseidondivecenter.com</a>
<b>Santa Marta</b>	Atlantic Divers	
<b>Santa Marta</b>	Tayrona Dive Center	<a href="http://www.tayronadivecenter.com">www.tayronadivecenter.com</a>
<b>Santa Marta</b>	Tienda de Buceo El Rodadero	<a href="http://www.tiendadebuceoelrodadero.com">www.tiendadebuceoelrodadero.com</a>
<b>Santa Marta</b>	Reef	-
<b>Santa Marta</b>	Octopus Dive Center	<a href="http://www.octopus-diving.com">www.octopus-diving.com</a>
<b>Santa Marta</b>	Escuela de Buceo Vida Marina	<a href="http://www.buceovidamarina.com">www.buceovidamarina.com</a>
<b>Santa Marta</b>	Caribbean Divers	<a href="http://www.caribbeandiverscol.com">www.caribbeandiverscol.com</a>
<b>Buenaventura</b>	Asturias	<a href="http://www.centrodebuceoasturias.net">www.centrodebuceoasturias.net</a>
<b>Barranquilla</b>	Nauta Colombia	<a href="http://www.nautacolombia.com">www.nautacolombia.com</a>
<b>Villavicencio</b>	Toninas	
<b>San Andres</b>	Blue Life	<a href="http://www.bluelifedive.com">www.bluelifedive.com</a>
<b>San Andres</b>	Caribe Azul	
<b>San Andres</b>	Banda Dive Shop	<a href="http://www.bandadiveshop.com">www.bandadiveshop.com</a>
<b>San Andres</b>	Divers Team	<a href="http://www.diversteam.net">www.diversteam.net</a>
<b>San Andres</b>	Karibik Diver	<a href="http://www.paradisediveshop.com">www.paradisediveshop.com</a>
<b>San Andres</b>	Paradise Dive Shop	<a href="http://www.paradisediveshop.com">www.paradisediveshop.com</a>
<b>San Andres</b>	Open Water Dive Shop	-
<b>San Andres</b>	2 Oceanos	<a href="http://www.2oceanos.com">www.2oceanos.com</a>
<b>San Andres</b>	SEA GARDEN	-
<b>San Andres</b>	San Andres Divers	<a href="http://www.sanandresdivers.com">www.sanandresdivers.com</a>
<b>San Andres</b>	Sharky Dive Shop	<a href="http://www.sharkydiveshop.com">www.sharkydiveshop.com</a>
<b>San Andres</b>	SCUBADVENTURE	<a href="http://www.scubadventures.net">www.scubadventures.net</a>
<b>San Andres</b>	Sea Horse	<a href="http://www.seahorsesdiving.shop">www.seahorsesdiving.shop</a>
<b>Providencia</b>	SCUBA TOWN	-
<b>Providencia</b>	Sonny Dive Shop	<a href="http://www.sonnydive.com">www.sonnydive.com</a>
<b>Providencia</b>	Felipe Diving Center	<a href="http://www.felipediving.com">www.felipediving.com</a>
<b>Providencia</b>	Sirius Dive Center	<a href="http://www.siriusdivecenter.com">www.siriusdivecenter.com</a>
<b>Cartagena</b>	Buceo y Salvamento	<a href="http://www.armada.mil.co">www.armada.mil.co</a>
<b>Cartagena</b>	Nautilus Waters sportos	-
<b>Cartagena</b>	Buzos de Baru	<a href="http://www.buzosdebaru.com">www.buzosdebaru.com</a>
<b>Cartagena</b>	Cartagena Divers	<a href="http://www.dolphindiveschool.com">www.dolphindiveschool.com</a>
<b>Cartagena</b>	Diving Planet	<a href="http://www.divingplanet.org">www.divingplanet.org</a>
<b>Cartagena</b>	La Tortuga Dive school	<a href="http://www.tortugadive.com">www.tortugadive.com</a>



<b>Cali</b>	Barracudas del Valle	<a href="http://www.clubarracudas.com">www.clubarracudas.com</a>
<b>Cali</b>	Los Buzos & Cia LTDA	<a href="http://www.losbuzosdistribuidores.net">www.losbuzosdistribuidores.net</a>
<b>Cali</b>	Adventure on Vacation	
<b>Cali</b>	Aquabuzos	
<b>Cali</b>	Arrecifes del Pacífico	<a href="http://www.arrecifesdelpacifico.com">www.arrecifesdelpacifico.com</a>
<b>Cali</b>	Aventuras Submarinas	
<b>Cali</b>	Buceo Extremo	
<b>Cali</b>	Apnea 3000	<a href="http://www.apnea3000.com">www.apnea3000.com</a>
<b>Cali</b>	Pepe Divers	<a href="http://www.pepesdivers.com">www.pepesdivers.com</a>
<b>Cali</b>	Cangrejos	
<b>Cali</b>	Hipocampos	
<b>Cali</b>	Sea Wolf	
<b>Cali</b>	FEDECAS	<a href="http://www.fedecas.net">www.fedecas.net</a>
<b>Cali</b>	Scubaventura	<a href="http://www.scubaventura.com">www.scubaventura.com</a>
<b>Cali</b>	Casco Antiguo	<a href="http://www.cascoantiguocolombia.com">www.cascoantiguocolombia.com</a>
<b>Cali</b>	Aquacenter	-
<b>Isla Múcura</b>	Buzos y Buzos	<a href="http://www.buzosybuzos.com">www.buzosybuzos.com</a>
<b>Capurganá</b>	Dive and Green	<a href="http://www.diveandgreen.com">www.diveandgreen.com</a>
<b>Nuquí</b>	Hotel Turquí Paradise	<a href="http://www.hotelturqui.com">www.hotelturqui.com</a>
<b>Manizales</b>	Centro de buceo Manizales	

Tabla 23: Miembros Red de Buceo

### 6.3.5.3 Miembros afiliados a las Reservas Naturales de la Sociedad Civil

Departamento	Reserva natural	Contacto
AMAZONAS	<b>R.N. CERCA VIVA</b> , Kilometro 11 Leticia	Clara Peña, Luis Eduardo,
ANTIOQUIA	<b>RN FUENTEVIVA</b> , San Luis	Luis Santiago Correa y Ana Catalina
	<b>R.N LA NEVERA</b> , La Herrera, Jardín.	José Humberto Jaramillo Ángel
BOYACÁ	<b>R.N CASA DE TEJA</b> , Santa Bárbara, Tinjacá	Hugo Plazas Saboyá y Maria Clara Suárez
	<b>R.N EL ARMADILLO</b> , Bajo Peñas, Tinjacá	Ana Fernanda Mendoza Castellanos
	<b>R.N LAS CUADRITAS Y CASA DE TEJA</b> , Santa Bárbara, Tinjacá	Beatriz Eugenia Granados
	<b>R.N LAS LAJITAS</b> , Santa Bárbara, Tinjacá	Claudia Angel y Andrés Dávila
	<b>R.N PROYECTO ECOLOGICO SAN LORENZO</b> , Pesca	Proyecto Ecológico San Lorenzo- Noemí Lemus Martinez
	<b>R.N ROGITAMA BIODIVERSIDAD</b> , Arcabuco	Roberto Chavarro Chávarro
	<b>R.N SEMILLAS</b> , Tibasosa	Asociación para el Desarrollo Sostenible Semillas.
CALDAS	<b>RN Bellavista</b> , El Rosario Riosucio	Raquel Montoya Cifuentes.
	<b>RN RIO MANSO</b> , Norcasia	Francisco Jaramillo Vélez
	<b>RN TACORRUMBI</b> , Villa María	Jaime Eduardo Montes Castellano
	<b>R.N VERDES HORIZONTES 1</b> , El Porvenir, Belalcázar	Victoria Eugenia Plitt Gómez

	<b>R.N VERDES HORIZONTES 3</b> , Paraje Los Medios	Luis Gonzaga Cadavid Yepes
CASANARE	<b>RN AGUA VERDE</b> , Hato Corozal	Blanca Nancy Barragan Plata
	<b>R.N CANTA CLARO</b> , Hato Corozal	Julio Enrique Fernández Delgado
	<b>R.N LA ESPERANZA 1 y 2</b> , Caño Chiquito	Eduardo Martinez Sarmiento / Libia Parales
	<b>R.N. LA FLORIDA</b> , Hato Corozal	Gilma Madrid Berroterán
	<b>R.N LA PALMITA</b> , La Cañada, Trinidad	Carolina Mora Fernández
CAUCA	<b>R.N LA SHARIFE</b> , Timbio	Familia Burbano, Augusto Burbano,
CUNDINAMARCA	<b>R.N AGUA CALIENTE</b> , Aguas Calientes, Paratebueno	Claudia Blanco y Néstor Hernán Calderón Salcedo
	<b>R.N BOSQUE DE LA CANDELARIA</b> , Guasca	Consuelo Bonilla de Richter
	<b>R.N CHUGUACÁ</b> - San Francisco	Juan Ramón Giraldo
	<b>R.N EL PARAISO</b> , Suesca	Gloria Amparo Umaña
	<b>R.N EL SILENCIO</b> , Municipio de Subachoque	Enrique Durana
	<b>RN EL TIBAR</b> , San Francisco	Agropecuaria El Paramo S.A.S. Representante Legal Diego Rivera Concha
	<b>R.N LA DISCULPA</b> , San Juan, La Vega	Marcela Santamaria,
	<b>R.N LA NUBE</b> , La Laja, San Francisco	Andrés Montoya Durana
	<b>R.N La PRIMAVERA</b> , San Francisco y Supatá	Natalia y Jorge Palacios
	<b>RN MATOHES</b> , Municipio Choconta, Vereda Boqueron Bajo.	Heidi y Stefan Pohl Valero
	<b>R.N. MIRALEJOS</b> , Pueblo Viejo, Zipacón	Juan Manuel Ponce de León Uribe
	<b>R.N MONTIEL</b> , Guasca	Salazar y Cia. Representante Legal Jaime Alberto Salazar.
	<b>R.N NARANJA, CAFÉ Y PIMIENTA</b> , Macheta	Juan Pablo Ruiz – Paola Agostini
	<b>R.N PARQUE NATURAL CHICAQUE</b> , San Antonio del Tequendama	Montañas de Chicaque Ltda.
	<b>RN POTREROGRANDE</b> , Subachoque	Ian Alexander Charles Davidson Duffy
	<b>R.N RANA</b> , El Salitre, La Calera	Jaime Avdelasis Ramírez Perilla
	<b>R.N SAN JORGE DE INGLATERRA</b> , Bogotá	Fundación San Jorge
	<b>R.N SAN LUIS</b> , Hondura Tibagota, El Rosal	Susana Gamba
	<b>R.N SUMA-PAZ</b> , Cabrera	Asociación Reserva Natural Suma-Paz Catalina Restrepo
	<b>R.N TENASUCÁ DE PEDRO PALO</b> , Tena	Roberto Saenz Gómez
	<b>RN WALDRUHE I</b> San Francisco	Klaus Willy Mieth Alviar
	<b>RN WALDRUHE II</b> , San Francisco	Klaus Willy Mieth AlviAar
CHOCÓ	<b>R.N AGUAPANELA</b> , Aguapanela, San Francisco, Acandí	Ana María Restrepo
	<b>RN AL-FAYOUN</b> , Acandí	Piedad Cristina Tamayo
	<b>R.N CENTRO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN JUNÁ</b> , Juná, Bahía Solano	Fundación Natura Colombia
	<b>R.N EL AGUACATE</b> , Capurganá, Acandí	Gloria Isabel Upegui Jaramillo
	<b>R.N ESTACIÓN SEPTIEMBRE</b> , El Valle y Playa Larga Cuevita Bahía Solano	Fundación Natura Colombia Directora Elsa Matilde Escobar
	<b>R.N INTEGRAL SASARDÍ</b> , Acandí	Fundación Darién. Hugo Ortega – Andrea Lopera
	<b>RN LA INOCENCIA</b> , Acandí	Rodrigo Lalinde
	<b>R.N LA SEMILLA</b> , Marcelia, Gilgal, Unguía	Ana María Giraldo

	<b>R.N LA TRIBU</b> , Gilgal, Unguía	Rudecinda Márquez Coronado Juan Guillermo Restrepo A.
	<b>RN WAIRA</b> , Tisio, Gilgal, Unguía	Luz Marina González Gilgal
CÓRDOBA	<b>RN EL MORRO DE LA VEGA</b> , Moñitos, RioCedro	Erwin Goggel Imfeld
GUAJIRA	<b>R.N EL MATUY</b> , Palomino, Dibulla	Ernesto Uribe, María Luisa Convers, Maritza Convers
	<b>R.N CHUNDWA</b> , Palomino, Dibulla	Jesús Alberto Cortes Reyes (papá)
		Jesús Alberto Cortes Leal (hijo)
MAGDALENA	<b>R.N CUENCA DE QUEBRADA VALENCIA</b> , Bonda, Santa Martha	Juan Luis Vieira Y Claudia Gaitán
META	<b>R.N EL PARAÍSO</b> , Las Camelias, Restrepo	Ernesto Uribe, María Luisa Convers
	<b>RM EL TORUNO</b> . Puerto Gaitan.	Inversiones Morichal.
	<b>R.N KALIAWIRINAE</b> , Guacavía, Cumaral	Alvaro Ocampo Durán, Lourdes Peñuela
	<b>R.N LA RESEDA</b> , La Emma, Puerto López	María Martha Morales Franco
	<b>R.M LAS UNAMAS</b> , San Martín	Eduardo Enciso – Leticia Enciso-Alberto Enciso
	<b>R.N MATA REDONDA</b> , San Martín	Familia Tamayo - Gladys Tamayo.
	<b>R.N NAKUA</b> , Villavicencio	Luis Ignacio Betancourt Silguero
	<b>R.N RANCHO CAMANÁ</b> , Caney Alto, Restrepo	Carlos Julio Otero Plata y Martha Lucia Lopez Cortes
	<b>R.N REY ZAMURO</b> , San Martín	Familia Tamayo - Gladys Tamayo.
NARIÑO	<b>R.N KAWARINA</b> , Caño Alto, Chachagüí	Nancy Santacruz Realpe. Mauricio Zambrano
	<b>R.N LOS GUAYACANES</b> , Llano Verde	Miguel Viles Astorquiza
PUTUMAYO	<b>R.N LA REJOYA</b> , Colón	Familia Barrera Guerrero- Carmen Elisa Guerrero
QUINDÍO	<b>R.N AGUAS CLARAS</b> , Salento	Familia Botero Uribe, Beatriz Botero Uribe
	<b>R.N AGUA CLARA - VALLE LINDO</b> , Pedregales, Génova	Fundación Ecológica Reserva Las Mellizas
	<b>R.N EL MOLINO Y GUADALAJARA</b> , Salento	Representante Gloria Cano de Medina
	<b>R.N EL OASIS</b> , Municipio de Cordoba	Dignori Soto Londoño
	<b>R.N. El Obsequio</b> , Pueblo Rico, Quimbaya	Leonela Serna Beltrán
	<b>R.N KASAGUADUA</b> , Palestina, Salento	Nicholas Panayiotou y/o Carlos Diazgranados
	<b>R.N. LA GUAJIRA, El Jazmin, Quimbaya</b>	Virgilio Antonio Serna Beltrán / Amanda Serna
	<b>R.N LA MARÍA</b> , El Caimo, Armenia	Jaime Hernán Botero Ocampo
	<b>R.N LA SAMARITANA</b> , Armenia	Jorge Eliécer Roza Gualteros
	<b>RN SAMARIA II</b> , Montenegro	Nestor Arcila Trujillo
	<b>R.N SERBIA</b> , Río Rojo, Génova	Delfín López Castro U
	<b>R.N VERDES HORIZONTES 2</b> , Río Verde Bajo, Córdoba	Victoria Eugenia Plitt Gómez
RISARALDA	<b>R.N. HUMBERTO VELEZ VELEZ</b> , La Cancha, Balboa	Lina Maria Velez Trujillo:
	<b>R.N JARDIN DE LUNA</b> , Tres Esquinas, Arabia, Pereira	Bertha C. Valois / Carlos A. Acosta
	<b>R.N SANTA MARIA DE LA LOMA</b> , Las Mangas, Sta Rosa de Cabal	Amanda Sánchez B y Jorge Ivan Orozco
SANTANDER	<b>R.N CACHALÚ</b> , Encino, Virolin, Charalá	Fundación Natura Colombia Directora Elsa Matilde Escobar
	<b>R.N EL ABARCO</b> , Nutrias 2, Lisamas, San Vicente de Chucurí	Jaime Bayona, Gladys Bayona

	<b>R.N EL PARAMO DE LA FLORESTA</b> , Zapatoca	Milton José Rueda Serrano y Lucía Ardila
	<b>R.N GUATOC</b> , Barichara	Liliana Carbone Rodriguez
	<b>R.N NUESTRO SUEÑO</b> , La Herrerita, Charalá	César Augusto Marulanda Hernández y Gloria Marcela Cuesta Puerto.
SUCRE	<b>R.N SANGUARÉ</b> , Berrugas, Rincón del Mar, San Onofre	El Golfo Buceo y Verano SAS Nit No
TOLIMA	<b>R.N ALTA CERA</b> , Cajamarca	Beatriz, Lyda y Norma Botero Uribe
	<b>R.N BELLA VISTA</b> , Tesorito, Tesorito, Ibagué	Jesús Alberto Cortes Reyes Hijo: Jesús Alberto Cortés Leal
	<b>R.N BRUSELAS</b> , San Bernardo, Ibagué	Alfonso Durán Garzón
	<b>R.N ORQUÍDEAS DEL TOLIMA</b> , El Cural, Ibagué	Germán Molina Triana
	<b>R.N SEMILLAS DE AGUA</b> , Anaime	Corporación Semillas de Agua Director David Díaz R.
VALLE DEL CAUCA	<b>R.N CASA DE LA VIDA</b> , Chicoral, La Cumbre	Luz Mónica Guerrero - Lucienne Vaca Molina
	<b>R.N CERRO EL INGLÉS</b> , Boquerón, El Cairo	Corporación Serraniagua. César Antonio Franco-
	<b>R.N EL REFUGIO TORREMOLINOS</b> , Dagua	Propietaria: Maria Teresa Sáenz de Calderón.
	<b>R.N REFUGIO CORAZONES VERDES</b> , Yumbillo, Yumbo	Germán Garcia Campo / Perla Barba Ramírez
VICHADA	<b>R.N BOJONAWI</b> , Caños Negros, Puerto Carreño	Fundación Omacha. Fernando Trujillo Gonzalez Representante Legal
	<b>R.N IROSEBIA</b> , La Primavera	Adriana y Martha Ines Gonfrier Sarmiento
	<b>R.N LA PEDREGOZA</b> , Puerto Carreño	Dexter B. Dombro
	<b>R.N WAKUINALI</b> , La Esmeralda	Sociedad Inversiones Umaña Victoria y Cia en C
CHOCÓ	<b>ASCIACION RED REGIONAL DE RESERV AS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL DARIEN CARIBE COLOMBIANO</b> Unguia y Acandí	Ana María Giraldo
META	<b>FUNDACION HORIZONTE VERDE-Villavicencio</b>	Lourdes Peñuela Recio Fundación Horizonte Verde
QUINDÍO	<b>FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA VIDA SILVESTRE</b> , Salento	Carlos Arturo Mendoza Representante Legal
NARIÑO	<b>ASOCIACION TIERRANDINA</b> . Chapawal, Yacuanquer	Vereda Chapawal

Tabla 24: Miembros Reserva de la Sociedad Civil

## 6.4 Infraestructura y Sostenibilidad.

### 6.4.1 Infraestructura

Para hacer un diagnóstico del estado de la infraestructura turística actual del país, se deben tener en cuenta varios aspectos de la historia reciente, que de una u otra forma afectaron en su conjunto este importante tema.

El primero se refiere a las condiciones de seguridad del país, que hicieron que el desarrollo de muchos proyectos prioritarios se aplazara casi que indefinidamente, luego tenemos los problemas de corrupción, la debilidad institucional y los intereses particulares que llevaron finalmente a desactivar los ferrocarriles, suspender la navegación por el Río Magdalena y quedar dependiendo exclusivamente de los transportadores aéreos y terrestres.

Un segundo factor alude a las difíciles condiciones geográficas de Colombia, un país que está dividido por tres cordilleras de gran envergadura, unas llanuras inundables en el oriente, que son intransitables en época de invierno y la Amazonía que genera barreras naturales creando dificultades técnicas y presupuestales severas, para lograr el desarrollo sostenible de la infraestructura que necesita un destino.

Finalmente la composición mediterránea de los centros económicos y de poder, con un modelo de desarrollo proteccionista y centrado en el consumo interno, hizo que el desarrollo de la infraestructura necesaria para integrarse de manera más competitiva con los mercados internacionales no fuera una prioridad ni para los gobiernos, ni para los empresarios. Sin embargo este hecho ha venido revirtiéndose desde la apertura de mercados de los años 90's.

### Transporte Aéreo

Históricamente el transporte aéreo ha sido parte integral del desarrollo del país, desde los primeros aviones e hidroaviones de Scadta ( primera empresa de América y segunda del mundo) en el Magdalena, pasando por los Beaver y los DC3 que abrieron los caminos del llano, hasta llegar al final del siglo XX, en donde sirvieron de puente aéreo entre las zonas más apartadas del país permitiendo el sostenimiento de la economía y la movilidad ante las dificultades de seguridad de las carreteras y caminos.

Este hecho hace que Colombia, según el Word Fact book<sup>51</sup> de la CIA ( Agencia Cenral de Inteligencia ) 2011, sea uno de los países con mayor número de aeropuertos en la región y ocupe el sexto lugar en el mundo con 1191 aeropuertos.

El análisis de la situación actual del transporte aéreo en Colombia se debe ver en dos perspectivas: El movimiento de pasajeros y el número de operaciones aéreas que combinándolos nos pueden dar una idea más clara sobre la realidad de este sector en el país.

### Transporte Férreo

Colombia tuvo un desarrollo fuerte de los ferrocarriles especialmente en la mitad del siglo XX cuando se construyó la última gran línea del país con el Ferrocarril del Atlántico en 1961. Sin embargo, la historia se remonta al siglo XIX en Panamá, donde se construyó el primer ferrocarril del país, luego se iniciaron algunos servicios privados en concesión<sup>52</sup> hacia el atlántico y el pacífico que llegaron a tener más de 220 km en 1914 y 3262 Km en 1934 convirtiéndose en el medio de exportación y comunicación de Colombia. El camino lo continuó la creación del FNC Ferrocarriles Nacionales de Colombia en 1954, que fue liquidada en 1988.

Muchos de los pueblos de Colombia se construyeron a la "vera" del ferrocarril, pero se fue extinguiendo ante los intereses particulares del desarrollo del transporte por carretera. Sin embargo, a finales del siglo XX, en 1988, se crearon y se otorgaron las concesiones a 30 años de la red del Pacífico a la Sociedad

<sup>51</sup> Central Intelligence Agency, CIA. <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/rankorder/2053rank.html>

<sup>52</sup> Tren de Occidente S.A. <http://www.trendeoccidente.com/historia.php>

Concesionaria de la Red Pacífico, Tren De Occidente S.A, mientras la red del Atlántico se otorgó en 1999 a FENOCO; que actualmente funcionan para servicios de carga.

### **Transporte Marítimo y Fluvial**

Colombia fue conquistada por los mares y se penetró al interior del país por los ríos, principalmente por el “Río Grande de la Magdalena” que ya era usado por los indígenas para transporte y comercio. Sin embargo solamente hasta 1847, durante el gobierno del General Mosquera que se reglamentó su uso. La navegación se siguió desarrollando en forma permanente hasta el punto que los viajeros de la capital tomaban la ruta del Magdalena para llegar a Europa, transitando en tren hasta Honda y de allí en vapores comerciales hasta el mar Caribe en donde se hacía transbordo a los transatlánticos de Barranquilla.

La pérdida de navegabilidad por la sedimentación y luego las dificultades de seguridad hicieron que se perdiera la navegación permanente por el Magdalena, solamente recuperada parcialmente en la última década para transporte de hidrocarburos, carbón y mercancías principalmente.

En las otras cuencas hidrográficas del Orinoco, Putumayo y Amazonas, el transporte fluvial es la única forma de transporte interno y por lo tanto ha permanecido activo permanentemente.

Actualmente se tienen, según el ministerio de Transporte, las siguientes cuencas activas:

Cuenca fluvial	Navegación mayor		Navegación menor (Km.)
	Permanente	Transitoria	
Magdalena	1.188	277	2.770
Atrato	1.075	242	3.077
Orinoco	2.555	1.560	6.736
Amazonas	2245	2.131	5.642
<b>Total</b>	<b>7.063</b>	<b>4.210</b>	<b>18.225</b>

Tabla 25: Cuencas Fluviales Activas<sup>53</sup>

### **Telecomunicaciones**

Colombia desde el siglo XIX emprendió el desarrollo de las comunicaciones acorde con los adelantos tecnológicos de cada época<sup>54</sup>. La primera línea de telégrafo se instaló entre Barranquilla y Sabanilla en 1872. El primero de enero de 1885 entró en funcionamiento el servicio telefónico en Bogotá y Barranquilla.

Para 1910 Colombia contaba con 1400 teléfonos en Bogotá, Barraquilla, Cartagena, Santa Marta y Medellín. Cinco años después Cali estaba usando el servicio.

En Abril de 1923 se inauguró la primera estación internacional de radiocomunicaciones y el servicio inalámbrico entre Medellín y Barranquilla. Ese mismo año se creó el Ministerio de Correos que se encargó de las comunicaciones.

En 1929 se crean en Bogotá la HJN y en Barranquilla la HKD, siendo estas las primeras radiodifusoras del país.

En 1940 se nacionalizan las telecomunicaciones de la nación y en 1953 durante el gobierno del General Rojas Pinilla se hace la primera transmisión de televisión y en 1963 se crea en Instituto nacional de radio y televisión- INRAVISION.

<sup>53</sup> Manual de Ríos Navegables. Mintransporte.:

<http://www.eltransporte.com/colombia/modules.php?name=Sections&op=viewarticle&artid=571>

<sup>54</sup> Desarrollo de las telecomunicaciones en Colombia: <http://www.timetoast.com/timelines/historia-de-las-telecomunicaciones-en-colombia--3>

En 1970 se inaugura la estación de Chocontá que con sus antenas fue símbolo de las comunicaciones del país y encadenó la televisión a las redes internacionales. Tres años después llegaría la televisión a color.

En 1983 TELECOM instala la segunda central digital del mundo para telefonía internacional. Cinco años después la Universidad de los Andes interconecta sus edificios de ingeniería con protocolos TCP/IP, siendo la primera "Intranet" del país y Bogotá estrena la fibra óptica en telefonía.

El primero de enero de 1994 entra en funcionamiento la red celular en Colombia siendo uno de los últimos países de Latinoamérica. Para el año 2000 luego de la llegada de los canales privados y prácticamente desaparecen las programadoras. En el 2002 solamente el 2.6% de la población tiene acceso a Internet.

Actualmente Colombia tiene servicio de telefonía fija y celular, conexión a Internet alámbrica e inalámbrica, Televisión digital, servicio de radio en FM y AM con una red de cobertura muy grande. Adicionalmente cambio el nombre y el alcance del ministerio que ahora es de las TIC's, y está desarrollando un agresivo plan de cobertura de banda ancha hacia todos los municipios del país.

### **6.4.1.1 Perspectiva Macro**

Luego de la visión general se hará una descripción más amplia de algunos sectores que son fundamentales para el entendimiento de la situación actual del país en el tema de infraestructura.

#### **6.4.1.1.1 Transporte Aéreo**

El análisis de la situación del transporte aéreo en Colombia se debe ver en dos perspectivas: El movimiento de pasajeros y el número de operaciones aéreas, que combinándolos nos pueden dar una idea más clara sobre la realidad de este sector en el país.



**MOVIMIENTO DE PASAJEROS POR AEROPUERTO - 25 PRINCIPALES**

AEROPUERTO	2010					2011					VALORACIÓN	PARTICIPACIÓN
	Internacional		Nacional		TOTAL	Internacional		Nacional		TOTAL		
	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas		Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas			
<b>Bogota - El Dorado</b>	2504297	2479307	6949532	7001067	18934203	2927021	2902254	7207942	7221671	20258888	7,0%	49,1%
<b>Rionegro - Antioquia</b>	360704	362667	1996822	1411827	9541000	974060	968388	1476076	1499507	9712121	4,8%	9,0%
<b>Cali</b>	254552	25737	1400048	1403337	3311674	253520	252114	1369260	1362941	3237835	-2,2%	7,8%
<b>Cartagena</b>	141719	147735	917888	911517	2118679	118431	122842	949395	950239	2140907	1,0%	5,2%
<b>Barranquilla</b>	106580	103432	756768	753996	1719116	86234	85498	796266	730259	1637256	-4,8%	4,0%
<b>Bucaramanga</b>	10270	10563	627909	630757	1279499	10912	11191	623249	621229	1266581	-1,0%	3,1%
<b>San Andrés - Isla</b>	31908	30928	467989	454816	995661	30452	26588	510899	510915	1078852	8,4%	2,6%
<b>Medellín</b>	183	121	504428	495511	1000263	183	43	409595	470209	900030	0,0%	2,3%
<b>Pereira</b>	23885	23177	410197	400619	887818	19726	10007	412163	419352	864247	0,7%	2,1%
<b>Santa Marta</b>	0	0	423181	420738	843919	0	0	434746	431514	866260	2,6%	2,1%
<b>Cúcuta</b>	3	0	399462	391106	790571	439	567	394007	391256	789868	-0,1%	1,9%
<b>Montería</b>	0	0	286629	281577	568206	22	44	285922	282043	568031	0,0%	1,4%
<b>Neiva</b>	0	21	154977	150382	305380	0	0	145656	142401	288057	-5,7%	0,7%
<b>Armenia</b>	12825	14012	127007	117663	271537	14762	14188	141705	136212	305857	13,0%	0,7%
<b>El Yopal</b>	0	6	125026	122703	247736	2	4	168015	162478	930499	39,4%	0,8%
<b>Quibdó</b>	79	0	135797	137643	273479	35	0	144134	139588	283575	3,8%	0,7%
<b>Valledupar</b>	0	0	122803	122496	245299	3	3	143549	141773	285328	16,3%	0,7%
<b>Pasto</b>	0	0	108012	105898	213910	0	0	118750	116463	235213	10,0%	0,0%
<b>Manizales</b>	0	0	113900	119884	227784	0	0	100180	111198	220378	-9,3%	0,5%
<b>Barrancabermeja</b>	0	0	75775	76328	152103	6	0	101515	100542	202063	32,8%	0,5%
<b>Carepa</b>	0	0	88701	86934	175635	0	0	88978	88451	177429	1,0%	0,4%
<b>Ibague</b>	4	2	81157	78002	159955	0	0	82764	80173	182987	2,2%	0,4%
<b>Leticia</b>	1	1	77716	78979	156697	6	3	76974	76794	153777	-1,9%	0,4%
<b>Villavicencio</b>	38	33	58748	55388	114207	19	20	57135	52361	109535	-4,1%	0,3%
<b>Arauca - Municipio</b>	0	0	47586	48747	96283	0	0	52686	52101	104737	8,8%	0,9%
<b>Otros</b>	2007	2202	538099	533177	1075485	3222	3129	523234	524187	1053772	-2,0%	2,6%

Tabla 26: Movimiento de Pasajeros por Aeropuerto – 25 principales<sup>55</sup>

<sup>55</sup> Aeronautica Civil – Reporte de empresas

El movimiento de pasajeros por aeropuerto en las 25 principales ciudades de Colombia, llega a cerca de 41 millones y nos muestra una concentración muy alta en Bogotá con más del 49% de los pasajeros, seguido por Ríonegro, Cali, Cartagena, Barranquilla, Bucaramanga y San Andrés.

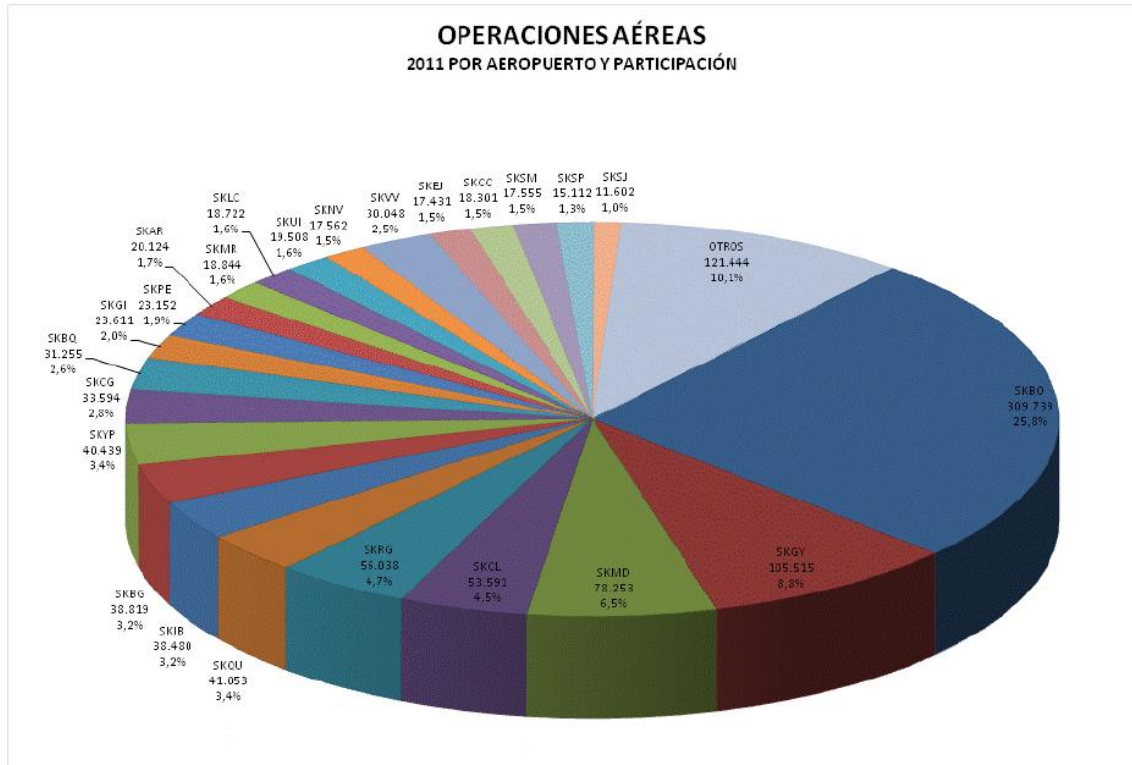


Gráfico 3: Operaciones Aéreas por aeropuerto y participación (BO: Bogotá, GY: Guaymaral, MD: Medellín, CL: Cali y RG: Ríonegro) <sup>56</sup>

Sin embargo las estadísticas de operaciones aéreas, incluyendo aviación general, militar y comercial muestran una concentración de solo el 34% en Bogotá (incluido Guaymaral), seguido por Medellín (incluido Ríonegro) con un 11% y Cali con un 4,5%.

Todo esto nos muestra la importancia de entender a Bogotá como el eje receptor de viajeros aéreos y turistas del país, ya que mueve cerca del 76% de los pasajeros internacionales.

Aunque solamente 12 aeropuertos adicionales a Bogotá tienen una operación internacional real, estos nos dan un potencial de crecimiento muy alto, con una capacidad instalada de pistas que podrían recibir un número superior de turistas internacionales al año, con la infraestructura actual.

Todo esto acompañado al proceso de mejoramiento de los aeropuertos en que está empeñado el Gobierno Nacional.

Por ubicación, además de Bogotá, la costa Caribe tiene tres aeropuertos principales, Cartagena, Barranquilla y Santa Marta, el Eje Cafetero tiene también tres aeropuertos más pequeños, Pereira, Manizales y Armenia y los Llanos Orientales por su topografía y las necesidades de transporte petrolero tiene grandes pistas en Villavicencio, Yopal y Arauca, así como el nuevo aeropuerto de Florencia en el Caquetá.

Para el Desarrollo del turismo se puede decir que en general el país está bien conectado por vía aérea, esto debido a la dificultad de su topografía, el tamaño del país y las dificultades de seguridad de las postrimerías del siglo XX.

Adicionalmente, el número de aerolíneas que prestan frecuencias hacia Colombia ha aumentado significativamente en los últimos 10 años de manera constante, aerolíneas como Luftansa regresaron al país mejorando la conectividad, las frecuencias y la capacidad de los equipos.

<sup>56</sup> Aeronautica Civil 2011

A nivel nacional operan las siguientes aerolíneas:

Nombre	Ubicación	Cubrimiento
Aerolínea de Antioquia	Aeropuerto Olaya Herrera	Regional Antioquia
Aeromel	Aeropuerto Alberto Lleras Camargo	Regional - Mixto
Aerosucre	Aeropuerto Internacional El Dorado	Nacional, Carga
Aexpa	Aeropuerto Internacional Matecaña	Regional Sur Occidente
Avianca	Aeropuerto Internacional El Dorado	Nacional-Internacional
Copa Airlines Colombia	Aeropuerto Internacional El Dorado	Nacional - Internacional
Cosmos S.A	Aeropuerto Internacional El Dorado	
EasyFly	Aeropuerto Internacional El Dorado	Nacional
LAN Colombia	Aeropuerto Internacional El Dorado	Nacional-Internacional
LANCO	Aeropuerto Internacional El Dorado	
Líneas Aéreas Suramericanas	Aeropuerto Internacional El Dorado	Nacional – Carga - Mixto
Sadelca	Aeropuerto Vanguardia	Regional - Mixto
Satena	Aeropuerto Internacional El Dorado	Nacional
Searca	Aeropuerto Internacional El Dorado	Nacional - Mixto
Transporte Aéreo de Colombia	Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón	Regional - Mixto
Tampa Cargo	Aeropuerto Internacional José María Córdova	Nacional Internacional
Viva Colombia	Aeropuerto Internacional José María Córdova	Nacional

Fuente: Aeronáutica civil, información comercial Aviatur.

Como ejemplo se muestra las rutas que tiene Avianca desde Bogotá, tanto a nivel nacional como internacional.

Desde Bogotá Avianca vuela a 47 destinos 25 internacionales y 22 Nacionales que se listan a continuación:

Armenia	Bucaramanga	Florencia	Medellín	Pereira	Santa Marta
Aruba	Cali	Guayaquil	Montería	Popayán	Valledupar
Barrancabermeja	Cartagena	Ibagué	Neiva	Riohacha	Yopal
Barranquilla	Cúcuta	Manizales	Pasto	San Andrés	

Fuente : Avianca.com



Otra aerolínea que cubre diferentes territorios del país es Easyfly; sus rutas son las siguientes:



Fuente. Easyfly.com.co

**La nueva aerolínea VIVA Colombia tiene las siguientes rutas:**

- Medellín-Cartagena-Medellín
- Medellín-Bogotá-Medellín
- Medellín-Cali-Medellín
- Medellín-Barranquilla-Medellín
- Medellín-SantaMarta-Medellín
- Medellín-Bucaramanga-Medellín
- Medellín-SanAndrés-Medellín
- Medellín-Montería-Medellín
- Bogotá-Cartagena-Bogotá
- Bogotá-Cali-Bogotá
- Cali-Cartagena-Cali
- Cali-SantaMarta-Cali
- Cartagena-Pereira-Cartagena
- Santa Marta-Pereira-Santa Marta

Pese a existir suficientes aeropuertos y aerolíneas, en algunas regiones especialmente en sitios donde están los atractivos naturales de Colombia, la conectividad es limitada por el número de vuelos y por el tipo de aeronaves que realizan la operación. Por ende los costos de estas rutas son altos y dificulta la accesibilidad para los turistas.

Como ejemplo se presentan tarifas de viaje a algunas de las capitales de los otros Territorios Nacionales. Esto mismo sucede para llegar a sitios como Caño Cristales, Gorgona, Urabá o Chocó, en donde vemos que el costo del transporte aéreo se convierte en un factor de debilitamiento en la competitividad en comparación a los costos de otros atractivos naturales de la región que tienen mejor conectividad.

#### 6.4.1.1.2 Vías y transporte terrestre en Colombia

El transporte terrestre en Colombia se convirtió en la principal forma de viaje tanto de carga como de pasajeros desde el colapso de los trenes en los años 80's. Sin embargo, el desarrollo de la infraestructura de carreteras no ha sido el más apropiado. Según el gobierno nacional actualmente hay cerca de 1250 Km de doble calzada en el país.

Adicionalmente se adelantó un diagnóstico de la situación vial del país en Junio de 2011 que incluyó visitas a los 32 departamentos, 1098 municipios, 6300 vías y 62450 kilómetros para producir un informe del estado del arte para el programa "Caminos para la Prosperidad", que refleja el siguiente cuadro:

Las 6.300 vías visitadas por departamento se presentan en el siguiente cuadro:

Departamento	Número de Vías
Amazonas	4
Chocó	81
Putumayo	40
Antioquia	1.224
Córdoba	562
Quindío	46
Arauca	26
Cundinamarca	431
Risaralda	39
Atlántico	200
Guainía	4
San Andrés y Providencia	3
Bolívar	389
Guajira	129
Santander	665
Boyacá	450
Guaviare	11
Sucre	183
Caldas	104
Huila	142
Tolima	164
Caquetá	65
Magdalena	143
Valle	242
Casanare	67



<b>Meta</b>	<b>129</b>
<b>Vaupés</b>	<b>6</b>
<b>Cauca</b>	<b>249</b>
<b>Nariño</b>	<b>285</b>
<b>Vichada</b>	<b>13</b>
<b>Cesar</b>	<b>68</b>
<b>Norte de Santander</b>	<b>136</b>

Tabla 27: Número de vías visitadas por departamento

Según el INVIAS, el estado de las carreteras a la fecha es el siguiente

TOTAL RED NACIONAL	RED PAVIMENTADA					
	MB	B	R	M	MM	TOTAL
Longitud (Km)	1232,15	2725,05	2.416,56	1.832,70	106,57	8.313,03
Porcentaje	14,82%	32,78%	29,07%	22,05%	1,28%	75,29%

TOTAL RED NACIONAL	RED AFIRMADA					
	MB	B	R	M	MM	TOTAL
Longitud (Km)	9,54	155,17	874,11	1.314,78	374,24	2.727,84
Porcentaje	0,11%	5,69%	32,04%	48,20%	13,72%	24,71%

Tabla 28: Total de Red Nacional Pavimentada y Afirmada<sup>57</sup>

Estos cuadros nos muestran claramente la difícil situación de las vías a nivel nacional, en donde más del 52% de las vías pavimentadas están en un grado inferior a regular y un 93% de la red afirmada (En tierra sin pavimentar).

La subdirección técnica del INVIAS presenta un informe consolidado por regional que coincide con los departamentos del país, descontando los departamentos de la Orinoquía y Amazonía que no tienen carreteras nacionales, tales como Vaupés, Guainía, Amazonas, Vichada, Guaviare y el Archipiélago de San Andrés y Providencia.

<sup>57</sup> Instituto Nacional de Vías–INVIAS.

[http://www.invias.gov.co/invias/hermesoft/portallG/home\\_1/recursos/01\\_general/contenidos/15032008/estado-red\\_vial.jsp](http://www.invias.gov.co/invias/hermesoft/portallG/home_1/recursos/01_general/contenidos/15032008/estado-red_vial.jsp)





INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
SUBDIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO

ene-12

No.	TERRITORIAL	PAVIMENTADO (Kms)				SIN PAVIMENTAR (Kms)				RED TOTAL CALIFICADA				
		MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY MALO	PAV	SIN PAV.	Kms.
1	ANTIOQUIA	102,87	210,83	297,52	319,25	2,00	0,00	0,00	0,00	12,01	0,00	932,46	12,01	944,47
2	ATLÁNTICO	30,45	39,01	29,51	37,92	16,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	153,80	0,00	153,80
3	BOLÍVAR	21,72	46,24	10,07	9,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	87,55	0,00	87,55
4	BOYACÁ	47,61	119,29	160,20	157,84	6,27	0,00	2,41	121,97	88,19	22,40	491,21	234,96	726,17
5	CALDAS	75,16	66,39	55,60	34,11	7,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	238,31	0,00	238,31
6	CAQUETÁ	18,75	28,83	143,55	138,86	0,00	0,00	7,09	19,06	54,31	7,69	329,99	88,15	418,15
7	CASANARE	121,31	317,41	222,73	58,44	0,00	0,00	55,24	59,86	29,48	0,00	719,88	144,58	864,47
8	CAUCA	79,94	146,90	210,61	101,90	0,00	1,00	7,81	202,15	409,99	47,97	539,35	668,92	1.208,27
9	CESAR	181,16	79,27	44,16	14,10	0,00	0,00	0,00	41,20	3,00	0,00	318,68	44,20	362,88
10	CHOCÓ	13,97	81,74	19,15	0,00	0,00	0,00	6,89	89,45	42,51	22,47	114,86	161,32	276,18
11	CÓRDOBA	54,88	104,91	58,99	67,16	7,68	0,00	0,00	24,34	30,82	0,00	293,62	55,16	348,78
12	CUNDINAMARCA	0,52	27,54	109,44	71,71	3,19	0,00	0,00	8,42	17,53	3,27	212,40	29,22	241,62
13	GUAJIRÁ	7,44	51,65	54,64	18,75	0,00	0,00	0,30	0,00	7,70	2,70	132,48	10,70	143,17
14	HUILA	13,67	190,66	179,94	121,13	0,00	0,00	19,87	102,95	117,13	1,68	505,41	235,63	741,04
15	MAGDALENA	0,00	12,83	10,31	5,35	8,97	0,00	0,00	0,00	85,88	0,00	37,46	85,86	123,32
16	META	88,80	262,01	77,34	71,50	29,68	0,00	35,87	58,33	66,70	38,80	529,32	199,69	729,01
17	NARIÑO	11,62	195,00	149,98	218,51	4,00	4,00	3,89	5,93	41,92	19,75	579,10	75,49	654,58
18	N. DE SANTANDER	54,46	116,51	55,15	129,63	8,94	0,00	0,00	25,81	107,48	4,02	364,68	137,30	501,98
19	PUTUMAYO	36,44	61,34	55,32	13,43	0,00	0,00	9,06	38,32	151,61	10,85	166,53	209,83	376,36
20	QUINDÍO	21,74	57,34	8,97	1,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	89,11	0,00	89,11
21	RISARALDA	83,58	44,83	8,64	16,49	0,00	4,54	1,96	41,37	18,98	0,00	153,55	66,85	220,39
22	SANTANDER	45,93	170,97	196,12	73,76	4,16	0,00	4,78	25,48	30,59	189,64	490,94	250,49	741,43
23	SUCRE	38,01	28,42	16,66	35,67	0,99	0,00	0,00	9,49	0,00	0,00	119,76	9,49	129,25
24	TOLIMA	30,70	106,01	100,90	64,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	302,07	0,00	302,07
25	VALLE	44,39	121,23	79,87	12,94	2,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	261,13	0,00	261,13
26	OCANA	7,05	37,91	61,20	39,19	4,03	0,00	0,00	0,00	5,00	3,00	149,39	8,00	157,39
27	PLANTA CENTRAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL RED VIAL</b>	<b>1232,15</b>	<b>2.725,05</b>	<b>2.416,56</b>	<b>1.832,70</b>	<b>106,57</b>	<b>9,54</b>	<b>155,17</b>	<b>874,11</b>	<b>1.314,78</b>	<b>374,24</b>	<b>8.313,03</b>	<b>2.727,84</b>	<b>11.040,86</b>

Pavimentado					No Pavimentado				Total		
14,82%	32,78%	29,07%	22,05%	1,29%	0,11%	5,69%	32,04%	48,20%	13,72%	75,29%	24,71%

Red Pavimentada más Red No Pavimentada			
11,25%	26,09%	29,80%	4,35%

Tabla 29: Red Total Calificada por Departamento<sup>58</sup>

Claramente podemos ver como en vías pavimentadas, zonas como el Triángulo del Café tiene las carreteras en mejor estado del país, al igual que Bolívar. Sin embargo, otros departamentos como Meta, Nariño, Norte de Santander, Huila y Antioquia se encuentran en condiciones de deterioro.

También podemos concluir que departamentos como el Cauca, Huila, Putumayo, Boyacá, Córdoba y Santander tienen un déficit muy grande en pavimentación, mientras que en Antioquia, Atlántico, Caldas, Quindío y Valle, las carreteras de tierra están prácticamente extintas.

De otra parte están las empresas transportadoras que según la ANDI (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia) son “519 empresas que conforman el sector (de las cuales el 57% son sociedades comerciales y el 43% pertenecen al sector cooperativo) acceden al mercado a través de un permiso de operación que concede el Ministerio de Transporte para prestar el servicio en una ruta determinada, por término indefinido y bajo un régimen de libertad tarifaria con precios mínimos establecidos periódicamente por el Ministerio de Transporte”.

Existen terminales de pasajeros en las principales ciudades del país, en donde se destacan el de Bogotá, Medellín, Cali y Bucaramanga que tiene un nivel de servicio adecuado. Según el Ministerio de Transporte existen 35 terminales de transporte en funcionamiento de las cuales 20 el Ministerio es socio de las mismas, 5 están en construcción y 21 que ya tienen un proyecto planteado.

Según este informe el parque automotor alcanza los “38.882 vehículos, de los cuales el 48% corresponde a autobuses con capacidad para 32 o más pasajeros” y afirma que en el 2011 se movilizaron por vía terrestre más de 126 Millones de pasajeros.

<http://www.andi.com.co/pages/comun/infogeneral.aspx?Id=66&Tipo=2>

Desde otro punto de vista el sector del transporte tiene numerosos gremios especializados y una presencia muy fuerte en la vida política regional y nacional. A continuación se enumeran los principales gremios del sector:

<sup>58</sup> Instituto Nacional de Vías–INVIAS.

[http://www.invias.gov.co/invias/hermesoft/portallG/home\\_1/recursos/01\\_general/documentos/16042012/criterio\\_tecnico3\\_red2012.pdf](http://www.invias.gov.co/invias/hermesoft/portallG/home_1/recursos/01_general/documentos/16042012/criterio_tecnico3_red2012.pdf)

Gremios del transporte						
	Nombre comercial	Contacto	Departamento	Ciudad	Dirección	Teléfono
ASOTRANS	Asociación Nacional de Transportadores	Marino Quintero Tovar	Cundinamarca	Bogotá	Calle 24 No. 32-27/33	244 84 90 / 344 00 34 / 570 21 20
ADITT	Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Terrestre Intermunicipal	Rafael Sarmiento Apolinar	Cundinamarca	Bogotá	Cra 7 No. 13 - 84, Oficina 505	341 5012 / 281 38 96
ACOLMI	Asociación Colombiana de Minibuses	Héctor Verástegui	Cundinamarca	Bogotá	Calle 18 No. 14 - 80, Ofic 401	284 24 21 / 281 46 39
ARAUCA S.A	Empresa Arauca S.A.	Didio Emiro Peña	Caldas	Manizales	Calle 21 No. 19 - 27	096 - 884 87 98 / 884 70 81 / 884 84 29
UTRANS	Unión de Transportadores	Luz Ines Ochoa	Antioquia	Medellín	Terminal de Transportes, Oficina 111	094 - 230 01 25 / 441 10 00
UNIT	Unión Nacional de Industriales del Transporte	Gonzalo Corredor S.	Cundinamarca	Bogotá	Calle 49 No. 13 - 33, Oficina 903,	287 15 95 / 245 71 08 / 245 3446
Especiales						
FENALTR E	Federación Nacional de Transportadores de Servicios Especiales y Turismo	Rafael Sierra Sanchez	Cundinamarca	Bogotá	Calle 62 No. 16 - 10	249 92 88 / 212 32 55 / 548 21 71 / 248 00 29
FENALTR AES	Federación Nacional De Transportadores De Servicio Especial y de Turismo	Gustavo García Patiño	Valle Del Cauca	Cali	Cra 39 No. 13 A - 70	092- 326 31 90 / 334 10 52 334 10 52 / 325 01 01
ACOLTES	Asociación Colombiana del Transporte Especial y de Turismo	Lupoani Sanchez Celemín	Cundinamarca	Bogotá	Cra 69 No. 7 - 23	260 02 01 / 260 91 25 / 290 87 20/ 260 99 96
ASONALT ET	Asociación Nacional Detransportadores Especiales y Turismo	Oscar Alberto Duarte Rueda	Cundinamarca	Bogotá	Cra 43 B No. 22 A - 75, Oficina 201	244 22 75 / 221 48 16 / 244 22 75

Tabla 30: Gremios del transporte

Se puede concluir que pese a que hay una flota numerosa de buses intermunicipales, el estado de las carreteras, las condiciones de los terminales de transporte y las características del tránsito en el país, hacen que sea necesario mejorar la infraestructura para el turismo en general, pero especialmente para el de naturaleza, teniendo en cuenta que los atractivos no se encuentran necesariamente en las vías principales y no hay un programa armonizado, ni priorizado para el Turismo de Naturaleza en el país.

#### 6.4.1.1.3 Costas Colombianas

Colombia cuenta con cerca de 2900 Kilometros de Litoral, 1600 en la Costa Atlántica y 1300 en el Océano Pacífico, todos con clima tórrido, lo cual sin duda presenta una oportunidad para el turismo de sol y playa, pero también para el turismo de naturaleza y de bienestar.

“El Mar Caribe colombiano tiene una extensión de 658,000 Km<sup>2</sup> que incluyen ecosistemas muy diversos como arrecifes de coral, praderas de pastos marinos, fondos blandos, manglares, playas y estuarios que alimentan cientos de especies de fauna y flora. El Océano Pacífico colombiano cuenta con 339,500 Km<sup>2</sup> y es parte de un corredor marino formado por la Isla Cocos de Costa Rica, las Islas Galápagos en Ecuador y las islas de Gorgona y Malpelo en Colombia utilizado por especies de peces, tortugas y cetáceos en sus migraciones.”<sup>59</sup>

Tenemos puertos de carga en Buenaventura y Tumaco en el Pacífico, en Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, San Andrés y Puerto Bolívar en el Caribe; en Puerto Carreño en el Orinoco y Leticia sobre el río Amazonas. Sin embargo estos puertos no son turísticos y solamente en Cartagena se han hecho algunas adecuaciones para los cruceros que llegan periódicamente.

#### 6.4.1.1.4 Ríos Colombianos

Colombia está dividida en 5 vertientes hidrográficas a saber: La del Caribe, la del Océano Pacífico, el río Orinoco, el río Amazonas y la del Catatumbo. Cada una de ellas con características y volúmenes propios.

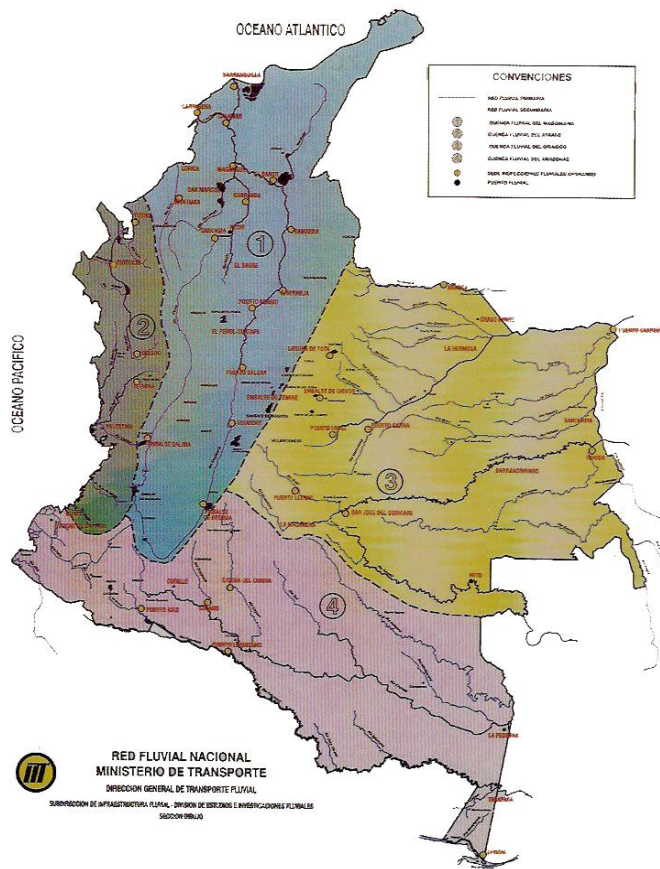
La más abundante en recursos hídricos es la vertiente de la Amazonía con el 34% del volumen nacional, le sigue la de la Orinoquía con el 32%, la del Caribe con el 23%, el 10% para el Océano Pacífico y el 1% para el Catatumbo. El total del volumen del país es de 66.440 m<sup>3</sup>/seg, cifra que le da a Colombia el tercer lugar a nivel mundial por volumen, en recursos hídricos.

##### 6.4.1.1.4.1 Mapa de la red fluvial nacional

En este mapa se pueden apreciar las dimensiones de cada una de las vertientes y la forma en que los ríos irrigan todo el territorio nacional.

---

59 Tomado de: The nature conservancy <http://espanol.tnc.org/dondetrabajamos/colombia/lugares/>



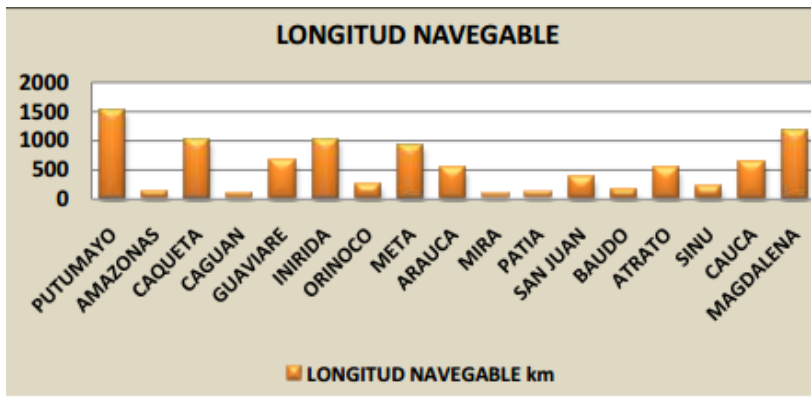
Fuente: Anuario Estadístico del Modo Fluvial.Mintransporte 2001

Una vez dimensionadas las cuencas hidrográficas, es importante para el turismo saber cuáles son los ríos navegables de Colombia y por tanto se presentan a continuación los ríos contemplados en el “Informe de seguimiento de caracterización de 16 ríos navegables y la actividad portuaria” realizado por la Superintendencia de Puertos y transporte en el año 2010

#### 6.4.1.1.4.2 Ríos Navegables

Río Caguán	Río Baudo	Río Ranchería	Río Caquetá	Río Guaviare	Río Vichada	Río Arauca
Río Catatumbo	Río Magdalena	Río Putumayo	Río Apaporis	Río Inírida	Río Meta	Río Patía
Río Mira	Río Suarez	Río Amazonas	Río Vaupés	Río Orinoco	Río Casanare	Río San Juan
Río Atrato	Río Sinú	Río San Jorge	Río Cauca	Río Cesar		

Adicionalmente, se presenta las gráficas de la longitud navegable de estos ríos:



Fuente: formato Excel "Caracterización Ríos Navegables en Colombia"

### Longitud navegable en Porcentaje por cada río.

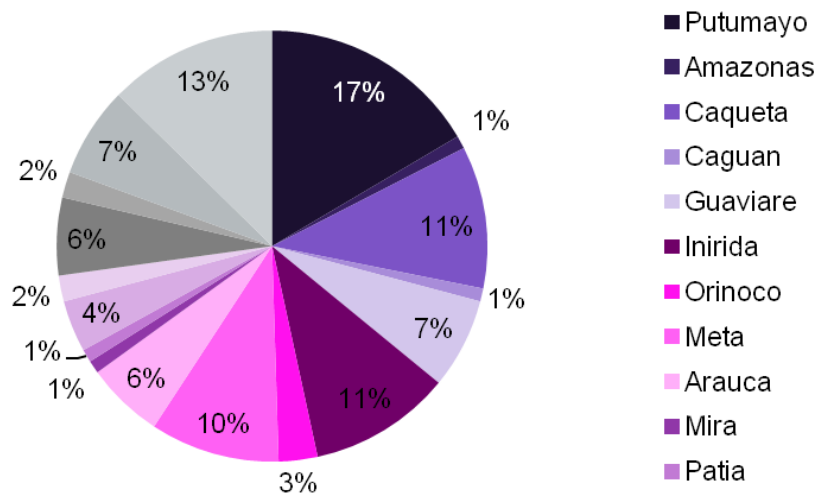


Tabla 31: Longitud de Ríos Navegables en porcentaje<sup>60</sup>

Teniendo en cuenta el gráfico anterior de longitud navegable, vemos que el Putumayo es el primer río, seguido por el Magdalena y luego el Caquetá, entre los 3 tienen más del 40 por ciento de la navegabilidad del país.

Sin embargo teniendo en cuenta, la historia, la distribución poblacional del país y el desarrollo costero, el Río Magdalena se convierte en el eje fluvial del país, pero actualmente está subutilizado por problemas de sedimentación e infraestructura en sus riveras. El gobierno colombiano inició el proceso de contratación a finales del 2012 de la primera etapa de la recuperación de la navegabilidad del río Magdalena con una inversión de 1.2 billones de pesos que garantizara dicha navegación desde Puerto Salgar hasta bocas de Ceniza sobre el mar caribe.

Por la ubicación e índice poblacional, el volumen de navegación que se pudiese tener tanto en el Putumayo como en el Caquetá es reducido.

<sup>60</sup> Superintendencia de puertos y transporte, 2010

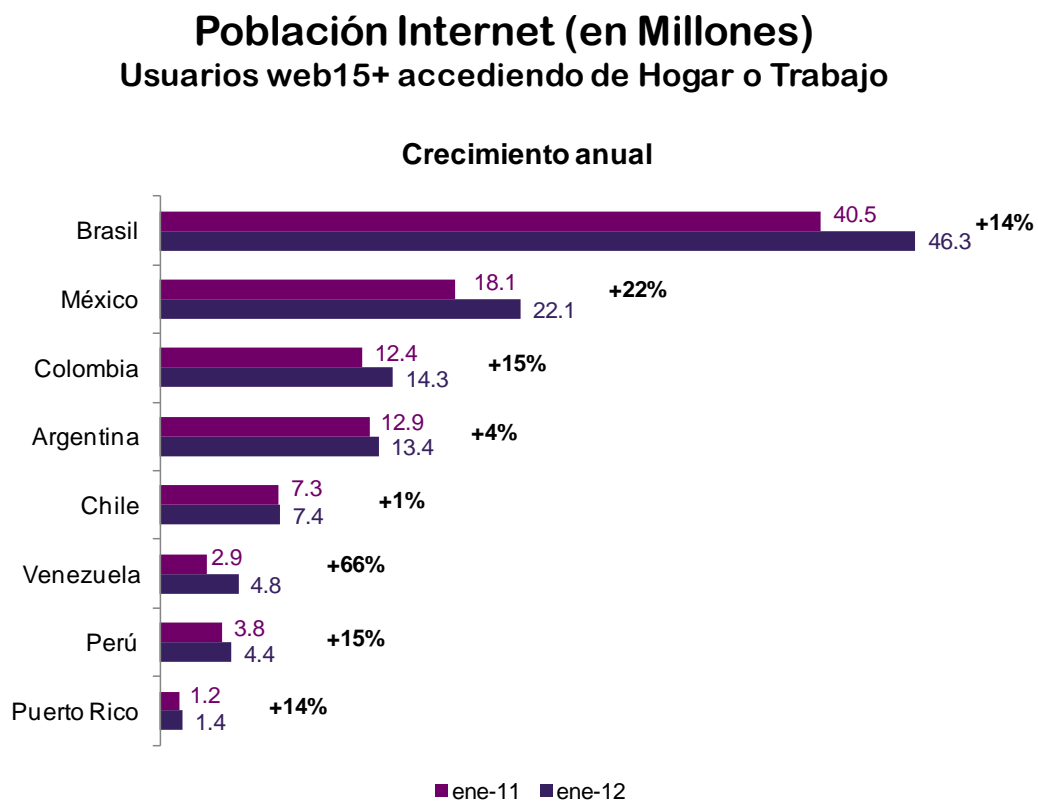
#### 6.4.1.1.5 Telecomunicaciones

Según el reporte de este año de ComScore, empresa líder en medición de nuevas tecnologías a nivel mundial nos da un claro panorama del país en torno al contexto global.

Un dato interesante es que mientras en 1996 el 66% de los usuarios de Internet se encontraba en Estados Unidos en el 2012 solamente este valor llega al 13%, lo cual muestra como el crecimiento a nivel de las regiones es mucho más alto que en USA, igualmente muestra que América Latina tiene actualmente el 9% del tráfico mundial.

La población mundial llega a 1444 millones de usuarios y Latinoamérica a 129 millones y Colombia a 14.4 Millones, con un crecimiento interanual del 15%.

La siguiente gráfica comparativa nos muestra la situación de Latinoamérica en el último año:



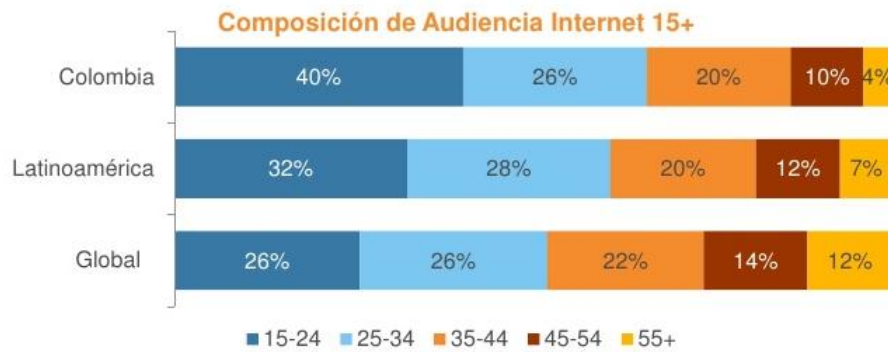
Fuente: ComScore Media Metrix. Visitantes Edad 15+ Hogar/Trabajo. Ene-2011 a Ene-2012

Gráfico 4: Población con acceso a Internet (en millones)<sup>61</sup>

De igual forma se presenta que 2 de cada 3 usuarios de Internet en Colombia son menores de 35 años como lo muestra al siguiente grafica:

<sup>61</sup> ComScore. Futuro Digital Colombia 2012. <http://www.slideshare.net/sebaparraquez/futuro-digital-2012-colombia>





© comScore, Inc. Proprietary and Confidential.

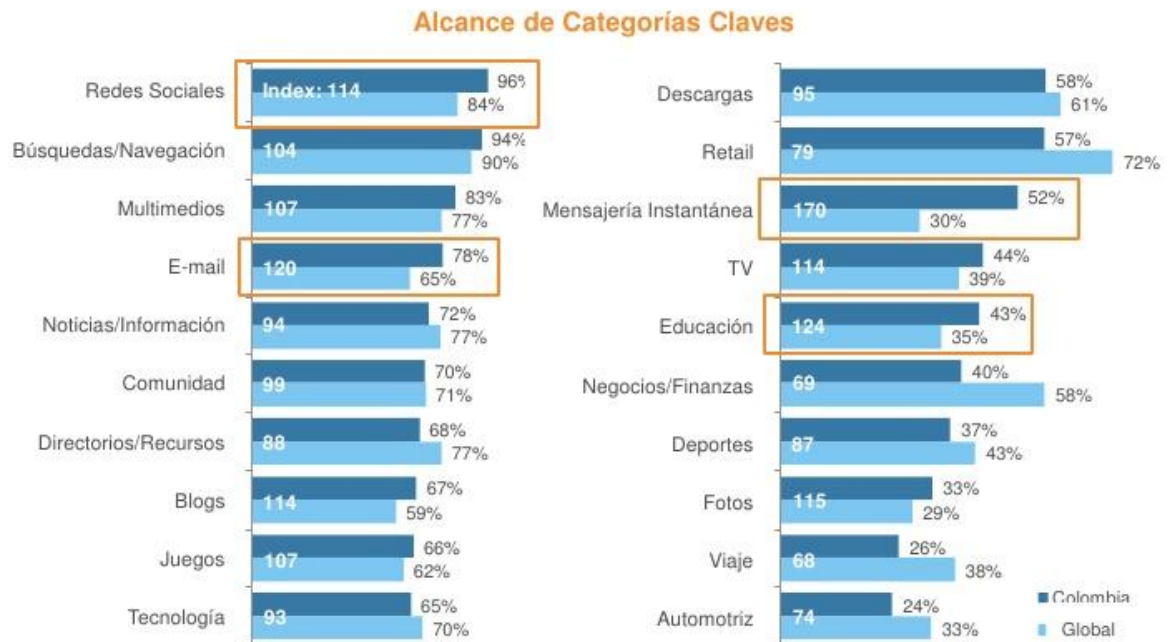
Fuente: comScore Media Metrix, Visitantes Edad 15+ Hogar/Trabajo, Ene-2011 a Ene-2012

Gráfico 5: Composición de Audiencia Internet 15+<sup>62</sup>

Una comparación muy interesante es sobre el uso que se le da a Internet en Colombia en donde el resultado nos muestra como Colombia está por encima del promedio mundial en categorías como Redes sociales, email, Mensajería instantánea y educación. Mientras que es inferior en Negocios de una manera importante en ventas al por menor (retail) y en viajes en donde la diferencia con el promedio mundial es de cerca de 12 puntos porcentuales menos.

Esta última cifra nos muestra el reto que tiene la industria del turismo y el camino que se tiene que recorre solamente para llegar a la media mundial.

## Comunicación, Redes Sociales y Educación son Categorías Clave en Colombia; Negocios, Viajes y Retail están sub representadas vs. Global



© comScore, Inc. Proprietary and Confidential.

Fuente: comScore Media Metrix, Visitantes Colombia Edad 15+ Hogar/Trabajo, Ene-2012

Gráfico 6: Categorías del Uso de Internet en Colombia<sup>63</sup>

<sup>62</sup> ComScore. Futuro Digital Colombia 2012. <http://www.comscore.com/>



En donde hay una brecha muy grande es en la compra de productos en línea en donde menos del 57% de los usuarios ha entrado a páginas de venta de productos y servicios y solamente un 21% ha hecho alguna compra en línea, mientras el promedio mundial está en 72% y 64% respectivamente.

En relación con los viajes Colombia está por debajo del promedio mundial y del promedio de Latinoamérica de 31%, pero debajo de Brasil, Argentina, Chile o México.

Otro elemento de análisis es el crecimiento de las líneas celulares en el país. Para el tercer trimestre del año 2012 se tienen 48.7 Millones de líneas abonadas, un millón más que en el mismo periodo del 2011, con un índice que supera el total de los habitantes del país. Sin embargo en muchas de las zonas de Naturaleza el cubrimiento se limita al casco urbano de las poblaciones principales y no todos los operadores tienen un buen cubrimiento.

Se puede concluir que pese a las dificultades de conectividad a Internet que persisten en muchas zonas del país en donde se puede desarrollar el turismo de naturaleza, la estrategia que lleva a cabo el gobierno nacional de conectividad denominado “Vive Digital”, aspira para el 2014 tener conectados todos los municipios del país con fibra óptica y alta velocidad de conexión.

#### **6.4.1.2 Análisis micro**

En general para el turismo podemos decir que existen diferencias muy marcadas entre las ciudades y regiones de Colombia, en donde se concentra la actividad turística actual. Sin embargo, debe destacarse que en el contexto del turismo de naturaleza, las condiciones de infraestructura especializada para el sector son en términos generales deficitarias y son muy pocos los casos de éxito enfocados en naturaleza que se han desarrollado en el país.

##### **6.4.1.2.1 Establecimientos de alojamiento**

Si se toman por ejemplo los hoteles en las grandes capitales. En ciudades como Bogotá, Medellín o Cali, el énfasis está en los viajes de negocios y en ciudades turísticas como Cartagena, San Andrés o Santa Marta, está centrado en Sol y Playa. Sin embargo, en el otro extremo de los departamento con alto potencial pero poco desarrollo tales como los de la Amazonía y la Orinoquía, con excepción de Leticia, el total de hoteles está enfocado en los viajeros de negocios o institucionales que llegan a estas regiones.

**Veamos entonces la situación que tenemos a septiembre de 2012 de los hoteles afiliados a Cotelco con su capacidad hotelera:**

---

<sup>63</sup> ComScore. Futuro Digital Colombia 2012. <http://www.comscore.com/>

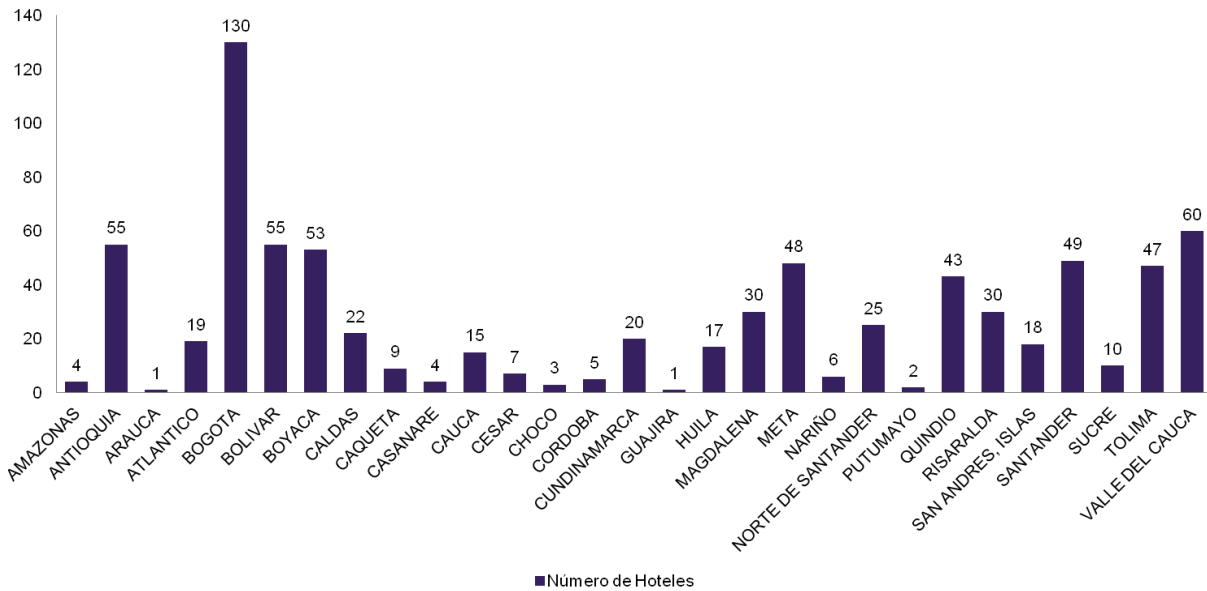


Gráfico 7: Número de hoteles afiliados a Cotelco

### Número de habitaciones en establecimientos de hospedaje afiliados a COTELCO

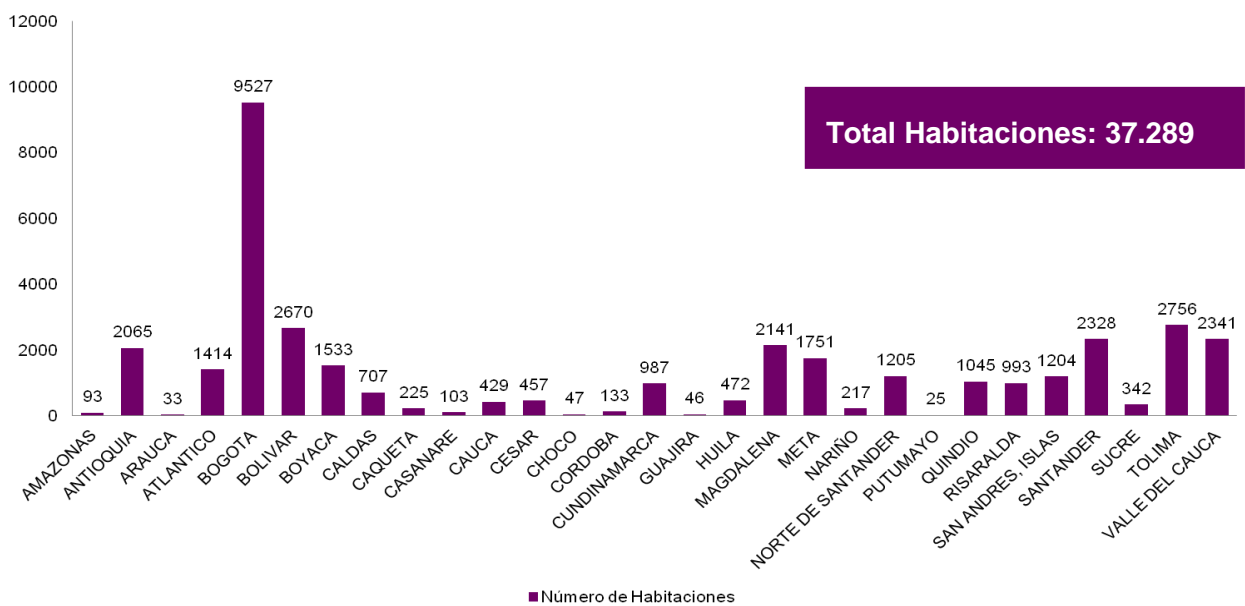


Gráfico 8: Número de habitaciones en establecimientos afiliados a Cotelco

Claramente se ve una mayor concentración en Bogotá-Cundinamarca, luego se tiene alta concentración en la costa Atlántica, el Eje Cafetero, Antioquia, Valle del Cauca, Boyacá y Meta.

Por último podemos apreciar los porcentajes de ocupación de los hoteles de Cotelco y de los hostales y la proyección de Ocupación de Cotelco

### Número de establecimientos 2012 y Ocupación Hotelera 2011

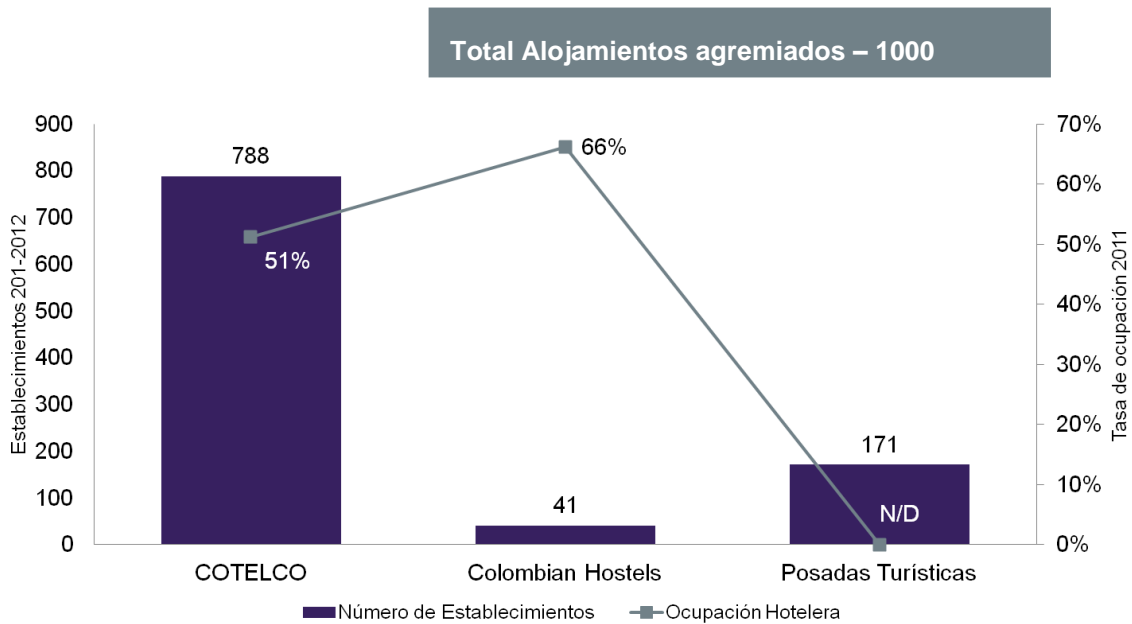


Gráfico 9: Relación de número de establecimientos y ocupación hotelera de los alojamientos agremiados

### Ocupación Hotelera COTELCO – Histórico y Proyección

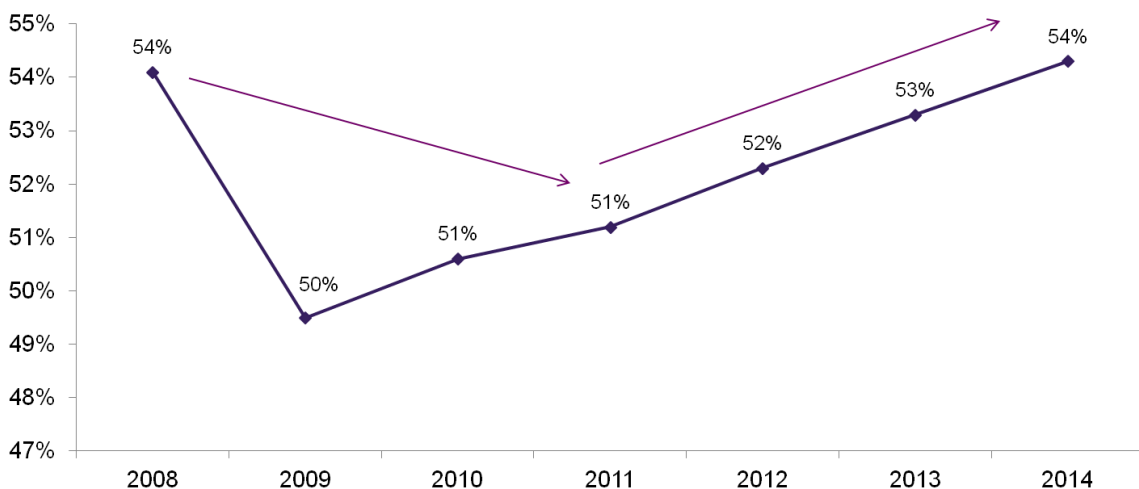


Gráfico 10: Ocupación Hotelera COTELCO – Histórico y Proyección

#### 6.4.1.2.2 Posadas Turísticas

El gobierno Nacional impulsó el programa de Posadas Turísticas teniendo un resultado, en los años 2003 y 2004, de 429 y 472 familias beneficiarias respectivamente. Este programa que fue ratificado como prioritario en el documento Conpes 3397 de 2005, continuó su desarrollo progresivo en los años siguientes llegando a un total de más 1000 familias beneficiadas. Sin embargo en el 2007 se suspendió la convocatoria a este programa.

El programa consistía básicamente en realizar los diseños de las posadas y asesorar a los beneficiarios para que adecuaran o construyeran una habitación que pudiese prestar servicios turísticos básicos, era cofinanciado por la autoridad local que escogía las familias beneficiarias y por las familias mismas. Los recursos se canalizaban mediante el auxilio a vivienda rural a través del Banco Agrario.

Se creó una marca y una página para la promoción de las mismas en [www.posadasturisticasdecolombia.gov.co](http://www.posadasturisticasdecolombia.gov.co)



Sin embargo al revisar la oferta actual se ve claramente que muchas de las posadas de “primera generación” no fueron sostenibles, principalmente por debilidad en la comercialización y en la creación de producto, así como en el trabajo de capacitación comunitaria.

Actualmente funcionan Posadas en 17 destinos que se presentan a continuación en un mapa descriptivo:



Tomado de [www.posadasturisticasdecolombia.gov.co](http://www.posadasturisticasdecolombia.gov.co)

El listado por ubicación es el siguiente:

<b>Posadas turísticas</b>	
<b>Destino</b>	<b>Cantidad</b>
Salento	12
Filandia	6
Providencia	15
San Andrés	21
Bahía Solano	17
Nuquí	14
Acandí	3
Necoclí	1
Santa Marta	9
Barichara	4
Pitalito/San Agustín	13
Villavieja	8
Guajira	75
Amazonas	2
Guaviare	1
Sibundoy	6
Sutamarchan y Chinavita	4
Villa de Leyva	1
Zapatoca	1
Choachí	2
Guatavita	1
<b>Total</b>	<b>216</b>

Fuente: Grupo Asesor de Infraestructura Turística  
Posadas Turísticas de Colombia

La “segunda” generación incluyó el agrupamiento de varias familias en soluciones comunitarias que ofrecen más de una habitación: este esquema ha mejorado la consolidación de la oferta y facilitan la comercialización y venta de productos complementarios.

En diciembre de 2012, 8 posadas turísticas del Golfo de Urabá y el Tayrona recibieron la certificación internacional en Turismo Sostenible “Smart Voyager” como resultado de un proceso continuo en el proceso de conservación y por el fortalecimiento del desarrollo alternativo de las familias que operan estas posadas.

Esto muestra como en un destino que tiene demanda, se puede desarrollar un modelo sostenible que permita el afianzamiento económico de estas familias en torno al turismo.

#### **6.4.1.2.3 Infraestructura específica**

En relación con la infraestructura específica para cada subsector analizado en el presente Plan de Negocios es claro como existen muchas deficiencias, comenzando por muelles y puertos turísticos, para actividades náuticas, de observación de ballenas y de buceo, así como cámaras hiperbáricas para esta última disciplina

Las torres de observación de aves también son limitadas, así como los senderos interpretativos de la naturaleza.

En aventura, también se puede decir que la infraestructura es limitada, especialmente en embarcaderos para las actividades acuáticas.

Sin embargo pese a la legislación existente, y a la voluntad del gobierno nacional de desarrollar el turismo de naturaleza, la discusión sobre la infraestructura en parques naturales y zonas protegidas, está abierta.

De una parte las concesiones entregadas por el Gobierno del presidente Uribe, pese a las inversiones cuantiosas realizadas en los parques por los concesionarios, en casos como Amacayacu, Nevados o Gorgona el resultado no ha sido el mejor por múltiples factores tales como fenómenos naturales, conectividad y orden público entre otros.

De otro lado, la polémica mediática y jurídica generada por los proyectos en el Parque Tayrona como el de Six Senses, anunciado como un logro de atracción de inversión por el Presidente de la República, que no se pudo desarrollar ante la presión política y de los medios de comunicación. Igualmente por el proyecto Los Ciruelos, cancelado por el mismo Presidente de la República con menos de un año de diferencia en el tiempo respecto al de Six Senses, y que ya tenía licencias aprobadas, muestra la necesidad imperiosa de alinear las políticas del estado en torno al turismo de naturaleza y definir el modelo que se pretende seguir para buscar un equilibrio entre la conservación, el ecoturismo y los intereses particulares.

#### 6.4.1.2.4 Proyectos de infraestructura y regalías

Es importante resaltar que los departamentos del país, conscientes de la necesidad de invertir en infraestructura que jalone el desarrollo del sector turístico, han hecho esfuerzos por presentar proyectos susceptibles de ser financiados con recursos de regalías.

Con el fin de identificar las prioridades que los departamentos han seleccionado, se adjunta una tabla resumen de los proyectos presentados.

A continuación se ilustra una tabla con los proyectos de turismo priorizados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo los cuales se cubrirán con fondos de regalías. Los proyectos tienen la siguiente estructuración para su financiamiento:

<b>FDR</b>	Fondo de Desarrollo Regional.
<b>FCR</b>	Fondo de Compensación Regional.
<b>AD</b>	Asignaciones Directas

Nombre de la Iniciativa	Departamento	Fondo de Financiación del Sistema General de Regalías	Valor Total Proyecto/Iniciativa
Proyecto del Bio- observatorio amazónico – BOA (Leticia).	Amazonas	FDR	12.000.000.000
Programa de innovación social, cultural y eco turística de la Amazorinoquia	Amazonas y Vaupés	Sistema General de Regalías	\$ 40.000.000.000
Construcción y funcionamiento del Centro de Convenciones del departamento de Amazonas	Amazonas	Sistema General de Regalías	\$ 5.500.000.000
Construcción Muelle para cruceros fluviales (Leticia).	Amazonas	Sistema General de Regalías	3000000000
Construcción cable El Peñol en el embalse de Guatapé	Antioquia	Sistema General de Regalías	ND
Control de erosión de playas (diseños de espolones, y en general obras necesarias)	Chocó, Antioquia, Córdoba, Sucre, Bolívar, Atlántico, Magdalena.	Sistema General de Regalías	200.000.000.000

Construcción Muelle Wafe (Turbo).	Antioquia	Sistema General de Regalías	3000000000
Fortalecimiento empresarial y turístico a través de la creación del fondo complementario de garantías. Generar un programa de desarrollo empresarial y turístico que permita la reactivación económica y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región oriente, teniendo en cuenta los principios del desarrollo humano sostenible con orientación de formalización y emprendimiento empresarial con el apoyo de microcréditos potencializando el empleo.	Norte de Santander, Santander, Arauca y Casanare	Sistema General de Regalías	\$ 127.344.000.000
Adecuación y construcción de obras de infraestructura turística en la Ruta Libertadora	Arauca, Casanare, Boyacá.	Sistema General de Regalías	8000000000
Navegabilidad Río Meta	Meta, Casanare, Vichada y Arauca	Sistema General de Regalías	\$ 1.000.000.000
Recuperación de la zona de las flores de Barranquilla y el tajamar de Bocas de Ceniza	Atlántico	FDR	120.000.000.000
Restauración Muelle Puerto Colombia (Barranquilla).	Atlántico	FDR	14.000.000.000
Diseño, implementación y promoción de las rutas turísticas cultural y de naturaleza en el Caribe Colombiano	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, San Andrés Islas y Providencia, y Sucre	Sistema General de Regalías	\$ 5.980.000.000
Centro de Eventos y Exposiciones del Caribe	Atlántico	Sistema General de Regalías	\$ 231.200.000.000
Recuperación de la Navegabilidad y Puertos marítimos y fluviales del río Magdalena	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena y Sucre	Sistema General de Regalías	60.000.000.000
Medidas de Protección y adaptación al cambio climático de la zona costera de la Región Caribe. Formulación	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, San Andrés Islas y Providencia, y Sucre	Sistema General de Regalías	ND
Programa Muelles Turísticos en el Río Magdalena	Huila, Tolima, Caldas, Santander, Bolívar, Magdalena, Atlántico.	Sistema General de Regalías	10000000000
Construcción del Centro de Eventos y Ferias de Cartagena (Fase III)	Bolívar	FDR/FCR	120.000.000.000



Elaboración de estudios, diseños; construcción y adecuación de accesos, senderos y centros de interpretación en los PNN de la región Caribe	Bolívar/Magdalena	FDR	8.397.223.954
Adecuación y puesta en operación de aeropuertos regionales (Bahía Solano, Guapi, Capurganá; PNN El Tuparro).	Chocó, Bolívar, Cauca, Vichada, Guaviare.	Sistema General de Regalías	105.000.000.000
Construcción del Parque Temático de las Esmeraldas (Valle de Tenza)	Boyacá	FDR	20.000.000.000
Construcción del Parque Temático de las Esmeraldas ( Región del Guavio)	Cundinamarca, Boyacá.	Sistema General de Regalías	20000000000
Construcción Parque Temático Juan Pablo II en Chiquinquirá	Boyacá	Sistema General de Regalías	1000000000
Embalse Rio Mapa (Risaralda - Caldas), Desarrollo Turístico Inmobiliario	Caldas y Risaralda	Sistema General de Regalías	ND
Conservación y Puesta en Valor del Paisaje Cultural Cafetero, Patrimonio Cultural de la Nación y del Mundo	Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca	Sistema General de Regalías	\$ 12.000.000.000
La Ruta del Café en el marco del Paisaje Cultural Cafetero	Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca	Sistema General de Regalías	\$ 12.000.000.000
Implementación de la Iniciativa 4C (Código Común para la Comunidad Cafetera) como base de la Sostenibilidad del Paisaje Cultural Cafetero (PCC)	Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca	Sistema General de Regalías	\$ 33.714.000.000
Relevo Generacional – CONEXIÓN LABORAL Estrategia Nuevos Propietarios Cafeteros en el Paisaje Cultural Cafetero (PCC)	Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca	Sistema General de Regalías	\$ 8.828.000.000
Accesibilidad y Movilidad del PCC: Mantenimiento Rutinario y Recuperación de vías en los 4 departamentos que conforman el Paisaje Cultural Cafetero (Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca).	Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca	Sistema General de Regalías	\$ 57.864.000.000
Formación para el Conocimiento y Apropiación del Paisaje Cultural Cafetero en los Niveles De Educación Básica – Media – Técnica Y Universitaria	Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca	Sistema General de Regalías	\$ 2.418.000.000
Turismo en Salud	Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca	Sistema General de Regalías	\$ 8.800.000.000

Proceso movilización social “hacia una sociedad y economía basada en el conocimiento en el Eje Cafetero, con equidad, justicia, inclusión y responsabilidad social”	Caldas, Risaralda y Quindío	Sistema General de Regalías	\$ 4.112.000.000
Caldas bilingüe	Caldas	Sistema General de Regalías	\$ 10.000.000.000
Conectividad en zonas rurales del Paisaje Cultural Cafetero	CALDAS, QUINDÍO, RISARALDA Y VALLE	Sistema General de Regalías	\$ 6.020.960.000
Mejoramiento de Vivienda Rural con Técnicas constructivas tradicionales en los 4 departamentos (Caldas, Quindío, Risaralda y Valle) que conforman el Paisaje Cultural Cafetero.	CALDAS, QUINDÍO, RISARALDA Y VALLE	Sistema General de Regalías	\$ 12.280.000.000
Programa Muelles Turísticos en el Río Magdalena	Huila, Tolima, Caldas, Santander, Bolívar, Magdalena, Atlántico.	Sistema General de Regalías	10000000000
Malecón en La Dorada	Caldas	Sistema General de Regalías	15000000000
Construcción Parque del Caucho, Montañita	Caquetá	Sistema General de Regalías	ND
Mejoramiento de la infraestructura turística en zonas de recepción para 8 senderos ecológicos	Caquetá	Sistema General de Regalías	ND
Turismo para la prosperidad	Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca	Sistema General de Regalías	\$ 175.000.000.000
Aeropuerto Internacional de Ipiales	Cauca, Chocó, Valle del Cauca, Nariño	Sistema General de Regalías	ND
Red aeropuertos de la Costa Pacífica	Cauca, Chocó, Valle del Cauca, Nariño	Sistema General de Regalías	8.000.000.000
Adecuación de la vía Pueblo Bello-Nabusímaque (Valledupar). (sujeto a permiso de cabildos)	Cesar	FDR	10.000.000.000
Clarificación, delimitación y señalización del lindero del Parque nacional natural Paramillo	Córdoba	Sistema General de Regalías	1.400.000.000
Recuperación y mitigación de la erosión de playas Golfo de Morrosquillo	Córdoba, Sucre, Bolívar	Sistema General de Regalías	ND
Construcción Malecón Loricá.	Córdoba	Sistema General de Regalías	16000000000
Parque Temático del Zipa en Tabio (Termales y Chalonería)	Cundinamarca	Sistema General de Regalías	ND
Plan sectorial de desarrollo turístico para los Departamentos de Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada	Guainía y Vaupés	Sistema General de Regalías	\$ 681.000.000
Construcción de muelle y posadas (Inírida).	Guainía.	Sistema General de Regalías	5000000000

Implementación de un circuito ecoturístico para la salvaguarda del patrimonio natural y cultural en el municipio de San José del Guaviare	Guaviare	Sistema General de Regalías	7800000000
Proyecto de reparación, reforma y ampliación de la infraestructura física y dotación del parque arqueológico de San Agustín	Huila	FDR/FCR	32.999.000.000
Adecuación vía a Neguanje (Santa Marta).	Magdalena	FDR	20.000.000.000
Construcción de obras de control de la erosión y recuperación de las playas de Santa Marta	Magdalena	FDR	15.000.000.000
Elaboración de estudios, diseños; construcción y adecuación de accesos, senderos y centros de interpretación en los PNN de la región Caribe	Bolívar/Magdalena	FDR	8.397.223.954
Recuperación Camellón Rodrigo de Bastidas	Magdalena	Sistema General de Regalías	\$ 4.000.000.000
Estudio oceanográfico en la bahía del Rodadero, playa Blanca, Taganga, Aeorpuerto Simón Bolívar y Pozos Colorados con el fin de determinar la factibilidad técnica de la construcción de muelles para embarcaciones menores de turismo y sus parámetros de diseño	Magdalena	Sistema General de Regalías	120000000
Construcción Muelle sobre el Río Meta (Puerto López).	Meta	Sistema General de Regalías	500000000
Estudio e infraestructura turística para el aprovechamiento turístico de las minas de sal de Upín (Barranca de Upía)	Meta	Sistema General de Regalías	ND
Construcción de muelle turístico, adecuación de senderos, centro de interpretación en Caño cristales	Meta	Sistema General de Regalías	ND
Arreglo vía Túquerres a Laguna Verde 15 km (Túquerres).	Nariño	Sistema General de Regalías	15000000000
Fortalecimiento de la infraestructura para el turismo de congresos y convenciones en la Región Centro Oriente (CC Cúcuta, Bucaramanga, La Casona San Gil)	Santander/Norte de Santander	FDR	60.000.000.000
Construcción Centro de Convenciones (Cúcuta).	Norte de Santander	Sistema General de Regalías	15000000000
Construcción mirador turístico Cerro Tasajero, Cúcuta	Norte de Santander	Sistema General de Regalías	ND
Diseño de producto turístico en la provincia de Ocaña (punto de información turística, posadas y señalización)	Norte de Santander	Sistema General de Regalías	ND

mejoramiento del malecón turístico de Cúcuta	Norte de Santander	Sistema General de Regalías	ND
Ciudadela de la Arcilla, Cúcuta	Norte de Santander	Sistema General de Regalías	ND
Cable Parque Natura – Municipio Calarcá	Quindío	FDR	7.000.000.000
Corredor Turístico Ambiental La Secreta	Quindío	Sistema General de Regalías	Por definir
Eco parque mirador temático la Colina iluminada del Quindío	Quindío	Sistema General de Regalías	Por definir
Corredor turístico cordillerano – Municipio de Calarcá	Quindío	Sistema General de Regalías	Por definir
Puente de la Soledad Córdoba - Calarcá	Quindío	Sistema General de Regalías	Por definir
Obras de adecuación tramo Turistren Cali – La Tebaida	Valle del Cauca, Quindío	Sistema General de Regalías	ND
Construcción Parque Temático para el Quindío	Quindío	Sistema General de Regalías	ND
Parque flora y fauna de Pereira	Risaralda	FDR	40.000.000.000
Malecón turístico de la Virginia Risaralda	Risaralda	FDR	2.000.000.000
Centro de Convenciones de Risaralda	Risaralda	Sistema General de Regalías	ND
Centro de convenciones de Santa Rosa de Cabal	Risaralda	Sistema General de Regalías	ND
Construcción de obras de control de la erosión y recuperación de playas en San Andrés (sector San Luis y Sprat Bight) Vigencias futuras 2013	San Andrés	FDR	20.527.851.565
Construcción de la marina para yates y veleros en Providencia	San Andrés	FDR	23.000.000.000
Construcción de muelle para cruceros (San Andrés).	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	Sistema General de Regalías	50000000000
Construcción Centro de Convenciones (Bucaramanga).	Santander.	Sistema General de Regalías	15000000000
Centro de Eventos La Casona de San Gil	Santander	Sistema General de Regalías	ND
Mirador en el Alto San Pablo	Santander	Sistema General de Regalías	1500000000
Parque Turístico Nacional del Petróleo	Santander	Sistema General de Regalías	ND
Infraestructura para el aprovechamiento turístico de los Socavones de las minas de yeso en Zapatoca	Santander	Sistema General de Regalías	ND
Adecuación para el uso espeleoturístico de cuevas en Santander	Santander	Sistema General de Regalías	ND
Adecuación y habilitación para el servicio turístico del Aeropuerto de San Gil	Santander	Sistema General de Regalías	ND

Construcción de obras de control de la erosión costera y recuperación de playas en el Golfo de Morrosquillo	Sucre	FDR	20.000.000.000
Construcción del Parque de la Vida	Tolima	FDR	80.000.000.000
Mirador parque San Francisco, Ibagué	Tolima	Sistema General de Regalías	ND
Construcción de Malecón en el Lago Calima	Valle del Cauca	Sistema General de Regalías	5000000000
Obras de adecuación tramo Turistren Cali – La Tebaida	Valle del Cauca, Quindío	Sistema General de Regalías	ND
Construcción de los tramos 2, 3, 4 y 5 del Malecón Turístico del municipio de Mitú a la orilla del río Vaupés	Vaupés	FDR	24.000.000.000
Construcción segunda fase muelle Yavaraté	Vaupés	Sistema General de Regalías	ND
Construcción del sendero peatonal ecoturístico sobre el cerro de la bandera en Puerto Carreño	Vichada	Sistema General de Regalías	ND
Centro interactivo de educación, ciencia, tecnología y turismo	Vichada	Sistema General de Regalías	1985000000
Construcción primera fase de malecón turístico sobre el río vita zona las granjas y pasoganado	Vichada	Sistema General de Regalías	3700000000

### 6.4.1.3 Intangible

Teniendo en cuenta la importancia del uso de la web como canal de comercialización para el turismo de naturaleza en el país, es necesario destacar que la entidad encargada de la promoción internacional del sector, Proexport, trabaja por posicionar la web [Colombia.travel](http://Colombia.travel). Si bien esta contempla todas las modalidades de turismo que ofrece el país, ha desarrollado contenido especializado en Ecoturismo, Turismo de Aventura, Avistamiento de Aves, Avistamiento de Ballenas, Agroturismo y Buceo, destacando los destinos preparados.

The screenshot shows the website [www.colombia.travel/es/](http://www.colombia.travel/es/). The page features a navigation menu with 'Tourism', 'Foreign Investment', and 'Export Promotion'. A search bar is present with the text 'Google Site Search' and a 'Buscar' button. The main content area is dominated by a large promotional banner for the 'COLOMBIA TRAVEL APP'. The banner includes the text 'DESCARGA' and 'La guía móvil de Colombia para Smartphones y prepárate para un viaje lleno de experiencias'. It provides two options for downloading the app: Option 1 (via smartphone browser) and Option 2 (via QR code). A smartphone displaying the app interface is shown on the right side of the banner. Below the banner, there is a navigation bar with categories like '¿A DÓNDE IR?', '¿QUÉ HACER?', 'COLOMBIA', 'INFORMACIÓN PRÁCTICA', 'MULTIMEDIA', and 'OFFICIAL BLOGGERS'. At the bottom, there is a 'CHAT' button and a note 'LUNES A VIERNES'.

	Ecoturismo	Aves	Aventura	Buceo	Ballenas	TR
<b>Amazonas</b>	X	X	X			
<b>Antioquia</b>	X	X	X			X
<b>Arauca</b>		X				
<b>Atlántico</b>		X	X	X		
<b>Bogotá y Cundinamarca</b>		X	X			X
<b>Bolívar</b>	X (casa flotante)	X	X	X		
<b>Boyacá</b>			X			X (montañas para el TR)
<b>Caldas</b>	X	X	X			X
<b>Caquetá</b>		X				
<b>Casanare</b>		X				
<b>Cauca</b>		X	X		X	
<b>Cesar</b>		X				
<b>Chocó</b>		X		X	X	
<b>Córdoba</b>		X				X
<b>Guainía</b>						
<b>Guaviare</b>						
<b>Huila</b>			X			
<b>La Guajira</b>		X		X		
<b>Magdalena</b>		X	X	X		
<b>Meta</b>		X	X			X
<b>Nariño</b>		X			X	
<b>Norte de Santander</b>		X				
<b>Putumayo</b>		X				
<b>Quindío</b>	X	X	X			X
<b>Risaralda</b>	X	X	X			X
<b>San Andrés y Providencia</b>	X (Granja de Job Saas y el Parque West View)	X	X	X		
<b>Santander</b>	X	X	X			X (producción de cacao y tabaco)
<b>Sucre</b>		X				
<b>Tolima</b>		X	X			
<b>Valle del Cauca</b>		X	X	X	X	X
<b>Vaupés</b>						
<b>Vichada</b>		X (el Tuparro)				

Tabla 32: Destinos que promociona Proexport



Así mismo, existen iniciativas privadas que están dedicadas a la promoción del país en diferentes idiomas, tales como [birdwatchingcolombia.com](http://birdwatchingcolombia.com) o [Colombiaexperience.com](http://Colombiaexperience.com) y [off2colombia.com](http://off2colombia.com) entre otros.

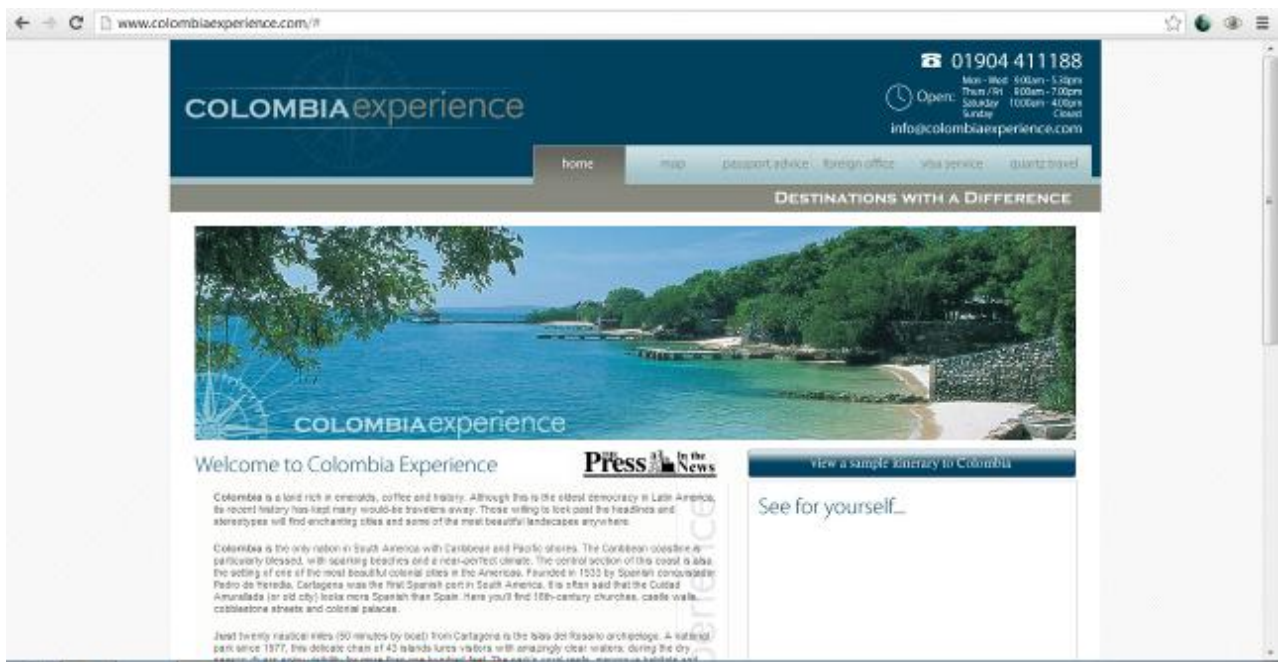
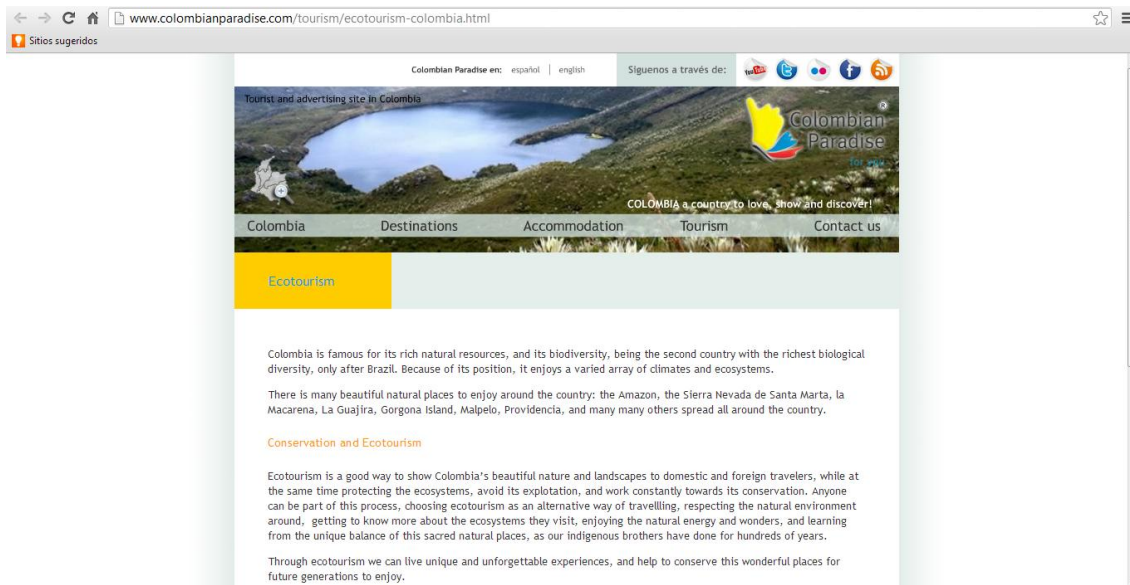


Página web de [birdwatchingcolombia.com](http://birdwatchingcolombia.com)



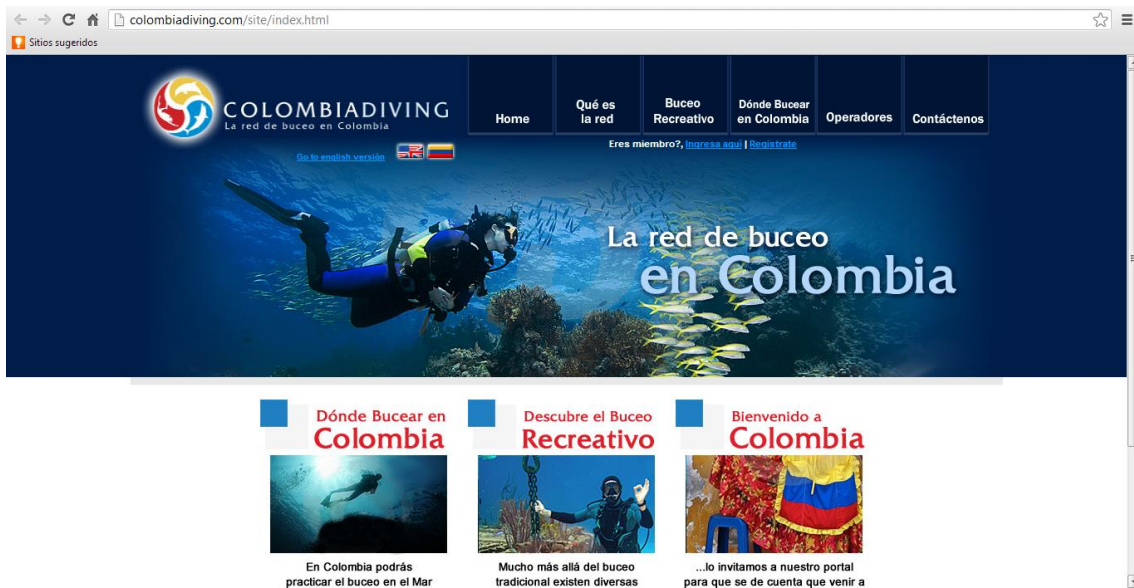
Página web de [off2colombia.com](http://off2colombia.com)





Página web de *Colombiaexperience.com*

Otro esfuerzo importante es el que realizan redes especializadas en turismo de naturaleza, como es el caso de la de buceo, Colombia Diving, cuya página web se ha convertido en el canal de comunicación entre sus miembros, así como de promoción de los servicios que prestan.



Aunque se reconoce presencia de operadores y prestadores de servicios turísticos en la red, con el fin de analizar el posicionamiento de Colombia, en lo que concierne al Turismo de Naturaleza, se hizo una revisión de los resultados que arrojan las búsquedas en Google de la palabra ecotourism por países:

Ecuador 715.000

Perú 748.000

Costa Rica 2.000.000

South Africa 3.840.000

Colombia 592.000

Al comparar la frase sustainable tourism el resultado fue el siguiente

South África 4.160.000

Canadá 3.710.000

Costa Rica 659.000

Perú 552.000

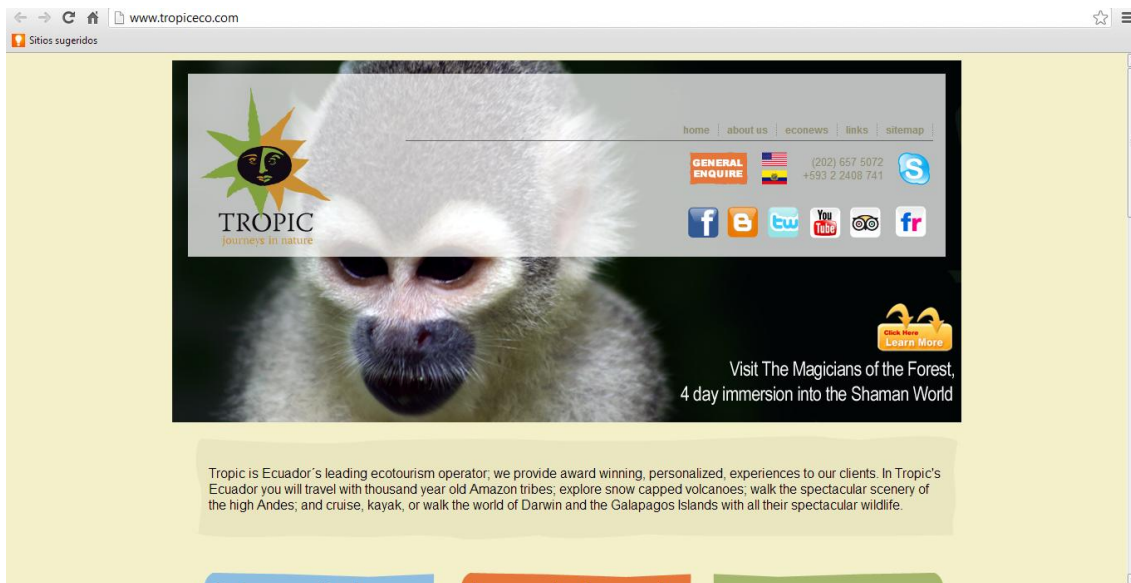
Colombia 394.000

Perú 552.000

Esta información nos da una idea del camino a recorrer y de la importancia de tener mayor presencia en Internet con contenido en inglés que permita posicionar mejor el TN de Colombia.

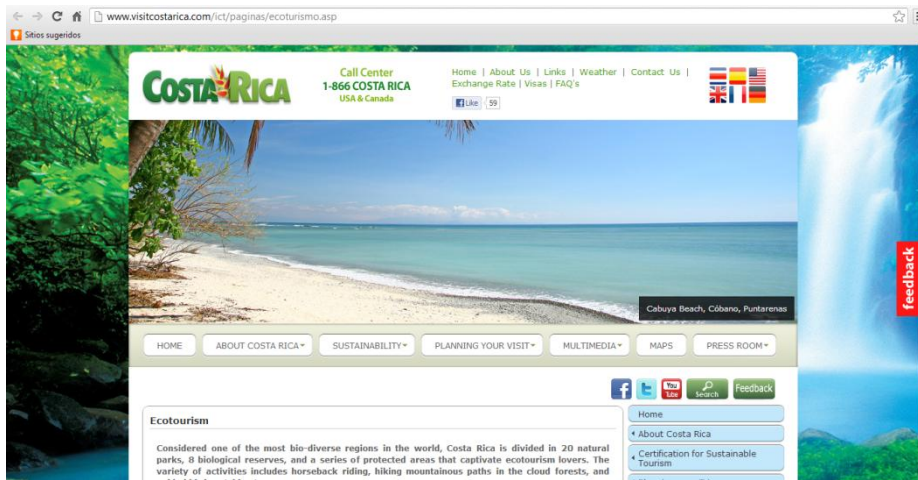
Algunos ejemplos de la presencia en la web de los países analizados se presentan a continuación:

## Ecuador

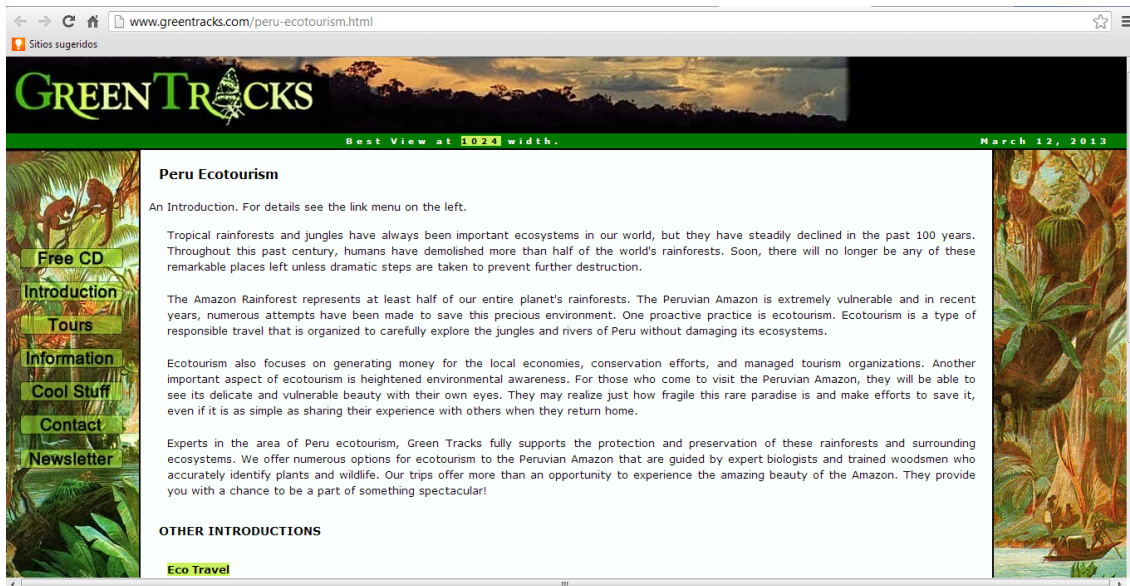




Costa Rica



Perú



Canadá

The screenshot shows a web browser window with the URL www.ecoisland.ca. The website header includes navigation tabs for 'recreation', 'ecotours', 'ecology', 'parks', 'lodging', and 'island info'. A large banner features a close-up of a pine cone and the text 'Spring on Vancouver Island'. Below the banner, a paragraph describes Vancouver Island as a premier destination for travelers seeking wilderness, mountains, and coastline. To the right, a map shows the island's location in British Columbia, Canada, between the Pacific Ocean and Washington State, USA. The main content area is organized into six circular icons, each with a heading and a brief description: 'Recreation' (hot spot for activities), 'Ecotours' (fun and exciting place), 'Ecology' (haven for diverse ecosystems), 'Parks' (amazing public parks), 'Lodging' (tenting or travel), and 'Island Info' (local and travel information). Each description includes a 'more >>' link.

#### 6.4.1.4 DOFA infraestructura

Debilidades	Oportunidades
<p>Atraso general en la infraestructura del país.</p> <p>Difícil accesibilidad a los principales atractivos.</p> <p>Poca priorización de las obras que necesita el TN para su desarrollo.</p> <p>Debilidad institucional para el fortalecimiento de la infraestructura.</p> <p>Corrupción que debilita la contratación y la calidad de las obras.</p> <p>Insuficiente presencia en la web y en otros idiomas distintos al español</p>	<p>Crecimiento general del turismo local e Internacional.</p> <p>Posibilidad de desarrollo paralelo de la infraestructura y los destinos.</p> <p>Planificar integralmente el desarrollo de obras acorde con las necesidades del Turismo</p> <p>Decisión del gobierno nacional de estudiar y promocionar el TN desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</p> <p>Posibilidad de desarrollo del transporte fluvial en las diferentes cuencas hidrográficas.</p> <p>Inclusión del sector como parte del Programa de Transformación Productiva.</p> <p>Oportunidad de construcción de infraestructura de última generación.</p> <p>Necesidad de desarrollo de infraestructura para el desarrollo general del a economía.</p> <p>Anuncio de grandes inversiones en infraestructura para los próximos años por parte del gobierno nacional.</p>
Fortalezas	Amenazas
<p>Buen desarrollo aeroportuario en todo el país.</p> <p>Cientos de Km de ríos navegables.</p> <p>Alto uso de comunicación móvil.</p> <p>Política de conectividad de Banda ancha del Gobierno nacional.</p> <p>Cantidad y calidad de hoteles en las principales ciudades.</p> <p>Nuevo aeropuerto de Bogotá.</p>	<p>Seguridad: Los incidentes de orden público, que se presentan en algunas zonas del país, de especial interés para el Turismo de Naturaleza pueden dificultar el desarrollo de infraestructura.</p> <p>Priorización del gobierno Nacional hacia obras esenciales para el turismo.</p> <p>La corrupción que impide, en muchos casos, el buen desarrollo de la infraestructura.</p>

## 6.4.2 Sostenibilidad

### 6.4.2.1 Desarrollo social

Teniendo en cuenta que el desarrollo social es fundamental para el desarrollo del turismo hemos tomado inicialmente, el índice de desarrollo humano de Naciones Unidas, por su valor estadístico y comparativo en relación a la situación del país en el contexto latinoamericano y global.

Lo primero es tener en cuenta los datos básicos así:

<b>Índice de Desarrollo Humano 2011</b>	
Clasificación General	87
<b>Salud</b>	
Esperanza de vida al nacer. (años)	73,7
<b>Educación</b>	
Años de educación promedio (años)	7,3
<b>Ingresos</b>	
Ingreso nacional bruto (INB) per cápita (Constant 2005 internacional \$)	8,315
<b>Desigualdad</b>	
Índice de Desarrollo Humano, ajustado por la igualdad	0,479
<b>Pobreza</b>	
Índice de pobreza multidimensional (%)	n.d.
<b>Género</b>	
Índice de desigualdad de género	0,516
<b>Sostenibilidad</b>	
Ahorro neto ajustado (% del INB)	5,4
<b>Demografía</b>	
Población, total considerando ambos sexos (en miles) (miles)	46,927,1
<b>Índices compuestos</b>	
Valor del IDH según componentes que no constituyen ingreso	0,752

Tabla 33: Índice de Desarrollo Humano

Colombia aparece en el puesto 87 entre 187 países. Los países del 1 al 47 son considerados de muy alto IDH (Índice de Desarrollo Humano) del 48 al 94 como alto, del 95 al 141 como medio y de 142 al 187 como bajo.

En relación a Latinoamérica tenemos el siguiente cuadro resumen que muestra claramente que la posición de Colombia no es tan buena en comparación con el tamaño poblacional y de la economía como se puede ver a continuación:

<b>País</b>	<b>Ranking</b>
Chile	44
Argentina	45
Barbados	47
Uruguay	48
Cuba	51
Bahamas	53
México	57
Panamá	58
Costa Rica	69
Venezuela	73
Jamaica	79
Perú	80
Dominica	81
Ecuador	83
Brasil	84
El Salvador	105
Paraguay	107
Bolivia	108



Nicaragua	129
Guatemala	131
Haití	158

Tabla 34: Ranking Índice de Desarrollo Humano de países latinoamericanos

De otra parte comparados con el mundo y con Latinoamérica, Colombia paso del puesto 79 en el 2010 al 87 en el 2011 según el informe del PNUD, Pero lo más indicativo y preocupante a la vez, es que Colombia registró un índice de 0,710, por debajo de Uruguay (0,783), Cuba (0,776), México (0,770), Panamá (0,768), Costa Rica (0,744), Venezuela (0,735), Perú (0,725), Ecuador (0,720), y Brasil (0,718).

Según el reporte del DANE en el documento "Avances y retos de la Política Social en Colombia", hecho por Planeación Nacional, los índices de pobreza e indigencia han bajado en los últimos años y continuarán disminuyendo:

## Pobreza e indigencia

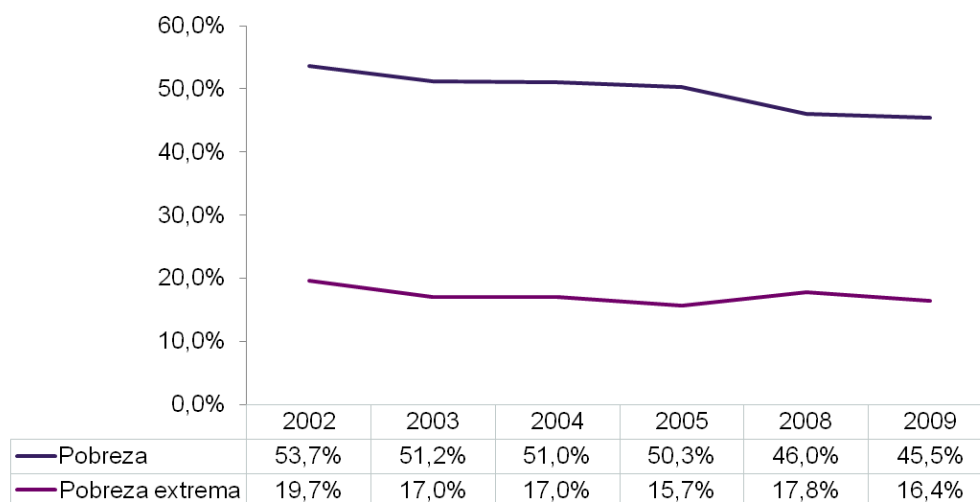


Gráfico 11: Evolución índices de pobreza e indigencia

Al cierre del 2011 las cifras muestran una reducción año tras año del índice de pobreza que pasó de 37,2 a 34,1 por ciento de la población. La indigencia paso de 12,3% en el 2010 al 10,06% en el 2011

Vale la pena señalar que el nivel de pobreza se consideró para personas con ingresos menores a \$ **194.697** pesos al mes.

### 6.4.2.2 Normas técnicas sectoriales

Es importante resaltar que se han desarrollado Normas Técnicas Sectoriales para el turismo que inciden en el desarrollo de la actividad:

La primera es la NTS TS 001 que trata de los Destinos Turísticos en Colombia – Requisitos de Sostenibilidad. Esta norma dicta los parámetros que deben cumplir los destinos para recibir el certificado de calidad turística.

En su objeto se define claramente el alcance: “Esta norma especifica los requisitos de sostenibilidad ambiental, sociocultural y económica, aplicable a los destinos turísticos colombianos”

Esta norma es interesante en la medida en que toma los parámetros más generales para desarrollar un destino turístico, independiente de la especificidad del mismo. Solamente está la de Puerto Nariño en Amazonas y en proceso la del Centro Histórico de Cartagena, el Parque Arví en Santa Elena y la localidad de Teusaquillo en Bogotá.

A continuación referimos los principales aspectos de la misma que sirven para la construcción de un destino sostenible así:

1. Delimitar el territorio: Es el primer punto, saber sobre qué territorio se va a aplicar la norma.
2. Tener un procedimiento para el control de los requisitos legales que afecten la actividad.
3. Debe haber un sistema de gestión para la sostenibilidad, que es el eje procedimental central de la norma, e incluye: definir la política, tener programas de gestión, sistemas de monitoreo y seguimiento y definir cuál es la autoridad y sus responsabilidades en cada ámbito de las sostenibilidad.

Luego continúa con los programas de capacitación del sistema, así como una estrategia de Información y sensibilización. También comprende la integración con el desarrollo territorial y cuáles son los mecanismos para influir en el mismo.

Finalmente tiene un componente de la documentación que se debe llevar para soportar el proceso y un tema de prevención y respuesta ante las emergencias y un plan de mejoramiento continuo del destino.

4. Requisitos ambientales: van desde la protección de la flora y fauna, hasta los planes de control de la contaminación atmosférica, auditiva y ambiental. Pasando por la gestión del agua y la energía, así como el manejo de residuos y manejo adecuado de productos químicos. Con lo cual se abarca todo el concepto de impactos ambientales directos.

5. Requisitos socioculturales que inician con un código de conducta, los programas de conservación, defensa y promoción del patrimonio cultural. Continúa con mecanismos para evaluar la satisfacción de la comunidad en torno al turismo y el apoyo al desarrollo de procesos comunitarios y programas para las comunidades indígenas, negras y raizales.

También debe tener estrategias para la prevención de la drogadicción, del comercio sexual y la mendicidad. Finalmente debe tener un manejo de los impactos socioculturales y un registro estadístico del número de turistas que permita evaluar la capacidad de carga de los atractivos en particular y del destino en general.

6. En el aspecto económico, la norma prevé acciones en torno a la imagen y promoción del destino como requisito mínimo, los procesos que garanticen la seguridad del visitante así como estrategias de generación de empleo y capacidad empresarial de las comunidades. Todo esto con instrumentos de medida del grado de satisfacción del visitante y un sistema de control integral del desarrollo turístico y su repercusión en el desarrollo de las comunidades.

7. Finalmente se hacen requisiciones en torno a la infraestructura necesaria para desarrollar la actividad, la señalización y la divulgación necesaria así como tener un programa permanente de promoción de la calidad de los productos y servicios del destino.

Aunque la norma solo se ha aplicado integralmente en dos destinos del país, sí es una guía sencilla de lo que debe hacer un destino para ser realmente sostenible.

Las otras normas conservan esta estructura pero se aplican a actividades específicas como la NTS TS 002 que está enfocada en los hoteles para que sean sostenibles o la 001-2 que hace un “adendo” específico para las playas.

La norma NTS TS 003 para agencias de viajes, Mayoristas y operadores. La norma NTS TS 004 está enfocada en establecimientos gastronómicos y bares y finalmente la NTS TS 005 en transporte terrestre con fines turísticos.

Lo más importante de todas estas normas es que se han desarrollado desde el principio de sostenibilidad integral, lo cual se ve manifiesto en la estructura de las mismas y en las acciones puntuales que recomienda.

### 6.4.2.3 Comunidades indígenas, negras y raizales

Uno de los aspectos que se deben tener en cuenta para el desarrollo del turismo de naturaleza, es la forma en que se vinculen las comunidades indígenas, negras y raizales del país, por varias razones: primero porque muchos de los sitios de atractivo natural están en territorios de dichas comunidades, lo cual hace necesario tener en cuenta el procedimiento legal para hacer consultas con dichas comunidades antes de iniciar cualquier proyecto.

Para entender la importancia de los pueblos indígenas, la Constitución Política de 1991 establece que “Colombia es un Estado Social de Derecho caracterizado por ser étnica y culturalmente diverso, refiriéndose al concurso de varios grupos étnicos y culturas en un mismo espacio, es decir, la existencia de una variedad de comunidades humanas definidas por afinidades raciales, lingüísticas, culturales, espirituales, las cuales son objeto de protección” y agrega:

“Corresponde al Gobierno Nacional la promoción, fortalecimiento y cuidado de la aplicación efectiva de los derechos reconocidos a los pueblos indígenas, respetando sus propios sistemas sociales, económicos, culturales y políticos.”

Es de esta forma que la Constitución define el espíritu de las normas que se deben desarrollar para proteger a las comunidades bajo aspectos integrales tanto a nivel socio cultural como de desarrollo.

La Constitución reconoce incluso la autonomía en materia de autoridad y gobierno a los pueblos indígenas, y que esa es la base fundamental para la protección de las comunidades y sus derechos territoriales, lo cual se manifiesta explícitamente en el artículo 246 de la constitución política que define la Jurisdicción Especial Indígena: “Las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarias a la Constitución y leyes de la República. La ley establecerá las formas de coordinación de esta jurisdicción especial con el sistema judicial nacional”.

Como referencia de la población indígena se puede observar en el siguiente mapa la distribución en todo el territorio nacional y en muchas de las zonas con potencial turístico de Naturaleza:

OCHA COLOMBIA

POBLACIÓN INDÍGENA  
2005  
Fuente: Censo DANE 2005



0 25 50 100 150 200  
Kms.

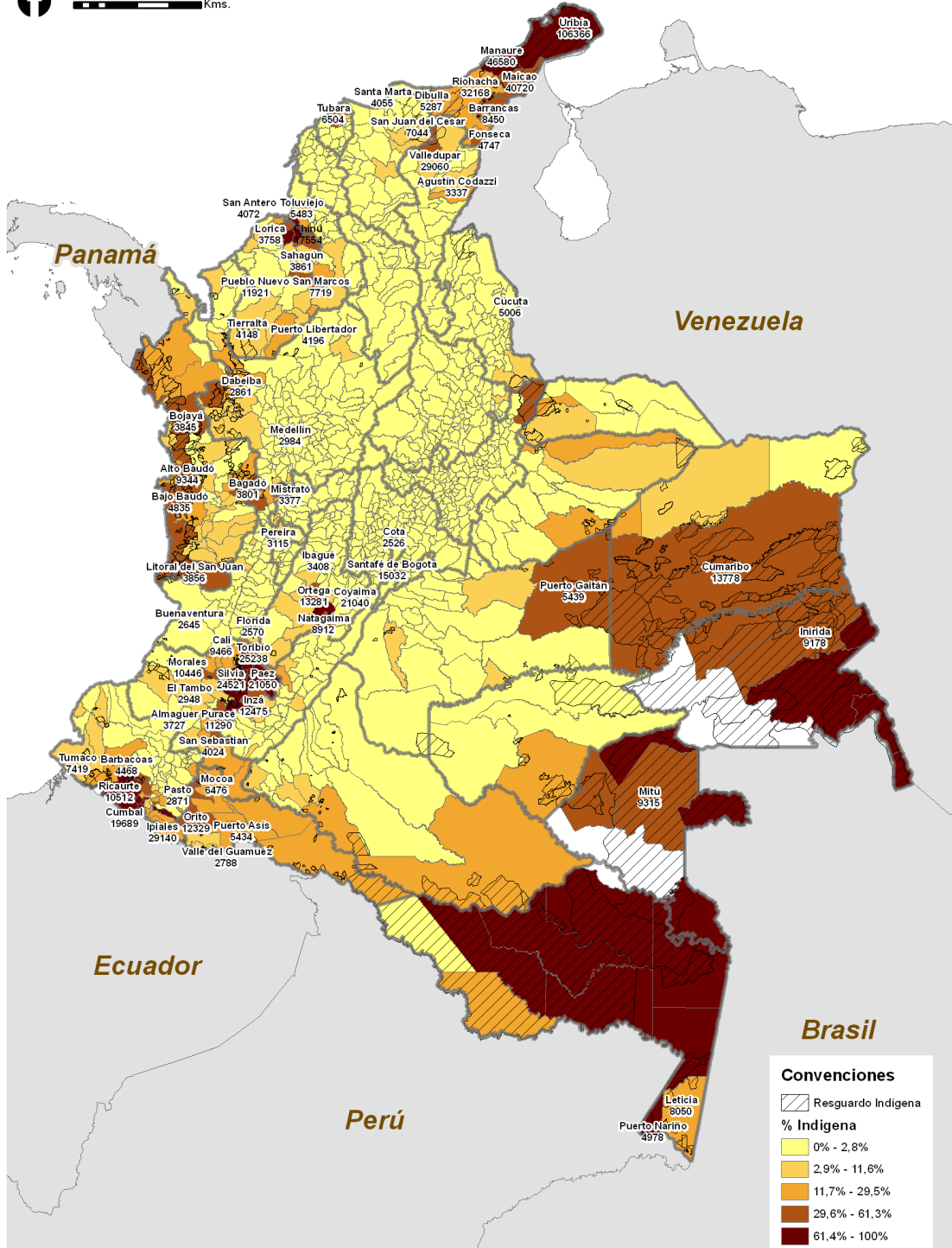


Ilustración 1: Distribución de la población indígena<sup>64</sup>

<sup>64</sup> <http://www.colombiassh.org/site/IMG/png/PobIndigenaPorcentaje.png>

Para tener una percepción clara del alcance de las consultas a las comunidades indígenas y negras del país transcribimos los tres primeros artículos del Decreto 1320 de 1998 que le dio ejecución al espíritu de lo plasmado en la constitución del 1991:

ARTICULO 1o. OBJETO. La consulta previa tiene por objeto analizar el impacto económico, ambiental, social y cultural que puede ocasionarse a una comunidad indígena o negra por la explotación de recursos naturales dentro de su territorio, conforme a la definición del artículo 2o. del presente decreto, y las medidas propuestas para proteger su integridad.

ARTICULO 2o. DETERMINACION DE TERRITORIO. La consulta previa se realizará cuando el proyecto, obra o actividad se pretenda desarrollar en zonas de resguardo o reservas indígenas o en zonas adjudicadas en propiedad colectiva a comunidades negras. Igualmente, se realizará consulta previa cuando el proyecto, obra o actividad se pretenda desarrollar en zonas no tituladas y habitadas en forma regular y permanente por dichas comunidades indígenas o negras, de conformidad con lo establecido en el siguiente artículo.

ARTICULO 3o. IDENTIFICACION DE COMUNIDADES INDIGENAS Y NEGRAS.

Cuando el proyecto, obra o actividad se pretenda realizar en zonas no tituladas y habitadas en forma regular y permanente por comunidades indígenas o negras susceptibles de ser afectadas con el proyecto, le corresponde al Ministerio del Interior certificar la presencia de dichas comunidades, el pueblo al que pertenecen, su representación y ubicación geográfica.

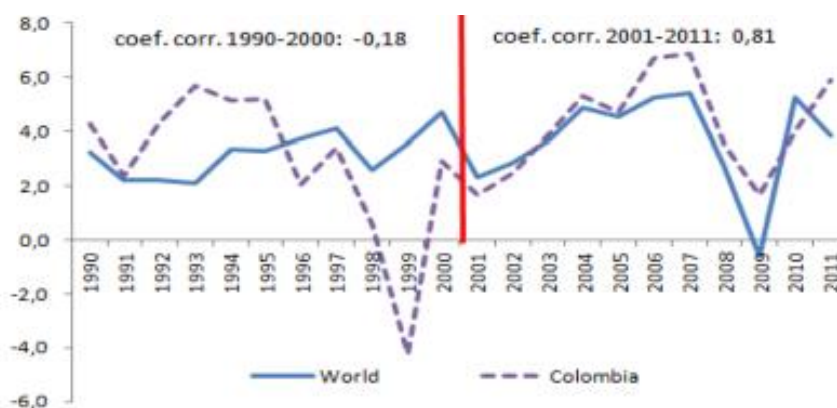
Como se puede ver es un proceso exhaustivo que hace que no sea fácil lograr una aprobación si no se tiene la paciencia y los recursos suficientes para llevar el proceso. Como ejemplo en el Departamento del Guainía, en la visita realizada por el equipo consultor, los miembros de la WWF (World Wide Fund for Nature) que están buscando una declaración Ramsar, manifestaron que se han demorado 4 años en el proceso de consulta con todas las comunidades y han invertido más de 100 millones de pesos para las mismas.

Una visión desde el punto de vista normativo de las consultas previas, se presenta en el capítulo 8 del Entregable II

#### 6.4.2.4 Economía

En el ámbito económico y pese a las crisis internacionales, Colombia ha podido seguir un ritmo de crecimiento positivo que muestra el fruto del manejo cauteloso de la economía y el crecimiento constante de la inversión extranjera directa.

Para visualizar este hecho tomamos el PIB como marco general comparativo, representado en la siguiente grafica que toma las cifras del FMI.



Fuente: Fondo Monetario Internacional. Cálculos ECONCIFRAS.

Gráfico 12: Evolución PIB Colombia respecto PIB Mundial



En las cifras publicadas por la revista Dinero<sup>65</sup> en donde hace una recopilación de los resultados del año 2011, se puede ver claramente que el desempeño del país es bastante bueno con un crecimiento del 7.7% del PIB en el último trimestre del año.

Adicionalmente la confirmación por parte del TLC con Estados Unidos, así como el avance de los TLC con la Unión Europea y la entrada en vigencia con Canadá, más la iniciativa del pacífico junto a México, Perú y Chile, hacen que se generen perspectivas favorables en el corto y mediano plazo para la economía colombiana.

Igualmente hubo un record en los recaudos tributarios del país un descenso en las cifras de desempleo y crecimiento en la producción de hidrocarburos y de Inversión Extranjera Directa (IED). También se realizó un trabajo de ordenamiento y priorización de las obras publicas que deben jalonar la economía en los próximos años.

Otro factor importante es que Colombia recuperó el grado de inversión, de las principales calificadoras de riesgo de inversión del mundo.

Se pueden resumir las cifras más relevantes de la economía, según el Ministerio de Hacienda y Crédito

Público así:

- 2.2 millones de nuevos empleos creados desde agosto 2010.
- 9% tasa de desempleo nacional vs. 11.2% en agosto de 2010
- 5.5% de crecimiento económico en 2011.
- \$1.6 billones de mayor recaudo tributario (23% mayor que 2010) año récord.
- 1 millón de barriles diarios de producción de hidrocarburos (año récord).
- 1% de menor déficit fiscal (3.4% diciembre 2011 vs. 4.4% agosto 2010).
- 4ª economía Latinoamericana: PIB 2011: US\$ 320.000 millones.
- US\$13.000 millones en Inversión Extranjera Directa vs. US\$6.900 millones en 2010 (año récord).
- US\$ 52.000 millones en exportaciones vs. US\$39.700 millones en 2010

La situación de Colombia en el aspecto económico es buena en relación a otros países, y se podría decir que ha superado la crisis internacional sin mayores dificultades. Paradójicamente la crisis internacional y la salud de la economía nacional han hecho que siga creciendo la inversión extranjera. No es fácil para un agente de inversión europeo por ejemplo encontrar un país en donde su inversión pueda ser segura y rentable al mismo tiempo y Colombia balancea la rentabilidad y el riesgo de una buena manera.

Todo esto sumado al régimen jurídico aplicable para inversión extranjera en general y al turismo en particular que se analiza en el capítulo de legislación comparada, dan una posibilidad alta de desarrollo del sector.

Sin embargo por la debilidad internacional del dólar y la revaluación constante del peso colombiano en los últimos años, hace que los precios del turismo en Colombia no sean los más competitivos, y se afecte la percepción de la relación precio - beneficio que puede tener el turista extranjero en Colombia, lo cual genera un problema de competitividad para el sector.

El esfuerzo que se tiene que hacer en los servicios turísticos para tener altos niveles de calidad, debe ser prioritarios para compensar el costo comparativo de dichos servicios.

#### 6.4.2.5 Ambiental

Colombia como se ha manifestado en todas las promociones del país es el segundo país más biodiverso del mundo, y que reúne cerca del 10% de toda la biodiversidad del planeta y que tiene más de 35.000 especies de plantas, 300 especies de vertebrados, 1800 especies de pájaros, 27 especies de reptiles, 712 tipos de anfibios y más de 127 de peces.

Cuenta además con dos océanos, ríos emblemáticos como el Amazonas y el Orinoco, 56 Aéreas Protegidas nacionales con cientos de miles de hectáreas, centenares de páramos y de lagunas y 5 cuencas hidrográficas con ríos como el Magdalena, Cauca, Patía, Meta, Vaupés, Putumayo, Atrato y San Juan entre

<sup>65</sup> En línea: <http://www.dinero.com/actualidad/economia/articulo/las-cifras-economicas-del-2011/142292>

otros. Así como islas en el pacífico y el mar Caribe, como El Archipiélago de San Andrés y Providencia, y en el pacífico Gorgona y Malpelo.

Adicionalmente una extensa zona Amazónica y las Sabanas inundables de los llanos Orientales y la selva tropical del Chocó.

Sin embargo pese a toda esta riqueza hídrica, la disponibilidad de agua por habitante ha disminuido sensiblemente, como lo muestra la siguiente grafica del IDEAM tomada de la presentación del Ministerio de Medio Ambiente en el "TALLER CONSTRUCCION DE UNA POLITICA NACIONAL DE CONSERVACION Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PARA LOS DESTINOS DE TURISMO DE NATURALEZA Y EL TURISMO EN GENERAL EN COLOMBIA" realizado en noviembre del 2011



Gráfico 13: Dinámica de la disponibilidad de agua per cápita en Colombia



La distribución de las áreas protegidas y su tamaño se presenta en el siguiente cuadro:



Ilustración 2: Distribución de las áreas protegidas<sup>66</sup>

Comparativamente tener 11.390.994 hectáreas protegidas que equivalen a un territorio cercano al 70% de un país como Uruguay.

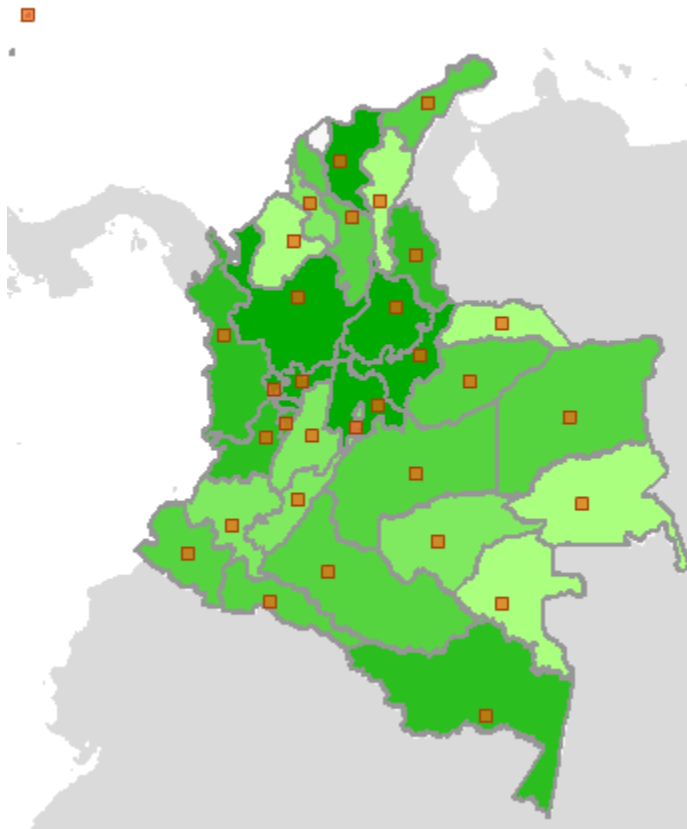
De otra parte hay un inventario de 2090 humedales de los cuales cerca del 255 cuentan con planes de manejo ambiental.

Y cerca de 300.000 hectáreas de manglares de las cuales el 47% disfruta de planes de manejo ambiental.

Según el Sistema de Información de la biodiversidad<sup>67</sup> se tienen más de 1 millón de registros biológicos. Pero pese a todo este potencial del país se encuentran algunos peligros latentes entre los cuales se encuentran: La vulnerabilidad de las especies amenazadas o en peligro de extinción, para lo cual se tomaron las listas rojas del instituto Von Humbolt que se pueden visualizar por número de especies por departamento de la siguiente manera:

<sup>66</sup> Tomado de: Ministerio de medio ambiente "TALLER CONSTRUCCION DE UNA POLITICA NACIONAL DE CONSERVACION Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PARA LOS DESTINOS DE TURISMO DE NATURALEZA Y EL TURISMO EN GENERAL EN COLOMBIA". 2011

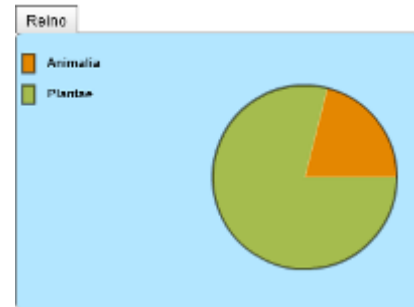
<sup>67</sup>Sistema de Información sobre Biodiversidad en Colombia. <http://www.sibcolombia.net>



Número de Registros por Unidad Territorial

- Entre 2 y 7
- Entre 8 y 13
- Entre 14 y 28
- Entre 28 y 54
- Entre 54 y 400
- Sin registros

(EN) En peligro (Amenaza)



Tomado del visor universal de la página de Hermes Humboldt

Ilustración 3: Número de Registros de especies amenazadas por Unidad Territorial

Claramente tenemos una concentración fuerte en la región Andina, especialmente en los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá y Santander. En la costa Atlántica se destaca Magdalena.

Luego tenemos la deforestación que está estrechamente relacionada con el punto anterior, y en 2011 según declaraciones del entonces Ministro de Medio Ambiente Frank Pearl: **"La tasa de deforestación en Colombia es altísima, es una salvajada, porque se están destruyendo en promedio 238.000 hectáreas al año, es decir, más de un millón y medio de hectáreas, cada cinco años"**

Por otra parte están las especies introducidas dentro de las cuales están en monitoreo y control del Caracol Gigante Africano *Achatina fulica*, que está afectando muchos cultivos y del pez león *Pterois volitans* que pertenece a la familia *Scorpaenidae* y está atacando los corales del Caribe colombiano.

Igualmente está el peligro que representa la explotación y el tráfico ilegal de especies, del cual no se tienen datos precisos, pero siguen aumentando los grandes decomisos especialmente en los aeropuertos de las principales ciudades del país. Según la policía ambiental en los últimos años se han realizado decomisos de más de 8000 ejemplares de diferentes especies, desde pájaros como tucanes y guacamayas, hasta serpientes como la Boa, pasando por los micos titi y las tortugas hicoetas o morrocoy.

### 6.4.2.6 DOFA Sostenibilidad

Debilidades	Oportunidades
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Articulación de las entidades encargadas de la protección</li> <li>2. Bajos recursos para la protección ambiental.</li> <li>3. Debilidad institucional, regulatoria y sancionatoria de las entidades de control</li> <li>4. Poca visibilidad de las oportunidades económicas del TN para las comunidades.</li> <li>5. Baja participación de las comunidades en la cadena productiva del sector.</li> <li>6. Nivel de estudio bajo y medio de los recursos naturales y su modelo de uso para el TN.</li> <li>7. Recursos limitados de la Dirección de Parques Naturales.</li> <li>8. Bajo control del tráfico de animales y especies.</li> <li>9. Baja concientización de la comunidad en torno a las riquezas naturales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar un programa integral de protección que valore el recurso natural del país como atractivo turístico.</li> <li>2. Hacer estudios sobre usos de la biodiversidad que valoren los destinos integralmente.</li> <li>3. Crecimiento general del turismo local e Internacional.</li> <li>4. Decisión del gobierno nacional de estudiar y promocionar el sub sector Desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</li> <li>5. Posibilidad de desarrollo en gran parte del territorio nacional.</li> <li>6. Inclusión del sector como parte del Programa de Transformación Productiva.</li> <li>7. Involucrar a las comunidades en las tareas de conservación y de desarrollo de TN.</li> <li>8. Desarrollar un modelo de control de tráfico de especies que sea referente internacional.</li> <li>9. Aprovechar las marca reconocidas como Andes, Amazonas, Orinoco, Caribe, Pacífico, para posicionar el país como destino de TN.</li> <li>10. Vincular las comunidades indígenas, negras y raizales en la protección y desarrollo del TN</li> </ol>
Fortalezas	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conservación de las riquezas naturales del país</li> <li>2. Variedad de pisos térmicos.</li> <li>3. Posibilidad de ofrecer experiencias variadas en todos los sectores del TN</li> <li>4. Estado de conservación de los recursos naturales.</li> <li>5. Las cifras de biodiversidad, en aves, peces, mamíferos, reptiles y anfibios</li> <li>6. Riqueza en variedad de flora en todo el país.</li> <li>7. Recursos naturales icónicos como la sierra nevada o caño cristales entre otros.</li> <li>8. Miles de kilómetros de ríos. En cuencas icónicas como la Amazonía y la Orinoquía.</li> <li>9. riqueza agropecuaria en todo el país.</li> <li>10. Cultura campesina de hospitalidad.</li> <li>11. Presencia de culturas ancestrales</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Niveles de depredación de los espacios naturales y de las fuentes hídricas por los cultivos, la ganadería y la minería.</li> <li>2. Preferencia de modelos de turismo masivo más rentables a corto plazo pero que afectan los bienes naturales y socio culturales a mediano y largo plazo.</li> <li>3. Disparidad de recursos entre otras industrias y los recursos de protección y preservación.</li> <li>4. Altos niveles de deforestación en todo el país.</li> </ol>

vivas en gran parte del territorio nacional y que confluyen en los destinos de TN.	
--	--

### 6.4.3 Conclusiones

Colombia tiene unas brechas sociales muy grandes que debe enfrentar en el corto plazo, que permita proveer de la mejor forma posible, las necesidades del sector turismo para su desarrollo.

Existe un interés del gobierno nacional para desarrollar normas técnicas sostenibles que ayuden a la estructuración del sector, pese a que la penetración de las mismas sigue siendo baja.

La consulta a las comunidades indígenas, negras y raizales es un factor “sine qua non” para poder desarrollar cualquier proyecto turístico que se desarrolle en sus zonas de influencia.

El país ha tenido un buen comportamiento económico pese a los nubarrones de las economías más desarrolladas que le permiten ver el futuro con optimismo.

Aunque Colombia tiene unos recursos naturales muy poderosos, en el tema ambiental, se necesita una política más clara y contundente en torno a la forma de explotación sostenible de los recursos y para la protección de la biodiversidad que permita en un futuro cercano, aprovechar esta fortaleza para el desarrollo del turismo de naturaleza.



**AVIA EXPORT**

**Gustavo Bassotti**  
**Manager T&L América**  
gbassotti@tladvisors.com  
www.tladvisors.com

**Arq. Héctor Ceballos-Lascuráin**  
**Consultor Internacional en Arquitectura Ambiental,  
Ecoturismo y Planeación Regional**  
**Director General PICE**  
ceballos@laneta.apc.org  
<http://www.ceballos-lascurain.com>

**Paloma Zapata**  
**Senior Consultant T&L**  
pzapata@tladvisors.com  
www.tladvisors.com

**Arturo Crosby**  
**Presidente FORUM NATURA INTERNACIONAL**  
[director@forumnatura.org](mailto:director@forumnatura.org)  
[www.forumnatura.org](http://www.forumnatura.org)

**María Amézola**  
**Senior Analyst T&L**  
mamezola@tladvisors.com  
www.tladvisors.com

**AVIAEXPORT**  
**Ricardo Ramírez**  
**Sandra Abreu**  
[www.aviaexport.com.co](http://www.aviaexport.com.co)





**MinComercio**  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**PROEXPORT  
COLOMBIA**  
PROMOCIÓN DE TURISMO, INVERSIÓN Y EXPORTACIONES

**Programa de  
Transformación  
Productiva**  
Sectores de clase mundial

# Diagnóstico Turismo de Naturaleza en Colombia

## Capítulo 7: Ejes Competitivos Comparados



**T&L** TOURISM  
LEISURE & SPORTS  
**europaxis**

**AVIA EXPORT**

Noviembre de 2012



## Índice

7	Ejes Competitivos Comparados .....	9
7.1	Introducción .....	9
7.1.1	Comparación de Llegadas e Inversión con el Índice de Competitividad Turística .....	10
7.1.2	Comparación de Productos-Oferta .....	11
7.2	Perfil de los países seleccionados .....	13
7.2.1	Perú .....	13
7.2.2	México.....	16
7.2.3	Ecuador.....	19
7.2.4	Sudáfrica.....	22
7.2.5	Tailandia .....	25
7.3	Análisis de los ejes competitivos .....	27
7.3.1	Capital Turístico.....	28
7.3.2	Capital Humano .....	32
7.3.3	Marco Normativo y Regulatorio .....	38
7.3.4	Infraestructura.....	42
7.3.5	Sostenibilidad.....	45
7.3.6	Fortalecimiento e Institucionalidad .....	55
7.3.7	Promoción y comercialización .....	67
7.3.8	Innovación.....	79
7.3.9	Competitividad de las principales actividades de Turismo de Naturaleza .....	84
7.4	Conclusiones .....	88

## Índice de tablas

Tabla 1: Oferta de los Productos turísticos .....	12
Tabla 2: Principales Recursos Naturales .....	30
Tabla 3: Requisitos para convertirse en Guía Turístico .....	37
Tabla 4: Principales Indicadores de Infraestructura .....	44
Tabla 5: Desglose puntuación total en Sostenibilidad.....	45
Tabla 6: Organismos Institucionales de Turismo de Perú.....	56
Tabla 7: Principales Asociaciones de Turismo de Perú .....	57
Tabla 8: Principales Asociaciones de Turismo de Naturaleza de Perú .....	57
Tabla 9: Organismos Institucionales de Turismo de México.....	59
Tabla 10: Principales Asociaciones de Turismo de México .....	60
Tabla 11: Principales Asociaciones de Turismo de Naturaleza de México.....	61
Tabla 12: Organismos Institucionales de Turismo de Ecuador.....	62
Tabla 13: Principales Asociaciones de Turismo de Ecuador .....	62
Tabla 14: Principales Asociaciones de Turismo de Naturaleza de Ecuador.....	63
Tabla 15: Organismos Institucionales de Turismo de Sudáfrica.....	64
Tabla 16: Principales Asociaciones de Turismo de Sudáfrica .....	64
Tabla 17: Principales Asociaciones de Turismo de Naturaleza de Sudáfrica.....	65
Tabla 18: Organismos Institucionales de Turismo de Tailandia.....	65
Tabla 19: Principales Asociaciones de Turismo de Tailandia.....	66
Tabla 20: Principales Asociaciones de Turismo de Naturaleza de Tailandia .....	66
Tabla 21: Detalle Promoción Turística en Colombia .....	70
Tabla 22: Detalle Promoción Turística en Perú.....	71
Tabla 23: Detalle Promoción Turística en México .....	72
Tabla 24: Detalle Promoción Turística en Ecuador .....	73
Tabla 25: Detalle Promoción Turística en Sudáfrica .....	74
Tabla 26: Detalle Promoción Turística en Tailandia.....	74
Tabla 27: Principales Ferias del Turismo de Naturaleza.....	77
Tabla 28 Participación de los países en las Principales Ferias de Turismo de Naturaleza.....	78
Tabla 29: Principales premios en Innovación.....	83
Tabla 48: Esquema comportamiento en los ejes competitivos .....	88

## Índice de gráficos

Gráfico 1: Países seleccionados para el Diagnóstico Competitivo .....	10
Gráfico 2: Gráficas comparativas Llegadas con Índice de Competitividad Turística .....	11
Gráfico 3: Gráficas comparativas Ingresos con Índice de Competitividad Turística .....	11
Gráfico 4: Oferta Productos Turísticos de Perú.....	13
Gráfico 5: Indicadores Turísticos de Perú .....	15
Gráfico 6: Oferta Productos Turísticos de México.....	16
Gráfico 7: Indicadores turísticos de México.....	18
Gráfico 8: Oferta Productos Turísticos de Ecuador.....	19
Gráfico 9: Indicadores turísticos de Ecuador .....	21
Gráfico 10: Oferta Productos Turísticos de Sudáfrica.....	22
Gráfico 11: Indicadores turísticos de Sudáfrica.....	24
Gráfico 12: Oferta productos turísticos de Tailandia .....	25
Gráfico 13: Indicadores turísticos de Tailandia .....	26
Gráfico 14: Recursos Naturales – Índice de Competitividad Turística.....	28
Gráfico 15: Detalle pilar Recursos Naturales .....	29
Gráfico 16: Capital Humano- Índice de Competitividad Turística .....	33
Gráfico 17: Detalle pilar Capital Humano .....	34
Gráfico 18: Marco Normativo – Índice de Competitividad Turística .....	38
Gráfico 19: Detalle pilar Marco Normativo.....	39
Gráfico 20: Ranking Índice Economic Freedom”.....	40
Gráfico 21: Evolución Índice Economic Freedom 2008 - 2012 .....	40
Gráfico 22: Índice Ease of Doing Business .....	41
Gráfico 23: Infraestructura – Índice de Competitividad Turística .....	42
Gráfico 24: Detalle Infraestructura.....	43
Gráfico 25: Sostenibilidad.....	46
Gráfico 26: Sostenibilidad Medioambiental – Índice de Competitividad Turística 2011 .....	46
Gráfico 27: Detalle pilar Sostenibilidad Medioambiental .....	47
Gráfico 28: Sostenibilidad Social – Índice de Competitividad Turística 2011 .....	48
Gráfico 29: Detalle Sostenibilidad Social.....	49
Gráfico 30: Advertencias de viaje .....	50
Gráfico 31: Contribución absoluta al PIB.....	51
Gráfico 32: Contribución Relativa al PIB .....	51
Gráfico 33: Contribución Directa del Turismo al PIB.....	52
Gráfico 34: Inversión en Turismo .....	52
Gráfico 35: Empleos directos en la industria del Turismo y su peso sobre el total de empleo del país .....	53
Gráfico 36: Inversión en Turismo/PIB vs. Ingresos Turismo/PIB - 2011 .....	53
Gráfico 37: Promoción y Comercialización – Índice de Competitividad Turística 2011 .....	67
Gráfico 38: Detalles Promoción y Comercialización – Índice de Competitividad Turística 2011 .....	67
Gráfico 39: Detalle Promoción y Comercialización .....	68

Gráfico 40: Inversión en promoción turística y gasto en promoción por turista .....	69
Gráfico 41: Índice de Innovación Global.....	79
Gráfico 42: Índice de Innovación para países de renta media-alta .....	80
Gráfico 43: Detalle Innovación en los Inputs .....	81
Gráfico 44: Detalle Innovación en los Outputs .....	82
Gráfico 45: Competitividad del Turismo de Naturaleza .....	84
Gráfico 46: Competitividad por país de las actividades de Turismo de Naturaleza.....	85
Gráfico 47: Competitividad por actividad de Turismo de Naturaleza .....	86

## Índice de Acrónimos

AAA	Autoridad Ambiental Aplicación
AAAC	Autoridad Ambiental Aplicación Cooperante
AAAR	Autoridad Ambiental Aplicación Responsable
ABAV	Asociación Brasileña de Agencias de Viajes
AHORA	Asociación de Hoteles, Restaurantes y Afines del Perú
AHOTEC	Federación Hotelera del Ecuador
AIME	Asia-Pacific Incentive and Meeting Exhibition
AMDETUR	Asociación Mexicana de Desarrolladores Turísticos
AMR	Asociación Mexicana de Restaurantes
AMTAVE	Asociación Mexicana de Turismo de Aventura y Ecoturismo
ANLA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
ANN	Autoridad Ambiental Nacional
ANP	Áreas Naturales Protegidas
APAVIT	Asociación Peruana de Agencias de Viaje y Turismo
APOTUR	Asociación Peruana de Operadores de Turismo
APTAE	Asociación Peruana de Turismo de Aventura y Ecoturismo
ASATA	Association of South African Travel Agents
ASEAN	Association of Southeast Asian Nations
ASEC	Asociación Ecuatoriana de Ecoturismo
ASECUT	Asociación Ecuatoriana de Agencias de Viajes, Operadores de Turismo y Mayoristas
ASEGUIM	Asociación Ecuatoriana de Guías de Montaña
ATDI	Adventure Tourism Development Index
ATMEX	Adventure Tourism México
ATTA	Association of Thai Travel Agents
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CALTUR	Plan Nacional de Calidad Turística de Perú
CAN	Comunidad Andina Nacional
CANATUR	Cámara Nacional de Turismo de Perú
CAR	Corporación Autónoma Regional
CENFOTUR	Centro de Formación en Turismo de Perú
CESTUR	Centro de Estudios Superiores en Turismo de la Secretaría de Turismo de México
CETICOS	Centros de Exportación, Transformación, Industria, Comercialización y Servicios
CIA	Central Intelligence Agency
CIIU	Clasificación Internacional Industrial Uniforme
CPC	Cooperative Patent Classification
CITES	Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora
CITUR	Centro de Información Turística
CMAS	Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas
CODEME	Confederación Deportiva Mexicana
COM	Comité Olímpico Mexicano
CONADE	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte de México
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de México
CONCANACO	Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo
COTAL	Confederación de organizaciones turísticas de la América Latina

CPTM	Consejo de Promoción Turística de México
DGVS	Dirección General de Vida Silvestre
DIAN	Dirección Impuestos y Aduanas Nacionales
DIAN	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
EAH	Establecimiento de Alojamiento y Hospedaje
EEUU	Estados Unidos
EIA	Estudio Impacto Ambiental
EIBTM	Global Meetings & Events Exhibition
EPI	Environmental Performance Index
FANP	Fondo para Áreas Naturales Protegidas de México
FEDHASA	Federated Hospitality Association of Southern Africa
FEM	Foro Económico Mundial
FENACAPTUR	Federación Nacional de Cámaras de Turismo del Ecuador
FEPTCE	Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador
FIFA	Fédération Internationale de Football Association
FIT	Feria Internacional de Turismo de América Latina
FITUR	Feria Internacional de Turismo en España
FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo de México
IATA	International Air Transport Association
IGTM	International Golf Travel Market
IGV	Impuesto General de Ventas
IMEX	Incentive Travel, Meetings & Events Exhibition
ITB	International Travel Börse
IUCN	International Union for Conservation of Nature
IVA	Impuesto Valor Agregado
LTM	Ley de Tributación Municipal
MBPA	Manual de Buenas Prácticas Ambientales – Perú
MICE	Meetings, Incentives, Conferencing and Exhibitions
MINAG	Ministerio de Agricultura
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú
MNITUR	Ministerio de Turismo de Perú
NDT	National Department of Tourism of South Africa
NIT	Número de Identificación Tributaria
NOM	Norma Oficial Mexicana
NTC	Norma Técnica Colombiana
NTSC	Norma Técnica Sectorial Colombiana
OCA	Ostschweizer Camping & Freizeit Ausstellung Camping
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMT	Organización Mundial de Turismo
ONUSIDA	Programa de las Naciones Unidas sobre el SIDA
OPTUR	Asociación Nacional de Operadores de Turismo Receptivo del Ecuador
PANE	Patrimonio de Áreas Naturales del Ecuador
PATA	Pacific Asia Travel Association
PENTUR	Plan Estratégico Nacional de Turismo del Perú 2008 – 2018
PIB	Producto Interior Bruto
PROMPERU	Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo
RCP	Resucitación Cardio-Pulmonar

RFE	Recinto Fiscalizado Estratégico
RRHH	Recursos Humanos
RSPB	Royal Society for the Protection of Birds
RUNAP	Registro Único Nacional de Áreas Protegidas
RUT	Registro Único Tributario
SA	South Africa
SANParks	South Africa National Parks
SAT	South Africa Tourism
SATSA	South Africa Tourism Services Association
SECTUR	Secretaría de Turismo de México
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SINAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas de México
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador
SNEIA	Sistema Nacional Evaluación Impacto Ambiental
SUMA	Sistema Único de Manejo Ambiental
SUNAT	Superintendencia Nacional de Administración Tributaria
TACC	Tasa de Crecimiento Anual
TAM	Tarjeta Andina de Migración
TAT	Tourism Authority of Thailand
TCT	Tourism Council of Thailand
TEATA	Thailand Ecotourism and Adventure Travel Association
THA	Thailand Hotel Association
THETA	Tourism, Hospitality and Sport Education and Training Authority
TIC	Tecnologías de la Información y de la Comunicación
TN	Turismo de Naturaleza
TRC	Turismo Rural Comunitario
TTOO	Tour Operador
TULAS	Texto Unificable Ambiental Secundaria del Ministerio Ambiental
TUO	Texto Único Ordenado
TUPA	Texto Único de Procedimientos Administrativos
TUPA	Texto Único de Procedimientos Administrativos
UAESPNN	Unidad Administrativa Especial de Sistema de Parques Nacionales Naturales
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNEP	United Nations Environment Program
UNESCO	United Nations Education, Science and Culture Organization
WTM	World Travel Market
WTTC	World Trade & Tourism Council
ZOTAC	Zona de Tratamiento Especial Comercial de Tacna



## 7 Ejes Competitivos Comparados

### 7.1 Introducción

Para poder analizar la competitividad del Turismo de Naturaleza de Colombia se ha realizado una comparación con la situación internacional del mercado de Turismo de Naturaleza y se han escogido a 5 países líderes en el sector.

Los 5 países competidores analizados pertenecen a 3 continentes diferentes:

- América:
  - América del Sur: Perú, Ecuador
  - América del Norte: México
- África: Sudáfrica
- Asia: Tailandia

Estos cinco países tienen una oferta turística de naturaleza competitiva y destacan por sus abundantes recursos naturales, así como por el número de sitios naturales reconocidos como Patrimonio de la Humanidad, la superficie terrestre y marina registrada como áreas naturales protegidas por los diversos países y la variedad de especies. Cuatro de estos cinco países están incluidos en la lista de países megadiversos.

Se ha hecho especial hincapié en los siguientes ejes competitivos:

- **Capital turístico:** se tomará en cuenta la situación de los atractivos turísticos y la manera en que se están poniendo en valor como productos turísticos. Se tendrá presente la situación de la planta turística vs. los estándares internacionales identificados.
- **Capital Humano:** el recurso humano en los destinos de Naturaleza, el conocimiento y la experiencia técnica requerida, especialmente en el tema de guianza, posibilidades de desarrollo y generación de nuevas capacidades (formación), calidad de servicios necesaria para el TN.
- **Marco normativo y regulatorio:** considerando todos los aspectos relacionados con los factores de marco regulatorio y fiscal analizados e identificados a nivel nacional y mundial, que fomenten o dificulten el TN de Colombia (empresarial en la industria de turismo, higiene, seguridad, regulación medioambiental, acuerdos de tráfico y migración internacional, etc.).
- **Infraestructuras:** infraestructuras macro, micro e intangibles, y el entorno de negocio en la industria turística, considerando, entre otras, infraestructuras de comunicaciones, conectividad aérea y terrestre, comunicaciones, oferta de servicios e instalaciones, etc.
- **Sostenibilidad:** analizando los enfoques, requisitos, buenas prácticas y condiciones de los pilares de la sostenibilidad.
- **Fortalecimiento e institucionalidad:** considerando la situación de asociativismo y corporativismo en el sector TN, y los esquemas y capacidades de gestión de TN en Colombia y el mundo.
- **Promoción y comercialización:** las características de comercialización y marketing turístico para TN, en cuanto a presupuestos, tipos de acciones, existencia de planes integrales de marketing y operativos de promoción, datos de ingresos por turismo, llegadas internacionales, proyecciones, cuotas de mercado frente a competidores, entre otras.
- **Innovación:** considerando los mecanismos de desarrollo del conocimiento y el uso aplicado a la Cadena de Valor del TN de las nuevas tecnologías.

También se han tomado en cuenta variables cualitativas específicas de percepción de imagen, posicionamiento, identificación de mensajes, grado de asociación a productos turísticos de naturaleza; percepción sobre productos turísticos de naturaleza potenciales de los destinos frente a similares competidores; potencial de comercialización; presencia en canal y notoriedad; etc. Estos análisis tienen su soporte en las entrevistas y encuestas a realizar al sector nacional e internacional en los estudios de fuentes secundarias consultadas.

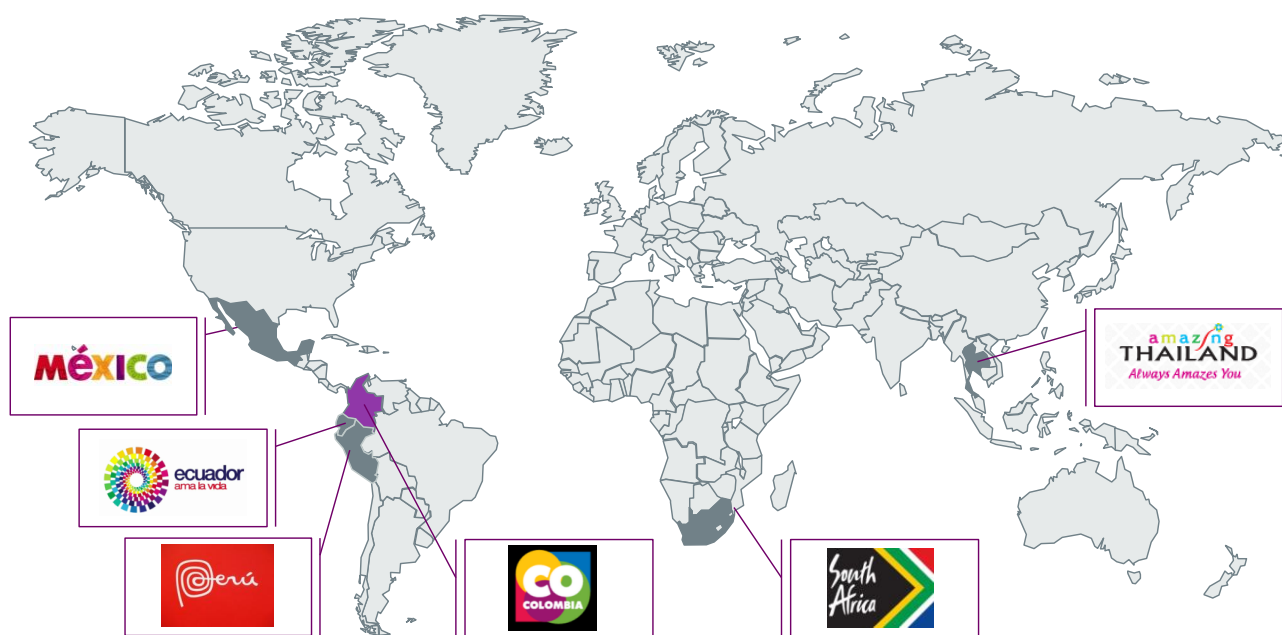


Gráfico 1: Países seleccionados para el Diagnóstico Competitivo

### 7.1.1 Comparación de Llegadas e Inversión con el Índice de Competitividad Turística

El Índice de Competitividad Turística de la FEM analiza 139 países en 14 pilares agrupados en 3 dimensiones. La primera dimensión, Marco Normativo, agrupa los pilares de Políticas y Regulaciones, Sostenibilidad Medioambiental, Seguridad y Protección, Salud e Higiene y la Priorización del Turismo. La segunda dimensión, Entorno Empresarial e Infraestructura, engloba a las variables de Infraestructura Aérea, Infraestructura de Transporte Terrestre, Infraestructura de Turismo, Infraestructura de las Tecnologías de la Información y la Competitividad de Precios de la Industria del Turismo. Por último, la tercera dimensión, Recursos Humanos, Culturales y Naturales, incluye las variables de Recursos Humanos, Recursos Naturales, Recursos Culturales y la Afinidad al Turismo.

En los siguientes gráficos podemos observar la relación tanto de las llegadas turísticas como los ingresos turísticos con la posición global de cada país en el Índice de Competitividad Turística<sup>1</sup>. Se puede apreciar que Colombia y Perú tienen un comportamiento similar en cuanto a índice de competitividad, llegadas e ingresos turísticos, siendo Perú el mejor posicionado en todos los indicadores comparativos sobre Colombia.

También se aprecia como México y Tailandia, que son los dos países que mejor se sitúan en el Índice, son los que reciben un mayor número de llegadas. Sin embargo, mientras que México se sitúa en el mismo cuadrante del gráfico en lo que a ingresos se refiere, Tailandia desciende y comparativamente obtiene muchos menos ingresos a pesar de su alto número de llegadas. Esto se debe a que el turismo en Tailandia es mucho más barato que en México.

Sudáfrica y Ecuador se sitúan en la misma posición tanto en el gráfico de llegadas como en el de ingresos mientras que Colombia y Perú sitúan sus ingresos por encima de sus llegadas.

Mediante estas gráficas podemos determinar que los resultados en el Índice de competitividad turística de la FEM están directamente relacionados al rendimiento turístico.

<sup>1</sup> *Travel & Tourism Competitiveness Index* es el índice elaborado por el Foro Económico Mundial (FEM) que analiza el comportamiento de 139 países en 14 pilares para poder definir la competitividad turística de cada uno de ellos

## Llegadas vs T&T Competitiveness Index

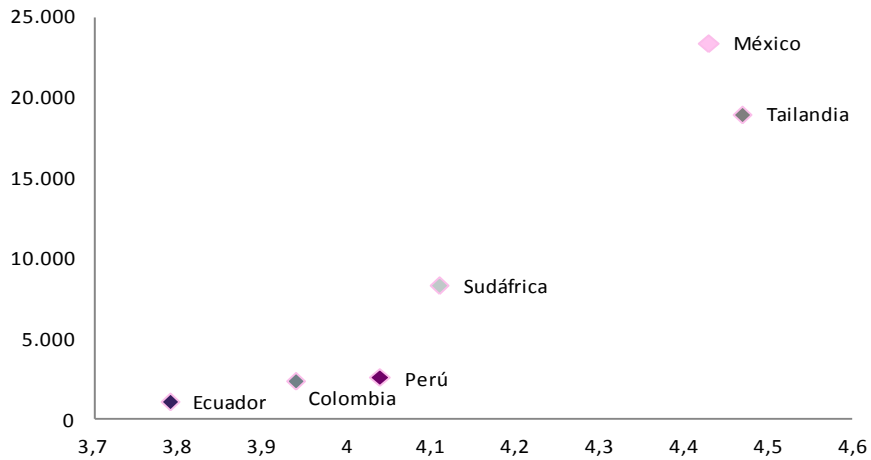


Gráfico 2: Gráficas comparativas Llegadas con Índice de Competitividad Turística

## Ingresos vs T&T Competitiveness Index

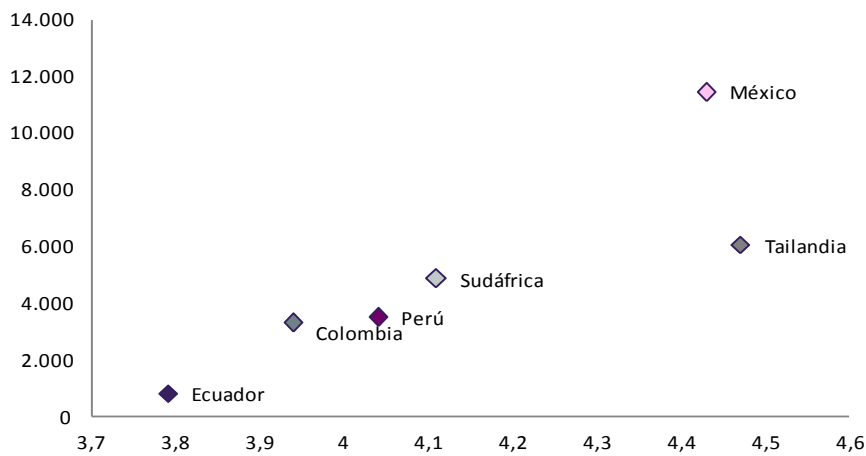


Gráfico 3: Gráficas comparativas Ingresos con Índice de Competitividad Turística

### 7.1.2 Comparación de Productos-Oferta

A continuación, se muestra una tabla comparativa con la oferta de los diferentes productos de Turismo de Naturaleza de cada país. Se observa que todos los países ofrecen una gran variedad de segmentos del turismo de aventura (tres de los cinco países competidores ofrecen como principal producto de turismo de aventura el buceo).

Al ser países con una gran diversidad de flora y fauna el ecoturismo es muy relevante, principalmente el avistamiento de aves. Además, los países analizados destacan porque todos ofrecen la oportunidad de practicar el turismo cultural, lo que incluye el turismo gastronómico, la arqueología, la historia y el arte.

Producto	Segmentos específicos	Perú	México	Ecuador	Sudáfrica	Tailandia
----------	-----------------------	------	--------	---------	-----------	-----------

<b>Turismo de Aventura</b>	Trekking	✓				
	Rafting	✓	✓	✓		
	Puenting	✓				
	Montañismo			✓		✓
	Senderismo	✓		✓	✓	✓
	Parapente		✓	✓		
	Buceo/Snorkel		✓		✓	✓
	Kayak		✓	✓		✓
	Espeleología		✓			
	Motociclismo			✓		✓
	Montar a caballo	✓				✓
	Escalada				✓	✓
<b>Ecoturismo</b>	Observación de aves	✓	✓	✓	✓	✓
	Observación de Ballenas		✓		✓	
	Granjas y Bodegas					✓
<b>Turismo Rural</b>		✓				✓
<b>Complementarios</b>	Turismo Cultural	✓	✓	✓	✓	✓
	Turismo MICE <sup>2</sup>		✓			
	Turismo de Salud		✓		✓	
	Turismo de Compras					✓

Tabla 1: Oferta de los Productos turísticos<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Turismo de Reuniones e Incentivos, "Meetings, Incentives, Conventions and Exhibitions" en sus siglas en inglés

<sup>3</sup> Sitio Oficial de Turismo de los países correspondientes

## 7.2 Perfil de los países seleccionados

### 7.2.1 Perú



#### Propuesta Única de Venta

“Es un país de mil años de historia, territorio exquisito en gastronomía y la oportunidad de ver Machu Picchu, ciudad entera declarada una de las siete maravillas del mundo”



#### Oferta Productos turísticos

- Turismo de Aventura
  - Trekking y rafting
  - Montar a caballo
  - Puenting
  - Parapente
  - Senderismo en las Montañas
- Ecoturismo
  - Observación de aves
- Turismo Cultural
  - Arqueología
  - Turismo Gastronómico
- Turismo Rural
  - Actividades artesanales
  - Estilo de vida indígena

Gráfico 4: Oferta Productos Turísticos de Perú<sup>4</sup>

El Perú se sitúa en la parte central y occidental de América del Sur. Limita por el oeste con el Océano Pacífico (Mar de Grau); por el norte, con Ecuador y Colombia; por el este, con Brasil; y por el sur, con Bolivia y Chile.

Con un territorio de 1.285.216Km<sup>2</sup>, el Perú es el tercer país más grande de América del Sur y el decimonoveno del mundo. La población de Perú es de 29.549.517 habitantes. Las tres lenguas oficiales son el castellano, hablado por un 84,1% de la población, seguido por Quechua (13%) y Aymara (1,7%)<sup>5</sup>. Los principales ecosistemas del país son los de bosque como los bosques húmedos de colina, los de montaña como los matorrales altoandinos, áridos y subhúmedos, y el marino costero. El ecoturismo aprovecha el potencial que ofrecen los numerosos ecosistemas, paisajes y recursos naturales del país<sup>6</sup>.

Cuenta con un total de 63 áreas naturales o unidades de conservación, que abarcan aproximadamente 16% del territorio nacional. Se registran 12 Parques Nacionales, siendo el Parque Nacional Manú, ubicado en Cusco y Madre de Dios el más grande de todos, con una superficie de 17.16.295, 22 hectáreas<sup>7</sup>. Los sitios naturales Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO son: Santuario Histórico de Machu Picchu, Parque Nacional de Huascarán, Parque Nacional de Manú y el Parque Nacional de Río Abiseo<sup>8</sup>.

<sup>4</sup> Sitio Oficial Turismo Perú (Perú Travel y PROMPERÚ)

<sup>5</sup> CIA- The World Fact Book

<sup>6</sup> Ministerio de Ambiente, Economía y Diversidad biológica, 2010

<sup>7</sup> Publi Tours - <http://www.publitours.com/turismo-de-naturaleza-en-peru-paraiso-natural-areas-reservadas.html>

<sup>8</sup> World Heritage List

En el 2011, el país registró 2,59 millones de llegadas internacionales, lo que significa un incremento anual del 8% desde el 2007<sup>9</sup>. En el 2011, según World Travel & Tourism Council, Perú recibió ingresos por US\$3.300 millones, lo que representó una contribución directa del turismo al PIB de un 3,5%, e invirtió US\$2.200 millones (el 4,9% de la inversión total). El turismo generó un total de 355.500 puestos de trabajo directos, un 2,7% del empleo total del país.

El turista que visitó Perú en el 2010, estuvo un promedio de 14 noches y gastó US\$1.202 por el viaje. Los sitios más visitados en el 2011 fueron Lima, Cusco (Ciudad de Cusco, Machu Picchu, Ollantaytambo, Aguas Calientes, el Valle Sagrado), Tasca y Arequipa.<sup>10</sup>

La institución de promoción del turismo de Perú es PROMPERU, con un presupuesto anual de US\$ 56, 93 millones, lo que equivale a un gasto anual por turista es de US\$21,91. Según este organismo, cada destino turístico debe de llevar un modelo de desarrollo turístico propio, basado en un producto específico y su Preposición Única de Venta.<sup>11</sup>

La propuesta principal de venta del país es “Es un país de mil años de historia, territorio exquisito en gastronomía y la oportunidad de ver Machu Picchu, ciudad entera declarada una de las siete maravillas del mundo”

Las actividades turísticas que promociona Perú están muy vinculadas al turismo de Naturaleza. En el turismo de aventura se destacan actividades como el trekking y rafting, montar a caballo, puenting, parapente y senderismo. Dentro del grupo de países en vía de desarrollo, Perú ocupa la posición número 22 en el ranking del Índice de turismo de aventura. Otro de los productos turísticos en que sobresale Perú es el avistamiento de aves ya que tiene el 18,5% de especies de aves del mundo. El país ofrece distintas rutas para el avistamiento de aves como la Ruta Norte (en donde se pueden observar un gran número de especies endémicas), la Ruta Centro y la Ruta Sur. Este país se clasifica como un destino megadiverso.

Para mostrar la biodiversidad del país, Perú organizó del 27 de noviembre al 7 de diciembre del 2012, el festival de “Birding Rally Challenge” que reúne los expertos de la ornitología de EE.UU., Reino Unido, España, Brasil y África. Consiste en organizar una ruta por sitios estratégicos en donde se puede apreciar una gran variedad de especies endémicas. Se organiza este evento para celebrar el centenario del departamento de la Madre de Dios. La organización del certamen se encuentra a cargo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) y la asociación Inkaterra.

A partir de este evento, según las proyecciones de Mincetur, el avistamiento de aves generará más de US\$50 millones en 2013, con la visita de más de 20.000 observadores<sup>12</sup>.

El destino promociona la práctica del turismo rural, para realizar actividades artesanales mientras se comparte el estilo de vida indígena. El 80% de estas actividades se realizan en la zona Sur de Perú.

<sup>9</sup> MINCETUR, 2011

<sup>10</sup> MINCETUR, 2010

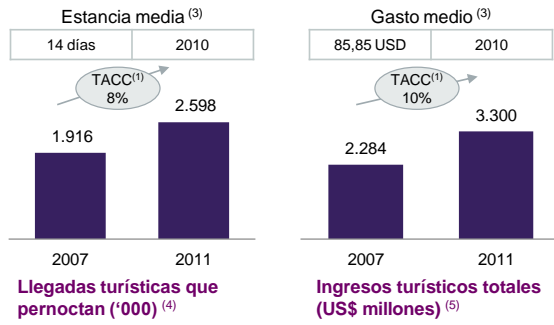
<sup>11</sup> Sariego López, Ignasio, Garía Santillán, Carlos; PENTUR 2008-2018; Síntesis para la puesta en operación, septiembre 2008

<sup>12</sup> Canal Azul 24: “Birding Rally Challenge” reunirá a ornitólogos expertos en Perú, 2012 - <http://www.canalazul24.com/>

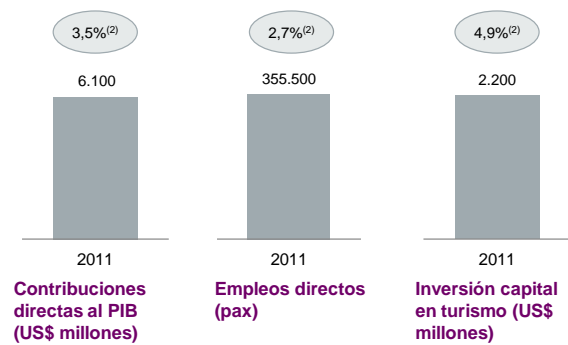
## Perfil Turístico Perú



### Indicadores turísticos



### Impacto económico<sup>(5)</sup>



### Clasificación mundial



### Infraestructuras

Nº Hoteles <sup>(9)</sup>	17.850
Nº Habitaciones <sup>(9)</sup>	283.000
Hotel Prize Index <sup>(10)</sup>	56

Gráfico 5: Indicadores Turísticos de Perú<sup>13</sup>

<sup>13</sup> 1) TACC = Tasa de crecimiento anual, <sup>(2)</sup> Porcentaje del total: PIB, empleos, inversión, <sup>(3)</sup> MINCETUR, <sup>(4)</sup> OMT, <sup>(5)</sup> World Travel and Tourism Council, <sup>(6)</sup> World Economic Forum, <sup>(7)</sup> Environmental Performance Index, <sup>(8)</sup> Adventure Tourism Development Index, <sup>(9)</sup> Organización Mundial de Turismo; <sup>(10)</sup> STR Global 2012



## 7.2.2 México



### Propuesta Única de Venta

“País de antiguas pirámides aztecas, alimentos auténticos y tiendas fantásticos. Destino para visitar las civilizaciones del pasado o simplemente tumbarse en la playa y trabajar en su juego de golf”

### Oferta Productos turísticos

- Deportes y Aventura
  - Buceo
  - Snorkel
  - Espelología
  - Rafting y Kayak
  - Parapente
- Ecoturismo
  - Observación de aves y ballenas
- Turismo Cultural
  - Arqueología
  - Historia de la Arquitectura y Patrimonio
  - Turismo espiritual
- Turismo de Reuniones de Negocios
- Turismo de Salud

Gráfico 6: Oferta Productos Turísticos de México<sup>14</sup>

México tiene una extensión de 1.959.248km<sup>2</sup> y se sitúa en la parte sur de América del Norte, limitando con Estados Unidos por el norte, el Golfo de California por el noroeste, con el océano Pacífico por el oeste, Guatemala y Belice por el sur, y el Golfo de México y el Caribe por el este.

El país tiene una población total de 114.975.206 habitantes, situándose como el 11<sup>o</sup> país más poblado. La lengua oficial es el castellano<sup>15</sup>. El clima varía mucho dependiendo de la zona geográfica del país. En México existen los siguientes ecosistemas; la selva alta perennifolia, con un clima de tipo cálido húmedo, la selva baja con una atmosfera cálida, el Matorral xerófil, que reúne las comunidades arbustivas, el pastizal, la Sabana, en donde el clima es tropical, la Pradera, el bosque de Encino y el Bosque mesófilo de montaña.<sup>16</sup>

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) es el órgano descentralizado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), encargado de la administración de las Áreas Naturales Protegidas, que actualmente registra un total de 175 áreas naturales de carácter federal, lo que equivale a 25,372,182 de hectáreas, un 12,92% del territorio. Existen 67 Parques Nacionales<sup>17</sup>.

Las áreas que presentan especial relevancia por motivos de conservación de la biodiversidad (endemismos, fenómenos naturales, entre otros) se gestionan a partir del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINAP) que cuenta actualmente con 61 áreas protegidas (en la categoría de Parques Nacionales son 15), lo que equivale a un total de 12.999,101 hectáreas, un 51.31 % de las áreas decretadas. El Fondo para las Áreas Naturales Protegidas (FANP), tiene un esquema público-privado<sup>18</sup>.

<sup>14</sup> Sitio Oficial Consejo de Promoción Turística de México(CPTM)

<sup>15</sup> CIA – The World Fact Book

<sup>16</sup> Gobierno Federal, SEMARNAT, Agosto 2009

<sup>17</sup> Comisión Nacional de Áreas Naturales protegidas - <http://www.conanp.gob>

<sup>18</sup> Idem

Los sitios naturales declarados como Patrimonio de la Humanidad de México por la UNESCO son: Sian Ka'an, Santuario de Ballenas de El Vizcaíno, Islas y Zonas protegidas del Golfo de California, Reserva de Biósfera de la mariposa monarca y Camino Real de Tierra Adentro<sup>19</sup>.

En el 2011, México recibió 23.456.000 llegadas internacionales, lo que supuso un crecimiento del 2% anual desde el 2007. Según el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América (2010), México sigue siendo el país más visitado por los estadounidenses por vía aérea (el 57,4% en 2010). Entre el período de enero y septiembre del 2011, a México llegaron 2.460 pasajeros de cruceros que realizaron un gasto medio de US\$94,7. Entre el mismo periodo del 2012, las llegadas de pasajeros de cruceros crecieron un 11,5%<sup>20</sup>.

La institución de promoción de México es el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), con una fuente de financiación 100% pública. Su presupuesto anual es de US\$52,8 millones, y el gasto por turista es de US\$2,33<sup>21</sup>. Derivado de los esfuerzos de promoción y diversificación de los mercados emisores y por la facilitación migratoria, entre los años 2007 y 2010 crecen las llegadas internacionales de Rusia (59.4%), Perú (42.6%), Brasil (45.6%), Suecia (35.4%), China (33.9%), Colombia (31.7%), Corea del Sur (16.5%), Argentina (16.1%), Francia (14.4%), Chile (14.3%), Australia (12.3%), Italia (11.6%), Japón (9.2%), Reino Unido (8.2%) y Canadá (6.4%)<sup>22</sup>.

México es un país de "Antiguas pirámides aztecas, alimentos auténticos y tiendas fantásticas. Ya sea que usted está buscando para visitar las civilizaciones del pasado o simplemente tumbarse en la playa y trabajar en su juego de golf".

Según el World Travel & Tourism Council, el año 2011, el sector turístico tuvo una contribución directa al PIB en US\$ 62.546 millones, lo que representa un 5,60% del PIB. La inversión turística del 2011 fue de US\$18.105 millones (un 8% de la inversión total).

En el 2011 el sector turístico en México generó de manera directa un 6,3% del total de empleados, siendo una cifra de 2.925.500 trabajadores. Los turistas que visitaron México estuvieron en el país una media de 10,33 noches<sup>23</sup> con un gasto medio por turista de US\$754 por viaje, sin tener en cuenta el costo del transporte aéreo<sup>24</sup>.

El Foro Nacional del Fomento al Turismo (FONATUR), organismo descentralizado de la secretaría de turismo de México, tiene como objetivo la lucha por la mejora de la competitividad del sector a partir de la estrategia de desarrollar los destinos turísticos de manera sostenible y el ordenamiento integral del territorio. La destinación de los recursos va principalmente a Cancún, Ixtapa, Huatulco, Los Cabos y Loreto. El presupuesto de la institución fue de 226,3 millones de pesos entre Enero y Agosto de 2011. Con una finalidad ecoturística, en Huatulco, se destinaron un total de 69,4 millones de pesos, para la rehabilitación del camino escénico y la construcción de protecciones pluviales en el Parque Eco-arqueológico Copalita.<sup>25</sup>

El Índice de Competitividad Turística sitúa a México en la posición 73 de un total de 139 países. Ofrece una gran variedad de productos turísticos, destacando en deportes y aventura, el buceo, snorkel, espeleología, Rafting y Kayak y volar en parapente. El destino se encuentra en la posición 30 del Índice de Desarrollo de Turismo de Aventura para países en vía de desarrollo<sup>26</sup>. En el ecoturismo resalta la práctica de la observación de aves y ballenas, por ser un país megadiverso. Otros segmentos turísticos son el turismo cultural, de negocios y de salud.

En el Quinto Informe de Gobierno del año 2011, el Turismo de Naturaleza se centra en un marco de estrategias orientadas a mejorar la competitividad de los operadores de servicios, a partir de incrementar la productividad de las empresas locales, así como fortalecer las rutas turísticas de México con base en los 10 circuitos que unen los destinos más representativos y visitados del país. La comercialización de las rutas se apoyó en la plataforma [visitmexico.com/rutasdemexico](http://visitmexico.com/rutasdemexico) que registró 40 mil visitas en el período enero-junio del 2011.

<sup>19</sup> World Heritage List

<sup>20</sup> Mensaje Político, Aumenta un 11,5% la llegada de turistas por crucero en México, 2012 - <http://mensajepolitico.com>

<sup>21</sup> Sitio oficial del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM)

<sup>22</sup> Gobierno Federal; Quinto Informe de Gobierno, 2011

<sup>23</sup> Estadísticas OMT, 2011

<sup>24</sup> SECTUR

<sup>25</sup> Gobierno Federal; Quinto Informe de Gobierno, 2011

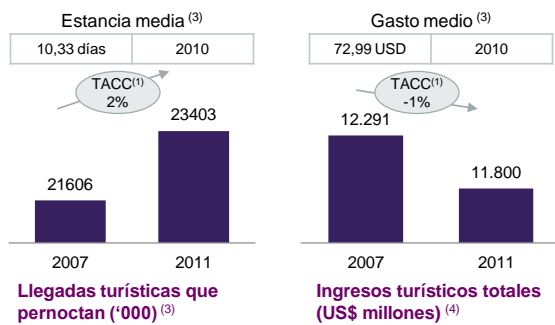
<sup>26</sup> Adventure Tourism Developed Index (ATDI), 2010

Para la práctica del buceo, cabe destacar la isla Cozumel como uno de los principales destinos mundiales, ofrece desde un arrecife bajo, buceo profundo, paredes, buceo nocturno hasta buceo en barcos hundidos, entre otros atractivos<sup>27</sup>.

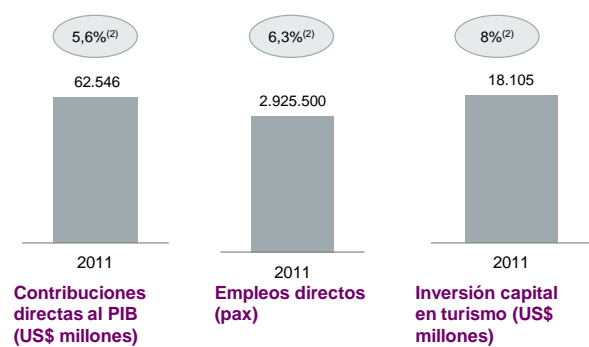
## Perfil Turístico México



### Indicadores turísticos



### Impacto económico <sup>(4)</sup>



### Clasificación mundial



### Infraestructuras

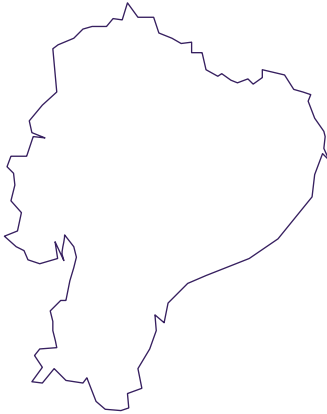
Nº Hoteles <sup>(7)</sup>	17.629
Nº Habitaciones <sup>(7)</sup>	661.900
Hotel Prize Index <sup>(8)</sup>	25

Gráfico 7: Indicadores turísticos de México<sup>28</sup>

<sup>27</sup> <http://www.diveshopmexico.com>

<sup>28</sup> <sup>(1)</sup> TACC = Tasa de crecimiento anual, <sup>(2)</sup> Porcentaje del total: PIB, empleos, inversión, <sup>(3)</sup> OMT, <sup>(4)</sup> World Travel and Tourism Council, <sup>(5)</sup> World Economic Forum, <sup>(6)</sup> Environmental Performance Index, <sup>(7)</sup> Adventure Tourism Development Index, <sup>(8)</sup> Organización Mundial de Turismo; <sup>(9)</sup> STR Global 2012

### 7.2.3 Ecuador



#### Oferta Productos turísticos

- Deportes y Aventura
  - Motociclismo
  - Rafting y Kayak
  - Montañismo
  - Excursiones y Senderismo
  - Buceo
  - Parapente
- Ecoturismo
  - Observación de aves y ballenas
  - Exploración de Orquídeas
  - Vida silvestre
- Turismo Cultural
  - Arqueología
  - Historia de la Arquitectura y Patrimonio
  - Línea Equinoccial

#### Propuesta Única de Venta

“Un microcosmos de sensaciones y sabores en el centro del planeta: eso es Ecuador. Un país único donde se fusionan todas las culturas, pueblos y paisajes de América Latina para formar el mejor perfume del mundo”.

Gráfico 8: Oferta Productos Turísticos de Ecuador<sup>29</sup>

Ecuador, con una superficie total de 256.370km<sup>2</sup>, está ubicado sobre la línea ecuatorial. Limita al norte con Colombia, al sur y al este con Perú y al oeste limita con el Océano Pacífico. En Ecuador se distinguen cuatro regiones naturales: Costa, Sierra, Amazonía y la región insular de Galápagos. Un rasgo destacado de este país es la presencia de 73 volcanes, 26 de ellos activos siendo el más alto el Chimborazo, con 6.310 metros sobre el nivel del mar, seguido por el Cotopaxi, con 5.897 metros sobre el nivel del mar.

El castellano es la lengua oficial. El quechua, el shuar y los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas de acuerdo con lo establecido en la Constitución. La población es de 15.223.680 habitantes.

El clima ecuatorial se caracteriza por temperaturas altas, con una media anual superior a 27°C a nivel del mar, casi constantes durante todo el año, y con lluvias abundantes y regulares siempre superiores a 1.500 o 2.000mm por año<sup>30</sup>. Existen 46 ecosistemas en Ecuador, que se pueden clasificar en ocho grandes grupos: Páramo, Bosque Andino, los Valles Secos, el Bosque Húmedo Tropical, el Bosque Seco de la Costa, los Humedales, el Archipiélago de Galápagos y el Mar<sup>31</sup>.

Ecuador cuenta con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) constituido por cuatro subsistemas, donde el Patrimonio de Áreas Naturales Protegidas (PANE) es uno ellos, éste, cuenta actualmente con 45 áreas naturales protegidas, las cuales representan el 19% del territorio nacional (25'637.000 ha), con una cobertura de 4.897 Km<sup>2</sup> de la superficie terrestre del país y 14.220 Km<sup>2</sup> de protección marina insular/continental, (Ministerio del Ambiente, 2012)<sup>32</sup>.

<sup>29</sup> Sitio Oficial Ministerio de Turismo de Ecuador (MINTUR)

<sup>30</sup> CIA – The World Fact Book

<sup>31</sup> Fundación Zoológica del Ecuador - <http://www.quitozoo.org/el-zoo/ecosistemas.html>

<sup>32</sup> Fondo Ambiental, Áreas Protegidas Ecuador, 2012 - <http://www.fan.org.ec>

En este país, existen 14 diferentes nacionalidades y 18 pueblos indígenas<sup>33</sup>. Además, es uno de los países con mayor concentración de especies del planeta y está considerado como uno de los 17 países megadiversos del mundo. A pesar de poseer un territorio relativamente pequeño, cubre una diversidad biológica comparable a la de Colombia, Brasil o Perú, por lo que la densidad de especies es muy alta.

Los sitios naturales Patrimonio de la Humanidad de Ecuador por la UNESCO son Islas Galápagos y el Parque Nacional de Sangay<sup>34</sup>.

En el 2011 Ecuador recibió 1,41 millones de llegadas internacionales, que supuso un aumento del 9% respecto al año anterior. Los principales emisores fueron Colombia, Estados Unidos, Perú, Argentina, Chile, España, Venezuela, Alemania, Canadá y Cuba.

Según el World Travel & Tourism Council, el año 2011 Ecuador ingresó US\$800 millones gracias al sector turístico, una contribución directa que representa el 1,9% del PIB, después de haber realizado una inversión en turismo de US\$571,4 millones (un 3,5% del total invertido en el año 2011). El empleo turístico directo del 2011 fue de 100.000 trabajadores, representando un 1,7% sobre el total de empleados.

Cabe destacar que mientras que el número de llegadas ha crecido a un ritmo de un 6% anual desde el año 2007, los ingresos turísticos han crecido a un 8%, apreciándose una tendencia de mayor gasto por turista en el país, que durante el año 2010 cuando fue de US\$80,6 por día de estancia, teniendo en cuenta que el promedio por persona fue de 14 días.

El Ministerio de Turismo de Ecuador (MINTUR) es la institución de promoción turística de Ecuador, con un presupuesto anual público de US\$5 millones y un gasto de US\$4,38 por turista.

La propuesta única de venta de Ecuador se basa en ser: “Un microcosmos de sensaciones y sabores en el centro del planeta: eso es Ecuador. Un país único donde se fusionan todas las culturas, pueblos y paisajes de América Latina para formar el más perfecto perfume del mundo”.

El posicionamiento de Ecuador viene determinado por el Plan Integral de Marketing Turístico 2010-2014<sup>35</sup>. El objetivo del plan es generar un crecimiento promedio cercano al 10% anual en el ingreso de dólares por turismo hasta el año 2014. La visión de Ecuador está enfocada en cuatro mundos, que son; Galápagos, Costa, Andes y Amazonas. La clave de este enfoque es la creación de circuitos que incluyan dos de los cuatro mundos mencionados anteriormente. Con este enfoque, se pretende conseguir que aumente la competitividad turística del país ya que en el 2011, Ecuador se situó en la posición número 87 sobre un total de 139, según el Índice de Competitividad Turística elaborado por el Foro Económico Mundial. Según el Índice de Desarrollo de Turismo de Aventura, se sitúa en el número 78 de los 164 países en vía de desarrollo.

La oferta turística de Ecuador se centra principalmente en el Turismo de Naturaleza, las islas Galápagos y el Turismo Cultural. Ecuador es un destino atractivo para practicar avistamiento de aves. Su diversidad, con más de 1.600 especies diferentes, es conocida por los aficionados a la ornitología. Galápagos cuenta con 26 aves endémicas, además de innumerables especies de aves y fauna marinas.

<sup>33</sup> Carbono, biodiversidad y servicios ecosistémicos: explorando los beneficios múltiples, UNEP World Conservation Monitoring Centre, 2009

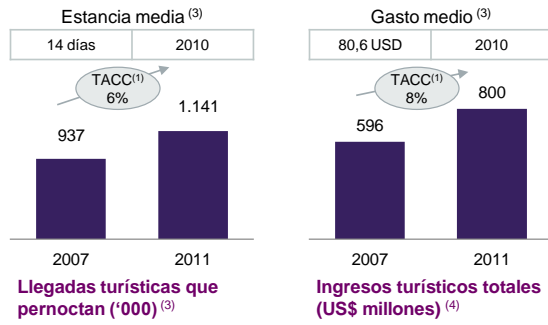
<sup>34</sup> World Heritage List

<sup>35</sup> Plan Integral de Marketing Turístico del Ecuador 2010 - 2014

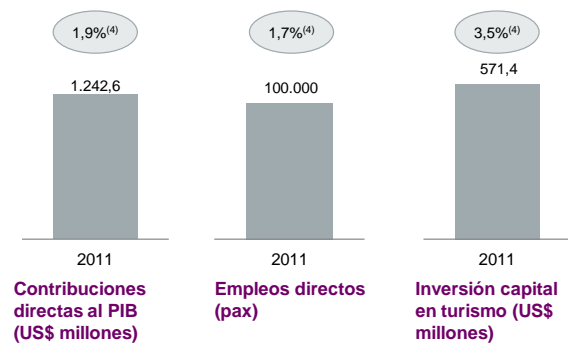
## Perfil Turístico Ecuador



### Indicadores turísticos



### Impacto económico<sup>(8)</sup>



### Clasificación mundial



### Infraestructuras

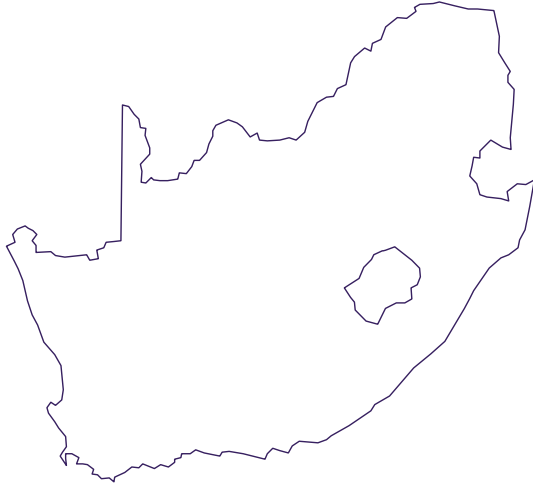
Nº Hoteles <sup>(9)</sup>	3.724
Nº Habitaciones <sup>(9)</sup>	100.900
Hotel Prize Index <sup>(10)</sup>	23

Gráfico 9: Indicadores turísticos de Ecuador<sup>36</sup>

<sup>36</sup> 1) TACC = Tasa de crecimiento anual, (2) Porcentaje del total: PIB, empleos, inversión, (3) OMT, (4) World Travel and Tourism Council, (6) World Economic Forum, (7) Environmental Performance Index, (8) Adventure Tourism Development Index, (9) Organización Mundial de Turismo; (10) STR Global 2012



## 7.2.4 Sudáfrica



### Propuesta Única de Venta

Sudáfrica es multifacético - nunca son una sola cosa a la vez. Desde nuestra gente, a nuestros paisajes a nuestra abundante fauna para inspirar y cautivar.”



### Oferta Productos turísticos

- Grandes Paisajes
  - Aventura
  - Atracciones Naturales
  - Deportes
  - Fauna y Safari
- Gente y Cultura
  - Arte y Artesanía
  - Cultura
  - Historia
- Ambiente Urbano
  - Entretenimiento
  - Comida y vinos
  - Salud y Bienestar
  - Ocio y estilo de vida

Gráfico 10: Oferta Productos Turísticos de Sudáfrica<sup>37</sup>

Sudáfrica tiene una superficie territorial de 1.121.040km<sup>2</sup>. En el país existen 11 lenguas oficiales, entre ellas el inglés. La población de Sudáfrica es de 48.810.427 habitantes.

Está situado en el hemisferio sur, por lo que aquí las estaciones son australes. El clima de Sudáfrica varía mucho dependiendo de la región de la zona, es por eso que existe un alto nivel de biodiversidad. Clasifican los ecosistemas en bosques, sabanas, los pastizales, el ecosistema marino costero y los humedales. La temperatura en la costa sudafricana suele rondar los 26 o 27 grados en veranos, y los 14 o 15 en invierno.<sup>38</sup>

Según el Índice de Competitividad Turística el 6,8% del territorio está protegido. Sudáfrica tiene una importante red de áreas naturales protegidas, incluyendo un total de 23 parques nacionales (37,000 km<sup>2</sup> de superficie – más del 3 % del total del área de Sudáfrica). South African National Parks (SANParks) es el organismo encargado de administrar los parques nacionales y fue constituido en 1926. El Parque Nacional más importante es el Parque Nacional Kruger<sup>39</sup>. Los sitios naturales Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO son: Parque del Humedal iSimangaliso, Parque uKhahlamba / Drakensberg, Áreas Protegidas de la región de Cabo Floral y Bóveda de Vredefort<sup>40</sup>.

En el 2011 se registraron 12,5 millones llegadas internacionales, significando una tasa anual de crecimiento compuesto desde el año 2007 del 8%. La mayoría de los turistas provinieron de África y Europa, representando un 70% y un 15% respectivamente. La industria turística de Sudáfrica ha logrado aprovechar el impulso del año 2010 por la realización de la Copa Mundial de la FIFA en su territorio.<sup>41</sup>

<sup>37</sup> Sitio Oficial South African Tourism

<sup>38</sup> CIA – The World Fact Book

<sup>39</sup> SanParks - <http://www.sanparks.org/parks/>

<sup>40</sup> World Heritage List

<sup>41</sup> South Africa Annual Report 2010-2011



Los ingresos turísticos totales en el año 2011 fueron de US\$ 8027 millones, experimentando un crecimiento anual desde el año 2007 del 4%.

La estancia media de los turistas extranjeros en Sudáfrica fue de 8,3 noches, y el gasto medio por día del turista fue de US\$123.

Según World Travel & Tourism Council en el 2011 la contribución total del sector turístico al PIB fue de un 2,7% lo que significó un ingreso de US\$8.988 millones y un total de 513.000 personas empleadas directamente en el turismo (3,9% del empleo total). Durante ese mismo año, el gobierno invirtió un 7,6% en turismo, sumando un total de US\$4.805 millones.

La institución de promoción de Sudáfrica es South African Tourism, financiada por el Ministerio de Turismo. El presupuesto de esta organización es de US\$76,8 millones, lo que genera una inversión por turista de US\$9,21.

Sudáfrica da la bienvenida a todos los turistas internacionales a través del mensaje: “Sudáfrica es multifacético - nunca es una sola cosa a la vez. Desde nuestra gente, a nuestros paisajes a nuestra abundante fauna para inspirar y cautivar.”

Quiere posicionarse como el destino más atractivo tanto a nivel mundial como nacional, ofreciendo los productos turísticos más atractivos así como el ecoturismo por sus atractivos naturales; como las playas, lagos, bosques y montañas, el avistamiento de animales salvajes y la diversidad de su población; que atrae aquellos interesados en la cultura, la música y el arte en todas sus manifestaciones, y brinda la oportunidad de conocer gente de los más variados orígenes, y en particular ancestrales tribus africanas, como los Zulu, Xhosa y Ndebeles, compartiendo con ellos sus costumbres y tradiciones<sup>42</sup>.

La reputación de Sudáfrica como destino ecoturístico está altamente reconocida a nivel mundial. Junto con Kenia, es el país africano subsahariano más visitado por turistas de naturaleza. El principal ingreso económico de esta nación proviene del turismo (en gran medida, ecoturismo).

Otros beneficios del ecoturismo que obtienen los habitantes locales, son la construcción y mejoría de caminos, hospitales, escuelas y medios de comunicación<sup>43</sup>. El segmento especializado por excelencia es el avistamiento de la vida silvestre. Respecto al turismo de aventura, el Índice de Desarrollo de Turismo de Aventura lo sitúa el país en la posición número 38 de los 164 países en vía de desarrollo y según el Índice de Competitividad Turística está en el número 66 de 139 países.

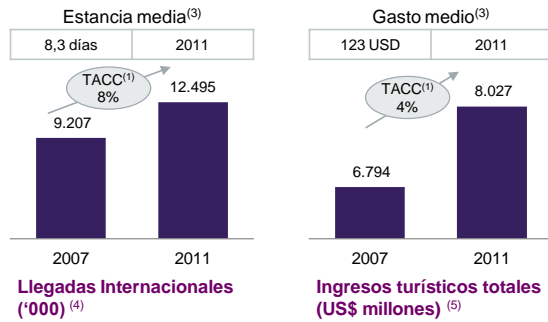
<sup>42</sup> Sitio Oficial Turismo Sudáfrica, 2011

<sup>43</sup> Ecotourism in South Africa, Shackleton et al., 2007

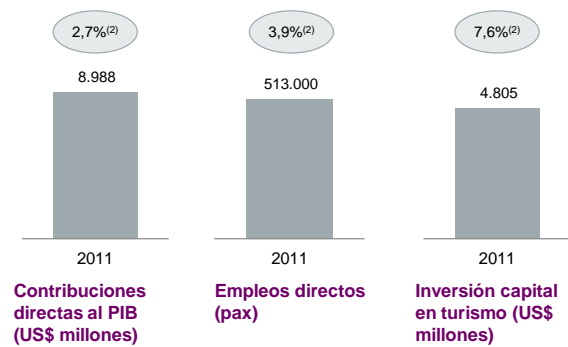
## Perfil Turístico Sudáfrica



### Indicadores turísticos



### Impacto económico<sup>(5)</sup>



### Clasificación mundial



### Infraestructuras

Nº Hoteles <sup>(9)</sup>	12.052
Nº Habitaciones <sup>(9)</sup>	128.600
Hotel Prize Index <sup>(10)</sup>	63

Gráfico 11: Indicadores turísticos de Sudáfrica<sup>44</sup>

<sup>44</sup> (1) TACC = Tasa de crecimiento anual, (2) Porcentaje del total: PIB, empleos, inversión, (3) South African Tourism, (4) Tourism 2011, Statistics South Africa, (5) South Africa Tourism Annual Report 2011, (6) World Economic Forum, (7) Environmental Performance Index, (8) Adventure Tourism Development Index, (9) Organización Mundial de Turismo, (10) STR Global 2012

## 7.2.5 Tailandia



### Propuesta Única de Venta

“El encanto Tailandés incluye la experiencia tailandesa, el estilo de vida y su cultura”



### Oferta Productos turísticos

- Turismo de Aventura
  - Motociclismo
  - Montañismo
  - Excursiones, Senderismo y Bicicleta
  - Buceo y Snorkel
  - Escalada
  - Montar a caballo
  - Canoeing
- Ecoturismo
  - Observación de aves
  - Natura y Vida silvestre
  - Granjas y Bodegas
- Turismo Cultural
  - Estilo de vida local
  - Eventos y Festivales
- Turismo de Compras

Gráfico 12: Oferta productos turísticos de Tailandia<sup>45</sup>

Tailandia tiene una superficie total de 513.120km<sup>2</sup>. Situada en el Sureste de Asia, bordeando el Mar de Andamán y el Golfo de Tailandia, al sudeste de Birmania. La lengua oficial es el Thai aunque la mayoría de tailandeses hablan inglés. Habitan un total de 67.091.089 personas en el país<sup>46</sup>. Hay un gran número de ecosistemas en Tailandia; los arrecifes de coral, la vegetación de manglares y las zonas costeras, las selvas tropicales de hoja perenne, los humedales, marinas costeras y pantanos, piedra caliza y bosques Karsk Peak, bosques tropicales y secos. Tailandia tiene un clima tropical desde medianos de mayo hasta septiembre: lluvioso, cálido, y nublado. El resto del año el clima es más caluroso y húmedo.

Existen un total de 319 áreas protegidas en el país, lo que equivale a 108.064km<sup>2</sup>, un 21% de la superficie del territorio. El departamento de Parques Nacionales y la conservación de los animales salvajes establecen que hay 126 Parques Nacionales. Solo alguno de los parques nacionales de Tailandia pueden ofrecer al turista alojamientos, pero en la mayoría de estos parques hay unos espacios reservados con las facilidades mínimas, así como también para poder usar una tienda de campaña<sup>47</sup>. Los sitios naturales de patrimonio de la Humanidad por la UNESCO son: Santuarios de Fauna de Thung Yai-Huai Kha Khaeng y el Complejo Forestal de Dong Phrayayen-Khao Yai.

En el 2011 la OMT contabilizó un total de 19,098 millones de llegadas internacionales, principalmente procedentes de la China, Malasia y Japón. En el mercado europeo, el Reino Unido es el principal emisor.

Según World Travel & Tourism Council, en el 2011 los ingresos turísticos fueron de US\$31.200 millones, un importante crecimiento anual del 9% desde el 2007. La contribución directa al PIB fue del 7,10% lo que significó una cifra de US\$24.900 millones, siendo de 6.100 millones la inversión en el sector. El turismo generó directamente 1.833.000 trabajadores, un 4,7% del empleo total. La estancia media de los turistas fue de 9,64 noches, con un gasto diario de US\$137<sup>48</sup>.

<sup>45</sup> Sitio Oficial Tourism Authority of Thailand (TAT)

<sup>46</sup> CIA- The World Fact Book

<sup>47</sup> Nature of National Parks- Department of National Parks, Wildlife and Plant Conservation - <http://www.dnp.go.th>

<sup>48</sup> Autoridad Turística de Tailandia

Tourism Authority of Thailand (TAT), reconoce que el sector turístico es actualmente la industria más importante del país. Su propuesta única de venta es la propia esencia del país “*El encanto Tailandés incluye la experiencia tailandesa, el estilo de vida y su cultura*”. Se trata de vivir las experiencias únicas tailandesas, como el boxing, los masajes, la comida o la danza popular. En el Plan de Acción del 2013, el marketing es una sección estratégica fundamental para incrementar la demanda turística y conseguir el objetivo de registrar 22,22 millones de llegadas internacionales y US\$ 30,62 billones en ingresos turísticos<sup>49</sup>.

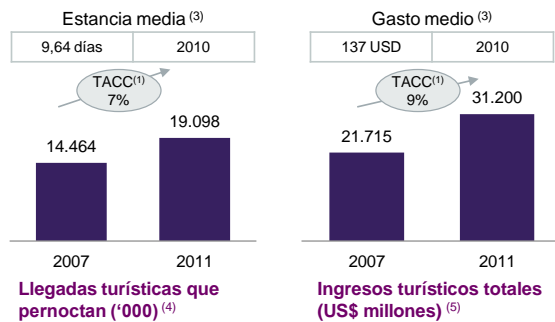
Tailandia es un país abundante en recursos naturales, además de una gran variedad de flora y fauna y zonas ecológicas. Por este motivo, su oferta turística va muy enfocada al Turismo de Naturaleza.

En los parques Nacionales se realizan actividades eco-orientadas, como la práctica del trekking, kayak, fotografía a la naturaleza, camping, snorkeling y la observación de aves u otros animales endémicos de Tailandia. El buceo es una actividad muy popular en Tailandia. El Índice de Desarrollo de Turismo de Aventura lo posiciona en el número 39 del ranking de los 164 países en vía de desarrollo.

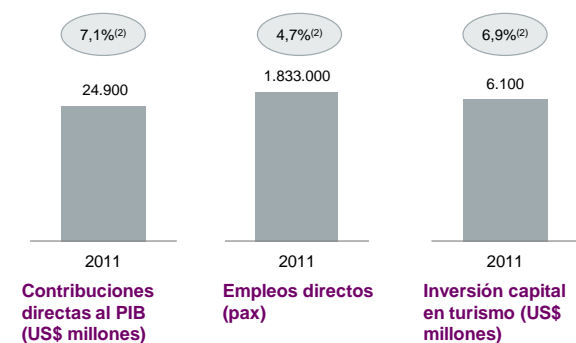
## Perfil Turístico Tailandia



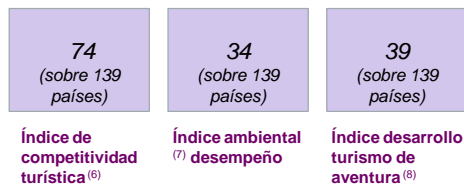
### Indicadores turísticos



### Impacto económico<sup>(5)</sup>



### Clasificación mundial



### Infraestructuras

Nº Hoteles <sup>(9)</sup>	15.774
Nº Habitaciones <sup>(9)</sup>	553.900
Hotel Prize Index <sup>(10)</sup>	8

Gráfico 13: Indicadores turísticos de Tailandia<sup>50</sup>

<sup>49</sup> Highlights of the Tourism Authority of Thailand Action Plan 2013- <http://tatnews.org>

<sup>50</sup> (1) TACC = Tasa de crecimiento anual, (2) Porcentaje del total: PIB, empleos, inversión, (3) Autoridad Turística de Tailandia, (4) OMT, World Travel and Tourism Council, (6) World Economic Forum, (7) Environmental Performance Index, (8) Adventure Tourism Development Index, (9) Organización Mundial de Turismo; (10) STR Global 2012

## 7.3 Análisis de los ejes competitivos

### Nota Metodológica

El documento que se presenta a continuación analiza a Colombia y a los cinco países seleccionados como sus competidores en ocho ejes competitivos. Estos son Capital Turístico, Capital Humano, Marco Normativo y Regulatorio, Infraestructura, Sostenibilidad, Fortalecimiento e Institucionalidad, Promoción y Comercialización e Innovación. A sí mismo, muestra los resultados obtenidos en una encuesta realizada a una lista de Touroperadores internacionales, en la que, entre otras preguntas, se pedía que evaluaran la vocación de cada uno de los países competidores en Turismo de Naturaleza.

Para el análisis se han utilizado las siguientes fuentes principales:

- **Travel & Tourism Competitiveness Index 2012:** Índice elaborado por el Foro Económico Mundial (FEM) que analiza el comportamiento de 139 países en 14 pilares para poder definir la competitividad turística de cada uno de ellos. Los pilares son políticas y regulaciones, sostenibilidad medioambiental, seguridad y protección, salud e higiene, priorización del Turismo, infraestructura de transporte aéreo, infraestructura de transporte terrestre, infraestructura de turismo, infraestructura de información, comunicación y tecnología, competitividad de precios en la industria de turismo, recursos humanos y recursos culturales.
- **Economic Freedom Index 2012:** Índice elaborado por “The World Heritage Foundation” en colaboración con el “Wall Street Journal” que analiza la apertura de 184 países a través del análisis de los derechos de la propiedad, el nivel de corrupción, las facilidades para hacer negocios, la facilidad de contratación, la libertad monetaria, el gasto gubernamental, la libertad fiscal, las barreras al comercio, la libertad de inversión y la libertad financiera.
- **Doing Business Index 2012:** Índice que analiza la facilidad para hacer negocios en 185 países. Analiza aspectos como el tiempo y coste para empezar un negocio, los requisitos para registrar una propiedad, las barreras al comercio, impuestos y la protección a la inversión.
- **Informes por país del WTTC 2012:** Informes que realiza anualmente el World Travel & Tourism Council, en los que analiza el impacto económico del Turismo en cada uno de los países.
- **Global Innovation Index 2012:** Índice que mide el grado de innovación de 141 países tanto en materia de inputs como outputs. Está elaborado por la “World Intellectual Property Organization” en colaboración con INSEAD Business School.

Con los datos obtenidos de estas diferentes fuentes se han realizado dos tipos de gráfico. Por un lado, los gráficos de barras verticales muestran los resultados relativos a puntuaciones, es decir, cuanto más alta sea la barra, más puntuación y por lo tanto mejor posicionado en ese aspecto está un país. Por otro lado, los gráficos de barras horizontales muestran los resultados relativos a rankings por lo que cuanto más corta sea una barra, mejor posicionado está un país en ese aspecto.

### 7.3.1 Capital Turístico

Para el análisis del Capital Turístico, con énfasis en el Turismo de Naturaleza, se ha tomado como referencia el pilar dedicado a Recursos Naturales que el Foro Económico Mundial tiene en cuenta para elaborar el Índice de Competitividad Turística. Tal y como se desprende del informe, los recursos naturales son uno de los factores importantes a la hora de determinar la Competitividad Turística de un país. El acceso a este tipo de recursos por parte de los turistas otorga al país una clara ventaja competitiva.

Este pilar se evalúa a través de los siguientes cuatro indicadores:

- El primer indicador incluido en el pilar es el número de sitios naturales declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. La UNESCO en su lista de sitios declarados Patrimonio de la Humanidad identifica tres categorías diferentes, sitios naturales, sitios culturales y sitios mixtos, formados tanto por elementos naturales como culturales.
- El segundo indicador se obtiene del ranking elaborado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza – UICN y por el “UNEP World Conservation Monitoring Centre”, que lista a los países en función de su porcentaje de áreas protegidas.
- La Calidad del Entorno Natural, el tercer indicador, se mide a través de los resultados de una encuesta conducida por el propio Foro Económico Mundial en el que se pedía a los representantes del FEM de cada país, que puntuaran del 1 al 7, la calidad del entorno natural (siendo el 1, muy pobre; 7 entre los más prístinos del mundo).
- El ranking elaborado por la UICN acerca del total de especies del país (mamíferos, aves y anfibios) es el cuarto indicador que conforma el pilar.

Recursos Naturales – Índice de Competitividad Turística

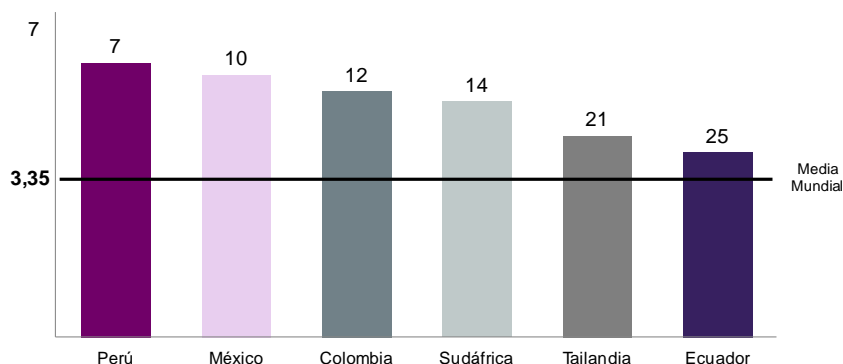


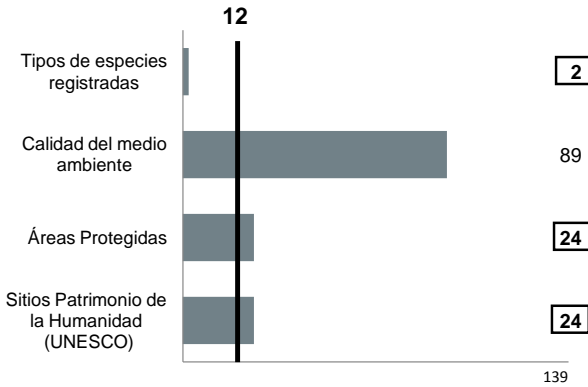
Gráfico 14: Recursos Naturales – Índice de Competitividad Turística<sup>51</sup>

Los 6 países analizados se colocan todos por encima de la media mundial, establecida en 3,35 puntos.

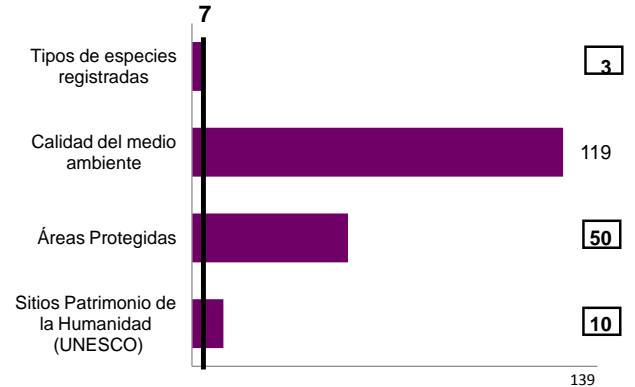
El país más competitivo del set es Perú, situándose en la séptima posición, de un total de 139, con una puntuación total de 4,95 sobre 7. Muy de cerca se posicionan México (10<sup>a</sup>) y Colombia (12<sup>a</sup>), con 4,89 y 4,81 puntos respectivamente. Ecuador (25<sup>a</sup>) logra una puntuación de 4,51 puntos, colocándose por detrás de Sudáfrica (14<sup>a</sup>), que obtiene 4,76 puntos y Tailandia (21<sup>a</sup>), con 4,59 puntos.

<sup>51</sup> Índice de Competitividad Turística – FEM 2011

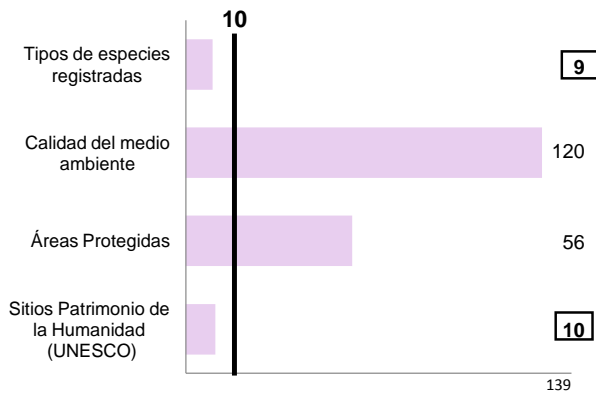
### Colombia



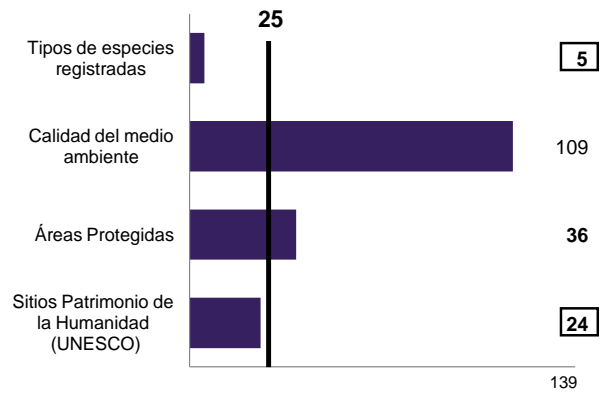
### Perú



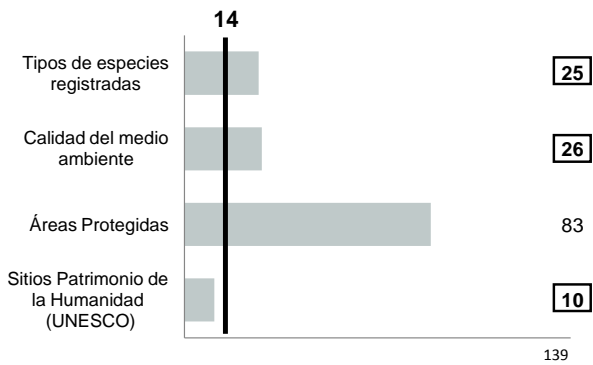
### México



### Ecuador



### Sudáfrica



### Tailandia

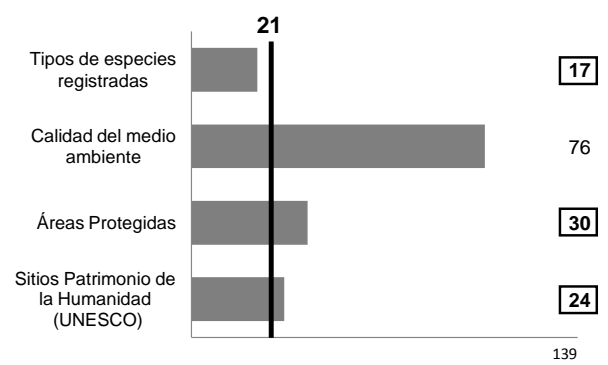


Gráfico 15: Detalle pilar Recursos Naturales<sup>52</sup>

<sup>52</sup> Índice de Competitividad Turística – FEM 2011



	COLOMBIA	ECUADOR	MÉXICO	PERÚ	SUDÁFRICA	TAILANDIA
Sitios Naturales Patrimonio de la Humanidad <sup>(1)</sup> ✓ Sitio amenazado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Santuario de Flora y Fauna Malpelo</li> <li>✓ Parque Nacional de Los Katíos</li> <li>Eje Cafetero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Islas Galápagos</li> <li>Parque Nacional de Sangay</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sian Ka'an</li> <li>Santuario de Ballenas de El Vizcaino</li> <li>Islas y Zonas protegidas del Golfo de California</li> <li>Reserva de Biosfera de la mariposa monarca</li> <li>Camino Real de Tierra Adentro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Santuario Histórico de Machu Picchu</li> <li>Parque Nacional de Huascarán</li> <li>Parque Nacional de Manú</li> <li>Parque Nacional de Río Abiseo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parque del Humedal iSimangaliso</li> <li>Parque uKhahlamba / Drakensberg</li> <li>Áreas Protegidas de la región de Cabo Floral</li> <li>Bóveda de Vrededorf</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Santuarios de Fauna de Thung Yai-Huai Kha Khaeng</li> <li>Complejo Forestal de Dong Phrayayen-Khao Yai</li> </ul>
Superficie protegida en % y km <sup>2</sup> (2)	<ul style="list-style-type: none"> <li>19,5%</li> <li>222.087 km<sup>2</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>15,3%</li> <li>43.385 km<sup>2</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>11,8%</li> <li>231.796 km<sup>2</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>13,1%</li> <li>168.363 km<sup>2</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>6,8%</li> <li>82.898 km<sup>2</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>16,9%</li> <li>86.717 km<sup>2</sup></li> </ul>
EPI <sup>(3)</sup>	27	31	84	81	128	34
Especies Registradas <sup>(4)</sup> ✓ País Megadiverso	<ul style="list-style-type: none"> <li>27.881 Plantas</li> <li>763 Anfibios</li> <li>1.885 Aves</li> <li>479 Mamíferos</li> <li>3.435 Peces</li> <li>524 Reptiles</li> <li>✓ Megadiverso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>25.008 Plantas</li> <li>361 Anfibios</li> <li>1.107 Aves</li> <li>535 Mamíferos</li> <li>2.692 Peces</li> <li>804 Reptiles</li> <li>✓ Megadiverso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>15.901 Plantas</li> <li>400 Anfibios</li> <li>1.640 Aves</li> <li>324 Mamíferos</li> <li>938 Peces</li> <li>350 Reptiles</li> <li>✓ Megadiverso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>25.000 Plantas</li> <li>408 Anfibios</li> <li>1.815 Aves</li> <li>462 Mamíferos</li> <li>2.000 Peces</li> <li>395 Reptiles</li> <li>✓ Megadiverso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>20.000 Plantas</li> <li>119 Anfibios</li> <li>850 Aves</li> <li>299 Mamíferos</li> <li>2.000 Peces</li> <li>299 Reptiles</li> <li>✓ Megadiverso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>15.000 Plantas</li> <li>140 Anfibios</li> <li>942 Aves</li> <li>294 Mamíferos</li> <li>1.730 Peces</li> <li>325 Reptiles</li> </ul>

Tabla 2: Principales Recursos Naturales<sup>53</sup>

Analizando en detalle cada uno de los diferentes indicadores se observa que Colombia lidera el ranking del número de especies registradas, situándose en la segunda posición. La UICN realiza el recuento únicamente de la fauna pero analizando el número de plantas, Colombia también vuelve a colocarse a la cabeza, seguida muy de cerca por Perú y Ecuador. Se debe destacar también que todos los países, excepto Tailandia, están incluidos en la lista de los 17 países megadiversos elaborada por Centro de Monitoreo de la Conservación del Medio Ambiente, organismo perteneciente al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

El porcentaje de superficie protegida que aparece en el Índice de Competitividad Turística se toma de la base de datos creada en el año 2003 por el Programa de la Naciones Unidas para el Medioambiente, en colaboración la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza, en el que se incluye todo tipo de superficies protegidas, incluyendo Parques Naturales, Parques Nacionales y Áreas Protegidas. Se observa cómo Colombia, con un 19,5% de superficie protegida, se coloca a la cabeza de esta clasificación, seguida de Tailandia (16,9%) y Ecuador (15,3%). Sudáfrica, por otro lado, es el país del set competitivo con un menor porcentaje de superficie protegida (6,8%).

México es el país con mayor número de sitios naturales, incluyendo los mixtos, declarados Patrimonio de la Humanidad, con 5 sitios. Le siguen Perú y Sudáfrica, con 4 cada uno, Colombia con 3 y Ecuador y Tailandia con 2. De Colombia se debe destacar que se ha incluido el Eje Cafetero, que a pesar de estar considerado como un atractivo cultural, es de gran atractivo para la práctica del Turismo de Rural. El Parque Nacional de Los Katíos, en Colombia, se considera en peligro ya que en él habitan numerosas especies en peligro de extinción.

Para evaluar la calidad del medio ambiente, se han analizado dos indicadores diferentes, por un lado el proporcionado por el índice de Competitividad Turística, que es una autoevaluación de cada país, y por otro lado se muestra también la posición de cada uno de los países en el Environmental Performance Index (EPI), que evalúa a 132 países, según datos objetivos, su salud medioambiental (salud, calidad del agua y del aire) y vitalidad de los ecosistemas (según calidad del aire, agua, biodiversidad, cambio climático, entre otros). Cabe destacar la actuación de Colombia que, si bien se autoevalúa por debajo de la media mundial, y se sitúa en la 89ª posición, el EPI la coloca en la posición número 27 por delante del resto de países.

<sup>53</sup> (1) Lista UNESCO Sitios Patrimonio de la Humanidad; (2) World Database on Protected Areas – UNEP/IUCN; (3) Environmental Performance Index 2012; (4) Webs oficiales del gobierno de los diferentes países.

Ecuador y Tailandia también se encuentran en un escenario similar al de Colombia, con una autoevaluación mucho más negativa (109ª y 76ª respectivamente) que el resultado del EPI (31 y 34 respectivamente), mientras que Perú y México se sitúan en posiciones muy similares en ambos indicadores. El caso de Sudáfrica es justo al revés que Colombia ya que se autoevalúa un punto por encima de la media, colocándose en la 26ª posición, mientras que el EPI relega el país a la número 128.

En conclusión, Colombia se encuentra en una posición competitiva respecto a los países estudiados. Destaca por su gran biodiversidad de especies y por el total de superficie protegida con la que cuenta. A pesar de ello, todavía se puede beneficiar de un mayor número de sitios naturales considerados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, situándose al nivel de México, Perú o Sudáfrica, y de una mayor apreciación de la calidad de su medio ambiente.

### 7.3.2 Capital Humano

El Foro Económico Mundial, en el Índice de Competitividad Turística ha incluido un pilar que analiza la calidad del Capital Humano de los diferentes países. La calidad de Capital Humano en una economía le asegura a esta misma que la industria tiene acceso a los recursos y colaboradores capacitados que necesita para desarrollarse y crecer. Para un óptimo análisis, se ha dividido el pilar en dos categorías. Por un lado, el referente a educación y formación, que evalúa la calidad global del sistema de educativo de los países así como la implicación del sector privado en la gestión de los recursos humanos. Por otro lado, la segunda categoría, que mide la disponibilidad de mano de obra cualificada, tiene en cuenta factores como la flexibilidad de la legislación laboral o la facilidad para contratar mano de obra extranjera. Esa categoría incluye también aspectos relacionados con la salud de la mano de obra, como la esperanza de vida o el impacto del SIDA en el ámbito empresarial.

En total, el Índice del Foro Económico Mundial utiliza diez indicadores diferentes para medir esta calidad de Capital Humano:

- En primer y segundo lugar, evalúa la tasa de matrícula tanto en educación primaria, como secundaria, proporcionada por el Instituto de Estadística de la UNESCO.
- La puntuación de la calidad del sistema educativo de cada país proviene de las respuestas a una encuesta realizada por el propio FEM. Se preguntaba a las economías que puntuaran del 1 al 7 en qué medida el sistema educativo de su país satisface las necesidades de una economía competitiva, siendo el 1, nada y el 7, mucho.
- Para medir la disponibilidad local de servicios especializados de investigación y formación, el FEM vuelve a utilizar una autoevaluación de los países pidiéndoles que puntúen del 1 al 7, en qué medida tienen disponibles servicios de formación especializados y de alta calidad, significando 1, que no hay disponibilidad y 7, ampliamente disponibles. El alcance de la formación y el desarrollo de personal se mide a través de los resultados obtenidos al preguntar a los países que puntúen del 1 al 7 en qué medida las empresas del país invierten en la formación y el desarrollo del personal. El indicador que mide las prácticas de contratación y despido proviene de pedir a los países que caractericen del 1 al 7 estas prácticas, siendo 1, cuando están muy impedidas por regulaciones y 7, flexibilidad total. El último indicador que hace referencia a regulaciones laborales es la facilidad para contratar mano de obra extranjera, que se evalúa a través de los resultados obtenidos al preguntar a los países en qué medida la regulación laboral de los países limita la capacidad de contratar mano de obra extranjera (1= muchos límites; 7= ningún tipo de límite).
- Los tres últimos indicadores incluidos en este pilar hacen referencia a la salud de los empleados. El primer indicador, la prevalencia del VIH en adultos entre 15 y 49 años, se obtiene del informe acerca de la situación global del SIDA, realizado en el año 2010 por ONUSIDA (el organismo perteneciente a las Naciones Unidas). El siguiente indicador proviene de los resultados obtenidos al preguntar a las economías que evalúen el grado de impacto que creen que el VIH/SIDA tendrá en las empresas en los próximos 5 años (1=mucho impacto; 7= no tendrá impacto). Por último, el último indicador recoge la esperanza de vida de los países, según datos estadísticos del año 2010 de la Organización Mundial de la Salud.

Capital Humano – Índice de Competitividad Turística

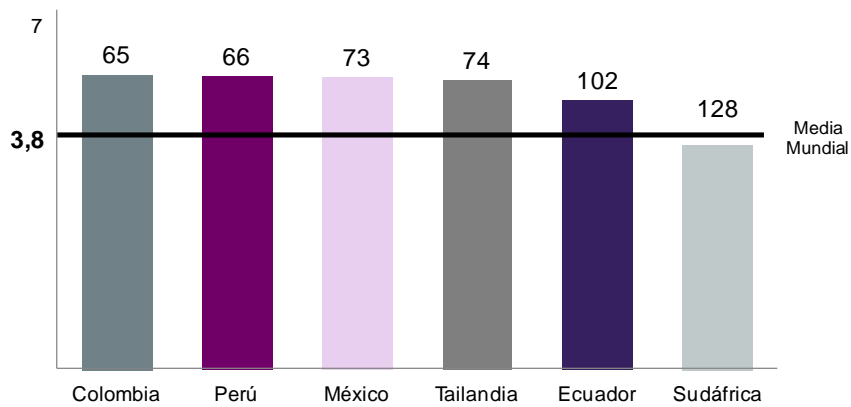
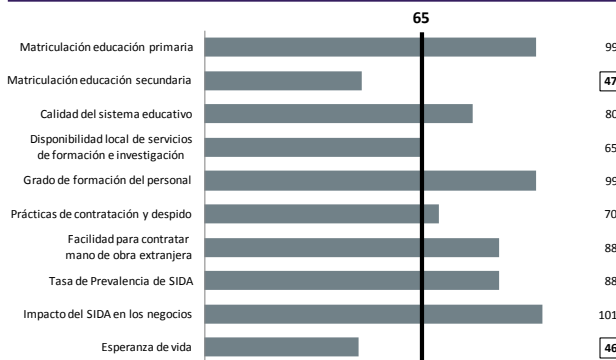


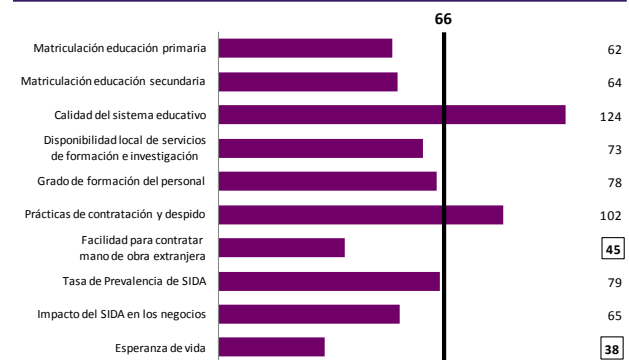
Gráfico 16: Capital Humano- Índice de Competitividad Turística<sup>54</sup>

Cinco de los países analizados, Colombia, Perú, México, Ecuador y Tailandia, se sitúan por encima de la media mundial, mientras que Sudáfrica se encuentran por debajo de la misma. Destaca la actuación de Colombia, que se sitúa en primer lugar del set competitivo con una puntuación de 4,91 puntos. A pesar de su buen comportamiento, dentro del ranking global se coloca en la 65ª posición de un total de 139. Destaca también el comportamiento negativo de Sudáfrica, que se sitúa en las últimas 15 posiciones del ranking.

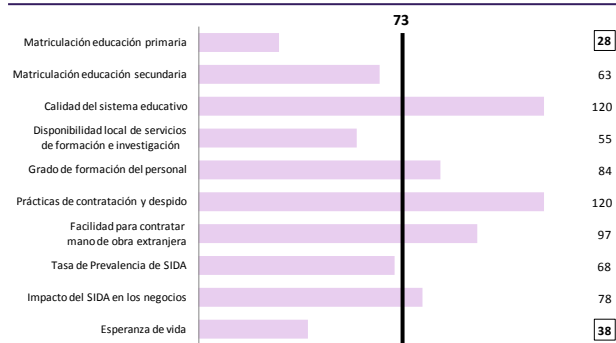
Colombia



Perú



México

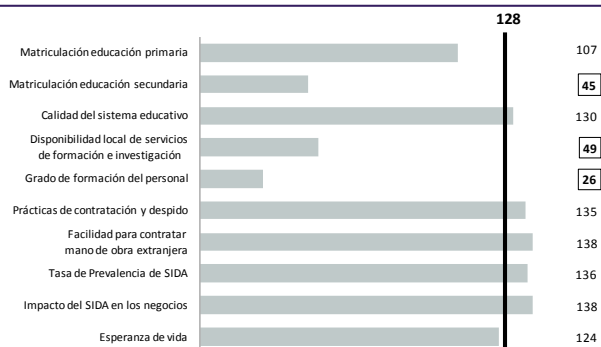


Ecuador



<sup>54</sup> Índice de Competitividad Turística – FEM 2011

### Sudáfrica



### Tailandia

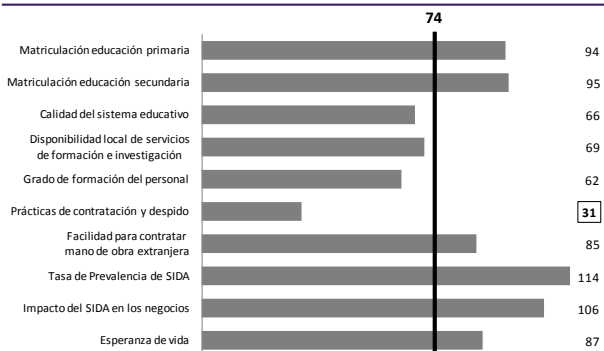


Gráfico 17: Detalle pilar Capital Humano<sup>55</sup>

Analizando en detalle cada uno de los indicadores, observamos que la tasa de matriculación primaria representa una ventaja competitiva tanto para México (28<sup>a</sup>) como para Ecuador, que a pesar de obtener una mala posición a nivel global del pilar, consigue situarse en la posición 38 de este indicador. Perú y Sudáfrica se posicionan por encima de su media global mientras que Tailandia y Colombia lo hacen por debajo.

La posición en el ranking de matrículas secundarias de Tailandia y de Perú es prácticamente igual que en la tasa anterior. Sin embargo tanto Ecuador como México se sitúan muy por detrás. Destaca el comportamiento de Colombia y de Sudáfrica, para las que este indicador representa una ventaja competitiva, logrando la posición 47 y 46, respectivamente.

Tailandia (66<sup>a</sup>) es el país que mejor evalúa la calidad de su sistema educativo seguido de Colombia (88<sup>a</sup>), sin embargo, los otros cuatro países se dan una muy baja puntuación, colocándose en las posiciones más bajas del ranking.

Sudáfrica es el país que considera que tiene una mejor disponibilidad de servicios de formación e investigación, colocándose en la posición número 49, lo que representa una ventaja competitiva para el país, frente al resto. Le siguen México (55<sup>a</sup>) y Colombia (65<sup>o</sup>) mientras que Ecuador es el menos competitivo (103<sup>a</sup>).

En lo referente al grado de formación del personal, Sudáfrica vuelve a obtener una ventaja competitiva frente al resto (26<sup>a</sup>), que se sitúan en posiciones mucho más inferiores. Tailandia es el único que logra situarse por encima de su media global.

Tailandia (31<sup>a</sup>), para quien representa una ventaja competitiva, y Colombia (70<sup>a</sup>) son los países que mejor se evalúan sus prácticas de contratación y despido. Sin embargo, a la hora de evaluar la contratación de mano de obra extranjera, Perú logra una ventaja competitiva al situarse en el 45<sup>a</sup> lugar, seguido de Tailandia (85<sup>a</sup>) y Colombia (86<sup>a</sup>). Destaca el pésimo comportamiento de Sudáfrica, que se posiciona en el penúltimo lugar.

En los indicadores referentes a la salud de los empleados, Sudáfrica es el país menos competitivo, situándose en las últimas diez posiciones en los tres indicadores. México y Perú son los que países más competitivos, logrando ambos una ventaja competitiva en lo referente a la esperanza de vida. A pesar de que Colombia considera que el VIH/SIDA tiene un alto impacto en su mundo empresarial, la esperanza de vida del país le representa una ventaja competitiva.

Otro aspecto importante a analizar en materia de Capital Humano es el referente a los requisitos y tipos de Guías Turísticas que establece cada país:

<sup>55</sup> Índice de Competitividad Turística – FEM 2011

## PERÚ

Serán considerados Guías Turísticas aquellas personas que obtengan el título oficial expedido por institutos superiores y centros de formación superior oficialmente reconocidos, después de haber cursado y aprobado estudios por un lapso mínimo de seis semestres. Los licenciados en turismo pueden automáticamente registrarse como Guías, una vez obtenida su titulación. Los guías oficiales de turismo deben estar capacitados para acreditar el dominio de un idioma extranjero.

Aquellas personas que hayan cursado estudios de guía de turismo en universidades en el extranjero podrán ejercer la actividad después de haber revalidado su título profesional conforme a las leyes y reglamentos sobre la materia e inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios de Turismo del Gobierno Regional.

Se consideran actividades especializadas de guía de turismo las de alta montaña, caminata, observación de aves, ecoturismo.

El Carnet de Guía de Turismo tiene una vigencia de 3 años renovables.<sup>56</sup>

## MÉXICO

El país define tres tipos de Guías turísticas:

- **Guía General:** Debe contar con estudios de guía nivel técnico, reconocidos oficialmente, y puede desempeñar la actividad a nivel nacional con un dominio global de los atractivos turísticos del país. Para obtener el certificado, el guía debe cursar un proceso de formación académica de 360 horas y 150 horas prácticas como mínimo, además del certificado de estudios de nivel medio superior o nivel técnico en un área vinculada con la actividad turística, reconocidos por autoridades competentes en la materia.
- **Guía Especializado en Temas o Localidades Específicas de Carácter Cultural:** Persona que tiene conocimientos y experiencia acreditables en alguna o varias materias y que se relacionan estrictamente a un monumento, museo, zona arqueológica o atractivo turístico en particular o a una localidad específica. Para obtener la certificación, la persona debe estar diplomado de proceso de formación académica de 250 horas teóricas y 72 horas prácticas, exclusivamente en las materias referentes al tema o localidad para los cuales desea la credencial de reconocimiento, incluyendo las materias de relaciones humanas, conducción de grupos, legislación turística y cultura turística, acreditar una calificación mínima de un 8 en un examen de conocimientos generales, presentar constancias que demuestren los conocimientos y experiencia en el tema o localidad específica que como guía pretenda desarrollar, reconocidos por autoridades competentes en la materia y un certificado de estudios máximos, reconocidos por autoridades competentes en la materia.
- **Guía Especializado:** Persona que tienen conocimientos y/o experiencia acreditable sobre algún tema o actividad específica, el cual puede prestar sus servicios bajo las modalidades de:
  - Turismo de aventura en las especialidades de Buceo, Espeleobuceo, Descenso en ríos, Kayak de mar o lago, Excursionismo, Alta montaña, Escalada, Ciclismo de montaña, Cañonismo o Espeleísmo
  - Turismo Orientado hacia la Naturaleza

Para poder obtener la certificación, la persona debe o bien demostrar que ha recibido un curso de formación sobre la especialidad, impartido por una institución nacional o internacional reconocida en la materia, o bien, en el caso de que cursara una carrera técnica o profesional relacionada con la especialidad, impartida por una institución educativa reconocida, deberá presentar el certificado o título correspondiente y acreditar como mínimo un año de experiencia como asistente en la conducción de grupos en la especialidad de que se trate.

Para poder desempeñar la actividad, es imprescindible que el prestador obtenga el reconocimiento debidamente expedido por la Secretaría de Turismo (SECTUR).

<sup>56</sup> Ley del Guía de Turismo – MINCENTUR, Gobierno de Perú

Todos los tipos de guía deben acreditar el bilingüismo en español y en al menos una segunda lengua (deben sacar una puntuación superior a 8 en un examen de idiomas realizado por la SECTUR). Para aquellos extranjeros que deseen certificarse como guías turísticos en México, deben demostrar su bilingüismo en español, obteniendo una nota mínima de 9 sobre 10 en el examen oficial de idiomas realizado por la SECTUR. Además, deben tener constancia de primeros auxilios impartidos por una institución calificada en la materia y con registro ante las autoridades competentes.<sup>57</sup>

## **ECUADOR**

Para poder obtener el certificado de guía de Turismo en Ecuador es necesario poseer el título de la carrera de Guía de turismo o bien un certificado de un curso especializado de 420 horas, aprobado por una institución reconocida. Para poder obtener el título, deben obtener al menos una nota mínima de ocho puntos sobre 10 en el examen y una asistencia mínima al 80% de las clases.

Ecuador clasifica a los guías turísticos en cuatro tipos:

- Guía Nacional
- Guía especializado en Áreas Naturales
- Guía especializado en Turismo Cultural
- Guía especializado en Turismo de Aventura

A los Guías Turísticos se les exige el dominio de, al menos, una lengua extranjera.

Una vez expedida la certificación, ésta debe ser renovada cada 2 años.<sup>58</sup>

## **SUDÁFRICA**

En Sudáfrica, los guías deben estar registrados en el departamento de turismo provincial y sólo podrán operar en la zona en la que han estado formados y registrados, excepto los guías nacionales. La formación como guía turística debe estar reconocida por la Tourism, Hospitality and Sport Education and Training Authority – THETA.

Los Guías turísticos en Sudáfrica se clasifican en tres tipologías:

- Naturaleza
- Cultura
- Aventura

A su vez, los guías se clasifican en diferentes niveles que reflejan la complejidad y el aprendizaje requerido:

- Guía especializado de un sitio concreto
- Guía regional
- Guía nacional

Los Guías deben renovar su certificación cada dos años para poder continuar ejerciendo la actividad.<sup>59</sup>

## **TAILANDIA**

Para poder ejercer como Guía Turística en Tailandia es necesario obtener una licencia expedida por la TAT – Tourism Authority of Thailand, después de haber cursado un curso en alguna de las universidades o centros reconocidos por dicha autoridad. La licencia tiene una validez de dos años.<sup>60</sup>

<sup>57</sup> Secretaría de Turismo de México - SECTUR

<sup>58</sup> Ministerio de Turismo del Ecuador - MINTUR

<sup>59</sup> Department of Environmental Affairs and Tourism – South Africa

<sup>60</sup> Tourism Association of Thailand – Ministry of Tourism and Sports



REQUISITOS GUÍAS TURISMO	PERÚ	MÉXICO	ECUADOR	SUDÁFRICA	TAILANDIA
<b>Institución formadora nacional</b>	Se puede realizar el curso en institutos superiores y centros de formación superior oficialmente reconocidos	Instituciones reconocidas oficialmente	Título expedido por institución reconocida oficialmente	Título debe ser reconocido por la THETA	Título debe ser reconocido por la TAT
<b>Nivel de estudios requerido</b>	Secundaria	Certificado de nivel medio superior o técnico en un área vinculada con la actividad turística	Se debe poseer o bien el título de la carrera de Guía de Turismo o un curso especializado	Secundaria	Secundaria
<b>Tiempo de curso</b>	Seis semestres	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 360 horas teóricas y 150 horas prácticas para guía general.</li> <li>• 250 horas teóricas y 72 horas prácticas en la materia específica para los guías especializados</li> </ul>	420 horas	Entre una semana y diez días	Varía en función de cada universidad que lo imparte
<b>Licencia requiere de bilingüismo</b>	Si, al menos acreditar un idioma extranjero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nota mínima de un 8 en examen oficial de segunda lengua</li> <li>• Para extranjeros, nota mínima de 9 en español.</li> </ul>	Si, al menos acreditar un idioma extranjero	Como mínimo, el guía debe saber inglés	Dominar inglés
<b>Renovación</b>	3 años	4 años (debe realizarse un curso de 160 horas que acredite la actualización)	2 años	2 años	2 años

Tabla 3: Requisitos para convertirse en Guía Turístico

En lo referente al Capital Humano, Colombia se encuentra en una posición competitiva frente al set de países competidores pero no a nivel global internacional.

Destaca su comportamiento en matrículas en educación tanto primaria como secundaria pero sin embargo debería mejorar en materia de grado de formación del personal y en la salud de empleados, ya que el nivel de esta última se encuentra por debajo de los países vecinos (Perú, México y Ecuador).

Por otra parte, Colombia debería tomar a México como referente en Guías Turísticas y en la manera de organizarlos. En el país se distinguen guías en función de especialidad, ya sea tanto en una localidad específica o en una actividad específica, requiriendo la formación adecuada para cada uno.

### 7.3.3 Marco Normativo y Regulatorio

Se ha analizado el marco normativo y regulatorio de los países desde dos perspectivas diferentes. Por un lado, se ha observado el comportamiento de los seis países en tres índices diferentes, que analizan la apertura de las economías a los negocios. Por otro lado, se ha profundizado en detalle en las regulaciones y leyes de Colombia, Ecuador, Perú y México en materia de Turismo de Naturaleza.<sup>61</sup>

Los tres índices que se han utilizado han sido el Índice de Competitividad Turística del FEM, concretamente el pilar referente a políticas y regulaciones, el Índice de “Economic Freedom”, elaborado por “The Heritage Foundation” en colaboración con el Wall Street Journal, y el “Ease of Doing Business” elaborado por el Banco Mundial.

El primero de ellos, el del Índice de Competitividad Turística analiza hasta qué punto, el entorno político de los países es favorable para el desarrollo de del sector turístico. Tiene en cuenta aspectos como la facilidad para atraer inversión extranjera, la protección de la propiedad privada, el tiempo y coste necesario para empezar un negocio y los requisitos de visado.

Índice Competitividad Turística – Marco Normativo

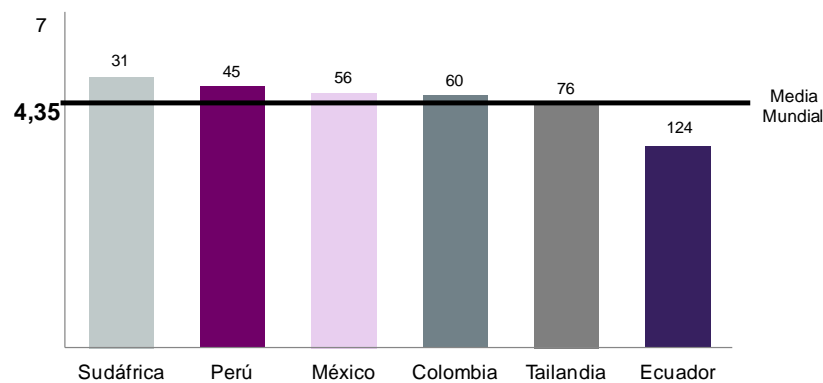
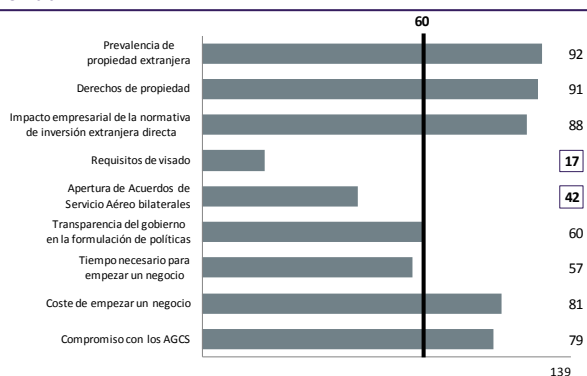


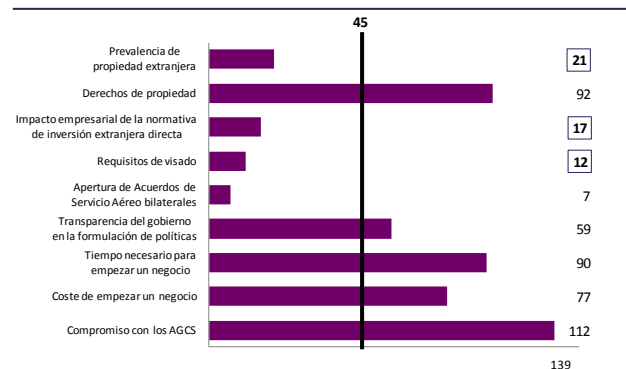
Gráfico 18: Marco Normativo – Índice de Competitividad Turística<sup>62</sup>

Sudáfrica es el país más competitivo en este ranking, ocupando la posición número 31 a nivel global. Se debe destacar, que todos los países, excepto Ecuador, se sitúan por encima de la media mundial, establecida en 4,35 puntos sobre un total de 7. Colombia, por su parte, se sitúa también en la primera mitad de la tabla.

#### Colombia



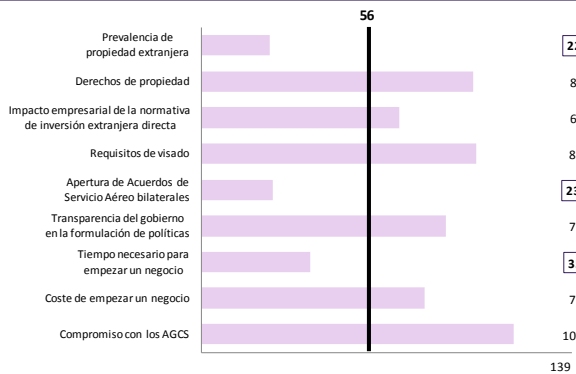
#### Perú



<sup>61</sup> Ver capítulo Comparativa Marco Normativo para este punto.

<sup>62</sup> Índice de Competitividad Turística – FEM 2011

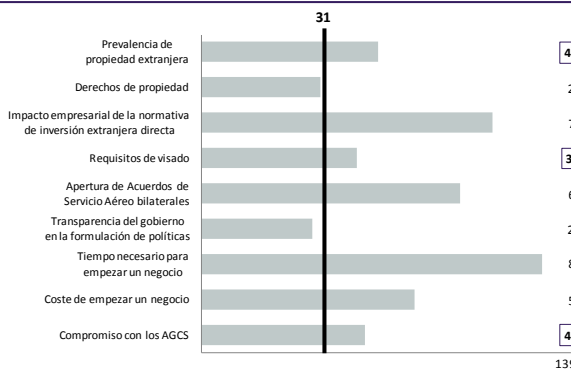
México



Ecuador



Sudáfrica



Tailandia

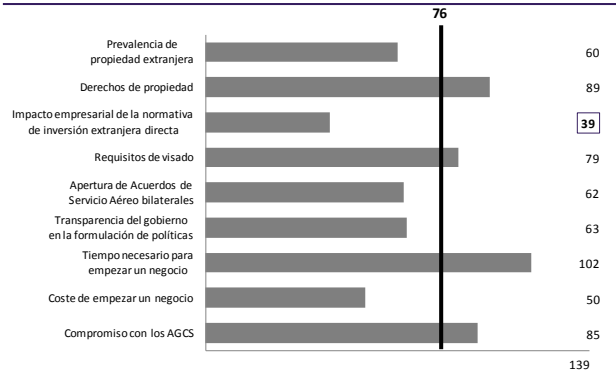


Gráfico 19: Detalle pilar Marco Normativo<sup>63</sup>

En los gráficos superiores se aprecia el comportamiento de cada uno de los países del set competitivo en los diferentes indicadores que conforman el pilar de Marco Normativo en el Índice de Competitividad Turística. En él se aprecia cómo, excepto en Sudáfrica, los derechos de propiedad están muy poco protegidos, sin embargo, en Perú, México y Sudáfrica indican una alta prevalencia de la propiedad extranjera. Perú y Tailandia presentan una ventaja competitiva en lo referente al impacto de la inversión extranjera directa en el entorno empresarial. Por otra parte, Colombia y Perú son los países que ponen más facilidades en los requisitos necesarios para obtener un visado.

Para poder realizar un análisis más detallado acerca de la preparación de Colombia en términos de crear el ambiente facilitador adecuado para atraer inversión extranjera, se analizan los dos siguientes índices de competitividad: “Economic Freedom” y “Ease of Doing Business”

El índice de Economic Freedom analiza la apertura económica de los países a través de diez ejes. Mide la libertad de negocios, comercial, fiscal, de inversión, financiera, de propiedad y laboral de los países así como el gasto del gobierno y el impacto de la corrupción. En el ranking global, Perú se sitúa en primer lugar, en la posición número 42, seguido muy de cerca de Colombia, que ocupa el segundo lugar del set competitivo, ocupando el lugar 45 del ranking global.

<sup>63</sup> Índice de Competitividad Turística – FEM 2011

## Economic Freedom

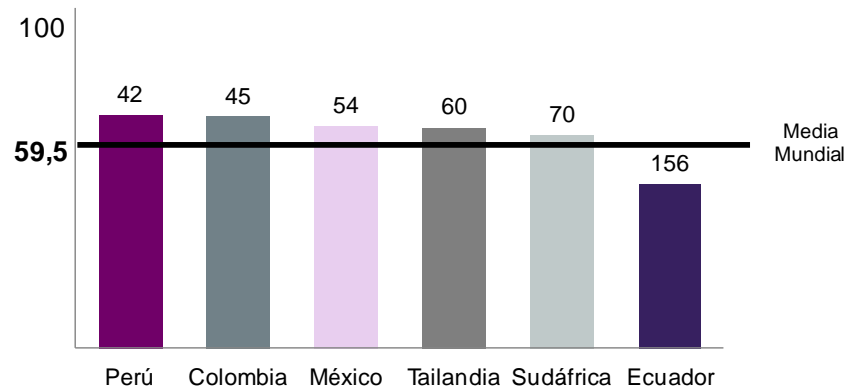


Gráfico 20: Ranking Índice Economic Freedom<sup>64</sup>

En este gráfico se puede apreciar la evolución de los 6 países durante los últimos cinco años y respecto a la media mundial. Colombia, tal y como se observa ha experimentado un fuerte crecimiento en los últimos tres años pasando de la quinta posición en 2009 a la segunda, dentro del set competitivo, en la actualidad. Esto se debe a sus mejoras en la términos de Eficiencia Regulatoria como, por ejemplo, en la reducción del tiempo y del costo para abrir un negocio. El crecimiento que ha experimentado Perú también es debido al mismo concepto. México, en los dos últimos años ha experimentado un descenso crítico debido a la reducción del gasto del gobierno y a las fuertes barreras al comercio exterior que se han instaurado. Por otro lado, el régimen de inversión carece de eficiencia y está afectado por la violencia y la inestabilidad del país. La tendencia de Sudáfrica y Tailandia se ha mantenido relativamente estable estos últimos cinco años. Ecuador, sin embargo, es el único país que experimenta un comportamiento muy negativo respecto al resto y respecto a la media global. Sin embargo, hay que mencionar que la situación política actual del país no favorece la apertura de su economía al exterior.

## Economic Freedom: Evolución 2008 – 2012

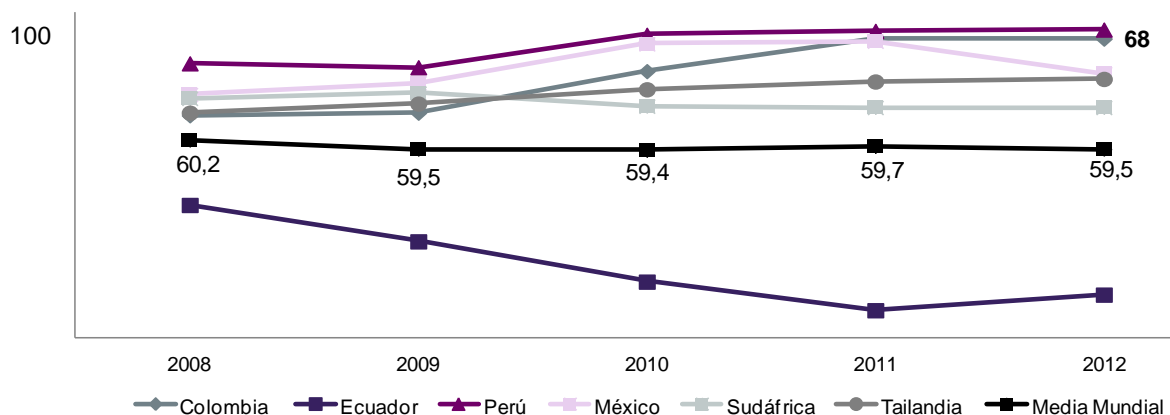


Gráfico 21: Evolución Índice Economic Freedom 2008 - 2012<sup>65</sup>

<sup>64</sup> Índice Economic Freedom 2012

<sup>65</sup> Ídem

El Banco Mundial elabora un ranking en el que evalúa la facilidad de las economías para hacer negocios. Para ello, analiza aspectos como el tiempo y el costo para empezar un negocio, el acceso a la electricidad, el registro de propiedades, la protección de la inversión, el comercio exterior, el pago de tasas e impuestos, la insolvencia de las compañías, la facilidad para obtener crédito o el cumplimiento de contratos.

### Ease of Doing Business

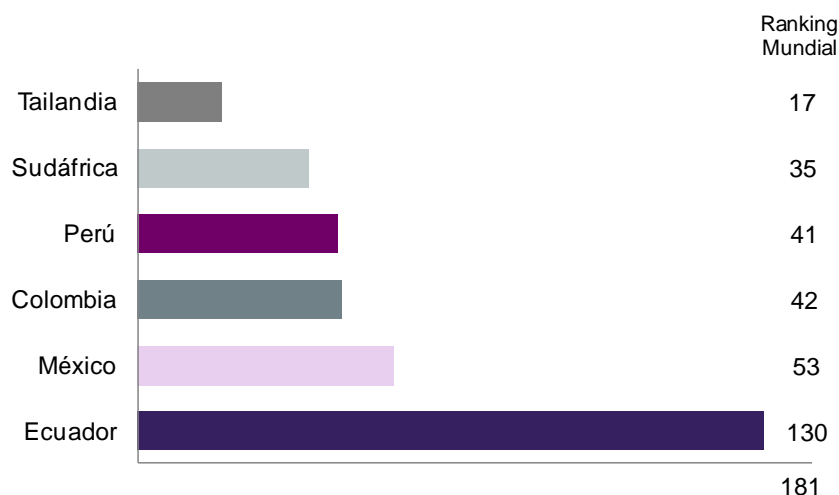


Gráfico 22: Índice Ease of Doing Business<sup>66</sup>

En el ranking elaborado en el año 2012, Tailandia logra situarse en la posición número 17, de un total de 183 economías analizadas. Le siguen Sudáfrica (35), Perú (41), Colombia (42) y México (53). Ecuador por su parte tiene un comportamiento por debajo del set competitivo, 130ª posición, propiciado por su situación política actual. Se debe destacar el comportamiento de Colombia que, respecto al año anterior, ha conseguido escalar cinco posiciones en el ranking global debido los importantes avances que ha realizado en materia de pago de tasas, coste y tiempo para empezar un negocio y resolución de insolvencias.

Tailandia y Sudáfrica destacan debido a su facilidad para registrar una propiedad y abrir un nuevo negocio. Tailandia ha unificado todo el proceso y ha abierto oficinas en las que puede realizarse todos los trámites burocráticos a la vez ("one-stop" shops). Por su parte, Sudáfrica, ha facilitado el proceso mediante el desarrollo de formularios electrónicos. Para gestionar la insolvencia empresarial, Sudáfrica ha creado un nuevo proceso de reorganización para que las empresas puedan reducir su presión.

En conclusión, Colombia tiene actualmente una economía bastante abierta, situándose no sólo por encima de la media de países latinoamericanos sino también por encima de la media mundial. Sin embargo, aún tiene un amplio potencial de mejora en la reducción de barreras para el comercio exterior y en la reducción del nivel de corrupción del país. En cuanto a la facilidad de hacer negocios en el país, debería tener como ejemplo las medidas implantadas por países como Sudáfrica o Tailandia, que facilitan las gestiones y aumentan su competitividad global.

<sup>66</sup> Índice Ease of Doing Business 2012

### 7.3.4 Infraestructura

Para el análisis de la infraestructura de cada país se han tenido en cuenta los análisis que el FEM realiza en su Índice de Competitividad Turística acerca de los pilares de Infraestructura Turística, de TIC, de Transporte Aéreo, de Transporte Terrestre y la Competitividad de Precios en la Industria del Turismo.

Los indicadores dentro de cada pilar son:

- La competitividad de precios en la industria del Turismo se mide a través de la paridad de poder adquisitivo, las tasas aéreas y el costo del petróleo. Los datos que se han utilizado para crear el ranking de competitividad de precios provienen del Banco Mundial, la IATA, FEM y del índice hotelero elaborado por STR Global and Smith Travel.
- La infraestructura de TIC se ha medido a través de las tasas de penetración de Internet, banda ancha y líneas telefónicas tanto a nivel general en el país o como nivel empresarial. El ranking global se ha obtenido del análisis de las respuestas a preguntas realizadas a los diferentes países por el propio FEM y de los “World Telecommunications Indicators” elaborados por la International Telecommunications Union en el año 2010.
- La calidad de las carreteras, vías férreas y puertos así como la conectividad de la red de transportes nacionales con los principales centros de negocios y puntos turísticos sirven para evaluar la infraestructura terrestre de los países. Este pilar se elabora con datos obtenidos por el FEM y del Banco Mundial.
- El análisis de la infraestructura de transporte aéreo tiene en cuenta tanto la cantidad de transporte aéreo, a través de indicadores como la densidad de los aeropuertos, el número de líneas aéreas operativas y el número de vuelos, como la calidad del transporte aéreo tanto de vuelos nacionales o como internacionales. Los indicadores que hacen referencia a la calidad de la infraestructura aérea se han obtenido de las respuestas a una encuesta lanzada a los diferentes socios estratégicos del FEM en cada uno de los países, mientras que las cifras provienen de la International Air Transport Association (IATA).
- Por último, el ranking de infraestructura turística del Índice de Competitividad Turística tiene en cuenta el número de habitaciones de hotel disponibles, el número de compañías de alquiler de coche disponibles o la estructura financiera disponible para turistas. Los datos para cada uno de los indicadores de se han obtenido de informes procedentes de la OMT, VISA o las principales compañías de alquiler de coches (Avis, Hertz)

Infraestructura

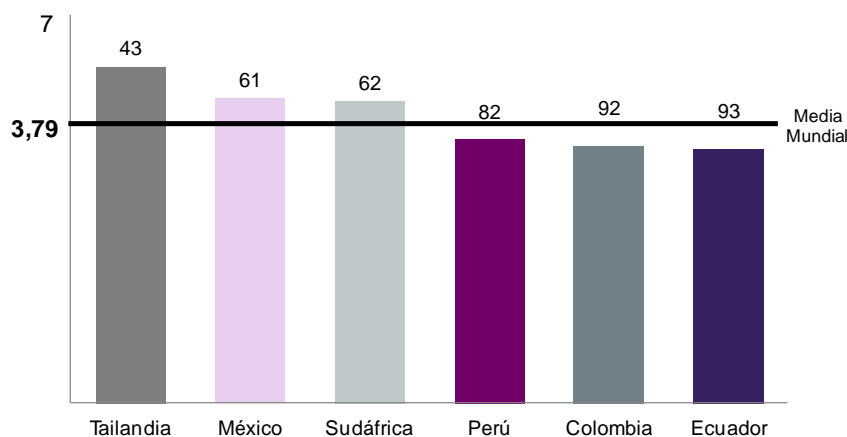
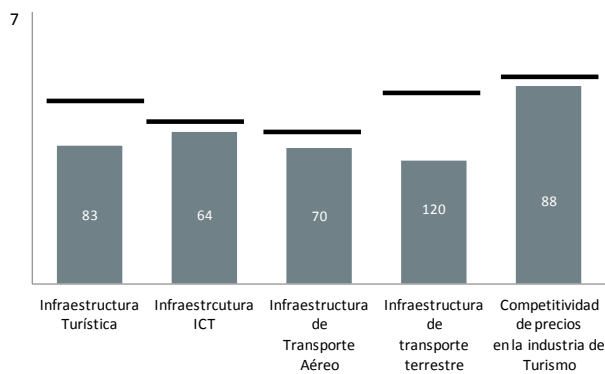


Gráfico 23: Infraestructura – Índice de Competitividad Turística<sup>67</sup>

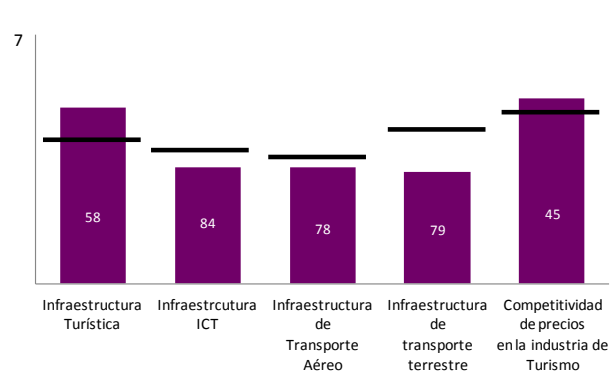
<sup>67</sup> Índice de Competitividad Turística – FEM 2011

Tailandia se coloca en la primera posición en el análisis de infraestructura, ocupando la 43ª posición del ranking global y obteniendo una puntuación de 4,32 puntos, por encima de la media global, que se sitúa en 3,79. México y Sudáfrica, en el 61º y 62º lugar respectivamente, se sitúan también por encima de la media global, con una puntuación de 4,91 y 4,88 cada uno. Perú, Colombia y Ecuador, con 3,4, 3,3 y 3,26 puntos cada uno respectivamente, se sitúan por debajo del ranking mundial.

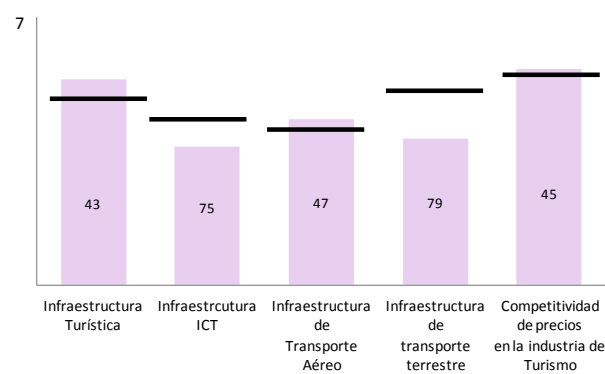
#### Colombia



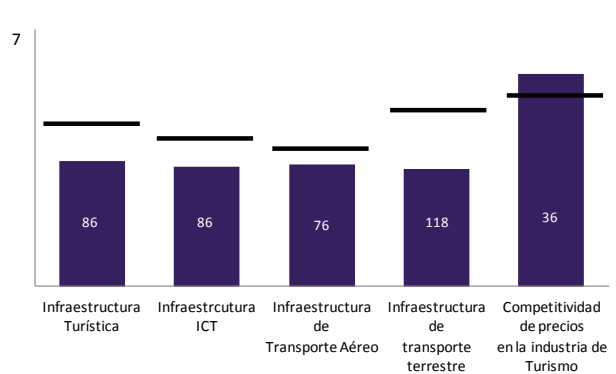
#### Perú



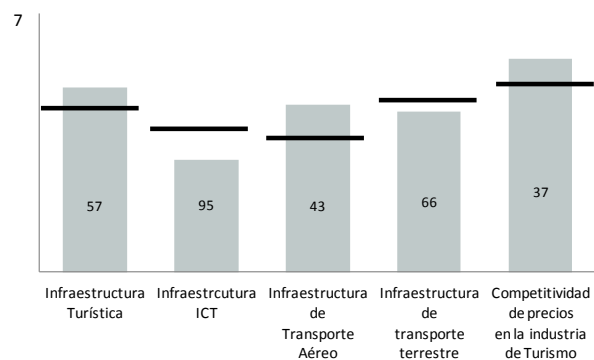
#### México



#### Ecuador



#### Sudáfrica



#### Tailandia

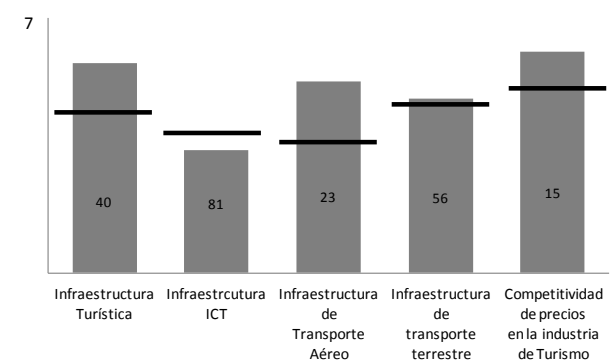


Gráfico 24: Detalle Infraestructura<sup>68</sup>

Tailandia lidera en materia de Infraestructura Turística, situándose en la 40ª posición del ranking global de este pilar. México, Sudáfrica y Perú logran una puntuación por encima de la media global en esta materia mientras que Colombia y Ecuador se quedan por detrás.

<sup>68</sup> Índice de Competitividad Turística – FEM 2011



Colombia lidera el set competitivo en Infraestructura de TIC, logrando la posición número 64 del ranking mundial aunque se debe resaltar que las infraestructuras de TIC son óptimas en los núcleos urbanos pero muy deficientes en los núcleos rurales. Otra observación importante a resaltar acerca de este pilar es que ninguno de los países del set competitivo logra superar la media global de este pilar.

En materia de infraestructura aérea, Colombia se posiciona como el cuarto país, después de Tailandia, Sudáfrica y México,<sup>2</sup> que se sitúan por encima de la media de este pilar. Ecuador y Perú se sitúan por debajo de Colombia.

En infraestructura terrestre, Tailandia vuelve a destacar por encima del resto de países, seguido muy de cerca por Sudáfrica, a pesar de obtener una puntuación por debajo de la puntuación global en este pilar. Colombia, Perú y Ecuador, en los lugares 120,121 y 118 respectivamente son los menos competitivos en términos de infraestructura terrestre.

Por último, Tailandia es el país más competitivo en materia de Competitividad de precios en la industria del turismo, situándose en la posición número 15 del ranking mundial. Se debe destacar que todos los países obtienen una puntuación superior a la de su media global infraestructura. A pesar de ellos, Colombia y Perú son los dos países que peor puntuación obtienen en este pilar, situándose en la 88<sup>a</sup> y 81<sup>a</sup> posición respectivamente.

En la siguiente tabla aparecen los principales indicadores de cada tipo de infraestructura:

		COLOMBIA	ECUADOR	PERÚ	MÉXICO	SUDÁFRICA	TAILANDIA
Infraestructura Turística	Nº Hoteles <sup>1</sup>	3.228	3.724	17.850	17.629	12.052	15.774
	Nº Habitaciones <sup>1</sup>	81.800	100.900	283.000	661.900	128.600	553.900
	Hotel Prize Index <sup>2</sup>	44	23	56	25	63	8
	Clasificación Alojamiento <sup>3</sup>	- Albergue / Hostal - Aparthotel - Apartmaento Turístico - Alojamiento Rural / Lodge - Hotel (1 - 5 estrellas) - Posadas Turísticas - Camping	- Hoteles (1 - 5 estrellas) - Aparthotel - Hostal - Hostería - Albergue - Alojamiento Residencial	Hotel (1 - 5 estrellas) Aparthotel (3 - 5 estrellas) Hostal (1 - 3 estrellas) Resort (3 - 5 estrellas) Ecolodge Albergue	- Hotel Boutique - 5 estrellas - 4 estrellas - 3 estrellas - Hostal (2 estrellas) - Posada (1 estrella)	Estrellas para: - Alojamiento Formal (Hotel y Lodge) - Self Catering - Backpackers y Hostal - Camping - B&B, Country House, Guest House	Estrellas para: - Hoteles - Apartamentos - Resorts - Hostales - Villas
	Top50 National Geographic Ecolodges <sup>4</sup>		- Black Sheep Inn - Kapawi Ecolodge & Reserve		Uno Ecolodge	- Bushmans Look Wildemess Reserve & Retreat - Phinda Private Game Reserve - Tswalu Kalahari Reserve	
Infraestructura Aérea	Número de aerolíneas con vuelos originados en el país <sup>5</sup>	28	19,5	22,5	57,5	53,5	89
	Nº Aeropuertos / millón habitantes <sup>6</sup>	1,2	1,1	0,7	0,5	0,4	0,4
	Índice coste relativo de acceso a transp. Aéreo internacional <sup>7</sup>	122	112	110	96	57	48
Infraestructura Terrestre	Índice km de carretera / 100km <sup>2</sup> <sup>8</sup>	14,8	15,4	6,1	18,3	29,9	25,2
	Precio Combustible <sup>9</sup>	62	13	113	25	46	46
Infraestructura ICT	Cobertura Móvil <sup>10</sup>	La cobertura móvil es óptima en los principales núcleos urbanos pero muy deficiente en áreas rurales	La cobertura móvil está incrementando su sofisticación para alcanzar más zonas	Buena cobertura en núcleos urbanos pero deficiente en áreas rurales	Ofrece un servicio adecuado para negocios y el gobierno y actualmente está mejorando la calidad de la telefonía móvil y extendiendo su cobertura fuera de núcleos urbanos	Cobertura móvil en sitios clave: Bloemfontein, Cape Town, Durban, Johannesburg, Port Elizabeth, and Pretoria	Sistema de alta calidad, especialmente en áreas urbanas como Bangkok
	Acceso Internet por cada 100 habitantes <sup>11</sup>	49,4	24,6	31,4	28,3	8,8	25,8

Tabla 4: Principales Indicadores de Infraestructura<sup>69</sup>

<sup>69</sup> (1) Organización Mundial de Turismo; (2) STR Global 2012; (3) Legislación propia de cada país; (4) National Geographic 2008; (5) (6) (7) IATA; (8) (9) Banco Mundial – Indicadores de Desarrollo 2010; (10) CIA World FactBook; (11) Indicadores Mundiales de Telecomunicaciones 2010

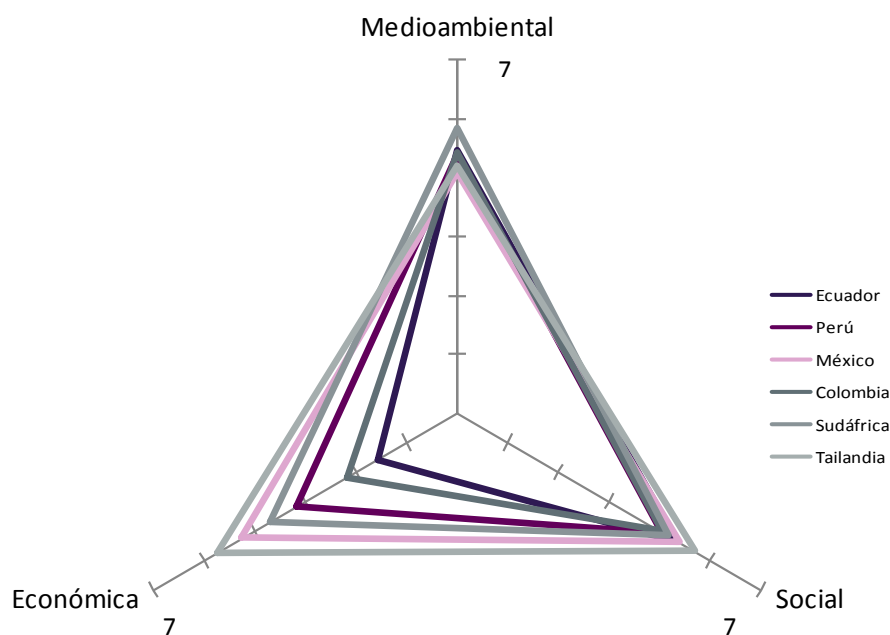
### 7.3.5 Sostenibilidad

La sostenibilidad de cada país se ha analizado desde el punto de vista social, medioambiental y económico para así poder obtener una visión de sostenibilidad global.

- La sostenibilidad medioambiental es de vital importancia para asegurar que un país mantenga su atractivo escénico ahora y en el futuro. El FEM en su Índice de Competitividad Turística analiza la rigurosidad de la legislación de cada país en materia de medioambiente así como también hasta qué punto son de obligado cumplimiento. Además, dado la importancia que el medioambiente tiene en la industria del turismo, el pilar también tiene en cuenta hasta qué punto los gobiernos priorizan o no el desarrollo sostenible en la industria del turismo.
- La sostenibilidad social se ha medido a través del análisis de tres de los pilares que el FEM incluye en el Índice de Competitividad Turística. Estos son la seguridad y protección, la salud e higiene y la afinidad para el turismo de las diferentes economías. La seguridad y protección se mide a través de indicadores como el impacto del terrorismo, el crimen o la violencia y hasta qué punto son fiables las regulaciones para proteger a los turistas frente a crímenes o el número de accidentes de tráfico en el país. El pilar de salud e higiene, esencial también para la competitividad turística, mide el acceso a agua potable o la disponibilidad de médicos y camas en hospitales. Por último, la afinidad para el turismo se evalúa a través de la actitud de la población local a las visitas extranjeras o la apertura del turismo.
- Por último, la sostenibilidad económica ha sido evaluada a través de los principales datos macroeconómicos turísticos de los países como son la contribución directa del turismo al PIB, la inversión en turismo que realiza cada país así como los ingresos turísticos y el empleo directo en actividades turísticas de cada país.

Sostenibilidad (1 – 7) <sup>1</sup>	Colombia	Ecuador	México	Perú	Sudáfrica	Tailandia
<b>Medioambiental</b>	4,41	4,47	4,08	4,38	4,86	4,19
<b>Social</b>	4,03	4,34	4,36	4,05	4,16	4,68
<b>Económica</b>	2,16	1,59	4,25	3,16	3,70	4,74

Tabla 5: Desglose puntuación total en Sostenibilidad<sup>70</sup>



<sup>70</sup> Índice de Competitividad Turística - FEM 2011

Gráfico 25: Sostenibilidad<sup>71</sup>

Tanto a nivel social como a nivel medioambiental, los países presentan un comportamiento muy similar y a la par, sin embargo, es en la sostenibilidad económica donde se aprecian las mayores diferencias entre los países del set competitivo.

A nivel global, Tailandia es el país que obtiene una puntuación superior en términos de sostenibilidad con 4,53 puntos sobre 7. México y Sudáfrica obtienen una puntuación superior a 4 cada uno. A pesar de tener una alta puntuación en sostenibilidad medioambiental y social, la situación económica y política actual en Ecuador le relegan a la última posición en materia de sostenibilidad.

A continuación, se profundiza en el análisis de cada uno de los pilares de la sostenibilidad:

### Sostenibilidad Medioambiental

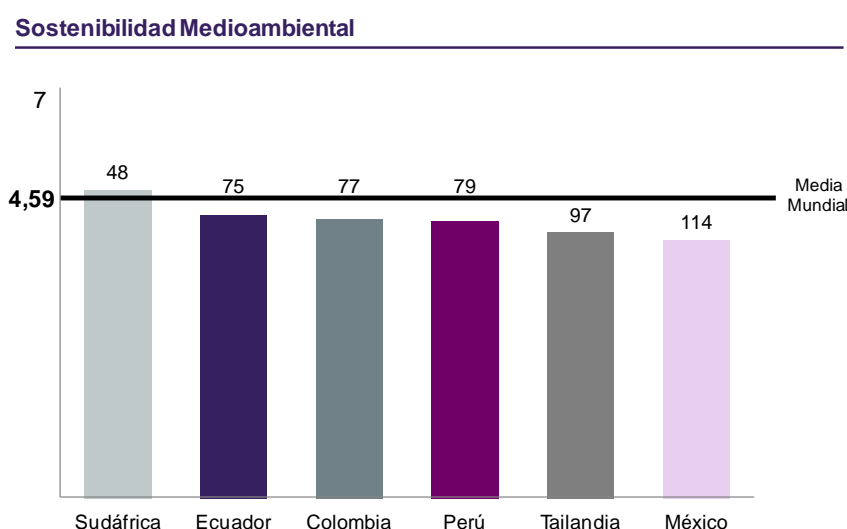


Gráfico 26: Sostenibilidad Medioambiental – Índice de Competitividad Turística 2011<sup>72</sup>

Sudáfrica lidera en materia de sostenibilidad medioambiental, situándose en la 48ª posición del ranking a nivel mundial. Se debe destacar que, a pesar de las notables diferencias de los seis países en posiciones del ranking mundial, ninguno de ellos ha obtenido una puntuación inferior a 4.

Esta puntuación, otorgada por el FEM, se obtiene a través del análisis de siete indicadores diferentes:

- El primero de ellos es la rigurosidad de las regulaciones medioambientales de cada país que se ha obtenido mediante una encuesta realizada por el FEM a las propias economías. Cada país debía evaluarse del 1 al 7, puntuándose con un 1 cuando las regulaciones fueran muy laxas y un 7 si se encontraban entre las más rigurosas a nivel mundial. Para el siguiente indicador, que hace referencia al cumplimiento de estas regulaciones el FEM pedía también a los países que se puntuaran de la misma manera.
- El tercero de los indicadores se obtiene de la misma encuesta del FEM. Para evaluar la sostenibilidad en el desarrollo de la industria del turismo, se pedía a los países que evaluaran la eficacia de los esfuerzos de su gobierno para asegurar que el turismo se desarrolle de manera sostenible. Un 1 en esta respuesta significa que el país es muy ineficaz y un 7 muy eficaz.
- El cuarto y quinto indicador provienen de los Indicadores Mundiales de Desarrollo 2010, elaborados por el Banco Mundial y miden primero las emisiones de dióxido de carbono per cápita y segundo la concentración de materia en partículas.

<sup>71</sup> Índice de Competitividad Turística - FEM 2011

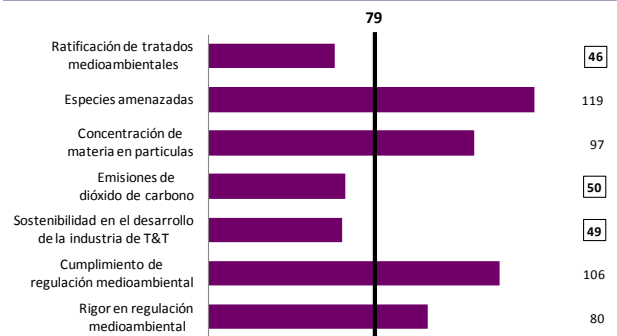
<sup>72</sup> Índice de Competitividad Turística - FEM 2011

- El sexto indicador es el porcentaje de especies amenazadas sobre el total de especies, calculado por la UICN en su Lista Roja de Especies Amenazadas 2010.
- Por último, el séptimo indicador también proviene de un informe de la UICN que calcula el número de tratados medioambientales ratificados.

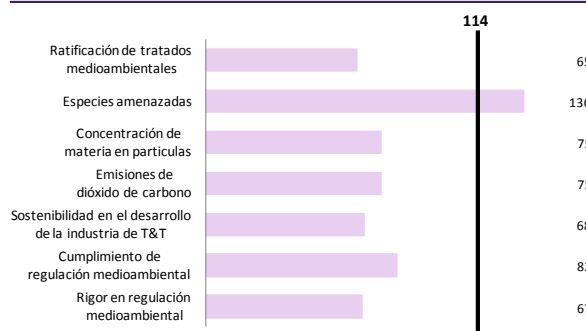
#### Colombia



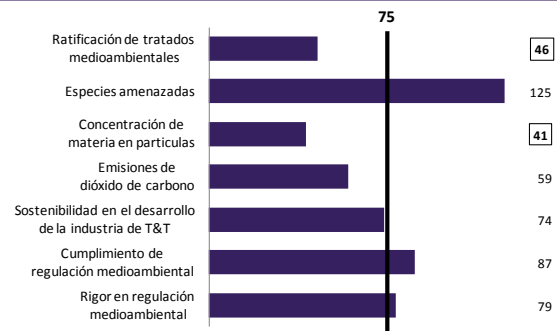
#### Perú



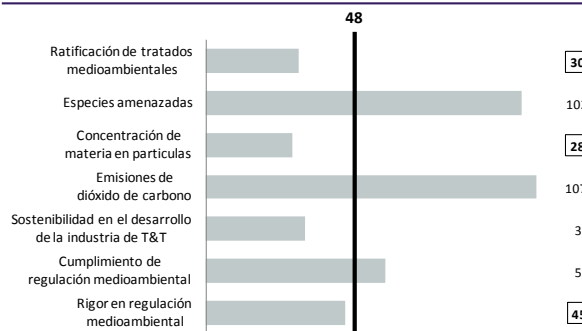
#### México



#### Ecuador



#### Sudáfrica



#### Tailandia



Gráfico 27: Detalle pilar Sostenibilidad Medioambiental<sup>73</sup>

Tal y como se puede apreciar, Sudáfrica es el que más tratados medioambientales ha ratificado, situándose en el 30º lugar del ranking mundial, mientras que Tailandia es el que menos, colocándose en la posición número 108. El comportamiento de Colombia en este indicador tampoco es muy positivo ya que ocupa la posición número 99.

Todos los países analizados tienen un importante número de especies amenazadas. México es el que mayor porcentaje presenta, un 18,8%, seguido de Colombia con un 12%. Ecuador, Tailandia y Perú tienen

<sup>73</sup> Índice de Competitividad Turística - FEM 2011

un 11,7%, un 9,1% y un 7,7% de especies amenazadas respectivamente mientras que Sudáfrica es el país que menos porcentaje obtiene con tal solo un 7% de su total de especies amenazado.

En cuanto a la concentración de partículas, Sudáfrica y Colombia son los países que presentan una menor concentración mientras que Tailandia es el país menos competitivo. En lo referente a las emisiones de dióxido de carbono per cápita, Colombia, en la 46ª posición del ranking mundial, es el país que menos emite mientras que en este caso, Sudáfrica es el país menos competitivo del set, colocándose en el 106 lugar.

Sudáfrica y Tailandia son los países más competitivos en sostenibilidad medioambiental a la hora de desarrollar el turismo, otorgándose un 5 sobre 7. Les siguen Perú con un 4,7; Colombia con un 4,5; México con un 4,4 y Ecuador con un 4,3.

En cuanto a la rigurosidad y cumplimiento de la regulación medioambiental, Sudáfrica vuelve a liderar ambos indicadores otorgándose un 4,6 al medir el rigor y un 3,8 en el cumplimiento. Perú por su parte, es el que peor se evalúa en estas dos preguntas, puntuándose con un 3,6 el rigor y un 2,9 el cumplimiento. Colombia se da un 3,7 en rigor de regulaciones medioambientales y un 3,3 en el cumplimiento de las mismas.

## **Sostenibilidad Social**

### **Sostenibilidad Social – Índice de Competitividad Turística 2011**

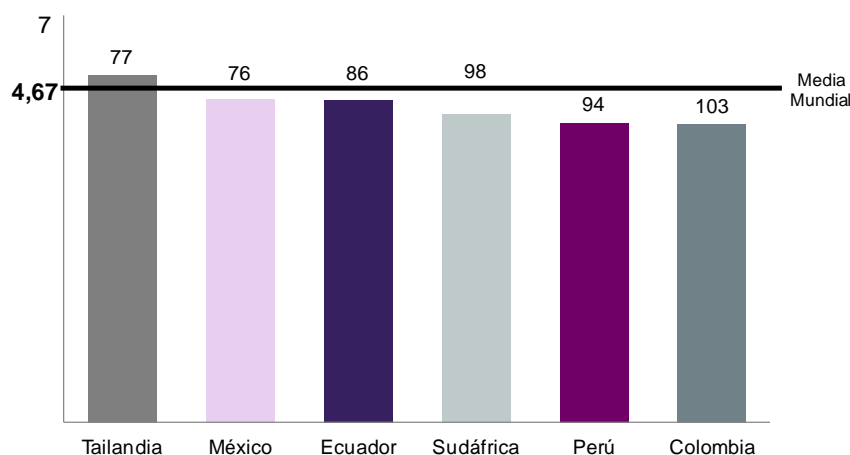


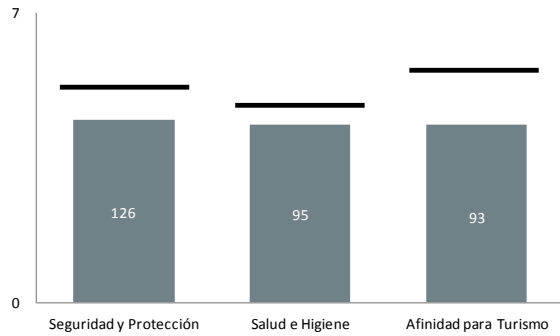
Gráfico 28: Sostenibilidad Social – Índice de Competitividad Turística 2011<sup>74</sup>

Tailandia es el país que obtiene la más alta puntuación en materia de sostenibilidad social dentro del set competitivo. Sin embargo, ninguno de ellos logra posicionarse en los primeros 50 países del ranking. Colombia, con 4,03 puntos es el que obtiene una puntuación inferior en este pilar.

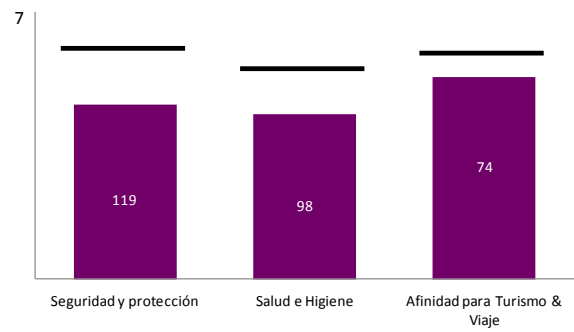
Esta puntuación global se obtiene, tal y como ya se ha mencionado anteriormente, después de analizar los pilares del Índice de Competitividad Turística de Seguridad y Protección, Salud e Higiene y Afinidad para el Turismo.

<sup>74</sup> Índice de Competitividad Turística - FEM 2011

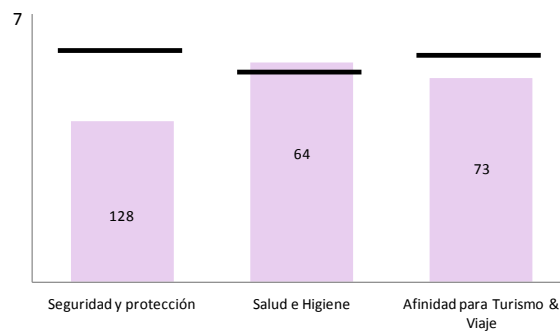
Colombia



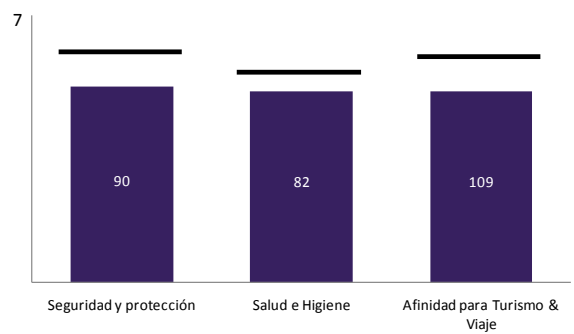
Perú



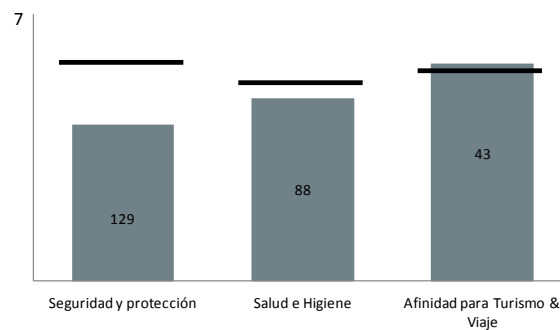
México



Ecuador



Sudáfrica



Tailandia

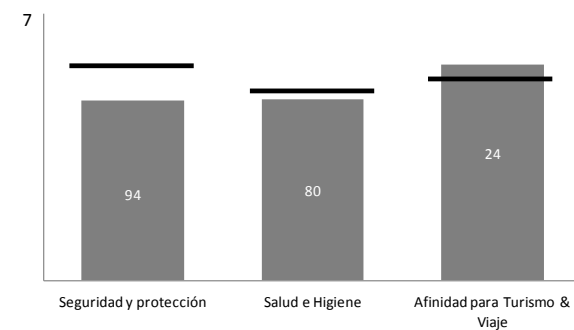


Gráfico 29: Detalle Sostenibilidad Social<sup>75</sup>

A pesar de que, tal y como se aprecia en los gráficos superiores, ninguno de los seis países del set competitivo se sitúa en posiciones competitivas en el ranking de seguridad y protección, Ecuador es el más competitivo mientras que Sudáfrica, México y Colombia en las posiciones menos competitivas, 129, 128 y 126 respectivamente. Es importante destacar la importancia de este pilar en el Turismo de Naturaleza ya que éste suele practicarse en áreas remotas y también en el turismo de aventura debido a los riesgos cuyas actividades comportan.

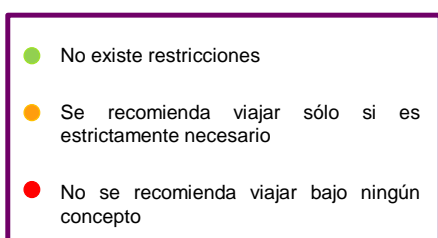
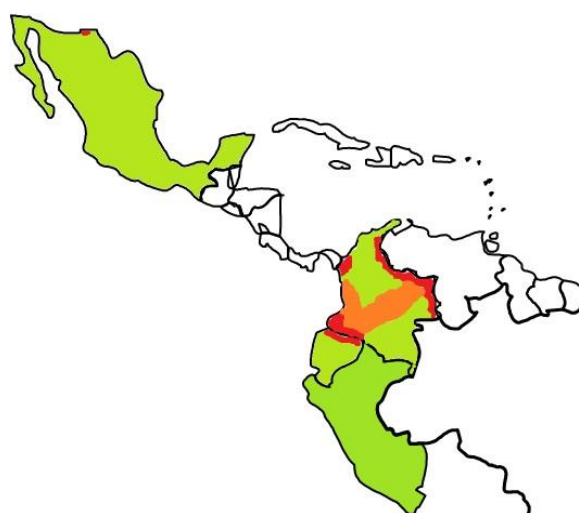
En materia de Salud e Higiene es México, en la posición número 64 el que presenta un comportamiento más competitivo, mientras que Perú y Colombia obtienen las posiciones menos competitivas, 98º y 95º lugar respectivamente.

En el indicador de Afinidad para Turismo es donde se observan mayores desigualdades en los países. Mientras que Tailandia se sitúa en la posición más competitiva del set, en el número 24 del ranking global, Ecuador queda relegado a la número 109.

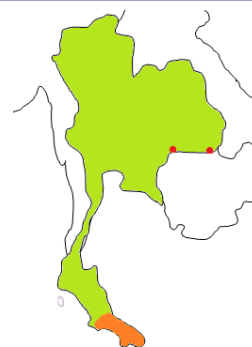
<sup>75</sup> Índice de Competitividad Turística – FEM 2011

Otro factor importante que también influye en la sostenibilidad social son las advertencias para viajar a los países o a determinadas regiones por parte de gobiernos de los principales mercados emisores como son EE.UU y Reino Unido. Tanto la diplomacia británica como la diplomacia americana no imponen ningún tipo de restricción para visitar Perú y Sudáfrica mientras que a México, aconsejan no viajar a la zona de Ciudad Juárez, en el norte del país, debido al crimen organizado presente en esa zona. Para Colombia se han emitido alertas que aconsejan evitar el viaje a la mayor parte de las zonas fronterizas y viajar, únicamente en el caso en el que sea imprescindible, a las zonas del interior del centro del país, debido a la presencia de guerrillas. Respecto a Ecuador, se advierte evitar el viaje a la zona fronteriza con Colombia, debido a la guerrilla colombiana. Por último, en Tailandia se recomienda viajar solo en caso de necesidad al sur del país, en la zona fronteriza con Malasia y se aconseja no viajar a Preah Vihear (Khaoi Pra Viharn in Thai) y a Ta Krabey/Ta Moan, ambas ciudades fronterizas con Camboya debido a la presencia de tropas y conflictos por la disputa de la zona donde se encuentra el templo de Preah Vihear.

### Colombia, Perú, México y Ecuador



### Tailandia



### Sudáfrica

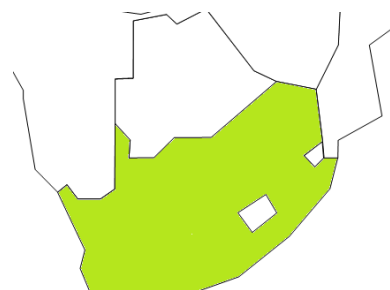


Gráfico 30: Advertencias de viaje<sup>76</sup>

## Sostenibilidad Económica

La Sostenibilidad Económica se ha medido a través del análisis realizado por el World Trade and Tourism Council – WTTC, con los principales datos macroeconómicos del país.

Porcentualmente, Tailandia es el país en el que el turismo representa una mayor contribución directa en el PIB, seguido de México y de Perú. Colombia, sin embargo, es el país en el que menos contribuye, porcentualmente. En valor absoluto, México es el país que más contribuye al PIB con un valor de US\$ 63.700 millones..

México, Sudáfrica y Tailandia, en este orden, son los países que, proporcionalmente al total de su inversión, destinan más recursos al turismo. Colombia y Perú, al mismo nivel, se sitúan por debajo y la inversión de Ecuador representa una parte mínima para el gobierno del país.

<sup>76</sup> Gobiernos del Reino Unido y de los EEUU



México es el país que más empleos turísticos genera, en términos relativos y absolutos, seguido de Tailandia y de Sudáfrica. Colombia, por su parte, a pesar de que en términos absolutos se colocaría por delante de Perú y Ecuador, en términos relativos se posiciona en último lugar, respecto a los seis países analizados.

En los dos siguientes gráficos se muestra el ranking realizado por el WTTC sobre un total de 181 países en función de su contribución en términos absolutos y en términos relativos al PIB en el año 2011. En términos absolutos, se observa como México se sitúa en una posición muy elevada (11) mientras que en términos relativos desciende a la número 64. Colombia también experimenta un descenso muy pronunciado pasando del lugar número 49 en términos absolutos al 149 en términos relativos.

### Ranking Contribución Absoluta al PIB - WTTC 2011

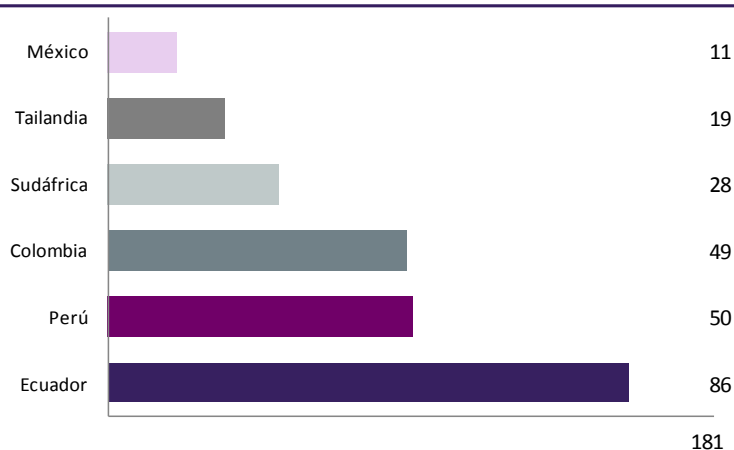


Gráfico 31: Contribución absoluta al PIB<sup>77</sup>

### Ranking Contribución Relativa al PIB - WTTC 2011



Gráfico 32: Contribución Relativa al PIB<sup>78</sup>

En los gráficos que se encuentran a continuación se puede apreciar la contribución directa del turismo al PIB, la inversión en turismo realizada por los gobiernos y el empleo directo en la industria del turismo tanto en términos relativos como en términos absolutos.

<sup>77</sup> WTTC 2011

<sup>78</sup> WTTC 2011

## Contribución Directa del Turismo al PIB

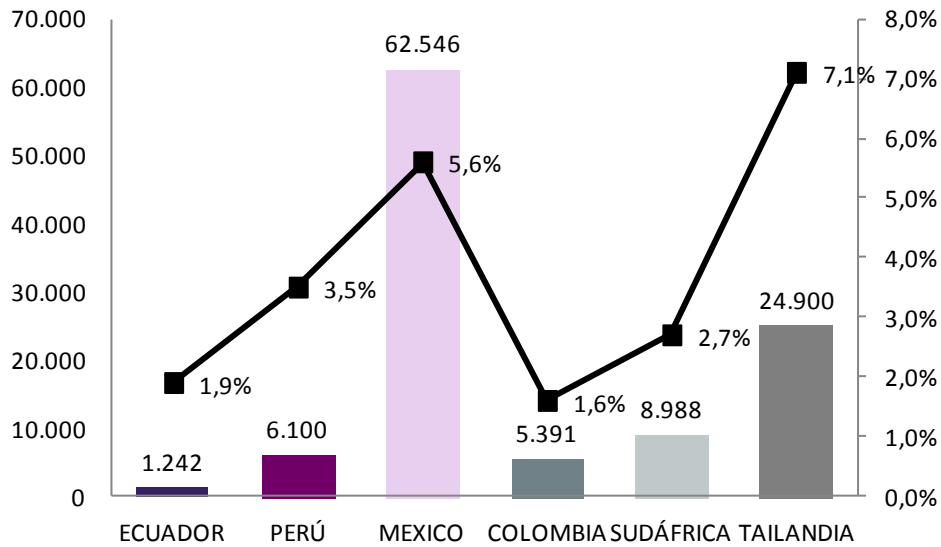


Gráfico 33: Contribución Directa del Turismo al PIB<sup>79</sup>

## Inversión en Turismo

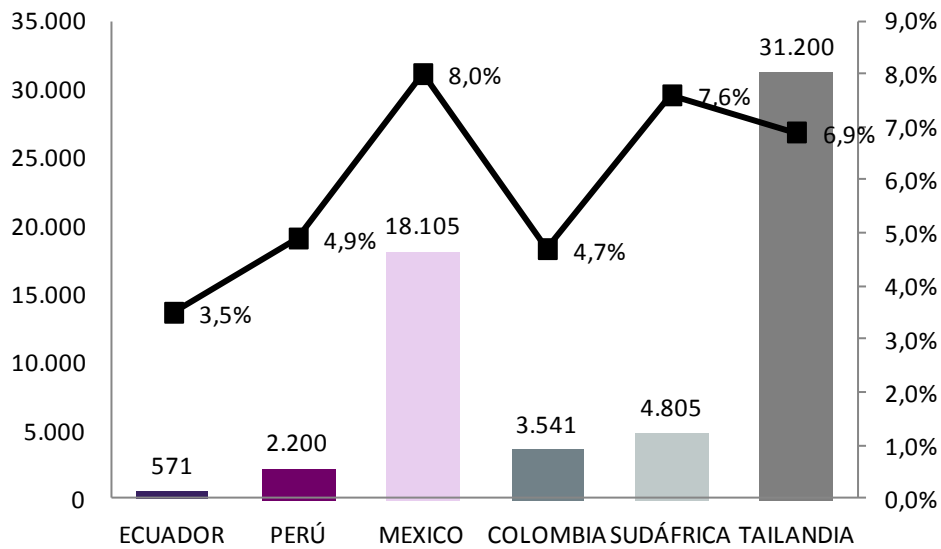


Gráfico 34: Inversión en Turismo<sup>80</sup>

<sup>79</sup> WTTC 2011

<sup>80</sup> WTTC 2011

## Empleos directos en Turismo y su peso sobre el total de empleos

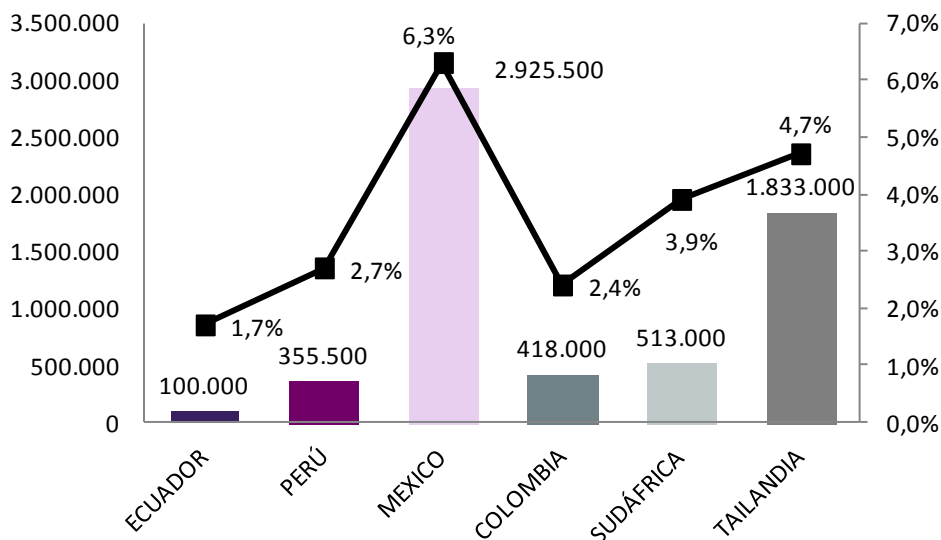


Gráfico 35: Empleos directos en la industria del Turismo y su peso sobre el total de empleo del país<sup>81</sup>

La importancia de la inversión en capital, especialmente para economías emergentes, es esencial para la competitividad del sector. La inversión en capital ayuda a expandir la capacidad y el potencial de generar demanda y crecimiento económico.

## Inversión en Turismo / PIB vs. Ingresos Turismo / PIB

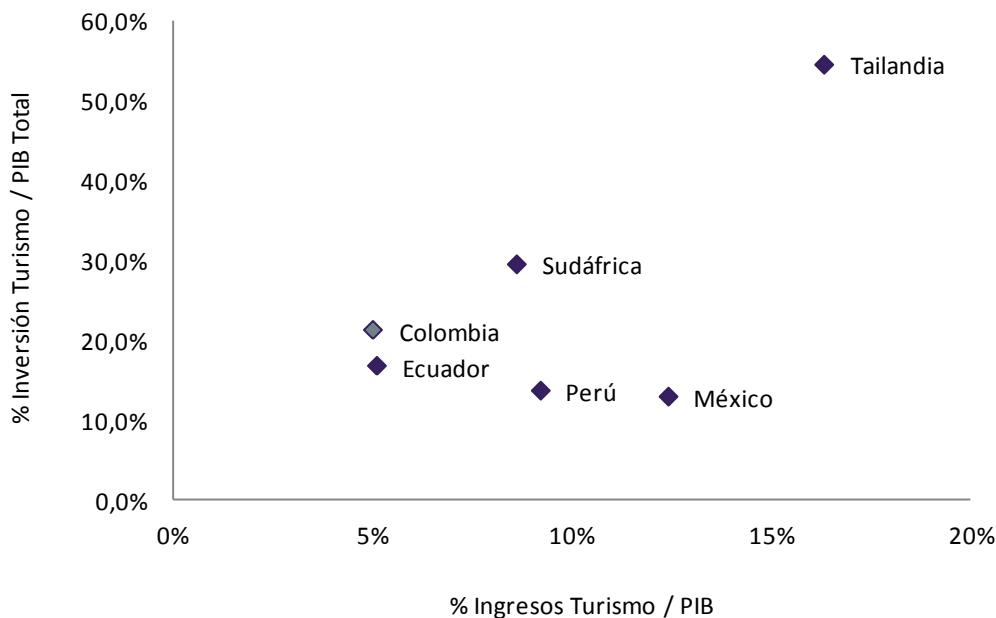


Gráfico 36: Inversión en Turismo/PIB vs. Ingresos Turismo/PIB - 2011<sup>82</sup>

<sup>81</sup> WTTC 2011

<sup>82</sup> WTTC 2011

Tailandia, país en crecimiento económico, invierte muy agresivamente 54,7%, de su PIB en turismo, hecho que repercute en la alta aportación directa del turismo al PIB (7,1%). En el 2008, se realizó la mayor inversión en capital, 301,9 billones de THB, en los últimos cinco años. Este hecho, repercute en un crecimiento de la aportación directa del Turismo al PIB entre los años 2010 y 2011 de un 15,9%.

Históricamente, México ha invertido mucho en el desarrollo del turismo. Actualmente, comparado con el alto valor de la contribución del turismo al PIB del país (5,6%), se encuentra en una situación estable en términos de inversión sobre el total del PIB (13,1%). Sin embargo, en términos absolutos, es el país que más invierte en el desarrollo del turismo (US\$ 18.105 millones), sugiriendo que siguen apostando fuertemente por el desarrollo del sector

En el caso de Sudáfrica, a pesar de que realiza una fuerte inversión en el sector turístico tanto en términos porcentuales 29,6% del PIB como absolutos (USD \$4.805 millones), en comparación con los demás países del set competitivo, aún no se ha visto repercutida, esta inversión, en el aporte del Turismo al PIB. Realizó fuertes inversiones entre los años 2006 y 2008, estabilizando su inversión en capital anual entre 2009 y 2011. Entre el 2009 y el 2011, la contribución directa del turismo al PIB sufrió un decrecimiento del 2,5%.

Perú invierte un bajo porcentaje (13,8%) de su PIB total en capital turístico, al igual que en términos absolutos, en comparación con su set competitivo (USD\$ 2.200 millones). Sin embargo, el sector turístico en Perú tiene un largo recorrido y el aporte directo al PIB es medio, en porcentaje 3,5%, y en términos absolutos USD\$ 6.100 millones), en comparación con el set competitivo. La inversión en capital en los últimos 4 años ha sido estable habiendo dado un salto entre el 2007 y 2008 de un 31%. La repercusión directa al PIB ha experimentado un crecimiento anual de 3,9% entre el 2009 y el 2011.

Colombia ha aumentado su inversión en capital turístico el 2011 en un 21,3% respecto a la realizada el año 2010, lo que indica una mayor apuesta por el desarrollo del sector. Sin embargo, el aporte directo al PIB sigue siendo bajo tanto términos relativos (1,6%) como absolutos (USD\$ 3.541 millones).

Aunque la inversión sobre el PIB es de 16,8% en Ecuador, éste se encuentra en un estado de poca inversión y poco aporte al PIB tanto en términos relativos (1,9%) como absolutos (USD\$ 571.400) y por lo tanto en la posición menos competitiva del set. En términos de inversión histórica, Ecuador realizó una mayor apuesta en el 2008 (USD\$ 30,2 millones). Sin embargo, entre los años 2010 y 2011, la aportación al PIB decreció un 2,2%.

### 7.3.6 Fortalecimiento e Institucionalidad

Para cada país, se han analizado los Organismos oficiales dedicados a desarrollar y fortalecer el turismo, las asociaciones más importantes en materia de Turismo y por último se listan las principales asociaciones de turismo dedicadas al Turismo de Naturaleza. De cada una de ellas, se especifican sus proyectos y/o logros más importantes.

#### 7.3.6.1 Perú

Organismo <sup>83</sup>	Descripción	Proyectos/Programas
<b>Ministerio de Comercio Interior y Turismo (MINCETUR)</b> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promueve, orienta y regula la actividad turística, con el fin de impulsar su desarrollo sostenible, incluyendo la promoción, orientación y regulación de la artesanía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>El Plan Estratégico Nacional de Turismo del Perú- PENTUR 2008-2018</b> → Plan Nacional para el desarrollo sostenible del turismo</li> <li><b>Plan Nacional de Calidad Turística del Perú (CALTUR)</b> → Plan para impulsar la calidad turística y una cultura de calidad en esta materia.</li> <li><b>Manuales de Buenas Prácticas Ambientales</b> → Promover la gestión ambiental de los prestadores de servicios turísticos<sup>84</sup></li> </ul>
<b>Dirección Nacional de Turismo del Viceministerio de Turismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordina con las autoridades competentes y el sector privado el desarrollo e implementación de mecanismos y la aprobación de procedimientos y directivas que permitan simplificar trámites sobre ingreso permanencia y salida de los turistas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Turismo Rural Comunitario (TRC):</b> Presencia de muchas culturas, ventaja competitiva.  <u>"I Encuentro de Turismo Rural Comunitario"</u>: Sensibilizar a los actores público-privadas para su involucración en esta tipología turística<sup>85</sup>.</li> </ul>
<b>Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERU)</b> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Agencia encargada de diseñar y ejecutar la promoción a nivel nacional del Perú</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de un <b>Manual de Buenas Prácticas Sostenibles</b></li> </ul> <p>Logros en impactos promocionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Adventure Travel Expo - Washington DC:</b> En el evento participaron 2.300 profesionales de turismo de aventura. Fue visitado por aproximadamente 15.000 personas del público en general.</li> <li><b>Feria Adventures In Travel Expo:</b> Realizada en la ciudad de San Francisco, la temática fue sobre viajes de aventura, naturaleza y ecoturismo. PromPerú participó con 3 empresas del sector privado. Esta feria estaba</li> </ul>

<sup>83</sup> Sitio Oficial de los organismos turísticos

<sup>84</sup> Sario López, Ignacio; García Santillán, Carlos, PENTUR 2008-2018, 2008

<sup>85</sup> Idem




		dirigida tanto a profesionales como a consumidores finales. Asistencia de 3.600 personas.
<p><b>Centro de Formación de Turismo (CENFOTUR)<sup>86</sup></b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Su finalidad es planificar y ejecutar la política educativa institucional de formación profesional en su primera y segunda especialización, así como la capacitación y actualización del personal que está en servicio y los que requiera la actividad turística</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Programa de Capacitaciones Móviles – CENFOMÓVILES</b> a fin de mejorar la calidad de los servicios turísticos, incentivar la competitividad y generar conciencia turística en los diferentes destinos turísticos del país priorizados por el Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR y mejorando el bienestar de la población.</li> </ul>
<p><b>Plan COPESCO nacional</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos orientados al desarrollo del producto turístico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Plan Estratégico Institucional 2007-2011 de Cusco<sup>87</sup></b> → Analiza las alternativas que tiene la región de Cusco en cuanto a potenciar el turismo de naturaleza, aventura, místico y de salud. Se establecen zonas para desarrollar bases para el desarrollo sostenible de la actividad turística. El Plan COPESCO implementa la infraestructura turística en las zonas identificadas si se establece que hay un producto turístico atractivo.</li> </ul>

Tabla 6: Organismos Institucionales de Turismo de Perú

Asociaciones de Turismo <sup>88</sup>	Descripción	Beneficios/Logros
<p><b>Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo (APAVIT)</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar el cumplimiento de los objetivos y procedimientos éticos de todo profesional vinculado al turismo.</li> <li>Asociado con POMPERÚ, APAII, AHORA, CANATUR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Sello Garantía:</b> Proceso de capacitación de las empresas para poder adquirir el sello de Garantía, Garantía porque es miembro activo de la Cámara Nacional de Turismo.</li> </ul>
<p><b>Asociación Peruana de Operadores de Turismo Receptivo e Interno (APOTUR)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el desarrollo de la actividad turística en el Perú</li> <li>Impulsar el fortalecimiento en el sector público y privado</li> <li>Crear conciencia turística mediante la implementación de proyectos y políticas que</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Uno de los asociados es Gold Tour; 25 años de experiencia en turismo receptivo, turismo convencional, aventura y naturaleza.</li> </ul>

<sup>86</sup> Certificación UNWTO.TedQual : Es una certificación de carácter voluntario, que busca a través de la definición de unos estándares mínimos de calidad para la enseñanza turística, facilitar la mejora permanente de sus programas de educación, formación e investigación en turismo.

<sup>87</sup> Gobierno Regional del Cusco; Proyecto Especial Regional Plan COPESCO; Plan Operativo Institucional 2010

<sup>88</sup> Son Gremios del Sector Turístico a favor del desarrollo turístico y del territorio Nacional



	<p>promuevan el incremento del flujo turístico hacia el Perú.</p>	
<p>Asociación Peruana de Hoteles, Restaurantes y Afines (AHORA)</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar la unión de las empresas asociadas</li> <li>• Propiciar el entendimiento entre entidades públicas y privadas</li> <li>• Mantener relaciones con instituciones extranjeras</li> <li>• Incorporar entidades internacionales</li> </ul>	<p>Alguno de los beneficios que proporciona adherirse a esta asociación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Representante oficial del Sector y reconocido por el Estado</li> <li>• Sólidas relaciones con gremios internacionales</li> <li>• Representación en directorios como el CANATUR, PROMPERÚ, CENFROTUR</li> </ul>

Tabla 7: Principales Asociaciones de Turismo de Perú

La Asociación de Turismo de Naturaleza más importante de Perú es la Asociación Peruana de Turismo de Aventura y Ecoturismo (APTAE) que pertenece al gremio del sector. En esta asociación están afiliadas muchas organizaciones con las mismas características y tienen un protagonismo importante en el país porque pueden influir dentro del marco normativo de este segmento turístico. Se debe destacar que la Asociación contribuye con PROMPERÚ en el manual de Buenas Prácticas.





Asociación de Turismo de Naturaleza	Descripción	Logros/Beneficios
<p><b>Asociación Peruana de Turismo de Aventura y Ecoturismo (APTAE)</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gremio del Sector Turismo.</li> <li>• Tiene como objetivo difundir, fomentar y promocionar el turismo de aventura y ecoturismo.</li> <li>• Consultados por el estado para la formulación de normas sobre el sector.</li> </ul>	<p>Proyecto → <b>Habilitación de Campamentos y Rutas de Trekking en el Circuito Turístico del Ausangat:</b> Pretende entre otras cosas beneficiar a las comunidades Upis, Tinke y Pacchant. Proyecto financiado por Odebrecht y por el BID</p> <p>Contribución en el <b>Manual de Buenas Prácticas Sostenibles</b> → Necesidad de Inversión y aumento en las tarifas de las áreas naturales protegidas. Mejorar la calidad del servicio turístico en la zona.</p>
<p><b>Asociación Civil Grupo Aves del Perú</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover, apoyar y reconocer el trabajo para la conservación de la naturaleza</li> <li>• Educar la población cercana</li> <li>• Investigación y recuperación de los ecosistemas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Junto con el Jardín Botánico de Kew en Inglaterra, solicitaron la concesión de 333.58 hectáreas al lado del río Poroma, para la conservación de un ecosistema.</li> </ul>

Tabla 8: Principales Asociaciones de Turismo de Naturaleza de Perú



### 7.3.6.2 México

Organismo	Descripción <sup>89</sup>	Proyectos/Programas <sup>90</sup>
<p><b>Secretaría de Turismo (SECTUR)</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conducir el desarrollo turístico nacional, desarrollando la oferta.</li> <li>Apoyo a la operación de los servicios turísticos y la promoción</li> <li>Gestión de acciones a diferentes instancias y niveles de gobierno</li> </ul>	<p><b>Programa del Mundo Maya</b> → Centro de Promoción Turística de México (CPTM). y los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.</p> <p>Potenciar la cultura Maya, y el turismo en los centros turísticos de las zonas arqueológicas mayas; beneficio para las comunidades.</p> <p><b>Ruta de Naturaleza y Aventura</b> → Concluyó el trazado de la ruta que integrará los destinos de Chiapas, Veracruz y Oaxaca, siendo estos los de mayor potencial en este segmento.</p> <p>El proyecto se basa en la identidad cultural, la conservación del medio ambiente y el impulso al desarrollo local.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Ruta de la Selva Lacandona</b> (aprovechar los atractivos naturales)</li> <li><b>Santuarios Naturales de México</b> (proyecto para la conservación de especies migratorias)</li> <li><b>Áreas Naturales Protegidas como producto turístico</b> (ofrecer más servicios)</li> </ul>
<p><b>Foro Nacional del Fomento al Turismo (FONATUR)</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Eje estratégico para el desarrollo de la inversión turística sustentable en México</li> <li>Mejora e igualdad social y a la competitividad de Sector Turístico</li> <li>Desarrollo integral de destinos</li> </ul>	<p>Proyectos y desarrollos integrales en Cancún, Ixtapa, Los Cabos, Loreto, Huatulco, Nayarit, Marinas, Turísticas, Marina Cozumel, Playa Espiritu</p> <p><b>Ejemplo de proyectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Huatulco:</b> Con recursos por 69.4 millones de pesos, rehabilitación del camino escénico y la construcción de protecciones pluviales en el Parque Eco-arqueológico Copalita.</li> <li><b>Cozumel:</b> Con una inversión de 48.7 millones de pesos, se continuó la construcción de una Marina moderna con capacidad para 333 embarcaciones.</li> </ul>
<p><b>Consejo de Promoción turística (CPTM)</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promocionar integral y competitivamente a México</li> <li>Promoción de sus productos y destinos, en los mercados nacional e internacional</li> <li>Participación entre todos</li> </ul>	<p>Realizó la campaña "<b>Mexico, The Place You Thought You Knew</b>" para promocionar la marca de México e incentivar al turista a cambiar la intención del viaje, al mostrar sus atractivos naturales y culturales del país (productos complementarios del sol y la playa).</p>

<sup>89</sup> Sitio Oficial de los organismos turísticos

<sup>90</sup> Quinto Informe del Gobierno, 2011




	<p>los actores de la actividad turística</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proporciona toda la información turística de México</li> </ul>	
<p><b>Centro de Estudios Superiores en Turismo (CESTUR)</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Centro de conocimiento e información estratégica</li> <li>Mejorar la competitividad del sector turístico a través de la realización de estudios, investigaciones, y publicaciones</li> <li>Fomento a la investigación académica</li> <li><b>Órgano desconcentrado de la Secretaría de Turismo (Subsecretaría de Planeación Turística)</b></li> </ul>	<p>El CESTUR emprende una campaña de difusión del Sistema de <b>Certificación UNWTO.TedQual.</b></p>

Tabla 9: Organismos Institucionales de Turismo de México

Las asociaciones de turismo que tienen algún vínculo con la Secretaría del Turismo tienen una mayor representación a nivel nacional e internacional. Como se puede observar en las siguientes asociaciones, sus logros y beneficios son de gran alcance. Tienen la posibilidad de obtener un protagonismo en el sector turístico y contribuyen en el desarrollo de la industria con el SECETUR.

Asociaciones de Turismo <sup>91</sup>	Descripción	Logros/Beneficios
<p><b>Asociación Mexicana de Desarrolladores Turísticos, (AMDETUR)</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Labor conjunta entre las autoridades y la iniciativa privada</li> <li>Nombra criterios y define un esquema de reglamentación para impulsar a la industria turística inmobiliaria de México.</li> </ul>	<p>Entre muchos logros, a destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Posicionamiento de <b>Amdetur</b> como representante de los Desarrolladores Turísticos Inmobiliarios de México</li> <li>Creación del Código de Ética Profesional de <b>Amdetur</b> que establece las normas de honestidad que deben regular todas las actividades de la industria<sup>92</sup>.</li> </ul>
<p><b>Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar el incremento de los establecimientos dentro de la organización.</li> <li>Capacitación del personal</li> <li>Servir como órgano de consulta</li> <li>Establecer vínculos y servicios con la secretaria de turismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Representación nacional ante la Secretaría de Turismo, Consejo de Promoción Turística de México, Consejo Nacional Empresarial Turístico, CONCANACO SERVYTUR.</li> </ul>

<sup>91</sup> Sitio Oficial de las Asociaciones turísticas

<sup>92</sup> Más logros: [http://www.amdetur.org.mx/01\\_am\\_logros.htm](http://www.amdetur.org.mx/01_am_logros.htm)


<p><b>Asociación Mexicana de Restaurantes (AMR)</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Representantes en la restauraría del país</li> <li>Buscan la satisfacción del socio en cuanto a las necesidades legales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La afiliación a esta asociación ofrece varios beneficios económicos</li> </ul>
---	---	---

Tabla 10: Principales Asociaciones de Turismo de México

Las asociaciones vinculadas a los productos turísticos del Turismo de Naturaleza de México son las siguientes:

Asociación del Turismo de Naturaleza <sup>93</sup>	Descripción	Beneficios/proyectos/Logros
<p><b>Asociación Mexicana de Turismo de Aventura y Ecoturismo (AMTAVE)</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principales empresas, guías especializados, consultores y prestadores para operar y promover el turismo de aventura y ecoturismo</li> <li>Objetivo: Ser un segmento reconocido y consolidado dentro de las actividades del país</li> </ul>	<p>A continuación algunos de los beneficios de los asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Vinculación con CPTM</li> <li>Representados por diferentes organismos del gobierno</li> <li>Capacitación A través de la Red de Consultores ofrecen servicios de cursos básicos; montañismo, rappel, primeros auxilios</li> </ul>
<p><b>Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la condición de vida de los campesinos</li> <li>Educación social básica, capacitación técnica y administrativa, asesoría para acceso de crédito y programas gubernamentales</li> <li>Participación del Gobierno</li> </ul>	<p><b>Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. 2008:</b> Reconocimiento por alcanzar el nivel óptimo de los Indicadores de Institucionalidad y Transparencia para las Organizaciones de la Sociedad Civil</p> <p><b>Reconocimiento por contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias mexicanas 2005:</b> Fundación Walmart México, A.C.</p> <p><u>Proyectos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Educampo → Venta por contrato, el beneficio va directamente a los locales. Es el proyecto emblemático de la Fundación. Inicio en 2007 y fue la primera iniciativa en la modalidad de Proyecto de Alto Impacto.</li> <li>En Pro de la Mujer → talleres educativos, de organización y capacitación técnica, formación en salud familiar.</li> </ul>

<sup>93</sup> Sitio Oficial de las asociaciones correspondientes




		<ul style="list-style-type: none"> <li>Sembrando Salud → incidir en la mejora de la calidad de vida de los trabajadores del campo y sus familias</li> </ul>
<p><b>Federación Mexicana de Actividades subacuáticas</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Regular la participación de buceadores y deportistas de esta actividad deportiva</li> <li>Establecer políticas y normas para realizar buenas prácticas</li> <li>Alcanzar y extender el nivel de disciplina a nivel nacional e internacional</li> <li>Forman parte de la federación a través de las asociaciones estatales.</li> </ul>	<p>Autoridad máxima de las actividades subacuáticas del país, reconocida por por Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas (CMAS), la Confederación Deportiva Mexicana, A.C.(CODEME), la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) y el Comité Olímpico Mexicano (COM)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comité Técnico: Encargado de de los programas de formación que después se utilizan para todos los miembros de la Federación</li> <li>Comité Científico: Promueve y avala el buceo científico en México</li> <li>Comité Deportivo: Valoración de las disciplinas deportivas</li> </ul>

Tabla 11: Principales Asociaciones de Turismo de Naturaleza de México

### 7.3.6.3 Ecuador

Organismo <sup>94</sup>	Descripción	Programas/Proyectos
<p><b>Ministerio de Turismo</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lidera la actividad turística en el Ecuador</li> <li>Desarrolla sostenible, consciente y competitivamente el sector</li> <li>Ejerce roles de regulación, planificación, gestión, promoción, difusión y control</li> <li>Garantiza que la actividad turística se constituya en fuente prioritaria y permanente de ingresos del País</li> <li>Posicionamiento como destino importante en Latinoamérica</li> <li>Mejora de la calidad de vida de los ecuatorianos</li> </ul>	<p><b>Proyecto → Consolida el Turismo Comunitario:</b> Programa para mejorar el turismo comunitario, facilitar el acceso a la financiación, al desarrollo de planes turísticos para el beneficio a la comunidad, entre otros propósitos.</p> <p><b>Programa Nacional de Capacitación</b> → Ofrece un programa para la gestión de calidad y las buenas prácticas sostenibles.</p>
<p><b>Federación Nacional de Cámaras de Turismo del Ecuador (FENACAPTUR)</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entidad sin ánimo de lucro integrada por las cámaras, los gremios y las asociaciones nacionales de turismo</li> <li>Objetivos: velar por los intereses de las cámaras y sus miembros, solicitar la expedición de disposiciones que beneficien al</li> </ul>	

<sup>94</sup> Sitio Oficial de los organismos turísticos

	<p>turismo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar proyectos entre las cámaras</li> <li>Coordinar el apoyo al ecoturismo, fomentar ferias, exposiciones y convenciones de turismo</li> </ul>	
--	--	--

Tabla 12: Organismos Institucionales de Turismo de Ecuador

Asociaciones del sector Turístico <sup>95</sup>	Descripción	Programas / Proyectos
<p><b>Asociación Hotelera del Ecuador (Ahotec)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejercer la representación gremial, a nivel nacional, de la industria hotelera</li> <li>Estimular la creación de Asociaciones Hoteleras en donde no existen</li> <li>Estimular la creación de Asociaciones Hoteleras</li> </ul>	
<p><b>Asociación Ecuatoriana de Agencias de Viajes, Operadores de Turismo y Mayoristas (ASECUT)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Forman parte el Ministerio de Turismo y FENACAPTUR, COTAL entre otras organizaciones</li> <li>Defender los intereses comunes profesionales</li> <li>Fomentar el desarrollo turístico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina. (COTAL), recibió el Premio de Naturaleza y Cultura. OPTUR al formar parte de la organización sigue la misma ética.</li> </ul>
<p><b>Asociación Nacional de Operadores de Turismo Receptivo del Ecuador</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el desarrollo integral de la operación turística, el turismo receptivo y de representar a sus miembros en todas las instancias de participación del sector turístico</li> <li>Entidades vinculadas: Cámaras Provinciales, FENACAPTUR, Ministerio de Turismo, Ministerio de Ambiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Ecuador Turismo de Aventura:</b> Promociona servicios de Rafting, Bicing en la montaña, Puenting, Canoa.</li> <li><b>Beneficios:</b> incrementar su competitividad, Plantear Estándares de calidad, Ayudar a la promoción turística del Ecuador.</li> </ul>

Tabla 13: Principales Asociaciones de Turismo de Ecuador

Asociaciones del Turismo de Naturaleza <sup>96</sup>	Descripción	Beneficios/Logros
<p><b>Asociación Ecuatoriana de Ecoturismo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer la participación multidisciplinaria de actores vinculados a la actividad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establece políticas y estándares para el desarrollo del ecoturismo</li> </ul>

<sup>95</sup> Sitio Oficial de los asociaciones turísticas

<sup>96</sup> Sitio Oficial de los asociaciones turísticas







<p>(ASEC)</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveer asesoramiento a las entidades de los sectores público y privado</li> <li>• Organizar y auspiciar eventos de consulta, discusión, capacitación sobre el turismo sostenible</li> </ul>	
<p><b>Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador (FEPTCE)</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización que ha asumido el rol político y técnico en la gestión del Turismo Comunitario</li> <li>• Generar conciencia nacional e internacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación y motivación a las comunidades que están interesadas en desarrollar propuestas de turismo comunitario</li> <li>• Procesos de captación en todas las áreas de manejo</li> <li>• <b>Programa</b> → La Ruta de Los encantos Naturales Ricancie - puesta en marcha y ejecución de los programas de turismo de naturaleza y comunitario viable.</li> </ul>
<p><b>Asociación Ecuatoriana de Guías de Montaña (ASEGUM)</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociación que agrupa, capacita, especializa y reconoce los guías de montaña</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto nivel de especialización</li> <li>• Mejor servicio</li> <li>• Es un símbolo de seguridad para el país y los practicantes de la actividad</li> </ul>

Tabla 14: Principales Asociaciones de Turismo de Naturaleza de Ecuador

### 7.3.6.4 Sudáfrica

La estrategia turística del Gobierno de Sudáfrica se centra en la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales y culturales del país, para la conservación y el desarrollo de nuevos productos turísticos que tienen potencial en el destino, como el turismo rural. Para el Gobierno es fundamental la implicación de las comunidades locales del país.

Sudáfrica tiene más instituciones relacionadas con el sector turístico, así como las autoridades turísticas provinciales, la Autoridad en Turismo de Educación y Hospitalidad, la Agencia de los Recursos de Patrimonio de Sudáfrica, e instituciones relevantes de museos, como la Iziko y la Ditsong.

Organismo <sup>97</sup>	Descripción	Programas/Proyectos
<p><b>South African Tourism (SAT)</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un organismo de derecho público y agencia del NDT responsable de la comercialización de Sudáfrica como destino.</li> <li>• Propietario de la marca de turismo de Sudáfrica</li> </ul>	<p>Estrategia Turística de Marketing</p>

<sup>97</sup> Sitio Oficial de los organismos turísticos


<p><b>Departamento Nacional de Turismo</b> National Department of Tourism (NDT)</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se centra en el desarrollo y crecimiento del turismo de Sudáfrica</li> <li>Quiere fortalecer la capacidad institucional</li> </ul>	<p>Estrategia Nacional de Turismo; <b>Estrategia del Turismo Rural</b> → Desarrollar el turismo Rural sobretodo en las provincias menos visitadas</p> <p>Estrategia Nacional → <b>Estrategia Nacional de Patrimonio y Cultura</b> → Desarrollar el turismo sostenible y económico a partir de la competitividad del país en materia de patrimonio y cultura.</p> <p>Se entiende como patrimonio la suma de la flora y fauna, los parques nacionales, naturales, científicos, monumentos históricos, museos, arte.</p>
---	---	---

Tabla 15: Organismos Institucionales de Turismo de Sudáfrica





Asociaciones del sector turístico <sup>98</sup>	Descripción	Beneficios/Logros
<p><b>Association of South African Travel Agents (ASATA)</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lucha por el libre comercio dentro del marco normativo</li> <li>Política regulatoria de un servicio sostenible</li> <li>Afiliación con el gobierno</li> </ul>	<p>Asociación con la Certificación Carbono Offset</p> 
<p><b>Federated Hospitality Association of Southern Africa (FEDHASA)</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Busca ser la voz oficial de la industria, a partir del reconocimiento de todas las decisiones y políticas del gobierno y de la industria.</li> </ul>	
<p><b>Southern Africa Tourism Services Association (SATSA)</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organización sin ánimo de lucro representante del sector privado</li> <li>Los estándares más altos de la industria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El logo garantiza a los viajeros la calidad en el turismo</li> </ul>

Tabla 16: Principales Asociaciones de Turismo de Sudáfrica

Asociaciones del Turismo de Naturaleza <sup>99</sup>	Descripción	Beneficios/Logros
<p><b>BAOBAB Alternative Roots to Travel</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Su misión operador ecoturístico basado en el Reino Unido, el cual ganó en 2004 el prestigioso Responsible Tourism Award.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ponen <b>estrictos códigos de conducta</b> para el respeto de las comunidades indígenas; conservación de los recursos como reducir la energía consumida, la contribución en</li> </ul>

<sup>98</sup> Sitio Oficial de los asociaciones turísticas

<sup>99</sup> Sitio Oficial de los asociaciones turísticas






	<ul style="list-style-type: none"> <li>• es ofrecer “experiencias inolvidables” en destinos africanos específicos al practicar formas sustentables</li> </ul>	<p>la economía social, respeto a la privacidad y a la dignidad.</p>
<p><b>African Bird Club</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo de expertos de aves (biólogicos, escritores de viajes, conservacionistas)</li> <li>• Organizadores de tours</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocido como uno de los mejores cinco tours del mundo por la revista Birdwatch Magazine, 2010</li> <li>• Se basan en proyectos para la conservación de las zonas en donde se practica el avistamiento de aves, así como una gestión de ahorro de energía, de agua, entre otros.</li> </ul>

Tabla 17: Principales Asociaciones de Turismo de Naturaleza de Sudáfrica

### 7.3.6.5 Tailandia

Organismo <sup>100</sup>	Descripción	Programas/Proyectos
<p><b>Tourism Authority of Thailand (TAT)</b></p>	<p>Fue creado por el gobierno tailandés para dedicarse específicamente a la promoción del turismo de Tailandia a nivel internacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de Planes de Marketing de Turismo Anuales.</li> <li>• Elaboración de la página web oficial de turismo de Tailandia</li> </ul>
<p><b>Ministry of Tourism and Sports</b></p>	<p>Tiene como objetivos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promocionar, apoyar y desarrollar el turismo y el deporte</li> <li>• Integrar y coordinar el turismo y el deporte con el resto de sectores para conseguir un desarrollo económico y social sostenible para el país</li> <li>• Mejorar la competitividad regional y global de las industrias del turismo y el deporte</li> </ul>	<p>Elaboración de la Estrategia Global de Turismo.</p> <p>Gestión del Centro de Estadísticas Turísticas del país</p>

Tabla 18: Organismos Institucionales de Turismo de Tailandia

Asociaciones del sector turístico <sup>101</sup>	Descripción	Beneficios/Logros
<p><b>Association of Thai Travel Agents (ATTA)</b></p> 	<p>Es la asociación que aglutina a los touroperadores y agencias de viaje del país.</p> <p>Tiene como objetivo promocionar y apoyar a la industria tailandesa de viaje para beneficiar a sus miembros, clientes y a la industria del turismo</p>	<p>Coopera con la TAT y el Gobierno Tailandés para incrementar el valor del turismo en Tailandia</p>
<p><b>Thai Hotels Association</b></p>	<p>Tiene como objetivo cohesionar la</p>	<p>Ha establecido unos estándares</p>

<sup>100</sup> Sitio Oficial de los organismos turísticos

<sup>101</sup> Sitio Oficial de las asociaciones turísticas

<b>(THA)</b>	industria hotelera del país, apoyar el turismo con la cooperación de las principales organizaciones del turismo a nivel nacional e internacional	para la clasificación hotelera-
<b>Tourism Council of Thailand</b>	Asociación del Sector Privado para fomentar el desarrollo de la industria del turismo y promover la conservación de los atractivos del patrimonio cultural y del medio ambiente	

Tabla 19: Principales Asociaciones de Turismo de Tailandia

<b>Asociaciones del Turismo de Naturaleza<sup>102</sup></b>	<b>Descripción</b>	<b>Beneficios/Logros</b>
<b>Thailand Ecotourism and Adventure Travel Association (TEATA)</b>		
<b>Thailand Bird Watching</b>	Especializada en la organización de tours para el avistamiento de aves en Tailandia	Ha sido galardonada con el “Bird Watching Tour Prize” (2008-2011), otorgado por el Ministerio de Turismo y Deporte de Tailandia
<b>SIAM Safari Nature Tours</b>	Asociación con más de 20 años de experiencia operando tours de naturaleza en el sudeste asiático	Ha sido galardonada con varios premios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tourism for Tomorrow Award (1997) – WTTC</li> <li>• Gold Environment Award (1999) – PATA</li> <li>• “Best Tour Program Award” – TAT</li> <li>• Tourist Guide Standard (2009) – Ministerio de Turismo y Deporte de Tailandia</li> </ul>

Tabla 20: Principales Asociaciones de Turismo de Naturaleza de Tailandia

<sup>102</sup> Sitio Oficial de los asociaciones turísticas

### 7.3.7 Promoción y comercialización

El análisis de las acciones que realizan los gobiernos para priorizar sector del turismo es una de las medidas que reflejan cómo y en qué medida éste se promociona y comercializa. El Índice de Competitividad Turística incluye este análisis en uno de sus pilares, e incluye factores como el gasto que realiza el gobierno, la exhaustividad de las estadísticas de turismo y su efectividad o la efectividad de las acciones de Marketing y Branding.

Por otro lado, el Índice de Competitividad Turística también analiza los recursos culturales de los países dentro de los que se incluye el número de sitios culturales declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, el número de estadios de deporte, las exportaciones de industrias creativas y el número de ferias y exposiciones internacionales que se celebran en el país.

#### Promoción y comercialización

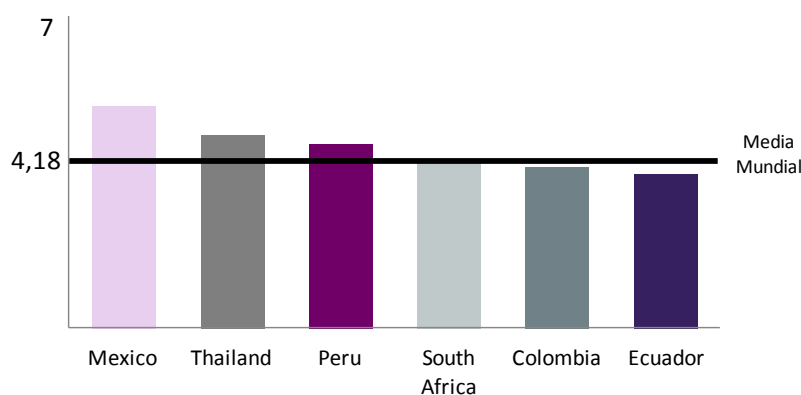
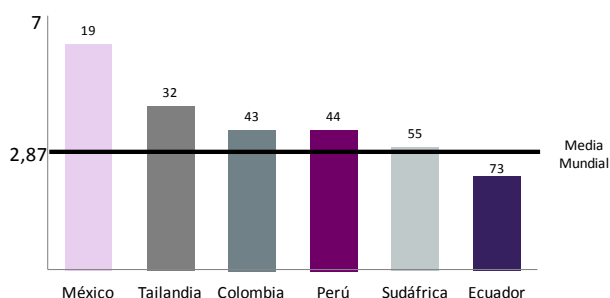


Gráfico 37: Promoción y Comercialización – Índice de Competitividad Turística 2011<sup>103</sup>

Los recursos culturales, que a pesar de ser un atractivo importante para la promoción y comercialización del turismo en un país no informan acerca de las acciones de promoción del país. Es por ello, que para calcular la puntuación y ranking global de ambos pilares, se ha dado un peso diferente a cada uno de ellos. De esta manera, las acciones de priorización de la industria del turismo han contribuido en un 80% mientras que los recursos culturales en un 20%. De esta manera, México se coloca a la cabeza del ranking mundial, en la posición número 13. Tailandia (42), Perú (53) y Sudáfrica (67) se sitúan detrás, por encima de la media mundial que es de 4,18 puntos sobre 7, mientras que Colombia (76) y Ecuador (85) se sitúa por debajo.

#### Recursos Culturales - Índice de Competitividad Turística 2011



#### Priorización industria del Turismo - Índice de Competitividad Turística 2011

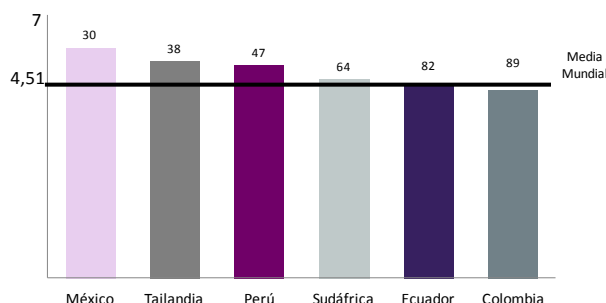


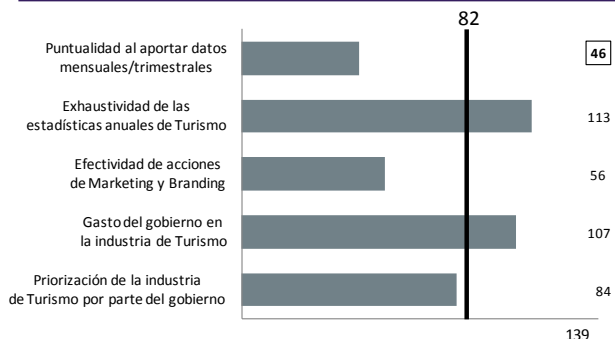
Gráfico 38: Detalles Promoción y Comercialización – Índice de Competitividad Turística 2011<sup>104</sup>

<sup>103</sup> Índice de Competitividad Turística – FEM 2011

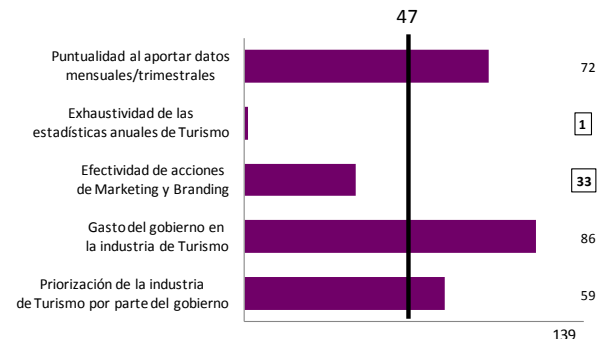
<sup>104</sup> Índice de Competitividad Turística – FEM 2011

Si analizamos de manera individual los dos pilares, observamos que México se mantiene a la cabeza tanto en la priorización del turismo por parte del gobierno como en recursos culturales. Lo mismo pasa con Tailandia, que se mantiene en la segunda posición en ambos pilares. Colombia, por su parte, a pesar de situarse en última posición, 89 en el ranking global, en la priorización de la industria por parte del gobierno, se sitúa en tercer lugar en recursos culturales. Se debe destacar el importante patrimonio cultural de Colombia, que se sitúa como el 24º país en número de sitios declarados Patrimonio de la Humanidad.

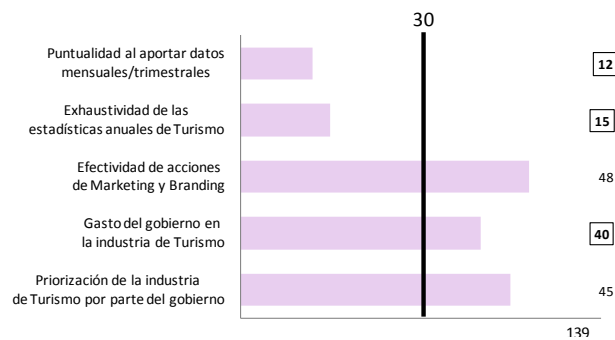
### Colombia



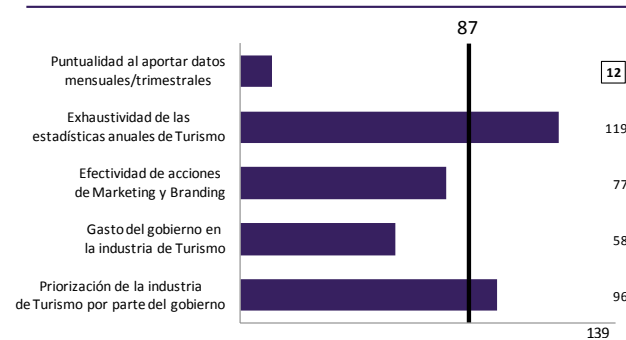
### Perú



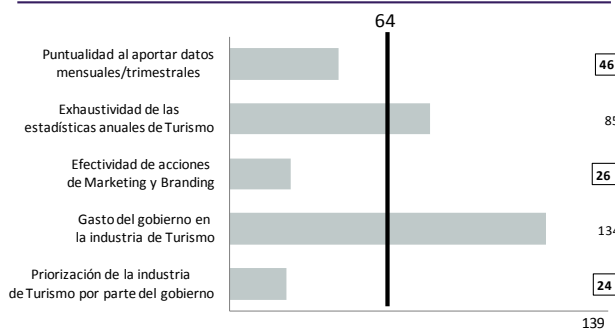
### México



### Ecuador



### Sudáfrica



### Tailandia

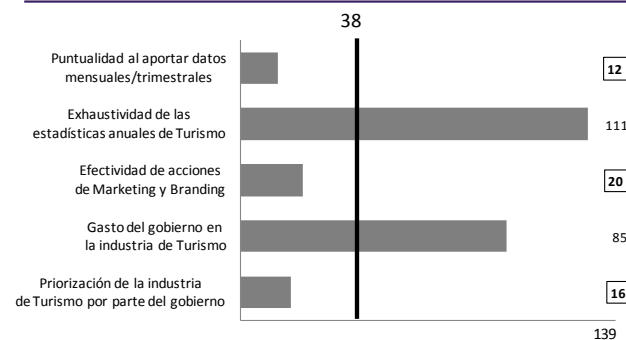


Gráfico 39: Detalle Promoción y Comercialización<sup>105</sup>

<sup>105</sup> Índice de Competitividad Turística – FEM 2011

## Inversión en promoción turística y gasto por turista

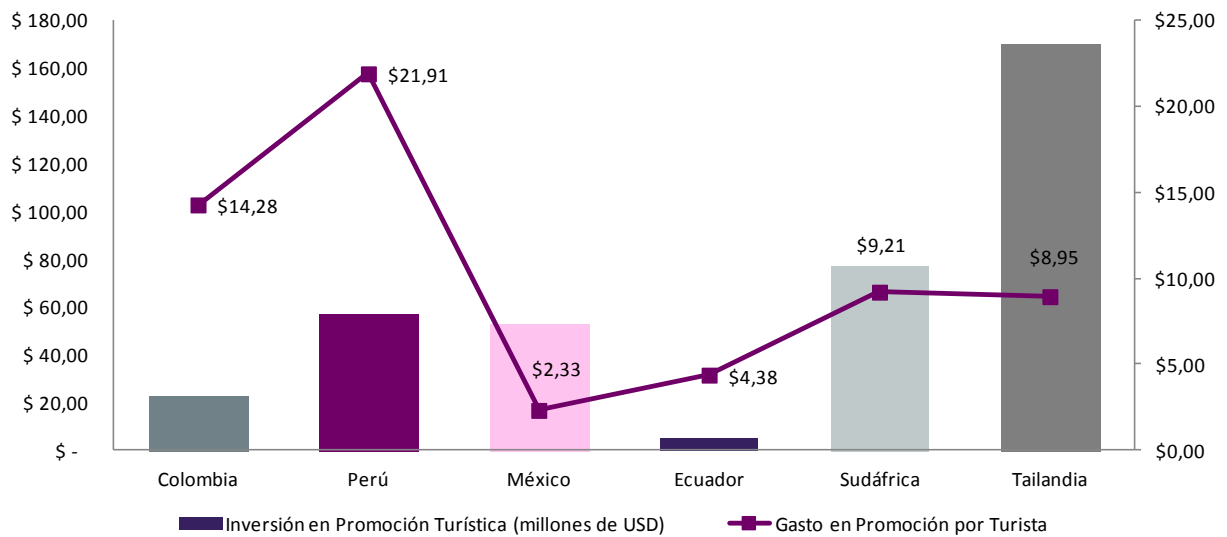


Gráfico 40: Inversión en promoción turística y gasto en promoción por turista

En este gráfico se aprecia la cantidad invertida por cada uno de los países en la promoción turística del país y el importe correspondiente por turista llegado al país. Perú y Colombia son los países que realizan una mayor inversión por turista pesar de que, sobre todo en el caso de Colombia, no sean los países que realicen una mayor inversión en términos absolutos. En el caso de Tailandia, por otra parte, a pesar de realizar una inversión considerable en promoción, la proporción por turista no están elevada.

Institución de Promoción	PROEXPORT
Financiación	Está administrada por Fiducoldex, entidad mixta cuyos accionistas son Bancoldex (89%), vinculado al Ministerio de Turismo, los Gremios de los principales productos exportadores (6,6%) y a las cinco principales Cámaras de Comercio del país (4,21%). El 0,1% restante pertenece a otros accionistas minoritarios.
Presupuesto Anual	22,6 millones USD
Recurso Humano	281 <sup>106</sup> (103 en turismo)
Gasto por turista	\$14,28
Acciones de promoción	En el año 2010, Colombia participó en 15 ferias internacionales, tanto en el segmento vacacional como corporativo, en el segmento vacacional destacan FITUR en España, Destination Travel Show en el Reino Unido, ITB en Berlín, ABAV en Río de Janeiro y FIT en Argentina, mientras que para el segmento corporativo participó en IMEX Alemania, IGTM España y EIBTM en Barcelona.  En la temática de Turismo de Naturaleza se resalta la presencia en The Bird Fair, celebrada en el Reino Unido.
Acciones de Turismo de Naturaleza	El Turismo de Naturaleza es uno de los productos que promociona Proexport y por ello se ha desarrollado una guía específica para el Turismo de Naturaleza en el país. La Guía contiene información general del país, la descripción del producto,

<sup>106</sup> INFORME FINAL – INTERVENCIÓN PÚBLICA EVALUADA: PROMPERÚ, MINISTERIO/PLIEGO: MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

	principales tipos de alojamiento, descripción de las principales actividades que ofrece Colombia para la práctica de este tipo de Turismo y dónde se pueden practicar y, por último, para cada una de las provincias del país describe los principales atractivos de naturaleza, rutas a realizar en cada destino y alojamientos recomendados.
<b>Estadísticas de Turismo</b>	<p>El Ministerio de Turismo realiza estadísticas mensuales incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis Entorno Económico (datos relevantes, PIB, Empleo, Inversión, Ingresos, Balanza de Pagos..a nivel general y de turismo)</li> <li>• Turismo Internacional: datos relevantes, panorama mundial, turismo receptor (llegadas totales, por punto de llegada, por procedencia, principales destinos, motivo de viajes, pasajeros en cruceros, salidas)</li> <li>• Turismo Interior: datos relevantes, características viajeros, visitas atracciones turísticas, aéreos, terrestres, tráfico de vehículos</li> <li>• Industrias Turísticas: datos relevantes, análisis prestadores de servicios turísticos, servicios de alojamiento (tasa de ocupación global y destinos, ingresos, empleo), agencias de viajes (ingresos y empleo)</li> <li>• Otros: áreas de construcción hotelera, licencias de construcción hotelera</li> </ul>
<b>Valoración página web</b>	<p>La web oficial de Turismo de Colombia aporta información muy útil para los viajeros. Estos pueden acceder a los diferentes destinos turísticos del país y descargarse una guía turística. La guía de cada uno de los destinos incluye los principales atractivos del destino, las actividades que se pueden practicar en el mismo y consejos útiles para su visita</p> <p>Además, pueden visualizar las diferentes actividades que se realizan en el país y descubrir en qué destinos pueden practicarlas. Se debe destacar, que una de las actividades principales es el Turismo de Naturaleza y se ofrece una amplia descripción de las posibilidades y oportunidades que ofrece el país.</p> <p>La web también incluye información práctica sobre el país, imprescindible para todos aquellos que vayan a visitarlo y una alta interacción con las principales redes social a nivel internacional.</p> <p>A pesar de ofrecer los contenidos de la web en siete idiomas (español, inglés, alemán, francés, portugués, chino y japonés), las guías turísticas solamente están disponibles en castellano.</p>

Tabla 21: Detalle Promoción Turística en Colombia

<b>Institución de Promoción</b>	<b>PROMPERÚ</b>
<b>Financiación</b>	<p>Los fondos de PROMPERÚ provienen de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley Anual de Presupuestos del Estado</li> <li>• Donaciones y Cooperaciones técnicas con Organismos Nacionales e Internacionales</li> <li>• Ingresos procedentes de la administración de recursos y servicios que ofrece</li> </ul>
<b>Budget Anual</b>	<p>Un total de 56, 93 M USD</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto del Estado: 55,7 M USD (98%)</li> <li>• Ingresos Recaudados: 0,7 M USD (1,25%)</li> <li>• Donaciones: 0,085 M USD (0,75%)</li> </ul>

<b>Recurso Humano</b>	<b>313</b> <sup>107</sup>
<b>Gasto por turista</b>	\$21,91
<b>Acciones de promoción</b>	PROMPERÚ ha escogido participar en las 14 ferias internacionales de turismo más relevantes entre las que se encuentran FITUR, en España, ITB en Berlín, ABAV en Río de Janeiro, ITB Asia en Singapur, FIT en Argentina, WTM en el Reino Unido, IMEX América en Las Vegas o EIBTM en Barcelona.
<b>Acciones de Turismo de Naturaleza</b>	La web oficial de Turismo de Perú considera la Naturaleza como uno de los productos turísticos principales del país y le dedica un apartado especial destacando como actividades principales el avistamiento de aves, las orquídeas, la flora y la fauna y las áreas naturales protegidas. A su vez, ha elaborado un guía turístico con la información más relevante de este producto turístico.
<b>Estadísticas de Turismo</b>	El Ministerio de Turismo de Perú publica mensualmente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Llegadas de turistas internacionales y nacionales totales y por punto de llegada</li> <li>• Llegadas internacionales según el país de procedencia</li> <li>• Salidas de Peruanos residentes</li> <li>• Llegadas a los diferentes destinos turísticos (turistas nacionales e internacionales)</li> <li>• Llegadas a las Áreas Naturales Protegidas (turistas nacionales e internacionales)</li> <li>• Capacidad Hotelera ofertada</li> <li>• Ocupación de la capacidad hotelera y permanencia (turistas nacionales e internacionales)</li> </ul>
<b>Valoración página web</b>	La página web de turismo de Perú ofrece una descripción de los principales destinos del país y las actividades que ofrece cada uno de ellos, dentro de las que se incluyen las relativas al Turismo de Naturaleza. En cada destino se incluye información relevante acerca de las principales características, alojamiento, restaurantes, actividades e información práctica.  Además, a través de esta página web, se puede planificar y reservar viajes al país.  Existe posibilidad de compartir el contenido en redes sociales, sin embargo, los contenidos únicamente se ofertan en español.

Tabla 22: Detalle Promoción Turística en Perú

<b>Institución de Promoción</b>	<b>Consejo de Promoción Turística de México (CPTM)</b>
<b>Financiación</b>	100% pública
<b>Presupuesto Anual</b>	52,8 millones USD
<b>Recurso Humano</b>	<b>335</b> <sup>108</sup>
<b>Gasto por turista</b>	\$2,33
<b>Acciones de promoción</b>	Durante el año 2011, México participó en 31 Ferias Internacionales, de las cuales 11 fueron en EEUU, 9 en Europa, 3 en Latinoamérica, 2 en Rusia y 1 en Middle

<sup>107</sup> INFORME FINAL – INTERVENCIÓN PÚBLICA EVALUADA: PROMPERÚ, MINISTERIO/PLIEGO: MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

<sup>108</sup> Informe de Rendición de Cuentas 2006 – 2012, SECTUR / CPTM



	<p>East.</p> <p>Se debe destacar que México ha organizado este año 2012 la primera edición de ATMEX, feria especializada en Turismo de Aventura y de Naturaleza.</p>
<b>Acciones de Turismo de Naturaleza</b>	<p>El CPTM incluye las actividades relacionadas con el Turismo de Naturaleza dentro del Turismo de Aventura. Se puede acceder a los principales touroperadores de productos de naturaleza en los diferentes destinos turísticos del país.</p>
<b>Estadísticas de Turismo</b>	<p>Mensualmente publican:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de turistas y excursionistas</li> <li>• País de procedencia</li> <li>• Gasto promedio general</li> </ul> <p>Ocasionalmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modo de viaje</li> <li>• Propósito de viaje</li> <li>• Duración de viaje</li> </ul>
<b>Valoración página web</b>	<p>La página web oficial de promoción turística de México está disponible en ocho idiomas (español, inglés, francés, alemán, italiano, portugués, chino y japonés) y es muy atractiva para el usuario, que puede navegar muy fácilmente por sus contenidos.</p> <p>La web ofrece la posibilidad de descubrir el país a través de sus actividades principales, dentro de las que se encuentra la aventura y la naturaleza, o a través de los diferentes destinos, de los que se puede descargar una guía turística en la que aparecen las principales atracciones turísticas, actividades que se pueden practicar y oferta de alojamiento.</p> <p>Además de una alta interacción con redes sociales, se permite reservar viajes al país de la propia página web.</p>

Tabla 23: Detalle Promoción Turística en México

<b>Institución de Promoción</b>	<b>MINTUR</b>
<b>Financiación</b>	Pública
<b>Presupuesto Anual</b>	5 millones de USD
<b>Gasto por turista</b>	\$4,38
<b>Recursos Humanos</b>	91 <sup>109</sup>
<b>Acciones de promoción</b>	<p>Ecuador ha confirmado su participación en 69 eventos de turismo internacionales en 2012 entre los que se encuentran principales ferias de turismo como FIT Argentina, Adventure Travel World Summit, en Suiza, FITUR, en España, ITB en Berlín, WTM en el Reino Unido o ITB Asia en Singapur.</p>
<b>Acciones de Turismo de Naturaleza</b>	<p>A través de sus tres productos turísticos principales, deporte y aventura, ecoturismo y turismo cultural, Ecuador promociona diferentes actividades relacionadas con el Turismo de Naturaleza.</p>

<sup>109</sup> INFORME FINAL – INTERVENCIÓN PÚBLICA EVALUADA: PROMPERÚ, MINISTERIO/PLIEGO: MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

<b>Estadísticas de Turismo</b>	El Ministerio de Turismo ecuatoriano publica mensualmente estadísticas referentes a las llegadas y salidas, según su procedencia en el caso de las llegadas y destino en el caso de salidas, así como los movimientos de divisas generados.
<b>Valoración página web</b>	<p>En la web principal de Turismo del Ecuador, el visitante puede escoger explorar el país a través de sus lugares, seleccionando una provincia o un destino turístico, y viendo cuáles son los principales atractivos de los mismos y que actividades que se pueden practicar. Si se desea, el visitante también puede escoger descubrir el país a través de su oferta turística, ya sean actividades principales, muy enfocadas al Turismo de Naturaleza, Gastronomía o Fiestas y Folklore. En este segundo apartado podrá ver en que destinos o provincias se pueden realizar cada una de las actividades.</p> <p>Los contenidos únicamente están disponibles en inglés y en español y pueden compartirse en las principales redes sociales internacionales.</p>

Tabla 24: Detalle Promoción Turística en Ecuador

<b>Institución de Promoción</b>	<b>SOUTH AFRICA TOURISM</b>
<b>Financiación</b>	Pública (Ministerio de Turismo aporta los fondos)
<b>Presupuesto Anual</b>	76,8 millones de USD
<b>Recursos Humanos</b>	<p><b>405</b><sup>110</sup></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración: 252</li> <li>• Desarrollo de Turismo: 71</li> <li>• Crecimiento de Turismo: 42</li> <li>• Seguimiento y evaluación de las políticas de investigación: 39</li> </ul>
<b>Gasto por turista</b>	\$9,21
<b>Acciones de promoción</b>	Participación en diversos eventos de turismo de alcance internacional como WTM o Bird Fair en el Reino Unido, ITB en Berlín, AIME en Australia, IGTM en Turquía o FITUR en España.
<b>Acciones de Turismo de Naturaleza</b>	Se ha desarrollado una Estrategia de Turismo Rural que incluye actividades de Turismo de Naturaleza
<b>Estadísticas de Turismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llegadas: Mensuales y según mercado de procedencia</li> <li>• Informes de mercados internacionales para ayudar a promocionar SA en el exterior</li> <li>• Análisis anual del mercado de turismo doméstico</li> <li>• Análisis trimestral y anual del turismo internacional</li> <li>• Estrategias de marketing</li> <li>• Informes de industrias relacionadas con el turismo</li> </ul>
<b>Valoración página web</b>	La web de turismo de Sudáfrica es una de las más completas ya que ofrece un extenso abanico de posibilidad e información relevante a los que la visiten.

<sup>110</sup> South Africa Tourism Annual Report 2011 – 2012

	<p>El navegante puede escoger entre visualizar lo más destacado del país, puede escoger qué lugares desea visitar o bien puede escoger que actividades quiere realizar, dentro de las que se encuentra un amplio aparatado relativo al Turismo de Naturaleza.</p> <p>La página, que se puede consultar en más de diez idiomas, ofrece también la posibilidad de planificar el viaje a los que quieran viajar al país y pueden consultarse los planes estratégicos del país así como los principales datos estadísticos.</p>
--	---

Tabla 25: Detalle Promoción Turística en Sudáfrica

Institución de Promoción	TOURISM THAILAND
Financiación	Pública
Presupuesto Anual	170 millones de USD
Recursos Humanos	<p>523<sup>111</sup></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agencias de Marketing en el país: 285</li> <li>• Agencias de Marketing en Asia y Pacífico: 67</li> <li>• Agencias en Europa, Oriente Medio, África y América: 51</li> <li>• Agencia de Comunicación y Marketing: 120</li> </ul>
Gasto por turista	\$8,95
Acciones de promoción	Tourism Thailand participa en varias ferias internacionales entre las que destaca WTM en el Reino Unido, ITB en Berlín, Thailand Travel Mart Plus, PATA Travel Mart en la India, ASEAN Tourism Forum, FITUR en España
Acciones de Turismo de Naturaleza	En el año 2012, el Ministerio de Turismo ha lanzado tres cortos documentales del país, uno de ellos basado en el Turismo de Naturaleza
Estadísticas de Turismo	El gobierno no publica estadísticas turísticas periódicas. La última información que ha registrado pertenece al año 2003
Valoración página web	<p>La web de promoción turística de Tailandia permite al usuario una interacción completa y se ofrece en más de diez idiomas. La web ofrece información práctica sobre el destino turístico y sobre el país, principal información de cómo llegar, dónde ir, que hacer, dónde alojarse y dónde comer.</p> <p>El que visite la página web puede ir añadiendo aquellas actividades o destinos que más le interesen a su planificador de viaje para que al final de su visita pueda organizar su viaje a Tailandia, realizando aquello que más le ha llamado la atención o que más se ajusta a sus intereses.</p>

Tabla 26: Detalle Promoción Turística en Tailandia

A continuación se enumeran las principales ferias internacionales relacionadas con actividades del Turismo de Naturaleza:

País	Feria	Descripción
------	-------	-------------

<sup>111</sup> Tourism Authority of Thailand Annual Report 2011

<b>Austria</b>	Feria Primavera (38º edición)	Feria para el consumidor de la industria turística de ocio y deportes
	FREIZEIT 2013 (38º edición)	Feria de primavera sobre viajes, barcos, campings y deportes
<b>Bélgica</b>	Salón ideas de vacaciones	Salón sobre Turismo y Camping
<b>Dinamarca</b>	Camping 2012	Exhibición del camping
	Programa de Buceo en Dinamarca 2013	Evento dedicado al turismo de buceo
	Estilo de vida activo	Feria dedicada a las actividades al aire libre
	Exhibición de camping	Evento relacionado con el camping
	Vacaciones para todos, 2013 (15º edición)	Exhibición sobre vacaciones, viajes y camping.
<b>Finlandia</b>	Exposición de Esquí, 2012	Exposición para el turismo de Invierno y básicamente el deporte de esquí.
	GoExpo, 2013	Feria para las actividades del aire libre
<b>Alemania</b>	La Ruta mundial del Fórum del desarrollo (17º Edición)	Evento dedicado a las rutas de aviación
	TOURNATUR	Exhibición de hicking & trekking
	ABGEFAHREN	Exposición Internacional de ciclismo
	AIRE LIBRE HORIZONTAL	Exhibición por el turismo activo, campings, actividades y turismo al aire libre como el ciclismo, el senderismo y el montañismo.
	RAD + OUTDOOR	Exhibición dedicada al turismo de bicicleta
	BIKE AKTIVE	Exhibición dedicada al turismo de bicicleta
	Exposición itinerante del turismo (TOUR.it)	Programa de actividades al aire libre, caravanas, campings
<b>Italia</b>	EUDISHOW (21º Edición)	Programa de deportes bajo el agua. Feria para el buceo europeo
	ECOTUR 2013	<i>Workshop</i> para el turismo de Naturaleza. Exhibiciones ecoturísticas
	GTT 2013 (16º Edición)	Exposición de actividades de turismo activo, deportes de aventura y vacaciones)
<b>Polonia</b>	Nauticampo 2013	Exhibición internacional sobre barcos, campings, caravanas, deportes, aventura vacaciones y piscinas.
<b>Portugal</b>	Festival de camping y caravanning (10º Edición)	Festival para promover el camping i el caravanning
<b>Eslovenia</b>	Programa de barcos	Exhibición de barcos, escuelas de buceo y sus equipamientos correspondientes
	NATURIVA	Exhibición dedicada a deportes al aire libre, actividades y viajes.
<b>España</b>	INTUR, 2012	Feria internacional para el turismo interior; Turismo rural, ecoturismo, turismo cultural, de negocio, deportes y turismo activo.

	FIO, 2012	Feria dedicada a los <b>profesionales de la ornitología y los amantes de las aves</b>
	Programa de caravanning en Escandinavia, 2012	Programa dedicado al caravanning y al camping
<b>Suecia</b>	La feria del desierto	Feria dedicada a las actividades al aire libre, a los deportes de aventura, y al sector del buceo
	El mundo de los viajes de aventura, 2012	Evento organizado por ATTA
<b>Suiza</b>	Salón de la Caravana Suiza	Evento nacional para la exhibición del camping y caravanning
	FESPO 2013	Exhibiciones para las vacaciones y los viajes. Especialmente dedicado al sector del buceo
	OCA (Ostschweizer Camping & Freizeit Ausstellung Camping, Caravanning)	Exhibición dedicada al camping, caravanning, trekking y al ocio
	Kampeer y Caravan Jaarbeurs, 2012	Exhibición para el camping y el caravanning
	Destinaciones 2012	Feria dedicada a los viajes y las vacaciones de turismo de aventura
<b>Reino Unido</b>	"The Telegraph"	Expediciones para viajes de aventura y sus mejores destinos. También para viajes lujosos y con barco.
	Buceo 2012	Programa internacional de deportes de agua
	Programa esquí y snowboard, 2012	Evento dedicado al esquí y al snowboard
	BirdFair	Feria comercial para el desarrollo de la industria de avistamiento de aves y su conservación. Royal Society for the Protection of Birds (RSPB) forma parte de la feria.
<b>México</b>	ATMEX	Feria dedicada al Turismo de Aventura y al Turismo de Naturaleza más importante de México. Apoyada por SECTUR Veracruz y ATTA. El objetivo es la promoción y comercialización de sus productos
	Expo Buceo México, 2012	Feria dedicada al buceo y a los deportes acuáticos. Se ofrecen escuelas y agencias acreditadoras
<b>Brasil</b>	Feria Deportes de Aventura, 2013	Feria Internacional en donde participan las agencias compradoras más importantes de los productos de Turismo de Aventura
	Festival de Gramado de Turismo, 2013	Ofertas especiales de Tecnología para el Turismo, Turismo de Salud, Turismo Religioso y Esotérico, Turismo Cultural, Ecoturismo y Turismo Rural, Turismo de Aventura, entre otros.
<b>Argentina</b>	Expo Patagonia, 2012	Feria dedicada a los Hoteles, alojamientos rurales asociaciones deportivas y culturales acerca de la riqueza gastronómica, paisajista y artística de la Patagonia.
	Expo Rural, 2012	Feria para acceder a las novedades del sector y generar nuevas oportunidades de negocio
<b>Ecuador</b>	Expo Motos y Deportes de	Las motocicletas como principal producto. Además

	aventura, 2012	ofrece exhibiciones deportivas como el parapente o la escalada
<b>Tailandia</b>	Feria Ecoturística	Proyecto de la Autoridad Turística de Tailandia, para ser la primera feria ecoturística del país para el aprovechamiento de las tendencias sostenibles mundiales. Feria dedicada a productos ecológicos, y de <i>soft</i> aventura
<b>EE.UU.</b>	Washington Camping, 2013 (27º Edición)	Exposición anual por la necesidad de potenciar el camping en familias
	The Travel and Adventure Show, 2013	Programa líder en el mercado de los Estados Unidos, ofrece espectáculos culturales y actividades de aventura.
<b>China</b>	Expo de Buceo y resorts, 2012	Dedicada exclusivamente a una red de conferencias internacionales de China y a los buceadores. El evento muestra una amplia gama de marcas internacionales, desarrollos técnicos y las oportunidades de mercado dentro de la industria del buceo.

Tabla 27: Principales Ferias del Turismo de Naturaleza<sup>112</sup>

En la siguiente tabla se muestran las principales ferias del Turismo de Naturaleza en donde participan como expositores los países seleccionados como competidores de Colombia:

<sup>112</sup> <http://www.world-tourism-exhibitions.com/>, <http://www.nferias.com/>, <http://www.bangkokpost.com/>

Feria	Descripción	Perú	México	Ecuador	Tailandia	Sudáfrica
<b>Festival de Turismo de Gramado, Brazil</b>	Ofertas especiales de Tecnología para el Turismo, Turismo de Salud, Turismo Religioso y Esotérico, Turismo Cultural, Ecoturismo y Turismo Rural, Turismo de Aventura, entre otros.	✓	✓	✓		✓
<b>Randonée (Feria de Trekking) – Parque Nacional de los Pirineos</b>	Conferencias y exposiciones de esta actividad y destinos en donde realizase	✓				
<b>Feria Texas Wild Life expo</b>	Feria dedicada a los viajes de aventura, ecoturismo, actividades al aire libre y al turismo de naturaleza	✓				
<b>Adventure and Travel Expo, EE.UU (California, Los Angeles, Washington)</b>	Feria Internacional en donde participan las agencias compradoras más importantes de los productos de Turismo de Aventura	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Birdfair, Uk</b>	Feria comercial para el desarrollo de la industria de avistamiento de aves y su conservación. Royal Society for the Protection of Birds (RSPB) forma parte de la feria.	✓		✓		✓
<b>ATMEX, México</b>	Feria dedicada al Turismo de Aventura y al Turismo de Naturaleza más importante de México. Apoyada por SECTUR Veracruz y ATTA. El objetivo es la promoción y comercialización de sus productos		✓			
<b>The Telegraph Adventure Travel Show, Reino Unido</b>	Expediciones para viajes de aventura y sus mejores destinos. También para viajes lujosos y con barco	✓				✓

Tabla 28 Participación de los países en las Principales Ferias de Turismo de Naturaleza<sup>113</sup>

<sup>113</sup> Página Oficial Organismo de Promoción turístico de cada país



### 7.3.8 Innovación

El Índice de Innovación Global, elaborado conjuntamente por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual – OMPI, organismo perteneciente a las Naciones Unidas, y por INSEAD Business School, elabora un ranking de 139 países, mediante el análisis de diferentes elementos en materia de Innovación. El ranking global se evalúa después de analizar por un lado la innovación en los inputs y por otro, la innovación en los outputs del país.

La innovación de los inputs se mide a través de cinco pilares diferentes. El primero de ellos es el pilar institucional, que tiene en cuenta la innovación en el entorno político, en el entorno regulatorio y en el entorno empresarial. El segundo pilar incluye la innovación en el capital humano y la investigación, medida a través de factores como la educación y la investigación y desarrollo. El tercer pilar evalúa la innovación en infraestructura incluyendo también aquí los aspectos de innovación relativos a la sostenibilidad ecológica. El cuarto y quinto pilar analizan la innovación en la sofisticación de mercados y en la sofisticación empresarial.

La innovación en outputs se mide a través de dos pilares, conocimiento y tecnología y creatividad.

La puntuación media del total de países se sitúa en 31,35 puntos sobre 100. De los seis países analizados, el que se sitúa en la posición más alta es Sudáfrica (54<sup>a</sup>) con 37,4 puntos mientras que Ecuador, en el último lugar de los países analizados y en la posición número 98 del ranking mundial, obtiene 28,5 puntos. Colombia por su parte ocupa el lugar 65 con 35,5 puntos.

Índice de Innovación Global

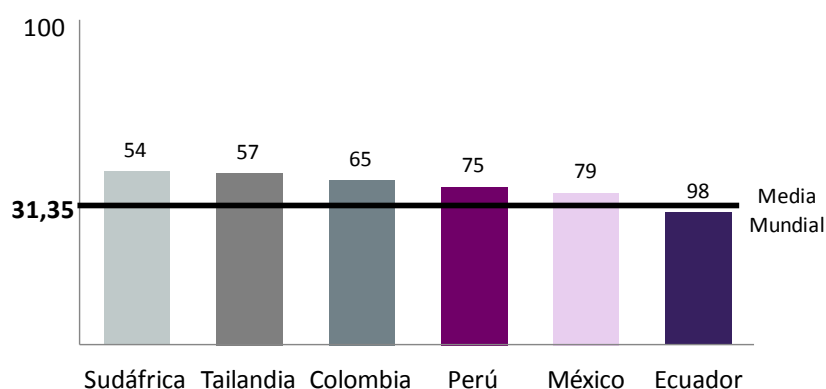


Gráfico 41: Índice de Innovación Global<sup>114</sup>

Según la clasificación elaborado por el Banco Mundial, que clasifica a los países en rangos según la renta per cápita, los seis países analizados se encuentran todos en el segundo rango, en el que se agrupan los países con una renta per cápita media-alta, que incluye a 40 países. Colombia se sitúa justo en la mitad del ranking, en la posición número 20.

<sup>114</sup> Global Innovation Index 2012

### Índice de Innovación para países de renta media-alta

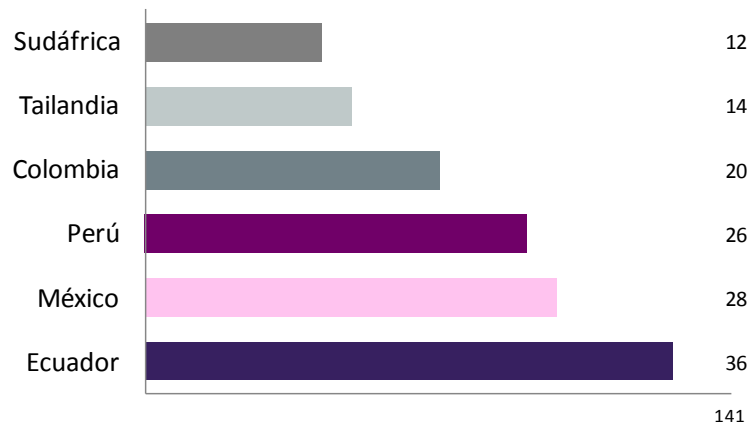


Gráfico 42: Índice de Innovación para países de renta media-alta<sup>115</sup>

### Innovación en los inputs

Sudáfrica es el país, del set competitivo, más innovador, situándose en la 45ª posición. Perú, en la número 57, se sitúa en segundo lugar mientras que Ecuador (109ª) es el país menos innovador en sus inputs. Colombia, se sitúa en penúltimo lugar en la posición número 79.

En innovación institucional destaca Sudáfrica seguido de Perú, México y Colombia. Tailandia y Ecuador, sin embargo, se posicionan como los menos competitivos. En innovación de capital humano e investigación, México se coloca a la cabeza, en la posición número 81, seguido de Colombia, en la 87. En este pilar, el país que menos innova es Perú, en el lugar número 117.

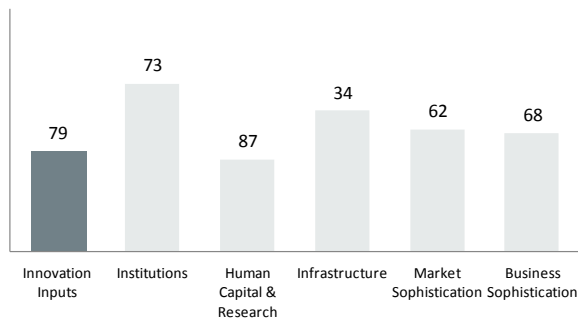
Colombia es el país que presenta más innovaciones en infraestructuras, situándose en 34ª posición del ranking mundial. Se debe destacar que dentro de este pilar se incluye la innovación en sostenibilidad ecológica, indicador en el que Colombia se sitúa en 15º lugar del ranking mundial, también por delante del resto de competidores.

Sudáfrica y Perú son los países que más innovaciones realizan en lo referente a mercados y a su sofisticación situándose en las posiciones número 13 y 25 respectivamente. Colombia logra posicionarse en la primera mitad del ranking, en la posición número 62.

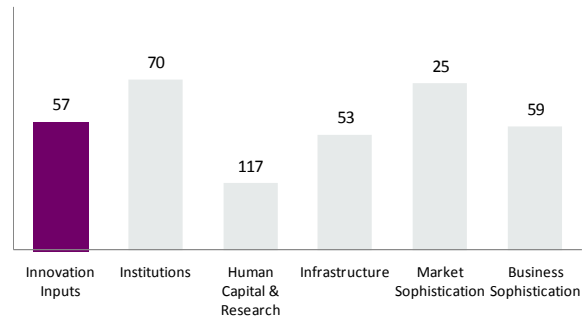
En lo referente a la innovación en los negocios, Tailandia es el país más innovador, logrando la posición 32. Le siguen Sudáfrica (55ª), Perú (59ª) y Colombia (68ª). México y Ecuador logran la 87ª y 103ª respectivamente.

<sup>115</sup> Global Innovation Index 2012

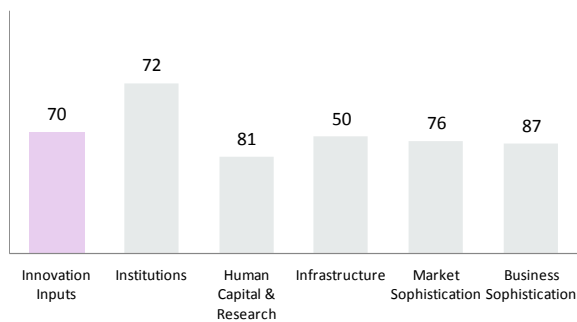
### Colombia



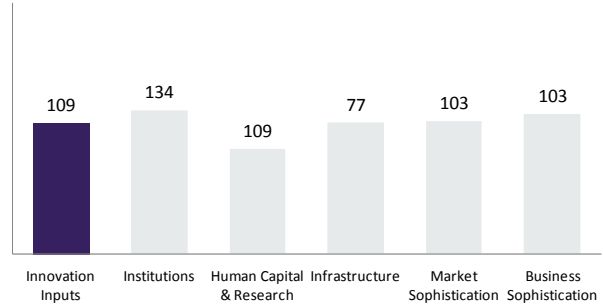
### Perú



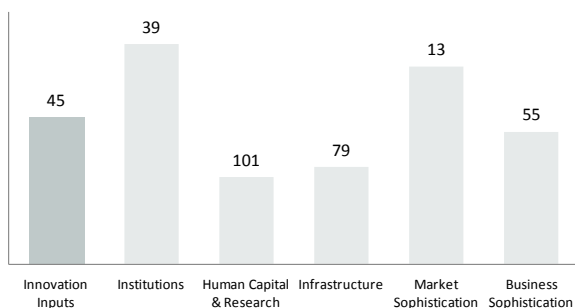
### México



### Ecuador



### Sudáfrica



### Tailandia

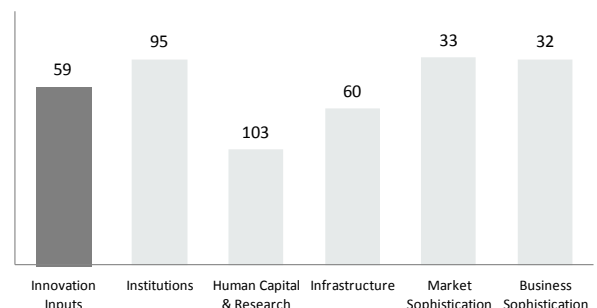


Gráfico 43: Detalle Innovación en los Inputs<sup>116</sup>

### **Innovación en los outputs.**

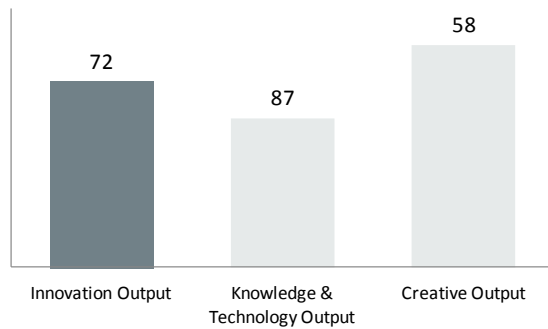
Colombia logra situarse como el segundo país, de los seis analizados, que más innovaciones en sus outputs realiza, por detrás de Tailandia. En este caso, es Perú quien se posiciona en último lugar por detrás de Sudáfrica, México y Ecuador, en este orden.

El país que más innova en Conocimiento y Tecnología es Tailandia, en el 50º lugar del ranking global, seguido de Sudáfrica, 61º, Colombia, en el 87º.

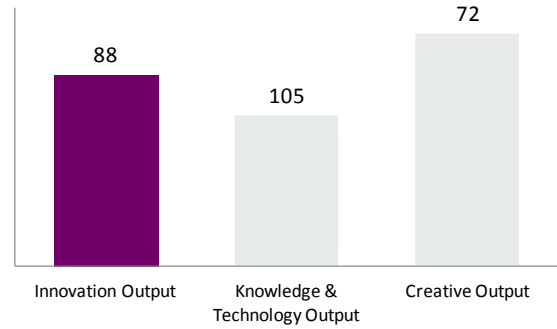
En lo referente a innovación en la creatividad, es Colombia quien lidera, en la posición número 58 del ranking total de países.

<sup>116</sup> Global Innovation Index 2012

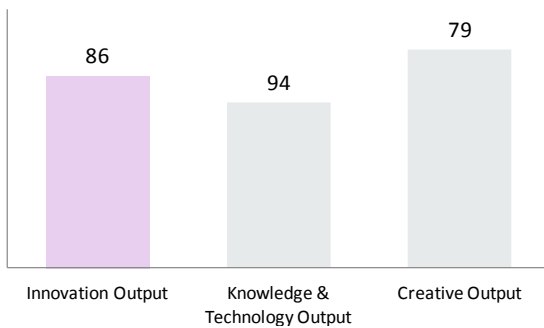
**Colombia**



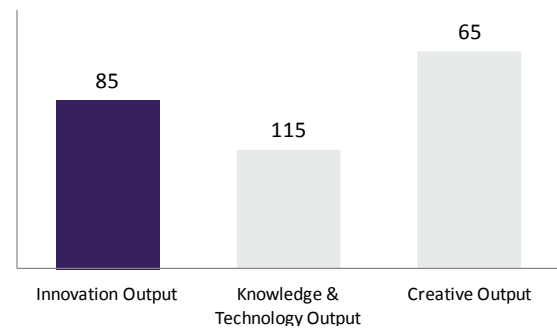
**Perú**



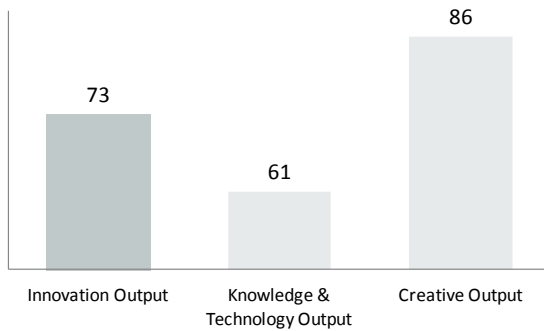
**México**



**Ecuador**



**Sudáfrica**



**Tailandia**

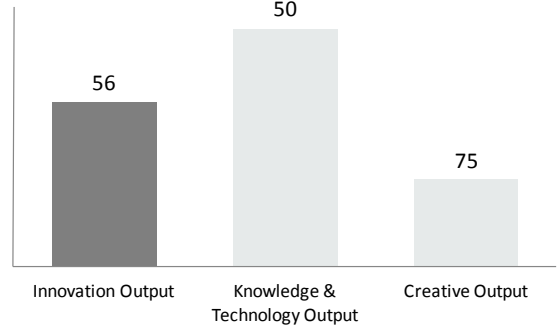


Gráfico 44: Detalle Innovación en los Outputs<sup>117</sup>

En la siguiente tabla se indican los principales premios y reconocimientos en materia de innovación turística otorgados por o para las principales instituciones de turismo del país:

<sup>117</sup> Global Innovation Index 2012

PAÍS	PREMIO	DESCRIPCIÓN
COLOMBIA	Premio Innova	Premio otorgado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a aquellas empresas que destaquen en la realización de prácticas innovadoras
	Premio CropLife - 2011	Otorgado a Proexport en reconocimiento por los resultados de la campaña "Colombia, el riesgo es que te quieras quedar"
	Premio Destino Revelador - 2009	Galardón entregado por la editorial brasileña Abril en la categoría Mérito al Marketing Institucional
PERÚ	Premio Internacional Ulysses OMT - 2011	Galardonado al MINCETUR, en la categoría de Innovación en la Gobernanza por el desarrollo de la Ruta Moche al ser la institución pública que emprende un proyecto turístico de manera políticamente/gobernablemente innovadora.
	Premio Nacional OFISIS a la Innovación en Software - 2012	Premio a un grupo de estudiantes de la Universidad Privada Señor de Sipán de la Ciudad de Chiclayo que desarrollaron un sistema basado en una aplicación turística móvil que enlaza al turista con empresas que ofrecen servicios de hoteles, restaurantes, centros comerciales y otros
	Conservation Award - 2012	Otorgado por la WTTC a Inkaterra, empresa dedicada a la investigación de la biodiversidad y a la conservación que opera cinco hoteles en Perú
	Premio Nacional a la innovación del Turismo Rural Comunitario – INNOVAT TRC	Es un premio nacional otorgado por MINCETUR, a través de la realización de un Concurso Nacional de Innovación y Buenas Prácticas en Turismo Rural Comunitario (TRC), con el apoyo técnico de la Universidad del Pacífico y el International Development Research Center de Canadá. El objetivo principal es reconocer y premiar el desarrollo y aplicación de innovaciones y buenas prácticas para promover la mejora continua de los proyectos emprendedores. Existen varios premios dependiendo de la categoría en que los participantes se presentan (categoría jurídica).
	Premio a la Innovación Turística - 2009	Otorgado por el FOMIN y el BID durante el IV Cluster de Turismo Sostenible como Estrategia de Desarrollo. Se premia la excelente presentación de la Marca para un Destino Sostenible
MÉXICO	Premio Internacional Ulysses OMT - 2011	Premio a la Innovación en Empresas otorgado al Complejo Turístico Mayakoba por su desarrollo sostenible y responsable
	Premio a la diversificación del producto turístico - Turismo de Naturaleza	Otorgado en 2009 a M V Expediciones S.A. de C.V. (México Verde) por el desarrollo de un Resort de Aventura en Jalcomulco
		Turismo Sustentable en la Sierra Madre de Chiapas y en la Selva El Ocote – 2009
		Otorgado al desarrollo de la estrategia para turismo sostenible y conservación de la biodiversidad en el estado de Chiapas y Oaxaca – 2008
	Eco-Iniciativa Innovadora (Rainforest Alliance)	Desarrollo de actividades de ecoturismo por ejidos y comunidades en Michoacán – 2008
		Programa de uso público del complejo Parque Nacional Tulum y de la zona de monumentos arqueológicos Tulum-Tankah en el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo – 2007
	Implementación de negocios de ecoturismo para beneficiar a los residentes y cumplir con las metas de conservación en la Reserva de Biosfera de Sian Ka'an – 2006	
	Premio a la Construcción de Productos Turísticos Innovadores – 2011	Otorgado por el Tianguinis Turístico de México al proyecto titulado "Turismo de Reuniones en Morelia: beneficio social para el destino"
ECUADOR	TIES Innovation Award Finalist - 2010	Otorgado a la empresa Ecoventura que en colaboración con el WWF estableció el Fondo para la Biodiversidad Marina de Galápagos con el objetivo de fortalecer la capacidad de las comunidades locales para gestionar los recursos naturales
	Financiamiento para el turismo sostenible	Conservación Internacional – Ecuador, a través del programa de inversiones Verde Ventures, proporcionó un crédito de \$ 250.000 a la empresa Rolf Wittmer Turismo Galápagos Ltda., para la construcción de su nueva embarcación "Tip Top IV", la cual opera en las Islas Galápagos, con la certificación ambiental Smart Voyager.
	Aprovechamiento de Fuentes Termales para captar el Turismo Internacional de Salud	El proyecto turístico Piedra de Agua, nace por la preocupación de innovar de manera radical la forma de manejar el aprovechamiento, explotación y disfrute de fuentes de aguas termales, que como regalo de la naturaleza existen en varios lugares en todo América Latina, las que están siendo manejadas, de manera básica y sin darles la importancia y real valor que tienen para la salud.
SUDÁFRICA	Premio a la Innovación	Otorgado por la revista francesa "Echo Touristique" a la agencia oficial de Turismo de Sudáfrica en París en la categoría de mejor campaña de comunicación para un destino extranjero.
	Award for Innovation in SEO & Natural Search	Otorgado a la empresa Quirk por el desarrollo de la aplicación de la agencia South Africa Tourism para Google Earth
TAILANDIA	Thailand Tourism Awards	Otorgados por la TAT cada dos años para premiar a organizaciones tanto públicas como privadas dedicadas al turismo por su innovación y creatividad en turismo sostenible, conservación y sus esfuerzos para proteger el medioambiente. Durante toda su trayectoria se ha premiado a parques nacionales, parques históricos y museos, centros artísticos y culturales, hoteles y resorts, turoperadores nacionales e internacionales y medios de comunicación
	Premio Internacional Ulysses - OMT 2009	Premio a la Innovación en Gobernanza Turística al Programa del Gobierno de Tailandia para el Plan de Acción para la Recuperación de la industria del turismo después de la Crisis Económica Mundial
	TIES Innovation Award Finalist - 2010	Thai Ecotourism and Adventure Travel Association

Tabla 29: Principales premios en Innovación

### 7.3.9 Competitividad de las principales actividades de Turismo de Naturaleza

Se ha realizado una encuesta a los principales Touroperadores internacionales para que calificaran la competitividad global de cada una de las principales actividades de Turismo de Naturaleza en cada uno de los países del set competitivo. Esta calificación considera la competitividad en los ejes analizados (capital turístico, capital humano, marco normativo y regulatorio, infraestructura, sostenibilidad, fortalecimiento, promoción y comercialización e innovación).

Se debía calificar del 0 al 5 (0= no es competitivo; 5 = muy competitivo); N/A= si no se tenía suficiente información para evaluar la actividad) las actividades de Buceo, Avistamiento de Aves, Ecoturismo, Turismo de Aventura, Avistamiento de Ballenas, Turismo Rural y Pesca Deportiva en cada uno de los países. Posteriormente, se ha realizado una media ponderada para cada actividad en cada país y finalmente, una media ponderada por país para obtener una puntuación de competitividad en materia de Turismo de Naturaleza.

Competitividad del Turismo de Naturaleza

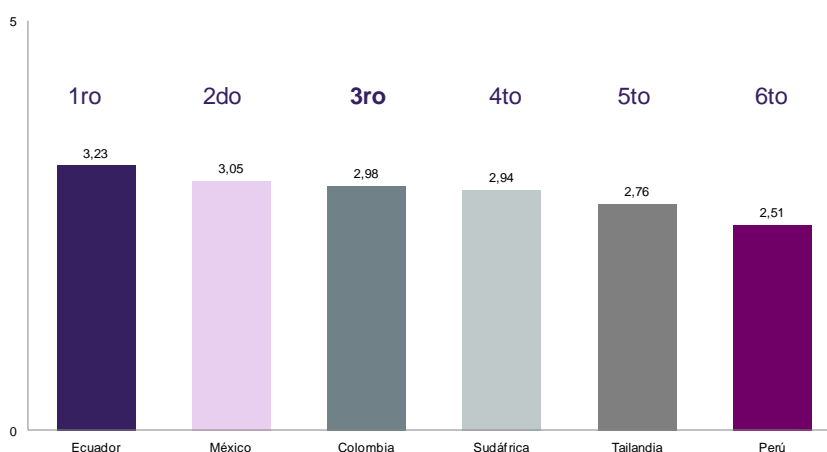
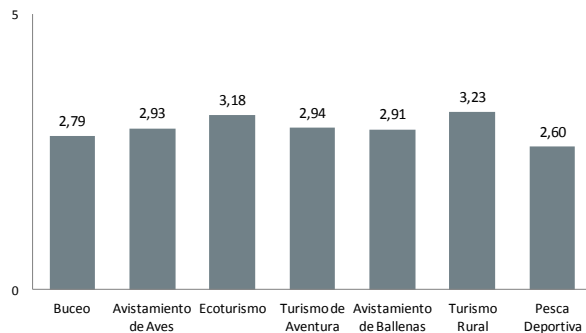


Gráfico 45: Competitividad del Turismo de Naturaleza<sup>118</sup>

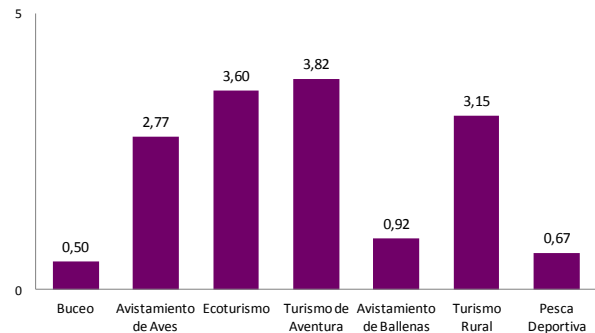
Los Touroperadores internacionales encuestados señalan a Ecuador como el país más competitivo en Turismo de Naturaleza con una puntuación global de 3,23 puntos. Junto con México, situado en segunda posición con 3,05 puntos, son los dos únicos países que superan los 3 puntos. Sin embargo, Colombia y Sudáfrica les siguen muy de cerca con 2,98 y 2,94 puntos respectivamente. Tailandia se sitúa en quinta posición con 2,76 puntos y por último, Perú es considerado como el país menos competitivo de los seis analizados, con una puntuación de 2,51 puntos.

<sup>118</sup> Resultados encuesta elaborada por Tourism&Leisure a los principales Touroperadores Internacionales – Octubre 2012

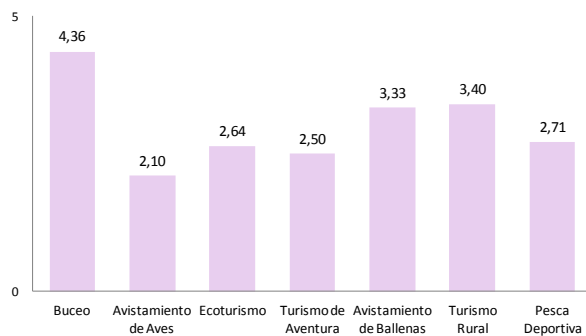
Colombia



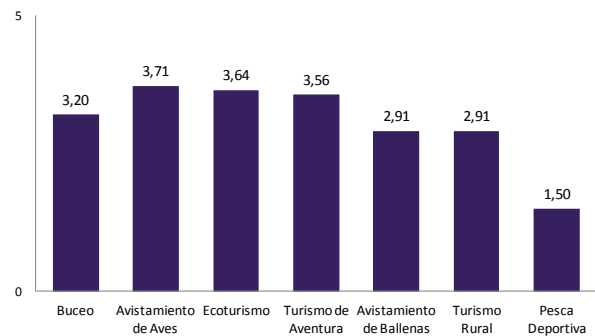
Perú



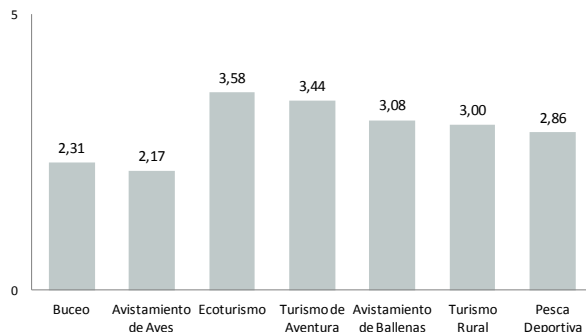
México



Ecuador



Sudáfrica



Tailandia

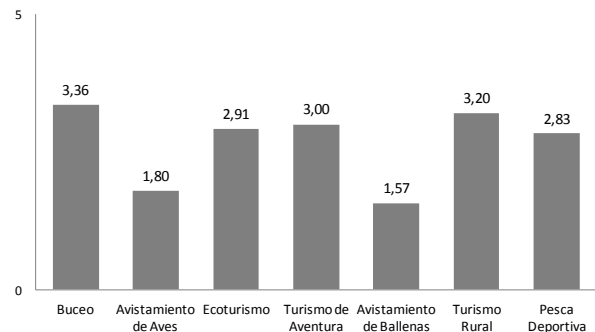


Gráfico 46: Competitividad por país de las actividades de Turismo de Naturaleza<sup>119</sup>

El Turismo Rural y el Ecoturismo en Colombia, con 3,23 y 3,18 puntos respectivamente, son las actividades que se consideran como más competitivas por los Touroperadores internacionales encuestados. Sin embargo, se debe destacar que todas obtienen puntuaciones muy similares, siendo la pesca deportiva la que obtiene una puntuación menor con 2,60 puntos.

En Perú destacan el Turismo de Aventura (3,82), el Ecoturismo (3,60) y el Turismo Rural (3,15). El Avistamiento de Aves se coloca en cuarta posición con 2,77 puntos. El Avistamiento de Ballenas, la Pesca Deportiva y el Buceo están considerados como las menos competitivas con 0,92, 0,67 y 0,50 puntos respectivamente.

En México, destaca por encima de todo el Buceo, que está considerado como una actividad altamente competitiva con una puntuación de 4,36 puntos sobre 5. Le siguen en segundo y tercer lugar el Turismo Rural (3,40) y el Avistamiento de Ballenas (3,33), respectivamente. La actividad que menor competitividad obtiene es el Avistamiento de Aves con 2,10 puntos.

<sup>119</sup> Resultados encuesta elaborada a 92 Touroperadores Internacionales – Octubre 2012

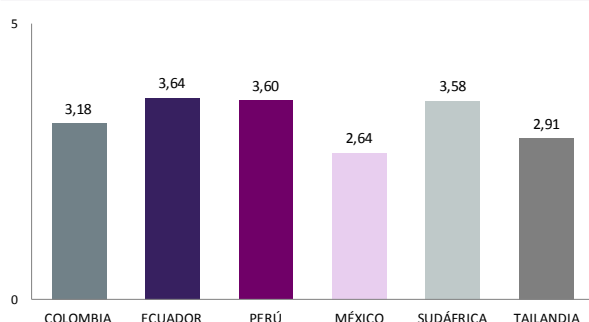


En Ecuador lideran en competitividad el Avistamiento de Aves (3,71) y el Ecoturismo (3,64). Le siguen muy de cerca el Turismo de Aventura (3,56), el Buceo (3,20) y el Avistamiento de Ballenas y el Turismo Rural, ambas con 2,91 puntos. La Pesca Deportiva, sin embargo, está considerada como la actividad menos competitiva con una puntuación de 1,50.

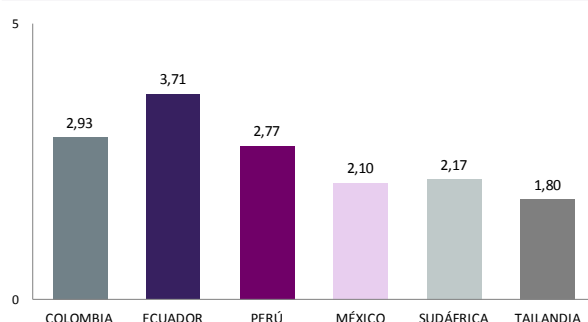
Las actividades con una mayor competitividad en Sudáfrica son el Ecoturismo, con 3,58 puntos, y el Turismo de Aventura, con 3,44. El Buceo y el Avistamiento de Aves, con 2,31 y 2,17 puntos respectivamente, son las dos actividades consideradas por los que han respondido a la encuesta como menos competitiva.

En Tailandia obtienen una mayor puntuación el Buceo, en primer lugar, con 3,36 puntos, seguida del Turismo Rural, con 3,20 puntos. Las actividades con menor competitividad son el Avistamiento de Aves, con 1,80 puntos, y el Avistamiento de Ballenas, con 1,57.

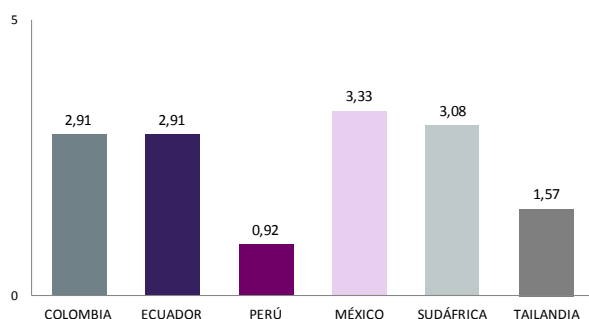
#### Ecoturismo



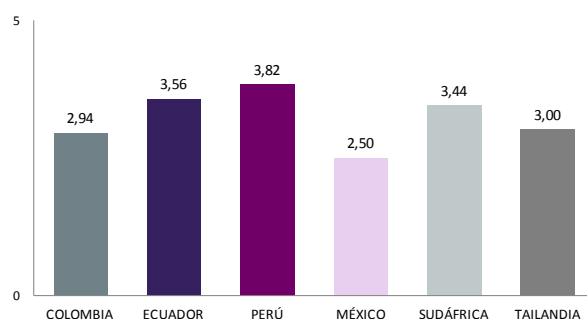
#### Avistamiento de Aves



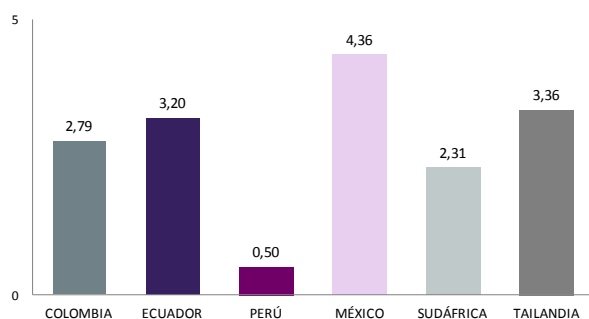
#### Avistamiento de Ballenas



#### Turismo de Aventura



#### Buceo



#### Turismo Rural

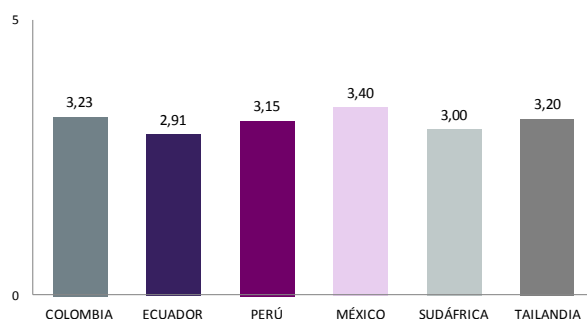


Gráfico 47: Competitividad por actividad de Turismo de Naturaleza<sup>120</sup>

El país considerado más competitivo en Buceo es México, obteniendo una puntuación de 4,36 puntos sobre un total de 5. Le siguen Tailandia, con un punto menos, y Ecuador, con 3,20 puntos. Colombia se sitúa en

<sup>120</sup> Resultados encuesta elaborada a 92 Touroperadores Internacionales – Octubre 2012

cuarto lugar con 2,79 puntos y Sudáfrica en quinto con 2,31 puntos. Perú está considerado como el menos competitivo del set, con 0,5 puntos.

En avistamiento de aves, los países con una mayor competitividad son Ecuador, Colombia y Perú con 3,71, 2,93 y 2,77 puntos respectivamente cada uno. Tailandia es el país que está considerado como menos competitivo en esta actividad con una puntuación de 1,80 sobre 5.







En materia de Ecoturismo, todos los países obtienen puntuaciones muy similares. Lidera Ecuador con 3,64 puntos y le siguen Perú con 3,60, Sudáfrica con 3,58 y Colombia con 3,18. Tailandia y México por su parte, obtienen 2,91 puntos y 2,64 respectivamente.


Perú, está considerado como el país más competitivo en Turismo de Aventura, obteniendo una puntuación de 3,82 puntos. Le siguen Ecuador con 3,56 puntos, Sudáfrica con 3,44 puntos y Ecuador con 3,56. Tailandia, Colombia y México obtienen una puntuación de 3, 2,94 y 2,50 puntos respectivamente.

Los países del set mejor posicionados competitivamente en Avistamiento de Ballenas son México con 3,33 puntos y Sudáfrica con 3,08. Colombia y Ecuador obtienen ambos una puntuación de 2,91 puntos. Tailandia y Perú están considerados como los menos competitivos en esta materia obteniendo cada uno una puntuación de 1,57 y 0,92 puntos respectivamente.


Por último, en lo referente a Turismo Rural, obtienen todos puntuaciones muy similares. México está considerado como el más competitivo con 3,40 puntos. Colombia se sitúa en segunda posición con 3,23 puntos y Tailandia en tercer lugar con 3,20 puntos. Perú, Sudáfrica y Ecuador, con 3,15, 3 y 2,91 puntos respectivamente, cierran el set competitivo.

## 7.4 Conclusiones

PAÍS	CAPITAL TURÍSTICO <sup>1</sup>	CAPITAL HUMANO <sup>2</sup>	ECONOMIC FREEDOM <sup>2</sup>	DOING BUSINESS <sup>3</sup>	INFRAESTRUCTURA <sup>1</sup>	SOSTENIBILIDAD <sup>1</sup>	PROMOCIÓN <sup>1</sup>	INNOVACIÓN <sup>4</sup>	VOCACIÓN TN
	12 ↓	65 ↓	44 ↑	42 ↑	92 ↑	3,53 ↑	76 ↑	65 ↑	2,98
	7 ↑	66 ↑	41 ↑	41 ↑	82 ↑	3,86 ↑	53 ↑	75 ↑	2,51
	10 ↑	73 ↓	54 ↓	53 ↑	61 ↑	4,23 ↑	18 ↑	79 ↑	3,05
	25 ↓	102 ↑	156 ↑	130 ↑	93 ↑	3,46 ↑	86 ↑	98 ↓	3,23
	14 ↑	128 ↓	70 ↑	35 ↓	62 ↑	4,24 ↑	67 ↑	54 ↑	2,94
	21 ↑	74 ↓	60 ↑	17 ↓	43 ↑	4,54 ↑	42 ↓	57 ↓	2,76

 Indica que el país está mejor posicionado que Colombia

 Indica una mejora respecto al año anterior

 Indica un empeoramiento respecto al año anterior


 País mejor posicionado en cada pilar

Tabla 30: Esquema comportamiento en los ejes competitivos<sup>121</sup>

El gráfico superior, nos muestra la posición de cada uno de los países del set competitivo en los diferentes ejes comparativos así como la vocación de cada uno de ellos en Turismo de Naturaleza, que se deriva de las respuestas obtenidas de una encuesta realizada a los principales TTOO Internacionales. Para cada uno de los ejes competitivos, la flecha que sale a la derecha de cada resultado, refleja el comportamiento respecto al año anterior.

Se debe señalar que en las columnas de Sostenibilidad y Vocación TN obtener una puntuación mayor es más positivo mientras que en las otras columnas está mejor posicionado quien se sitúa en una posición menor.

Perú y México lideran en Recursos Naturales de Capital Turístico y han escalado posiciones respecto al año anterior. Colombia, a pesar de situarse en la tercera posición ha experimentado un descenso respecto al año anterior mientras que Sudáfrica y Tailandia, logran escalar posiciones.

En capacitación del capital humano, Colombia es el país que mejor se sitúa a pesar de descender posiciones respecto al año anterior y no destacarse considerablemente sobre los demás. Perú, en segundo lugar, y México, en quinto, mejoran su posición respecto al año pasado, evidenciando los esfuerzos realizados en esta materia. Sudáfrica se coloca como el menos competitivo del set, incluso descendiendo posiciones.

Según los diferentes indicadores que el FEM incluye en el Índice de Competitividad Turística para analizar el Marco Normativo, Sudáfrica se sitúa como el primer país del set competitivo, con un comportamiento mejor que el año anterior. Está seguido por Perú y México, que también mejoran posiciones. Colombia, en cuarto lugar, obtiene la misma posición que el índice anterior. Ecuador, a pesar de ser el país menos competitivo en esta materia, logra posicionarse por en puestos superiores al año anterior. En este apartado, también se han analizado dos índices diferentes “Economic Freedom Index 2012” y “Doing Business 2012”, que hacen referencia a la apertura de las economías, el primero, y la facilidad para hacer negocios, el segundo. Según el “Economic Freedom”, Perú y Colombia son las dos economías que muestran una mayor apertura al exterior, habiendo escalado puestos respecto al año anterior. El resto de países del set competitivo, excepto México que desciende, logra mejorar y situarse por encima de su posición del año 2011. Respecto al Índice “Doing Business”, Tailandia es el país que presenta más facilidades y menos

<sup>121</sup> (1) T&T Competitiveness Index – FEM 2011; (2) Economic Freedom Index 2011; (3) Ease of Doing Business Index 2013; (4) Global Innovation Index 2012

barreras para hacer negocios, seguido de Sudáfrica. Sin embargo, estos dos países han descendido respecto al 2011. Colombia, Perú, México y Ecuador, por su parte, suben lugares respecto al año anterior.

A nivel de infraestructura, todos los países logran superar su comportamiento del año anterior. Lidera el ranking del set competitivo Tailandia, que se posiciona a la cabeza en materia de Infraestructura Turística, Infraestructura de Transporte Aéreo, Infraestructura de Transporte Terrestre y en Competitividad de Precios en la industria de Turismo. En materia de Infraestructura de Tecnologías, Información y Comunicación, es Colombia el que se sitúa a la cabeza.

Tailandia es el país que mayor puntuación obtiene en términos de sostenibilidad global, seguido de Sudáfrica y México. En materia de sostenibilidad medioambiental, el país que obtiene una mayor puntuación es Sudáfrica, seguido de Ecuador y Colombia. En cuanto a Sostenibilidad Social, lideran el ranking Tailandia, México y Ecuador y términos de sostenibilidad económica, los países que más puntúan son Tailandia, México y Sudáfrica. Cabe destacar aquí que tanto Perú como Sudáfrica son los dos únicos países a los que la diplomacia europea y americana no han puesto ningún tipo de restricciones ni advertencias al viaje a cualquier parte de su territorio.

En materia de promoción y acciones de marketing, es México el país que encabeza el set competitivo. Tailandia, a pesar de situarse en segundo lugar, desciende posiciones respecto al año pasado, a diferencia del resto que logran escalar puestos respecto al año anterior. Se debe resaltar, que en las webs de las agencias de promoción de todos los países, el Turismo de Naturaleza ocupa un lugar destacado.

En lo referente a innovación, el país que está considerado como más innovador es Sudáfrica, seguido muy de cerca por Tailandia y por Colombia. Ecuador y Tailandia, son los dos únicos países que empeoran su posición respecto a la obtenida el año 2011.

El Turismo de Naturaleza, aparece como una línea de estrategia en los Planes Estratégicos de Turismo de los países. A su vez, todos cuentan con organizaciones dedicadas al Turismo de Naturaleza y a las actividades que se derivan del mismo y que han sido galardonadas con importantes premios de reconocimiento internacional.

Por último, de los resultados obtenidos en la encuesta realizada a TTOO Internacionales, se desprende que Ecuador es el país más competitivo en Turismo de Naturaleza seguido de México, en segundo lugar, y Colombia, en tercero.



**Gustavo Bassotti**  
**Manager T&L América**  
gbassotti@tladvisors.com  
www.tladvisors.com

**Arq. Héctor Ceballos-Lascuráin**  
**Consultor Internacional en Arquitectura Ambiental,  
Ecoturismo y Planeación Regional**  
**Director General PICE**  
ceballos@laneta.apc.org  
<http://www.ceballos-lascurain.com>

**Paloma Zapata**  
**Senior Consultant T&L**  
pzapata@tladvisors.com  
www.tladvisors.com

**Arturo Crosby**  
**Presidente FORUM NATURA INTERNACIONAL**  
[director@forumnatura.org](mailto:director@forumnatura.org)  
[www.forumnatura.org](http://www.forumnatura.org)

**María Amézola**  
**Senior Analyst T&L**  
mamezola@tladvisors.com  
www.tladvisors.com

**AVIAEXPORT**  
**Ricardo Ramírez**  
**Sandra Abreu**  
[www.aviaexport.com.co](http://www.aviaexport.com.co)





**MinComercio**  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**PROEXPORT  
COLOMBIA**  
PROMOCIÓN DE TURISMO, INVERSIÓN Y EXPORTACIONES

**Programa de  
Transformación  
Productiva**  
Sector de clase mundial

# Diagnóstico Turismo de Naturaleza en Colombia

## Capítulo 8: Análisis Comparativo del Marco Normativo



**T&L** TOURISM  
LEISURE & SPORTS  
**europaxis**

**AVIA EXPORT**

Noviembre de 2012

## Índice

8	Análisis Comparativo del Marco Normativo .....	8
8.1	Análisis Comparativo del Marco Normativo.....	9
8.1.1	Leyes Generales de Turismo.....	9
8.1.2	Conclusiones del Consultor .....	17
8.2	Impuestos .....	19
8.2.1	Impuesto de Renta .....	19
8.2.2	Impuesto al Valor Agregado .....	20
8.2.3	Exenciones y deducciones de impuestos.....	20
8.2.4	Impuestos Regionales .....	24
8.2.5	Régimen tributario para el turista.....	25
8.2.6	Aranceles .....	28
8.2.7	Conclusiones del Consultor .....	30
8.3	Inmigración .....	31
8.3.1	Conclusiones del Consultor .....	32
8.4	Áreas Protegidas .....	33
8.4.1	Colombia.....	33
8.4.2	Ecuador.....	40
8.4.3	México.....	41
8.4.4	Perú .....	43
8.4.5	Conclusiones del Consultor .....	45
8.5	Disposiciones Ambientales.....	46
8.5.1	En materia de traslado de especies (ingreso y salida).....	46
8.5.2	En materia de Recursos Genéticos.....	51
8.5.3	En materia de permisos de caza .....	53
8.5.4	Conclusiones del Consultor .....	56
8.6	Consultas con comunidades.....	57
8.6.1	Colombia.....	57
8.6.2	Conclusiones del Consultor .....	59
8.6.3	Ecuador.....	60
8.6.4	México.....	60
8.6.5	Perú .....	61
8.6.6	Conclusiones del Consultor .....	62
8.7	Régimen de Contratos Turísticos .....	63
8.7.1	Colombia.....	63
8.7.2	Ecuador.....	63
8.7.3	México.....	63
8.7.4	Perú .....	63
8.7.5	Conclusiones del Consultor .....	64



8.8	Régimen Sancionatorio .....	65
8.8.1	Conclusiones del Consultor .....	67
8.9	Contratos de Adhesión .....	68
8.9.1	Colombia.....	68
8.9.2	Ecuador.....	68
8.9.3	México.....	68
8.9.4	Perú .....	69
8.9.5	Conclusiones del Consultor .....	69
8.10	Régimen legal de contratos de viaje combinados .....	70
8.11	Licencias Ambientales para servicios de Turismo de Naturaleza .....	71
8.11.1	Colombia.....	71
8.11.2	Ecuador.....	81
8.11.3	México.....	82
8.11.4	Perú .....	85
8.11.5	Conclusiones del Consultor .....	88
8.12	Zonas de Desarrollo Especial.....	89
8.12.1	Colombia.....	89
8.12.2	Ecuador.....	89
8.12.3	México.....	90
8.12.4	Perú .....	90
8.12.5	Conclusiones del Consultor .....	90
8.13	Noción de empresario y empresa para el Turismo de Naturaleza .....	91
8.13.1	Conclusiones del Consultor .....	93
8.14	Clasificación legal establecimientos hoteleros y extrahoteleros .....	94
8.14.1	Conclusiones del Consultor .....	95
8.15	Análisis normativo de la prestación de servicios turísticos con énfasis en Turismo de Naturaleza	96
8.16	Titulación de Tierras .....	107
8.16.1	Lineamientos de política sobre tierras y territorios para Parques Nacionales .....	109
8.16.2	Las estrategias de intervención .....	109
8.17	Colisión de Competencias.....	111
8.18	Proyecto de las directrices de ecoturismo en las áreas del Sistema de Parques.....	115
8.18.1	Conclusiones del Consultor .....	116
8.19	Anexo I: Países a los que Colombia solicita Visa.....	118

## Índice de tablas

Tabla 1: Análisis de la normativa turística (leyes de primer orden) en los aspectos relacionados con planificación y gestión de turismo en Colombia, Ecuador, México y Perú.....	16
Tabla 2: Tabla Comparativa del Impuesto de la Renta .....	20
Tabla 3: Tabla Comparativa del Impuesto al Valor Agregado.....	20
Tabla 4: Comparativa Impuestos Regionales.....	25
Tabla 5: Comparativa Régimen Tributario para el Turista .....	27
Tabla 6: Comparativa Aranceles .....	29
Tabla 7: Comparativa principales requisitos de inmigración .....	32
Tabla 8: Categorías de Áreas Protegidas .....	34
Tabla 9: Áreas Protegidas en Colombia según categoría.....	34
Tabla 10: Categorías de manejo de las áreas protegidas en Colombia .....	35
Tabla 11: Subsistemas regionales - SIRAP .....	36
Tabla 12: Categorías Áreas Naturales Protegidas de México .....	41
Tabla 13: Estrategias del Programa Nacional de Áreas Protegidas de México.....	42
Tabla 14: Categorías Áreas Naturales Protegidas del Perú .....	44
Tabla 15: Comparativa Régimen Sancionatorio.....	67
Tabla 16: Proyectos que requieren de Licencia Medioambiental y autoridad otorgante en Colombia .....	71
Tabla 17: Categorías de Proyectos que requieren de licencia en Perú.....	85
Tabla 18: Comparativa noción de empresario y empresa.....	92
Tabla 19: Clasificación legal establecimientos hoteleros y extrahoteleros .....	94
Tabla 20: Análisis normativo de la prestación de servicios turísticos con énfasis en Turismo de Naturaleza .....	106
Tabla 21: Diagnóstico preliminar de habitantes y predios dentro del Sistema de Parques Nacionales de Colombia.....	108

## Índice de Acrónimos

AAA	Autoridad Ambiental Aplicación
AAAC	Autoridad Ambiental Aplicación Cooperante
AAAR	Autoridad Ambiental Aplicación Responsable
ABAV	Asociación Brasileña de Agencias de Viajes
AHORA	Asociación de Hoteles, Restaurantes y Afines del Perú
AHOTEC	Federación Hotelera del Ecuador
AIME	Asia-Pacific Incentive and Meeting Exhibition
AMDETUR	Asociación Mexicana de Desarrolladores Turísticos
AMR	Asociación Mexicana de Restaurantes
AMTAVE	Asociación Mexicana de Turismo de Aventura y Ecoturismo
ANLA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
ANN	Autoridad Ambiental Nacional
ANP	Áreas Naturales Protegidas
APAVIT	Asociación Peruana de Agencias de Viaje y Turismo
APOTUR	Asociación Peruana de Operadores de Turismo
APTAE	Asociación Peruana de Turismo de Aventura y Ecoturismo
ASATA	Association of South African Travel Agents
ASEAN	Association of Southeast Asian Nations
ASEC	Asociación Ecuatoriana de Ecoturismo
ASECUT	Asociación Ecuatoriana de Agencias de Viajes, Operadores de Turismo y Mayoristas
ASEGUIM	Asociación Ecuatoriana de Guías de Montaña
ATDI	Adventure Tourism Development Index
ATMEX	Adventure Tourism México
ATTA	Association of Thai Travel Agents
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CALTUR	Plan Nacional de Calidad Turística de Perú
CAN	Comunidad Andina Nacional
CANATUR	Cámara Nacional de Turismo de Perú
CAR	Corporación Autónoma Regional
CENFOTUR	Centro de Formación en Turismo de Perú
CESTUR	Centro de Estudios Superiores en Turismo de la Secretaría de Turismo de México
CETICOS	Centros de Exportación, Transformación, Industria, Comercialización y Servicios
CIA	Central Intelligence Agency
CIIU	Clasificación Internacional Industrial Uniforme
CPC	Cooperative Patent Classification
CITES	Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora
CITUR	Centro de Información Turística
CMAS	Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas
CODEME	Confederación Deportiva Mexicana
COM	Comité Olímpico Mexicano
CONADE	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte de México
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de México
CONCANACO	Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo
COTAL	Confederación de organizaciones turísticas de la América Latina

CPTM	Consejo de Promoción Turística de México
DGVS	Dirección General de Vida Silvestre
DIAN	Dirección Impuestos y Aduanas Nacionales
DIAN	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
EAH	Establecimiento de Alojamiento y Hospedaje
EEUU	Estados Unidos
EIA	Estudio Impacto Ambiental
EIBTM	Global Meetings & Events Exhibition
EPI	Environmental Performance Index
FANP	Fondo para Áreas Naturales Protegidas de México
FEDHASA	Federated Hospitality Association of Southern Africa
FEM	Foro Económico Mundial
FENACAPTUR	Federación Nacional de Cámaras de Turismo del Ecuador
FEPTCE	Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador
FIFA	Fédération Internationale de Football Association
FIT	Feria Internacional de Turismo de América Latina
FITUR	Feria Internacional de Turismo en España
FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo de México
IATA	International Air Transport Association
IGTM	International Golf Travel Market
IGV	Impuesto General de Ventas
IMEX	Incentive Travel, Meetings & Events Exhibition
ITB	International Travel Börse
IUCN	International Union for Conservation of Nation
IVA	Impuesto Valor Agregado
LTM	Ley de Tributación Municipal
MBPA	Manual de Buenas Prácticas Ambientales – Perú
MICE	Meetings, Incentives, Conferencing and Exhibitions
MINAG	Ministerio de Agricultura
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú
MNITUR	Ministerio de Turismo de Perú
NDT	National Department of Tourism of South Africa
NIT	Número de Identificación Tributaria
NOM	Norma Oficial Mexicana
NTC	Norma Técnica Colombiana
NTSC	Norma Técnica Sectorial Colombiana
OCA	Ostschweizer Camping & Freizeit Ausstellung Camping
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMT	Organización Mundial de Turismo
ONUSIDA	Programa de las Naciones Unidas sobre el SIDA
OPTUR	Asociación Nacional de Operadores de Turismo Receptivo del Ecuador
PANE	Patrimonio de Áreas Naturales del Ecuador
PATA	Pacific Asia Travel Association
PENTUR	Plan Estratégico Nacional de Turismo del Perú 2008 – 2018
PIB	Producto Interior Bruto
PROMPERU	Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo
RCP	Resucitación Cardio-Pulmonar

RFE	Recinto Fiscalizado Estratégico
RRHH	Recursos Humanos
RSPB	Royal Society for the Protection of Birds
RUNAP	Registro Único Nacional de Áreas Protegidas
RUT	Registro Único Tributario
SA	South Africa
SANParks	South Africa National Parks
SAT	South Africa Tourism
SATSA	South Africa Tourism Services Association
SECTUR	Secretaría de Turismo de México
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SINAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas de México
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador
SNEIA	Sistema Nacional Evaluación Impacto Ambiental
SUMA	Sistema Único de Manejo Ambiental
SUNAT	Superintendencia Nacional de Administración Tributaria
TACC	Tasa de Crecimiento Anual
TAM	Tarjeta Andina de Migración
TAT	Tourism Authority of Thailand
TCT	Tourism Council of Thailand
TEATA	Thailand Ecotourism and Adventure Travel Association
THA	Thailand Hotel Association
THETA	Tourism, Hospitality and Sport Education and Training Authority
TIC	Tecnologías de la Información y de la Comunicación
TN	Turismo de Naturaleza
TRC	Turismo Rural Comunitario
TTOO	Tour Operador
TULAS	Texto Unificable Ambiental Secundaria del Ministerio Ambiental
TUO	Texto Único Ordenado
TUPA	Texto Único de Procedimientos Administrativos
TUPA	Texto Único de Procedimientos Administrativos
UAESPNN	Unidad Administrativa Especial de Sistema de Parques Nacionales Naturales
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNEP	United Nations Environment Program
UNESCO	United Nations Education, Science and Culture Organization
WTM	World Travel Market
WTTC	World Trade & Tourism Council
ZOTAC	Zona de Tratamiento Especial Comercial de Tacna

## 8 Análisis Comparativo del Marco Normativo

### Nota Metodológica

Como parte del análisis transversal se definió la elaboración de un marco normativo que permitiera evidenciar la situación actual en Colombia, Ecuador, México y Perú, en cuanto a regulación se refiere. Se presenta un análisis comparativo de los contenidos de la Leyes Generales de Turismo y sus respectivos reglamentos de los países objeto de análisis, seleccionando los principales aspectos relacionados con planificación y gestión de turismo. Posteriormente se desarrollan los temas incluidos en los términos de referencia, para los cuatro países, los cuales se han organizado de la siguiente forma:

- Impuestos
- Inmigración
- Áreas Protegidas
- Disposiciones Ambientales
- Consultas con Comunidades
- Régimen de Contratos Turísticos
- Régimen Sancionatorio
- Contratos de Adhesión
- Régimen de Contratos de Viaje Combinados
- Licencias Ambientales
- Zonas de Desarrollo Especial
- Noción de Empresa y Empresario
- Clasificación Legal de Establecimientos de alojamiento

Para el análisis de cada uno de estos temas se consultó tanto la legislación vigente, como los documentos técnicos disponibles, utilizando como medio principal las páginas web de las entidades que regulan en cada país la respectiva temática y los medios oficiales utilizados para su divulgación.

Con respecto a la operación para la prestación de servicios turísticos se analizaron los capítulos relacionados con esta temática que definen las leyes generales de turismo y sus reglamentos, los decretos específicos y las normas técnicas que en cada país se han desarrollado, específicamente para el turismo de naturaleza.

## 8.1 Análisis Comparativo del Marco Normativo

### 8.1.1 Leyes Generales de Turismo

Aspecto	Colombia	Ecuador	México	Perú
Leyes y Reglamentos analizados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley 300 de 1996</li> <li>Ley 1101 de 2006</li> <li>Ley 1558 de 2012</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley 97 de 2002</li> <li>Decreto Ejecutivo 1186 de 2003 - Reglamento General de la Ley</li> <li>Decreto Ejecutivo 133 de 2003 - Reglamento Capítulo VII de la Ley</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley de Turismo 2009</li> <li>Reglamento de la Ley 1999</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley 29408 de 2008</li> <li>Decreto Supremo 003 de 2010 – Reglamento de la Ley</li> </ul>
Importancia de la actividad turística	“Turismo una industria esencial para el desarrollo del país”	“Política de turismo como política prioritaria de Estado”	No se hace mención en la Ley	“Turismo de interés nacional. Política prioritaria para el Estado”
Ente regulador	Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Viceministerio de Turismo	Ministerio de Turismo	Secretaria de Turismo	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – Viceministerio de Turismo
Instancias de consulta y concertación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consejo Superior del Turismo: órgano de coordinación entre los entes estatales</li> <li>Consejo Consultivo de la Industria Turística: órgano consultivo y asesor del Gobierno en materia de turismo</li> <li>Comités Locales: establecidos solo para organización de playas</li> <li>Los gobernadores y alcaldes propiciaran la creación de consejos departamentales,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consejo Consultivo de Turismo: organismo asesor de la actividad para el Ministerio</li> <li>Comités de Turismo: órganos regionales y locales con participación pública y privada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisión Ejecutiva de Turismo: de carácter intersectorial para asuntos relacionados con dos o más entidades federales y órgano de consulta de la Secretaria</li> <li>Consejo Consultivo de Turismo: órgano de consulta de la Secretaria</li> <li>Consejos Consultivos de Turismo Locales: para apoyar el desarrollo de la actividad a nivel local</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comité Consultivo de Turismo: órgano de coordinación entre sector privado y Ministerio</li> <li>Comité Consultivo Regional de Turismo: encargado de formular recomendaciones sobre la política turística regional y coordinar acciones público-privadas</li> </ul>



Aspecto	Colombia	Ecuador	México	Perú
	municipales o distritales de turismo, que cumplirán las mismas funciones del Consejo Consultivo de Turismo en el ámbito de sus competencias territoriales.			
Planificación Turística	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Sectorial de Turismo: formulado conjuntamente entre el Ministerio, el Departamento Nacional de Planeación y las Entidades territoriales</li> <li>Planes sectoriales de desarrollo turístico: formulados por las Entidades territoriales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Esta tarea exclusiva del Ministerio de Turismo planificar la actividad turística del país como herramienta para el desarrollo armónico, sostenible y sustentable del turismo.</li> <li>La planificación en materia turística a nivel nacional es de cumplimiento obligatorio para los organismos públicos y referenciales para los privados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de Ordenamiento Turístico del Territorio</li> <li>Programa Sectorial de Turismo: políticas, objetivos y prioridades que rigen la actividad turística, investigación de demanda, atractivos turísticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR)</li> <li>Sistema de Información Turística para la gestión del turismo</li> <li>Cuenta Satélite de Turismo</li> </ul>
Atractivos Turísticos	El Viceministerio de Turismo es el encargado de la elaboración del Inventario Turístico del país, el cual será la base para definir los programas de promoción. Se podrá solicitar a los concejos distritales o municipales la declaratoria como recursos turísticos de utilidad pública aquellas zonas urbanas o rurales, plazas, vías, monumentos,	El Reglamento de la Ley de Turismo, entre las funciones del Ministerio de Turismo, incluye la de elaborar el inventario de áreas o sitios de interés turístico y mantener actualizada la Información.	Atlas turístico: es un registro sistemático que incluye los bienes, recursos naturales y culturales que puedan constituirse en atractivos turísticos, sitios de interés y en general todas aquellas zonas y áreas territoriales de desarrollo Turístico, por tanto se constituye en una herramienta para la promoción de la actividad turística. Disponible para consulta en <a href="http://atlasturistico.sectur.gob">http://atlasturistico.sectur.gob</a> .	Inventario Nacional de Recursos Turísticos, definido como una herramienta de gestión que contienen información sistematizada sobre los recursos turísticos del país. Los gobiernos regionales elaboran y actualizan el Inventario Regional de Recursos Turísticos, para que el Ministerio tome de allí la información base para alimentar el inventario

Aspecto	Colombia	Ecuador	México	Perú
	construcciones, entre otros.		<u>mx/</u>	nacional. Se puede regular la utilización de los bienes inmuebles patrimonio mediante planes de manejo o de uso turístico. El Gobierno puede dictar medidas para salvaguardar bienes o áreas naturales que se vean afectados por el uso.
Zonas de Desarrollo Turístico	<p>Zonas de desarrollo turístico prioritario, definidas por Concejos Distritales o Municipales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Afectación del uso del suelo para garantizar el desarrollo prioritario de actividades turísticas</li> <li>• Apoyo local en la dotación a esas áreas de servicios públicos e infraestructura básica, de acuerdo con los planes maestros distritales o municipales.</li> <li>• Apoyo del Ministerio y del FONATUR en acciones de promoción y competitividad.</li> </ul> <p>Círculos metropolitanos turísticos: Los municipios podrán conformarlos para promover y desarrollar el turismo en sus regiones. Estos Círculos podrán formular proyectos al Banco de Proyectos del FONTUR</p>	<p>Áreas Turísticas Protegidas: declaradas por decreto donde se especifican limitaciones en uso del suelo y bienes inmuebles</p> <p>La operación en áreas naturales del Estado, parques nacionales y marinos está reservada para armadores y operadores nacionales. Las naves acuáticas que operen en dichas áreas deben ser de bandera ecuatoriana.</p>	<p>Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable, de las cuales no podrán hacer parte las áreas naturales.</p> <p>En estas zonas se promoverán acciones e inversiones con los sectores público, social y privado, para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotación de infraestructura y equipamiento urbano</li> <li>• Preservación del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, así como la conservación de las áreas naturales protegidas</li> <li>• Desarrollo socioeconómico y cultural de los habitantes de la región</li> <li>• Constitución de reservas territoriales</li> <li>• Establecimiento de centros dedicados al</li> </ul>	<p>Zonas de Desarrollo Turístico Prioritario: áreas con recursos y atractivos variados que requieren de una gestión sostenible, mediante acciones publico-privadas</p>

Aspecto	Colombia	Ecuador	México	Perú
Prestadores de Servicios Turísticos	Los prestadores deberán inscribirse en el Registro Nacional de Turismo (RNT) trámite obligatorio para el funcionamiento de los establecimientos turísticos La inscripción en el RNT está delegado en las Cámaras de Comercio	Registro de Turismo y Licencia anual de funcionamiento como requisito para la prestación de servicios turísticos	turismo social Inscripción obligatoria en el Registro Nacional de Turismo La Secretaria de Turismo regula y coordina la operación del registro, las autoridades regionales verifican la veracidad de la información	Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados
Guianza Turística	Podrán realizar guianza turística quienes tengan tarjeta profesional, la cual se otorga a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona con título de formación de educación superior del nivel tecnológico como Guía de Turismo, certificada por el SENA o por una Entidad de Educación Superior reconocida por el Gobierno Nacional.</li> <li>• Persona con título profesional en las áreas afines del conocimiento determinadas por el Ministerio y haber aprobado el curso de homologación que el</li> <li>• SENA diseñe para tal fin (solo podrá ejercer la actividad en el ámbito de</li> </ul>	Tema que no se encuentra incluido en la Ley General pero sí en el Decreto 3400 <sup>1</sup> , donde se indica que los guías profesionales de turismo, deberán contar con la correspondiente licencia de ejercicio profesional, otorgada por el Ministerio de Turismo. Clasificación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía nacional: autorizado para conducir a turistas nacionales y extranjeros dentro de todo el territorio nacional, exceptuando las áreas de especialización contempladas en la letra b) de este artículo;</li> <li>• Guía especializado: profesional experto para conducir grupos en zonas geográficas específicas (parques nacionales,</li> </ul>	Existen dos modalidades tipificadas en la reglamentación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía general: estudios de guía a nivel técnico, reconocidos en los términos de las leyes de la materia y que puede desempeñar esta actividad a nivel nacional con un dominio global de los atractivos turísticos del país</li> <li>• Guía especializado: persona con conocimientos o experiencia acreditable sobre algún tema o actividad específicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercido por guías profesionales de turismo o licenciandos en turismo inscritos como prestadores turísticos</li> <li>• Orientadores turísticos</li> </ul>

<sup>1</sup> ECUADOR. Decreto No. 3400 de 2002. Reglamento General de Actividades Turísticas.

Aspecto	Colombia	Ecuador	México	Perú
	su especialidad)	<p>montañas, selva, cuevas, museos) y en actividades especiales (canotaje, buceo, entre otros). Ninguna persona podrá tener la categoría de guía especializado si, previamente, no ha obtenido su licencia como guía nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía nativo: integrante de grupos étnicos o campesinos, con conocimientos sobre valores culturales autóctonos, naturales, socio económicos de su hábitat, Un vez calificada su experiencia ante el Ministerio de Turismo podrá conducir grupos de turistas dentro de las áreas geográficas que correspondan a su territorio de origen.</li> </ul>		
Competitividad y profesionalización de la actividad turística	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Gobierno propiciará la unificación de criterios en la programación de los estudios de formación reglada y ocupacional del sector turístico</li> <li>• Promoción para el acceso a la formación continua de los trabajadores del sector</li> <li>• Apoyo a la formación turística destinada a la</li> </ul>	La ley menciona como uno de los objetivos de la política estatal: “Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística”.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas para la competitividad y la calidad</li> <li>• Profesionalización del RRHH y modernización empresarial</li> <li>• Incentivos a prestadores de servicios turísticos</li> <li>• Promoción de nuevas empresas turísticas</li> <li>• Fomento a inversiones y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política de recursos humano para la actividad turística (mandos básico, medio y superior)</li> <li>• Estándares de competencia laboral</li> <li>• Facilidades para viajes de estudio e investigación de los estudiantes</li> </ul>

Aspecto	Colombia	Ecuador	México	Perú
	<p>adquisición de nuevos conocimientos y tecnologías y la formación de formadores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Suscripción de acuerdos y convenios con las universidades para la elaboración de programas y planes de estudios en materia turística</li> </ul>		<p>proyectos turísticos</p>	
<p>Fondos de apoyo al desarrollo de la actividad turística y fuentes de recursos</p>	<p>Fondo Nacional de Turismo FONTUR</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contribución parafiscal y activos adquiridos con estos recursos</li> <li>Donaciones, patrocinios y actividades comerciales</li> <li>Ingresos derivados de la explotación económica activos que fueron de propiedad de la Corporación Nacional de Turismo y bienes incautados</li> <li>Asignados en el Presupuesto Nacional para la infraestructura turística, promoción y la competitividad Turística</li> <li>Impuesto al Turismo</li> </ul>	<p>Fondo de Promoción Turística</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contribución anual de los prestadores de servicios turísticos</li> <li>Venta de inmuebles del Ministerio</li> <li>Partida presupuestal del Estado</li> <li>Contribución de tiquetes aéreos al exterior vendidos en el país</li> </ul>	<p>Consejo de Promoción Turística, “organismo encargado de coordinar, diseñar y operar las estrategias de promoción turística a nivel nacional e internacional”<sup>2</sup>.</p> <p>Fondo para el Fomento de la Actividad Turística</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aportes de los gobiernos y los particulares</li> <li>Créditos nacionales e internacionales</li> <li>Producto de operaciones e inversiones</li> <li>Ingresos fiscales</li> </ul>	<p>Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo PROMPERU</p> <p>Recursos:<sup>3</sup></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asignación del Presupuesto General de la República.</li> <li>Donaciones, legados o cooperaciones técnicas con organismos nacionales e internacionales.</li> </ul>

<sup>2</sup> SECTUR. Consejo de Promoción Turística. <http://www.cptm.com.mx/acerca-de-cptm>. (Oct. 2012)

<sup>3</sup> PERÚ. Decreto Legislativo 833 de 1996. Que otorga rango de ley a la norma de creación de PROMPERU y dispone que ésta absorba al Fondo de Promoción Turística - FOPTUR

Aspecto	Colombia	Ecuador	México	Perú
Cultura Turística	Ni la Ley principal ni sus modificaciones hacen mención a este tema.	No se incluye la materia en la legislación de turismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción y fomento entre la población de programas y actividades que difundan la cultura, con el fin de crear el conocimiento de los beneficios del turismo.</li> <li>La Secretaría de Turismo en conjunto con la Secretaría de Educación Pública, promoverá programas que difundan la importancia de respetar y conservar los atractivos turísticos, así como mostrar un espíritu de servicio y hospitalidad hacia el turista.</li> </ul>	Inclusión de contenidos turísticos en el sistema curricular para la implementación y mantenimiento de una cultura turística en el país.
Turismo Social	El Viceministerio en coordinación con las dependencias y entidades competentes, promoverá la constitución y operación de empresas del sector social, para la prestación de servicios turísticos accesibles a la población menos favorecida.	Se incluye entre las funciones del Ministerio de Turismo la promoción y fomento de todo tipo de turismo, especialmente receptivo interno y social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulso y promoción del turismo social</li> <li>Facilidades con equidad para que las personas viajen con fines recreativos, deportivos, educativos y culturales en condiciones adecuadas de economía, seguridad y comodidad.</li> <li>Gestión interinstitucional y acuerdos con el sector privado</li> </ul>	Trabajo interinstitucional a nivel público y con el sector privado para crear oportunidades para el disfrute de las actividades turísticas, beneficiando a: niños, jóvenes, estudiantes, trabajadores, personas con discapacidad, adultos mayores, comunidades campesinas y nativas y cualquier otro grupo, que por algún motivo tuviese limitado el acceso al turismo.
Turismo Accesible	La accesibilidad se establece como uno de los principios de la Ley de Turismo.	No se desarrolla el tema en la legislación turística.	Garantía de los sectores público y privado para que las personas con alguna discapacidad puedan acceder	Se hace mención a personas discapacitadas en la sección de turismo social.

Aspecto	Colombia	Ecuador	México	Perú
Protección e información al turista	La protección al turista está contemplada como uno de los principios de la Ley	De acuerdo con la Constitución Política, se prohíbe toda discriminación a los extranjeros o a cualquier otro grupo en las actividades turísticas, especialmente en lo que concierne a tarifas y tasas por cualquier servicio turístico. La Ley de Turismo menciona al Centro de Protección al Turista, en donde los usuarios podrán reclamar sus derechos y presentar sus quejas.	a los servicios turísticos y disfrutar los atractivos  La legislación dispone de diversos medios para prestar orientación y auxilio a los turistas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de información telefónica;</li> <li>• Apoyo a los turistas ante otras autoridades federales, locales o municipales, y</li> <li>• Módulos de información y orientación en las terminales aéreas, de autobuses, de ferrocarriles y puertos turísticos.</li> </ul>	La Ley ordena la publicación de tarifas de ingreso tanto a áreas protegidas como a bienes del patrimonio cultural y define el uso que se le dará a tales ingresos.  Red de Protección al Turista: propone y coordina medidas de protección al turista y sus bienes.  Red de Oficinas de Información Turística a nivel nacional, regional y local, las cuales cuentan con la asistencia técnica de PROMPERU.

Tabla 1: Análisis de la normativa turística (leyes de primer orden) en los aspectos relacionados con planificación y gestión de turismo en Colombia, Ecuador, México y Perú.



### 8.1.2 Conclusiones del Consultor

Se resaltan a continuación los puntos concordantes de las leyes de los cuatro países y las principales diferencias en materia de normativa general para el turismo. Cabe anotar que el análisis se hace desde lo estipulado en las leyes o reglamentos, sin que ello implique que se hayan realizado las acciones necesarias para desarrollos e implementaciones de algunos proyectos.

1. Colombia, Ecuador y Perú han manifestado a través de sus leyes generales de turismo y decretos reglamentarios de las mismas, la gran importancia del turismo como una actividad económica de alto impacto para sus respectivos países. Aunque México no lo hace tan explícito, se evidencia que debido a la magnitud que representa la actividad en ese país y su representatividad en el mundo<sup>4</sup>, también es de prioritario interés para este país.
1. En lo que refiere a la operatividad de las leyes, los cuatro países carecen de reglamentos actualizados y pertinentes que generen las directrices claras para la puesta en marcha de las mismas. En el caso específico de Colombia, es el único país que no tiene ningún reglamento general de la actividad, con excepción de los temas relacionados con la recaudación de los recursos del turismo (ley 1101 de 2006) y de la operación de turismo de aventura (lo cual fue aprobado hasta este año con la obligatoriedad de las NTS).
2. La regulación de la actividad en Ecuador y México se encuentra a cargo de una instancia de primer nivel (Ministerio y Secretaría respectivamente), mientras que en Colombia y Perú es de un subnivel, específicamente Viceministerios.
3. En lo que refiere a las instancias de consulta y participación, en Colombia solo se encuentran establecidos los mecanismos a nivel nacional, aunque podrán haber órganos de consulta del orden territorial estos son de decisión de la autoridad local. En los restantes países se han adelantado acciones para promover la participación también desde el orden local y regional. En Ecuador esta situación toma mayor peso con las políticas de desarrollo local que permiten a comunidades organizadas (campesinos, indígenas, raizales, etc.) prestar los servicios necesarios en la cadena de valor del turismo en zonas y áreas específicas, generalmente en espacios naturales.
4. La planificación turística está liderada en todos los gobiernos por la autoridad nacional competente concertada con otros organismos. Es importante resaltar la obligatoriedad a la que hace referencia el gobierno Ecuatoriano, la cual especifica que lo determinado a nivel nacional debe ser acatado por las regiones y ciudades, lo que sin duda orientará a un esfuerzo unificado en el país.
5. Aunque para los 4 países la realización y actualización del inventario de atractivos turísticos es una herramienta técnica que puede apoyar los procesos de planificación y gestión de los destinos, México ha evolucionado en la presentación de la información, elaborando un Atlas Turístico que georeferencia los atractivos a nivel nacional y que seguramente facilita la toma de decisiones para la gestión de destinos, productos y atractivos turísticos.
6. Mientras que México y Ecuador restringen la declaratoria de Zonas de interés Turístico Prioritario a las áreas o espacios protegidos para la preservación del medio ambiente, Colombia lo liga más al desarrollo de cada región y los usos concedidos desde los planes de ordenamiento del territorio y planes específicos que han identificado al turismo como actividad prioritaria en los mismos. Ésta última situación permite que sean los actores propios de cada destino los que planifiquen el desarrollo turístico de sus destinos, bajo las políticas y lineamientos establecidos desde el gobierno central, lo que retribuirá en el concepto de “desarrollo local sostenible”
7. En lo referente a guianza turística, es similar la normativa en los 4 países. Vale la pena destacar que en Ecuador se encuentra la figura de “guía nativo”, lo que permite a comunidades de territorios específicos (campesinos, indígenas, raizales, etc.) poder ejercer el servicio en la zona donde habitan.
8. En competitividad turística y profesionalización del sector, se evidencia una mayor preocupación del gobierno colombiano por elevar estos niveles en el país. Vale la pena resaltar el interés de México por apostarle a la inversión en proyectos de turismo y el desarrollo de más y mejores empresas del sector.
9. México es el único país que determina a la “cultura turística” como un elemento importante para la preservación de atractivos y el desarrollo de herramientas que contribuyan a la mejoría en la hospitalidad para el turista.
10. Los 4 países definen lineamientos generales para la puesta en marcha del turismo social. México y especialmente Perú, han manifestado un especial énfasis para operativizar políticas de turismo social a través de acuerdos con el sector privado, que permitan a los públicos objetivos acceder efectivamente al disfrute de la actividad.

<sup>4</sup> Según cifras de la Organización Mundial del Turismo, México es el único país latinoamericano que se encuentra dentro del ranking de los 10 principales destinos receptores en el mundo.

11. México es la única nación que exige garantías al sector público y privado para que personas en condición de discapacidad puedan acceder a atractivos y servicios turísticos.
12. En lo que refiere a información y atención al turista, Ecuador propone los centros de atención al turista y Perú toda una red de prevención y atención.

## 8.2 Impuestos

### 8.2.1 Impuesto de Renta

Colombia	Ecuador	México	Perú
<p>Las sociedades nacionales no ubicadas en zona franca<sup>5</sup>, tendrán una nueva tarifa del impuesto de renta del 25%<sup>6</sup>.</p> <p>Es preciso mencionar que aunque la última reforma tributaria disminuyó la tasa de renta, creo a su vez el impuesto a la equidad, el cual se calculará sobre una base que puede ser diferente a la del impuesto de renta. Este se liquidará con tarifa del 9% entre 2013 y 2015 pero a partir del 2016 disminuye al 8%.</p>	<p>Las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22%.<sup>7</sup></p>	<p>Las personas físicas y las morales<sup>8</sup>, están obligadas al pago del impuesto sobre la renta en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las residentes en México, respecto de todos sus ingresos sin importar la ubicación de la fuente de riqueza de donde procedan.</li> <li>Los residentes en el extranjero que tengan un establecimiento permanente en el país, respecto de los ingresos atribuibles a dicho establecimiento permanente.</li> <li>Los residentes en el extranjero, respecto de los ingresos procedentes de fuentes de riqueza situadas en territorio nacional, cuando no tengan un establecimiento permanente en el país, o cuando teniéndolo, dichos ingresos no sean atribuibles a éste.<sup>9</sup></li> </ul> <p>De acuerdo con lo consignado en el artículo 10 de la Ley, las personas morales deberán calcular el impuesto sobre la renta, aplicando al resultado</p>	<p>Los contribuyentes domiciliados que realizan actividades consideradas como de la tercera categoría, según la Ley del Impuesto - actividades comerciales, industriales, etc. -, deberán aplicar la tasa del 27% sobre la renta imponible.</p> <p>En el caso de empresas y personas naturales no domiciliadas que directamente obtienen rentas de fuente peruana, la tasa es del 30%.<sup>10</sup></p>

<sup>5</sup> Las sociedades ubicadas en Zona Franca tienen una tasa impositiva del 15%. Las nuevas empresas que se instalen en Zonas Francas después de diciembre de 2012 quedarían con la fórmula 15% en renta + el 9% de equidad y a partir de 2016 y siguientes sería 15% en renta + 8% en equidad.

<sup>6</sup> COLOMBIA. Ley 1607 de 2012. Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones.

<sup>7</sup> Servicios de Rentas Internas. <http://www.sri.gob.ec/web/10138/167> (Mar. 2013)

<sup>8</sup> Entiéndase personas naturales y jurídicas en el contexto colombiano.

<sup>9</sup> MÉXICO. Ley del Impuesto sobre la Renta. Última reforma 2012

<sup>10</sup> Información consultada en <http://www.deperu.com/abc/impuestos/278/el-impuesto-a-la-renta> (Mar. 2013)

Colombia	Ecuador	México	Perú
		fiscal obtenido en el ejercicio la tasa del 28%.	

Tabla 2: Tabla Comparativa del Impuesto de la Renta

## 8.2.2 Impuesto al Valor Agregado

Colombia	Ecuador	México	Perú
<p>La tarifa general del IVA en Colombia es del 16%, no obstante la última reforma tributaria asigna a algunos productos y servicios tarifa del 5% y a otros los incluye en la lista de exentos.</p> <p>Entre las modificaciones que introduce la Ley 1607 de 2012 se resalta el incremento de tarifa para los establecimientos de alojamiento, que antes liquidaban el 10% y ahora lo deben hacer sobre la tarifa general.</p>	<p>El Impuesto al Valor Agregado (IVA) grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados.<sup>11</sup></p> <p>En el Ecuador existen dos tarifas para este impuesto: 12% y tarifa 0%.</p>	<p>Están obligadas al pago del impuesto al valor agregado las personas físicas y las morales que, en territorio nacional, realicen las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enajenen bienes.</li> <li>• Presten servicios independientes.</li> <li>• Otorguen el uso o goce temporal de bienes.</li> <li>• Importen bienes o servicios.<sup>12</sup></li> </ul> <p>La tarifa general en México es del 16% y para actividades realizadas en la región fronteriza es del 11%.</p>	<p>El Impuesto General a las Ventas IGV grava: la venta en el país de bienes muebles; la prestación o utilización de servicios en el país; los contratos de construcción; y la primera venta de inmuebles que realicen los constructores de los mismos.</p> <p>El Impuesto se liquida mensualmente, con una tasa de 16%.<sup>13</sup></p>

Tabla 3: Tabla Comparativa del Impuesto al Valor Agregado

## 8.2.3 Exenciones y deducciones de impuestos

### 8.2.3.1 Colombia

La Ley 788 del 2002 y el Decreto 2755 del 2003 incluyen entre las rentas exentas, las provenientes de:

- Servicios hoteleros prestados en nuevos hoteles que se construyan dentro de los quince (15) años contados a partir del 1 de enero de 2003 y por un término de treinta (30) años.
- Servicios hoteleros prestados en hoteles que se remodelen y/o amplíen dentro de los quince (15) años siguientes al 1 de enero de 2003, por un término de treinta (30) años. Esta exención será proporcional al valor de la remodelación y/o ampliación en el costo fiscal del inmueble remodelado y/o ampliado.
- Servicio de ecoturismo certificado por el Ministerio del Medio Ambiente o autoridad competente conforme con la reglamentación que para el efecto se expida, por un término de veinte (20) años a partir del 2003.

<sup>11</sup> Servicios de Rentas Internas Ecuador. <http://www.sri.gob.ec/web/10138/102> (Mar. 2013)

<sup>12</sup> MÉXICO. Ley del Impuesto al Valor agregado. Última reforma 2009

<sup>13</sup> PERÚ. Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo

La última reforma tributaria precisó algunos incentivos que consisten en no pagar el impuesto a la renta por un determinado tiempo, esto en comparación con la tarifa general del impuesto a la renta de 25%. No obstante, es importante aclarar que están gravadas por el impuesto de la renta para la equidad – CREE del 9%:<sup>14</sup>

- Servicios turísticos, de la producción agropecuaria, piscícola, maricultura, mantenimiento y reparación de naves, salud, procesamiento de datos, call center, corretaje en servicios financieros, programas de desarrollo tecnológico aprobados por Colciencias, educación y maquila, ofrecidas por nuevas empresas que se constituyan, instalen efectivamente y desarrollen la actividad en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina a partir del 1° de enero de 2013. Este beneficio se obtendrá hasta el año 2017.
- Servicios hoteleros prestados en nuevos hoteles construidos antes del 31 de diciembre del año 2017, por 30 años.
- Servicios hoteleros prestados en hoteles que remodelen o amplíen antes del 31 de diciembre del año 2017, por 30 años, en la proporción que represente el valor de la remodelación o ampliación en el costo fiscal del inmueble remodelado o ampliado.
- Servicios de ecoturismo, por 20 años a partir de 2003

Por otra parte Colombia cuenta con un instrumento legal, conocido como Plan Vallejo, que brinda al inversionista la posibilidad de importar con suspensión total o parcial de arancel y diferir el pago de IVA sobre bienes de capital que se utilizan para prestar servicios que se exportan. Los servicios que se pueden beneficiar de la herramienta son los siguientes según la clasificación CIIU adaptada para Colombia: “6.9 Los servicios de turismo y los servicios relacionados con los viajes - Servicios de alojamiento, clasificación CPC 631, Clasificación CIIU, así: 5511 Alojamiento en Hoteles, hostales y aparthoteles y 5513 Alojamiento en centros vacacionales y zonas de camping.”<sup>15</sup>

### 8.2.3.2 Ecuador

La Ley General de Turismo en su Título VII desarrolla el tema de incentivos<sup>16</sup>. Se establece que las personas naturales o jurídicas que presenten proyectos turísticos y que sean aprobados<sup>17</sup> por el Ministerio de Turismo, gozarán de los siguientes beneficios:

- Exoneración total de los derechos de impuestos que graven incrementos de capital, transformación, escisión, fusión, incluidos los derechos de registro de las empresas y transferencia de dominio de inmuebles cuyo destino sea turismo.
- Devolución de la totalidad del valor de los derechos arancelarios, excepto el impuesto al valor agregado (IVA), hasta por 10 años en la importación de naves aéreas, acuáticas, vehículos y automotores para el transporte de turistas nacionales o extranjeros, equipos, materiales de construcción y decoración, maquinaria, activos de operación y otros instrumentos necesarios para la prestación de servicios turísticos. Siempre y cuando no exista producción nacional.
- Los gastos de campañas de publicidad y mercadeo en el exterior, serán deducibles de la base del impuesto de renta y de la retención en la fuente, sin superar el 5% de los ingresos totales por servicios turísticos del año anterior.
- Los servicios de turismo receptivo facturados al exterior se encuentran gravados con tarifa 0% del impuesto al valor agregado de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno.
- El impuesto al valor agregado pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios necesarios para la producción y comercialización de dichos bienes y servicios, que no sean incluidos en el precio de venta por parte de las empresas turísticas, será reintegrado en un tiempo no

<sup>14</sup> PROEXPORT. <http://www.inviertaencolombia.com.co/zonas-francas-y-otros-incentivos/otros-incentivos.html> (Mar. 2013)

<sup>15</sup> PROEXPORT. Sector Turismo Una Oportunidad de Inversión Hotelera. Invierta en Colombia Volumen I – No. 2, Febrero 2010, Bogotá D.C. <http://www.inviertaencolombia.com.co/> (Oct. 2012)

<sup>16</sup> ECUADOR. Ley General de Turismo. Artículos 27 al 37

<sup>17</sup> El Decreto Ejecutivo 133, por el cual se reglamenta el Título VII de la Ley General de Turismo, establece los criterios para la calificación de proyectos: a) Inversiones mínimas de las personas jurídicas; b) Ubicación geográfica; c) Impacto socio (sic) económico para la región según la normativa de la Corporación Financiera Nacional vigente para tal efecto; y, d) Impactos socio - ambientales según los términos y alcances establecidos en la normativa vigente para tal efecto.

mayor a noventa días<sup>18</sup>. El valor a reembolsar por IVA no debe superar el 12% del valor de los servicios exportados en el mismo período.

- Acceso a líneas de crédito especiales para financiamiento de proyectos turísticos.

De acuerdo al artículo 34 de la Ley General de Turismo el interesado en acceder a estos beneficios deberá demostrar:

- Haber realizado las inversiones y reinversiones mínimas que el reglamento establezca, según la ubicación, tipo o subtipo del proyecto, tanto para nuevos proyectos como para ampliación o mejoramiento de los actuales dedicados al turismo receptivo e interno;
- Ubicación en las zonas o regiones deprimidas con potencial turístico en las áreas fronterizas o en zonas rurales con escaso o bajo desarrollo socio-económico; y,
- Que constituyan actividades turísticas que merezcan una promoción acelerada.

Por otra parte, no podrán acogerse a los beneficios de que trata esta Ley los destinados al turismo emisor con destino al extranjero; y las agencias de viajes que no sean operadoras de turismo receptivo.

Se precisa que los bienes importados bajo el amparo de esta Ley no podrán ser vendidos, arrendados, donados ni cedidos a terceros bajo cualquier otra modalidad, antes del período de depreciación contable del bien. El quebrantamiento de esta norma será sancionado con el triple del valor de los derechos arancelarios que fueron objeto de exoneración. No se aplicará esta disposición en el caso de traspaso de dominio a otro prestador de servicios turísticos, calificado por el Ministerio de Turismo.

La Ley faculta a municipios y gobiernos provinciales para que formulen su propio esquema de incentivos para inversiones en turismo receptivo e interno, rescate de bienes históricos, culturales y naturales en sus respectivas circunscripciones.

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento, están exentos de renta los pagos que las agencias de viaje y de turismo realicen a los proveedores de servicios hoteleros y turísticos en el exterior, como un servicio a sus clientes; y las comisiones pagadas por promoción del turismo receptivo, sin que excedan del 2% de los ingresos obtenidos en el ejercicio como resultado de tal actividad, siempre que se justifiquen con los respectivos contratos. Las comisiones por promoción del turismo receptivo que superen el 8 % de las ventas pagarán el impuesto a la renta y a la retención en la fuente a la que haya lugar.

### 8.2.3.3 México

No se genera impuesto al valor agregado a la prestación de servicios de hotelería y conexos realizados por empresas hoteleras a turistas extranjeros que ingresen al país para participar exclusivamente en congresos, convenciones, exposiciones o ferias a celebrarse en México, siempre que dichos extranjeros les exhiban el documento migratorio que acredite dicha calidad, paguen los servicios de referencia mediante tarjeta de crédito expedida en el extranjero y la contratación de los servicios de hotelería y conexos se hubiera realizado por los organizadores del evento.<sup>19</sup>

### 8.2.3.4 Perú

El Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley del Impuesto General a las Ventas, incluye el tema de la exoneración a las exportaciones y al respecto incide: “La exportación de bienes o servicios, así como los contratos de construcción ejecutados en el exterior, no están afectos al Impuesto General a las Ventas”.

Para efecto de este impuesto se considera exportación:<sup>20</sup>

- La prestación de servicios de hospedaje, incluyendo la alimentación, a sujetos no domiciliados, en forma individual o a través de un paquete turístico, por el período de su permanencia, no mayor de sesenta (60) días por cada ingreso al país, requiriéndose la presentación de la Tarjeta Andina de Migración (TAM), así como el pasaporte, salvoconducto o Documento Nacional de Identidad que de conformidad con los tratados internacionales celebrados por el Perú sean válidos para ingresar al país.
- Los servicios de alimentación, transporte turístico, guías de turismo, espectáculos de folclore nacional, teatro, conciertos de música clásica, ópera, opereta, ballet, zarzuela, que conforman el paquete turístico

<sup>18</sup> ECUADOR. Ley General de Turismo. Artículo 31.

<sup>19</sup> MÉXICO. Ley de Impuesto al Valor Agregado. Última reforma 2009.

<sup>20</sup> PERÚ. Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo. Capítulo IX Artículo 33



prestado por operadores turísticos domiciliados en el país, a favor de agencias, operadores turísticos o personas naturales, no domiciliados en el país, en todos los casos.



## 8.2.4 Impuestos Regionales

Colombia	Ecuador	México	Perú
<p>Existen impuestos departamentales y municipales, los cuales son determinados por cada región del país conforme a un tope máximo y mínimo establecido por Ley.</p> <p>Impuestos Departamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impuestos al consumo de cerveza, licores y cigarrillos y tabaco.</li> <li>• Impuesto al registro</li> <li>• Sobretasa a la gasolina</li> <li>• Impuesto a los vehículo</li> </ul> <p>Impuestos municipales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impuesto de Industria y Comercio: grava toda actividad industrial, comercial o de servicios</li> <li>• Impuesto Predial unificado: grava a la propiedad o posesión de los inmuebles</li> <li>• Impuesto sobre vehículos automotores</li> <li>• Sobretasa a la gasolina</li> <li>• Impuesto de delineación urbana: Para expedir licencias de construcción, ampliación, modificación, adecuación y</li> </ul>	<p>Impuestos municipales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impuesto sobre la propiedad urbana</li> <li>• Impuesto sobre la propiedad rural</li> <li>• Impuesto de alcabala</li> <li>• Impuesto sobre los vehículos</li> <li>• Impuesto de registro e inscripción</li> <li>• Impuesto a los espectáculos públicos</li> </ul>	<p>Impuestos estatales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impuesto sobre actividades mercantiles e industriales</li> <li>• Impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal</li> <li>• Impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos</li> <li>• Impuesto sobre compraventa y operaciones similares</li> <li>• Impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y juegos permitidos</li> <li>• Impuesto sobre nóminas</li> <li>• Impuesto sobre honorarios por actividades profesionales y ejercicios lucrativos no gravados por la ley del IVA</li> <li>• Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</li> <li>• Impuesto sobre traslado de dominio de bienes muebles usados</li> <li>• Impuesto sobre actos, contratos e instrumentos notariales</li> </ul> <p>Impuestos municipales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impuesto predial</li> <li>• Impuesto sobre adquisición de</li> </ul>	<p>Los siguientes son los impuestos municipales, recaudados directamente por los gobiernos locales:<sup>21</sup></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impuesto predial</li> <li>• Impuesto de alcabala</li> <li>• Impuesto al patrimonio vehicular</li> <li>• Impuesto a las apuestas</li> <li>• Impuesto a los juegos</li> <li>• Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos</li> </ul> <p>Adicionalmente existen los impuestos nacionales creados a favor de las municipalidades, los cuales son recaudados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT y se emplean en la financiación de los gobiernos locales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impuesto de promoción municipal</li> <li>• Impuesto al rodaje</li> <li>• Impuesto a las embarcaciones de recreo</li> </ul> <p>Los gobiernos regionales no tienen</p>

<sup>21</sup> PERÚ. Ley de Tributación Municipal – LTM, Texto Único Ordenado aprobado mediante el Decreto Supremo 156 de 2004

Colombia	Ecuador	México	Perú
reparación de obras y terrenos <ul style="list-style-type: none"> <li>Impuesto de azar y espectáculos: grava espectáculos públicos, apuestas sobre toda clase de juegos permitidos, rifa, concursos y similares y venta por el sistema de clubes</li> </ul>		inmuebles y transmisión de dominio <ul style="list-style-type: none"> <li>Impuesto para el fomento deportivo y educacional</li> <li>Impuesto para el fomento turístico, desarrollo integral de la Familia y promoción de la cultura</li> <li>Impuesto sobre asistencia a juegos permitidos y espectáculos públicos</li> <li>Impuesto para el mantenimiento y conservación de las vías públicas</li> <li>Impuesto por alumbrado público</li> <li>Impuesto de plusvalía</li> </ul>	ingresos propios, reciben recursos por vía transferencias del gobiernos central, para lo cual el Ministerio de Economía y Finanzas les asigna el presupuesto anual y las destinación de su gasto corriente.

Tabla 4: Comparativa Impuestos Regionales<sup>22</sup>

Nota: No se incluyen las tasas correspondientes a impuestos regionales, en tanto hacer un análisis específico de cada impuesto y de cada región sobrepasa el alcance de esta consultoría.

### 8.2.5 Régimen tributario para el turista

Colombia	Ecuador	México	Perú
La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) devolverá a los turistas extranjeros que visiten el país, el cien por ciento (100%) del impuesto sobre las ventas que cancelen por las	De acuerdo con la información del Servicio de Rentas Interna, <sup>24</sup> de La devolución de IVA a turistas extranjeros aplica para bienes producidos en el país y servicios de	Los extranjeros con calidad de turistas pueden obtener la devolución del impuesto al valor agregado que les haya sido trasladado en la adquisición de mercancías, en comercios	Los turistas extranjeros que adquieran bienes y los transporten consigo a su salida del país, por vía aérea o marítima, podrán solicitar la devolución del IGV que grave tales bienes. <sup>26</sup>

<sup>22</sup> Tabla elaborada a partir de Información consultada en: [http://www.actualicese.com/editorial/especiales/navidad/2005/Impuesto\\_Municipales/Index.htm](http://www.actualicese.com/editorial/especiales/navidad/2005/Impuesto_Municipales/Index.htm), [http://www.derechoecuador.com/index2.php?option=com\\_content&do\\_pdf=1&id=5194](http://www.derechoecuador.com/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=5194), <http://losimpuestos.com.mx/impuestos-municipales>, PERÚ. Ley de Tributación Municipal – LTM, Texto Único Ordenado aprobado mediante el Decreto Supremo 156 de 2004

Colombia	Ecuador	México	Perú
<p>compras de bienes gravados en el territorio nacional, previo el cumplimiento de los requisitos y procedimiento definidos.<sup>23</sup></p> <p>Según lo consignado en el Decreto 2925 de 2008, la devolución se realiza sobre la compra de los bienes gravados (confecciones, calzado, perfumes, marroquinería, discos compactos, artesanías, licores, alimentos de consumo humano, juguetería, esmeraldas y joyería artesanal colombiana), que realicen los turistas extranjeros en Colombia, cuya adquisición se efectúe en forma presencial, mediante el uso de tarjeta de crédito internacional.</p> <p>La DIAN realizará la devolución en un plazo no mayor a tres (3) meses, contados desde la fecha de radicación de la solicitud en el puesto de control del puerto o aeropuerto internacional correspondiente, mediante abono a la tarjeta de crédito indicada por el turista en el formulario de solicitud.</p>	<p>alojamiento en montos superiores a 50 dólares americanos por factura. El importe de IVA es del 12%.</p> <p>Del valor a devolver se descontarán los costos administrativos, los mismos que son 3 dólares americanos. La acreditación de la devolución será únicamente a través de tarjeta de crédito que deberá estar a nombre del solicitante.</p> <p>El turista debe brindar la información solicitada por los establecimientos autorizados y diligenciar completa y correctamente la solicitud de devolución para acceder al beneficio.</p>	<p>establecidos, siempre que se reúnan los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que retornen al extranjero por vía aérea o marítima.</li> <li>• Que cuenten con comprobantes fiscales.</li> <li>• Que las mercancías adquiridas salgan efectivamente del país.</li> <li>• Que la compra mínima por establecimiento sea de \$1,200 pesos mexicanos.</li> <li>• Que la compra se haya efectuado en establecimientos que participen en el “Programa de devolución de impuestos a turistas extranjeros”.</li> <li>• Que hayan sido adquiridas con medios electrónicos de pago (tarjeta de crédito, débito o de servicios emitidos en el extranjero por instituciones financieras extranjeras) o bien, tratándose de compras en efectivo, siempre que no excedan de \$3,000 pesos mexicanos.</li> </ul> <p>La devolución se efectúa por concesionarios autorizados que han implementado diversos módulos de atención para tal efecto.</p> <p>Actualmente este beneficio funciona en</p>	<p>Para efectos de la devolución, se consideran los no domiciliados que se encuentran en territorio nacional por un período no menor a 5 días ni mayor a 60 días calendario por cada ingreso al país, lo cual deberá acreditarse con los documentos de migración.</p> <p>La devolución del IGV podrá efectuarse a través de Entidades Colaboradoras de la Administración Tributaria, para lo cual el turista solicitará a dicha entidad el reembolso del impuesto pagado por sus compras de bienes, pudiendo la entidad colaboradora cobrar, al turista, por la prestación de este servicio.</p> <p>La Administración Tributaria realizará el control de la salida del país de los bienes adquiridos por los turistas en los puestos de control habilitados en los terminales aéreos o marítimos señalados en el reglamento.</p> <p>La devolución se realizará respecto de las adquisiciones de bienes que se efectúen en los establecimientos calificados por la Superintendencia</p>

<sup>24</sup> Servicios de Rentas Internas Ecuador. <http://www.sri.gov.ec/web/quest/356>. (Oct. 2012)

<sup>26</sup> PERÚ. Decreto Legislativo 1116 que modifica, entre otras, la Ley del Impuesto General a las Ventas (IGV),

<sup>23</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Decreto 2925 de 2008. Por el cual se reglamenta el artículo 39 de la Ley 300 de 1996

Colombia	Ecuador	México	Perú
		las ciudades con mayor afluencia de turistas extranjeros, como son: Ciudad de México, Guadalajara, Cancún, Los Cabos, Puerto Vallarta, Cozumel, Playa del Carmen, Cabo San Lucas, Mazatlán, Majahual, Progreso y Ensenada <sup>25</sup> .	Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), como aquellos cuyas adquisiciones dan derecho a la devolución del IGV a los turistas, los cuales deberán encontrarse en el régimen de buenos contribuyentes e inscribirse en el registro que para tal efecto implemente la SUNAT.
Todo turista extranjero a la salida del país, que haya permanecido menos de 60 días, pagará la mitad del valor total del impuesto de salida, es decir USD 34 ó \$ 68.000 COP. Si la estadía del visitante es mayor a 60 días deberá cancelar como tributo de salida la suma de USD 68. <sup>27</sup>	Existen tasas diferenciales para los dos aeropuertos internacionales del Ecuador. El impuesto a pagar en el Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito es de USD 40,8, y el impuesto a pagar en el Aeropuerto de Guayaquil es de USD 28,27. <sup>28</sup>	El Impuesto de salida se aplica a los pasajeros extranjeros no residentes que salen de México en vuelos internacionales, lo que difiere por aeropuerto y rangos de USD 18 a 29 cada uno. Se debe cancelar en el aeropuerto de origen en México, salvo que ya esté incluido en el valor del tiquete. <sup>29</sup>	Toda persona que vuele del Perú al extranjero debe pagar un impuesto de salida de UDS 30,25. <sup>30</sup>

Tabla 5: Comparativa Régimen Tributario para el Turista

<sup>25</sup> Información consultada en [http://www.sat.gob.mx/fiscal/18\\_20961.html](http://www.sat.gob.mx/fiscal/18_20961.html) (Oct. 2012)

<sup>27</sup> Información consultada en <http://www.colombia.travel/es/turista-internacional/informacion-practica/viajar-a-colombia-informacion-y-consejos/saliendo-de-colombia/impuesto-de-salida>

<sup>28</sup> Información consultada en <http://www.ecuador-turistico.com/2011/12/impuestos-de-salida-aeroportuaria-en.html>

<sup>29</sup> Información consultada en <http://wtcnl.uanl.mx/impuesto-de-salida.html>

<sup>30</sup> Información consultada en [http://travel.peru.com/spanish/trip\\_planner/impuestos.aspx](http://travel.peru.com/spanish/trip_planner/impuestos.aspx)

## 8.2.6 Aranceles

Hemos incluido las partidas y sub partidas arancelarias donde se incluyen algunos de los elementos y equipos utilizados para actividades de buceo y turismo de aventura. No se incluyen otros ítems debido a su carácter más general, elementos tales como motores, barcos, autos, elementos de construcción son genéricos, y hacer un análisis arancelario general no es del alcance de esta consultoría.

Sección	Capítulo	Código/descripción	Colombia	Ecuador	México	Perú
VII - Plástico y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	39 - Plástico y sus manufacturas	3926.20.00.00 Las demás manufacturas de plástico y manufacturas de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.- Prendas y complementos (accesorios), de vestir, incluidos los guantes, mitones y manoplas	15,0%	20,0%	20,0%	6,0%
		3926.90.90.90 Las demás manufacturas de plástico y manufacturas de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.- Las demás	10,0%	5,0%	10,0%	6,0%
XV - Metales comunes y manufacturas de estos metales	76 - Aluminio y sus manufacturas	7613.00.00.00 - Recipientes para gas comprimido o licuado, de aluminio.	0,0%	10,0%	15,0%	0,0%
XVII - Material de transporte	89 - Barcos y demás artefactos flotantes	8903 Yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o deporte; barcas (botes) de remo y canoas. • Embarcaciones inflables	0,0%	30,0%	20,0%	0,0%
		8903 Yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o deporte; barcas (botes) de remo y canoas. - Los demás	10,0%	30,0%	20,0%	0,0%

Sección	Capítulo	Código/descripción	Colombia	Ecuador	México	Perú
XVIII - Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos medico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos	90 - Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos medico quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos	9006.30.00.00 Cámaras especiales para fotografía submarina o aérea, examen médico de órganos internos o para laboratorios de medicina legal o identificación judicial	5,0%	0,0%	7,0%	0,0%
		9014.10.00.00 - Brújulas, incluidos los compases de navegación	0,0%	0,0%	10,0%	0,0%
		9020.00.00.00 - Los demás aparatos respiratorios y máscaras antigás, excepto las máscaras de protección sin mecanismo ni elemento filtrante amovible.	5,0%	0,0%	15,0%	0,0%
XX - Mercancías y productos diversos	95 - Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios	9506.99.90.00 - Artículos y material para cultura física, gimnasia, atletismo, demás deportes (incluido el tenis de mesa) o para juegos al aire libre, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo; piscinas, incluso infantiles. - Los demás:	15,0%	30,0%	15,0%	6,0%

Tabla 6: Comparativa Aranceles

## 8.2.7 Conclusiones del Consultor

Los gobiernos de los cuatro países han implementado la exención de impuestos para incentivar un mayor desarrollo de la actividad turística en sus países. Pese a lo anterior, cada país ha definido una estrategia y objetivos diferentes: Ecuador ha generado beneficios para aquellas empresas que ubiquen sus actividades en el desarrollo de las zonas más deprimidas del país, áreas fronterizas y zonas rurales; México únicamente define beneficios para incentivar el desarrollo del MICE; Perú exime el pago de impuestos generales a las ventas por la prestación de servicios de alojamiento, alimentación, transporte turístico, guías de turismo, espectáculos, entre otras actividades; y finalmente Colombia ha establecido la exoneración del pago de impuesto de renta para nuevos o reformados establecimientos de alojamiento de hasta 30 años y exoneración del mismo impuesto por 20 años a empresas destinadas con fines ecoturísticos.

Como se evidencia, Colombia es el único país que ha definido una estrategia dirigida especialmente para potenciar el desarrollo del turismo de naturaleza en el país, lo cual armoniza con el Plan Sectorial de Turismo y las políticas nacionales de posicionar el país en los mercados internacionales bajo la sombrilla de ésta tipología.

En lo que refiere al régimen tributario, los cuatro países han definido la devolución del IVA, de acuerdo con diferentes procedimientos en cada uno. En éste apartado vale la pena destacar que el impuesto de salida del país es más costoso en Colombia que en los tres restantes países objeto de este estudio.

En materia arancelaria Perú tiene una clara ventaja al contar con los más bajos aranceles de las subpartidas estudiadas. Por su parte Colombia se encuentra en una posición favorable frente a Ecuador y México.



### 8.3 Inmigración

Colombia	Ecuador	México	Perú
Entidad encargada: Ministerio de Relaciones Exteriores <sup>31</sup>	Entidad encargada: Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración <sup>32</sup>	Entidad encargada: Instituto Nacional de Migración <sup>33</sup>	Entidad encargada: Dirección General de Migraciones y Naturalización del Perú <sup>34</sup>
<p>Colombia solicita visa de ingreso a ciudadanos de 105 (Ver Anexo) países del mundo, en su mayoría africanos y asiáticos. La institución responsable de otorgar las visas es la Coordinación de Visas e Inmigración del Ministerio de Relaciones Exteriores, y su solicitud debe radicarse ante una Oficina Consular colombiana.</p> <p>La visa de turismo podrá expedirse hasta por el término máximo de ciento ochenta (180) días calendario dentro del mismo año calendario y permitirá a su titular múltiples entradas. Se otorgará al extranjero que pretenda ingresar a este, para realizar actividades de descanso o esparcimiento y que requiera visa de turista para ingresar y permanecer temporalmente en Colombia. Conforme a lo establecido en la resolución 5707 de 2008.</p>	<p>Muy pocos países requieren visa para el ingreso al Ecuador en calidad de visitantes, estos son: Afganistán, Bangladesh, Eritrea, Etiopía, Kenia, Nepal, Nigeria, Pakistán y Somalia. Para los turistas de otros países, deben presentar un pasaporte válido, un boleto de regreso y una prueba de ingresos económicos que respalde la estadía en el país. El permiso para ingreso a Ecuador para visitantes temporales con fines de turismo, deporte, salud, estudios, ciencia o arte, es de máximo 90 días, en cada período de doce meses.</p>	<p>Pueden ingresar a México sin necesidad de una visa los extranjeros que cuenten con una visa válida y vigente de Estados Unidos de América y quienes acrediten ser residentes legales permanentes en Estados Unidos de América, Canadá, Japón, el Reino Unido y los países que integran el espacio Schengen. La estancia permitida para turistas no excede los 180 días.</p>	<p>Los ciudadanos de la mayoría de los países de Europa Occidental, Asia, América del Sur y Norte, y de Australia, Nueva Zelanda o Sudáfrica, no necesitan visa para ingresar a Perú pero sí se exige pasaporte al día. Requieren visa los viajeros de la India y Fidji.</p> <p>La autorización de permanencia para actividades de turismo puede ser de máximo 183 días y es de carácter improrrogable. En caso de exceder este tiempo el turista a su salida del país debe cancelar U\$ 1 (dólar americano) por día de exceso. Adicionalmente el Estado Peruano podrá aplicar las sanciones de salida obligatoria establecidas en su Ley de Extranjería.</p>

<sup>31</sup> <http://www.cancilleria.gov.co>, <http://www.migracioncolombia.gov.co> (Oct. 2012)

<sup>32</sup> <http://www.mmrree.gob.ec> (Oct. 2012)

<sup>33</sup> <http://www.inm.gob.mx> (Oct. 2012)

<sup>34</sup> <http://www.digemin.gob.pe> (Oct. 2012)

Colombia	Ecuador	México	Perú
<p>Los ciudadanos de aquellos países a los cuales no se les solicita visa, están autorizados a permanecer en el país por un periodo no mayor a 90 días, y deben presentar a su ingreso pasaporte vigente y el pasaje de ida y regreso.</p> <p>Los viajeros que deseen ingresar a Colombia en carro, necesitan un premiso especial, que se puede tramitar en el Consulado Colombiano del último país visitado, presentando: documento de propiedad del vehículo, licencia de conducir internacional y seguro internacional.</p>			

Nota: la información de cada país ha sido consultada en la respectiva página web de las entidades competentes.

Tabla 7: Comparativa principales requisitos de inmigración

### 8.3.1 Conclusiones del Consultor

México es el país más estricto de los cuatro estudiados en lo que refiere a solicitud de visados para el ingreso como turistas. Solo pueden ingresar a su territorio sin visa las personas que poseen visa vigente para ingresar a los Estados Unidos y los residentes de Estados Unidos, Canadá, Japón, Reino Unido y de los países Schengen. Colombia exige visa a 105 países del continente africano y el asiático y Ecuador a 8 países del Medio Oriente y África.

Por otra parte Perú autoriza la permanencia de hasta 183 días a los visitantes y turistas y no es prorrogable. En caso de que las personas superen estos días de permanencia, deberán realizar un pago de \$1 USD por día adicional de estancia.

No se encontró información precisa sobre el tiempo de los trámites para la obtención de visas, puesto que dicha información no es publicada por los gobiernos, dado que es del manejo y control de cada consulado en cada país.

Con respecto a los tiempos de espera en inmigración para el ingreso a los países no hay información oficial y depende en gran medida de la dinámica de cada aeropuerto, horarios y arribo de vuelos.

## 8.4 Áreas Protegidas

### 8.4.1 Colombia

La entidad encargada del manejo y administración del Sistema de Parques Nacionales Naturales y de la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP, es la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales - UAESPNN, organismo del sector central de la administración que forma parte de la estructura orgánica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con autonomía administrativa y financiera.<sup>35</sup>

Su misión es la de “administrar las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y coordinar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, en el marco del ordenamiento ambiental del territorio, con el propósito de conservar in situ la diversidad biológica y ecosistémica representativa del país, proveer y mantener bienes y servicios ambientales, proteger el patrimonio cultural y el hábitat natural donde se desarrollan las culturas tradicionales como parte del Patrimonio Nacional y aportar al Desarrollo Humano Sostenible; bajo los principios de transparencia, solidaridad, equidad, participación y respeto a la diversidad cultural<sup>36</sup>”

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP es el conjunto de áreas protegidas, actores sociales y estrategias e instrumentos de gestión que las articulan, para contribuir como un todo al cumplimiento de los objetivos de conservación del país. Incluye todas las áreas protegidas de gobernanza pública, privada o comunitaria, y del ámbito de gestión nacional, regional o local<sup>37</sup>.

Las categorías de áreas protegidas que conforman el SINAP, sus ámbitos y entidades administradoras son<sup>38</sup>:

Tipo	Categoría	Ámbito	Declaración	Administración
Áreas Protegidas Públicas	Sistema de Parques Nacionales Naturales <ul style="list-style-type: none"> <li>Parque Nacional Natural</li> <li>Santuario de Fauna y Flora</li> <li>Área Natural Única</li> <li>Reserva Nacional Natural</li> <li>Vía Parque</li> </ul>	Nacional	Ministerio de Ambiente	UAESPNN
	Reservas Forestales Protectoras	Nacional	Ministerio de Ambiente	Corporación Autónoma Regional (CAR)
		Regional	CAR	CAR
	Parques Naturales Regionales	Regional	CAR	CAR
	Distritos de Manejo Integrado	Nacional	Ministerio de Ambiente	UAESPNN – CAR
		Regional	CAR	CAR
	Distritos de Conservación de Suelos	Regional	CAR	CAR
	Áreas de Recreación	Regional	CAR	CAR

<sup>35</sup> Parques Nacionales Naturales de Colombia. <http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/php/decide.php?patron=01.04> (Oct. 2012)

<sup>36</sup> Parques Nacionales Naturales de Colombia. <http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/php/decide.php?patron=01.04> (Oct. 2012)

<sup>37</sup> Parques Nacionales Naturales de Colombia. <http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/php/decide.php?patron=01.11> (Oct. 2012)

<sup>38</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE AMBIENTE. Decreto 2372 de 2010. Por el cual se reglamenta el Decreto-ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto-ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones.

Tipo	Categoría	Ámbito	Declaración	Administración
Áreas Protegidas Privadas	Reservas Naturales de la Sociedad Civil <sup>39</sup>			

Tabla 8: Categorías de Áreas Protegidas

El artículo 28 del Decreto 2372 de 2010 aclara que “las distinciones internacionales tales como Sitios Ramsar, Reservas de Biósfera, AICAS y Patrimonio de la Humanidad, entre otras, no son categorías de manejo de áreas protegidas, sino estrategias complementarias para la conservación de la diversidad biológica”.

Categoría		# Áreas	Área Km <sup>2</sup>	Área Ha
Sistema de Parques Nacionales Naturales	Parque Nacional Natural	40	93.922,87	9.392.287,42
	Santuario de Fauna y Flora	11	10.510,94	1.051.094,06
	Área Natural Única	1	6,35	634,85
	Reserva Nacional Natural	2	19.927,70	1.992.769,69
	Vía Parque	1	576,09	57.608,63
Reservas Forestales Protectoras	Nacionales	51	5.546,67	554.666,63
	Regionales	76	1.065,18	106.518,30
Parque Natural Regional		31	4.447,41	444.740,76
Distritos Regionales de Manejo Integrado		44	12.887,58	1.288.757,54
Distritos de conservación de Suelos		6	322,68	32.268,23
Áreas de recreación		10	6,08	607,66
Reserva Natural de la Sociedad Civil		172	403,2	40.319,71
<b>Total Áreas Protegidas</b>		<b>445</b>	<b>149.622,75</b>	<b>14.962.273,48</b>

Fuente: Registro Único Nacional de Áreas Protegidas RUNAP<sup>40</sup>

Tabla 9: Áreas Protegidas en Colombia según categoría

De acuerdo con el Decreto 2372 de 2010, las áreas protegidas del SINAP se zonificarán con fines de manejo, a fin de garantizar el cumplimiento de sus objetivos de conservación. Las zonas y sus consecuentes subzonas dependerán de la destinación que se prevea para el área según la categoría de manejo definida:

Zona	Descripción
De preservación	Espacio donde el manejo está dirigido primordialmente a evitar alteraciones, degradación o transformación por la actividad humana
De restauración	Espacio dirigido al restablecimiento parcial o total a un estado anterior, de la composición, estructura y función de la diversidad biológica. Un área protegida puede tener una o más zonas de restauración, las cuales son transitorias hasta que se alcance el estado de conservación deseado y conforme los objetivos de

<sup>39</sup> El Decreto 1996 de 1999 establece que tanto el Gobierno Nacional como los entes territoriales deberán crear incentivos dirigidos a la conservación por parte de propietarios de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil.

<sup>40</sup> Registro Único Nacional de Áreas Protegidas. <http://runap.parquesnacionales.gov.co/> (Oct. 2012)

	conservación del área, caso en el cual se denominará de acuerdo con la zona que corresponda a la nueva situación.
De uso sostenible	<p>Incluye los espacios para adelantar actividades productivas y extractivas compatibles con el objetivo de conservación del área protegida</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Subzona para el aprovechamiento sostenible. Son espacios definidos con el fin de aprovechar en forma sostenible la biodiversidad contribuyendo a su preservación o restauración.</li> <li>• Subzona para el desarrollo: Son espacios donde se permiten actividades controladas, agrícolas, ganaderas, mineras, forestales, industriales, habitacionales no nucleadas con restricciones en la densidad de ocupación y la construcción y ejecución de proyectos de desarrollo, bajo un esquema compatible con los objetivos de conservación del área protegida.</li> </ul>
General de uso público	<p>Espacios definidos con el fin de alcanzar objetivos particulares de gestión a través de la educación, la recreación, el ecoturismo y el desarrollo de infraestructura de apoyo a la investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Subzona para la recreación: porción en la que se permite el acceso a los visitantes a través del desarrollo de una infraestructura mínima tal como senderos o miradores.</li> <li>• Subzona de alta densidad de uso: porción en la que se permite el desarrollo controlado de infraestructura mínima para el acojo de los visitantes y el desarrollo de facilidades de interpretación.</li> </ul>

Tabla 10: Categorías de manejo de las áreas protegidas en Colombia

Cada una de las áreas protegidas que integran el SINAP contará con un plan de manejo que será el principal instrumento de planificación que orienta su gestión de conservación para un periodo de cinco (5) años de manera que se evidencien resultados frente al logro de los objetivos de conservación que motivaron su designación y su contribución al desarrollo del SINAP. El Plan de Manejo deberá ser construido garantizando la participación de los actores que resulten involucrados en la regulación del manejo del área protegida.

El Decreto 2372 de 2010, determina que según la destinación prevista para cada categoría de manejo, los usos y las consecuentes actividades permitidas, deben regularse para cada área protegida en el Plan de Manejo y ceñirse a las siguientes definiciones:

- Usos de preservación: Comprenden todas aquellas actividades de protección, regulación, ordenamiento y control y vigilancia, dirigidas al mantenimiento de los atributos, composición, estructura y función de la biodiversidad, evitando al máximo la intervención humana y sus efectos.
- Usos de restauración: Comprenden todas las actividades de recuperación y rehabilitación de ecosistemas; manejo, repoblación, reintroducción o trasplante de especies y enriquecimiento y manejo de hábitats, dirigidas a recuperar los atributos de la biodiversidad.
- Usos de Conocimiento: Comprenden todas las actividades de investigación, monitoreo o educación ambiental que aumentan la información, el conocimiento, el intercambio de saberes, la sensibilidad y conciencia frente a temas ambientales y la comprensión de los valores y funciones naturales, sociales y culturales de la biodiversidad.
- De uso sostenible: Comprenden todas las actividades de producción, extracción, construcción, adecuación o mantenimiento de infraestructura, relacionadas con el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, así como las actividades agrícolas, ganaderas, mineras, forestales, industriales y los proyectos de desarrollo y habitacionales no nucleadas con restricciones en la densidad de ocupación y construcción siempre y cuando no alteren los atributos de la biodiversidad previstos para cada categoría.
- Usos de disfrute: Comprenden todas las actividades de recreación y ecoturismo, incluyendo la construcción, adecuación o mantenimiento de la infraestructura necesaria para su desarrollo, que no alteran los atributos de la biodiversidad previstos para cada categoría.

Con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos del SINAP, se han definido subsistemas regionales (SIRAP – Sistema Regional de Áreas Protegidas)<sup>41</sup>:

Región	
Caribe	Comprende el área de los departamentos del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Sucre, Magdalena, La Guajira, Córdoba, Cesar, Bolívar, Atlántico y los municipios de Arboletes, Necoclí, San Juan de Urabá y San Pedro de Urabá en el departamento de Antioquia.
Pacífico	Comprende el área del departamento del Chocó, los municipios El Tambo, Guapi, López de Micay y Timbiquí en el departamento del Cauca, los municipios de Barbacoas, Cumbitara, El Charco, Francisco Pizarro (Salahonda), La Tola, Magüí (Payán), Mosquera, Olaya Herrera (Bocas de Satinga), Policarpa, Roberto Payán (San José), Tumaco y Santa Bárbara (Iscuandé) en el departamento de Nariño, los municipios de Buenaventura, Cali, Dagua y Jamundí en el departamento del Valle del Cauca y el municipio de Turbo en el departamento de Antioquia.
Orinoco	Comprende el área de los departamentos de Arauca, Meta, Vichada y Casanare.
Amazónica	Comprende el área de los departamentos de Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés, los municipios de Acevedo y Palestina en el departamento del Huila y el municipio de Piamonte en departamento del Cauca.
Andes Nororientales	Comprende el área de los departamentos de Santander, Norte de Santander, Boyacá y Cundinamarca.
Andes Occidentales	Comprende el área de los departamentos de Antioquia, Caldas, Cauca, Huila, Nariño, Quindío, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca.

Tabla 11: Subsistemas regionales - SIRAP

Con respecto al desarrollo del ecoturismo en áreas protegidas en Parques Nacionales Naturales, se inició en el año 2004 el diseño e implementación del Programa de Fortalecimiento del Ecoturismo, el cual incluye las siguientes estrategias<sup>42</sup>:

1. Implementación de la Política Nacional para el Desarrollo del Ecoturismo y desarrollo de lineamientos de políticas y programas;
2. Acuerdos de trabajo regional, en áreas protegidas con mayor vocación eco turística, con la participación de actores regionales y locales
3. Programa de Ecoturismo Comunitario, que involucra a las comunidades locales como operadores de servicios y actividades ecoturísticas
4. Concesión de servicios ecoturísticos a través de operadores privados;
5. Ordenamiento, reglamentación y monitoreo del desarrollo de la actividad ecoturística por parte de Parques
6. Programa de educación, promoción y divulgación de la misión de Parques y de las áreas con potencial ecoturístico
7. Programa de Certificación en las Normas Técnicas de Turismo Sostenible.

Estas estrategias han permitido:

- Aumento de la calidad del servicio
- Aumento en el número de visitantes a los Parques Nacionales Naturales
- Incremento de recursos económicos para las comunidades locales
- Mayor apropiación de éstas áreas por parte de los colombianos
- Mayor y mejor conocimiento por parte de turistas y visitantes extranjeros

<sup>41</sup> Parques Nacionales Naturales de Colombia.

[http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/php/frame\\_detalle.php?h\\_id=3872](http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/php/frame_detalle.php?h_id=3872) (Oct.2012)

<sup>42</sup> Parques Nacionales Naturales de Colombia.

<http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/php/decide.php?patron=01.0221> (Oct. 2012)



Es ilustrativa la sentencia de la Corte Constitucional que señaló en la sentencia C-746 de 2012 los elementos básicos que contiene el régimen jurídico aplicable a las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, de la siguiente manera:

“26. En fin, la figura del Sistema de Parques Nacionales Naturales entendida como una técnica de reserva de ciertas áreas del territorio, y su afectación a un régimen jurídico especial es, para este Tribunal, una forma adecuada y concreta de cumplir con los mandatos constitucionales antes mencionados. Es precisamente este régimen el que le da contenido jurídico, como conjunto de competencias, mandatos y prohibiciones, que permite la realización de un sistema especial de protección ambiental.

Pero esta doctrina de la Corte tiene adicionalmente fundamento en normas preexistentes como son D 2915 de 1994 ARTÍCULO 2: Funciones Generales de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

# 3 : Coordinar con las corporaciones y otras entidades locales y regionales la delimitación de las Zonas Amortiguadoras de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y una vez definidas propiciar su declaratoria. Así mismo coordinar los programas, proyectos y actividades que se desarrollen en las Zonas Amortiguadoras, de acuerdo con los requerimientos de sustentabilidad y mitigación que se definan para cada caso.

# 14: La Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, elaborará los conceptos sobre los procesos de reglamentación concernientes a las Zonas Amortiguadoras

ARTICULO 4: Funciones de las Dependencias de la U.A.E.S.P.N.N. : # 8.3 : Comité Consultivo para Zonas Amortiguadoras :

Cada área del Sistema contará con un Comité Consultivo para su correspondiente Zona Amortiguadora, el cual asesorará al Ministerio del Medio Ambiente en los procesos de alinderación, reglamentación y manejo de dichas Zonas. Su conformación y funcionamiento serán determinados por la Dirección General de la Unidad.

Dicho régimen jurídico está compuesto por cinco elementos revestidos de una especial relevancia constitucional. Primero, que el uso, manejo y destinación de dichas áreas está sujeto de forma estricta a unas finalidades específicas de conservación, perpetuación en estado natural de muestras, y protección de diferentes fenómenos naturales y culturales, perfiladas en el artículo 328 del CRN. Segundo, que en concordancia con lo anterior, las actividades permitidas en el área de parques naturales son exclusivamente: conservación, investigación, educación, recreación, cultura, y recuperación y control, en los términos de los artículos 331 y 332 del CRN. Tercero, que en dichas áreas están prohibidas conductas que puedan traer como consecuencia la alternación del ambiente natural; en especial están prohibidas las actividades mineras, industriales, incluso las hoteleras, agrícolas y ganaderas. Cuarto, que dichas áreas están clasificadas según una cierta tipología (parque natural, área natural única, santuarios de flora y de fauna, y vía parque) basada en el reconocimiento de su valor excepcional, y en sus condiciones y características especiales, en los términos previstos en el artículo 329 del CRN. Y, por último, que dichas áreas están zonificadas para efectos de su mejor administración.

En relación con las áreas protegidas que son susceptibles de uso ecoturístico identificadas por la Unidad de Parques naturales, dicha identificación se tuvo en cuenta en la valoración que se hizo a nivel departamental, con una categoría especial valorada.

El Sistema de Parques Nacionales Naturales, definió 8 criterios para analizar la vocación ecoturística de los 56 Parques que lo conforman.

Después de valorar las áreas que poseen ecosistemas sobrerepresentados en el SPNN, áreas que presentan las mayores presiones antrópicas, que haya aumentado el ingreso de visitantes en las áreas protegidas, áreas que tengan planes de trabajo que involucran actores para la actividad económica, existencia de condiciones políticas y de planeación para el desarrollo ecoturístico, accesibilidad de las áreas, existencia o no de facilidades de infraestructura, trabajo con comunidades y seguridad; se seleccionaron 24 Parques Naturales.



Parques Nacionales Naturales con Vocación Ecoturística <sup>43</sup>	
1	Amacayacu
2	Chingaza
3	Corales de Rosario y de San Bernardo
4	Cueva de los Guácharos
5	El Cocuy
6	Estoraques
7	Galeras
8	Gorgona
9	Guanentá Alto Río Fonce
10	SFF Iguaque
11	Isla de la Corota
12	Isla de Salamanca
13	Los Flamencos
14	Los Nevados
15	Macuira
16	Malpelo
17	Old Providence McBeen Lagoon
18	SFF Otún Quimbaya
19	Puracé
20	Sierra Nevada de Santa Marta
21	Sumapaz
22	Tayrona
23	Tuparro
24	Utría

Tabla 12: Parques Nacionales Naturales con Vocación Ecoturística

Ahora bien, para entender qué tipo de uso y actividades se pueden hacer en los Parques Nacionales Naturales, hay que remitirse al Decreto 622 de 1977

Ese Decreto, lo define según zonas de manejo, estableciendo en su artículo 5:

1. **ZONIFICACIÓN** : Subdivisión con fines de manejo de las áreas que integran el Sistema de Parques Nacionales Naturales, que se planifica y determina de acuerdo con los objetivos y características naturales de las respectivas áreas, para su adecuada administración y para el cumplimiento de los objetivos señalados. La zonificación no implica que las partes del área reciban diferentes grados de protección, sino que a cada una de ellas debe darse un manejo especial a fin de garantizar su perpetuación.
2. **ZONA PRIMITIVA**: Zona que no ha sido alterada o que ha sufrido mínima intervención humana en sus estructuras naturales.
3. **ZONA INTANGIBLE**: Zona en la cual el ambiente ha de mantenerse ajeno a las más minas alteraciones humanas, a fin de que las condiciones naturales se conserven a perpetuidad.

<sup>43</sup> Valoración realizada por Parques Nacionales Naturales de Colombia sobre los 56 Parques del país

4. **ZONA DE RECUPERACIÓN NATURAL:** Zona que ha sufrido alteraciones en su ambiente natural y que está destinada al logro de la recuperación de la naturaleza que allí existió o a obtener mediante mecanismos de restauración un estado deseado del ciclo de evolución ecológica; lograda la recuperación o el estado deseado, esta zona será denominada de acuerdo con la categoría que le corresponda.
5. **ZONA HISTÓRICO-CULTURAL:** Zona en la cual se encuentran vestigios arqueológicos, huellas o señales de culturas pasadas, supervivencia de culturas indígenas, rasgos históricos o escenarios en los cuales tuvieron ocurrencia hechos trascendentales de la vida nacional.
6. **ZONA DE RECREACIÓN GENERAL EXTERIOR:** Zona que por sus condiciones naturales ofrece la posibilidad de dar ciertas facilidades al visitante para su recreación al aire libre, sin que esta pueda ser causa de modificaciones significativas del ambiente.
7. **ZONA DE ALTA DENSIDAD DE USO:** Zona en la cual por sus condiciones naturales, características y ubicación pueden realizarse actividades recreativas y otorgar educación ambiental de tal manera que armonice con la naturaleza del lugar, produciendo la menor alteración posible.
8. **ZONA AMORTIGUADORA:** Zona en la cual se atenúan las perturbaciones causadas por la actividad humana en las zonas circunvecinas a las distintas áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, con el fin de impedir que llegue a causar disturbios o alteraciones en la ecología o en la vida silvestre de estas áreas. Concordancia D 2811 de 1974 Art. 330.

Como puede observarse, las Zonas de Recreación General Exterior, así como las de alta densidad de uso, son las destinadas a la prestación de servicios ecoturísticos.

Dado que son los Planes de Manejo los que definen esta zonificación, cada uno de los 24 Parques con vocación ecoturística, tiene uno que identifica claramente las áreas en las que se puede desarrollar la actividad.

Ahora bien, teniendo en cuenta que según el artículo 23 del Decreto en mención, “Las actividades permitidas en las distintas áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, se podrán realizar siempre y cuando no sean causa de alteraciones de significación del ambiente natural”, ese análisis dependerá de las características y la situación específica de cada Parque.

En la opinión de esta consultoría no se deben analizar los obstáculos particulares por parque puesto que de hecho no hay una norma exclusiva para cada parque, sino que se aplican las normas generales que son expuestas en el capítulo de diagnóstico normativo.

Lo que sí es relevante resaltar es que por ejemplo las capacidades de carga determinadas para cada parque si son específicas y corresponden a la interpretación de dicha capacidad realizada por la autoridad de parques nacionales.

Los procedimientos están básicamente expresados en el aparte de Licencias ambientales descrito anteriormente.

En relación con las áreas protegidas a nivel regional o local, esta consultoría recomienda que se haga en primera instancia un inventario y valoración unificada de dichas áreas, que permita evaluar su potencial para el desarrollo turístico. En la tabla 36 se pueden apreciar las cifras de las diferentes áreas regionales que están identificadas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas RUNAP. Sin embargo al no existir la información consolidada de los planes de manejo de las áreas regionales o locales, se crea la necesidad de tener dicha información para poder evaluar el potencial turístico de un área específica.

- El Sistema Nacional de Áreas Protegidas –SINAP que es parte del SIAC - Sistema de Información ambiental de Colombia, tiene dentro de sus estrategias a corto plazo las siguientes:
  1. Estructurar e implementar una estrategia de Sostenibilidad Financiera.
  2. Evaluar la efectividad del manejo del SINAP. Parques Nacionales definirá y aplicará una metodología para evaluar la efectividad del Sistema, la cual debe ser incorporada por la estructura del SINAP.
  3. Consolidar un sistema de información y monitoreo del SINAP.

Esto muestra claramente el reto a nivel de información que tiene el Gobierno Nacional, para el manejo y monitoreo de las áreas protegidas.

Adicionalmente al Sistema Regional de áreas Protegidas SIRAP que se describió en el 8.4.1 este se complementa por el Sistemas Departamentales de Áreas Protegidas (SIDAP) entre los cuales se encuentran:

- Antioquia, Chocó, Risaralda, Caldas, Quindío, Valle del Cauca, Tolima, Huila, Cauca, Nariño, Santander, Norte de Santander, Guajira, Magdalena, Cesar, Atlántico y Córdoba

Otros subsistemas de áreas protegidas que se han desarrollado son:

- Sistema de Áreas Protegidas de CARSUCRE
- Sistema de Áreas Protegidas de la CSB
- Sistema de Áreas Protegidas de la CAR
- Sistema de Áreas Protegidas de CORPOBOYACÁ
- Sistema de Áreas Protegidas del Valle de Aburra
- Sistema de Áreas Protegidas del Distrito Capital de Bogotá

Finalmente en numerosos municipios se han venido adelantando acciones para conformar subsistemas de áreas protegidas en el ámbito de su jurisdicción.

Esta amalgama de instituciones muestra la necesidad de fortalecer el SINAP, el SIRAP y el SIDAP para que sean una fuente efectiva de información para el SIAC. De hecho el Ministro de medio ambiente ha anunciado un programa de cooperación internacional con la agencia de cooperación alemana por 63 Millones de euros en 10 años para fortalecer en SINAP.

Los planes de desarrollo turístico fueron analizados en la valoración departamental y específicamente se tomo el criterio de participación en los planes de desarrollo para la categoría de agroturismo teniendo en cuenta que el tema turístico o de ecoturismo se ha convertido en un genérico y se podría afirmar que en algún aparte de los planes se menciona la palabra turismo o ecoturismo sin mayor distinción, razón por la cual se definió tomar el contenido de agroturismo.

Teniendo en cuenta que el uso depende de la afectación ambiental, esta valoración puede ser subjetiva y si bien se parte de la rigurosidad científica para el otorgamiento de licencias y permisos, puede ser susceptible de apreciaciones subjetivas que van más allá del ámbito jurídico y están relacionadas con las prioridades políticas de los mandatarios de turno.

#### **8.4.2 Ecuador**

Cuenta con un Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SNAP, definido en la Constitución Política y concebido para garantizar la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas.<sup>44</sup>

El SNAP se encuentra bajo la dirección y regulación del estado ecuatoriano, a través de su Ministerio de Ambiente, Dirección Nacional de Biodiversidad y Áreas Protegidas, y ha sido conformado por cuatro subsistemas:<sup>45</sup>

- Subsistema Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE)
- Subsistema de Gobiernos Autónomos Descentralizados - comprende las áreas protegidas de Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Subsistema de Áreas Protegidas Comunitarias – integrado por las áreas protegidas en territorios comunitarios.

Subsistema de Áreas Protegidas Privadas - espacios naturales de dominio privado que se encuentran bajo protección legal cuya gestión está sometida a un manejo sustentable que permite cumplir con objetivos de conservación del patrimonio natural.

<sup>44</sup> Constitución Política de la República del Ecuador. Artículo 405

<sup>45</sup> Ministerio del Ambiente. <http://www.ambiente.gob.ec/?p=3263/biodiversidad-areas-protegidas> (Oct. 2012)

El primer subsistema, el PANE se subdivide a su vez en las siguientes categorías, conforme su objetivo de manejo:<sup>46</sup>

- Parques Nacionales
- Reservas Biológicas
- Reservas Ecológicas
- Reserva Geobotánica
- Reservas de Producción de Fauna
- Refugios de Vida Silvestre
- Reservas Marinas
- Área Nacional de Recreación

En materia de turismo, el Ecuador cuenta con un Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas, en el cual se menciona que la actividad turística en el SNAP está regulada por el Ministerio de Turismo dentro del ámbito de sus competencias y por el Ministerio del Ambiente en lo que se refiere al uso sustentable de recursos naturales. Este reglamento estipula el régimen para el otorgamiento de autorizaciones y permisos de operación turística, define las competencias de los dos Ministerios, establece los mecanismos de control y las modalidades turísticas permitidas; y define en detalle los requisitos de operación, así como las prohibiciones en la zona de Galápagos.<sup>47</sup>

### 8.4.3 México

Las Áreas Naturales Protegidas en México se encuentran bajo la administración de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La CONANP administra 174 áreas naturales de carácter federal que representan más de 25 millones de hectáreas, las cuales se clasifican en las siguientes categorías:<sup>48</sup>

Categoría	Número de ANP	Superficie en hectáreas	% superficie del territorio nacional
Reservas de la Biosfera	41	12,652,787	6.44
Parques Nacionales	67	1,432,024	0.73
Monumentos Naturales	5	16,268	0.01
Áreas de Protección de Recursos Naturales	8	4,440,078	2.26
Áreas de Protección de Flora y Fauna	35	6,646,942	3.38
Santuarios	18	146,254	0.07
<b>Total ANP Federales</b>	<b>174</b>	<b>25,334,353</b>	<b>12.90</b>

Fuente: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Tabla 13: Categorías Áreas Naturales Protegidas de México

<sup>46</sup> Ministerio del Ambiente. <http://web.ambiente.gob.ec/?q=node/59> (Mar 2103)

<sup>47</sup> ECUADOR. Decreto Ejecutivo 3045. Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas, 2002. <http://simce.ambiente.gob.ec/documentos/decreto-ejecutivo-3045-reglamento-especial-turismo> (Oct. 2012)

<sup>48</sup> Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, México. [http://www.conanp.gob.mx/que\\_hacemos/](http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/) (Oct. 2012)

México cuenta también con ANP estatales, comunitarias y privadas. Las primeras bajo la administración de secretarías o institutos ambientales de los gobiernos de los estados, en especial algunos estados cuentan con un Sistema Estatal de Áreas Naturales como Jalisco y Oaxaca.

Las ANP comunitarias han surgido para la protección de manantiales, para fines religiosos o para la conservación de poblaciones de especies particulares. En la última década varias comunidades indígenas y ejidos han precisado sus áreas comunitarias protegidas mediante ordenamientos territoriales comunitarios.

Por último las ANP privadas, de tamaños relativamente pequeños, para las cuales el CONANP dispone de la certificación, como herramienta que ayuda al establecimiento, administración y manejo de estas áreas.

El país cuenta con Programa Nacional de Áreas Protegidas<sup>49</sup>, en el cual uno de sus objetivos es el fomento del turismo en estas zonas, como herramienta de desarrollo sustentable y de sensibilización y cultura para la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad. Para lograrlo se formuló la línea estratégica “Turismo en áreas protegidas”, la cual se desarrolla sobre las siguientes estrategias y actividades:

Estrategias	Actividades
Promover la generación de una evaluación y diagnóstico de la infraestructura existente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar y aplicar los instrumentos de planeación para el manejo de impactos.</li> <li>• Aplicar instrumentos de regulación y normatividad para el desarrollo de obras y actividades turísticas (permisos, concesiones, autorizaciones, y pagos).</li> <li>• Desarrollar y aplicar instrumentos de monitoreo.</li> <li>• Desarrollar infraestructura y servicios de apoyo al turismo.</li> </ul>
Desarrollar y aplicar instrumentos para el manejo de impactos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la planificación, gestión, operación, comercialización y vinculación de proyectos turísticos sustentables.</li> <li>• Vincular proyectos productivos alternativos al sector turístico local y regional.</li> <li>• Desarrollar e impulsar conocimientos para un desarrollo sustentable del turismo.</li> <li>• Capacitar al personal de la CONANP en técnicas, metodologías y estrategias de manejo del turismo.</li> <li>• Fomentar la participación del sector social, académico y de la investigación en la generación de conocimientos e información para el desarrollo de un turismo sustentable.</li> <li>• Capacitar a las comunidades y usuarios locales que están desarrollando proyectos turísticos.</li> <li>• Promover una cultura conservacionista entre los visitantes que van a las Áreas Protegidas Federales.</li> </ul>
Impulsar el cobro de derechos en Áreas Protegidas Federales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar estrategias regionales que definan el proceso de instrumentación a partir de la problemática de cada Área Protegida Federal con proyección de ingresos y de formas valoradas.</li> <li>• Diseñar y ejecutar campañas de promoción vinculadas a la estrategia de cultura conservacionista.</li> <li>• Incrementar el monto recaudado por cobro de derechos.</li> <li>• Gestionar modificaciones y nuevas propuestas en la Ley Federal de Derechos.</li> </ul>

Fuente: Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 2007-2012

Tabla 14: Estrategias del Programa Nacional de Áreas Protegidas de México

<sup>49</sup> Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 2007-2012. [http://www.conanp.gob.mx/quienes\\_somos/pdf/programa\\_07012.pdf](http://www.conanp.gob.mx/quienes_somos/pdf/programa_07012.pdf) (Oct. 2012)

Estas estrategias (desarrolladas ampliamente en el documento Programa de Turismo en Áreas Protegidas Naturales 2006 - 2012), tienen sus bases en el documento formulado por el CONANP en 2006 “Estrategia Nacional para un Desarrollo de Sustentable del Turismo y la Recreación en las Áreas Protegidas de México”, en el cual se definen los lineamientos y las acciones que la institución deseaba instrumentar para incrementar y manejar óptimamente esta actividad en las áreas protegidas federales.

#### 8.4.4 Perú

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas - SERNANP, es un organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio del Ambiente, a través del Decreto Legislativo 1013 del 14 de mayo de 2008. Es el encargado de dirigir y establecer los criterios técnicos y administrativos para la conservación de las Áreas Naturales Protegidas – ANP, y de cautelar el mantenimiento de la diversidad biológica. El SERNANP es el ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SINANPE, y en su calidad de autoridad técnico-normativa realiza su trabajo en coordinación con gobiernos regionales, locales y propietarios de predios reconocidos como áreas de conservación privada<sup>50</sup>.

En el Perú se han establecido:

- 75 ANP de administración nacional, que conforman el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SINANPE.
- 15 ANP de conservación regional.
- 51 ANP de conservación privada.

El Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE) tiene como objetivo contribuir al desarrollo sostenible del Perú, a través de la conservación de muestras representativas de la diversidad biológica. Sus 75 áreas se han categorizado en 10 grupos de acuerdo con sus características:

Categorías	Características
Parques Nacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Varios ecosistemas. Diversidad biológica relevante.</li> <li>• Procesos sucesionales, ecológicos y evolutivos.</li> <li>• Características estéticas y paisajísticas relevantes.</li> <li>• Usos indirectos: investigación, educación, turismo y recreación.</li> <li>• No intervenido.</li> </ul>
Santuarios Nacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una o varias comunidades bióticas. Diversidad biológica relevante.</li> <li>• Especies endémicas, varias o de distribución restringida.</li> <li>• Formaciones geológicas, naturales únicas (interés científico o paisajístico).</li> <li>• Usos indirectos: investigación, educación, turismo y recreación.</li> <li>• No intervenido o mínimamente.</li> </ul>
Santuarios Históricos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una o varias comunidades bióticas.</li> <li>• Bienes monumentales con alto valor arqueológico o histórico.</li> <li>• Escenario de acontecimientos históricos relevantes.</li> <li>• Usos indirectos: turismo, recreación, investigación y educación.</li> <li>• No intervenido.</li> </ul>
Reservas Paisajísticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una o varias comunidades bióticas.</li> <li>• Características estéticas paisajísticas sobresalientes.</li> <li>• Uso directo: usos tradicionales armoniosos con el entorno (Ej. Agricultura, viviendas).</li> <li>• Intervención para el uso de recursos</li> </ul>

<sup>50</sup> Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas. <http://www.sernanp.gob.pe> (Oct. 2012)



Categorías	Características
Refugios de Vida Silvestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una o varias comunidades bióticas.</li> <li>Hábitat de especies importantes, amenazadas, raras, migratorias, recursos genéticos.</li> <li>Mantenimiento o recuperación de especies y/o del hábitat.</li> <li>Uso indirecto: turismo, recreación, investigación y educación.</li> <li>Intervención para el manejo del hábitat o de especies.</li> </ul>
Reservas Nacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Varios ecosistemas. Diversidad biológica relevante.</li> <li>Prácticas de manejo, desarrollo de alternativas sostenibles de uso.</li> <li>Uso directo de recursos silvestres: flora, fauna, recursos hidrobiológicos, no aprovechamiento forestal maderero.</li> </ul>
Reservas Comunes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Varios ecosistemas. Diversidad biológica relevante.</li> <li>Prácticas de manejo, desarrollo de alternativas sostenibles de uso.</li> <li>Uso directo de recursos silvestres: flora, fauna, recursos hidrobiológicos, no aprovechamiento forestal maderero.</li> <li>Usos tradicionales según planes de manejo.</li> <li>Prohibido el establecimiento de nuevos asentamientos, expansión de actividades agrícolas, pecuarias y extracción forestal maderera.</li> <li>Gestión comunal del área y conducción.</li> </ul>
Bosques de Protección	<ul style="list-style-type: none"> <li>Uno o más ecosistemas, generalmente cuencas altas, mantenimiento de la cobertura vegetal.</li> <li>Prácticas de manejo, desarrollo de alternativas sostenibles de uso.</li> <li>Uso directo de recursos silvestres: flora, fauna, recursos hidrobiológicos.</li> <li>Usos indirectos: turismo, recreación, investigación y educación.</li> <li>Manejo de suelos y agua.</li> <li>Permitido el uso y aprovechamiento de la fauna silvestre y de productos forestales diferentes a la madera.</li> </ul>
Cotos de Caza	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una o más comunidades bióticas.</li> <li>Planes de manejo para el aprovechamiento de la fauna silvestre y cinegética.</li> </ul>
Zonas Reservadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>De carácter transitorio.</li> <li>Requieren de la realización de estudios complementarios.</li> </ul>

Tabla 15: Categorías Áreas Naturales Protegidas del Perú

En la Ley de Áreas Naturales el estado reconoce la importancia que estas zonas tienen para el desarrollo de actividades de turismo y recreación. Así mismo, reconoce y promueve la participación privada en la gestión de estas áreas, siempre y cuando la intervención se haga en el marco de los lineamientos dados por el gobierno.

Con respecto a las intervenciones relacionadas con turismo, existe el Reglamento de uso turístico de Áreas Naturales Protegidas, el cual tiene por objeto establecer medidas para el desarrollo de la actividad turística en las ANP de administración nacional, para incentivar un turismo dinámico e inclusivo y contribuir a la sostenibilidad económica, social y ambiental de las mismas.

En el Reglamento se estipulan 5 modalidades de otorgamiento de derechos para el aprovechamiento del recurso natural con fines turísticos.



- **Concesión:** rige para los proyectos turísticos que requieren desarrollar infraestructura o estructura turística en uno o más sitios de dominio público en un ANP. Las concesiones pueden ser otorgadas por concurso público o a solicitud del interesado adjuntando el proyecto turístico; y son otorgadas por un plazo de hasta 40 años renovables.
- **Contrato de servicio turístico:** permite el aprovechamiento económico del paisaje en sitios de dominio público para el desarrollo de actividades que no requieren la construcción o habilitación de infraestructura o estructura. Esta modalidad no otorga exclusividad para el desarrollo de la actividad turística. Se otorgan por un plazo de hasta 10 años renovables y es requisito la presentación de un proyecto turístico.
- **Permiso:** modalidad exclusiva para actividades menores o eventuales en materia de turismo. Se otorga para la prestación de servicios turísticos de pequeña escala por un periodo de hasta 2 años o a actividades eventuales por un periodo inferior a 15 días. Tienen preferencia para el otorgamiento de estos permisos la población local organizada, reconocida por el SERNANP y que habita en el interior o en los límites adyacentes del ANP.
- **Autorización:** es una modalidad creada para actividades turísticas menores en predios de propiedad privada o comunal dentro de una ANP. Requiere de la presentación de un perfil de proyecto y no puede ser otorgada en zonas de protección estricta o zonas de uso silvestre.
- **Acuerdo:** modalidad que permite a las poblaciones locales prestar servicios turísticos y que como contraprestación se fijen compromisos para que el titular del derecho contribuya a la gestión del área natural protegida.

A excepción de los acuerdos, las otras cuatro modalidades contemplan una retribución económica al Estado, recaudada por el SERNANP. Tales recursos son invertidos en la conservación, recuperación, mantenimiento, seguridad y mejora de los servicios al visitante del ANP en donde se generó.

#### 8.4.5 Conclusiones del Consultor

En los cuatro países las entidades encargadas del manejo de áreas protegidas pertenecen al sector público y los sistemas de áreas protegidas cuentan con gestión a nivel nacional y regional. En todos los casos se encuentran clasificadas las áreas de acuerdo a sus características y se han definido los usos permitidos en cada caso.

En Colombia las actividades turísticas se han desarrollado en el Sistema de Parques Nacionales Naturales y aunque en cumplimiento de una de las estrategias del Programa de Fortalecimiento del Ecoturismo se cuenta con la figura de concesión en 5 parques, no se cuenta con una reglamentación específica como la de Ecuador o Perú. En el caso ecuatoriano se resalta la especificidad con la que se ha reglamentado el desarrollo del turismo en el sistema de áreas protegidas; por su parte, la norma peruana introduce las diversas modalidades de figuras contractuales de acuerdo con el tipo de intervención que se requiera para la operación del servicio.

No obstante tanto Colombia como México, cuentan con programas y estrategias que buscan impulsar el desarrollo del turismo en las áreas protegidas, buscando no solo una mejora en la prestación de los servicios, sino un real involucramiento de las comunidades locales, buscando que se beneficien de manera directa con la actividad turística.

En términos generales la legislación colombiana es completa, no obstante no se cuenta con los mecanismos suficientes que permitan el cumplimiento de la misma.

## 8.5 Disposiciones Ambientales

### 8.5.1 En materia de traslado de especies (ingreso y salida)

La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres CITES, firmada en la ciudad de Washington el 3 de marzo de 1973, es un acuerdo internacional concertado entre los gobiernos (hoy 175 miembros), cuya misión es asegurar que la fauna y la flora sometidas a comercio internacional no se exploten de manera insostenible.

La CITES es un acuerdo al que los países se adhieren voluntariamente y es jurídicamente vinculante para las Partes, constituyéndose como un marco que ha de ser respetado por cada una de los Estados, quienes deben formular su propia legislación para garantizar que la CITES se aplique a escala nacional.<sup>51</sup>

La CITES controla el comercio internacional de especímenes de determinadas especies. Cada una de las Partes (países miembros) en la Convención debe designar una o más autoridades administrativas que administran el sistema de concesión de licencias y una o más autoridades científicas para prestar asesoría sobre los efectos del comercio sobre la situación de las especies. Las especies amparadas por la CITES están incluidas en tres apéndices, de acuerdo con los siguientes criterios:

Apéndice I	Incluye especies en peligro de extinción y su comercio se autoriza solamente bajo circunstancias excepcionales.
Apéndice II	Incluye especies que no se encuentran necesariamente en peligro de extinción, pero cuyo comercio debe controlarse a fin de evitar una utilización incompatible con su supervivencia.
Apéndice III	Incluyen especies que están protegidas al menos en un país, el cual ha solicitado la asistencia de otras Partes en la CITES con el fin de controlar su comercio.

La CITES regula la exportación, reexportación e importación de animales y plantas vivos o muertos y sus partes y derivados (especies incluidas en los Apéndices). La regulación se basa en un sistema de permisos y certificados que sólo se pueden emitir si se reúnen ciertas condiciones; documentación que debe presentarse al ingreso o salida de un país.

Permisos y/o certificados manejados por la Convención:

Permiso de exportación	Autoriza la salida legal de la especie. Es otorgado por el país de origen de la especie.
Permiso de importación	Autoriza la introducción de la especie en un determinado país. Es otorgado por el país de destino de la especie.
Certificado de reexportación	Se emite cuando la especie que se desea exportar ya ha sido exportada por lo menos una vez. Es otorgado por el país de salida de la especie.
Certificado de origen	Documento utilizado para acreditar la procedencia y nacionalidad de las especies. Es otorgado únicamente por los países de salida de la especie que hayan incluido a la misma en el apéndice III.
Certificado para la introducción de especies procedentes del mar	Emitido para el ingreso de especies hidrobiológicas en los cuerpos de aguas marítimos y/o continentales. Es otorgado por la autoridad administrativa del Estado de introducción.

Los países objeto del benchmarking de este estudio, hacen parte de la CITES, Ecuador y Perú se incorporaron en 1975 y México en 1991.

<sup>51</sup> CITES. <http://www.cites.org> (Oct. 2012)

### 8.5.1.1 Colombia

En Colombia es aprobada la convención a través de la Ley 17 del 22 de enero de 1981.

El Ministerio del Medio Ambiente es la autoridad administrativa de Colombia ante la CITES y ha establecido el procedimiento para expedir los permisos a que se refiere la Convención, mediante la Resolución 1263 del 30 de junio de 2006. Adicionalmente también ha reglamentado los permisos otorgados para la importación y exportación de especies de la biodiversidad que no se encuentran listadas en los apéndices de la Convención CITES, por medio de la Resolución 1367 de 2000.

De acuerdo con lo consagrado en la Resolución 1263 de 2006 quien desee obtener un permiso CITES deberá diligenciar y suscribir el formato de solicitud, establecido por la resolución, y remitirlo a la Dirección de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales del Ministerio, con la siguiente información:

- Tipo de permiso: importación, exportación o reexportación
- Ciudad y fecha
- Número de solicitud (Consecutivo del establecimiento)
- Información del Exportador/Importador
- Información del Destinatario
- Información de los especímenes: Descripción de las características de los especímenes de fauna (individuos y sus productos manufacturados o no manufacturados) o flora (Planta entera) especificando: Producto, Nombre científico, Nombre común, Cantidad, Peso (kg) (cuando aplique), Códigos de identificación (cuando aplique). Para los especímenes provenientes de establecimientos de cría en cautividad o cultivo se deben incluir tallas, longitudes mayores y menores.
- Consignación por pago de evaluación del permiso
- Información para la asignación de precintos y/o marquillas, en los casos que aplique
- Información sobre la obtención o procedencia legal de los especímenes: Año de producción, Cantidad, Número y fecha del Acto Administrativo por el cual se asignó el cupo de aprovechamiento y/o Número de acto administrativo por el cual se otorga el permiso de comercialización y manufactura que resulte aplicable.
- Firma del solicitante del permiso (Representante Legal, apoderado o delegado para tal fin)

Al formato de solicitud debe adjuntarse los siguientes documentos:

- Recibo del pago para la evaluación del permiso CITES
- Recibo del pago de los precintos y marquillas
- Información que acredite la obtención legal y procedencia de los especímenes (Certificados o autorizaciones de la Autoridad Ambiental del país de origen, cuando se trate de importación de especímenes o productos, copia del acto administrativo expedido por la Autoridad Ambiental de la jurisdicción en donde se extrae el espécimen, Licencia Ambiental para los Zocriaderos en fase comercial, registro de vivero, entre otros).
- Salvoconducto único de movilización nacional para especímenes de la diversidad biológica, para el caso en que hayan sido previamente movilizados dentro del territorio nacional.
- Factura de compra y carta de venta de los especímenes o productos a importar, exportar o reexportar expedida por el establecimiento distribuidor. La anterior documentación deberá contener información relacionada con la numeración interna y los precintos correspondientes a la venta.

Por otra parte la Resolución 1263, presenta en su artículo 4, el procedimiento para la obtención del permiso de importación, exportación o reexportación:

1. Radicar el formato de solicitud, anexando la documentación señalada en el artículo anterior.
2. Verificación de la documentación. De no estar completa, se le devolverá la solicitud junto con la documentación anexa para que la complemente o la presente de nuevo.
3. Una vez verificado, se remitirá la solicitud para la elaboración del concepto técnico por parte de la Dirección respectiva. Cuando la solicitud del permiso esté referida a los especímenes de que trata la Resolución 1660 de 04 de noviembre de 2005, el concepto técnico también estará dirigido a evaluar el acto administrativo por el que la autoridad ambiental competente determinó el número de individuos a aprovechar para el año correspondiente; de forma que se asegure que dicho acto se sujeta al lleno de los requisitos a que se refieren los artículos sexto y séptimo de la misma Resolución.

4. Si en el proceso de evaluación técnica se requiere solicitar información de carácter técnico, la Dirección de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales elaborará y enviará el oficio de requerimiento correspondiente. Este requerimiento interrumpirá los términos, hasta tanto el usuario aporte lo solicitado.
5. Con base en los resultados de la evaluación técnica, se elaborará el permiso respectivo que será suscrito por el funcionario competente.
6. El original y una copia del permiso CITES será enviado a la autoridad ambiental competente con jurisdicción en el puerto de embarque o desembarque. Adicionalmente se enviará una copia del permiso al titular del permiso.
7. Copias del permiso se enviarán a las autoridades de control en puerto ICA, DIAN, o a las entidades que hagan sus veces.
8. La autoridad ambiental competente en puerto deberá diligenciar el desprendible del permisos CITES, dejando constancia de la revisión en el desprendible y lo enviará debidamente diligenciado a la Dirección de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
9. Siempre que hubiere lugar a negar el permiso CITES, esta decisión deberá adoptarse a través de acto administrativo motivado.

El término para la evaluación y expedición de los permisos CITES, será de doce (12) días hábiles, contados a partir de la presentación de la solicitud.

#### **8.5.1.2 CITES – Ecuador**

El reglamento para la implementación de CITES en Ecuador, se encuentra en proceso de elaboración. Sin embargo el país cuenta con instrumentos jurídicos como la Ley Forestal, de Áreas Protegidas y de Vida Silvestre y el texto Unificado de Legislación Ambiental TULAS, que en sus libros III y IV incluye artículos referentes a importación y exportación de especies, de los cuales se destaca:

La autoridad administrativa es el Ministerio del Ambiente del Ecuador - Dirección Nacional de Biodiversidad - Unidad de Vida Silvestre.

Con respecto al traslado de especies, el Título IV del Texto Unificado de Legislación Ambiental, define entre otros aspectos:

- “La exportación con fines comerciales de especímenes de fauna y flora silvestres, sus productos derivados y elementos constitutivos debe ser solicitada al Ministerio del Ambiente, que autorizará dicha exportación siempre y cuando se demuestre que los especímenes provienen de centros de tenencia y manejo autorizados.
- El Ministerio del Ambiente es el ente encargado de fijar las modalidades de exportación de flora y fauna silvestres y determinar los grupos taxonómicos sujetos a restricciones de exportación.
- La exportación de especímenes de flora y fauna silvestres, sus productos y elementos constitutivos provenientes directamente de su hábitat natural debe realizarse solamente con fines científicos, hacia instituciones científicas y de conservación, o con fines comerciales cuando provengan de programas de manejo in situ debidamente autorizados. No está autorizada la exportación de animales vivos para estudios de su comportamiento, tal actividad debe realizarse exclusivamente dentro del territorio nacional.
- El control de exportaciones de fauna y flora silvestres es coordinado por el Ministerio del Ambiente, con el apoyo de diversos órganos de control, tales como: Autoridad Aduanera, Policía Nacional, INTERPOL, la Aviación Civil, Fuerzas Armadas, el Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria (SESA) y la Empresa Nacional de Correos.
- Con respecto a la re-exportación de ejemplares provenientes de importaciones temporales, de las especies contempladas en los apéndices I, II y III de la CITES., se atenderá según lo dispuesto en el texto de la Convención.
- Las solicitudes de permisos de importación deberán presentarse con una evaluación del impacto ambiental, con los siguientes requisitos:
  - Objetivos de la introducción.
  - Comportamiento.
  - Potencial reproductivo.
  - Enfermedades y parásitos.

- Potencial de la especie como depredador.
- Potencial de la especie como plaga.
- Potencial de la especie como competidor por recursos o espacio con las especies nativas.
- Potencial de hibridación con especies nativas.
- Potencial de dispersión a partir del sitio de introducción.
- Métodos de control de la población para la especie.
- Experiencias de introducción de la especie en otros países.

### 8.5.1.3 CITES - México

En el caso mexicano, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Dirección General de Vida Silvestre (DGVS) constituye la Autoridad Administrativa.<sup>52</sup>

Adicional a las instancias nacionales que exige la Convención, el país creó en 1997 el Comité Intersecretarial de Seguimiento de la Convención en México, convocado por las autoridades CITES. El Comité ha fomentado la cooperación entre las diferentes dependencias gubernamentales relacionadas con la gestión, aprovechamiento y conservación de las especies incluidas en los apéndices de la CITES, para dar seguimiento a los compromisos adquiridos por México en el contexto de la Convención. Así mismo, ha funcionado de manera coordinada, profesional y eficiente, generando posiciones concertadas de país a partir de consultas interinstitucionales y con la sociedad civil.<sup>53</sup>

Con respecto al trámite, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales dispone de un formato disponible en el sitio web de la entidad<sup>54</sup>, donde se incluye el listado de documentos requeridos para solicitar los respectivos permisos, a saber:

- Datos del solicitante
- Tipo de permiso
- Tipo de movimiento: importación, exportación o reexportación
- Detalle de los productos del movimiento: Cantidad, Unidad, Descripción, Nombre común, Nombre científico, marcaje, país origen/procedencia.
- Finalidad del movimiento
- Nombre y domicilio del destinatario
- Firma del solicitante

El formato precisa además el siguiente detalle sobre la documentación que debe anexarse a la solicitud:

- Documentación que acredite la legal procedencia de los ejemplares, partes o derivados.
- Relación y descripción de los ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, en la que se indique nombre científico, nombre común, país de origen, país de procedencia y cantidad; indicando la unidad de medida (piezas, cabezas, metros cuadrados, entre otros).
- Permisos o certificados cites de exportación y reexportación de los países de origen o procedencia inmediata, expedidos a nombre del solicitante o de la empresa representada.
- Comprobante de pago de derechos
- Documentos que acrediten la personalidad del solicitante (copia de la identificación oficial para personas físicas, las cuales pueden ser credencial de elector, o cedula profesional o pasaporte, o el acta constitutiva en caso de personas morales). Para solicitudes presentadas por terceras personas se debe anexar copia del instrumento por el que se acredite su representación legal.

<sup>52</sup> Conabio. [http://www.conabio.gob.mx/institucion/cooperacion\\_internacional/doctos/preguntas\\_frecuentes.html](http://www.conabio.gob.mx/institucion/cooperacion_internacional/doctos/preguntas_frecuentes.html) (Oct. 2012)

<sup>53</sup> CITES en México. [http://www.conabio.gob.mx/institucion/cooperacion\\_internacional/doctos/cites\\_mexico.html](http://www.conabio.gob.mx/institucion/cooperacion_internacional/doctos/cites_mexico.html) (Oct. 2012)

<sup>54</sup> Formato disponible en <http://tramites.semarnat.gob.mx/index.php/vida-silvestre/importacion-exportacion-reexport/65-exportacion-y-reexportacion-de-ejemplares-partes-y-derivados-de-vida-silvestre-que-requieran-autorizacion> (Oct.2012)



#### 8.5.1.4 CITES - Perú

De acuerdo con los decretos supremos 030-2005-AG y 001-2008-MINAM, el Ministerio de Agricultura (MINAG) es la autoridad administrativa para los especímenes de las especies de fauna y flora silvestres que se reproducen en tierra incluyendo toda la clase anfibia y la flora acuática emergente. Por otra parte el Ministerio de la Producción (PRODUCE) es la autoridad administrativa para los especímenes de las especies hidrobiológicas marinas y continentales.<sup>55</sup>

Las autoridades administrativas CITES – Perú tienen, entre otras, las siguientes funciones:<sup>56</sup>

- Establecer las políticas sobre conservación para las especies incluidas en los apéndices de la Convención, así como los mecanismos de supervisión y seguimiento de los sistemas de comercio de las especies.
- Implementar las recomendaciones de las resoluciones, decisiones y notificaciones adoptadas en el marco de la Convención.
- Mantener permanente contacto con las autoridades científicas y administrativas de otros países, con la Secretaría CITES y el Grupo de Especialistas de la UICN.
- Prohibir y sancionar el comercio de especímenes que contravenga las disposiciones de la Convención, así como confiscar los especímenes objeto de comercio o tenencia ilegales, de conformidad con la legislación específica de la materia y en concordancia con la ley de procedimiento administrativo general.
- Promover el establecimiento de centros de rescate para albergar a los especímenes vivos capturados y decomisados, en consulta con la autoridad científica.
- Mantener contacto permanente con las instituciones que apoyan en el control del tráfico de especies de flora y fauna silvestres: el Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú, la Intendencia Técnica Aduanera de la SUNAT, las Fuerzas Armadas del Perú, el OSINFOR y los gobiernos regionales.

El Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del INRENA<sup>57</sup>, detalla los requisitos para el traslado de especies, así:

“En materia de exportación se debe presentar:

- Solicitud dirigida a la Dirección de Conservación de la Biodiversidad Forestal y de Fauna silvestre
- Estar registrado como comerciante exportador de fauna silvestre
- Guía de transporte de las especies a exportar
- Certificado de identificación de los especímenes, suscrito por un profesional del INRENA autorizado para tal fin
- Recibo de pago por derecho del trámite

Con respecto a los requisitos para importación o re-exportación de flora y fauna silvestres se debe presentar:

- Solicitud dirigida a la autoridad que aprueba el trámite
- Permiso de exportación o reexportación según corresponda
- Recibo de pago por derecho del trámite”

<sup>55</sup> Manual de Legislación Ambiental. CITES Perú.

[http://www.legislacionambientalspda.org.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=189:autoridades-administrativas-cites-peru-&catid=26:cap5&Itemid=3315](http://www.legislacionambientalspda.org.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=189:autoridades-administrativas-cites-peru-&catid=26:cap5&Itemid=3315) (Oct. 2012)

<sup>56</sup> Ibíd.

<sup>57</sup> TUPA INRENA. <http://www.sernanp.gob.pe/sernanp/documento.jsp?ID=38> (Oct.2012)

## 8.5.2 En materia de Recursos Genéticos

*Precisiones sobre los recursos genéticos y biológicos:*

Acceder a un recurso biológico implica ejercer una acción física como coleccionar, atrapar, cazar o cultivar. Los recursos biológicos pueden ser utilizados y aprovechados en su conjunto como unidad. Por el contrario, para acceder a un recurso genético, el recurso biológico necesita sufrir un proceso de transformación que permita aislar y separar los recursos genéticos o productos derivados de éste, a través de las tecnologías desarrolladas para este fin. De acuerdo con lo anterior para acceder al recurso genético es necesario acceder primero al recurso biológico. Sin embargo, el acceso al recurso biológico no necesariamente involucra el acceso a recursos genéticos.<sup>58</sup>

En **Colombia**, la Ley 165 de 1994 aprueba el Convenio sobre la Diversidad Biológica, realizado en 1992 en Río de Janeiro. Dicho convenio tiene por objetivos: “la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, mediante, entre otras cosas, un acceso adecuado a esos recursos y una transferencia apropiada de las tecnologías pertinentes, teniendo en cuenta todos los derechos sobre esos recursos y a esas tecnologías, así como mediante una financiación apropiada.”

El artículo 15 de la mencionada Ley, precisa sobre los recursos genéticos, entre otros aspectos, los siguientes:

- La facultad de regular el acceso a los recursos genéticos incumbe a los gobiernos nacionales y está sometida a la legislación nacional.
- Cada Parte Contratante procurará crear condiciones para facilitar a otras Partes Contratantes el acceso a los recursos genéticos para utilizaciones ambientalmente adecuadas, y no imponer restricciones contrarias a los objetivos del Convenio.
- Los recursos genéticos suministrados por una Parte Contratante a los que se refieren los artículos 15, 16 y 19 son únicamente los suministrados por Partes Contratantes que son países de origen de esos recursos o por las Partes que hayan adquirido los recursos genéticos de conformidad con el Convenio.
- Cada Parte Contratante procurará promover y realizar investigaciones científicas basadas en los recursos genéticos proporcionados por otras Partes Contratantes.
- Cada Parte Contratante tomará medidas legislativas, administrativas o de política, según proceda, para compartir en forma justa y equitativa los resultados de las actividades de investigación y desarrollo y los beneficios derivados de la utilización comercial y de otra índole de los recursos genéticos con la Parte Contratante que aporta esos recursos.

Los países andinos (Bolivia, **Colombia**, Ecuador y Perú) han desarrollado una legislación común dentro de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) que regula acceso a los recursos genéticos, la Decisión 391 de 1996 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena relativa al Régimen Común sobre Acceso a los Recursos Genéticos.

Esta Decisión ratifica el pilar del Convenio de Río, sobre la soberanía de las naciones para el uso y aprovechamiento de sus recursos y entre sus objetivos se resaltan: la búsqueda de una participación justa y equitativa en los beneficios derivados del acceso a los recursos genéticos, el apoyo a la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de los recursos biológicos. Adicionalmente busca promover la consolidación y desarrollo de las capacidades científicas, tecnológicas y técnicas a nivel local, nacional y subregional.

En cuanto al procedimiento de acceso los artículos 16, 17 y 18 de la Convención indican:

- “Todo procedimiento de acceso requerirá de la presentación, admisión, publicación y aprobación de una solicitud, de la suscripción de un contrato, de la emisión y publicación de la correspondiente Resolución y del registro declarativo de los actos vinculados con dicho acceso.
- Las solicitudes y contratos de acceso y, de ser el caso, los contratos accesorios incluirán condiciones tales como:
  - a) La participación de nacionales de la Subregión en las actividades de investigación sobre recursos genéticos y sus productos derivados y del componente intangible asociado;

<sup>58</sup> INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT – Boletín No. 1- Diciembre 1998. <http://www.humboldt.org.co/download/bol01.pdf> (Oct. 2012)



- b) El apoyo a investigaciones dentro de la jurisdicción del País Miembro de origen del recurso genético o en cualquier otro de la Subregión que contribuyan a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica;
- c) El fortalecimiento de mecanismos de transferencia de conocimientos y tecnologías, incluidas las biotecnologías, que sean cultural, social y ambientalmente sanas y seguras;
- d) El suministro de información sobre antecedentes, estado de la ciencia o de otra índole, que contribuya al mejor conocimiento de la situación relativa al recurso genético del cual el País Miembro sea país de origen, su producto derivado o sintetizado y componente intangible asociado;
- e) El fortalecimiento y desarrollo de la capacidad institucional nacional o subregional asociada a los recursos genéticos y sus productos derivados;
- f) El fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de las comunidades indígenas, afroamericanas y locales con relación a los componentes intangibles asociados a los recursos genéticos y sus productos derivados;
- g) El depósito obligatorio de duplicados de todo material recolectado, en instituciones designadas por la Autoridad Nacional Competente;
- h) La obligación de poner en conocimiento de la Autoridad Nacional Competente los resultados de las investigaciones realizadas; e,
- i) Los términos para la transferencia del material accedido a terceros.

Los documentos relacionados con el procedimiento de acceso figurarán en un expediente público que deberá llevar la Autoridad Nacional Competente. Forman parte del expediente, por lo menos, entre otros: la solicitud; la identificación del solicitante, el proveedor del recurso, y la persona o institución nacional de apoyo; la localidad o área sobre la que se realiza el acceso; la metodología del acceso; la propuesta de proyecto; el contrato de acceso en las partes en las que no se hubiere conferido confidencialidad; el dictamen y protocolo de visitas; y, en su caso, los estudios de evaluación de impacto ambiental, económico y social o de licencias ambientales.

También forman parte del expediente, la Resolución que perfecciona el acceso, los informes suministrados por la persona o institución nacional de apoyo, los informes de seguimiento y control de la Autoridad Nacional Competente o entidad delegada para ello. Dicho expediente podrá ser consultado por cualquier persona.”

Por su parte la Resolución 414 de 1996 de la Comunidad Andina, establece el modelo referencial de solicitud de Acceso a Recursos Genéticos; el cual, entre otra información, requiere:

- Datos del solicitante,
- Responsable técnico y experiencia,
- Grupo de trabajo,
- Datos del proveedor del recurso y
- Propuesta del proyecto.

Para los efectos establecidos en la Decisión 391, en **Colombia** el Decreto 730 de 1997 determina que el Ministerio del Medio Ambiente actuará como autoridad nacional competente en la materia. En uso de esta facultad, el Ministerio emite la Resolución 620 de 1997 en la cual se establece el procedimiento interno para tramitar las solicitudes de acceso a los recursos genéticos y sus productos derivados.

**Ecuador y Perú** por su parte, cuentan reglamentos que tienen como objeto el establecimiento de las normas complementarias para la aplicación de la Decisión 391 de la CAN.<sup>59</sup>

Estos reglamentos plantean objetivos adicionales; determinan los ámbitos de aplicación y las autoridades competentes en la materia, así como sus atribuciones; establecen los procedimientos de acceso a los recursos genéticos; y por último precisan sobre tipos de contrato y los requerimientos para su celebración y perfeccionamiento.

**México** es parte firmante del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios, el cual fue adoptado el 29 de octubre de 2010 en la ciudad japonesa de Nagoya y el cual se espera entre en vigor antes de finalizar el 2012.

Este protocolo busca: asegurar que los países originarios y proveedores de los recursos genéticos participen de manera justa y equitativa de los beneficios resultantes de su utilización; garantizar a las

<sup>59</sup> ECUADOR. Decreto Ejecutivo 905 de 2011. Reglamento Nacional del Régimen Común sobre acceso a los Recursos Genéticos en aplicación a la Decisión 391 de la Comunidad Andina.

PERÚ. Resolución Ministerial No. 087-2008 MINAN. Reglamento de Acceso a Recursos Genéticos.

comunidades indígenas y locales que exista consentimiento previo a la utilización de sus conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos; y establecer medidas para que estas comunidades reciban los beneficios que se generen de esa utilización.

### 8.5.3 En materia de permisos de caza

#### 8.5.3.1 Colombia

El Decreto 1608 de 1978, por el cual se reglamenta el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, entre otros temas regula el ejercicio de la caza y de las actividades relacionadas.

El decreto establece que para el ejercicio de la caza se requiere permiso, el cual podrá ser de las siguientes clases:

- Permiso para caza comercial.
- Permiso para caza deportiva.
- Permiso para caza científica.
- Permiso para caza de control.
- Permiso para caza de fomento

De acuerdo con la reglamentación<sup>60</sup>, no pueden ser objeto de actividades de caza:

- Los animales silvestres respecto de los cuales la entidad administradora no haya determinado que pueden ser objetos de caza.
- Los individuos, especímenes o productos respecto de los cuales se haya declarado veda o prohibición.
- Los individuos, especímenes y productos cuyo número, talla y demás características no correspondan a las establecidas por la entidad administradora.
- Los individuos, especímenes y productos respecto de los cuales no se hayan cumplido los requisitos legales para su obtención, o cuya procedencia no esté legalmente comprobada.
- Tampoco pueden ser objeto de caza individuos, especímenes o productos, fuera de las temporadas establecidas de caza.

Solo se podrán utilizar con fines de caza las armas, pertrechos y dispositivos que determine la entidad administradora. Cuando el ejercicio de la caza requiera el uso de armas y municiones, para el trámite del respectivo permiso de caza se debe acreditar su adquisición y tenencia lícitas. El control de armas en los casos de caza deportiva está a cargo de la Federación Colombiana de Tiro y Caza, según lo consignado en la Decreto 1809 de 1994.

Con respecto a la caza deportiva la define como aquella que se practica con fines de recreación y ejercicio, sin intereses lucrativo.

El decreto restringe la caza deportiva para individuos o productos de especies respecto de los cuales se haya declarado veda o prohibición.

Es responsabilidad de la entidad administradora del recurso:

- Realizar o complementar las evaluaciones de existencias en fauna silvestre por especies y por regiones; para determinar las especies que pueden ser objeto de caza deportiva, las temporadas, las áreas en las cuales puede practicarse esta clase de caza, el número de individuos cuya obtención puede permitirse y las vedas que deben establecerse para la protección del recurso.
- Realizar un estudio ecológico y ambiental sobre las mismas áreas, en el cual se tendrán en cuenta además de los factores físicos los de orden económico y social para determinar las incidencias que puede tener el ejercicio de la caza deportiva.

Los permisos para caza deportiva deben solicitarse personalmente por escrito a la entidad administradora, especificando las especies, áreas y armas o equipos a utilizar y los salvoconductos correspondientes. Quien desee obtener el permiso de caza deportiva deberá acreditar suficiente conocimiento de las normas que regulan el ejercicio de la caza deportiva y la protección del recurso, así como del empleo de las armas que va a utilizar.

<sup>60</sup> COLOMBIA. Decreto 1608 de 1978. Capítulo III

La entidad administradora establecerá salvoconductos y sistemas especiales de control para asegurar que cada titular de permiso de caza deportiva obtenga únicamente el número de individuos permitido.

Para la realización de excursiones de caza, el organizador debe solicitar autorización un año antes de la fecha prevista, para que la entidad administradora evalúe la viabilidad y determine las condiciones en que la autorizan. Cada uno de los integrantes de la excursión deberá contar con su respectivo permiso de caza deportiva.

Tanto los organizadores de excursiones, como los clubes o asociaciones de caza deportiva, deberán pagar la tasa de repoblación que establezca la entidad administradora del recurso para contribuir y garantizar el mantenimiento de la renovabilidad del recurso.

### 8.5.3.2 Ecuador

El Texto Unificado de la Legislación Ambiental, en su título IV de la Biodiversidad, trata los temas relacionados con las actividades de caza.

La ley establece los tipos de licencia (cazador deportivo de aves y/o pelo, cazador deportivo de aves migratorias, cazador de subsistencia y cazador de cacería de control). Especifica así mismo las temporadas de caza de acuerdo con categorías de especies.

Las licencias se otorgan, tanto a nacionales como a extranjeros residentes y/o en tránsito en el país, todos mayores de 18 años. Para obtener licencia de cacería deportiva, el solicitante deberá estar afiliado a un Club o Asociación de Caza y Pesca que lo patrocine; en el caso de los extranjeros en tránsito, su solicitud deberá estar garantizada por un nacional afiliado a un Club o asociación de caza y pesca.

La caza deportiva se puede realizar en todo el territorio nacional, a excepción de:

- Áreas que integren el Patrimonio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
- Áreas que conforman los bosques y vegetación protectores, salvo que su correspondiente plan de manejo recomiende lo contrario.
- Desde carreteras asfaltadas o de primer orden.

Con respecto a las armas se establece que están permitido el uso de: armas neumáticas o gas: revolver, pistola y carabina; ballestas y arcos; y munición diseñada exclusivamente para cacería. Se prohíbe la utilización de explosivos, cebos y cacería en período de cría, la destrucción de nidos, el envenenamiento, la utilización de anestésicos y la alteración de los hábitats de las especies, madrigueras y nidos.

El artículo 120 describe las especies de animales cuya cacería está autorizada, previa la obtención de la licencia respectiva, así como la cantidad, género y frecuencia.

La ley establece además, todas las prohibiciones en materia de caza y las respectivas sanciones a quien las infrinja las disposiciones allí consignadas.

### 8.5.3.3 México

La Ley General de Vida Silvestre establece que el aprovechamiento mediante la caza deportiva<sup>61</sup> se regulará por las disposiciones aplicables a los demás aprovechamientos extractivos.

De acuerdo a la zona geográfica y a los ciclos biológicos de las especies sujetas a este tipo de aprovechamiento, la Secretaría de Medio Ambiente deberá determinar los medios y métodos para realizar la caza deportiva; definir las temporadas y áreas en las que se pueda realizar la actividad; establecer vedas específicas a este tipo de aprovechamiento, cuando así se requiera para la conservación de poblaciones de especies silvestres y su hábitat.

La mencionada ley prohíbe el ejercicio de la caza deportiva con el uso de venenos, armadas, trampas, redes, armas automáticas o de ráfaga; no permite el desarrollo de la actividad desde media hora antes de la puesta de sol, hasta media hora después del amanecer y prohíbe la caza de crías o hembras visiblemente preñadas.

Los residentes en el extranjero que deseen realizar este tipo de aprovechamiento de vida silvestre, deberán contratar a un prestador de servicios de aprovechamiento registrado, quien actúa para estos efectos como responsable para la conservación de la vida silvestre y su hábitat.

<sup>61</sup> MÉXICO. SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA. Ley General de Vida Silvestre, (2, junio, 2000) Título VII, Capítulo III

Con respecto a las licencias existen dos procedimientos, el primero establecido para personas naturales mexicanas o extranjeras con legal residencia en el país que pretendan llevar a cabo las actividades por su cuenta<sup>62</sup>; y el segundo establecido para el trámite de la licencia del Prestador de Servicios de Aprovechamiento Vía la Caza Deportiva<sup>63</sup>, que aplica para todas aquellas personas jurídicas o naturales o extranjeros naturalizados, que pretendan llevar a cabo expediciones relacionadas con la organización y promoción de la cacería deportiva para turistas cinegéticos.

Este último procedimiento, especifica entre otros aspectos, los siguientes:

- Los prestadores de servicios de aprovechamiento vía caza deportiva, directamente o a través de sus trabajadores o representantes legales, prestarán dichos servicios en los términos establecidos en su licencia.
- Los prestadores están obligados a supervisar y serán responsables del correcto desarrollo de las actividades en cada expedición de caza deportiva en la que intervengan.
- El prestador de servicios, sus trabajadores o representantes legales deberán acompañar al cazador no residente en el territorio nacional durante toda la expedición cinegética.

#### **8.5.3.4 Perú**

La Ley 26834 de 1997, incluye entre las categoría del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, los Cotos de Caza, definida como áreas destinadas al aprovechamiento de la fauna silvestre a través de la práctica regulada de la caza deportiva.

La Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley No. 27308 de 2000) determina entre las modalidades de aprovechamiento de fauna silvestre, la actividad de caza, para lo cual el Ministerio de Agricultura es el encargado de determinar las áreas aptas para su desarrollo, así como los calendarios para caza comercial o deportiva. El Decreto Supremo 014-2001-AG que reglamenta esta última, determina 5 modalidades de caza, a saber:

- Caza de subsistencia
- Caza y/o captura comercial
- Caza y/o colecta científica
- Caza deportiva
- Caza sanitaria.

Con respecto a la caza comercial y deportiva el Decreto introduce el requerimiento de la respectiva Licencia otorgada por el INRENA, cuyo procedimiento se encuentra estipulado en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA.

En caso de que se requiera realizar su práctica fuera de los cotos de caza y áreas de manejo de fauna silvestre, se requiere adicionalmente de una autorización de caza expedida por el INRENA, la cual otorga al cazador el derecho de obtener uno o más especímenes, previo pago del derecho correspondiente.

Las autorizaciones de caza deportiva podrán ser de las siguientes categorías: aves menores, aves acuáticas, otras aves, mamíferos menores, mamíferos mayores, especies restringidas y especies en veda con subpoblaciones manejadas. El Decreto prohíbe explícitamente la caza deportiva nocturna y con trampas y determina las infracciones y sanciones, tanto para esta materia como para las demás objeto de la ley.

Para los cazadores extranjeros, el gobierno recomienda que se contraten los servicios de un operador cinegético reconocido. Previamente a la visita al Perú el interesado debe remitir su información para que le sean gestionados los permisos de importación de armas de fuego e iniciar los trámites respectivos de la licencia de caza deportiva.

Los operadores cinegéticos aplican una Tasa de Conservación (por animal/especie)

<sup>62</sup> Información del trámite. [http://207.248.177.30/rfts/formulario/tramite.asp?coNodes=1795732&num\\_modalidad=0&epe=0&nv=0](http://207.248.177.30/rfts/formulario/tramite.asp?coNodes=1795732&num_modalidad=0&epe=0&nv=0) (Oct. 2012)

<sup>63</sup> Información del trámite [http://207.248.177.30/rfts/formulario/tramite.asp?coNodes=1795733&num\\_modalidad=0&epe=0&nv=0](http://207.248.177.30/rfts/formulario/tramite.asp?coNodes=1795733&num_modalidad=0&epe=0&nv=0) (Oct. 2012)

#### 8.5.4 Conclusiones del Consultor

En materia de traslado de especies aunque los cuatro países hacen parte la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres CITES, la cual controla el comercio internacional de especímenes de determinadas especies, no todos han legislado sobre los procedimientos correspondientes. Al respecto Colombia cuenta con la reglamentación de los permisos, tanto de las especies objeto de la Convención, como de aquellas que no están incluidas.

En términos generales, El tráfico de especie está regulado pero los mecanismos policiales son insuficientes y poco efectivos para su control. Cabe mencionar que el control del tráfico de especies es tan importante como los es el control y cuidado de los demás recursos naturales, fundamentales para la prestación de servicios de turismo.

Con respecto a los recursos genéticos, Colombia, Ecuador y Perú han establecido sus normas en torno a los compromisos pactados en la Decisión 391 de 1996 de la Comunidad Andina. Cada país ha desarrollado la reglamentación complementaria al acuerdo regional, definiendo entidades competentes en la materia y los procedimientos requeridos para el acceso tanto a los recursos genéticos, como a los biológicos que los contienen. Por su parte México ha desarrollado su legislación sobre el marco del Protocolo de Nagoya, el cual también busca una distribución justa de los beneficios que se derivan de la utilización de estos recursos.

Teniendo en cuenta que un gran porcentaje de los recursos genéticos en los cuatro países se encuentran en áreas naturales protegidas, y siendo estas a su vez en muchos casos el hábitat de comunidades indígenas, la suma de los procedimientos para el acceso a los estos recursos más los requerimientos de consulta previa, dificultan altamente el real aprovechamiento de los mismos.

Con respecto a la actividad de caza, las reglamentaciones en la materia de los cuatro países definen la clasificación de acuerdo con los fines, los procedimientos requeridos para la realización de la actividad, así como las prohibiciones. A diferencia de los otros tres países, Colombia no incluye en su reglamentación especificaciones sobre los requerimientos para el ejercicio de la caza por parte de turistas y extranjeros no residentes. No se incluyen las especies cuya caza deportiva está prohibida debido a que existen vedas a diversos niveles territoriales y por temporadas.

Es importante resaltar que dentro de las definiciones de turismo de naturaleza no se incluyó la cacería como uno de los productos a promocionarse, así mismo tampoco se evidenció interés o alguna necesidad en las reuniones con el sector.

Con relación al ingreso a ciertas zonas, en los países analizados no hay una prohibición expresa de acceso a ninguna zona, en el caso colombiano la constitución expresa el libre derecho a la movilización en el territorio nacional. Existen controles a zonas de protección ambiental tal como se presenta en la reglamentación de áreas protegidas de cada país, donde las actividades están controladas de acuerdo a las características de cada zona.



## 8.6 Consultas con comunidades

### 8.6.1 Colombia

Colombia es parte firmante del Convenio 169, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo OIT en 1989, el cual fue aprobado en nuestro país mediante la Ley 21 de 1991.

Este convenio es un instrumento jurídico internacional vinculante, que trata específicamente los derechos de los pueblos indígenas y tribales; y ha sido ratificado por: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Dinamarca, Dominica, Ecuador, España, Fiji, Guatemala, Honduras, México, Nepal, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Paraguay, Perú, República Centroafricana y Venezuela.<sup>64</sup>

El convenio establece, entre otras medidas, que:

- Los pueblos indígenas y tribales tienen el derecho de “decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar su propio desarrollo económico, social y cultural”.
- Los gobiernos deben consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de las instituciones que los representan, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente.
- Los derechos que tengan relación con los recursos naturales existentes en las tierras que habitan, deberán protegerse especialmente. Refiriéndose con ello al derecho que los pueblos indígenas tienen a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos.

Cuando se trate de recursos sobre los que el Estado tenga derechos, se deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos. Los pueblos en una situación ideal, deberán participar en los beneficios que reporten las actividades, y percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado del desarrollo de las mismas.

De conformidad con el Convenio núm. 169 de la OIT, la Consulta Previa debe realizarse en los siguientes casos:

- Cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que puedan afectar directamente a los pueblos indígenas (artículo 6);
- Antes de emprender cualquier actividad de exploración o explotación de minerales y/u otros recursos naturales, que se encuentren en las tierras de dichos pueblos (artículo 15);
- Cuando sea necesario trasladar las comunidades indígenas de sus tierras tradicionales a otro lugar (artículos 16 y 17);
- Antes de diseñar y ejecutar programas de formación profesional dirigidos a dichos pueblos (artículos 27 y 28).

Complementado estos casos, la Corte Constitucional en la Sentencia C-169 de 2001 determinó, a la luz del marco constitucional, legal y reglamentario, que la Consulta Previa es obligatoria en los siguientes casos:<sup>65</sup>

- “Por previsión constitucional, la Consulta Previa es obligatoria cuando se trate de decisiones sobre la explotación de recursos naturales en territorios indígenas y afrodescendientes.
- Por previsión legal –Ley 70 de 1993– existen otras tres hipótesis en las cuales esta figura es también obligatoria: “a) en la definición del plan de manejo de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, cuando en ellos se encuentren familias o personas de comunidades negras que desarrollen prácticas tradicionales (art. 22); b) en la definición de la organización y el funcionamiento de los programas especiales de formación técnica, tecnológica y profesional para los miembros de dichas comunidades (art. 38); y c) en la conformación de la ‘unidad de gestión de proyectos’ que tendrá que existir en los fondos estatales de inversión social, para el apoyo de las comunidades negras en los procesos de capacitación, identificación, formulación, ejecución y evaluación de proyectos (art. 58). Además, la mencionada ley establece, en su artículo 44, que como un mecanismo de protección de la

<sup>64</sup> <http://www.ilo.org/indigenous/Conventions/no169/lang-es/index.htm>

<sup>65</sup> MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA. La Consulta Previa a Grupos Étnicos en Colombia. Compendio de Legislación, Jurisprudencia y Documentos de Estudio. Tomo II, 2009.

<http://www.mij.gov.co/eContent/newsdetailmore.asp?id=6004&idcompany=2&idmenucategory=57> (Mar. 2013)

identidad cultural, las comunidades negras participarán en el diseño, elaboración y evaluación de los estudios de impacto ambiental, socioeconómico y cultural que se realicen sobre los proyectos que se pretendan adelantar en las áreas a que se refiere esta ley”.

Por otra parte la Directiva Presidencial 1 de 2010 sobre garantía del derecho fundamental a la consulta previa de los grupos étnicos nacionales, reseña los mecanismos para la aplicación de la Ley 21 de 1991, y entre otros aspectos señala las acciones que requieren la garantía del derecho a la consulta previa:

- “Cuando se expidan medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectar directa y específicamente a los Grupos Étnicos Nacionales, y que requieran en el ámbito de su aplicación la formulación de enfoque diferencial.
- Programas de prospección o explotación de los recursos naturales en sus territorios.
- Decisiones sobre enajenación de tierras o de transferencia de sus derechos sobre las tierras, en el evento que las disposiciones de aplicación nacional puedan dificultar de alguna manera los procesos de titulación colectiva, ampliación o saneamiento de tierras.
- Organización y funcionamiento de programas de formación profesional de aplicación general.
- Enseñanza a los niños de los pueblos interesados a leer y a escribir en su propia lengua indígena o en la lengua que más comúnmente se hable en el grupo al que pertenezcan.
- Cuando se pretenda desarrollar, incrementar o transformar la malla vial en territorios étnicos.
- Formulación, diseño o ejecución de proyectos de investigación adelantados por Entidades Públicas que estén relacionados con los recursos naturales, bióticos, económicos, culturales, religiosos, etc., de los grupos étnicos y puedan generar una afectación por la ejecución o la publicación de los mismos.
- Cuando se planeen acciones de erradicación de cultivos ilícitos que puedan afectar a los grupos étnicos.
- Cuando se estime tomar medidas sobre la salud y la enfermedad de los Grupos Étnicos Nacionales. Excepto en situaciones de emergencia que comprometan el derecho a la vida.
- Cuando se pretenda tomar alguna medida prioritaria respecto al proceso de desarrollo de algún Grupo Étnico Nacional.
- Cuando en el ámbito de aplicación de alguna medida legislativa general se requiera incorporar particularidades según las costumbres o el derecho consuetudinario de los Grupos Étnicos Nacionales, en el ámbito de aplicación de alguna medida legislativa general.
- Demás casos en que la legislación así lo disponga expresamente.”

Por otra parte la Directiva establece los mecanismos mediante los cuales procede el proceso de consulta previa:

- “Fases que debe cumplir el proceso de consulta previa:
  - Preconsulta
  - Apertura del proceso
  - Talleres de identificación de impactos y definición de medidas de manejo
  - Pre-Acuerdos
  - Reunión de Protocolización,
  - Sistematización y seguimiento al cumplimiento de acuerdos
  - Cierre del proceso de Consulta Previa.
- El Grupo de Consulta Previa del Ministerio del Interior y de Justicia, con el apoyo de la Dirección de Acceso a la Justicia del mismo, velará por el cumplimiento de las fases señaladas bajo la prerrogativa de la protección de los derechos fundamentales.
- En los eventos que sea necesario, se expedirán resoluciones o actos administrativos, con el objeto de conminar el cumplimiento de todos los acuerdos previstos en los procesos de Consulta Previa
- El Ministerio del Interior y de Justicia determinará las características técnicas que deberán tener los documentos de proyectos para establecer el diálogo intercultural que permita su cabal comprensión.
- Participación directa, con apropiación de recursos, de las entidades que requieran regularmente adelantar procesos de Consulta Previa. Con el objeto de establecer convenios o contratación de personal para adelantar los mencionados procesos y apoyar las funciones del Grupo de Consulta Previa del Ministerio del Interior y de Justicia.



- Las entidades, organismos, empresas o titulares de proyectos deberán contar con las apropiaciones presupuestales necesarias para financiar los proyectos o acciones que requieren la garantía del derecho a la Consulta Previa.
- Los promotores de las iniciativas podrán identificar grupos de proyectos susceptibles de participar en procesos de Consulta Previa en una agenda común y presentar solicitudes consolidadas al Ministerio del Interior y de Justicia. Dicho Ministerio determinará los Grupos Étnicos Nacionales, las comunidades, los representantes, el área de influencia y los actores participantes en el proceso de Consulta Previa, así como los roles que desempeñará cada uno de ellos. Para ello se hará convocatoria abierta a la preconsulta y se determinará, de acuerdo con la naturaleza del proyecto, los organismos invitados que podrán ser convocados, y definirá las metas del proceso de Consulta Previa, de acuerdo con las condiciones de cada Grupo Étnico Nacional en particular y con la envergadura del proyecto o los proyectos objeto de consulta.
- Los responsables de los proyectos deberán hacer las aclaraciones necesarias para el efectivo conocimiento y entendimiento de los mismos por parte de los Grupos Étnicos Nacionales, así como establecer claramente las actividades en el corto, mediano y largo plazo que se prevean desarrollar en la ejecución.”

Adicional a lo estipulado en la Ley 21 y su directiva presidencial, el Decreto 1320 de 1998<sup>66</sup>, dispone que se debe realizar consulta previa, cuando se pretenda desarrollar proyectos, obras o actividades en zonas de resguardo o reservas indígenas o en zonas adjudicadas en propiedad colectiva a comunidades negras. Igualmente, se realizará consulta previa cuando se trate de desarrollos en zonas no tituladas y habitadas en forma regular y permanente por dichas comunidades.

El responsable del proyecto, obra o actividad que deba realizar consulta previa, elaborará los estudios ambientales con la participación de los representantes de las comunidades indígenas o negras. Para el caso de las comunidades indígenas con la participación de los representantes legales o las autoridades tradicionales y en el caso de comunidades negras con la participación de los miembros de la Junta del Consejo Comunitario o, en su defecto, con los líderes reconocidos por la comunidad de base. Para que esta participación se dé, las comunidades deben ser invitadas por escrito y solo en caso de que exista una negación a participar, u omitan dar respuesta dentro de los términos previstos en el Decreto, el interesado elaborará el estudio ambiental prescindiendo de tal participación.

Se debe resaltar lo establecido por la Corte Constitucional en su Sentencia T-129/11 sobre la necesidad de “establecer relaciones de comunicación efectiva basadas en el principio de buena fe, en las que se ponderen las circunstancias específicas de cada grupo y la importancia para éste del territorio y sus recursos”. Además, la misma Corte señaló en la Sentencia C-461/08, que la realización de la consulta de buena fe “implica que ésta no se debe abordar como un mero procedimiento formal a cumplir, ni como un trámite, sino como un proceso de raigambre constitucional, con un contenido sustantivo que le es propio y orientado a preservar los derechos fundamentales de los pueblos afectados”.<sup>67</sup>

## 8.6.2 Conclusiones del Consultor

En relación con la consulta previa se puede plantear que la discusión es similar a la que se plantea entre las teorías conservacionistas y utilitarias en temas ecológicos, existe una clara posición que lo que se debe hacer con las comunidades indígenas es dejarlas completamente intocables para conservar su cultura. Otras facetas del pensamiento dicen que la cultura es valiosa en la medida en que entra en contacto con otras culturas y de allí la importancia de estudiarla para valorarla. Sin entrar a tomar una posición definitiva en relación con estas dos posturas lo que sí es cierto es que la consulta previa es en sí misma, una forma de protección de las comunidades y finalmente un logro para ellas en la protección de su cultura y de supervivencia, pero lo que también es cierto es que el mecanismo es tan complejo que termina produciendo niveles de corrupción al interior de las mismas comunidades que rompen de una forma u otra la protección pretendida.

Un segundo punto a tener en cuenta es que hay muchas comunidades que son lo que podríamos decir intermedias, que por siglos han tenido contacto con el “arijuna” y de una u otra forma han sido producto de ese contacto, desde la evangelización de la colonia, hasta la permeabilización cultural que producen los nuevos medios.

<sup>66</sup> Por el cual se reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio

<sup>67</sup> FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER. El Derecho a la Consulta Previa de los Pueblos Indígenas en América Latina. 2012. [http://www.kas.de/wf/doc/kas\\_33592-1522-4-30.pdf?130221162840](http://www.kas.de/wf/doc/kas_33592-1522-4-30.pdf?130221162840) (Mar. 2013)

Por lo tanto el camino no es completamente en blanco y negro, se debe respetar el derecho de las comunidades para decidir sobre su propio futuro, pero desburocratizar el proceso para que no se generen espacios de corrupción.

Se podrían incluso tener algunas diferenciaciones o tipologías de consulta previa, por ejemplo cuando se trate de medidas de protección ambiental como declaratorias nacionales o internacionales. O cuando se trate de investigaciones sociales o relacionadas con la biodiversidad.

Industrias como la minería o el turismo sin duda necesitan de mecanismos que protejan a estas comunidades.

Finalmente la posición de esta consultoría es que no es un tema legal como tal, ya que las normas colombianas están alineadas perfectamente con el ordenamiento internacional entorno a esta materia, sin embargo tanto los proteccionistas como los desarrollistas están de acuerdo en que la norma no es buena del todo, los unos porque no protege a las culturas y los otros porque no permite el desarrollo, sino un tema de definición política. En la constitución del 91 se decidió hacer una reforma garantista e incluyente para la defensa de las minorías.

Sin duda en eso momento no se pensó que unos 15 años después se podría volver a sitios que antes estaban vedados por la violencia, tanto para el turismo como para la explotación agro industrial y minera. Ahora que hay posibilidades de explotación real parecería que se debe modificar la norma.

Desde el punto de vista de un turismo responsable con las comunidades estaríamos inclinados a favorecer las posturas de preservación integral del atractivo cultural. Las minorías por serlo necesitan en todas las sociedades medidas que garanticen sus derechos.

En relación con los desarrollos jurisdiccionales creemos que son más temas de política general que sobrepasan los alcances de esta consultoría.

### 8.6.3 Ecuador

La Constitución de 2008, que en su capítulo VI trata de los Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, reconoce el derecho a “la consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente”.

Reconoce también el derecho de estas comunidades a participar en los beneficios que generen los proyectos que allí se instauren y que por otra parte recibir indemnizaciones en caso de que se presenten perjuicios sociales, culturales y ambientales en su desarrollo.

La carta magna menciona que la consulta que realicen las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Sin embargo el país no cuenta con una reglamentación que establezca los procedimientos y términos en los que esta consulta debe llevarse a cabo.

### 8.6.4 México

Además de ser parte firmante del Convenio 169, el país cuenta con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, que tiene por objeto “orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígena”.<sup>68</sup>

Dentro de las funciones de la Comisión, en materia de consulta a pueblos indígenas, en el artículo 2, se incluyen:

- Diseñar y operar un sistema de consulta y participación indígenas, estableciendo los procedimientos técnicos y metodológicos para promover la participación de las autoridades, representantes y comunidades de los pueblos indígenas en la formulación, ejecución y evaluación de los planes y programas de desarrollo;
- Establecer las bases para integrar y operar un sistema de información y consulta indígena, que permita la más amplia participación de los pueblos, comunidades, autoridades e instituciones representativas de éstos, en la definición, formulación, ejecución y evaluación de los programas, proyectos y acciones gubernamentales;

<sup>68</sup> MÉXICO. Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Última reforma 2012.

- Consultar a pueblos y comunidades indígenas cada vez que el Ejecutivo Federal promueva reformas jurídicas y actos administrativos, programas de desarrollo o proyectos que impacten significativamente sus condiciones de vida y su entorno.

En el marco jurídico nacional mexicano, el derecho no está legislado ni reglamentado, circunstancia que hace que éste sea un concepto ambiguo. Cabe señalar que, si bien a la fecha existen algunos anteproyectos y proyectos de ley en diferentes estados de la República, sólo en el caso de San Luis Potosí en 2010 se aprobó y firmó la única ley de consulta que existe en el país.<sup>69</sup>

### 8.6.5 Perú

Esta nación ratificó el Convenio 169 mediante la Resolución Legislativa No. 26253 y desarrollo en la Ley 29785 los contenidos, principios y procedimientos del derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas u originarios, respecto a las medidas legislativas o administrativas que les afecten directamente.

Dicha Ley es reglamentada por el Decreto Supremo No. 001 de 2012 del Ministerio de Cultura. Documento en el cual se regula el acceso a la consulta, las características esenciales del proceso de consulta y la formalización de los acuerdos logrados como resultado de dichos procesos.

Pasos del proceso de consulta<sup>70</sup>:

1. Inicio: Identificación de la medida a consultar y del o los pueblos indígenas.
2. Reuniones preparatorias: de las entidades promotoras con las organizaciones representativas de los pueblos indígenas, para informar la propuesta de Plan de Consulta.
3. Plan de Consulta: Entrega del plan a las organizaciones representativas de los pueblos indígenas, junto con la propuesta de la medida a consultar,
4. Publicidad: Las entidades promotoras de la medida administrativa o legislativa objeto de consulta deben entregarla a las organizaciones representativas del o los pueblos indígenas que serán consultados, mediante métodos y procedimientos culturalmente adecuados, considerando el o los idiomas de los pueblos indígenas y sus representantes. Al mismo tiempo deben entregar el Plan de Consulta.
5. Información: en esta etapa las entidades promotoras deben dar a conocer los motivos, implicancias, impactos y consecuencias de la medida legislativa o administrativa. Esta etapa dura entre treinta (30) y sesenta (60) días calendario. La información debe ser clara y oportuna. La entidad promotora alentará que el o los pueblos indígenas cuenten con la asistencia técnica que fuera necesaria para la comprendan.
6. Evaluación interna: las organizaciones representativas del o los pueblos indígenas y sus representantes deben contar con un plazo razonable en consideración de la naturaleza de la medida con el fin de realizar un análisis sobre los alcances e incidencias de la medida legislativa o administrativa y sobre la relación directa entre su contenido y la afectación de sus derechos colectivos, calidad de vida y desarrollo de los pueblos indígenas. De esta evaluación surge los o las representantes del o de los pueblos indígenas entregarán a la entidad promotora, un documento escrito y firmado, o de forma verbal, para indicar su acuerdo con la medida o presentar su propuesta acerca de lo que es materia de consulta, debiendo referirse en particular a las posibles consecuencias directas respecto a las afectaciones a sus derechos colectivos. Si los o las representantes no pudieran firmarlo, pueden colocar su huella digital.
7. En caso los o las representantes del o de los pueblos indígenas no expresen su voluntad colectiva, la entidad promotora convocará a la primera reunión de la etapa de diálogo, en donde se presentarán los resultados de la evaluación interna. La evaluación interna debe completarse dentro de un plazo máximo de treinta (30) días calendario.
8. Diálogo: el diálogo intercultural se realiza respecto de aquellos aspectos en donde se presentan diferencias entre las posiciones de la propuesta de la entidad promotora y las presentadas por el o los pueblos indígenas. El período máximo de esta etapa será de treinta (30) días calendario, pudiendo ser extendido, por razones debidamente justificadas y por acuerdo de las partes.
9. La decisión final sobre la aprobación de la medida legislativa o administrativa corresponde a la entidad promotora. Dicha decisión debe estar debidamente motivada e implica una evaluación de

<sup>69</sup> FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER. El Derecho a la Consulta Previa de los Pueblos Indígenas en América Latina. 2012. [http://www.kas.de/wf/doc/kas\\_33592-1522-4-30.pdf?130221162840](http://www.kas.de/wf/doc/kas_33592-1522-4-30.pdf?130221162840) (Mar. 2013)

<sup>70</sup> PERÚ. MINISTERIO DE CULTURA. Decreto Supremo No. 001-2012-MC. Reglamento de la Ley N° 29785, Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. Título III

los puntos de vista, sugerencias y recomendaciones planteados por el o los pueblos indígenas durante el proceso de diálogo, así como el análisis de las consecuencias directas que la adopción de una determinada medida tendría respecto a sus derechos colectivos reconocidos en la Constitución Política del Perú y en los tratados ratificados por el Estado Peruano. Si hay un acuerdo total o parcial entre las partes, dicho acuerdo es de carácter obligatorio para ambas partes. En caso de que no se alcance un acuerdo y la entidad promotora dicte la medida objeto de consulta, le corresponde a dicha entidad adoptar todas las medidas que resulten necesarias para garantizar los derechos colectivos del o de los pueblos indígenas, así como los derechos a la vida, integridad y pleno desarrollo, promoviendo la mejora de su calidad de vida. Los o las representantes que expresen su desacuerdo tienen el derecho de que el mismo conste en el Acta de Consulta.

El plazo máximo para el desarrollo de las etapas de publicidad, información, evaluación interna y diálogo es de ciento veinte (120) días calendario; contados a partir de la entrega de la propuesta de medida administrativa o legislativa hasta la firma del Acta de Consulta.

Culminado el proceso de consulta, la entidad promotora debe publicar en su portal web un Informe que contenga: la propuesta de medida que se puso a consulta, el Plan de Consulta, el desarrollo del proceso, el Acta de Consulta y la decisión adoptada.

### **8.6.6 Conclusiones del Consultor**

Los cuatro países son firmantes del Convenio 169, de la Organización Internacional del Trabajo, mediante el cual se protegen los derechos de las comunidades indígenas y tribales. En Colombia, México y Perú se ha legislado en la materia, y se encuentran claramente estipulados los procedimientos sobre la consulta previa, que debe surtirse cuando alguna acción afecte directa o indirectamente a dichos grupos humanos.

Con respecto a estos procedimientos se resalta de la legislación peruana, la fijación de tiempos máximos para cada una de las etapas de estas consultas. En Colombia muchos proyectos, que buscan desencadenar beneficios y una mejor calidad de vida y opciones económicas para sus pobladores, se han visto entorpecidos por el proceso de consulta previa, dada la dilatación de los tiempos de una o varias de sus etapas. Se constituye éste en un tema de especial interés para el desarrollo del turismo de naturaleza, debido a que los escenarios para su operación generalmente coinciden con zonas de comunidades negras o indígenas, y de no contarse en el corto plazo con un esquema más eficiente, podría estancar el proceso de crecimiento de esta actividad.

## 8.7 Régimen de Contratos Turísticos

### 8.7.1 Colombia

En Colombia no existe un régimen especial de contratos turísticos, de manera que la contratación bien sea entre privados, o entre un privado y el sector público, se rigen por las normas generales contenidas en: Código de Comercio, Código Civil, Leyes de Contratación Pública (Ley 80 de 199, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios).

Específicamente para contratos realizados entre una agencia de viajes y el proveedor de servicios turísticos, los contratos se enmarcan en lo estipulado en el Código de Comercio en su capítulo de Agencia Comercial.

Con relación a la venta de paquetes turísticos, el Decreto 2438 de 2010, dicta algunas disposiciones sobre la responsabilidad de las Agencias de Viajes en la prestación de servicios turísticos. Las agencias deben extender a sus usuarios un comprobante que especifique los servicios contratados y suministrar en forma completa la información sobre los servicios solicitados por los usuarios. Cuando las agencias requieran la intermediación de otros prestadores de servicios turísticos, deberán celebrar convenios escritos o contar con ofertas o cotizaciones escritas en los que consten o compruebe tal calidad y los servicios que dicha intermediación comprende, los derechos y obligaciones de las partes, las condiciones de su operación y su responsabilidad frente al viajero. El Decreto estipula los aspectos mínimos de la cláusula de responsabilidad para los servicios, planes o paquetes turísticos.

Con relación a los servicios de transporte aéreo, los deberes y derechos tanto de los usuarios como de los transportadores están incluidos en el Reglamento Aeronáutico de Colombia. También se hacen aclaraciones sobre el accionar de los intermediarios para este tipo de servicio.

### 8.7.2 Ecuador

La Ley General de Turismo en su Capítulo II, Artículo 6 menciona: “Los actos y contratos que se celebren para las actividades señaladas en esta Ley estarán sujetas a las disposiciones de este cuerpo legal y en los reglamentos y normas técnicas y de calidad respectivas”, no obstante ninguna de las normas precisa especificaciones sobre un régimen especial de contratos turísticos.

### 8.7.3 México

En la Norma Oficial Mexicana NOM-010-TUR-2001, se establecen los requisitos que deben contener los contratos que celebren los prestadores de servicios turísticos con los usuarios-Turistas.

Los contratos deben ser legibles a simple vista y constar por escrito en idioma español, sin perjuicio de la utilización de otros idiomas, y deben contener como mínimo lo siguiente:

- Nombre, denominación o la razón social del o de los prestadores de servicios turísticos con quien contrata el usuario-turista.
- Nombre del usuario-turista (persona natural o jurídica)
- La descripción precisa de los servicios a que se hace acreedor el usuario-turista, especificando cada uno de ellos si se contrata un paquete, así como el precio.
- Las causales de rescisión del contrato y las consecuencias jurídicas que resulten para ambas partes.

La norma incluye especificaciones para Establecimientos de Alojamiento, Agencias de Viaje y Empresas de Sistemas de Intercambio y Operadoras Turísticas de Buceo.

La Secretaría de Turismo, en forma directa o a través de las unidades de verificación y en coordinación con las demás dependencias y organismos competentes de turismo, verificará la veracidad de la información proporcionada por el prestador, así como las condiciones de la prestación del servicio, independientemente de la competencia que tenga la Procuraduría Federal del Consumidor.

### 8.7.4 Perú

El Decreto Supremo 026-2004 MINCETUR - Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo en su Artículo 21, precisa que los contratos que celebren las Agencias de Viajes y Turismo con los turistas se rigen por las normas de derecho común.

### 8.7.5 Conclusiones del Consultor

En lo que refiere al régimen de contratos turísticos, México es el país que tiene más regulada la situación a través de una Norma Oficial Mexicana definida específicamente para ese tema. Ecuador define en su ley que los contratos deberán fundamentarse en lo expuesto en los reglamentos turísticos y Perú solo reglamenta los contratos que realizan las agencias de viajes de turismo. Para el caso específico de Colombia, los contratos turísticos se definen de acuerdo con lo establecido en las normas generales de comercio y particularmente para asuntos relacionados con turismo, se cuenta con el decreto 2438 de 2010 que establece la responsabilidad de las agencias de viajes y con el reglamento de la Aeronáutica Civil para regulación del servicio del caso de transporte aéreo.



## 8.8 Régimen Sancionatorio

Colombia	Ecuador	México	Perú
<p>La Ley 300 de 1996 incluye en su Capítulo III del Título VIII los asuntos relacionados con el control y las sanciones, incluyendo los actos de los prestadores de servicios turísticos que dan lugar a sanción y las medidas administrativas que se aplican.</p> <p>Adicionalmente establece que los turistas podrán demandar el incumplimiento ante la jurisdicción ordinaria.</p>	<p>En el Reglamento de la Ley General de Turismo<sup>71</sup> se incluyen los Principios del Procedimiento Administrativo Sancionatorio, determinando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infractores</li> <li>• Sanciones y Multas</li> <li>• Uso de los recursos de las multas</li> <li>• Inicio de acciones penales</li> </ul>	<p>Se establece en la Ley General de Turismo que las infracciones a las disposiciones de la Ley y su reglamento, y las derivadas de las quejas de los turistas serán sancionadas por la Secretaria de Turismo.</p> <p>Se fijan además las multas por incumplimientos de los prestadores de servicios turísticos a sus obligaciones legales.</p>	<p>No se incluyen en la Ley de Turismo especificaciones sobre el régimen sancionatorio para la actividad turística.</p> <p>La Ley 28868 faculta al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo a tipificar infracciones por vía reglamentaria en materia de prestación de servicios turísticos. Esta Ley clasifica las infracciones, determina las autoridades competentes, define las sanciones y establece el uso de los recursos provenientes de las multas, los cuales solo podrán ser destinados al desarrollo de la actividad turística.</p>
<p>La Ley 300 de 2006, establece las conductas causales de sanción para los prestadores de servicios turísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Presentar documentación falsa o adulterada al Ministerio o a las entidades oficiales que la soliciten;</li> <li>• Utilizar publicidad engañosa o que induzca a error al público sobre precios, calidad o cobertura del servicio turístico ofrecido;</li> <li>• Ofrecer información engañosa o dar lugar a error en el público respecto a la modalidad del</li> </ul>	<p>El Reglamento de la Ley General de Turismo establece las sanciones al incumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley y el reglamento y sin perjuicio de las obligaciones técnicas y administrativas que el infractor tenga en cumplimiento de las obligaciones de cualquier otra naturaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No podrá ejecutarse la acción propuesta;</li> <li>• Nulidad del acto administrativo que contiene la autorización administrativa de la</li> </ul>	<p>Además de las sanciones por incumplimiento de las obligaciones del prestador de servicios turísticos, consignadas en la Ley General de Turismo, se precisa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los prestadores que no se inscriban en el Registro Nacional de Turismo, serán sancionados con multa que podrá ir de 500 hasta 1.500 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal. En caso de que el prestador persista en su conducta, se podrá imponer clausura temporal del establecimiento correspondiente, la</li> </ul>	<p>El Decreto Supremo 007 de 2007, que reglamenta la ley, detalla para cada tipo de prestador las infracciones y sanciones respectivas, y establece el registro de infractores.</p>

<sup>71</sup> MINISTERIO DE TURISMO. Reglamento Ley General de Turismo. Decreto Ejecutivo No 1186 de 2003.



Colombia	Ecuador	México	Perú
<p>contrato, la naturaleza jurídica de los derechos surgidos del mismo y sus condiciones o sobre las características de los servicios turísticos ofrecidos y los derechos y obligaciones de los turistas;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incumplir los servicios ofrecidos a los turistas;</li> <li>• Incumplir las obligaciones frente a las autoridades de turismo;</li> <li>• Infringir las normas que regulan la actividad turística, y</li> <li>• Operar sin el Registro Nacional de Turismo</li> <li>• Sanciones aplicables:</li> <li>• Amonestación escrita,</li> <li>• Multas hasta por un valor equivalente a 20 salarios mínimos legales mensuales,</li> <li>• Multa de 100 salarios mínimos legales mensuales, cuando la infracción consista en la prestación de servicios turísticos sin el registro nacional de turismo<sup>72</sup>,</li> <li>• Suspensión hasta por treinta días calendario de la</li> </ul>	<p>actividad que corresponda;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Suspensión temporal o definitiva del registro o permiso anual de funcionamiento de la actividad turística del infractor;</li> <li>• Terminación del contrato o concesión de ser del caso;</li> <li>• Amonestación escrita en caso de faltas leves;</li> <li>• Ubicación en la lista de empresarios incumplidos, en caso de faltas comprobadas, graves y repetidas;</li> <li>• Multas, que el Ministerio de Turismo impondrá de manera gradual y proporcional de acuerdo a la falta cometida, de acuerdo al procedimiento previsto en este reglamento:</li> <li>• Multa de USD 100 a USD 200 a quienes no proporcionen la información solicitada por el Ministerio de Turismo y no exhiban las listas de precios.</li> <li>• Multa entre USD 1000 y USD 5000 que se regularán de manera gradual y proporcional por incumplimiento de normas de calidad, por no cumplimiento de contratos turísticos o por</li> </ul>	<p>cual se levantará veinticuatro horas después de que el prestador de servicios turísticos de que se trate quede debidamente inscrito en el Registro Nacional de Turismo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El incumplimiento a lo dispuesto en las Normas Oficiales Mexicanas será sancionado conforme a lo dispuesto en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</li> </ul>	

<sup>72</sup> La prestación de servicios turísticos sin la inscripción en el registro nacional de turismo, conllevará a la clausura del establecimiento por parte del alcalde distrital o municipal quien procederá de oficio o a solicitud de cualquier persona

Colombia	Ecuador	México	Perú
<p>inscripción en el registro nacional de turismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cancelación de la inscripción en el registro nacional de turismo que implicará la prohibición de ejercer la actividad turística durante 5 años a partir de la sanción.</li> </ul> <p>No obstante la aplicación de alguna de las sanciones anteriores el turista reclamante podrá demandar el incumplimiento ante la jurisdicción ordinaria.”</p>	<p>infracciones las ley y el reglamento</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso de reincidencia la multa impuesta podrá duplicarse;</li> <li>• Clausura de los establecimientos turísticos. Esta medida de dictará de forma inmediata cuando se compruebe el ejercicio de actividades turísticas sin los permisos respectivos.</li> </ul>		

Tabla 16: Comparativa Régimen Sancionatorio

### 8.8.1 Conclusiones del Consultor

Las leyes generales de Colombia, Ecuador y México definen en su ley general de turismo o el reglamento de la misma, el régimen sancionatorio para los prestadores de servicios turísticos. De estos tres países, vale la pena resaltar que Ecuador define todo el procedimiento sancionatorio (infracciones, sanciones y multas, uso de los recursos de las multas e inicio de acciones penales).

Por otra parte Perú, aunque no define éste régimen en su ley general, si lo hace a través de una ley especial que faculta al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo a ejecutar los procedimientos establecidos en la ley y específica en detalle para cada tipo de prestador las infracciones y sanciones respectivas.

## 8.9 Contratos de Adhesión

### 8.9.1 Colombia

La Ley 1480 de 2011 por la cual se expide el Estatuto del Consumidor, define el contrato de adhesión y establece entre los derechos del consumidor que éste será protegido de las cláusulas abusivas en dichos contrato.

Los contratos de adhesión deberán cumplir como mínimo los siguientes requisitos:

- Informar anticipada y expresamente al adherente sobre la existencia efectos y alcance de las condiciones generales.
- En los contratos se utilizará el idioma castellano.
- Las condiciones generales deben ser concretas, claras y completas.
- En los contratos escritos, los caracteres deberán ser legibles a simple vista y no incluir espacios en blanco.
- Serán ineficaces y se tendrán por no escritas las condiciones generales de los contratos de adhesión que no reúnan estos requisitos.

En los contratos de adhesión, no se pueden incluir cláusulas que permitan a ninguna de las partes terminar unilateralmente el contrato o sustraerse de sus obligaciones.

### 8.9.2 Ecuador

En el artículo 2 de la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor se define el contrato de adhesión, como aquel cuyas cláusulas han sido establecidas unilateralmente por el proveedor a través de contratos impresos o en formularios sin que el consumidor, para celebrarlo haya discutido su contenido.

Se establece que los contratos de adhesión deben estar redactados con caracteres legibles, en términos claros y comprensibles y no puede contener remisiones a textos o documentos que, no siendo de conocimiento público, no se faciliten al consumidor previamente a la celebración del contrato.

Se establece que son nulas y no producirán efecto alguno las cláusulas que eximan, atenúen o limiten la responsabilidad de los proveedores por vicios de cualquier naturaleza, de los bienes o servicios prestados. Tampoco serán admisibles las estipulaciones que impliquen renuncia a los derechos que concede la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor a los consumidores.

Para los contratos de adhesión se prohíbe:

- Cláusulas que permitan al proveedor variar unilateralmente las condiciones del contrato o que los autoricen a terminarlo unilateralmente, suspenderlo o revocar cualquier derecho del consumidor nacido del contrato, excepto cuando tal resolución o modificación esté condicionada al incumplimiento imputable al consumidor.
- Incluir espacios en blanco, que no hayan sido llenados o utilizados antes de que se suscriba el contrato, o sean ilegibles.
- Incluir estipulaciones que causen indefensión o sean contrarias al orden público y las buenas costumbres.

### 8.9.3 México

La Ley Federal de Protección al Consumidor en su artículo 85 denomina el contrato de adhesión con un “documento elaborado unilateralmente por el proveedor, para establecer en formatos uniformes los términos y condiciones aplicables a la adquisición de un producto o la prestación de un servicio, aun cuando dicho documento no contenga todas las cláusulas ordinarias de un contrato”.

Los contratos de adhesión celebrados en México deben estar escritos en idioma español y sus caracteres tendrán que ser legibles a simple vista y en un tamaño y tipo de letra uniforme. No pueden implicar prestaciones desproporcionadas a cargo de los consumidores, obligaciones inequitativas o abusivas.

El artículo 90 de la Ley dispone que no serán válidas y se tendrán por no puestas las cláusulas cuando:

- Permitan al proveedor modificar unilateralmente el contenido del contrato, o sustraerse unilateralmente de sus obligaciones
- Liberen al proveedor de su responsabilidad civil, excepto cuando el consumidor incumpla el contrato
- Trasladen al consumidor o a un tercero que no sea parte del contrato la responsabilidad civil del proveedor
- Prevengan términos de prescripción inferiores a los legales
- Prescriban el cumplimiento de ciertas formalidades para la procedencia de las acciones que se promuevan contra el proveedor; y
- Obliguen al consumidor a renunciar a la protección de esta ley o lo sometan a la competencia de tribunales extranjeros.

#### 8.9.4 Perú

El Código Civil peruano en su artículo 1390 define los contratos de adhesión como aquellos donde una de las partes fija las estipulaciones contractuales y la otra declara su voluntad de aceptar.

Artículos siguientes citan en la materia, entre otros aspectos, los siguientes:

- Cuando se permita la adhesión por terceros a un contrato ya celebrado y no se determine la manera de adherirse, el interesado debe dirigirse al órgano constituido para la ejecución del contrato o, a falta de él, a todos los contratantes originarios.
- En los contratos celebrados por adhesión y en las cláusulas generales de contratación no aprobadas administrativamente, no son válidas las estipulaciones que establezcan, en favor de quien las ha redactado, exoneraciones o limitaciones de responsabilidad; facultades de suspender la ejecución del contrato, de rescindirlo o de resolverlo, y de prohibir a la otra parte el derecho de oponer excepciones o de prorrogar o renovar tácitamente el contrato.
- En los contratos nominados celebrados por adhesión o con arreglo a cláusulas generales de contratación no aprobadas administrativamente, carecen de eficacia las estipulaciones contrarias a las normas establecidas para el correspondiente contrato, a no ser que las circunstancias de cada contrato particular justifiquen su validez.

El Código de Protección y Defensa del Consumidor, sancionado por la Ley 29571 de 2010 cita en uno de sus principios: “En cualquier campo de su actuación, el Estado ejerce una acción tuitiva a favor de los consumidores. En proyección de este principio en caso de duda insalvable en el sentido de las normas o cuando exista duda en los alcances de los contratos por adhesión y los celebrados en base a cláusulas generales de contratación, debe interpretarse en sentido más favorable al consumidor”.

En cuanto a los requisitos, el Código se refiere a la necesidad de concreción, claridad y sencillez en la redacción; a la accesibilidad y legibilidad, de forma que permita al consumidor y usuario el conocimiento previo del contenido del contrato antes de su suscripción; y a la buena fe y equilibrio necesario en los derechos y obligaciones de las partes, lo que en todo caso excluye la utilización de cláusulas abusivas. Estas últimas serán evaluadas teniendo en cuenta la naturaleza de los productos o servicios objeto del contrato y las diversas circunstancias que concurren en el momento de su celebración.

#### 8.9.5 Conclusiones del Consultor

En todos los países la definición de contratos de adhesión es sancionada por las leyes relacionadas con la defensa del consumidor. Para todos los casos se hace explícita la necesidad de presentar estos documentos de forma clara, sencilla, uniforme y de fácil comprensión para que las partes puedan comprender la información que contienen los mismos.

## 8.10 Régimen legal de contratos de viaje combinados

Los viajes combinados hacen referencia a paquetes que engloban, por ejemplo, tiquetes aéreos, traslados del aeropuerto, servicios de alojamiento, alimentación u otros servicios complementarios.

En Colombia, Ecuador, México y Perú, aunque es ampliamente conocido el concepto de paquete turístico, como un producto que integra dos o más de estos servicios, no hay un instrumento jurídico especial que especifique los requerimientos de dichos contratos.

En Colombia el Decreto 2438 de 2010 determina que las agencias de viajes deben extender a sus usuarios un comprobante que especifique los servicios contratados y suministrar en forma completa la información sobre los servicios solicitados por los usuarios. Adicionalmente en el decreto se incluyen los aspectos mínimos que debe contener la cláusula de responsabilidad para los servicios, planes o paquetes turísticos.

## 8.11 Licencias Ambientales para servicios de Turismo de Naturaleza

### 8.11.1 Colombia

La Ley 99 de 1993 establece la obligatoriedad de la Licencia Ambiental para la ejecución de obras, el establecimiento de industrias o el desarrollo de cualquier actividad, que pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje.

De acuerdo con el Decreto 2820 de 2010, las siguientes son las autoridades competentes para el otorgamiento de Licencia Ambiental:

- El Ministerio de Ambiente, a través de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA
- Las Corporaciones Autónomas Regionales y las de Desarrollo Sostenible.
- Los municipios, distritos y áreas metropolitanas cuya población urbana sea superior a un millón de habitantes dentro de su perímetro urbano.
- Las autoridades ambientales creadas mediante la Ley 768 de 2002.

Se determina en la legislación los casos para los cuales será de exclusividad del Ministerio de Ambiente el otorgamiento de la licencia, y cuales estarán a cargo de las demás entidades.

Proyecto/Actividad	Entidad que otorga o niega la licencia
<p>Proyectos que afecten las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los que afecten las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales por realizarse al interior de estas, en el marco de las actividades allí permitidas;</li> <li>• Los proyectos o actividades señalados en los artículos 8° y 9° del Decreto 2820, localizados en las zonas amortiguadoras del Sistema de PNN, siempre y cuando sean compatibles con el Plan de Manejo Ambiental de dichas zonas.</li> </ul>	Ministerio de Ambiente
<p>Proyectos, obras o actividades a realizarse al interior de las áreas protegidas públicas nacionales, distintas a las del Sistema de PNN, siempre que el uso sea permitido de acuerdo a la categoría de manejo respectiva e impliquen la construcción de infraestructura en las zonas de uso sostenible y general de uso público, o se trate de proyectos de agroindustria, a excepción de las unidades habitacionales, siempre que su desarrollo sea compatible con los usos definidos.</p>	Ministerio de Ambiente
<p>Proyectos, obras o actividades a realizarse al interior de las áreas protegidas públicas regionales, siempre que el uso sea permitido de acuerdo a la categoría de manejo respectiva e impliquen la construcción de infraestructura en las zonas de uso sostenible y general de uso público, o se trate de proyectos de agroindustria, a excepción de las unidades habitacionales, siempre que su desarrollo sea compatible con los usos definidos.</p>	Corporaciones Autónomas Regionales, de Desarrollo Sostenible, entidades territoriales, autoridades ambientales

Tabla 17: Proyectos que requieren de Licencia Medioambiental y autoridad otorgante en Colombia

El Decreto 2820 de 2010 señala sobre la necesidad de informar a las comunidades del área de influencia del proyecto, los impactos ambientales y las medidas previstas para su manejo. De tratarse de comunidades indígenas o negras deberá realizarse el proceso de consulta previa.

El Decreto 2820 de 2010 señala en el Título IV el Procedimiento para la obtención de la Licencia Ambiental:

“Evaluación del Diagnóstico Ambiental de Alternativas

Con respecto a la evaluación del Diagnóstico Ambiental de Alternativas – DAA, para los casos contemplados en el artículo 18 del decreto se surtirá el siguiente procedimiento:

1. El interesado en obtener licencia ambiental deberá formular petición por escrito dirigida a la autoridad ambiental competente, en la cual solicitará que se determine si el proyecto, obra o actividad requiere o no de la elaboración y presentación de Diagnóstico Ambiental de Alternativas – DAA, adjuntando para el efecto, la descripción, el objetivo y alcance del proyecto y su localización mediante coordenadas y planos.
2. Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la radicación de la solicitud, la autoridad ambiental se pronunciará mediante oficio acerca de la necesidad de presentar o no DAA, adjuntando los términos de referencia para elaboración del DAA ó del EIA según el caso.
3. En caso de requerir DAA, el interesado deberá radicar el estudio, junto con una copia del documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal, en caso de ser persona jurídica. Recibida la anterior información, la autoridad ambiental competente dentro de los cinco (5) días siguientes a su presentación dictará un acto administrativo de inicio de trámite de evaluación de Diagnóstico Ambiental de Alternativas DAA.
4. Ejecutoriado el auto de inicio de trámite, la autoridad ambiental competente en un plazo de treinta (30) días hábiles, evaluará el DAA y elegirá la alternativa sobre la cual deberá elaborarse el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental y fijará los términos de referencia respectivos, mediante acto administrativo.

Solicitud de Licencia Ambiental y sus requisitos.

En los casos en que no se requiera pronunciamiento sobre la exigibilidad del Diagnóstico Ambiental de Alternativas -DAA o una vez surtido dicho procedimiento, el interesado en obtener Licencia Ambiental deberá radicar ante la autoridad ambiental competente, el Estudio de Impacto Ambiental y anexar la siguiente documentación:

1. Formulario Único de Licencia Ambiental;
2. Plano de localización del proyecto, obra o actividad, con base en la cartografía del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC;
3. Costo estimado de inversión y operación del proyecto;
4. Poder debidamente otorgado cuando se actúe por medio de apoderado;
5. Constancia de pago para la prestación del servicio de evaluación de la licencia ambiental.
6. Documento de Identificación o certificado de existencia y representación legal, en caso de personas jurídicas;
7. Certificado del Ministerio del Interior y de Justicia sobre presencia o no de comunidades étnicas en el área de influencia del proyecto;
8. Certificado del INCODER sobre la existencia o no de territorios legalmente titulados a resguardos indígenas o títulos colectivos pertenecientes a comunidades afrocolombianas en el área de influencia del proyecto;
9. Copia de la radicación ante el Instituto Colombiano de Arqueología e Historia, ICANH del Programa de Arqueología Preventiva, en los casos en que sea exigible dicho programa de conformidad con la Ley 1185 de 2008;

Cuando se trate de proyectos, obras o actividades de competencia del Ministerio de Ambiente, el peticionario deberá igualmente radicar una copia del Estudio de Impacto Ambiental ante las respectivas autoridades ambientales regionales. De la anterior radicación se deberá allegar constancia al Ministerio en el momento de la solicitud de Licencia Ambiental.



## Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.

Una vez realizada la solicitud de Licencia Ambiental se surtirá el siguiente procedimiento:

1. A partir de la fecha de radicación del Estudio de Impacto Ambiental, la autoridad ambiental competente, contará con cinco (5) días hábiles para expedir el auto de inicio de trámite de Licencia Ambiental el cual deberá publicarse en los términos del artículo 70 de la Ley 99 de 1993.
2. Ejecutoriada el auto de inicio de trámite, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes la autoridad ambiental, solicitará a otras autoridades o entidades los conceptos técnicos o informaciones pertinentes, que deben ser remitidos en un plazo no superior a veinte (20) días hábiles, contados desde la fecha de radicación de la comunicación correspondiente.
3. Recibida la información o vencido el término de requerimiento de informaciones a otras autoridades o entidades, la autoridad ambiental podrá solicitar al interesado dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes mediante el correspondiente acto administrativo, la información adicional que se considere pertinente. En este caso se suspenderán los términos que tiene la autoridad para decidir.
4. Allegada la información por parte del interesado, la autoridad ambiental en un término de cinco (5) días hábiles expedirá el auto de trámite que declare reunida toda la información requerida para decidir.
5. Así mismo, el interesado podrá hasta antes de la expedición del citado auto, aportar nuevos documentos o informaciones relacionados con el proyecto, obra o actividad, caso en el cual los plazos y términos que tiene la autoridad para decidir comenzarán a contarse desde la ejecutoria del auto que da inicio al trámite siempre y cuando dicha información implique una nueva visita de evaluación o un nuevo requerimiento por parte de la autoridad ambiental a cargo.
6. La autoridad ambiental competente decidirá la viabilidad del proyecto, obra o actividad, en un término no mayor a veinticinco (25) días hábiles, contados a partir de la expedición del auto que declare reunida la información, la cual será publicada en los términos del artículo 71 de la Ley 99 de 1993.
7. Contra la resolución por la cual se otorga o se niega la Licencia Ambiental procede el recurso de reposición ante la misma autoridad ambiental que profirió el acto.

Cuando se trate de proyectos, obras o actividades de competencia del Ministerio de Ambiente, la autoridad o autoridades ambientales con jurisdicción en el área del proyecto en donde se pretenda hacer uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales renovables tendrán un término máximo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la radicación del Estudio de Impacto Ambiental por parte del usuario, para emitir el respectivo concepto sobre los mismos y enviarlo al Ministerio.

Así mismo, y en el evento en que se haya hecho requerimiento de información adicional sobre el uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales renovables, las autoridades ambientales de que trata el presente párrafo deberán en un término máximo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la radicación de la información adicional por parte del interesado, emitir el correspondiente concepto técnico sobre los mismos.

Una vez vencido el término antes indicado sin que las autoridades se hayan pronunciado el Ministerio procederá a pronunciarse en la licencia ambiental.

En el evento en que durante el trámite de licenciamiento ambiental se solicite o sea necesaria la celebración de una audiencia pública ambiental de conformidad con lo establecido en el artículo 72 de la Ley 99 de 1993 y el Decreto 330 de 2007 o la norma que lo modifique o sustituya, se suspenderán los términos que tiene la autoridad ambiental para decidir mientras la audiencia pública se practica, desde la fecha de fijación del edicto a través del cual se convoca la audiencia pública hasta el día de su celebración.”

Teniendo en cuenta que las licencias se otorgan individualmente para cada proyecto y acorde con la situación de cada sitio específico, para lo cual el peticionario debe presentar un plan de manejo ambiental único, el problema en Colombia no es esencialmente normativo sino de jurisprudencia, aplicación e interpretación de la misma. Incluso nos atrevemos a decir que en el caso mencionado es más un tema de definición política, que debe definir el alto gobierno y dirimir las disputas conceptuales entre los conservacionistas más radicales que proponen que no debe haber ningún tipo de facilidades en las áreas protegidas y los que defienden la teoría que la mejor forma de proteger un área natural es mediante el conocimiento e interpretación de la misma.

Sin embargo y para ilustrar la posible interpretación que se le da a las normas, esta consultoría ha tomado el documento de Metodología General para la presentación de Estudios Ambientales publicado en [http://www.minambiente.gov.co/documentos/DocumentosBiodiversidad/licencias/Varios/metodologia\\_presentacion\\_ea.pdf](http://www.minambiente.gov.co/documentos/DocumentosBiodiversidad/licencias/Varios/metodologia_presentacion_ea.pdf), como fuente de información disponible para un ciudadano “de a pie” para presentar un

estudio ambiental que permita obtener una licencia para un proyecto cualquiera y que debe tener en cuenta los aspectos abiótico, biótico y socioeconómico

Inicialmente la metodología presenta la necesidad de tener una caracterización de la línea de base y contenga “las orientaciones metodológicas para la caracterización de los medios abiótico, biótico y socioeconómico, que permitirán determinar las condiciones ambientales iniciales del área donde se desarrollará el proyecto.

Dicha caracterización debe aportar información cualitativa y cuantitativa (especialmente a través de indicadores fijados por el IDEAM, INVEMAR y Von Humboldt), que pueda compararse en las diferentes etapas del proyecto y permita conocer las variaciones del medio ambiente debido al desarrollo del mismo”.

Para el Medio Abiótico se busca que “La información debe permitir conocer las condiciones físicas existentes en el área de influencia como un referente del estado inicial antes de la ejecución del proyecto”

Y se hacen los siguientes requerimientos: “Geología: la información debe presentarse de acuerdo con lo establecido en la Carta Estratigráfica Global-2000 de la ICS (Internacional Comisión on Stratigraphy), con respecto a la datación de las unidades geológicas.

La geología regional debe ser evaluada a partir de estudios existentes y ajustada con información de sensores remotos y control de campo.

Respecto a información específica relacionada con unidades estratigráficas y rasgos estructurales, ésta debe ser soportada mediante muestreos con sus respectivos perfiles estratigráficos, los cuales se pueden determinar a partir de observación directa de taludes, apiques y/o perforaciones.

Geomorfología: La información debe presentarse de acuerdo con los lineamientos generales establecidos en la metodología vigente del INGEOMINAS.

Para el caso particular de la geomorfología, la información debe ser levantada mediante la técnica de fotointerpretación y/o interpretación de imágenes de satélite (sensores remotos) con su correspondiente control de campo, mediante el cual se determinarán los diferentes parámetros geomofológicos (morfogenética y morfodinámica).

Suelos: la información debe presentarse de acuerdo con los estándares vigentes para obtención, procesamiento y presentación de información de campo establecidos por el IGAC.

Lo anterior debe realizarse mediante técnicas de fotointerpretación y control de campo a partir de la apertura de calicatas y determinación de las características físicas y químicas de los diferentes horizontes que conforman el perfil del suelo, dando como resultado el mapa de suelos con su correspondiente leyenda al nivel de detalle...

Hidrología: la información debe presentarse con base en la recopilación, análisis y procesamiento de información de caudales obtenidos del IDEAM y/o de entidades o empresas que estén debidamente autorizadas para la operación de estaciones hidrométricas o aforos directos.

En caso de requerirse se debe determinar el régimen hidrológico predominante en la región de las principales corrientes en series mensuales multianuales y los caudales característicos (máximos, medios, mínimos y dominantes) de las principales corrientes...

Usos del agua identificar los usos actuales y prospectivos de los cuerpos de agua que se pueden ver afectados por las actividades de construcción y operación del proyecto, para lo cual se tendrán en cuenta los usos definidos por los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas, y las metas y objetivos de calidad establecidos por la autoridad ambiental para la corriente. Se deben identificar todos los usos y requerimientos como: el funcionamiento ecológico de los ecosistemas, suministro de agua para consumo humano, generación hidroeléctrica, riego agrícola, recreación, entre otros.

Hidrogeología: para los proyectos en los que se requiera, se debe presentar la información de acuerdo con los lineamientos generales del estándar para la presentación de mapas hidrogeológicos de INGEOMINAS.

En el área de influencia directa del proyecto se deberá: Realizar el inventario de captaciones de agua subterránea que incluya pozos, aljibes y manantiales, determinando el nivel de la tabla de agua, unidad acuífera captada, caudales y tiempos de explotación, usos y, número de usuarios.

Realizar la caracterización hidrogeológica de todos los acuíferos presentes, que serán intervenidos por la obra incluyendo la siguiente información: Espesor, litología, características hidráulicas (transmisividad, coeficiente de almacenamiento), niveles de la tabla de agua.

Evaluar la vulnerabilidad intrínseca de los acuíferos a la contaminación, para los sitios donde se prevea almacenar o manipular fuentes de contaminación (combustibles, materiales residuales y sustancias tóxicas, etc.), teniendo en cuenta para los acuíferos someros el grado de confinamiento, la caracterización de la zona no saturada (litología, grado de consolidación y fracturamiento) y demás parámetros que requiera el método de evaluación a utilizar.

**Geotécnica:** En cuanto al levantamiento de información geotécnica es preciso, para efectos de la zonificación, conjugar cartográficamente las variables de geología, geomorfología, edafología e hidrología, entregando como resultado la homogenización de polígonos en cuanto al grado de estabilidad de los suelos y vulnerabilidad por procesos morfodinámicos e hidrodinámicos. En caso de requerirse información específica sobre estabilidad, se deben realizar sondeos para la toma de muestras y su correspondiente análisis de laboratorio en cuanto a: granulometría, conductividad, capacidad portante y humedad, entre otros.

**Calidad del aire:** Se deben identificar

Las fuentes de emisiones atmosféricas (gases y material particulado) existentes en la zona: fijas, lineales y de área y móviles. La ubicación cartográfica de los asentamientos humanos, las viviendas, la infraestructura social y las zonas críticas de contaminación.

Con base en lo anterior y las condiciones climatológicas de la zona, adelantar un programa de monitoreo del recurso aire en varios puntos de muestreo durante la elaboración del estudio. Este monitoreo debe estar de acuerdo con lo establecido en el protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire adoptado mediante la Resolución 650 de 29 marzo de 2010 de conformidad con lo previsto por los artículos 6 y 7 de la Resolución 601 de 2006.”

Todo esto en lo concerniente al componente abiótico, para el biótico se define los siguientes puntos a tener en cuenta:

“Ecosistemas terrestres: Para el área de influencia del proyecto se debe generar un mapa de ecosistemas naturales terrestres y vegetación secundaria partiendo de la fotointerpretación de cobertura vegetal y uso actual del suelo a escala mínima de 1:25.000. El mapa de ecosistemas y su nomenclatura de leyenda se generará según el esquema metodológico del Mapa de Ecosistemas continentales, costeros y marinos de Colombia (IDEAM, IGAC, IAvH, Invemar, I. Sinchi e IIAP. 2007) ó versiones oficiales posteriores Se deberá Identificar, sectorizar y describir los ecosistemas naturales y vegetación secundaria, la descripción tendrá en cuenta entre otros los siguientes criterios:

Para cada fragmento de ecosistema natural y vegetación secundaria deberá establecerse su tamaño, y su contexto paisajístico, este último se refiere a la conectividad del fragmento del ecosistema con otros fragmentos con coberturas naturales. Para su cálculo puede emplearse la ecuación 1, teniendo como referencia un buffer entre 625 a 500 m alrededor del fragmento. Los valores de conectividad oscilan entre 0 y 1 (los valores cercanos a 1 representan un mejor contexto paisajístico).

Para su espacialización y valoración podrá emplearse entre otras herramientas, el Modulo A. Preparación de Datos, de la herramienta denominada Mapeo de Fórmulas Equivalentes - Ma.F.E. v 1.01 (León et al, 2010) para ArcGIS 9.3.

Identificar la rareza, representatividad en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, remanencia y potencial de pérdida en el contexto nacional, de acuerdo con el listado nacional de tasas de compensación por pérdida de biodiversidad...

... la información debe permitir conocer las condiciones bióticas existentes en el área de influencia como un referente del estado inicial antes de la ejecución del proyecto. Es importante resaltar que, conforme el artículo 14 del Decreto 309 de 2000, cuando en desarrollo de estudios ambientales exigidos con ocasión de la obtención de otros permisos y licencias ambientales y durante el desarrollo de la obra, proyecto o actividad amparada por éstos se colecten, recolecten, cacen o pesquen especímenes o muestras de la diversidad biológica, luego de la obtención del permiso de estudio con fines de investigación científica ante la autoridad ambiental competente, éstas deberán depositarse en colecciones registradas. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

**Flora:** independientemente de la metodología utilizada, la caracterización de la cobertura vegetal del área de influencia directa del proyecto debe involucrar como mínimo las siguientes fases:

**Fase previa:** esta se basa en una revisión de fuentes secundarias e incluye la revisión del estado actual del

tema. En ésta se debe efectuar delimitación de la zona de estudio, caracterización del medio abiótico y biótico (cartografía), determinar el estado real de la cobertura vegetal (aerofotografías, imágenes de satélite, utilización de bibliografía, trabajos monográficos, artículos, revistas, mapas) y definir y establecer los límites de las unidades de vegetación.

Fase de muestreo: En campo, se debe llevar a cabo directamente la verificación de datos obtenidos en la fase anterior y efectuar la toma de muestras con base en métodos como el fitosociológico o el cuantitativo.

El tamaño de las parcelas y sub-parcelas, debe ser proporcional al tamaño de los individuos y al diámetro a la altura del pecho (DAP) ya que estos parámetros están estrechamente relacionados con la estratificación vertical. El tamaño de las parcelas también depende de las unidades de vegetación que se identifiquen, del tamaño de las mismas y del tamaño y grado de heterogeneidad del área de muestreo.

La distribución de las parcelas se hace al azar o bien utilizando un método sistemático. Se recomienda este último por cuanto tiene dos ventajas: se pueden localizar rápidamente las parcelas en caso de necesidad de corroboración o comprobación y se muestrean todas las áreas consideradas de importancia.

Fase de levantamiento de vegetación: para levantar información directamente en campo se hace necesaria la implementación de métodos que permitan una representatividad estadísticamente válida, reconocimiento científico, adecuado análisis de la estructura vertical y la composición de especies de las comunidades vegetales.

Se deben tener en cuenta variables morfométricas como altura, diámetro del tronco a la altura del pecho (DAP), altura de copa, altura de fuste y diámetros de copa. Para la elaboración de los mapas de cobertura vegetal, se deberá utilizar la nomenclatura Corine Land Cover adaptada IGAC-IDEAM-CORMAGDALENA. Esta nomenclatura puede ser modificada durante la fase de producción, según el uso que se va a hacer de cada clase. Sin embargo, ninguna modificación se puede hacer en los niveles 1 y 2 (coherencia con la nomenclatura de Europa y América Norte y Central).

Fauna: para la caracterización de este componente, es necesario partir de la revisión de la información existente sobre la fauna potencialmente presente en la zona de influencia del proyecto.

Se podrán tener como referencia los documentos: Lineamientos guía para la evaluación de criterios de biodiversidad en los estudios ambientales requeridos para licenciamiento ambiental. Biodiversidad y estudios de impacto ambiental. Elementos para evaluadores”, del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt e Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá D. C. Colombia. (2009) “Manual de métodos para el desarrollo de inventarios de biodiversidad” del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt y del Instituto de Investigaciones Marinas José Benito Vives de Adréis.

“Catálogo en línea de especies de Colombia en los sistemas de información de Biodiversidad” del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt <http://www.siac.net.co/Home.php> o del Sistema de Información Ambiental Marino SIAM del Instituto de Investigaciones Marinas José Benito Vives de Adréis <http://siam.invemar.org.co/siam/index.htm>.

Como fuentes principales de información secundaria se citan guías generales de fauna del Instituto

Alexander Von Humboldt, guías de especies marinas del Instituto de Investigaciones Marinas José Benito Vives de Andreis, las publicaciones de las autoridades ambientales regionales como Corporinoquia Corantioquia, Corpoguavio, CAR, estudios de impacto ambiental de la zona y colecciones de referencia de museos especializados, entre otros.

Los resultados obtenidos mediante revisión de información secundaria, se deben verificar a través de muestreos directos de campo, en algunos casos colecta de especímenes, observaciones directas y observaciones indirectas (rastros, huellas, cantos, heces), los cuales pueden ser complementados con entrevistas a los habitantes locales. Para que la información sea válida, se hace necesaria la utilización de métodos desarrollados por el Instituto Alexander von Humboldt, y el Instituto de Investigaciones Marinas José Benito Vives de Andreis, que garanticen la representatividad de la fauna en el área donde se desarrolla el muestreo.

Con la información colectada se elaboran matrices primarias de datos basadas en los listados de especies. Cada una de las especies se califica según parámetros biológico-ecológicos (distribución altitudinal, tamaño, dieta, hábitat, refugio y hábito) y parámetros que valoran el interés público (rareza, vulnerabilidad, migración y extinción).



Es de anotar que los parámetros bioecológicos y de interés, no son los únicos que se pueden considerar, éstos pueden ser ampliados, en cuyo caso se hace más importante la información recolectada. Para establecer la categoría de amenaza de las especies, se debe tomar como base el apéndice I de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y la Resolución 383 de 2010 del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, por la cual se declaran las especies silvestres que se encuentran amenazadas en el territorio nacional, o la que la derogue, sustituya o modifique.

Entre los métodos más representativos para el estudio se destacan:

Para aves: Transectos de ancho fijo y redes de niebla...

...para mamíferos: se sugiere emplear la metodología que se expone a continuación, desarrollada en la Propuesta metodológica para asignación de compensaciones por pérdida de biodiversidad – Instructivo de aplicación. Convenio de Asociación No.09 de 2008. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, The Nature Conservancy, World Wildlife Fund, Conservación Internacional. Colombia 2010.

... para herpetofauna: se recomiendan, entre otros, el método general de recolección por tiempo definido, el método estandarizado de transectos con búsqueda libre diurna y nocturna y la captura directa.

Ecosistemas acuáticos: El estudio hidrobiológico depende de las características propias del cuerpo de agua a ser analizado, se deberán realizar los muestreos de las estas comunidades en las mismas estaciones de muestreo que se utilizaron para evaluar la calidad fisicoquímica del agua.

Hasta tanto se adopten metodologías para evaluar recursos hidrobiológicos continentales se deberá trabajar con base en las establecidas por el Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. Para el muestreo de comunidades marinas se deberán seguir los protocolos definidos por el Instituto de Investigaciones Marinas José Benito Vives de Andreis.

... peces: Se sugiere emplear la metodología que se expone a continuación, desarrollada en la Propuesta metodológica para asignación de compensaciones por pérdida de biodiversidad – Instructivo de aplicación. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, The Nature Conservancy, World Wildlife Fund, Conservación Internacional. Colombia. 2010”

Sin embargo un aspecto importante que tiene la licencia ambiental y de allí su importancia y complejidad es que el concepto de ambiente está tomado desde la concepción moderna de ambiente cultural que incluye comunidades dentro de los entornos naturales, y que tienen en cuenta aspectos que en algunos países como los estados Unidos se ha denominado “ecología humana”.

Por lo tanto las licencias ambientales contemplan la presentación de los aspectos socioeconómicos de la siguiente manera:

“La información debe permitir conocer las principales características de la población de la zona de influencia del proyecto y su relación con el mismo. Para tal efecto ésta se debe presentar conforme a lo establecido por las entidades responsables de su generación, procesamiento y análisis.

En el área de influencia directa (AID) se debe acudir a fuentes de información primaria a través de métodos participativos y etnográficos con la aplicación de las técnicas pertinentes como entrevistas, encuestas, observación directa, entre otras.

En el área de influencia indirecta (AII) se deben consultar fuentes secundarias consignadas en estudios regionales y locales y de ser posible información primaria del área.

En lo relacionado con comunidades negras e indígenas, se debe constatar la presencia de estas comunidades y para ello, se deben solicitar las respectivas certificaciones al Ministerio del Interior y de Justicia y al INCODER y adelantar el proceso de consulta previa con dichas comunidades de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1320 de 1998 o aquel que lo modifique o sustituya.

Aspectos arqueológicos: Se deberá adelantar un proyecto de arqueología preventiva de acuerdo con el procedimiento establecido por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).

La información debe permitir conocer las principales características de la población de la zona de influencia del proyecto y su relación con el mismo. Para tal efecto ésta se debe presentar conforme a lo establecido por las entidades responsables de su generación, procesamiento y análisis.

En el área de influencia directa (AID) se debe acudir a fuentes de información primaria a través de métodos participativos y etnográficos con la aplicación de las técnicas pertinentes como entrevistas, encuestas, observación directa, entre otras.

En el área de influencia indirecta (AII) se deben consultar fuentes secundarias consignadas en estudios regionales y locales y de ser posible información primaria del área.

En lo relacionado con comunidades negras e indígenas, se debe constatar la presencia de estas comunidades y para ello, se deben solicitar las respectivas certificaciones al Ministerio del Interior y de Justicia y al INCODER y adelantar el proceso de consulta previa con dichas comunidades de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1320 de 1998 o aquel que lo modifique o sustituya.

**Paisaje:** Para la caracterización del paisaje se deben tener en cuenta los siguientes criterios: inter-visibility, calidad visual, fragilidad visual y valoración del paisaje, entre otros.

El área de estudio del paisaje comprenderá diversos lugares seleccionados de zonas con alta densidad de observadores actuales y/o potenciales, obtenida de la integración de tres variables: densidad poblacional, facilidad de acceso y flujo de pasajeros y turistas actuales y prospectivos.

Las unidades de paisaje son porciones del territorio con un mismo carácter paisajístico. El carácter de la unidad depende de la combinación de formas del relieve, coberturas del suelo, dimensión histórica y percepción social, así como de las especiales relaciones que se establecen entre la población y su paisaje (sentimientos de arraigo y pertenencia).”

Sin embargo esta es la primera fase del proceso de la licencia. Una vez realizada la caracterización de los medios abiótico, biótico y socioeconómico se deben realizar los siguientes pasos:

#### ZONIFICACIÓN AMBIENTAL

“Con la información de la caracterización y demanda de recursos se deberán elaborar los mapas temáticos, tendientes a definir las áreas zonificadas...”

Luego se debe realizar la **EVALUACIÓN AMBIENTAL** que comprende los siguientes puntos:

##### 1) “Identificación y evaluación de impactos”.

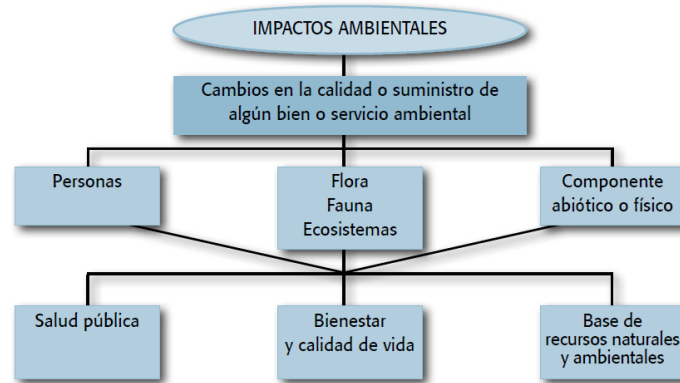
Se deben identificar, describir y evaluar los posibles impactos sobre los medios abiótico, biótico y socioeconómico, que puedan originar las actividades relacionadas con el proyecto en estudio.

La evaluación de impactos se debe realizar incluyendo la identificación e interpretación de las interacciones de las actividades de la región con el medio ambiente existente y de las interacciones de las actividades del proyecto con el mismo. En el estudio se deben detallar las metodologías empleadas, los criterios de valoración y la escala espacial y temporal de la valoración...”

##### 2) “Evaluación Económica en el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental”.

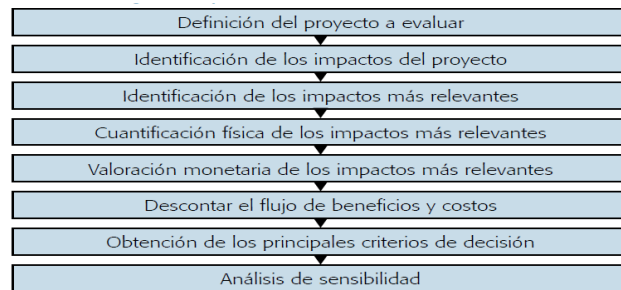
El propósito de estas herramientas es identificar y estimar el valor económico de los impactos ambientales de tal manera que estos puedan incluirse dentro del análisis de evaluación económica ambiental del proyecto y contribuir en la determinación de la viabilidad del mismo.”

Para ello se propone analizar los diferentes aspectos que influyen económicamente en el proyecto mediante la valoración monetaria del impacto ambiental acorde con el siguiente esquema:



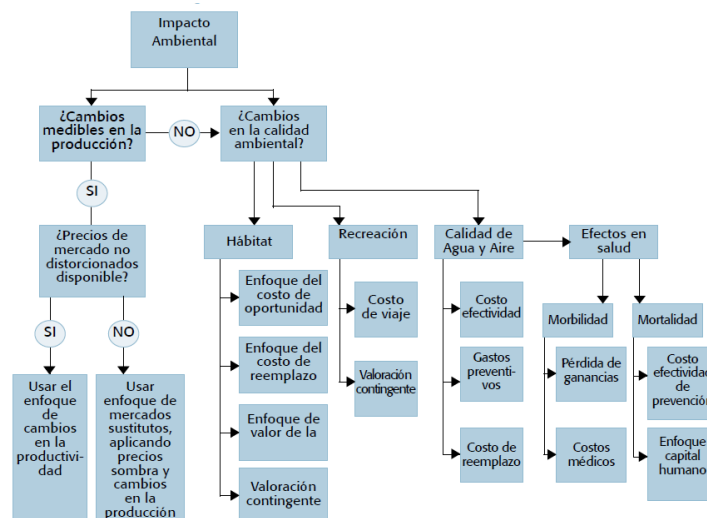
Fuente: CEDE, Uniandes. (Asian Development Bank, 1996).

Todo esto nos lleva a un esquema de valoración que sugiere los siguientes pasos para la valoración



Fuente: CEDE, Uniandes.

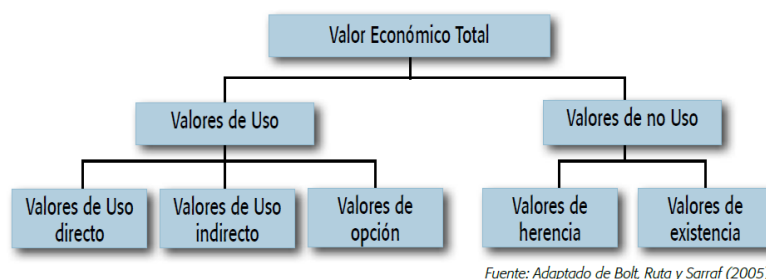
Finalmente se puede resumir en la siguiente grafica el modelo conceptual que permite la valoración del impacto ambiental, que presenta un diagrama de flujo de acuerdo con las características propias de cada proyecto. Ya sea si hay cambios medibles en la producción o cambios en la calidad ambiental, de tal forma que se tengan en cuenta aspectos de hábitat, recreación, calidad de agua y aire , e incluso efectos en la salud.



Fuente: Dixon y Pagiola (1968)



Adicionalmente se plantean en los costos ambientales dos aspectos novedosos para la valoración como lo son los valores de uso y de no uso que implican ir más allá de la valoración tradicional para llegar a aspectos como los valores de herencia o de existencia como se refleja en el siguiente esquema:



## ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL

“La zonificación de manejo busca evaluar la vulnerabilidad de las unidades ambientales (zonificación ambiental) ante la construcción y operación de un proyecto.

El análisis de cada una de las unidades de manejo debe realizarse de manera cualitativa y cuantitativa, utilizando sistemas de información geográfica. La evaluación debe definir las restricciones de tipo abiótico, biótico y socioeconómico.

Se deben agrupar estas unidades en las siguientes áreas de manejo:

- Áreas de exclusión.
- Áreas de intervención con restricciones.
- Áreas de intervención.

A partir de este nivel de sensibilidad de la oferta ambiental, es preciso determinar entonces el nivel de intervención en función de los requerimientos de las diferentes actividades proyectadas de tal manera que se garantice la sostenibilidad ambiental del área.”

### 1) PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

“A partir de la evaluación ambiental desarrollada para el proyecto se deben formular las estrategias, programas y proyectos orientados al establecimiento de medidas de prevención, mitigación, corrección y compensación.

Las medidas de manejo ambiental deben contener entre otros aspectos: tipo de impacto, tipo de medida, localización (ubicación cartográfica cuando aplique), objetivos, metas, descripción técnica, actividades, cronograma, costo y responsable.

Se deben presentar de manera clara y precisa indicadores ambientales de evaluación y seguimiento que permitan evaluar el cumplimiento y efectividad de las medidas de manejo planteadas.”

### 2) PROGRAMA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO

“Este programa busca determinar los efectos ocasionados por el proyecto sobre los medios abiótico, biótico y socioeconómico, registrar periódicamente las actividades ambientales realizadas, ejecutar las mediciones necesarias con el fin de detectar cambios relevantes y plantear las medidas correctivas correspondientes.

El programa debe incluir un sistema de indicadores para medir su efectividad y cumplimiento y las tendencias de calidad del medio ambiente...”

### 3) PLAN DE CONTINGENCIA

Con este plan se busca valorar los riesgos y presentar los lineamientos para prevenir, atender y controlar adecuada y eficazmente una emergencia.

### 4) PLAN DE ABANDONO Y RESTAURACIÓN FINAL

“Para las áreas e infraestructura intervenidas de manera directa por el proyecto, debe:

- Presentar una propuesta de uso final del suelo en armonía con el medio circundante.
- Señalar las medidas de manejo y reconfiguración morfológica y paisajística que garanticen la estabilidad, restablecimiento de la cobertura vegetal, según aplique y en concordancia con la propuesta del uso final del suelo.”

#### Conclusiones del Consultor

Es claro que si un proyecto pretende ubicarse en áreas protegidas como PNN la autoridad ambiental competente es el Ministerio mismo por ser un tema de orden nacional. También es evidente que la obtención de una licencia ambiental es uno de los procedimientos más complejos en el desarrollo de cualquier proyecto que se desarrolle en Colombia especialmente en áreas protegidas.

Como el proceso tiene muchas posibilidades de tomar uno u otro camino. Por ejemplo si el proyecto necesita o no Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA) que varía radicalmente el nivel de detalle de la solicitud de licencia.

Se podría pensar que una forma de simplificar los procedimientos podría estar relacionada con una norma diferencial para los proyectos extractivos que los de servicios tales como el turismo, pero observamos que esto sería políticamente inviable en este momento con lo cual debemos seguir acatando las medidas generales sobre licencias ambientales.

Todo esto hace que la evaluación no sea normativa sino de proyectos, con lo cual cada solicitud tiene una valoración propia acorde con todas las circunstancias planteadas en este aparte del plan de negocios.

Por tanto no es plausible proponer un cambio de la norma como tal sino pedir una definición política clara sobre este tema que ya se ha empezado a producir a través de medios y declaraciones públicas de los funcionarios involucrados en este tema, pero que no tiene todavía una decisión final que se haya plasmado en una decisión final. Entonces, por decir lo menos, sería apresurado hacer un análisis solamente sobre las coyunturas políticas del momento y más bien dar una línea de trabajo que permita desarrollar el turismo de naturaleza hacia el futuro de acuerdo a la concepción de sostenibilidad que se ha planteado en las consideraciones iniciales de esta consultoría.

#### 8.11.2 Ecuador

La Ley 37 de 1999 – Ley de Gestión Ambiental, establece que las obras públicas, privadas o mixtas y los proyectos de inversión sin importar su carácter, que puedan causar impactos ambientales, deben ser calificados previamente por los organismos descentralizados conforme al Sistema Único de Manejo Ambiental (SUMA), sistema que se encuentra reglamentado en el Título I del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio de Ambiente (TULAS).

En este título se establece que para el inicio de toda actividad que suponga riesgo ambiental se deberá contar con la licencia respectiva, otorgada por el Ministerio del ramo y para efectos de gestión se define la tipología de las autoridades ambientales así:

- Autoridad Ambiental Nacional (AAN): El Ministerio del Ambiente.
- Autoridad Ambiental de Aplicación (AAA): Ministerios o Carteras de Estado, órganos u organismos de la Función Ejecutiva, a los que por ley o acto normativo, se le hubiere transferido o delegado una competencia en materia ambiental en determinado sector de la actividad nacional o sobre determinado recurso natural; así como, todo órgano u organismo del régimen seccional autónomo al que se le hubiere transferido o delegado una o varias competencias en materia de gestión ambiental local o regional.
- Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable (AAAR): Institución cuyo sistema de evaluación de impactos ambientales ha sido acreditado ante el Sistema Único de Manejo Ambiental y que por lo tanto lidera y coordina el proceso de evaluación de impactos ambientales, su aprobación y licenciamiento ambiental dentro del ámbito de sus competencias.
- Autoridad Ambiental de Aplicación Cooperante (AAAC): Institución que, sin necesidad de ser acreditado ante el Sistema Único de Manejo Ambiental, participa en el proceso de evaluación de impactos ambientales, emitiendo a la AAAR su informe o pronunciamiento dentro del ámbito de sus competencias.
- Específicamente se le otorga al Ministerio del Ambiente ciertas competencias exclusivas en cuanto a licencias ambientales, convirtiéndolo en Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable en los siguientes casos:

- Proyectos específicos de gran magnitud, declarados de interés nacional de manera particularizada por el Presidente de la República mediante decreto ejecutivo; así como proyectos de gran impacto o riesgo ambiental, declarados expresamente por la Autoridad Ambiental Nacional.
- Actividades o proyectos propuestos cuyo promotor sería la misma autoridad ambiental de aplicación, excepto que ésta sea un municipio, caso en el cual el licenciamiento ambiental corresponderá al respectivo Consejo Provincial siempre y cuando éste cuente con un sub-sistema de evaluación de impacto ambiental acreditado, caso contrario la autoridad líder se determinará de acuerdo al procedimiento establecido.
- Actividades o proyectos propuestos cuyo licenciamiento ambiental en razón de competencia territorial corresponderá al ámbito provincial cuando la actividad, proyecto o su área de influencia abarca a más de una jurisdicción provincial.
- En el caso que la propia autoridad ambiental nacional sea el promotor de una actividad o proyecto sujeto a licenciamiento ambiental, será el Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable quien determine la AAAR del proceso de evaluación de impactos ambientales mediante resolución.
- Para determinar si es requisito o no para un proyecto el proceso de evaluación de impactos ambientales, la institución integrante del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental dispondrá de métodos y procedimientos para tal fin, tales como:
  - Lista taxativa y umbrales que determinen las actividades y/o proyectos sujetos al proceso de evaluación de impactos ambientales.
  - Criterios y método de calificación para determinar en cada caso el requerimiento del proceso de evaluación de impactos ambientales.
  - Combinación de las dos alternativas mencionadas; y,
  - Criterios priorizados en la Estrategia Ambiental para el Desarrollo Sustentable, así como las correspondientes políticas sectoriales y/o seccionales.

De conformidad con la Ley Especial para la Región Insular de Galápagos, todas las acciones que se propongan para su realización o ejecución en esa jurisdicción territorial, deberán estar sujetas al proceso de evaluación de impacto ambiental. Así mismo, se someterán obligatoriamente al proceso de evaluación de impacto ambiental, todas las actividades de riesgos y/o impactos ambientales que se propongan realizar en las áreas protegidas del Estado.

Con respecto al procedimiento, el artículo 18 del Título I del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio de Ambiente, indica:

- “El promotor de una actividad o proyecto presentará el estudio de impacto ambiental ante la autoridad ambiental de aplicación responsable (AAAR) a fin de iniciar el procedimiento de revisión, aprobación y licenciamiento por parte de la referida autoridad, luego de haber cumplido con los requisitos de participación ciudadana sobre el borrador de dicho estudio. La AAAR a su vez y de conformidad con lo establecido en el título I del presente Título, coordinará la participación de las instituciones cooperantes (AAAC) en el proceso.
- La revisión del estudio se efectuará a través de un equipo multidisciplinario que pueda responder técnicamente y a través de sus perfiles profesionales y/o experiencia a las exigencias múltiples que representan los estudios de impacto ambiental y aplicando un sistema de calificación para garantizar la objetividad de la revisión. La revisión del estudio se documentará en el correspondiente informe técnico.
- El licenciamiento ambiental comprenderá, entre otras condiciones, el establecimiento de una cobertura de riesgo ambiental, seguro de responsabilidad civil u otros instrumentos que establezca y/o califique la autoridad ambiental de aplicación, como adecuado para enfrentar posibles incumplimientos del plan de manejo ambiental o contingencias, de conformidad con la guía técnica específica que expedirá la autoridad ambiental nacional, luego de los respectivos estudios técnicos.”

### 8.11.3 México

La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente de 1997, establece lo relacionado con la evaluación de impacto ambiental, definiéndolo como “el procedimiento a través del cual la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales establece las condiciones a que se sujetará la realización de obras y actividades que puedan causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condiciones establecidos en

las disposiciones aplicables para proteger el ambiente y preservar y restaurar los ecosistemas, a fin de evitar o reducir al mínimo sus efectos negativos sobre el ambiente”.

La Ley establece las categorías principales que requerirán autorización en materia de impacto ambiental de la Secretaría; el Reglamento de la Ley por su parte, detalla las actividades que se incluyen en cada una de estas categorías. Se exponen a continuación aquellas actividades que se relacionan con el desarrollo del turismo de naturaleza:

- Desarrollos inmobiliarios que afecten los ecosistemas costeros: Construcción y operación de hoteles, condominios, villas, desarrollos habitacionales y urbanos, restaurantes, instalaciones de comercio y servicios en general, marinas, muelles, rompeolas, campos de golf, infraestructura turística o urbana, vías generales de comunicación, obras de restitución o recuperación de playas, o arrecifes artificiales, que afecte ecosistemas costeros, con excepción de:
  - Las que tengan como propósito la protección, embellecimiento y ornato, mediante la utilización de especies nativas;
  - Las actividades recreativas cuando no requieran de algún tipo de obra civil, y
  - La construcción de viviendas unifamiliares para las comunidades asentadas en los ecosistemas costeros.
  - Obras y actividades en humedales, manglares, lagunas, ríos, lagos y esteros conectados con el mar, así como en sus litorales o zonas federales: Cualquier tipo de obra civil o actividad que tenga fines u objetivos comerciales, con excepción de:
  - Construcción de viviendas unifamiliares para las comunidades asentadas en estos ecosistemas.
  - Actividades de navegación, autoconsumo o subsistencia de las comunidades asentadas en estos ecosistemas.
- Obras en áreas naturales protegidas: Cualquier tipo de obra o instalación dentro de las áreas naturales protegidas de competencia de la Federación, con excepción de:
  - Actividades de autoconsumo y uso doméstico, obras que se lleven a cabo por las comunidades asentadas en el área que no requieran autorización en materia de impacto ambiental
  - Las que sean indispensables para la conservación, el mantenimiento y la vigilancia de las áreas naturales protegidas, de conformidad con la normatividad correspondiente;
  - Obras de infraestructura urbana y desarrollo habitacional en las zonas urbanizadas que se encuentren dentro de áreas naturales protegidas, siempre que no rebasen los límites urbanos establecidos en los Planes de Desarrollo Urbano respectivos y no se encuentren prohibidos por las disposiciones jurídicas aplicables.
  - Construcciones para casa habitación en terrenos agrícolas, ganaderos o dentro de los límites de los centros de población existentes, cuando se ubiquen en comunidades rurales.

El impacto ambiental de las obras o actividades que no se encuentren expresamente reservadas a la Federación será evaluado por las autoridades del Distrito Federal o de los Estados, con la participación de los municipios respectivos, cuando por su ubicación, dimensiones o características produzcan impactos ambientales significativos sobre el medio ambiente, y estén expresamente señalados en la legislación ambiental estatal. Dicha evaluación se podrá efectuar dentro de los procedimientos de autorización de uso del suelo, construcciones, fraccionamientos, u otros que establezcan las leyes estatales.

- Procedimiento

“Para obtener la autorización se debe presentar a la Secretaría una manifestación de impacto ambiental, la cual deberá contener, por lo menos, una descripción de los posibles efectos en el o los ecosistemas que pudieran ser afectados por la obra o actividad de que se trate, considerando el conjunto de los elementos que conforman dichos ecosistemas, así como las medidas preventivas, de mitigación y las demás necesarias para evitar y reducir al mínimo los efectos negativos sobre el ambiente.

Cuando se trate de actividades consideradas altamente riesgosas, la manifestación deberá incluir el estudio de riesgo correspondiente.

Si después de la presentación de una manifestación de impacto ambiental se realizan modificaciones al proyecto de la obra o actividad respectiva, los interesados deberán hacerlas del conocimiento de la Secretaría, a fin de que ésta, en un plazo no mayor de 10 días les notifique si es necesaria la presentación de información adicional para evaluar los efectos al ambiente, que pudiesen ocasionar tales modificaciones.

Para la realización de algunas obras y actividades (fracciones I a XII del artículo 28), requerirán la presentación de un informe preventivo y no una manifestación de impacto ambiental, cuando: I. Existan normas oficiales mexicanas u otras disposiciones que regulen las emisiones, las descargas, el aprovechamiento de recursos naturales y, en general, todos los impactos ambientales relevantes que puedan producir las obras o actividades; II. Las obras o actividades de que se trate estén expresamente previstas por un plan parcial de desarrollo urbano o de ordenamiento ecológico que haya sido evaluado por la Secretaría, o III. Se trate de instalaciones ubicadas en parques industriales autorizados en los términos de la presente sección.

En los casos anteriores, la Secretaría, una vez analizado el informe preventivo, determinará, en un plazo no mayor de veinte días, si se requiere la presentación de una manifestación de impacto ambiental.

Para algunos tipos de obras y actividades, la Secretaría notificará a los gobiernos estatales y municipales o del Distrito Federal, según corresponda, que ha recibido la manifestación de impacto ambiental respectiva, a fin de que éstos manifiesten lo que a su derecho convenga. La autorización que expida la Secretaría, no obligará en forma alguna a las autoridades locales para expedir las autorizaciones que les corresponda en el ámbito de sus respectivas competencias.

Una vez que la Secretaría reciba una manifestación de impacto ambiental e integre el expediente, pondrá ésta a disposición del público, con el fin de que pueda ser consultada por cualquier persona. Los promoventes de la obra o actividad podrán requerir que se mantenga en reserva la información que haya sido integrada al expediente y que, de hacerse pública, pudiera afectar derechos de propiedad industrial, y la confidencialidad de la información comercial que aporte el interesado.

La Secretaría, a solicitud de cualquier persona de la comunidad de que se trate, podrá llevar a cabo una consulta pública, conforme a las siguientes bases:

La Secretaría publicará la solicitud de autorización en materia de impacto ambiental en su Gaceta Ecológica.

- El promovente deberá publicar a su costa, un extracto del proyecto de la obra o actividad en un periódico de amplia circulación en la entidad federativa de que se trate, dentro del plazo de cinco días contados a partir de la fecha en que se presente la manifestación de impacto ambiental a la Secretaría;
- Cualquier ciudadano, dentro del plazo de diez días contados a partir de la publicación del extracto del proyecto en los términos antes referidos, podrá solicitar a la Secretaría ponga a disposición del público en la entidad federativa que corresponda, la manifestación de impacto ambiental;
- Cuando se trate de obras o actividades que puedan generar desequilibrios ecológicos graves o daños a la salud pública o a los ecosistemas, la Secretaría, en coordinación con las autoridades locales, podrá organizar una reunión pública de información en la que el promovente explicará los aspectos técnicos ambientales de la obra o actividad de que se trate;
- Cualquier interesado, dentro del plazo de veinte días contados a partir de que la Secretaría ponga a disposición del público la manifestación de impacto ambiental, podrá proponer el establecimiento de medidas de prevención y mitigación adicionales, así como las observaciones que considere pertinentes, y
- La Secretaría agregará las observaciones realizadas por los interesados al expediente respectivo y consignará, en la resolución que emita, el proceso de consulta pública realizado y los resultados de las observaciones y propuestas que por escrito se hayan formulado.

Una vez presentada la manifestación de impacto ambiental, la Secretaría iniciará el procedimiento de evaluación, para lo cual revisará que la solicitud se ajuste a las formalidades previstas e integrará el expediente respectivo en un plazo no mayor de diez días.

Para la autorización a que se refiere este artículo, la Secretaría deberá evaluar los posibles efectos de dichas obras o actividades en el o los ecosistemas de que se trate, considerando el conjunto de elementos que los conforman y no únicamente los recursos que, en su caso, serían sujetos de aprovechamiento o afectación.

Una vez evaluada la manifestación de impacto ambiental, la Secretaría emitirá, debidamente fundada y motivada, la resolución correspondiente en la que podrá:

- Autorizar la realización de la obra o actividad de que se trate, en los términos solicitados;
- Autorizar de manera condicionada la obra o actividad de que se trate, a la modificación del proyecto o al establecimiento de medidas adicionales de prevención y mitigación. Cuando se trate de autorizaciones



condicionadas, la Secretaría señalará los requerimientos que deban observarse en la realización de la obra o actividad prevista, o

- Negar la autorización solicitada

La Secretaría dentro del plazo de sesenta días contados a partir de la recepción de la manifestación de impacto ambiental deberá emitir la resolución correspondiente.

La Secretaría podrá solicitar aclaraciones, rectificaciones o ampliaciones al contenido de la manifestación de impacto ambiental que le sea presentada, suspendiéndose el término que restare para concluir el procedimiento. En ningún caso la suspensión podrá exceder el plazo de sesenta días, contados a partir de que ésta sea declarada por la Secretaría, y siempre y cuando le sea entregada la información requerida. Excepcionalmente, cuando por la complejidad y las dimensiones de una obra o actividad la Secretaría requiera de un plazo mayor para su evaluación, éste se podrá ampliar hasta por sesenta días adicionales, siempre que se justifique.<sup>73</sup>

#### 8.11.4 Perú

La Ley No. 27446 de 2003 crea el Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental - SEIA74, el cual evalúa los proyectos de inversión públicos, privados o de capital mixto, que por su naturaleza pudieran generar impactos ambientales negativos de carácter significativo. Por otra parte el SEIA promueve el fortalecimiento de los posibles impactos positivos de los proyectos de inversión, y busca armonizar su ejecución con las normas y políticas nacionales en materia de protección ambiental y desarrollo sostenible.

El SEIA cuenta con un listado de proyectos objeto de evaluación y su actualización la realiza el Ministerio de Ambiente en coordinación con las Autoridades Competentes.

La Ley establece las categorías en que se clasificarán los proyectos:

Categoría I Declaración de Impacto Ambiental	Incluye aquellos proyectos cuya ejecución no origina impactos ambientales negativos de carácter significativo.
Categoría II Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado	Incluye los proyectos cuya ejecución puede originar impactos ambientales moderados y cuyos efectos negativos pueden ser eliminados o minimizados mediante la adopción de medidas fácilmente aplicables. Los proyectos de esta categoría requerirán de un Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIA-sd).
Categoría III Estudio de Impacto Ambiental Detallado.-	Incluye aquellos proyectos cuyas características, envergadura y/o localización, pueden producir impactos ambientales negativos significativos, cuantitativa o cualitativamente, requiriendo un análisis profundo para revisar sus impactos y proponer la estrategia de manejo ambiental correspondiente. Los proyectos de esta categoría requerirán de un Estudio de Impacto Ambiental detallado (EIA-d).

Tabla 18: Categorías de Proyectos que requieren de licencia en Perú

Por su parte el Decreto Supremo 019-2019, por el cual se reglamenta la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, expone con respecto a la Certificación Ambiental, entre otros aspectos los siguientes:

- La Certificación Ambiental implica el pronunciamiento de la Autoridad Competente sobre la viabilidad ambiental del proyecto, en su integridad.
- No se otorga la Certificación Ambiental de un proyecto en forma parcial, fraccionada, provisional o condicionada.
- Corresponde a las autoridades sectoriales del nivel nacional emitir la certificación ambiental de los proyectos de alcance nacional o multiregional en el ámbito de sus respectivas competencias.

<sup>73</sup> MÉXICO. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 2011. Artículos 30 al 35

<sup>74</sup> Sistema único y coordinado de identificación, prevención, supervisión, control y corrección anticipada de los impactos ambientales negativos derivados de las acciones humanas expresadas por medio del proyecto de inversión.

- Corresponde a las autoridades regionales y locales, emitir la certificación ambiental de los proyectos que dentro del marco del proceso de descentralización resulten de su competencia.
- En caso que una entidad pública deba contar con la Certificación Ambiental de un proyecto que será ejecutado por sí misma o por organismos que dependan de ella, deberá obtenerla antes de ejecutar el proyecto, requiriéndola ante la autoridad sectorial que resulte competente de acuerdo a la naturaleza del proyecto a ejecutar, sin perjuicio de la transferencia o asignación de funciones que se determine durante el proceso de descentralización.
- No podrán otorgarse licencias, derechos, autorizaciones, ni cualquier otro título habilitante para el inicio de la ejecución de proyectos de inversión sujetos al SEIA, sin contar con la Certificación Ambiental expedida por la Autoridad Competente.

El Reglamento incluye en su Anexo II el listado de inclusión de Proyectos de Inversión susceptibles de causar impacto ambiental en cualquiera de sus fases de desarrollo. No obstante, el Ministerio de Ambiente a solicitud de las autoridades competentes o de los administrados, podrá determinar la evaluación de proyectos no considerados este el anexo, en tanto afecten uno o alguno de los criterios de protección ambiental establecidos la Ley su Reglamento. Entre los proyectos del anexo, se incluyen:

- Ecoturismo
- Explotación de fuentes de agua minero medicinales con fines turísticos, incluyendo toda infraestructura destinada a su aprovechamiento.
- Embarcaderos fluviales, muelles artesanales y turísticos, dedicados a brindar facilidades a embarcaciones recreativas y/o deportivas.

Los proyectos, actividades y obras no comprendidos en el SEIA deben ser desarrollados de conformidad con el marco legal vigente, debiendo el titular de los mismos cumplir todas las normas generales emitidas para el manejo de residuos sólidos, aguas, efluentes, emisiones, ruidos, suelos, conservación del patrimonio natural y cultural, zonificación, construcción y otros que pudieran corresponder.

Con respecto a los derechos de las comunidades campesinas y nativas reconocidas en la Constitución Política del Perú, el Reglamento “promueve la participación ciudadana efectiva de los pobladores que conforman estas comunidades, considerando el área de influencia del proyecto, la magnitud del mismo, la situación del entorno y otros aspectos relevantes, a fin de propiciar la definición de medidas que promuevan el mejor entendimiento entre las partes, así como el diseño y desarrollo del proyecto tomando en cuenta los principios y normas que rigen el SEIA, así como las medidas necesarias para prevenir, minimizar, controlar, mitigar, rehabilitar y compensar, según corresponda, los impactos y efectos negativos, así como los riesgos que se pudieran generar, de acuerdo con lo previsto en el Convenio 169 de la OIT, Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes”.<sup>75</sup>

### Procedimiento

La Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, incluye en su Capítulo II el procedimiento para la certificación ambiental, “el cual consta de las siguientes etapas:

- 1) Presentación de la solicitud;
- 2) Clasificación de la acción;
- 3) Evaluación del instrumento de gestión ambiental;
- 4) Resolución; y,
- 5) Seguimiento y control

### Solicitud de certificación ambiental

La solicitud de certificación ambiental que presente el proponente, sin perjuicio de incluir las informaciones, documentos y demás requerimientos que establezca el Reglamento de la Ley, deberá contener:

- Una evaluación preliminar con: las características de la acción que se proyecta ejecutar; los antecedentes de los aspectos ambientales que conforman el área de influencia de la misma; los posibles impactos ambientales que pudieran producirse; y las medidas de prevención, mitigación o corrección previstas.
- Una propuesta de clasificación de conformidad con las categorías arriba mencionadas

<sup>75</sup> Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental. Artículo 71



- Una propuesta de términos de referencia para el estudio de impacto ambiental correspondiente, si fuera el caso

La información contenida en la solicitud deberá ser suscrita por el proponente o titular y tendrá carácter de declaración jurada.

#### Clasificación de la acción propuesta

De conformidad con los criterios de protección ambiental, la autoridad competente deberá ratificar o modificar la propuesta de clasificación realizada con la presentación de la solicitud, en un plazo no menor de 45 (cuarenta y cinco) días calendario.

Además de la clasificación que reciba la acción propuesta, la resolución de la autoridad competente deberá:

- Expedir la correspondiente certificación ambiental, para el caso de la categoría I.
- Para las restantes categorías, aprobar los términos de referencia propuestos para la elaboración del estudio de impacto ambiental correspondiente.

#### Mecanismos de clasificación para actividades comunes

La autoridad competente podrá establecer los mecanismos para la clasificación y definición de los términos de referencia de los estudios de impacto ambiental de actividades comunes en el sector que le corresponda, procediendo el proponente o titular con la elaboración del estudio de impacto ambiental de acuerdo con los términos de referencia correspondientes.

#### Contenido de los Instrumentos de Gestión Ambiental

Los estudios de impacto ambiental y, según corresponda, los demás instrumentos de gestión ambiental, deberán contener:

- Una descripción de la acción propuesta y los antecedentes de su área de influencia;
- La identificación y caracterización de las implicaciones y los impactos ambientales negativos, según corresponda, en todas las fases y durante todo el período de duración del proyecto. Para tal efecto, se deberá tener en cuenta el ciclo de vida del producto o actividad, así como el riesgo ambiental, en los casos aplicables y otros instrumentos de gestión ambiental conexos;
- La estrategia de manejo ambiental o la definición de metas ambientales incluyendo, según el caso, el plan de manejo, el plan de contingencias, el plan de compensación y el plan de abandono o cierre;
- El plan de participación ciudadana de parte del mismo proponente;
- Los planes de seguimiento, vigilancia y control;
- La valorización económica del impacto ambiental;
- Un resumen ejecutivo de fácil comprensión; y,
- Otros que determine la autoridad competente.

El estudio de impacto ambiental deberá ser elaborado por entidades autorizadas que cuenten con equipos de profesionales de diferentes especialidades con experiencia en aspectos de manejo ambiental y social, cuya elección es de exclusiva responsabilidad del titular o proponente de la acción, quien asumirá el costo de su elaboración y tramitación.

#### Revisión de la Evaluación Ambiental Estratégica y de los Instrumentos de Gestión Ambiental

El proponente deberá presentar los Instrumentos de Gestión Ambiental a la autoridad competente correspondiente, para su revisión. Asimismo la autoridad competente, en los casos establecidos en el Reglamento, solicitará la opinión de otros organismos públicos e instituciones.

En el caso de evaluaciones ambientales estratégicas corresponde al sector presentar dicha evaluación al Ministerio del Ambiente."

Para la revisión de los Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d), correspondientes a proyectos clasificados en la categoría III, la autoridad competente podrá establecer un mecanismo de revisión que incluya a las autoridades sectoriales, regionales o locales involucradas.

#### Resolución de certificación ambiental o expedición del Informe Ambiental

Culminada la evaluación de los instrumentos de gestión ambiental, se elaborará un informe técnico-legal que sustente la evaluación que haga la autoridad indicando las consideraciones que apoyan la decisión, así

como las obligaciones adicionales surgidas de dicha evaluación si las hubiera. Dicho informe será público. Con base en tal informe, la autoridad competente, expedirá la Resolución motivada, correspondiente.

La Resolución que aprueba el instrumento de gestión ambiental constituirá la certificación ambiental, quedando así autorizada la ejecución de la acción o proyecto propuesto.

Para caso de una evaluación ambiental estratégica, el MINAM emitirá un Informe Ambiental que lo pondrá a consideración del proponente para que éste, de ser el caso, realice los ajustes correspondientes de manera previa a su adopción definitiva."

### **8.11.5 Conclusiones del Consultor**

El tema de las licencias ambientales no está regulado de manera independiente para actividades de turismo de naturaleza en ninguno de los cuatro países; sin embargo las normas al respecto incluyen algunas especificaciones en la materia. Colombia, Ecuador y México incluyen en sus normas la obligatoriedad de las licencias y evaluación de impactos para los proyectos a realizarse en las áreas naturales protegidas y reserva para la autoridad nacional algunas categorías de proyectos.

En cuanto a las autoridades, Colombia determina en los casos de competencia de la autoridad nacional, regional o local, Ecuador por su parte ha clasificado las autoridades de manera genérica dependiendo del rol que ejerzan en cada caso de otorgamiento de una licencia.

Es claro en los procedimientos que se debe surtir con el proceso de consulta previa, cuando los proyectos se desarrollen en territorios de comunidades negras o indígenas de acuerdo con lo establecido en el Convenio 169 de la OIT y las reglamentaciones de cada nación en la materia.

Las legislaciones de Colombia, México y Perú, son suficientemente detalladas en cuanto a procedimientos para la obtención de licencias. Se resalta en el caso colombiano la claridad con respecto a los tiempos de cada etapa del trámite.

## 8.12 Zonas de Desarrollo Especial

### 8.12.1 Colombia

La Ley 1004 de 2005, por la que se establece el régimen especial para estimular la inversión y se dictan otras disposiciones, es la norma principal que regula la actividad en Zonas Francas en el país. El artículo 3 de la ley define como usuarios de estas zonas a los Usuarios Operadores, los Usuarios Industriales de Bienes, los Usuarios Industriales de Servicios y los Usuarios Comerciales.

La actividad turística está incluida dentro de los usuarios industriales de servicios.

Por otra parte, el Decreto 383 de 2007 que reglamenta la Ley 1004, establece las disposiciones generales y los requisitos para declaratoria de zonas francas. En lo que refiere específicamente a actividades turísticas, se debe contar con un concepto favorable del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para ser aceptado como usuario.

En las Zonas Francas dedicadas exclusivamente a servicios turísticos se permitirá la prestación de servicios de alojamiento, de agencias de viajes, restaurantes, organizaciones de congresos, servicios de transporte, actividades deportivas, artísticas, culturales y recreacionales por parte de los Usuarios Industriales de Servicios y Usuarios Comerciales y la venta de mercancías al por menor a través de los almacenes autorizados a los Usuarios Comerciales por el Usuario Operador. Estos almacenes y las mercancías que allí se expendan, se someterán para todos los efectos a la legislación vigente en el resto del Territorio Aduanero Nacional.

A las Zonas Francas dedicadas exclusivamente a la prestación de servicios turísticos se podrán introducir, por parte de los Usuarios Industriales de Servicios, sin el pago de tributos aduaneros, los vehículos de la partida 87.02 del Arancel de Aduanas para el transporte de diez personas o más, incluido el conductor. Estos vehículos sólo podrán transitar en la Zona Franca y entre ésta y el puerto o aeropuerto o el terminal de transporte, con el objeto de transportar los turistas destinados a la Zona Franca.

La declaratoria de existencia de una Zona Franca se efectuará mediante resolución motivada que expedirá la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y su duración, no podrá exceder de treinta (30) años, prorrogables hasta por el mismo término.

### 8.12.2 Ecuador

La Ley de Zonas Francas<sup>76</sup> en Ecuador determina que podrán establecerse en las mismas, empresas que se dediquen a actividades industriales, comerciales, de servicios y de servicios turísticos.

En Ecuador existe el Consejo Nacional de Zonas Francas, el cual se encuentra adscrito a la Presidencia de la República como organismo autónomo, con personería jurídica propia, patrimonio y financiamiento propios, autonomía administrativa, económica, financiera y operativa.

El capítulo XI de la ley determina los casos en que existe exoneración total de los impuestos, derechos y gravámenes arancelarios; así mismo el capítulo XII define el régimen tributario sobre el que se desarrolla la actividad en la zona franca, el cual generalmente exonera el pago del 100% del impuesto a la renta o de cualquier otro que lo sustituya, del impuesto al valor agregado, del pago de impuestos provinciales, municipales y cualquier otro que se creare, impuesto sobre patentes y de todos los impuestos vigentes sobre la producción, el uso de patentes y marcas, las transferencias tecnológicas y la repatriación de utilidades, entre otros.

Los beneficios de exoneración de impuestos y beneficios tributarios se otorgan hasta por 20 años prorrogables

Por otra parte, El Ministerio de Relaciones Exteriores concederá visas especiales para la permanencia en el país de extranjeros y sus familiares siempre y cuando tengan contratos de prestación de servicios con usuarios o empresas administradoras de zonas francas.

---

<sup>76</sup> Ley de Zonas Francas, Codificación No. 4, publicada en Registro Oficial 562 de 11 de Abril del 2005.

### 8.12.3 México

La Ley Aduanera de México de 2006 incluye el concepto de Recinto Fiscalizado Estratégico (RFE), el cual tiene su antecedente en las zonas francas y es un modelo de excepción aduanera en el cual se permite introducir mercancías extranjeras en un área delimitada sin el pago de impuestos, cuotas compensatorias o restricciones no arancelarias (excepto las relacionadas con la salud pública o la seguridad nacional) para que se distribuyan en el mercado interno o global (en el caso de servicios de logística y transporte) o se sometan a procesos de transformación.

Los permisos de uso se conceden por 20 años y generalmente consiste en la introducción, por tiempo limitado, de mercancías extranjeras, nacionales o nacionalizadas, a los RFE, para ser objeto de manejo, almacenaje, custodia, exhibición, venta, distribución, elaboración, transformación o reparación. Los beneficios se pueden resumir en que no se deben pagar los impuestos al comercio exterior ni las cuotas compensatorias, salvo tratándose de mercancías extranjeras y no estarán sujetas al cumplimiento de las regulaciones y restricciones no arancelarias y normas oficiales mexicanas, excepto las expedidas en materia de sanidad animal y vegetal, salud pública, medio ambiente y seguridad nacional.

La Ley Aduanera no especifica actividades turísticas dentro de estos recintos.

### 8.12.4 Perú

El Decreto Legislativo 842 declara el interés prioritario en el desarrollo de la zona sur del país mediante la promoción de la inversión privada en infraestructura de la actividad productiva y de servicios. El desarrollo de la zona sur se realizará sobre la base del Eje Matarani-Ilo-Tacna. Así mismo crea los Centros de Exportación, Transformación, Industria, Comercialización y Servicios – CETICOS de Ilo, Matarani y Tacna sobre la base del área e infraestructura de las Zonas Francas Industriales de Ilo y Matarani y de la Zona de Tratamiento Especial Comercial de Tacna – ZOTAC.

Quedan exonerados de todo impuesto, tasa, aportación o contribución tanto nacional como municipal, la producción de bienes y servicios en éstas áreas hasta por un término de 15 años.

Por otra parte la Ley 27688 que define la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna, define que las operaciones de venta de bienes dentro de la Zona Comercial de Tacna, por los usuarios a las personas naturales que en calidad de turistas visiten dicha zona están exoneradas del Impuesto General a las Ventas, Impuesto de Promoción Municipal e Impuesto Selectivo al Consumo y demás tributos que gravan las operaciones de venta de bienes en dicha zona, con excepción del Impuesto a la Renta.

En la ley y el decreto no se determina específicamente la vinculación de servicios turísticos.

### 8.12.5 Conclusiones del Consultor

Los cuatro países definen zonas de desarrollo especial. Colombia, Ecuador y Perú las denomina “Zonas Francas” y México las llama “Recinto Fiscalizado Estratégico”. En el caso específico de Colombia y Ecuador se incluyen en estas zonas la prestación de servicios turísticos como alojamiento, agencias de viajes y turismo, operación de congresos, convenciones y ferias, transporte turístico, etc. Ecuador establece así mismo la facilidad para expedir visados de personas que físicamente se establecerán en estas zonas.

Perú ha centrado su atención en la zona especial ubicada en el Sur del país y solo establece la exención de impuestos sobre las ventas para los turistas y visitantes que adquieran bienes y servicios dentro de ésta zona, en lo que al sector refiere.

Los años de funcionamiento de las zonas especiales varían de acuerdo con el país; por ejemplo para Colombia es de 30 años, para Ecuador de 20 años, para México 20 años y para Perú 15 años, prorrogables por la misma cantidad de tiempo en todos los casos.

Particularmente en Colombia, en el caso de servicios hoteleros y actividades de ecoturismo, el beneficio de una tarifa diferencial en el impuesto de renta en zona franca no es atractivo, debido a las exenciones totales de este impuesto determinadas por La Ley 788 del 2002 y el Decreto 2755 del 2003.

## 8.13 Noción de empresario y empresa para el Turismo de Naturaleza

Colombia	Ecuador	México	Perú
<p>Son prestadores de servicios turísticos los siguientes<sup>77</sup>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los hoteles, centros vacacionales, campamentos, viviendas turísticas y otros tipos de hospedaje no permanente,</li> <li>• Las agencias de viajes y turismo, agencias mayoristas y las agencias operadoras.</li> <li>• Las oficinas de representaciones turísticas</li> <li>• Los guías de turismo</li> <li>• Los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones</li> <li>• Los arrendadores de vehículos para turismo</li> <li>• Los usuarios operadores, desarrolladores e industriales en zonas francas turísticas</li> <li>• Las empresas promotoras y comercializadoras de proyectos de tiempo compartido</li> <li>• Los establecimientos de gastronomía y bares de interés turístico</li> <li>• Las empresas captadoras de</li> </ul>	<p>Se establecen 5 grandes grupos de prestadores de servicios turísticos<sup>78</sup>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alojamiento</li> <li>• Alimentos y bebidas,</li> <li>• Transporte</li> <li>• Operación, intermediación (agencias y OPC's)</li> <li>• Casinos, salas de juego, hipódromos y parques de atracciones.</li> </ul> <p>Para que cualquier empresa pueda operar, debe obtener el registro de turismo y la licencia anual de funcionamiento</p> <p>La operación de todas las tipologías de turismo únicamente puede ser llevada a cabo por agencias de viajes operadoras.</p> <p><b>La prestación de servicios ecoturísticos puede ser llevada a cabo por el sector privado convencional, el sector privado</b></p>	<p>Se consideran servicios turísticos, los prestados a través de<sup>80</sup>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoteles, moteles, albergues y demás establecimientos de hospedaje, así como campamentos y paradores de casas rodantes que presten servicios a turistas</li> <li>• Agencias, subagencias y operadoras de viajes</li> <li>• Guías de turistas</li> <li>• Restaurantes, cafeterías, bares, centros nocturnos y similares que se encuentren ubicados en hoteles, moteles, albergues, campamentos, paradores de casas rodantes, así como en aeropuertos, terminales de autobuses, estaciones de ferrocarril, museos y zonas arqueológicas;</li> <li>• Empresas de sistemas de intercambio de servicios turísticos.</li> <li>• Transportadoras Turísticas</li> <li>• Operadoras de Buceo</li> <li>• Operadoras de Marinas</li> </ul>	<p>Se reconocen como prestadores de servicios turísticos los siguientes<sup>81</sup>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agencias de viajes y turismo</li> <li>• Empresas operadoras de turismo receptivo</li> <li>• Establecimientos de hospedaje en todas sus formas</li> <li>• Establecimientos de servicios turísticos extra- hoteleros</li> <li>• Restaurantes y afines.</li> <li>• Casinos de juego y similares</li> <li>• Empresas de transporte turístico</li> <li>• Uso turístico de fuentes de agua minero- medicinales</li> <li>• Uso y explotación de máquinas tragamonedas</li> <li>• Arrendamiento de vehículos</li> <li>• Guías de turismo, en sus diferentes especialidades</li> <li>• Empresas organizadoras de congresos y ferias internacionales</li> </ul> <p><b>En lo que respecta al turismo de Naturaleza, incluyen dentro de la normativa el concepto de Ecolodge</b></p>

<sup>77</sup> COLOMBIA. Ley 1101 de 2006.

<sup>78</sup> ECUADOR. Ley General de Turismo de 2002.

Colombia	Ecuador	México	Perú
<p>ahorro para viajes y de servicios turísticos prepagados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los concesionarios de servicios turísticos en parque.</li> <li>Las empresas de transporte terrestre automotor especializado</li> </ul> <p>Todos los prestadores de servicios turísticos deben poseer el Registro Nacional de Turismo antes de iniciar operaciones.</p> <p><b>Para la operación de servicios ecoturísticos, la Unidad de Parques Nacionales Naturales tiene establecido un programa de turismo comunitario, en el cual las comunidades pueden ofrecer los servicios turísticos (alojamiento, alimentación, guianza, entre otros). Las utilidades se distribuyen en un 10% para Parques Nacionales, un 1% para satisfacción de necesidades básicas y el resto para el operador.</b></p>	<p><b>comunitario y comunidades legalmente reconocidas<sup>79</sup>.</b></p>		<p><b>y también son reconocidos como prestadores de servicios los conductores de canotaje</b></p> <p>Para que una empresa sea reconocida como empresa del sector, debe estar inscrita en el Registro Único de Contribuyentes, contar con la Licencia Municipal de Funcionamiento y cumplir con las demás disposiciones municipales correspondientes.</p>

Tabla 19: Comparativa noción de empresario y empresa

<sup>80</sup> MÉXICO. Ley Federal de Turismo. 2000.

<sup>81</sup> PERÚ. Ley 26961 de 1998.

<sup>79</sup> ECUADOR. Reglamento Presidencial sobre Ecoturismo. 2002.



### 8.13.1 Conclusiones del Consultor

En todos los países para operar se requiere la licencia de funcionamiento (la cual se adquiere previo cumplimiento de los requisitos comerciales de acuerdo con la reglamentación de cada país) y la inscripción en el registro nacional de turismo o su equivalente para cada nación. Los nombres de los prestadores cambian, pero generalmente se consideran prestadores los establecimientos de alojamiento, las agencias de viajes, los restaurantes, empresas de transporte especializado, los guías profesionales de turismo, las OPC's, entre otros. En lo que respecta a la operación de Turismo de Naturaleza, en Colombia se incluye como prestador a los concesionarios de servicios turísticos en parque; en México determinan a los operadores de buceo y en Perú los conductores de canotaje.

En Perú se incluye dentro de la normativa general el concepto de ecolodge, tipo de alojamiento específico utilizado dentro de la operación de programas propios del Turismo de naturaleza.

En Colombia existe un programa especial liderado por la Unidad de Parques Nacionales Naturales para vincular a los residentes en la prestación de servicios turísticos, bajo la modalidad de turismo comunitario. En la misma línea y objetivos de éste programa, Ecuador define en su reglamentación la posibilidad de prestación de servicios ecoturísticos a través del sector privado convencional, el sector privado comunitario y comunidades legalmente reconocidas, lo que retribuye en la participación de comunidades locales dentro de la cadena de valor del turismo.

A excepción de los guías turísticos, no existe algún tipo de exigencia en cuanto a formación se refiere para la creación de una nueva empresa. En Colombia una vez se tenga claridad sobre el tipo de empresa vamos a constituir, se debe dar inicio a los trámites ante las diferentes entidades:

- Cámara de Comercio: Verificar la disponibilidad del Nombre, Diligenciar el formulario de Registro y Matricula, Diligenciar el Anexo de Solicitud del NIT ante la DIAN, Pagar el Valor de Registro y Matricula.
- Notaria: Escritura Pública. (Esta deberá ser presentada ante Cámara de Comercio en el momento del Registro), para sociedades comerciales con más de 10 trabajadores o más de 500 salarios mínimos de activos al momento de la constitución.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN: Inscribir el RUT (Registro Único Tributario), Obtención del NIT (Numero de Identificación Tributaria).
- Secretaría de Hacienda de la Alcaldía: Registro de Industria y Comercio, Registro de Uso del Suelo, Condiciones Sanitarias y de Seguridad.



## 8.14 Clasificación legal establecimientos hoteleros y extrahoteleros

Colombia	Ecuador	México	Perú
<p>Según la resolución 0657 de 2005 expedida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la categorización de establecimientos de alojamiento en Colombia podrá regirse en concordancia con lo expuesto en la NTSH 006 - Clasificación por estrellas. De acuerdo con la NTSH 006 la clasificación es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Albergue–refugio–hostal</li> <li>• Apartahotel</li> <li>• Apartamentos turísticos</li> <li>• Alojamiento rural-lodge</li> <li>• Hotel</li> <li>• Posadas turísticas</li> <li>• Recinto de campamento o camping</li> </ul> <p>El sistema de categorización que presenta la norma es exclusivo para establecimientos de alojamiento denominados como hoteles y es una norma opcional no obligatoria.</p> <p>No existe ninguna norma adicional para la categorización de los otros tipos de establecimiento.</p>	<p>Según el reglamento general de aplicación de la Ley de Turismo, las actividades turísticas se clasifican de la siguiente manera<sup>82</sup>:</p> <p>Clase: Hotelero</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoteles</li> <li>• Hoteles Residencias</li> <li>• Hoteles Apartamentos</li> <li>• Hostales</li> <li>• Hostales Residencias</li> <li>• Pensiones</li> <li>• Moteles</li> <li>• Hosterías</li> <li>• Cabañas</li> <li>• Refugios</li> <li>• Paradores</li> <li>• Albergues</li> </ul> <p>Clase: Extrahoteleros/No hoteleros</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apartamentos Turísticos</li> <li>• Campamentos de Turismo - Camping</li> <li>• Ciudades Vacacionales</li> </ul>	<p>La Ley General de Turismo y el Registro Nacional de Turismo los define únicamente como<sup>83</sup>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimientos de hospedaje</li> <li>• Campamentos</li> <li>• Paradores casas rodantes.</li> </ul>	<p>El reglamento de establecimientos de hospedaje, clasifica a los mismos en 5 categorías y dentro de las mismas tiene la categorización por estrellas de la siguiente forma<sup>84</sup>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hotel: Una a cinco estrellas</li> <li>• Apart – Hotel: Tres a cinco estrellas</li> <li>• Hostal: Una a tres estrellas</li> <li>• Resort: Tres a cinco estrellas</li> <li>• Ecolodge: No categorizado</li> <li>• Albergue: No categorizado</li> </ul> <p>La categorización es opcional y voluntaria y el reglamento de establecimientos de hospedaje define las características técnicas que debe cumplir cada uno para que determine su clase y su categoría.</p> <p>Con el objetivo de mejorar la economía de los pueblos y teniendo en cuenta que la oferta de los establecimientos de hospedaje resulta insuficiente para atender la demanda turística por falta de infraestructura, el gobierno peruano aprobó el reglamento de Autorización y Registro de Casas Particulares, Universidades o Institutos Superiores para que presten servicio de alojamiento.</p>

Tabla 20: Clasificación legal establecimientos hoteleros y extrahoteleros

<sup>82</sup> ECUADOR. Decreto Ejecutivo 1186 de 2003. Reglamento General de Aplicación de la Ley de Turismo.

<sup>83</sup> MÉXICO. Ley Federal de Turismo. 2000.

<sup>84</sup> PERÚ. MINCETUR. Decreto Supremo 029 de 2004. Reglamento de Establecimientos de Hospedaje.

### 8.14.1 Conclusiones del Consultor

La categorización por estrellas es opcional tanto en Colombia como en Perú. A estos dos países se suma también Ecuador para concluir que los tres definen a través de sus leyes y reglamentos la clasificación específica de los establecimientos de alojamiento turístico. Por otra parte México no determina en ninguna ley o reglamento dicha clasificación.

Solo Perú cuenta con una clasificación especial para establecimientos de alojamiento al servicio del turismo de naturaleza, incluyendo los ecolodge.

## 8.15 Análisis normativo de la prestación de servicios turísticos con énfasis en Turismo de Naturaleza

Análisis de la normativa implementada en Colombia, México, Ecuador y Perú, relacionada con la operación de los prestadores de servicios turísticos en la tipología específica de turismo de naturaleza.

Aspectos	Colombia	Ecuador	México	Perú
<b>Marco Normativo</b>	<p>Ley 300 de 1996 - Ley General de Turismo</p> <p>Ley 1101 de 2006 - Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996</p> <p>Decreto 2438 de 2010 - Responsabilidad de las Agencias de Viajes</p> <p>Resolución 0657 de 2005 - Categorización de establecimientos de alojamiento turístico</p> <p>Normas Técnicas Sectoriales de Sostenibilidad (8 normas)</p> <p>Normas Técnicas Sectoriales de Turismo de Aventura (4 normas: Espeleología, Parapente, Rafting, Rapel)</p> <p>Normas de Competencia Laboral (4 normas: recorridos ecoturísticos, buceo con tanque, buceo a pulmón y recorridos en alta montaña)</p> <p>Directiva Permanente 001 CP1-DILIT-511 Julio 2001 -</p>	<p>Ley 97 de 2002 - Ley General de Turismo</p> <p>Decreto 3400 de 2002 - Reglamento General de Actividades Turísticas</p> <p>Reglamento Especial de Turismo en Áreas Protegidas</p> <p>Normas Técnicas Sectoriales de Turismo de Aventura (9 normas: Cabalgata, Canopy, Canyoning, Cicloturismo, Kayak de río, Montañismo, Rafting, Trekking, Tubing)</p>	<p>Ley General de Turismo (17 de junio de 2009)</p> <p>Reglamento de la Ley Federal de Turismo. Última reforma 1999</p> <p>Normas Oficiales Mexicanas (NOM)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NOM 05 - Requisitos mínimos de seguridad de las empresas operadoras de buceo.</li> <li>• NOM 06 - Requisitos mínimos de operación de Campamentos</li> <li>• NOM 07 - Seguro de responsabilidad civil que deben contratar los prestadores de servicios turísticos de hospedaje</li> <li>• NOM 08 - Guianza Turística</li> <li>• NOM 09 - Requisitos mínimos para guianza turística especializada</li> <li>• NOM 010 - Información que deben contener los contratos que celebren prestadores de servicios</li> </ul>	<p>Ley 29408 de 2009 - Ley General de Turismo</p> <p>Reglamento General Ley de Turismo</p> <p>Decreto Supremo 029-2004 MINCETUR - Reglamento de Establecimiento de Hospedaje</p> <p>Decreto Supremo 10-1995 ITINCI - Reglamento de autorización y registro de casas particulares y centros educativos que ofrecen servicio de alojamiento.</p> <p>Decreto Supremo 026-2004 MINCETUR - Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo.</p> <p>Ley 28868 y Reglamento de la misma - Ley que faculta al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo a Tipificar las infracciones en materia de prestación de servicios turísticos</p> <p>Ley 28529 - Ley del Guía de Turismo y su respectivo reglamento</p> <p>Decreto Supremo 028-2004 MINCETUR - Reglamento de guías de montaña</p> <p>Decreto Supremo 025-2004 MINCETUR -</p>

Aspectos	Colombia	Ecuador	México	Perú
	normas para la observación de ballenas en el Pacífico colombiano.		<p>turísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>NOM 011 - Requisitos de seguridad, información y operación que deben cumplir prestadores de servicios de turismo de aventura</li> <li>NOM-131-SEMARNAT-2010 - Lineamientos y especificaciones para el desarrollo de actividades de observación de ballenas</li> </ul>	<p>Reglamento de Restaurantes</p> <p>Reglamento de la Ley en Áreas Naturales Protegidas</p>
<b>Requisitos de Operación</b>	<p>1. Con la ley 1558 de 2012, las NTS de Sostenibilidad y Turismo de Aventura adquirieron un carácter de obligatorio cumplimiento, puesto que anterior a esa fecha eran voluntarias. En lo que refiere a sostenibilidad, las normas definen los requisitos generales que deben cumplir los establecimientos de alojamiento, las agencias de viajes, los transportadores turísticos y los establecimientos gastronómicos y también los requisitos generales en cada uno de los enfoques: socio-cultural, económico y ambiental. El cumplimiento de la NTS correspondiente a cada</p>	<p>1. Para realizar operaciones turísticas en áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas Continental, se requieren de 3 requisitos obligatorios: Patente de Operación Turística; Registro y licencia Anual de Funcionamiento y cumplimiento de todas las formalidades y procedimientos establecidos en el Reglamento Especial de Turismo en Áreas Protegidas.</p> <p>2. Para la iniciación de actividades turísticas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), se deberán realizar previamente las evaluaciones de impacto ambiental y deberán</p>	<p>1. La inscripción al Registro Nacional de Turismo es obligatoria para los prestadores de servicios turísticos.</p> <p>2. Las Normas Oficiales de Aventura, Buceo, Campamentos, Guianza Cultural, Guianza Especializada y Observación de Ballenas incluyen los requisitos de operación para estos prestadores de servicios.</p> <p>3. Existe un listado especial de agencias de viajes designadas para prestar servicios a turistas chinos.</p>	<p>1. Para el inicio de operaciones de un establecimiento de alojamiento y de una agencia de viajes, debe presentar la declaración jurada donde conste que cumplen con los requisitos mínimos de operación citados en el reglamento.</p> <p>2. Los establecimientos de alojamiento que operen en inmuebles declarados patrimonio cultural de la nación, podrán ser exceptuados de los requisitos de infraestructura para la categorización, previa certificación de la imposibilidad de realizar modificaciones en la misma. Así mismo el reglamento especifica otras situaciones de excepción.</p> <p>3. El operador de turismo de naturaleza debe acogerse al Plan de Sitio (cuando exista) que tengan las áreas naturales protegidas y al reglamento de uso turístico y recreativo que tienen las áreas. El subcapítulo 3 de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, especifica los procedimientos jurídicos y técnicos para la concesión de áreas para el</p>

Aspectos	Colombia	Ecuador	México	Perú
	<p>sector, le permitirá al prestador identificarse como poseedor del Sello Ambiental Colombiano.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Las empresas operadoras de actividades de Rafting, Rapel, Espeleología y Parapente deben cumplir con los requisitos establecidos en la NTS expedida para cada una de estas actividades. Es indispensable que todos los procesos estén documentados para poder evaluar el cumplimiento de la NTS.</li> <li>Existen también normas de competencia laboral para guías en actividades de: recorridos ecoturísticos, buceo con tanque, buceo a pulmón y recorridos en alta montaña, las cuales definen los parámetros de operación desde la óptica de las habilidades y competencia del guía.</li> <li>La Directiva que establece las normas para la observación de ballenas en el Pacífico colombiano, regula las actividades de observación por parte de personas a bordo de embarcaciones, con el fin</li> </ol>	<p>contener los componentes incluidos en el artículo 21 de la Ley de Gestión Ambiental.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La operación de servicios turísticos en Galápagos tiene unas condiciones especiales, planteadas por la dirección general del parque y la Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos.</li> <li>Las empresas pueden certificarse voluntariamente en la categoría especial de "Empresa de Ecoturismo" y gozar de beneficios tributarios y estrategias de promoción del país.</li> <li>La operación turística en las áreas naturales del Estado, zonas de reserva acuáticas y terrestres parques nacionales y parques marinos estará reservada para armadores y operadores nacionales, pudiendo extenderse a los extranjeros que obtengan la correspondiente autorización con sujeción a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Seguridad Nacional</li> </ol>		<p>aprovechamiento turístico.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Existe un listado especial de agencias de viajes designadas para prestar servicios a turistas chinos.</li> </ol>

Aspectos	Colombia	Ecuador	México	Perú
	de establecer las condiciones mínimas necesarias que permitan la presencia, preservación y el retorno periódico de las ballenas jorobadas a las áreas de reproducción.			
<b>Requisitos de Comercialización</b>	1. El decreto 2438 de 2010 establece la responsabilidad de las agencias de viajes en aspectos relacionados con la prestación del servicio y las obligaciones del manejo de información, la promoción y la comercialización.	1. Las 9 normas técnicas sectoriales de turismo de aventura incluyen un capítulo específico para el ámbito de comercialización, en el cual establecen que los operadores deben mantener prácticas comerciales responsables con el mercado y proveer información clara y veraz sobre las actividades de turismo de aventura que se ofertan al cliente.	1. Es obligación del prestador de servicios Informar al turista los precios, tarifas, condiciones, características y costo total, de los servicios y productos que éste requiera.	
<b>Seguridad en la Prestación de Servicios</b>	1. Las NTS de los sectores de alojamiento, agencias de viajes, establecimientos gastronómicos y transporte turístico, establecen dentro del capítulo de requisitos complementarios, que cada establecimiento debe ejecutar prácticas para garantizar la seguridad de los clientes, huéspedes (alojamiento) y	1. Las normas técnicas sectoriales de turismo de aventura son de obligatorio cumplimiento y especifican para cada una de las 9 actividades, los requisitos mínimos que deben abordarse para la prestación del servicio, la edad mínima de los participantes y el número máximo de personas por cada guía profesional especializado.	1. La NOM 011 establece los protocolos de operación que deben cumplir los operadores de servicios turísticos de aventura antes, durante y después de la actividad.	1. El Reglamento de guías de montaña incluye algunos requisitos que debe cumplir el guía para garantizar la seguridad de los turistas.

Aspectos	Colombia	Ecuador	México	Perú
	<p>empleados; tanto en las instalaciones de la empresa, como en la prestación de servicios cuando esta se realiza fuera de las mismas.</p> <p>2. Las NTS para la práctica de turismo de aventura establecen los requisitos mínimos que se deben cumplir en las 3 fases de prestación del servicio: antes, durante y después.</p>	<p>2. Para todas las actividades están establecidos los requisitos mínimos que deben incluir los protocolos antes, durante y después de la operación del servicio.</p>		
<b>Guianza en Naturaleza</b>	<p>1. Las personas que ejerzan la actividad de guianza turística deben poseer la tarjeta profesional de guía y estar inscritos en el registro nacional de turismo. Podrán obtener la tarjeta quienes certifiquen haber cursado la formación en una entidad de formación superior (actualmente solo lo hace el SENA) y los profesionales de áreas afines que aprueben un curso de homologación en la misma entidad.</p> <p>2. Los guías profesionales de turismo a partir del año 2014, deberán certificar el dominio de una segunda lengua.</p> <p>3. Para el caso específico de</p>	<p>1. La ley define 3 categorías para los guías de turismo: Guía Nacional, Guía Especializado y Guía Nativo.</p> <p>2. Los guías profesionales especializados en turismo de aventura deberán: ser mayores de edad, contar con licencia otorgada por el Ministerio de Turismo, acreditar curso de primeros auxilios y resucitación cardio-pulmonar (RCP), acreditar experiencia de acuerdo al grado de dificultad del programa y acreditar cursos de capacitación y actualización periódica cada dos años.</p>	<p>1. Los guías que deseen prestar los servicios profesionales deben poseer la credencial oficial expedida por la SECTUR. Para acceder a la misma, deben presentar un certificado de estudios de nivel medio superior o nivel técnico en un área vinculada con la actividad turística, cursar un diplomado de 360 horas, aprobar un examen general de conocimientos en diferentes áreas y contar con un certificado de un curso de primeros auxilios.</p> <p>2. La NOM de guianza turística específica 10 modalidades de especialización de guianza dentro del turismo de</p>	<p>1. Pueden expedir el carné de Guía Profesional de Turismo e inscribirse en el Registro de Turismo, las personas que hayan cursado la formación específica de guianza turística y los licenciados en turismo.</p> <p>2. En los casos de otros profesionales como biólogos, arqueólogos y otros análogos, deberán cumplir con los requisitos de formación en las universidades o institutos de turismo calificados para ejercer la guianza profesional de acuerdo a Ley.</p> <p>3. En el país existe la figura de Orientador Turístico, que hace las veces de guías cuando no existan los mismos en los destinos.</p> <p>4. Los guías profesionales y licenciados deben tener dominio de una lengua extranjera.</p> <p>5. Existe la formación específica en Guía</p>



Aspectos	Colombia	Ecuador	México	Perú
	<p>los guías especializados en turismo de aventura, deben adicionalmente acreditar certificación para la prestación de primeros auxilios, acreditar certificación técnica y experiencia en la actividad correspondiente (rafting, rapel, parapente y espeleología)</p> <p>4. Para el caso específico de los pilotos de parapente, deberán pertenecer a un club deportivo y éste a su vez afiliado a la Fedeaéreos o la que cumpla sus funciones. Deberá contar con la licencia vigente otorgada por la Federación Colombiana de Deportes Aéreos. (Biplaza o monoplaza según corresponda). El piloto de Biplaza debe demostrar 50 horas de vuelo en los últimos 24 meses.</p> <p>5. Existen dos normas técnicas sectoriales que definen competencias para guías en espacios naturales: Conducción de grupos en recorridos ecoturísticos y conducción de grupos en actividades de buceo con tanque y a</p>		<p>naturaleza y en tres niveles diferentes: básico, medio y alto. Cada guía que quiera obtener su credencial como guía especializado debe presentar los exámenes teóricos y prácticos al respecto.</p> <p>3. Los guías que tengan el español como lengua materna deben presentar un certificado de dominio de otra lengua.</p>	<p>de Montaña y solo podrán prestar este servicio las personas que la hayan cursado y hayan expedido su carné de guías de montaña.</p>

Aspectos	Colombia	Ecuador	México	Perú
	<p>pulmón.</p> <p>6. Las NTS aplicadas a la operación de servicios de Espeleología, Rafting y Rappel, definen los requerimientos de los guías profesionales en los que se incluye certificación de formación técnica y experiencia en la actividad.</p>			
<b>Requisitos de Equipamiento e Infraestructura</b>	<p>1. Las NTS de turismo de aventura especifican para cada uno de los casos el equipo mínimo necesario para la prestación de cada servicio y la cantidad y calidad de los elementos. Así mismo define los artículos que debe tener el turista (suministrados por la agencia) y los que debe poseer el guía profesional. Cada actividad establece, de acuerdo con sus características, la edad mínima y máxima requerida para poder llevar a cabo la actividad y el número de guías especializados por grupo.</p>	<p>1. Toda ejecución de obra o establecimiento de infraestructura de naturaleza turística en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas se someterá a un Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental, conforme a las normas de la Ley de Gestión Ambiental vigente, de sus Reglamentos y Plan de Manejo del área.</p> <p>2. Los equipamientos y dotaciones mínimas de las embarcaciones que operen en las áreas protegidas de Galápagos deberán cumplir con los requisitos de operación y seguridad exigidos por la Dirección General de Marina Mercante, DIGMER</p> <p>3. Las agencias de viajes</p>	<p>1. Las NOM especifican los requisitos mínimos que son de obligatorio cumplimiento para la prestación de servicios de: buceo, campamentos y turismo de aventura.</p> <p>2. La NOM 09 - Guianza Turística especializada, establece cada uno de los elementos mínimos que componen el equipo para la práctica de las 10 modalidades de turismo de aventura y que debe ser suministrado por los operadores.</p>	

Aspectos	Colombia	Ecuador	México	Perú
		operadoras de actividades de turismo de aventura, deben tener a disposición del turista o excursionista: infraestructura, cuando aplique; y equipo especializado en buen estado de funcionamiento, acorde a la actividad que se realiza. Cada una de las normas técnicas sectoriales de turismo de aventura define el equipo mínimo con que debe de contar la agencia.		
<b>Seguros, Garantías y Pólizas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>La Ley 300 de 1996 determina los procedimientos para la atención de quejas y reclamos por servicios incumplidos por los prestadores de servicios turísticos, en las que intervienen el prestador, el gremio al que está asociado e incluso el mismo Ministerio. Por otra parte, la ley determina las situaciones por las cuales se pueden imponer sanciones a los prestadores y las correspondientes a cada caso.</li> <li>El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo podrá</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>El empresario que venda o preste servicios turísticos de los detallados en la Ley es civilmente responsable por los eventuales daños que cause a quien los utilice. Su responsabilidad llega hasta la culpa leve. Así mismo, es responsable por los actos de negligencia de sus empleados; en el ejercicio de sus funciones vinculadas con la empresa que presta el servicio.</li> <li>La Ley de Turismo establece los casos específicos en que habrá resarcimiento de daños y perjuicios por parte del prestador de servicios.</li> <li>La Ley también determina los instrumentos de sanción</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Las relaciones entre los prestadores de servicios turísticos y el turista se regirán por lo que las partes convengan, observándose la Ley de Turismo, la Ley Federal de Protección al Consumidor y las demás leyes aplicables.</li> <li>En lo que refiere específicamente a la prestación de servicios de buceo, el prestador debe contar con un seguro de responsabilidad civil y de daños a terceros.</li> <li>Existe una NOM específica que determina las características de los seguros de responsabilidad</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>En Perú existe una ley y su respectivo reglamento (Ley 28868), en la cual se especifica para cada prestador de servicios turísticos el tipo de sanción por cada conducta infractora. Las sanciones van desde las amonestaciones, hasta la cancelación del registro para operar.</li> </ol> <p>Con respecto a los guías de montaña el reglamento establece que deben contar con una póliza de seguro de accidentes individual o colectiva.</p>

Aspectos	Colombia	Ecuador	México	Perú
	<p>exigir a los prestadores de servicios turísticos que determine, y el Ministerio de Transporte a las empresas aéreas, la constitución de garantías expedidas por empresas de seguros o por entidades financieras constituidas legalmente en Colombia que amparen el cumplimiento de los servicios contratados por los turistas y las devoluciones de dinero a favor de los usuarios cuando haya lugar a ello. Esta garantía deberá permanecer vigente, so pena de las sanciones establecidas en el artículo 72 de la Ley 300 de 1996.</p> <p>3. El Decreto 2438 establece las obligaciones que tienen las agencias de viajes con los clientes y delimita la responsabilidad de las mismas. En lo que refiere al tráfico aéreo, especifica que se registrará por lo determinado en la ley para aerolíneas y no tendrá responsabilidad las agencias.</p>	<p>de carácter general, para el efectivo control de la actividad turística. Los mismos van desde amonestaciones escritas hasta multas entre 1000 y 5000 dólares.</p> <p>4. La ley establece que “La persona o personas que instigaren, promovieren o ejecutaren actividades turísticas con el objeto de cometer o perpetrar algún delito, se les impondrá el máximo de la pena que corresponda a la naturaleza de la correspondiente infracción.</p>	<p>civil que debe poseer los establecimientos de alojamiento turístico en México.</p> <p>4. Existe una NOM específica que establece la información que deben contener los contratos que se firmen con los diferentes prestadores de servicios turísticos.</p>	

Aspectos	Colombia	Ecuador	México	Perú
<b>Planes de Manejos de Riesgo</b>	<p>Las NTS de turismo de aventura establecen la adopción de los siguientes documentos y protocolos, para el manejo de riesgos: Plan de búsqueda y rescate, manual de seguridad y atención de emergencias, reglamento interno para la operación de la actividad, manual de operación para el guía. Para el caso específico de espeleología, se requiere para cada servicio el diligenciamiento de una Ficha Técnica Catastral. Aunque los anteriores documentos se pueden asumir como acciones para disminuir riesgos, la única NTS que exige un Plan de Manejo de Riesgos con sus diferentes elementos (Contexto, identificación, evaluación y tratamiento de riesgos y respuesta a emergencias, etc.), es la NTS de prestación de servicios de Parapente.</p>	<p>1. La agencia de viajes operadora deberá contar con un “Plan de Manejo de Riesgos” que incluya la siguiente información mínima: Identificación de los riesgos y peligros asociados a la actividad; criterios de evaluación de tales riesgos y peligros; elementos que pueden afectar el nivel de riesgo; procedimientos de respuesta a situaciones de emergencia y registro de incidentes y accidentes.</p>	<p>1. Los operadores de servicios de turismo de aventura deben contar con manuales de seguridad y atención de emergencias de cada actividad que se ofrece, así como un manual de operación para los guías.</p>	
<b>Requisitos de Turismo Accesible</b>	<p>Según la resolución 4322 de 2011, los prestadores de servicios que sean beneficiarios de exenciones tributarias y los que se encuentren en zonas francas turísticas, deberán ofrecer tarifas preferenciales a colombianos o extranjeros</p>		<p>Frente al tema la Ley General de Turismo solo establece que los prestadores de servicios turísticos deberán proveer lo necesario para que las personas con discapacidad cuenten con accesibilidad a los servicios en condiciones adecuadas y que la misma</p>	<p>Los prestadores de servicios turísticos deberán brindar las facilidades necesarias a las personas con discapacidad y a las personas de la tercera edad en condiciones que se garantice su seguridad y comodidad.</p> <p>Las facilidades a que se refiere el párrafo anterior deberán garantizar la libre accesibilidad y desplazamiento, instalación</p>

Aspectos	Colombia	Ecuador	México	Perú
	residentes mayores de 62 años y clasificados en los niveles I y II del Sisben; las cuales mínimo deben contener un descuento del 15% sobre las tarifas generales.		obligación tendrán las autoridades respecto a los sitios culturales con afluencia turística.	higiénica sanitaria apropiada, ubicaciones preferenciales que aseguren su libre evacuación en caso de emergencia, entre otras.

Tabla 21: Análisis normativo de la prestación de servicios turísticos con énfasis en Turismo de Naturaleza

## 8.16 Titulación de Tierras

El equipo consultor considera que este es un tema que se manifiesta en el momento de la validación de los títulos cuando se vaya a desarrollar un proyecto en particular y sobrepasa los alcances de esta consultoría. Sin embargo a nivel general y por la información pública, es de todos conocido, que existen problemas de tierras en muchos de los parques naturales, en cuatro dimensiones a saber: , por los poseedores de buena fe, que adquirieron sus tierras antes de la declaratoria del parque y que tienen títulos validos, por la ocupación de colonos que se han asentado en los territorios de los parques, los problemas derivados del conflicto armado que hacen que muchas propiedades hayan sido de narcotraficantes, paramilitares o guerrilla, y finalmente los de ocupantes de recreación como en el caso de las Islas del Rosario.

Sin duda alguna resolver este tema es una prioridad, no solo para el desarrollo del turismo de naturaleza, sino para la protección y conservación de estas áreas naturales y su biodiversidad.

Este panorama hace que sea recomendable un esfuerzo directo del estado, que teniendo en cuenta el conocimiento y experticia de la Unidad de Parques Nacionales, sea esta entidad la que lleve a cabo el proceso de inventario e inicie los procesos de restitución de propiedad a la nación de los parques naturales, para lo cual se debe dotar de una oficina jurídica robusta, especializada en el análisis de título, que permita validar los mismos y desarrollar las acciones pertinentes para el esclarecimiento y recuperación de tierras en los parques nacionales.

Vale la pena resaltar los planteamientos hechos por Gisela Paredes Leguizamón Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas Parques Nacionales Naturales en un ensayo publicado por la red de parques (<http://revistaparques.org/2012-1/estudios/politica-para-gestion-de-tierras-colombia/>) en el cual plantea que el problema de tierras y territorios se “ constituye en el mayor desafío para la planeación y manejo efectivo de los Parques Nacionales y la consolidación de los Sistemas de Áreas Protegidas a nivel mundial.”

El agregar el concepto “territorios” al tema de tierras le da una cobertura mucho más amplia y genera nuevos retos de entendimiento para este problema que incluye a las comunidades indígenas y nativas que habitan los parques.

Adicionalmente plantea que “La ocupación de las áreas protegidas es un tema complejo originado en la contradicción entre políticas públicas, fallas de la estructura agraria, precariedades en los procesos de ordenamiento territorial, desarrollos sectoriales descoordinados, conflicto armado, desplazamiento y en otrora declaratoria de áreas protegidas no concertadas. Debido a esto, la gestión de esta problemática debe considerar: i) que se debe partir en reconocer que excede las funciones misionales de los administradores de las áreas protegidas, ii) que es un tema multidimensional social, política, económica y ecológicamente, iii) que requiere del trabajo interinstitucional e intersectorial para gestionar la seguridad jurídica de la propiedad de la tierra y el acompañamiento integral a los procesos, y iv) que es un proceso social que se manifiesta y afecta de manera diferente según el tipo de actor (afro descendiente, indígena, campesino), condiciones ecológicas y relación de uso de los habitantes con el territorio.”

Se plantea entonces como primera hipótesis de trabajo que el problema de tierras en los parques es ante todo un problema agrario no resuelto. El análisis de las condiciones del campo con una “alta concentración de la propiedad agraria en Colombia se evidencia en que el 68% de los predios son de pequeños propietarios que sólo tienen el 3,14% de la superficie catastral, y en que el 80% de los predios son menores a una Unidad Agrícola Familiar, es decir, ha crecido el proceso de micro-minifundización (Ministerio de Agricultura, 2011).” Adicionalmente a las afectaciones tradicionales de violencia, narcotráfico , pobreza y depredación que ha sufrido el campo colombiano en los últimos 50 años, sumado a las fallas en la comercialización y tenencia de tierras y validación de títulos general del país, hacen que los parque naturales sean “tierra fértil” para la apropiación y ocupación de los mismos.

La cultura de la informalidad en la propiedad de la tierra ha hecho que el gobierno nacional este haciendo un esfuerzo a nivel nacional para normalizar las tierras de los campesinos y darles el apoyo necesario para legalizar las tierras campesinas. Sin embargo “un poco más del 40% de los predios en Colombia, no poseen títulos registrados, debido a los problemas de formalidad antes mencionados y al déficit en el número peritos y técnicos en temas catastrales” como lo manifiesta Paredes.

El segundo eje de trabajo y análisis esta dado por el conflicto armado y desplazamiento. El equipo consultor coyunturalmente ha recorrido una zona de alto desplazamiento y retorno en el oriente antioqueño, para la creación de productos turísticos con esta población y percibe que en los hechos de violencia y desplazamiento ejercen una presión adicional sobre los parques naturales, que por sus mismas características son sitios en los cuales se presentan todas las variables del conflicto interno colombiano.



“Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2010) son 3 400 000 las personas desplazadas en Colombia (es decir el 10% de la población mundial de refugiados y desplazados). De estas, el 70% eran propietarios, ocupantes, poseedores o tenedores de tierras, que sufrieron procesos de despojo o fueron obligados a abandonar sus predios a través de mecanismos de coacción, tales como amenazas, ventas forzadas, ventas ficticias o caducidad administrativa de adjudicaciones de tierra.”

Todo esto lleva a hacer un análisis de cómo se ha desarrollado la gestión de las áreas protegidas en relación con la ocupación de las mismas.

“La ocupación de áreas del Sistema de Parques Nacionales es una realidad histórica, que refleja entre otros aspectos, la descoordinación de proyectos liderados por diferentes instituciones del Estado, que han estado fundamentados en visiones fragmentarias de un mismo territorio” afirma Paredes y continua mostrando el panorama de las acciones realizadas cuando dice: “Existen tipos de ocupación espacio-temporal transitorios, itinerantes, oportunistas o permanentes, ocasionadas por el uso que la gente hace de los recursos naturales del territorio. Tal es el caso del ecoturismo, la pesca y manejo de recursos hidrobiológicos, la horticultura en los ecosistemas de humedales en temporada seca y la cacería, entre otros. También existe un tipo de ocupación ancestral, realizada por afro descendientes, raizales, y comunidades indígenas, esta última reconocida desde 1977 como compatible con las áreas del Sistema de Parques según el Decreto 622.

La Administración de Parques Nacionales no ha estado ajena al panorama anterior y ha diseñado e implementado diferentes estrategias de solución. Algunas de ellas son: la Creación del Área de Manejo Especial de La Macarena, que reúne cuatro Parques Nacionales y tres Distritos de Manejo Integrado, participación en la Creación de la Zona de Reserva Campesina Pato Balsillas, y formulación e implementación de la Política de participación social en la conservación "Parques con la Gente" (Parques Nacionales de Colombia, 2001). También están la suscripción de Regímenes especiales de manejo con pueblos indígenas (Arroyo et al., 2007), diseño de una "ruta" para la declaratoria de nuevas áreas y ampliaciones del Sistema de Parques Nacionales Naturales, lineamientos técnicos para la "declaratoria y gestión de zonas amortiguadoras", propuesta de reforma del Decreto 622 de 1977, propuesta de estrategia nacional de restauración ecológica para el Sistema de Parques Nacionales Naturales, y propuesta de Ordenamiento Ambiental y Conservación en las áreas protegidas del Sistema de Parques en la Amazonía.

En 2008, la Administración de Parques Nacionales estimó un total de 93 681 habitantes al interior de las áreas, como puede apreciarse en la Tabla 21.

Región	Propietarios Privados	Campesinos	Indígenas	Negros	Total
Pacífico	0	5 560	1 580	8 325	15 465
Andes occidentales	1 490	1 229	4 685	0	7 404
Andes nororientales	364	5 957	3 129	0	9 450
Orinoquia	131	22 540	80	0	22 751
Amazonía	145	302	5 387	0	5 834
Caribe	155	11 788	20 834	0	32 777
<b>TOTALES HABITANTES</b>	<b>2 285</b>	<b>47 376</b>	<b>35 695</b>	<b>8 325</b>	<b>93 681</b>

Tabla 22: Diagnóstico preliminar de habitantes y predios dentro del Sistema de Parques Nacionales de Colombia

Los impactos por ocupación de las áreas pueden evidenciarse en el incremento de población al interior de las áreas, consolidación de poblados y establecimiento de rutas de extracción de recursos naturales.

De otra parte, la Administración de Parques Nacionales estimó que a 2010, son 22 las áreas del Sistema Nacional traslapadas con resguardos indígenas, en una superficie total de 3 520 692,7 ha y ocho Parques

Nacionales colindan con 23 territorios colectivos en una superficie de 2 904,03 ha. (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2010).

### 8.16.1 Lineamientos de política sobre tierras y territorios para Parques Nacionales

Los 10 principios establecidos sobre tierras y territorios en Parques Nacionales son los siguientes:

1. Se reconoce que el tema de ocupación de tierras en áreas protegidas es:
  - Producto de problemas estructurales del contexto colombiano que exceden la misión de Parques.
  - Un tema complejo y multidimensional social, político, económico y ecológico.
  - Heterogéneo a nivel regional.
2. Tierras y territorio es un tema transversal en la planeación del manejo de áreas protegidas y la gestión del Sistema Nacional.
3. El pilar de la efectividad en el tratamiento de tierras requiere el trabajo coordinado, armónico y complementario interinstitucional, fundamentado en el reconocimiento y respeto de competencias.
4. Gestionar la seguridad jurídica de la propiedad de la tierra y el acompañamiento integral al proceso es un tema estratégico.
5. La información oficial, actualizada y a escala adecuada, es fundamental para la toma de decisiones.
6. La participación directa de los actores sociales, comunitarios e institucionales es indispensable en el diagnóstico, diseño, operación y evaluación de los procesos de resolución de conflictos por tierras en áreas protegidas.
7. Las áreas protegidas contribuirán al cumplimiento de diversos compromisos, tales como el Convenio 169 de la OIT (1987), la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derechos de los Pueblos Indígenas (2007) y la legislación nacional.
8. Debe existir armonización entre derechos de ambiente y derechos humanos.
9. Las áreas protegidas son nodos de la estructura ecológica principal y determinante en el ordenamiento territorial. Por tanto contribuyen a prevenir, mitigar o resolver conflictos por tierra y territorio.
10. La Política de Tierras en Parques Nacionales es una sola de carácter multiescalar y con operativización diferenciada por región y área protegida.

### 8.16.2 Las estrategias de intervención

Se requiere la combinación y complementariedad de estrategias de tipo político, técnico, jurídico y económico:

**Estrategia Política:** Acciones que buscan la inclusión del tema de ocupación de áreas protegidas en desarrollos legislativos y normativos, diseño e implementación de instrumentos de planeación ambiental, ordenamiento territorial y desarrollo sectorial. También tendientes a motivar la consolidación de la coordinación interinstitucional en la asignación de recursos (económicos, técnicos, humanos) para el desarrollo de procesos de prevención, mitigación, recuperación de tierras y procesos de reubicación de la población del interior de los Parques hacia zonas aledañas y el acompañamiento con programas de reforma agraria.

**Estrategia técnica:** Acciones tendientes a generar información oficial, disponible, confiable y verificable a escala adecuada para la toma de decisiones y como insumo en los procesos de tierras. Definir lineamientos, estándares y procedimientos que permitan orientar la inclusión, gestión, acompañamiento, seguimiento y evaluación del tema de la ocupación de tierras en áreas protegidas. Propender a la planeación del manejo de Parques Nacionales y del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, que contribuyan a prevenir o mitigar las presiones generadas por la ocupación de áreas protegidas, que impactan la integridad de los valores de conservación de las áreas o que incrementan el conflicto socio ambiental. Desarrollar procesos de formación que fortalezcan las capacidades de autoridades ambientales, actores sociales e institucionales para trabajar en el tema de ocupación de áreas protegidas.

**Estrategia Jurídica:** Acciones tendientes a determinar o clarificar los derechos de propiedad de los ocupantes del interior de Parques Nacionales. Elaborar términos de referencia estandarizados para realización de estudios técnico-jurídicos de títulos en áreas protegidas. Analizar y evaluar el impacto de actos administrativos en la ocupación de áreas del Sistema de Parques. Elaborar propuestas de articulado sobre áreas protegidas para inclusión en proyectos legislativos o normativos y desarrollar estudios de armonización de los derechos humanos y los derechos ambientales.

**Estrategia económica:** Acciones tendientes a gestionar recursos de cooperación internacional y nacional a procesos integrales de tierras y territorios en áreas protegidas. Gestionar la asignación de recursos con

destinación específica para la resolución de la problemática de ocupación de áreas protegidas y el acompañamiento a procesos integrales de reubicación del Presupuesto General de la Nación en el Ministerio de Hacienda. Identificar las problemáticas para la gestión u operativización de recursos para el tema de tierras y propuestas de solución. Incluir el tema de ocupación de tierras en los portafolios de gestión de proyectos nacionales e internacionales.

Finalmente concordamos con las conclusiones de Paredes Leguizamon cuando señala que “Las competencias sobre tierras reposan en las instituciones del Sistema Nacional Agrario” y que se debe pensar en dos ámbitos de gestión: uno al interior de los Parques Nacionales y otro en las zonas de amortiguación y de influencia de los parques que permita que la sostenibilidad de los procesos del interior tengan soporte en el perímetro de influencia y por ende no pueden ser temas aislados ni se deben tratar los parques como territorios insulares.

También cuando manifiesta que es “prioritario incluir el tema de tierras en la formulación y actualización de los planes de manejo, con el fin que se incluyan acciones concretas, responsables y se gestionen recursos.”

Todo esto nos lleva a concluir que el problema de tierras y territorios, es más que un problema de títulos y validez de los mismos, y que tiene en cambio un alto sentido social, político y económico que trascienda la competencia misma del Turismo de Naturaleza, pero que sin duda este ultimo puede ser un factor diferenciador para sacar este tipo de procesos adelante.

## 8.17 Colisión de Competencias

Según el decreto 2371 de 2010 en su Artículo 36. Se definen los “MODOS DE ADQUIRIR EL DERECHO A USAR LOS RECURSOS NATURALES.” En las distintas áreas protegidas se pueden realizar las actividades permitidas en ellas, en los términos de los artículos anteriores, de conformidad con los modos de adquirir el derecho a usar los recursos naturales renovables regulares en el Decreto-Ley 2811 de 1974, sus reglamentos y con las disposiciones del presente decreto, o las normas que los sustituyan o modifiquen.

Corresponde a la autoridad ambiental competente otorgar los permisos, concesiones y autorizaciones para estos efectos, y liquidar, cobrar y recaudar los derechos, tasas, contribuciones, tarifas y multas derivados del uso de los recursos naturales renovables de las áreas, y de los demás bienes y servicios ambientales ofrecidos por éstas.

En los artículos 10 a 21 se establece claramente los alcances y competencias así:

**Artículo 10. ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP.** Las categorías de áreas protegidas que conforman el SINAP son:

### Áreas Protegidas Públicas:

- a) Las del Sistema de Parques Nacionales Naturales
- b) Las Reservas Forestales Protectoras
- c) Los Parques Nacionales Regionales
- d) Los Distritos de Manejo Integrado
- e) Los Distritos de Conservación de Suelos
- f) Las Áreas de Recreación

### Áreas Protegidas Privadas:

- g) Las Reservas Naturales de la Sociedad Civil

Parágrafo. El calificativo de pública de un área protegida hace referencia únicamente al carácter de la entidad competente para su declaración.

**Artículo 11. EL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES.** El Sistema de Parques Nacionales Naturales forma parte del SINAP y está integrado por los tipos de áreas consagrados en el artículo 329 del Decreto Ley 2811 de 1974.

La reserva, delimitación, alinderación y declaración de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales corresponde al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y las acciones necesarias para su administración y manejo corresponden a la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

Parágrafo. La reglamentación de las categorías que forman parte del Sistema de Parques Nacionales Naturales, corresponde en su integridad a lo definido por el Decreto 622 de 1977 o la norma que lo modifique, sustituya o derogue.

**Artículo 12. LAS RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS.** Espacio geográfico en el que los ecosistemas de bosque mantienen su función, aunque su estructura y composición haya sido modificada y los valores naturales asociados se ponen al alcance de la población humana para destinarlos a su preservación, uso sostenible, restauración, conocimiento y disfrute. Esta zona de propiedad pública o privada se reserva para destinarla al establecimiento o mantenimiento y utilización sostenible de los bosques y demás coberturas vegetales naturales.

La reserva, delimitación, alinderación, declaración y sustracción de las Reservas Forestales que alberguen ecosistemas estratégicos en la escala nacional, corresponde al Ministerio de de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, en cuyo caso se denominarán Reservas Forestales Protectoras Nacionales. La administración corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio.

La reserva, delimitación, alinderación, declaración, administración y sustracción de las Reservas Forestales que alberguen ecosistemas estratégicos en la escala regional, corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales, en cuyo caso se denominarán Reservas Forestales Protectoras Regionales.

Parágrafo 1. El uso sostenible en esta categoría, hace referencia a la obtención de los frutos secundarios del bosque en lo relacionado con las actividades de aprovechamiento forestal. No obstante, el régimen de

usos deberá estar en consonancia con la finalidad del área protegida, donde deben prevalecer los valores naturales asociados al área y en tal sentido, el desarrollo de actividades públicas y privadas, deberá realizarse conforme a dicha finalidad y según la regulación que para el efecto expida el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Parágrafo 2. Entiéndase por frutos secundarios del bosque los productos no maderables y los servicios generados por estos ecosistemas boscosos, entre ellos, las flores, los frutos, las fibras, las cortezas, las hojas, las semillas, las gomas, las resinas y los exudados.

**Artículo 13. PARQUE NATURAL REGIONAL.** Espacio geográfico en el que paisajes y ecosistemas estratégicos en la escala regional, mantienen la estructura, composición y función, así como los procesos ecológicos y evolutivos que los sustentan y cuyos valores naturales y culturales asociados se ponen al alcance de la población humana para destinarlas a su preservación, restauración, conocimiento y disfrute.

La reserva, delimitación, alinderación, declaración y administración de los Parques Naturales Regionales corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales, a través de sus Consejos Directivos.

**Artículo 14. DISTRITOS DE MANEJO INTEGRADO.** Espacio geográfico, en el que los paisajes y ecosistemas mantienen su composición y función, aunque su estructura haya sido modificada y cuyos valores naturales y culturales asociados se ponen al alcance de la población humana para destinarlos a su uso sostenible, preservación, restauración, conocimiento y disfrute. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 numerales 10 y 11 del Decreto Ley 216 de 2003, la declaración que comprende la reserva y administración, así como la delimitación, alinderación, y sustracción de los Distritos de Manejo

Integrado que alberguen paisajes y ecosistemas estratégicos en la escala nacional, corresponde al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, en cuyo caso se denominarán Distritos Nacionales de Manejo Integrado. La administración podrá ser ejercida a través de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales o mediante delegación en otra autoridad ambiental.

La reserva, delimitación, alinderación, declaración, administración y sustracción de los Distritos de Manejo Integrado que alberguen paisajes y ecosistemas estratégicos en la escala regional, corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales, a través de sus Consejos Directivos, en cuyo caso se denominarán Distritos Regionales de Manejo Integrado.

**Artículo 15. ÁREAS DE RECREACIÓN.** Espacio geográfico en los que los paisajes y ecosistemas estratégicos en la escala regional, mantienen la función, aunque su estructura y composición hayan sido modificadas, con un potencial significativo de recuperación y cuyos valores naturales y culturales asociados, se ponen al alcance de la población humana para destinarlos a su restauración, uso sostenible, conocimiento y disfrute.

La reserva, delimitación, alinderación, declaración, administración y sustracción, corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales a través de sus Consejos Directivos.

**Artículo 16. DISTRITOS DE CONSERVACIÓN DE SUELOS.** Espacio geográfico cuyos ecosistemas estratégicos en la escala regional, mantienen su función, aunque su estructura y composición hayan sido modificadas y aportan esencialmente a la generación de bienes y servicios ambientales, cuyos valores naturales y culturales asociados se ponen al alcance de la población humana para destinarlos a su restauración, uso sostenible, preservación, conocimiento y disfrute.

Esta área se delimita para someterla a un manejo especial orientado a la recuperación de suelos alterados o degradados o la prevención de fenómenos que causen alteración o degradación en áreas especialmente vulnerables por sus condiciones físicas o climáticas o por la clase de utilidad que en ellas se desarrolla.

La reserva, delimitación, alinderación, declaración, administración y sustracción corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales, mediante acuerdo del respectivo Consejo Directivo.

**Artículo 17. RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL.** Parte o todo del área de un inmueble que conserve una muestra de un ecosistema natural y sea manejado bajo los principios de sustentabilidad en el uso de los recursos naturales

y que por la voluntad de su propietario se destina para su uso sostenible, preservación o restauración con vocación de largo plazo. Corresponde a la iniciativa del propietario del predio, de manera libre, voluntaria y autónoma, destinar la totalidad o parte de su inmueble como reserva natural de la sociedad civil. La regulación de esta categoría corresponde en su integridad a lo dispuesto por el Decreto 1996 de 1999.



Parágrafo. Podrán coexistir áreas protegidas privadas, superpuestas con áreas públicas, cuando las primeras se sujeten al régimen jurídico aplicable del área protegida pública y sean compatibles con la zonificación de manejo y con los lineamientos de uso de ésta.

#### **Artículo 18. REGISTRO DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL.**

Los propietarios privados que deseen que los predios destinados como reserva natural de la sociedad civil se incluyan como áreas integrantes del SINAP, deberán registrarlos ante la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales. Así mismo, en ejercicio de la autonomía de la voluntad, podrán solicitar la cancelación del registro para retirar el área del SINAP. El registro de estas áreas protegidas se adelantará de conformidad con lo previsto en el Decreto 1996 de 1999, o la norma que la modifique, derogue o sustituya.

**Artículo 19. DETERMINANTES AMBIENTALES.** La reserva, alinderación, declaración, administración y sustracción de las áreas protegidas bajo las categorías de manejo integrantes del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, son determinantes ambientales y por lo tanto normas de superior jerarquía que no pueden ser desconocidas, contrariadas o modificadas en la elaboración, revisión y ajuste y/o modificación de los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios y distritos, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Conforme a lo anterior, esas entidades territoriales no pueden regular el uso del suelo de las áreas reservadas, delimitadas y declaradas como áreas del SINAP, quedando sujetas a respetar tales declaraciones y a armonizar los procesos de ordenamiento territorial municipal que se adelanten en el exterior de las áreas protegidas con la protección de éstas. Durante el proceso de concertación a que se refiere la Ley 507 de 1999, las Corporaciones Autónomas Regionales deberán verificar el cumplimiento de lo aquí dispuesto.

Parágrafo. Cuando la presente ley se refiera a planes de ordenamiento territorial se entiende, que comprende tanto los planes de ordenamiento territorial propiamente dichos, como los planes básicos de ordenamiento territorial y los esquemas de ordenamiento territorial, en los términos de la Ley 388 de 1997.

**Artículo 20. SUELO DE PROTECCIÓN.** Está constituido por las zonas y áreas de terrenos localizados dentro de cualquiera de las clases de suelo de que trata la Ley 388 de 1997 y que tiene restringida la posibilidad de urbanizarse debido a la importancia estratégica para la designación o ampliación de áreas protegidas públicas o privadas, que permitan la preservación, restauración o uso sostenible de la biodiversidad, de importancia municipal, regional o nacional. Si bien los suelos de protección no son categorías de manejo de áreas protegidas, pueden aportar al cumplimiento de los objetivos específicos de conservación, en cuyo caso las autoridades con competencias en la declaración de las áreas protegidas señaladas en el presente decreto, deberán acompañar al municipio y brindar la asesoría necesaria para las labores de conservación del área, lo cual podrá conllevar incluso su designación como áreas protegidas, en el marco de lo previsto en el presente decreto.

Parágrafo. Las autoridades ambientales urbanas deberán asesorar y/o apoyar los procesos de identificación de suelos de protección por parte de los respectivos municipios o distritos, así como la designación por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales, de las áreas protegidas bajo las categorías de manejo previstas en el presente decreto.

Esta claridad se manifiesta en la sentencia de la Corte Constitucional C-746 de 2012 manifiesta que “Esta zonificación incluye también las zonas amortiguadoras ubicadas por fuera de tales áreas protegidas; estas zonas están sometidas a un régimen jurídico asimilable en algunos aspectos al del Sistema de Parques Nacionales Naturales, por lo cual es posible que en su territorio sean impuestas restricciones al ejercicio de los derechos y libertades, con el fin de atenuar los efectos nocivos que tales actividades puedan generar a las referidas áreas protegidas”.

Para garantizar el objetivo de conservación de las áreas protegidas, el decreto 2372 del 2010, sobre las categorías de manejo que conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, establece una división zonal con fines de manejo.

En su artículo 34, relaciona aquellas en las que se puede hacer ecoturismo.

"Zona general de uso público. Son aquellos espacios definidos en el plan de manejo con el fin de alcanzar objetivos particulares de gestión a través de la educación, la recreación, el ecoturismo y el desarrollo de infraestructura de apoyo a la investigación. Contiene las siguientes subzonas:

- a) Subzona para la recreación. Es aquella porción, en la que se permite el acceso a los visitantes a través del desarrollo de una infraestructura mínima tal como senderos o miradores.
- b) Subzona de alta densidad de uso. Es aquella porción, en la que se permite el desarrollo controlado de infraestructura mínima para el acojo de los visitantes y el desarrollo de facilidades de interpretación".

Las zonas se establecen en los Planes de Manejo de las áreas.

El artículo 35 por su parte define los usos y actividades permitidas de la siguiente forma:

De acuerdo a la destinación prevista para cada categoría de manejo, los usos y las consecuentes actividades permitidas, deben regularse para cada área protegida en el Plan de Manejo y ceñirse a las siguientes definiciones:

- a) Usos de preservación: Comprenden todas aquellas actividades de protección, regulación, ordenamiento y control y vigilancia, dirigidas al mantenimiento de los atributos, composición, estructura y función de la biodiversidad, evitando al máximo la intervención humana y sus efectos.
- b) Usos de restauración: Comprenden todas las actividades de recuperación y rehabilitación de ecosistemas; manejo, repoblación, reintroducción o trasplante de especies y enriquecimiento y manejo de hábitats, dirigidas a recuperar los atributos de la biodiversidad.
- c) Usos de Conocimiento: Comprenden todas las actividades de investigación, monitoreo o educación ambiental que aumentan la información, el conocimiento, el intercambio de saberes, la sensibilidad y conciencia frente a temas ambientales y la comprensión de los valores y funciones naturales, sociales y culturales de la biodiversidad.
- d) De uso sostenible: Comprenden todas las actividades de producción, extracción, construcción, adecuación o mantenimiento de infraestructura, relacionadas con el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, así como las actividades agrícolas, ganaderas, mineras, forestales, industriales y los proyectos de desarrollo y habitacionales no nucleadas con restricciones en la densidad de ocupación y construcción siempre y cuando no alteren los atributos de la biodiversidad previstos para cada categoría.
- e) Usos de disfrute: Comprenden todas las actividades de recreación y ecoturismo, incluyendo la construcción, adecuación o mantenimiento de la infraestructura necesaria para su desarrollo, que no alteran los atributos de la biodiversidad previstos para cada categoría.

No obstante al igual que sucede con los Parques Nacionales Naturales, este decreto establece en el artículo 35, parágrafo 1:

"Los usos y actividades permitidas en las distintas áreas protegidas que integran el SINAP, se podrán realizar siempre y cuando no alteren la estructura, composición y función de la biodiversidad característicos de cada categoría y no contradigan sus objetivos de conservación".

Lo anterior implica que la determinación del uso de las áreas para el ecoturismo dependerá de las características específicas de las áreas en el momento de su realización. Las entidades regionales, serán autónomas en estas decisiones

Todo esto muestra claramente que el conflicto no está en la norma misma, sino muchas veces en el funcionamiento de las instituciones y en la coordinación de las mismas.



## 8.18 Proyecto de las directrices de ecoturismo en las áreas del Sistema de Parques.

En términos generales la propuesta de política de turismo de naturaleza, como marco general está acorde con el desarrollo turístico del país y con las necesidades de desarrollo del sector, los problemas pueden estar en la aplicación de dicho marco, por varios factores que hemos considerado en diferentes partes de esta consultoría, por lo cual consideramos que para este plan de negocios con la legislación existente es suficiente para desarrollarlo y los esfuerzos se deben realizar principalmente en la parte operativa y no en la normatividad del sector.

En relación con el proyecto de las directrices de ecoturismo en las áreas del Sistema de Parques se sintetizan los siguientes comentarios:

La parte de los considerandos es adecuada y resume claramente el estado del arte de los parques en relación con el ecoturismo y que afirma que “Que el ecoturismo se constituye en una herramienta que debe complementar la conservación de la diversidad biológica y no puede realizarse en desmedro de los objetivos de conservación que pretenden alcanzarse con el Sistema de Parques Nacionales Naturales” valdría la pena tener en cuenta una definición incluyente y moderna del ecoturismo que se ajuste plenamente a las potencialidades que tiene el país y a la realidad de la presencia de comunidades indígenas en muchas de las zonas de los PNN.

En las definiciones posteriores tampoco se trazan ni se visibilizan las comunidades, este hecho sin duda no corresponde a la importancia que tienen los habitantes de un entorno natural y su influencia en la preservación y sostenibilidad de cualquier proceso de ecoturismo en Colombia. La oportunidad de hacer apropiación cultural en torno a la importancia de la conservación de los recursos naturales puede comenzar desde las zonas circundantes o de amortiguación de los Parques. Se debe tener en cuenta que la mayoría de las comunidades indígenas tienen un respeto y una veneración con la “madre tierra” que sería valioso rescatar para darle valor adicional a la visita a los parques. Y aunque se menciona la incorporación de las comunidades en el artículo 8 como prestadores de servicios, sería mucho más interesante vincularlos desde la génesis en la creación misma de productos y servicios ecoturísticos.

Por ejemplo en la visita realizada al Parque Tayrona por el equipo consultor, no se evidenció el componente de preservación en las rutas tomadas para llegar al parque tanto por vía marítima como terrestre.

En el ARTÍCULO TERCERO. Determinación de áreas con vocación ecoturísticas, se recomienda que el periodo no sea fijo de 5 años, pues la experiencia en países que salen de conflictos armados o guerras civiles es que el crecimiento del turismo genera una dinámica de flujo de turistas que hace que se deban replantear las estrategias en periodos más cercanos o por coyunturas particulares como puede ser en Colombia la firma de la paz después de más de 50 años de conflicto.

Igualmente se recomienda que si se le va a dar el mismo peso a cada uno de los criterios se recomienda que la escala de evaluación individual por criterio pueda ser de uno a cinco y al final se tenga un promedio ponderado con una nota de cero a cinco. Esto permitiría tener desagregaciones de las categorías propuestas en las cuales se puedan evaluar más aspectos de los propuestos.

La calificación con base 5 o 10 permite también valorar no solo en dicotomía cuales tienen o no tienen vocación turística, sino también saber cuales están más cerca de tenerla y ver cuáles deberían ser las acciones para que se pueda desarrollar el ecoturismo en esos parques a mediano plazo.

Cuando se dice que “Independientemente del puntaje de calificación, la actividad ecoturística no será viable en ecosistemas con representatividad inferior al 10%” no es claro a que se refiere ese 10% ¿?

En relación con el artículo 4: Planes de Manejo, se sugiere que se incorporen conceptos como el de huella de carbono o el de nivel de contaminación por visitante, que permita de una u otra forma tomar las decisiones de acceso y de aprovechamiento ecoturístico para dichos parques. Por ejemplo al restringir el alojamiento al interior de los parques se está teniendo en cuenta la cantidad de emisiones que producen los buses, carros y lanchas para llevar al turista hasta el sitio de contemplación.

Cuando se habla de capacidad de carga normalmente se establece el periodo de tiempo diario, sin embargo puede ser más dañino el paso de cientos o miles de personas en las horas de entrada y de salida que unos pocos quedándose a dormir en el parque, la posición de que lo malo para la naturaleza es cuando hay alojamiento, que se ha escuchado en los últimos foros sobre el tema, se debe analizar desde una perspectiva de la “contaminación” integral que produce un turista y no solamente por alojamiento. El avance conceptual en la zonificación es un avance conceptual para el aprovechamiento de los parques.

En las posibilidades de alojamiento no se incluye el glamping que podría ser una opción alternativa al alojamiento tradicional.

En el artículo 9 sobre capacitación valdría la pena ser mucho más específicos en torno al modelo que se va a seguir, por ejemplo no se incluye el programa de colegios amigos del turismo, ni se plantean estrategias de apropiación comunitaria con la naturaleza,

El artículo decimo segundo de promoción es muy general y no se ven cuales acciones específicas se deban realizar para que logre dicha promoción.

En general el decreto tiene elementos comunes valiosos, pero no define claramente el modelo de ecoturismo que se debe implementar, aunque da algunos elementos especialmente sobre la prohibición de alojamiento. No se habla del “turismo científico” ni de las pasantías universitarias de investigación en biodiversidad, las cuales son necesarias para el estudio y conocimiento de la riqueza natural. Tampoco se habla de turismo especializado como el avistamiento de aves que podrían requerir soluciones de alojamiento especiales en cercanías del atractivo para que sea factible desarrollarlo.

La parte de capacitación al turista, es fundamental y no está expresamente presentada en la resolución, lo mismo que la creación de historias, rutas y producto turístico que permita elevar el nivel de la experiencia,

Finalmente no se habla de un régimen sancionatorio, ni de la aplicación y promoción del mismo.

### 8.18.1 Conclusiones del Consultor

Una vez analizada la normativa definida en Colombia, Ecuador, México y Perú relacionada con la prestación de servicios de turismo de naturaleza, a continuación se relacionan las principales conclusiones:

1. La reglamentación existente en los cuatro países no tiene el alcance para operativizar todo lo que se describe en las leyes generales de turismo. México y Perú han avanzado en la expedición de reglamentos específicos para cada uno de los prestadores de servicios turísticos, mientras que Ecuador lo hace en un solo reglamento general. En este aspecto Colombia es el país menos avanzado y si no fuera por la obligatoriedad de cumplimiento de las Normas Técnicas Sectoriales de Turismo de Aventura y Sostenibilidad sancionada por la ley 1558 de 2012, no existiría ningún avance al respecto.
2. Pese a la importancia que representan las áreas nacionales naturales protegidas en todos los países, solamente Ecuador posee un reglamento especial para los prestadores de servicios turísticos en estos espacios y Perú lo define dentro del reglamento de la ley en áreas naturales protegidas. Es importante exaltar la definición de Ecuador, puesto que establece claramente las directrices para operar en estos espacios y especialmente en el Parque Nacional Natural Galápagos, dadas sus especiales características. Es importante resaltar que ese país establece dentro de sus leyes la protección a la industria nacional, permitiendo únicamente la operación de empresas ecuatorianas en las áreas naturales del estado.
3. El turismo de aventura representa una gran magnitud dentro del desarrollo de turismo de naturaleza. Pese a lo anterior, solamente Ecuador ha definido 9 normas técnicas sectoriales para garantizar la seguridad y correcto desarrollo de su práctica, faltando aún la normativa para todas las actividades aéreas. En lo que respecta a Colombia, solo se han definido las normas para las actividades de espeleología, rafting, rapel y parapente, faltando más de 10 actividades por reglamentar.
4. Se evidencia en las leyes generales de turismo y en sus respectivos reglamentos, la voluntad de generar procesos de desarrollo local a partir de la puesta en marcha del turismo de naturaleza; sin embargo, solo Ecuador define específicamente en sus reglamentos las formas de operativizar dichos procesos en la prestación de servicios y por ende en la participación de comunidades organizadas dentro de la cadena de valor del sector.
5. En lo que refiere a la seguridad en la prestación de servicios, Colombia, Ecuador y México definen los protocolos que se deben llevar a cabo antes, durante y después de las actividades de turismo de aventura. México lo hace de forma general, mientras que Colombia y Ecuador especifican para sus 4 y 9 actividades reglamentadas respectivamente, las edades mínimas por niveles de dificultad, los números de guías necesarios y otros elementos específicos.
6. La guianza turística en turismo de naturaleza es uno de los componentes del producto al que mayor importancia han otorgado los gobiernos de los cuatro países. En todos ellos se requiere haber cursado la formación específica para obtener la aptitud profesional de guía y certificar cursos específicos con el área de trabajo. Adicionalmente, sobresalen las siguientes acciones en cada uno de los países:

- Colombia: La Ley 1558 de 2012 permite que profesionales de áreas afines al turismo que aprueben un curso de homologación de guianza en el SENA, pueden ejercer las actividades propias del guionaje, otorgándole competitividad a la actividad, especialmente al turismo de aventura, toda vez que existen actividades específicas que requieren de personal completamente especializado. Así mismo esta ley define que a partir del año 2014 todos los guías deben tener dominio de una segunda lengua, situación que ya es de carácter obligatorio en los otros 3 países.
  - Ecuador: La definición de las categorías de guías (guía nacional, guía especializado y guía nativo), permite una mayor participación de los ciudadanos en la actividad (previa formación), sobre todo para aquellos que pertenecen a grupos de especial interés y que generalmente habitan espacios propicios para el desarrollo de actividades incluidas en el turismo de naturaleza.
  - México: La NOM de guianza turística especifica 10 modalidades de especialización de guianza dentro del turismo de naturaleza y en tres niveles diferentes: Básico, medio y alto. Cada guía que quiera obtener su credencial como guía especializado debe presentar los exámenes teóricos y prácticos al respecto.
  - Perú: Al igual que en Colombia, profesionales de áreas afines pueden acceder a la tarjeta de guía, previa homologación frente a entidades competentes. También existe el “Orientador Turístico”, que hace las veces de guías cuando no existan los mismos en los destinos. Existe la formación específica en Guía de Montaña y solo podrán prestar este servicio las personas que la hayan cursado y hayan expedido su carné de guías de montaña.
7. Las normas técnicas de Colombia, Ecuador y México, establecen los requisitos mínimos de infraestructura y equipo para la práctica de las actividades de turismo de aventura. Vale la pena recordar que estas normas son de obligatorio cumplimiento en los 3 países.
  8. Sólo en México la Norma Oficial Mexicana de operación de buceo, obliga al prestador de servicios a contar con un seguro de responsabilidad civil y de daños a terceros. Las actividades restantes en ese país y las totales de los restantes tres, no tienen ninguna obligación de pólizas, más que las normales que se manejan en cualquier establecimiento de turismo.
  9. En lo que concierne a los requisitos de turismo accesible, las leyes de Colombia, México y Perú definen generalmente que los prestadores de servicios turísticos deben proveer instalaciones y servicios aptos para que todas las personas puedan acceder a ellos. Colombia define a través de la resolución 4322 de 2011, que las empresas beneficiarias de exenciones tributarias y las que se encuentren en zonas francas turísticas, deberán ofrecer tarifas preferenciales a colombianos o extranjeros residentes mayores de 62 años y clasificados en los niveles I y II del Sisben; las cuales mínimo deben contener un descuento del 15% sobre las tarifas generales.

## 8.19 Anexo I: Países a los que Colombia solicita Visa

Afganistán	Comoras	Kazajistán	Mongolia	Somalia
Albania	Congo	Kenia	Montenegro	Sri Lanka
Angola	Corea del Norte	Kirguizistán	Mozambique	Suazilandia
Arabia Saudí	Costa de Marfil	Kiribati	Myanmar	Sudán
Argelia	Cuba	Kosovo	Namibia	Tailandia
Armenia	Djibouti	Kuwait	Nauru	Tanzania
Azerbaiyán	Egipto	Laos	Nepal	Tayikistán
Bahráin	Eritrea	Lesoto	Nicaragua	Timor Oriental
Bangladesh	Etiopía	Líbano	Níger	Togo
Benín	Gabón	Liberia	Nigeria	Tonga
Bielorrusia	Gambia	Libia	Omán	Túnez
Bosnia y Herzegovina	Georgia	Macao	Pakistán	Turkmenistán
Botsuana	Ghana	Macedonia	Qatar	Tuvalu
Bulgaria	Guinea	Madagascar	Rep. Centroafricana	Ucrania
Burkina Faso	Guinea Ecuatorial	Malauí	Ruanda	Uganda
Burundi	Guinea-Bissau	Maldivas	Santo Tomé y Príncipe	Uzbekistán
Cabo Verde	Haití	Malí	Senegal	Vanuatu
Camboya	India	Marruecos	Serbia	Vietnam
Camerún	Irán	Mauricio	Seychelles	Yemen
Chad	Iraq	Mauritania	Sierra Leona	Zambia
China	Jordania	Moldavia	Siria	Zimbabue



**AVIA EXPORT**

**Gustavo Bassotti**  
**Manager T&L América**  
gbassotti@tladvisors.com  
www.tladvisors.com

**Arq. Héctor Ceballos-Lascuráin**  
**Consultor Internacional en Arquitectura Ambiental,  
Ecoturismo y Planeación Regional**  
**Director General PICE**  
ceballos@laneta.apc.org  
<http://www.ceballos-lascurain.com>

**Paloma Zapata**  
**Senior Consultant T&L**  
pzapata@tladvisors.com  
www.tladvisors.com

**Arturo Crosby**  
**Presidente FORUM NATURA INTERNACIONAL**  
[director@forumnatura.org](mailto:director@forumnatura.org)  
[www.forumnatura.org](http://www.forumnatura.org)

**María Amézola**  
**Senior Analyst T&L**  
mamezola@tladvisors.com  
www.tladvisors.com

**AVIAEXPORT**  
**Ricardo Ramírez**  
**Sandra Abreu**  
[www.aviaexport.com.co](http://www.aviaexport.com.co)